CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO

2014

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO
DEL PODER EJECUTIVO

TOMO II

INDICE

		PÁGINA
1.	**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**	**5**
1.1	FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	**17**
1.2.	FUNCIÓN 03. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	**32**
1.3.	FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	**52**
1.4.	FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL	**100**
1.5.	FUNCIÓN 06. ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA	**266**
1.6.	FUNCIÓN 07. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	**291**
1.7.	FUNCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	**443**
1.8.	FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	**596**
1.9.	FUNCIÓN 10. DESARROLLO REGIONAL, URBANO Y ECOLOGÍA	**729**
1.10.	FUNCIÓN 11. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	**796**

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Tras la expansión del PIB nacional al 2.1 por ciento, se generó un impacto en las actividades que integran la economía mexicana, logrando así el incremento del 0.9 por ciento en las actividades que comprenden al sector primario; así como el 2.8 por ciento en el sector terciario, ello con referencia al año 2013.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el despunte notado en el sector servicios contribuyó en mayor medida a que el PIB nacional se incrementará en un 2.6 por ciento en el último trimestre del año 2014. En este mismo sentido, las actividades emanadas del sector primario sufrieron una desaceleración relativa al 1.1 por ciento, en relación al mismo periodo del año 2013, ello como resultado del repliegue detectado en la actividad de la agricultura. De igual manera y sobre el cuarto trimestre de 2014, las actividades correspondientes al sector secundario se manifestaron con una aceleración relativa al 2.4 por ciento a tasa anual, resultado de las alzas observadas en 3 de sus cuatro sectores: la construcción aumento 5.9 por ciento; la industria manufacturera 4.6 por ciento, y la trasmisión y distribución de energía eléctrica 1.7 por ciento; en tanto que la minería disminuyo 5.7 porciento.

Por último, el INEGI informó que las actividades emanadas del sector terciario, relativas a los servicios, tuvieron un incremento de 2.9 por ciento anual derivado del repunte que manifestaron sus principales componentes, como lo son el comercio con un crecimiento de 5.4 por ciento, el transporte, correos y almacenamiento con 2.5 puntos porcentuales y los servicios financieros y de seguros, con un incremento de 2.1 por ciento arriba del periodo anterior.

Referente al ámbito estatal, la política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2014 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumento de tarifas y tasas impositivas, si no que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 10 mil 202 millones 524.9 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 32.5 y menos 3.3 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 31.3 por ciento del total de los ingresos ordinarios.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 5.3 por ciento del total y muestran una variación de más 55.6 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2014 estuvo impactado por la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a menos 2.9 por ciento.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 258 mil 704 millones 204.9 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 32.5 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 27.3 y 38.5 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 74 mil 377 millones 719.6 miles de pesos, equivalentes al 28.8 por ciento del total.
Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 5 mil 914 millones 980.6 miles de pesos, monto mayor en 18 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 23 mil 988 millones 808.3 miles de pesos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 170 mil 395 millones 590.9 miles de pesos.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 248 mil 501 millones 680 mil pesos, importe inferior en 3.3 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por mil 536 millones 928.7 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 2 mil 842 millones 379.9 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 244 mil 122 millones 371.4 miles de pesos, el cual fue menor en 8 mil 350 millones 180.5 miles de pesos, equivalente a menos 3.3 por ciento respecto al monto finalmente autorizado. En su conformación el 74.4 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 184 mil 949 millones 63 mil pesos, resultando inferior al presupuesto autorizado final en 2.9 por ciento; integrando el 23.8 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 59 mil 173 millones 308.4 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 91.2 por ciento del total.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 93 mil 384 millones 566.7 miles de pesos, equivalente al 37.6 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo y mostrando un importe inferior en 1.1 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 11.6 por ciento del total del Poder Ejecutivo, éste importe resultó inferior en 4.4 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 19 mil 791 millones 181.8 miles de pesos, siendo inferior en 10.6 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 42 mil 972 millones 725.5 miles de pesos, representando el 17.6 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 84.8 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 59 mil 173 millones 308.4 miles de pesos, correspondiendo el 50.2 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 49.8 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de ADEFAS.

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	**195,303,833.0**	**100.0**	**0.0**	**0.0**	**195,303,833.0**	**100.0**	**258,704,204.9**	**100.0**	**63,400,371.9**	**32.5**	**63,400,371.9**	**32.5**
Superávit Ejercicio Anterior							**139,902.9**					
Ordinarios	**186,443,172.0**	**95.5**	**0.0**	**0.0**	**186,443,172.0**	**95.5**	**244,773,310.5**	**94.6**	**58,330,138.5**	**31.3**	**58,330,138.5**	**31.3**
Estatales	**38,642,358.0**	**19.8**	**0.0**	**0.0**	**38,642,358.0**	**19.8**	**74,377,719.6**	**28.8**	**35,735,361.6**	**92.5**	**35,735,361.6**	**92.5**
- Tributarios	12,226,911.0	6.3	0.0	0.0	12,226,911.0	6.3	14,263,950.9	5.5	2,037,039.9	16.7	2,037,039.9	16.7
Impuestos sobre Erogaciones	7,760,560.0	4.0			7,760,560.0	4.0	9,539,381.1	3.7	1,778,821.1	22.9	1,778,821.1	22.9
Impuestos sobre Tenencia	4,163,793.0	2.1			4,163,793.0	2.1	4,326,775.5	1.7	162,982.5	3.9	162,982.5	3.9
Otros Impuestos y Accesorios	302,558.0	0.2			302,558.0	0.2	397,794.3	0.2	95,236.3	31.5	95,236.3	31.5
- No Tributarios	10,084,785.0	5.2	0.0	0.0	10,084,785.0	5.2	18,947,103.5	7.3	8,862,318.5	87.9	8,862,318.5	87.9
Derechos	5,012,469.0	2.6	0.0	0.0	5,012,469.0	2.6	5,914,980.6	2.3	902,511.6	18.0	902,511.6	18.0
Sector Central	2,563,883.0	1.3			2,563,883.0	1.3	3,570,249.3	1.4	1,006,366.3	39.3	1,006,366.3	39.3
Organismos Auxiliares	2,448,586.0	1.3			2,448,586.0	1.3	2,344,731.3	0.9	(103,854.7)	(4.2)	(103,854.7)	(4.2)
Aportaciones de Mejoras	248,295.0	0.1			248,295.0	0.1	310,368.4	0.1	62,073.4	25.0	62,073.4	25.0
Productos	297,465.0	0.2			297,465.0	0.2	372,868.1	0.1	75,403.1	25.3	75,403.1	25.3
Aprovechamientos	4,046,556.0	2.1	0.0	0.0	4,046,556.0	2.1	11,789,581.2	4.6	7,743,025.2	191.3	7,743,025.2	191.3
Ingresos Financieros	480,000.0	0.2	0.0	0.0	480,000.0	0.2	559,305.2	0.2	79,305.2	16.5	79,305.2	16.5
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	13,335,276.0	6.8	0.0	0.0	13,335,276.0	6.8	16,276,414.1	6.3	2,941,138.1	22.1	2,941,138.1	22.1
Venta de Bienes o Servicios de Organismos Descentralizados	2,995,386.0	1.5	0.0	0.0	2,995,386.0	1.5	901,442.8	0.3	(2,093,943.2)	(69.9)	(2,093,943.2)	(69.9)
Otros Ingresos de Organismos Descentralizados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		23,988,808.3	9.3	23,988,808.3	n/a	23,988,808.3	n/a
Federales	**147,800,814.0**	**75.7**	**0.0**	**0.0**	**147,800,814.0**	**75.7**	**170,395,590.9**	**65.9**	**22,594,776.9**	**15.3**	**22,594,776.9**	**15.3**
Participaciones Federales	67,230,508.0	34.4			67,230,508.0	34.4	70,709,302.6	27.3	3,478,794.6	5.2	3,478,794.6	5.2
Fondos de Aportaciones Ramo 33	61,017,354.0	31.2			61,017,354.0	31.2	62,396,256.6	24.1	1,378,902.6	2.3	1,378,902.6	2.3
Otros Apoyos Federales	19,552,952.0	10.0			19,552,952.0	10.0	37,290,031.7	14.4	17,737,079.7	0.0	17,737,079.7	90.7
Extraordinarios	**8,860,661.0**	**4.5**	**0.0**	**0.0**	**8,860,661.0**	**4.5**	**13,790,991.5**	**5.3**	**4,930,330.5**	**55.6**	**4,930,330.5**	**55.6**
Generación de Adefas	2,460,661.0	1.3			2,460,661.0	1.3	2,460,660.5	1.0	(0.5)	0.0	(0.5)	0.0
Financiamientos	6,400,000.0	3.3			6,400,000.0	3.3	11,330,331.0	4.4	4,930,331.0	77.0	4,930,331.0	77.0
EGRESOS:	**195,303,833.0**	**100.0**	**78,640,505.1**	**17,092,477.6**	**256,851,860.5**	**100.0**	**248,501,680.0**	**100.0**	**(53,197,847.0)**	**(27.2)**	**8,350,180.5**	**3.3**
Poderes Legislativo y Judicial	**4,307,783.5**	**2.2**	**71,525.1**	**0.0**	**4,379,308.6**	**1.7**	**4,379,308.6**	**1.8**	**(71,525.1)**	**(1.7)**	**0.0**	**0.0**
Poder Legislativo	1,490,481.1	0.8	46,447.6	0.0	1,536,928.7	0.6	1,536,928.7	**0.6**	(46,447.6)	(3.1)	0.0	0.0
Poder Judicial	2,817,302.4	1.4	25,077.5	0.0	2,842,379.9	1.1	2,842,379.9	**1.1**	(25,077.5)	(0.9)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	**190,996,049.5**	**97.8**	**78,568,980.0**	**17,092,477.6**	**252,472,551.9**	**98.3**	**244,122,371.4**	**98.2**	**(53,126,321.9)**	**(27.8)**	**8,350,180.5**	**3.3**
Gasto Programable:	**152,549,659.7**	**78.1**	**54,663,197.6**	**16,706,077.8**	**190,506,779.5**	**74.2**	**184,949,063.0**	**74.4**	**(32,399,403.3)**	**(21.2)**	**5,557,716.5**	**2.9**
Gasto Corriente	**112,822,364.9**	**57.8**	**25,493,883.1**	**13,752,257.5**	**124,563,990.5**	**48.5**	**122,185,155.7**	**49.2**	**(9,362,790.8)**	**(8.3)**	**2,378,834.8**	**1.9**
Servicios Personales	89,716,184.7	45.9	13,475,819.8	8,769,540.0	94,422,464.5	36.8	93,384,566.7	**37.6**	(3,668,382.0)	(4.1)	1,037,897.8	1.1
Gasto Operativo	23,106,180.2	11.8	12,018,063.3	4,982,717.5	30,141,526.0	11.7	28,800,589.0	**11.6**	(5,694,408.8)	(24.6)	1,340,937.0	4.4
- Materiales y Suministros	10,413,955.4	5.3	4,470,965.5	2,338,232.9	12,546,688.0	4.9	12,087,382.9	**4.9**	(1,673,427.5)	(16.1)	459,305.1	3.7
- Servicios Generales	12,692,224.8	6.5	7,547,097.8	2,644,484.6	17,594,838.0	6.9	16,713,206.1	**6.7**	(4,020,981.3)	(31.7)	881,631.9	5.0
Transferencias	**15,521,871.5**	**7.9**	**8,316,265.2**	**1,692,501.6**	**22,145,635.1**	**8.6**	**19,791,181.8**	**8.0**	**(4,269,310.3)**	**(27.5)**	**2,354,453.3**	**10.6**
- Organismos Autonomos	2,369,520.0	1.2	2,742,867.2	661,399.7	4,450,987.5	1.7	4,418,006.5	**1.8**	(2,048,486.5)	(86.5)	32,981.0	0.7
- Subsidios y Apoyos	13,152,351.5	6.7	5,573,398.0	1,031,101.9	17,694,647.6	6.9	15,373,175.3	**6.2**	(2,220,823.8)	(16.9)	2,321,472.3	13.1
Inversión Pública	**24,205,423.3**	**12.4**	**20,853,049.3**	**1,261,318.7**	**43,797,153.9**	**17.1**	**42,972,725.5**	**17.3**	**(18,767,302.2)**	**(77.5)**	**824,428.4**	**1.9**
- Bienes Muebles e Inmuebles	1,209,332.5	0.6	2,166,451.6	812,517.7	2,563,266.4	1.0	2,323,184.0	**0.9**	(1,113,851.5)	(92.1)	240,082.4	9.4
- Obra Pública	22,386,209.9	11.5	14,995,034.3	237,213.3	37,144,030.9	14.5	36,564,983.4	**14.7**	(14,178,773.5)	(63.3)	579,047.5	1.6
- Inversión Financiera	609,880.9	0.3	3,691,563.4	211,587.7	4,089,856.6	1.6	4,084,558.1	**1.6**	(3,474,677.2)	(569.7)	5,298.5	0.1
Gasto No Programable	**38,446,389.8**	**19.7**	**23,905,782.4**	**386,399.8**	**61,965,772.4**	**24.1**	**59,173,308.4**	**23.8**	**(20,726,918.6)**	**(53.9)**	**2,792,464.0**	**4.5**
Transferencias a Municipios	**28,413,587.5**	**14.5**	**1,373,021.8**	**0.0**	**29,786,609.3**	**11.6**	**29,743,110.7**	**12.0**	**(1,329,523.2)**	**(4.7)**	**43,498.6**	**0.1**
- Participaciones	17,086,844.4	8.7	898,658.9	0.0	17,985,503.3	7.0	17,942,004.7	**7.2**	(855,160.3)	(5.0)	43,498.6	0.2
- Aportaciones del Ramo 33	11,326,743.1	5.8	12,148.4	0.0	11,338,891.5	4.4	11,338,891.5	**4.6**	(12,148.4)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	462,214.5	0.0	462,214.5	0.2	462,214.5	**0.2**	(462,214.5)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	**10,032,802.3**	**5.1**	**22,532,760.6**	**386,399.8**	**32,179,163.1**	**12.5**	**29,430,197.7**	**11.8**	**(19,397,395.4)**	**(193.3)**	**2,748,965.4**	**8.5**
- Costo Financiero de la Deuda	4,169,000.0	2.1	475,705.8	100,859.5	4,543,846.3	1.8	3,558,602.7	**1.4**	610,397.3	14.6	985,243.6	21.7
- Amortizaciones	3,310,703.7	1.7	8,699,605.8	83,558.6	11,926,750.9	4.6	11,926,750.9	**4.8**	(8,616,047.2)	(260.2)	0.0	0.0
-Pago de Adefas	2,553,098.6	1.3	13,357,449.0	201,981.7	15,708,565.9	6.1	13,944,844.1	5.6	(11,391,745.5)	(446.2)	1,763,721.8	11.2
Superávit(+) / Deficit (-)	**0.0**		**(78,640,505.1)**	**(17,092,477.6)**	**(61,548,027.5)**		**10,202,524.9**					
% de los Ingresos							**3.9**					

Del gasto consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 55 por ciento correspondió al sector central y el 45 por ciento restante al sector auxiliar. De éste, el 68.8 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 19.1 por ciento el gasto de inversión y el 12.1 por ciento restante el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de las Adefas.

GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR INTEGRADO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de pesos)

C O N C E P T O	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	CANCELACIÓN DE PASIVO
Poder Ejecutivo	**134,453,334.9**	**109,669,036.5**	**244,122,371.4**	**167,962,619.2**	**46,729,554.5**	**29,430,197.7**
Gasto Corriente	**53,085,189.0**	**69,099,966.7**	**122,185,155.7**	**122,185,155.7**		
Servicios Personales	46,123,995.8	47,260,570.9	93,384,566.7	93,384,566.7		
Gasto Operativo	6,961,193.2	21,839,395.8	28,800,589.0	28,800,589.0		
- Materiales y Suministros	1,303,702.3	10,783,680.6	12,087,382.9	12,087,382.9		
- Servicios Generales	5,657,490.9	11,055,715.2	16,713,206.1	16,713,206.1		
Transferencias	**11,222,866.6**	**8,568,315.2**	**19,791,181.8**	**19,791,181.8**		
- Organismos Autonomos	4,418,006.5		4,418,006.5	4,418,006.5		
- Subsidios y Apoyos	6,804,860.1	8,568,315.2	15,373,175.3	15,373,175.3		
Inversión Pública	**23,316,089.0**	**19,656,636.5**	**42,972,725.5**		**42,972,725.5**	
- Bienes Muebles e Inmuebles	653,442.4	1,669,741.6	2,323,184.0		2,323,184.0	
- Obra Pública	19,300,235.7	17,264,747.7	36,564,983.4		36,564,983.4	
- Inversión Financiera	3,362,410.9	722,147.2	4,084,558.1		4,084,558.1	
Transferencias a Municipios	**29,743,110.7**	**0.0**	**29,743,110.7**	**25,986,281.7**	**3,756,829.0**	
- Participaciones	17,942,004.7		17,942,004.7	17,942,004.7		
- Aportaciones del Ramo 33	11,338,891.5		11,338,891.5	8,044,277.0	3,294,614.5	
- Convenios	462,214.5		462,214.5		462,214.5	
Deuda Pública	**17,086,079.6**	**12,344,118.1**	**29,430,197.7**			**29,430,197.7**
- Costo Financiero de la Deuda	2,953,810.4	604,792.3	3,558,602.7			3,558,602.7
- Amortizaciones	11,671,657.8	255,093.1	11,926,750.9			11,926,750.9
-Pago de Adefas	2,460,611.4	11,484,232.7	13,944,844.1			13,944,844.1

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, atendiendo a los pilares y ejes transversales que se derivan del mismo. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 91.2 por ciento del gasto programable consolidado; lo conforman Educación con el 44.4 por ciento, Salud con el 24.5 por ciento, Seguridad Pública y Procuración de Justicia el 8.5 por ciento, Desarrollo Urbano y Regional con el 10.4 por ciento y otros con el 3.4 por ciento restante.

Presupuesto por sectores
Poder Ejecutivo y Organismos Autonomos
(Miles de Pesos)

Concepto	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Presupuesto Ejercido	%
Desarrollo social	**70,762,412.1**	**88.2**	**90,522,051.6**	**93.7**	**161,284,463.7**	**91.2**
Educación, cultura y bienestar social	42,887,912.3		35,770,092.2		78,658,004.5	
Desarrollo urbano y regional	12,926,763.6		5,473,419.2		18,400,182.8	
Salud, seguridad y asistencia social	60,855.8		43,297,346.0		43,358,201.8	
Seguridad pública y procuración de justicia	13,493,532.5		1,558,729.7		15,052,262.2	
Medio ambiente	751,284.6		710,696.2		1,461,980.8	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	642,063.4		3,711,768.3		4,353,831.7	
Agropecuario y forestal	**2,236,328.4**	**2.8**	**56,656.3**	**0.1**	**2,292,984.7**	**1.3**
Comunicaciones y transportes	**1,873,477.1**	**2.3**	**5,305,432.6**	**5.5**	**7,178,909.7**	**4.1**
Desarrollo económico e impulso a la productividad	**640,574.3**	**0.8**	**664,004.9**	**0.7**	**1,304,579.2**	**0.7**
Administración y finanzas	**4,724,046.5**	**5.9**	**54,625.8**	**0.1**	**4,778,672.3**	**2.7**
Gasto Progamable	**80,236,838.3**	**100.0**	**96,602,771.2**	**100.0**	**176,839,609.5**	**100.0**
No sectorizable	**24,473,385.9**		**13,066,265.3**		**37,539,651.2**	
Inversión financiera	3,362,410.9		722,147.2		4,084,558.1	
Servicio de la deuda	2,953,810.4		604,792.3		3,558,602.7	
Organos electorales	915,067.0		0.0		915,067.0	
Previsones para el pago de ADEFAS	2,460,611.4		11,484,232.7		13,944,844.1	
Previsiones para contratación de créditos	11,671,657.8		255,093.1		11,926,750.9	
Subsidios por carga fiscal	3,109,828.4				3,109,828.4	
Participaciones y aportaciones federales a municipios	**29,743,110.7**		**0.0**		**29,743,110.7**	
Participaciones municipales y convenios	18,404,219.3		0.0		18,404,219.3	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,301,420.1		0.0		3,301,420.1	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	8,037,471.4		0.0		8,037,471.4	
Total:	**134,453,334.9**		**109,669,036.5**		**244,122,371.4**	

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2014, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 21 mil 4 millones 74.7 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2014 por 40 mil 321 millones 812.4 miles de pesos, importe mayor en 92 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 3 mil 751 millones 486.2 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con 3 mil 294 millones 614.5 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio, que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 20 del 31 enero de 2014 y a convenios por 462 millones 214.6 miles de pesos.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 10 mil 723 millones 748.7 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 40 mil 321 millones 812.4 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 71.1 por ciento, que equivale a 28 mil 684 millones 335 mil pesos, el 26.6 corresponde a recursos federales por 10 mil 723 millones 748.7 miles de pesos y el 2.3 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 913 millones 728.7 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 34 mil 260 millones 92 mil pesos, que equivale al 85 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 66 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 31.3 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 10 mil 723 millones 748.7 miles de pesos y el 2.7 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 913 millones 728.7 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 9 mil 799 millones 142.7 miles de pesos, constituyen el 24.4 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 5 mil 656 millones 39.8 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 386 millones 273.8 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 mil 294 millones 614.5 miles de pesos, y en Convenios 462 millones 214.6 miles de pesos.

Es importante señalar que del total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO	%
Programa de Acciones para el Desarrollo	13,155,670.0	15,448,382.2	5,656,039.8	22,622,614.6	10,723,748.7	913,728.7	34,260,092.0	85.0
FAM	102,252.5	1,749,580.3		1,851,832.8			1,851,832.8	4.6
FISE		66,784.7	386,273.8	453,058.5			453,058.5	1.1
FISM			3,294,614.5	3,294,614.5			3,294,614.5	8.2
CONVENIOS			462,214.5	462,214.5			462,214.5	1.1
TOTAL	**13,257,922.5**	**17,264,747.2**	**9,799,142.6**	**28,684,334.9**	**10,723,748.7**	**913,728.7**	**40,321,812.3**	**100.0**

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 24.3 por ciento, equivalente a 9 mil 799 millones 142.7 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 20.7 por ciento por 8 mil 366 millones 408.8 miles de pesos corresponde al Sector de Agua y Obra Pública, el 11.5 por ciento al Sector Comunicaciones por 4 mil 647 millones 247.9 miles de pesos, el 9.5 por ciento al Sector de Desarrollo Social por 3 mil 817 millones 399.5 miles de pesos, el 6.3 por ciento al Sector Educación con 2 mil 551 millones 410.6 miles de pesos, el 6 por ciento al Sector de Seguridad Ciudadana con 2 mil 434 millones 448.3 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 21.6 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO							VARIACIÓN	
		PAD	FISE	FAM	FISM	CONVENIOS	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	2,067,073.0	1,990,689.4					1,990,689.4	4.9	76,383.6	3.7
Agua y Obra Pública	10,255,879.0	8,366,408.8					8,366,408.8	20.7	1,889,470.2	18.4
Asistencia Social	1,226,363.1	175,325.7		925,464.8			1,100,790.5	2.7	125,572.6	10.2
Ayuntamientos	9,985,161.7	5,656,039.8	386,273.8		3,294,614.5	462,214.6	9,799,142.7	24.3	186,019.0	1.9
Comunicaciones	6,745,817.6	4,580,463.2	66,784.7				4,647,247.9	11.5	2,098,569.7	31.1
Consejería Jurídica	6,547.0	6,547.0					6,547.0	0.0	0.0	0.0
Contraloría	70,310.8	70,310.8					70,310.8	0.2	0.0	0.0
Desarrollo Económico	330,060.4	242,069.5					242,069.5	0.6	87,990.9	26.7
Desarrollo Social	4,198,901.3	3,817,399.5					3,817,399.5	9.5	381,501.8	9.1
Desarrollo Urbano	74,545.7	71,158.5					71,158.5	0.2	3,387.2	4.5
Educación	3,227,257.6	1,625,042.6		926,368.0			2,551,410.6	6.3	675,847.0	20.9
Finanzas	2,353,629.1	2,334,357.3					2,334,357.3	5.8	19,271.8	0.8
Gobierno	316,577.3	315,904.6					315,904.6	0.8	672.7	0.2
Justicia	245,641.6	243,166.3					243,166.3	0.6	2,475.3	1.0
Medio Ambiente	969,011.8	684,093.5					684,093.5	1.7	284,918.3	29.4
Salud	1,496,186.6	1,409,032.7					1,409,032.7	3.5	87,153.9	5.8
Seguridad Ciudadana	2,535,430.2	2,434,448.3					2,434,448.3	6.0	100,981.9	4.0
Trabajo	74,750.0	74,429.4					74,429.4	0.2	320.6	0.4
Turismo	167,663.0	163,205.1					163,205.1	0.4	4,457.9	2.7
TOTAL	**46,346,806.8**	**34,260,092.0**	**453,058.5**	**1,851,832.8**	**3,294,614.5**	**462,214.6**	**40,321,812.4**	**100.0**	**6,024,994.4**	**13.0**

En la clasificación sectorial, el 25 por ciento de los recursos estatales que equivale a 7 mil 386 millones 962.8 miles de pesos, fue ejercido por el Sector de Agua y Obra Pública, el 20.1 por ciento por los municipios por 5 mil 956 millones 590.9 miles de pesos; el 12.9 por ciento fue asignado al Sector de Desarrollo Social por 3 mil 806 millones 824.2 miles de pesos; el 12.4 por ciento al Sector Comunicaciones por 3 mil 656 millones 120.1 miles de pesos y el 6.8 por ciento al Sector Educación por 2 mil 10 millones 300.2 miles de pesos, lo que hace el 77.1 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO							VARIACIÓN	
		PAD	FISE	FAM	FISM	CONVENIOS	EJERCIDO	%	ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	1,478,624.7	1,402,241.1					1,402,241.1	4.7	76,383.6	5.2
Agua y Obra Pública	9,276,433.0	7,386,962.8					7,386,962.8	25.0	1,889,470.2	20.4
Asistencia Social	1,147,152.1	96,114.7		925,464.8			1,021,579.5	3.5	125,572.6	10.9
Ayuntamientos	6,142,609.9	1,813,488.0	386,273.8		3,294,614.5	462,214.6	5,956,590.9	20.1	186,019.0	3.0
Comunicaciones	5,754,689.8	3,589,335.4	66,784.7				3,656,120.1	12.4	2,098,569.7	36.5
Consejería Jurídica	968.6	968.6					968.6	0.0	0.0	0.0
Contraloría	5,070.6	5,070.6					5,070.6	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Económico	313,516.9	225,526.0					225,526.0	0.8	87,990.9	28.1
Desarrollo Social	4,188,326.0	3,806,824.2					3,806,824.2	12.9	381,501.8	9.1
Desarrollo Urbano	74,545.7	71,158.5					71,158.5	0.2	3,387.2	4.5
Educación	2,686,147.2	1,083,932.2		926,368.0			2,010,300.2	6.8	675,847.0	25.2
Finanzas	1,400,216.8	1,380,945.0					1,380,945.0	4.7	19,271.8	1.4
Gobierno	61,838.5	61,165.8					61,165.8	0.2	672.7	1.1
Justicia	33,245.1	30,769.8					30,769.8	0.1	2,475.3	7.4
Medio Ambiente	783,982.0	499,063.7					499,063.7	1.7	284,918.3	36.3
Salud	1,496,186.6	1,409,032.7					1,409,032.7	4.8	87,153.9	5.8
Seguridad Ciudadana	592,353.8	491,371.9					491,371.9	1.7	100,981.9	17.0
Trabajo	74,750.0	74,429.4					74,429.4	0.3	320.6	0.4
Turismo	112,400.8	107,942.9					107,942.9	0.4	4,457.9	4.0
TOTAL	**35,623,058.1**	**23,536,343.3**	**453,058.5**	**1,851,832.8**	**3,294,614.5**	**462,214.6**	**29,598,063.7**	**100.0**	**6,024,994.4**	**16.9**

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y aportaciones del Ramo 33 transferidas a Municipios por el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes proyectos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
		(Miles de Pesos)				
0101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	1,490,481.1	1,536,928.7	1,536,928.7	0.0	0.0
0201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia.	2,817,302.4	2,842,379.9	2,842,379.9	0.0	0.0
0201010103	Procedimientos de la función jurisdiccional	104,179.7	109,779.9	109,441.6	338.4	0.3
0201010201	Atención jurídica y administrativa fiscal	0.0	4,350.0	4,350.0	0.0	0.0
0201030101	Prevención de la antisocialidad	67,000.0	74,722.0	74,722.0	0.0	0.0
0201030102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	1,292.7	1,070.9	1,070.9	0.0	0.0
0201030201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social	24,650.8	20,387.1	20,387.1	0.0	0.0
0201030202	Tratamiento post institucional para la reinserción social	138,767.2	125,535.5	125,535.5	0.0	0.0
0201030203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	2,218.3	1,999.8	1,999.8	0.0	0.0
0201030301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	567,036.2	767,045.8	764,038.9	3,006.9	0.4
0201030401	Sistema integral de seguridad penitenciaria	14,115.2	11,272.7	11,272.7	0.0	0.0
0201030501	Capacitación técnica y laborterapia	533,897.9	537,333.5	505,849.5	31,484.0	5.9
0301010101	Denuncias penales	6,403.5	5,238.7	5,238.7	0.0	0.0
0301010102	Servicios periciales	985,100.4	1,200,481.5	1,197,394.0	3,087.5	0.3
0301010103	Responsabilidades de los servidores públicos	216,370.9	249,700.5	249,106.2	594.3	0.2
0301010104	Judicialización	53,986.8	46,601.4	46,139.1	462.3	1.0
0301010105	Evaluación de los servicios de procuración de justicia	80,810.7	109,614.7	108,998.6	616.1	0.6
0301010201	Aprehensiones	6,874.7	10,578.0	10,578.0	0.0	0.0
0301010202	Política criminal y combate a la delincuencia	76,818.8	66,926.7	66,792.7	134.0	0.2
0301010301	Defensoría pública	421,222.2	261,773.7	261,168.1	605.6	0.2
0301010302	Coordinación del ministerio público	187,104.4	197,966.6	196,197.5	1,769.1	0.9
0301010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	45,545.5	29,354.5	29,354.5	0.0	0.0
0301010304	Atención a víctimas del delito	23,684.1	55,615.2	55,441.0	174.2	0.3
0301010401	Derechos de médicos y usuarios	105,952.3	142,842.9	141,167.4	1,675.5	1.2
0301010402	Resolución de controversias de servicios médicos	3,927.9	3,927.9	3,564.5	363.4	9.3
0301010403	Tutelar el derecho a la salud	7,160.4	8,023.8	7,214.3	809.5	10.1
0301010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	2,101.8	2,101.8	1,817.5	284.3	13.5
0301010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	103,580.2	142,940.5	141,376.1	1,564.3	1.1
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	17,320.2	16,804.5	15,942.8	861.8	5.1
0301010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	102,143.7	112,875.0	111,295.3	1,579.8	1.4
0302010101	Investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos	27,883.4	31,886.5	31,483.6	402.9	1.3
0302010102	Protección y defensa de los derechos humanos	137,655.0	157,655.0	157,655.0	0.0	0.0
0302010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos	9,080.5	10,743.2	10,633.7	109.5	1.0
0401010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	2,639.1	2,328.3	2,305.7	22.7	1.0
0401010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	5,986,438.0	6,124,671.5	5,913,424.1	211,247.5	3.4
0401010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	26,504.2	25,560.2	24,053.8	1,506.4	5.9
0401010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública	177,103.1	272,478.2	148,675.9	123,802.3	45.4
0401010105	Información y análisis para la prevención de la delincuencia	757,723.0	1,870,292.3	1,857,430.2	12,862.2	0.7
0401010106	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	68,614.5	63,668.3	61,304.2	2,364.1	3.7
0401010107	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	57,501.6	51,699.9	49,778.1	1,921.9	3.7
0401010108	Coordinación interinstitucional de atención a demandas sociopolíticas para mantener el orden público	13,414.0	23,045.8	21,168.9	1,876.9	8.1
0401010201	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	102,419.0	90,269.5	86,659.1	3,610.4	4.0
0401010301	Emplacamiento y registro de vehículos	24,695.0	23,933.8	23,815.5	118.4	0.5
0401010302	Atención y servicios al autotransporte	298,325.3	373,166.3	371,985.9	1,180.4	0.3
0401010303	Educación vial	6,363.6	5,499.9	5,315.0	184.9	3.4
0401010304	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	15,864.1	12,181.0	11,621.6	559.4	4.6
0401010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	58,424.3	62,795.1	60,748.0	2,047.1	3.3
0401010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	152,621.6	228,370.4	182,307.1	46,063.4	20.2
0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	138,833.6	140,173.8	138,481.8	1,691.9	1.2
0401010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	36,825.0	38,762.3	38,002.7	759.6	2.0
0401010501	Construcción, ampliación y/o modernización para la seguridad pública y procuración de justicia	403,305.0	16,354.1	16,354.1	0.0	0.0
0401010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la seguridad pública y procuración de justicia	32,738.7	29,489.2	29,293.2	196.0	0.7
0401010503	Equipamiento para la seguridad pública y procuración de justicia	0.0	7,564.0	7,564.0	0.0	0.0
0401020101	Concertación para la protección civil	5,182.9	5,178.0	5,080.3	97.7	1.9
0401020102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	9,903.4	10,335.7	9,545.8	789.9	7.6
0401020103	Difusión y comunicación para la protección civil	5,167.9	5,218.4	4,934.3	284.0	5.4
0401020201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	275,068.4	20,939.4	17,528.5	3,410.9	16.3
0401020202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	10,425.4	11,354.1	10,841.4	512.6	4.5
0401020301	Centro de información para la protección civil	23,974.3	25,764.3	25,228.4	535.9	2.1
0401020302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	12,102.6	13,623.3	13,032.0	591.3	4.3
0401020303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	210,943.7	11,448.9	10,991.5	457.5	4.0
0501010101	Administración de personal	112,161.8	123,924.5	122,889.1	1,035.4	0.8
0501010102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	24,511.4	33,531.4	33,197.8	333.6	1.0
0501010103	Evaluación de los servidores públicos	12,787.2	9,854.0	9,437.3	416.7	4.2
0501010201	Adquisiciones y servicios	147,564.1	263,438.1	261,767.0	1,671.1	0.6
0501010301	Control del patrimonio y normatividad	34,412.0	37,063.3	36,773.3	290.0	0.8
0501010302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	2,828.4	9,843.9	9,665.8	178.0	1.8
0501010401	Coordinación de la política pública digital	12,026.9	24,178.8	23,800.0	378.8	1.6
0501010402	Innovación gubernamental con tecnologías de información	85,577.5	132,361.4	132,212.8	148.6	0.1
0501010403	Soporte de servicios de tecnologías de la información	62,580.1	74,398.9	72,309.3	2,089.6	2.8
0501010501	Simplificación y modernización de la administración pública	17,418.3	32,554.6	31,867.7	686.9	2.1
0501010502	Desarrollo institucional	9,145.1	9,696.1	9,628.3	67.9	0.7
0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública	92,883.2	95,210.4	93,968.1	1,242.3	1.3
0501010504	Administración de documentos	27,183.1	28,160.6	27,213.4	947.3	3.4
0501010505	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental	10,350.7	9,969.4	8,875.9	1,093.4	11.0
0501010601	Servicios auxiliares	108,209.8	266,452.9	263,736.6	2,716.3	1.0
0501010701	Construcción, ampliación y/o modernización para el sector administración y finanzas	0.0	239,581.5	239,581.5	0.0	0.0
0501010702	Rehabilitación y/o mantenimiento para el sector administración y finanzas	42,457.8	120,863.1	119,721.8	1,141.3	0.9
0501010703	Equipamiento para el sector administración y finanzas	0.0	4,756.0	4,756.0	0.0	0.0
0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública	278,802.8	379,398.4	367,570.4	11,828.0	3.1
0501020102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos	15,983.2	23,479.3	23,295.4	183.8	0.8
0501020103	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal	10,712.7	75,036.5	74,921.5	115.0	0.2
0501020201	Responsabilidades administrativas	67,036.5	60,247.9	56,853.2	3,394.7	5.6
0501020202	Manifestación de bienes de los servidores públicos	8,231.7	8,436.1	8,328.4	107.7	1.3
0501020203	Lo contencioso e inconformidades	13,983.3	15,710.5	15,422.1	288.3	1.8
0501020301	Cuenta de la hacienda pública	66,928.0	79,301.3	78,254.6	1,046.7	1.3
0501020302	Registro, control contable y presupuestal	17,661.9	20,833.8	20,394.6	439.1	2.1
0501030102	Enlace institucional	3,305.6	4,057.2	4,057.2	0.0	0.0
0501030201	Audiencia pública y consulta popular	35,393.4	58,176.9	57,597.1	579.8	1.0
0501030202	Instituciones sociales no lucrativas	16,948.6	17,048.6	17,048.6	0.0	0.0
0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	315,653.2	341,768.5	327,002.1	14,766.4	4.3
0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	3,023.2	3,107.2	3,056.9	50.3	1.6
0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	392,617.4	348,177.7	316,383.4	31,794.4	9.1
0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	130,481.5	112,331.2	108,089.4	4,241.9	3.8
0501030305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	45,114.7	48,960.7	46,910.3	2,050.3	4.2
0501030401	Coordinación de giras y logística	13,235.2	11,606.3	11,509.4	96.8	0.8
0502010101	Legistel	809.3	879.6	867.3	12.3	1.4

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
		(Miles de Pesos)				
0502010102	Asesoría jurídica	20,834.2	20,897.6	20,379.3	518.3	2.5
0502010103	Actualización del marco jurídico	28,079.2	30,982.6	30,751.0	231.6	0.7
0502010201	Regularización de los bienes inmuebles	4,075.2	4,785.0	4,650.9	134.1	2.8
0502010202	Actualización de sistemas registrales	943,148.6	1,216,529.7	1,143,161.4	73,368.3	6.0
0502010203	Protocolos y documentos notariales	13,749.0	10,306.6	9,383.3	923.3	9.0
0502010301	Actualización del registro civil	9,615.9	17,037.6	16,711.7	325.9	1.9
0502010302	Operación registral civil	48,523.4	79,038.6	77,044.0	1,994.6	2.5
0503010101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	11,715.0	4,380.5	4,298.7	81.8	1.9
0503010102	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	6,838.8	6,287.1	6,192.6	94.6	1.5
0503010103	Operación y seguimiento del COPLADEM	21,103.0	18,560.0	16,177.2	2,382.8	12.8
0503010104	Planeación de proyectos para el desarrollo social	15,014.1	15,849.1	15,272.0	577.1	3.6
0503010201	Integración presupuestal	13,394.9	16,765.1	15,921.6	843.5	5.0
0503010202	Seguimiento y control presupuestal	21,412.5	12,836.0	12,326.5	509.5	4.0
0503010301	Información geográfica -cartográfica	18,547.8	19,746.3	17,734.5	2,011.8	10.2
0503010302	Información estadística	11,216.0	12,320.0	11,004.0	1,316.0	10.7
0503010303	Información catastral	11,014.3	13,142.1	11,948.7	1,193.4	9.1
0503010304	Servicios de información geográfica, estadística y catastral	7,759.5	8,959.3	6,813.8	2,145.5	23.9
0503010501	Desarrollo de sistemas de información	5,596.9	41,003.0	40,324.4	678.6	1.7
0504010101	Estudios sociopolíticos	33,707.9	34,814.0	33,133.2	1,680.8	4.8
0504010102	Apoyo a la política interior	18,458.6	20,588.2	20,117.1	471.1	2.3
0504010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	7,688.4	7,649.4	7,147.1	502.3	6.6
0504010201	Instituciones electorales	640,345.0	840,345.0	840,345.0	0.0	0.0
0504010301	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	5,601.8	4,962.2	4,651.9	310.3	6.3
0504010302	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas	310,047.1	322,609.3	314,700.7	7,908.6	2.5
0505010101	Información y servicios a medios	14,575.1	14,990.6	13,661.3	1,329.2	8.9
0505010102	Seguimiento y evaluación de la información	17,754.8	20,214.0	19,412.8	801.1	4.0
0505010103	Difusión y comunicación institucional	154,763.9	157,699.0	157,260.5	438.5	0.3
0505010104	Planeación de estrategias publicitarias	9,372.8	9,729.1	8,666.6	1,062.5	10.9
0505020101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	7,305.3	8,016.8	7,713.5	303.3	3.8
0505020102	Participación ciudadana	18,032.8	18,448.8	18,113.3	335.6	1.8
0505020103	Atención de asuntos religiosos	1,255.2	2,854.3	2,854.3	0.0	0.0
0505030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana	35,197.3	46,086.1	33,408.5	12,677.6	27.5
0505030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana	6,180.9	6,301.2	6,174.4	126.8	2.0
0505030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana	9,572.7	9,824.7	9,603.2	221.6	2.3
0505030104	Información, planeación, control y evaluación de programas para la coordinación metropolitana	1,965.1	1,548.0	885.2	662.8	42.8
0505030201	Vinculación institucional metropolitana	14,025.3	12,592.1	12,268.9	323.2	2.6
0505030202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana	12,003.0	10,261.2	10,107.1	154.0	1.5
0505030203	Análisis y prospectiva metropolitana	4,432.7	4,697.4	3,851.0	846.4	18.0
0601010101	Coordinación de operación regional	13,241.8	13,731.2	13,385.0	346.2	2.5
0601010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	11,619.4	15,820.1	14,394.9	1,425.2	9.0
0601010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	10,656.8	18,637.6	16,383.8	2,253.8	12.1
0601010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	13,047.6	13,477.0	12,911.8	565.2	4.2
0601010301	Información geográfica municipal	4,444.2	4,444.2	3,997.0	447.2	10.1
0601010302	Información estadística municipal	6,490.7	6,490.7	5,770.1	720.6	11.1
0601010303	Información catastral municipal	10,074.7	10,990.2	9,983.2	1,007.0	9.2
0601010501	Fortalecimiento institucional del municipio	14,700.0	19,399.8	18,428.6	971.3	5.0
0601010502	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	96,790.5	89,470.5	78,046.2	11,424.3	12.8
0601020101	Captación y recaudación de ingresos	3,409,706.0	3,979,525.4	3,973,036.6	6,488.9	0.2
0601020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	14,277.2	13,791.6	12,294.0	1,497.7	10.9
0601020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	11,711.2	15,903.2	15,823.9	79.3	0.5
0601020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	9,010.5	1,179,741.0	1,179,364.9	376.1	0.0
0601020105	Fiscalización a contribuyentes	106,572.1	123,605.3	123,254.8	350.5	0.3
0601020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	61,927.7	77,703.7	77,128.3	575.3	0.7
0601020201	Verificación conjunta de ingresos	7,086.8	7,453.2	7,208.0	245.2	3.3
0601020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	20,774.8	25,506.0	22,061.0	3,445.0	13.5
0601020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	6,903.3	7,541.3	7,461.8	79.5	1.1
0601020302	Asuntos jurídicos fiscales	21,059.3	25,676.2	25,414.2	262.0	1.0
0601020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	8,198.0	9,185.7	8,752.0	433.7	4.7
0601020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño	0.0	6,307.0	5,752.7	554.3	8.8
0601020401	Registro y control de caja y tesorería	20,930.1	887,659.6	887,573.3	86.3	0.0
0601030101	Asignación y registro de la inversión pública	8,748.7	9,940.6	9,701.1	239.5	2.4
0601030102	Seguimiento y control de la inversión pública	17,038.2	22,133.0	21,510.0	623.0	2.8
0601040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	8,712.4	5,813.6	5,555.0	258.6	4.4
0601040201	Apoyo a la comunidad	25,816.4	30,220.6	29,961.4	259.3	0.9
0602010101	Análisis y validación de la deuda pública	12,828.3	19,485.0	19,298.8	186.2	1.0
0602010102	Registro y control de la deuda pública estatal	2,663.7	2,648.6	2,618.9	29.7	1.1
0602020102	Amortización de la deuda (capital)	3,098,240.0	11,738,793.1	11,738,793.1	0.0	0.0
0602020103	Costo financiero de la deuda (intereses)	4,064,000.0	5,445,292.9	4,485,103.3	960,189.6	17.6
0602020104	Administración de las fuentes de financiamiento	0.0	15,600.0	15,600.0	0.0	0.0
0602020105	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	150,000.0	187,957.8	187,957.8	0.0	0.0
0602030101	Participaciones a municipios	17,647,234.8	17,985,515.3	17,942,016.7	43,498.6	0.2
0602030102	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	8,037,471.4	8,044,277.0	8,044,277.0	0.0	0.0
0602030103	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	3,289,271.7	3,294,614.5	3,294,614.5	0.0	0.0
0602030104	Convenios de Coordinación	0.0	31,787.3	31,787.3	0.0	0.0
0602040101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,553,098.6	15,708,565.9	13,944,844.1	1,763,721.8	11.2
0701010102	Dotación alimenticia a población marginada	1,157,602.8	416,654.7	416,140.0	514.7	0.1
0701010103	Cultura alimentaria	2,414.8	3,171.7	3,132.2	39.5	1.2
0701010104	Asistencia alimentaria a familias	84,731.4	930,371.7	930,344.7	27.0	0.0
0701010105	Huertos familiares	19,084.8	22,948.2	22,534.8	413.4	1.8
0701020101	Fomento a la integración de la familia	50,693.1	63,506.9	62,847.6	659.3	1.0
0701020102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	2,713.3	82,561.3	82,503.4	57.9	0.1
0701020103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	9,853.8	12,078.5	11,504.7	573.8	4.8
0701020104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	6,621.1	7,414.1	7,327.9	86.2	1.2
0701020105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	14,168.9	25,255.1	24,255.6	999.5	4.0
0701020106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	16,451.8	17,232.9	17,032.9	200.0	1.2
0701020201	Servicios para el desarrollo comunitario	1,013.4	9,749.7	8,528.3	1,221.4	12.5
0701030101	Albergues infantiles	83,329.8	92,982.0	90,928.9	2,053.1	2.2
0701030102	Adopciones	6,826.9	7,148.1	7,051.7	96.4	1.3
0701030103	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,341.6	5,769.7	5,706.0	63.7	1.1
0701030104	Menores en situación de migración no acompañada	2,067.7	2,205.7	2,163.2	42.5	1.9
0701030105	Promoción de la participación infantil	460.6	44,560.5	44,523.3	37.2	0.1
0701030201	Desayunos escolares	1,065,936.4	767,032.0	755,365.5	11,666.5	1.5
0701030202	Desayuno escolar comunitario	457,628.2	270,000.7	119,173.4	150,827.3	55.9
0701030301	Atención médica especializada de tercer nivel	504,929.0	664,222.8	638,751.3	25,471.5	3.8
0701030302	Esquemas de vacunación universal	495,644.2	680,760.5	680,467.3	293.2	0.0
0701030303	Atención en salud al menor de 5 años	1,979,436.8	2,208,491.4	2,207,933.1	558.3	0.0
0701030304	Control y prevenci¤n de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente	207,272.0	273,106.0	271,837.8	1,268.2	0.5
0701040101	Respeto a mi espacio	427.8	407.0	401.2	5.8	1.4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
			(Miles de Pesos)			
0701040102	Orientación e información sobre discapacidad	3,541.7	3,453.4	3,372.8	80.6	2.3
0701040201	Capacitación a personas con discapacidad	1,868.7	58,725.8	58,700.6	25.2	0.0
0701040202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	6,064.4	8,068.3	7,948.7	119.6	1.5
0701040301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	144,474.2	216,841.5	216,573.4	268.1	0.1
0701040302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	154,188.3	126,670.9	126,389.4	281.5	0.2
0701040303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	553.3	600.2	592.7	7.5	1.2
0701050101	Fomento a la protección del salario	3,431.3	3,435.1	2,615.2	819.9	23.9
0701050102	Prestaciones sociales y culturales	61,309.9	62,359.4	54,396.3	7,963.1	12.8
0701050103	Apoyos económicos a familiares	7,400,074.6	9,642,135.7	7,475,719.2	2,166,416.6	22.5
0701050104	Recreación e integración para el bienestar familiar	36,591.3	47,110.4	43,515.3	3,595.1	7.6
0702010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social.	20,885.0	18,623.2	15,524.3	3,098.9	16.6
0702010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	15,644.4	16,501.8	16,159.5	342.2	2.1
0702010104	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia solcial	736,387.5	849,362.7	848,365.3	997.4	0.1
0702010201	Medicina preventiva	116,886.5	217,621.1	215,580.3	2,040.8	0.9
0702010202	Vigilancia y blindaje epidemiológico	247,681.2	282,579.9	281,794.3	785.6	0.3
0702010203	Riesgo Sanitario	275,718.9	469,194.6	448,246.2	20,948.4	4.5
0702010301	Atención médica ambulatoria	6,765,302.5	7,184,228.2	7,042,612.7	141,615.5	2.0
0702010302	Hospitalización	5,398,132.8	6,742,279.3	6,448,880.4	293,398.9	4.4
0702010303	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,176,399.1	1,318,795.9	1,312,265.4	6,530.5	0.5
0702010304	Auxiliares de diagnóstico	2,111,875.8	2,346,406.1	2,318,919.3	27,486.8	1.2
0702010305	Referencia de pacientes a otras instituciones	123,139.1	36,855.2	28,139.5	8,715.7	23.6
0702010306	Rehabilitaci¢n y terapia	97,519.0	95,794.0	95,746.6	47.4	0.0
0702010307	Atención médica por riesgos de trabajo	5,741.1	5,731.2	5,631.3	99.9	1.7
0702010308	Transfusión sanguínea	146,572.5	250,011.8	249,644.5	367.3	0.1
0702010309	Sistema estatal de trasplantes	37,338.1	41,442.3	40,754.0	688.3	1.7
0702010310	Salud bucal	259,068.1	302,742.2	299,218.3	3,523.9	1.2
0702010312	Seguro contra accidentes	42,598.4	43,487.2	37,290.2	6,197.0	14.3
0702010313	Sistema de protección social en salud	293,456.3	352,340.8	352,340.7	0.1	0.0
0702010314	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	695,669.6	807,133.7	805,165.3	1,968.5	0.2
0702010315	Calidad en la atención médica	119,344.5	186,513.7	181,733.3	4,780.4	2.6
0702010316	Servicio médico de tercer nivel	1,249,829.1	1,363,422.9	1,283,814.7	79,608.2	5.8
0702010401	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	346,454.2	1,530,939.6	1,446,949.1	83,990.5	5.5
0702010402	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	204,852.3	219,842.4	219,842.4	0.0	0.0
0702010403	Equipamiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	469,701.1	957,011.8	872,761.8	84,250.0	8.8
0702010501	Control de enfermedades transmitidas por vector	217,954.2	191,384.7	191,381.7	3.0	0.0
0702010502	Zoonosis	209,553.9	278,605.5	278,605.0	0.5	0.0
0702010503	Micobacteriosis	60,390.3	126,899.2	126,891.8	7.4	0.0
0702010504	VIH/sida y otras infecciones de transmision sexual	285,528.2	397,046.8	396,461.2	585.6	0.1
0702010601	Promoción de la salud	354,152.8	426,023.2	424,933.0	1,090.2	0.3
0702010602	Prevención de las adicciones	81,328.2	153,341.3	152,883.3	458.1	0.3
0702010603	Entornos y comunidades saludables	51,362.6	89,056.6	89,055.9	0.7	0.0
0702010604	Salud en las instituciones educativas	23,855.9	27,544.8	27,544.5	0.3	0.0
0703010101	Capacitación de la mujer para el trabajo	1,678.0	44,834.2	44,810.2	24.0	0.1
0703010102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	84,269.1	91,609.1	90,321.3	1,287.8	1.4
0703010103	Proyectos de bienestar social para la mujer	1,007,821.2	765,796.3	763,441.4	2,354.9	0.3
0703010201	Fomento a la cultura de equidad de género	13,409.9	40,086.6	37,662.8	2,423.8	6.0
0703010202	Atención integral a la madre adolescente	2,956.8	2,272.1	2,223.2	48.9	2.2
0703010301	Salud materna	1,089,882.9	1,250,195.7	1,242,164.6	8,031.1	0.6
0703010302	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	132,928.9	163,856.5	163,759.0	97.5	0.1
0703010303	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	196,039.7	225,161.5	224,047.3	1,114.2	0.5
0703010304	Detección y tratamiento de cáncer mamario	185,016.9	215,636.9	215,295.0	341.9	0.2
0703010305	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	128,811.6	189,323.2	188,932.2	391.0	0.2
0703010306	Servicio médico de tercer nivel	313,982.5	379,966.4	372,721.8	7,244.6	1.9
0703020101	Credencialización de adultos mayores	5,084.5	6,791.8	6,683.7	108.1	1.6
0703020102	Asistencia social a los adultos mayores	1,530.0	9,626.5	9,597.9	28.6	0.3
0703020103	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores	1,207,329.6	2,074,027.5	2,073,558.4	469.1	0.0
0703020201	Círculos de adultos mayores	2,859.9	21,647.6	21,593.0	54.6	0.3
0703020301	Vacunación a grupos de alto riesgo	185,655.0	252,954.2	252,666.4	287.8	0.1
0703020302	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	493,103.1	587,266.2	564,302.7	22,963.5	3.9
0703030101	Concertación para el desarrollo indígena	7,326.1	48,986.0	48,618.6	367.4	0.8
0703030102	Capacitación para el desarrollo indígena	2,084.8	1,760.4	1,524.3	236.1	13.4
0703030103	Promoción de proyectos de desarrollo indígena	235,649.1	650,414.1	647,672.8	2,741.3	0.4
0703030202	Desarrollo comunitario de los pueblos indígenas	1,455.4	1,289.5	1,119.5	170.0	13.2
0703040101	Análisis y estudios sociodemográficos	20,457.0	15,314.4	15,118.2	196.2	1.3
0703040201	Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexiquense	27,461.2	47,700.9	46,282.3	1,418.6	3.0
0703040301	Programas de población	12,112.5	14,138.8	13,242.5	896.3	0.0
0703050101	Promoción a la participación comunitaria	188,371.6	1,877,500.8	1,877,490.2	10.6	0.0
0703050201	Construcción,ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura para el desarrollo social y combate a la pobreza	0.0	30,607.4	30,607.4	0.0	0.0
0703050203	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social y combate a la pobreza	65,665.7	3,500.0	3,500.0	0.0	0.0
0704010102	Bienestar y orientación juvenil	8,028.5	9,260.8	8,990.0	270.8	2.9
0704010103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	314,824.8	175,092.8	174,833.0	259.8	0.1
0704010201	Expresión juvenil	7,339.8	9,830.1	9,643.7	186.4	1.9
0704010202	Asistencia social a la juventud	5,356.6	19,183.4	19,041.7	141.7	0.7
0801010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultura y bienestar social	455,794.3	784,756.4	783,047.9	1,708.5	0.2
0801010102	Apoyo y asesoría para la conducci¢n de las políticas educativas	2,292.1	7,211.0	7,153.3	57.7	0.8
0801010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	20,973,782.9	22,065,046.7	22,049,810.1	15,236.7	0.1
0801010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	42,231.9	63,958.3	62,911.6	1,046.7	1.6
0801010105	Servicios educativos que ofrecen los particulares	9,501.0	27,486.6	27,293.4	193.2	0.7
0801010106	Control escolar	13,792.1	15,394.6	15,381.6	12.9	0.1
0801010107	Servicio social	18,252.8	18,364.3	18,064.3	299.9	1.6
0801010108	Profesiones	1,192.4	1,458.2	1,103.4	354.9	24.3
0801010109	Vinculación con el sector productivo	38,751.9	186,090.3	167,859.4	18,230.9	9.8
0801010110	Convivencia escolar sin violencia	45,248.2	42,375.5	38,824.4	3,551.1	8.4
0801010201	Educación inicial y desarrollo infantil	189,033.8	194,324.3	194,323.4	0.9	0.0
0801010202	Integración educativa	953,333.1	940,703.8	934,759.4	5,944.4	0.6
0801010203	Educación preescolar	3,281,550.8	3,264,531.3	3,248,985.4	15,545.8	0.5
0801010204	Educación primaria	10,257,441.7	10,788,288.0	10,675,068.6	113,219.4	1.0
0801010205	Educación intercultural bilinge	451,625.1	470,548.9	470,548.9	0.0	0.0
0801010206	Educación secundaria	9,133,170.9	9,204,649.3	9,179,936.6	24,712.8	0.3
0801010207	Educación artística	48,082.3	54,648.1	53,205.4	1,442.6	2.6
0801010208	Educación física	653,827.2	668,290.8	668,290.8	0.0	0.0
0801010209	Acciones compensatorias	42,411.8	58,314.4	58,233.9	80.6	0.1
0801010210	Libros de texto	31,988.5	15,780.7	10,340.9	5,439.8	34.5
0801010211	Educación para la salud	6,390.9	10,569.8	10,569.8	0.0	0.0
0801010301	Bachillerato general	1,680,088.5	2,042,270.5	1,925,327.7	116,942.8	5.7
0801010302	Bachillerato tecnológico	2,022,964.8	2,265,605.0	2,190,845.6	74,759.4	3.3
0801010303	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	113,563.4	97,854.6	81,496.7	16,357.9	16.7
0801010401	Educación superior tecnológica	1,366,445.5	1,667,851.7	1,476,971.2	190,880.5	11.4

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
		(Miles de Pesos)				
0801010402	Educación superior universitaria	2,067,531.0	3,945,909.5	3,878,977.9	66,931.6	1.7
0801010403	Educación superior a distancia	36,818.0	40,402.0	32,982.7	7,419.3	18.4
0801010404	Formación docente	304,771.4	382,219.1	380,696.5	1,522.6	0.4
0801010501	Alfabetización y educación básica para adultos	6,524,061.1	6,849,146.0	6,849,014.4	131.6	0.0
0801010502	Capacitación no formal para el trabajo	4,145.4	4,145.6	4,145.6	0.0	0.0
0801010601	Programa estatal de lectura	24.2	1,053.2	110.2	943.0	89.5
0801010604	Evaluación educativa	23,303.9	24,457.0	13,726.3	10,730.7	43.9
0801010605	Gestión para la calidad educativa	2,517,883.5	3,285,290.0	3,280,722.8	4,567.2	0.1
0801010606	Tecnología aplicada a la educación	104,968.5	141,245.8	130,313.1	10,932.7	7.7
0801010607	Enseñanza del inglés	68,502.9	128,657.6	110,635.2	18,022.4	14.0
0801010701	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	2,959,773.3	3,521,739.1	3,316,877.7	204,861.4	5.8
0801010702	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	260,119.9	612,345.9	606,092.5	6,253.4	1.0
0801010703	Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	727,215.6	1,138,879.9	1,079,078.8	59,801.2	5.3
0801010801	Conservatorio de música	34,153.9	39,320.1	37,171.7	2,148.4	5.5
0801010802	Escuelas de bellas artes	0.0	43,000.9	43,000.9	0.0	0.0
0801010901	Estímulos económicos	21,145.9	21,386.0	17,572.3	3,813.7	17.8
0801010902	Becas de apoyo a la educación	574,894.9	727,053.3	722,933.6	4,119.7	0.6
0801011001	Carrera magisterial	49,420.9	97,463.1	97,297.8	165.3	0.2
0801011002	Capacitación y actualización docente	561,321.4	591,262.2	584,515.2	6,747.0	1.1
0801011003	Carrera docente y docente administrativo	1,154.2	1,155.5	1,155.5	0.0	0.0
0802010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión	82,893.8	98,699.5	92,273.0	6,426.5	6.5
0802010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio	77,667.8	72,776.3	70,033.2	2,743.1	3.8
0802010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	82,297.1	49,983.4	46,598.0	3,385.4	6.8
0802010104	Presea mexiquense al mérito	4,141.1	1,611.8	1,516.4	95.5	5.9
0802010105	Acción cívica	28,402.8	41,440.7	40,120.8	1,319.9	3.2
0802010201	Promoción y difusión para la cultura cívica	65,705.8	54,438.6	48,508.6	5,930.0	10.9
0802020101	Servicios culturales	145,260.1	202,545.2	191,454.6	11,090.6	5.5
0802020102	Difusión de la cultura	92,157.8	135,624.1	126,588.5	9,035.6	6.7
0802020201	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	134,256.2	342,807.2	334,416.5	8,390.7	2.4
0803010101	Promoción y fomento de la cultura física	34,212.0	311,525.0	307,368.6	4,156.4	1.3
0803010102	Fomento y desarrollo del deporte social	69,164.3	656,495.0	651,293.9	5,201.1	0.8
0803010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	38,130.8	78,557.6	76,238.7	2,318.9	3.0
0901010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	14,538.6	15,226.0	15,109.2	116.7	0.8
0901010102	Becas para hijos de trabajadores	1,636.6	1,795.9	1,786.7	9.2	0.5
0901010202	Colocación de trabajadores desempleados	18,150.5	18,267.8	18,042.3	225.5	1.2
0901010203	Fomento para el autoempleo	4,317.9	19,429.9	19,398.7	31.1	0.2
0901010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	2,403.3	2,506.9	2,439.1	67.9	2.7
0901010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	267,619.5	391,237.7	383,892.9	7,344.8	1.9
0901010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	29,508.0	39,286.1	38,997.6	288.5	0.7
0901010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	20,956.3	82,000.2	81,845.4	154.8	0.2
0901010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	6,633.7	6,775.2	6,727.7	47.6	0.7
0901010501	Construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para el empleo y arbitraje laboral	0.0	29,750.0	29,429.3	320.7	1.1
0901010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el programa de empleo y arbitraje laboral	25,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales	134,396.6	142,564.4	141,814.2	750.3	0.5
0902010102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	2,382.3	2,281.7	2,278.0	3.6	0.2
0902010201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	13,967.9	17,228.8	17,116.9	111.9	0.6
0902010202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	11,962.8	12,466.4	12,364.9	101.5	0.8
0903010101	Apoyo para insumos agrícolas	359,237.7	255,472.0	255,345.1	126.9	0.0
0903010102	Apoyo para activos agrícolas	1,371.4	72,390.3	72,381.0	9.2	0.0
0903010103	Asistencia técnica especializada	1,887.8	93,508.4	93,479.9	28.5	0.0
0903010201	Campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad	207.8	207.8	171.0	36.8	17.7
0903010301	Apoyos especiales a productores agrícolas	5,364.8	135,733.9	135,712.7	21.2	0.0
0903010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	27,032.5	35,012.2	34,498.0	514.1	1.5
0903010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	5,858.4	5,950.9	5,875.2	75.7	1.3
0903010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	331,410.4	167,965.5	166,694.4	1,271.1	0.8
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	5,487.9	664,106.9	664,064.0	42.9	0.0
0903010405	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	1,849.6	1,891.8	1,870.2	21.6	1.1
0903010501	Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario	10,166.9	24,379.0	24,292.6	86.5	0.4
0903010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el desarrollo agropecuario	0.0	1,415.0	1,415.0	0.0	0.0
0903010503	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario	506,054.5	10,466.4	10,406.6	59.9	0.6
0903020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	3,787.1	19,995.0	19,953.0	41.9	0.2
0903020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	3,222.9	3,341.5	3,308.0	33.5	1.0
0903020103	Control de la movilización de productos agropecuarios	833.6	5,816.9	5,816.9	0.0	0.0
0903020201	Fomento a proyectos de producción rural	6,995.5	26,387.6	26,251.6	135.9	0.5
0903020301	Integración de la cadena productiva	2,475.0	2,622.5	2,577.5	45.0	1.7
0903020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	20,700.1	94,816.8	94,775.2	41.6	0.0
0903030101	Mejoramiento genético	1,857.5	82,217.3	82,217.3	0.0	0.0
0903030102	Cadenas productivas pecuarias	1,199.5	27,199.5	27,199.5	0.0	0.0
0903030103	Engorda de ganado	1,498.6	6,530.2	6,391.9	138.2	2.1
0903030104	Fomento apícola	417.7	464.0	464.0	0.0	0.0
0903030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	19,964.3	100,841.7	100,841.7	0.0	0.0
0903030201	Campañas zoosanitarias y acciones de inocuidad	882.3	6,396.6	6,396.6	0.0	0.0
0903040101	Aprovechamiento forestal maderable	7,939.2	20,554.3	20,103.1	451.2	2.2
0903040102	Plantaciones forestales comerciales	3,133.3	18,384.0	18,197.6	186.4	1.0
0903040103	Organización y capacitación de productores forestales	2,474.6	2,355.0	2,183.0	172.0	7.3
0903040104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	51,190.2	5,341.9	5,151.2	190.7	3.6
0903040105	Sanidad Forestal	5,445.6	10,700.8	10,264.3	436.5	4.1
0903040106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	30,745.5	66,730.1	65,984.6	745.5	1.1
0903050101	Captación y almacenamiento de agua	370,916.1	141,483.1	141,409.0	74.2	0.1
0903050201	Modernización de los sistemas de riego	2,683.3	5,544.4	5,511.9	32.5	0.6
0903050203	Revestimiento y entubado de canales	2,921.5	5,686.9	5,622.5	64.4	1.1
0903050204	Construcción de pozos	1,583.9	6,270.6	6,242.2	28.4	0.5
0903050301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	1,521.3	7,784.2	7,741.8	42.4	0.5
0903050302	Protección y control de inundaciones	3,592.6	3,680.0	3,606.7	73.4	2.0
0903060101	Producción y siembra de crías	1,646.2	1,669.2	1,669.2	0.0	0.0
0903060102	Capacitación para la producción acuícola	1,355.3	1,398.1	1,398.1	0.0	0.0
0903060103	Acuacultura rural	28,534.8	5,749.0	5,749.0	0.0	0.0
0903060104	Cadenas productivas acuícolas	984.9	36,256.5	36,256.5	0.0	0.0
0903060201	Acciones de sanidad e inocuidad acuícola	446.3	370.0	370.0	0.0	0.0
0904010101	Promoción industrial y empresarial	115,737.5	4,289.5	4,076.1	213.4	5.0
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	167,199.9	159,216.8	157,813.6	1,403.2	0.9
0904010103	Fortalecimiento a la competitividad	12,921.9	24,397.5	24,165.1	232.4	1.0
0904010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	3,197.0	6,529.1	6,422.6	106.6	1.6
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial	25,190.8	28,422.3	27,912.9	509.4	1.8
0904010201	Promoción y fomento industrial	171,471.2	78,374.2	77,208.5	1,165.7	1.5
0904010202	Promoción y comercialización de parques industriales	12,423.3	12,846.5	8,014.2	4,832.3	37.6
0904010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	7,298.3	23,830.2	20,537.7	3,292.5	13.8
0904010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	31,253.8	39,682.0	35,699.9	3,982.1	10.0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
			(Miles de Pesos)			
0904010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	6,824.2	7,491.2	7,412.5	78.7	1.1
0904010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	13,695.7	13,806.8	13,688.7	118.1	0.9
0904010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	6,714.2	6,941.3	6,902.8	38.5	0.6
0904020101	Exploración geológica de recursos minerales	2,855.2	3,038.5	2,558.4	480.1	15.8
0904020102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	3,194.6	3,425.3	2,878.5	546.8	16.0
0904020103	Estudios de geología ambiental	1,885.2	1,856.2	1,752.2	104.0	5.6
0904030101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	10,733.3	11,842.0	11,364.3	477.7	4.0
0904030102	Seguimiento de proyectos de inversi¢n extranjera	5,360.5	5,519.0	5,319.3	199.7	3.6
0904030201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	4,159.0	4,160.5	3,896.3	264.3	6.4
0904030202	Formación y capacitación de exportadores	3,041.0	3,063.9	2,846.9	216.9	7.1
0904040101	Modernización del comercio tradicional	24,435.6	22,149.0	22,056.0	93.0	0.4
0904040102	Proyectos de inversión del sector comercio	5,203.3	5,510.5	5,440.2	70.3	1.3
0904040201	Abasto social de productos básicos	0.0	433.4	433.4	0.0	0.0
0904040202	Vinculación productiva	6,453.1	6,635.8	6,492.0	143.9	2.2
0904050101	Investigación agropecuaria y hortoflorícola	26,007.0	44,108.5	31,015.6	13,092.9	29.7
0904050102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	4,850.5	5,143.9	3,795.4	1,348.5	26.2
0904050103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	3,297.6	13,297.6	12,592.8	704.8	5.3
0904050104	Promoción del desarrollo y transferencia de tecnología	0.0	1,719.4	1,719.4	0.0	0.0
0904050201	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	470,521.9	419,533.1	411,834.7	7,698.4	1.8
0904050202	Asistencia técnica a la innovación	35,684.2	180,841.3	171,092.9	9,748.4	5.4
0904050203	Desarrollo tecnológico y vinculación	61,449.3	30,600.6	18,144.6	12,456.0	40.7
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	12,672.9	80,620.8	74,439.4	6,181.4	7.7
0904050205	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	14,350.6	15,992.9	14,405.4	1,587.5	9.9
0905010101	Investigación sobre artesanías	5,900.8	6,135.9	5,804.3	331.6	5.4
0905010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	6,670.2	7,069.8	6,662.2	407.6	5.8
0905010201	Comercialización de artesanías	6,912.9	7,709.9	7,159.9	550.0	7.1
0905010202	Promoción y fomento artesanal	18,055.3	16,196.7	15,604.7	592.0	3.7
0905020101	Promoción e información turística	160,327.5	66,690.3	59,615.3	7,075.0	10.6
0905020102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	6,584.3	5,853.4	5,055.5	797.9	13.6
0905020201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	8,201.8	10,226.3	9,468.6	757.7	7.4
0905020202	Proyectos de inversión	28,747.6	154,102.4	153,717.9	384.5	0.2
0905020301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	13,322.0	13,483.4	12,741.9	741.5	5.5
0905020302	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	14,555.2	14,785.7	13,182.4	1,603.3	10.8
0905020303	Planeación, control y evaluación de programas para el turismo	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
0906010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	64,169.0	114,491.8	100,966.3	13,525.6	11.8
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	25,354.8	28,838.5	28,605.4	233.1	0.8
0906010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	46,916.5	50,386.6	46,427.6	3,958.9	7.9
0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	133,065.9	15,170.8	14,990.4	180.4	1.2
0906010201	Construcción de carreteras alimentadoras	566,685.8	689,684.9	582,895.6	106,789.3	15.5
0906010202	Conservación de carreteras alimentadoras	897,837.5	1,189,050.6	1,187,963.3	1,087.3	0.1
0906010203	Modernización de carreteras alimentadoras	174,428.4	309,227.4	307,609.1	1,618.3	0.5
0906010204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	722,117.0	465,941.9	464,555.9	1,386.0	0.3
0906010205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía	1,398.9	5,867.4	5,801.7	65.7	1.1
0906010206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	27,504.1	35,469.3	35,015.5	453.8	1.3
0906010301	Estudios y proyectos de autopistas	4,884.3	23,274.9	22,916.6	358.3	1.5
0906010302	Construcción de autopistas	179,781.9	193,647.0	20,174.6	173,472.4	89.6
0906010303	Conservación de autopistas	5,529.8	9,250.7	8,803.8	446.9	4.8
0906010304	Control y supervisión de obras	5,328.2	33,493.3	33,210.1	283.2	0.8
0906010305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	6,064.7	6,633.3	6,111.9	521.4	7.9
0906010306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	6,014.3	7,037.0	6,527.3	509.7	7.2
0906010401	Estudios y proyectos de aeropuertos	0.0	1,499.4	1,499.4	0.0	0.0
0906010402	Infraestructura vial de accesibilidad	13,043.3	228,587.1	228,587.1	0.0	0.0
0906010501	Estudios y proyectos para vialidades primarias	36,926.0	32,102.2	32,001.1	101.0	0.3
0906010502	Modernización de vialidades primarias	866,193.1	1,762,556.2	1,746,291.6	16,264.6	0.9
0906010503	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	420,860.6	656,966.7	656,790.1	176.6	0.0
0906010504	Dictámenes de impacto vial	3,859.2	3,775.9	3,682.6	93.3	2.5
0906010601	Modernización de la infraestructura	1,402.8	214,235.0	214,227.4	7.6	0.0
0906010602	Ampliación de la infraestructura	2,001.0	23,959.5	23,927.2	32.3	0.1
0906010701	Determinación de rutas y tarifas	36,605.1	38,201.5	37,035.6	1,165.8	3.1
0906010702	Normatividad y estudios del transporte	7,356.4	13,158.8	13,017.5	141.2	1.1
0906010703	Capacitación integral para el transporte	879.5	14,919.6	14,903.9	15.7	0.1
0906010704	Promoción de la renovación del parque vehicular	708.0	3,519.6	3,457.7	61.9	1.8
0906010705	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte	51,088.9	52,517.2	51,915.2	601.9	1.1
0906010706	Supervisión y vigilancia del transporte público	15,667.0	15,907.9	15,402.1	505.9	3.2
0906010707	Registro público del transporte	66,627.0	68,115.7	67,807.2	308.5	0.5
0906010708	Servicios metropolitanos	2,080.6	2,333.3	2,259.2	74.1	3.2
0906010801	Infraestructura de transporte masivo	344,960.1	809,035.1	807,101.7	1,933.4	0.2
0906010802	Equipos y material rodante de transporte masivo	6,453.8	42,581.5	42,581.5	0.0	0.0
0906010803	Concesiones de transporte masivo	6,657.7	7,793.4	7,793.4	0.0	0.0
0906010804	Operación y mantenimiento de transporte masivo	17,338.6	32,737.0	32,736.9	0.1	0.0
1001010101	Política social mexiquense	0.0	4,598.2	4,598.2	0.0	0.0
1001010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	159,490.2	167,155.3	164,997.9	2,157.4	1.3
1001010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	42,681.1	37,393.9	36,762.1	631.8	1.7
1001010203	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	33,227.1	86,628.0	85,320.8	1,307.2	1.5
1001010204	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social	18,405.7	23,940.0	21,330.8	2,609.2	10.9
1001010305	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	12,617.0	13,335.7	13,215.9	119.8	0.9
1001010401	Zonas rurales y urbano marginadas	5,718.4	33,000.9	32,892.8	108.1	0.3
1001010501	Administración de los servicios desconcentrados	527,373.8	613,509.0	608,283.4	5,225.6	0.9
1001010503	Administración regional de la educación	827,498.9	1,541,744.9	1,541,499.0	245.9	0.0
1001010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	12,932.2	14,444.4	14,250.3	194.1	1.3
1002010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano.	38,406.2	38,846.7	37,900.1	946.5	2.4
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	31,785.1	30,373.5	29,933.2	440.3	1.4
1002010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano	34,025.9	35,695.9	35,048.4	647.5	1.8
1002010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento	10,081.6	10,583.6	10,420.7	162.9	1.5
1002010201	Planeación integral y concertada	32,165.2	33,486.4	30,685.4	2,801.0	8.4
1002010203	Instrumentación urbana	76,160.4	78,710.2	77,815.0	895.2	1.1
1002010204	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	18,010.9	15,135.7	14,142.4	993.3	6.6
1002010206	Proyectos y estudios estratégicos para el desarrollo y equipamiento urbano	0.0	1,017,423.7	1,017,423.7	0.0	0.0
1002010301	Soportes de preinversión	41,705.9	45,210.2	45,090.3	119.9	0.3
1002010302	Normatividad y control de la obra pública	4,063.8	357,216.2	357,201.0	15.2	0.0
1002010401	Pavimentación de calles	1,453,096.8	2,585,708.6	2,585,708.6	0.0	0.0
1002010402	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	0.0	18,198.4	18,198.4	0.0	0.0
1002010403	Guarniciones y banquetas	2,199.5	22,360.8	22,360.8	0.0	0.0
1002010404	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	212,434.3	193,822.9	193,822.9	0.0	0.0
1002010501	Construcción de vialidades urbanas	744,252.3	812,864.8	812,864.8	0.0	0.0
1002010502	Rehabilitación de vialidades urbanas	84,328.2	44,154.9	44,154.9	0.0	0.0
1002010503	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0
1002010601	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.0	563,025.5	563,025.5	0.0	0.0

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	POR EJERCER	%
		(Miles de Pesos)				
1002010602	Rehabilitación de edificaciones urbanas	47,890.9	31,177.0	31,177.0	0.0	0.0
1002010701	Estudios para obras públicas	0.0	3,809.9	3,809.9	0.0	0.0
1002010702	Proyectos para obras públicas	0.0	69,044.6	69,044.6	0.0	0.0
1002010703	Control y supervisión de obras públicas	95,342.2	2,496,257.1	2,496,114.8	142.4	0.0
1002020101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua y saneamiento	47,432.2	42,932.4	39,662.3	3,270.1	7.6
1002020102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	37,330.5	49,357.2	47,202.4	2,154.8	4.4
1002020103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	245,945.5	350,583.2	349,460.8	1,122.4	0.3
1002020104	Control y seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento	218,812.8	229,166.9	201,290.7	27,876.2	12.2
1002020201	Construcción de infraestructura para agua potable	584,154.2	1,418,905.4	1,402,068.3	16,837.1	1.2
1002020202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	458,835.9	482,524.5	460,049.7	22,474.8	4.7
1002020203	Agua limpia	66,995.4	66,218.2	62,767.9	3,450.3	5.2
1002020301	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1,349,168.8	671,081.0	669,785.9	1,295.1	0.2
1002020302	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	171,289.6	173,409.4	161,947.0	11,462.4	6.6
1002020401	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	126,942.8	1,075,907.2	1,075,200.6	706.6	0.1
1002020402	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	388,323.1	853,873.7	852,004.7	1,869.0	0.2
1002020501	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	13,486.5	28,800.8	28,188.1	612.7	2.1
1002020502	Cultura del agua	9,011.9	10,980.6	7,911.9	3,068.7	27.9
1003010101	Oferta de suelo	51,868.8	650,063.8	648,539.4	1,524.4	0.2
1003010201	Regularización de predios	159,102.2	146,092.7	144,632.1	1,460.6	1.0
1003020101	Mejoramiento de la vivienda	74,839.3	395,124.7	387,445.4	7,679.3	1.9
1003020201	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	29,813.8	62,235.1	61,316.9	918.2	1.5
1004010101	Planeación de los servicios de electrificación	4,295.7	4,905.3	4,846.4	58.8	1.2
1004010102	Ahorro de energía	1,588.8	1,640.3	1,619.9	20.4	1.2
1004010103	Electrificación urbana	107,785.3	129,827.4	129,807.1	20.4	0.0
1004010104	Electrificación rural	66,983.3	26,243.5	26,228.6	14.9	0.1
1004010105	Electrificación no convencional	0.0	5,931.5	5,931.5	0.0	0.0
1004010201	Alumbrado público	54,875.2	96,689.6	96,676.5	13.1	0.0
1101010101	Coordinación y seguimiento de las politícas ambientales	32,814.6	47,151.1	42,021.2	5,129.9	10.9
1101010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	27,986.0	32,086.9	31,907.0	179.9	0.6
1101010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios ambientales	26,917.4	26,062.4	25,983.0	79.4	0.3
1101010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	7,516.0	11,011.3	10,994.0	17.4	0.2
1101010201	Prevención y control de la contaminación del suelo	13,985.7	15,118.2	14,955.3	162.9	1.1
1101010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	119,199.4	142,697.9	141,398.5	1,299.3	0.9
1101010203	Prevención y control de la contaminación del agua	322,774.7	347,862.5	338,175.7	9,686.8	2.8
1101010204	Estudios ecológicos y proyectos alternos	0.0	15,757.3	6,974.7	8,782.6	55.7
1101010205	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente	0.0	369.6	90.4	279.2	75.5
1101010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.	7,153.6	8,226.0	8,167.6	58.4	0.7
1101010302	Promoción de la cultura ambiental	7,126.1	8,854.4	8,764.2	90.3	1.0
1101010401	Promoción y difusión de parques y zoológicos	4,417.1	49,519.4	49,516.1	3.3	0.0
1101010402	Desarrollo y protección de la flora y fauna	62,470.7	85,065.2	84,731.3	333.9	0.4
1101010403	Administración y control de parques naturales decretados	15,405.0	17,780.8	17,691.1	89.7	0.5
1101010404	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas	13,464.7	13,562.5	13,511.7	50.8	0.4
1101010405	Conservación ecológica del Estado de México	50,936.1	54,694.1	54,505.1	189.1	0.3
1101010501	Construcción, ampliación y/o modernización para la infraestructura ecológica	190,082.1	56,643.3	56,643.3	0.0	0.0
1101010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura ecológica	0.0	20,361.2	20,361.2	0.0	0.0
1101010602	Manejo de residuos sólidos	113,246.4	63,681.4	63,681.4	0.0	0.0
1101010701	Producción de planta forestal	44,059.8	93,723.5	89,333.8	4,389.7	4.7
1101010702	Reforestación y restauración integral de microcuencas	31,281.3	81,605.4	79,664.2	1,941.2	2.4
1101010801	Prevención y combate de incendios forestales	38,290.4	81,901.4	79,082.4	2,819.0	3.4
1101010802	Inspección y vigilancia forestal	24,243.3	49,049.5	47,162.8	1,886.7	3.8
1101011001	Mejoramiento de la calidad del aire	0.0	1,729.5	255.9	1,473.6	85.2
1101011002	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	14,380.2	14,254.6	14,050.3	204.3	1.4
1101011003	Impacto y riesgo ambiental	6,931.1	9,846.1	9,672.1	173.9	1.8
1101011101	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	32,971.8	38,122.7	36,692.3	1,430.4	3.8
	TOTALES	**195,303,833.0**	**256,851,860.5**	**248,501,680.0**	**8,350,180.5**	**3.3**

FUNCIÓN 02. IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

0201010201 ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo 16 revisiones de legalidad a documentos reglamentarios de carácter general y de operación, coadyuvando con ello al mejor funcionamiento y resultados de las áreas en el desempeño de las tareas operativas, de administración de recursos o de prestación de servicios al ciudadano.

Asimismo, se revisaron 601 instrumentos, entre contratos y convenios y documentación legal diversa, emitiendo los comentarios pertinentes a efecto de que estos documentos en su versión final se apegaran estrictamente a la normatividad y contaran con el debido sustento jurídico.

En materia de colaboración y apoyo a las áreas sustantivas, a través de la participación en 81 reuniones de trabajo, se asesoró y verificó que en el ejercicio de las funciones y atribuciones se observaran los criterios legales aplicables.

Se otorgaron 498 asesorías a unidades administrativas y organismos auxiliares en materia jurídica, administrativa y financiera, a efecto de garantizar que los actos de la administración pública en materia de consulta se realizaran conforme a derecho.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Elaborar y/o revisar proyectos de iniciativa de leyes, acuerdos y reglamentos	Documento	15	16	1
	Asesorar jurídicamente a las diversas áreas de la Secretaría de Finanzas y organismos descentralizados sectorizados	Documento	500	498	-2
	Revisar convenios, contratos, decretos y otros instrumentos jurídicos	Documento	600	601	1
	Proporcionar asesoría jurídica en reuniones de trabajo	Reunión	75	81	6

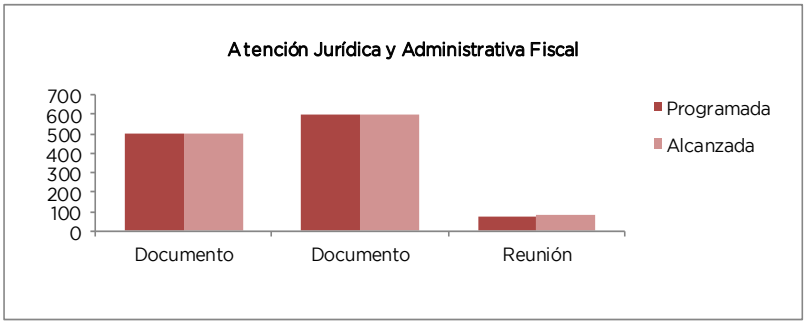

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo tiene como función principal impartir justicia en materia administrativa y fiscal, para resolver conflictos que se presenten entre la Administración Pública y particulares, y con esto preservar el estado de derecho de la población radicada en la Entidad.

La primera instancia en el proceso contencioso administrativo, se lleva a cabo ante las Salas Regionales, donde se dirimen controversias que promuevan los particulares en contra de actos o disposiciones generales de carácter administrativo y fiscal que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios y organismos auxiliares de carácter Estatal y Municipal; en el período que se informa se promovieron ante las siete Salas Regionales 8 mil 423 juicios contencioso administrativos, donde este Órgano Jurisdiccional, resolvió las controversias suscitadas entre las autoridades y los gobernados.

Como resultado de la actuación de las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los organismos descentralizados de carácter Estatal y Municipal, frente a los particulares, se promovieron un total de 8 mil 423 juicios contencioso administrativos, correspondiendo mil 365 juicios a la Primera Sala con sede en Toluca; mil 771 a la Segunda Sala en Naucalpan; 832 a la Tercera Sala en Tlalnepantla; mil 212 a la Cuarta Sala en Ecatepec; 962 a la Quinta Sala Nezahualcóyotl; 926 a la Sexta Sala en Atizapán de Zaragoza y mil 355 a la Séptima Sala en Toluca (Anexo 1).

El 67.9 por ciento de las demandas fueron contra actos de las autoridades municipales de 102 HH.ayuntamientos; el porcentaje restante se presentó en contra de autoridades estatales.

Del gran total de demandas el 84.2 por ciento correspondieron a juicios administrativos y el 15.8 por ciento a juicios fiscales.

Del total de juicios, fueron resueltos 6 mil 208, de los cuales el 0.8 por ciento de convenios, 61.6 por ciento de ellos favorecieron al actor, 17.6 por ciento a la autoridad, 11.6 por ciento fueron sobreseídos y 8.4 por ciento desechados; quedando en trámite 2 mil 215.

El medio de defensa que prevé el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en contra de las resoluciones que emiten las Salas Regionales, es el Recurso de Revisión, el cual se presenta ante las Secciones de la Sala Superior.

Durante el presente año, se promovieron ante las Tres Secciones de la Sala Superior un total de 6 mil 588 recursos de revisión, que significa un incremento del 60.3 por ciento contra lo programado, lo que indica que en este año se realizó un mayor ejercicio en este derecho.

La Primera Sección, con sede en Toluca, admitió 2 mil 833 recursos de revisión lo que equivale al 43 por ciento del total señalado, en tanto que la Segunda Sección en Tlalnepantla, admitió 2 mil 132 recursos lo que equivale al 32.4 por ciento y la Tercera Sección en Ecatepec admitió mil 623 recursos de revisión lo que equivale al 24.6 por ciento (Anexo 2).

De los 5 mil 243 recursos de revisión resueltos, 73.7 por ciento favorecieron al actor, 22.1 por ciento a la autoridad, 3 por ciento fue sobreseído y 1.2 por ciento se desechó.

Los asesores comisionados adscritos a las siete salas regionales, realizan una tarea cotidiana y humana para los gobernados que carecen de medios económicos para obtener una adecuada defensa ante cualquier autoridad otorgando servicios profesionales que se brindan de manera gratuita bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo.

En este contexto, se asesoró a 11 mil 22 personas, promoviéndose un total de 3 mil 448 juicios ante las siete Salas Regionales, lo que equivale al 40.9 por ciento del total de demandas recibidas (Anexo 3).

Con el uso de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa y fiscal, en este período se llevaron a cabo mil 335 sesiones de mediación y conciliación con las cuales se resolvieron 233 demandas de las 150 que se tenían previstas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010201	ATENCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA FISCAL				
	Tramitar y resolver juicios administrativos competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	8,647	7,093	-1,554
	Tramitar y resolver juicios fiscales competencia de las Salas Regionales de Toluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán de Zaragoza y Magistraturas Supernumerarias	Juicio	726	1,330	604
	Tramitar y resolver recursos de revisión competencia de la Primera, Segunda y Tercera Sección de la Sala Superior	Recurso	4,109	6,588	2,479
	Asesorar y brindar patrocinio jurídico gratuito en materia administrativa y fiscal a la población del Estado de México, sobre todo a la de escasos recursos económicos	Asesoría	11,004	11,022	18
	Prestación del servicio público de Mediación y Conciliación Administrativa y Fiscal	Conciliación	150	233	83

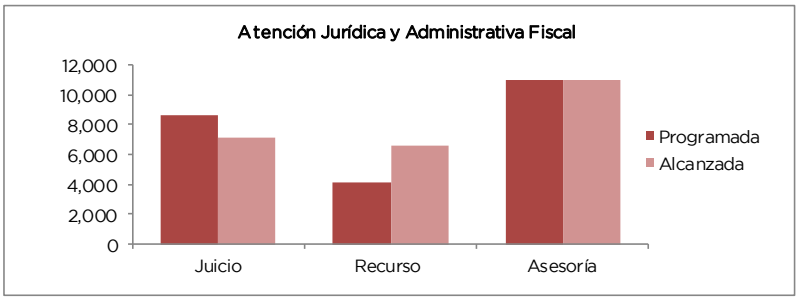

0201010301 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el año que se informa, esta Dependencia con el fin de mejorar la impartición de justicia, realizó la obra Segunda Etapa de la Construcción del Centro de Justicia para la Mujer en Cuautitlán Izcalli, se realizó la construcción de un edificio de 3

niveles; con respecto a la obra de Rehabilitación del centro de justicia para la mujer en Amecameca, se realizó el fortalecimiento del centro de justicia para la mujer en Amecameca, habilitando un albergue temporal, cinco salas de entrevista inicial, Psicólogos, Trabajo Social, auxiliares, personal del DIF, ONG, CEMYBS, un cubículo de desarrollo social, una sala de terapia grupal, una área lúdica y recreativa con sala de lactancia, una oficina con sanitario para la Coordinación del Centro de Justicia para la Mujer, oficina alterna de la Subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201010301	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				
	Segunda etapa de la construcción del centro de justicia para la mujer en Cuatitlan Izcalli	Construcción	1	1	0
	Rehabilitación del centro de justicia para la mujer en Amecameca	Construcción	1	1	0
	Centro de atención Vida Nueva	Edificio	1	1	0
	Refugios para venta de trata de personas	Edificio	1	1	0

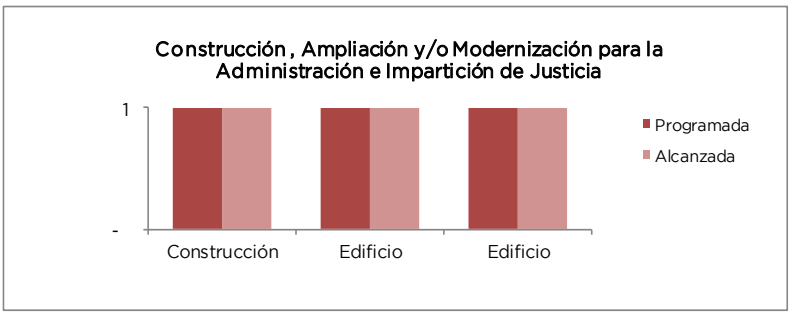

0201030101 PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Programa de Prevención de la Antisocialidad es un instrumento vanguardista en la política gubernamental, en específico en temas relacionados con la disminución en la comisión de delitos en niños, adolescentes y jóvenes.

En el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018, publicado el 30 de abril de 2014 en el "Diario Oficial de la Federación" y con base en lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Pilar 3 "Sociedad Protegida", la prevención es la principal herramienta para el combate a la delincuencia, su objetivo se centra en realizar acciones dirigidas al desarrollo integral de las personas, el reforzamiento social y familiar, así como fortalecer en los jóvenes una cultura de legalidad basada en normas y valores. Derivado de lo anterior, se realizan acciones de coordinación interinstitucional con diversos organismos públicos, civiles y privados para inhibir la comisión de algún delito.

Dentro del Programa de Prevención de la Antisocialidad, se impartieron 208 talleres de instrucción de oficios y manualidades, se promovieron y difundieron 106 mil 575 acciones para prevenir conductas antisociales, se desarrollaron 21 mil 356 cursos, pláticas, conferencias y actividades recreativas y se detectaron mil 904 adolescentes en estado de riesgo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Impartir talleres de instrucción de oficios y manualidades para adolescentes, que permitan desarrollar habilidades y destrezas que favorezcan la integración en actividades productivas	Taller	195	208	13
	Establecer coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales a través de acuerdos interinstitucionales para impulsar las políticas preventivas, con la finalidad de sumar esfuerzos en beneficio de la población infanto-juvenil	Acuerdo	23	24	1
	Llevar a cabo el programa permanente de prevención de la antisocialidad en instituciones educativas, con el objetivo de capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre la prevención de conductas antisociales	Programa	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030101	PREVENCIÓN DE LA ANTISOCIALIDAD				
	Promover y difundir acciones para prevenir conductas antisociales mediante la emisión de mensajes, con la finalidad de influir en el comportamiento de los adolescentes, generando así una cultura de legalidad	Mensaje	143,500	106,575	-36,925
	Desarrollar actividades y eventos de orientación académica, culturales, artísticos, deportivos y de asistencia especializada para prevenir conductas antisociales en adolescentes y adultos jóvenes	Acción	20,500	21,356	856
	Realizar encuentros regionales de padres y jóvenes en apoyo a la prevención de la antisocialidad, exponiendo temas de actualidad que permitan informarlos y de esta manera fortalecer la integración familiar	Evento	5	5	0
	Llevar a cabo eventos artísticos, culturales y deportivos a nivel estatal y regional que permitan coadyuvar en la prevención de conductas antisociales en la población juvenil	Evento	6	6	0
	Desarrollar jornadas de servicio comunitario con adolescentes que ingresan a Preceptorías Juveniles, como una actividad para la prevención de conductas antisociales	Jornada	260	280	20
	Detectar y atender a adolescentes en estado de riesgo para la comisión de conductas antisociales, con el objetivo de prevenir y proporcionar tratamiento en etapas tempranas de la antisocialidad	Adolescente	1,650	1,904	254
	Realizar supervisiones a las Preceptorías Juveniles Regionales de Reintegración Social, con la finalidad de evaluar el nivel de funcionamiento institucional	Supervisión	40	40	0
	Desarrollar eventos de prevención social que permitan generar espacios de participación para adolescentes y adultos jóvenes, a fin de promover una cultura de legalidad y civilidad para su sano desarrollo	Evento	11	11	0
	Actualizar y capacitar a los servidores públicos adscritos a las Preceptorías Juveniles en materia de prevención, con la finalidad de eficientar su labor	Curso	3	3	0

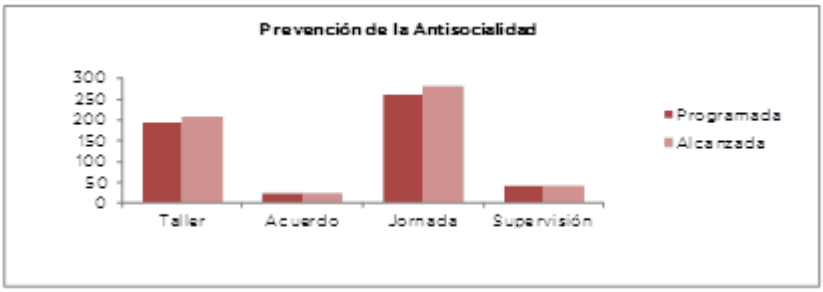

0201030102 TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el Sistema de Reintegración Social para Adolescentes, se establece el tratamiento rehabilitatorio como un conjunto de actividades educativas y terapéuticas que constituyen un programa interdisciplinario, individual y familiar que permite eliminar factores negativos en actitud y conducta de los adolescentes y jóvenes en internamiento o externamiento en su núcleo afectivo primario; así mismo, promueve y reafirma la estructura de valores aceptados y hábitos que contribuyen a su desarrollo, proporcionándoles elementos formativos y disciplinarios sólidos, habilidades de interacción personal y social, así como de conocimientos y oficios que los conduzcan a un mejor desenvolvimiento en su vida, con la finalidad de garantizar su integración a la sociedad.

A través del Programa de Reintegración Social, se llevan a cabo mecanismos alternativos para la solución de conflictos entre el ofendido, el adolescente que comete conducta antisocial y la comunidad afectada, por lo que con estas acciones

se impulsa el proceso de reintegración social, encaminado a la restauración como el principio básico en la evolución del joven en la etapa de tratamiento interno y post institucional.

El proceso se realiza a través de personal técnico para el estudio, análisis, aplicación y evaluación de terapias especializadas, individualizadas, progresivas e interdisciplinarias que se desarrollan en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes y las 20 Preceptorías Juveniles Regionales, ubicadas estratégicamente para proporcionar cobertura a los 125 municipios de la Entidad.

En el ejercicio 2014 dentro del proyecto Tratamiento y Reintegración Sociofamiliar de Adolescentes con Conducta Antisocial, se atendieron 2 mil 413 adolescentes con conducta antisocial, se realizaron 3 mil 673 dictámenes, 7 mil 390 estudios técnicos, 916 sesiones grupales entre padres y adolescentes y mil 35 pláticas de orientación de adicciones, se valoraron 3 mil 717 casos en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario y se elaboraron 299 propuestas de externamiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030102	TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIOFAMILIAR DE ADOLESCENTES CON CONDUCTA ANTISOCIAL				
	Atender a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, que ingresen a las Preceptorías Juveniles y Escuela de Reintegración para su reincorporación familiar y social	Adolescente	2,400	2,413	13
	Realizar dictámenes a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de contar con los elementos técnicos que permitan la individualización de las medidas de tratamiento	Dictamen	3,660	3,673	13
	Elaborar estudios técnicos a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, para la correcta aplicación de las medidas de tratamiento	Estudio	7,300	7,390	90
	Elaborar planes individuales de tratamiento a los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, con la finalidad de llevar un seguimiento progresivo técnico en todas sus fases	Documento	5,700	5,737	37
	Realizar informes de evolución y seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a efecto de sustentar el externamiento o la continuación de la medida impuesta, a fin de reforzar su tratamiento	Informe	11,000	11,851	851
	Efectuar sesiones de seguimiento de los adolescentes con conducta antisocial o proclive a ésta, a fin de dar cumplimiento a los planes de tratamiento especializado	Sesión	72,200	72,620	420
	Valorar a los adolescentes en sesiones de Consejo Interno Interdisciplinario, a fin de conocer el avance y/o evolución que presentan en su tratamiento institucional de reintegración social	Adolescente	3,450	3,717	267
	Elaborar propuestas de externamientos para beneficio de los adolescentes sujetos a tratamiento, con la finalidad de reintegrarlos a su núcleo familiar y social	Documento	300	299	-1
	Llevar a cabo sesiones grupales de padres y adolescentes con el objeto de fortalecer su integración familiar	Sesión	864	916	52
	Realizar pláticas de orientación de adicciones y neurosis, a fin de contribuir en el proceso de reintegración social de los adolescentes	Plática	954	1,035	81
	Realizar sesiones de seguimiento a los adolescentes externados de la Escuela de Reintegración, a fin de que cuenten con asistencia técnica en su reincorporación familiar y social	Sesión	1,000	1,006	6
	Supervisar el seguimiento de los adolescentes sujetos a reglas de conducta, a fin de fortalecer los valores establecidos para su reintegración socio-familiar	Supervisión	15,000	17,204	2,204

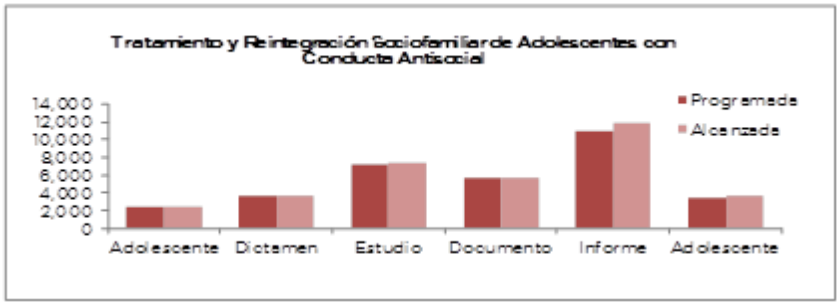

0201030201 TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Pilar 3, el objetivo. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia y estrategia. Fortalecer la reinserción social, establece una política penitenciaria de prevención activa del delito que se consolida a través del proyecto Tratamiento para la Readaptación y Reinserción Social, para ello existe una red de vinculación interinstitucional con más de 100 órganos públicos, privados y sociales, que intervienen en coordinación con la estructura penitenciaria para operarlo; el equipo interdisciplinario aplica el proceso con base a un trabajo integral que refuerza los mecanismos asistenciales para los internos, logrando con ello eficientar el método técnico basado primordialmente en un diagnóstico de personalidad en el ámbito del tratamiento humano especializado. Estas acciones mejoran la asistencia profesional y el intercambio académico en los Centros Preventivos y de Readaptación Social.

En el periodo que se informa, se logró atender al mayor número de personas privadas de su libertad en relación a los ejercicios anteriores, con más de 24 mil internos, el 58 por ciento fueron sentenciados y 42 por ciento procesados, proporcionándose a los primeros, tratamiento readaptatorio integral en materia psicoterapéutica, socio criminológica, pedagógica, laborterapia, salud física y mental y actividades físicas y de esparcimiento; a los segundos, se les otorgó asistencia técnica.

En este sentido, se proporcionaron 207 mil 524 consultas de tratamiento sociológico a internos y familiares, en materia psicológica se realizaron 16 mil 737 entrevistas de ingreso, 36 mil 210 valoraciones y 126 mil 866 pruebas; así mismo, se llevaron a cabo 86 mil 40 estudios médicos para Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, y se brindaron 16 mil 566 pláticas de medicina preventiva.

Es de destacar que se logró incorporar a 11 mil 331 adultos y adolescentes en internamiento al sistema educativo penitenciario, lo cual representa la mayor cifra de inscripción en la historia; entraron en funcionamiento los Centros Integrales Contra las Adicciones (CICAs), en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Chalco y Ecatepec, así como la operación de la Unidad Médica Dental que brinda servicio en todas las instituciones penitenciarias y en la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes, adicionalmente el Voluntariado de la Secretaría de Salud, realizó la donación de productos de higiene personal a través del “Programa de Apoyo a Mujeres en Reclusión”.

Así mismo, se llevaron a cabo 2 mil 781 eventos con la finalidad de fomentar y fortalecer la participación de la población interna, la creatividad y la identidad de grupo, a través de actividades deportivas, culturales y artísticas, como concursos de pastorelas, dibujo, canto, coreografías, entre otros; además, se implementaron programas en coordinación con los sectores de desarrollo social Federal y Estatal, para otorgar apoyos a madres, jefas de familia y personas de la tercera edad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Penitenciarla "Dr. Guillermo Colín Sánchez", en Nezahualcóyotl, con la finalidad de supervisar los servicios que brinda el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Inspección	200	202	2
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	310,000	359,913	49,913
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	207,524	7,524

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Llevar a cabo supervisiones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y PenitenciarÍa "Dr. Guillermo Colín Sánchez", en Nezahualcóyotl, con la finalidad de supervisar los servicios que brinda el personal directivo y técnico, así como evaluar el tratamiento que se aplica a los internos (as) y verificar la continuidad que se brinda durante el proceso de reinserción social	Inspección	200	202	2
	Promover y establecer acciones a través de mecanismos que conlleven al fortalecimiento y consolidación de las relaciones sociales, a fin de mantener la estabilidad emocional de los internos en reclusión	Acción	310,000	359,913	49,913
	Proporcionar tratamiento sociológico a internos y familiares, con la finalidad de contar con elementos técnicos en materia social con el propósito de contribuir a su proceso de reinserción social	Consulta	200,000	207,524	7,524
	Realizar entrevistas psicológicas de ingreso para conocer el estado emocional del sujeto	Entrevista	15,000	16,737	1,737
	Elaborar estudios psicológicos a internos para conocer el diagnóstico y estar en posibilidad de instaurar tratamiento	Estudio	18,000	20,969	2,969
	Proporcionar asistencia terapéutica a internos sentenciados que se encuentren en tiempo jurídico para obtener beneficios y/o tratamiento de prelibertad, con la finalidad de lograr cambios a nivel cognitivo y conductual	Tratamiento	65,000	78,732	13,732
	Proporcionar orientación psicológica a internos procesados que derivado de su estado emocional requieran atención especializada	Terapia	15,500	17,736	2,236
	Mantener actualizado el padrón de internos que representan riesgo institucional alto, con la finalidad de ubicarlos y así evitar que generen inestabilidad en las instituciones penitenciarias	Informe	12	12	0
	Realizar programas de psicometría penitenciaria dirigidos a estudiantes, a fin de incorporarse al proceso de readaptación social, a través del servicio social y prácticas profesionales que permitan contribuir al trabajo institucional en materia de readaptación y reinserción social	Programa	3	3	0
	Realizar estudios médicos a internos para conocer su estado de salud, desde su ingreso, durante su reclusión y hasta el otorgamiento de su externamiento	Estudio	84,240	86,040	1,800
	Otorgar consulta médica, psiquiátrica y odontológica a internos, a efecto de poder preservar la salud, disminuyendo la morbi-mortalidad	Consulta	155,000	156,349	1,349
	Brindar pláticas de medicina preventiva como parte del tratamiento readaptatorio, a efecto de crear una cultura preventiva en salud	Plática	16,500	16,566	66
	Efectuar actividades médico-preventivas, con el propósito de fomentar y preservar la salud de los internos	Acción	19,000	21,583	2,583
	Llevar a cabo detecciones individualizadas para monitorear enfermedades crónicas e infecciosas en la población reclusa, a fin de prevenir su propagación	Acción	86,000	108,431	22,431

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Otorgar asistencia educativa a internos procesados a través del modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	2,000	2,293	293
	Proporcionar tratamiento readaptatorio a internos sentenciados a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que se adquieran los conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	8,000	8,711	711
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales que permitan reforzar el proceso de reinserción social de la población interna, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	2,600	2,669	69
	Proporcionar tratamiento rehabilitatorio a los adolescentes en internamiento a través de los procesos educativos que establece el modelo de educación penitenciaria "Estado de México", con el propósito de que adquieran conocimientos académicos, de respeto a las normas, hábitos y valores universalmente aceptados que les permitan convivir en sociedad	Alumno	310	327	17
	Realizar eventos cívicos, deportivos, recreativos, artísticos y/o culturales con los adolescentes en procedimiento y/o tratamiento que permitan reforzar el proceso de rehabilitación social, con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para su crecimiento personal	Evento	110	112	2
	Proporcionar asistencia social a internos procesados y sus familiares, con el propósito de orientarlos para conservar, consolidar y fortalecer los vínculos con el exterior, como medida preventiva ante situaciones de riesgo, en la comisión de conductas delictivas	Consulta	56,000	60,515	4,515
	Elaborar valoraciones psicológicas para el Consejo Interno y Técnico Interdisciplinario, a fin de conocer el avance del interno en el tratamiento instaurado, así como considerar la posibilidad de sugerir algún beneficio de ley o tratamiento de personalidad ante la autoridad judicial	Evaluación	42,000	36,210	-5,790
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de internos para que coadyuven en el tratamiento psicológico	Consulta	12,000	13,259	1,259
	Informar sobre valoraciones educativas para el avance del tratamiento técnico proporcionado a internos y adolescentes, con la finalidad de conocer el progreso de la atención educativa que se brinda en las instituciones penitenciarias	Documento	252	252	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030201	TRATAMIENTO PARA LA READAPTACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Aplicar pruebas psicológicas a internos procesados y sentenciados, para enriquecer la información contenida en los estudios de personalidad	Prueba	117,000	126,866	9,866
	Clasificar a los internos de los CPRS considerando los criterios criminológicos establecidos, para contribuir en la estabilidad institucional y la aplicación del tratamiento técnico especializado	Acta	38	39	1
	Entrevistar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de valorar la ubicación a su ingreso favoreciendo su reinserción social	Entrevista	13,000	14,561	1,561
	Valorar a internos en los CPRS donde se encuentra criminólogo adscrito, con el objetivo de definir a través del Consejo Interno Interdisciplinario la ubicación de los mismos, de acuerdo a sus principales características de personalidad	Estudio	5,800	5,746	-54
	Realizar supervisiones al interior de los dormitorios a fin de verificar la clasificación y ubicación adecuada de los internos	Inspección	430	430	0
	Llevar a cabo audiencias de orientación técnica criminológica a internos, con la finalidad de asesorarlos y canalizar sus necesidades a las áreas correspondientes	Audiencia	15,000	18,707	3,707
	Elaborar estudios psicológicos requeridos por autoridades judiciales, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con las solicitudes respectivas para que se conozcan las principales características de personalidad de los sujetos	Estudio	2,200	1,620	-580

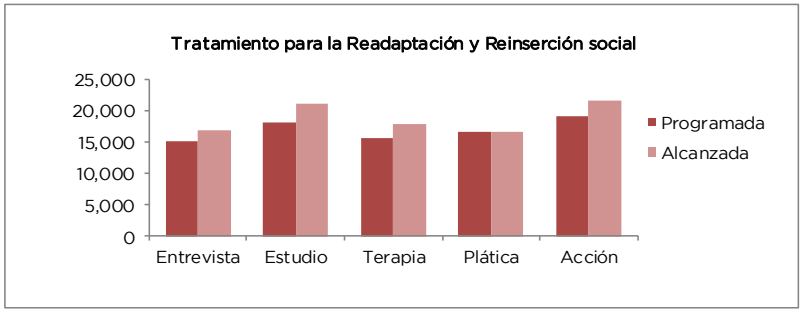

0201030202 TRATAMIENTO POST INSTITUCIONAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proceso de reinserción social tiene como objetivo dar seguimiento permanente a las personas que cuentan con un tratamiento en externamiento a través del otorgamiento de beneficios de libertad anticipada, para ello se impulsan acciones de evaluación y seguimiento, con la finalidad de reforzar la integración socio familiar en esta etapa, mediante el análisis progresivo de los casos particulares.

Para lo anterior, se aplican tratamientos especializados de seguimiento y supervisión a cada uno de los preliberados y en libertad condicional a través de trabajo comunitario en jornadas de apoyo a favor de la ciudadanía, que contribuyen y refuerzan la reivindicación del individuo que cometió algún tipo de delito ante la sociedad. Parte fundamental del proceso de reinserción es la canalización de las personas que requieren atención especializada a organismos de autoayuda, como alcohólicos anónimos, neuróticos anónimos, grupos religiosos, entre otros.

En este periodo, se ejecutaron acciones para reforzar el proceso readaptatorio de los preliberados, realizándose 80 mil 9 consultas psicológicas de seguimiento, 93 mil 430 inspecciones de supervisión en fase de reinserción social, así como mil 820 jornadas de trabajo a favor de la comunidad, logrando bajos índices de reincidencia delictiva por parte de la población preliberada y en libertad condicional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030202	TRATAMIENTO POST INSTITUCIONAL PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL				
	Desarrollar jornadas de trabajo con preliberados a favor de la comunidad como una forma de resarcir el daño ocasionado con la conducta delictiva a la sociedad y la aceptación dentro de la misma	Jornada	1,750	1,820	70
	Proporcionar consultas psicológicas de seguimiento a preliberados, para orientarlos en el proceso de reinserción social y evitar que se vean involucrados en situaciones de riesgo para la comisión de conductas delictivas	Consulta	80,000	80,009	9
	Otorgar asistencia médica individualizada a preliberados, con el propósito de reforzar el tratamiento readaptatorio hasta su compurga o revocación del beneficio	Consulta	45,600	48,737	3,137
	Proporcionar asistencia psicológica a familiares de preliberados con la finalidad de que coadyuven en el proceso de reinserción social	Consulta	9,500	9,564	64
	Supervisar a los preliberados en fase de reinserción social, con el propósito de evaluar el progreso de su tratamiento en externación conforme a las condiciones de relación socio - familiar	Inspección	95,000	93,430	-1,570

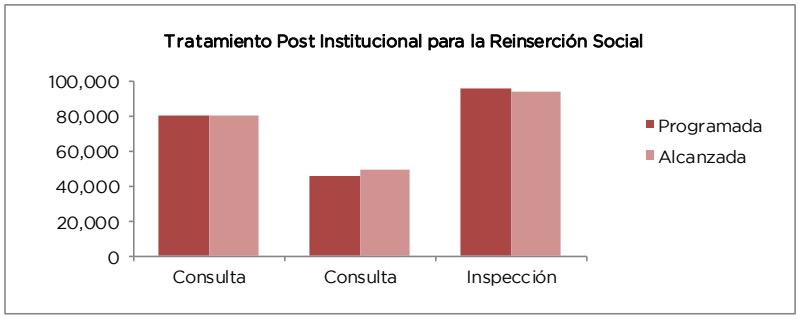

0201030203 OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proyecto Operación Institucional para la Prevención y Reinserción Social, superó el número de internos asistidos en las instituciones penitenciarias con más de 37 mil personas, esto considerando la población media de internación más los ingresos anuales; cifra que representa la mayor cantidad atendida en la historia de la Entidad, lo que demandó incrementar considerablemente el nivel de operación en éstas y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.

Para dar cumplimiento al objetivo del proyecto Dignificar la Vida en Reclusión de la Población Interna y Eficientar el Tratamiento Integral de Readaptación y Reinserción Social, durante este periodo se atendieron 37 mil 735 internos y adolescentes en internamiento, se realizaron 12 informes de seguimiento mensual a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos (Anexo 4); y se llevaron a cabo 7 mil 665 servicios de alimentación a la población penitenciaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Atender a los internos y adolescentes en internamiento en las instituciones de prevención y readaptación social, a través de su óptima operación y el desarrollo de programas, acciones y el otorgamiento de servicios institucionales	Persona	31,402	37,735	6,333
	Integrar informes de seguimiento a quejas y recomendaciones en materia de derechos humanos para dar atención y cumplimiento a la normatividad en la materia	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030203	OPERACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL				
	Proveer el servicio de alimentación a la población interna y adolescentes en internamiento, verificando su adecuada distribución	Servicio	8,395	7,665	-730
	Evaluar el avance y cumplimiento de las metas comprometidas en el programa anual de trabajo, a fin de verificar el avance de los proyectos institucionales y su impacto favorable para el Sistema Penitenciario y de Reintegración Social para Adolescentes	Evaluación	4	4	0
	Llevar a cabo la coordinación y seguimiento de programas y proyectos institucionales a fin de verificar su avance y su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Instrumentar el programa para la integración y actualización de los manuales de procedimientos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social para contar con mecanismos administrativos vigentes, que permitan establecer el control y cumplimiento del óptimo desarrollo de las funciones y responsabilidades institucionales	Programa	1	1	0

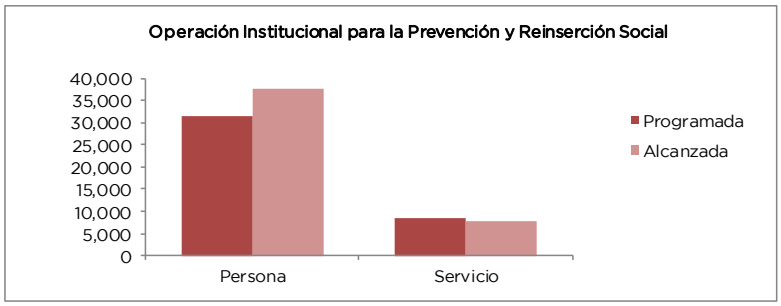

0201030301 CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proyecto Control Jurídico de Internos y Seguimiento de Ejecución en Libertad, promueve acciones que impulsan el otorgamiento de beneficios de prelibertad o libertad anticipada a la población sentenciada ejecutoriada.

Con las reformas para establecer el nuevo Sistema de Justicia Penal que incluye mecanismos legales como el programa de despresurización, se ha fortalecido principalmente lo referente a coordinar y vigilar que se cumplan los lineamientos jurídicos aplicables a la población interna en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, estableciendo el control para la integración de sus expedientes clínico criminológicos y programación de sentenciados que cumplan con los criterios para su estudio en sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, a fin de valorar y dictaminar su procedencia para ser propuestos a resolución del Juez Ejecutor de Sentencia para la obtención en su caso de algún beneficio de ley.

Durante el periodo que se informa, se programaron y propusieron 5 mil 322 expedientes de internos y preliberados del fuero común a Sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario, para elaborar el dictamen de evolución de tratamiento y se llevaron a cabo 362 sesiones para la emisión de estos.

El Programa de Beneficio de Libertad Condicionada, que opera mediante el Sistema de Localización y Rastreo a través de brazaletes electrónicos, favoreció en el 2014 a 6 personas primo delincuentes, que se encontraban recluidas por la comisión de delitos clasificados por la legislación penal como no graves, logrando con estas acciones impulsar la participación de los internos en su nueva etapa de reinserción social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Presentar los dictámenes emitidos por el Consejo Técnico Interdisciplinario a los jueces ejecutores de sentencias, fundamento para la concesión o negación de beneficios	Expediente	5,400	5,322	-78

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030301	CONTROL JURÍDICO DE INTERNOS Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN EN LIBERTAD				
	Integrar estudios de los internos del fuero federal que se encuentran en tiempo para ser analizados por la comisión dictaminadora y en caso de proceder se les conceda su externamiento	Estudio	30	23	-7
	Llevar a cabo supervisiones de revisión de expedientes programados a sesión de Consejo Técnico Interdisciplinario, con la finalidad de que estén debidamente integrados	Inspección	330	338	8
	Llevar a cabo el programa para solicitar al órgano administrativo desconcentrado Prevención y Readaptación Social Federal el traslado de aquellos internos que cumplan el perfil establecido para ser trasladados a la colonia penal Islas Marías, CEFERESOS y CEFEREPSI	Programa	1	1	0
	Elaborar informe mensual de contestaciones de amparos promovidos por la población penitenciaria para cumplir con las normas que regulan el juicio correspondiente	Informe	12	12	0
	Realizar brigadas de asistencia jurídica a los internos en los CEFERESOS e Islas Marías para atender sus inquietudes y darles a conocer su situación jurídica	Brigada	9	9	0
	Actualizar la base de datos del sistema de procesados y sentenciados para tener un registro de las personas que se encuentran privadas de su libertad desde su ingreso hasta su externamiento	Base de Datos	1	1	0
	Elaborar informe mensual de solicitudes por parte de los jueces ejecutores de sentencias con relación a la situación jurídica de la población para atender oportunamente las peticiones emitidas por estas autoridades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo el programa para candidatos susceptibles al beneficio de libertad condicionada al Sistema de Localización y Rastreo, como parte de la despresurización penitenciaria para ser propuestos a este beneficio ante el Juez Ejecutor de Sentencias	Programa	1	1	0
	Llevar a cabo supervisiones para verificar el registro de los preliberados que realizan sus presentaciones en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, con el propósito de que den cumplimiento a los beneficios otorgados por los jueces ejecutores de sentencias	Inspección	56	58	2
	Revisar los expedientes de los preliberados en su apartado jurídico que han dado cumplimiento a la sentencia ordenada por los jueces ejecutores de sentencias, con la finalidad de extender su constancia de libertad	Expediente	600	613	13
	Integrar expedientes clínico criminológicos para actualizar y determinar la situación jurídica de los internos	Expediente	2,070	1,676	-394
	Programar y proponer expedientes de internos y preliberados del fuero común a sesiones de Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir el dictamen de evolución de tratamiento	Expediente	5,400	5,322	-78
	Llevar a cabo sesiones del Consejo Técnico Interdisciplinario para emitir dictámenes técnicos de los casos de internos y preliberados que permitirán el análisis integral de los mismos	Sesión	330	362	32

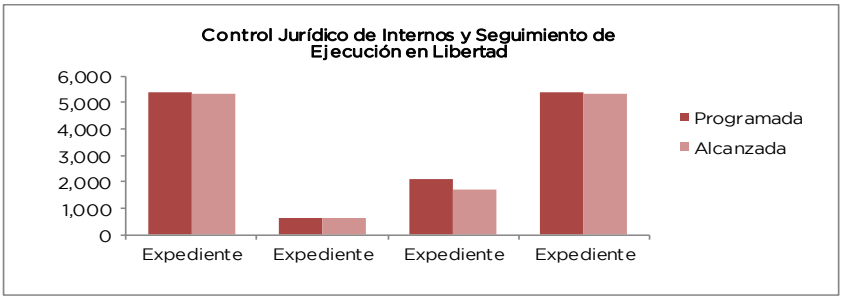

0201030401 SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El proyecto Sistema Integral de Seguridad Penitenciaria, está dirigido al adiestramiento, capacitación y profesionalización de los custodios, establecimiento de controles estratégicos, sistemas de información, dispositivos logísticos de operación, investigación e inteligencia penitenciaria, mediante procedimientos y protocolos especializados para ello.

La estabilidad del Sistema Penitenciario en la Entidad, se lleva a cabo a través de estrategias procedimentales, protocolos, mecanismos operativos y logísticos, a fin de garantizar la seguridad y control en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, Penitenciaría Modelo y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.

Con la finalidad de intensificar las medidas de seguridad institucional y reforzar el tratamiento especializado a la población penitenciaria, se llevaron a cabo 276 inspecciones integrales de seguridad, 14 mil 72 registros (cacheos), para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas, así mismo, se realizaron traslados masivos con el apoyo de fuerzas federales para reubicar a mil 352 internos, además se incrementaron los operativos de supervisión con el apoyo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, que permitió eficientar las inspecciones.

Por otra parte, con el propósito de elevar el nivel de desempeño en la labor de seguridad penitenciaria, se impartieron 42 cursos de capacitación y especialización al personal, a través del Programa Modular de Capacitación.

Se realizó la certificación de la Penitenciaría Modelo de Nezahualcóyotl por parte de la Asociación de Correccionales de América, que acredita el establecimiento de mecanismos de alta capacidad de operación a través de procedimientos de mejora continua.

Es de destacar que al 100 por ciento del personal de seguridad penitenciaria le fueron aplicados exámenes de control de confianza, dando cumplimiento a la normatividad establecida. Por otra parte, se incrementó el número de elementos inscritos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139.

Se encuentran operando sistemas tecnológicos y de vanguardia en las instituciones penitenciarias de más alta capacidad de internamiento, como inhibidores de señal de telefonía celular, sistemas de telecomunicaciones, biometría dactilar de control de acceso, circuito cerrado de video vigilancia, unidades de monitoreo interno, arcos detectores de metal y reconocimiento de voz de internos y personal operativo como parte del control y registro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Revisar y brindar mantenimiento al armamento y equipo de radiocomunicación, con el fin de mantenerlo en estado óptimo de operación	Inspección	4	4	0
	Realizar supervisiones integrales con el fin de conocer el estado que guardan las zonas o áreas proclives a poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión	Inspección	276	276	0
	Llevar a cabo registros (cacheos) para detectar y decomisar objetos y sustancias prohibidas que puedan poner en riesgo la seguridad de las instituciones de reclusión	Cacheo	12,426	14,072	1,646
	Monitorear las acciones de seguridad y desarrollo de actividades en las instituciones de reclusión, vía radio base y telefónica con el fin de conocer con oportunidad las incidencias generadas por la población interna	Monitoreo	8,453	7,665	-788

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030401	SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA				
	Impartir cursos de formación y actualización al personal de seguridad, a fin de elevar el nivel de desempeño en la labor de seguridad penitenciaria	Curso	40	42	2
	Ejecutar traslados de internos por audiencia, atención médica y medidas de seguridad, para garantizar la integridad física del interno e incrementar las acciones del programa de tratamiento readaptatorio, además de acercarlo al lugar donde radican sus familiares	Traslado	20,100	24,807	4,707
	Controlar y registrar el acceso de visita familiar para conocer el número de personas que ingresan a las instituciones de reclusión, permitiendo integrar estadísticas de atención a la ciudadanía que tiene algún familiar privado de su libertad, procesado o sentenciado	Visitante	800,000	917,739	117,739
	Evaluar el programa integral de seguridad penitenciaria para conocer el cumplimiento de las acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad penitenciaria	Evaluación	2	2	0

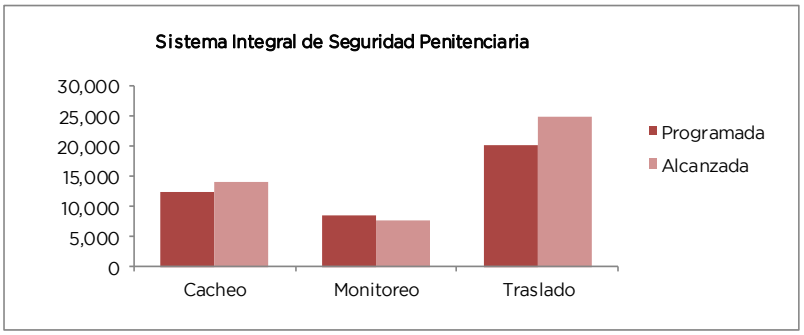

0201030501 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El régimen ocupacional instaurado en las instituciones penitenciarias fomenta la activación de las personas privadas de su libertad al establecer actividades laborables que desarrollan la creatividad, esfuerzo, dedicación, disciplina y motivación para proporcionar al individuo opciones y alternativas reales de superación personal.

En este sentido el proyecto Capacitación Técnica y Laborterapia, es uno de los ejes fundamentales en el marco del proceso integral para la reinserción social del individuo, al constituirse como la herramienta que permite desarrollar en el interno una cultura de participación para una vida productiva en etapa de libertad.

Derivado de lo anterior, se intensificaron las acciones para contribuir con el tratamiento ocupacional de los internos, mediante el trabajo productivo en talleres laborales, elaboración de artesanías y prestación de servicios generales, como la fabricación de muebles de madera, armado de pinzas, tejido de sillas, costura de balón y de prendas de vestir, así como limpieza y separación de película plástica, entre otros, incorporando con esto a 16 mil 996 personas, lo que representa una cobertura del 75.6 por ciento de la población penitenciaria.

En materia de instrucción y adiestramiento para el trabajo técnico y laboral, se proporcionaron 280 cursos de capacitación, con la participación de 4 mil 200 internos; así mismo, se realizaron 7 expo-ferias para promover los artículos elaborados en la industria penitenciaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Impartir cursos de capacitación y adiestramiento a internos para facilitar la adquisición de conocimientos que puedan serles útiles en su vida	Curso	280	280	0
	Concretar acuerdos con instituciones privadas para impulsar la laborterapia de los internos y así fortalecer la industria penitenciaria, ampliando la capacidad laboral de los Centros Preventivos y de Readaptación Social	Convenio	6	1	-5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0201030501	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y LABORTERAPIA				
	Proporcionar trabajo a internos para contribuir con su tratamiento readaptatorio y modificar las tendencias e inclinaciones antisociales	Interno	2,700	2,744	44
	Dar a conocer las artesanías y/o artículos que se elaboran en los talleres de industria penitenciaria, a través de expo-ferias para que ayuden a sus familiares y puedan solventar sus gastos	Exposición	7	7	0
	Incorporar a internos a actividades de laborterapia en los CPRS, para inculcarles hábitos de laboriosidad e inhibir prácticas de conductas negativas	Interno	16,950	16,996	46
	Impulsar la participación de los internos en cursos de capacitación para desarrollar habilidades que les permitan dedicarse a un oficio, arte o actividades productivas en su vida de libertad	Interno	4,200	4,200	0

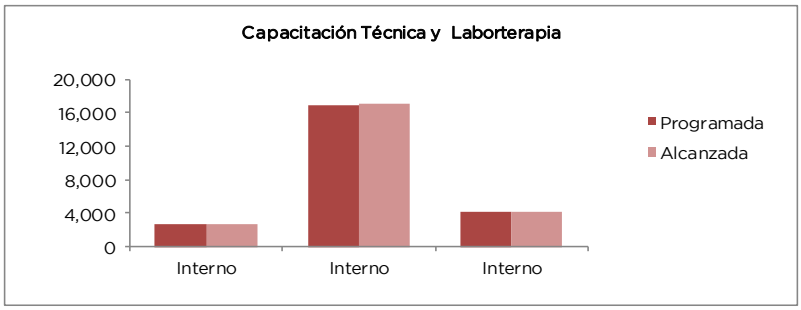

FUNCIÓN 03. PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

0301010101 DENUNCIAS PENALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Para la atención de las denuncias se cuenta con el sistema automatizado de denuncias SAD, que busca concentrar y recabar todos los datos posibles sobre las carpetas de investigación la denuncia o querella es la materia prima para la procuración de justicia, aunado a ello acreditar los elementos necesarios para ejercer la acción penal, cuando se infringe la ley; es el punto de partida de un proceso judicial, a través de la recepción, integración y determinación de las denuncias; en atención a esta función esencial durante el ejercicio que se informa, se recibieron en total 240 mil 833 denuncias, distribuidas en 2 proyectos el que nos ocupa y el proyecto responsabilidades de los servidores públicos mediante el cual se recibieron 3 mil 353.

A través del proyecto de denuncias; se recibieron 237 mil 480 denuncias de las cuales 15 mil 810 fueron determinadas con ejercicio de la acción penal y 55 mil 339 con no ejercicio de la acción penal, 39 mil 856 se remitieron a otras autoridades y 200 mil 801, fueron determinadas en archivo temporal, el porcentaje de las denuncias determinadas alcanzó 130.9 por ciento, debido a que se incluye la determinación de denuncias de años anteriores asimismo el porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal alcanzó el 23.2 por ciento

Una característica especial del nuevo proceso penal, es que permite que algunos conflictos se arreglen vía justicia alternativa según sea el caso particular, a través de una negociación, conciliación, mediación o mediante la justicia restaurativa; durante el 2014 en esta materia se resolvieron a 17 mil 607 casos de denuncias por medios alternativos, el procentaje de denuncias resueltas por medios alternativos alcanzó en el año que se informa el 7.4 por ciento.

En el periodo que se informa una vez que se analizaron los elementos de la denuncia de los ciudadanos se concluyeron 14 mil 248 denuncias como noticias criminales, por no constituir un delito o no contar con los elementos suficientes para elevarlas a carpeta de investigación.

Parte esencial en la percepción de la seguridad a partir de las denuncias recibidas es identificar las que corresponden a delitos de alto impacto en el 2014, se recibieron 82 mil 525 denuncias por este tipo de delitos.

Con el afán de perfeccionar los procesos penales y en atención a los principios básicos de la justicia, que debe de ser imparcial, pronta y expedita, se otorgaron 23 mil 397 audiencias públicas y se dictaron 3 mil 587 órdenes de protección a víctimas del delito.

El trabajo interinstitucional da como resultado un estado robustecido que da resultados tangibles, por ello se desarrollaron 225 reuniones de coordinación, lo anterior como instrumento básico para el logro de los objetivos institucionales y gubernamentales, se efectuaron 36 visitas de supervisión y revisión en áreas operativas, se realizaron 250 operativos; se integraron 151 carpetas de investigación, las cuales fueron remitidas por los agentes del Ministerio Público con análisis jurídico.

En lo que corresponde al tema financiero se elaboraron 134 estudios en la materia, se determinaron 3 denuncias del ejercicio de la acción de extinción de dominio de denuncias determinadas, asimismo, se determinaron 89 denuncias con improcedencia de la acción de extinción de dominio y se determinó un procedimiento de bienes asegurados en abandono en las denuncias determinadas y se remitieron 89 estudios a otras instancias de la administración pública para continuar con su proceso y lograr su determinación.

El impulso para la construcción de un gobierno de calidad, es premisa para el trabajo de la Procuraduría General de Justicia en el que la actualización e innovación de sus métodos y acciones, asimismo con el fin de contar personal competente se capacitaron a 43 servidores públicos en materia electoral, violencia de género, feminicidios y/o sistema penal acusatorio y se impartieron 20 cursos en temas de competencia electoral.

Durante el 2014 se intervino en 28 procesos penales; se recibieron 635 denuncias por facultad de atracción, se atendieron 42 averiguaciones previas en rezago del año 2000 al 2011 en cuanto a feminicidios. Uno de los delitos de mayor impacto en el patrimonio de la población mexiquense es el robo de vehículos, en el 2014 se lograron recuperar 15 mil 147 vehículos los cuales contaban con denuncia de robo.

Con el propósito de dar atención a los delitos relacionados con la trata de personas y las personas desaparecidas, no localizadas, ausentes y extraviadas en agosto de 2014, se creó la Fiscalía Especializada para la Investigación de este tipo de delito, por lo que en el año que se informa se registraron 911 denuncias; en lo que se refiere a la búsqueda y localización de personas, fueron rescatadas y localizadas 638 víctimas en territorio nacional y en el extranjero; se procesaron 704 solicitudes de medidas cautelares para la protección de víctimas del delito, 74 dictámenes psicológicos, para el conocimiento pleno de los implicados.

Con la finalidad de investigar y perseguir delitos con violencia contra la mujer, delitos sexuales y aquellos que atenten contra el pleno desarrollo y la dignidad de las mujeres, en el año que se informa se realizaron 13 acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género; se atendieron 83 audiencias en la que se compareció ante los juzgados de juicios orales, asimismo se otorgaron 120 asesorías a posibles víctimas del delito y se celebró un convenio de colaboración a nivel estatal con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a efecto de generar un diagnóstico y fortalecer las capacidades de esta Institución para atender la violencia de género, en beneficio de las mujeres mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	DENUNCIAS PENALES				
	Integración de denuncias recibidas	Denuncia	291,577	237,480	-54,097
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal	Denuncia	13,992	15,810	1,818
	Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal	Denuncia	47,973	55,339	7,366
	Determinación de denuncias remitidas a otras autoridades	Denuncia	41,394	39,856	-1,538
	Determinación de denuncias en archivo temporal	Denuncia	185,848	200,801	14,953
	Resolución de denuncias por medios alternativos	Denuncia	17,422	17,607	185
	Denuncias registradas como noticias criminales concluidas	Denuncia	13,808	14,248	440
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	22,538	23,397	859
	Dictar órdenes de protección a víctimas del delito	Orden	3,500	3,587	87
	Reuniones interinstitucionales de coordinación	Reunión	248	225	-23
	Visitas de supervisión y revisión a áreas operativas	Visita	35	36	1
	Realizar operativos	Operativo	436	250	-186
	Carpetas de investigación remitidas por el agente del ministerio público con análisis jurídico	Carpeta	135	151	16
	Elaboración de estudios en materia financiera	Estudio	135	134	-1
	Determinación del ejercicio de la acción de extinción de dominio en las denuncias determinadas	Denuncia	6	3	-3
	Determinación de la improcedencia de la acción de extinción de dominio en las denuncias determinadas	Denuncia	75	89	14
	Determinación de procedimiento de bienes asegurados en abandono en las denuncias determinadas	Denuncia	1	1	0
	Remisión de estudios a otra instancia	Estudio	75	89	14
	Capacitar a servidores públicos en materia electoral, violencia de género, de feminicidios y/o sistema penal acusatorio	Servidor Público	36	43	7
	Impartir cursos en materia electoral	Curso	20	20	0
	Intervenir en procesos penales	Proceso	28	28	0
	Denuncias recibidas por facultad de atracción	Denuncia	558	635	77
	Determinar averiguaciones previas en rezago del año 2000 al 2011	Averiguación	47	42	-5
	Recuperación de vehículos con denuncia de robo	Vehículo	15,080	15,147	67
	Denuncias por desaparición de personas, posibles víctimas de trata de personas y personas desaparecidas o extraviadas	Denuncia	800	911	111
	Rescate y localización de víctimas de trata y personas desaparecidas o extraviadas en territorio nacional y en el extranjero	Persona	620	638	18
	Presentar solicitudes de medidas cautelares para la protección de víctimas del delito	Solicitud	620	704	84
	Dictámenes psicológicos	Dictamen	63	74	11
	Realizar acciones de difusión sobre medidas de prevención de delitos relacionados con la violencia de género	Acción	10	13	3
	Comparecer en audiencias ante los juzgados de juicios orales	Audiencia	96	83	-13
	Brindar asesorías a posibles víctimas del delito	Asesoría	120	120	0
	Celebrar convenios de colaboración a nivel estatal	Convenio	1	1	0
	Denuncias recibidas por delitos de alto impacto	Denuncia	63,000	82,525	19,525

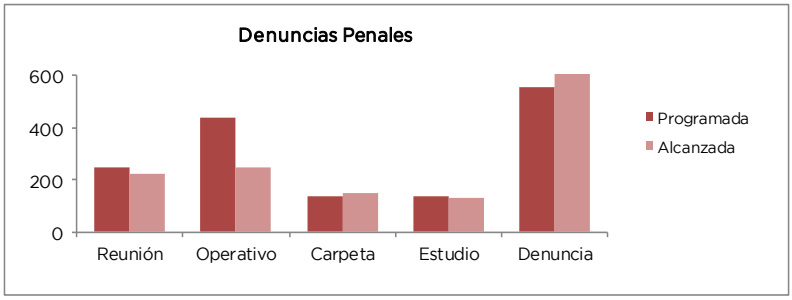

0301010102 SERVICIOS PERICIALES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Instituto de Servicios Periciales tiene como encomienda ser auxiliar del Ministerio Público y de la Policía de Investigación en la búsqueda, preservación y obtención de indicios; colaborar en el cumplimiento de las funciones constitucionales de este organismo de investigación y persecución de los delitos del fuero común, en el desarrollo de sus actividades realizar los dictámenes y estudios para la integración de pruebas que permitan el esclarecimiento de los hechos delictivos, mediante la aplicación de los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de los hechos en que se presume un delito.

Durante el año 2014 se sustentaron los procedimientos y protocolos para la recolección, el levantamiento, preservación y traslado de indicios, huellas y vestigios de los hechos, así como los instrumentos, objetos o productos del delito, para asegurar su integridad a través de la cadena de custodia, asimismo, se proporcionaron elementos de prueba confiables para el Ministerio Público.

En el año que se informa se elaboraron 437 mil 18 dictámenes periciales, por lo que la eficiencia en la emisión de dictámenes alcanzó el 99.9 por ciento; se emitieron 98 mil 275 certificados de antecedentes no penales, se integró y actualizó la base de datos del programa ODISEA-SEMEFO con 543 registros cuidando en todo momento las formalidades y requisitos que establecen las leyes, así como con las normas científicas y técnicas aplicables; el porcentaje de registros capturados en el programa alcanzó el 87.7 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	SERVICIOS PERICIALES				
	Elaborar dictámenes periciales	Dictámen	410,000	437,018	27,018
	Emitir certificados de no antecedentes penales	Certificado	100,000	98,275	-1,725
	Integrar y actualizar los registros de la base de datos del programa ODISEA-SEMEFO	Registro	600	543	-57

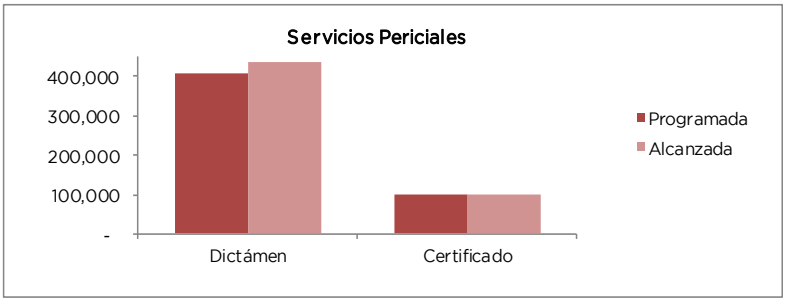

0301010103 RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El correcto funcionamiento de las instituciones gubernamentales depende de su base administrativa y de las mejores prácticas de éstas, el permanente control y la renovación de las estructuras organizacionales de los sistemas de trabajo que brindó a los usuarios del servicio de procuración de justicia, un sistema de gestión de calidad por parte de los servidores públicos.

En el ejercicio que se informa los servidores públicos salvaguardaron la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la prestación del servicio, como una obligación, bajo estos principios y teniendo encuenta que la desatención de sus responsabilidades tendrían como consecuencia un procedimiento y en su caso, una sanción de tipo administrativa o penal.

En esta Dependencia durante el 2014, se recibieron 3 mil 353 denuncias en contra de servidores públicos, de las cuales 107 denuncia se determinaron con ejercicio de la acción penal en contra de elementos pertenecientes a corporaciones

policíacas y 290 en contra de servidores públicos, 859 denuncias se determinaron con no ejercicio de la acción penal, 219 denuncias se resolvieron por algún medio alternativo y se determinaron 2 mil 134 denuncias en archivo temporal debido a que no contaron con los elementos necesarios para continuar con el proceso.

Asimismo en el año que se informa se ejecutaron 120 operativos para detener en flagrancia a integrantes de corporaciones policíacas, se efectuaron 50 reuniones de trabajo con todas las áreas dependientes y se atendieron 120 audiencias públicas en materia de procuración de justicia, aras de dar certeza a la ciudadanía. Como parte de la vigilancia hacia los servidores públicos se realizaron 340 visitas de supervisión a agencias del Ministerio Público, con el objeto de prevenir las acciones deshonestas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010103	RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal en contra de elementos pertenecientes a corporaciones policiacas	Denuncia	110	107	-3
	Ejecución de operativos para detener en flagrancia a integrantes de corporaciones policiacas	Operativo	120	120	0
	Realizar reuniones de trabajo con todas las áreas dependientes de la fiscalía	Reunión	50	50	0
	Audiencia pública en materia de procuración de justicia	Audiencia	120	120	0
	Resolución de denuncias por medios alternativos	Denuncia	400	219	-181
	Integración de denuncias recibidas en contra de servidores públicos	Denuncia	2,900	3,353	453
	Determinación de denuncias con ejercicio de la acción penal en contra de servicios públicos	Denuncia	304	290	-14
	Determinación de denuncias con no ejercicio de la acción penal en contra de servidores públicos	Denuncia	750	859	109
	Determinación de denuncias en archivo temporal en contra de servidores públicos	Denuncia	2,500	2,134	-366
	Realizar visitas de supervisión a agencias del ministerio público	Visita	365	340	-25

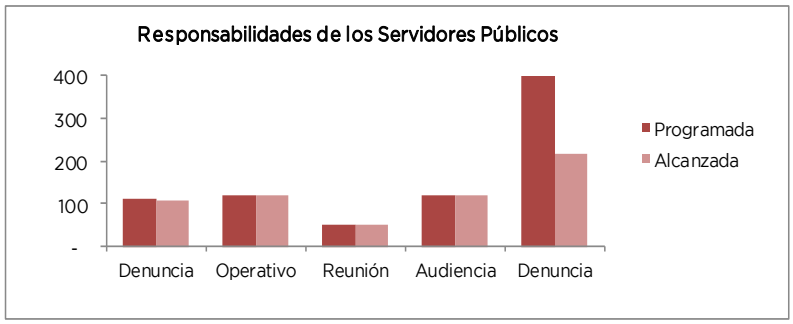

0301010104 JUDICIALIZACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el año que se informa en atención a las atribuciones que le confiere la Ley que crea la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, así como al nuevo Código Penal del Estado de México, que sustenta al sistema de justicia penal acusatorio adversarial y oral en 2014 se encargó de la investigación y persecución ante los tribunales, de los delitos del orden común y en representación del interés social derivadas de una denuncia o querella.

La atención de una denuncia o querella implica todo un proceso y acciones por lo que la institución judicial busca todos aquellos elementos que permitan establecer la determinación de responsabilidad penal de los infractores, en este sentido durante el ejercicio que se informa, se notificaron 8 mil 289 autos de formal prisión y vinculación, se comunicaron 300 autos de sujeción a proceso, se notificaron mil 96 de autos de sobreseimiento, se informaron 36 autos mixtos. En el indicador correspondiente se alcanzó el 105.6 por ciento de eficacia en los autos constitucionales.

Como parte de las acciones del nuevo sistema de justicia penal se realizaron 3 mil 888 procedimientos abreviados, se comunicaron mil 182 aperturas de juicio oral, se notificaron 5 mil 147 sentencias condenatorias; se informaron 64 sentencias mixtas; se efectuaron 289 notificaciones de sentencias absolutorias y 12 reuniones de coordinación para atender asuntos de litigación. Al cierre del año se alcanzó un 97.5 por ciento en el indicador de sentencias a favor del Ministerio Público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010103	JUDICIALIZACIÓN				
	Notificación de autos de formal prisión y vinculación	Resolución	7,572	8,289	717
	Notificación de autos de sujeción a proceso	Resolución	266	300	34
	Notificación de autos de sobreseimiento	Resolución	1,005	1,096	91
	Notificación de autos mixtos	Resolución	36	36	0
	Realizar procedimientos abreviados	Procedimiento	3,226	3,888	662
	Notificación apertura de juicio oral	Juicio	945	1,182	237
	Notificación de sentencias condenatorias	Sentencia	4,600	5,147	547
	Notificación de sentencias mixtas	Sentencia	62	64	2
	Notificación de sentencias absolutorias	Sentencia	238	289	51
	Realizar reuniones de coordinación para atender asuntos de litigación	Reunión	12	12	0

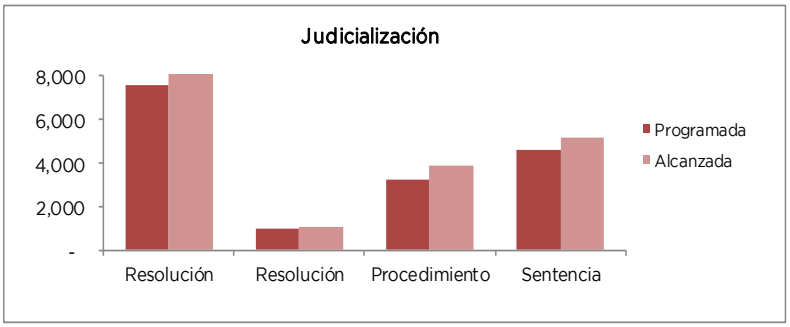

0301010105 EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Esta Dependencia, igual que el Gobierno del Estado afronta grandes desafíos ya que se tienen ciudadanos más conscientes que exigen acciones y respuestas acertadas a las demandas sociales, por ello es necesario consolidar a las instituciones que prestan servicios y lo hagan con calidad, razón por la que se evalúa día a día a los servidores públicos en esta Dependencia.

Durante el ejercicio fiscal que se informa, para la evaluación de los servidores públicos se tomaron en cuenta estándares y criterios éticos y profesionales de más alta calidad, en los que con estricto apego a la Ley de responsabilidades de los servidores públicos y con respeto a los derechos fundamentales de las personas, se actualizaron y evaluaron 436 expedientes, así como la certificación de 269 expedientes de servidores públicos ambas acciones para su ingreso al servicio de carrera. El porcentaje de eficiencia en el personal certificado alcanzó el 61.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010105	EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Actualizar y evaluar los expedientes de servidores públicos para su ingreso al servicio de carrera	Expediente	380	436	56
	Certificar los expedientes de servidores públicos para su ingreso al servicio de carrera	Expediente	230	269	39

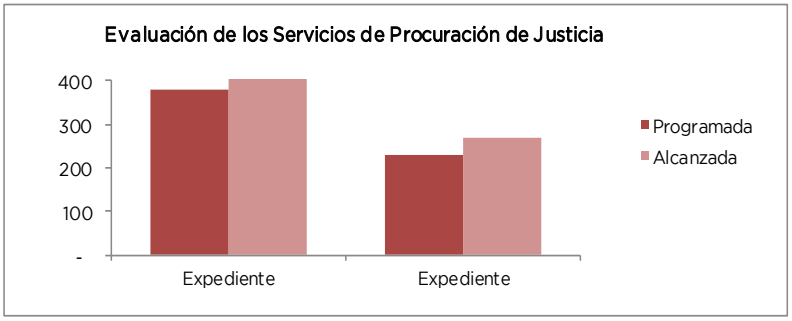

0301010201 APREHENSIONES
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La actuación del personal ministerial se sustenta en los procedimientos de investigación y persecución de los delitos y tienen por objeto esclarecer los hechos, procurar que él o los culpables sea sancionados, protegiendo a las víctimas; así como determinar los daños causados por el delito y ver que se subsanen. La búsqueda y localización de los presuntos responsables de los hechos delictuosos en cumplimiento a los mandatos judiciales son parte escencial del proceso de justicia penal que opera en el Estado.

La atención de estos mandatos está a cargo de la Comisaría General de la Policía Ministerial y tiene entre sus atribuciones, cumplir con las órdenes de localización, presentación, comparecencia, aprehensión, reaprehensión, arresto y cateos emitidas por el Ministerio Público o por la autoridad judicial. Por lo anterior en el ejercicio que se informa se cumplieron 12 mil 578 mandamientos judiciales asignados por el juez competente, asimismo, el porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de los mandamientos judiciales alcanzó el 118.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010201	APREHENSIONES				
	Cumplimentar mandamientos judiciales asignados por el juez competente	Orden	14,000	12,578	-1,422

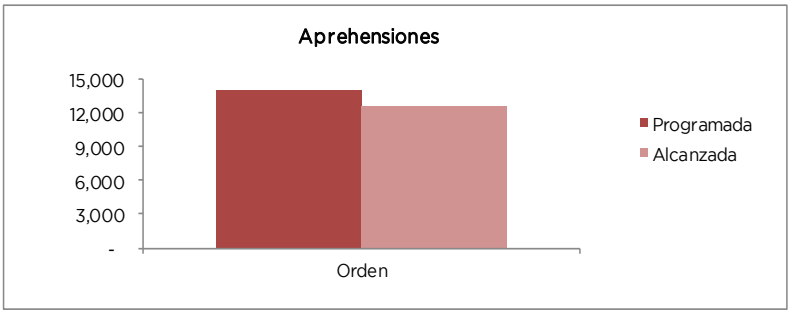

0301010202 POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Las actividades de la Procuraduría General de Justicia se orientaron al fortalecimiento de un estado de derecho, así como a la disminución de los índices delictivos en el Estado de México; para lo cual se promovió una política de combate a la delincuencia, al mismo tiempo se desarrollaron acciones sistematizadas, para la correcta aplicación de la Ley.

Hacer posible un estado de seguridad para la población se debe considerar la interrelación de sus principales actores: Estado, Leyes y Ciudadanos, por lo que la Dependencia trabaja coordinadamente con estricto apego a los principios de legalidad y objetividad, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos reconocidos de los individuos, por ello las instancias que conforman el sistema estatal de seguridad pública trabajan de manera coordinada, prueba de ello es que durante el ejercicio fiscal que se informa se desarrollaron 302 operativos con otras instancias investigadoras, policíacas y militares, generando los mismos 302 informes de investigación.

Asimismo en el 2014 se complementaron 42 mil 902 órdenes de investigación asignada por el Ministerio Público, el porcentaje de eficiencia en la ejecución de éstas alcanzó el 34.8 por ciento; 95 mil 129 órdenes ministeriales sin detenido, se localizaron y presentaron 3 mil 209 personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de algún delito.

El trabajo de campo rindió frutos en el 2014, con la desarticulación de 265 organizaciones criminales, se generaron 375 reportes de protección, seguridad y vigilancia de inmuebles de la Procuraduría General de Justicia, esto fue posible gracias a los 150 procedimientos de mejora en el desempeño y calidad profesional del personal de esta institución, se elaboraron mil 902 redes de vínculos y técnicas que permitieron diseñar estrategias de combate a la delincuencia, se construyeron 554 mapas georreferenciados de puntos estratégicos y se filmaron 244 vídeos de entrevistas a presuntos responsables de la comisión de delitos.

De manera complementaria a las acciones de esta procuraduría en el año que se informa se monitorearon 13 eventos relevantes en el territorio estatal mismos que vigilan el orden público y la seguridad interna y externa de los asistentes.

Con el propósito de combatir la delincuencia organizada, se proporcionaron 692 informes detallados de coordinación y clasificación para identificación, evolución de actividades y modos de operación de los delincuentes; se realizaron 220 acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales, también se realizaron 229 acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de esta Dependencia para diseñar sistemas de contra inteligencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010202	POLÍTICA CRIMINAL Y COMBATE A LA DELINCUENCIA				
	Desarrollar operativos con otras instancias investigadoras, policiacas y militares	Operativo	300	302	2
	Cumplimentar ordenes de investigación asignadas por el ministerio público	Investigación	37,323	42,902	5,579
	Cumplimentar órdenes ministeriales sin detenido	Orden	85,000	95,129	10,129
	Localizar y presentar personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos	Persona	2,816	3,209	393
	Desarticular organizaciones criminales	Organización	230	265	35
	Realizar reportes de protección, seguridad y vigilancia de inmuebles de la procuraduría general de justicia	Reporte	365	375	10
	Mejorar el desempeño y calidad profesional del personal	Procedimiento	135	150	15
	Establecer informes de investigación	Carpeta	300	302	2
	Elaborar redes de vínculos y técnicas	Red	1,900	1,902	2
	Elaborar mapeos o geolocalización de puntos estratégicos	Mapa	550	554	4
	Videos de entrevistas a presuntos responsables de la comisión de delitos	Entrevista	240	244	4
	Vigilancia y monitoreo de eventos	Monitoreo	15	13	-2
	Coordinar y clasificar informes para la identificación y evolución de actividades y modos de operación de la delincuencia	Informe	620	692	72
	Realizar acciones de consulta y actualización de la información contenida en Plataforma México y demás bases de datos de corporaciones policiales	Acción	220	220	0
	Establecer acciones y estrategias dirigidas a investigar vínculos de las redes de la delincuencia al interior de la procuraduría para diseñar sistemas de contrainteligencia	Acción	220	229	9

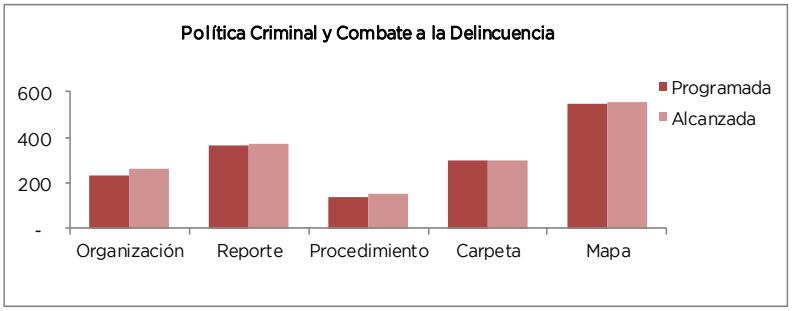

0301010301 DEFENSORÍA PÚBLICA CONSEJERÍA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2014, el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, proporcionó gratuitamente defensa en materia penal, se otorgaron 66 mil 107 actuaciones de defensa en las agencias del ministerio público, juzgados y salas en materia penal, así como ministerios públicos, juzgados y salas especializadas en adolescentes, así mismo se otorgaron 197 fianzas de interés social.

Además el Instituto proporciona patrocinio de defensa en materia civil, familiar y mercantil, a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley del Instituto de la Defensoría Pública, por lo que se otorgaron 13 mil 909 dando cumplimiento a la demanda ciudadana.

Así mismo, fueron atendidos 4 mil 408 mexiquenses, con alguna discapacidad, adultos mayores, así como personas pertenecientes a algún grupo indígena, garantizandoles la defensa de sus derechos mediante patrocionio gratuito.

Se atendieron a 104 mil 434 personas otorgándoles asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar y mercantil a travez de las Direcciones Regionales del Instituto y las diversas adscripciones de los defensores públicos.

Se realizaron 141 jornadas del programa “Defensor Público Itinerante” en coordinación con los HH. ayuntamientos de la Entidad con lo que se acercó el servicio de asesoría jurídica gratuita del Instituto a los ciudadanos mexiquenses.

También se tramitaron 316 juicios de amparo directos e indirectos en asuntos del orden penal, civil, mercantil, familiar y de justicia para adolescentes.

Uno de los requisitos para que el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México otorgue el patrocinio jurídico, en materia penal, civil, familiar y mercantil, es necesario elaborar estudios socioeconómicos, en ese sentido se realizaron 16 mil 193.

Para fortalecer la defensa pública, se realizaron, evaluaron y autorizaron 951 dictámenes periciales en diversas materias como criminalística, psicología, grafoscopia, topografía, arquitectura, dactiloscopia, documentoscopia y medicina legal, entre otros.

Se realizaron 89 acciones de difusión, tales como entrevistas y chats a través del portal del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de dar a conocer los servicios que otorga de forma gratuita el Instituto de la Defensoría Pública.

Se llevaron a cabo 30 reuniones con grupos étnicos con la finalidad de brindar asesoría jurídica gratuita así como realizar la difusión, entre este sector de la población a través de los Defensores Públicos que poseen conocimientos de la cultura y lengua indígena.

Con la finalidad de fortalecer el desempeño laboral se capacitaron a 242 servidores públicos del Instituto a través de distintos cursos de actualización y profesionalización.

Para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para adolescentes, se realizaron pláticas a las que asistieron 13 mil 665 personas entre ellos, padres de familia, maestros y adolescentes.

Se llevaron a cabo 19 mil 736 visitas a los imputados y sentenciados de los centros preventivos y de readaptación social del Estado de México, con la finalidad de atender las solicitudes de los internos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010301	DEFENSORÍA PUBLICA				
	Defensa adecuada obligatoria y gratuita en materia penal	Defensa	60,000	66,107	6,107
	Fianzas de Interés social a favor de imputados de escasos recursos, defendidos por Defensor Público	Fianza	300	197	-103
	Patrocinio gratuito en materia civil, penal, familiar y mercantil en primera y segunda instancia ante el Tribunal Superior de Justicia	Patrocinio	13,000	13,909	909
	Apoyar y representar jurídicamente a indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad	Persona	4,000	4,408	408
	Asesoría Jurídica gratuita	Asesoría	96,000	104,434	8,434
	Programa "Defensor Público Itinerante"	Jornada	140	141	1
	Tramitación de amparos	Amparo	300	316	16
	Monitoreo de control y atención del servicio de Defensa Jurídica	Monitoreo	140	140	0
	Realización de estudios socioeconómicos para la porocedencia del servicio	Estudio	16,000	16,193	193
	Elaboración de dictámenes periciales	Peritaje	1,000	951	-49
	Difusión del servicio que presta el Instituto de la Defensoría Pública a la población mexiquense	Acción	85	89	4
	Celebrar reuiniones con etnias	Reunión	30	30	0
	Implimentar acciones de capacitación para funcionarios integrantes del Instituto	Servidor Público	240	242	2
	Orientación para dar a conocer los alcances de la Ley de Justicia para Adolescentes.	Persona	13,500	13,665	165
	Realizar visitas a los internos de los centros preventivos por parte de los Defensores Públicos	Visita	19,000	19,736	736
	Realizar visitas de supervisión a los Dfensores Públicos en sus diversas	Visita	1,400	1,448	48

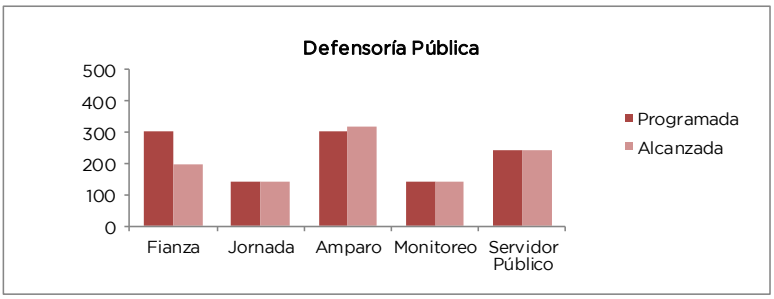

0301010302 COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Ministerio Público es el encargado de estudiar, analizar y preparar los proyectos de resolución que corresponda en materia de averiguación previa y carpetas de investigación que le sean enviados, por ello en ejercicio que se informa de acuerdo con los principios rectores y los derechos humanos consagrados en la Constitución, referentes a la función ministerial y a los principios generales del derecho, se incorporaron actividades para el minucioso análisis de aquellos asuntos encaminados a depurar y en su caso dar por concluidas las averiguaciones para su envío a archivo.

Por lo anterior, en el año que se informa se determinaron y depuraron 60 mil averiguaciones previas como concluidas mismas que fueron remitidas al archivo del poder ejecutivo; asimismo se determinaron 126 mil 346 averiguaciones previas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación; en atención a las solicitudes de los ofendidos se revisaron y estudiaron 48 denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010302	COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO				
	Determinar y depurar averiguaciones previas concluidas para remisión al archivo del poder ejecutivo	Averiguación	60,000	60,000	0
	Determinar averiguaciones previas en reserva y no ejercicio de la acción penal para su autorización o revocación	Averiguación	150,000	126,346	-23,654
	Revisar y estudiar denuncias con determinación de no ejercicio de la acción penal a solicitud del ofendido	Denuncia	120	48	-72

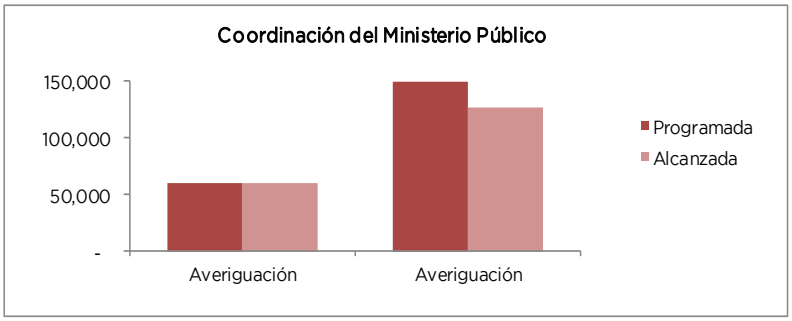

0301010303 APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses jurídicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México en actos que así lo requieran, es parte del trabajo cotidiano de esta Dependencia, por lo que se debe tener un marco legal actualizado; para lograr cada día mayor grado de confianza y certeza en la sociedad, respetando en todo momento las garantías individuales y los principios que rigen el proceso legal, por ello durante el 2014 se efectuaron 253 revisiones y actualizaciones al Marco Legal, para brindar un mejor servicio con estricto apego al principio de legalidad, imparcialidad y justicia.

En el año que se informa se emitieron 149 opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que solicitan diferentes áreas de gobierno; se atendieron 13 mil 301 representaciones legales de la Procuraduría General de Justicia ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos en procedimientos y juicios de garantía, se realizaron 401 reuniones de Coordinación con las Unidades Administrativas.

Asimismo, se elaboraron 91 proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia dando por hecho un nuevo modelo de administración con lo que se garantiza la estabilidad de esta Dependencia con lo que se promueve la modernización institucional; se otorgaron 923 asesorías jurídicas a las unidades administrativas de la Dependencia que así lo solicitaron, se cumplieron mil 181 acuerdos instruidos por el Procurador General de Justicia

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010303	APOYO JURÍDICO Y CONSULTIVO PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Revisión y actualización del marco legal de la Procuraduría General de Justicia	Ordenamiento	225	253	28
	Emitir opiniones técnico jurídicas sobre acuerdos, iniciativas o convenios que emitan diferentes áreas de gobierno	Dictamen	135	149	14
	Representación legal de la procuraduría general de justicia ante los órganos jurisdiccionales y administrativos en procedimientos administrativos y juicios de garantías	Procedimiento	12,460	13,301	841
	Realizar reuniones de coordinación con las unidades administrativas	Reunión	340	401	61
	Elaborar proyectos de iniciativas de ley, reformas legales, acuerdos, convenios o circulares en materia de procuración de justicia	Proyecto	105	91	-14
	Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas de la institución que lo requieran	Asesoría	850	923	73
	Dar cumplimiento a los acuerdos encomendados por el procurador general de justicia	Acuerdo	1,050	1,181	131

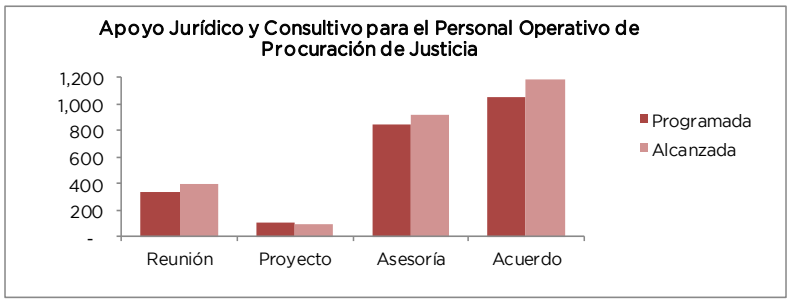

0301010304 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La atención a las víctimas del delito es una de las prioridades de la Procuraduría por ello, a través del Instituto de Atención a Víctimas del delito se ejecutaron programas de atención, mediante la prestación de servicios jurídicos asistenciales con el fin de garantizar una atención integral y de calidad a las víctimas.

Durante el año que se informa como muestra clara de la solidez y desempeño del Instituto de Atención a Víctimas del Delito, se otorgaron 59 mil 730 consultas en diferentes especialidades como lo son: psicológicas, de trabajo social y asesoría jurídica tanto a víctimas como a familiares, con lo que se logró el 100 por ciento en atención a víctimas del delito.

Como parte de la prevención del delito se proporcionaron 586 pláticas de detección de la violencia intrafamiliar y sexual, esto para protección del ente más importante de la sociedad, que es la familia, se elaboraron 4 mil 555 estudios de trabajo social y psicología para las agencias del ministerio público y juzgados, contribuyendo así a procurar la justicia.

Una parte importante para asistir a las víctimas del delito es que el Fondo para la atención a víctimas cuente con recursos por ello en el año que se informa se efectuó la aportación correspondiente; asimismo se atendieron 3 mil 737 reportes de personas abandonadas, ausentes y extraviadas dando respuesta oportuna a quien lo solicitó y también se realizó la aportación al Fondo de investigación para la procuración de justicia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Atención de psicología, trabajo social y asesoría jurídica a víctimas del delito	Consulta	65,000	59,730	-5,270
	Pláticas de prevención y detección de la violencia intrafamiliar y sexual	Plática	500	586	86
	Estudios de trabajo social y psicología para las agencias del ministerio público y juzgados	Estudio	4,200	4,555	355
	Aportación al fondo de atención a víctimas del delito	Fideicomiso	1	1	0
	Atención de reportes de personas abandonadas, extraviadas y ausentes	Reporte	3,300	3,737	437
	Aportación al fondo de investigación para la procuración de justicia	Fideicomiso	1	1	0

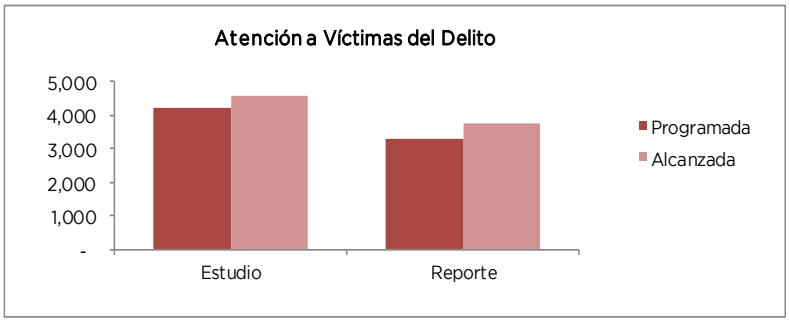

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

La Defensoría Especializada, fue creada para brindar los servicios de defensa y asesoría jurídica a las víctimas y ofendidos del delito, iniciando sus funciones el primero de septiembre de 2014, con la finalidad de cumplir con las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo 2011-2017, durante el ejercicio fiscal de ese mismo año, para lo cual se fijó las siguientes actividades para cumplir con el objeto de su creación.

Se proporcionó gratuitamente el servicio de asistencia jurídica a las víctimas y ofendidos del delito, así como la información sobre el estado procesal en que se encuentran sus asuntos, por lo cual, fueron atendidas 138 consultas en las materias; penal, civil, familiar, y amparo, en las diferentes instancias de manera gratuita y personalizada.

Asimismo, se otorgó el patrocinio en los procedimientos que derivan de la comisión de un hecho delictivo, atendiendo un total de 93 asuntos en las materias ya referidas y en los cuales está Defensoría Especializada intervino a través de sus Defensores, en los ministerios públicos, juzgados, salas penales, así como los tribunales federales para la matería de amparo.

Se capacitaron a 26 servidores públicos, con la finalidad de que se actualizarán en materia penal.

Se realizaron 3 supervisiones a los servicios que presta la Defensoría Especializada en defensa, patrocinio y asesoría jurídica con el objeto de brindar una mejor atención a los mexiquenses que requieran dichos servicios.

Por otra parte, se otorgaron 100 asesorías jurídicas en las materias; penal, civil, familiar, mercantil, y amparo a las víctimas y ofendidos, que solicitaron este servicio.

También se llevó a cabo la canalización de 16 personas a diferentes instituciones para su atención correspondiente.

Se llevó a cabo la firma de un convenio a efecto de coadyuvar con la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, en las actividades que ésta desarrolla.

Finalmente se fijó realizar una campaña de difusión de los servicios que presta está institución, lo cual logró concretarse, y la ciudadanía inicia a conocerla, tan es así, que ya atendemos asuntos, en los que proporcionamos los servicios de asesoría, defensa y patrocinio jurídico en las materias de derecho ya referidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010304	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO				
	Otorgar información a víctimas y ofendidos sobre asistencia jurídica, así como del estado procesal en que se encuentran sus asuntos	Consulta	138	138	0
	Patrocinio en los procedimientos cuando a éstos deriven de la comisón de un hecho delictuoso	Patrocinio	93	93	0
	Capacitar, actualizar y especializar profesionalmente en la materia, a los defensores y servidores públicos de la Defensoría	Servidor Público	26	26	0
	Supervisar los servicios de defensa, patrocinio y asesoría jurídica	Supervisión	3	3	0
	Asesoría jurídica en materia penal, civil, familiar, mercantil y amparo de las víctimas y ofendidos	Asesoría	100	100	0
	Canalización de víctimas u ofendidos a instituciones competentes para su atención inmediata	Persona	16	16	0
	Realizar convenios con instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil, ya sean locales, nacionales o internacionales para salvaguardar los derechos humanos de las víctimas u ofendidos de un delito	Convenio	1	1	0
	Realizar campañas de difusión de los derechos de las víctimas y ofendidos del delito	Campaña	1	1	0
	Fortalecer el sistema de juicios orales a través de la capacitación	Programa de capacitación	1	1	0
	Fortalecimiento mediante equipamiento mobiliario	Programa de equipamiento	1	1	0
	Fortalecimiento mediante equipamiento informático	Programa de equipamiento	1	1	0

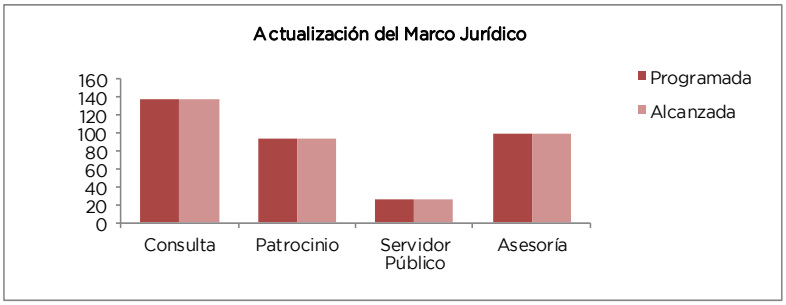

0301010401 DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS CCAMEM

Con el fin de brindar la asesoría médico-legal e información a los usuarios y prestadores de servicios médicos sobre sus derechos y obligaciones en la materia, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización de Simposium. Se realizó el simposium programado alcazando el 100 por ciento de lo proyectado

Realización de Conferencias. Consiste en ofrecer pláticas y/o conferencias referentes a los servicios que brinda la CCAMEM, así como a temas relacionados con la calidad en la práctica médica, realización 58 lo que representó el 128.9 por ciento más de lo proyectado (Anexo 2).

Realización de Asesorías. Las cuales pueden llevarse a cabo en forma personal o telefónica y consiste en proporcionar al usuario y al prestador del servicio médico información y orientación respecto a los servicios que presta la CCAMEM, los derechos y obligaciones de médicos y usuarios, así como ofrecerle acceso a las instancias de salud.

Dentro de esta acción se programaron 992 asesorías, de las cuales se lograron 996 lo que representó un 97.4 por ciento de lo proyectado.

En cuanto a esta acción, se programó impartir 45 pláticas, de las cuales se realizaron 58, lo que representó el 128.9 por ciento más de lo proyectado (Anexo 2).

Realización de Cursos. Consiste en ofrecer cursos referentes a los servicios que brinda el Organismo. En cuanto a esta acción, se programó 12 cursos de los cuales se realizaron 61 lo que representó el 508.3 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010401	DERECHOS DE MÉDICOS Y USUARIOS				
	Realización de Simposium	Simposium	1	1	0
	Impartición de Conferencias	Conferencias	45	58	13
	Realización de Asesorias	Asesoría	992	966	-26
	Realización de Cursos	Curso	12	61	49

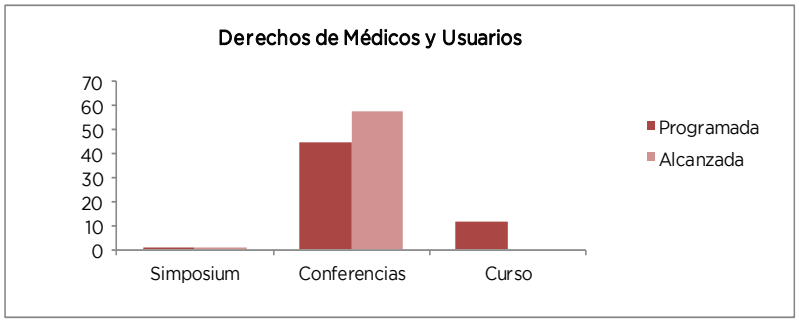

0301010402 RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS CCAMEM

En la tarea de llevar a cabo acciones tendientes a la conciliación entre los involucrados y a contribuir en la solución de los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, se obtuvieron los resultados siguientes:

Realización Gestión Inmediata. Consiste en intervenir para que las partes en conflicto usuario y prestador de servicio terminen de común acuerdo procurando la solución inmediata de quejas por trámites, falta de atención, negación o retardo injustificado del servicio, a través de la comunicación directa con las autoridades correspondientes.

En cuanto a esta acción, se programó una meta de 394 gestiones, alcanzándose 324, lo que representó el 82.2 por ciento respecto a lo proyectado.

Realización Convenios de Conciliación. Es el proceso mediante el cual las partes en conflicto (usuarios-prestador del servicio de salud), presentan los elementos que aclaran los acontecimientos y acuerdan una resolución, emitiendo esta Comisión el Convenio que permita satisfacer las pretensiones del quejoso de acuerdo con los intereses del prestador del servicio.

Respecto a esta meta se programó una meta de 83 convenios, lográndose cumplir con 61 lo que representó el 73.5 por ciento de lo proyectado.

Realización Opiniones Técnico Médicas. Con el fin de eficientar la procuración de justicia en el rubro de hechos que se pudiesen considerar como faltas administrativas o delitos en la prestación de los servicios de salud, esta Comisión emite Opiniones Técnico-Médicas para que en forma imparcial y apegadas en la legislación establecida en la materia, se resuelvan los conflictos derivados de la prestación de los servicios médicos.

Dentro de esta acción fueron programadas 25 opiniones técnico médicas, lográndose cumplir con 31 lo que representó el 124 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010402	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DE SERVICIOS MÉDICOS				
	Realización de Gestión Inmediata	Gestión	394	324	-70
	Realización de Conciliaciones	Conciliación	83	61	-22
	Realización de Opiniones Técnico-Médicas	Documento	25	31	6

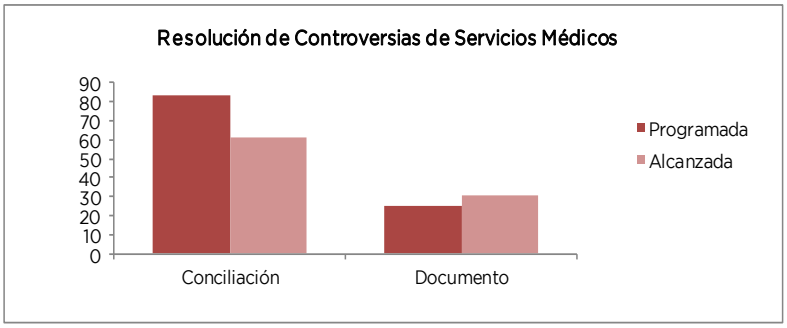

0301010403 TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD CCAMEM

Emisión de Peritajes. Consiste en elaborar el dictamen colegiado institucional, derivado de los convenios de colaboración con las instituciones de procuración y administración de justicia para auxiliar y esclarecer los puntos técnico-médicos que se desprenden de un conflicto entre el usuario y el prestador del servicio de salud.

La meta programada fue de 120 peritajes, alcanzándose 126 lo que representó el 105 por ciento respecto a lo proyectado.

Remisión de Quejas a Otras Instancias. La meta programada fue de 25 quejas remitidas, de las cuales se lograron 9, lo que representó el 36 por ciento de lo proyectado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010402	TUTELAR EL DERECHO A LA SALUD				
	Emisión de Peritajes	Peritajes	120	126	6
	Remisión de Quejas a otras instancias	Queja	25	9	-16

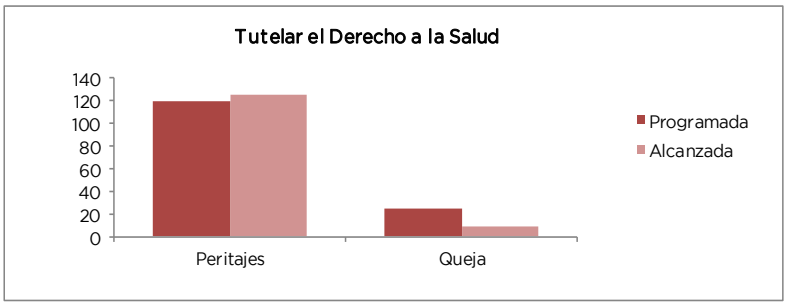

0301010501 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La sociedad mexiquense espera de su Gobierno el bienestar en todos los aspectos de la vida, por ello la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, en al año que se informa, impulsó una administración eficiente y eficaz con resultados tangibles, prueba de ello son los 26 acuerdos cumplidos los cuales fueron con el titular del ejecutivo estatal, funcionarios de alto nivel de Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Asimismo, como parte del seguimiento a las políticas públicas y en atención uno de los preceptos del titular del Ejecutivo Estatal; el de ser un Gobierno cercano a la gente, se atendieron 3 mil 803 audiencias, solicitadas por la población mexiquense, quienes buscan ser escuchados, así como orientados en materia de procuración de justicia.

Durante el 2014 se desarrollaron 194 visitas de supervisión a centros de justicia, agentes del ministerio público, lugares de aseguramiento y órganos desconcentrados, a fin de verificar la correcta aplicación de las normas y procedimientos; se dio atención integral a 17 mil 434 denuncias interpuesta vía internet, se realizaron 16 estudios técnicos jurídicos de ordenamientos en materia penal y de procuración de justicia y se llevaron a cabo 40 reuniones de trabajo con las unidades ejecutoras de la Procuraduría y con organizaciones sociales.

Como parte de las acciones para salvaguardar los bienes puestos a disposición del ministerio público se llevó a cabo la recepción, registro, clasificación, guarda, custodia, así como el destino final de 12 mil 541 bienes, objetos y artículos asegurados; asimismo en cumplimiento a las medidas cautelares dictadas por la autoridad competente se dio atención a 72 personas retenidas como muestra de que el objetivo primordial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México es tener una sociedad más protegida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010501	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Cumplimiento de acuerdos con el titular del ejecutivo estatal y funcionarios de alto nivel del gobierno federal, estatal y municipal	Acuerdo	24	26	2
	Audiencia pública a la población en materia de procuración de justicia	Audiencia	3,650	3,803	153
	Visitas de supervisión a centros de justicia, agencias del ministerio público, lugares de aseguramiento y órganos desconcentrados	Visita	196	194	-2
	Atención integral de denuncias interpuestas vía internet	Denuncia	18,000	17,434	-566
	Estudios técnico jurídicos de ordenamientos en materia penal y procuración de justicia	Estudio	16	16	0
	Reuniones de trabajo con las dependencias de la procuraduría general de justicia y organizaciones sociales	Reunión	40	40	0
	Recepción, registro, clasificación, guarda, custodia y destino final de bienes, objetos y artículos asegurados ministerialmente	Artículo	11,000	12,541	1,541
	Atención a personas retenidas en cumplimiento a las medidas cautelares dictadas por la autoridad competente	Persona	100	72	-28

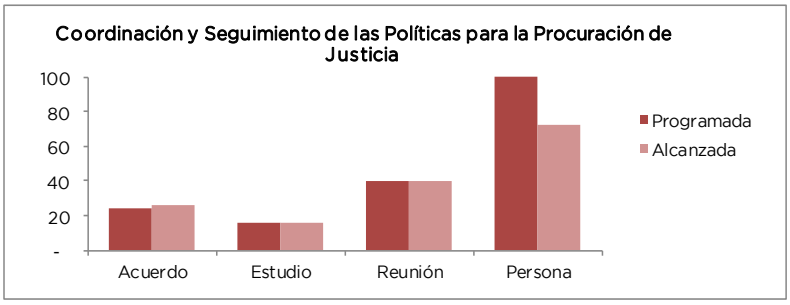

0301010502 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el periodo que se informa, se trabajó día a día para generar confianza entre los usuarios, con el fin de mejorar el servicio y desempeño, llevando a cabo el análisis y supervisión del trabajo institucional por medio de una evaluación de atención a usuarios, lo que permitió implementar acciones de mejora y corregir los procedimientos mal encaminados para ofrecer al ciudadano calidad en el servicio.

En el 2014, se recibieron 6 mil 68 solicitudes de colaboración de otras entidades, demostrando con esto que el trabajo en conjunto de los entes estatales es íntegro y da resultados, se remitieron 4 mil 674 denuncias por incompetencia, se analizaron, clasificaron y canalizaron 67 mil 583 denuncias recibidas en los Módulos de Denuncia Exprés y 26 mil 337 denuncias a través de los centros de atención telefónica, se efectuaron 360 visitas de supervisión al personal y se realizaron 365 evaluaciones de atención a usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010502	APOYO Y ASESORÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Atender solicitudes de colaboración de otras entidades	Solicitud	5,000	6,068	1,068
	Denuncias remitidas por incompetencia	Denuncia	4,500	4,674	174
	Instalar y operar módulos de denuncia exprés	Modulo	4	0	-4
	Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los módulos de denuncia exprés	Denuncia	72,000	67,583	-4,417
	Recibir, analizar, clasificar y canalizar las denuncias recibidas en los centros de atención telefónica	Denuncia	24,000	26,337	2,337
	Realizar visitas de supervisión al personal	Visita	360	360	0
	Realizar evaluaciones de atención a usuarios	Evaluación	360	365	5

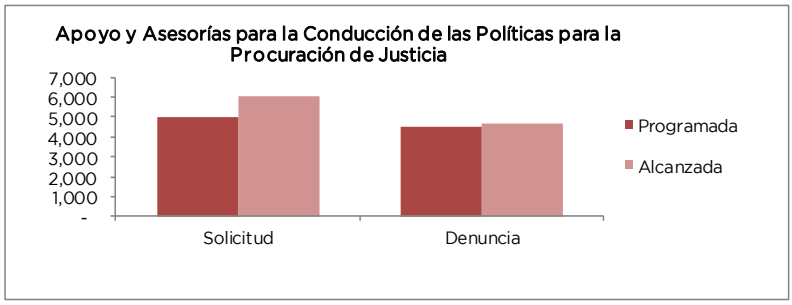

301010503 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el 2014, se llevaron a cabo acciones de control y seguimiento administrativo y de servicio como resultado de las políticas para eficientar el trabajo de esta Dependencia, se realizaron 12 evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración, asimismo, se efectuaron 24 visitas de supervisión a las oficinas de la Procuraduría y se participó en 24 reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de Gobierno.

Se brindaron 18 mil 793 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular, así como la verificación de emisión de contaminantes de dicho parque vehicular, se atendieron 3 mil 608 servicios de mantenimientos a los bienes muebles e inmuebles de esta Dependencia, se mantuvo actualizada la base de los bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializados de esta Dependencia alcanzando 63 mil 809 registros con su respectivo resguardo.

Como parte de las actividades de administración, se entregaron 12 reportes de planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos, se efectuaron 240 supervisiones de coordinación y control de obras contratadas para la procuración de justicias y se subscribieron 80 contratos de actos de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictámen y fallo (contrato administrativo).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010503	CONTOL Y SEGUMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Realizar evaluaciones sobre los avances logrados en materia de planeación y administración	Evaluación	12	12	0
	Realizar visitas de supervisión a las oficinas de la procuraduría general de justicia	Visita	24	24	0
	Participar en reuniones de trabajo con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno	Reunión	24	24	0
	Brindar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la plantilla vehicular y verificación de emisión de contaminantes del parque vehicular	Servicio	16,313	18,793	2,480
	Brindar servicio y mantenimiento a los bienes muebles e inmuebles de la procuraduría general de justicia	Servicio	3,768	3,608	-160
	Actualización de registros de resguardo de bienes instrumentales y equipo de seguridad y especializado de la procuraduría general de justicia	Registro	70,344	63,809	-6,535
	Planeación, programación, control, evaluación y seguimiento del presupuesto de egresos	Reporte	12	12	0
	Coordinar, controlar y supervisar las obras contratadas para la procuraduría general de justicia	Supervisión	240	240	0
	Acto de presentación, apertura, evaluación de propuestas, dictamen y fallo (contrato administrativo)	Contrato	70	80	10

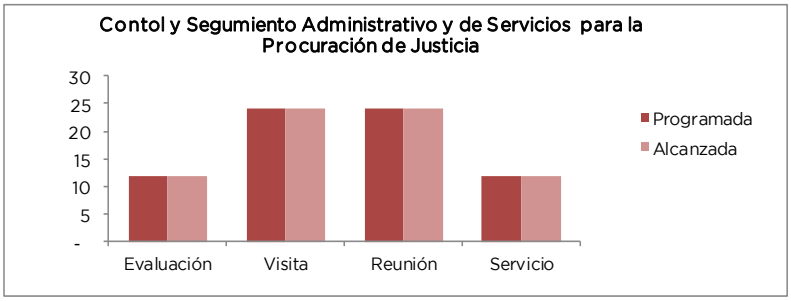

0301010504 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el año que se informa y en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, así como a los objetivos de la Procuraduría, se coordinó el proceso de información, planeación, programación y evaluación de las actividades que realiza esta Dependencia, para lo cual, se diseñaron e implementaron estrategias de coordinación, recopilación, automatización y procesamiento de información, todo esto alineado con el nuevo sistema de justicia penal, que opera en el Estado de México, asimismo con la automatización y adecuación de los procedimientos, se han reducido los tiempos prioritariamente en la integración de información, por lo que se cuenta con información estadística básica actualizada.

Durante el ejercicio que se informa, se realizó la recopilación integración y análisis de la estadística mensual de la institución, así como la entrega de 12 informes a la instancia coordinadora, logrando con ello obtener información puntual sobre los aspectos básicos de la incidencia delictiva en el Estado de México. En atención a la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública, se atendieron 479 solicitudes de información de la ciudadanía; sobre el quehacer de esta Dependencia.

En lo que corresponde al apartado de informática y tecnología de la información para la procuración de justicia, se realizaron las 18 gestiones, previstas para las renovaciones, mantenimiento, contratación y/o adquisición de los proyectos en esta materia; asimismo con el propósito de fortalecer la plantilla de esta Dirección General, se realizó la gestión para la asignación de personal para el desempeño de tareas especializadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010504	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Recopilar, integrar y analizar la estadística mensual de la PGJEM	Documento	12	12	0
	Atender las solicitudes de información pública que regula la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México	Solicitud	380	479	99
	Gestionar la renovación, mantenimiento, contratación y/o adquisición de proyectos en materia de informática y tecnologías de la información para la procuración de justicia	Gestión	18	18	0
	Gestionar la asignación de personal para el desempeño de tareas especializadas correspondientes la DGIPPE	Gestión	1	1	0

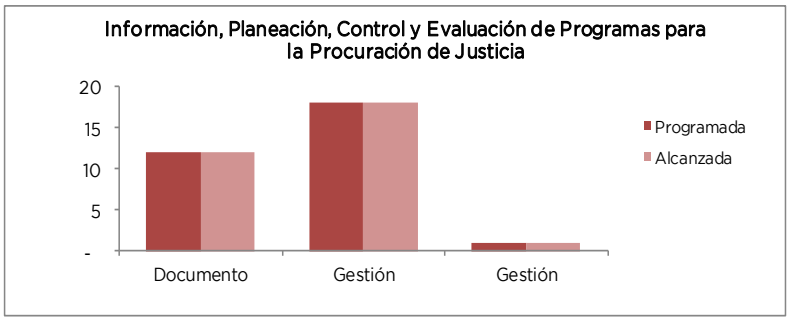

0302010101 INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de apoyar a grupos de productores organizados y personas jurídicas colectivas debidamente constituidas, que se dediquen a las actividades agropecuarias y/o agroindustriales en la Entidad, se crea el programa "Clúster Agroalimentarios del Estado de México", que busca impulsar el asociativismo y la organización para la producción, que permita integrar a pequeños y medianos productores agropecuarios a redes de valor de las diferentes cadenas productivas de las que forman parte. Para lograr la conformación de conglomerados productivos (clúster), y eslabonamiento a cadenas de valor.

Se apoyó a 7 proyectos integrales con adquisición de equipos, maquinaria, obra civil, insumos, asistencia técnica y capacitación, beneficiando a un total de 126 productores (Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010101	INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Clusters Agroalimentarios del Estado de México	Proyecto	7	7	0

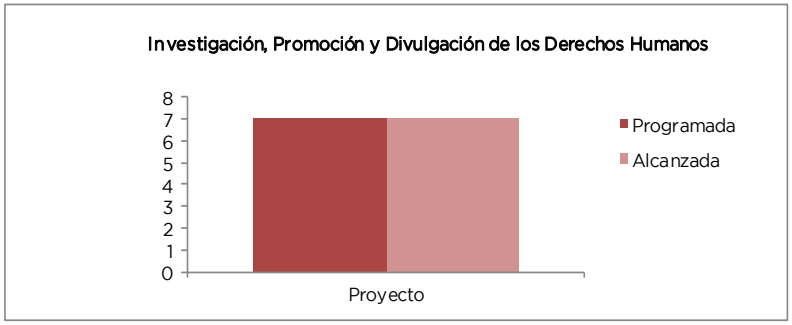

0302010102 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Para la Procuraduría General de Justicia del Estado de México es importante regirse bajo un marco de legalidad basado en el orden jurídico mexicano así como en las directrices que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, ya que además de orientar el que hacer institucional, reconoce la importancia a la protección y defensa de los derechos humanos se da prioridad al trabajo donde se atiende este mandato, por lo que es de manera imperante la labor de impulsar y vigilar a través de las diversas áreas que forman parte de esta Dependencia la aplicación de programas de auxilio y atención a las víctimas del delito, pero también de los presuntos responsables de un hecho delictuoso.

En función de lo anterior, se asumió el compromiso de formar y capacitar a los servidores públicos para salvaguardar, fortalecer y ejercer los derechos humanos en materia de procuración de justicia, por lo que también se puso en marcha acciones específicas para la prevención del delito sin dejar de lado la atención directa a los usuarios del servicio de procuración de justicia, para reducir las inconformidades presentadas y fortalecer la prevención de violaciones a los derechos humanos, a través de la cultura de la denuncia.

En cumplimiento a las actividades programadas, se solicitó periódicamente informes detallados de la aplicación de las medidas ejecutadas para el logro de los objetivos establecidos, se cumplimentaron 2 recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; se recibieron en este periodo que se informa mil 797 quejas en materia de derechos humanos; se realizaron 150 visitas de vigilancia para supervisar el debido respeto a los derechos fundamentales de los detenidos y usuarios de los servicios de procuración de justicia. También se intervino en 20 reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos, humanos, cumpliendo con un trabajo de coordinación a favor del bienestar social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010102	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Cumplimentar recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos	Recomendación	2	2	0
	Atender quejas en materia de derechos humanos	Queja	1,700	1,797	97
	Vigilancia para el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y usuarios del servicio de procuración de justicia	Visita	150	150	0
	Intervenir en reuniones de coordinación con los órganos de protección de los derechos humanos	Reunión	20	20	0

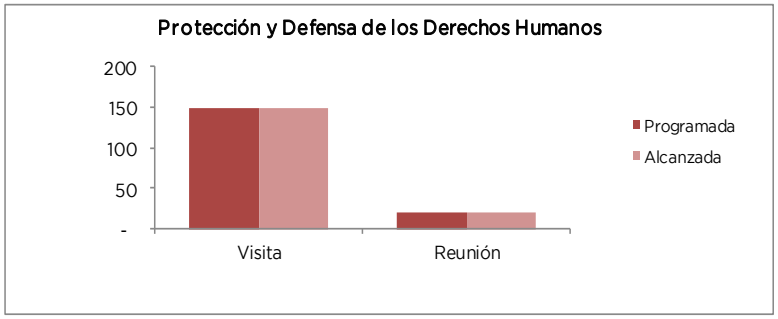

0302010103 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS CONSEJERÍA JURÍDICA

La Unidad de Derechos Humanos, con la finalidad de fortalecer las políticas públicas y promover el respeto a los derechos humanos, participó en importantes acciones gubernamentales supervisando y dando seguimiento a consideraciones y recomendaciones emitidas por órganos internacionales, nacionales y estatales, así mismo celebró 2 convenios con el sector público e impartió 4 talleres al interior de las dependencias del Ejecutivo Estatal, con el objeto de capacitar a servidores públicos en esta materia.

Se realizaron 2 documentos informativos difundiendo valores y principios entre la sociedad en general, sobre temas como Acoso Laboral y La Esclavitud del siglo XXI.

Se orientó y asesoró a servidores públicos de las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en materia de derechos humanos, coadyuvando con los mismos en el cumplimiento de compromisos derivados de sus funciones vinculados con los derechos humanos, dando como resultado las asesorías a 5 dependencias del Gobierno del Estado de México.

En casos y situaciones relativas a derechos humanos, civiles, políticos, culturales, comunitarios y de incidencia delictiva, se intervino activamente en su observancia, seguimiento y denuncia. Los alcances logrados se reflejan en los 12 informes que respecto de cada rubro se generaron.

En la actualidad, se realizan acciones importantes enfocadas a la promoción y respeto de los derechos humanos para la elaboración del Programa Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, acorde con el Plan de Desarrollo Estatal, a través del análisis de información básica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social privado e instituciones académicas para promover y fortalecer los derechos humanos	Convenio	2	2	0
	Realizar con diferentes instituciones diplomados, talleres y/o seminarios en temas de derechos humanos	Evento	4	4	0
	Integrar y analizar información en materia de derechos humanos para la creación del Programa Integral de derechos humanos del Estado de México, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo	Documento	1	1	0
	Crear y actualizar un sistema de información para el registro y seguimiento de quejas, denuncias y recomendaciones presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos donde se encuentren involucrados servidores públicos del Estado de México	Informe	12	12	0
	Proporcionar asesoría, orientación y apoyo a las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal que lo soliciten en materia de Derechos Humanos y recomendaciones emitidas por los órganos internacionales, nacionales y estatales no jurisdiccionales de Derechos Humanos	Informe	12	12	0
	Brindar acompañamiento a las autoridades que lo soliciten en procesos judiciales, procedimientos jurídicos y administrativos en los que estén involucradas por posibles violaciones a los derechos humanos o representar en procesos internacionales	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0302010103	DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS				
	Intervenir en la observación activa, el seguimiento y la denuncia de casos y situaciones relativas a los derechos Humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.	Informe	5	5	0
	Elaborar documentos informativos de difusión de valores y principios para el reconocimiento y respeto a los derechos humanos	Documento	2	2	0
	Asesorar a las diferentes dependencias del Ejecutivo Estatal en el establecimiento de Políticas Públicas	Dependencia	5	5	0
	Proponer reformas en el Marco Jurídico Estatal y Federal con los tratados Internacionales para armonizar la legislación en materia de Derechos Humanos	Documento	4	4	0

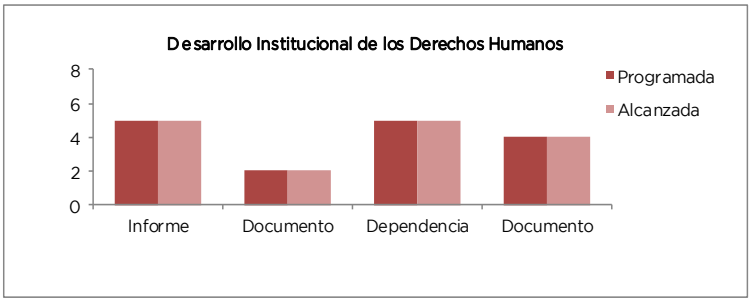

FUNCIÓN 04. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

0401010101 OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con la finalidad de que el servicio de seguridad pública que presta el Estado de México garantice la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes, se fortaleció la coordinación con las diferentes instancias en la materia de los tres órdenes de Gobierno, para lo cual, en el mes de abril, dio inicio el Operativo Seguridad Mexiquense, en el que participan la SEDENA, SEMAR, CISEN, Policías Federal, Estatal y Municipal, así como la PGJ de la Entidad.

Así mismo, se continúa con la especialización de operativos para la prevención y combate de ilícitos, con el objeto de disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción ciudadana respecto de la actuación de las instituciones policiales.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, llevó a cabo los siguientes dispositivos de seguridad: 362 mil 93 en puntos de alta vulnerabilidad delictiva, 149 mil 570 en zonas de mayor demanda e incidencia, 114 mil 583 para prevenir y disuadir la comisión de ilícitos, 114 mil 766 de vigilancia en tramos y vialidades urbanas de jurisdicción estatal, 4 mil 538 de apoyo a autoridades diversas y 3 mil 61 de auxilio a turistas y migrantes .

En coordinación con autoridades federales, estatales, municipales, del Distrito Federal y Ejército Mexicano se ejecutaron en forma conjunta 61 mil 649 operativos para combatir el narcomenudeo y la piratería.

Por otra parte, para brindar seguridad a la comunidad educativa del Estado de México se realizaron 118 mil 970 dispositivos de seguridad en los más de 23 mil planteles de los diferentes niveles educativos, lo cual benefició a una población superior a 7 millones de personas, previniendo la comisión de ilícitos, principalmente la venta de estupefacientes.

Resultado de las acciones antes referidas, se logró la presentación de 997 presuntos culpables al Ministerio Público Federal, 31 mil 560 al Ministerio Público del Fuero Común y 6 mil 867 al Juez Calificador por diversos delitos y el decomiso de 3 mil 677 armas de fuego, mil 870 armas blancas, 19 mil 301 cartuchos útiles, 439 cargadores de diferentes calibres, 4 mil 254 kilogramos de marihuana, 121 kilogramos de cocaína y un millón 562 mil piezas apócrifas.

Para contribuir al desarrollo sustentable de la Entidad, se ejecutaron 972 operativos contra la tala clandestina y el medio ambiente, decomisando 450 metros cúbicos de madera y el aseguramiento de 206 talamontes.

Además, la policía estatal participó activamente en el mejoramiento del entorno, llevando a cabo 360 jornadas de labor social en beneficio de la comunidad, las cuales consistieron en realizar trabajos de pintura, limpieza y mantenimiento a escuelas, balizamiento, señalización, servicio de peluquería y consultas médicas.

Con el objeto de proteger el patrimonio de los mexiquenses y considerando que el robo de vehículos, autopartes, transporte público y de carga son delitos que tienen un alto impacto social, la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante el uso de tecnología y la generación de inteligencia, así como personal capacitado y especializado, implementó diversas acciones para atender, prevenir y combatir este ilícito.

En este sentido, durante el 2014 se realizaron 122 mapas de localización geográfica y georreferenciación de incidencia delictiva mediante la recopilación, análisis y procesamiento de la información relacionada con las zonas de mayor ocurrencia de robo de vehículos, transporte público y de carga. También se diseñaron e implementaron 8 mil 519 dispositivos de seguridad como parte de la estrategia para la disminución de estos ilícitos en la Entidad, logrando poner a disposición de la autoridad correspondiente a 3 mil 890 personas, 8 mil 638 vehículos con reporte de robo y/o partícipes en un delito o relacionados con alguna orden judicial, de los cuales 7 mil 802 son particulares y 836 de carga, así mismo, se aseguraron 77 predios utilizados para el desmantelamiento de automóviles robados y se decomisaron 621 armas blancas y 66 de fuego.

Como parte de las estrategias para la prevención y combate del robo al transporte de pasajeros, se distribuyeron en los puntos de mayor convergencia peatonal, 12 mil 40 carteles de recomendaciones para evitar ser víctima del delito y se difundieron los rostros de los detenidos por este delito en autobuses de diferentes líneas, a fin de que la ciudadanía pueda realizar la denuncia en caso de haber sido víctima de alguno de ellos.

Finalmente, se realizaron 88 reuniones con representantes de empresas públicas y privadas, así como con diversos servidores públicos de los tres niveles de Gobierno, con la finalidad de intercambiar información de las zonas con mayor incidencia delictiva y ejes carreteros afectados por el robo de vehículos, transporte público y de carga, destacando las de la Región Centro País, Puebla, Tlaxcala y Distrito Federal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010101	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO				
	Diseñar y/o ejecutar operativos en forma conjunta con las corporaciones de los tres niveles de gobierno, del Distrito Federal y el Ejército Mexicano, a fin de disuadir las causas del delito	Dispositivo de Seguridad	59,758	61,649	1,891
	Diseñar y/o ejecutar operativos en las zonas de mayor demanda e incidencia delictiva, para combatirla y reducir los ilícitos	Dispositivo de Seguridad	145,975	149,570	3,595
	Vigilar los centros educativos para fomentar la seguridad en torno a éstos	Dispositivo de Seguridad	114,299	118,970	4,671
	Diseñar y/o ejecutar operativos de vigilancia en tramos y vialidades urbanas y de jurisdicción estatal, a fin de salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	113,727	114,766	1,039
	Diseñar y/o ejecutar operativos, para prevenir y disuadir la comisión de delitos	Dispositivo de Seguridad	111,272	114,583	3,311
	Diseñar y/o ejecutar operativos contra la tala clandestina y medio ambiente que permitan un desarrollo sustentable en la Entidad	Dispositivo de Seguridad	939	972	33
	Ejecutar jornadas de labor social en beneficio de la comunidad	Jornada	360	360	0
	Fortalecer la coordinación interinstitucional a través de operativos en apoyo a otras autoridades	Dispositivo de Seguridad	4,451	4,538	87
	Ejecutar operativos en apoyo a la población, turistas y migrantes para salvaguardar su persona y sus bienes	Dispositivo de Seguridad	3,021	3,061	40
	Establecer dispositivos de seguridad fijos en puntos de alta vulnerabilidad delictiva para combatirla	Dispositivo de Seguridad	353,246	362,093	8,847
	Diseñar y ejecutar operativos de seguridad tendientes a salvaguardar la integridad física y los bienes de la población en eventos socio-organizativos	Dispositivo de Seguridad	1,200	1,200	0
	Informar sobre el diseño y ejecución de operativos especializados en apoyo a la población en situaciones de crisis o alto riesgo	Informe	12	12	0
	Determinar zonas criminógenas de robo de vehículos, transporte público y de carga, mediante la elaboración de mapas temáticos	Mapa	122	122	0
	Diseñar y/o ejecutar operativos para prevenir y combatir el robo de vehículos, de transporte público y de carga	Dispositivo de Seguridad	8,320	8,519	199
	Implementar acciones coordinadas a través de reuniones con diversos sectores que presenten alto índice de delitos de robo de vehículos, de transporte público y de carga	Reunión	88	88	0
	Elaborar informes sobre la recuperación de vehículos con reporte de robo, a fin de generar estrategias operativas de prevención y combate del ilícito	Informe	36	36	0

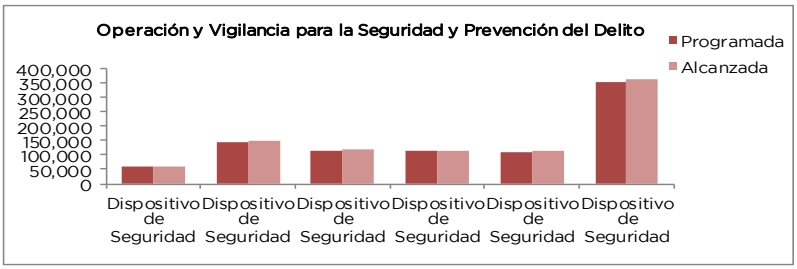

0401010102 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A fin de fortalecer la comunicación de voz, datos y video entre las diferentes instituciones policiales de los tres órdenes de Gobierno, en el periodo que se reporta se ejecutaron acciones de mantenimiento a 5 mil 500 unidades de radiocomunicación y 252 a la infraestructura de ésta. Así mismo, se brindaron 4 mil 560 servicios a los equipos de telefonía, redes, cómputo e internet, en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En materia de video vigilancia urbana se ejecuta el proyecto G-135, cuyo objeto es desarrollar una solución integral de enlace y monitoreo entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 30 municipios del Valle de México y 14 del Valle de Toluca, para lo anterior se realizaron 15 reuniones de coordinación y 258 con la finalidad de impulsar el intercambio de información y homologación de los sistemas de emergencia.

El Servicio de Llamadas de Emergencia 066 que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana los 365 días del año, registró un total de 589 mil 94, que fueron canalizadas a las diferentes corporaciones de seguridad pública, para fortalecer la atención de este servicio se llevaron a cabo 12 mil 475 seguimientos, a fin de verificar su cumplimiento. Así mismo, se brindaron los primeros auxilios psicológicos al atender 683 llamadas telefónicas de violencia en contra de la mujer, que se remitieron en tiempo y forma al Centro Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS). Por otro lado, derivado de la participación ciudadana para reportar hechos ilícitos, en el Sistema de Denuncia Anónima 089 se recibieron 52 mil 417.

Para mantener actualizado el Sistema Nacional de Seguridad Pública, se efectuaron 12 supervisiones que permitieron dar seguimiento a los movimientos de alta y baja de personal de seguridad pública y 34 inspecciones a los municipios que cuentan con el Subsidio de Seguridad para los Municipios (SUBSEMUN), con el fin de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México.

De igual forma, se coordinaron 12 reuniones de trabajo con diversas dependencias gubernamentales, a fin de definir los protocolos de intercambio de información, para alimentar las bases de datos del Programa Plataforma Mexiquense y del Sistema Digital de Infracciones Electrónicas.

Para reforzar el equipamiento en materia tecnológica de las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, se obtuvieron 12 registros de solicitudes de dictámenes técnicos relacionados con la seguridad pública, lo que permite generar un óptimo desempeño en sus funciones, mejorar la toma de decisiones en bien de la sociedad mexiquense, y reducir los tiempos de respuesta así como los costos de operación de cada uno de los servicios que ofrecen.

Por otra parte, la retroalimentación de la información entre los diferentes niveles de Gobierno y las unidades administrativas afines a la protección civil, facilita la elaboración y puesta en marcha de los programas de prevención, auxilio y recuperación.

La vulnerabilidad de la población en cuanto a diferentes fenómenos perturbadores, se relaciona de manera directa con la eficacia y eficiencia con que los tres niveles de Gobierno y los sectores privado y social administren y apliquen los recursos de la sociedad para eliminar y/o prevenir los riesgos, así como para atender a las personas afectadas en su integridad física y bienes. En este sentido, la comunicación es de vital importancia, ya que la información es básica en la coordinación de las acciones y la toma de decisiones.

En el año 2014, se realizaron 3 actualizaciones al Sistema Estatal de Información de Protección Civil y se distribuyeron discos compactos a los 125 municipios de la entidad con el contenido de éste; y siete al Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, voluntarios, unidades internas de protección civil y brigada infantil; se verificaron 65 refugios temporales ubicados dentro del territorio del Estado de México y se dio mantenimiento a la página web.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar cuatrimestralmente el Sistema Estatal de Información con datos proporcionados por las áreas adscritas a esta Dirección General, así como por dependencias federales y estatales, referente a las acciones en materia de protección civil	Reporte	3	3	0
	Entregar a las Unidades Municipales de Protección Civil la actualización del Sistema Estatal de Información de Protección Civil y asesorar a los encargados en el uso y manejo del mismo	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Registro Estatal de Protección Civil con los datos de los prestadores de servicios externos, grupos de ayuda mutua industrial, grupos voluntarios, refugios temporales, unidades internas de protección civil y brigada infantil	Reporte	7	7	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Actualizar y dar mantenimiento a la página Web de la Dirección General de Protección Civil	Informe	12	12	0
	Verificar los refugios temporales, recursos humanos, materiales y de emergencias en materia de protección civil, de manera regionalizada y por municipio, para mantener actualizado su directorio	Acción	65	65	0
	Ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipo de radiocomunicación, para asegurar el funcionamiento óptimo de los equipos móviles, base y portátiles	Servicio	5,500	5,500	0
	Brindar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a la infraestructura de radiocomunicación, para garantizar la continuidad de las comunicaciones de voz, datos y video	Servicio	252	252	0
	Coordinar reuniones con los municipios sobre asesoría tecnológica para el fortalecimiento de video vigilancia urbana y homologación de sistemas	Reunión	15	15	0
	Implementar y ejecutar el programa anual de mantenimiento preventivo a equipos de telefonía, redes, cómputo e internet para asegurar su funcionamiento óptimo en beneficio de los usuarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Servicio	4,560	4,560	0
	Atender y canalizar las llamadas telefónicas de víctimas de violencia en contra de la mujer captadas a través del Sistema de Llamadas de Emergencias 066, con el fin de brindar los primeros auxilios psicológicos	Servicio	660	683	23
	Realizar reuniones de coordinación con los municipios a fin de impulsar el intercambio de información y homologación del Sistema de Llamadas de Emergencia 066	Reunión	240	258	18
	Operar el Sistema de Llamadas de Emergencia 066 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	500,000	589,094	89,094
	Operar el Sistema de Denuncia Anónima 089 a través de la recepción y canalización de llamadas	Servicio	48,000	52,417	4,417
	Ejecutar el Sistema de Seguimiento de Emergencias que permita verificar el cumplimiento del servicio prestado mediante llamadas telefónicas a usuarios	Servicio	12,300	12,475	175
	Controlar y dar seguimiento a las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de las corporaciones del Estado de México, con el objetivo de mantenerlas actualizadas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)	Supervisión	12	12	0
	Realizar supervisiones a los municipios del SUBSEMUN (Subsidio de Seguridad para los Municipios), con la finalidad de verificar el cumplimiento de las áreas ante Plataforma México	Supervisión	34	34	0
	Gestionar y coordinar reuniones de trabajo para dar seguimiento al desarrollo y puesta en marcha del Programa Plataforma Mexiquense, con el objetivo de impulsar la modernidad de los sistemas de información	Reunión	12	12	0
	Coordinar la elaboración de los dictámenes técnicos de equipo, vehículos, tecnología, armamento y demás necesarios para el desarrollo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010102	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Implementar y ejecutar reuniones de trabajo y asesoría en materia de desarrollo de sistemas de información que permitan la actualización y modernización en las bases de datos	Reunión	12	12	0
	Administrar y garantizar la disponibilidad de la base de datos única del Sistema Digital de Infracciones electrónicas para el oportuno intercambio de información con las dependencias que así lo requieran	Informe	12	12	0

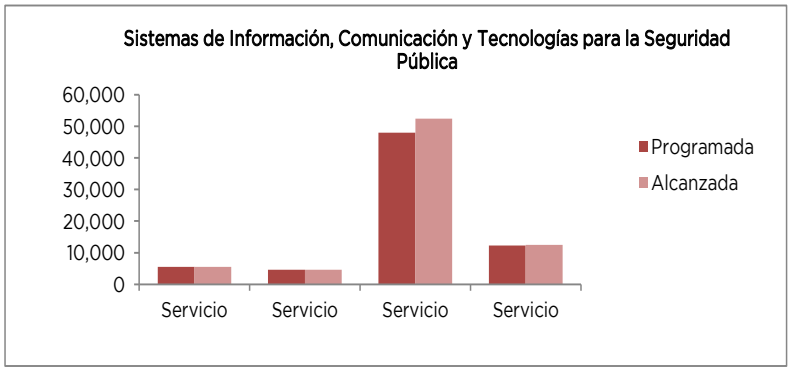

0401010103 FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
IMSyJ

Realizar Acciones para el reclutamiento de personal aspirante a ingresar a las Instituciones Policiales para formar cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía mexiquense. Se realizó 1 convocatoria al año con el objeto de adiestrar a los elementos, a través de la eficiente formación y capacitación para garantizar la integridad, seguridad personal y del patrimonio de los mexiquenses. Logrando la meta programada (Anexo 1).

Dar seguimiento al Programa de Evaluaciones Preliminares a candidatos a ingresar a las Instituciones Policiales, a efecto de contar con personal con el perfil idóneo para el puesto. En lo que respecta a esta meta se logró dar 12 informes, y dar seguimiento al programa de evaluaciones para el personal de las instituciones policiales, logrando la meta establecida.

Impartir la carrera de técnico superior universitario en prevención y seguridad ciudadana, a fin de Incrementar el servicio de seguridad pública en beneficio de la ciudadanía mexiquense. Esta meta no se logró dar en este ejercicio, se le dará seguimiento en el 2015.

Impartir cursos de formación básica a los aspirantes a ingresar a las Instituciones Policiales a fin de proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas, en beneficio de la población mexiquense. En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al impartir 9 cursos de formación básica de los 10 programados, cumpliendo la meta en un 90 por ciento (Anexo 2).

Impartir cursos de actualización al personal de Instituciones Policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos y prácticos, con el objeto de mejorar su grado de preparación**.** Los cursos impartidos en materia de Actualización, abarcaron temas como: Prevención de la Violencia Social y la Delincuencia; Métodos de Entrenamiento Policial; Empleo Táctico del Armamento; Cadena de Custodia; Tiro Dinámico Policial; Uso Racional de la Fuerza y Excluyentes del Delito; Uso Legítimo de la Fuerza Desde el Punto de Vista Legal; La Importancia de la defensa Personal en la Prevención del Delito y contaron con la participación de mil 559 asistentes. Lográndose dar 78 cursos cumpliendo la meta (Anexo 3).

Impartir cursos de especialización al personal de instituciones policiacas que les permita desarrollar destrezas y habilidades específicas. En el rubro de cursos de Especialización se manejaron los siguientes contenidos: Contra Espionaje; Amotinamiento en Centros de Readaptación Social; Balística Superior y Lesiones por Proyectil de Arma de Fuego; Delito de Extorción y Secuestro; Manejo de Crisis y Acciones Psicológicas en Radiocomunicación; Técnica de Investigación Aplicadas a Fenómenos Criminales; Protección a Funcionarios; Conducción de Vehículos a la Defensiva y Ofensiva con mil 714 asistentes. Logrando dar 46 cursos cumpliendo la meta (Anexo 4).

Desarrollar actividades de extensión académica para el personal de las Instituciones Policiales con el propósito de fortalecer sus conocimientos a través de conferencias talleres, seminarios, paneles entre otros. En lo que respecta a la profesionalización que se otorga a los policías de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal del Estado de México y en busca de fortalecer la lucha contra la delincuencia y la impunidad de manera local, se reforzaron los conocimientos al realizar seis Cursos de Formación Básica con 405 asistentes, 39 cursos de Actualización con mil 752 asistentes y 16 cursos de Especialización con mil 799 asistentes; adicionalmente los mandos medios policiales municipales, asistieron a 6 conferencias, participando 416 mandos pertenecientes a 87 Municipios, capacitándose un total de 4 mil 372 elementos. Lográndose dar 30 eventos. Logrando la meta al 100 por ciento.

Impartir cursos de "Desarrollo Personal" a los integrantes de las Instituciones Policiales a efecto de mejorar sus conocimientos en materia jurídica, humana, psicológica entre otras. .Los cursos de Capacitación con Mayor Trascendencia Fueron. Inteligencia Emocional; Derechos Humanos; Juicios Orales; Derecho Penal; Imagen Personal y Social del Policía; Protocolo de Estambul; Ética y Valores del Trabajo en Equipo; Teoría General de Norma Jurídica; Reforma al Código Penal del Estado de México; Ética y Responsabilidad del Servidor Público; Tanatología en la Labor Policial; con 4 mil 185 asistentes. Lográndose dar 45 cursos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 5).

Coordinar el desarrollo de programas de nivelación escolar, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad del Estado de México. En referencia al programa de Bachillerato en Línea, de 15 mil 387 elementos, actualmente se encuentran inscritos 6 mil 702 elementos policiales de acuerdo al reporte emitido por la Universidad Digital del Estado de México, con 12 informes emitidos. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 6).

Aplicar evaluaciones para acreditar el cumplimiento de los perfiles para la certificación de los elementos de las Instituciones Policiales, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad del Estado de México. En la ley general del sistema nacional de seguridad pública, señala que la profesionalización es un proceso permanente y progresivo de formación integrado por la formación inicial, actualización, promoción, especialización y alta dirección cuya consecución es desarrollar íntegramente las competencias capacidades y habilidades de los servidores públicos que integra las instituciones de seguridad pública, por lo cual se aplicaron 676 evaluaciones cumpliendo la meta en un 132.2 por ciento.

Dar seguimiento a la capacitación especializada con Instituciones Educativas Nacionales y Extranjeras con el objeto de brindar formación académica al personal de las Instituciones Policiales. El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia realizo convenios con la policía nacional de Francia mediante el cual se impartió un curso denominado: Mantenimiento del Orden, con 12 informes emitidos. Logrando la meta al 100 por ciento (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar acciones para el reclutamiento de personal aspirante a ingresar a las instituciones policiales, para formar cuerpos policiales en beneficio de la ciudadanía mexiquense	Convocatoria	1	1	0
	Dar seguimiento al programa de evaluaciones preliminares a candidatos a ingresar a las instituciones policiales, a efecto de contar con personal con el perfil idóneo para el puesto	Informe	12	12	0
	Impartir la Carrera de Técnico Superior Universitario en Prevención y Seguridad Ciudadana, a fin de incrementar el servicio de seguridad pública en beneficio de la ciudadanía mexiquense	Curso	1	0	-1
	Impartir cursos de formación básica a los aspirantes a ingresar a las instituciones policiales, a fin de proporcionar conocimientos, habilidades y destrezas, en beneficio de la población mexiquense	Curso	10	9	-1
	Impartir cursos de actualización al personal de instituciones policiales con el fin de enriquecer sus conocimientos teóricos y prácticos, con el objetivo de mejorar su grado de preparación	Curso	78	78	0
	Impartir cursos de especialización al personal de instituciones policiales que les permita desarrollar destrezas y habilidades específicas	Curso	46	46	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010103	FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Desarrollar actividades de extensión académica para el personal de las instituciones policiales, con el propósito de fortalecer sus conocimientos a través de conferencias, talleres, seminarios, paneles, entre otros	Evento	30	30	0
	Impartir cursos de "Desarrollo Personal" a los integrantes de las instituciones policiales a efecto de mejorar sus conocimientos en materia jurídica, humana, psicológica, entre otras	Curso	45	45	0
	Coordinar el desarrollo de programas de nivelación escolar, a fin de dar cumplimiento a los requisitos de permanencia que establece la Ley de Seguridad del Estado de México	Informe	12	12	0
	Aplicar evaluaciones para acreditar el cumplimiento de los perfiles para la certificación de los elementos de las instituciones policiales, a fin de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad del Estado de México	Evaluación	500	676	176
	Dar seguimiento a la capacitación especializada con instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objeto de brindar formación académica al personal de las instituciones policiales	Informe	12	12	0

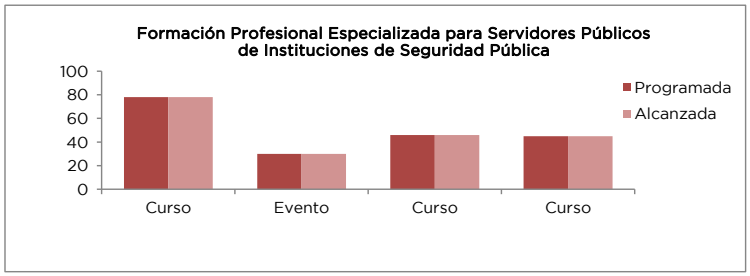

0401010104 ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En cumplimiento a los acuerdos convenidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública y conforme a los programas estatales de seguridad pública derivados del Programa Nacional de Seguridad, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública llevó a cabo las acciones siguientes:

Se realizaron 894 sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, a fin de atender con oportunidad la problemática que se presenta en materia de seguridad pública, fortaleciendo acciones de planeación, coordinación, supervisión y evaluación; implementando estrategias, políticas y programas en los ámbitos de su competencia para potenciar los resultados, generándose 12 reportes sobre la operatividad de los Consejos.

Se gestionó en 90 municipios, la incorporación de funciones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública en sus Bandos de Policía y Buen Gobierno, a fin de que la población conozca sus funciones y con ello motivar mayor participación de la Sociedad Civil organizada en acciones de seguridad.

Se coordinaron 78 sesiones de Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, con el fin de articular las acciones de los 3 órdenes de gobierno en materia de seguridad, instancia que permite establecer compromisos y asumir responsabilidades con la suma de esfuerzos para atender con oportunidad la problemática de inseguridad a nivel regional.

A fin de cumplir con las obligaciones convenidas y a efecto de fortalecer la adecuada rendición de cuentas, transparencia, vigilancia y fiscalización de los recursos financieros, fueron integrados y enviados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 4 informes correspondientes al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

En observancia con las disposiciones establecidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, y considerando los Programas de Prioridad Nacional se formularon 12 informes de saldo cero, correspondientes al avance del ejercicio de los recursos.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas, objetivos, resultados e impactos obtenidos citados en el Convenio de Coordinación con el Sistema Nacional, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se llevó a cabo el levantamiento de la encuesta institucional relacionada a equipamiento y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública, por parte del Colegio Mexiquense A.C., con lo cual se generó el informe de Evaluación del Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública FASP 2014.

Con el fin de supervisar en coordinación con el Secretariado Ejecutivo Nacional, la correcta aplicación de los recursos, se emitieron a través del Sistema de Formato Único (SFU), 4 informes sobre los resultados de la aplicación de los indicadores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En coordinación con las áreas ejecutoras del gasto de inversión del FASP, se llevaron a cabo 7 reuniones con el propósito de dar seguimiento al avance de los recursos: comprometidos, disponibles y devengados con base a sus compromisos reflejados en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

En relación al seguimiento al ejercicio de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios se realizaron 3 informes, los cuales fueron enviados a la Secretaría General de Gobierno.

Derivado de que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública es responsable de concentrar los formatos sobre el ejercicio y destino del gasto federalizado correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública, en Materia de Mando Policial y para dar cumplimiento a la norma emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se integraron 4 documentos correspondientes al ejercicio de los recursos.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la autorización, destino y resultado de los recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública, se elaboraron 12 informes correspondientes a la radicación y aplicación de recursos presupuestales, los cuales fueron enviados a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas.

A fin de analizar las acciones de infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se realizaron 12 reuniones de forma coordinada con los integrantes de los grupos de trabajo de las instituciones a las que se les destinaron recursos de inversión pública.

Para dar cumplimiento con los programas estatales de seguridad pública acordados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y con el fin de impulsar acciones para fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública y la procuración de justicia en el Estado de México, se suscribió con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales derivado de las solicitudes presentadas por parte de las áreas ejecutoras con el propósito de eficientar los recursos convenidos.

Se generaron 128 Cédulas Técnicas en respuesta a las solicitudes de modificaciones programático-presupuestales, presentadas por las áreas ejecutoras, permitiendo mayor operatividad de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, a través del mejoramiento, adquisición y actualización de equipamiento electrónico, tecnológico y antimotín, equipo de video vigilancia, y de trasporte terrestre, principalmente.

En respuesta a las demandas de solicitudes de modificaciones en materia programática-presupuestal de seguridad pública, por parte de las instancias de seguridad pública del Gobierno del Estado de México, relacionadas a los recursos de carácter federal, se generaron 16 informes programático-presupuestales, a fin de eficientar el ejercicio del Gasto Público.
En coordinación con las áreas ejecutoras del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se integraron con 21 expedientes del Gasto de Inversión Sectorial, conformados por los acuerdos aprobados en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de Modificaciones Programático Presupuestales, los cuales fueron remitidos a la Dirección General de Inversión de la Secretaría de Finanzas, para la autorización y asignación de los recursos.

Para dar cumplimiento con los acuerdos y compromisos del Consejo Nacional de Seguridad Pública donde instituye la colaboración entre los tres órdenes de gobierno para la designación de los mandos estatales y municipales, se suscribió el Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico del Subsidio para la Policía Acreditable (SPA).

Se crearon 17 Cédulas Técnicas para el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial (Policía Estatal Acreditable, Custodio Acreditable y Policía Ministerial Acreditable), permitiendo así una mejora en la operación de las instituciones de seguridad y procuración de justicia.

Se formularon 9 reportes a fin de dar seguimiento físico-financiero de logros, resultados y presupuesto comprometido, devengado y pagado de la aplicación del subsidio, los cuales fueron enviados en tiempo y forma al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento.

Se Integraron 3 expedientes del Gasto de Inversión Sectorial del SPA, a fin de dar seguimiento al presupuesto asignado a cada área ejecutora responsable de los programas, los cuales fueron enviados a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para la emisión del oficio correspondiente a la autorización y asignación de presupuesto.

A fin de impulsar acciones para la integración e implementación de los Programas de Prevención, se convocó a 6 sesiones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y al Delincuencia del Estado de México.

Se realizaron 6 informes relacionados con la ejecución de los proyectos del Programa Nacional de Prevención del Delito; y los establecidos al financiamiento de las Comisiones de Coordinación Municipal de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como, el avance de las acciones municipales de prevención y de los programas de las dependencias estatales.

Se generaron 3 estudios relativos a la suspensión condicional del procedimiento a prueba para personas que presentan abuso y dependencia a sustancias psicoactivas.

Se convocó a 2 Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en donde se atendieron disposiciones emitidas por el Consejo Nacional y se tomaron acuerdos relevantes en la materia para el Estado, como la campaña International Mobile Equipment Identity y Traslado Seguro, dichas sesiones se llevaron a cabo en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, los días 25 de junio del 2014 y el 11 de diciembre de 2014.

Con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos que se derivaron del Consejo Estatal de Seguridad Pública, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el seno de dichas sesiones, integró 2 informes, en los cuales presentó el seguimiento de los acuerdos, entre lo que destacó, lo correspondiente a las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, acciones de Prevención del Delito, y en materia de Información y Estadística se generó el informe referente a la firma del Convenio de colaboración en Materia de Consulta e Intercambio de Información Estadística para la Vinculación en el Fortalecimiento de la Seguridad Pública entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial del Estado de México, en el Marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se realizaron 3 reuniones de la Comisión de Acreditación y Certificación, en las cuales se dio seguimiento al cumplimiento de los acuerdos referentes a la evaluación de los elementos de seguridad pública, cabe destacar que el Gobierno del Estado de México dio cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en octubre de 2014.

Durante el año que se informa, se llevaron a cabo 4 evaluaciones correspondientes a los trabajos de seguimiento de la Instalación de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia, así como de la aprobación de los Lineamientos de dicha Unidad, su Programa General de Trabajo y el calendario anual de sesiones ordinarias 2015.

Se llevaron a cabo 3 evaluaciones de las acciones referentes a la Instalación de la Comisión de Erradicación, de los talleres de Cultura Institucional para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la elaboración de los Lineamientos de Operación del Banco de Datos e Información del Estado de México; además, los referentes a diversos diagnósticos de Prevención y Estadística.

De la afectación del gasto del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el apoyo para la Evaluación de los Distintos Programas o Acciones en equipamiento de mobiliario y equipo de cómputo para llevar a cabo las actividades laborales que ejecuta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, considerando como avance la conciliación. (Ficha 1); de igual manera se llevó a cabo el apoyo para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para llevar a cabo la contratación de servicios profesionales para realizar las acciones de capacitación y especialización de servidores públicos estatales y municipales para un mejor servicio a la sociedad mexiquense considerando como avance la conciliación (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Promover y dar seguimiento a las Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Sesión	750	894	144
	Gestionar ante los HH. Ayuntamientos, a efecto de que se integren en los Bandos Municipales, las funciones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Municipio	90	90	0
	Coordinar las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública	Sesión	72	78	6
	Integrar reportes sobre la operatividad que se presenta en las Sesiones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública	Reporte	12	12	0
	Integrar y enviar los informes trimestrales del ejercicio programático-presupuestal de los recursos del Financiamiento Conjunto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Informe	4	4	0
	Emitir el informe de saldo cero al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Generar el informe de Evaluación del Financiamiento Conjunto para la Seguridad Pública, incluyendo el resultado de las encuestas institucionales	Informe	1	1	0
	Emitir el informe de avance y seguimiento de los resultados en la aplicación de los indicadores a la SHCP a través del SFU (Sistema de Formato Único)	Informe	4	4	0
	Celebrar reuniones con las áreas ejecutoras del gasto, a fin de proporcionar información documental respecto al status que guardan sus compromisos reflejados en el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación	Reunión	7	7	0
	Emitir informes trimestrales a la Secretaría General de Gobierno, relacionados con la aplicación de los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios	Informe	3	3	0
	Remitir al Contador General Gubernamental, el Formato Específico y Formato General, de conformidad con las normas y modelo de estructura de información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública, emitidas por la CONAC	Documento	4	4	0
	Elaborar el informe de radicación y aplicación de recursos por la transferencia de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) a los 125 municipios	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones de grupos de trabajo para seguimiento de obra pública con los recursos provenientes del financiamiento conjunto (FASP)	Reunión	12	12	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico para el ejercicio Fiscal 2014, hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0
	Organizar Sesiones del Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático - Presupuestales, previa consulta al SESNSP, y emitir los informes correspondientes	Sesión	4	4	0
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto, las Cédulas Técnicas de Infraestructura y Equipamiento de Recursos FASP	Cédula	100	128	28
	Generar opiniones programático-presupuestales respecto de las solicitudes de reprogramación de montos y metas para su presentación en el Comité Técnico de Análisis, Seguimiento y Autorización de modificaciones Programático-Presupuestales	Informe	13	16	3
	Integrar en coordinación con las áreas ejecutoras del gasto los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial, por Responsable-Eje y Obra o Acción, para su seguimiento	Expediente	21	21	0
	Concertar con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Técnico del Subsidio para la Policía Acreditable (SPA) para el ejercicio Fiscal 2014, hasta su formalización y distribución a las áreas ejecutoras del gasto	Documento	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto las Cédulas Técnicas de Infraestructura y equipamiento del SPA	Cédula	17	17	0
	Emitir reportes mensuales y trimestrales de seguimiento del SPA	Reporte	9	9	0
	Integrar con las áreas ejecutoras del gasto, los expedientes del Gasto de Inversión Sectorial del SPA para el ejercicio 2014, por Responsable-Eje y Obra o Acción para su seguimiento	Expediente	3	3	0
	Convocar a la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado	Sesión	6	6	0
	Evaluar y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado	Informe	6	6	0
	Coordinar la realización de estudios especializados sobre seguridad pública	Estudio	3	3	0
	Convocar a Sesión del Consejo Estatal de Seguridad Pública a petición de su Presidente	Sesión	2	2	0
	Elaborar informes sobre el seguimiento a los acuerdos que se deriven del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para informar a sus integrantes	Informe	2	2	0
	Participar y dar seguimiento a los acuerdos derivados de las reuniones de la Comisión de Certificación y Acreditación	Reunión	3	3	0
	Operar, controlar, evaluar y dar seguimiento a la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia	Evaluación	4	4	0
	Evaluar la ejecución del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer	Evaluación	3	3	0
	Promover proyectos de investigación sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, así como de impulsar políticas públicas que contribuyan a generar transformaciones socioculturales encaminadas a desalentar prácticas violentas contra las mujeres en todos sus tipos y modalidades	Informe	3	3	0
	Evaluación de los Distintos Programas o Acciones	Acción	1	1	0
	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Acción	1	1	0

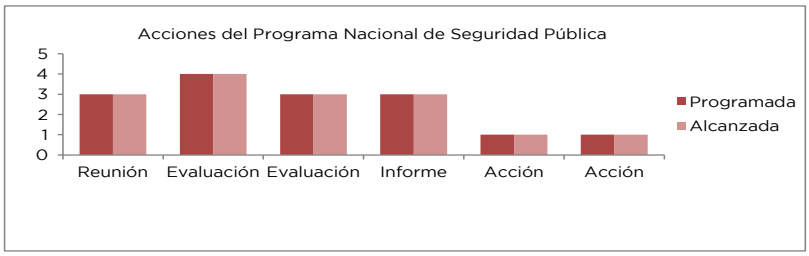

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

A partir de abril de 2014, se replanteó un esquema de coordinación operativa con la federación, mediante el cual fue posible obtener resultados concretos en delitos del fuero común y en los denominados de alto impacto.

De igual forma, se privilegió la coordinación con los 125 municipios de la Entidad, realizando en este periodo 60 reuniones de evaluación de resultados con los presidentes municipales y directores de seguridad pública, lo que permitió diseñar operativos fijos con los tres órdenes de gobierno para la prevención y combate al delito en el territorio estatal.

De acuerdo con los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el mes de septiembre de 2014, se cometieron 19 mil 67 delitos, cifra que no se registraba desde febrero de 2006, cuando se tenían 3.5 millones de habitantes menos, por lo que el Estado de México logró una disminución de 5 posiciones a nivel nacional, ya que de ubicarse en el lugar 8 del índice delictivo en el mes de marzo, pasó al lugar 13 en octubre. Con estas acciones coordinadas se articulan los esfuerzos de las corporaciones de seguridad pública de los ámbitos Estatal y Municipal, conteniendo el incremento de la incidencia delictiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Proporcionar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la información para dar cumplimiento a los requerimientos que sean formulados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Informe	12	12	0
	Integrar la información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para dar atención a los organos de control respecto a recursos convenidos en materia de seguridad pública	Reunión	3	3	0
	Participar en la evaluación de los programas de seguridad pública que operan con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública a la que sea sometida la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Evaluación	1	1	0
	Emitir el informe de seguimiento al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México de los indicadores para evaluar los procesos de implementación del módulo del subsidio para la Policía Estatal Acreditable (SPA)	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento conjuntamente con las unidades beneficiarias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los avances fisico-financieros y de procesos adquisitivos de los recursos del financiamiento conjunto, estableciendo las acciones necesarias para eficientar el ejercicio del recurso	Reporte	12	12	0
	Integrar el reporte con información del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, sobre las acciones en materia de formación y capacitación inicial, actualización especializada de los módulos de la Policía Estatal Acreditable y Custodios Acreditables	Reporte	2	2	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático-presupuestal de los recursos SPA	Reporte	9	9	0
	Integrar el reporte con información del Centro de Control de Confianza, referente a los elementos en activo evaluados en materia de control de confianza, que integran los módulos de la Policía Estatal Acreditable y Custodios Acreditables	Reporte	2	2	0
	Informar al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, los avances del ejercicio programático presupuestal de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	Reporte	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Informar sobre las acciones del Mando Único, mediante la Policía Estatal Coordinada a fin de analizar los resultados que se presentan, en base a los lineamientos y estrategias establecidas	Informe	12	12	0
	Elaborar y presentar el proyecto del Manual de Procedimientos para la implementación del Mando Único mediante la Policía Estatal Coordinada	Documento	1	1	0
	Analizar y emitir opiniones técnicas respecto de los documentos que en el marco del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública le sean dirigidos al Secretario de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Registrar los acuerdos que se formulen en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Integrar el registro y actualización de la información de los titulares de las instituciones de seguridad pública municipales, en base a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública	Reporte	12	12	0
	Participar en las instancias de coordinación en las que sea convocado el Secretario de Seguridad Ciudadana, con el fin de articular las políticas que se emitan en la Conferencia Nacional de Gobernadores e Instancias Regionales	Informe	4	4	0

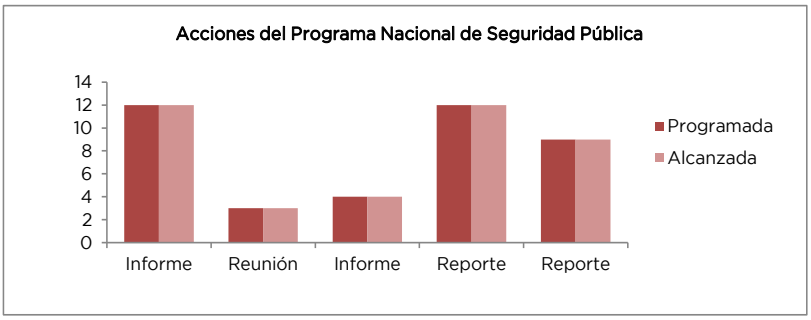

CCCEM

Equipamiento de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec (Obra Nueva). Se programó el equipamiento de la sede del centro de control de confianza en Ecatepec, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Ficha 3)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010104	ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Equipamiento de la Sede del Centro de Control de Confianza en el Municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0

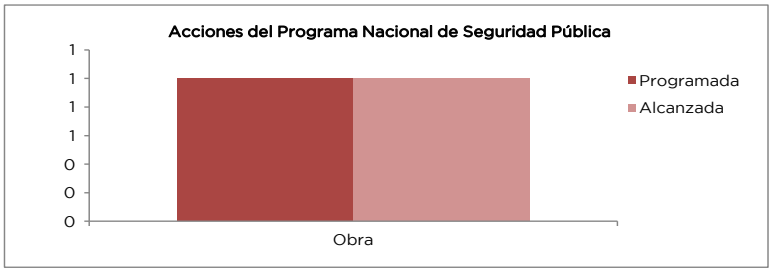

0401010105 INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El proyecto de Información y análisis para la prevención de la delincuencia, tiene como objetivo desarrollar canales y procesos de comunicación para recolección de información, entre los órdenes de gobierno, para el desarrollo de estrategias de prevención y atención de delitos, para lo cual se realizaron las siguientes acciones;

Se integraron 4 actas correspondientes a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en las cuales se logró la firma del Convenio de Colaboración en Materia de Consulta e Intercambio de Información Estadística entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial del Estado de México.

Con el fin de integrar y actualizar las estadísticas en seguridad pública, se generaron 4 reportes de información histórica de denuncias por delitos del fuero común captadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, tanto a nivel Estatal como Municipal, incorporándose a la base de datos del Centro de Información y Estadística.

Con la información estadística de seguridad pública, incorporada a la base de datos del Centro Información y Estadística, se elaboraron 16 documentos de análisis especializado a nivel Estatal y Municipal que fueron proporcionados a las autoridades correspondientes.

Se realizaron 2 cursos de capacitación que tuvieron como objeto mejorar el uso, acceso, integración y análisis de las bases de datos y estadísticas de seguridad pública. El primero, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, se capacitó en el tema de formato y captura del Informe Policial Homologado a 24 servidores públicos de áreas diversas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo. Mientras que en el segundo, se capacitó a 30 servidores públicos del Secretariado Ejecutivo sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE 2014.

Se generaron 2 documentos integrados con lineamientos que precisan el marco jurídico para acceder a las bases de datos de seguridad pública, y con criterios técnicos para la homologación de la información, respectivamente, con el fin de mejorar los procesos de generación y acceso de información estadística de seguridad pública.

Se realizó un total de 12 análisis cualitativos de las bases de datos de Seguridad Pública con base en los criterios de carga y calidad del Centro Nacional de Información, mismas que apoyaron el proceso de análisis de información de la Comisión de Información y Estadística.

Se llevaron a cabo 12 evaluaciones técnicas, en las cuales se verificó el cumplimiento de los criterios de integración que demanda el Centro Nacional de Información para los registros de las bases de datos de seguridad pública.

Se integraron 4 informes referentes a la validación de indicadores de seguridad pública los cuales fueron integrados a la Auditoría de las bases de datos, analizadas al seno de la Comisión de Información y Estadística.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Dar seguimiento a las reuniones de la Comisión de Información y Estadística	Acta	4	4	0
	Integrar y actualizar las estadísticas de seguridad pública del Centro de Información y Estadística	Informe	4	4	0
	Integrar los documentos de análisis estadístico para el diseño de políticas de seguridad pública	Documento	16	16	0
	Capacitar en materia de integración, uso, acceso y seguridad de la información estadística de seguridad pública	Curso	2	2	0
	Emitir y/o revisar lineamientos y criterios de interconexión, acceso, intercambio y seguridad de las bases de datos de seguridad pública	Documento	2	2	0
	Revisar la calidad de la información contenida en las bases de datos disponibles en el repositorio de información de seguridad pública del Centro de Información y Estadística	Análisis	12	12	0
	Evaluar técnicamente las estructuras de datos de diferentes fuentes que proveen información al Centro de Información y Estadística	Evaluación	12	12	0
	Validar el tablero de indicadores de seguridad pública	Informe	4	4	0

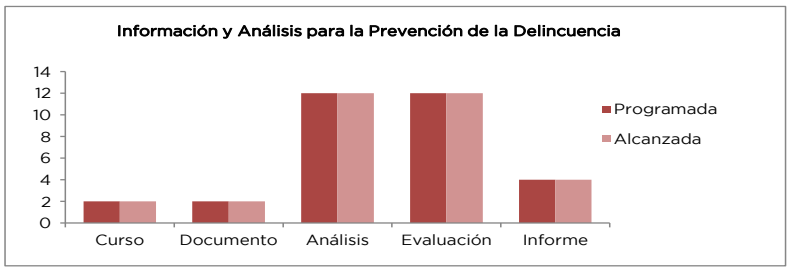

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Atendiendo a la imperativa necesidad de fortalecer la protección y seguridad de los mexiquenses, así como el cumplimiento de las atribuciones en actividades de prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana fomenta una corresponsabilidad entre las instituciones policiales y de procuración de justicia de los tres órdenes de Gobierno.

El Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, en el periodo que se informa, realizó 200 reuniones de trabajo de análisis e intercambio de información, 30 documentos evaluatorios en los cuales se presentó la problemática e incidencia delictiva del Estado, además se elaboraron 12 informes en los que se proponen, coordinan y desarrollan acciones de prevención, con la finalidad de atender este fenómeno a partir de la implementación de esquemas particulares.

Por otra parte, se analizaron y procesaron 25 mil informes a través del Sistema de Información Fuente (SIF), herramienta que facilita la identificación de actores, zonas y formas de operar y que es alimentada por el personal de campo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Así mismo, se realizaron 120 estudios de casos sobre conductas de acción u omisión que pudieran constituirse en delitos, con el objeto de investigarlos e implementar estrategias de prevención, derivado de lo anterior, se desplegaron 72 planes de búsqueda que permitieron obtener información de fuentes abiertas y cerradas para identificar personas u organizaciones relacionadas con conductas delictivas y aquellas que alteren el orden y la paz pública, apoyando dicha tarea con la elaboración de 200 documentos de análisis y 12 estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos.

Además, se realizaron 60 fichas curriculares de personas u organizaciones criminales que están orientadas a la toma de decisiones para la prevención del delito, se elaboraron 252 mapas de incidencia delictiva, así como 125 documentos de estadística para detectar las zonas con mayores ilícitos y se brindaron 24 asesorías a municipios en materia de capacitación policial y seguridad pública, con la finalidad de favorecer el direccionamiento de los operativos correspondientes, identificar la dinámica delincuencial y optimizar la capacidad de respuesta de las autoridades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos de análisis que permitan orientar la toma de decisiones para prevenir la comisión de conductas ilícitas	Documento	200	200	0
	Realizar estudios temáticos de factores de riesgo criminógenos para hacer propuestas de acciones operativas que permitan disminuir los índices delictivos	Estudio	12	12	0
	Elaborar mapas de incidencia delictiva Estatal y Municipal, con el objeto de identificar las zonas criminógenas de la Entidad	Mapa	252	252	0
	Realizar la identificación, seguimiento y complementación de estudios de casos sobre aquellas conductas de acción u omisión que puedan constituirse en delitos con el objeto de investigarlos y en su caso implementar estrategias para prevenirlos	Estudio	120	120	0
	Elaborar fichas curriculares de personas y/u organizaciones cuyas acciones repercutan en el ámbito de la seguridad pública	Expediente	60	60	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010105	INFORMACIÓN Y ANÁLISIS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA				
	Elaborar documentos evaluatorios en materia de seguridad pública para las reuniones plenarias de los Grupos de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito	Documento	30	30	0
	Elaborar documentos de estadística criminal de los 125 municipios, para detectar las zonas con mayor incidencia delictiva	Documento	125	125	0
	Coordinar y proponer el desarrollo de acciones en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención del Delito, con el propósito de implementar estrategias de prevención y combate al delito	Estudio	12	12	0
	Coordinar y realizar reuniones del subgrupo de trabajo de Análisis e Intercambio de Información para la Prevención del Delito y Fortalecimiento Municipal, para el intercambio de información delictiva y la realización de operativos conjuntos entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno	Reunión	200	200	0
	Recolectar información en materia de seguridad pública, a fin de elaborar documentos de análisis que permitan generar escenarios para la toma de decisiones	Informe	25,000	25,000	0
	Elaborar planes de búsqueda para estructurar y desarrollar estudios de problemáticas delictivas específicas para facilitar la toma de decisiones en materia de seguridad pública	Estudio	72	72	0
	Asesorar a los municipios en materia de capacitación policial, adquisición reparación y mantenimiento de armamento, radiocomunicación y otros requerimientos relacionados con la seguridad pública	Reunión	24	24	0

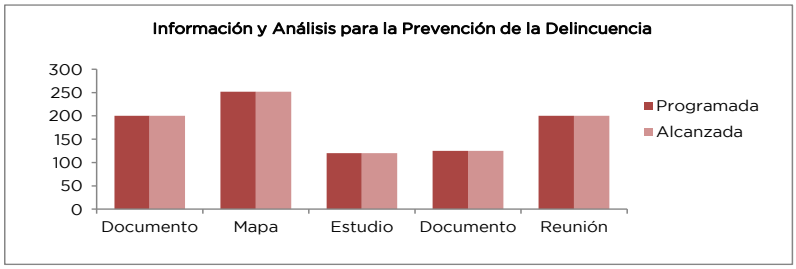

0401010106 INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En atención a los requerimientos de investigación de autoridades judiciales y ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y General de la República, se realizaron 3 mil 103 reportes de búsqueda de información criminal, los cuales son una aportación en materia de seguridad y justicia para la ciudadanía.

Así mismo, derivado de acciones en materia de inteligencia, investigación de campo y de gabinete, en las cuales se obtienen datos que alimentan las bases referentes a información criminal, se generaron 2 mil 523 registros.

Por otra parte, se integraron 3 mil 399 expedientes que permitieron la toma de decisiones respecto al manejo de información relacionada con grupos u organizaciones delictivas, tales como su comportamiento, métodos de trabajo, así como los municipios con mayor incidencia delictiva.

Las diversas actividades que se llevaron a cabo en materia de inteligencia, permitieron obtener 4 mil 198 informes mediante el Sistema de Denuncia Anónima 089 y brindar ayuda a víctimas de fraude y extorsión telefónica, atendiendo 43 mil 480 denuncias en tiempo real, de las cuales solo se pagó el 2 por ciento del total exigido.

Para combatir al crimen organizado en materia de delitos contra la salud, robo, secuestro, entre otros, se realizaron 667 operativos, que dieron como resultado la detención de mil 699 individuos, el aseguramiento de 13 mil 396 dosis de cocaína, 5 mil 583 bolsas de marihuana, 739 pastillas psicotrópicas, 162 armas de fuego, 2 mil 755 cartuchos, 99 cargadores y 321 mil 550 pesos.

En coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, se realizaron 24 informes referentes a investigación de ilícitos en materia de delincuencia organizada, secuestro, contra la salud y giros rojos.

La asistencia a 279 reuniones con diversas corporaciones policiales e instituciones tales como SEPROBAN (Seguridad y Protección Bancaria), CANAPAT (Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo), así como empresas afiliadas a la misma, y autoridades de los tres órdenes de gobierno, facilitó el intercambio de información para potencializar la aplicación de estrategias de combate a la delincuencia.

En materia de prevención del delito se realizaron 66 reuniones con los sectores público y privado, así como con la UAEM, UNAM y CONALEP, entre otros, para difundir información respecto a temas de fraude y extorsión telefónica, drogas, medidas de seguridad personal, delitos cibernéticos y secuestro, lo que permitió prevenir la comisión de éstos ilícitos.

En el sector educativo con el objetivo de prevenir y orientar a los jóvenes en el combate al bullying en sus distintas formas, se generaron 55 reuniones en diversos planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior.

Para combatir los delitos cibernéticos, se realizaron 643 monitoreos a lo largo del año, que permitieron la identificación de perfiles falsos, robo de información personal y ataques en la red, así mismo, se llevaron a cabo 14 reuniones con la finalidad de difundir la prevención de estos, principalmente del tema de cyberbullying, para aprender cómo combatirlo, tomar medidas precautorias y realizar la denuncia correspondiente en caso de ser víctima.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Generar reportes de búsqueda de información criminal, que derivan de los requerimientos de investigación y consultas en bases de datos, para la correcta toma de decisiones operativas	Reporte	3,102	3,103	1
	Alimentar el Sistema de Información Criminal, a través de diversas fuentes, a fin de combatir delitos de alto impacto	Registro	2,523	2,523	0
	Recolectar, analizar, procesar y dar seguimiento a la información obtenida sobre individuos, grupos u organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, para generar expedientes que contribuyan a la toma de decisiones	Expediente	3,398	3,399	1
	Detectar e identificar personas y organizaciones vinculadas a actividades ilícitas, a través de la información proporcionada en el Sistema de Denuncia Anónima 089 y la atención personalizada a víctimas del delito de fraude y extorsión telefónica, para evitar el daño patrimonial a la población mexiquense	Informe	4,198	4,198	0
	Coordinar la implementación de operativos resultado de acciones de inteligencia, con base en la información obtenida para la identificación y aseguramiento de personas relacionadas con diversos delitos	Operativo	660	667	7
	Realizar acciones de coadyuvancia con el Ministerio Público del Fuero Común y Federal, a través de solicitudes para investigar hechos constitutivos del delito	Informe	24	24	0
	Llevar a cabo reuniones con dependencias y corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, a efecto de potencializar estrategias de combate al delito, coordinar acciones e intercambiar información delictiva	Reunión	304	279	-25

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010106	INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO				
	Atender los requerimientos de capacitación en materia de inteligencia a fin de fortalecer los esquemas de investigación preventiva en la entidad	Informe	14	14	0
	Realizar reuniones, dirigidas a los sectores educativo, empresarial, salud, público y privado, e impulsar campañas y pláticas de difusión en materia de prevención, para evitar la comisión de delitos	Reunión	66	66	0
	Llevar a cabo pláticas, en planteles escolares de nivel básico y superior, a fin de orientar y brindar asesoría para el combate al bullying en sus diferentes formas	Reunión	58	55	-3
	Realizar monitoreos en el ciberespacio, a fin de identificar perfiles falsos en redes sociales, ataques y robo de información personal, entre otras	Monitoreo	684	643	-41
	Realizar reuniones con la ciudadanía sobre la prevención, combate y denuncia oportuna del bullying, a través de un perfil de la Policía Cibernética en redes sociales	Reunión	15	14	-1

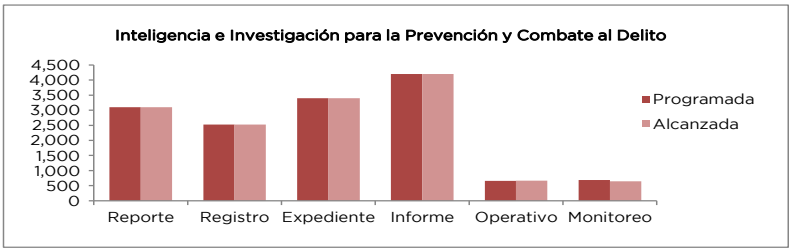

0401010107 INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL IGISPEM

Una de las actividades principales de la Inspección General es la recepción y atención de quejas y denuncias, las cuales para el ejercicio 2014 se programaron 3,750 alcanzando 3,809, lo que demuestra un excedente en virtud de que dicha meta está en función a la demanda de la población mexiquense, por lo que la estimación puede variar radicalmente.

Para el caso de la meta llevar a cabo las acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias, en las Instituciones de Seguridad Pública para el periodo 2014, se programaron 1,200 acciones alcanzando 1,257, rebasando la meta en virtud de que se proyectó realizar acciones adicionales derivado del actuar de la Inspección General observando que era necesario realizar más acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación para obtener un mejor desempeño de la Institución (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010107	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA FUNCIÓN POLICIAL				
	Recibir y/o atender quejas y denuncias	Queja	3,750	3,809	59
	Llevar a cabo acciones de inspección, supervisión, verificación e investigación de quejas y denuncias en las instituciones de Seguridad Pública	Acción	1,200	1,257	57
	Recomendar a las instancias competentes, la implementación y ejecución de controles, programas y estrategias a fin de prevenir las conductas irregulares por el personal operativo de las Instituciones de Seguridad Pública	Recomendación	24	24	0

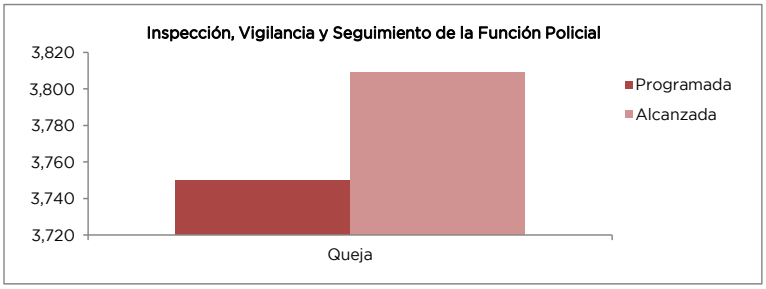

0401010201 VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En observancia a lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; la Ley de Seguridad del Estado de México; la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México; y su Programa respectivo, así como el marco normativo aplicable, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública implementó las acciones siguientes:

Se llevaron a cabo 6 conferencias en el marco del Seminario Permanente de Prevención y Cultura de Paz, los cuales fungieron como un panel de diálogo entre expertos en la materia, con una asistencia aproximada de 8 mil 300 personas.

Para asegurar el funcionamiento de las 125 Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia que se tienen instaladas, fue necesario realizar 58 talleres de capacitación a sus integrantes, a fin de mejorar la aplicación del Sistema Informático de Gestión (SIG), herramienta que permitió con oportunidad evaluar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los 98 Programas Municipales de Prevención, beneficiando a 448 localidades, a través de la implementación de mil 131 acciones (Anexo 9).

En el marco del programa Redes Sociales por la Prevención, a lo largo del año se celebraron 10 acuerdos con distintas Asociaciones Civiles, teniendo como objetivo brindar a la ciudadanía material e información de utilidad para la correcta prevención de delitos.

La Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México, sesionó en 12 ocasiones a lo largo del año, resultado de éstas, los integrantes de la Comisión implementan en 108 municipios, 52 programas que integran el Programa Estatal de Prevención.

Se publicó el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, teniendo un tiraje de 500 ejemplares, los cuales se distribuyeron entre las Comisiones Municipales de Prevención, con la finalidad de que cada Municipio cuente con la metodología de la estrategia Estatal. Además, se encuentra disponible en la página de internet para su consulta.

Se diseñó una campaña de comunicación enfocada a promover la cultura de la paz, la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la participación ciudadana libre de violencia.

Se realizaron 4 estudios en materia de prevención social del delito como Trata de Personas, un marco de referencia para el Estado de México, La Gerencia Social como Impulsor de la Política de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Diagnóstico de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en los municipios del Estado de México 2014, Memorias del Seminario de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014, los cuales sirvieron como base en la planeación de estrategias.

Durante el año 2014, se realizaron 100 acciones en materia de prevención, como cursos de capacitación, publicaciones, eventos y conferencias con la finalidad de promover y garantizar mecanismos de participación ciudadana.

Se llevaron a cabo 2 eventos, el primero en el Municipio de Nezahualcóyotl, en el cual se dieron a conocer las acciones que se ejecutan con el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) y otro en el marco del Encuentro hacia una Política Integral en Prevención de la Violencia, el Delito y las Adicciones, en el Municipio de Toluca.

Se realizaron 12 informes correspondientes a la actuación de los Observatorios Ciudadanos a nivel Nacional, Estatal y Municipal, con la finalidad de concretar la formación de uso a nivel Estatal.

Se evaluaron 4 programas de Prevención Social de la Violencia contra las Mujeres que se implementaron en los municipios de Ecatepec, Toluca, San Mateo Atenco y Nezahualcóyotl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar un Seminario de Prevención y Cultura de la Paz	Conferencia	6	6	0
	Impartir talleres de capacitación a las Comisiones de Prevención	Taller	45	58	13
	Implementar las Redes Sociales por la Prevención	Acuerdo	10	10	0
	Efectuar las sesiones de la Comisión Interinstitucional	Sesión	12	12	0
	Elaborar publicaciones en materia de prevención	Publicación	1	1	0
	Generar una campaña de Cultura de la Paz	Campaña	1	1	0
	Realizar estudios en materia de prevención	Estudio	4	4	0
	Difundir acciones de prevención	Acción	100	100	0
	Realizar eventos en materia de prevención	Evento	2	2	0
	Coordinar acciones en materia de prevención con el Observatorio de Seguridad Pública y Prevención del Delito	Informe	12	12	0
	Elaborar, ejecutar, difundir y evaluar programas sobre la prevención social de la violencia contra las mujeres	Evaluación	4	4	0

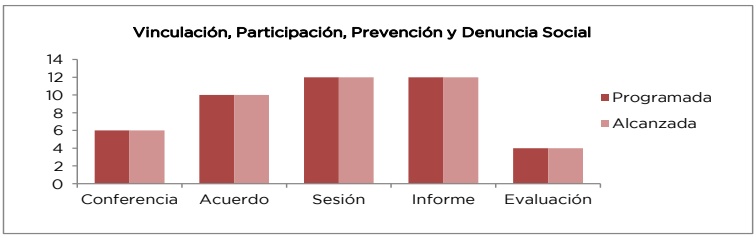

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se continúa fortaleciendo la prevención del delito a través de la participación ciudadana, fomentando la cultura de la legalidad y la denuncia entre la población, con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva en la Entidad.

En este contexto, el Programa "Mi Escuela Segura" en el ejercicio 2014 integró y/o renovó 10 mil 791 Comités que intervinieron en actividades de prevención del delito entre la comunidad escolar; se realizaron 12 reuniones de evaluación con dependencias y/o unidades administrativas del Gobierno del Estado de México. De igual forma, para orientar con mayor precisión los esfuerzos es necesario contar con información actualizada de los planteles educativos, por lo que se supervisó la inscripción de mil 675 escuelas y se elaboraron 30 guías temáticas para dar a conocer a la comunidad escolar la operación del mismo; y se impartieron 300 pláticas en materia de bullying en 29 municipios de la entidad (Anexo 10); con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos.

Por otra parte, se llevaron a cabo 160 jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas, a fin de fomentar la cultura de la autoprotección.

Un gran foro para la difusión en los temas de prevención de la violencia y la delincuencia, lo constituyen las Ferias de Prevención Social del Delito, por lo que se desarrollaron 6 de ellas en diferentes municipios de la entidad (Anexo 11); así mismo, se realizaron 517 reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público para concertar y promover acciones en la materia, y se celebraron 4 convenios con el objetivo de fortalecer la participación de la ciudadanía.

Con el propósito de fortalecer las actividades del Programa Vigilante Voluntario (ViVo), se integraron 2 mil 320 personas, se impartieron 12 cursos de capacitación y actualización a su estructura, se realizaron 12 mesas de consulta regionales para atender las principales necesidades en materia de prevención del delito, se llevaron a cabo 489 actividades de beneficio social y 7 mil 854 reuniones de intercambio de información en el ámbito de seguridad pública.

Parte sustancial de la prevención del delito fue la implementación del Programa Canje de Armas 2014 en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, el cual se desarrolló en los meses de abril a junio en 47 municipios de la Entidad (Anexo 12); con el objeto de intercambiar de manera voluntaria y anónima armas de fuego y explosivos por bienes útiles en la escuela, hogar ó trabajo (Anexo 13-14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Elaborar material de difusión del programa "Mi Escuela Segura" con el objeto de dar a conocer su operación e información sobre prevención del delito entre la comunidad escolar	Documento	30	30	0
	Promover la integración y/o renovación de los Comités del programa "Mi Escuela Segura", para que coadyuven en acciones de prevención social del delito en el entorno escolar	Comité	10,791	10,791	0
	Realizar reuniones periódicas con las dependencias y/o unidades administrativas que participan en el programa "Mi Escuela Segura", para dar seguimiento de las acciones convenidas	Reunión	12	12	0
	Realizar la supervisión de las escuelas inscritas en el programa "Mi Escuela Segura", mediante la aplicación de una ficha técnica para contar con la información actualizada de los planteles educativos	Supervisión	1,675	1,675	0
	Impartir pláticas para la prevención del bullying en escuelas de la entidad, con el propósito de disminuir esta práctica entre los alumnos	Asesoría	300	300	0
	Realizar jornadas de prevención del delito y educación vial en escuelas y promover la participación social en materia de seguridad pública, para fomentar la cultura de la autoprotección	Jornada	160	160	0
	Verificar la operación de las activaciones reales del Botón de Emergencia Escolar, mediante los informes emitidos por el Centro de Mando y Comunicación, que permitan su óptimo funcionamiento	Registro	3,072	3,072	0
	Coordinar la realización de encuestas de opinión para medir la percepción ciudadana con respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad pública y la confianza en los cuerpos policiales de la entidad	Encuesta	1	1	0
	Elaborar productos audiovisuales, con el propósito de dar a conocer acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sobre los programas de prevención del delito, protección civil y reinserción social	Programa	205	205	0
	Elaborar cápsulas informativas de los sistemas 066 y 089 para su transmisión en medios electrónicos de comunicación masiva y su difusión alterna en planteles del sistema educativo estatal e instituciones de educación superior, promoviendo la cultura de la legalidad y de la denuncia, así como la participación social en la prevención del delito	Cápsula	12	12	0
	Diseñar materiales de difusión en temas de seguridad pública, que soliciten las diferentes áreas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como espacios informativos de comunicación interna, que permitan difundir las acciones desarrolladas a los servidores públicos de la dependencia y público en general	Documento	90	90	0
	Elaborar comunicados sobre las actividades relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de la información que se genera en redes sociales, así como actualizar de forma permanente el blog de la institución, lo que permitirá coadyuvar en la consolidación de la dependencia	Documento	1,300	1,300	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar conferencias de prensa y concertar entrevistas con los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para dar a conocer a través de los medios de comunicación las acciones que se llevan a cabo en las diferentes áreas que integran la Secretaría	Evento	236	236	0
	Elaborar análisis estadísticos, cualitativos y prospectivos de los temas de seguridad pública difundidos en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, con el fin de identificar la evaluación mediática que se le da a las políticas públicas en la materia y a los servidores públicos que las ejecutan	Documento	120	120	0
	Organizar y coordinar eventos magnos, así como fomentar el deporte, recreación y la cultura entre los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de impulsar la actividad física, fomentar el compañerismo, la convivencia y el trabajo en equipo	Evento	619	619	0
	Integrar a la ciudadanía al programa "Vigilante Voluntario", con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad Ciudadana como observador, informando sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio ó comunidad	Persona	2,300	2,320	20
	Impartir cursos de capacitación y actualización a la estructura de los vigilantes voluntarios, lo que permitirá fortalecer la prevención del delito en el territorio estatal	Curso	12	12	0
	Realizar reuniones de intercambio de información con Vigilantes Voluntarios, para conocer la problemática y necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública, generando espacios de participación social	Reunión	7,535	7,854	319
	Organizar Mesas de Consulta Regionales de Vigilantes Voluntarios que permitan conocer la situación que prevalece en los municipios de la entidad para fortalecer la prevención del delito.	Reunión	12	12	0
	Realizar actividades de apoyo social con la participación de los Vigilantes Voluntarios, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y la Secretaría, para favorecer a la población más vulnerable.	Evento	480	489	9
	Coadyuvar con la Secretaría de la Contraloría y autoridades municipales en la instalación y seguimiento de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12	12	0
	Capacitar en materia de prevención del delito y seguridad pública a los contralores sociales, a fin de difundir esta información en los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Seguridad Pública.	Informe	12	12	0
	Promover la celebración de convenios con los sectores social, privado, académico y público para fortalecer acciones en materia de prevención del delito	Convenio	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010201	VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN, PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL				
	Realizar reuniones y conferencias con los sectores social, privado, académico y público con el fin de fomentar la participación ciudadana para promover la cultura de la denuncia, legalidad y la autoprotección	Reunión	515	517	2
	Organizar Ferias de Prevención Social del Delito en diferentes municipios, fomentando entre los habitantes de la entidad, la cultura de la prevención, denuncia y legalidad	Evento	6	6	0
	Realizar cápsulas de información para la prevención en formato podcast, para equipos smart phones y tablets para descargar semanalmente con el fin de aumentar el número de escuchas las 24 horas del día y no solo un Programa Radiofónico limitado a una estación y horario	Programa	55	55	0
	Actualizar el Programa de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la perspectiva de género en esta institución	Programa	1	1	0
	Realizar sesiones de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de informar sobre las actividades realizadas en esta materia	Sesión	3	3	0

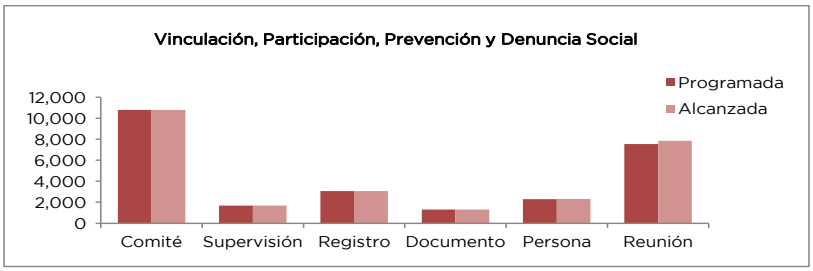

0401010301 EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Con la finalidad de actualizar el padrón y que este sea confiable tanto para los empresarios, concesionarios y permisionarios, así como para los usuarios del servicio y brindar mayor certeza jurídica, la Secretaría de Movilidad, a través de la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, realizó 20 mil 34 trámites y/o registros, dentro del "Programa de Reordenamiento Integral de Transporte Público".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010301	EMPLACAMIENTO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS				
	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas del Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la concesión (prorroga)	Documento	20,600	20,034	566

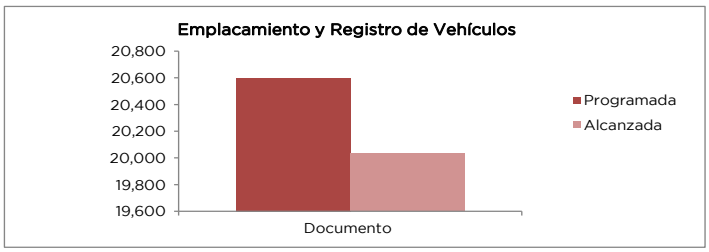

0401010302 ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Dirección del Registro de Licencias y Operadores, a través de 46 módulos de expedición de licencias de manejo, 26 de ellos estatales y 20 municipales, expidió un total de 759 mil 496 licencias de servicio particular, las cuales continúan con los beneficios adicionales.

Como una estrategia de Seguridad, la Secretaría de Movilidad, promueve que los operadores de transporte público renueven su licencia de conducir con los nuevos elementos de seguridad asimismo, a través de los 4 módulos se expidieron 72 mil 881 Tarjetas de Identificación Personal para Operadores del Transporte Público a quienes se les realizaron los exámenes toxicológicos que atiende las políticas 22305-LPUB-03, 04 y 06 del Manual de Procedimientos de Licencias, Permisos y Tarjetas de Identificación para conducir vehículos automotores, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 31 de diciembre del año 2004.

Las Licencias para operadores de transporte público, continúan otorgando los beneficios adicionales como Seguro de Vida con cobertura a nivel mundial hasta por 100 mil pesos, servicio de ambulancia terrestre, orientación médica y legal vía telefónica, envío de grúa en caso de accidente o avería, orientación psicológica en caso de amaxofobia e Información del Reglamento de Tránsito y turística, manteniéndola como única en todo el territorio nacional; asimismo, se sistematizó la expedición de la Cartilla de Capacitación, haciendo que el proceso de tramitación sea más rápido y eficiente.

Continuando con la estrategia de seguridad, la Secretaría de Movilidad implementó diferentes acciones, como la aplicación de 22 mil 418 Exámenes Toxicológicos a operadores del transporte público, mediante operativos aleatorios en todo el territorio estatal con 4 unidades móviles, esta acción ayuda a brindar mayor certeza a los ciudadanos de que los operadores de los vehículos se encuentren libres de adicciones.

Por último, y con la finalidad de transparentar los procesos y prevenir la corrupción en los Módulos de Expedición de Licencias, durante este ejercicio fiscal, se incrementó un módulo más al programa "Mexiquense No Te Calles", por lo que al día de hoy, este programa opera en los 50 centros de expedición de licencias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010302	ATENCIÓN Y SERVICIOS AL AUTOTRANSPORTE				
	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos	Documento	729,600	759,496	-29,896
	Expedición de Tarjetas de Identificación Personal para Operadores de Transporte Público	Documento	54,000	72,881	-18,881
	Aplicación de exámenes toxicológicos a Operadores del Transporte Público	Persona	25,000	22,418	2,582

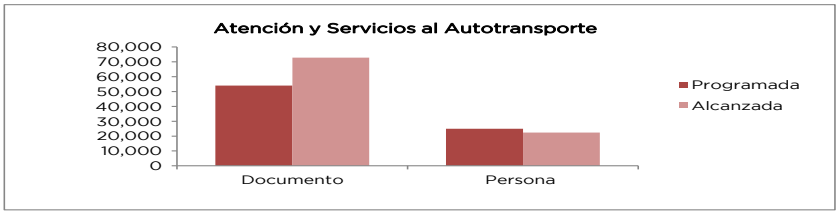

0401010303 EDUCACIÓN VIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el año 2014 se continuó con el Programa "Educación Vial" en que se realizan actividades didáctico–pedagógicas para los alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior, así como empleados de empresas privadas, con el fin de transmitir conocimientos y recomendaciones en materia de prevención del delito y accidentes en la vía pública.

Derivado de lo anterior, se realizaron mil 300 talleres de "Juego de Tránsito" y se impartieron mil 258 cursos de "Camino Seguro a la Escuela", en beneficio de la comunidad, lo que permitió despertar la conciencia en los diferentes sectores de la población, a fin de lograr su integración y colaboración en las labores de prevención.

Así mismo, se impartieron mil 260 cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública" a alumnos de nivel medio superior, superior y a conductores de líneas transportistas y personal de instituciones públicas y privadas, para generar conciencia y nuevos hábitos viales en la ciudadanía. También se realizaron 121 cursos teóricos de manejo a la defensiva.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010303	EDUCACIÓN VIAL				
	Realizar talleres de "Juego de Tránsito" infantil y teatro guiñol, para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los infantes	Taller	1,300	1,300	0
	Impartir cursos de "Camino Seguro a la Escuela", para dar a conocer las principales medidas de autoprotección en los alumnos	Curso	1,258	1,258	0
	Impartir cursos de "Prevención de accidentes en la vía pública", para difundir información que permita la autoprotección de los jóvenes y adolescentes	Curso	1,260	1,260	0
	Impartir cursos teóricos de manejo a la defensiva a operadores de tránsito terrestre, a fin de contar con las herramientas necesarias para prevenir accidentes de tránsito en la vía pública	Curso	121	121	0

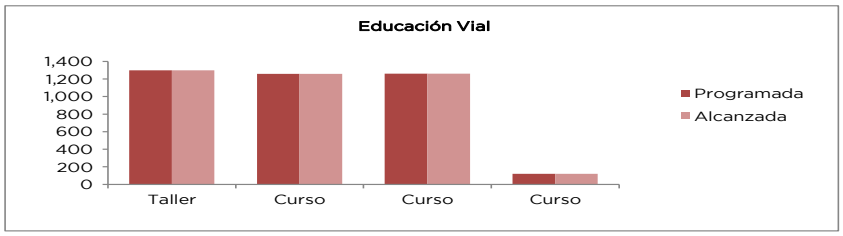

0401010304 MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Contar con vialidades seguras, es uno de los objetivos del Gobierno del Estado, para ello, la Secretaría de Seguridad Ciudadana lleva a cabo proyectos dirigidos al mejoramiento de la infraestructura vial a fin de que la circulación de personas y vehículos sea guiada, regulada, fluida y ordenada, razón por la que se realizan las acciones pertinentes para conservar en condiciones óptimas la señalización de calles y avenidas, proyectar una red carretera tendiente a agilizar los tiempos de traslado, salvaguardar la integridad de los usuarios y orientar a conductores y peatones en usos y destinos, así como el mejoramiento constante y permanente de los dispositivos para el control de tránsito.

En este contexto, la señalización es un factor que permite ofrecer vialidades con indicaciones visibles y adecuadas para el tránsito de peatones y automovilistas, al respecto, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2014, se elaboraron, instalaron y se dio mantenimiento a 2 mil 67 señales en 11 localidades (Anexo 15); se atendieron 5 mil 580 servicios correctivos a las principales redes de semaforización de 16 municipios (Anexo 16); así mismo, se aplicaron 67 mil 400 metros lineales de balizamiento en 9 demarcaciones (Anexo 17).

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la cromática de los vehículos oficiales, hacer de la imagen institucional de la policía estatal un elemento unificador en la percepción de la ciudadanía y lograr la correcta identificación de los diferentes agrupamientos, áreas de servicio y atención, se efectuaron 2 mil 854 servicios de rotulación al parque vehicular de esta institución.

En respuesta a la demanda de instituciones públicas y privadas, asociaciones y diferentes HH. ayuntamientos se recibieron y atendieron 18 solicitudes en materia de mejoramiento vial, beneficiando a 6 municipios (Anexo 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010304	MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO				
	Elaborar, instalar y dar mantenimiento a las señales informativas, restrictivas y preventivas en las principales vialidades con el objeto de contribuir a la seguridad y fluidez del tránsito vial	Señal	2,000	2,067	67
	Realizar el mantenimiento a las redes de semáforos en donde las funciones de tránsito se encuentran a cargo del Gobierno Estado, para conservarlas en óptimas condiciones	Servicio	6,080	5,580	-500
	Llevar a cabo trabajos de balizamiento en calles, avenidas y caminos de jurisdicción estatal, a fin de que se encuentren debidamente señalizadas	Metro	100,000	67,400	-32,600
	Homologar la cromática de los vehículos oficiales a través del servicio de rotulación	Servicio	2,750	2,854	104
	Efectuar estudios viales en carreteras, avenidas y calles de jurisdicción estatal con la finalidad de reordenar los sentidos de circulación	Estudio	18	18	0

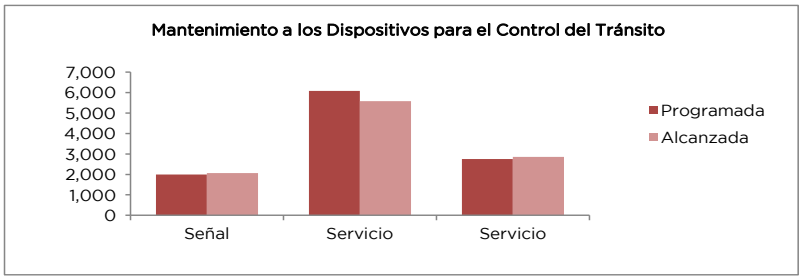

0401010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Para fortalecer las capacidades de los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y prestar un servicio de calidad a los mexiquenses, el titular de esta Dependencia suscribió 20 convenios de coordinación y colaboración con HH. ayuntamientos de la Entidad, instituciones públicas y de carácter académico, así como con diferentes asociaciones civiles y el sector privado (Anexo 19).

En materia de coordinación institucional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana intervino en las sesiones del Grupo de Coordinación Operativa que es el órgano colegiado que encabeza el Titular del Poder Ejecutivo, e integrado por autoridades federales y estatales, para fortalecer los trabajos de inteligencia, evaluar los resultados en seguridad pública, así como definir nuevas líneas de acción en la prevención y combate a la delincuencia.

Dentro de los mecanismos instaurados, se privilegia una política pública cuyo énfasis se centra en la prevención del delito y presencia de las autoridades en los puntos de alta incidencia delictiva, a través de la ejecución del Plan Estratégico de Seguridad del Estado de México con los siguientes objetivos: establecer un modelo policial basado en la coordinación interinstitucional con la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; disminuir la comisión de ilícitos; implementar tecnologías de información y comunicación para el combate a la delincuencia; impulsar la profesionalización de los servidores públicos de las instituciones policiales; promover la participación ciudadana; reducir los actos de corrupción; y mejorar el sistema penitenciario.

Derivado de lo anterior se definieron estrategias, entre las que destacan: ejecutar acciones operativas coordinadas con los tres órdenes de gobierno para la prevención y combate al delito; generar inteligencia policial a través del intercambio permanente de información delictiva; consolidar la infraestructura de comunicación y videovigilancia; implantar el sistema de desarrollo policial y la formación de nuevos cuadros; e Impulsar la certificación y depuración de los integrantes de las instituciones de seguridad pública.

Es de resaltar que en coordinación con las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, de la Policía Federal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se instalaron 43 Bases de Operación Mixta, en los municipios con mayor incidencia delictiva en la Entidad, con el propósito de focalizar los esfuerzos en materia de seguridad. Así mismo, se reforzaron las acciones para 12 municipios de la zona sur del Estado, además de Valle de Bravo.

En cumplimiento a lo establecido por las leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Seguridad del Estado de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana concluyó dentro del plazo establecido, con el compromiso de depurar y fortalecer a las instituciones de seguridad pública, a través de la aplicación de evaluaciones de control de confianza a la totalidad de su personal.

Se inició el curso de formación de la primera generación de la Fuerza Especial de Seguridad, con 320 aspirantes, que serán formados durante 8 meses por el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, así como por instructores de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Marina, la Policía Federal y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Así mismo, se participó en 51 reuniones, destacando la de Secretarios de Seguridad Pública, realizada en Acapulco, Guerrero, la Conferencia Regional de Secretarios de Seguridad Pública Zona Centro 2014 en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como las celebradas con presidentes municipales, autoridades de la SEDENA, SEMAR, PGR, Policía Federal y CISEN, con el Presidente de la Asociación de Agregados de Policía de las Embajadas en México, la Comisión Nacional de Seguridad y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Además, esta Dependencia se reunió en 48 ocasiones con representantes de los diversos sectores de la población, a fin de prevenir la comisión de delitos, destacando entre estos agrupaciones de colonos, cámaras, transportistas, industriales, barras de abogados, tiendas departamentales y comerciantes, con el objeto de recabar información valiosa que en materia de seguridad tienen estas asociaciones, y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de la seguridad pública.

De igual forma, se implementó la segunda etapa del Sistema Digital de Infracciones Viales, el Programa Temporal con Fines de Prevención de Accidentes Viales por la Ingesta Inmoderada de Bebidas Alcohólicas en el Estado de México y el Programa Canje de Armas 2014, entre otros.

Es importante resaltar que derivado de las estrategias que ha implementado el Gobierno del Estado de México en materia de prevención y disuasión del delito, la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en el ejercicio 2014 disminuyó en 11.7 por ciento respecto al ejercicio anterior, lo que representa 32 mil 143 denuncias menos, además, en delitos de alto impacto se tuvo un decremento de 20.1 por ciento.

Por otra parte, ante la necesidad de una sociedad que requiere de los servicios de las empresas de seguridad privada para auxiliarse en el desarrollo de sus actividades, sobre todo en aquellos casos de protección y vigilancia de personas y/o de sus bienes tanto muebles e inmuebles en áreas particulares, la Secretaría de Seguridad Ciudadana garantiza la prestación de estos, dando certeza a la ciudadanía, para ello, se llevaron a cabo acciones a fin de erradicar a las irregulares, es decir, que no cuentan con autorización o aquellas que estándolo dejan de observar las disposiciones establecidas en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivado de lo anterior, se realizaron 93 visitas de verificación y se instauraron 42 procedimientos de sanción.

En este sentido, el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada sesionó en 13 ocasiones, autorizando a 38 empresas y revalidando la concesión a 22 y se brindaron 140 asesorías, a fin de dar a conocer la normatividad en la materia e incorporar a la legalidad a las prestadoras del servicio, así como brindar mayor certeza, seguridad y tranquilidad a los usuarios.

En otro orden de ideas, en el periodo que se informa, se decretaron 523 bajas a través de los procedimientos administrativos de separación y remoción mediante la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (Órgano Colegiado que tiene dentro de sus atribuciones la depuración de los cuerpos policiales por haber contravenido la normatividad).

Además, se recibieron 502 demandas, concluyendo 117 juicios administrativos, que generaron un ahorro por 4 millones 895 mil 47 pesos al Gobierno del Estado de México, al no tener que erogar pagos derivados de estos.

Así mismo, se iniciaron 180 trámites para recuperar armas de fuego por robo y/o extravío, de los cuales 114 se lograron solucionar de manera favorable.

Por otra parte, se realizaron 39 propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales. Se atendieron 65 requerimientos de opinión técnica jurídica solicitados por diversas unidades administrativas que integran esta Secretaría y se elaboraron 37 proyectos de iniciativa de Ley, Reglamentos y demás instrumentos normativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en materia de capacitación, operación y equipamiento, entre otros	Informe	12	12	0
	Impulsar la coordinación de las instituciones policiales en la entidad a fin de aplicar políticas y programas de cooperación en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social	Reunión	4	4	0
	Establecer mecanismos de coordinación e intercambio de información con autoridades federales y de otras entidades federativas, para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan prevenir y combatir el fenómeno delictivo en la entidad	Reunión	48	51	0
	Establecer mecanismos de coordinación para impulsar la participación de los sectores público, privado y social en temas relativos a la seguridad pública, tendientes a prevenir el delito y fortalecer la confianza en las instituciones	Reunión	48	48	0
	Rendir informes acerca de la atención a las quejas presentadas en las Comisiones Nacional y Estatal de los Derechos Humanos en las que se encuentren involucrados servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	
	Atender los requerimientos de opinión técnica-jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como de las autoridades federales, estatales y municipales	Informe	12	12	0
	Elaborar proyectos de iniciativas de Ley, reglamentarios y demás instrumentos normativos que se requieran para el correcto desempeño de las facultades conferidas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Elaborar y revisar propuestas de convenios con autoridades federales, estatales y municipales, así como con instituciones educativas y del sector privado, para eficientar su desempeño en materia de seguridad pública	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades del fuero común y federal para realizar las denuncias por robo y extravío de armas de fuego y equipo policial propiedad del Gobierno del Estado de México, así como realizar los trámites para la recuperación de bienes, con la finalidad de reincorporarlas al servicio	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones de la Comisión de Honor y Justicia, a fin de dar seguimiento a los procedimientos de separación y remoción de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana por el incumplimiento de sus deberes o de los requisitos de permanencia	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar visitas de verificación a empresas que soliciten su autorización para prestar el servicio de seguridad privada en el Estado de México, con el objeto de que las mismas cumplan con los requisitos de Ley y actúen de manera regular	Informe	12	12	0
	Realizar sesiones del Comité de Verificación de Requisitos y Supervisión de Empresas de Seguridad Privada, con el objeto de que las áreas que integran el comité, emitan sus opiniones técnicas para las autorizaciones y revalidaciones	Informe	12	12	0
	Actualizar el registro de prestadoras de servicio de seguridad privada, a fin de normar su funcionamiento	Registro	12	12	0
	Atender a las prestadoras de servicio de seguridad privada, a través de asesores jurídicos especializados, respecto de los trámites de solicitudes para autorizaciones y revalidaciones, a fin de contar con un mayor número de empresas regulares en la entidad	Informe	12	12	0
	Instaurar y dar seguimiento al proceso administrativo de prestadoras irregulares del servicio de seguridad privada, para cumplir con la normatividad establecida	Reporte	12	12	0
	Brindar y dar seguimiento a los servicios de asesorías jurídicas a los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana en los procesos penales, laborales y administrativos en que forme parte	Informe	12	12	0

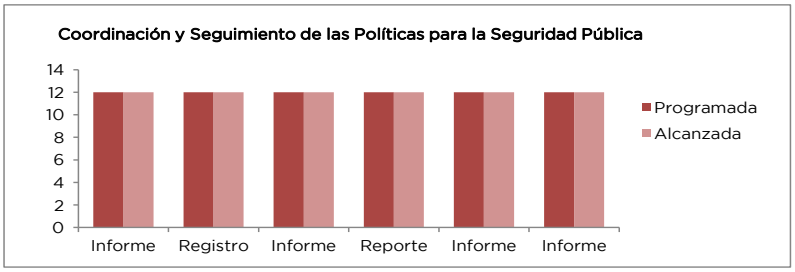

0401010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad pública la información oportuna, relevante y veraz es fundamental en la toma de decisiones, por tal motivo, en el periodo que se informa se realizaron 8 estudios, investigaciones y proyectos, así mismo, se analizaron en 132 documentos los datos generados por las distintas unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que permitió generar 48 reportes estratégicos.

Además, se elaboraron 24 documentos y 4 presentaciones que permitieron dar a conocer las estrategias y avances de esta dependencia en la prevención y combate a la delincuencia.

Es importante referir que en materia de control de confianza, a través de 48 reportes se dio seguimiento a la adecuada programación de evaluaciones de la totalidad de las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Elaborar periódicamente un reporte con la información estratégica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para atender los asuntos institucionales que requiera el C. Secretario	Reporte	48	48	0
	Elaborar discursos y conferencias para giras y/o eventos en los que participe el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	24	24	0
	Elaborar reportes en materia de evaluación de control de confianza, practicada al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de medir los avances registrados	Reporte	48	48	0
	Elaborar documentos y presentaciones que sirvan de apoyo para acuerdos, entrevistas y eventos del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	4	4	0
	Realizar estudios, investigaciones y proyectos en materia de seguridad pública que contribuyan a la toma de decisiones del C. Secretario de Seguridad Ciudadana	Documento	8	8	0

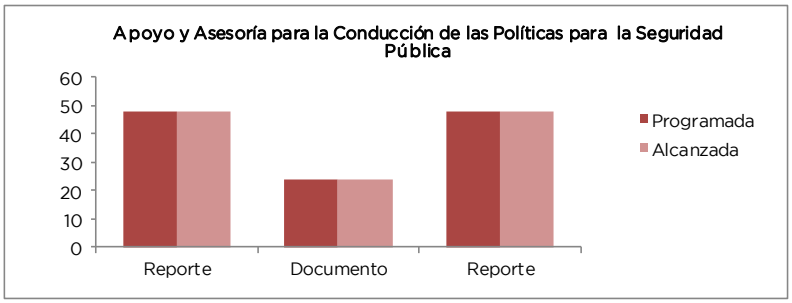

CCCEM

Coordinar y realizar la celebración de sesiones del Consejo Directivo. Atentos a las disposiciones legales y normativas, el Centro de Control de Confianza del Estado de México para el cumplimiento de sus atribuciones, para este ejercicio programaron y realizaron 6 sesiones ordinarias de Consejo Directivo por lo que esta meta se cumplió en un 100 por ciento (Anexo 20).

Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica que permitan fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México. En 2014 las acciones llevadas a cabo se orientaron a intensificar la elaboración de estudios de carácter jurídico, tendientes a mantener la operatividad de esta institución por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a las 3 programados (Anexo 21).

Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México. La meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a las 6 programadas realizándose el análisis jurídico comparativo con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y el Acuerdo que Norma los Procedimientos de Control y Evaluación Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de México y sus Municipios, con la finalidad de implementar y dar cumplimiento a los mismos y estar en posibilidades de realizar un oficio de funciones para que los servidores públicos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, sean sujetos obligados para presentar la manifestación de bienes, derivado de la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserven bajo su cuidado o a la cual tengan acceso; se realizó un estudio con otros ordenamientos jurídicos aplicables al tema como el Programa para la entrega recepción de la Administración Pública del Estado de México, Acuerdo del Ejecutivo de Estado por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas disposiciones del Reglamento para la Entrega recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del estado de México, con la finalidad de adecuar algunas disposiciones a la propuesta de Reglamento entrega recepción de los sujetos obligados del Centro de Control de Confianza del Estado de México; mediante oficio 202h10000/0554/2014, se emitieron comentarios a la Consejería Jurídica, en relación al proyecto de iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado de México; el 25 de agosto de 2014 asistió la Unidad de Normatividad a la reunión Nacional de Áreas Jurídicas, en la cual se expuso la siguiente tesis jurisprudencial: “Políticas del Municipio Benito Juárez, Quintana

Rro, el resultado de "No aprobado", emitido por el centro estatal de evaluación y control de confianza es un acto cuya emisión no afecta el interés legítimo ni jurídico de sus miembros", criterio que será implementado en los argumentos vertidos en los procedimientos administrativos en lo que forme para este centro; el 21 de octubre de 2014 se publicó en Gaceta del Gobierno, el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Centro de Control de Confianza del estado de México, instrumento jurídico que fue resultado de la comparación con los siguientes ordenamientos legales: Ley Federal de Trabajo, Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, Ley de Seguridad Social para los servidores Públicos del Estado de México y Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; el 05 de diciembre de 2014 fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el Acuerdo por el que se determina que diversos servidores públicos adscritos al Centro de Control de Confianza del Estado de México, de niveles diversos a los señalados en los párrafos primero y segundo del artículo 4 del acuerdo del ejecutivo del Estado por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del reglamento para la entrega y recepción de la Unidades Administrativas de la administración Pública del Estado de México, son sujetos obligados al proceso de entrega y recepción (Anexo 22).

Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Con el propósito de contar con un instrumento normativo que permita determinar los resultados de evaluación poligráfica, se integraron los criterios que conforman dicha evaluación, por lo que se programó una meta de 8 mil 500 personas, cumpliendo con la realización de 8 mil 752 evaluaciones poligráficas, por lo que esta meta se cumplió al 102.9 por ciento (Anexo 23).

Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Se realizaron 15 mil 42 evaluaciones psicológicas de 14 mil 750 programadas, por lo que ésta meta se cumplió al 101.9 por ciento (Anexo 24).

Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Se aplicaron 15 mil 368 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 104.1 por ciento (Anexo 25).

Realizar evaluaciones médicas con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Se aplicaron 14 mil 701 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 99.6 por ciento (Anexo 26).

Realizar evaluaciones toxicológicas con resultado a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, y Privada. Se aplicaron 14 mil 816 evaluaciones de 14 mil 750 programadas, cumpliendo esta meta al 100.4 por ciento (Anexo 27).

Proponer perfiles psicológicos del personal que desee ingresar o prestar sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada. Con el propósito de acelerar la evaluación de los elementos de Seguridad Pública del Estado de México, y cumplir con el propósito establecido por el C. Gobernador del Estado de México, se tuvieron que elaborar 257 perfiles psicológicos de 252 programados, cumpliendo esta meta en un 101.9 por ciento (Anexo 28).

Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación y acreditación del centro. Con el objeto de mantener el estándar de la certificación y acreditación de esta Institución, ante el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, en el 2013, se llevaron a cabo 60 acciones de capacitación de las 65 programadas cumpliendo en un 92.3 por ciento (Anexo 29).

Realizar auditorías. Con la finalidad de evaluar el estricto apego a las normas y procedimientos en las evaluaciones de control de confianza se realizaron 6 auditorías de las 6 programadas por lo que esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar evaluaciones a procesos involucrados en la operatividad del Centro de Control de Confianza. Con la finalidad de verificar que el personal que labora en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, tenga conocimiento sobre el mecanismo de trabajo apegado a sus funciones se realizaron 2 evaluaciones de las 2 programadas cumpliendo en un 100 por ciento.

Realizar inspecciones. A efecto de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento en la aplicación de programas de trabajo y de los recursos destinados a los mismos, se realizaron 70 inspecciones de las 64 programadas cumpliendo con un 109.3 por ciento.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno. En atención de las diversas convocatorias recibidas, el Órgano Interno de Control de Este Centro, se asistió a 33 reuniones de las 35 programadas cumpliendo al 94.2 por ciento.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Con el propósito de reducir o prever el riesgo en el funcionamiento del organismo, se llevó a cabo 1 reunión de 1 programada cumpliendo al 100 por ciento.

Realizar testificaciones. A efecto de verificar el apego a la normatividad vigente en la entrega o recepción de cargo o función de los servidores públicos de este organismo se asistieron a 4 de las 4 programadas cumpliendo en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coordinar y realizar la celebración de sesiones del consejo directivo	Acta	6	6	0
	Elaborar estudios e investigaciones en materia jurídica, que permitan fortalecer el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Investigación	3	3	0
	Realizar análisis jurídicos comparativos con otros ordenamientos, a fin de identificar normas y mecanismos susceptibles de ser implementados en el Centro de Control de Confianza del Estado de México	Análisis	6	6	0
	Realizar evaluaciones poligráficas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	8,500	8,752	252
	Realizar evaluaciones psicológicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	15,042	292
	Realizar evaluaciones de análisis socioeconómico con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	15,368	618
	Realizar evaluaciones médicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	14,701	-49
	Realizar evaluaciones toxicológicas con resultado a los elementos de las instituciones de seguridad pública y privada	Persona	14,750	14,816	66
	Proponer perfiles psicológicos del personal que desee ingresar o prestar sus servicios en las instituciones de seguridad pública y privada	Documento	252	257	5
	Realizar acciones de capacitación orientadas a mantener la certificación y acreditación del centro	Acción	65	60	-5
	Realizar auditorías	Auditoría	6	6	0
	Realizar evaluaciones a procesos involucrados en la operatividad del Centro de Control de Confianza	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	64	70	6
	Participar en reuniones de órganos de gobierno	Reunión	35	33	-2
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Reunión	1	1	0
	Realizar testificaciones	Reunión	4	4	0

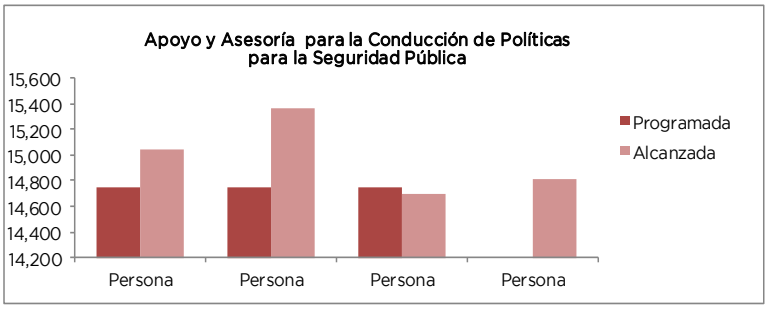

0401010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Dirección General de Administración y Servicios tiene como objetivo administrar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios generales asignados para el desarrollo institucional, de conformidad con la normatividad, políticas y lineamientos vigentes en la materia y las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales.

En atención a lo anterior, y con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la que se establecen los criterios generales para los entes públicos, se emitieron 18 documentos dando cumplimiento al control del presupuesto de gasto corriente; de igual manera, se mantiene actualizado el Sistema de Contabilidad PROGRESS, con el cual se efectúa el registro de las operaciones presupuestarias de los ingresos y egresos que generan las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2014, mediante 12 informes se comunicó la adquisición de equipamiento mediante recursos asignados por el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial (SPA) y Fondo Metropolitano del Valle de México, entre los que destacan 43 vehículos, mil 403 armas, 787 chalecos antibalas, 506 artículos antimotín, 98 mil 481 municiones y proyectiles, 100 mil 700 accesorios relacionados a uniformes (vestuario y calzado) y 595 piezas de equipo táctico; con estas acciones se cumple el compromiso de dotar permanentemente al personal operativo de las herramientas necesarias para su mejor desempeño, pero sobre todo para que brinden un servicio más eficiente y de calidad a la población.

La atención oportuna de los movimientos del personal a través de sistemas informáticos y bases de datos confiables permiten manejar información de calidad, en este sentido, mediante la emisión de 12 informes, se comunicó la atención de altas, bajas, licencias, promociones y suspensiones, entre otros.

En observación a lo establecido en los numerales 005 y 012 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado, se efectuaron 700 revistas físicas a fin de constatar las condiciones, uso y resguardo de los bienes de esta Secretaría y se dieron de baja 3 mil 536.

A efecto de proveer los servicios y recursos materiales que las unidades administrativas requieren para el cumplimiento de sus funciones, se integró el Programa Anual de Adquisiciones 2014, así mismo, se atendieron los requerimientos extraordinarios, acción que fue reportada mediante la emisión de 12 informes.

Finalmente, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 de la Entidad, la Ley de Seguridad del Estado de México, y demás normatividad referente a la implementación del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad, la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizó diversas acciones relativas a la coordinación de los procesos de carrera policial, control de confianza y régimen disciplinario, mismas que notificó mediante 12 informes, destacando entre otras las siguientes acciones:

Se realizaron las propuestas de los instrumentos jurídico-administrativos base del Servicio Profesional de Carrera por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que son el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial; el Manual de Procedimientos del Servicio Profesional de Carrera Policial y el Catálogo de Puestos de esta Secretaría, el cual solo depende de la solvencia económica para su implementación.

Por otra parte, se realizaron mil 229 evaluaciones psicológicas, mil 190 médicas y 39 toxicológicas. Mediante la impartición de 12 cursos para aumentar el desarrollo del potencial humano, se atendieron mil 140 servidores públicos, así mismo, se efectuaron 561 encuestas de percepción laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Controlar el presupuesto de gasto corriente asignado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la integración, seguimiento y evaluación del mismo	Documento	18	18	0
	Llevar a cabo el registro de los movimientos de ingresos y egresos en el Sistema Contable (Progress) para emitir informes ante la Contaduría General Gubernamental e integrar la cuenta pública	Informe	12	12	0
	Informar sobre la aplicación de los recursos asignados mediante fondos federales para el equipamiento en materia de seguridad pública de los agrupamientos adscritos a la policía estatal	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Realizar los movimientos del personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el propósito de contar con controles y mantener actualizada la plantilla del personal	Informe	12	12	0
	Realizar revistas físicas de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Municipios, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) de esta Secretaría	Inspección	700	700	0
	Realizar el trámite de baja definitiva de los bienes muebles a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que por su naturaleza han concluido su vida útil, así como los que se encuentren en situación de robo, siniestro y/o extravío	Unidad	3,248	3,536	288
	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones a fin de suministrar los bienes y servicios que requieran las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Documento	1	1	0
	Ejecutar mediante el Comité de Adquisiciones y Servicios los requerimientos programados y solicitudes extraordinarias de bienes y servicios de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	12	12	0
	Ejecutar los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera Policial para mejorar la capacidad de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a los acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, a fin de elevar de forma gradual el nivel socioeconómico de los servidores públicos	Informe	12	12	0
	Realizar evaluaciones de control de confianza a los aspirantes a cadetes y personal activo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de detectar factores de riesgo	Informe	12	12	0
	Realizar encuestas a fin de conocer la percepción del ambiente laboral, de equidad y probidad, cuyos resultados permitan llevar a cabo acciones de prevención de conductas irregulares dentro de la institución	Informe	4	4	0
	Implantar el programa para el desarrollo del potencial humano por medio de cursos en los ejes laboral, personal, social y ético, a fin de consolidar perfiles de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	4	4	0

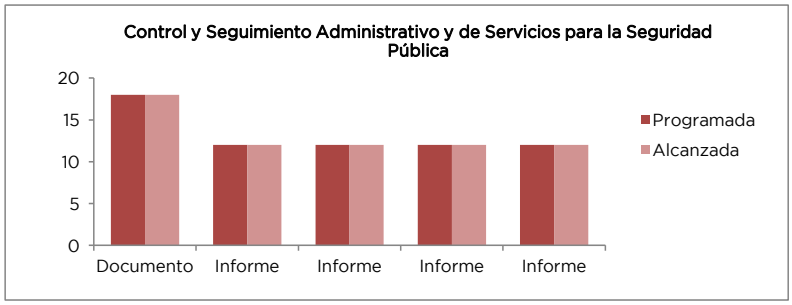

0401010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación durante el ejercicio que se informa, participó en la integración de diversos documentos que permitieron dar a conocer las estrategias y acciones en materia de prevención y disuasión del delito que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre los que destacan el Tercer Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y el Documento Visión 2017 a mitad del Camino "Sociedad Protegida", También se dio seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México a través del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM).

Así mismo, reportó a la Secretaría de Finanzas el avance del Programa Operativo Anual 2014 de esta dependencia, para lo que se realizaron 3 evaluaciones programáticas presupuestales en coordinación con la Dirección General de Administración y Servicios y el Órgano de Control Interno a fin de detectar desviaciones y en su caso aplicar las medidas correctivas necesarias. Además, en cumplimiento a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México, Ley de Planeación y su Reglamento, se integró el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2015 bajo la Metodología del Marco Lógico.

De igual forma, se participó en 2 Sesiones del Gabinete Especializado "Sociedad Protegida" órgano colegiado encargado de definir el plan de trabajo que se llevará a cabo en materia de seguridad pública en la entidad.

Por otra parte, uno de los principales desafíos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el año 2014, fue la implementación de procedimientos de operación a los que deben ceñirse los integrantes de esta Dependencia, con el objeto de evitar la discrecionalidad en la toma de decisiones y actuaciones del personal, con lo que se logró la integración de 61 procedimientos, de los cuales 10 han sido dictaminados favorablemente, 42 se encuentran en proceso de solventación de observaciones derivadas de su primer dictaminación y 9 se encuentran en revisión por el área normativa correspondiente.

Cabe resaltar que en cumplimiento a los acuerdos de la Comisión de Sanción del Sistema Estatal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se participó en la elaboración del Manual de Usuario del Banco de Datos e Información del Estado de México sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres, así como el procedimiento Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a través del 066 y 089.

Al tratarse la seguridad pública de una función inherente al Estado, se tiene la obligación de garantizarla ya sea directa o indirectamente, es decir, a través de las instituciones policiales o de los particulares, con la consecuente facultad de regularla, controlarla, supervisarla e incluso evaluarla, por ello, derivado de la participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Comité de Supervisión y Verificación de Empresas de Seguridad Privada como área experta en identificación policial.

En materia de mejora regulatoria se actualizaron 49 trámites y servicios que brinda la Dependencia, así como la inclusión de 5 nuevos, denominados: Alerta Vehicular, Infracción Transparente, Conferencias de Prevención Social del Delito, Autorización para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de México y Revalidación de la Autorización para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en el Estado de México, dichas acciones permitirán que los ciudadanos cuenten con herramientas de información accesibles, ágiles y oportunas, que faciliten la gestión administrativa.

Durante el año 2014, se integraron 6 propuestas de reestructuración orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, correspondientes a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Dirección General de Administración y Servicios, Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte y la desincorporación de la extinta Unidad de Asuntos Internos.

La Unidad de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, durante el periodo enero- diciembre de 2014, realizó diversas acciones tendientes a fortalecer y dar plena vigencia a la normatividad existente en el Estado de México en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cuenta de ello fue la atención de Solicitudes de Información Pública y de Acceso a Datos Personales, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mecanismo por el cual se recibieron 264 cuestionamientos, de los que 248 fueron de información pública de oficio y 16 de acceso a datos personales, generándose 15 recursos de revisión, resolviendo el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, 13 de manera favorable para este Sujeto Obligado, y en 2 casos ordenó la entrega de la información solicitada.

Por otra parte, a fin de transparentar el ejercicio de la función pública de esta Dependencia, por medio del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), sus unidades administrativas capturaron y actualizaron permanentemente la información considerada como pública de oficio, espacio que cuenta con un link en la Página Web de este Sujeto Obligado.

Finalmente, con el propósito de robustecer la cultura de transparencia y protección a los datos personales y la generación de Avisos de Privacidad, se recibieron 4 capacitaciones por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, INFOEM, dirigidas al personal de la Unidad de Información servidores públicos de este Sujeto Obligado y a encargados de las 64 Bases de Datos Personales que opera la SSC, ejercicios académicos relacionados con los temas de: Protección de Datos Personales del Estado de México, Avisos de Privacidad e Información Pública de Oficio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA				
	Coadyuvar en la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y lo relacionado a la calendarización del proyecto, a fin de planear las acciones que lleven a cabo las unidades administrativas de esta dependencia	Programa	2	2	0
	Evaluar los avances de los programas operativos anuales de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el objeto de verificar su cumplimiento	Evaluación	3	3	0
	Informar a las instancias correspondientes sobre la atención y seguimiento a los programas institucionales y sectoriales en materia de seguridad pública, protección civil y reinserción social, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable	Informe	12	12	0
	Integrar, revisar y dar seguimiento a propuestas y acciones en materia de reestructuración administrativa de las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana tendientes a optimizar el desarrollo de sus funciones	Informe	3	3	0
	Coordinar acciones de reingeniería, encaminadas a la simplificación administrativa y mejoramiento de los trámites y servicios que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Informe	6	6	0
	Coordinar la elaboración, integración y actualización del Manual General de Organización y de los Manuales de Procedimientos de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que permitan contar con los ordenamientos administrativos que den sustento al quehacer de la dependencia	Informe	12	12	0
	Elaborar opiniones técnicas respecto del cumplimiento de los requisitos en materia de identificación policial establecidos en la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, derivadas de las visitas de verificación y supervisión que se practiquen a empresas de seguridad privada para su autorización inicial o revalidación	Informe	12	12	0
	Recopilar, validar y actualizar los contenidos de la Página Web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, coadyuvando con las unidades administrativas que intervienen en este proceso	Informe	4	4	0
	Atender solicitudes de información pública y de acceso a datos personales, en cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y de Protección de Datos Personales del Estado de México	Informe	12	12	0
	Verificar, validar y actualizar el contenido del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Registro	12	12	0
	Elaborar y presentar al Comité de Información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, proyectos de clasificación de información confidencial y/o reservada, relacionados con atribuciones sensibles que requieren un tratamiento especial	Informe	2	2	0

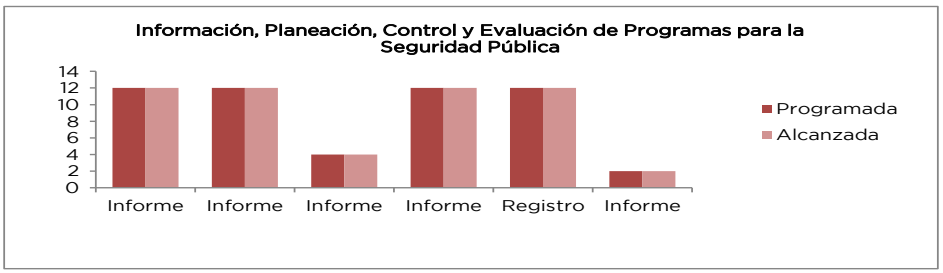

0401010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En 2014 en el Sistema Penitenciario del Estado de México, se presentó un incremento mayor al 25 por ciento en el número de personas en internamiento, con más de 17 mil ingresos a prisión, lo que representó contar con 24 mil 743 internos y adolescentes en internamiento. Esta situación demanda mejorar y eficientar integralmente la infraestructura física de los inmuebles de reclusión para brindar condiciones necesarias a fin de tener espacios dignos que garanticen la seguridad en la operación de las instituciones penitenciarias.

Se continúa con el programa de rehabilitación de áreas médicas en los Centros Preventivos, destaca la entrada en funcionamiento de 2 dormitorios en el Centro Preventivo de Ecatepec, así como uno en el Centro Preventivo de Santiaguito, incrementando 960 nuevos espacios; así mismo, se llevó a cabo el reforzamiento de la estructura física en los centros preventivos de Chalco, Ecatepec, Otumba Tepachico, Penitenciaria Modelo y Santiaguito.

Como parte de la estructura de atención técnica penitenciaria, se pusieron en operación los Centros Integrales Contra las Adicciones (CICAs), en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Chalco y Ecatepec.

Con el objeto de que el personal que tiene a su cargo atribuciones de seguridad las desempeñe eficazmente, es necesario que cuente con vehículos, instalaciones y armamento en óptimas condiciones, por lo que en el presente ejercicio se atendieron 14 mil 953 servicios de mantenimiento al parque vehicular, de los cuales, 9 mil 893 fueron preventivos y 5 mil 60 correctivos, lo anterior para ampliar la cobertura de vigilancia y patrullaje.

Con el firme propósito de proporcionar instalaciones y espacios dignos para el desempeño de las funciones del personal que labora en esta institución, durante el periodo que se informa, se realizaron mil 400 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles, entre los que se encuentran trabajos de reparación y remodelación.

Para atender y garantizar la demanda de seguridad que la población requiere, es indispensable contar con armamento regulado y en óptimas condiciones, así como personal debidamente registrado y acreditado, por lo que resulta importante mantener actualizada la Licencia Oficial Colectiva No. 139 expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional a esta Institución.

Así mismo, es necesario realizar inspecciones para constatar que el armamento se encuentra físicamente y detectar el que está en mal estado para que se realice el mantenimiento respectivo y/o reparación necesaria y con ello brindar un mejor servicio, en este sentido, durante el ejercicio 2014, se realizaron 2 inspecciones en las que se efectuó la revista física de un total de 91 mil 897 armas, de entre las cuales se repararon 237; además, en cumplimiento y observación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y con la finalidad de dar a los elementos policiales el soporte y certeza jurídica de sus acciones, se actualizaron, expidieron y entregaron 47 mil 787 credenciales para la portación de armas de fuego al personal de esta Secretaría y al de los municipios inscritos en la Licencia Oficial Colectiva No. 139.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Llevar a cabo órdenes de reparación a maquinaria y equipo de las instituciones penitenciarias, para evitar su deterioro y preservar su vida útil	Servicio	120	121	1
	Llevar a cabo órdenes de mantenimiento a equipo e instalaciones de las instituciones penitenciarias, para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento	Servicio	8,850	8,850	0
	Desarrollar el programa de supervisión a la infraestructura física de las instituciones penitenciarias, con el objeto de mantenerla en condiciones óptimas de funcionamiento y dignificar la vida interinstitucional	Supervisión	450	309	-141
	Desarrollar el programa de supervisión a la instalación y funcionamiento de los equipos tecnológicos, para mantener el control y estabilidad del Sistema Penitenciario	Supervisión	170	153	-17

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA				
	Ejecutar el programa de capacitación para fortalecer la cultura de protección civil en instituciones penitenciarias y de reintegración social	Curso	12	11	-1
	Dar seguimiento al programa de seguridad para el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones y equipos, a fin de salvaguardar la integridad física del personal penitenciario	Programa	1	1	0
	Mantener en óptimas condiciones el parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectuando el mantenimiento preventivo, a fin de prolongar su vida útil	Servicio	9,555	9,893	338
	Realizar el mantenimiento correctivo al parque vehicular a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de mantenerlo en buenas condiciones	Servicio	5,060	5,060	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles que conforman la infraestructura de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que el personal que labora en la institución, cuente con espacios dignos para el desempeño de sus funciones	Servicio	1,400	1,400	0
	Llevar a cabo revistas físicas del armamento registrado en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de constatar su existencia y efectuar los trabajos de reparación y/o mantenimiento	Arma	88,862	91,897	3,035
	Actualizar y expedir credenciales para la portación de armas de fuego del personal de esta Secretaría, así como del personal operativo municipal incluido en la Licencia Oficial Colectiva No. 139, a fin de controlar la emisión y acreditación como portadores de las mismas	Documento	40,900	47,787	6,887

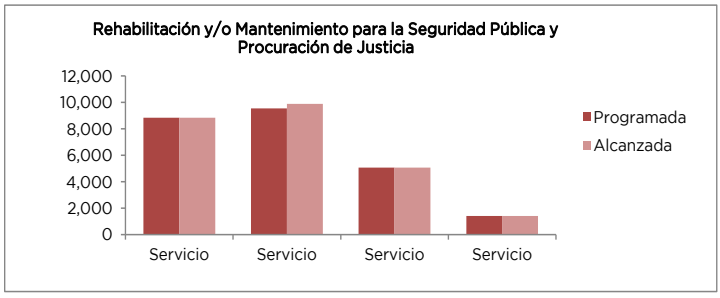

0401020101 CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La concertación es la herramienta para lograr que los diferentes sectores de la sociedad trabajen de manera coordinada en la consecución de los objetivos de la protección civil, a través de ella se establecen acuerdos y se llevan a cabo acciones de prevención, auxilio y recuperación en beneficio de la población.

La coordinación de acciones entre las diferentes dependencias del Gobierno del Estado es esencial para hacer llegar la cultura de la protección civil a la población, en la Secretaría de Educación se mantiene una gestión continua cuya finalidad es permear esta cultura en la población infantil.

A fin de unificar criterios y actualizar el conocimiento en materia de protección civil se llevaron a cabo 135 gestiones de concertación en la materia con diferentes unidades administrativas de los sectores público, privado y social y 40 reuniones con el objeto de fomentar y regular la integración de Grupos Industriales de Ayuda Mutua, así mismo, se coordinó y realizó el XI Congreso Estatal de Protección Civil.

El fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Civil es esencial para la salvaguarda de la vida e integridad física de las personas, sus bienes y entorno, por tal motivo se realizaron 124 gestiones con diferentes municipios de la Entidad, se integraron 80 unidades debidamente estructuradas.

Por otra parte el apoyo que se presta al sector privado en lo que se refiere a la elaboración de los programas específicos de protección civil, estudios de vulnerabilidad y capacitación en la materia, reviste gran importancia, en este contexto en el presente ejercicio se emitieron 401 registros para prestadores de servicios externos en la materia.

Derivado de la problemática actual en materia de protección civil, se adelantó la XXII Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil, que fue presidida por el C. Gobernador del Estado de México; así mismo, se realizaron 30 gestiones con diferentes representantes de los sectores público, privado y social, para el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020101	CONCERTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Concertar acciones con la Secretaría de Educación, para fomentar la cultura de protección civil en el Sistema Educativo Estatal	Acuerdo	1	1	0
	Coordinar y realizar el Congreso Estatal de Protección Civil	Congreso	1	1	0
	Concertar acciones en materia de protección civil con los sectores público, privado y social	Gestión	130	135	5
	Promover la integración y actualización del Registro Estatal de Protección Civil con los grupos industriales de ayuda mutua y voluntarios, a través de acciones de concertación	Reporte	35	40	5
	Promover en los HH. ayuntamientos la integración de sus respectivos Sistemas Municipales de Protección Civil	Gestión	100	124	24
	Promover en las dependencias de la administración pública estatal y municipal la integración y estructuración de sus correspondientes unidades y programas internos de protección civil, para incorporarlos al Registro Estatal de Protección Civil	Programa	50	80	30
	Promover y actualizar el registro de las personas que se dediquen a prestar servicios de asesoría o capacitación en la materia, para incorporarlas al Registro Estatal de Protección Civil	Persona	350	401	51
	Realizar la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil	Sesión	1	1	0
	Promover convenios en materia de protección civil con los sectores social y privado	Gestión	30	30	0

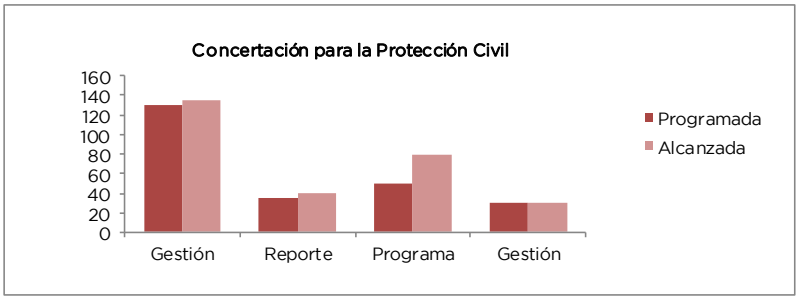

0401020102 CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La comprensión de qué hacer antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador reduce la vulnerabilidad de la población, siendo la capacitación en la materia, la forma más adecuada para que la ciudadanía adquiera este conocimiento.

En el transcurso del ejercicio 2014, se impartieron 46 prácticas, 6 cursos de verano para la población infantil, 112 para la población en general, 22 de capacitación y actualización a los integrantes de los Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, 11 dirigidos al personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil y 8 de formación para promotores.

Para dar a conocer los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, reducir los riesgos atendiendo a su vulnerabilidad y fomentar la autoprotección, se brindaron 180 asesorías y 21 conferencias dirigidas a la población en general; con la finalidad de actualizar al personal de primer contacto, se impartieron 32 cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas; así mismo, 47 para unidades municipales e internas de protección civil, instituciones, dependencias y empresas privadas.

Mediante la impartición de estos cursos y talleres se ha logrado la concientización de la población en general, además de incrementar la cantidad de personal capacitado en la atención de la ciudadanía afectada por los diferentes agentes perturbadores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020102	CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Adiestrar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador atendiendo a su vulnerabilidad	Práctica	45	46	1
	Capacitar a la población infantil para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de una calamidad	Curso	6	6	0
	Capacitar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Curso	85	112	27
	Capacitar a los integrantes de los consejos y unidades municipales de Protección Civil	Curso	20	22	2
	Fortalecer la capacitación del personal adscrito a la Dirección General de Protección Civil	Curso	10	11	1
	Formar promotores de la cultura de protección civil	Curso	6	8	2
	Orientar y asesorar a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después de la incidencia de un fenómeno perturbador; así como para la realización de simulacros, atendiendo a su vulnerabilidad	Asesoría	180	180	0
	Dar conferencias a la población en general para que conozca los procedimientos de actuación antes, durante y después, de la incidencia de un fenómeno perturbador, atendiendo a su vulnerabilidad	Conferencia	20	21	1
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para cuerpos de bomberos, paramédicos y rescatistas	Curso	24	32	8
	Impartir cursos de formación, capacitación, adiestramiento y actualización para unidades municipales, unidades internas de protección civil, instituciones, dependencias públicas y empresas privadas	Curso	40	47	7

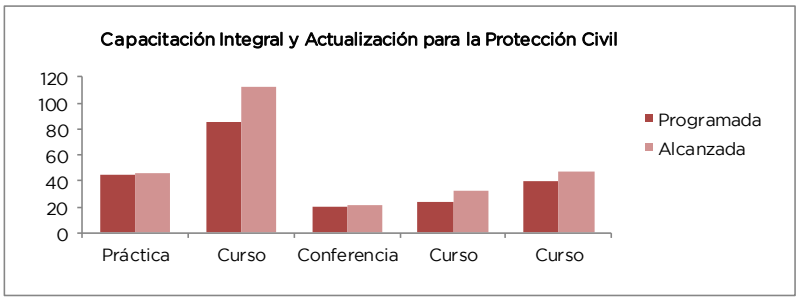

0401020103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La difusión de la información es una de las herramientas más importantes, ya que a través de ella se puede acceder a la población llevando el conocimiento de qué hacer antes, durante y después de la incidencia de un agente perturbador.

El proyecto de difusión está integrado por un programa continuo en el que se distribuyeron 57 mil 145 impresos, con los que se impactó a 171 mil 435 habitantes; de igual forma, se instrumentó un plan específico para la población asentada en las inmediaciones del Volcán Popocatépetl, en el que se repartieron 5 mil 150 impresos informando aproximadamente a 15 mil 450 personas (Anexo 30).

La importancia de este proyecto y la densidad de la población del Estado de México, obligan a incrementar el esfuerzo para hacer llegar el conocimiento de la protección civil a todo el territorio de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Incrementar y actualizar el archivo del Centro de Información de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Realizar acciones con el fin de fomentar la cultura de protección civil entre la población del Estado de México	Reporte	24	24	0
	Realizar acciones específicas en materia de protección civil, en la zona del volcán Popocatépetl, atendiendo el grado de vulnerabilidad de la población	Reporte	24	24	0

0401020201 PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Es de vital importancia verificar de manera puntual la observancia de las normas de seguridad en el desarrollo de las actividades que conllevan riesgo de manera inherente, con el fin de evitar y prevenir la ocurrencia de siniestros ocasionados por la negligencia o el desconocimiento de las mismas.

En el periodo que se informa, se emitieron 449 dictámenes para los diversos usos del suelo considerando su entorno, susceptibles de regularización y/o ampliación; se llevaron a cabo 236 valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores en inmuebles en general; se elaboraron 98 documentos de opinión en materia de protección civil para instalaciones donde se fabrican artificios pirotécnicos y se manejan explosivos y sustancias peligrosas (Anexo 31); se actualizaron 10 programas de prevención, mitigación y control de riesgos (Anexo 32); y el Plan Operativo Popocatépetl; se asistió a 95 reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano; se realizaron 41 estudios y se dieron a conocer las recomendaciones pertinentes para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos y fracturas en el territorio estatal.

Así mismo, se elaboraron 4 informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del deslizamiento en el municipio de Amatepec, 4 mapas de escenarios de riesgos por inundación pluvial y fluvial en zonas urbanas, 2 cuadernos de investigación basados en los estudios de evaluación técnica de campo, se impartieron 98 asesorías dirigidas al personal de los HH. ayuntamientos encargado de realizar verificaciones en materia de protección civil, se emitieron 65 informes sobre la actividad del volcán Popocatépetl y 13 reportes sobre la actividad sísmica que afecta el territorio de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Elaborar reportes de solicitudes de dictámenes de protección civil de los diversos usos del suelo considerando su entorno susceptible de regularización y/o ampliación	Reporte	24	24	0
	Elaborar reportes de solicitudes de valoraciones de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores a inmuebles en general, para determinar su estado físico y funcionalidad	Reporte	12	12	0
	Emitir autorizaciones y opiniones favorables en materia de protección civil, para la fabricación, almacenamiento y comercialización de artificios pirotécnicos, sustancias químicas para uso industrial, explosivos, instalaciones y transporte especializado	Reporte	12	12	0
	Actualizar programas de prevención, mitigación y control de riesgos derivados de fenómenos perturbadores de origen natural y antrópico	Estudio	10	10	0
	Asistir a las reuniones de los Comités Municipales de Prevención y Control de Crecimiento Urbano, para brindar asesoría a los H. Ayuntamientos, en materia de protección civil	Reunión	85	95	10
	Realizar estudios y elaborar recomendaciones con base en la evaluación técnica de campo, para daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc. en el territorio estatal	Documento	30	41	11
	Elaborar informes sobre el estudio, vigilancia y monitoreo del bloque de deslizamiento en el municipio de Amatepec	Informe	4	4	0
	Elaborar mapas de escenarios de riesgo por inundación fluvial o pluvial en zonas urbanas, semiurbanas y agrícolas en el territorio del Estado de México	Mapa	4	4	0
	Elaborar cuadernos de investigación, con base en los estudios realizados por la Dirección General de Protección Civil del Estado de México	Publicación	2	2	0
	Asesorar técnicamente a los municipios que lo soliciten; así como a su personal operativo encargado de realizar visitas de verificación en materia de protección civil	Asesoría	90	98	8
	Emitir reportes informativos ordinarios y extraordinarios del resumen de la actividad volcánica del Popocatépetl (semanales, mensuales, extraordinarios y anual)	Reporte	65	65	0
	Emitir reportes (mensuales y anual) sobre el monitoreo de la actividad sísmica que afecta el territorio estatal, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional (SSN), con la Red Sísmica del Valle de México y con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES)	Reporte	13	13	0

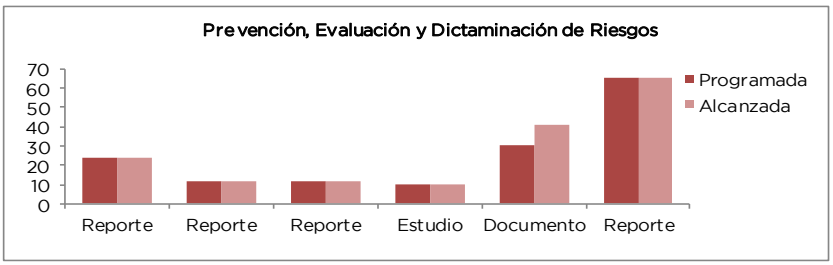

IMEPI

El Estado de México, es distinguido a nivel nacional e internacional debido a su riqueza en la elaboración y venta de productos pirotécnicos, la cual aporta hasta un 50 por ciento de la producción nacional.

Dicha pirotecnia es utilizada en diversas actividades culturales, industriales, comerciales y religiosas, sin embargo, ello por sí mismo acarrea grandes compromisos, por el grave peligro que entraña la fabricación, uso, venta, transporte y almacenamiento en nuestro territorio, por lo cual el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia adquiere mayor relevancia, al ser el único en funcionar en toda la República Mexicana y que otorga atención inmediata en materia de seguridad, evitando pérdidas humanas y daños a terceros, así como la capacitación y asistencia técnica, todo en aras de fomentar una cultura de legalidad, prevención y seguridad en materia de pirotecnia mediante las siguientes acciones:

Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos y llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos. El IMEPI visitó 760 talleres y de igual manera, se asistió a 705 centros de comercialización de juguetería pirotécnica con la finalidad de prevenir accidentes, mediante la identificación de las irregularidades en producción y venta (Anexo 33).

Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes. Se efectuaron 820 Talleres de prevención de accidentes por el uso de juguetería pirotécnica en escuelas de educación básica con la difusión y uso adecuado de las mismas, lo que ayuda a la disminución de accidentes en el manejo de artificios píricos en miniatura (Anexo 34).

Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia. El IMEPI durante el ejercicio 2014, ha mantenido su presencia en diversos estados de la República como: San Luís Potosí, Yucatán, Quintana Roo y Acapulco, mismos que han solicitado se les proporcione información mediante cursos a los elementos de las Instancias de Seguridad Estatal y Municipal, aunado a los que se realizaron en los Diversos Municipios del Estado, Impartiéndose un total de 140 cursos (Anexo 35).

Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia. Se realizaron 100 jornadas de capacitación encaminadas a la seguridad de los fabricantes, comerciantes y transportistas de los diversos municipios del Estado, así como de artesanos del resto del País, promoviendo una cultura de prevención a los fabricantes de artificios pirotécnicos mejorando sus hábitos productivos al conocer la naturaleza de las sustancias primas (Anexo 36).

Proporcionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones así como posibles modificaciones a la materia. Se formalizaron 602 documentos, relacionados con el ordenamiento federal por parte de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) y sus disposiciones, así como, las posibles modificaciones a la materia.

Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a esta actividad. Se cuenta con un registro de 760 pirotécnicos con documentación regularizada en los municipios de: Almoloya de Juárez, Amecameca, Chalco, Ozumba, Tultepec, Zumpango, Axapusco, Acambay, Atizapán de Zaragoza, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Texcoco, Toluca, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Aculco, Chapultepec, Huixquilucan, Jilotepec, Polotitlán, El Oro, Teoloyucan, Villa del Carbón, Villa de Allende, Tenancingo, entre otros (Anexo 37).

Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión. Parte de esta instancia, es promover la cultura de la seguridad, llevándose a cabo 13 documentos y cumpliéndose al 100 por ciento con lo estipulado para el ejercicio 2014.

Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica. El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tiene como una de sus tareas fundamentales llevar a cabo acciones encaminadas al desarrollo de la pirotecnia mexiquense de una actividad artesanal a una industrial que opere con altos niveles de seguridad, en este campo se realizaron tres investigaciones que permiten perfeccionar el conocimiento y desempeño en esta materia.

Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica. Se da continuidad al proyecto de referencia geográfica de los talleres de fabricación de artificios pirotécnicos, manteniéndolo en el Sistema de Visualización de Escenarios de Riesgos (SAVER).

Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma. En materia normativa se dio respuesta a las 100 solicitudes de información legal, realizada por los interesados en materia pirotécnica, aunado a esto, se exhortó a los 125 municipios a la colocación de normas uniformes en referencia a la pirotecnia en los Bandos del Gobierno Municipal

Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos. Como parte del impulso de la actividad pirotécnica en los rubros: Artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos, se llevaron a cabo 16 eventos en los Municipios de: Naucalpan de Juárez, Amecameca, Tecámac, Lerma, Otzolotepec, Huixquilucan, Valle de Bravo, Nepantla, Metepec y Zinacantepec.

Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad. Para el programa operativo del ejercicio 2014, se incorporó una nueva acción que consiste en suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales, con objeto que el sector pirotécnico disponga de tecnología para el estudio de la actividad, por lo que se firmaron 3 convenios con el H. Ayuntamiento de Amecameca y 2 acuerdos derivados del Convenio con Solace Labs, para la realización de actividades conjuntas para aprovechar la infraestructura y experiencia de ambas partes con el fin de colaborar en acciones de capacitación, asesorías, intercambio de experiencias y difusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Realizar visitas a talleres donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	760	760	0
	Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se puedan detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos	Visita	700	705	5
	Impartir talleres en manejo de juguetería pirotécnica dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes	Taller	820	820	0
	Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia	Curso	140	140	0
	Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia	Jornada	100	100	0
	Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones, así como de posibles modificaciones a la materia	Documento	600	602	2
	Actualizar el Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de contar con una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a esta actividad	Registro	760	760	0
	Promover la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión	Acción	13	13	0
	Elaborar ensayos y trabajos que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en materia de producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica	Investigación	3	3	0
	Promover mediante informes el proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	0
	Impulsar la unificación de criterios a seguir en lo que se refiere a la materia pirotécnica en los 125 municipios del Estado para homologar el marco regulatorio de la misma	Visita	125	125	0
	Asesorar en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad	Asesoría	100	100	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020201	PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN DE RIESGOS				
	Impulsar la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	16	16	0
	Mantener actualizado el Sistema de Referencia Geográfica a través de bases de datos para fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías informáticas, en cuatro regiones del Estado	Región	4	4	0
	Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad	Convenio	5	5	0

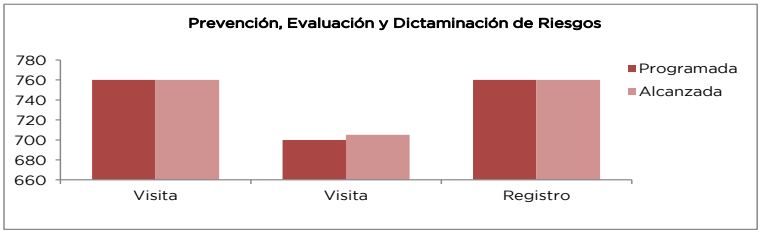

0401020202 IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La información actualizada sobre las condiciones físicas de las diferentes regiones y su vulnerabilidad al ataque de los fenómenos perturbadores, además del conocimiento de los recursos disponibles para la atención de las emergencias, permiten una ágil y eficaz toma de decisiones, por tal motivo se mantienen permanentemente actualizados los Atlas Estatal de Riesgos y de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Es fundamental el apoyo que proporciona el Gobierno del Estado a los HH. ayuntamientos de la Entidad para que estos atiendan lo dispuesto por en el Artículo 81 del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a través de 288 asesorías técnicas para que constituyan sus Consejos y Unidades Municipales de Protección Civil, elaboren Atlas Municipales de Riesgos e integren Planes de Contingencia, dando cumplimiento a lo anterior 101 municipios.

Así mismo, el Sistema Estatal de Riesgos de Protección Civil es una herramienta que integra elementos cartográficos y estadísticos necesarios para el análisis de los fenómenos perturbadores a que está expuesta la población en la Entidad, este sistema fue alimentado con 12 reportes que contienen información proporcionada por los sectores Federal, Estatal, Municipal, Privado y Social, a fin de elaborar y actualizar los Atlas de Riesgos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Convocar a reuniones regionales de inducción para la elaboración de los Atlas Municipales de Riesgos	Convocatoria	8	8	0
	Impartir asesorías técnicas al personal de los HH. ayuntamientos, responsable de la elaboración o actualización de los Atlas Municipales de Riesgos	Asesoría	200	288	88
	Evaluar en materia de riesgos la información técnica de los proyectos de inversión que se instalarán en la Entidad	Informe	12	12	0
	Revisar y evaluar estudios de vulnerabilidad y/o riesgo en materia de protección civil	Documento	90	156	66
	Ubicar en cartografía digital las zonas de riesgo identificadas por las áreas de la Dirección General de Protección Civil	Reporte	12	12	0
	Conformar bases de datos geográficos de información temática de riesgos en materia de protección civil para el atlas de riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020202	IDENTIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ATLAS DE RIESGOS				
	Revisar los Atlas de Riesgos elaborados por los municipios del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Actualizar la información estadística del Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Automatizar los procesos de captura de información y generación de reportes referentes al Atlas de Riesgos del Estado de México	Informe	4	4	0
	Dar seguimiento a la operación del Atlas de Riesgos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Reporte	24	24	0
	Revisar y adecuar las guías para la elaboración de análisis de riesgo y/o vulnerabilidad en materia de protección civil	Reporte	2	2	0

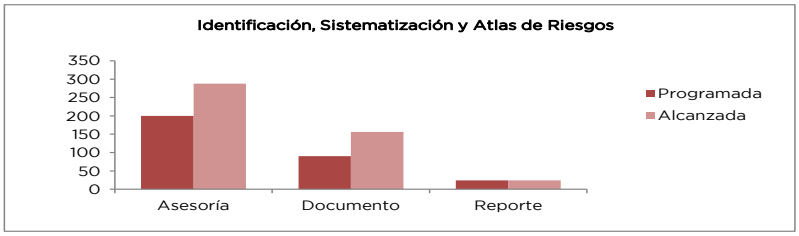

0401020301 CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La prevención es un elemento fundamental en la protección civil, ya que si bien los fenómenos perturbadores la mayoría de las veces son impredecibles, su observación permite la elaboración, actualización y operación constante de programas en esta materia, como los que actualmente se despliegan a lo largo y ancho del territorio del Estado, disminuyendo notoriamente la vulnerabilidad de la población.

En el ejercicio 2014, el Centro de Información para la Protección Civil se mantuvo en permanente alerta y a través del Sistema de Atención a la Ciudadanía LOCATEL se recibieron 23 mil 391 solicitudes de información y consulta, este servicio se presta mediante la página web del Gobierno del Estado de México y vía telefónica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020301	CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN CIVIL				
	Asegurar el funcionamiento del Centro Estatal de Protección Civil los 365 días del año	Reporte	365	365	0
	Coordinar la atención a la población durante las emergencias ocurridas en el territorio del Estado de México	Informe	365	365	0
	Monitorear permanentemente el nivel de actividad del volcán Popocatépetl	Reporte	365	365	0
	Atender solicitudes de información y consultas a través del Sistema LOCATEL	Solicitante	25,200	23,391	-1,809
	Emitir reportes meteorológicos	Reporte	365	365	0

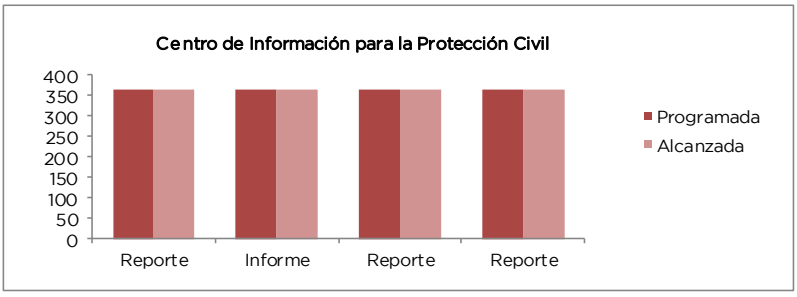

0401020302 INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La implementación de medidas de seguridad en todas las actividades del ser humano, disminuye la vulnerabilidad de las personas y aumenta la productividad en cada uno de los sectores de la sociedad.

Dentro del Subprograma de Prevención, es importante destacar las acciones de inspección y verificación, ya que a través de su ejecución, se obtiene una disminución importante en la incidencia de accidentes en los bienes inmuebles, instalaciones y equipo de los sectores público, social y privado, garantizando la seguridad de las personas, sus propiedades y entorno.

En el ejercicio 2014, se emitieron 121 dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan impacto regional sobre la infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos; se realizaron 166 inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles de mediano y alto riesgo en los diferentes sectores, se evaluaron y registraron 3 mil 715 programas específicos y se instruyeron 282 procedimientos administrativos con relación al cumplimiento de las normas jurídicas en la materia.

Con estas acciones se verifican las condiciones de seguridad con que realizan sus actividades los sectores productivo, comercial y de servicios, permitiendo eliminar y/o minimizar los riesgos inherentes a éstas, garantizando la integridad de las personas, sus bienes y entorno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020302	INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD				
	Realizar dictámenes de protección civil para la construcción, instalación y operación de empresas que produzcan un impacto regional sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y los servicios públicos	Dictamen	95	121	26
	Realizar inspecciones a centros de concentración masiva de personas en inmuebles e instalaciones de mediano y alto riesgo, de los sectores público, privado y social	Inspección	250	166	-84
	Evaluar, registrar y dar seguimiento a los programas específicos de protección civil, de los sectores privado y social	Evaluación	2,000	3,715	1,715
	Verificar el cumplimiento de las normas jurídicas en materia de protección civil de los bienes inmuebles, instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores privado y social	Procedimiento	300	282	-18

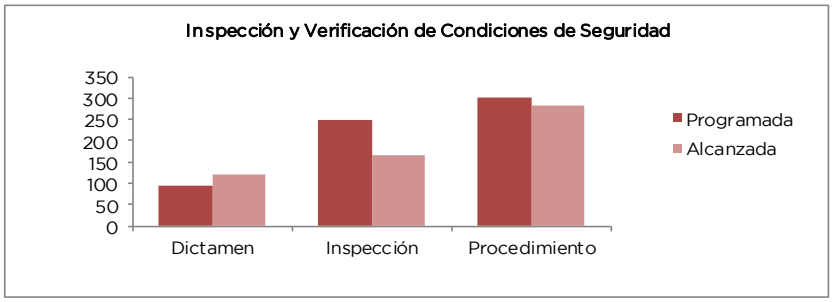

0401020303 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se destinaron recursos al Programa Emergente de Apoyo Social, para hacer frente a diversas emergencias provocadas por la ocurrencia de lluvias intensas en algunas regiones de la Entidad. El desbordamiento de ríos y las consecuentes inundaciones, causaron daños que se subsanaron en parte con la entrega de apoyos a las familias afectadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Programa Emergente de Apoyo Social	Paquete	1	1	0

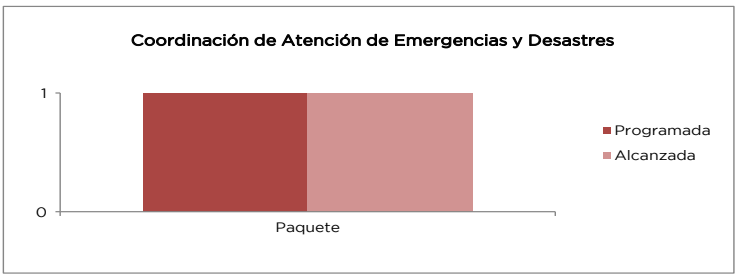

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La atención de la población en situaciones de emergencia es tarea fundamental del Ejecutivo Estatal, razón por la que se mantienen en operación permanente 6 Centros Regionales de Protección Civil, que se encuentran ubicados en Amecameca, Naucalpan, Tenancingo, Toluca, Tultepec y Valle de Chalco Solidaridad.

La coordinación de acciones para atender las necesidades más apremiantes de la población afectada por la incidencia de fenómenos perturbadores, adquiere gran relevancia, por lo que la reducción de los tiempos de respuesta del personal de primer contacto, es fundamental para minimizar los efectos negativos entre la ciudadanía.

De igual forma, la presencia efectiva de los elementos de protección civil en los eventos de concentración masiva y en las prácticas de simulación de situaciones de emergencia, disminuye en gran medida la vulnerabilidad de las personas.

En el año 2014, se elaboraron 2 mil 190 reportes de permanencia en el servicio de los 6 Centros Regionales de Protección Civil, 437 de participación en diferentes operativos y eventos especiales, 2 mil 190 de acciones de prevención, auxilio y recuperación, así mismo, se asistió a 58 reuniones con diferentes dependencias, organismos y representantes de los sectores de la sociedad y como observadores en 97 simulacros, se coordinaron mil 35 servicios de emergencias y se distribuyeron 20 mil 539 apoyos en especie a la población afectada por la incidencia de algún agente perturbador (Anexo 38-39).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0401020303	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
	Asegurar el funcionamiento de los Centros Regionales de Protección Civil, los 365 días del año	Reporte	2,190	2,190	0
	Participar en operativos y eventos especiales	Reporte	350	437	87
	Participar como observadores en simulacros de protección civil que realicen los sectores público, social y privado	Simulacro	100	97	-3
	Realizar acciones de prevención, auxilio y recuperación ante la presencia de los fenómenos perturbadores	Reporte	2,190	2,190	0
	Realizar reuniones con organismos y dependencias afines al objetivo de la protección civil con el propósito de coordinar acciones en la atención de emergencias	Reunión	55	58	3

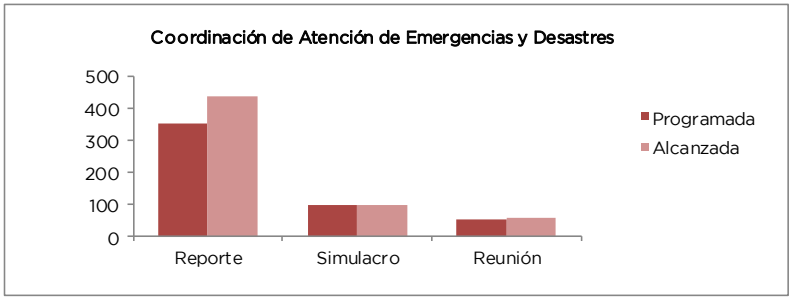

FUNCIÓN 05. ADMINISTRACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

0501010101 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de mantener actualizado el Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, se realizaron 23 revisiones a este documento, difundiéndose la nueva versión en formato impreso y electrónico entre los coordinadores administrativos o servidores públicos con funciones equivalentes de las dependencias del Poder Ejecutivo.

En el marco de una política salarial congruente y retributiva, se firmaron los Convenios de Sueldo y Prestaciones, con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México y con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. En estos instrumentos se establecieron los incrementos en las percepciones salariales y prestaciones para los servidores públicos del Estado, con aplicación para el ejercicio que se informa, en rangos del 5.6 por ciento al sueldo base y 1.5 por ciento adicional en el concepto de compensación por retabulación.

El incremento en el sueldo bruto ascendió a 7.1 por ciento para personal docente y servidores públicos generales y de confianza de los niveles del 1 al 23. Este incremento se reflejó en los diferentes tabuladores salariales, cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos (Anexo 1).

Se atendieron las peticiones de estructuración y actualización de los catálogos de puestos del Sector Auxiliar del Poder Ejecutivo, logrando con ello que el 100 por ciento de los organismos descentralizados y fideicomisos públicos cuenten con este documento completo y vigente.

Durante el presente ejercicio, se cumplieron en todos sus términos los compromisos contraídos con los sindicatos; los cuales, entre otros incluyeron el pago puntual de las prestaciones socioeconómicas convenidas. De esta manera, se benefició con la prima por jubilación a 2 mil 529 servidores públicos (Anexo 2); y se entregaron 278 seguros de vida a beneficiarios (Anexo 3); con montos de 40.5 miles de pesos y 225 mil pesos respectivamente. Asimismo, se otorgaron 66 mil 857 becas a hijos de servidores públicos sindicalizados.

A fin de apoyar la profesionalización de los servidores públicos, se entregaron 833 ayudas para elaboración de tesis (Anexo 4); y 10 mil 403 ayudas para estudios de postgrado (Anexo 5). A lo anterior se suma la prestación económica mensual que se otorga a quienes acreditan estudios superiores.

En el marco del Acuerdo de Reconocimientos a Servidores Públicos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, se hizo entrega de un total de 7 mil 535 reconocimientos, correspondiendo 3 mil 255 a recompensas y 4 mil 280 a estímulos (Anexo 6).

En materia de administración de personal, se mantuvo un control efectivo de las plantillas de plazas y de personal, así como de la aplicación del programa de contención del gasto en servicios personales. En el periodo que se informa, se cuenta con 7 mil 443 plazas administrativas autorizadas y 36 mil 959 plazas de cuerpos de seguridad y justicia; por su parte, el magisterio cuenta con 93 mil 144 plazas autorizadas y 774 mil 857 horas-clase (Anexos 7-9).

Se hicieron llegar quincenalmente sus percepciones vía cheques de nómina a 26 mil 528 servidores públicos. Adicionalmente, a 110 mil 397 empleados del Estado se les deposita en cuenta bancaria y a 19 mil 256 más se les brindó el servicio de entrega de cheques y cambio en efectivo de los mismos a través de casetas blindadas contratadas para tal fin.

En cuanto a la operación del Fondo de Retiro para Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado (FOREMEX), se cuenta con un patrimonio de 5 mil 738 millones 345.5 miles de pesos, el cual respalda al 100 por ciento el pasivo contingente del mismo. Cabe destacar que para este fondo el Gobierno Estatal aporta de manera quincenal el 2 por ciento del sueldo base y gratificación de los servidores públicos. Los Comités Técnicos tanto de FOREMEX como de los Fondos de Apoyo a la Vivienda para servidores públicos docentes y servidores públicos generales vigilan de manera permanente su evolución y situación financiera. Asimismo, los organismos auxiliares cuentan con la prestación del fondo de retiro, el cual se constituye con las aportaciones de cada uno de los organismos auxiliares que lo integran.

Para contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos se llevaron a cabo 260 actividades de recreación e integración familiar con la participaron de 54 mil 33 personas, destacando la realización de eventos culturales, festivales, torneos deportivos y rutas turísticas, así como talleres y cursos de verano para hijos de servidores públicos.

La diferencia entre lo programado y lo alcanzado, se debe principalmente al retraso en el inicio de algunas actividades y a la falta de participación o cancelación de otras por no disponibilidad de espacios (Anexo 10).

La evaluación del desempeño se aplica semestralmente a los servidores públicos generales y de confianza de los niveles operativos. En el periodo que se informa se evaluaron a 18 mil 722 servidores públicos vía internet, excluyendo cuerpos de seguridad y magisterio.

En materia de escalafón, durante el año se llevaron a cabo 68 concursos escalafonarios en los que participaron 2 mil 264 servidores públicos, de los cuales 484 obtuvieron una promoción. En este proceso actualmente participan todas las dependencias mediante un sistema de información automatizado que garantiza equidad y transparencia.

En lo que respecta a la verificación de movimientos para pago procesados en el Sistema Integral de Información de Personal, no se alcanzó la meta por un margen no significativo debido al diferimiento de algunos pagos programados.

En el periodo, se procesaron 110 mil movimientos de personal y se atendieron a 74 mil 222 servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones en su pago.

En lo que se refiere a la meta de actualización del marco jurídico, la diferencia positiva en el cumplimiento del programa se debe a que se realizó la revisión integral al Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010101	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
	Gestionar el pago de prestaciones derivadas de los convenios firmados con las organizaciones sindicales SMSEM y SUTEYM	Beneficiario	102,350	100,753	-1,597
	Organizar y llevar a cabo actividades culturales, recreativas y deportivas para favorecer el desarrollo integral de los servidores públicos	Participante	67,855	54,033	-13,822
	Estimular económicamente la eficiencia, calidad y perseverancia de los servidores públicos de los tres poderes del Estado	Servidor Público	7,467	7,535	68
	Celebración de concursos escalafonarios	Concurso	64	68	4
	Verificar los movimientos procesados en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	670,000	659,834	-10,166
	Procesar movimientos de los servidores públicos generales, de confianza y docentes en el Sistema Integral de Información de Personal	Registro	110,000	110,000	0
	Atender a servidores públicos para la aclaración de percepciones y deducciones salariales	Servidor Público	72,800	74,222	1,422
	Actualizar el marco jurídico administrativo en materia de personal	Documento	240	244	4

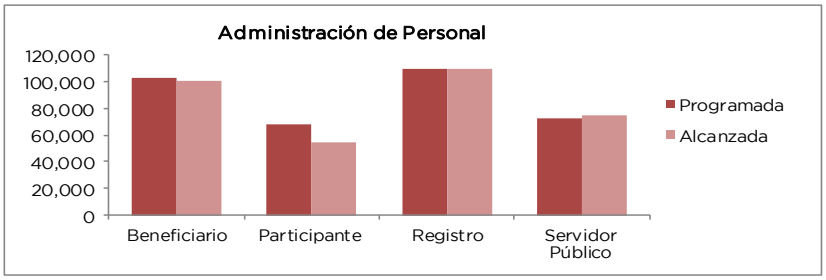

0501010102 SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL SECRETARIA DE FINANZAS

En materia de profesionalización, se dio cabal respuesta a los requerimientos de capacitación detectados a través del Sistema de Administración de la Profesionalización y se atendieron las solicitudes de las diferentes dependencias y organismos auxiliares en concordancia a sus necesidades genéricas y particulares, integrando para ese fin el Programa General de Profesionalización orientado a fortalecer la formación y desarrollo en sus cuatro vertientes: en el puesto, para el desarrollo, en el servicio y para el cuidado de la salud.

En este ejercicio, 2 mil 225 empleados gubernamentales recibieron capacitación en competencias de desempeño a través de modalidades tanto presenciales como en línea. Asimismo, 19 mil 48 servidores públicos participaron en los programas generales capacitación, desarrollo y adiestramiento y se certificó en competencias laborales a otros 6 mil 585.

Con el propósito de fortalecer la política en materia de profesionalización se continúa la suscripción de convenios de colaboración con instituciones académicas y especializadas en la administración pública.

Para ofrecer mayor cobertura de la capacitación y facilitar a los servidores públicos profesionalizarse desde su lugar de trabajo, se dio continuidad al Programa de Capacitación Genérica en Línea en plataforma E-learning, cuyo objetivo es cubrir acciones formativas en temas diversos para que los servidores públicos adquieran conocimientos de base, útiles para su desarrollo profesional.

Se llevó a cabo el estudio sobre el impacto de los programas de capacitación, lo que permite realizar acciones de mejora para fortalecer las capacidades de los servidores públicos que atienden directamente a la ciudadanía.

El documento denominado “Evaluación del Índice Satisfacción de los Usuarios”, ofrece la posibilidad de verificar el nivel de aceptación con respecto a los servicios que se proporcionan a los ciudadanos y, con base en sus resultados, orientar los programas de profesionalización.

Con el objeto de actualizar los ordenamientos jurídico-administrativos que sustentan la operación del Instituto de Profesionalización, se llevó a cabo la propuesta de modificaciones al Reglamento de Capacitación y Desarrollo a fin de armonizarlo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010102	SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL				
	Generar propuestas para la actualización de la normatividad en materia de profesionalización	Recomendación	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos en competencias de desempeño	Servidor Público	2,100	2,225	125
	Servidores públicos participantes en programas de capacitación específica	Servidor Público	6,400	6,585	185
	Servidores públicos participantes en programas de formación y desarrollo	Servidor Público	16,300	19,048	2,748

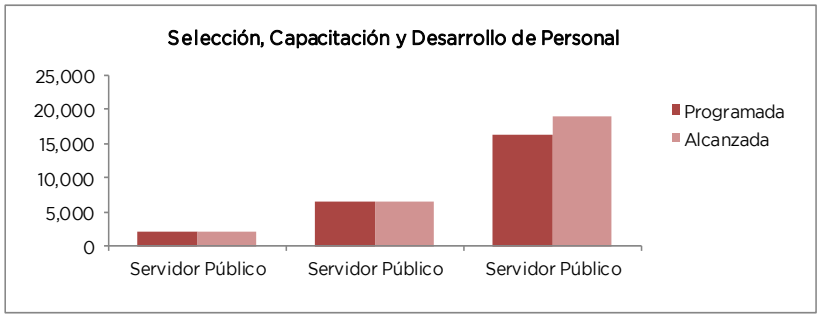

0501010103 EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con base en la estrategia de impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México y ante la necesidad de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones públicas y de contribuir con la formación de un gobierno que asegure un marco de legalidad en el que la transparencia, la ética y la rendición de cuentas, sea uno de los principios de la gestión pública, la Unidad Estatal de Certificación de Confianza en 2014, practicó evaluaciones a los servidores públicos de las siguientes dependencias:

- Secretaría del Trabajo del Estado de México.
- Contraloría Interna de la Secretaria de Finanzas.
- Junta de Caminos del Estado de México.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Protectora de Bosques del Estado de México (Secretaría del Medio Ambiente).
- Dirección General de Recaudación (Secretaría de Finanzas).
- Dirección General de Fiscalización (Secretaría de Finanzas).
- Junta de Asistencia Privada del Estado de México (Secretaría de Desarrollo Social).
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Secretaría de Comunicaciones.
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo (Secretaría del Trabajo).
- Dirección General del Trabajo (Secretaría del Trabajo).
- Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Secretaría de Desarrollo Social).

Así mismo, inició los trámites correspondientes para poder expedir las constancias a los servidores públicos que realizaron los procedimientos de certificación de confianza, que les permitan incorporarse al “Registro Estatal de Certificación de Confianza (RECC)”.

Así mismo, se elaboró y aprobó el Manual de Procedimientos de la Unidad, que establece los lineamientos para su operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010103	EVALUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar reportes finales	Reporte	300	300	0

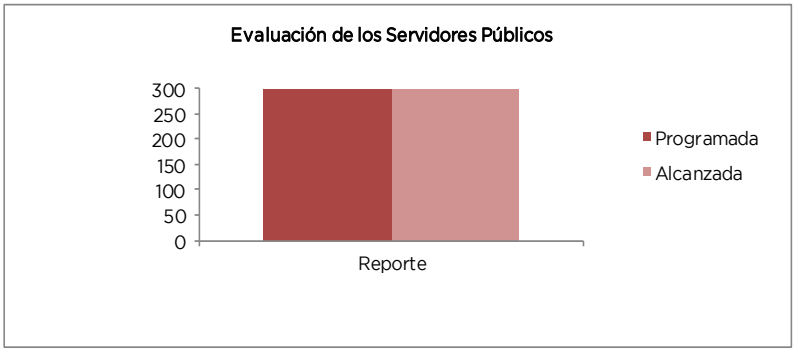

0501010201 ADQUISICIONES Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la entrada en vigor de la Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México (POBALINES); el Estado de México moderniza y simplifica los procesos relativos a la contratación pública de bienes y prestación de servicios, promoviendo así una mayor participación de la sociedad y transparencia en estos procesos.

Se llevaron a cabo 243 actos adquisitivos, 80 de los cuales se realizaron mediante la modalidad de licitación pública, favoreciendo la mayor concurrencia de oferentes en beneficio de la eficacia y transparencia de las compras y contrataciones.

El importe erogado por concepto de la adquisición de bienes y contratación de servicios con recursos estatales y federales ascendió a la cantidad de 3 mil 473.7 millones de pesos, proporcionando de esta forma todos los servicios y materiales con calidad y oportunidad a las dependencias solicitantes.

Se otorgaron 27 mil 98 servicios generales, entre los cuales se incluye la dotación de combustible y lubricantes, así como los servicios de fotocopiado, vigilancia, limpieza, energía eléctrica y otros relativos a la realización de eventos oficiales, entre los que destacan los presididos por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Los procesos adquisitivos, se agilizan con la operación del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que permite reducir en más de 40 por ciento los tiempos de tramitación de las compras, así como la emisión de los dictámenes para la adquisición de bienes muebles.

A través del Programa de Compras Solidarias, se incorporaron 4 mil 49 nuevos proveedores a padrón, lo que en su momento planteó la necesidad de llevar a cabo un mayor número de verificaciones físicas a las instalaciones de las empresas participantes a fin de constatar las capacidades técnicas y financieras de estos negocios, sobrepasando con ello la meta anual programada para esta actividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010201	ADQUISICIONES Y SERVICIOS				
	Celebrar actos adquisitivos	Procedimiento	233	243	10
	Adquirir bienes y contratar servicios	Millones de pesos	3,242.32	3,473.77	231
	Otorgar servicios generales	Servicio	110,000	27,098	-82,902
	Operar y dar mantenimiento al sistema automatizado de adquisiciones	Programa	1	1	0
	Realizar visitas físicas a las instalaciones de las empresas para verificar su capacidad técnica, humana y financiera	Visita	1,860	2,466	606
	Realizar licitaciones públicas para la adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	80	80	0

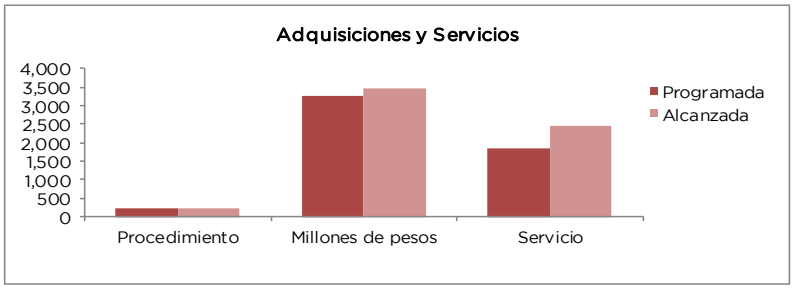

0501010301 CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con la finalidad de mantener actualizado el marco jurídico en materia adquisitiva y de control patrimonial, se elaboraron y validaron diversos instrumentos jurídicos que sirven de base para el control patrimonial del Gobierno del Estado de México, entre los que destacan el acuerdo por el que se modifican los POBALINES 001, 056, 059, 064, 065, 081 y 082 y se adiciona el 062 Bis; así como los lineamientos que regulan la contratación de los proveedores sociales.

En 2014 se llevó a cabo la actualización del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo, el cual se compone de 11 mil 779 bienes, de los cuales el 79 por ciento corresponde a centros escolares y el 21 por ciento a inmuebles diversos.

Se llevaron a cabo 34 verificaciones físicas selectivas de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas a fin de corroborar las condiciones de uso, aprovechamiento y conservación del equipo y mobiliario.

Para la adquisición en tiempo y forma de bienes muebles necesarios en las dependencias, organismos auxiliares y demás unidades administrativas del Poder Ejecutivo, se emitieron 797 dictámenes con ese fin, contribuyendo así al mejor cumplimiento de las funciones y a la prestación de los servicios a los ciudadanos.

Se recibieron y atendieron 785 solicitudes de las dependencias del Sector Central y organismos auxiliares a fin de realizar verificaciones físicas a inmuebles y determinar sus condiciones de ocupación, superficies, medidas, colindancias y ubicación. En todos los casos se emitió el dictamen respectivo para la asignación, arrendamiento, enajenación, destino, aprovechamiento y uso de los mismos.

En el rubro de regularización de bienes inmuebles, se integraron 115 expedientes a fin de tramitar los derechos de propiedad a favor del Gobierno del Estado de México, obteniéndose 71 resoluciones vía inmatriculación administrativa. Destacan entre los inmuebles regularizados: el Centro de Acopio de Noticias del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense en el Municipio de Naucalpan y el Museo Torres Bicentenario en el Municipio de Toluca.

Con objeto de salvaguardar el patrimonio Estatal, se renovaron 8 pólizas que amparan vehículos y bienes muebles e inmuebles, incluyendo otras para la protección de servidores públicos que trabajan en condiciones de riesgo. Asimismo, se tramitaron las solicitudes de indemnización por siniestros sufridos en los bienes asegurados y de servidores públicos de las dependencias y unidades administrativas.

Por lo que se refiere a áreas de donación producto de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones de predios y lotificaciones, se firmaron 3 contratos en esta materia, lo que representa la incorporación al patrimonio inmobiliario Estatal de igual número de inmuebles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010301	CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD				
	Actualizar el Marco Jurídico	Documento	2	2	0
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio mobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	48	48	0
	Verificar físicamente los bienes muebles asignados a las unidades administrativas	Inspección	32	34	2
	Elaborar dictámenes para la adquisición de bienes muebles	Dictamen	753	797	44
	Realizar la inspección física de bienes inmuebles	Inspección	737	785	48
	Integrar expedientes para la regularización de bienes inmuebles	Expediente	115	71	-44
	Contratar las pólizas de aseguramiento del patrimonio del Poder Ejecutivo	Contrato	8	8	0
	Incorporar áreas derivadas de la autorización de conjuntos urbanos y subdivisión de inmuebles	Contrato	10	3	-7
	Actualizar los registros del inventario del patrimonio inmobiliario del Poder Ejecutivo	Documento	12	12	0

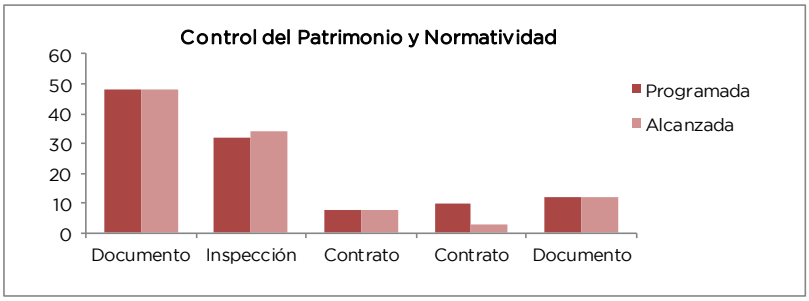

0501010302 REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con objeto de acercar y prestar mejores servicios a la población mexiquense, el Gobierno del Estado de México en 2014, celebró o renovó 291 contratos de arrendamiento de inmuebles en calidad de arrendatario, asegurando así la disposición de inmuebles e instalaciones adecuadas para el desempeño de las funciones operativas y de servicio de diferentes unidades administrativas.

Asimismo, se celebraron 46 contratos de arrendamiento de bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de México a instituciones o particulares, vigilando permanentemente el cumplimiento de las condiciones contractuales y la preservación del patrimonio arrendado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles para la administración estatal, en calidad de arrendatario	Contrato	274	291	17
	Celebrar los contratos de arrendamiento de inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo, en calidad de arrendador	Contrato	48	46	-2

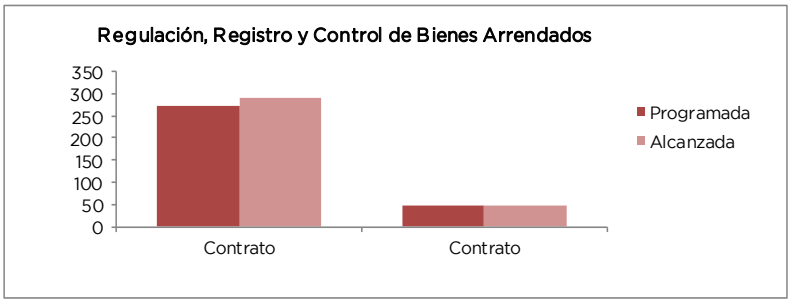

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la afectación presupuestal del gasto del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el apoyo del enmallado de un predio denominado (Curva del Diablo), en el Municipio de Ecatepec, para evitar su invasión nuevamente (Ficha 1).

De igual manera, se llevó a cabo el apoyo del enmallado de un predio en el Municipio de Nezahualcóyotl para resguardar bienes inmuebles y evitar nuevamente su invasión (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010302	REGULACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES ARRENDADOS				
	Enmallado del predio (Curva del Diablo en el Municipio de Ecatepec)	Acción	1	1	0
	Enmallado del predio en el Municipio de Nezahualcóyotl	Acción	1	1	0

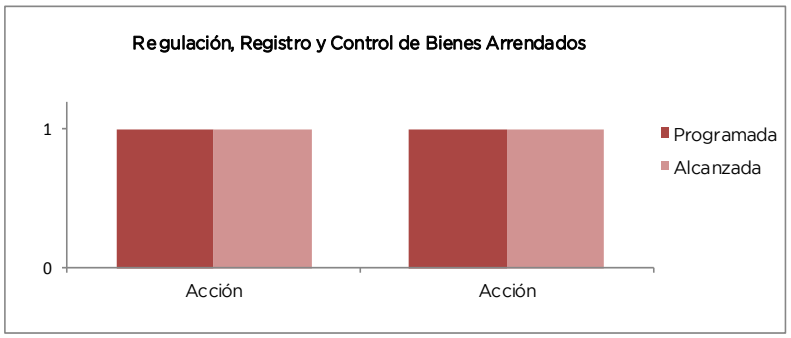

0501010401 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Gracias a la actualización del marco normativo interno, el uso de las tecnologías de información y comunicación dentro de la administración pública continúa incrementándose mediante la aplicación de estándares en temas de administración de capacidades, administración de disponibilidad, administración de relacionamiento con el negocio, administración de liberaciones y procesos de administración de seguridad, entre otros. De esta forma, 10 procesos fueron sujetos de reingeniería, contribuyendo así a que las unidades de tecnologías de información se optimicen y generen resultados útiles para el mejoramiento de la administración pública y los servicios al ciudadano.

Paralelamente, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a la obtención de la certificación bajo la norma ISO/IEC 27001 y se trabajó en 24 procesos con lo que se mejoró la prestación de diversos servicios en materia de administración, transparencia, comunicación y control.

Con el apoyo de las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación de valores comunes entre grupos, individuos y organizaciones sociales, se adquirió una plataforma con la cual se desarrollaron 34 sitios web con accesibilidad para personas con capacidades diferentes y adultos mayores, permitiendo con ello reducir la brecha digital entre este sector de la población y el Gobierno Digital.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010401	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DIGITAL				
	Crear estándares en TIC´s	Documento	10	10	0
	Realizar acciones orientadas a obtener certificaciones	Acción	8	8	0
	Elaborar proyectos en mejora de procesos	Proyecto	24	24	0
	Habilitar tecnología de asistencia para el acceso a sitios web orientada a personas con capacidades diferentes y adultos mayores	Sitio web	34	34	0

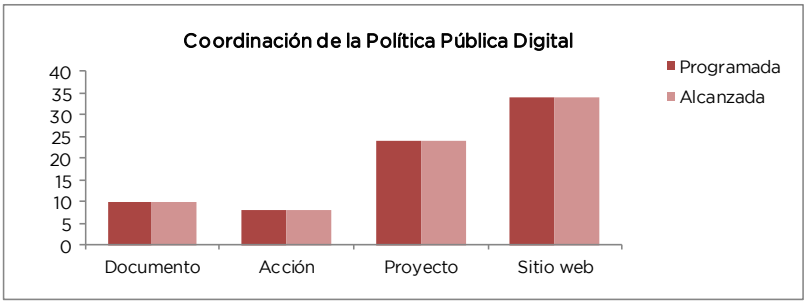

0501010402 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de Gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones para acercar el Gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. El propósito es avanzar hacia un Gobierno digital, que permita consolidar en un conjunto de información único, todos los datos necesarios para brindar mejores servicios públicos, así como para poner a disposición de la ciudadanía la mayor gama de servicios por medios electrónicos accesibles.

Con apego a lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se emitieron mil 160 dictámenes técnicos para la adquisición de bienes por parte de las dependencias de la administración Estatal, constituyendo así la base con la que se desarrollaron nuevos proyectos de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de optimizar procesos internos de gestión y de servicio al ciudadano.

El Gobierno Estatal adoptó una nueva plataforma de administración para el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México y los sitios web de dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal. Por lo que se llevaron a cabo mil 772 acciones de análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico y consultoría en diversos proyectos de portales, sitios WEB y redes sociales solicitados por las dependencias estatales, incorporando y actualizando con ello las herramientas tecnológicas necesarias para el mejor desempeño de las funciones institucionales.

El desarrollo de aplicaciones es una de las actividades primordiales dentro de la Dirección del Sistema Estatal de Informática, ya que comprende el diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública, lo que les permite dar una atención más eficiente a la ciudadanía. Durante el ejercicio fiscal que se reporta, se logró el desarrollo de 35 aplicaciones.

A efecto de dar viabilidad a la implementación de la Ley para el Uso de Medios Electrónicos del Estado de México, a solicitud de diversas dependencias, se realizaron 40 proyectos con importante impacto en mejora de los servicios gubernamentales.

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), integra la información de los programas gubernamentales y de sus beneficiarios. Para mantener vigente y en operación este sistema es necesario mantener actualizada la plataforma tecnológica mediante la incorporación o renovación de equipamiento informático, licencias de software, servicios de conectividad y seguridad, entre otros. Asimismo, se ha realizado un adecuado diseño para la actualización de las capas de seguridad de dicha plataforma, configurando así un ambiente confiable para las bases de datos del Sistema.

Lo anterior, garantiza la mejora y funcionalidad de las soluciones de tecnologías de la información, ejecución de aplicativos y sistemas de análisis, permitiendo estandarizar y sistematizar los procesos para captar, confrontar, mantener, consultar y consolidar la información de los programas gubernamentales.

Para la actualización de la información en 2014, se llevaron a cabo 4 procesos, los cuales permitieron recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales.

Como parte de la mejora continua se agregó un1 proceso para elevar la calidad y control de la información del SIP-G y se adicionaron 5 aplicaciones informáticas para el registro de personas susceptibles de incorporarse a igual número de programas gubernamentales.

Se aplicaron mecanismos de validación en línea para optimizar la confiabilidad de los datos, además de proporcionar asesorías técnicas respecto al funcionamiento del sistema.

Con el fin de asegurar la operación continua de los módulos de datos personales automatizados del Sistema de Información de Programas de Gobierno, se llevó a cabo el Proyecto del Centro de Datos Primario y Mantenimiento de la Plataforma Tecnológica, a fin de contar con medios de replicación de información, seguridad, transferencia y confiabilidad que permitan, en caso de una eventualidad, la recuperación del sistema en un tiempo mínimo.

El Centro de Datos Primario, es una solución integral de alto nivel, funcional y segura, la cual, sumada al programa de mantenimiento, posibilita la prevención o resolución de contingencias para garantizar la continuidad de los servicios (Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010402	INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN				
	Dictaminar proyectos en materia de tecnologías de información	Proyecto	1,160	1,160	0
	Elaborar proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases, (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	35	35	0
	Elaborar proyectos de portales, sitios Web y redes sociales en sus diferentes fases. (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	1,786	1,772	-14
	Elaborar proyectos para la implementación de la Ley para el uso de medios electrónicos del Estado de México en sus diferentes fases. (análisis, diseño, programación, implementación, operación, soporte, diagnóstico o consultoría)	Proyecto	42	40	-2
	Recibir, integrar, depurar e incorporar al SIP-G, las bases de datos de los beneficiarios de los programas gubernamentales	Proceso	4	4	0
	Implementar un proceso para mejorar la calidad y control de la información del SIP-G	Proceso	1	1	0
	Implementar tercera fase de la solución de tecnologías de información para el SIP-G, para apoyo a la mejora continua, toma de decisiones y evaluación de la política distributiva de los programas de gobierno	Proceso	1	1	0
	Implementar aplicaciones informáticas vía Web para el registro de ciudadanos susceptibles de incorporar a programas de gobierno	Sistema	5	5	0
	Proyecto del Centro de Datos Primario y Mantenimiento de la Plataforma Tecnologica	Acción	1	1	0

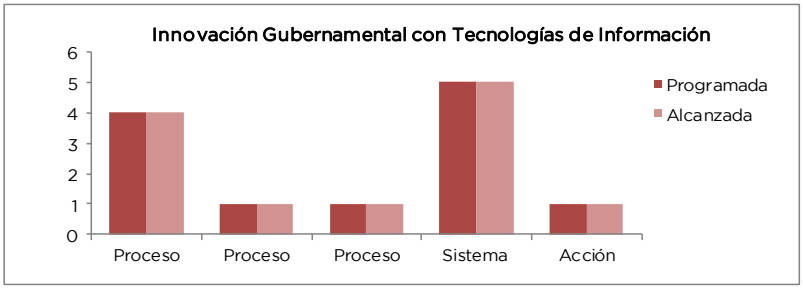

0501010403 SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el fin de asegurar la funcionalidad de las plataformas en las que opera la prestación de los trámites y servicios electrónicos orientados a la ciudadanía, así como otros procesos clave para el funcionamiento de la administración estatal, se llevaron a cabo las acciones necesarias que permitieron la disponibilidad casi permanente del centro de datos, de la infraestructura de cómputo y de la red de Internet, voz y datos.

Derivado de las obligaciones que imponen las nuevas disposiciones fiscales, mediante convenio con el Servicio de Administración Tributaria, se incorporó el servicio de emisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI´s) para todas las facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México. En 2014, de acuerdo a las necesidades que se presentaron, se alcanzó una emisión de 2 millones 635 mil 37 comprobantes, cumpliendo de esta forma con la normatividad y a la vez generando ahorros presupuestales al no contratar este servicio con terceros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Mantener la disponibilidad del centro de datos	Hora	8,716	8,760	44
	Mantener la disponibilidad de la infraestructura a los servicios de cómputo	Hora	8,506	8,662	156
	Mantener la disponibilidad de la red de internet, datos y voz	Hora	8,550	8,689	139
	Timbrado electrónico de CFDI´s de facturas y recibos emitidos por el Gobierno del Estado de México	Documento	2,400,000	2,635,037	235,037
	Capacitar y elaborar diseño gráfico y multimedia	Acción	2,950	2,950	0
	Desarrollar, implementar, operar y mejorar los sistemas y páginas web	Acción	4,750	4,750	0
	Administrar y controlar los servicios en tecnologías de la información	Acción	1,700	1,700	0
	Controlar y gestionar procesos	Acción	350	350	0

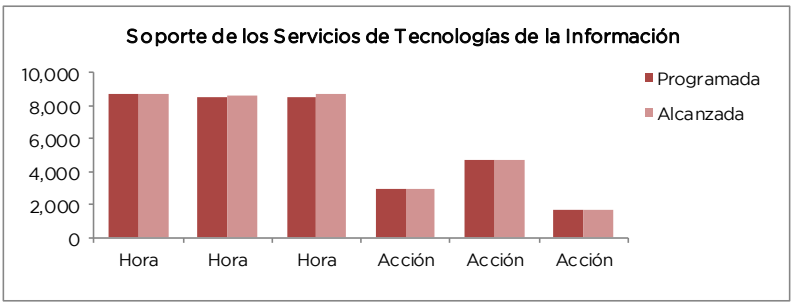

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, efectuó el mantenimiento y administración de los 20 sistemas de información que ha desarrollado, a los que se les da seguimiento de manera mensual, mediante 12 informes, lo que permitió mantener actualizadas las bases de datos existentes, así como coadyuvar a eficientar los procesos administrativos. En este periodo que se informa y con el objeto de eficientar los procesos sustantivos se desarrollaron 4 sistemas de información automatizada, mismos que se encuentran en operación.

Para garantizar el buen funcionamiento de los equipos de cómputo, se realizaron 2 intervenciones de servicios de mantenimiento preventivo en las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, llevándose a cabo por primera vez este servicio a las oficinas foráneas. Este ejercicio permitió a la vez contar con 2 diagnósticos de necesidades en materia de tecnologías de la información.

Para garantizar la disponibilidad de la información en caso de algún incidente mayor, así como el resguardo de la misma, tanto en el centro de datos como en un sitio externo, se realizaron 232 servicios de respaldo de las bases de datos de los sistemas.

De igual manera, a fin de proporcionar información actualizada y confiable a la ciudadanía, se rediseñaron y migraron a la nueva plataforma de desarrollo los sitios web de la Secretaría General de Gobierno, los cuales se materializaron a través de 12 informes. Cabe señalar que esta plataforma además de ser más accesible, se puede visualizar en cualquier tipo de dispositivo móvil.

A través del Centro de Atención a Usuarios que se opera vía web, se atendieron oportunamente 2 mil 656 solicitudes de servicio de tecnologías de la información y comunicación de los servidores públicos del sector gobierno, a fin de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas y equipos de cómputo.

En materia de profesionalización, se capacitaron 30 servidores públicos con función informática, lo que permite mejorar la calidad y calidez de los servicios.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de la Información de la Administración Pública del Estado de México, se llevaron a cabo los trabajos necesarios para la integración del programa de trabajo, a través de los cuales se establecen las acciones y proyectos de tecnologías de información a desarrollar por cada una de las Unidades de Tecnologías de Información de la Secretaría General de Gobierno.

Una tarea primordial de esta Dirección General, constituye el garantizar que las unidades administrativas tengan acceso a las aplicaciones tecnológicas que se ofrecen, en tal virtud, durante 232 días se monitoreo el funcionamiento y la conectividad de la red.

Por otra parte, se administran las tecnologías de la información en el sector, para tal efecto se expidieron las políticas y lineamientos de seguridad informática para asegurar la continuidad en el servicio y el correcto uso de los activos en la materia.

Asimismo, se implementaron 12 mejores prácticas de procedimientos confiables, probados y experimentados que fortalecen las funciones de Tecnologías de Información, y se homologaron 4 procesos, mismos que unifican actividades, funciones y metodologías comunes en las Unidades de Tecnologías de Información.

A fin de sensibilizar a los servidores públicos en el manejo de funciones tecnológicas se fomentó la cultura informática, mediante la publicación de 6 boletines que transmiten conocimiento y técnicas sencillas en temas básicos para mantener en estado óptimo la infraestructura informática con la que se cuenta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Llevar a cabo el mantenimiento y administración de cambios de sistemas de información automatizados para la Secretaria General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Administrar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo	Servicio	2	2	0
	Realizar los respaldos de la información contenida en las bases de datos en operación	Servicio	232	232	0
	Administrar los sitios Web del Sector Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender las solicitudes de los servidores públicos del Sector Gobierno en materia de Tecnologías de la Información	Solicitud	2,200	2,656	456
	Elaborar diagnósticos de necesidades en materia de tecnologías de la información de la Secretaria General de Gobierno	Diagnóstico	2	2	0
	Desarrollar sistemas de información automatizados para la Secretaria General de Gobierno	Sistema	4	4	0
	Capacitar a los servidores públicos con función informática	Servidor Público	30	30	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010403	SOPORTE DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Elaboración y seguimiento de los programas de trabajo de las Unidades de Tecnologías de la Información del Sector Gobierno	Programa	1	1	0
	Administrar los sistemas de la Secretaría General de Gobierno	Sistema	20	20	0
	Otorgar el servicio de comunicación del servidor administrado por la Dirección de Tecnologías de la Información	Día	232	232	0
	Homologar procesos de Tecnologías de la Información en el Sector Gobierno	Proceso	4	4	0
	Elaborar Políticas y Lineamientos en materia de Tecnologías de la Información	Documento	1	1	0
	Implementar las mejores prácticas en materia de Tecnologías de la Información	Práctica	12	12	0
	Difundir el boletín informativo de cultura informática	Boletín	6	6	0

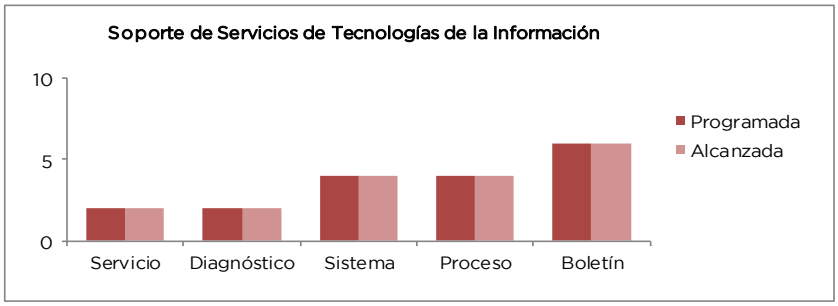

0501010501 SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE FINANZAS

La complejidad y magnitud de los retos del desarrollo administrativo en la Entidad, plantean la necesidad de reinventar continuamente a la Administración Pública Estatal para transformarla en un instrumento que responda con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias sociales y económicas de los mexiquenses. Para ello, se requiere de una administración pública con mayor capacidad de respuesta en la instrumentación de los planes y programas de Gobierno a través de la simplificación y desregulación de los trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía.

Con ese propósito, se llevó a cabo la revisión e integración de 25 proyectos, considerados innovadores de la gestión gubernamental que fueron desarrollados por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, los cuales, se analizaron e incorporaron al Catálogo de Mejores Prácticas de Innovación Gubernamental del Estado de México.

A fin de analizar la factibilidad de implementar mejoras a los procesos de gestión gubernamental, se asistió a 25 reuniones y eventos de carácter Nacional y Estatal relacionados con la modernización y el desarrollo administrativo, así como con la simplificación, innovación y calidad en los trámites y servicios que se brindan a la población, lo cual ha contribuido a mejorar la atención de la ciudadanía.

La revista Reconocer, órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal, cumplió su décimo tercer aniversario, editándose 12 números, con lo cual se mantiene el impulso a la difusión de las obras, programas y servicios de la administración pública y, sobre todo, la labor de los servidores públicos.

Como parte de las acciones encaminadas a mejorar la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía, se llevó a cabo el análisis y rediseño de procesos de trabajo sustantivos, destacando los relacionados con la auditoría pública y el proceso de pago de facturación, con lo cual se facilita a la población, mediante el uso de la tecnología, nuevas y eficientes formas de acceso a los trámites y servicios.

En materia de acciones de mejora de trámites y servicios e impulso a proyectos de desarrollo institucional, se implementó y dio seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2014 con 26 proyectos y se elaboró el Programa Editorial del Sector Finanzas.

Se creó el Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, como la instancia encargada de fortalecer y promover las tecnologías de la información y la innovación en la función gubernamental, específicamente a fin de ofrecer más trámites y servicios electrónicos de calidad a la ciudadanía. Mediante la operación de este órgano

colegiado en 2014, se autorizaron 25 trámites y servicios para su incorporación a la Ventanilla Electrónica Única del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010501	SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Investigar mejores prácticas de innovación gubernamental	Proyecto	25	25	0
	Asistir a eventos relacionados con propuestas y acciones de innovación gubernamental para optimizar el desempeño de la administración pública	Evento	25	25	0
	Realizar la edición de la revista institucional de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal	Ejemplar	12	12	0
	Rediseñar y simplificar procesos	Proceso	5	5	0
	Instrumentar y dar seguimiento a programas institucionales para la modernización y calidad Gubernamental	Programa	2	3	1
	Elaborar y actualizar el catálogo de mejores prácticas de modernización gubernamental	Catálogo	2	2	0

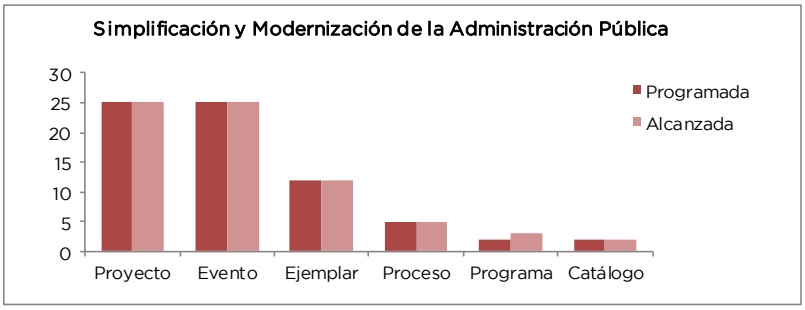

0501010502 DESARROLLO INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

Con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta, se formularon y dictaminaron 70 propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares, con énfasis principalmente en la consolidación y fortalecimiento de las áreas de educación, salud y seguridad pública.

Como resultado del proceso de reestructuración orgánica de la Administración Pública Estatal y con la finalidad de contar con un marco jurídico actualizado y vinculado al quehacer gubernamental, se revisaron, adecuaron y formularon 113 instrumentos jurídico-administrativos.

Por otra parte, a fin de mantener documentados los procesos administrativos, se formularon, actualizaron y formalizaron mil 674 procedimientos de trabajo, sobre diversos trámites y servicios de atención al público, favoreciendo con ello la agilización de la gestión interna, además de contar con estándares en la documentación de los mismos.

Asimismo, se otorgaron 428 asesorías en materia de desarrollo institucional a dependencias, organismos auxiliares y municipios de la Entidad, contribuyendo a mejorar los esquemas de atención ciudadana y tener a disposición los instrumentos administrativos y legales para el desarrollo del quehacer público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010502	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
	Formular y dictaminar las propuestas de estructuración y reestructuración de dependencias y organismos auxiliares	Estudio	68	70	2
	Revisar, actualizar y, en su caso, formular reglamentos interiores y manuales generales de organización	Documento	105	113	8
	Revisar y documentar los procedimientos de trabajo para la prestación de trámites y servicios	Procedimiento	1,550	1,674	124
	Asesorar técnicamente y capacitar en materia de desarrollo institucional	Asesoría	400	428	28
	Diseñar y publicar guías técnicas para la elaboración de instrumentos administrativos	Documento	1	2	1

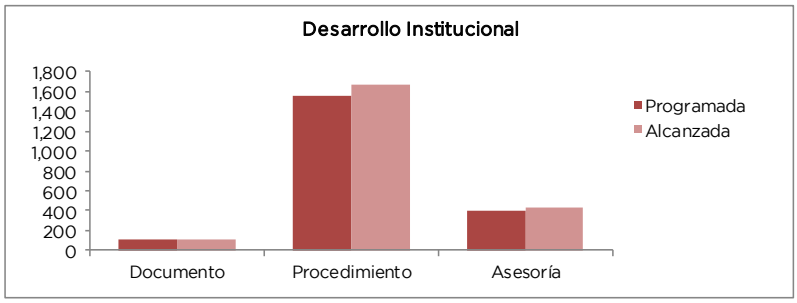

0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En relación al tema de la Transparencia, para el ejercicio 2014, la Secretaría de la Contraloría, promovió la capacitación de mil 609 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo, en temas como: Sensibilización a servidores públicos en materia de transparencia, Información Pública de oficio (IPOMEX), Protección de Datos Personales, Avisos de Privacidad y Responsabilidad en materia de IPOMEX, superando la meta programada anual.

Se proporcionaron 209 asesorías a entidades públicas del Gobierno del Estado, cumpliendo así con el programa de la Unidad, registrando un incremento de nueve asesorías más de las programadas.

Se realizaron las 480 inspecciones a los portales de transparencia de cada dependencia y organismo para verificar el cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.

Se enviaron 184 comunicados a los titulares de los Órganos de Control Interno sobre reformas, adecuaciones o precisiones realizadas a los ordenamientos aplicables en materia de transparencia y acceso a la información pública, para promover su cumplimiento.

Se integraron los índices de transparencia referentes al Derecho de Acceso a la Información en México (IDAIM), y a los resultados del estudio denominado "Métrica de Transparencia 2014", dando seguimiento a la posición del Estado de México en las estadísticas.

Respecto a la meta "Realización de acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres", se llevaron a cabo pláticas en materia de equidad de género, en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, a través de la Subprocuraduría para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; así como pláticas de medicina preventiva impartidas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Se gestionó la realización de la campaña de estudios de laboratorio (glucosa, colesterol y triglicéridos), mastografía y papanicolaou para mujeres y antígeno prostático para hombres, así como la aplicación de vacunas contra la Influenza.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Gestionar y coordinar con el INFOEM la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores de las dependencias o entidades del Poder Ejecutivo que lo requieran	Sevidor Público	1,300	1,609	309
	Proporcionar asesoría en materia de transparencia y acceso a la información pública a los servidores públicos de las dependencias y entidades que lo soliciten	Asesoría	200	209	9
	Realizar de manera selectiva inspecciones periódicas a los portales de transparencia y acceso a la información pública de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, promoviendo en su caso su actualización en apego a la normatividad	Inspección	480	480	0
	Comunicar a los Titulares de los Órganos de Control Interno las reformas, adecuaciones o precisiones que se realicen a los ordenamientos aplicables a la transparencia y acceso a la información pública para que éstos promuevan el cumplimiento de los ordenamientos en la materia en su calidad de integrantes de los Comités de Información	Comunicado	184	184	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Analizar los índices de transparencia que emitan organizaciones oficiales o reconocidas en la materia, a fin de monitorear la posición del Estado de México en las estadísticas, a fin de identificar mejoras	Análisis	2	2	0
	Realizar acciones que incidan en una cultura de igualdad entre hombres y mujeres	Acción	10	12	2

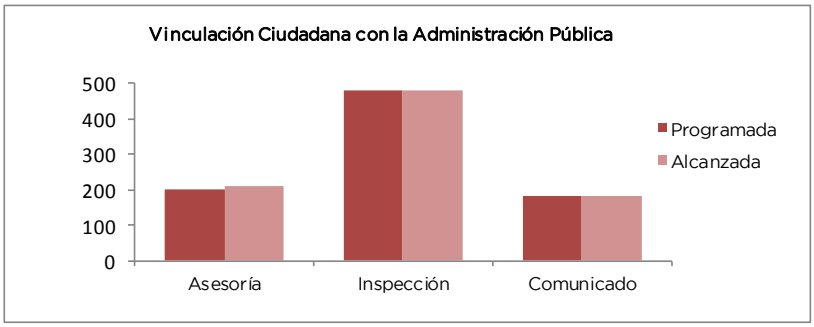

SECRETARÍA DE FINANZAS

La comunicación permanente con la sociedad permite conocer las demandas de la población, mantenerla informada sobre el quehacer gubernamental y conjuntar esfuerzos en torno de las acciones públicas dentro del marco constitucional del derecho a la información y la libertad de expresión.

Un instrumento para llevar a cabo este propósito, es el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, considerado como una de las ventanas de Gobierno para la consulta directa y personalizada de información gubernamental. A través de este centro, se atendieron 697 mil 661 requerimientos de información, principalmente acerca de trámites, servicios y servidores públicos de los tres ámbitos gubernamentales en la Entidad, en tanto que en los 9 Módulos de Orientación e Información al Público que operan en distintos puntos de la Entidad se proporcionaron 211 mil 776 consultas a la ciudadanía.

En otra vertiente de comunicación y orientación a la sociedad, se elaboraron 31 estudios de señalización de oficinas, con lo cual, se contribuye a que las áreas de atención al público, principalmente, cuenten con elementos visuales de información que le faciliten el acceso a los trámites y servicios gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010503	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				
	Informar y orientar a la población sobre la integración y funcionamiento de la Administración Pública Estatal	Consulta	230,000	211,776	-18,224
	Atender consultas y orientar a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental en los tres ámbitos de gobierno, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México	Usuario	603,000	697,661	94,661
	Transmitir programas de radio y televisión, a través de los cuales se difundirán servicios gubernamentales de los tres ámbitos de gobierno	Transmisión	104	2	-102
	Elaborar diagnósticos de señalización para mejora de la atención ciudadana	Estudio	30	31	1
	Modificación a la base de datos del directorio de los servidores públicos y de diversos	Documento	9	9	0

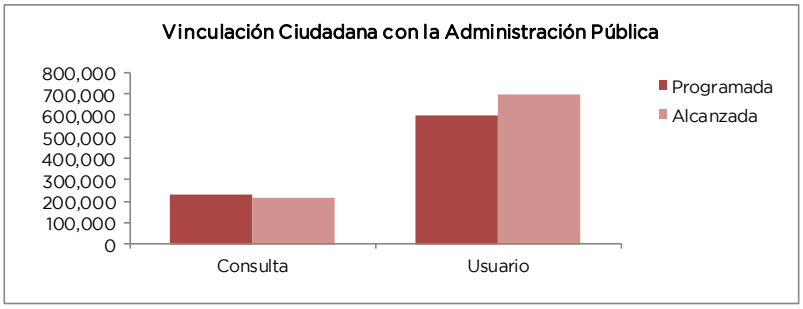

0501010504 ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

La modernización de los archivos administrativos e históricos a través de novedosos esquemas de organización y el uso de nuevas tecnologías para la difusión de la información documental, sirve como base para la correcta toma de decisiones y una adecuada prestación de servicios a la ciudadanía. Por ello, es necesario mejorar la calidad en los procesos relacionados con la producción, organización, conservación y consulta de documentos.

Como parte de las acciones encaminadas a la preservación del patrimonio documental del Gobierno del Estado de México y a la optimización de espacios destinados al resguardo de acervos, se desconcentraron 667 archivos de trámite concluido, se depuraron 43 millones 381 mil 542 documentos de los archivos oficiales y se capacitó a 3 mil 355 servidores públicos de dependencias y organismos auxiliares de los poderes del estado y, en su caso, municipios de la Entidad.

Asimismo, en el Archivo General del Poder Ejecutivo se recibieron 17 millones 33 mil 429 documentos y se llevó a cabo la coordinación normativa y técnica de 531 unidades documentales.

Por otra parte, se proporcionaron 497 mil 39 servicios de información y distribución de la correspondencia oficial de las dependencias y organismos auxiliares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010504	ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS				
	Desconcentrar los archivos de trámite concluido de las dependencias	Archivo	620	667	47
	Recibir documentos en el Archivo General del Poder Ejecutivo	Archivo	16,000,000	17,033,429	1,033,429
	Depurar la documentación concentrada en los archivos del Poder Ejecutivo	Documento	40,000,000	43,381,542	3,381,542
	Proporcionar servicios de información al público y distribuir la correspondencia oficial	Servicio	445,000	497,039	52,039
	Capacitar y asesorar a servidores públicos documentalistas	Servidor público	3,100	3,355	255
	Formular y editar publicaciones en materia de administración de documentos	Documento	2	2	0
	Coordinar normativa y técnicamente a las unidades documentales	Unidad	500	531	31

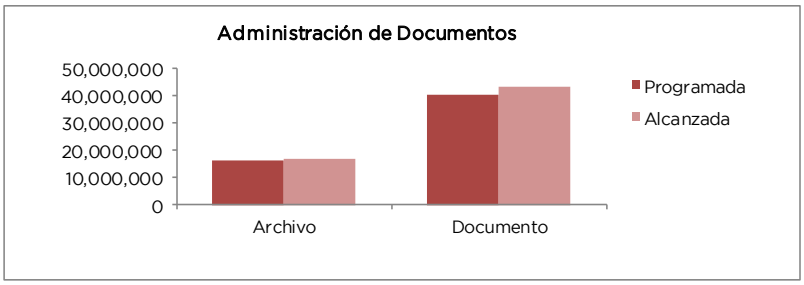

0501010505 IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Bajo la constante de brindar un servicio de calidad y trabajar bajo procedimientos previamente establecidos y calificados como eficientes considerando los avances tecnológicos, la Unidad de Información, Planeación, Programación, Evaluación e Informática dentro del programa de calidad continúa desarrollando sus actividades bajo normas establecidas en materia de calidad gubernamental, simplificación y modernización de la administración pública estatal, ha permanecido vigente bajo los procesos que durante la validez de la certificación ISO 9001-2000 fueron utilizados, dando cabal

cumplimiento de las normas y procurando siempre el beneficio del Sector y de la ciudadanía mexiquense, logrando así la optimización de los recursos, la calidad en los servicios prestados y el uso de nuevas tecnologías a través del Subcomité de Tecnologías de la Información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Seguimiento, control y evaluación de los proyectos internos de calidad gubernamental y simplificación de la administración pública estatal	Proyecto	1	1	0

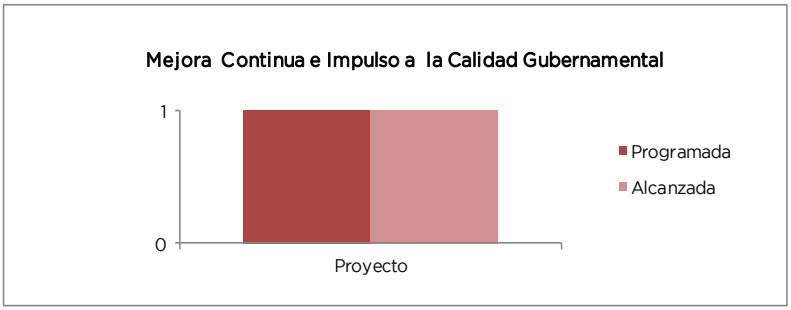

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La Entidad dadas sus características geográficas y socioeconómicas, requiere de una gestión pública eficaz que robustezca la identidad y propicie el desarrollo. Este objetivo, demanda de la ejecución de mejores prácticas, que hagan llegar a la ciudadanía mejores servicios y prestación de bienes; en este marco de actuación se realizó la mejora de los procedimientos, como es la emisión de dictámenes de impacto vial y la mejora de los procesos administrativos para la evaluación de avances y logros del sector comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0

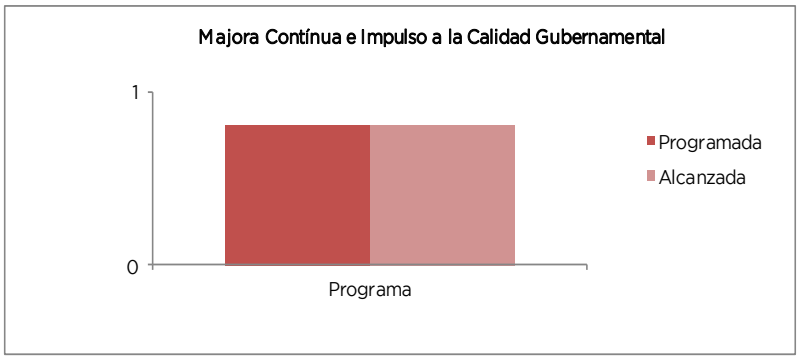

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se trabajó con las acciones para mejorar la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a la organización gubernamental, con la implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de la calidad de los procesos reales en el marco de mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Participar en el programa institucional referente a las acciones para elevar la calidad de los servicios que proporciona el gobierno estatal	Programa	1	1	0

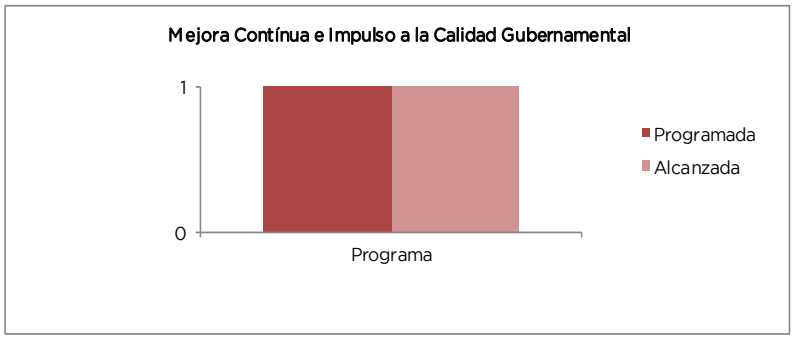

SECRETARIA DE FINANZAS

Los Sistemas de Gestión de la Calidad en la Administración Pública Estatal, son una herramienta que contribuye a la mejora continua de la acción del Gobierno y al establecimiento de nuevos modelos de atención ciudadana. De igual forma, enlazan el desempeño de las dependencias y organismos auxiliares con el otorgamiento de servicios con valor agregado para la población.

Se llevó a cabo la implantación de 45 Sistemas de Gestión de la Calidad y se logró la certificación y recertificación de 76 procesos bajo las normas ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, lo cual ha permitido a las oficinas gubernamentales contar con procesos documentados y estandarizados, a la vez que se ha conformado una gestión interna basada en el orden administrativo y procedimental. Con esta acción, actualmente se tienen certificados 232 procesos de 85 unidades administrativas de la Administración Pública Estatal.

Complementariamente se brindaron 41 asesorías en materia de calidad y se capacitó a 875 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal y de los HH. ayuntamientos de la Entidad.

En un sano ejercicio de retroalimentación para la mejora de la atención a la ciudadanía, se levantaron encuestas a través de 3 mil 890 cuestionarios para conocer el nivel satisfacción del usuario sobre los trámites y servicios que se brindan en los centros de servicios administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Implantar sistemas de gestión de la calidad integrales	Sistema	35	45	10
	Certificar y recertificar procesos	Proceso	68	76	8
	Capacitar a servidores públicos en materia de calidad	Servidor público	800	875	75
	Asesorar técnicamente en materia de calidad	Asesoría	70	41	-29
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de usuarios de trámites y servicios	Documento	3,600	3,890	290

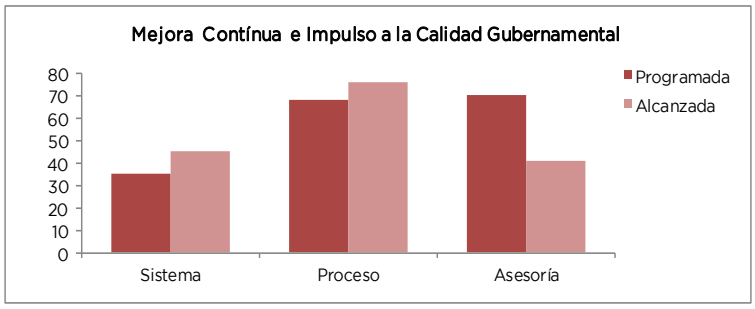

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, realiza acciones para mejorar la calidad que se brinda en los servicios que ofrece al empresario, concesionarios y permisionarios del transporte público, así como a la ciudadanía (expedición de licencias), por ello, se implementó el desarrollo de un software encaminado a agilizar los trámites y/o servicios y con ello mejorar la calidad gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTÍNUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Autorizar e Implementar el desarrollo de software y aplicaciones para agilizar, evaluar los trámites o servicios	Sistema	1	1	0

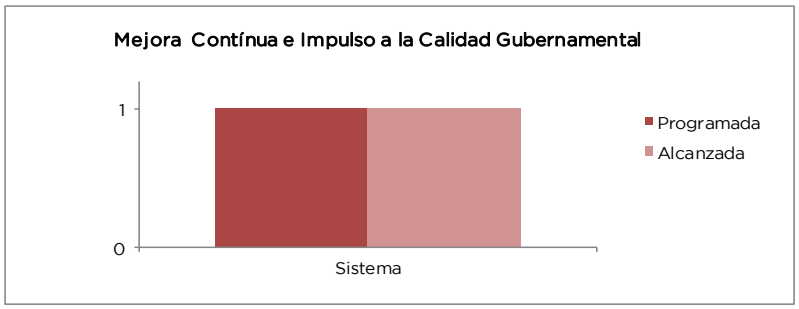

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el transcurso del ejercicio que se informa, se buscó una mejora a los Sistemas de Gestión a través de la revisión de procesos, apegados a los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008. Se realizaron auditorias de mantenimiento a los sistemas de gestión de calidad de la Secretaria del Medio Ambiente en:

Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental.
- Atención al Público.

Secretaria Particular.
- Control y Gestión de Peticiones.

Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
- Elaboración del Diagnóstico Ambiental Estatal.
- Elaboración del Inventario de Emisiones a la Atmosfera.
- Evaluación de Estudios de Impacto y Riesgo Ambiental.
- Evaluación del Programa de Recuperación de Vapores en Estaciones de Servicio.
- Monitoreo Atmosférico en la Zona Metropolitana de la Cuenca de Toluca.
- Operación y Control del Programa de Verificación Vehicular.
- Programa de Contingencias Ambientales.
- Registro de Prestadores de Servicios Ambientales.

El organismo certificador CALMECAC emitió las certificaciones en los procesos, integrados en el Reporte de Mantenimiento correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010505	MEJORA CONTINUA E IMPULSO A LA CALIDAD GUBERNAMENTAL				
	Mantener la certificacion de la norma ISO-9001-2008, de 9 procesos	Reporte	1	1	0

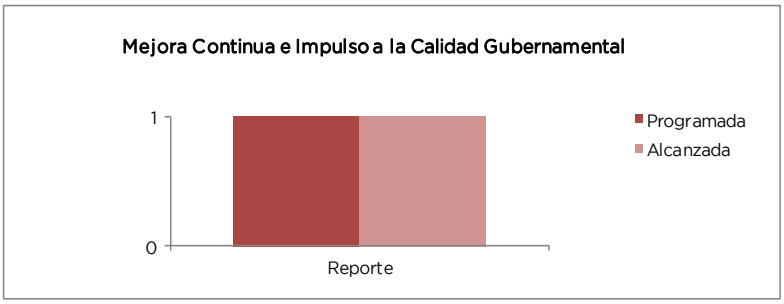

0501010601 SERVICIOS AUXILIARES
SECRETARIA DE FINANZAS

El equipo aéreo, es una herramienta de trabajo indispensable para el apoyo a las actividades de la prevención del delito y el combate a la delincuencia, así como para la atención de situaciones de emergencia médica y para auxiliar a la población civil en caso de desastres naturales que se presentan en el territorio Estatal y entidades vecinas.

Debido a que disminuyó el número de aeronaves disponibles en 2014, se llevaron a cabo 2 mil 403 servicios de apoyo entre los que destaca la participación de la Unidad de Rescate Aéreo en la realización de traslados Aero médicos, transporte de víveres, medicamentos y evacuación de personas, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010601	SERVICIOS AUXILIARES				
	Operaciones de transportación aérea en apoyo a servicios de seguridad pública, tránsito vehícular, protección civil, emergencias médicas y traslados	Servicio	3,463	2,403	-1,060

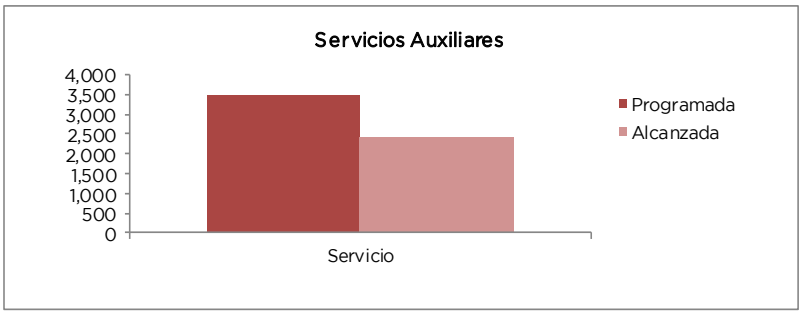

0501010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

En el rubro de Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales y su Fortalecimiento, se programó la adquisición de diversos materiales e insumos para la conformación de la infraestructura requerida a fin de llevar a cabo los actos o eventos oficiales que demandaron las dependencias de la administración central (Ficha 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010701	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Infraestructura para el Desarrollo de Programas Estatales	Acción	1	0	1

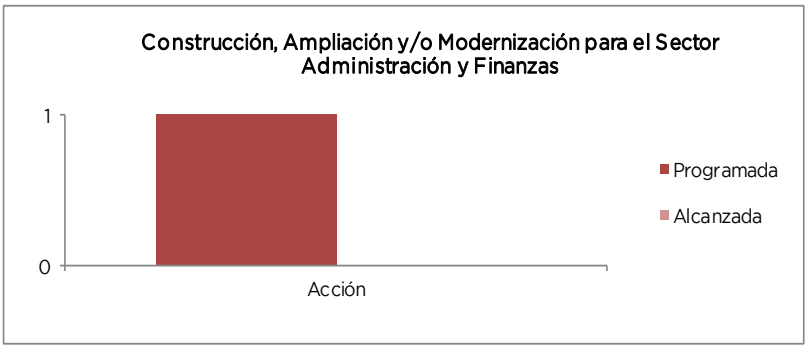

0501010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARIA DE FINANZAS

Con el programa de servicios de calidad a la ciudadanía que comprende principalmente imagen, equipamiento e infraestructura tecnológica, se continuó con el mejoramiento de los Centros de Servicios Administrativos y se brindó el apoyo para la operación y funcionamiento de estas instalaciones durante los 250 días laborables.

En el desarrollo del programa de mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo, se realizaron 450 acciones de este tipo, logrando con esto conservar espacios dignos y funcionales para ofrecer una atención adecuada a los usuarios.

Por otra parte, se emitieron 105 dictámenes para rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal a fin de atender las necesidades de conservación de los inmuebles.

Para contribuir a la seguridad de los usuarios, así como inhibir la gestoría ilegal, se mantiene en operación todos los días hábiles un sistema de video-vigilancia con 78 cámaras en los Centros de Servicios Administrativos con mayor afluencia de ciudadanos.

A fin de fortalecer la operación de los programas estatales y el equipamiento municipal, se adquirieron 56 vehículos de trabajo para los siguientes servicios: 9 pipas para la distribución de agua potable, 6 recolectores de basura, 4 camiones de bomberos, 4 retroexcavadoras, un camión escolar para discapacitados y 17 camionetas de trabajo, 4 cuatrimotos y 2 motocicletas. De igual manera se adquirieron 9 ambulancias para cubrir las necesidades en el traslado de pacientes.

Con respecto a las Acciones para la Modernización y Cambio de Imagen de las Instalaciones de Centros de Servicios Administrativos, en diciembre de 2014 se elaboró el contrato administrativo de prestación de servicios, para llevar a cabo el mantenimiento de todas las unidades de atención al público (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010702	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Realizar el mantenimiento a bienes inmuebles del Poder Ejecutivo	Servicio	450	450	0
	Emitir dictámenes para la rehabilitación y adaptación de oficinas utilizadas por la Administración Pública Estatal	Dictamen	150	105	-45
	Apoyar la operación y funcionamiento de los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	252	2
	Operar el sistema de video-vigilancia en los Centros de Servicios Administrativos	Día	250	252	2
	Fortalecimiento de la Infraestructura para el Cumplimiento de los Programas Estatales	Vehículos	56	56	0
	Acciones para la Modernización y Cambio de Imagen de las Instalaciones de Centro de Servicios Administrativos	Servicio	1	1	0

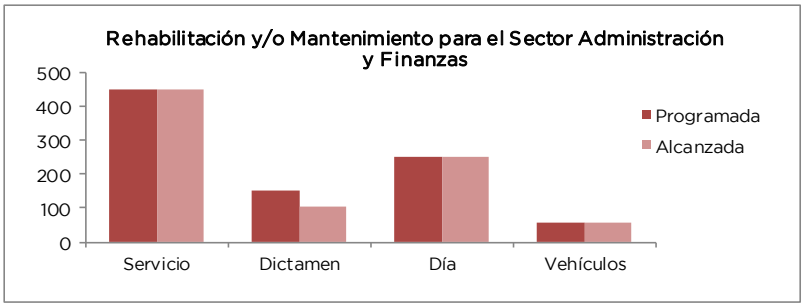

0501010703 EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

El Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México convinieron el establecimiento de las bases y mecanismos operativos para otorgar los servicios de análisis, diseño, creación e implementación de las aplicaciones que ayuden a la reestructuración y fortalecimiento del Sistema de Gasto de Inversión (SGI), mediante la identificación de necesidades y características específicas cuya solución es compatible con la arquitectura y plataforma tecnológica con que cuenta la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto.

Derivado de que las funciones de control y seguimiento del gasto de inversión requieren de un ordenamiento estricto en materia de procedimientos, se establece el requerimiento de incorporar una herramienta informática que se apegue a las nuevas disposiciones. Con este sistema se pretende la incorporación de la información financiera de los programas y proyectos de inversión de los tres órdenes de Gobierno, con la finalidad de obtener elementos para la toma de decisiones en cuanto a la administración, control y gestión de los recursos públicos (Ficha 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501010703	EQUIPAMIENTO PARA EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
	Desarrollo e Implementación del Sistema de Gasto de Inversión con Tecnología WEB	Acción	1	1	0

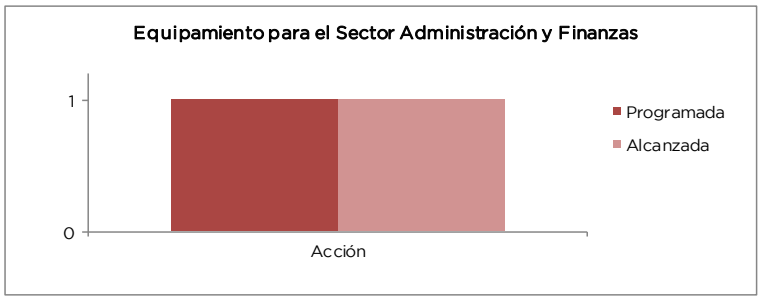

0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Un compromiso ineludible con la población mexiquense en la presente administración, es la transparencia y la rendición de cuentas, en ese sentido, es prioridad disminuir los casos de corrupción y malas prácticas al interior de la administración pública estatal a través de la cultura de la prevención y el buen uso de los recursos públicos.

En este contexto, se realizaron 73 auditorías para revisar la correcta aplicación de los recursos públicos, así mismo, se ejecutaron 2 mil 330 inspecciones en las unidades administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de verificar que el actuar de los servidores públicos se apegue a las normas administrativas y otros ordenamientos, esta acción reditúa directamente en los servicios brindados a la ciudadanía.

Además, se participó en 447 testificaciones, entre las que destacan actas administrativas circunstanciadas, de entrega y recepción de oficinas públicas, entre otras, con el objeto de dar certeza a la actuación de los servidores públicos de esta Dependencia.

Se asistió a 114 reuniones a fin de orientar a las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la toma de decisiones, evitar desviaciones e inhibir actos de corrupción.

Así mismo, se llevó a cabo el Modelo Integral de Control Interno (MICI), como una herramienta de evaluación institucional en el que se privilegia la prevención mediante la implementación de procesos de mejora.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías, a fin de coadyuvar con las entidades auditadas para mejorar sus operaciones y actividades, identificando deficiencias y prácticas que deben ser fortalecidas y/o corregidas, con la formulación de conclusiones y la presentación de recomendaciones	Auditoría	73	73	0
	Planear, organizar y ejecutar evaluaciones para identificar las verdaderas causas y efectos de las desviaciones, promoviendo acciones precisas de mejora que permiten corregir los problemas desde su origen evitando su recurrencia	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones que permitan identificar rápidamente y en tiempos reales de operación, las acciones que realiza el ente auditado, a efecto de prevenir la omisión a las disposiciones normativas, mediante sugerencias de corrección a las debilidades o fallas	Inspección	684	689	5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Participar en reuniones a fin de orientar técnicamente al ente auditado, coadyuvando en la solución de complicaciones y dificultades que se presenten en el desarrollo de sus acciones, colaborando directamente en la integración de los elementos que sirvan de herramienta al Directivo en la toma de decisiones	Reunión	107	114	7
	Testificar actos con la finalidad de apoyar al ente auditado, interviniendo en sus acciones para que continúe la tramitología ante diversas instancias en el cumplimiento de las obligaciones normativas	Testificación	373	447	74
	Impulsar proyectos que conlleven a la concentración, registro y monitoreo del control interno de las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, referentes al Modelo Integral de Control Interno, a fin de implementar acciones preventivas y mejoras al interior de la Dependencia	Proyecto	1	1	0
	Inspeccionar las funciones en materia administrativa, a fin de verificar que la actuación de quien la ejerce sea apegada al marco jurídico vigente que rige su actuación y evitar actos que dañen al erario estatal	Inspección	1,641	1,641	0

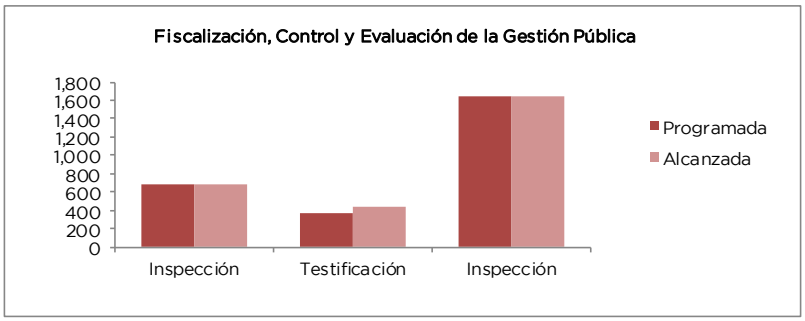

CONSEJERÍA JURÍDICA

La contraloría interna realizó 121 inspecciones en las 6 unidades administrativas de la Consejería Jurídica, con la finalidad de establecer la transparencia y control de las acciones que se desarrollan en dichas unidades, las cuales se realizan mediante el análisis, verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales y constando la aplicación transparente de los recursos asignados, así mismo se llevaron a cabo 9 auditorías.

El órgano interno de control realizó 50 testificaciones destacando la conservación, resguardo, usos y destino de bienes, así como inventarios de almacén y la entrega-recepción de oficinas públicas.

La contraloría interna intervino en 18 reuniones con la participación en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y del Comité de Información.

IFREM

Su objetivo es optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuye al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 3 millones 26.1 miles de pesos, ejerciéndose 2 mil 565.7 miles de pesos.

Realizar Auditorías. La auditoría es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo.

Se tenía programado llevar a cabo 9 auditorías, por lo que la meta se encuentra rebasada en un 11.1 por ciento realizándose 10 auditorías, en las diferentes Oficinas Registrales y también a las Unidades Administrativas del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Realizar Evaluaciones. La meta se encuentra cumplida en un 100 por ciento, por la realización de la evaluación.

Realizar Inspecciones. Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los Estados Financieros, registros administrativos y otros documentos derivados de la gestión de la entidad.

La meta se encuentra rebasada en un 5.2 por ciento, por la realización de inspecciones derivadas de instrucciones superiores.

Realizar Testificaciones. Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. También asistir a las entrega – recepción de oficinas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México, destino final de bienes, etc.
La meta se encuentra rebasada en un 10.6 por ciento, por la participación en las testificaciones a petición de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Es la intervención en sesiones de órganos colegiados del Instituto de la Función Registral del Estado de México, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna.

La meta se encuentra rebasada en un 9.4 por ciento, por la participación en reuniones derivadas de los requerimientos de las Unidades Administrativas que conforman el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno. Es la aplicación de la metodología del Modelo Integral de Control Interno (MICI) del Gobierno del Estado de México, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales en los organismos auxiliares a través de un adecuado ambiente de control, información comunicación y monitoreo.

La meta se logró alcanzar en un 100 por ciento, toda vez que se implementó el proyecto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorias	Auditoría	18	19	1
	Realizar inspecciones	Inspecciones	121	122	1
	Realizar testificaciones	Testificación	216	123	-93
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	52	53	1
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	2	1	-1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0

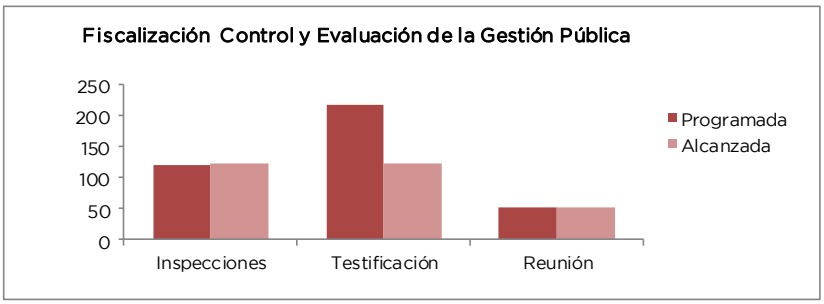

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

En el periodo que se informa se realizaron acciones para controlar, vigilar, fiscalizar y evaluar el uso correcto de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, así como verificar el grado de eficacia, eficiencia y calidad con que se alcanzan los objetivos institucionales y metas de trabajo, de tal manera que se instrumentaron las recomendaciones necesarias para mejorar su funcionamiento integral y cumplir con el principio de legalidad que el mismo estado de derecho pide a las instituciones y a los servidores públicos.

En el cumplimiento a las metas programadas de este órgano de control, se llevaron a cabo 47 auditorías, se efectuaron 113 testificaciones a diferentes actos, 4 evaluaciones, 221 inspecciones y se participó en 58 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, asimismo, se desarrollaron 2 proyectos del modelo integral de control interno, con lo que se cumplió de manera puntual el objetivo de vigilar y supervisar el estricto desempeño por parte de los servidores públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	47	47	0
	Realizar testificaciones	Testificación	98	113	15
	Realizar evaluaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar inspecciones	Inspección	180	221	41
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	56	58	2
	Modelo integral de control interno	Proyecto	2	2	0

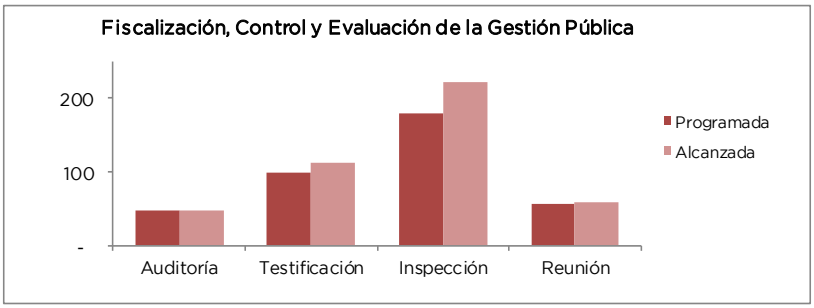

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar el desempeño de la administración pública y cumplir con las funciones y obligaciones, la verificación del estricto cumplimiento al marco de actuación de las unidades administrativas de la Dependencia, ha sido un rubro importante en el ejercicio anual; tal es el caso de 21 auditorías financieras y de obra pública que se realizaron para cumplir con lo programado, así como la participación en 79 reuniones de órganos de gobierno y las 142 inspecciones de control interno: de igual forma se hicieron 97 testificaciones de control interno, como la entrega de obra pública o entrega recepción de unidades administrativas, de la misma forma se realizaron 2 evaluaciones a los procesos sustantivos de la Dependencia, entre otras acciones. Con estas acciones se determinó que la Dependencia se apega al Marco Jurídico de Actuación en sus distintas funciones.

SAASCAEM

En referencia al Órgano Interno de Control del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, (SAASCAEM) realiza diversas funciones de fiscalización en apego a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México, en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por la Secretaría de Finanzas, así como lo correspondiente en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, así como lo correspondiente al Reglamento Interior y al Manual General de Organización del SAASCAEM. Una de las atribuciones fundamentales, consiste en el control y vigilancia del gasto público, que se ha desarrollado en forma sistemática, bajo la óptica de apoyo al objetivo general institucional, consistente en el manejo transparente de los recursos públicos y con ello asegurar el ejercicio correcto de los recursos asignados, como se establece en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Estado de México anual, publicado en la Gaceta del Gobierno.

Con el fin de cumplir con el objetivo de fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, se programaron 10 auditorías, 114 inspecciones, 10 testificaciones, 20 participaciones en reuniones y 1 evaluación de procesos; de las cuales se lograron 10 auditorías, 110 inspecciones, 15 testificaciones, 20 participaciones en reuniones y una evaluación de procesos; logrando la meta anual programada en un 100 por ciento debido a que se ejecutaron acciones no programadas originalmente, relativo a las metas del proyecto 0501020101, denominado: Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Logrando con lo anterior, la cobertura de control al interior del Organismo, mejorando la actuación y desempeño de los servidores públicos adscritos.

JCEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia, y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la contraloría interna del organismo realiza auditorias, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el complimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyen la eficientar la operación organismo, para tal efecto durante el 2014; se programó realizar 52 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 58, se estableció llevar a cabo 141 inspecciones de control interno, de las cuales se lograron los 141 inspecciones alcanzando la meta programada; se programó realizar 128 testificaciones obteniendo 128, así mismo se programó participar en 64 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 64 durante los meses de enero a Diciembre de 2014 alcanzando la meta programada. Se proyectó llevar a

cabo 5 evaluaciones de procesos de los cuales se alcanzó la meta programada de 5, lo que presento el 100 por ciento de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	83	89	6
	Llevar a cabo las inspecciones de control interno	Inspección	446	393	-53
	Realizar testificaciones de control interno	Testificación	288	240	-48
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	201	163	-38
	Implementar proyecto de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	2	2	0
	Llevar a cabo las evaluaciones de procesos	Evaluación	8	8	0

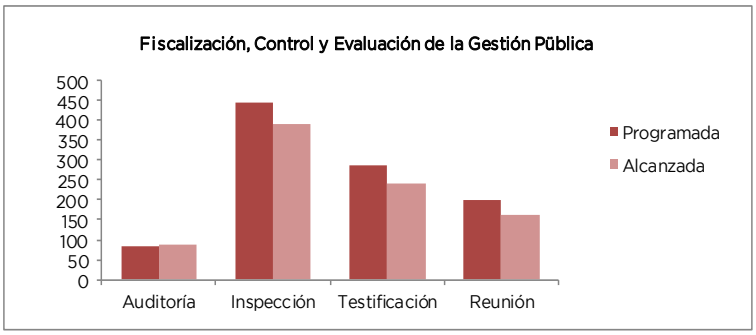

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Entre las actividades sustantivas que ejecuta la Secretaría de la Contraloría, destaca la de vigilar el ejercicio legal, eficaz, eficiente, íntegro y transparente de los recursos públicos de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, así como de los recursos federales y estatales transferidos a los HH. ayuntamientos, en este contexto en 2014 se realizaron 385 auditorías, de las que 193 fueron financieras, 64 administrativas y 128 de obra pública (Anexo 11).

Las financieras se orientaron a la fiscalización de los ingresos, egresos y a programas de inversión con recursos estatales y/o federales ejecutados por dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos; las practicadas a recursos federales en convenio con los HH. ayuntamientos, se enfocaron principalmente a los programas 3X1 a migrantes del ramo administrativo 20, Desarrollo Social, Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) y al Programa Rescate de Espacios Públicos.

Las administrativas se hicieron a funciones sustantivas y adjetivas con objeto de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como resultado de las acciones descritas, se implementaron acciones de mejora para incrementar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

En lo concerniente a las auditorías realizadas a la obra pública, su objetivo fue el de verificar el cumplimiento de las especificaciones contractuales de calidad, verificando que la aplicación de recursos fuera en apego a las disposiciones jurídico-administrativas aplicables.

Se llevaron a cabo 12 evaluaciones al desempeño institucional, para determinar la eficiencia y eficacia de la aplicación de los recursos públicos para logro de los objetivos de las dependencias y organismos evaluados, enfocándose principalmente a los procesos sustantivos.

Se efectuaron mil 882 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, 904 de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, páginas de transparencia, mejora regulatoria; a operaciones sustantivas como: atención médica, incapacidades, seguimiento de las quejas presentadas a través del Sistema del Programa “Mexiquense No te Calles”, al programa de “Compras Solidarias”, entre otros; 425 de carácter financiero, destacando arqueos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros, medidas de disciplina presupuestal, comprobación de gastos, entre otros; y 553 inspecciones preventivas a obra pública.

Se participó en 285 testificaciones, de estas, 195 corresponden a la entrega y recepción de oficinas, 12 a destino final de bienes, 8 a la participación en levantamiento de actas administrativas por robo o extravió de bienes y formas valoradas; 69 fueron testificaciones diversas, y una a la entrega recepción de la obra "Construcción y rehabilitación de la unidad deportiva calle laguna del volcán (obra nueva), en Toluca seminario 1ra sección".

Se asistió a mil 240 reuniones de órganos colegiados, como los comités de adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos, enajenación y adquisición de inmuebles, de mejora regulatoria, dictámenes de comisario, de obra pública, de información, de control y evaluación, grupos de Modelo Integral de Control Interno, con la finalidad de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente.

En materia de responsabilidades, la Contraloría Interna de la SECOGEM recibió y resolvió 114 quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la SECOGEM y contralorías internas, de las cuales 13 se resolvieron con acuerdos de archivo y una con inicio de procedimiento a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM). Respecto a la resolución de procedimientos administrativos disciplinarios iniciados en contra de servidores públicos por conductas contrarias a la normatividad, se resolvieron 64 cumpliendo así con la meta programada.

Por último, se presentaron 10 demandas, en contra de actos o resoluciones emitidas, de las ocho programadas, ya que la promoción de estas se encuentra sujeta al uso de los diferentes medios de defensa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	345	385	40
	Realizar evaluaciones	Evaluación	12	12	0
	Realizar inspecciones	Inspección	1,661	1,882	221
	Realizar testificaciones	Testificación	264	285	21
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	1,122	1,240	118
	Atender quejas y denuncias	Resolución	114	114	0
	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	64	64	0
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones o procedimientos, disciplinarios o resarcitorios	Documento	2	1	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	8	10	2

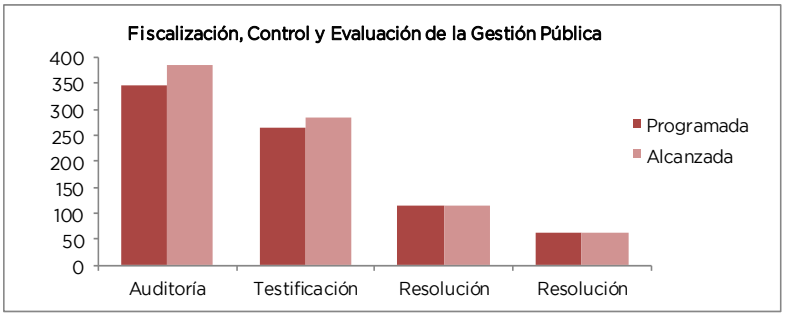

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este proyecto, se han realizado acciones de fiscalización y control para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos y constatando el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos que participan en el desarrollo de los programas y proyectos de la SEDAGRO, en apego a las disposiciones normativas que regulan su ejercicio.

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 28 auditorías de 24 programadas, con un cumplimiento del 117 por ciento, debido a que inicialmente, se programaron 24 auditorías y más tarde, la Secretaría de la Contraloría solicitó programar 28 auditorías a programas financiados con Recursos Federales.

De igual manera, se desarrollaron un total de 555 acciones de control y vigilancia en los siguientes rubros: 354 inspecciones, 103 testificaciones, ambas de carácter administrativo, financiero y de obra; 98 participaciones en reuniones de órganos colegiados (Fidecomisos FACEM, FIDAGRO, FOMIMEX y a los comités de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, de obra pública, de información, de mejora regulatoria, grupos de trabajo MICI, Innovación y Extensionismo Rural y de Desastres Naturales en el Sector Agropecuario), todos ellos a programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural operados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Con este logro se ha superado la meta anual programada.

Asimismo, se desarrolló un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI) conforme a lo programado, con el cual, se implementaron controles internos para la recopilación de la información financiera correspondientes a las obras ejecutadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

ICAMEX

Realizar Auditorías. Se programó realizar 6 auditorías, en diversos rubros que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del ICAMEX, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Realizar Evaluaciones. Se programó realizar 1 evaluación al desempeño de una de las funciones sustantivas del organismo la cual fue realizada en tiempo y forma y que incluyó interacción directa con beneficiarios de diversos municipios de la entidad.

Realizar Inspecciones. Se contempló realizar inspecciones, llegándose a realizar 85 ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en rubros adicionales programados.

Realizar Testificaciones. Se llevaron a cabo 40 testificaciones, derivada de enajenaciones de semovientes, bajas de mobiliarios en SICOPA, muertes de ganado, bajas de semillas, actos de entrega-recepción en los cuales fue requerida la participación de la Contraloría Interna.

Participar en Reuniones de Óranos de Gobierno Colegiados. Se programaron y realizaron 122 sesiones durante el ejercicio fiscal donde la Contraloría Interna participó en Comités y Subcomités de adquisiciones de inmuebles, Mejoras regulatorias, así como un grupo de trabajo para la actualización del Manual General de Organización y Reglamento Interno del ICAMEX.

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios

Se programaron y realizaron 3 procedimientos administrativos 2 provenientes del ejercicio 2014, en los que por sus características, no fue necesario más tiempo para dictar resolución.

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Se programó la contestación 2 demandas contra actos emitidos por esta autoridad, derivadas de resoluciones emitidas por la Contraloría Interna en el mismo número de procedimientos administrativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	97	443	346
	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	30	34	4
	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	52	146	94
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	170	231	61
	Atender las quejas y denuncias	Queja	12	0	-12
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Resolución	11	3	-8
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	10	2	-8
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Resolución	2	0	-2
	Evalución al desempeño institucional a programas sustantivos de desarrollo agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	8	0	-8

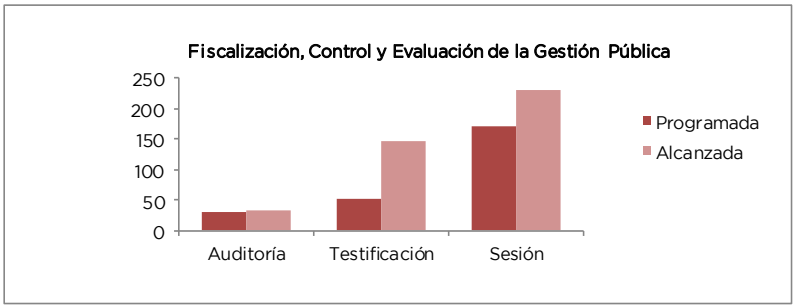

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se realizaron 12 auditorías a diferentes unidades administrativas de la Secretaría y 36 inspecciones que incluyen entre otros, los aspectos siguientes: Arqueos de caja; Medidas de Disciplina Presupuestaria; Inventarios; Comprobación del Gasto y Servicios Personales. Verificando con estas acciones el cumplimiento de sus funciones y obligaciones, resultando de ello acciones de mejora que permiten eficientar el trabajo institucional.

Así mismo, se realizaron dos evaluaciones de desempeño a unidades administrativas, de las cuales dan como resultado acciones de mejora, mismas que contribuirán al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Por otro lado, se realizaron 45 testificaciones de entrega y recepción de oficinas públicas, Y finalmente, se participó en 53 sesiones de diversos comités; tales como, Control y Evaluación de Información, de Mejora Regulatoria y de otros Órganos Colegiados, en los que se da seguimiento a diversos asuntos, promoviendo de igual manera el cumplimiento de sus objetivos y metas.

CEDIPIEM

Realizar inspecciones; esta meta tiene el propósito de inspeccionar y vigilar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad; contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 83 inspecciones, lográndose superar la meta programada con 91 inspecciones realizadas (109.6 por ciento).

Realizar auditorías; esta meta tiene como fin, realizar auditorías a las operaciones financieras y administrativas que se realizan en el Organismo. Para el ejercicio 2014 se programaron 7 auditorías las cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Participar en reuniones del órgano de gobierno y colegiados; a través de esta meta se da cumplimiento a la asistencia en las sesiones de la Junta de Gobierno, los Comités de Información, Mejora Regulatoria, Adquisiciones del Organismo; de Admisión y Seguimiento y del Consejo de Administración del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". Se programaron 55 sesiones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2014, se reportaron 60 (109.1 por ciento).

Realizar testificaciones; con esta meta, se busca asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente. Se realizó la programación de 4 testificaciones para el ejercicio 2014, la cual se cumplió al 100 por ciento.

CEMYBS

Realizar Auditorías. Las auditorías realizadas al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, tuvieron el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, las evidencias que le dieron origen y determinar si en su actuación y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidos en el Manual Único de Procesos, emitido por la Secretaría de la Contraloría.

Las auditorías programadas y realizadas fueron 10 y de dos tipos, Financieras, en específico a los programas de gasto de inversión sectorial Mexiquense por una Vida sin Violencia, Adultos en Grande y Gente Grande; de egresos al capítulo 4000, partida 4 mil 411 (cooperaciones y ayudas), en las cuales se verificó la aplicación de la normatividad correspondiente, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y que los recursos fueran destinados al cumplimiento de las metas y objetivos encomendados; Administrativas, en específico a los Programas de Desarrollo Social Futuro en Grande y Vivienda Digna; a los Proyectos Bienestar Social para la Mujer y Fomento a la Cultura de Equidad de Género; a los Albergues y/o Refugios Temporales para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y de Legalidad al cumplimiento de convenios, contratos y acuerdos suscritos por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en las que se verificó que los procesos operativos y administrativos implementados para la realización de las actividades por las unidades administrativas del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como los actos efectuados por las autoridades en el ejercicio de sus atribuciones, se efectúen conforme a los principios y normas jurídico administrativas aplicables.

Las acciones mencionadas efectuadas en su conjunto, comprendieron la obtención, análisis, verificación y evaluación objetiva de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con lo cual se promovió que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente y la salvaguarda del erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad, para los fines a que está destinado; fortalecieron el control interno contable presupuestal y administrativo; impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos; contribuyeron a la integración de los expedientes de los programas y acciones que opera el Organismo, fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovieron las acciones de mejora que fueron necesarias. El resultado de las auditorías fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas auditadas.

La meta se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada. (Anexo 12)

Realizar Evaluaciones. La evaluación consiste en determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas que se tienen programadas, mediante la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la

Secretaría de la Contraloría, obteniendo como resultado convenios de desempeño institucional con el área administrativa evaluada.

Para el ejercicio 2014 se programó llevar a cabo 2 evaluaciones, mismas que fueron realizadas por el Órgano de Control Interno, con el fin de determinar el Desempeño Institucional del Centro de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género y del Programa Mujeres que Logran en Grande, en las que se verificó el cumplimiento de objetivos, planes y programas del organismo, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana de los servicios prestados por personal de éste Organismo, con la finalidad de proporcionar elementos que permitan tomar decisiones.

Esta actividad permitió vigilar que las acciones del Centro de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género y las actividades del Programa Mujeres que Logran en Grande se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados, y responder a las necesidades de la ciudadanía, impulsando la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios prestados y fomentando la mejora continua de los mismos; se fortaleció además el cumplimiento del marco jurídico aplicable y se promovieron convenios de desempeño institucional.

La meta anual proyectada se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada (Anexo 13).

Realizar Inspecciones. Las inspecciones tienen el objetivo de corroborar la existencia de un activo o bien de una operación registrada que haya sido presentada ya sea en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la misión del organismo, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría.

En este sentido el Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó 65 inspecciones, las cuales se dividieron en 9 rubros distintos como, a medidas de disciplina presupuestaria, mejora regulatoria, arqueo de caja y/o formas valoradas, a concentración y resguardo de equipos, a inventarios, servicios personales. De las acciones realizadas destacan *al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuest*o, verificándose que en el organismo se efectúe la congruencia entre el cumplimiento de metas programadas y el avance programático-presupuestal, durante un periodo específico; *a la página de transparencia*, se analizó la página Web de los Sujetos Obligados, mediante su consulta se verificó que la información pública de oficio contenida en la misma fuera la prevista en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y al reglamento aplicable, así como en los Lineamientos por los que se establecen las Normas que habrán de observar los Sujetos Obligados en la identificación, publicación y actualización de la Información Pública de oficio determinada por el Capítulo I del Título Tercero de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; *revisión general a estados financieros*, se verificaron los principales rubros y cuentas tales como de balance, resultados, de orden y presupuéstales que integran los estados financieros, con la finalidad de evaluar la razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad con que fueron determinadas; *a operaciones*, en las que se verificó de manera selectiva las actividades o procedimientos sustantivos del Organismo, de acuerdo a los preceptos jurídico administrativos que las regulan, a través de la observación física o documental y el análisis correspondiente, previniendo posibles desviaciones y enfocándose principalmente a las actividades que contempla el Programa Operativo Anual. Los resultados obtenidos fueron observaciones de mejora convenida en las áreas administrativas sujetas a inspección.

Las acciones efectuadas coadyuvaron a que las áreas administrativas del Consejo Estatal de la Mujer realizaran sus actividades con transparencia, facilitando con ello el acceso a la información pública, llevar a cabo la adecuada rendición de cuentas, generando además que la información financiera, presupuestal y administrativa fuera veraz, oportuna, confiable y suficiente, además de salvaguardar el erario con integridad, responsabilidad, transparencia y disponibilidad para los fines a que está destinado. El total de las inspecciones realizadas fueron 77, superando con el 18.5 por ciento la cifra programada. El incremento de la meta obedece a que la ejecución de las inspecciones depende de la operatividad de las unidades administrativas del Organismo y a las actividades realizadas con recursos autorizados de Gasto de Inversión Estatal y Federal (Anexo 14)

Realizar Testificaciones. Las testificaciones consisten en la verificación presencial de actos oficiales como el de Entrega y Recepción entre otros, que celebran el organismo y los servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de ellos a través del acta correspondiente y de acuerdo a la normatividad aplicable.

Derivado de la elaboración del Programa de Trabajo 2014 de éste Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se proyectaron 63 testificaciones, de las cuales se realizaron 68 divididas en los rubros de Entrega y Recepción de oficinas, en las que se participó como representante de la Secretaría de la Contraloría; en el proceso mediante el cual el servidor público que concluye un empleo, cargo o comisión, entrega al servidor público que lo asume, con la finalidad de vigilar el apego a la normatividad vigente; otras testificaciones, que consistieron en determinar el destino final presenciando la enajenación, donación, desecho, destrucción o baja de bienes muebles y bienes de consumo, con la finalidad de que se cumpla con la normatividad. Asimismo en este rubro se testificó el levantamiento de actas administrativas por robo, extravío o siniestro de vehículos, bienes muebles e informáticos, tales como cámaras fotográficas y equipos de cómputo; como resultado del análisis a las actas administrativas, se procede en su caso, a turnar el expediente al área de responsabilidades para deslindar la responsabilidad correspondiente.

Estas acciones fortalecieron el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, las cuales permitieron vigilar que las acciones de las unidades administrativas se realizaran con eficacia, a fin de cumplir con los objetivos planteados y responder a las necesidades de cada una de ellas. Con las actividades realizadas en este rubro se superó lo programado con el 7.9 por ciento de cumplimiento, debido a que la ejecución de las testificaciones se encuentra sujeta a las necesidades de las unidades administrativas del Organismo, acudiendo personal adscrito a esta Contraloría siempre que se le convoca de manera formal a presenciar actos oficiales, los cuales como es de apreciarse dependen de circunstancias ajenas a la Contraloría. (Anexo 15)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, consiste en asistir a reunión previa convocatoria, e intervenir en las sesiones de órganos de gobierno, colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieran de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o bien de la Contraloría Interna.

Para 2014 se proyectaron 82 participaciones en dichas sesiones, de las cuales se participó en 89, en siete rubros distintos; Comités internos de mejora regulatoria, Comités de control y evaluación, Comités de información, participación en los Comités de arrendamientos, adquisición de inmuebles y enajenaciones, entre otros. Entre ellos destacan la participación en los comités de adquisiciones de bienes y servicios como representante de la Secretaría de la Contraloría, verificando que los procesos adquisitivos en sus diversas modalidades se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable, además se brindó asesoría, orientación y apoyo, en su caso; también se participó en las sesiones de órganos colegiados, en otros grupos formalmente constituidos en el organismo diferentes a los descritos, como el Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas de Desarrollo Social Gente Grande en sus dos vertientes, Adultos en Grande, Futuro en Grande y Mujeres que Logran en Grande, con la finalidad de verificar que éstos cumplan con los fines para los que fueron creados de acuerdo a la normatividad correspondiente; se participó en grupos de trabajo MICI, se coadyuvó en las reuniones que llevó a cabo el grupo de trabajo del propio modelo, como integrante del mismo para la implementación del proyecto programado en el año 2014, con la finalidad de aplicar la metodología, en términos de los lineamientos establecidos.

Las acciones mencionadas anteriormente impulsaron la calidad, eficacia y eficiencia de los servicios y apoyos otorgados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, fomentando la mejora continua de los mismos y fortaleciendo el cumplimiento del marco jurídico aplicable en el Organismo.

Las actividades realizadas alcanzaron el 108.5 por ciento de cumplimiento, en relación a la cifra programada, este incremento obedece a que la participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados se encuentra en función de las convocatorias oficiales que previamente se realizan al Órgano de Control Interno para participar en los Comités que dependen de recursos de Gasto Corriente; es de resaltar que algunos de ellos dependen de la autorización de recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial y Federales, Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de prevención de violencia contra las mujeres (PAIMEF) e Impulsando acciones para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal y Municipal del Estado de México (INMUJERES), por lo tanto no se tiene la certeza si serán autorizados en el ejercicio correspondiente. (Anexo 16)

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). El Órgano de Control Interno en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó para este ejercicio la implementación del Modelo Integral de Control Interno (MICI), el cual involucró la aplicación de la metodología del propio modelo, con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo.

La implementación de un Modelo Integral de Control Interno (MICI) se llevó a cabo en el proyecto Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el cual comprendió las etapas de conformación del grupo de trabajo encargado de aplicar la metodología antes mencionada, hasta la determinación de las actividades de control que se establecieron con la finalidad de eliminar, reducir o transferir los riesgos detectados.

Para obtener resultados satisfactorios, el Modelo Integral de Control Interno (MICI) abarcó diversas etapas como un ambiente de control, en el que se valoraron diversos elementos como estructura organizacional, manuales administrativos, administración del personal, valores éticos entre otros; un análisis de riesgos, con el cual se efectuó la identificación y evaluación de amenazas y debilidades y, el posible impacto de que un evento adverso impida o retrase el logro de los programas, objetivos y metas del Organismo. Con el fin de establecer estrategias de control interno para su prevención y administración, se realizó un análisis de factores institucionales, operativos, información financiera, cumplimiento de metas programadas entre otros; se establecieron actividades de control a fin de eliminar, reducir o transferir los riesgos potenciales como políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos encaminados al cumplimiento de las directrices de los niveles superiores del organismo en su operación. Se realizaron acciones de monitoreo y seguimiento de manera continua, utilizando los lineamientos emitidos para tal efecto contemplados en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, lo que permitió identificar las oportunidades de mejora, incluyendo la evaluación del diseño y operación de actividades de control de manera preventiva.

Estas acciones permitieron vigilar que las acciones de las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se realizaran con eficacia, se cumplieran los objetivos planteados y, respondieran a las necesidades de la ciudadanía con servicios de calidad y eficiencia, fomentando la mejora continua de los mismos. El Modelo de atención también fortaleció el cumplimiento del marco jurídico aplicable y promovió las actividades de control preventivas que fueron procedentes. Esta acción se concluyó en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento en relación a la cifra programada. (Anexo 17)

JAPEM

Su objetivo, es optimizar la operación del sistema de acciones de control y evaluación que contribuye el manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y las transparencias, cuidando que el ejercicio del gasto público, se efectué en apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

La Contraloría Interna de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, es quien conforma la fuerza de trabajo. Para atender auditorías, evaluaciones, inspecciones, testificaciones y participar en reuniones de Órganos Colegiados.

Realizar Auditorías. Esta meta tiene como finalidad llevar a cabo auditorías administrativas, contables, activo fijo y servicios personales donde se tenía programado llevar a cabo 4 auditorías, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Esta meta tiene como finalidad realizar una evaluación, con el propósito de verificar que se cumplan los programas sociales, así como la acreditación de la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Realizar inspecciones. Esta meta tiene como propósito el inspeccionar y verificar que se cumplan las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal; contratación de servicios y obra; así como, adquisiciones y arrendamientos. De esta forma se programaron 68 inspecciones de las cuales se realizaron 70, lográndose superar la meta programada equivalente al 102.9 por ciento.

Realizar testificaciones. Esta meta tiene como propósito la verificación de 2 actos oficiales u otros que celebre el Organismo, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programaron 13 sesiones y esta meta tiene como propósito la intervención en sesiones del Órgano de Gobierno, Órganos Colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo requieren de servidores públicos representantes de la Contraloría Interna; con este objetivo, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

IMEJ

El desempeño de este programa presenta incumplimiento derivado de la ausencia justificada con una licencia médica de la titular de la Contraloría Interna; sin embargo, se tomaron las medidas pertinentes para subsanarlas, durante el ejercicio fiscal 2015. Asimismo la Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México llevó a cabo una inspección denominada "Inspección al cumplimiento del Programa de control y evaluación 2014 (Auditorías y otras acciones de control y vigilancia) así como la inspección física a la integración de los expedientes de auditoría ejecutados por la Contraloría interna de este instituto, por lo que dicha contraloría llevará a cabo las acciones administrativas y legales correspondientes con los servidores públicos quienes, en su momento, omitieron dar apego a este programa.

Realizar Auditorías. El ejercicio de la función pública exige transparencia y veracidad en la información. En este sentido se realizaron 2 auditorías de las 3 programadas. Esto representa el cumplimiento de la meta en un 66.7 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones. Evaluar el trabajo, acciones, el avance de la programación requiere siempre una evaluación. Con base en lo anterior se planeó la realización de una evaluación. Esta acción no se llevó a cabo, por lo que la meta no presentó ningún avance.

Realizar Inspecciones. Un trabajo permanente de la contraloría consistió en la realización de inspecciones periódicas, por lo que se programaron 57; sin embargo solo se realizaron 45, lo representa un cumplimiento de la meta de un 79 por ciento.

Participar en reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Es indudable que la participación en las reuniones de órgano de gobierno y colegiados es fundamental para la buena marcha de las acciones a favor de los jóvenes. En virtud de lo anterior se programaron 10 sesiones, y se realizaron 3 participaciones, lo que representó un avance del 30 por ciento de la meta establecida.

Realizar testificaciones. Para esta meta se programó la realización de una testificación; sin embargo no se llevó a cabo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	36	35	-1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	6	5	-1
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Informe	1	1	0
	Realizar testificaciones	Acta	110	119	9
	Participar en reuniones de órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	209	218	9
	Realizar inspecciones	Inspección	309	319	10

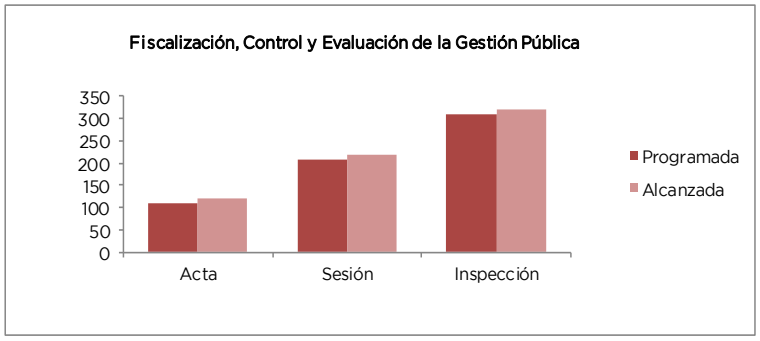

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Con el objeto de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad, la mejora continua de los procesos y el estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna de la Secretaría de Desarrollo Urbano realizó 10 auditorías, 2 evaluaciones y 171 inspecciones.

Estas acciones han apoyado las funciones directivas enfocadas al análisis objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas, han contribuido a mejorar los resultados de los procesos sustantivos y a replantear las acciones que requieren ajustarse al marco jurídico aplicable al sector.

En congruencia con esta dinámica de trabajo, se efectuaron 10 testificaciones consistentes en la entrega-recepción de oficinas y 38 reuniones de órganos colegiados, entre las que destacan las sesiones del Comité de Información, Mejora Regulatoria, Atención Empresarial, Fideicomiso de Reserva Territorial para el Desarrollo de Equipamiento Urbano Regional, entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar inspecciones	Inspección	168	171	3
	Realizar testificaciones	Testificación	10	10	0
	Participar en reuniones de órganos colegiados	Reunión	38	38	0

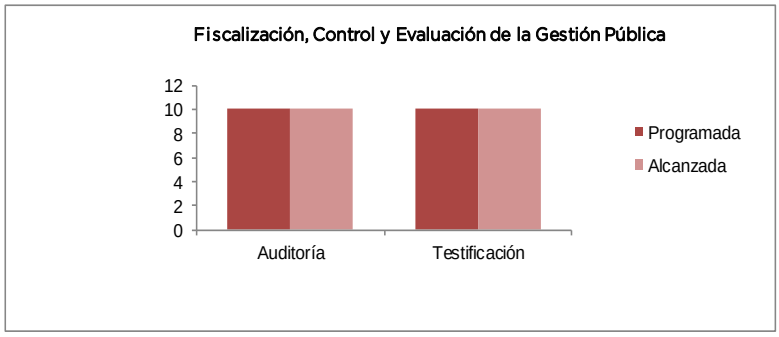

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación durante el ejercicio que se informa realizó 35 auditorías a unidades administrativas y planteles educativos del Subsistema Educativo Estatal de los niveles básico, medio superior y superior, identificando áreas de oportunidad y emitiendo recomendaciones de acciones de mejora, verificando con ello el apego a la normatividad y privilegiando la transparencia en la gestión gubernamental; así mismo se llevó a cabo una Evaluación al Desempeño a un Programa mediante la aplicación de cuestionarios a los usuarios, a efecto de identificar áreas de oportunidad, y en su caso proponer acciones de mejora que contribuyan a la satisfacción de la demanda ciudadana.

Se realizaron mil 102 acciones de control como: inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones, entre las que se destacan inspecciones a la actualización e integración de la información del SISER-WEB en planteles educativos de los niveles de educación básica, media superior y normal, al cumplimiento de medidas de austeridad, a servicios personales, a la página de transparencia y a la congruencia de las cifras presentadas en el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno; testificación de Entrega y Recepción de oficinas, siniestros y bajas de bienes inmuebles por desuso,

inservibles u obsoletos; y la participación en el Comité de Información, Comités Técnicos de los Fideicomisos del Programa Escuelas de Calidad (PEC), Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención-Estado de México (PRONABES) y del Programa para Impulsar el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias en el Estado de México; así como en el Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Comité de Control y Evaluación.

CECYTEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Colegio (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Organismo (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se proyectó realizar 15 auditorías, ejecutándose 16, que representa un 106.7 por ciento de cumplimiento.

Realizar Evaluaciones. En 2014 se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, alcanzando el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidos en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, en la que se determinaron observaciones de mejora, que permitieron fortalecer el servicio educativo que brinda el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM).

Realizar Inspecciones. Se programaron 110 inspecciones; sin embargo, debido a la necesidad de revisar los Estados Financieros con cifras preliminares por cierre de ejercicio, así como la administración de los "Servicios Personales", se llevaron a cabo inspecciones fuera del Programa de Trabajo, lo que propició realizar un total de 112, superando lo programado con el 1.8 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la participación en 63 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados acudiendo a 83, por lo que se superó la meta con el 31.8 por ciento, el excedente se originó por actos adquisitivos llevados a cabo por el CECyTEM en los que fue convocado el Órgano Interno de Control y que permitieron atender las necesidades de las Unidades Administrativas del Colegio.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del CECyTEM, se programaron 28 testificaciones para el ejercicio 2014; mismas que fueron cumplidas.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control, se programó la atención de 22 quejas y denuncias, mismas que se atendieron con oportunidad, lo que permitió dar cumplimiento a la meta.

COBAEM

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio 2014, se programaron 21 auditorías, lográndose 20 mismas que se realizaron en los rubros administrativos, ingresos, egresos y fiscalización financiera. Dando cumplimiento al 95.2 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el ejercicio 2014, se llevó a cabo una Evaluación al Desempeño Institucional al Fortalecimiento del Idioma Ingles en Educación Media Superior, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones. Se programaron 110 inspecciones, realizándose 113 a los rubros relacionados con el arqueo de caja y/o formas valoradas, a los servicios personales, a las medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, al SISER-WEB, a la comprobación del gasto, a la mejora regulatoria, a la concentración y resguardo de equipos, a la página IPOMEX y revisión general a los Estados Financieros, superando lo programado en un 102.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. En el transcurso del año 2014, se realizaron 92 testificaciones referentes a la entrega recepción de oficinas, al destino final de bienes así como siniestros ocurridos por el robo de bienes muebles, superando la meta en un 1.1 por ciento.

CONALEP

Realizar Auditorías.Es un proceso sistemático para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de las dependencias y organismos, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, así como determinar si en la actuación de la Entidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico administrativas y los principios establecidos. Se cumplieron al 100 por ciento las 16 auditorías programadas para el ejercicio 2014. (Anexo 18)

Realizar Evaluaciones.El objetivo de las evaluaciones es medir la eficacia y eficiencia; así como de la ejecución de los programas o servicios del Colegio para verificar que estén alineados en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se realizó una evaluación alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones Es el examen físico de los recursos o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la entidad, se rebasó en un 14.4 por ciento más de lo programado ya que se programaron 90 y se realizaron en total 103 inspecciones. (Anexo 19)

Realizar Testificaciones Es la verificación de actos oficiales u otros que celebran las dependencias, entidades, ayuntamientos y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. La meta se rebasó en un 30

por ciento, se programaron 10 y realizaron 13 testificaciones; lo anterior se debe a que 3 entregas recepción de oficinas, no fueron programadas. (Anexo 20)

Atender Quejas y Denuncias derivadas del Servicio Público presentadas por Particulares. Con la finalidad de atender las inquietudes o quejas de los alumnos, docentes y personal administrativo, se programó recibir y atender 30 solicitudes de quejas y denuncias, pero como nueva modalidad dentro del Colegio se recibieron y atendieron 41 por lo que la meta fue superada en 36.7 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 21)

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones. Se programaron la resolución de 18 procedimientos, pero debido a las quejas que se obtuvieron se realizaron únicamente 17; alcanzando un 94.4 por ciento de la meta de programada. Lo anterior como consecuencia de la recepción de un menor número de quejas, expedientes por omisión en la presentación de la manifestación de bienes y expedientes de auditoría con probable responsabilidad disciplinaria. (Anexo 22)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Colegio se apegue y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se participó en 48 sesiones, alcanzando un 90.6 por ciento la meta programada que fue de 53 sesiones. (Anexo 23)

IMC

Realizar Auditorías. A través de la Unidad de Contraloría Interna del Instituto Mexiquense de Cultura, se programó y realizó 18 auditorías a las áreas que lo integran, cumpliendo la meta en un 100 por ciento (Anexo 24)

Realizar Evaluaciones.Durante el 2014 se programó realizar una evaluación, la cual se llevó a cabo, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta.

Realizar Inspecciones. Se programó la realización de 165 inspecciones, de las cuales se realizaron 170 superando la meta en 3 por ciento (Anexo 25)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó asistir a 64 reuniones, únicamente se asistió a 57, es decir la meta se cubrió en un 89.1 por ciento, la meta no se alcanzó debido a que los comités correspondientes no sesionaron (Anexo 26)

Realizar Testificaciones. Durante el año 2014 se programó realizar 31 testificaciones, realizando 38, es decir 22.6 por ciento más de lo programado, la meta se rebasó debido a los diversos cambios de titulares en las áreas del Instituto Mexiquense de Cultura (Anexo 27)

IMCUFIDE

Realizar Auditorías. Referente a la variación que se determina, obedece a que la Secretaría de la Contraloría, autorizo 11 auditorías a este Órgano de control interno en su Programa de Trabajo 2014 (Anexo 28)

Realizar Evaluaciones. Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, se programó una y se alcanzó una, debido a la evaluación del desempeño del, Departamento de Eventos Deportivos Estatales, Nacionales e Internacionales Referente (Olimpiada Nacional) (Anexo 29).

Realizar Inspecciones. Referente a la variación que se determina, obedece a que la Secretaría de la Contraloría, autorizó 90 inspecciones a este Órgano de Control Interno en su Programa de Trabajo 2014 (Anexo 30).

Realizar Testificaciones. Referente a la variación que se determina, obedece a que la Secretaría de la Contraloría, autorizó 10 testificaciones a este Órgano de Control Interno en su Programa de Trabajo 2014. Cabe mencionar que son impredecibles las entregas-recepción, catalogada como testificación, mismo que en este ejercicio se llevó a cabo solo 2 de las programadas y autorizadas (Anexo 31)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Referente a la variación que se determina, obedece a que la Secretaría de la Contraloría, autorizó 56 participaciones a este Órgano de Control Interno en su Programa de Trabajo 2014. Aunado a lo anterior el Instituto solo convocó a dicho órgano de Control Interno a 29 comités (Anexo 32)

IMIFE

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 46 auditorías de las 45 programadas, dando cumplimiento al 102.2 por ciento de la meta programada.

Realizar Evaluaciones. Para el 2014, se programó y realizó una Evaluación al Desempeño Institucional, cubriendo el 100 por ciento del cumplimiento en la meta, la cual con la aplicación de procedimientos de evaluación establecidas en el Manual Único de Procesos emitido por la Secretaría de la Contraloría, se obtuvieron como resultado observaciones de mejora convenida en el área administrativa evaluada.

Realizar Inspecciones. De acuerdo al Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programaron 245 inspecciones, sin embargo de acuerdo a las necesidades del organismo, se realizaron 210 inspecciones, superando lo programado con el 85.7 por ciento.

Realizar Testificaciones. De acuerdo al Programa de Trabajo el Órgano de Control Interno del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, se programaron 180 testificaciones para el ejercicio 2014, sin embargo, atendiendo las necesidades del organismo se realizaron 246 testificaciones, cumpliendo la meta con el 136.7 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con base en el Programa de Trabajo del Órgano de Control Interno, se programó la participación en 234 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 248 reuniones, por lo que la meta se superó con el 107 por ciento.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno. En el año que se informa, se proyectó la Implementación de un Proyecto MICI, el cual no se cumplió con la meta establecida.

SEIEM

Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo.

Verificar el estricto apego a las normas jurídicas en el manejo de los recursos públicos, estandarizar los procesos de verificación, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales, verificar la aplicación de los recursos a proyectos y programas; estas son parte de las líneas de acción establecidas por la contraloría interna del organismo dentro de su información programática para el ejercicio fiscal 2014. Programó 140 auditorías, concluyendo 136, alcanzando un 97.1 por ciento de avance respecto a lo previsto. Como resultado se detectaron 5 observaciones con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria, 27 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 557 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. (Anexo 33)

En atención al oficio No. 205C1103/0004/2014 remitido por la Contraloría Interna en el cual solicitan modificaciones a cantidades programadas en el Anteproyecto 2014 por indicaciones de la Secretaría de la Contraloría. En esta meta se deberán considerar 135 Auditorías.

Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo. Llevar a cabo evaluaciones a trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía, así como, al desempeño de las funciones de los servidores públicos, satisfacción de los servicios y cumplimiento de la normatividad vigente; son parte de las estrategias establecidas en el anteproyecto 2014 por el órgano de control interno de los SEIEM. Programó 4 evaluaciones, concluyendo las 4, es decir, dio cumplimiento a su programa en un 100 por ciento. Dichas evaluaciones arrojaron como resultado 20 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.
(Anexo 34)

Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo. Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de manuales de normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, lograr que se cumplan los programas de capacitación al personal, vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, dar seguimiento a la operatividad de los sistemas informáticos para una mejor calidad al servicio; estas son parte de las líneas de acción establecidas dentro de su información programática, por la contraloría interna del organismo para el ejercicio fiscal 2014. Programando 181 inspecciones, realizando 226, obteniendo un 124.9 por ciento de avance respecto a lo establecido. Dichas inspecciones arrojaron como resultado 20 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 27 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora. (Anexo 35)

Causas de la Variación ANUAL: Se realizaron otras acciones de control fuera de programa a solicitud de la Secretaría de la Contraloría, como son el seguimiento a las Acciones de Gobierno, motivo por el cual se rebaso la meta anual.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares. Las quejas y denuncias, es la herramienta que el ciudadano utiliza, cuando a su consideración un Servidor Público adscrito a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), no ha cumplido adecuadamente con su función; supervisar continuamente el desarrollo y desahogo de cada uno de los expedientes para que cumplan con los tiempos procesales y los formatos correspondientes, apegados a la normatividad. Se programó dar atención a 715 quejas y denuncias en contra de igual número de servidores públicos, concluyendo el ejercicio fiscal 2014 con un total de 784 atenciones, llegando a un 109.7 por ciento de avance con respecto a lo previsto. Destacándose que se concluyeron 631 expedientes por quejas presentadas por la ciudadanía en contra de 843 servidores públicos. (Anexo 36)

Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como, por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones.

Los Servidores Públicos por desconocimiento de la normatividad y por desplegar una conducta que viola la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se hacen acreedores a un Procedimiento Administrativo Disciplinario, el cual se inicia después de un periodo de investigación previa, en el cual se realiza el acopio de información, documentos y demás medios de prueba que justifiquen y motiven el inicio del procedimiento; supervisando continuamente el desarrollo y desahogo de cada uno de los expedientes para que cumplan con los tiempos procesales y los formatos correspondientes, apegados a la normatividad, asimismo, mediante la aplicación de sanciones administrativas disminuir la incidencia de violaciones a la ley de Responsabilidades y por ello de Servidores Públicos sancionados. Para ello la contraloría interna de SEIEM programó para el ejercicio fiscal, dar atención a 208 procedimientos, resultando 228 atenciones, alcanzando un 109.6 por ciento respecto de lo previsto. Durante el periodo que se informa se concluyeron 202 expedientes, en contra de 236 servidores públicos (en un expediente puede haber más de un servidor público) (Anexo 37).

TESC

Realizar Auditorías. En el ejercicio 2014 la Contraloría Interna realizó 11 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones. Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones. Se alcanzó la meta anual programada de realizar 70 inspecciones por parte de la Contraloría Interna.

Realizar Testificaciones. Se programaron 8 testificaciones, alcanzando la cifra de 9, superando en un 12.5 por ciento la meta anual programada, lo anterior debido a que el órgano de Control Interno fue convocado a participar en Actos de Entrega Recepción no considerados en el Programa Anual.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. No se alcanzó la meta anual programada de participar en 31 reuniones solo se asistió a 23, esto es el 74.1 por ciento, lo anterior debido a que el Órgano Interno de Control no fue convocado a participar en reuniones.

TESCH

Realizar Auditorías. Para el año 2014, se programó la realización de 5 auditorías, cumpliéndose bajo el siguiente orden, 1 a ingresos, 2 a egresos y 2 administrativas, por lo que la meta alcanzada al cierre del ejercicio fue del 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Respecto a esta meta se programó una evaluación al desempeño, misma que se cumplió satisfactoriamente, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones. Se programaron 30 inspecciones, en los rubros siguientes: arqueos de caja, inspecciones a la página de transparencia, inspección al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, inspecciones a estados financieros, medidas de disciplina presupuestal, a integración a la entrega-recepción de unidades administrativas y se adicionaron más por realización de acciones de control necesarias a servicios personales, por lo que la meta se rebasó en un 36.7 por ciento de lo programado.

Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados. Se programaron 41 sesiones totales, las cuales se cumplieron en los órganos siguientes: Comité de Control y Evaluación; Comité de Información; Comité de Mejora Regulatoria; comité de Quejas y Sugerencias; y Comité de Adquisiciones de Bienes y servicios, alcanzando 43 Sesiones, lo que representa un 104.9 por ciento de lo programado.

Realizar Testificaciones. Para la meta programaron 4 testificaciones, sin embargo al no existir movilidad de personal no hubo procesos de entrega recepción, por tanto sólo se realizaron 2 procesos alcanzándose la menta en un 50 por ciento.

TESCI

Realizar Auditorías: En esta meta se realizaron 6 auditorías financieras en el ejercicio en la Dirección de Planeación y Administración y al Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Motivo por el cual esta meta fue cubierta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Evaluaciones: Se realizó una evaluación al desempeño institucional del Departamento de Servicios Escolares, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones: Se realizaron 51 inspecciones a las siguientes actividades: Página de Transparencia, Estados Financieros, Arqueos de Caja, Mejora Regulatoria, Comprobación del Gasto, Medidas de Disciplina Presupuestaria, Servicios Personales, Cumplimiento de Metas Físicas e Inventarios. Con la información anterior esta meta fue alcanzada en 100 por ciento respecto a lo programado.

Realizar Testificaciones: Fueron realizadas 13 testificaciones durante el ejercicio 2014, por Entrega-Recepción de diferentes unidades: Jefatura de Ingeniería en Gestión Empresarial (2); Departamento de Programación y Evaluación; Departamento de Estadística y Calidad; División de Gestión Empresarial; Dirección Académica (2); Subdirección de Vinculación y Extensión; Recepción del Departamento de Estadística y Calidad; Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico; Subdirección de Estudios Profesionales; Departamento de Investigación y Desarrollo Tecnológico; y la División de Ingeniería Electrónica. Con la información anterior esta meta fue rebasada en 30 por ciento al programar 10 testificaciones y realizar 13.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados: En el ejercicio 2014 se participó en 35 reuniones de los siguientes Órganos Colegiados: Comité de Adquisiciones, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación (COCOE) y Comité de Información. Rebasando esta meta en un 129.6 por ciento ya que se programaron 27 participaciones y fueron realizadas 35.

TESE

Realizar Auditorías.
Se programó una meta de 16 auditorías y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por cierto.

Realizar Inspecciones.
Se programó una meta de 90 inspecciones y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares.
Se programó una meta de atender 8 quejas y solo se presentaron 6, teniendo un avance del 75 por ciento. Lo que refleja que los servicios y acciones que se realizan son con apego a la normatividad y de buena calidad.

Realizar Evaluaciones.
Se programó una meta de una evaluación y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
Se programó una meta de asistir a 46 sesiones y se lograron 15, teniendo un avance del 32.6 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

Realizar Testificaciones.
Se programó una meta de asistir a 10 testificaciones y se lograron 4, teniendo un avance del 40 por ciento. Acciones que no dependen directamente de la unidad administrativa de que se presenten.

TESOEM

Realizar Auditorías.
En el ejercicio 2014 la contraloría interna realizó 5 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones.
Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones.
Se programaron 30 inspecciones y se realizaron 32, esto es menos de lo programado, lo anterior debido a que el órgano interno de control ya no realizó las inspecciones, superando la meta anual programada en un 106.6 por ciento.

Realizar Testificaciones.
En el 2014 se llevaron a cabo 4 testificaciones derivado del cambio de administración se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico, operación alcanzando la meta anual programada.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
Se participó en 38 reuniones de las 37 programadas superando la meta anual programada

TESVB

Realizar Auditorías.
En el ejercicio 2014 la contraloría interna realizó 5 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones.
Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones.
Se programaron 30 inspecciones y se realizaron 42, esto es más de lo programado, lo anterior debido a que el órgano interno de control determinó realizar diversas inspecciones que no estaban contempladas en el programa de trabajo, logrando la meta en un 140 por ciento.

Realizar Testificaciones.
En el 2014 se programó realizar 10 testificaciones llevándose a cabo el total, logrando la meta al 100 por ciento y se realizaron diversos movimientos estratégicos al interior del tecnológico.

Participar En Reuniones de Órganos De Gobierno y Colegiados. Se participó en 59 reuniones, logrando la meta al 100 por ciento.

UDEM

Realizar Auditorías.
Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto de la Universidad Digital del Estado de México (auditoría financiera), así como vigilar el cumplimiento de la estructura orgánica, funciones, programas, objetivos, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran la Universidad (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se programaron 5 auditorías, realizándose 5, lo que representa un 100 por ciento de lo programado. (Anexo 38)

Realizar Evaluaciones.
El objetivo de las evaluaciones es en términos de medir la eficacia, eficiencia y economías, así como la ejecución de los programas o servicios de la Universidad Digital del Estado de México para verificar que estén alineados con sus objetivos, estrategias y líneas de acción. En un sentido preventivo se programó una evaluación, alcanzando el 100 por ciento. (Anexo 39)

Realizar Inspecciones.
Las inspecciones son un mecanismo de control, cuyo propósito es que con base en los resultados obtenidos se establezcan mayores mecanismos preventivos, y en ocasiones correctivos, habiéndose programado 30 y realizado 35, por lo que se tuvo un cumplimiento del 116.6 por ciento. (Anexo 40)

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 34 sesiones habiéndose programado 23, razón por la cual se obtuvo un alcance del 147.8 por ciento. (Anexo 41)

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).
Para mejorar la eficiencia y la efectividad de las acciones de Control y Evaluación, se requiere de instrumentos modernos que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Administración Pública, por ello, la Secretaría de la Contraloría se ha dado a la tarea de promover la cultura de la legalidad y el autocontrol, así como el establecimiento de herramientas que favorezcan la prevención en el proceso de la obra pública.

Un claro ejemplo de esto es el Modelo Integral de Control Interno (MICI), que mediante una plataforma web multiescenario y multiusuario, tiene como finalidad coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, información, comunicación y monitoreo.

Durante el ejercicio 2014 se programó un proyecto, logrando el 100 por ciento. (Anexo 42)

Realizar testificaciones.
Con la finalidad de verificar que cada uno de los actos administrativos de entrega recepción de oficinas y otros de la Universidad Digital del Estado de México se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se testificó en 10 actos habiéndose programado 10, razón por la cual se obtuvo un cumplimiento del 100 por ciento .

UNEVE

Realizar Auditorías.
Durante el ejercicio 2014 se realizaron un total de 5 auditorías en los rubros de: Administrativas, Financieras/Egresos, Financieras/Ingresos, Estados Financieros y a Programas, alcanzando la meta en un 50 por ciento.

Realizar Evaluaciones.
Durante el 2014, se realizó una evaluación al desempeño a la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, lo que permitió alcanzar la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Inspecciones.
A lo largo del año que se reporta, se llevaron a cabo un total de 36 inspecciones en diferentes rubros, es importante hacer mención que en la elaboración del Proyecto 2015 (realizado en el mes de diciembre de 2014), se registró un valor estimado a alcanzar, en el año 2014, de 42 inspecciones.

Realizar Testificaciones.
Durante el ejercicio 2014 se participó en un total de 3 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas, Otras Testificaciones y Participación en el levantamiento de Actas Administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
Durante el ejercicio 2014 se participó en un total de 45 Reuniones en los rubros de: Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Grupos de Trabajo MICI, Mejora Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información, y Otros Órganos Colegiados.

Implementar Proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI). Durante el ejercicio 2014 se programó implementar un proyecto mismo que se alcanzó.

UNEVT

Realizar Auditorías.
El Órgano de Interno Control realizó 5 procesos sistemáticos de auditorías para obtener, analizar, verificar y evaluar de manera objetiva, las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, que significó el 100 por ciento de los programado.

Realizar Evaluaciones.
Se llevó a cabo 1 proceso de evaluación con la finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos por las Unidades Administrativas adscritas al Organismo, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones.
Con la finalidad de llevar acabo un examen físico de los recursos o de los documentos y cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del organismo se realizaron 30 inspecciones, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Realizar Testificaciones.
La Contraloría Interna participó en 6 verificaciones de actos oficiales y otros que celebraron el organismo y sus servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. Lo que permitió superar la meta en un 50 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
La Titular del Órgano Interno de Control intervino en 24 sesiones de 23 sesiones programadas con órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de contraloría interna.

La mejoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, lográndose superar la meta en un 4.3 por ciento.

UPVM

Realizar Auditorías.
Las auditorías a cargo del Órgano de Control Interno se desarrollaron conforme al programa de trabajo y por ello en el periodo se realizaron 5 auditorías que significó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Inspecciones.
De acuerdo con la naturaleza de sus funciones la Contraloría Interna realiza sistemáticamente inspecciones a diferentes áreas y proyectos institucionales, con la finalidad de verificar que sus procedimientos se desarrollen conforme a la normatividad vigente, así como, para dar certeza del cumplimiento en tiempo y forma de los compromisos de la gestión. Adicionalmente, surgen acontecimientos o hechos en la gestión universitaria que requieren de la participación del Órgano de Control Interno, y que para efectos estadísticos son reportados, registrando en este sentido un total de 33 inspecciones, superando de 30 inspecciones programadas, alcanzandose un 110 por ciento en total.

Realizar Testificaciones.
La acción programada se realizó con 10 acciones del requerimiento que le fue hecho al Órgano de Control Interno para participar en diversos hechos al interior del Organismo.

Participación en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
De conformidad con la normatividad aplicable a los organismos auxiliares del gobierno del Estado de México, el titular del Órgano de Control Interno debe participar de acuerdo con sus atribuciones en diferentes grupos colegiados institucionales o en el órgano de gobierno, para dar fe de las actividades realizadas, apoyar y orientar el desarrollo de las actividades en el marco de la normatividad aplicable, como una actividad preventiva y permanente.

La mayoría de las participaciones se centra en el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, en donde se supervisa la transparencia y legalidad de los procesos con apoyo de la Contraloría Interna, y también se participa en el Comité de Información, en el Consejo de Calidad y en el Comité de Control y Evaluación. Logrando superar la meta programada, alcanzando un 130.4 por ciento.

Realizar Evaluaciones.
La acción comprometida en el Programa Anual de Trabajo del Control Interno, autorizada por la Secretaría de la Contraloría Interna se alcanzó al 100 por ciento.

UTFV

Realizar Auditorías.
En el ejercicio 2014 se realizaron 12 auditorías, las cuales tuvieron como objetivo verificar que las actividades sustantivas de la Universidad se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, asimismo verificar el control interno que se tiene establecido en los diferentes procesos de la Universidad.

De esta manera las 12 auditorías que se programaron fueron cubiertas al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones.
Durante el período en reporte, sólo se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, la cual tuvo como objetivo el dimensionar el cumplimiento de objetivos institucionales, expresados en planes y programas, respecto a su eficiencia, eficacia y economía, así como la percepción ciudadana, con la finalidad de proporcionar elementos para la toma de decisiones.

Lo anterior permitió que se cumpliera con la programación alcanzando el 100 por ciento.

Realizar Inspecciones.
Fueron desarrolladas 67 inspecciones, mediante una revisión in situ de los recursos y documentos; lo anterior con el objeto de identificar su existencia contra lo registrado en el activo de la Universidad. También se verificaron las diversas operaciones registradas que se han presentada en los estados financieros, derivados de la gestión de la entidad. De esta manera de 65 inspecciones programadas se realizaron 67 superando la meta, al registrarse un 103.1 por ciento

UTN

Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo.
Para este rubro se programó una evaluación en el año, misma que se realizó cumpliéndose al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo.
Con respecto a la realización de inspecciones se programaron un total de 94 inspecciones, de las cuales al final del año 2014 se realizaron 70 inspecciones por lo que se alcanzó el 74.5 por ciento con respecto a la meta programada.

Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo.
Se programó un total de 19 auditorías durante al año 2014 de las cuales se realizaron 11, lo que significa que se alcanzó el 57.9 por ciento con respecto a lo programado.

UTSEM

Realizar Evaluaciones.
El propósito de esta actividad es verificar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas con el fin de mejorar la prestación de los servicios. En el año 2014 se programó una evaluación, misma que fue realizada.

Realizar Inspecciones.
Estas acciones permiten revisar y asegurar la existencia de un activo o de una operación registrada, presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de la Universidad. En el año 2014 se programaron 30 inspecciones y se realizaron 37. Se superó la meta debido a la atención de la normatividad por lo que se tuvieron que realizar más inspecciones a las planeadas, por necesidades del Organismo Auxiliar.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
La meta está orientada a la participación en reuniones de trabajo, que por mandato legal o de orden administrativo, requieren de servidores públicos representantes de la Secretaría de la Contraloría o de la Contraloría Interna con el fin de atestiguar que los procesos se realicen apegados a la normatividad aplicable vigente. Se programó la intervención en 23 reuniones y se participó en 25, la causa que originó realizar dos reuniones adicionales del comité de adquisiciones fue para atender las necesidades institucionales de adquisiciones de bienes y servicios.

Realizar Testificaciones.
La meta está encaminada a verificar los actos oficiales y otros que celebran la universidad y servidores públicos, dejando constancia de dichos actos.En el ejerció se programaron 4 testificaciones y se realizaron 5, fue superada la meta debido a que se realizó un evento más de entrega recepción del Departamento de Servicios Médicos por la renuncia del titular.

Realizar Auditorías.
Esta actividad permite verificar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si en la actuación de la universidad y en la elaboración de los informes que presenta, se han aplicado las normas jurídico-administrativas y los principios establecidos en el ejercicio de los recursos, atribuciones y funciones con un sentido preventivo. En el año se programaron 5 auditorías mismas que fueron realizadas.

UTT

Realizar Evaluaciones.
Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2014, se realizó una evaluación al desempeño a la Universidad, en relación a la eficiencia administrativa del personal administrativo, resultando como observaciones la actualización y depuración de los perfiles de competencia del personal administrativo de la Universidad.

Realizar Inspecciones.
A lo largo del año que se reporta, se llevaron a cabo un total de 74 inspecciones en los rubros de: Servicios Personales, Concentración y Resguardo de Equipos, Operaciones, Página de Transparencia, Cumplimiento de Metas Físicas y su Congruencia con el Presupuesto, Integración de la E-R de las Unidades Administrativas, Revisión General a Estados Financieros, medidas de Disciplina Presupuestaria, Inventarios, Arqueo de Caja y/o Formas Valoradas, Mejora Regulatoria y Comprobación del Gasto.

Realizar Auditorías.
Durante el ejercicio 2014 se realizaron un total de 11 auditorías en los rubros de: Administrativas (3), Financieras/Egresos (5), Financieras/Ingresos (1), Estados Financieros (1) y a Programas (1).

Las acciones que se realizaron en cada una de estas, así como las áreas en las que se llevaron a cabo se detallan en el (Anexo 43).

Realizar Testificaciones.
Durante el ejercicio 2014 se participó en un total de 25 testificaciones en los rubros de: Entrega-Recepción de Oficinas (14), Otras Testificaciones (8) y Participación en el levantamiento de Actas Administrativas por robo o extravío de bienes y formas valoradas (3).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
Durante el ejercicio 2014 se participó en un total de 98 Reuniones en los rubros de: Comité de Adquisiciones, Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, Grupos de Trabajo MICI, Mejora Regulatoria, Comités de Control y Evaluación, Comité de Información, y Otros Órganos Colegiados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	246	241	-5
	Realizar evaluaciones	Evaluación	20	20	0
	Realizar inspecciones	Inspección	2,302	2,327	25
	Realizar testificaciones	Testificación	588	669	81
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	1,115	1,098	-17
	Implementar proyectos del Modelo Integral del Control Interno (MICI)	Proyecto	6	3	-3
	Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares	Servidor Públicos	775	853	78
	Realizar auditorías	Auditorías	21	20	-1
	Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones	Servidor Públicos	226	245	19
	Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo	Auditoría	140	136	-4
	Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo	Evaluación	4	4	0
	Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo	Inspección	181	226	45

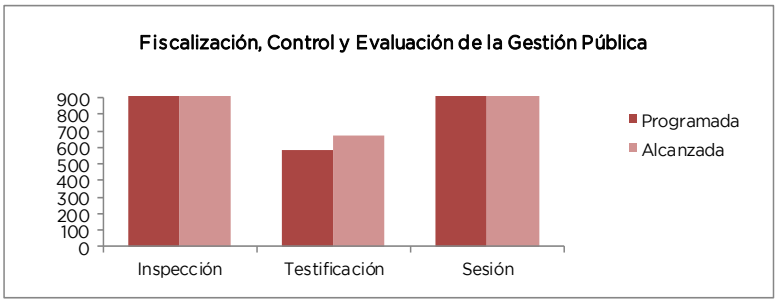

SECRETARÍA DE FINANZAS

Un apoyo fundamental para alcanzar los objetivos institucionales lo constituyen las acciones orientadas a verificar que las diferentes unidades administrativas lleven a cabo sus procesos mediante la planeación integral y bajo los principios rectores fundamentales de honradez, eficiencia, eficacia y transparencia.

Como parte de las tareas de fiscalización realizadas por el órgano interno de control, destacan 64 auditorías financieras, administrativas, a estados financieros y a ingresos, de las cuales se han derivado recomendaciones importantes para la implementación de acciones de mejora a procedimientos y controles de las unidades administrativas

Las auditorías financieras y administrativas estuvieron orientadas a aspectos sustantivos tales como la recaudación de ingresos propios y fiscalización de los recursos federales, el gasto de inversión, la integración de nómina, la adquisición de bienes y servicios, así como el ejercicio, registro y control de los recursos públicos, entre otros. Durante el 2014, se alcanzó la meta anual programada, obteniéndose logros relevantes en los aspectos auditados.

Por lo que respecta a las evaluaciones practicadas, se llevó a cabo la evaluación al desempeño de la actividad denominada Evaluación a la Planeación, Evaluación, Control y Seguimiento de los Programas y Funciones Sustantivas, a cargo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas. Como resultado de esta revisión se firmó un convenio para el cumplimiento de 17 acciones de mejora.

Los resultados obtenidos de la realización de auditorías y evaluaciones, se materializaron en 192 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora y 82 observaciones con presunta responsabilidad administrativa.

En materia de control y vigilancia, se realizaron 914 testificaciones, destacando los aspectos de entrega recepción de oficinas públicas, la adquisición de bienes y servicios, y la conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes. Asimismo, se practicaron 353 inspecciones al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, arqueos de caja, inventarios, comprobación del gasto, inspección a servicios personales, la concentración y resguardo de equipos, al seguimiento de los resultados determinados por la Auditoría Superior de la Federación y otros.

Se participó en 319 reuniones relacionadas con Comités de Control y Evaluación, de Información, de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, Internos de Mejora Regulatoria, así como Sesiones de Órganos Colegiados, y de Órgano de Gobierno.

Las actividades desarrolladas dentro del Programa Contralor Itinerante se enfocaron a monitorear la prestación de un servicio eficiente a la ciudadanía, mediante visitas a las diferentes unidades de servicio como: albergues temporales, bienes en planteles educativos, entrega de semillas y fertilizantes, entre otros.

IGECEM

Con la finalidad de promover el control preventivo, el autocontrol, la capacitación, el apego a la normatividad y la mejora continua de los procesos con base en los principios de legalidad, honestidad, transparencia, efectividad, eficiencia y rendición de cuentas, la Contraloría Interna del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), elaboró un programa de fiscalización, que mediante un adecuado ambiente de control y análisis de riesgos coadyuva al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en este Organismo.

Realizar Auditorías. Una de las principales actividades de fiscalización son las auditorías, actividades de apoyo a la función directiva, enfocadas al examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas por las áreas administrativas y operativas del IGECEM. Para el ejercicio que se informa se realizaron las 23 auditorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, 19 se enfocaron a la revisión de aspectos financieros y en las restantes se verificaron aspectos administrativos.

Realizar Evaluaciones. Con la finalidad de contribuir a la mejor operación y obtención de resultados de los procesos sustantivos, en el periodo que se informa se practicaron 4 evaluaciones, 2 al desempeño institucional y 2 a los procesos, emitiéndose recomendaciones de mejora, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. La Contraloría Interna efectuó 68 inspecciones en diferentes áreas administrativas del IGECEM, tendientes a revisar el apego al marco jurídico administrativo en el cumplimiento de las metas y objetivos de corto plazo. Tales como: verificar que la página de transparencia cumpla con lo establecido en la propia Ley; así como, el análisis y verificación al cumplimiento de las metas programáticas presupuestales, superando la meta programada de 53 inspecciones en 28.3 por ciento.

Realizar Testificaciones. A través de las testificaciones se verificó la realización de actos oficiales, como es la baja o destino final de bienes propiedad del Instituto con la finalidad de dejar constancia de dichos actos a través de la elaboración de actas administrativas circunstanciadas. De igual manera se testificaron actos de entrega recepción de los titulares de diferentes unidades administrativas del Instituto. Para el periodo que se reporta se participó en 16 actos de testificación, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. La intervención del Órgano Interno de Control en las sesiones de órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, se encuentra fundamentada en diversos ordenamientos. Durante el periodo que se informa se participó en 43 actos de Comités u Órganos Colegiados, tales como: Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; de Adquisiciones de Bienes y Servicios; de Información; de Mejora Regulatoria; de Control y Evaluación y Órgano de Gobierno, alcanzando la meta al 100 por ciento.

IHAEM

Realizar Auditorías. Es el medio por el cual se verifica el cumplimiento a disposiciones normativas para el ejercicio adecuado del presupuesto del Instituto (auditoría financiera); así como para vigilar el cumplimiento de objetivos, funciones, programas, proyectos, metas, procedimientos y controles internos de las unidades administrativas que integran el Instituto (auditoría administrativa). En el ejercicio que se informa se realizaron 19 auditorías, dando cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Realizar Evaluaciones. El objetivo de la evaluación es verificar, en términos de eficacia, eficiencia y economía, la ejecución de los programas, proyectos o servicios, y determinar la congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal; así como medir la satisfacción del usuario/ciudadano. Al respecto, se realizó 1 evaluación al desempeño institucional, cumpliendo con la meta programada.

Realizar Inspecciones. Las inspecciones tienen como propósito verificar, física o documentalmente, aspectos relacionados con la información financiera, programática, presupuestal o patrimonial; así como de actividades o procedimientos sustantivos y adjetivos, a fin de constatar que éstos den cumplimiento, se registren o desarrollen de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En este sentido se realizaron 50 inspecciones, lo cual supera en 19 por ciento la meta programada de 42.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Con la finalidad de verificar que cada una de las sesiones convocadas por el Instituto se apeguen y se desarrollen conforme a la normatividad correspondiente, se tuvo participación en 30 sesiones, principalmente de Consejo Directivo, Comités de Adquisiciones y Servicios, Comité de Información, Comité de Mejora Regulatoria, Comité de Control y Evaluación, entre otros, la meta se superó debido a que fue necesario realizar más convocatorias a las programadas.

Realizar Testificaciones. Durante el ejercicio 2014 se participó en 7 testificaciones, en las cuales se vigiló el apego a la normatividad en los actos de entrega recepción de oficinas; así como para dejar constancia de hechos ocurridos en los siniestros a bienes muebles propiedad del Instituto, lo anterior mediante la elaboración y validación del acta correspondiente, superando la meta en 16.7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	106	106	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	6	6	0
	Realizar inspecciones	Inspección	376	471	95
	Realizar testificaciones	Testificación	787	937	150
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	547	392	-155

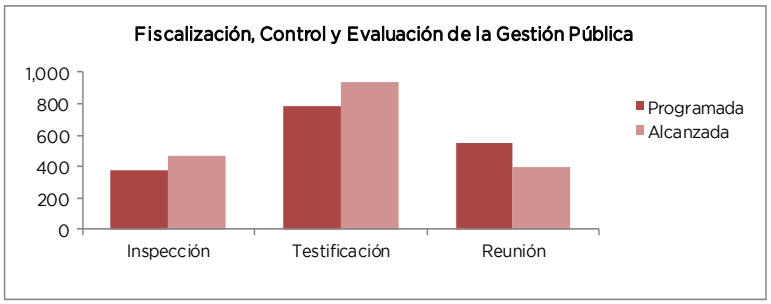

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas que de él derivan, se orientan a la obtención de resultados, a través de una ejecución eficiente y de la evaluación continua de las acciones y aplicación de recursos para que de esta forma se dé respuesta oportuna a las demandas ciudadanas.

Derivado de lo anterior, el quehacer de la Contraloría Interna de la Secretaría General de Gobierno, se encuentra dirigido a vigilar, revisar, evaluar y verificar que la actuación de los servidores públicos sea con total apego y en términos de las disposiciones jurídico-administrativas vigentes establecidas en la materia, así como a facilitar y ejecutar las acciones que conllevan a lograr una administración pública estatal sólida, privilegiando el carácter preventivo, para mantener el aparato gubernamental como un instrumento de funcionamiento integral cuya respuesta sea dada con eficacia, eficiencia y congruencia a las exigencias de la ciudadanía.

Para impulsar la cultura preventiva, verificar la aplicación de los recursos asignados, en apego a la normatividad vigente, así como constatar y evaluar el grado de efectividad con que las unidades administrativas adscritas al sector gobierno dan cumplimiento de los objetivos institucionales, esta Contraloría Interna llevó a cabo acciones de fiscalización, realizadas mediante 26 auditorías en 10 unidades administrativas las cuales dieron como resultado 76 observaciones, a las que se les dio seguimiento hasta su solventación, mismas que comprenden 65 de control interno e implementación de acciones de mejora, 10 con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y una con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria, resultado que promoverá de manera directa la honestidad, responsabilidad, lealtad y compromiso de los servidores públicos en el cumplimiento de sus labores, repercutiendo a su vez en un mejor servicio a la ciudadanía (Anexo 44).

Además, se llevó a cabo una evaluación, en el Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, al proyecto denominado Vinculación, Participación, Prevención y Denuncia Social, con lo que se logró verificar que los resultados de su ejecución fomenten en la población la confianza en las instituciones de seguridad y lograr su participación a través de diferentes medios de denuncia social.

En cuanto a la meta denominada Realizar Inspecciones, se realizaron 294 acciones que permitieron la verificación de la documentación derivada de la gestión en las unidades administrativas que conforman a la Secretaría General de Gobierno, así como de que los recursos humanos, materiales y económicos, se encuentren destinados al cumplimiento de los compromisos gubernamentales contraídos ante la ciudadanía (Anexos 45).

Por otro lado la acción de Realizar Testificaciones, depende de la solicitud de servicios que otras unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno realicen a este Órgano de Control Interno, de las cuales, se realizaron 185; cabe mencionar, que entre las acciones realizadas, se encuentran actos que contemplan principalmente la entrega recepción de oficinas públicas; adquisiciones, conservación, uso, destino, enajenación y baja de bienes, inventario de almacén y demás activos asignados a la Dependencia.

En lo que respecta a la Participación de la Contraloría Interna de la Dependencia en reuniones de órganos de gobierno y colegiados, quedó asentada en 60 actos relacionados con los Comités de Control y Evaluación, Comités de Información, Sesiones de Órganos de Gobierno, Sesiones de Órganos Colegiados y Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la unidad administrativa, se creó el Modelo Integral de Control Interno, cuyo alcance fue instaurado por el Consejo Estatal de Población en la implementación de los procedimientos para brindar asesorías a los Consejos Municipales de Población, así como en la verificación a nivel municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	26	26	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar inspecciones	Inspección	280	294	14
	Realizar testificaciones	Testificación	153	185	32
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	52	60	8
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno	Proyecto	1	1	0

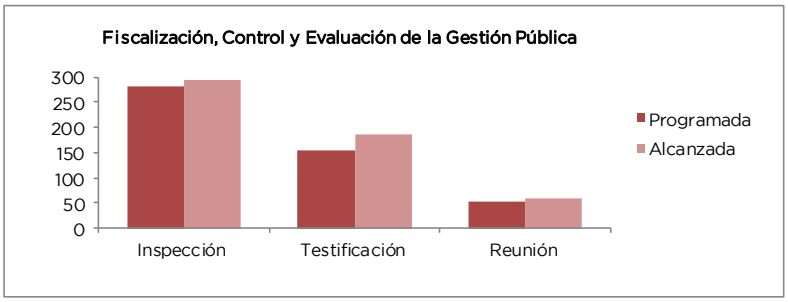

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio que se informa se destaca la realización de 24 auditorías, 8 estuvieron dirigidas a egresos, 12 a programas sustantivos y 4 administrativas, conviniendo 17 acciones de mejora.

Se realizaron un total de 235 inspecciones destacando 141 acciones derivadas de las verificaciones al cumplimiento de 186 compromisos del C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

Se evaluó la eficacia, eficiencia, economía y satisfacción de los usuarios de los servicios de atención al público que proporciona la Secretaría del Medio Ambiente, generando 6 como resultado 6 acciones encaminadas al fortalecimiento de la atención a los usuarios de dichos servicios.

Se intervino en 63 sesiones de órganos de gobierno colegiados, a efecto de verificar la atención oportuna de las solicitudes de información, trámites y servicios requeridos por la ciudadanía.

CEPANAF

Realización de Auditorías. Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión del Organismo, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública.

En el año 2014, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento (Anexo 46).

Realizar Inspecciones. Esta meta comprende el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Lo anterior requiere llevar a cabo arqueos de caja y de formas valoradas, a medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, a la prestación de servicios al público, entre otros.

Al cierre del año 2014, la meta se alcanzó en un 102.5 por ciento en virtud de que fue necesario realizar procedimientos no programadas debido a requerimientos del Organismo (Anexo 47).

Realizar Testificaciones. A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes.

En el año 2014 se alcanzó la meta en un 122.4 por ciento debido a que fue necesario constatar actos de entrega-recepción de oficinas, así como altas y bajas de fauna que no son predecibles (Anexo 48).

Realizar Evaluaciones. La meta consiste en determinar el grado de eficacia con que han sido empleados los recursos y su eficiencia en términos de cumplimiento de objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el desempeño adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal.

Durante el año 2014, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.
(Anexo 49).

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones del Comité de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria y Consejo Directivo del Organismo.

Al cierre del año 2014, la meta se alcanzó en un 122.2 por ciento, respecto a lo programado, debido a que se requirió concertar reuniones adicionales con el fin de tomar medidas necesarias para la operación del Organismo.

PROBOSQUE

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior de la Protectora de Bosques y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orienta a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 19 auditorías; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron: 86 inspecciones de 68 que se tenían programadas; una evaluación; se participó en 162 reuniones de grupos colegiados y las propias del Consejo Directivo, además de implementar un modelo integral de control interno.

RECICLAGUA

Realizar Auditorías. Durante el ejercicio presupuestal 2014 se cumplió con esta meta al 100 por ciento, toda vez que se realizaron las 8 auditorías durante el presente ejercicio fiscal.

Realizar Inspecciones. Durante el presente ejercicio se realizaron 65 inspecciones, superándose esta meta en un 12.1 por ciento, dicha variación se debió a instrucciones superiores y a la necesidad del propio organismo.

Realizar Testificaciones. Durante el ejercicio fiscal 2014 se realizaron 4 testificaciones, superándose esta meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado, dichas variaciones obedece a las necesidades propias del organismo.

Participar en Reuniones de Órganos Colegiados. Durante el presente ejercicio se realizaron 23 reuniones de Órganos Colegiados superándose la meta programada de 20 reuniones que representó el 15 por ciento, el incremento se debe a la convocatoria del comité de adquisiciones. La atención de estas acciones se realizó con los recursos autorizados originalmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realización de auditorías	Auditoría	62	62	0
	Realizar inspecciones	Inspección	382	552	170
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	1	0
	Participar en reuniones de organos de gobierno y colegiados	Sesión	114	292	178
	Realizar testificaciones	Testificación	64	63	-1

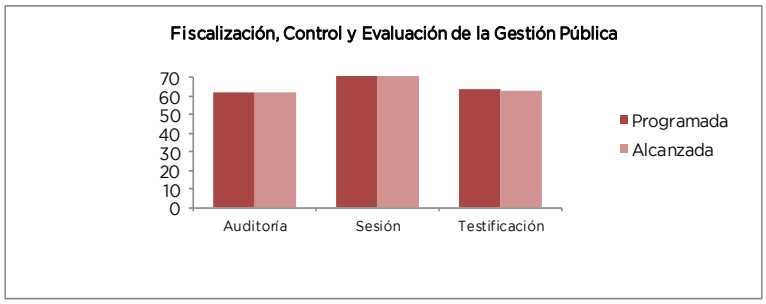

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Contraloría Interna es la encargada de vigilar la operación y realizar acciones de control y evaluación a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Transporte, para cumplir con sus objetivos; durante el ejercicio que se reporta realizó 153 Inspecciones sobre el buen funcionamiento y cumplimiento de la normatividad establecida en los rubros de arqueo de cajas y/o formas valoradas, medidas de disciplina presupuestaria, inventarios, comprobación del gasto, servicios personales, concentración y resguardo de equipos, prestación de servicios al público, aplicaciones de cédulas de autocontrol, página de IPOMEX (transparencia), cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, normatividad en materia de entrega-recepción y la mejora regulatoria; también, realizó 14 Auditorias administrativas y financieras, 2 Evaluaciones al desempeño de los programas, proyectos o servicios, su congruencia con sus objetivos, estrategias y líneas de acción del PDEM 2011-2017; participó en 6 reuniones del Órgano de Gobierno y Colegiados, así como en 86 Actas de testificación de diferentes actos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar inspecciones	Inspección	130	153	-23
	Realizar auditorías	Auditoría	14	14	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	2	2	0
	Realizar testificaciones	Acta	80	86	-6
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	14	6	8

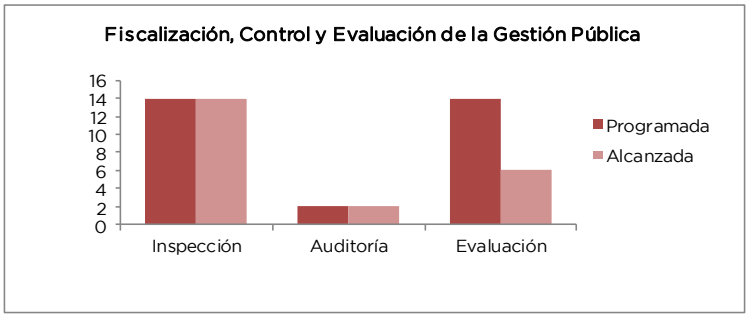

SECRETARÍA DE TURISMO

Para ejercer una gestión pública eficiente, se deben efectuar diversas actividades que permitan realizar una valoración adecuada de las acciones ejecutadas, durante el año 2014, se realizaron 11 auditorías (Anexo 50); a egresos, a programas y administrativas, con las que se integró un informe respecto al cumplimiento de las normas jurídico administrativas y los principios establecidos para las mismas. De igual forma, se hizo una evaluación a procesos (Anexo 51); y así dar cumplimiento a las metas establecidas.

Con la realización de 85 inspecciones (Anexo 52); se corroboraron las acciones a las medidas de disciplina presupuestaria, a servicios personales, a operaciones, a la página de transparencia y al cumplimiento de metas físicas y su congruencia con el presupuesto, entre otras. Aunado a esto, se llevaron a cabo 19 testificaciones (Anexo 53); con las que se constataron diversas actividades internas de cambio de titular y se participó en 23 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados (Anexo 54); como representantes de la Contraloría Interna de ésta Secretaría.

IIFAEM

Realizar auditorías.
Con el objetivo de analizar, verificar y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de gestión, se realizaron 8 auditorías, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 55).

Realizar evaluaciones.
Con la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos para alcanzar los objetivos previstos, se realizaron 2 evaluaciones, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento (Anexo 56).

Realizar inspecciones.
Mediante exámenes físicos de los recursos y/o documentos y con el objeto de cerciorarse de la existencia de una operación registrada, se realizaron 57 inspecciones, rebasándose la meta programada en un 114 por ciento (Anexo 57).

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.
Con el objeto de coadyuvar en el buen funcionamiento del Instituto y para contar con la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría, se asistió a 20 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, rebasándose la meta programada en un 117.6 por ciento (Anexo 58).

Realizar testificaciones.
Con la finalidad de dejar constancia de actos oficiales, se asistió a 9 testificaciones de Entrega-Recepción, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento (Anexo 59).

Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)
Se realizó un Proyecto de Control Interno en el área de Tienda CASART, en cuanto al registro y control de las artesanías, cumpliéndose la meta programada en un 100 por ciento (Anexo 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorias	Auditoria	19	19	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Realizar inspección	Inspección	122	142	20
	Realizar testificaciones	Testificación	25	28	3
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	37	43	6
	Implentar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Atender quejas y denuncias	Queja	1	0	-1

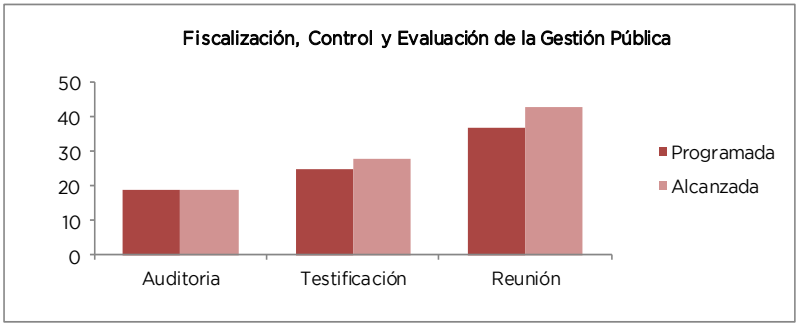

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Objetivo. Definir la transferencia de facultades o atribuciones de las acciones del Sector a otros órdenes de gobierno.

Durante el ejercicio que se informa, la Contraloría Interna de este Sector alcanzó la meta al 100 por ciento en realizar auditorías, realizar inspecciones y realizar evaluaciones.

En relación a las metas que rebasaron lo programado; son: testificaciones con un 9 por ciento; participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados rebasándose en un 5 por ciento; y resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios con un 7 por ciento.

Respecto a la meta, Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI), no se alcanzó en virtud de que en el programa de trabajo autorizado por la Secretaría de la Contraloría, no contempló realizar dicho proyecto.

En cuanto a la meta, Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios, no se alcanzó la meta debido a que no se interpuso ningún recurso administrativo de inconformidad ante el Órgano Interno de Control.

La meta, Atender Quejas y Denuncias, no se alcanzó debido a que no se interpuso ninguna queja en contra de los servidores públicos, esto quiere decir que se brindó un servicio de calidad.

En cuanto a la meta, Contestar Demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, no se alcanzó debido a que no recurrieron en el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, ninguna de las resoluciones emitidas por el Órgano Interno de Control.

ICATY

Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública estatal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal y municipal, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas

Las auditorias que se han desarrollado son fundamentales para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó realizar 15 auditorías alcanzando un total de 15 auditorías lo que representa el 100 por ciento.

Durante el año 2014 se programaron 75 inspecciones a los diferentes departamentos y escuelas del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial alcanzando 81 inspecciones, rebasando la meta en un 8 por ciento.

En las evaluaciones programadas fueron 2 alcanzando la meta al 100 por ciento.

La meta de testificaciones, tuvo un alcance del 6.1 respecto a lo programado, ya que se programaron 33 testificaciones y se llevaron a cabo 35 testificaciones.

Respecto a la participación en reuniones de órganos de gobierno se programaron 51 reuniones y se alcanzó un total de 53 reuniones, lo que significo 3.9 por ciento más de lo programado.

La implementación de proyectos de modelo integral tuvo un proyecto programado pero no se logró la meta programada en el ejercicio 2014 ya que no se realizó el proyecto. (Anexo 61)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorías	Auditoría	27	27	0
	Realizar inspecciones	Inspección	147	153	6
	Realizar evaluaciones	Evaluación	4	4	0
	Realizar testificaciones	Testificación	67	72	5
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	71	74	3
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	2	0	-2
	Atender las quejas y denuncias	Queja	20	13	-7
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	15	16	1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	1	0	-1

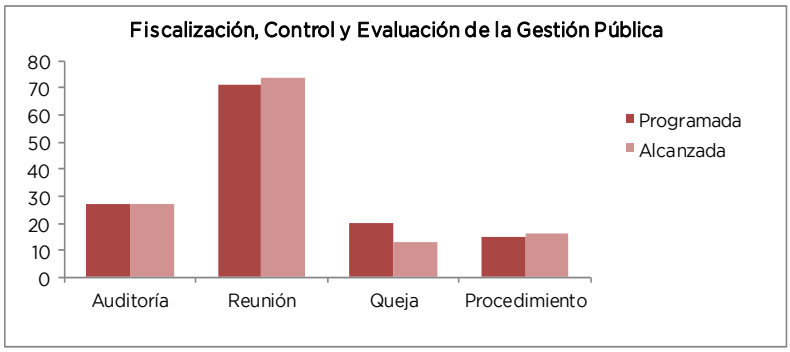

BTEM

Durante el ejercicio que se informa, como parte de las acciones de fiscalización realizadas al interior del Banco de Tejidos del Estado de México y a fin de verificar que los recursos ejercidos, así como las acciones desempeñadas, se orientaron a atender lo que señala la normatividad aplicable al Organismo, se ejecutaron 5 auditorías de las 4 que se tenían programadas, lográndose un 125 por ciento; asimismo, como parte de las acciones preventivas se realizaron 44 inspecciones de las 40 que se tenían programadas lo que representó el 110 por ciento de lo programado; de la misma manera, se programó la participación en reuniones de órganos de gobierno para lo cual se realizaron 9 reuniones de las 4 que se tenían programadas superándose la meta en 125 por ciento. Por último, se programaron y realizaron 8 testificaciones, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

CCAMEM

Realizar Auditorías.

En este contexto, la Contraloría Interna de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México, realiza auditorías de carácter Administrativo y Financiero.

La meta programada fue de 4 auditorías, alcanzándose 4 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo proyectado.

Realizar Inspecciones.

Acciones de control administrativo y financiero como arqueos de caja y de formas valoradas, medidas presupuestarias, inventarios, comprobación de gastos, servicios personales, verificar la entrega-recepción de oficinas.

Le meta programada fue de 72 inspecciones, de las cuales se lograron 75, lo que representó el 104.2 por ciento de lo proyectado.

Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.

Consiste en vigilar el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados y reuniones de trabajo y cumplan con lo establecido en las disposiciones normativas.

Le meta programada fue de 18 reuniones de las cuales se lograron 18, lo que representó el 100 por ciento de lo proyectado.

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

En este tenor se realizaron 26 auditorías a los programas sociales que ejecuta el DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado en el periodo. Aunado a lo anterior; se realizó una evaluación tal y como se tenía programado inicialmente para el ejercicio 2014, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento. Asimismo se tenía programado realizar 123 inspecciones, no obstante se realizaron 139, con lo cual la meta anual registra un cumplimiento del 113 por ciento, debido a que se llevaron a cabo más inspecciones a las ya programadas, solicitadas a petición de parte.

En lo que respecta a las testificaciones se tenían programadas 96 para realizarse en 2014, sin embargo, se realizaron 114 con lo cual la meta alcanzó un cumplimiento del 118.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la petición de las áreas usuarias toda vez que en este periodo, se participó en actos de entrega recepción de unidades administrativas, así como en la verificación del destino final de bienes, lo que incrementó considerablemente la meta.

Por otra parte, se tenía programado participar en 168 reuniones de Gobierno y Colegiados; sin embargo, se participó en 238 reuniones, con lo cual se registra un cumplimiento del 141.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la convocatoria que realizan los diferentes órganos colegiados del DIFEM.

Finalmente, se realizó la implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), con lo cual se cumple al 100 por ciento con la meta programada para este periodo.

HRAEZ

En congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, para cumplir cabalmente con el Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programan y realizan Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones a su operación, las cuales son determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permite llevar a cabo las acciones de control y evaluación en aquellas áreas o rubros que corren un mayor riesgo; los resultados de estas acciones permiten corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, recomendar la implementación de acciones de mejora, tendientes a reforzar su control interno, contribuyendo con ello a eficientar el uso de los recursos que le autorizan al Hospital, al verificar que su ejercicio sea apegado a la normatividad, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población.

IMIEM

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lleva a cabo metas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procedimientos de atención médica infantil, materna, odontológica, enseñanza e investigación y administrativos a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora contribuyendo a eficientar la operación del Instituto, para tal efecto durante el 2014; se llevaron a cabo las siguientes metas:

Realizar auditorías.

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento institucional, se programaron realizar 15 auditorías, llevándose a cabo 15, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento.

Realizar evaluaciones.

Para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional, se planeó efectuar una evaluación cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Realizar inspecciones.

Con la finalidad de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al Instituto Materno Infantil del Estado de México, se planeó realizar 85 inspecciones a rubros específicos, realizándose 93, cubriéndose el 109.4 por ciento.

Realizar testificaciones.

Con el objeto de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programó participar en 30 testificaciones, cubriéndose la meta al 103.3 por ciento, con la participación en 31 testificaciones.

Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.

Este órgano de control interno participó en 94 reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así se requirió, cumpliéndose esta meta al 104.4 por ciento de las 90 reuniones programadas.

Cabe hacer mención, que estas metas obedecen a operaciones inherentes a las actividades del Instituto, convirtiéndose en variables.

Implementar proyectos del Modelo Integral de Control Interno (MICI).
Con la intención de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, la Contraloría Interna, llevó a cabo la programación e implementación de un proyecto de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento (Anexo 62).

ISEM

Derivado del Acuerdo de Coordinación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental cuyo principal objetivo es el combate a la corrupción, se establece un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos coordinadas y normadas por la Secretaría de la Contraloría.

Con la convicción de contribuir en el fortalecimiento del sistema y del cumplimiento de la visión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y que los mexiquenses accedan a un mejor nivel de vida; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; asimismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestal, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 109 auditorías, con un alcance del 100 por ciento de las programadas, debido a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

La identificación de áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contra referencia, fue factible a razón, que se realizaron 8 evaluaciones de procesos, logrando un alcance de 100 por ciento, con respecto a lo programado. De igual forma se ejecutaron 626 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto, superando las 458 programadas, logrando un alcance de 136.7 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 342 procesos de testificación, realizando 331 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, alcanzando la meta programática en un 96.8 por ciento. Se participó en 375 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, respecto a las 456 programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida, alcanzando la meta en un 82.2 por ciento.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora, de los cuales uno se aprobó por la Secretaría de la Contraloría en el Programa de Trabajo 2014, el cual fue concluido en el periodo establecido.

El proyecto promueve el mejoramiento en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliendo el 50 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020101	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA				
	Realizar auditorias	Auditoria	135	135	0
	Realizar auditorias	Documento	32	33	1
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar evaluaciones	Documento	10	10	0
	Realizar inspección	Inspección	369	411	42
	Realizar testificaciones	Testificación	96	114	18
	Realizar testificaciones	Documento	449	445	-4
	Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	732	734	2
	Implentar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	6	4	-2

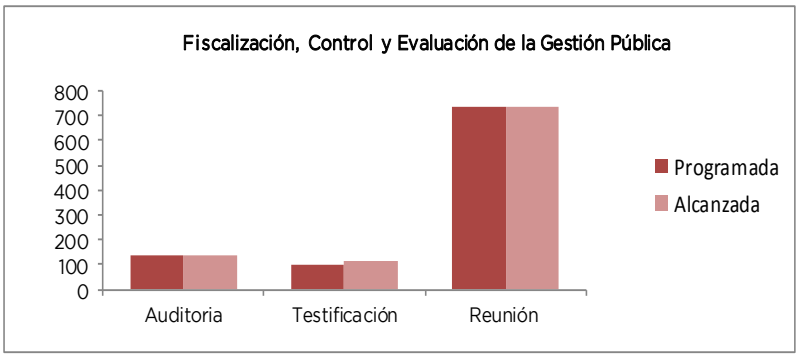

0501020102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Las acciones de Contraloría Social contribuyen a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la participación responsable y amplia de la ciudadanía, se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de gobierno.

Es responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría, la vigilancia y control de las acciones de gobierno, promoviendo la participación activa de la ciudadanía y de esta manera elevar el cumplimiento de los compromisos asumidos.

En este contexto se aplicaron 3 mil 379 cuestionarios a beneficiarios tanto de acciones de gobierno como de obras de impacto, para conocer la percepción ciudadana sobre el estado en que se encuentran las obras, programas, trámites, y servicios gubernamentales.

Se realizaron 10 cursos de capacitación a delegados regionales y promotores de Contraloría Social, relacionados con las reglas de operación de programas sociales en que opera la Contraloría Social para un mejor desempeño de sus funciones.

En el primer trimestre del 2014, se realizó la 1ª. Reunión de Trabajo con las Contralorías Internas de las Dependencias Ejecutoras Estatales, con el objeto de dar a conocer las Bases Generales del Programa de Contraloría Social, publicadas mediante el Acuerdo del Ejecutivo del Estado, así como los Lineamientos Generales de Operación del referido programa.

En el mes de febrero del 2014, se firmaron 8 Proyectos Específicos de Contraloría Social de Obra Pública y 9 de Programas Sociales, con los titulares de las dependencias ejecutoras estatales para establecer acciones de seguimiento a estos.

En el marco del Programa Anual de Trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública, se suscribieron 5 proyectos específicos de contraloría social con ejecutoras de recursos federales, para la implementación de acciones de vigilancia en los Programas de desarrollo social.

Se realizaron mil 607 asesorías y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras, servidores públicos federales, estatales y municipales para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social.

En cumplimiento al compromiso de Gobierno AGE-130 de la Secretaría de la Contraloría, correspondiente a “Involucrar a la Sociedad Civil en la Vigilancia de los Órganos de Policía”, en 2014, se instalaron 13 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Especializados (CocicoviEs) de Seguridad Pública, con la participación de más de mil 94 Contralores Sociales, en los municipios de Juchitepec, Atlautla, Atizapan, Tenancingo, Ecatzingo, Rayón, Temoaya, Calimaya, Valle de Chalco,

Almoloya del Río, Teotihuacán, San Antonio la Isla y Tianguistenco. Así mismo, los CocicoviEs de los municipios de Metepec, Cuautitlán, Amecameca, Temascalcingo, Axapusco y Cuautitlán México; cumplieron un año de trabajo, motivo por el cual se renovaron y/o ratificaron a los contralores sociales respectivos en los meses de junio a diciembre.

Se llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo interinstitucionales, convocadas por la Subdirección de Atención Ciudadana y Evaluación a las Acciones de Gobierno en la Entidad, y se elaboraron cuatro carpetas para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social.

En 2014 se captaron 2 mil 762 reportes ciudadanos, que fueron canalizados a las instancias competentes para su seguimiento, el número de reportes captados fue menor al programado, ya que se sustituyeron y repusieron los buzones existentes, específicamente del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

En lo referente al rubro de evaluación social, en este año se verificaron mil 113 acciones de gobierno comunitarias y municipales, que reflejan la percepción de 3 mil 251 beneficiarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Aplicar cuestionarios para conocer la opinión de los beneficiarios de obras de gobierno, programas, trámites y servicios gubernamentales y elaborar informes	Cédula	4,000	3,379	-621
	Promover reuniones de capacitación ó actualización a Promotores de Contraloría y Evaluación Social	Curso	10	10	0
	Promover acciones de asesoría y reuniones de trabajo con dependencias ejecutoras y otras instituciones, servidores públicos federales, estatales y municipales o beneficiarios para la instrumentación y seguimiento del Programa de Contraloría y Evaluación Social	Asesoría	1,600	1,607	7
	Llevar a cabo reuniones de trabajo interinstitucionales y verificaciones en campo de Contraloría y Evaluación Social	Reunión	20	23	3
	Elaborar carpeta para dar a conocer los resultados de Contraloría y Evaluación Social	Carpeta	4	4	0
	Apertura de buzones para la captación de reportes ciudadanos, presuntas quejas, denuncias, sugerencias, reconocimientos de los Contralores Sociales beneficiarios de obras públicas o programas sociales	Reporte	2,800	2,762	-38

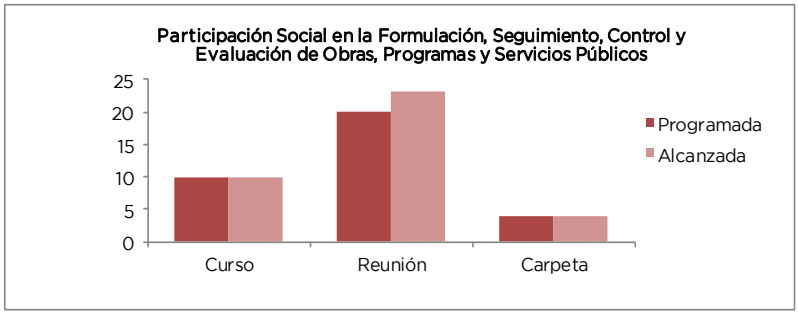

0501020102 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se evaluó el sistema territorial de la Cuenca del Río Lerma en el Estado de México en sus componentes natural, social, y económico, analizando al efecto las interacciones entre los 3 subsistemas y generando las tendencias que permitieron construir los escenarios para visualizar las condiciones óptimas a futuro en beneficio de casi 3 millones de personas que viven en la región (Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020102	PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				
	Geoprospectiva de la Cuenca del Río Lerma en el Estado de México	Acción	1	1	0

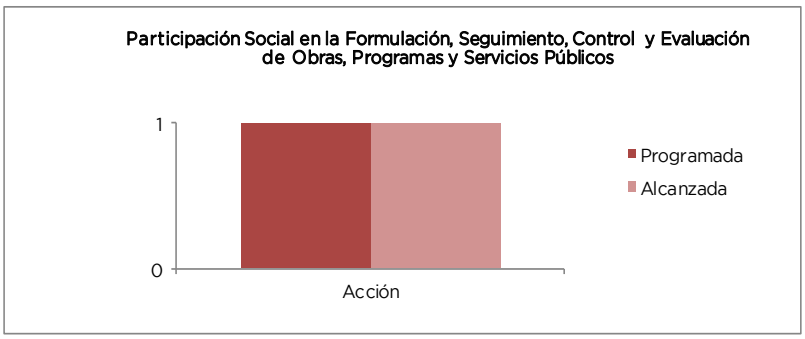

0501020103 CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría en el ámbito de su competencia, fiscaliza los sistemas automatizados de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal, en 2014 realizó 13 auditorías; destacando las correspondientes al Sistema de Certificados de No Antecedentes Penales, recomendando implementar un plan de capacidad para la infraestructura y un procedimiento para la gestión de los cambios; al Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), recomendando implementar el uso de la CURP como medio de identificación y validación del alumno, al Sistema de Riesgos Controlados de la Obra Pública (SIRICOOP), en donde se recomienda la implementación de un acuerdo de nivel de servicio (ANS) con el proveedor (DGSEI) sobre el hospedaje y operación del sistema; entre otros. Así mismo se realizaron tres evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información a los Sistemas Único de Gestión Empresarial, al de Becas para Escuelas Públicas y al Sistema Atlas de Riesgo de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se realizaron 10 inspecciones destacando las correspondientes al Centro de Control de Confianza, la practicada a las patrullas inteligentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; al procedimiento de emisión y autorización del dictamen técnico de proyectos de tecnologías de información de la DGSEI, así como a los trabajos en vías de colaboración con el Municipio de Toluca; y la implementación del Sistema Integral de Tesorería.

Por otro parte se realizaron dos asesorías a los sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.

En cuanto al desarrollo de módulos y sistema de información, en este período se elaboraron dos sistemas, el de Notificaciones y el de Medios de Impugnación específicamente el Módulo para el Registro de Magistrados referente a la modificación y mejoras del Sistema-Rediseño de Imagen, validaciones en captura. Así mismo, se reporta la liberación del módulo Riesgo de Prescripción generado para identificar los días que están pendientes antes de que se prescriba una observación; este módulo forma parte del Sistema “SAAEF” Sistema Automatizado de Auditorías Estatales Federales, así como la liberación del programa de trabajo 2015.

En el rubro de fortalecimiento de sistemas de Información se cumplió con lo establecido en el programa de trabajo, destacando las realizadas al DECLARANET, donde se realizó la mejora a la implementación del chat, se mejoró el formato de anualidad, se realizaron vínculos de aviso para la protección de datos personales; al Padrón de Medición de Transparencia se le agregó un nuevo indicador; en el SAM se adicionaron tableros de quejas y sugerencias.

Se proporcionaron 480 servicios de soporte técnico a las áreas que integran a la Secretaría de la Contraloría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020103	CONTROL Y EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Auditoría	12	13	1
	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información	Evaluación	3	3	0
	Realizar asesorías sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información	Asesoría	2	2	0
	Realizar Inspecciones de tecnologías de información	Inspección	10	10	0
	Desarrollar módulos y sistemas de información	Sistema	2	2	0
	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas, o a los reportes que estos emiten)	Servicio	50	50	0
	Proporcionar servicios de soporte técnico	Servicio	480	480	0

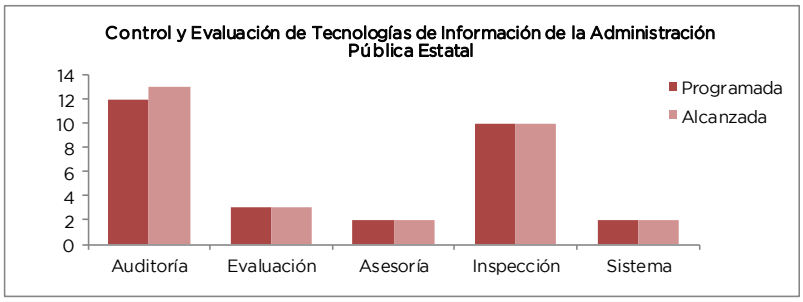

0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El desafío de concretar que la acción gubernamental se desempeñe con altos niveles de eficiencia y eficacia, que actúe cotidianamente con valores y principios éticos, que entienda y atienda a la población y que sea capaz de aprovechar cabalmente los recursos que le ha confiado la sociedad, en un tema tan importante como la seguridad pública, conlleva a establecer mecanismos de participación ciudadana, en este sentido, se atendieron quejas y denuncias interpuestas por diversos medios, ya sea de forma directa, escrita o vía electrónica, alcanzando una cifra de 447, a las cuales se les dio trámite oportuno y expedito para fortalecer la comunicación y voto de confianza a las personas que hacen uso de estos instrumentos.

Para salvaguardar el orden y evitar probables daños o perjuicios a la institución, el Órgano Interno de Control instauró 562 expedientes de responsabilidades administrativas y 293 acuerdos de archivo, para constatar el apego de atribuciones y funciones de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. En otro orden de ideas se capacitó al personal sobre la importancia de la presentación oportuna de la manifestación de bienes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de los diferentes medios establecidos para ello, para verificar su buen desempeño	Queja	200	223	23
	Turnar las quejas y denuncias interpuestas en contra de personal operativo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana a la Secretaría de la Contraloría, para su trámite correspondiente	Queja	130	155	25

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias interpuestas en contra del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de determinar en su caso la responsabilidad administrativa	Queja	80	69	-11
	Concluir expedientes en materia de responsabilidad por falta de elementos y/o por incompetencia de autoridad	Acuerdo	250	293	43
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios para determinar la responsabilidad de los involucrados	Expediente	540	562	22
	Capacitar a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana respecto a la presentación oportuna de situación patrimonial	Servidor Público	4,000	4,488	488

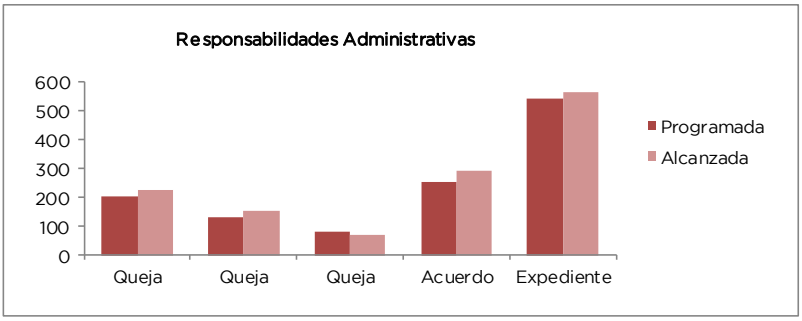

CONSEJERÍA JURÍDICA

Es una constante labor de la Contraloría Interna verificar que las unidades administrativas lleven a cabo sus funciones con estricto apego a la normatividad que las rige, basandose siempre en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en la prestación del servicio público. Para ello recibe, tramita y resuelve las quejas y denuncias interpuestas contra los servidores públicos por presuntos actos irregulares cometidos por éstos en el ejercicio de sus funciones, imponiendo en su caso las sanciones administrativas a que haya lugar. Por lo que se atendieron 68 quejas presentadas a travez del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual permite que el quejoso pueda monitorear directamente el seguimiento a la inconformidad presentada.

El órgano interno de control resolvió 92 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, mismos que derivaron de quejas y denuncias, actuaciones de oficio, así como por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la manifestación de bienes.

Se contestaron 5 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, así mismo se interpuso un recurso de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	63	68	5
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Expediente	84	92	8
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Expediente	1	0	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	5	5	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	1	1	0

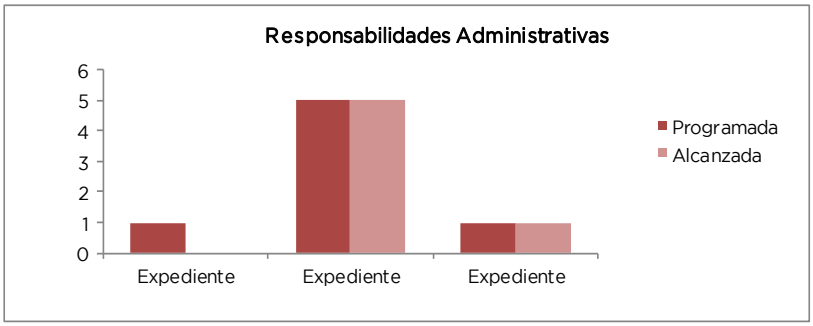

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

La actuación de todos aquellos que laboran en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México se desarrolló buscando cumplir los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, confidencialidad, lealtad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

Como resultado de las acciones sobre aquellos actos y omisiones que puedan constituir responsabilidades administrativas durante el año que se informa, se atendieron 656 quejas y sugerencias mismas que propiciaron mejoramiento en la atención y servicio que presta esta Institución, asimismo, se resolvieron 334 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, lo que da certeza jurídica y se plasma la imparcialidad de Ley en esta Dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender quejas y sugerencias	Queja	576	656	80
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	400	334	-66

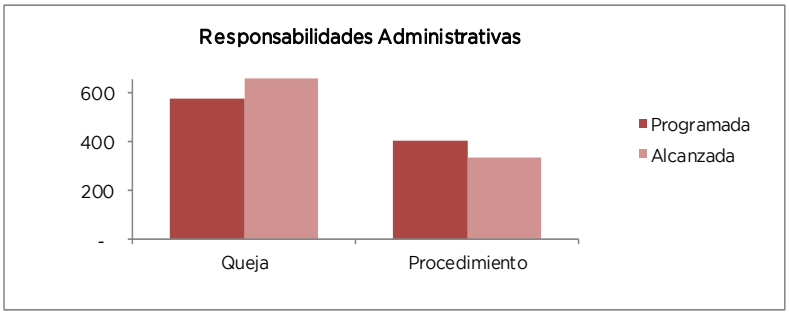

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar la eficiencia y transparencia de la función pública se ha realizado el seguimiento a la actuación de los servidores públicos, a fin de que cumplan con la asignación de facultades y responsabilidades; derivado de ello, se llevaron a cabo 10 procedimientos que determinaron presuntas para responsabilidades administrativas y disciplinarias en contra de quienes no observaron la normatividad vigente y se atendieron 5 quejas.

JCEM

Se planteó resolver 20 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios llevándose a cabo 11 resoluciones, la meta representa el 55 por ciento de lo programado; se proyectó atender 10 quejas y denuncias instituciones, observando 10 durante el 2014, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	35	21	-14
	Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	14	15	1

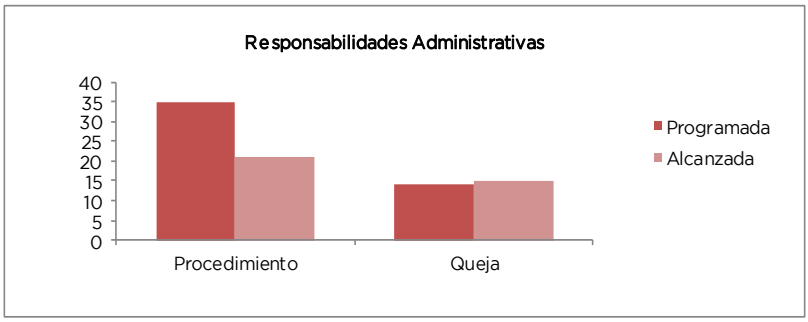

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Corresponde a la Secretaría de la Contraloría, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando a los que incumplan las disposiciones normativas, lo anterior se lleva a cabo a través de la Dirección General de Responsabilidades.

En este contexto en 2014, se captaron 10 mil 858 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por presuntas irregularidades en el servicio público estatal; lo que representó el 109 por ciento, de acuerdo a lo que se tenía programado recibir (10 mil), resolviéndose al término del ejercicio 6 mil 899 expedientes, se atendieron 6 mil 598 sugerencias y 735 reconocimientos (Anexo 63).

Respecto al servicio de consulta del Registro Estatal de Inspectores, se contabilizaron mil 281 visitas, siete por ciento más de lo que se tenía programado (mil 200).

En la actividad relacionada a los módulos de los centros de servicios administrativos, durante el ejercicio 2014 a partir de la firma de convenios con los HH. ayuntamientos de la Entidad para la utilización del "Sistema de Atención Mexiquense SAM", disminuyó la afluencia de usuarios en los módulos de atención de los centros de servicios administrativos.

Se resolvieron 223 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, debido a conductas contrarias al marco de actuación de los servidores públicos, superando la meta programada, y se abatió el rezago que se tenía del ejercicio anterior (Anexo 64).

Se llevaron a cabo 919 asesorías al personal de las Contralorías Internas y de otras áreas de la Secretaría de la Contraloría sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades, con la finalidad de que emitan sus resoluciones con mayor eficiencia y eficacia, en la misma materia se dio capacitación a mil 137 servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En cuanto a la conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por no ser competencia de la autoridad, se llevaron a cabo 634 acuerdos, no se cumplió con la meta establecida, debido a que los asuntos que se resolvieron, ameritaron disponer de mayor tiempo por su complejidad, así mismo se le dio prioridad a la emisión de resoluciones, registrándose, sólo el 65 por ciento de avance en el logro de esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Recibir las quejas y denuncias	Queja	10,000	10,858	858
	Atender las quejas y denuncias ciudadanas	Queja	5,500	6,899	1,399
	Atender las sugerencias presentadas por la ciudadanía, respecto al actuar de los servidores públicos; así como de los servicios prestados	Recomendación	6,000	6,598	598
	Atender los reconocimientos	Acción	1,000	735	-265
	Prestar servicios de consulta del Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación	Consulta	1,200	1,281	81
	Atender los módulos de los centros de servicios administrativos	Servcio	2,750	0	-2,750
	Resolver los procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Expediente	195	223	28
	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	920	919	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios	Servidor Público	900	1,137	237
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	970	634	-336

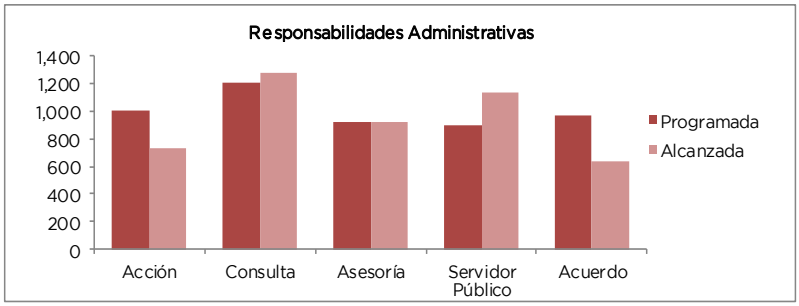

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, le corresponde recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas adjetivas y sustantivas de la Secretaría de Educación, así como las sugerencias y reconocimientos ciudadanos respecto de la actuación de los mismos; asimismo acordar la suspensión temporal de los servidores públicos durante la sustentación del procedimiento administrativo e iniciar substanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos en el ámbito de su competencia.

Por lo anterior durante el ejercicio que se informa, en materia de responsabilidades el Órgano Interno de Control implementó un programa a fin de abatir el rezago en la sustentación de quejas y expedientes de procedimientos administrativos; atendiéndose 789 quejas y resolviéndose 745 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

CECYTEM

Resolver Procedimientos Administrativos, Disciplinarios y Resarcitorios. De acuerdo al programa de Trabajo el Órgano Interno de Control del CECyTEM, se programó resolver 8 procedimientos para el ejercicio 2014; mismos que fueron cumplidos.

COBAEM

Atender Quejas y Denuncias. Se atendieron 13 quejas de las 15 que se tenían programadas por concepto de deficiencia en el servicio o trámite, así como prepotencia y malos tratos por parte de los servidores publicos del COBAEM. Cumpliendo en un 86.7 por ciento la meta.

Resolver Procedimientos Administrativo Disciplinarios y Resarcitorios. En el ejercicio 2014 se resolvieron 16 procedimientos administrativos disciplinarios derivado de auditorías, por manifestación de bienes y actuación de oficio, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

IMCUFIDE

Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios El número de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, así como los recursos administrativos, pueden variar ya que no depende de este órgano de Control Interno cuantos procedimientos resolver o cuantos recursos interponer, siendo que es impredecible. Es decir, es posible que se rebase la meta plasmada o en su caso que se substancien menos procedimientos de los ya previamente establecidos (Anexo 65).

Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, no presentó ningún avance, ya que no se presentaron este tipo de circunstancias, por tal motivo no hubo movimiento alguno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Servidor Público	975	802	-173
	Resolver los Recursos Administrativos de Inconformidad Interpuestos en Contra de Resoluciones a Procedimientos Disciplinarios o Resarcitorios	Servidor Público	3	0	-3
	Interponer Recursos de Revisión en Contra de Sentencias Desfavorables	Servidor Público	7	0	-7
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Servidor Público	560	782	222

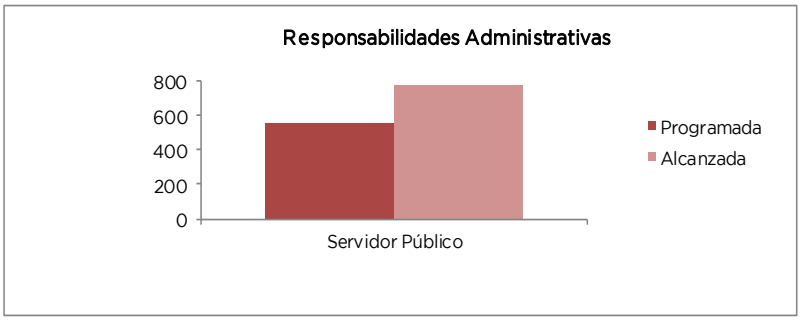

SECRETARÍA DE FINANZAS

Toda vez que la participación ciudadana en el quehacer público es de vital importancia para lograr un servicio eficiente y eficaz, se atendieron las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares de los servidores públicos, indagando y en su caso imponiendo las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

De los 725 procedimientos administrativos disciplinarios resueltos en 2014, 6 corresponden a procedimientos de auditoría, 67 a actuaciones de oficio, 395 tuvieron origen por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la Manifestación de Bienes y 257 a quejas.

Se emitieron 330 sanciones, mismas que involucran a 328 servidores públicos de diferentes niveles, las cuales corresponde a: 266 sanciones pecuniarias derivadas de manifestación de bienes; 44 amonestaciones; 14 suspensiones; 3 inhabilitaciones; 2 destituciones y 1 sanción económica.

Mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), cuyo objeto es ofrecer a la sociedad un sistema ágil y moderno que permita presentar quejas y denuncias, se recibieron 392 quejas, mismas que fueron atendidas de manera oportuna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	491	725	234
	Atender las quejas y denuncias	Queja	283	392	109

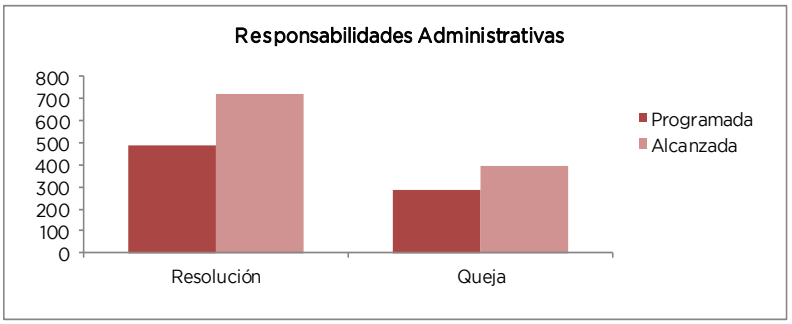

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar confianza a la ciudadanía que de diferentes formas interponen sus denuncias en contra de servidores públicos adscritos a la Secretaría General de Gobierno, se da trámite oportuno y puntual a las quejas presentadas por presuntas actuaciones irregulares con el fin de investigar exhaustivamente sobre los motivos de inconformidad que le corresponden y en su caso imponer las sanciones de carácter disciplinario o resarcitorio, según lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

En este sentido durante el ejercicio 2014, se dio atención a 16 quejas, registradas en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismo que permite la presentación de quejas y denuncias vía Internet, en el que el ciudadano inconforme puede monitorear de manera puntual el seguimiento que ha dado el Órgano Interno de Control; sin dejar de lado la atención personalizada en el lugar donde ocurrió la irregularidad, mediante actuaciones de oficio, o por comparecencia directa del quejoso en las oficinas de esta Contraloría Interna, información contenida en la meta Atender las quejas y denuncias.

Durante el mismo ejercicio, se llevó a cabo la meta denominada Resolución de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios, cuya cifra fue de 92 expedientes, lo cual condujo a un total de 24 sanciones aplicadas a 22 servidores públicos, dando así la seguridad a la ciudadanía de que ningún servidor público puede deslindarse de las responsabilidades resultantes de la comisión de acciones deshonestas.

Respecto a la meta denominada Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios no se resolvieron los dos que se tenían programados, esto se debe a la falta de interés por parte de los servidores públicos sancionados de interponer algún recurso de inconformidad resueltos por esta Contraloría Interna, siendo oportuno señalar que al contar con la opción de interponer recursos de inconformidad o juicio administrativo, la mayoría de los servidores públicos sancionados decide promover este último; en ese sentido, se constataron 6 demandas en contra de actos o resoluciones emitidas.

En cuanto a la meta denominada Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables se realizó una de las 2 acciones que se tenían programadas, esto se debe a que no ha sido necesario interponer recurso de revisión alguno derivado de que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha validado las resoluciones emitidas por este Órgano Interno de Control.

Para finalizar con el proyecto de Responsabilidades Administrativas nos referimos a la meta de implementada a partir del segundo semestre del ejercicio 2014 denominada Asesorar Sobre la Aplicación de la Normatividad en Materia de Responsabilidades, en la que se realizaron un total de 28 acciones de 30 que se planearon. La implementación de esta meta, permitió brindar asesorías a servidores públicos solicitantes en cuanto a sus obligaciones jurídico administrativas, principalmente manifestación de bienes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Atender las quejas y denuncias	Queja	16	16	0
	Resolver procedimientos administrativos y resarcitorios	Expediente	85	92	7
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos diciplinarios o resarcitorios	Expediente	2	0	-2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	4	6	2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Expediente	2	1	-1
	Asesorar Sobre la Aplicación de la Normatividad en Materia de Responsabilidades	Asesoría	30	28	-2

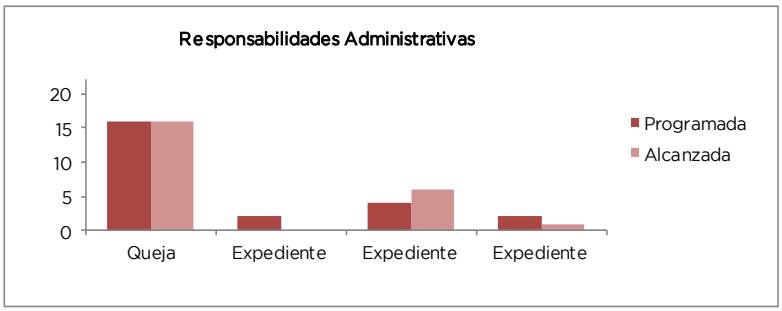

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Órgano Interno de Control, atendió 88 quejas presentadas por la ciudadanía, quien dijo sentirse afectada por una posible mala atención de algún trámite y/o servicio, originando un procedimiento en contra de la actuación de un servidor público; es importante destacar que durante este año disminuyeron la quejas como resultado de las acciones realizadas para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción, hasta su conclusión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPOSABILIDADES ADMINITRATIVAS				
	Atender quejas y denuncias	Queja	120	88	32

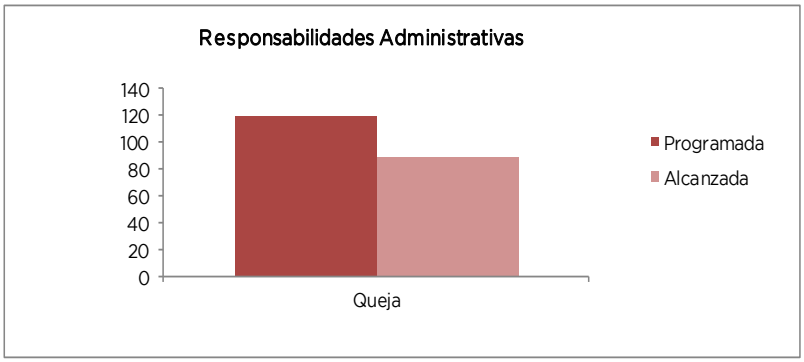

IGISPEM

Para la meta resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios se programaron la cantidad de 144 resoluciones alcanzando 181, esto con la finalidad de reafirmar el compromiso por parte de la Inspección General de que se sancione a los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública que incurran en alguna conducta irregular, por lo que derivó en realizar los trabajos extras para abatir el rezago del ejercicio 2013.

En el caso de la meta conclusión de expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad se programaron 600 acuerdos, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 66).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver expedientes de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Expediente	144	181	37
	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad	Acuerdo	600	600	0

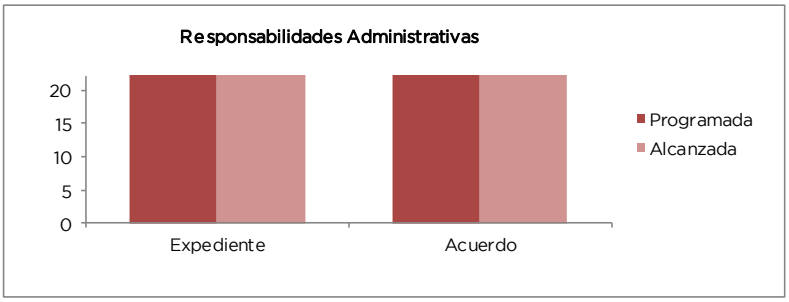

HRAEZ

Para contribuir a una administración trasparente, en el hospital se promueve, entre el personal involucrado en su operación, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), lo que origina que se reciban sobre todo quejas de sus trabajadores y de usuarios de sus servicios que se quejan principalmente por prepotencia, abuso de autoridad y deficiencia en el servicio, lo que implica substanciar las quejas recibidas, iniciando con un proceso de investigación

previa, que permite corroborar la existencia de elementos suficientes en cada queja, para en su caso, iniciar el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente que permita sancionar a los presuntos responsables.

Por otro lado, las acciones de control y evaluación que se realizan en el hospital son de carácter eminentemente preventivo y están orientadas a fortalecer el control interno del Organismo, sin embargo si en el desarrollo de dichas acciones, se desprenden o identifican actos o deficiencias que pongan en riesgo su patrimonio, se instauran los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes en contra de los presuntos responsables para emitir las sanciones correspondientes derivadas de la substanciación de cada procedimiento, asimismo cuando los servidores públicos adscritos al Hospital y que están obligados a la presentación de manifestación de bienes por alta o baja en el servicio, incumplen con esta obligación, se les instaura el procedimiento administrativo correspondiente para corroborar la omisión y en su caso emitir la sanción correspondiente.

Todos los procedimientos administrativos disciplinarios, son substanciados conforme a la normatividad vigente, otorgando garantía de audiencia y en la resolución emitida, se les informa el derecho que tienen de inconformarse contra dicha resolución, en la misma Contraloría o bien en el Tribunal Contencioso Administrativo, lo que origina que algunas sanciones impuestas, puedan llegar hasta el recurso de amparo, en estos supuestos, son atendidos todos los requerimientos que hagan las instancias que substancian las impugnaciones hasta que causen estado.

ISEM

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando, en los casos que fue procedente, a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 328 quejas y/o denuncias, superando la meta en un 49.1 por ciento de acuerdo a los 220 documentos programados.

Se resolvieron oportunamente 201 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliendo un porcentaje de 83.8 por ciento, respecto a los 240 programados, cabe resaltar que derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto, el número de demandas no llegó a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020201	RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS				
	Resolver expedientes de procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Resolución	246	206	-40
	Atender quejas y denuncias	Documento	226	326	100

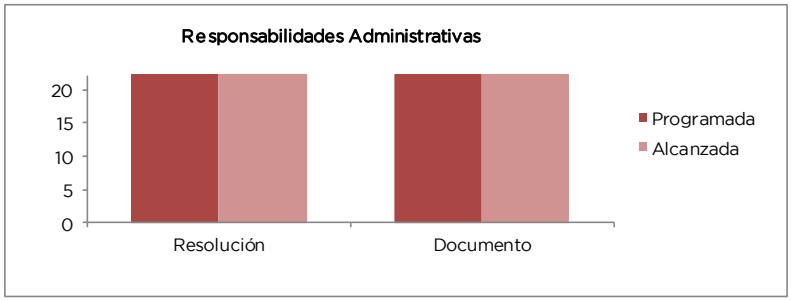

0501020202 MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Se llevaron a cabo tres campañas de difusión, 2 para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad que tiene como objetivo concientizar a los servidores públicos obligados, a cumplir con su entrega en tiempo, y una para la abstención en la recepción de dádivas.

En la presentación de manifestación de bienes por parte de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el 2014, se recibieron un total de 117 mil 973 manifestaciones de bienes; de las cuales 26 mil 22 fueron por alta y baja en el servicio y 91 mil 951 por anualidad (Anexo 67).

En la revisión especifica contable-financiera de las manifestaciones de bienes, se analizaron 250 documentos, cumpliendo así la meta programada; se emitieron 142 mil 35 constancias de no inhabilitación solicitadas para la contratación de servidores públicos en las diferentes dependencias del Gobierno Estatal y Municipal, incrementándose el número respecto a lo programado (110 mil).

Respecto a las acciones de capacitación, se llevaron a cabo 200 cursos sobre la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades, Manifestación de Bienes, Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación, esto a solicitud de los HH. ayuntamientos para los servidores públicos que llevan a cabo actividades relacionadas con los mismos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020202	MANIFESTACIÓN DE BIENES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes, por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dádivas	Campaña	3	3	0
	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	Manifestación	117,000	117,973	973
	Realizar la revisión contable-financiera de las manifestaciones de bienes presentadas	Manifestación	250	250	0
	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y HH. ayuntamientos	Documento	110,000	142,035	32,035
	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB) y Constancias de No Inhabilitación	Curso	200	200	0

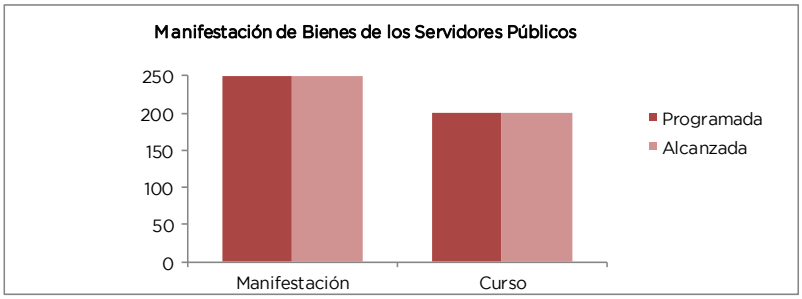

0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La sociedad mexiquense aspira a que el actuar del Gobierno, se apegue a las leyes, reglamentos y demás instrumentos jurídicos vigentes en la Entidad, para dar certeza y transparencia a sus actividades, con el fin de recuperar la confianza de ésta en las instituciones.

En este contexto, los particulares y los servidores públicos cuentan con los instrumentos legales para manifestar su inconformidad ante actos de autoridad emitidos por el Órgano Interno de Control que consideren contrarios a sus intereses, lo anterior da pauta a la atención y contestación de resoluciones de recursos administrativos, de revisión y demandas, 41 gestiones de diversa índole evidencian las labores realizadas para alcanzar un ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios, a fin de determinar la validez o invalidez de las resoluciones emitidas por el Órgano de Control Interno	Expediente	3	2	-1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, con la finalidad de que la autoridad revisora declare la validez de las resoluciones del Órgano de Control Interno	Expediente	25	29	4
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, con la finalidad de que la autoridad revisora revoque la sentencia emitida en primera instancia y valide la resolución del Órgano de Control Interno	Expediente	15	10	-5

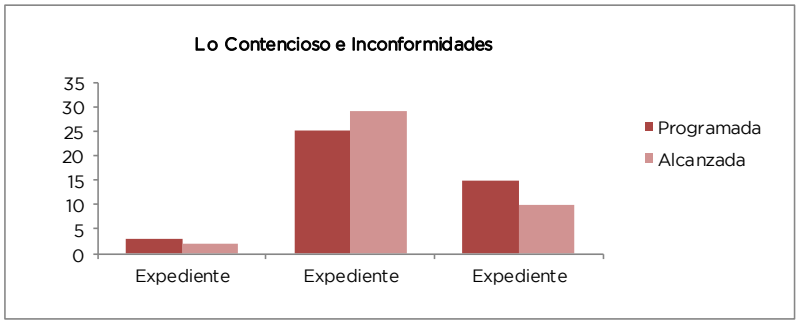

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Convencido de que sólo por medio de una gestión simplificada es posible responder oportunamente a las demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, se atendieron tres demandas por la interposición de recursos de revisión ante el Órgano Interno de Control, y juicio administrativo, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

JCEM

Se programó contestar 2 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidos por contraloría interna, lo cual no fue cumplida derivado que durante el periodo de Enero a Diciembre de 2014 no se recibió ninguna demanda de lo programado; se programaron 10 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables, meta no alcanzada ya que no se sometieron recursos de revisión, por último se programó 2 recurso administrativos de inconformidad interpuestas y a finalizar el 2014 no se logró la meta ya que no se recibió recursos administrativos de inconformidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por la Contraloría Interna	Demanda	4	3	-1
	Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	12	0	-12
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	4	1	-3

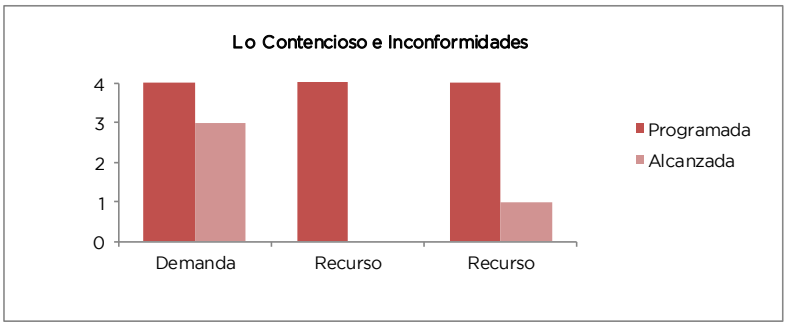

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La instancia de inconformidad es un medio de defensa, que solo los particulares interesados, pueden hacer valer cuando se presuma la contravención a las disposiciones que norman los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, celebrados por las dependencias, organismos auxiliares y HH. ayuntamientos de la Entidad; por lo que tal derecho resulta una variante para el cumplimiento de las metas que trimestralmente contempla el Programa Anual de Trabajo, así como la tramitación que debe darse al procedimiento correspondiente a cada una de las instancias de inconformidad presentadas, atendiendo a la procedibilidad que señala la normatividad de la materia y a la naturaleza jurídica de los asuntos.

La emisión de las resoluciones respecto de las instancias de inconformidad que se presenten y tramiten, dependen de la interposición de dicho medio de defensa por los particulares, así como de la naturaleza jurídica de cada asunto. En el

ejercicio que se reporta, se concluyeron 32 procedimientos de instancias de inconformidad, de los 35 que se tenían programadas.

La realización de las visitas selectivas a procedimientos adquisitivos, indudablemente es una actividad indispensable para el control preventivo y la verificación de que, se substancien bajo la normatividad de la materia. Bajo esta premisa, se realizaron 23 visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.

Se resolvieron 14 recursos administrativos interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios de 12 que se tenían programados. Se presentaron 61 demandas, 17 por ciento más de lo programado, que deriva del número de actuaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México. Por otra parte se realizaron 42 asesorías en apoyo a las Contralorías Internas que no tienen área jurídica en la contestación de demandas, interposición de recursos de revisión y desahogos de vista.

En este período se interpusieron 12 recursos de revisión en contra de las sentencias desfavorables a los intereses de la Secretaría, se llevaron a cabo 19 desahogos de vistas en recursos de revisión; 36 menos de los programados, y se efectuaron 14 desahogos de vistas en juicios de amparo.

Por último, se presentaron 60 informes previos y justificados, rendidos en juicios de amparos promovidos por particulares. En cuanto a la presentación de alegatos se realizaron 58 documentos de los 50 que se tenían programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública ó invitación restringida	Resolución	35	32	-3
	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia	Visita	24	23	-1
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	12	14	2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Demanda	70	61	-9
	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas	Asesoría	40	42	2
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría	Recurso	16	12	-4
	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares	Recurso	55	19	-36
	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Juicio	14	14	0
	Rendir informes en los juicios de amparo promovidos por particulares	Informe	50	60	10
	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo	Documento	50	58	8

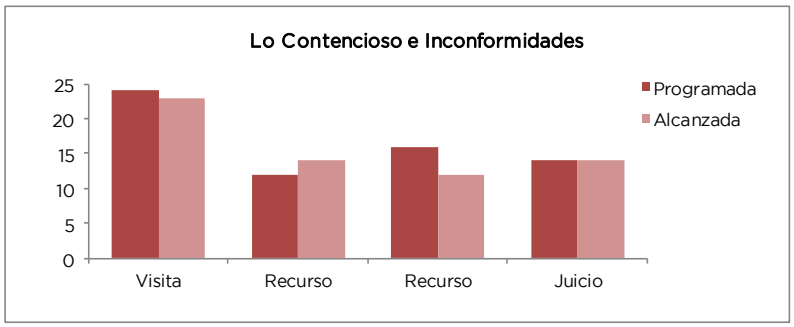

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación le corresponde iniciar, substanciar y resolver los procedimientos y recursos administrativos en el ámbito de su competencia y realizar ante las diversas instancias jurisdiccionales la defensa jurídica de las resoluciones que se emitan.

Por lo que el Órgano Interno de Control durante el ejercicio que se informa, resolvió 4 recursos administrativos de inconformidad interpuesto en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios y contesto 17 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas, cabe hacer mención que el inicio de expedientes de medios de impugnación se sujeta al ejercicio del derecho de los servidores públicos sancionados por este Órgano del Control Interno, motivo por el cual la cantidad de expedientes tramitados dependen de las impugnaciones que se reciban.

Así mismo se interpusieron 4 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, mismas que varían en función a las determinaciones que emitan las salas.

IMCUFIDE

Atender las Quejas y Denuncias. La meta en este periodo de enero-diciembre tiene un cumplimiento del 100 por ciento conforme a lo programado, esto se debió a que se presentaron 9 quejas y/o denuncias, por lo que se informa que esta meta se cumplió en su totalidad. (Anexo 68)

Contestar Demandas Presentadas en Contra de Actos o Resoluciones Emitidas. Esta meta en lo que corresponde al periodo enero-diciembre, solo se atendió una, demanda ya que no se presentaron más este tipo de circunstancias, ya que esta meta no es medible.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENSIOSO E INCONFORMIDADES				
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Servidor Público	15	18	3
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Servidor Público	6	4	-2
	Atender las quejas y denuncias	Servidor Público	9	9	0
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Servidor Público	6	4	-2

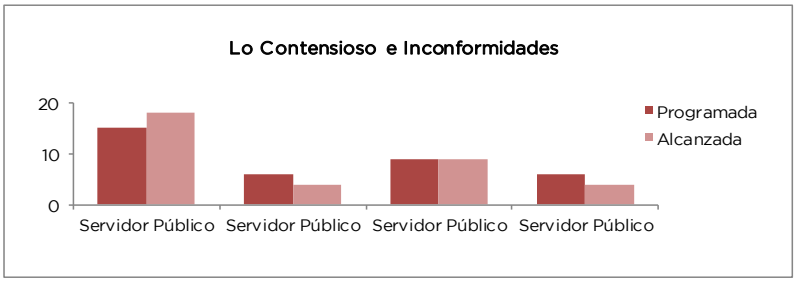

SECRETARIA DE FINANZAS

En 2014, se dio atención a 5 recursos administrativos de inconformidad interpuestos por servidores públicos contra resoluciones emitidas por el órgano interno de control. Asimismo, se dio contestación a 15 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por la instancia correspondiente y se interpusieron 6 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidades interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios	Expediente	4	5	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Expediente	13	15	2
	Interponer recursos de revisón en contra de sentencias desfavorables	Expediente	4	6	2

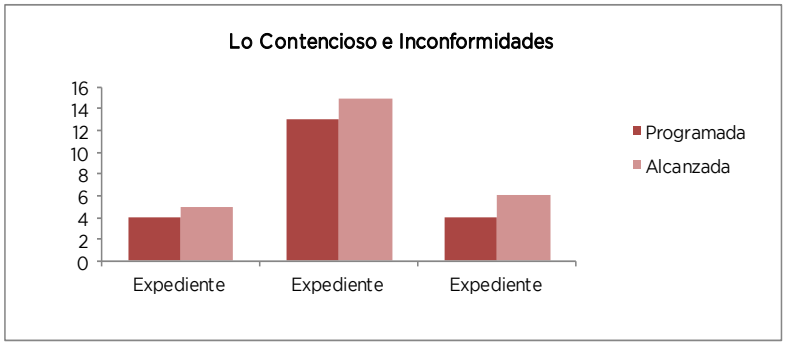

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Dando cumplimiento a sus funciones el Órgano Interno de Control, es el encargado de vigilar en forma permanente la aplicación del Marco Jurídico y la Normatividad de las unidades administrativas que integran esta Dependencia, reportan a la Secretaría de la Contraloría para los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por ello, se atendieron y resolvieron 2 recursos administrativos de procedimientos disciplinarios o resarcitorios, atendieron y contestaron 9 juicios en contra de actos o resoluciones emitidas, 3 recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables y 39 procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCORFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	3	2	1
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Juicio	8	9	-1
	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables, emitidas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México	Recurso	2	3	-1
	Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	29	39	-10

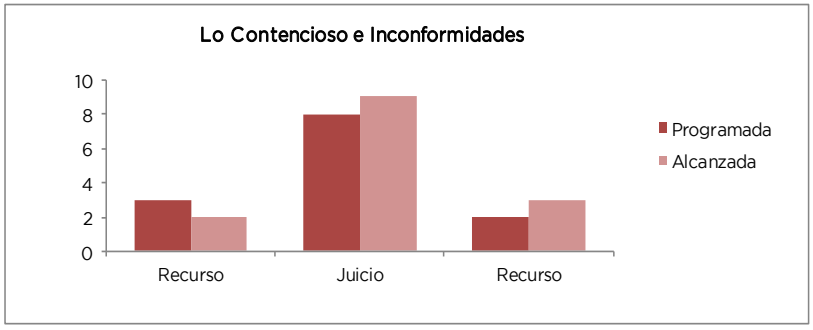

ISEM

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, cantidad que representó el 122.2 por ciento.

En el mismo periodo, se presentaron 48 contestaciones de demanda lo que representó el 100 por ciento respecto a las 48 programadas y se atendieron 4 recursos administrativos de inconformidad contra sentencia, mediante las cuales los servidores públicos involucrados solicitaban la revisión de las sentencias lo que representó el 44.4 por ciento de las 9 programadas.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles, para la prestación de los servicios de salud.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020203	LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES				
	Resolver los recursos administrativos de inconformidades interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios resarcitorios	Documento	9	11	2
	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	48	48	0
	Interponer recursos de revisón en contra de sentencias desfavorables	Documento	9	4	-5

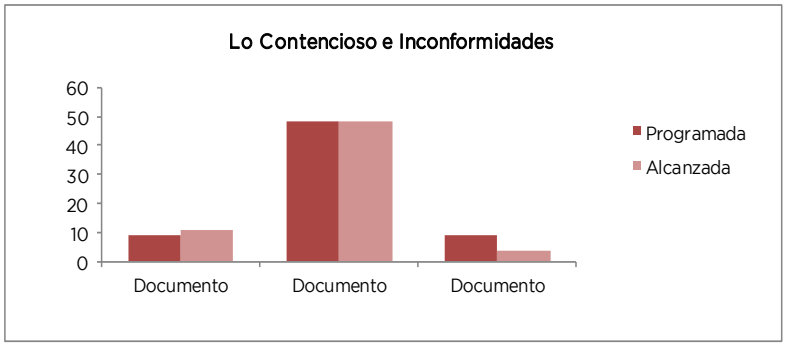

0501020301 CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SECRETARIA DE FINANZAS

Para la integración y elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, se llevó a cabo el registro de la documentación soporte de los egresos y la consolidación de cifras, alcanzándose la meta programada con la entrega del documento correspondiente a LVIII Legislatura del Estado de México en la fecha marcada por la Ley.

Como parte de las actividades relacionadas con la operación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, se realizó en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la actualización del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2014, incorporando los elementos necesarios para cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, en congruencia con las disposiciones normativas vigentes, se realizó la instalación del Sistema de Contabilidad Gubernamental a las Dependencias del Sector Central, Organismos Descentralizados Estatales y Municipios del Estado de México, incluyendo sus Descentralizados.

Se revisó la información que generan las áreas financieras de las dependencias y organismo auxiliares para su integración al informe que se rinde mensualmente ante la LVIII Legislatura del Estado de México y se atendieron los requerimientos derivados de las revisiones de la Auditoria Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Secretaria de la Función Pública, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020301	CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA				
	Integrar la cuenta pública del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Documento	1	1	0
	Operar el sistema integral de contabilidad para generar información contable, financiera, presupuestal y de obra publica del gobierno y organismos auxiliares del Estado de México	Reporte	12	12	0

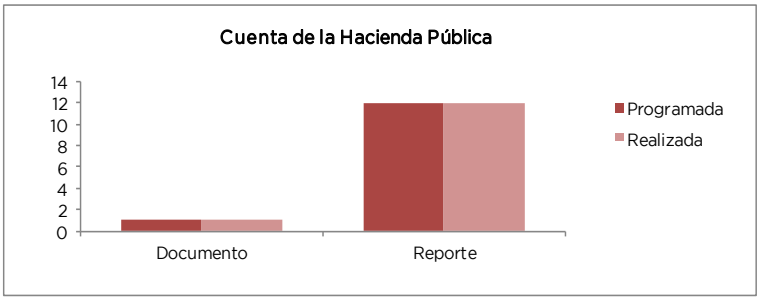

0501020302 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE FINANZAS

La realización oportuna de las conciliaciones de ingresos y egresos y la integración de la información contable y presupuestal, permitió elaborar en tiempo y forma durante el ejercicio los estados financieros del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501020302	REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL				
	Conciliar los ingresos y egresos para la elaboración de los estados financieros del Gobierno del Estado de México	Reporte	2,064	2,064	0
	Consolidar la información para la elaboración y presentación de estados financieros	Informe	12	12	0

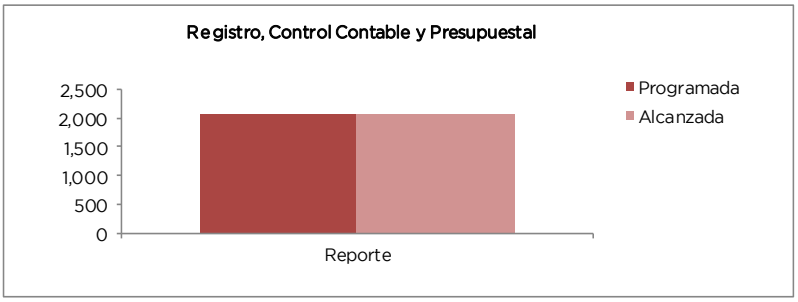

0501030102 ENLACE INSTITUCIONAL
SECRETARIA DE FINANZAS

Corresponde a este proyecto la coordinación con representantes del sector público, social y privado, para apoyar la operación, desarrollo y actualización del Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), así como la interacción con los operadores de los programas gubernamentales para recibir con calidad y oportunidad la información necesaria para la adecuada operación del sistema.

En 2014 se integraron los 4 informes correspondientes a la recepción de archivos de datos de los beneficiarios de los programas de Gobierno incorporados y se elaboraron 10 reportes de los beneficiarios de los programas federales.

Asimismo, se coordinaron reuniones de análisis de los programas para la mejora de la información proporcionada por los mismos y se realizaron 2 estudios de opinión para valorar el comportamiento y resultados de programas gubernamentales relacionados con la seguridad alimentaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Recibir e integrar los archivos con información de los beneficiarios de los programas de Gobierno	Informe	4	4	0
	Realizar el seguimiento a los padrones de beneficiarios de los programas federales	Documento	10	10	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030102	ENLACE INSTITUCIONAL				
	Llevar a cabo reuniones de revisión y análisis de los programas gubernamentales en el marco de los trabajos del SIP-G	Reunión	2	2	0
	Realizar estudios de opinión que permitan valorar el comportamiento de los programas gubernamentales	Estudio	2	2	0

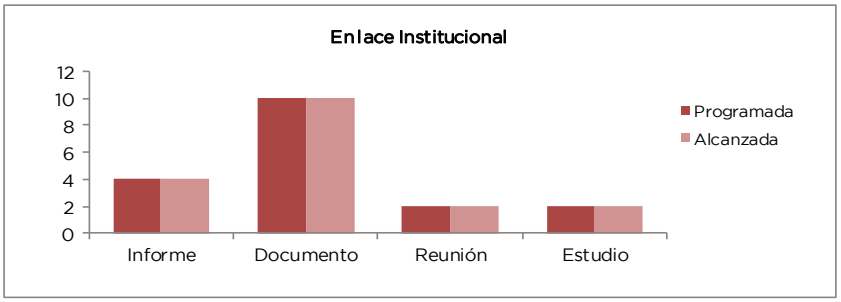

0501030201 AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR
SECRETARIA DE FINANZAS

La agenda es el instrumento en donde se registran, organizan y controlan las actividades del C. Gobernador en el desempeño de sus responsabilidades al frente de la Administración Pública Estatal. Es también un mecanismo que, con auxilio de la tecnología, permite informar regularmente y con oportunidad a la ciudadanía de las acciones del titular del Poder Ejecutivo.

Se brindó atención y seguimiento a las solicitudes de audiencias privadas formuladas al C. Gobernador, apegándose a los procedimientos establecidos, atendiendo las peticiones con oportunidad y responsabilidad, canalizando las solicitudes de audiencia de manera oportuna a las diferentes dependencias de Gobierno, dando seguimiento a los aspectos relevantes.

Durante el periodo que se reporta, se atendió y proporcionó atención y seguimiento a 860 solicitudes de audiencia privada y 253 eventos en los que participó el C. Gobernador.

Para asegurar la atención eficiente de las solicitudes de audiencia pública y de respuesta a demandas sociales, se optimizaron diversos procedimientos, lo que permitió facilitar su captación así como brindar un servicio oportuno y de calidad en la gestión y respuesta a 70 mil peticiones ciudadanas en coordinación con las dependencias del Ejecutivo Estatal.

Por lo que respecta al Programa de Atención a Demanda Ciudadana, durante el año 2014 fueron atendidas mil 634 personas en los rubros de mejoramiento a la salud, a la educación y al bienestar familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de audiencia privada formuladas al C. Gobernador	Audiencia	860	860	0
	Registrar y atender los eventos del titular del Poder Ejecutivo Estatal	Evento	253	253	0
	Entrevista directa con el C. Gobernador	Entrevista	22,000	22,000	0
	Atender la demanda social de la población del Estado de México	Persona	70,000	70,000	0
	Programa de Atención a Demanda Ciudadana	Acción	1,521	1,634	113

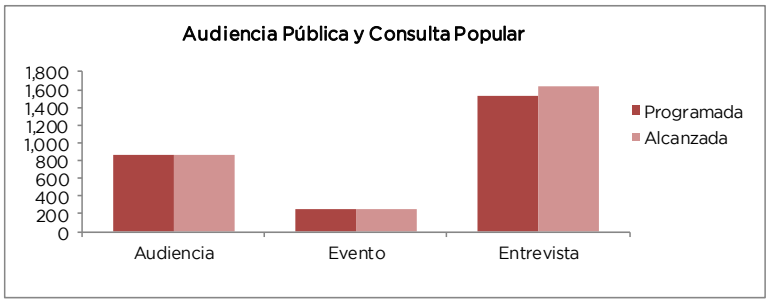

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de dar cumplimiento al objetivo de recibir, controlar, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas dirigidas al Secretario General de Gobierno y en respeto al ejercicio del derecho de petición por parte de la ciudadanía, la Coordinación de Atención Ciudadana, llevó a cabo la canalización y seguimiento a mil 514 solicitudes de audiencia, generando 48 informes, que dan cuenta de su registro.

De igual manera, elaboró 12 informes que documentan los resultados del análisis y canalización de las peticiones recibidas por las unidades administrativas para su inmediata atención y seguimiento.

Asimismo, realizó 12 informes en los que se reportan las acciones que contribuyeron en la atención de las peticiones hasta su conclusión.

Por otro lado, se realizaron 12 evaluaciones con la intención de vigilar el cumplimiento de las peticiones recibidas por parte de la población, correspondientes a esta Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030201	AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR				
	Atender las solicitudes de audiencia que los ciudadanos formulen al titular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	48	48	0
	Evaluar el cumplimiento de las peticiones recibidas	Evaluación	12	12	0
	Analizar y canalizar las peticiones recibidas a las unidades administrativas para su inmediata atención	Informe	12	12	0
	Coadyuvar en el seguimiento de las peticiones recibidas por el Secretario General de Gobierno hasta su conclusión	Informe	12	12	0

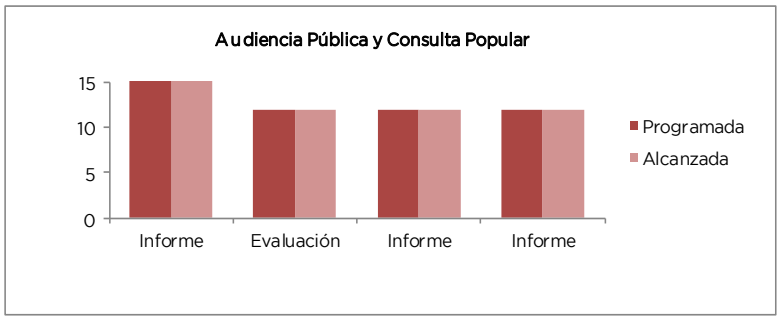

0501030202 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS
SECRETARIA DE FINANZAS

A fin de que la administración pública estatal responda con mayor cabalidad y suficiencia a las demandas sociales y la prestación de servicios a los ciudadanos, requiere la participación de la sociedad civil en el estudio, análisis e investigación de los fenómenos, procesos y políticas relativas al servicio público.

Con ese propósito se otorgan apoyos a instituciones que aportan nuevas formas de conocimiento para abordar los temas públicos y que brindan capacitación y propuestas para mejorar el desempeño institucional en beneficio del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030202	INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS				
	Apoyo a instituciones sociales no lucrativas	Donativo	1	1	0

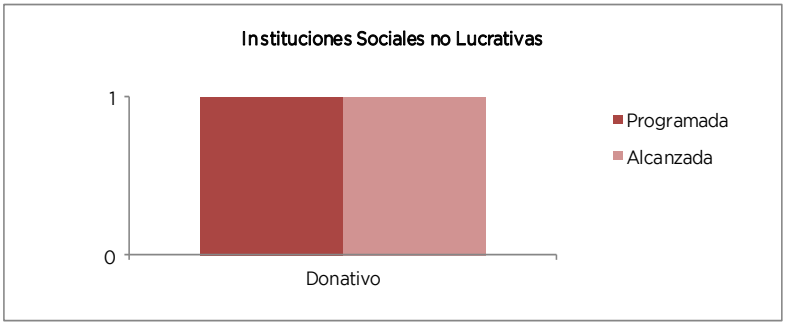

0501030301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con el propósito de que la ciudadanía se mantenga enterada objetiva, suficiente y oportunamente de las acciones que realiza el Gobierno Estatal para atender las necesidades de los mexiquense, se continuó promoviendo una relación participativa y abierta entre la sociedad, los medios de comunicación y el Gobierno. Los medios de comunicación cumplen con la doble tarea de informar del quehacer gubernamental, al tiempo de ser críticos del mismo, en un marco de pleno respeto a la libertad de expresión; lo cual, permite a la sociedad formarse sus propios juicios y al Gobierno reflexionar sobre su actuar.

En este sentido, se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado, reuniones de acercamiento y coordinación con informadores y representantes de medios, que se realizaron con el propósito de hacer de su conocimiento la programación de actividades del Gobierno Estatal, para que se difundieran a través de la mayor cantidad de opciones posibles. También, se llevaron a cabo, conforme a lo programado, reuniones de vinculación interinstitucional con las áreas de comunicación y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo, a fin de realizar una comunicación más eficaz y con un mayor acercamiento e identificación entre ciudadanos y el Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Reuniones de acercamiento con comunicadores	Reunión	260	264	4
	Reuniones de vinculacion Interinstitucional	Reunión	48	50	2

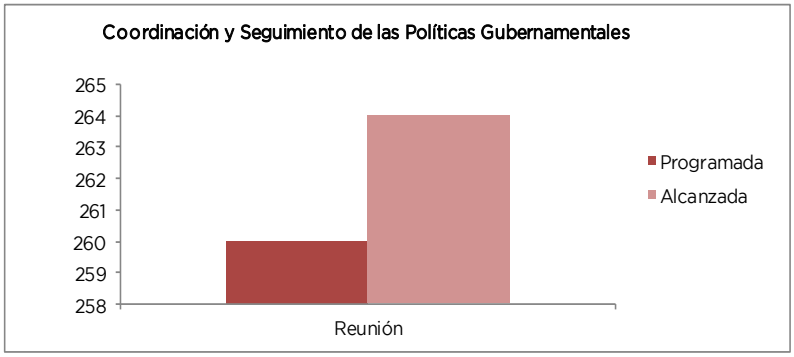

GUBERNATURA

Las acciones realizadas por la Secretaría Particular son congruentes con el desarrollo de las funciones de los mandos superiores de la Administración Pública Estatal, mediante la organización, coordinación y seguimiento de actividades propias del Ejecutivo Estatal.

La Gubernatura mejoró la eficiencia, a través del aprovisionamiento oportuno, en la administración de los recursos humanos, financieros y técnicos para el adecuado desarrollo de las funciones del Ejecutivo Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realización de giras	Gira	240	240	0
	Realización de eventos	Evento	900	900	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en giras de trabajo del C. Gobernador	Persona	42,000	42,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en oficinas	Persona	21,000	21,000	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones instruidas por el C. Gobernador	Acción	4,400	4,400	0
	Atención a la Ciudadania que solicita audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal	Persona	22,000	22,000	0
	Atención a la población que presenta demandas sociales en diversos medios	Persona	7,000	7,000	0
	Supervisión y seguimiento a los asuntos oficiales encomendados por el C. Gobernador	Acción	9,300	9,330	30
	Otorgar información y documentación al C. Gobernador en giras, reuniones y eventos en los que participe	Informe	2,080	2,080	0

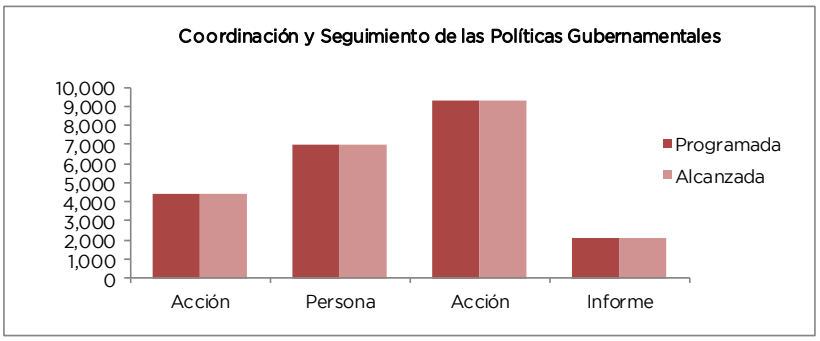

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

De nueve metas programadas en este proyecto, seis se cumplieron al 100 por ciento, en la correspondiente a “Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario.”, se realizaron cuatro reuniones de las seis que se tenían programadas, ya que no es responsabilidad de esta Secretaría su programación.

Se suscribieron 5 convenios, entre los que destacan uno del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), con el HH. ayuntamiento de Morelos, otro relacionado con el Registro Estatal de Inspectores (REI), con el HH. ayuntamiento de Amecameca y uno para la utilización de los Sistemas Informáticos denominados Declara net y SAM, con el Gobierno de Tabasco.

En lo relativo a las metas de coordinación de las acciones para la designación de los auditores externos para realizar trabajos de auditoría en organismos auxiliares, se superó la meta programada, por a la incorporación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, de Cuautitlán Izcalli, Otzolotepec, Atlautla, Chimalhuacán, Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Procuraduría del Colono del Estado de México.

Se cumplió con la actualización del padrón de despachos externos para la dictaminación de estados financieros y presupuestales.

Por lo que toca al Programa de Contralor Itinerante, en el ejercicio 2014, se redujo la programación de 23 a 18 visitas de inspección, producto de la redefinición de objetivos.

Se emitieron las bases y criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación correspondiente al ejercicio 2015, derivado de ello se autorizaron 80 programas de trabajo, correspondientes a las Direcciones generales de Control y Evaluación, Contralorías Internas adscritas a las mismas y el Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, en los que se continuará fortaleciendo el control preventivo a través del direccionamiento de las acciones de control y evaluación a las áreas de oportunidad detectadas en dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

El Laboratorio de Análisis y Verificación de Calidad de Materiales de Construcción, coadyuva con las Direcciones Generales de Control y Evaluación en las auditorías a obra pública, mismo que en 2014 ejecutó 86 inspecciones con sus correspondientes informes de resultados.

Se cumplió con los acuerdos de coordinación con las instancias de fiscalización superior federal y estatal, y con la Secretaría de la Función Pública, así como con el informe correspondiente al cumplimiento del "Acuerdo de coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de México, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la corrupción", que le da sustento.

Finalmente, se continúan reforzando las estrategias para controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, cumpliéndose al 100 por ciento la meta establecida.

En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado –Municipios se brindó asesoría técnica (capacitación), a los integrantes de esta, destacando la realización de un ciclo de talleres y conferencias denominado "Cultura de la Legalidad para Servidores Públicos Mexiquenses", impartido por miembros de la Asociación Civil "Por lo Derecho"; así como la impartición del "Taller de regularización de la Bitácora de la Obra Pública", para robustecer aspectos de la auditoria a obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir e instrumentar las estrategias del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental	Reunión	48	48	0
	Participar en reuniones de coordinación con titulares de dependencias y organismos auxiliares	Reunión	16	16	0
	Presentar Evaluación del Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", a la Secretaría de la Función Pública	Informe	1	1	0
	Presentar informes a los titulares de las dependencias u organismos auxiliares sobre los resultados obtenidos en el Programa de Contralor Itinerante	Informe	28	18	-10
	Presentar al Titular del Ejecutivo del Estado, informes sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuadas en las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento al avance de los programas de trabajo	Reunión	16	16	0
	Controlar y coordinar la actualización del Padrón de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Padron	1	1	0
	Coordinar las acciones para la celebración de Sesiones del Comité para la Designación de Despachos Externos para la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales	Sesión	10	10	0
	Coordinar las acciones para la designación de auditores externos que realizarán la Dictaminación de Estados Financieros y Presupuestales en organismos auxiliares	Documento	76	83	7
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	80	80	0
	Autorizar los programas de trabajo de las unidades administrativas adscritas y/o coordinadas por la Subsecretaría de Control y Evaluación	Programa	80	80	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Evaluar el desempeño de las unidades administrativas de la Secretaría y órganos de control interno	Evaluación	1	1	0
	Acordar y coordinar los trabajos para la elaboración del programa anual de trabajo conjunto con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones)	Programa	1	1	0
	Participar en reuniones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M)	Reunión	4	4	0
	Coordinar y ejecutar acciones para elaborar la evaluación al Acuerdo de Coordinación para la Realización de un Programa de Coordinación Especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", con la Secretaría de la Función Pública (o quien asuma sus funciones)	Informe	1	1	0
	Participar en reuniones de Órgano de Gobierno en las que se funja como Comisario	Reunión	6	4	-2
	Coordinar la definición de proyectos de Contralor Itinerante	Proyecto	23	18	-5
	Suscribir en representación de la Secretaría, convenios y acuerdos con las instancias federales, estatales y municipales, así como con los sectores social y privado	Documento	4	5	-1
	Brindar asesoría técnica (capacitación) a los integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios	Asesoría	3	3	0
	Emitir las Bases y Criterios para la Elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación, ejercicio 2015	Documento	1	1	0

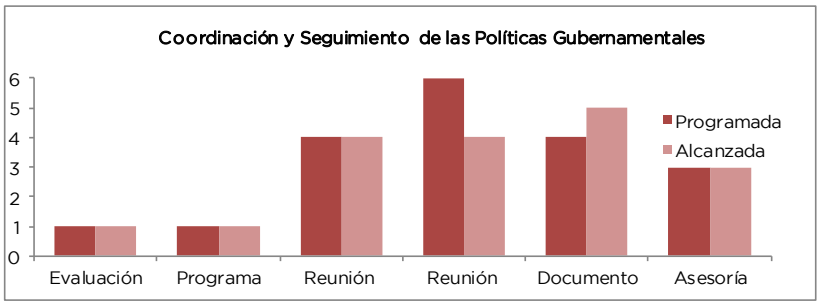

SECRETARIA DE FINANZAS

En el marco de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México para el sector finanzas, se coordinaron las líneas de acción tendientes a continuar con el proceso permanente de modernización de la Administración Pública Estatal, mediante el impulso de una cultura de servicio eficiente y de calidad para la atención a la ciudadanía, sustentada en la profesionalización de los servidores públicos, la racionalidad de las estructuras administrativas, la simplificación de trámites y el creciente uso de las nuevas tecnologías de información para mejorar los procesos internos y la gestión de cada vez más trámites y servicios a través del Gobierno electrónico.

Se reforzaron las acciones que permitieron mantener y consolidar los logros en materia financiera reflejados en la gestión de mayores recursos federales y el incremento en la recaudación de los ingresos propios; la racionalización del gasto y la mayor asignación de recursos de inversión a programas sociales y creación de infraestructura, el mejoramiento de la calificación crediticia; la optimización de las funciones de fiscalización; la modernización de los servicios al contribuyente y las nuevas opciones para el pago de impuestos; y por último, el reforzamiento de los esquemas para transferir más recursos a los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y coordinar la política de los ingresos	Documento	1	1	0
	Ingresos ordinarios del sector central	Miles de pesos	166,050,676.5	188,758,377.5	22,707,701
	Apoyar en la conducción de las políticas gubernamentales en materia de administración	Acción	4,112	4,255	143
	Coordinar a los servidores públicos que operan programas gubernamentales del SIP-G	Evento	1	1	0
	Revisar, analizar y en su caso, incorporar nuevos programas al esquema de operación del SIP-G	Programa	12	12	0
	Brindar asesoría técnica y capacitación a usuarios del SIP-G	Asesoría	240	240	0
	Apoyar para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos del programa de compromisos comunitarios	Proyecto	1	1	0
	Coordinar las acciones de seguimiento del avance programático y presupuestal de la administración pública estatal	Acción	12	12	0
	Celebrar convenios de coordinación con los HH. ayuntamientos en materia de inversión pública	Convenio	125	125	0
	Coordinar las acciones para la elaboración de propuestas de actualización del marco jurídico en materia de planeación	Acción	5	5	0
	Autorizar el ejercicio del gasto y las solicitudes de adecuaciones presupuestales correspondientes	Documento	1,130	1,140	10
	Gestionar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la operación y funcionamiento de las unidades administrativas	Gestión	8	8	0
	Desarrollar los programas de trabajo de las unidades administrativas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General	Programa	65	65	0
	Atender las demandas ciudadanas y seguimiento de asuntos	Documento	8,956	8,069	
	Planear, organizar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones para la dirección y coordinación de las políticas del sector	Acción	641	614	-27

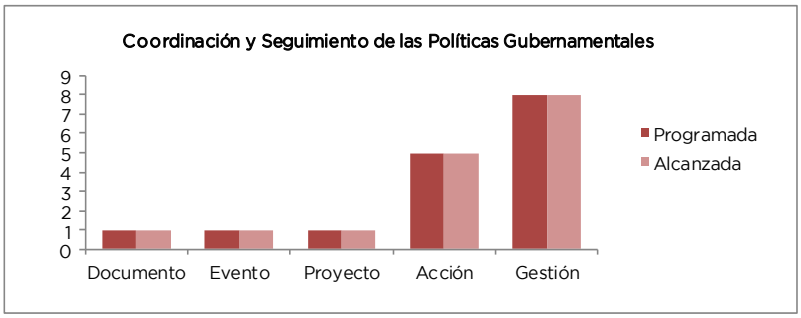

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El Secretario General de Gobierno tiene como encomienda fundamental, administrar la política interior de la Entidad en coordinación con las dependencias públicas y con apego a los ordenamientos marcados por la propia ley; además, impulsar acciones que permitan establecer una relación más próxima y cercana con la sociedad en coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, en beneficio de la población mexiquense.

En ese sentido, en el año 2014, se llevaron a cabo 260 acuerdos, con diversos funcionarios de la Entidad, a fin de dar continuidad a la política establecida por el titular del Ejecutivo de construir, consensar y plantear soluciones a la problemática social.

Oportunamente y con la honrosa representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, se asistió a 140 eventos de representación oficial, reforzando la cercanía y el contacto directo con la población.

Por otro lado, se llevaron a cabo 12 reuniones de seguimiento a las sesiones de gabinete, atendiendo a las indicaciones establecidas por el titular del Ejecutivo; cabe destacar que se realizaron 12 sesiones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, en las cuales se dio cumplimiento de los programas institucionales y especiales de Gobierno.

Con el propósito de realizar acciones y programas que materialicen el marco normativo que rige la gestión gubernamental de la Entidad, y contribuir a que los mexiquenses obtengan mejores condiciones de vida, se refrendaron 2 mil 20 documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional.

La Secretaría General de Gobierno, mantiene una constante comunicación institucional con los diferentes órdenes de Gobierno, generándose 240 reuniones, con el fin de mantener un clima de unidad, prosperidad y gobernabilidad en el Estado; finalmente, cabe mencionar que se atendieron 2 mil 40 reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la debida atención de sus demandas.

La Secretaría Particular de la Secretaría General de Gobierno organiza las actividades del C. Secretario General de Gobierno, en las que se destacan, acordar la agenda del titular de la Dependencia, coordinar la logística de reuniones y eventos, atender con prontitud y honorabilidad diversas audiencias, registrar y canalizar las llamadas de la ciudadanía y actores de la vida política económica y social, así como mantener un esquema de control de gestión que permita, atender de manera oportuna los asuntos y la problemática sociopolítica que incide en la eficacia de la gestión pública y el compromiso de gobierno con la gente.

Por lo anterior, en el 2014, se llevaron a cabo mil 260 audiencias y representaciones, atendiendo con oportunidad cada una de ellas, lo que ha representado mantener una cercanía con la sociedad y contribuir en la solución de sus demandas por la vía del diálogo y la concertación; de igual forma, se atendieron y canalizaron 8 mil 40 documentos que ingresaron a través de la Oficialía de Partes, previo a su análisis respectivo, para remitirlos a las instancias correspondientes.

Oportunamente, se presentaron al C. Secretario General de Gobierno, para sus instrucciones correspondientes, 290 acuerdos derivados de reuniones de trabajo con funcionarios de los tres órganos de gobierno, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la política establecida por el titular del Ejecutivo Estatal.

Se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo con las unidades administrativas del sector gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados y verificar su seguimiento y conclusión.

Con la finalidad de establecer una articulación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de Gobierno, y con ello coadyuvar con el desarrollo de los municipios del Estado, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal elaboró un proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios, el cual, se vio reflejado en la suscripción del Convenio de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal entre la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y el Gobierno del Estado de México, que sienta las bases para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con la legislación Federal y Estatal aplicable realicen programas y acciones conjuntas de alcance municipal, cabe mencionar que con esta acción, se dio cumplimiento al indicador de porcentaje de proyectos vinculados al desarrollo municipal, al contar ahora con un instrumento que impulsa el fortalecimiento de los municipios en varias esferas.

También, se participó en 6 foros de análisis en temas municipalistas, los que permitieron conocer la situación de los gobiernos locales en el país, así como experiencias de casos de exitosos que pueden ser aplicados en algunos municipios de la Entidad, los cuales son los siguientes: Semana de las Mujeres Mexiquenses, Presentación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, Segunda Misión de la OCDE a INFONAVIT, Reunión Regional sobre Acceso a Recursos Públicos para Municipios, Transparencia y Rendición de Cuentas, Primer Encuentro de Consejos de Participación Social, Foro de Eficiencia Energética en Ciudades y Vinculación de Gobiernos Locales, además, se coordinó el Foro para la presentación del Programa de Eficiencia Energética a los Presidentes Municipales, convocando a los 125 municipios del estado (Anexo 69); y cuya instrumentación se encuentra en la primera etapa que consiste en la impartición de talleres regionales con los temas de ahorro de energía en alumbrado público, sistemas de bombeo e iluminación de edificios públicos.

Asimismo, se realizaron 12 informes de seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Gobierno Comunitarias comprometidas por el Gobernador en los 125 municipios del Estado de México, a efecto de coadyuvar en la consecución de las mismas.

La Dirección General de Estudios y Proyectos Especiales es la encargada de desarrollar estudios y proyectos en temas estratégicos que sirvan de base para la toma de decisiones y el diseño e implementación de políticas, programas y acciones que contribuyan al cumplimiento eficiente de las atribuciones del titular de la Secretaría General de Gobierno, para ello se conformó un Programa de Desarrollo para la Región V Bis Otumba con base en su vocación socio-económica, el cual fue presentado a la Secretaría de Turismo, que coordina el gabinete regional. Para ello, se generaron 6 diagnósticos (demográfico, socioeconómico, ambiental, de desarrollo urbano, estado de derecho y desarrollo institucional municipal), que permitieron conocer la evolución y situación actual de los municipios que la conforman; y se elaboraron 4 proyectos con las propuestas de desarrollo integral para la Región, en las cuales se contempla la implementación coordinada de las acciones en materia socioeconómica, territorial, de estado de derecho y desarrollo institucional; así como su seguimiento y evaluación.

Se desarrollaron 4 informes de avance en temas de desarrollo democrático, desarrollo institucional municipal y seguridad pública, supervisando la acción coordinada de las dependencias de la Secretaría que intervienen en la implementación de distintos programas.

De igual manera, se integró un Compendio de Acuerdos de la Confederación Nacional de Gobernadores, 2014 y se manufacturaron 4 informes relativos al avance de los compromisos asumidos en los temas de competencia de la Secretaría.

Con el propósito de facilitar la toma de decisiones en la ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y acciones prioritarias generadas a nivel nacional, se crearon 4 informes de avance relativos a las reformas educativa, política, energética y de telecomunicaciones.

Como resultado del estudio de la información preparada para las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos auxiliares y desconcentrados del sector, se dio seguimiento a los acuerdos, elaborando para ello 6 documentos.

En lo correspondiente a la política editorial del sector, se coordinó la organización de las sesiones del Subcomité Editorial y se dio seguimiento a los acuerdos, generándose 12 informes.

Por otro lado, se generaron 26 documentos conteniendo los mensajes, líneas discursivas e intervenciones, así como 6 diseños de estrategias de imagen para las actividades públicas en las que participó el Secretario General de Gobierno.

Por otra parte, se realizó un análisis de congruencia entre las atribuciones y funciones de la Secretaría General de Gobierno y las unidades administrativas y organismos auxiliares del sector, el cual culminó con una propuesta de reformas a la Ley Orgánica y el Reglamento Interior de la Secretaría.

En términos de simplificación administrativa, se realizaron 2 instrumentos técnicos en congruencia con la estructura orgánica funcional actual de la Dirección General de Estudios y proyectos Especiales.

Finalmente, se analizaron y emitieron opiniones técnicas y propuestas relativas a temas de gobernabilidad, seguridad, participación social y desarrollo municipal, entre otros, encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico de la Secretaría General de Gobierno generando 12 documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del Gobierno del Estado de México	Acuerdo	260	260	0
	Representaciones Oficiales	Evento	140	140	0
	Dar seguimiento a las reuniones de Gabinete entre diversas instancias	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las diversas reuniones de coordinación con dependencias y organismos auxiliares, para el cumplimiento de los programas de gobierno	Reunión	12	12	0
	Refrendar documentos jurídicos para su validez y observancia constitucional; tales como nombramientos, convenios, opiniones favorables e informes que se rinden a los diversos juzgados de la entidad	Documento	2,020	2,020	0
	Mantener la relación y la colaboración con los titulares y miembros de los poderes del estado, federación, ayuntamientos, órganos autónomos y otras entidades federativas, así como organizaciones políticas y sociales	Reunión	240	240	0
	Realizar audiencias y/o reuniones de trabajo con el sector público, privado y social para la atención de sus demandas	Reunión	2,040	2,040	0
	Coordinar y dar seguimiento a las audiencias y representaciones del C. Secretario General de Gobierno	Audiencia	1,260	1,260	0
	Atender y canalizar la información turnada a la Secretaría General de Gobierno	Documento	8,040	8,040	0
	Presentar al C. Secretario General de Gobierno en acuerdo, los diferentes asuntos institucionales bajo su competencia	Acuerdo	290	290	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Realizar reuniones con las unidades administrativas del sector Gobierno, para evaluar el grado de atención a los asuntos turnados	Evaluación	12	12	0
	Elaborar proyecto de coordinación intergubernamental para la realización de obras y servicios de alcance municipal	Proyecto	1	1	0
	Participar en foros para el análisis de temas municipalistas	Evento	6	6	0
	Dar seguimiento al cumplimiento de compromisos en el ámbito municipal, del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Elaborar estudios que permitan conocer la ejecución coordinada de los programas, proyectos y acciones en los temas estratégicos de gobernabilidad democrática, desarrollo municipal y seguridad pública	Diagnóstico	6	6	0
	Elaborar proyectos que coadyuven a la implementación coordinada e integral de programas y acciones en los temas estratégicos de competencia del sector gobierno	Proyecto	4	4	0
	Supervisar la acción coordinada de las dependencias y organismos en la implementación de los programas y acciones, así como la elaboración de informes de avance	Informe	4	4	0
	Elaborar compendio de acuerdos y su seguimiento en su cumplimiento derivados de las reuniones del Gobernador del Estado de México con sus homólogos en los temas de competencia de la Secretaría	Compendio	1	1	0
	Analizar e informar sobre el avance de los compromisos asumidos por el Titular de la Secretaría General de Gobierno en reuniones de trabajo, por etapas, tiempos de ejecución y acciones para su cumplimiento	Informe	4	4	0
	Elaborar informe de avance de los programas federales del sector aplicados en la entidad	Informe	4	4	0
	Integrar la información necesaria para la participación del Titular de la Secretaría General de Gobierno en los órganos administrativos y de gobierno, comparecencias y comisiones de su competencia, y dar seguimiento a los acuerdos respectivos	Documento	6	6	0
	Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Subcomité Editorial del sector	Informe	12	12	0
	Elaborar mensajes, discursos, intervenciones y presentaciones para las actividades públicas del titular de la Secretaría General de Gobierno	Documento	24	26	2
	Analizar la congruencia entre las atribuciones y funciones de la Secretaría, las unidades administrativas y organismos auxiliares del Sector	Análisis	1	1	0
	Actualizar y/o elaborar los instrumentos técnicos en congruencia con la estructura orgánico-funcional actual de la Dirección General de Estudios y Proyectos	Manual	2	2	0
	Proponer y desarrollar estrategias de imagen de las acciones del Sector	Diseño	6	6	0
	Realizar los estudios y proyectos especiales encomendados por el titular de la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0

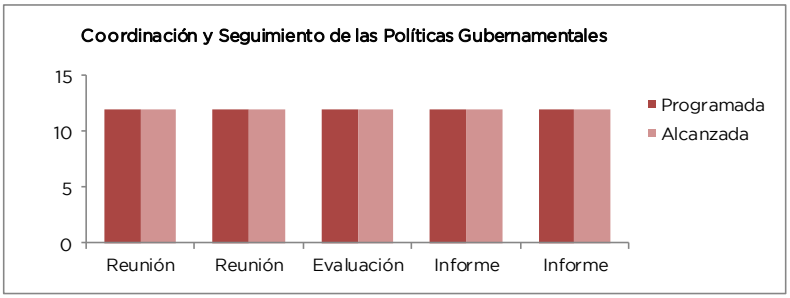

IGISPEM

Personal de la Inspección General participó en reuniones de Órgano de Gobierno en las que fungió como asesor del Inspector General programándose 10 y alcanzando 11, en virtud de que hubo la necesidad de sesionar de manera extraordinaria resaltando el apoyo y asesoramiento para la correcta toma de decisiones del titular de este Organismo.

Así mismo, en las 10 reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, se rebasó la meta alcanzando 11 derivado de la necesidad de sesionar de manera extraordinaria, informando al consejo el curso que lleva el Organismo logrando acuerdos lo que permitió operar a la Inspección General de manera óptima.

Para la meta realizar auditorías, se realizó la programación de 4 para el ejercicio 2014, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Participar en reuniones de organo de gobierno en las que funja como asesor del Inspector General	Reunión	10	11	1
	Participar en las reuniones de Consejo Directivo de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	Reunión	10	11	1
	Realizar auditorías	Auditoría	4	4	0
	Realizar inspecciones	Inspección	9	9	0
	Participar en reuniones	Reunión	2	2	0

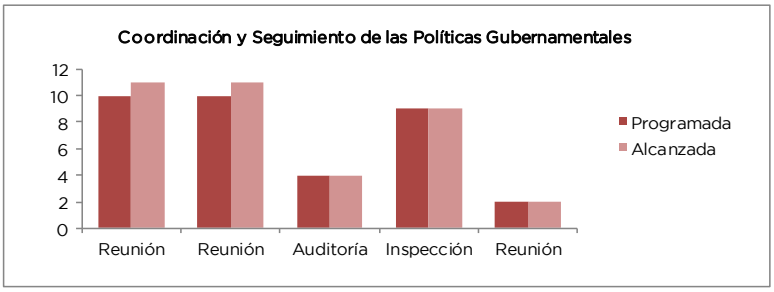

0501030302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Secretaría de la Contraloría, consciente de la importancia de la normatividad en sus actividades cotidianas, revisa de manera permanente y de ser el caso, actualiza los ordenamientos que fundamentan su marco de actuación, por lo que en 2014, se elaboraron 12 actualizaciones de las disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM, se generaron 353 reportes respecto a la revisión y difusión de la "Gaceta del Gobierno" y el Diario Oficial de la Federación, de aspectos vinculados a la SECOGEM, que fueron difundidos entre los servidores públicos de la Dependencia; se actualizó la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM.

Se brindó asistencia técnica en 62 consultas hemerográficas al acervo documental, se realizaron 110 asesorías jurídicas, relacionadas con las atribuciones de esta Dependencia, cabe precisar que la asesoría se proporciona vía electrónica, telefónica o presencial.

Se elaboraron 30 documentos con diferentes opiniones jurídicas, derivado de las solicitudes de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría, contralorías internas, la Consejería Jurídica y de la Dirección General Jurídica y Consultiva.

En lo referente a la colaboración en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación e iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal, se llevaron a cabo cinco documentos, derivado de las diversas reformas que se realizaron al marco normativo de la Secretaría de la Contraloría, estas fueron referentes a las "Técnicas de investigación", "Acción Encubierta y/o Usuario Simulado", así como el "Acuerdo Modificatorio del Similar de Sectorización de las Direcciones Generales de Control y Evaluación "A", "B" y "C" de la Secretaría de la Contraloría", entre otras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Actualizar la relación de disposiciones que conforman el marco jurídico de la SECOGEM	Reporte	12	12	0
	Revisar y difundir la Gaceta del Gobierno y el Diario Oficial de la Federación vinculados a la SECOGEM, entre los servidores públicos de la dependencia	Reporte	298	353	55
	Actualizar la relación de acuerdos, convenios y contratos suscritos por el Secretario, Subsecretario o Directores Generales de la SECOGEM	Documento	12	12	0
	Brindar asistencia en la consulta hemerográfica	Reporte	60	62	2
	Asesorar jurídicamente en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Reporte	110	110	0
	Formular opiniones jurídicas en el ámbito de atribuciones de la SECOGEM	Documento	30	30	0
	Colaborar en el ámbito de competencia de la SECOGEM, en la formulación de iniciativas de propuestas del marco jurídico estatal	Documento	5	5	0

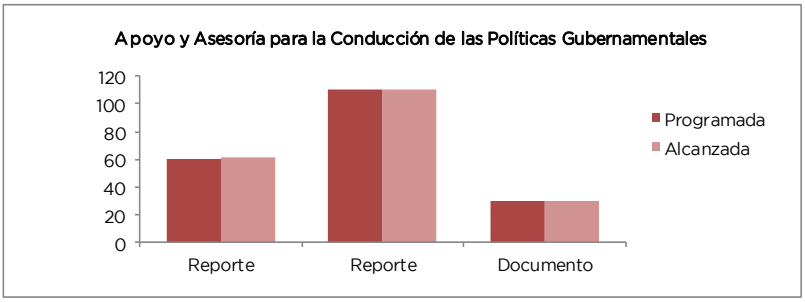

0501030303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LOS SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Coordinación General de Comunicación Social, cuenta con 4 unidades administrativas a nivel staff, 4 Direcciones Generales y 42 áreas de mandos medios y enlace operativo, a los cuales la Coordinación Administrativa, debe proporcionar el apoyo necesario y oportuno para el aprovisionamiento de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos a través de una adecuada gestión ante las dependencias correspondientes, para el desempeño de sus actividades.

Bajo este esquema en el ejercicio que informamos se realizaron 550 reportes sobre el manejo y seguimiento del presupuesto, gestión y control de fondos, así como 269 acciones en cuanto a movimientos y registros de personal, promoción y realización de cursos de capacitación y registro y control de los prestadores de servicio social, finalmente se logró tramitar en forma oportuna 6 mil 460 solicitudes de gestión para el suministro de recursos materiales y servicios entre otras acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaboración, control y registro del presupuesto de egresos, el registro contable y la gestión de fondos	Reporte	550	550	0
	Organizar y controlar los recursos humanos de la dependencia, la capacitación y los prestadores de servicio social	Servidor Público	225	269	44
	Gestionar y controlar el smunistro de recursos materiales y la prestación de servicios	Solicitud	6,100	6,460	360

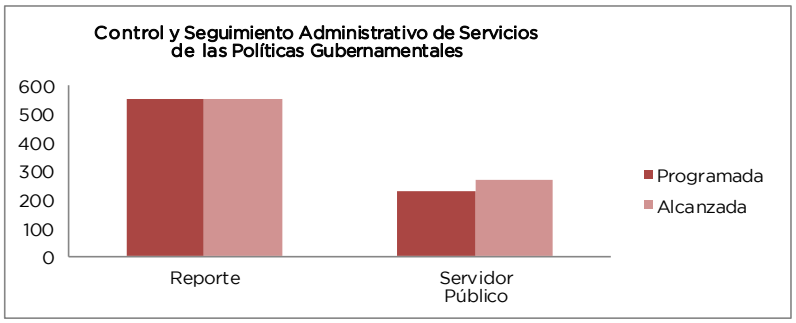

CONSEJERÍA JURÍDICA

Con el propósito de atender los requerimientos humanos, financieros y materiales que las diferentes unidades administrativas demandan para el cumplimiento de sus funciones, la Coordinación Adminstrativa de la Consejería Jurídica del Ejecutvo Estatal, dio cabal cumplimiento a las metas que se programaron para el periodo que se informa.

También se dio seguimiento a la ministración de los recursos a fin de gestionar su liberación, y con esto lograr que las unidades cumplieran los compromisos establecidos, asimismo se adaptaron las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

De igual modo se gestionó ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público la regularización de recursos federales del nuevo Sistema de Justicia Penal, el cual beneficia al Instituto de la Defensoría Pública y a la recién creada Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, capacitando y equipando a Defensores Públicos y Defensores Especializados y por ende logrando un impacto benéfico a la sociedad.

En referencia al control en integración del ejercicio de los recursos financieros de las unidades administrativas, se emitieron 12 informes financieros de la evaluación y administración de los recursos, en los cuales se realizó un análisis detallado de la disponibilidad de estos, y con base en los reglamentos establecidos y ahorros que se generaron al interior de la Coordinación, se lograron gestionar las adecuaciones presupuestales necesarias para equipar de mobiliario y equipo de cómputo a las áreas de la Coordinación beneficiando al personal en el desarrollo de sus funciones.

Referente al programa de contención al gasto se difundieron entre las unidades administrativas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal 5 circulares en las que se establecen las acciones para generar ahorros en las partidas establecidas en las “Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México”, para el ejercicio fiscal 2014.

Con respecto a coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Dependencia, se realizaron informes en los cuales se reflejan los movimientos del personal adscrito a la Consejería Jurídica y sus Unidades Administrativas, esto con el objeto de identificar y ubicar el lugar de trabajo de los servidores públicos.

Al mismo tiempo se actualizaron y conformaron los expedientes personales de cada uno de los servidores públicos que conforman la Plantilla de Personal; los cuales se encuentran debidamente resguardados y protegidos.

Por otra parte, cada una de las Unidades Administrativas eligió a los candidatos merecedores a los estímulos y recompensas, de acuerdo al desempeño y antigüedad de los servidores públicos adscritos a las mismas.

En cuanto al mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles pertenecientes a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal y a las unidades staff se realizaron 12 informes en los que explican las acciones hechas; eso con el objeto de tener en cuenta que son de gran utilidad para identifcar y mejorar las condiciones con las que se desempeña el servidor público.

Para la supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes inmuebles, equipo de oficina y vehículos, se emitieron 12 informes en donde queda registro de las inspecciones físicas de los bienes que se encuentran

en resguardo, así como su respectiva asignación al personal que se encuentra adscrito a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

Con el objeto de mantener actualizados los bienes inmuebles, se realizó la renovación de la solicitud de arrendamiento de las unidades administrativas que así lo requirieron, para el siguiente ejercicio fiscal.

Se tramitaron 27 contratos relacionados con la adquisición de bienes y servicios que fueron solicitados por las diferentes unidades administrativas que conforman esta Dependencia.

De acuerdo a la normatividad vigente, se realizaron informes correspondientes al inventario que se tiene en el almacen de la coordinación administrativa, esta actividad se lleva a cabo para tener un buen control y funcionamiento respecto a las entradas y salidas de los bienes inmuebles, mismos que son solicitados periódicamente por las áreas que integran esta coordinación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Dar seguimiento, controlar y registrar los tramites de autorización de los recursos del Programa de gasto de inversión	Informe	4	4	0
	Elaborar, coordinar, integrar, registrar, controlar y evaluar el ejercicio de los recursos financieros de las unidades ejecutoras de la Consejería Pública	Documento	12	12	0
	Coordinar, integrar, controlar, registrar y supervisar las actividades relativas a la administración de los recursos humanos con que cuenta la Consejería Jurídica	Informe	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Contención del Gasto	Informe	12	12	0
	Dar mantenimiento al mobiliario y equipo de oficina, vehículos e inmuebles	informe	12	12	0
	Programar, tramitar y ejecutar acciones y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	Informe	12	12	0
	Supervisión, control, registro, integración y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, equipo de oficina y vehículos de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica	Documento	12	12	0

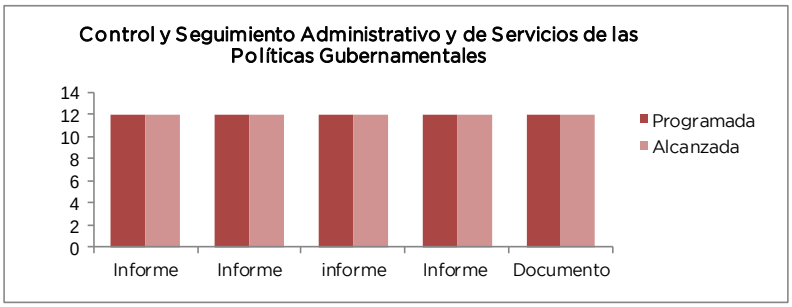

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Con objeto de mantener un adecuado control de la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y la prestación de los servicios generales, que permitan el desarrollo de las atribuciones encomendadas a la organización, se elaboró el presupuesto por programas de la Secretaría de la Contraloría para el ejercicio fiscal 2015, con su correspondiente calendarización.

Se emitieron 12 informes de la administración de recursos del presupuesto de egresos autorizados a la Secretaría de la Contraloría, se cumplió mensualmente con los registros contables; mediante el adecuado uso de los recursos se dio cumplimiento al Programa de Contención del Gasto 2014; se elaboraron 12 informes de los estados financieros, lo que permitió cumplir de manera oportuna con la información requerida por las instancias competentes.

Se elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública, el presupuesto 2015 de los recursos correspondientes cinco al millar para su autorización.

En relación a la Administración de Bienes y Servicios, se cumplió con el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a recursos estatales.

Se actualizó la plantilla de personal de la Secretaría con los datos personales y laborales de los servidores públicos; se llevó a cabo la selección y contratación del personal de acuerdo con los perfiles específicos del puesto, actividades de las cuales derivaron 24 informes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos y su calendarización	Documento	2	3	1
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	12	0
	Registrar contablemente y controlar los recursos autorizados derivados de los convenios y de la Ley de Derechos provenientes de recursos federales y elaboración de los estados financieros de gasto corriente y de inversión	Informe	12	12	0
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	24	24	0
	Conciliar entre el Órgano de Control y el Órgano Hacendario Estatal de Recursos 1, 2 y 5 al Millar	Documento	4	4	0

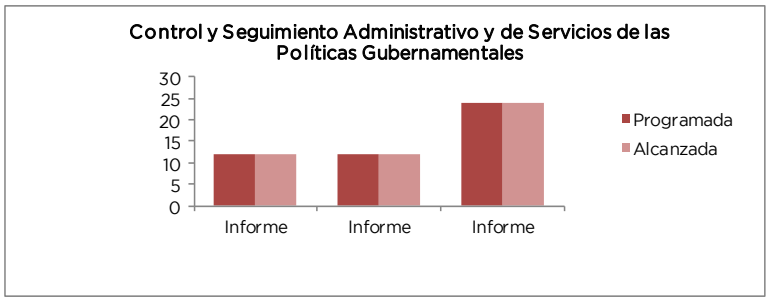

SECRETARIA DE FINANZAS

Con apego al marco normativo vigente, se coordinaron las acciones para gestionar los recursos humanos, materiales, financieros y de servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y proyectos a cargo de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas.

Estas actividades comprenden la administración y desarrollo de personal, el suministro de bienes y servicios, así como el control, registro e informe contable y presupuestal del ejercicio de los recursos financieros autorizados.

FIDEICOMISO – C3

En la Elaboración de Instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del Fideicomiso se programó 12 documentos, alcanzándose al 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Coordinar las acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Secretaría	Acción	6,152	8,140	1,988
	Atender las solicitudes de suministro de bienes y servicios	Solicitud	7,432	7,840	408

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Dirigir y coordinar la elaboración de informes de avances prográmaticos y presupuestal	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de coordinación y apoyo en la elaboración de estudios, informes y reportes sobre el comportamiento del gasto público estatal	Acción	12	12	0
	Implementar las políticas y medidas de racionalidad, austeridad y disciplina que se hayan determinado para el ejercicio presupuestal	Documento	1	1	0
	Mantener y conservar los bienes de Casa Estado de México	Acción	32	32	0
	Planear y organizar eventos y audiencias del C. Gobernador	Acción	200	200	0
	Atención en el suministro de bienes y servicios	Solicitud	56,731	56,945	214
	Coordinar acciones en materia de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, que coadyuven al cumplimiento de los programas o proyectos a cargo de la Unidad de Apoyo a la Administración General	Acción	78	78	0
	Elaborar instrumentos e informes para el control contable, presupuestal y operativo del fideicomiso	Documento	12	12	0

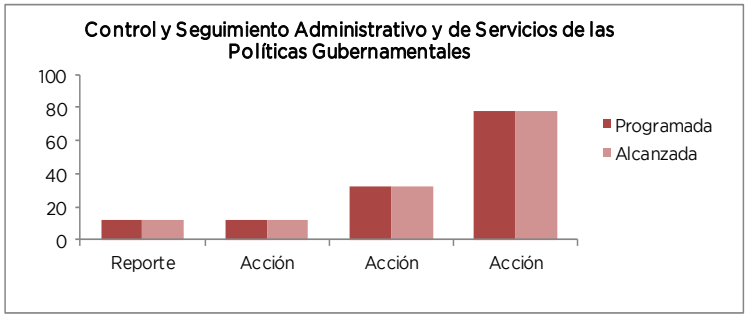

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En el año 2014 se calendarizaron 24 metas; de las cuales, 23 corresponden al proyecto denominado Control y seguimiento administrativo de servicios de las políticas gubernamentales y uno al proyecto de Difusión y Comunicación Institucional.

Es función de la Coordinación Administrativa establecer controles eficientes sobre el proceso administrativo, coordinando las políticas, normas y procedimientos que den resultados positivos en la optimización de recursos financieros, materiales, humanos y técnicos, cumpliendo con las medidas de contención del gasto, a través de la austeridad, disciplina y transparencia en el uso de los recursos, con lo cual se realizaron 3 informes de análisis.

Se integraron 12 informes derivados de las reuniones internas con las áreas de finanzas, recursos materiales y administración de personal y modernización administrativa de la Coordinación Administrativa, en donde se analizaron resultados y aprovisionamiento del ejercicio de los recursos financieros, de infraestructura material, control de personal y temas programáticos.

Para observar y difundir en las delegaciones administrativas de la Secretaría General de Gobierno, los lineamientos normativos, para el control y actualización de registros de los recursos humanos, materiales, financieros, programas de inversión, archivo y correspondencia, se efectuaron 12 reuniones de trabajo.

Con el propósito de hacer cumplir las normas de operación y controles de fiscalización que garantice el eficaz funcionamiento de las disposiciones de racionalidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos, se dio seguimiento a través de 12 informes de auditoría en temas inherentes, que fueron debidamente solventados ante la Secretaría de Contraloría.

En el marco del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se elaboraron 12 documentos, en donde se detallaron las solicitudes de información pública, dando respuesta en tiempo y forma, el impacto de esta acción ha sido el de transparentar el ejercicio de la función pública al proporcionar información oportuna, verificable e integral.

Por otro lado, la actualización de los contenidos correspondientes a la Coordinación Administrativa en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), se integraron 12 informes, con base en las atribuciones y obligaciones de esta Unidad, actualizando los datos en dicho sistema.

Considerando que el capital humano es un pilar fundamental para el logro de acciones de la Secretaría General de Gobierno se promovió la realización de 47 cursos de capacitación. El objetivo de los cursos ha sido fomentar una vocación de servicio, así como profesionalizar a los servidores públicos para favorecer la superación individual y colectiva.

Para coordinar la elaboración y/o actualización de las funciones establecidas en el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno y de los Manuales de Procedimientos que regulen las actividades de las unidades administrativas de la Dependencia, se elaboraron 20 manuales de procedimientos referentes a temas presupuestales, materiales y recursos humanos.

Se integraron 12 informes relacionados al programa interno de Protección Civil y la Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene como parte del Programa Anual de la Comisión Central de Seguridad e Higiene de la Secretaría General de Gobierno a fin de coordinar dichas acciones. Realizando diagnósticos para identificar las zonas de riesgo, cursos de capacitación y adecuación de señalamientos de emergencia. Éstas tuvieron como objetivo sensibilizar al personal, así como generar propuestas al interior de la Dependencia.

Para optimizar el control de la información de los recursos humanos, se estableció un sistema de calidad y programa para su implementación, dando como resultado 7 informes que han permitido el control y agilización del proceso.

Considerando las prioridades y objetivos de cada unidad administrativa, se integraron 2 documentos relacionados al anteproyecto de presupuesto así como su calendarización.

Por lo que respecta al avance financiero, se elaboraron 12 informes. La importancia de éstos, se fundamenta en razón de analizar el comportamiento de gasto y tomar las acciones correspondientes.

Se elaboró un informe de la Cuenta Pública, que detalla las acciones del ejercicio correspondiente al 2013.

Para puntualizar los movimientos financieros del Programa de Acciones para el Desarrollo (antes GIS) 2014, se llevaron a cabo 4 conciliaciones con sus respectivas actas ante la Secretaría de Finanzas.

Se integraron 12 reportes en el SIPREP, considerando el análisis de la afectación presupuestal en el SISCOPRE, con la finalidad de mantener control y prospectiva del comportamiento financiero; asimismo, se muestra el estado actual de las finanzas públicas.

En relación al avance presupuestal por unidad administrativa, se generaron 12 documentos, con lo cual se registró y evaluó la viabilidad y factibilidad de los recursos. Este avance sirvió como herramienta de la ejecución del presupuesto.

Con el fin de monitorear el consumo de combustible, se realizaron 12 revisiones que permitieron observar su comportamiento del gasto, y contribuir al uso racional de los recursos.

Para optimizar la utilización del parque vehicular, se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y correctivos, que permiten la conservación de los mismos, acciones que correspondieron a 12 reportes.

Se integraron 12 informes referentes a la atención, gestión de insumos y publicidad, entre otros, solicitados por las diferentes unidades administrativas, ante las instancias correspondientes. Lo anterior con la finalidad de proporcionar los elementos materiales requeridos para desempeñar las funciones inherentes al área de competencia.

Con objeto de contar con un adecuado control de la infraestructura de bienes muebles, se llevaron a cabo 4 revisiones físicas.

En el tema de bienes inmuebles arrendados por la Secretaría General de Gobierno, se rindió un informe anual para la renovación de contratos ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas.

Se efectuaron 2 informes respecto de las verificaciones físicas de los bienes de consumo del Almacén General de la Secretaría General de Gobierno para determinar obsolescencia y lento movimiento para promover acciones de optimización de los mismos.

Por lo que respecta a la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Secretaría General de Gobierno, se realizaron 3 informes teniendo como objetivo proteger dichos bienes.

Del gasto afectado en el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se realizó el emplacamiento con motivo de la inauguración de 94 obras públicas y/o acciones prioritarias del Gobierno del Estado de México en 38 municipios, de las cuales el titular del ejecutivo, Dr. Eruviel Ávila Villegas hace acto de presencia para darlos a conocer a la población mexiquense evidenciando los logros gubernamentales mediante una placa alusiva, de acuerdo a la demanda (Ficha 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS				
	Analizar el comportamiento del ejercicio del gasto en referencia a las medidas de contención	Informe	3	3	0
	Organizar las reuniones con las Unidades Administrativas de la Coordinación, de manera interna, para atender y evaluar los acuerdos resultantes de los grupos de trabajo, fondos y comités del sector gobierno	Reunión	12	12	0
	Organizar y participar en las reuniones de los diversos grupos de trabajo, instancias externas, Delegados y/o Enlaces Administrativos en temas afines a la Coordinación	Reunión	12	12	0
	Dar seguimiento a las solicitudes de información pública de oficio hasta su respuesta	Informe	12	12	0
	Verificar la actualización de los contenidos de sistema de información pública de oficio	Reporte	12	12	0
	Verificar el proceso de solventación y/o conclusión de las auditorías practicadas por el órgano de control interno	Reporte	12	12	0
	Promover cursos de capacitación, a los servidores públicos de la Secretaría	Curso	36	47	11
	Elaborar, realizar o actualizar manuales de la Secretaría General de Gobierno	Manual	20	20	0
	Coordinar las acciones del Programa Interno de Protección Civil y Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene	Informe	10	12	2
	Establecer un sistema de calidad de los recursos humanos, así como elaborar el programa para su implementación	Informe	7	7	0
	Integrar el anteproyecto de presupuesto y calendarización de las Unidades Administrativas	Documento	2	2	0
	Realizar el reporte del avance financiero mensual	Documento	12	12	0
	Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo las conciliaciones trimestrales del GIS	Acta	4	4	0
	Conciliar el SIPREP y el SISCOPRE con las unidades administrativas	Reporte	12	12	0
	Reportar el avance presupuestal por Unidad Administrativa	Reporte	12	12	0
	Gestionar la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes muebles, inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	3	3	0
	Gestionar la renovación del arrendamiento de los bienes inmuebles de la Secretaría General de Gobierno	Informe	1	1	0
	Llevar a cabo las verificaciones físicas de bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Ejecutar la verificación física de los bienes de consumo del almacén general de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Monitorear y evaluar el control del consumo de combustible de las Unidades Administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque vehicular de la Secretaría General de Gobierno	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS				
	Atender y/o gestionar los requerimientos de las Unidades Administrativas ante las instancias correspondientes	Informe	12	12	0
	Emplacamiento de Obra en varios municipios	Acción	1	1	0

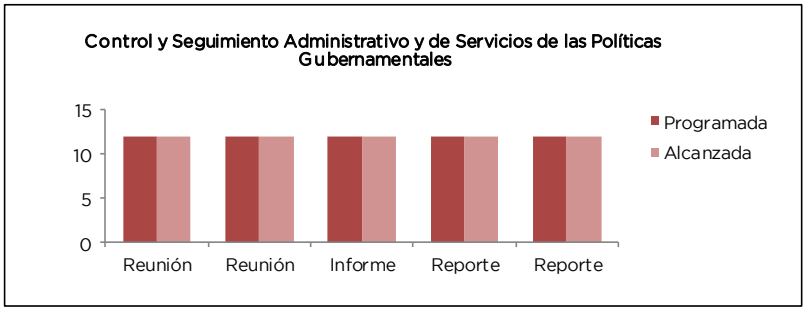

IGISPEM

Para la meta administración del presupuesto de egresos autorizado se programaron 12 informes alcanzando 10, ya que no se pudieron generar los reportes de los meses de noviembre y diciembre, por la solicitud de recursos adicionales para cubrir diferentes gastos mismos que fueron autorizados a mediados del mes de diciembre de 2014.

En la meta administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios) se programaron 12 informes, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Administrar el presupuesto de egresos autorizado	Informe	12	10	-2
	Administrar los recursos humanos y materiales (bienes y servicios)	Informe	12	12	0

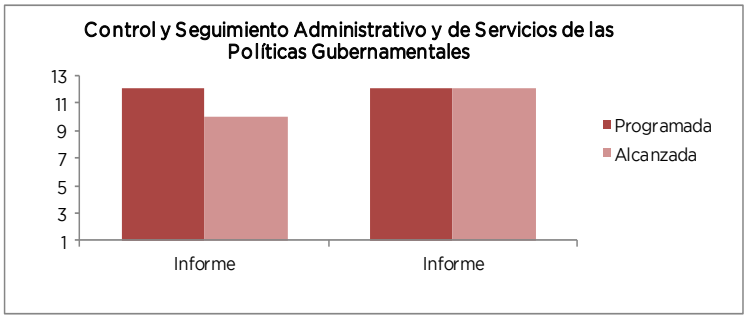

0501030304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES
CONSEJERÍA JURÍDICA

Se integró el Tercer Informe de Gobierno, así mismo se coordinaron los trabajos para la elaboración del mensaje político de este Sector del Gobierno.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación presentó el anteproyecto del presupuesto 2014, así como su calendarización, también participó en la integración del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se dio seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus organismos auxiliares.

En el SIPREP se da seguimiento a las metas de actividades de cada una de las unidades administrativas que conforma la Consejería Jurídica, las cuales están contenidas en el Programa Operativo Anual, reportando el avance programático de cada una de éstas elaborando cuatro informes durante el ejercicio 2014, por otro lado se realizó el seguimiento y la actualización a los indicadores que tiene cada una de dichas unidades.

Se realizaron 4 informes en los cuales se describen la forma en que se elaboró y se ejecutó el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI), así mismo, se realizó la actualización durante el ejercicio 2014 de la página de la Información Pública de Oficio Mexiquense.

A travez del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) se recibieron 110 solicitudes de información dándoles la debida atención y seguimiento elaborando 4 informes durante el ejercicio que se reporta, en donde se registran las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLITICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento al Programa de Inversión Sectorial de la Consejería Jurídica y sus Organismos Auxiliares	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento de Indicadores del Desempeño del Presupuesto basado en resultados	Informe	4	4	0
	Integración del presupuesto 2014 de la Consejería Jurídica con un enfoque de resultados	Programa	1	1	0
	Reporta el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual de la Consejería Jurídica, a través del SIPREP	Informe	4	4	0
	Actualización y seguimiento del Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	4	4	0
	Integración del Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares	Documento	12	12	0
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2012-2017 de la Consejería Jurídica y programas que de el se deriven	Informe	1	1	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI), y actualizar la página de Transparencia	Informe	4	4	0
	Atender las solicitudes de información, para aprobación del comité de información	Informe	4	4	0

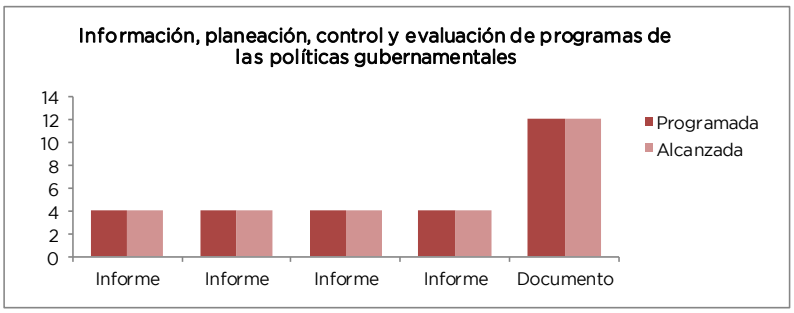

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Durante el ejercicio 2014 las metas planteadas para este proyecto fueron cumplidas, entre las que destacan la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, la elaboración e integración de cinco informes de resultados para la conformación del Informe de Gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas; así como cuatro informes del avance trimestral de metas por proyecto; se realizó de manera oportuna el seguimiento mensual a las unidades ejecutoras en el cumplimiento de sus metas para prevenir rezagos y alcanzar los objetivos descritos en sus respectivos proyectos; se prepararon 12 tarjetas ejecutivas sobre los datos de la gestión de la Secretaría, información que sirvió como base para elaborar los reportes que integraron los anexos estadísticos del Tercer Informe de Gobierno.

En lo concerniente a evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas, se cumplió con la programación inicial, lo que permitió evaluar el desempeño de las unidades administrativas en la ejecución de sus responsabilidades.

Se integró y entregó en el mes de febrero la Cuenta Pública 2013 a la Contaduría General Gubernamental.

En materia de transparencia y acceso a la información pública se registraron 75 solicitudes de información de la ciudadanía, mismas que fueron atendidas oportunamente; cabe mencionar que esta meta tuvo un incremento del 10 por ciento más de acuerdo a lo programado.

Se realizaron 4 auditorías, de las cuales 2 fueron internas y dos externas al Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de la Contraloría, en los meses de mayo y noviembre.

Se elaboró el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programática del Anteproyecto de Presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Elaborar e integrar los reportes para el informe de gobierno	Informe	5	5	0
	Elaborar la estadística de la gestión de la Secretaría de la Contraloría	Informe	12	12	0
	Evaluar la gestión de la Secretaría de la Contraloría y de las Contralorías Internas	Evaluación	1	1	0
	Integrar y entregar la Cuenta Pública	Informe	1	1	0
	Recibir, tramitar, registrar y resolver solicitudes de información pública	Resolución	65	75	10
	Realizar auditorías de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoría	4	4	0
	Elaborar el informe anual sobre los resultados de las acciones de control y evaluación efectuados a las instituciones de la Administración Pública Estatal	Informe	1	1	0

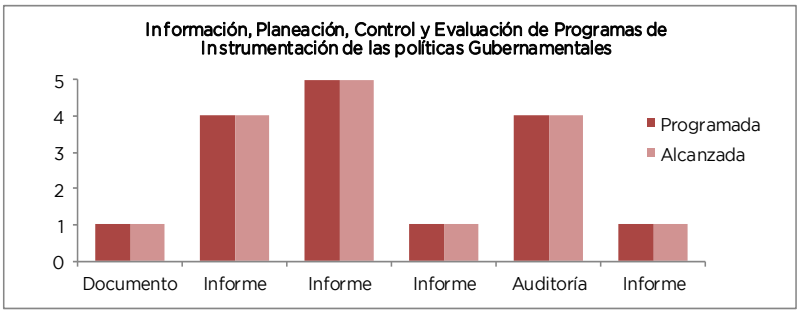

SECRETARIA DE FINANZAS

Conforme a los lineamientos normativos y atribuciones legales, se realizaron las actividades de coordinación para la integración, seguimiento y evaluación del presupuesto basado en resultados y se desempeñó ante diversas instancias la representación de la Secretaría de Finanzas en su calidad de Dependencia normativa y de coordinación global de la Administración Pública Estatal.

Se formularon estudios, análisis y propuestas en apoyo a la ejecución de las acciones de conducción de las políticas del sector y se operó de manera eficaz el sistema de información gubernamental en el ámbito de la Secretaría, mismo que en su parte sustantiva comprende los esquemas que faciliten el acceso a la información para la población, a fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Planeación, Evaluación y Control de los Programas y actividades sustantivas	Documento	657	757	100
	Elaboración y análisis de documentos especializados	Documento	616	581	-35
	Análisis y comunicación de la información	Documento	1,380	1,278	-102
	Atender los requerimientos en materia de transparencia y acceso a la información	Acción	492	455	-37
	Analizar información y proyectos de desarrollo político, económico y social	Análisis	400	400	0
	Formular proyectos especiales	Documento	120	120	0
	Investigar políticas públicas	Investigación	60	60	0

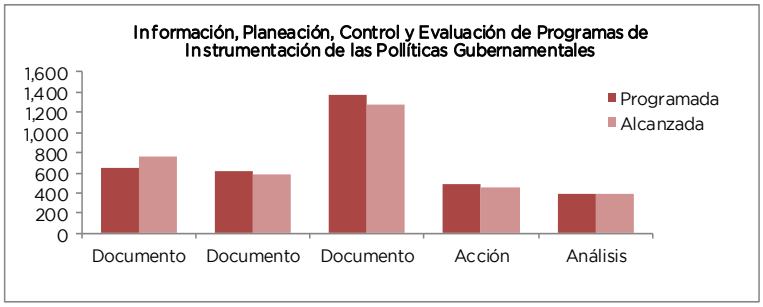

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el fin de informar, planear, controlar y evaluar programas de instrumentación de las políticas públicas del Sector Gobierno, la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico instrumentó 4 programas institucionales, que contribuyeron a dirigir las acciones de la Dependencia y atender con calidad y eficiencia las instrucciones del Titular de la Secretaría General de Gobierno; en este tenor, supervisó en 3 evaluaciones el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo, y en el plano normativo, estableció la política para la administración de tecnologías de la información mediante un documento rector.

Asimismo, en 3 evaluaciones midió el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al Sector, evaluó en 2 documentos la ejecución de objetivos y líneas de acción de los planes nacionales y del Estado, a través de indicadores de resultados, al tiempo que participó como representante del Sector en los Gabinetes Especializados y reuniones de trabajo, hecho que se reflejó en los 12 informes generados durante el año.

Esta Coordinación generó 4 informes relativos a la coordinación de mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector, 4 informes de evaluación más sobre el cumplimiento de acciones desarrolladas en materia de transparencia y acceso a la información pública, y 4 informes sobre la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el Titular de la Secretaría General de Gobierno.

La Dirección General de Información, Planeación y Evaluación integró y dio seguimiento a 13 programas especiales correspondientes al sector gobierno, cuya información fue requerida por distintas instancias internas y externas del Gobierno del Estado, en materia de estructura programática 2015; Programa Anual de Evaluación del 2013; Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015; cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, a la Mitad de la Administración y la Prospectiva para el año 2017; seguimiento a la ejecución de líneas estratégicas relacionadas a la Gobernabilidad, Paz Social y Estado de Derecho, Desarrollo Político y Participación Ciudadana, Impulso y Fortalecimiento al Desarrollo Municipal, Coordinación para la Seguridad Pública y la Prevención Social del Delito; y Evaluaciones de Control de Confianza; creación de la Coordinación General de Protección Civil

Con el fin de tener una base de datos de información básica y oportuna del sector gobierno, se generó trimestralmente su actualización, documento a través del cual se consideran los comportamientos administrativo, presupuestales de programas, así como de acciones de la Dependencia.

De igual manera, se coordinaron los trabajos relacionados a la integración, presentación y seguimiento de la Cuenta Pública del año 2014 de la Secretaría General de Gobierno, en su apartado programático.

En cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, se generaron 4 informes trimestrales en los que se evaluó, a través de Indicadores Estratégicos y de Desempeño, el cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Dependencia, identificando con oportunidad el grado de cumplimiento de las metas comprometidas y estableciendo estrategias para potenciar los resultados.

Se integró información estratégica de los principales logros del sector durante 2014, documento básico para la evaluación anual de la Secretaría General de Gobierno.

En materia de planeación y presupuesto, en el mes de enero se calendarizó el Programa Operativo Anual 2014 y en agosto se coordinó la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2015, documentos en los que se precisan el diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas de los programas y proyectos presupuestarios, que sustentan el que hacer de las unidades administrativas adscritas al sector gobierno y que soportan el presupuesto autorizado por la Legislatura del Estado.

Asimismo, de manera trimestral se evaluó conjuntamente con la Coordinación Administrativa y el Órgano de Control Interno la ejecución del Programa Operativo Anual 2014, reportado en el Sistema de Planeación y Presupuesto, ejercicio que permitió detectar con oportunidad las limitaciones y en su caso, definir acciones oportunas para cumplir en tiempo y forma con las metas establecidas.

La Unidad de Información dio seguimiento a 16 quejas, 5 sugerencias y un reconocimiento del Sistema de Atención Mexiquense, que fueron turnados a esta Secretaría y se verificó que las unidades administrativas adscritas a la dependencia, atendieran las solicitudes registradas por los ciudadanos, generándose por ello 16 informes.

Se registraron 12 avances del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información 2014, en el Sistema Intranet del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en el cual se dio seguimiento a las acciones de los 3 proyectos que lo integraron: organización y actualización de los sistemas de datos personales; actualización de la información pública contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio (IPOMEX); y atención de solicitudes de acceso a la información pública y a datos personales ingresados al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Se analizó, validó y actualizó mensualmente la información pública de oficio establecida en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en el Sistema IPOMEX que fue generada y remitida por las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno en el ejercicio de sus funciones.

De igual forma, se elaboraron 8 proyectos de clasificación de información reservada o confidencial; así como 3 declaratorias de inexistencia, que se sometieron a consideración de los integrantes del Comité de Información de esta Secretaría, las cuales fueron aprobadas con el objeto de emitir 11 respuestas proporcionadas a los particulares que ingresaron solicitudes al Sistema SAIMEX.

Se generaron 24 informes de control y seguimiento a las 226 solicitudes de información pública y de derecho al acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, ingresadas al SAIMEX por los particulares, en las cuales se dio respuesta en tiempo y forma, y de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables en materia de transparencia y protección de datos personales.

El Comité de Información de la Secretaría General de Gobierno, sesionó en 12 ocasiones con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Por otro lado, se llevó a cabo la actualización semestral en los meses de enero y julio de los 15 Sistemas de Datos Personales de esta Dependencia, registrados ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

En coordinación con la Contraloría Interna de esta Secretaría, se realizaron 30 visitas de verificación a los 15 Sistemas de Datos Personales de la misma, en las cuales se hizo de conocimiento de los Responsables y Encargados de éstos, las obligaciones que de acuerdo a la normatividad aplicable les impone y se les dio a conocer las medidas de seguridad que deben implementar de acuerdo al nivel de aplicación de cada una de ellas.

Adicionalmente, se brindó durante este año 45 asesorías y capacitaciones a servidores públicos habilitados titulares y suplentes de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría, así como a los particulares que lo solicitaron.

Se emitieron 12 informes correspondientes a la actualización del Sistema de la Gestión Gubernamental, para dar puntual seguimiento a la ejecución de los compromisos gubernamentales e institucionales del Titular del Ejecutivo, a cargo del sector gobierno, destacando el cumplimiento permanente de la acción de Gobierno “Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales en la que se escuche y atienda sus gestiones periódicas que desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente”.

Por otro lado, se desarrollaron 10 documentos estadísticos y textos descriptivos referentes al Tercer Informe de Gobierno de la Dependencia y sus organismos auxiliares, se coordinaron integralmente los trabajos concernientes con el mensaje político y se actualizó la base de datos para la comparecencia del C. Secretario General de Gobierno derivada de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

Con el objeto de registrar los avances del cumplimiento del Programa Operativo Anual de la dependencia y sus organismos auxiliares, se formularon 12 informes de actualización y seguimiento del Sistema Integral de Información de Control de Gestión (SIICG), herramienta informática que permite redefinir con oportunidad estrategias para potenciar el cumplimiento de las metas comprometidas por las unidades ejecutoras.

A fin de dar seguimiento y evaluar la ejecución de las líneas de acción competencia del sector gobierno, establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y las Unidades Ejecutoras que conforman la Dependencia, se integró el avance de su cumplimiento al cierre del 2014, y generó un informe en el que se detallan los principales

logros del sector y el cumplimiento de las metas e indicadores comprometidas en el documento en comento; así como aquellos temas a considerarse al cierre de la presente administración.

Se realizó la captura de las metas e indicadores comprometidos en el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), que le dan cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción, contenidas en los Programas Sectoriales y Especiales vinculados al Sector Gobierno, realizando para ello 4 informes de avances.

Respecto al seguimiento de convenios competencia del Sector Gobierno, se diseñó y se puso en operación un sistema interno que registra aquellos que suscribe el C. Secretario General de Gobierno, debidamente alineados con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y que enfatiza en el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes con información remitida por las unidades administrativas responsables de su ejecución, elaborando 4 informes de seguimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Definir y dirigir los programas institucionales, sectoriales, regionales y especiales de su competencia	Programa	4	4	0
	Establecer políticas para la administración de tecnologías de la información	Documento	1	1	0
	Evaluar y supervisar periódicamente el cumplimiento de los programas operativos bajo su cargo	Evaluación	3	3	0
	Evaluar el cumplimiento de las instrucciones, acuerdos y acciones de gobierno del C. Gobernador, correspondientes al sector	Evaluación	3	3	0
	Participar como representante del Sector Gobierno en los gabinetes especializados y reuniones de trabajo que le sean encomendadas	Informe	12	12	0
	Coordinar la ejecución de estudios y proyectos estratégicos encomendados por el C. Secretario General de Gobierno	Informe	4	4	0
	Controlar y evaluar el cumplimiento de las acciones desarrolladas por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, y las derivadas a la transparencia y acceso a la información pública del Sector	Informe	4	4	0
	Definir y coordinar mecanismos de control y seguimiento de los asuntos a la gestión gubernamental en los que participa el Sector	Informe	4	4	0
	Evaluar la ejecución de los objetivos y líneas de acción de los Planes Nacionales y del Estado de su competencia, a través de indicadores de resultados	Documento	2	2	0
	Coordinar la integración, seguimiento y evaluación de programas especiales	Programa	12	13	-1
	Integrar la Cuenta Pública de la dependencia	Informe	1	1	0
	Dar seguimiento a los Indicadores Estratégicos y de Desempeño del Sector con base en el Presupuesto para Resultados	Informe	4	4	0
	Analizar e integrar el documento para la Evaluación Anual de Programas Institucionales y especiales del Sector Gobierno	Documento	1	1	0
	Integración y actualización del Sistema de Información Básica a nivel estatal, regional y municipal	Documento	4	4	0
	Dar seguimiento a los Convenios de Coordinación del Sector Gobierno	Informe	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Integrar la calendarización de metas y el Anteproyecto del Presupuesto del Sector Gobierno con un enfoque basado en resultados	Documento	2	2	0
	Evaluar el cumplimiento programático del Sector Gobierno	Documento	4	4	0
	Reportar el avance programático de las metas contenidas en el Programa Operativo Anual del Sector Gobierno, a través del SPP Web	Informe	4	4	0
	Dar atención a los asuntos que sean competencia de la dependencia en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	Documento	16	16	0
	Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información Pública (PASAI)	Acción	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Comité de Información y realizar las actas de las mismas	Acta	12	12	0
	Realizar las propuestas de clasificación de información reservada o confidencial que se presenten al Comité de Información	Documento	8	11	3
	Actualizar las bases de datos personales de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno	Informe	2	2	0
	Controlar y dar seguimiento al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Informe	24	24	0
	Analizar, validar y actualizar la información de la Secretaría General de Gobierno contenida en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)	Informe	12	12	0
	Verificar que las unidades administrativas del sector gobierno cumplan con las medidas de protección de las bases o sistemas de datos personales, de acuerdo al maco jurídico vigente en la materia	Acta	30	30	0
	Brindar asesoría y capacitación a los servidores públicos habilitados y a los particulares que lo soliciten, en atención a los requerimientos de Información de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Acción	45	45	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de la Gestión Gubernamental para evaluar el cumplimiento de las acciones prioritarias del C. Gobernador	Informe	12	12	0
	Integrar el anexo estadístico y texto descriptivo del Informe de Gobierno del Sector	Documento	10	10	0
	Actualizar la Base de Datos para el soporte de comparecencias del C. Secretario	Base de Datos	1	1	0
	Actualizar y dar seguimiento al Sistema de Información Integral de Control de Gestión (SIICG)	Informe	12	12	0
	Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Sector Gobierno	Informe	1	1	0
	Seguimiento a la ejecución de Programas Sectoriales y Especiales	Informe	4	4	0

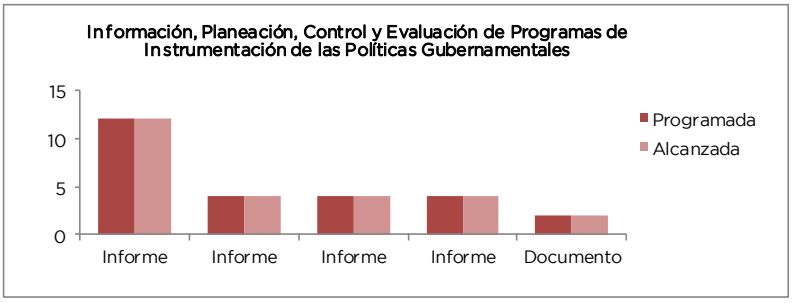

IGISPIEM

Se llevó a cabo la integración programática del anteproyecto de presupuesto, programándose un documento el cual se terminó, lo que permitió desarrollar una planeación correcta para el ejercicio 2015, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Para el ejercicio 2014 se coordinó, analizó, registró el avance trimestral lo que contribuyó a la captura de la información en el del Sistema de Planeación y Presupuesto, programándose 4 informes de los cuales se lograron 4, informando la situación que guardan los proyectos asignados a esta Inspección General, así como los números alcanzados para cada meta programadas, alcanzándose la meta al 100 por ciento.

Se proporcionaron servicios de soporte técnico a todos los usuarios, programando 480 y alcanzando la meta de manera eficiente y completa, logrando así que cada usuario tenga los medios tecnológicos necesarios para desempeñar de manera correcta su trabajo (Anexo 72).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Llevar a cabo la integración programatica del Anteproyecto de Presupuesto	Documento	1	1	0
	Coordinar, analizar, registrar e integrar el avance trimestral del Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	4	4	0
	Proporcionar servicio de soporte técnico	Servicio	480	480	0

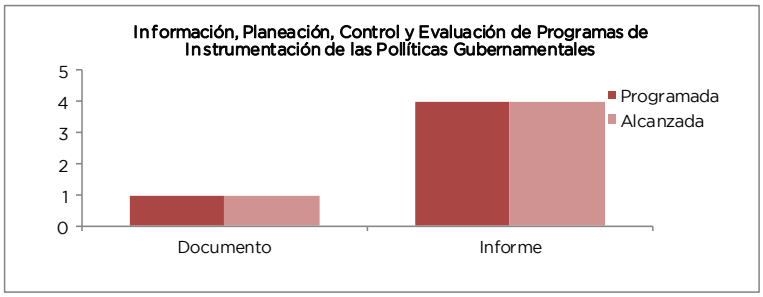

0501030305 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES
SECRETARIA DE FINANZAS

La eficiente coordinación con diversas instancias gubernamentales y sociedad en general, aunado al ejercicio de una estrecha y permanente supervisión y seguimiento de los trabajos, permitió la culminación de 925 obras y acciones comunitarias comprometidas por la administración Estatal en 2014.

Con el fin de mantener la plena funcionalidad de las obras realizadas en ejercicios anteriores, se proporcionó atención y mantenimiento a 958 acciones que así lo requirieron.

Estos resultados favorables no se hubiesen conseguido de no mediar la ejecución de un estricto programa de supervisión, el cual alcanzó mil 344 actividades de seguimiento a las obras y acciones comunitarias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Analizar, atender, planear y programar financieramente las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	800	925	125
	Supervisar las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	1,200	1,344	144
	Atender y dar seguimiento al mantenimiento de las acciones gubernamentales comunitarias	Acción	996	958	-38

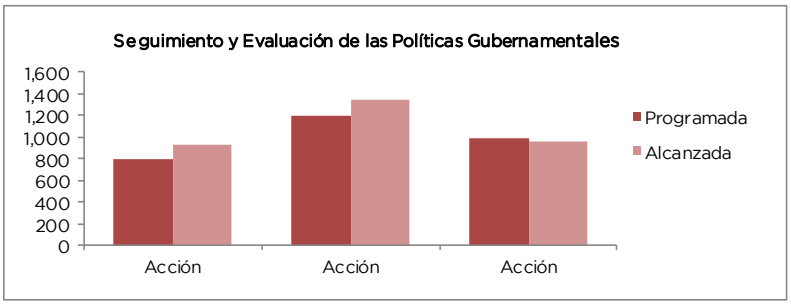

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de dar cumplimiento al objetivo de la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión, se da seguimiento a los compromisos, acuerdos e instrucciones que se encomiendan al Secretario General de Gobierno en los diferentes gabinetes de la administración pública, asimismo se integra la información estratégica que coadyuve a la oportuna toma de decisiones y al cumplimiento de los objetivos institucionales, para ello, fueron presentados 24 informes que amparan los avances del cumplimiento de los acuerdos e instrucciones del C. Gobernador al C. Secretario General de Gobierno, y 24 informes de los acuerdos e instrucciones encomendados por el titular del sector gobierno al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.

Por otra parte y con el fin de registrar y dar seguimiento a las instrucciones específicas de gabinete, se generaron 24 informes de control, así como la actualización respectiva de forma permanente en el Sistema Integral de la Gestión Gubernamental, cuya atención le corresponde a la Secretaría General de Gobierno.

Aunado a lo anterior y con la finalidad de llevar un control y seguimiento de la gestión, apoyándose en una metodología homogénea así como en información contenida en la base de datos, se realizaron 12 reportes con relación al registro estadístico de los avances de los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomendó al C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico y a la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión.

Se presentaron a la Coordinación de Planeación y Apoyo Técnico, 12 documentos relacionados con los temas abordados en las instrucciones a las cuales se les da seguimiento, en cumplimiento de las atribuciones de la Dependencia, como resultado de la colaboración para la integración de información en apoyo para la toma de decisiones.

Con respecto a la comunicación que se lleva a cabo de forma permanente con los enlaces de las dependencias y organismos auxiliares, se elaboraron un total de 12 registros mensuales, para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión.

Asimismo, se operó una base de datos cuyo objetivo primordial es el de contar con sistemas de información ágiles y oportunos que permitieron cumplir con los controles necesarios y seguimientos derivados de los compromisos, acuerdos e instrucciones del Gobernador al Secretario General de Gobierno, registrando un total de 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Gobernador del Estado que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos y/o instrucciones del C. Secretario General de Gobierno que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Controlar y dar seguimiento a los acuerdos emanados de los gabinetes del poder ejecutivo del Estado de México, que sean encomendados por el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Informe	24	24	0
	Llevar el registro estadístico de los avances respecto a los acuerdos e instrucciones cuyo seguimiento se encomiende	Reporte	12	12	0
	Coadyuvar en la integración de información en apoyo a la toma de decisiones que encomiende el C. Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico	Documento	12	12	0
	Mantener una permanente comunicación con enlaces de las dependencias y organismos auxiliares para obtener la información requerida en el control y seguimiento de la gestión	Registro	12	12	0
	Operar una base de datos para el control y seguimiento de la gestión	Reporte	12	12	0

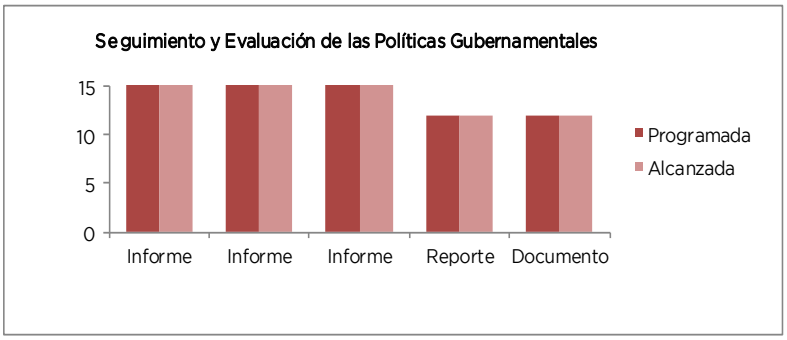

SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE

Ejercer un Gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses, contemplando acciones para el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instituciones del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo 0501010503 del Estado de México y sus programas.

La esencia del programa que es el seguimiento de los Acuerdos de Gabinete, Acuerdos Directos, Acuerdos Institucionales, Acuerdos con Dependencias Federales, se realiza de manera sistemática y oportuna.

Con respecto a los Compromisos Gubernamentales e Institucionales, se brinda puntual seguimiento y emite reportes diarios, superando con ello la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de Mexico	Informe	12	12	0
	Seguimiento de acuerdos generados en gabinete	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030305	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES				
	Seguimiento al cumplimiento de acciones del Comité para la elaboración del informe Anual del C. Gobernador	Reporte	15	15	0
	Seguimiento a eventos especiales instruidos por el C. Gobernador	Supervisión	200	200	0
	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos generados en reuniones de gabinete	Acuerdo	16	16	0
	Integración de la carpeta ejecutiva para acuerdos federales	Carpeta	10	10	0
	Formulación de informes ejecutivos del diario y actividades de agenda	Informe	531	531	0
	Seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal presentadas ante otras instancias de Gobierno	Acuerdo	96	96	0
	Elaboración de documentos, estudios o proyectos estratégcos	Documento	30	30	0
	Seguimiento del cumplimiento de los compromisos gubernamentales	Supervisión	600	600	0
	Seguimiento al cumplimiento de acciones institucionales	Informe	21	21	0
	Edición de la Crónica y testimonios del cumplimiento del C. Gobernador a la Gente que Trabaja y Logra en Grande	Documento	4	4	0

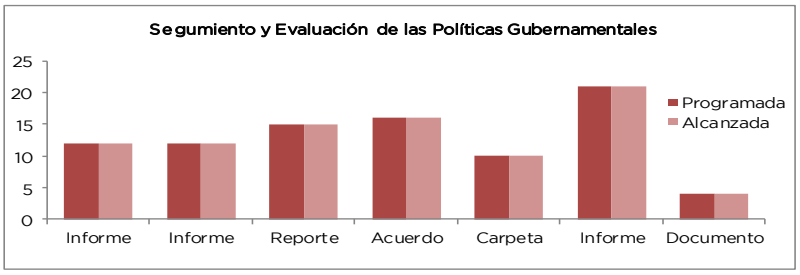

0501030401 COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA
SECRETARIA DE FINANZAS

Se realizaron las visitas previas para valorar la organización y condiciones materiales de los lugares sede de los eventos incluidos en las giras de trabajo del C. Gobernador, llevando a cabo 841 acciones de coordinación con las instancias involucradas para el mejor desarrollo de las actividades conforme a lo previsto.

En apoyo a la política del C. Gobernador de conocer las expresiones y demandas de la población, se dispusieron los mecanismos necesarios para la captación de peticiones y atención a la ciudadanía en las giras de trabajo.

Se coordinó con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, los dispositivos de seguridad periférica en las reuniones de trabajo, actos cívicos y eventos especiales.

Mediante la adecuada organización, coordinación y logística se aseguró la buena marcha de los eventos del titular del Ejecutivo Estatal en su visita a los municipios y comunidades con motivo de la supervisión o entrega de obras de beneficio social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar y apoyar logísticamente en pregiras, giras y eventos en los que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Evento	908	841	-67
	Participar en pregiras, giras y eventos, para elaborar, planear y evaluar la programación de las actividades en las que participa el Titular del Ejecutivo Estatal	Programa	720	691	-29

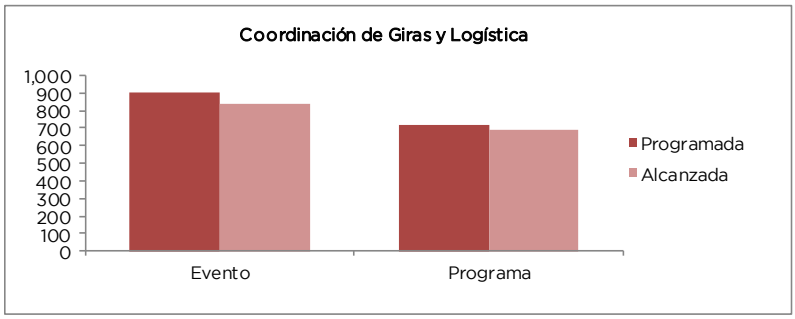

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de planear, dirigir y coordinar las giras de trabajo del Secretario General de Gobierno, así como controlar las acciones de logística necesarias para la realización de actos, reuniones, visitas y eventos en los que participa el titular de la Dependencia, la Coordinación de Giras y Logística elaboró 24 informes en los que se registraron las acciones de coordinación, organización y atención de giras y reuniones especiales. De igual manera, generó 12 informes, que dan cuenta de los trabajos efectuados para la recopilación de información relevante que permitió determinar la viabilidad de su realización.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0501030401	COORDINACIÓN DE GIRAS Y LOGÍSTICA				
	Coordinar acciones preventivas y de logística a las giras de trabajo del C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Realizar estudios de viabilidad y logística para las giras y reuniones que realiza el Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0
	Atender la realización de giras y reuniones especiales de trabajo en las que participe el C. Secretario General de Gobierno	Informe	12	12	0

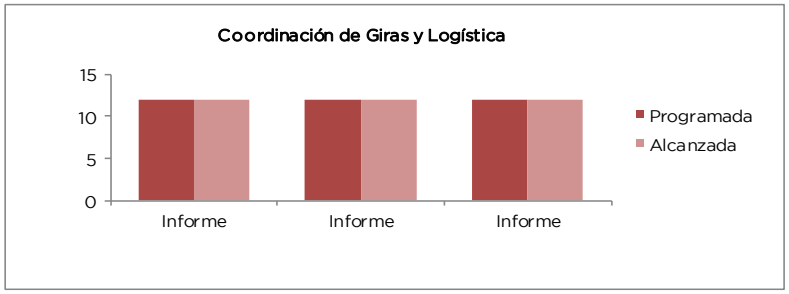

0502010101 LEGISTEL
CONSEJERÍA JURÍDICA

A través de LEGISTEL la Consejería Jurídica ofrece a los mexiquenses y a la ciudadanía en general, un sistema informativo gratuito, confiable y en constante actualización el servicio de consultas al orden jurídico del Estado de México, como son Leyes, Códigos (vigentes y abrogados), Reglamentos, Manuales, Decretos, Acuerdos, Convenios, Bandos Municipales y el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 2001 a la fecha, en su versión original digitalizada.

En este año se registraron 289 mil 593 usuarios web. De igual forma se atendió un total de mil 814 usuarios a través de correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial. Adicionalmente se proporciona información del Marco Jurídico de cada una de las 33 Entidades Federativas. Legistel recopila los Bandos Municipales de los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para ponerlos a disposición del público en general en el propio sitio de Legistel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	LEGISTEL				
	Proporcionar vía internet la Legislación del Estado de México y la Gaceta del Gobierno (página web)	Usuario	350,000	289,593	-60,407

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010101	LEGISTEL				
	Proporcionar información del Marco Jurídico de la Federación y de cada una de las Entidades Federativas	Usuario	33	33	0
	Proporcionar vía telefónica, correo electrónico, impreso y en disquete, información referente a las leyes, sus reformas, adiciones, decretos y demás disposiciones legales de observancia general	Usuario	1,800	1,814	14
	Recopilar para su consulta los Bandos Municipales de los Ayuntamientos de la Entidad	Ayuntamiento	125	125	0

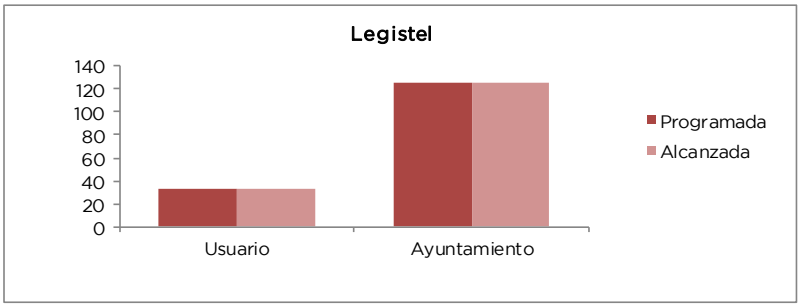

0502010102 ASESORÍA JURÍDICA
CONSEJERÍA JURÍDICA

Con la finalidad de impulsar la cultura de prevención y solución de conflictos en materia agraria, esta unidad realizó 110 reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, así mismo se realizaron 118 acciones para elaborar los diagnósticos de escenarios sociopóliticos para la solución de conflictos en esta materia, también se atendieron 110 asesorías solicitadas por sujetos y núcleos agrarios, dependencias gubernamentales y asociaciones del sector, canalizándose 90, en el marco del seguimiento a los asuntos agrarios.

Por la movilidad de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios, una vez al mes se actualizó la base de datos que tenemos formulada con ellos, motivo que propicio la suscripción de 34 acuerdos de conciliación de conflictos y la difusión de 24 reportes de políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales, en la atención de la conflictiva agraria, a través de 24 eventos y 124 acciones jurisdiccionales en los proceso de naturaleza agraria, en los que el titular del Ejecutivo fue parte.

Se destacaron como funciones de la Dirección General Jurídica y Consultiva, la representación, defensa, asesoría y gestión de los intereses del Gobierno del Estado de México en procesos judiciales, administrativos y constitucionales.

En el año 2014, se concluyeron 792 juicios, en materias civil y mercantil se atendiendieron 13 juicios, en materia administrativa 57 y en amparos 722, de los cuales, se ganaron a favor del Gobierno del Estado de México 623, lo que representa una eficiencia del 78.7 por ciento y equivale a que por cada 10 juicios concluídos, 8 son a favor de la Administración Pública Estatal (Anexo 73).

Se llevaron a cabo 17 resoluciones inmediatas de procesos por la vía de conciliación.

Se atendieron un total de 186 asesorías solicitadas por las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales (Anexo 74).

Se contestaron 51 peticiones en materia jurídica formuladas por particulares al Ejecutivo Estatal y/o al Secretario General de Gobierno.

Se realizó el análisis y/o la elaboración de 119 convenios y/o contratos a solicitud de las diferentes dependencias del Ejecutivo del Estado de México.

Se practicaron 16 actuaciones en materia laboral, 102 en materia penal, 341 en materia administrativa, mil 449 en materia civil y mercantil y 3 mil 618 en materia de amparo, 12 en las controversias constitucionales y/o en las acciones de inconstitucionalidad, dentro de los procesos en trámite en las diferentes instancias judiciales, con la finalidad de defender los intereses jurídicos del Gobierno del Estado de México y se realizaron 321 trámites simplificados en los procedimientos de expropiación y/o revisión.

Se participó en los comités de adquisiciones, sesiones ordinarias y extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y de Finanzas, así como de los organismos auxiliares y comisiones, con la finalidad de verificar que los procesos se lleven a cabo conforme a las disposiciones legales aplicables, realizándose 2 mil 837 actuaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010102	ASESORÍA JURÍDICA				
	Llevar a cabo reuniones de coordinación y concertación con autoridades gubernamentales y sujetos agrarios, para impulsar la cultura de la prevención y solución de conflictos en materia agraria	Reunión	110	110	0
	Elaborar y actualizar escenarios sociopolíticos de los conflictos en materia agraria	Diagnóstico	120	118	-2
	Orientar y Asesorar técnica y jurídicamente a sujetos agrarios y dependencias gubernamentales, para la prevención, atención y solución de la problemática agraria	Asesoría	110	110	0
	Canalizar y dar seguimiento a los asuntos agrarios en proceso hasta su conclusión	Informe	90	90	0
	Actualizar la base de datos de los integrantes de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios	Base de Datos	12	12	0
	Intervenir en la conciliación de los conflictos agrarios, promoviendo la suscripción de convenios, acuerdos y minutas con apego a la legalidad, justicia e imparcialidad	Acuerdo	34	34	0
	Dar a conocer las políticas, programas y acciones que desarrollan las autoridades gubernamentales para atender los asuntos del sector agrario	Reporte	24	24	0
	Participar en eventos que permiten la coordinación, diagnóstico y atención de la problemática agraria	Evento	24	24	0
	Gestiones realizadas para la atención de Juicios Agrarios en los que el titular del Ejecutivo , Secretario General de Gobierno, Subsecretario General de Gobierno y la Consejera Jurídica sean parte	Gestión	124	124	0
	Resolución inmediata de procesos	Conciliación	16	17	1
	Otorgar y dar respuesta a las consultas y asesorías jurídicas planteadas por las Dependencias del Poder Ejecutivo, Fideicomisos, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales	Asesoría	480	186	-294
	Atender y dar seguimiento de respuesta a las peticiones hechas por ciudadanos al Gobernador del Estado de México o al Secretario General de Gobierno	Documento	120	51	-69
	Elaborar y/o analizar convenios y contraros	Documento	120	119	-1
	Atender los asuntos en materia penal	Procedimiento	97	102	5
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos administrativos que se encuentran en trámite	Gestión	720	341	-379
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos civiles y mercantiles que se encuentran en trámite	Gestión	1,341	1,449	108
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos de amparo que se encuentran en trámite	Gestión	3,479	3,618	139
	Actuaciones realizadas dentro de los procesos laborales que se encuentran en trámite	Gestión	16	16	0
	Dar seguimiento a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	Actuación	11	12	1
	Tramitar y dar seguimiento a los procedimientos de expropiación y reversión	Trámite Simplificado	300	321	21
	Participar en los Comités de Adquisiciones, Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas, así como en los Órganos de Gobierno de Organismos Auxiliares o comisiones	Informe	2,627	2,837	210
	Juicios concluidos por la Dirección General Jurídica y Consultiva	Juicio	762	792	30

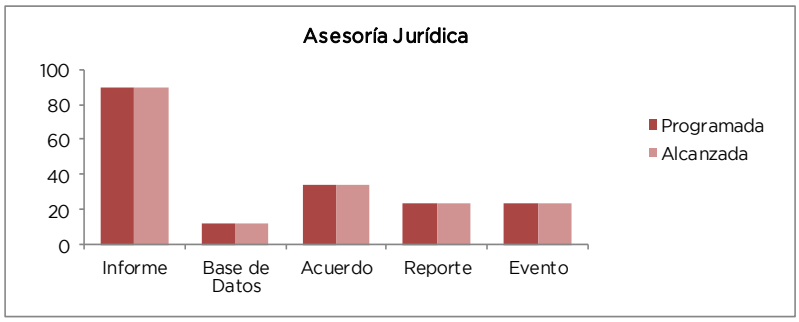

0502010103 ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO
CONSEJERÍA JURÍDICA

La Consejería Jurídica revisó y actualizó 116 iniciativas de la Ley de la Administración Pública Central y del Sector Auxiliar, asimismo se revisó y actualizó 257 decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios del Poder Ejecutivo y de sus Dependencias adscritas. Se elaboraron 12 informes en los cuales se plasmó mensualmente la actualización de la Agenda Legislativa.

La Dirección General Jurídica y Consultiva, en cumplimiento a sus funciones de actualización del marco jurídico, elaboró y/o analizó 75 proyectos de iniciativas de ley relativas al ámbito estatal y 40 en materia municipal; además de 40 acuerdos o decretos del Ejecutivo y de Organismos Auxiliares, 33 reglamentos internos de las dependencias del Ejecutivo del Estado, así como los Reglamentos de Ley y se otorgaron 86 consultas o asesorías jurídicas solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o ciudadanos en materia consultiva legislativa (Anexo 75).

Así mismo, se emitieron 21 opiniones a la H. Legislatura del Estado y se asistió a 36 sesiones ordinarias, extraordinarias y/o de la Diputación Permanente, referentes al seguimiento de las iniciativas de ley o decreto presentadas para su aprobación ante ese cuerpo Colegiado de representación popular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Elaboración y actualización de la Agenda Legislativa, atendiendo las propuestas de las Dependencias y Organismos Auxiliares	Informe	12	12	0
	Revisión, actualización y presentación de iniciativas de la Administración Pública Central y Sector Auxiliar	Documento	106	116	10
	Revisión de decretos, reglamentos, acuerdos, declaratorias, contratos y/o convenios en las que sean parte el Poder Ejecutivo o sus Dependencias	Documento	800	257	-543
	Dar seguimiento a los diferentes procesos jurisdiccionales del Poder Ejecutivo del Estado	Informe	12	12	0
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto relativas al marco jurídico estatal	Proyecto	69	75	6
	Analizar o elaborar iniciativas de ley o decreto en materia municipal	Proyecto	48	40	-8
	Analizar o elaborar el proyecto de acuerdo o decretos del Ejecutivo, dependencias o de organismos auxiliares	Proyecto	39	40	1
	Analizar o elaborar reglamentos de ley e interiores del Ejecutivo o de organismos auxiliares; así como las reformas respectivas	Proyecto	36	33	-3
	Dar atención a las consultas o asesorías solicitadas por las dependencias, organismos auxiliares, instancias municipales o de ciudadanos, en materia consultiva y legislativa	Asesoría	81	86	5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010103	ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO				
	Emitir opinión a la Legislatura Local respecto de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdos que se tramiten en esa Legislatura	Documento	60	21	-39
	Acudir a la Legislatura e informar del desarrollo de las sesiones del pleno, de la diputación Permanente o de las Comisiones Legislativas	Informe	60	36	-24

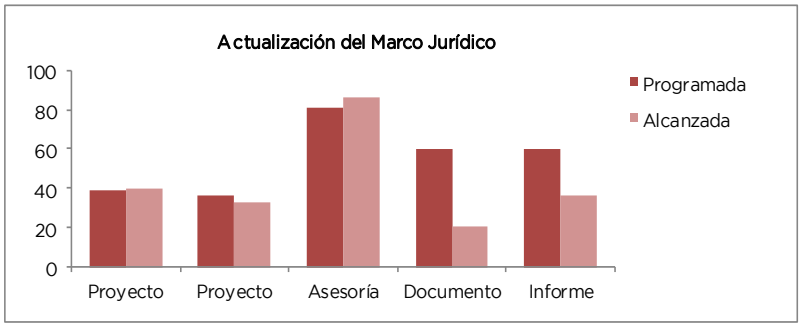

0502010201 REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES IFREM

Su objetivo; es ampliar la cobertura en la seguridad jurídica que otorga el Registro Público de la Propiedad sobre los bienes inmuebles, mediante la incorporación al Sistema Registral del Estado de México los predios que se hayan regularizado por medio de los procedimientos jurídicos establecidos (Anexo 76).

En el periodo que se reporta el presupuesto modificado fue de 4 mil 785 mil pesos, ejerciéndose 4 mil 650.9 miles de pesos.

Resolución de Expedientes del Procedimiento de Inmatriculación Administrativa. La irregularidad en la tenencia de la tierra, trae consigo una total ausencia de seguridad jurídica en el patrimonio de personas que ejercen derechos reales sobre bienes inmuebles ubicados en el Estado de México, que no se encuentran inscritos en la Oficina Registral correspondiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México. Esto, lo excluye de las posibilidades de desarrollo y en el peor de los casos, son objeto de abusos por parte de personas que aprovechando dicha situación promueven u ofrecen supuestas regularizaciones, con las que se pretende obtener un lucro o bien la exaltación del descontento, para poder generar presiones políticas encaminadas a obtener mayores espacios, para sí y no para la sociedad en conjunto.

Es por ello, que la tarea de regularizar la tenencia de la tierra, debe y tiene que ser responsabilidad exclusiva del Gobierno del Estado de México, a través de los procedimientos administrativos y judiciales establecidos en el ordenamiento de la Entidad.

El proceso de regularización de la tenencia del suelo se ha convertido en la principal alternativa para gran parte de los mexiquenses, por lo cual el Gobierno Estatal, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México ha mantenido el programa permanente de Inmatriculación Administrativa, la cual garantiza certidumbre de los propietarios.

El Estado; tiene la finalidad y obligación de brindar seguridad jurídica a las personas, y de éste deriva la necesidad de establecer mecanismos, para la amplia difusión y asesoría de estos procedimientos ya que si la población está mejor informada, tiene la posibilidad de recibir de manera efectiva los beneficios que la regularización de la tenencia de la tierra brinda a las familias mexiquenses.

Se tenía programado emitir 3 mil resoluciones favorables, lográndose solamente el 75.4 por ciento de avance, lo anterior es derivado de los acuerdos de suspensión que recae sobre dichos expedientes, ya que si bien es cierto que la Inmatriculación Administrativa otorga certeza jurídica y protección contra terceros al patrimonio de los promoventes al inscribirla en la Oficina Registral correspondiente, no menos cierto resulta que para lograr el objetivo, y en aras de fortalecer dicho procedimiento administrativo, los expedientes deben de cumplir con los requisitos señalados por la ley de la materia, es el caso de que los expedientes ingresados al Departamento de Resoluciones por las Oficinas Registrales, no cumplen en lo dispuesto en la Ley Registral y con los lineamientos que encaminan a dicha legalidad, de tal suerte que como se ha visto reflejado en las últimas estadísticas, es mayor el número de acuerdos de suspensión que el número de expedientes que fueron procedentes para su resolución. Ahora bien, el envío de expedientes de Inmatriculación Administrativa por parte de los usuarios que acuden a la Oficina Registral correspondiente, depende eminentemente del ánimo de los usuarios, a través del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tomando en cuenta las distintas figuras jurídicas que existe para regularizar la tenencia de la tierra. Así pues, no obstante se publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por lo que se crea el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa de Bienes Inmuebles de Dominio Público de los Municipios, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y

Soberado de México", de fecha 7 de mayo de 2014. En comparación con el año próximo pasado, no se han enviado expedientes en igual o más cantidad, caso contrario ha mermado de manera considerable, sin perder en cuenta que también depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Títulos Recibidos que Remite el Registro Agrario Nacional. Son las tierras amparadas por títulos del Registro Agrario Nacional (solares o parcelarios), que dejan de ser ejidales y quedan sujetas a las disposiciones del Derecho Común, realizando el pago de derechos, estos ingresan a la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

La regularización de los núcleos agrarios brinda a las familias campesinas seguridad sobre su patrimonio.

Se tenía programado recibir 7 mil documentos para su inscripción, de los cuales se lograron inscribir siete mil 492, rebasándose la meta en un 7 por ciento; derivado de las solicitudes de los ejidatarios que remite el Registro Agrario Nacional al Departamento de Promoción de la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para ser remitidos a las 19 Oficinas Registrales según corresponda el distrito para su inscripción.

Realizar Campañas de Difusión e Información sobre el Procedimiento de Inmatriculación Administrativa. Para impulsar el programa de Inmatriculación Administrativa que brinda el gobierno del Estado de México, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de México, para que los mexiquenses conozcan los requisitos del programa y tengan mayor interés en regularizar su predio, mediante trípticos, carteles y pláticas personalizadas en el municipio que se lleva a cabo la campaña.

La meta se encuentra en un avance del 78.6 por ciento, toda vez que cambiaron los lineamientos sobre los programas de promoción, mismos que fueron aprobados mediante dictamen que emitió la Unidad de Información, Programación, Planeación y Evaluación UIPPE de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de realizar las correcciones a dichos trípticos y carteles, para llevar a cabo la publicación de los mismos. Sin embargo para estar a la par de las capacitaciones de los servidores públicos del procedimiento de Inmatriculación Administrativa, tanto para el usuario en general como para la regularización de los bienes de los HH. Ayuntamientos, así como la difusión y promoción de los servicios que presta éste Instituto, se tomó la determinación de promover y difundir los mismos en diversas Oficinas Registrales y diferentes ayuntamientos de esta Entidad, a efecto de satisfacer la demanda de los mexiquenses., por lo tanto se llevaron a cabo campañas de difusión, en los siguientes municipios: Almoloya de Juárez, Cuautitlán, El Oro (03), Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Rayón, Tenancingo, y Toluca.

Capacitación Permanente en Materia de Inmatriculación Administrativa a Servidores Públicos Encargados de la Integración de Expedientes en las Oficinas Registrales. Esta acción está encaminada a abatir el número de acuerdos de suspensión derivados de la integración de expedientes de Inmatriculación Administrativa y con ello agilizar y simplificar tiempos entre la iniciación del procedimiento y la remisión de expedientes a la Dirección General para su resolución.

La meta se rebasó en 4.2 por ciento, ya que fueron impartidos los cursos de capacitación en materia de Inmatriculación Administrativa a los servidores públicos de las Oficinas Registrales de: Chalco (02), Cuautitlán, Ecatepec, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec (02), Lerma, Naucalpan (02), Otumba (02), Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango del Valle, Texcoco (02), Tlalnepantla, Toluca, Valle de Bravo, y Zumpango (02).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010201	REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES				
	Resolución de expedientes del procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Resolución	3,000	2,261	-739
	Títulos recibidos que remite el Registro Agrario Nacional	Documento	7,000	7,492	492
	Realizar campañas de difusión e información sobre el procedimiento de Inmatriculación Administrativa	Campaña	14	11	-3
	Capacitación permanente en materia de Inmatriculación Administrativa a servidores públicos encargados de la integración de expedientes en las Oficinas Registrales	Curso	24	25	1

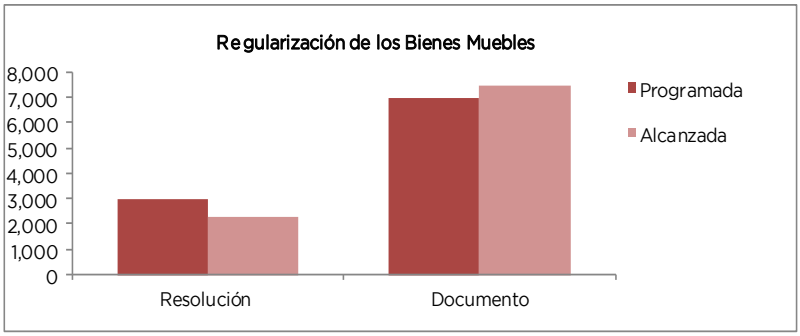

0502010202 ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES
IFREM

El objetivo de este proyecto, es mejorar el nivel de atención a la población que solicita la inscripción y certificación de trámites registrales, a través de la modernización de los procesos administrativos, apoyándose en la nueva tecnología, a fin de que éstos sean eficaces y de calidad. El ejercido de este proyecto fue al periodo que se reporta, es por mil 143 millones 161.4 miles de pesos, equivalente al 94 por ciento del presupuesto autorizado.

Generar la Recaudación por Concepto de Derechos por Servicios Prestados por las Oficinas Registrales. Se refiere a la captación de los ingresos por pago de derechos de los usuarios, que solicitan los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Se programaron recaudar 790 millones 9 mil pesos y la meta se rebasó en un 15.3 por ciento, lográndose una recaudación de 911 millones 200 mil 270 mil pesos, en razón de la demanda de los servicios que se prestan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en referencia de los actos jurídicos más solicitados se encuentra los certificados de libertad de gravamen y las hipotecas.

Inscribir las Operaciones que Cumplan con los Requisitos del Procedimiento Registral en las Oficinas Registrales. Esto corresponde a la inscripción de actos o hechos jurídicos que, conforme a la ley, deben surtir efecto contra terceros. Estos actos pueden estar relacionados con la propiedad, el comercio o el crédito agrícola. Por lo general, se trata de escrituras públicas o resoluciones de autoridades judiciales o administrativas, derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble para su inscripción.

De acuerdo a la meta programada, se calendarizaron inscribir 160 mil operaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose inscribir 124 mil 693 operaciones que cumplieron con los requisitos del procedimiento registral y derivado del comportamiento del tráfico inmobiliario, beneficiando a 623 mil 465 mexiquenses.

Expedir los Certificados que se Soliciten en las Oficinas Registrales. Consiste en la certificación de documentos que el registrador efectúa, de un determinado bien inmueble o derecho que se encuentra registrado. El trámite, se lleva a cabo en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble.

Derivado de la meta programada, se calendarizaron expedir 247 mil 672 certificaciones en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, lográndose 272 mil 440 certificados, equivalente al 10 por ciento de la meta rebasada de acuerdo a lo programado, esto en razón de que la solicitud de certificaciones, es un requisito para diversos trámites inmobiliarios, dentro de los que se encuentran las compras-ventas, hipotecas, créditos, etc., por lo que la concurrencia de las certificaciones se ha reflejado como uno de los trámites más solicitados en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, logrando beneficiar a una población de 817 mil 320 en el territorio mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, las Operaciones que Presenta el Infonavit. Esto corresponde a las Escrituras Públicas que los Notarios ingresan en las 19 Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de todos los créditos que otorga el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda a sus afiliados.

La meta programada fue de 19 mil operaciones a inscribir, la cual no fue alcanzada por situaciones ajenas al Instituto de la Función Registral del Estado de México, dado que la institución solo participa como instancia receptora de los trámites recibidos y por la modificación de las políticas crediticias desprendidas de la Ley del Infonavit, en cuanto a los requisitos para obtener un crédito inmobiliario. De lo anterior, se puede concluir que no necesariamente dichos créditos tienen que reflejarse en operaciones de compra-ventas inscribibles en la Oficina Registral correspondiente al lugar de ubicación del inmueble, ya que dicha acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense.

Inscribir en las Oficinas Registrales, la Constitución de las Sociedades que lo Soliciten. Consiste en la inscripción del contrato por el que los socios, constituyen una sociedad civil o mercantil, el cual deberá constar en escritura pública si es de naturaleza civil o mercantil, o en póliza ante corredor público si es de naturaleza mercantil, y su inscripción bastará para que surtan efectos jurídicos frente a terceros, sus estatutos de constitución, así como sus permisos y autorizaciones, son variables y regulados por la legislación civil o mercantil, según sea el caso, de acuerdo a la naturaleza de la sociedad.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 4 mil sociedades para inscribirse, meta que se logró cumplir en un 97.6 por ciento en razón de que los trámites son a solicitud de la demanda del servicio por parte de los mexiquenses.

Brigadas de Apoyo para Abatir el Rezago de Trámites en las Oficinas Registrales. Consiste en habilitar brigadas de apoyo con el personal del Instituto a las Oficinas Registrales, para apoyar en la operación y análisis de documentos que ingresan en la Oficialía de Partes, para procesar la documentación, agilizando su trámite de respuesta.

De acuerdo a la meta programada se calendarizaron 12 brigadas, cumpliéndose la meta y llevándose a cabo las brigadas en las Oficinas Registrales de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla del Instituto de la Función Registral del Estado de México (Anexo 77).

Elaboración del Módulo de Pre-Captura para los Trámites de los Notarios**.** Consiste en el desarrollo de un módulo que permitirá a los Notarios Públicos del Estado de México, el ingreso de datos e información, así como el inicio de trámites en línea.

De acuerdo a lo programado, se calendarizó reportar un informe, por lo que la meta se encuentra cumplida.

Revisión y Modificación del Marco Normativo, Necesario para la Vinculación de las Bases de Datos Catastro – Registro Público de la Propiedad. Consiste en identificar y definir las modificaciones a leyes y reglamentos que apoyen y promuevan la vinculación de los procesos del Catastro – Registro Público de la Propiedad. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Estudio de las Herramientas de Desarrollo a Utilizar para las Adecuaciones a los Aplicativos Existentes, así Como de Nuevos Módulos. Consiste en analizar y proponer las herramientas más adecuadas, para ser incorporadas en los sistemas de información existentes o en su defecto para los nuevos desarrollos, de tal manera que brinden un mejor rendimiento y que sean compatibles con la plataforma operativa actual del Instituto. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Adecuaciones de Infraestructura que Permitirá la Vinculación Catastro – Registro Público de la Propiedad. Establecer el esquema de operación necesario para poder alojar y proporcionar los servicios requeridos para el proceso de vinculación, así como de las herramientas que intervengan en esto. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Desarrollo de las Aplicaciones que Permitirán la Vinculación, así como de los Visores de la Información. Consiste en el desarrollo de un sistema de información, que permitirá consultar los datos de los inmuebles como están registrados en el IGECEM y en el IFREME. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Estudio de Implementación de la Vinculación. Consiste en analizar los esfuerzos y requerimientos necesarios para la puesta en producción de los servicios de vinculación. La meta programada fue cumplida por el período que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010202	ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS REGISTRALES				
	Generar la recaudación por concepto de derechos por servicios prestados por las	Miles de pesos	790,009	911,200.27	121,191
	Inscribir las operaciones que cumplan con los requisitos del procedimiento registral en las Oficinas Registrales	Procedimiento	160,000	124,693	-35,307
	Expedir los certificados que se soliciten en las Oficinas Registrales	Certificado	247,672	272,440	24,768
	Inscribir en las Oficinas Registrales, las operaciones que presenta el Infonavit	Procedimiento	19,000	11,535	-7,465
	Inscribir en las Oficinas Registrales, la constitución de las sociedades que lo soliciten	Sociedad	4,000	3,902	-98
	Brigadas de apoyo para abatir el rezago de trámites en las Oficinas Registrales	Brigada	12	12	0
	Elaboración del módulo de precaptura para los trámites de los notarios	Página Web	1	1	0
	Revisión y modificación del marco normativo, necesario para la vinculación de las bases de datos Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	0
	Estudio de las herramientas de desarrollo a utilizar para las adecuaciones a los aplicativos existentes, así como de nuevos módulos	Estudio	1	1	0
	Adecuaciones de infraestructura que permitirá la vinculación Catastro - Registro Público de la Propiedad	Documento	1	1	0
	Desarrollo de las aplicaciones que permitirán la vinculación, así como de los visores de la información	Documento	2	2	0
	Estudio de implementación de la vinculación	Estudio	1	1	0

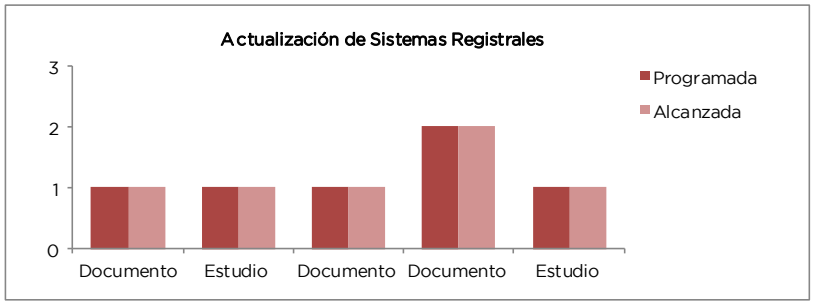

050210203 PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES
CONSEJERÍA JURÍDICA

El departamento de Notarías estableció los lineamientos y criterios técnicos jurídicos para la aplicación y supervisión del cumplimiento de las disposiciones en materia notarial a través de las siguientes acciones durante el 2014; se llevaron a cabo 290 inspecciones ordinarias, se les dio el debido seguimiento a las quejas resueltas en contra de los notarios públicos del Estado de México, presentadas ante este departamento y a travez de 12 informes se les da el seguimiento a las mismas, se llevó a cabo la asignación de 47 notarios públicos para acciones de Gobierno, así como la asignación de 30 notarios públcos para apoyo a la ciudadanía, también se otorgaron 2 mil 14 asesorías en materia notarial, por otro lado se llevó a cabo una gestión ante el Colegio de Notarios del Estado de México, con la finalidad de solicitar el apoyo para que las personas de la tercera edad realicen sus trámites notariales obteniendo un descuento para realizar los mismos.

IFREM

De acuerdo a la Ley del Notariado, estipulada en los Artículos 51.- "El protocolo pertenece al Estado". Los notarios lo tendrán en custodia, bajo su más estricta responsabilidad por cinco años contados a partir de la fecha de autorización del siguiente libro o juego de libros para seguir actuando". Transcurrido este término, remitirán los libros respectivos al archivo, para su resguardo definitivo.

Artículo 131.- "El archivo tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en los protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos y demás documentos que en él se depositen; dependerá de la Secretaría y tendrá su sede en la Capital del Estado, pudiendo establecer Oficinas Regionales de acuerdo a las necesidades del servicio".

En este proyecto se ejercieron 6 millones 163.2 miles de pesos, es decir, un 87.2 por ciento del presupuesto autorizado.

Publicar Catálogos de las Notarías más Antiguas del Estado. Es la compilación de los documentos históricos de cada una de las Notarías del Estado de México de los siglos XVI y XVII, para la divulgación del acervo notarial y la conservación del mismo. La meta se cumplió toda vez que se concluyó con el "Catálogo de Protocolos de la Notaría No. 1 de Texcoco 1700 -1714, Volumen X".

Personas atendidas en el Archivo General de Notarías. Son las personas que acuden directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para solicitar los trámites que presta el Archivo.

Se programaron atender 30 mil 294 personas, lográndose atender 35 mil 809 personas, rebasándose la meta en un 18.2 por ciento, en razón de que ésta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de la ciudadanía mexiquense (Anexo 78).

Otorgar la Autorización Definitiva a las Escrituras Carentes de las Mismas. Consiste en autorizar definitivamente las escrituras que no fueron otorgadas por los notarios correspondientes dentro del plazo establecido, toda vez que carecían de algún requisito o autorización que establece la ley, o bien, por no haber realizado el pago de los impuestos federales, estatales o municipales.

Derivada de la acción antes citada, se programaron la autorización de 91 escrituras y la meta se rebasó en un 8.8 por ciento, este avance obedece a que dichos testimonios no contaban con la autorización definitiva por la notaría correspondiente en el plazo establecido por la ley, por lo que el interesado acude directamente al Archivo General de Notarías del Estado de México, para requerir el estatus de su escritura mediante un formato de solicitud debidamente requisitado, una vez localizada, se lleva a cabo la calificación del testimonio y para continuar con dicho trámite, se le informa al usuario que tiene que pagar los impuestos y derechos correspondientes establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Rendición de Informes a Autoridades y Notarios sobre la Existencia o no, de Avisos de Testamento. Consiste en informar a la autoridad judicial competente, si determinada persona dejó o no disposición testamentaria.

Derivada de la acción antes mencionada, se programaron 8 mil 219 informes, y la meta se rebasó en un 15.5 por ciento, presentando un total de 9 mil 495 informes, en virtud de que la acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios mexiquenses (Anexo 79).

Recibir Protocolos, Apéndices e Índices que por Disposición Legal deben Obrar en el Archivo General de Notarías. Recibirles a los notarios los protocolos que hasta hoy ellos conservan y por fecha, la Ley marca que deben obrar bajo resguardo del Archivo General de Notarías.

Por lo anterior, la meta se logró alcanzar en un 98 por ciento, meta que se ha cumplido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley del Notariado del Estado de México, toda vez que las instalaciones del archivo cuentan con la capacidad para dicha recepción. acrecentamiento que deriva del cumplimiento por la ley antes referida por parte de los fedatarios públicos de esta Entidad y el contar con la infraestructura para esta recuperación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Supervisar la operación de las Notarías	Inspección	354	290	-64
	Seguimiento de quejas resueltas en contra de los Notarios Públicos del Estado de México	Informe	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010203	PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NOTARIALES				
	Asignación de Notarios Públicos para acciones de Gobierno	Servicio	50	47	-3
	Asignación de Notarios Públicos para apoyo a la ciudadanía	Servicio	30	37	7
	Otorgar asesoría en materia notarial	Asesoría	2,000	2,014	14
	Gestionar ante el colegio de Notarios el apoyo en los trámites que realicen las personas de la tercera edad	Documento	1	1	0
	Publicar catálogo de las notarias más antiguas del estado	Catálogo	1	1	0
	Personas atendidas en el Archivo General de Notarías	Persona	30,294	35,809	5,515
	Otorgar la autorización definitiva a las escrituras carentes de la misma	Escritura	91	99	8
	Rendición de informe a autoridades y notarios sobre la existencia o no de avisos de testamento	Informe	8,219	9,495	1,276
	Recibir protocolos, apéndices e índices que por disposición legal deben obrar en el Archivo General de Notarías	Protocolo	55,000	53,890	-1,110

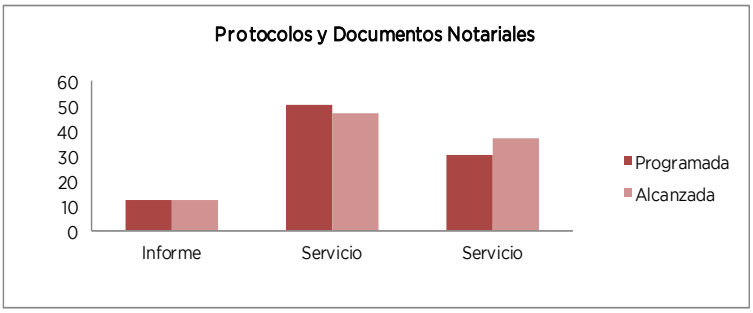

0502010301 ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL
CONSEJERÍA JURÍDICA

El Registro Civil es la Dependecia que tiene por objeto dar certeza jurídica a los hechos y actos del estado civil que permiten el acceso a un conjunto de derechos básicos de las personas.

La institución registral civil, se encuentra en constante y permanente dinámica de modernidad, para otorgar servicios de calidad, eficiencia y eficacia, por lo cual se capturaron y digitalizaron 535 mil actas de los actos y hechos del estado civil, que permiten consolidar una base de datos para atender la demanda de certificación de actas desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario.

Se logró la interconexión de la Dirección General del Registro Civil con 217 Oficialías, 13 Oficinas Regionales, 4 Subdirecciones y el Registro Nacional de Población, para la interoperabilidad de la información y costos de los actos y hechos del estado civil desde cualquier Municipio del Estado ahorrando costos y tiempos a los usuarios.

La Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de México suscribieron el de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil, destinado a la adquisición de 7 Unidades Móviles, el reacondicionamiento de 6 unidades móviles con que cuenta el Gobierno del Estado las cuales permitirán abatir el subregistro en las comunidades y localidades apartadas y de difícil acceso a zonas urbanas marginadas y de escasos recursos, así mismo, se adquirieron bienes Informáticos para reforzar la infraestructura de esta Dirección General, elevando con ello la prestación de los servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Captura de los actos y hechos del estado civil	Acta	535,000	535,000	0
	Digitalizar de los actos y hechos del estado civil	Acta	535,000	535,000	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010301	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL				
	Interconectar Oficinas del Registo Civil con la Unidad Central	Sistema	1	1	0
	Adquisición de unidades móviles	Adquisición	1	1	0
	Adquisición de equipo de cómputo	Adquisición	1	1	0
	Aportación de uno al millar a favor de la contraloría interna del Gobierno Estatal	Aportación	1	1	0

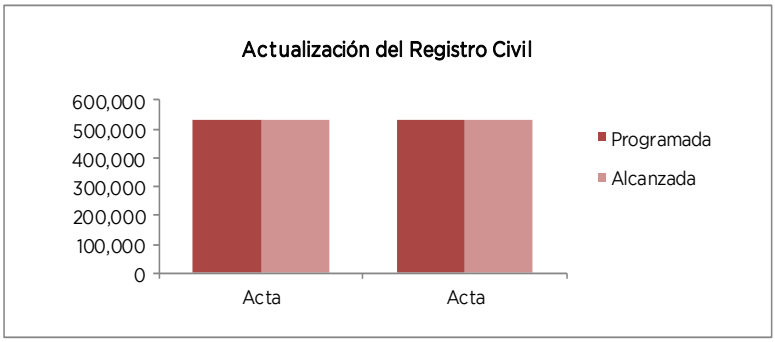

0502010302 OPERACIÓN REGISTRAL CIVIL
CONSEJERÍA JURÍDICA

Con el Programa de la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Civil beneficio a 101 mil 700 mexiquenses, en forma gratuita e inmediata, con este valioso documento que permite realizar trámites y servicios ante instancias públicas y privadas.

Con la finalidad de otorgar la certeza jurídica a las personas, en el registro de sus actos y hechos del estado civil, se realizaron 525 mil 29 supervisiones en las actas asentadas en las Oficialías del Registro Civil de la Entidad.

El Registro Civil tiene como propósito fundamental brindar un servicio cálido, eficiente, moderno y apegado a la normatividad, por lo cual se realizaron 312 supervisiones e inspecciones físicas a las Oficinas Regionales y Oficialías del Registro Civil.

Con el propósito de que la población usuaria cuente con documentos de su estado civil, apegados a la normatividad establecida, se atendieron en tiempo y forma 29 mil 772 solicitudes para la autorización y dictaminación de acuerdos de registros extemporáneos de nacimiento, defunción y divorcios adminsitrativos; así como la autorización de acuerdos para corregir vicios y/o defectos contenidos en las actas del estado civil de los mexiquenses.

Con la expedición de 185 mil 513 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, se acreditó la identidad jurídica de la población, garantizando el acceso a un conjunto de derechos básicos de las personas ante la sociedad.

Con el Programa Itinerante “Una Oficialía Cerca de Ti, Unidad Móvil” se visitaron 608 comunidades, beneficiando con trámites y servicios a 100 mil 713 mexiquenses, con características de vulnerabilidad y marginación.

El Registro Civil a través de acuerdos con los 125 municipios de la Entidad, logró apoyar a grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, madres solteras, grupos indígenas, entre otros; con descuentos o exenciones de pago en los trámites y servicios que proporciona la institución registral civil.

Mediante la página web de la Dirección General del Registro Civil del Estado de México y a través de publicaciones impresas como: folletos, trípticos y láminas, se dió a conocer a los grupos vulnerables y marginados los descuentos y exenciónes de pago en la expedición de copias certificadas de los actos y hechos del estado civil.

Se estableció un programa para difundir las campañas, trámites, servicios y requisitos en materia de Registro Civil, para darlos a conocer a la población mexiquense, a través de la página web del Registro Civil y otros medios como carteles, lonas vinílicas y folletos fortaleciendo dicha difusión con el apoyo de las autoridades municipales en las localidades de los municipios.

A través del Programa Permanente para el Registro de Nacimiento de Adultos Mayores, se benefició en forma rápida y gratuita a 5 mil 221 personas mayores de edad, otorgando con ello identidad jurídica para ejercer sus derechos básicos ante la sociedad.

Se establecieron mecanismos de colaboración entre el Registro Civil y la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado, para apoyar con trámites y servicios de los actos y hechos del estado civil a los mexiquenses que se encuentran en el extranjero.

Se suscribieron 3 convenios de colaboración con instituciones educativas para lograr la profesionalización de los servidores públicos del Registro Civil, fortaleciendo la capacitación y excelencia en el servicio público registral civil.

Se implementó el diseño y desarrollo del Sistema de Agenda Vía Web, para proporcionar información integral de este servicio a los contrayentes que se unan en formal y legítimo matrimonio en las Oficialías del Registro Civil de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0502010302	OPERACIÓN REGISTRAL				
	Emitir la Clave Única de Registro de Población	Registro	99,000	101,700	2,700
	Supervisar que las actas que se levantan cumplan con las disposiciones	Acta	504,000	525,029	21,029
	Supervisar las Oficinas Regionales e inspeccionar las Oficialias	Inspección	312	312	0
	Autorizar registros extemporáneos de defunción, divorcios administrativos y acuerdos de aclaración de actas	Acuerdo	28,354	29,772	1,418
	Expedición de copias certificadas	Copia	180,109	185,513	5,404
	Campañas de regularización del estado civil de las personas a través del Módulo Itinerante que ofrece el servicio registral civil a comunidades vulnerables.	Módulo	563	608	45
	Concertar con las autoridades municipales acuerdos para otorgar descuentos a grupos en situación de vulnerabilidad	Acuerdo	125	125	0
	Difundir el programa de descuento en la expedición de actas de nacimiento para grupos vulnerables	Publicación	1	1	0
	Establecer un programa para difundir los servicios en materia de Registro Civil	Programa	1	1	0
	Operar convenio de colaboración con la Oficina de Asuntos Internacionales del Gobierno Estatal	Convenio	1	1	0
	Suscribir convenios para la profesionalización de servidores públicos	Convenio	3	3	0
	Establecer un programa para difundir los servicios en materia de Registro Civil	Programa	1	1	0
	Implementar un sistema de agenda de matrimonios vía web	Sistema	1	1	0

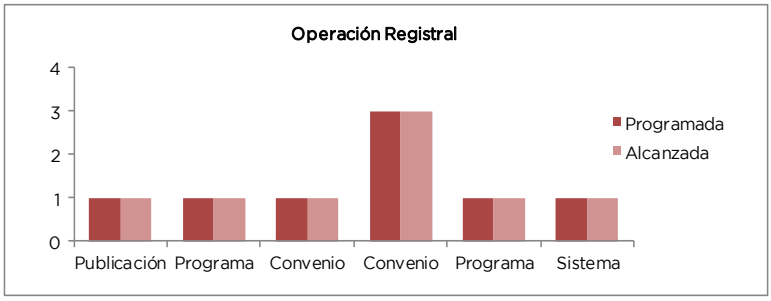

0503010101 NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN SECRETARIA DE FINANZAS

A fin de procurar una eficaz operación del sistema de planeación Estatal con un enfoque a resultados, se revisó el marco jurídico en lo general y las disposiciones normativas en particular, logrando con ello mantener actualizados y optimizar los esquemas procedimentales de ejecución para los procesos de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal.

Se elaboró un proyecto de reforma a las normas, políticas y procedimientos en materia de planeación que se incorporó a Código Financiero del Estado de México y Municipios. Asimismo, se emitió, en su versión actualizada, el manual de presupuestación 2015 y se adicionaron nuevas características al sistema de presupuesto, el cual constituye una herramienta fundamental para la adecuada administración de los recursos y el logro de los objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaborar el manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010101	NORMATIVIDAD Y REGULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN				
	Elaborar las propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento presupuestal	Proyecto	2	1	-1
	Elaborar y/o actualizar las normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal	Proyecto	1	1	0
	Diseñar nuevos sistemas para la incorporación de procesos presupuestales, de liberación de recursos y de manejo de normatividad	Sistema	1	1	0

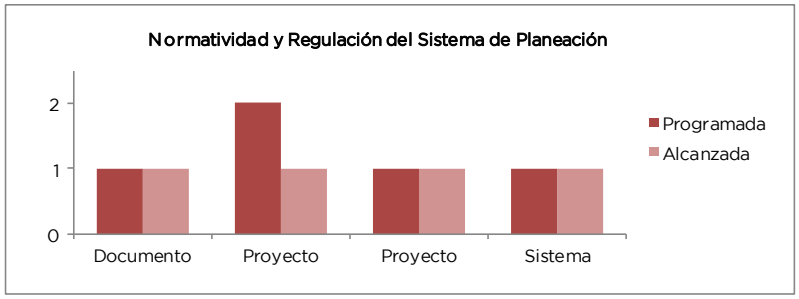

0503010102 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO SECRETARIA DE FINANZAS

Para mejorar la calidad y oportunidad de los informes que genera el Sistema Integral de Evaluación y Desempeño, es indispensable la formulación, actualización, instrumentación y difusión de los lineamientos metodológicos sencillos que proporcionen apoyo a las diferentes instancias gubernamentales.

En coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México, se participó en las sesiones de trabajo a las que concurren los representantes de los municipios, exponiendo temas específicos en talleres y cursos, proporcionando asistencia técnica y asesoría sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Con objeto de asegurar la correcta integración, registro de avance y resultados de los indicadores de desempeño de la administración pública Estatal, se revisó el sistema de evaluación y se mantuvo permanente comunicación con las unidades de información de las áreas ejecutoras a fin de asesorarlas en los aspectos técnicos y metodológicos necesarios para la construcción de las matrices de indicadores y su incorporación y seguimiento en el sistema. Asimismo, se proporcionó orientación y guía para conformar debidamente los programas de trabajo y gestionar las modificaciones necesarias durante la ejecución del mismo.

Se actualizó el registro de los planes y programas que rigen las acciones gubernamentales y se reportó a las instancias normativas correspondientes el informe de ejecución de esos instrumentos.

Los sistemas informáticos que coadyuvan a la ejecución de los procesos fueron objeto de actualización, manteniendo y mejorando así sus condiciones de operatividad.

Se elaboró, gestionó y dio seguimiento al programa de capacitación en materia de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño, fortaleciendo de esta manera los conocimientos y especialización de los servidores públicos involucrados en estas tareas.

En cumplimiento a la normatividad se integró y expidió el Programa Anual de Evaluación y se asistió a las reuniones convocadas en los temas de armonización contable a efecto de preservar la total observancia y aplicación de las normas nacionales en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyar técnicamente a comisiones temáticas y grupos de trabajo en temas de planeación, programación, presupuestación, contabilidad, transparencia y evaluación municipal	Sesión	8	8	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010102	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO				
	Apoyar y asesorar técnicamente a las dependencias y organismos auxiliares en materia de planeación, programación y presupuestación	Dependencia	145	150	5
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores de evaluación del desempeño (SIED)	Reporte	1	1	0
	Asesorar a las Unidades de Información, Planeación y evaluación (UIPPE's) para la construcción y operación de los indicadores de evaluación del desempeño	Asesoría	80	93	
	Actualizar el Registro Estatal de Planes y Programas	Documento	1	1	
	Elaborar el informe de ejecución de los programas y del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente	Documento	4	4	0
	Participar en la impartición de talleres de trabajo para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal	Taller	17	20	3
	Actualizar y operar los sistemas automatizados que dan soporte al proceso de planeación, programación y evaluación del gasto público	Sistema	4	4	0
	Asesorar a los HH. ayuntamientos para la programación y evaluación de los planes de desarrollo municipal y para la integración de su informe de gobierno	Asesoría	125	125	0
	Analizar técnicamente los dictámenes de evaluación programática y de reconducción programática presupuestal	Dictamen	145	151	6
	Asistir a los eventos de actualización en los procesos de armonización contable y presupuestal	Evento	2	2	0
	Elaborar el programa anual de capacitación en materia de PbR 2015	Documento	1	1	0
	Analizar, elaborar y publicar el Programa Anual de Evaluación 2014	Documento	1	1	0
	Integrar, analizar y clasificar los indicadores que forman parte de la MIR del PGEM 2015	Documento	1	1	0
	Ejecutar el programa anual de capacitación en materia de PbR-SED	Repote	3	3	0

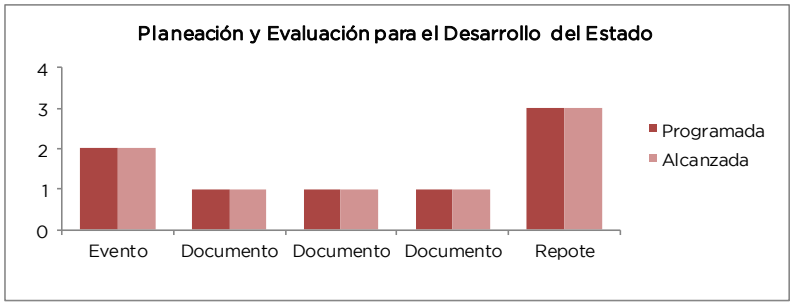

0503010103 OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se llevó a cabo la integración de manera trimestral de 4 documentos, los cuales contienen información relativa a los recursos federales ejercidos por las dependencias y organismos auxiliares en sus programas y acciones de desarrollo social, a partir de los cuales se analiza el gasto ejercido en la política social en el Estado de México.

Por otro lado, se realizaron dos sesiones del Gabinete Especializado Gobierno Solidario para el ejercicio fiscal y se coordinaron sesiones de grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría, dando como resultado la integración de 4 documentos.

En el marco del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el objeto de fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) llevó a cabo las siguientes acciones sustantivas:

OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM

Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento en el año 2014, se realizaron 6 sesiones ordinarias de Asamblea General en Comisión Permanente. En el seno de estas sesiones, se trataron temas relacionados con el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, sobresaliendo el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, destacando entre otros los siguientes temas: La evaluación a mitad del camino, que consiste en evaluar el PDEM 2011-2017 y sus programas a la mitad del camino y al final de la actual gestión (artículo 65 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios) mediante un modelo de evaluación exprofeso para las necesidades y características de la administración pública estatal. La metodología contempla cuatro ámbitos de evaluación y 11 componentes, cuya aplicación se sustenta el informe de ejecución del plan que se presenta en el periodo 2011-2014;

La participación del COPLADEM en los Gabinetes Regionales; Asesorías a los representantes de las dependencias del gobierno estatal en materia de evaluación; Avances del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales; Fortalecimiento de las competencias en evaluación de la gestión pública, para tal efecto el COPLADEM conjuntamente con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo desarrollaron el diplomado "Estrategias para la evaluación de la gestión pública" el cual tuvo como objetivo capacitar a los servidores públicos que en torno al sistema estatal de planeación democrática, realizan acciones de planeación y evaluación programática y presupuestal, por medio de la utilización de metodologías, herramientas e instrumentos, buscando desarrollar las competencias necesarias para la realización de un trabajo más efectivo y responsable, aplicando los atributos de desempeño deseables, así como la presentación de resultados y seguimiento de las acciones de mejora. (Anexo 80)

Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN).

De acuerdo con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, un representante del COPLADEM forma parte de los COPLADEMUN, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como a las actividades que llevan los HH. ayuntamientos en esta materia, por ello el COPLADEM ha atendido con oportunidad las invitaciones a las sesiones de los comités de planeación municipal, fortaleciendo los lazos y vinculación institucional con los servidores públicos municipales en este sentido se asistió por convocatoria de los HH. ayuntamientos a 73 sesiones de COPLADEMUN.

Además de la asistencia a las sesiones de los COPLADEMUN, los servidores públicos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México brindan por solicitud y convicción de servicio, las asesorías que sean requeridas por parte de los HH. ayuntamientos, con la finalidad de facilitar las herramientas que generen las condiciones necesarias en materia de alineación, planeación, evaluación, funcionamiento y operación del COPLADEMUN, impartiendo 120 asesorías a servidores públicos municipales, en los cuales se resaltó la importancia del Sistema de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios y la del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como el órgano por excelencia para fortalecer la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 (Anexo 81).

Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través del uso de Nuevas Tecnologías.

Con el objeto de contribuir al establecimiento de una gestión gubernamental que genere resultados, y con la finalidad de fortalecer las herramientas de seguimiento y evaluación, se creó el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), herramienta que permite vincular el quehacer de las dependencias con las proyecciones realizadas para la presente administración, (coordinado con el IGECEM para asegurar la congruencia entre el contenido del PDEM y sus programas con el informe de gobierno.)

Esta herramienta permite la simplificación y automatización de los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y sus programas; la articulación con las instancias vinculadas al seguimiento y evaluación del quehacer gubernamental; aporta información oportuna y relevante sobre el cumplimiento de los instrumentos de planeación y brinda datos adicionales asociados al Informe de Gobierno, genera información que permita oportunamente la toma de decisiones; asimismo, el sistema está diseñado para registrar avances mensuales y realizar comparaciones en el tiempo, respecto a lo programado por las dependencias, de manera automatizada, de tal forma que se pueda establecer el estatus de cada línea de acción. En virtud de la articulación entre el PDEM 2011-2017 y sus programas, la información que el sistema genera permite dar seguimiento y evaluar la viabilidad de los instrumentos de planeación.

El SIPEGEM cuenta con reportes del total de las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, así como del Poder Judicial. Con base en los registros capturados en el año 2014, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, durante los tres primeros años de la administración atiende el 94 por ciento de sus líneas de acción. Así mismo, el sistema se actualiza para generar reportes simplificados que indiquen el cumplimiento de los objetivos del Plan, por dependencia, pilar y eje transversal.

Llevar a Cabo el Seguimiento de la Batería de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

Se trabajó conjuntamente con las UIPPE´s de las dependencias del Ejecutivo Estatal, en la actualización permanente del documento "Visión 2017" que tiene como objetivo establecer un marco de referencia obligado para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los programas sectoriales y

especiales vigentes. El documento de referencia está organizado por pilares y ejes transversales a semejanza de los documentos rectores de la vida económica y social en el Estado de México y contiene los principales indicadores con datos históricos y pronósticos al 2017, a través de los cuales se establece una visión de la entidad al término de la administración pública vigente en los aspectos sociales, económicos y de seguridad, así como la mejora de la gestión, apostando a un gobierno de resultados.

Como producto del proceso de evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas, a la mitad del camino, fue posible identificar el avance en el comportamiento de los indicadores estratégicos y establecer su estatus. Por tal motivo, se llevó a cabo la actualización del documento "Visión 2017", que incluye los principales indicadores que fueron seleccionados para monitorear y dar seguimiento al alcance de los objetivos, la implementación de las estrategias, el avance en las líneas de acción y en el cumplimiento de las metas, consignados en los principales instrumentos de planeación de la entidad.

Desarrollar y Poner en Operación un Sistema en Línea para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales.

El objetivo de dicho sistema es evaluar y dar seguimiento al desarrollo de los gabinetes y programas regionales, el cual tiene como impacto eficientar los procesos de seguimiento y evaluación de los diversos instrumentos de planeación de la entidad.

Este sistema se impulsa en los 19 gabinetes en los que se encuentran divido el territorio estatal, en los cuales los representantes de las dependencias informan de los proyectos estratégicos, compromisos, obras y acciones concomitantes y emergentes que se realiza por cada una de las dependencias del ejecutivo estatal y que son la base de atención de los programas de desarrollo regional.

En esta plataforma se registra el avance físico y financiero de las actividades y se realiza la alineación con los pilares, objetivos, estrategias y líneas de acción para dar cumplimiento a los documentos rectores de la vida económica y social del estado de México.

Para tal efecto, se llevó a cabo un proceso de capacitación dirigida a los representantes de las dependencias ante los gabinetes regionales, para que, en torno a la operación de un sistema de seguimiento y evaluación de los programas regionales se disponga de información "en línea" permanentemente actualizada para una mejor toma de decisiones e impulso al cumplimiento de los 795 proyectos estratégicos.

Celebrar Reuniones de Trabajo con los Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 55 reuniones de las 60 programadas con las dependencias y organismos del Gobierno del Estado de México respecto a:

La operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los programas y gabinetes regionales. Dicho sistema permite llevar a cabo el seguimiento de los programas anuales de trabajo de las regiones, así como del programa de desarrollo regional respectivo; asimismo, las dependencias tienen el control de los avances de los proyectos, obras o acciones que se realicen en la región. Adicionalmente, permite dar seguimiento a los proyectos estratégicos contenidos en los programas regionales, además de ver su estado actualizado y progreso, de forma inmediata.

Derivado de lo anterior, se desprende el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, en coordinación al convenio existente con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM), referente a la operación, uso y fortalecimiento de información para el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM). (Anexo 82)

Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas a través de la Participación en los Gabinetes Regionales.

Se considera que los programas de desarrollo regional son parte estratégica y fundamental de la acción gubernamental estatal toda vez que, mediante el fortalecimiento y coordinación con los gobiernos municipales, se convierten en instrumentos de apoyo para el impulso al crecimiento económico y el bienestar social, al formular estrategias que, con visión regional de mediano y largo plazos, privilegian la sustentabilidad ambiental y se identifican y explotan las vocaciones económicas y sociales.

Entre las atribuciones que establece la normatividad vigente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, se encuentra la de dar seguimiento al cumplimiento de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017.

Para cumplir con esta importante actividad y al mismo tiempo brindar apoyos en materia de planeación democrática, representantes del COPLADEM para el periodo que se informa asistieron a 193 sesiones de los 19 gabinetes regionales. Logrando la meta en un 89.3 por ciento. (Anexo 83)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social	Documento	4	4	0
	Coordinar la realización de las sesiones del Gabinete Especializado Gobierno Solidario	Sesión	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010103	OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM				
	Coordinar la realización de sesiones de los grupos de trabajo para la atención de proyectos estratégicos de la Secretaría	Documento	3	4	1
	Organización y Desarrollo de las Sesiones de la Asamblea General del COPLADEM	Sesión	6	6	0
	Promover la Operación de los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Municipios (COPLADEMUN)	Asesoría	120	120	0
	Fortalecer los Mecanismos y Herramientas de Seguimiento y Evaluación de los Planes y Programas Estatales y Municipales, a través de Nuevas Tecnologías	Informe	4	4	0
	Llevar a cabo el Seguimiento a la Batería de Indicadores Estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Informe	2	2	0
	Desarrollar y poner en Operación un Sistema en Línea para el Seguimiento y Evaluación de los Programas Regionales	Sistema	1	1	0
	Celebrar Reuniones de Trabajo con Representantes de las Dependencias y Organismos del Gobierno Estatal, para el Seguimiento de los Indicadores Estratégicos de Evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas	Reunión	60	55	-5
	Impulsar el Seguimiento de los Avances y Resultados del Plan de Desarrollo del Estado de México y los Programas, a través de la Participación en los 16 Gabinetes Regionales	Sesión	216	193	-23

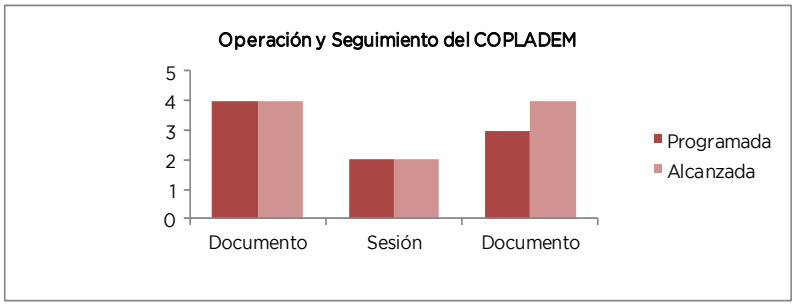

0503010104 PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE FINANZAS

Los recursos presupuestarios se canalizaron hacia los programas sociales, aplicando mecanismos que aseguran la integración en tiempo y forma de proyectos prioritarios en materia de demanda social, principalmente en sectores de la población que presentan un alto grado de marginación, para lo cual en este periodo se analizaron y dictaminaron 4 mil 888 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública.

Asimismo, se consolidaron los esquemas y lineamientos de planeación, evaluación técnica, financiera, social y ambiental y el seguimiento de proyectos de inversión para que las asignaciones a municipios, a través de los montos autorizados por la Federación, atiendan las necesidades de la población en los ámbitos educación, salud, procuración de justicia, combate a la pobreza y desarrollo municipal e infraestructura básica urbana y rural.

Uno de los propósitos centrales para la creación, ampliación y modernización de la infraestructura ha sido impulsar el estudio, análisis y propuesta de alternativas viables para la consolidación del desarrollo del Estado y la mejora de sus ventajas competitivas.

Con este fin, se tuvo intervención para concretar la participación del Estado de México en varios proyectos, así como en el proceso de análisis en el contexto Estatal de las reformas fiscales, la reforma de la legislación materia de telecomunicaciones y la prospectiva económica para el 2015, entre otras.

Asimismo, se ofrecieron asesorías para el desarrollo de los sectores productivos estatales, y se proporcionó difusión en diversas instancias a los proyectos de infraestructura Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010104	PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Analizar los expedientes técnicos de inversión pública	Proyecto	4,860	4,888	28
	Elaborar el acuerdo por el que se de a conocer la propuesta metodológica, distribución y calendario de las asignaciones por municipio correspondientes al FISM y FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal anual	Acuerdo	1	1	0
	Analizar, y en su caso, proponer la incorporación de avances tecnológicos en la ejecución de proyectos de infraestructura para el desarrollo	Estudio	3	3	0
	Participar en la planeación estratégica de la infraestructura para el desarrollo en el mediano y largo plazo, de conformidad con las tendencias de crecimiento y distribución poblacional	Asesoría	3	3	0
	Analizar proyectos estrategicos de infraestructura desarrollados en otras entidades o países y opinar respecto a su viabilidad de implantación en la Entidad	Dictamen	6	8	2
	Impulsar y difundir entre los sectores público, social y privado, las ventajas competitivas e impacto en el desarrollo de los proyectos de infraestructura que se realizan en la Entidad	Reunión	15	15	0
	Contribuir con las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal en la recomendación de proyectos y acciones orientadas a atender la problemática intermunicipal e interestatal en materia de infraestructura para el desarrollo	Recomendación	2	3	1

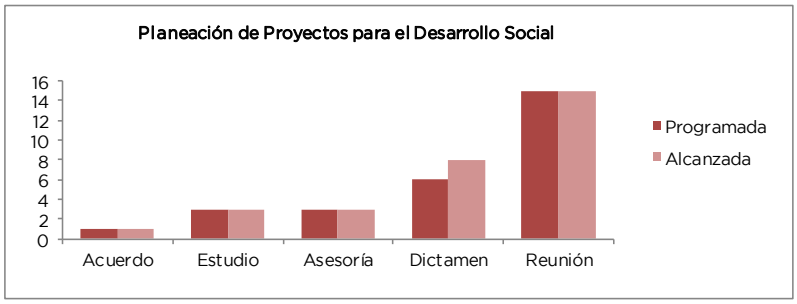

0503010201 INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE FINANZAS

Con el fin de lograr mejores resultados en los procesos de planeación y presupuestación, se coordinaron las actividades necesarias para que las 115 dependencias y organismos auxiliares y autónomos del Gobierno del Estado de México contaran oportunamente con la información normativa y las cifras de los recursos asignados para la integración del Anteproyecto de Presupuesto y para el Presupuesto de Egresos 2015.

Complementariamente, se brindaron 3 mil 427 asesorías a Dependencias y Entidades públicas en materia de aplicación del marco jurídico y normativo y en temas de programación y presupuestación del gasto público, lo que permitió conjuntar debidamente la documentación presupuestal y asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen el proceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010201	INTEGRACIÓN PRESUPUESTAL				
	Apoyar y asesorar a los poderes, dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares en la aplicación del marco jurídico y normativo en materia de programación y presupuestación del gasto público	Asesoría	3,534	3,427	-107
	Revisar y analizar los anteproyectos de presupuesto de egresos para la integración del proyecto de presupuesto	Documento	115	115	0
	Integrar el proyecto de presupuesto de egresos	Documento	1	1	0
	Comunicar el presupuesto autorizado a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares	Documento	115	115	0
	Determinar y comunicar a las dependencias, organismos autónomos y organismos auxiliares, los techos presupuestales para la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto de egresos	Documento	115	115	0

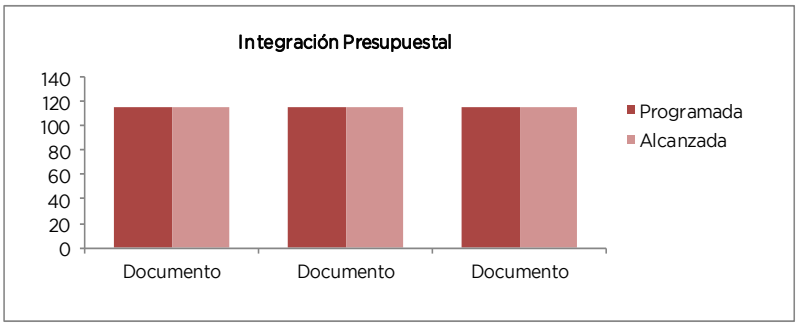

0503010202 SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE FINANZAS

La implementación de mejoras permanentes a los distintos sistemas automatizados para el ejercicio y control del Presupuesto de Egresos ha posibilitado la integración y emisión de reportes de mayor calidad para el seguimiento del avance y también disponer de elementos de análisis para evaluar la pertinencia y en su caso autorizar las adecuaciones presupuestales que presentan las unidades ejecutoras a lo largo del ejercicio.

Durante 2014, la Subsecretaria de Planeación y Presupuesto a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, efectuó la aportación de recursos estatales para apoyar, de manera concurrente la consolidación y mejora del proceso de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), el Sistema de Evaluación del Desempeño, y la modernización presupuestaria en el gobierno estatal y los municipios (Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Dar seguimiento, analizar, controlar y evaluar mensualmente el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al gasto corriente autorizado a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Reporte	12	12	0
	Analizar y emitir opiniones de las solicitudes de ampliación al presupuesto de gasto corriente que formulan las dependencias y entidades públicas	Expediente	852	883	31
	Analizar y aprobar las solicitudes de traspasos presupuestales	Expediente	235	242	7
	Analizar y dictaminar la certificación de suficiencia presupuestal en el capítulo 1000 de servicios personales	Dictamen	544	548	-4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010202	SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL				
	Contraparte del Gobierno del Estado de México para el Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la Consolidación y Mejora del Proceso de Implantación de PBR, SIED y Modernización Presupuestaria a Nivel de Gobiernos Estatales y Municipales	Acción	1	1	0

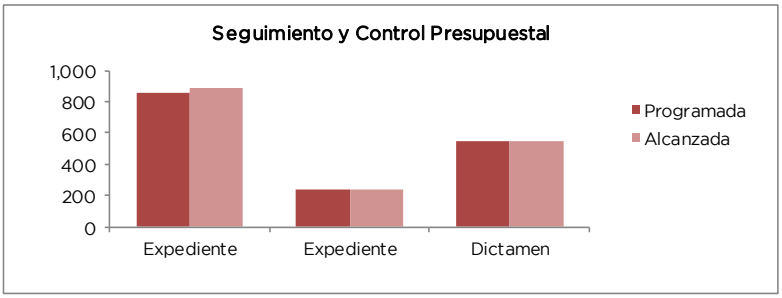

0503010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA IGECEM

El Sistema Estatal de Información Geográfica forma parte de una organización, de acuerdos y recursos tecnológicos que facilitan el acceso y uso de información cartográfica, con el único propósito de contribuir a una eficiente y oportuna toma de decisiones para las autoridades e instancias del sistema de planeación, en los ámbitos estatal, sectorial y municipal, en apoyo de una mejor gestión del desarrollo en beneficio de la sociedad.

Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México. La Estación de Recepción México Nueva Generación (ERMEX NG), es un proyecto conjunto entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); que tiene entre otras funciones la de administrar imágenes satelitales del territorio nacional. El IGECEM se suma a los esfuerzos nacionales y gestiona imágenes de satélite ante estas instancias para generar cartografía actualizada y de calidad. Para el periodo que se informa se procesaron las 132 ortoimágenes programadas de la cobertura estatal, en escala 1:50 000, en modo pancromático y multiespectral (color), alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Cartográfica para el Sistema Estatal de Información Geográfica. El Sistema Estatal de Información Geográfica, tiene la finalidad de desarrollar actividades geográficas para satisfacer las necesidades de información estratégica para la planeación del desarrollo económico, social y territorial, bajo los principios de accesibilidad, transparencia y objetividad, con el objeto de coadyuvar en la planeación del desarrollo. En el 2014 se realizó la actualización de los 6 archivos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los archivos actualizados fueron: Límites Administrativos, Ortoimagen, Manzanas; Vértices Geodésicos; Nomenclatura y Localidades; la actualización de la información permitirá fortalecer el Sistema Estatal de Información.

Generar Productos Cartográficos**.** En el rubro de la producción cartográfica se generaron mil 934 productos cartográficos, lo que representó el 0.73 por ciento más de la meta programada de mil 920, 14 más como resultado de una mayor demanda por parte de los usuarios de este tipo de información; dentro de esta reproducción cartográfica destacó la generación del mapa de la División Política del Estado de México, mapas municipales del Estado de México, cartografía urbana por colonia y fotografías aéreas; productos que constituyen el instrumento que guía la toma de decisiones en la planeación sectorial y municipal. Cabe señalar que de este total se realizaron 64 levantamientos topográficos y geodésicos catastrales y 146 levantamientos topográficos catastrales a cinta (Anexo 84).

Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)**.** En el periodo que se informa se efectuaron las 4 reuniones de trabajo programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las reuniones de trabajo efectuadas fueron sobre los siguientes temas:

- Análisis al Desempeño Gubernamental en el Estado de México desde la Perspectiva Ciudadana y Análisis de Indicadores de Vivienda del Municipio de Toluca.
- Reingeniería del Portal del Observatorio del Estado de México, propuesta del Curso Taller Desempeño Gubernamental desde la perspectiva ciudadana y Servicio de Vuelo Fotogramétrico con Avión no Tripulado.
- Proyecto Representación Geoespacial de Indicadores de Vivienda, de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Toluca, y
- Prototipo del portal del Observatorio del Estado de México, Metodología de construcción de los mapas de indicadores de vivienda, y resultado de la evaluación de los avances de la administración pública del Gobierno del Estado de México, denominado “Evaluación a mitad del Camino.

Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica**.** El IGECEM, en coordinación con la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, impartió el Curso-Taller de Topografía Catastral, en su

décima primera y segunda promoción, evento que permitió capacitar a 44 servidores públicos provenientes de 27 municipios, con sede en la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl y la Facultad de Geografía, y el Taller de Levantamientos Topográficos a personal de la Delegación Ecatepec del IGECEM, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Actualizar la Red Geodésica Estatal. Una red geodésica es un conjunto de puntos ubicados en la superficie terrestre en los cuales se determinan su posición geográfica (latitud, longitud y elevación) mediante el uso de receptores GPS. La creación de la Red Geodésica del Estado de México tiene como objetivo regular todos los proyectos topográficos y cartográficos que se realicen en la Entidad, tanto en dependencias estatales y municipales, como en empresas de servicios que utilicen el territorio municipal para la realización de obras públicas. Para el periodo que se informa se incorporaron 100 vértices, 70 corresponden a la Zona de Atlacomulco y 30 al Valle Cuautitlán Texcoco, lo cual permitió cumplir con la meta establecida.

Operar el Centro de Información Geoespacial. Proyecto realizado en coordinación con el INEGI; consiste en el diseño e instrumentación de un Sistema de Información Territorial que permitirá la integración, sistematización y aplicación de datos e información con referencia geográfica, tanto sectorial como multidisciplinaria e intergubernamental, que coadyuve en la toma de decisiones para la planeación del bienestar social, el crecimiento económico y el ordenamiento territorial en el Estado de México. A la fecha se cuenta con 17 coberturas geográficas por parte del IGECEM y 50 que fueron proporcionadas por el INEGI. Con el objeto de propiciar un mayor aprovechamiento por parte de las dependencias gubernamentales se realizó la gestión para que la información del Centro de Información Geoespacial se instale y resguarde en el Sistema Estatal de Informática del Gobierno Estatal.

Revisar y Controlar la Calidad de Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral. En el marco del Proyecto Ejecutivo Catastral del Estado de México y en especial del Componente de Procesos Catastrales y la aplicación del control de calidad de la cartografía catastral de los 15 municipios que componen el programa (Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan de Juárez, Tultitlán, Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Nicolás Romero ,Tultepec, Teoloyucan, Melchor Ocampo, Jaltenco, Atlacomulco y Jocotitlán) , en su primera etapa, dando continuidad a la revisión del proceso de restitución fotogramétrica de la cartografía a nivel predio, el avance significó 88.6 por ciento del proyecto total. Es importante mencionar que el trabajo se realizó en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), quien participó con 60 por ciento de los recursos económicos, cuyo ejercicio comprende 14 meses, por lo que se prevé que el proyecto se termine al 100 por ciento en el mes de febrero de 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010301	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - CARTOGRÁFICA				
	Generar Información Cartográfica para el Diagnóstico y Ordenación del Territorio del Estado de México	Mapa	132	132	0
	Actualizar la Cartografía para el Sistema Estatal de Información Geográfica	Archivo	6	6	0
	Generar Productos Cartográficos	Documento	1,920	1,934	14
	Coordinar el Observatorio del Estado de México (OEM)	Evento	4	4	0
	Impartir Talleres de Capacitación en Materia de Información Geográfica	Taller	2	2	0
	Actualizar la Red Geodésica Estatal	Documento	1	1	0
	Operar el Centro de Información Geoespacial	Centro	1	1	0
	Revisar y Controlar la Calidad de Cartografía para el Programa Estatal de Modernización Catastral	Porcentaje	100	89	-11

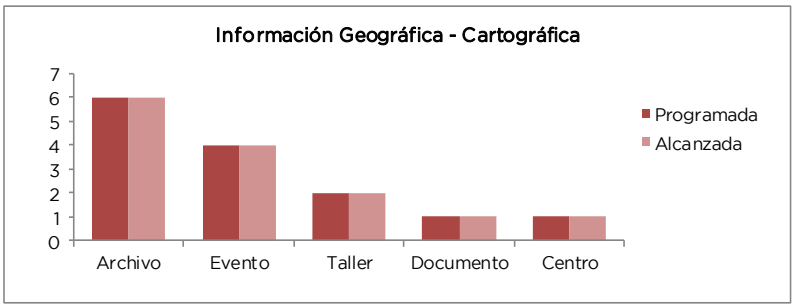

0503010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IGECEM

Una sociedad cada vez más informada y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita disponer de elementos necesarios para tener un mejor conocimiento de su territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente. En este sentido, durante el año 2014 se realizaron esfuerzos importantes para producir información de calidad y de actualización permanente acerca de los principales

hechos socioeconómicos de la Entidad. En este marco de acciones, se generaron productos estadísticos en los que se aprovecharon los registros administrativos provenientes tanto del gobierno federal como estatal, cuyo objeto entre otros, es proporcionar información que responda a las necesidades de planeación, definición de políticas y de programas del sector público.

Actualizar las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información. El IGECEM en el año 2014 recopiló datos estadísticos de registros administrativos de 100 unidades productoras de información, 51 de tipo económico y 49 de carácter social-demográfico, que dieron origen a documentos estadísticos con desagregación estatal y municipal, alcanzando la meta al 100 por ciento. Los documentos elaborados fueron los siguientes:

- Agenda Estadística Básica del Estado de México

Esta publicación refiere acontecimientos sociales como población, hechos vitales, salud, alimentación, abasto social, asistencia social, educación, cultura, justicia y empleo; económicos como el Producto Interno Bruto a precios corrientes y constantes, a nivel estatal y nacional. Asimismo, presenta datos del sector agropecuario, industrial (minería y electricidad), turismo y comunicaciones, del mismo modo, proporciona información del sector público así como del rubro financiero y monetario, estos 2 últimos a nivel nacional.

- Información Socioeconómica Básica Regional

El documento muestra un análisis de los aspectos sociales y económicos de cada una de las regiones geográficas en que se divide el territorio estatal. La información estadística se presenta a nivel regional y tiene como unidad de observación al municipio, particularidad que permite contar con datos específicos sobre variables de educación, economía, finanzas y otros temas de utilidad en la planeación regional, formulación de planes de desarrollo y la elaboración de políticas públicas.

Estimar el Producto Interno Bruto Estatal. Como una forma de proporcionar información oportuna y puntual de una referencia de indiscutible valor práctico que permite conocer aspectos relevantes de la economía estatal, se realizó la estimación del Producto Interno Bruto del Estado de México, que contiene datos estadísticos para el periodo de 2003 al 2013, a precios constantes y corrientes para los 20 sectores de la actividad económica a nivel estatal y nacional, las cifras reflejan la estructura y evolución de los mismos, de esta manera el IGECEM lleva a cabo esfuerzos significativos para producir cada vez más y mejor información para atender a los distintos tipos de usuarios.

Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno. En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece que el gobernador de la Entidad tiene la obligación de rendir a la Legislatura del Estado, en el mes de septiembre de cada año, un informe sobre el estado general que guarde la Administración Pública Estatal; en el año 2014, el IGECEM realizó la integración del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno en sus Tomos I y II, divididos cada uno en tres pilares, a los que se suma el apartado de Ejes Transversales, que permiten dar a conocer un amplio panorama de los avances y logros alcanzados durante el tercer año de gobierno de una administración pública comprometida con los objetivos de mejorar y elevar el nivel de vida, así como de generar las condiciones para una mayor igualdad de oportunidades en beneficio de los mexiquenses.

Es importante destacar la participación de los sectores de la administración pública estatal que entregaron en tiempo y forma, la información sustantiva más relevante de las principales acciones, obras en proceso y obras terminadas que alimentaron el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno, en estricta observancia a los lineamientos normativos emitidos por el IGECEM.

Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico**.** En el ámbito de las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad del IGECEM concernientes al seguimiento de la Certificación del Anexo Estadístico del Informe de Gobierno, durante 2014 se realizaron 2 auditorías, 1 interna la cual fue practicada por el equipo de auditores internos del Instituto y otra externa, esta última realizada en el mes de diciembre por IQS Corporation, S.A. de C.V. Organismo Internacional de Certificación de Sistemas de Gestión, que evaluó la continuidad del cumplimiento satisfactorio de los requisitos establecidos por la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO 9001:2008, así como la capacidad del Sistema de Gestión de la Calidad para asegurar que el IGECEM atiende las exigencias legales, reglamentarias y contractuales aplicables; con resultados aprobatorios, es decir, el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene por cuarto año consecutivo los estándares de calidad marcados por la norma enunciada.

Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información. Durante 2014, el IGECEM cumplió la meta de actualizar 24 módulos de información estadística que componen la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información proveniente de registros administrativos de diversas unidades productoras de información, lo que permitió al público usuario realizar consultas dinámicas sobre información de tipo económico, y demográfico, así como de cobertura geográfica municipal, regional y estatal.

Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal. Con la finalidad de hacer pública la información estadística que generan las unidades productoras de información de la administración pública estatal, se incorporaron datos estadísticos de 30 sectores en formatos xls y pdf a la página web del Instituto para su uso y explotación, siendo los siguientes:

- Secretaría de la Contraloría.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría General de Gobierno.
- Secretaría Seguridad Ciudadana.
- Secretaría de Trabajo.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Transporte.

- Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- Dirección General de Personal.
- Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.
- Secretaría de Agua y Obra Pública.
- Secretaría de Comunicaciones.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría de Desarrollo Económico.
- Secretaría de Desarrollo Urbano.
- Secretaría de Finanzas.
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
- Poder Legislativo del Estado de México.
- Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.
- Índice de Precios y Tipo de Cambio.
- Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- Electricidad.
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Salud.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
- Población.
- Lecherías Liconsa.
- Créditos Agropecuarios.

Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos. Con el propósito de generar más y mejor información, para darla a conocer de manera oportuna, clara y accesible, se realizó la actualización trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre), del módulo de los indicadores económicos y sociales; los cuales se presentan con cobertura geográfica internacional, nacional, y por entidad federativa, con el objetivo de brindar un flujo de información que apoye al desarrollo de toma de decisiones de los diferentes niveles de gobierno.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística. En coordinación con el INEGI se capacitó a servidores públicos de la administración pública estatal en el "Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)", el cual tiene como finalidad detectar unidades económicas con procesos de producción que sean similares en los tres países buscando con ello un marco de trabajo que recolecten y publiquen información sobre insumos y productos, para usos estadísticos que requieren que estos datos estén disponibles de manera conjunta y sean clasificados de manera consistente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010302	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA				
	Actualizar las Estadísticas Socioeconómicas Sectoriales del Sistema Estatal de Información	Unidad Generadora de Información	100	100	0
	Estimar el Producto Interno Bruto Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Anexo Estadístico del Informe de Gobierno	Documento	2	2	0
	Seguimiento a la Certificación del Anexo Estadístico	Auditoría	2	2	0
	Actualizar la Base de Datos Histórica del Sistema Estatal de Información	Módulo	24	24	0
	Integrar la Información Estadística de los Sectores de la Administración Pública Estatal	Sector	30	30	0
	Elaborar Indicadores Económicos y Sociales Oportunos	Módulo	4	4	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Información Estadística	Curso	1	1	0

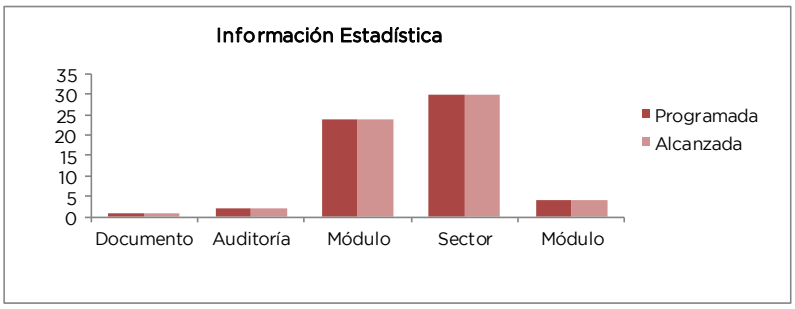

0503010303 INFORMACIÓN CATASTRAL
IGECEM

Entre las principales funciones que realiza el IGECEM, se encuentran las de integrar, conservar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios del Estado de México, mediante la permanente validación de los registros municipales gráficos y alfanuméricos, con soporte en el marco jurídico normativo en la materia, el desarrollo de un Sistema de Información Catastral, así como la profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral (NICL), además de atender las solicitudes de avalúos catastrales, comerciales y estudios de valores unitarios de suelo de dependencias y entidades públicas de carácter federal, estatal y municipal, así como la sociedad en general, entre otros productos y servicios.

Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico. Respecto a la actualización de la cartografía lineal catastral, fueron procesadas las propuestas de modificaciones a las delimitaciones de áreas homogéneas, bandas de valor y manzanas, así como a los códigos de clave de calle y nomenclatura, correspondientes a los 125 municipios de la Entidad, de tal manera que para el año 2015 el registro gráfico contiene 7 mil 381 áreas homogéneas, 2 mil 350 bandas de valor, 166 mil 511 manzanas y 128 mil 876 códigos de clave de calle.

Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. Se llevó a cabo la revisión técnica de los proyectos municipales de actualización a las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones para el ejercicio fiscal 2015 de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia técnica de la información catastral, actualizándose 7 mil 115 valores unitarios de suelo en áreas homogéneas, se ratificaron 157, se integraron 109 nuevas áreas homogéneas y 4 se dieron de baja; por lo que se refiere a la actualización de los valores unitarios de construcciones, el incremento promedio para las 110 tipologías de construcciones vigentes ascendió a 4 por ciento.

Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información. Se realizó el registro, control y procesamiento de los respaldos del Sistema de Información Catastral, a partir de la información que mensualmente reportan los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de integrar y actualizar el padrón catastral estatal.

Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal. Durante el año 2014 se llevó a cabo la depuración y actualización de la información catastral, lo que permitió mantener la homogeneidad y congruencia de la información catastral, logrando con ello la meta anual programada.

Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM. En relación con la capacitación se impartió un curso al personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM y de los municipios, donde se desarrolló el curso denominado Anteproyecto de Ley Reglamentaria sobre la Ley General para Armonizar y Homologar los Catastros y los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales. Por otro lado se realizaron 16 supervisiones donde se verificaron las actividades relacionadas con el programa de trabajo de información catastral municipal, con el propósito de mejorar la actividad catastral y el manejo de la información en esta materia por parte de los servidores públicos de las ocho Delegaciones Regionales del Instituto, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales**.** En atención a las solicitudes presentadas por dependencias, entidades y sociedad en general, fueron practicados 381 avalúos catastrales y comerciales, 31 avalúos más a los programados, como resultado de la mayor demanda de los usuarios de este servicio (Anexo 85).

Elaborar Estudio de Valores Unitarios del Suelo. Se llevaron a cabo 109 estudios de valores unitarios comerciales de suelo, superando la meta programada en 9 por ciento, debido a una mayor demanda por parte de dependencias gubernamentales y de la población en general por este tipo de servicio durante el año (Anexo 86).

Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral. Por lo que se refiere a los proyectos de reformas, adiciones y derogaciones a las disposiciones del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios, su Reglamento, el Manual Catastral del Estado de México y el Reglamento de Coordinación y Participación Catastral del Estado de México, fueron actualizados mediante la aprobación de las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones, lo que permitió actualizar la normatividad en la materia, a efecto de mejorar la administración y operación de la información catastral en los ayuntamientos de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010303	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Revisar Técnicamente e Integrar Actualizaciones Municipales al Registro Gráfico	Municipio	125	125	0
	Revisar Técnicamente las Propuestas Municipales de Actualización de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Integrar los Padrones Catastrales Municipales al Sistema Estatal de Información	Municipio	125	125	0
	Actualizar y Mantener el Padrón Catastral Estatal	Padrón	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010303	INFORMACIÓN CATASTRAL				
	Capacitar y Supervisar al Personal de las Delegaciones Regionales del IGECEM	Curso	17	17	0
	Practicar Avalúos Catastrales y Comerciales	Avalúo	350	381	31
	Elaborar Estudios de Valores Unitarios del Suelo	Estudio	100	109	9
	Actualizar los Ordenamientos Jurídicos Normativos de la Información Catastral	Ordenamiento	4	4	0

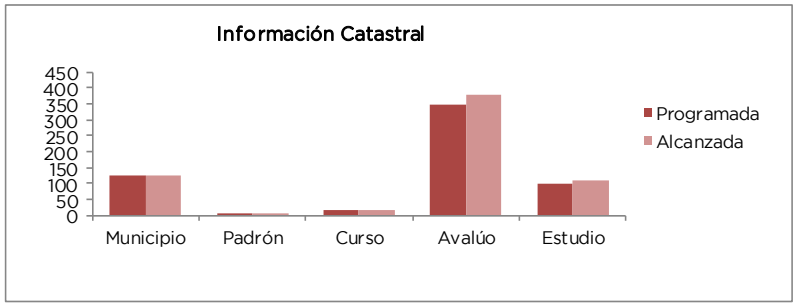

0503010304 SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL IGECEM

Para el IGECEM el dar a conocer y difundir los beneficios del uso de la información que genera es una de sus prioridades, lo que logra a través del fácil acceso con las nuevas tecnologías para el manejo de la misma, esto le permite ampliar la cobertura, poniendo a disposición de los usuarios los productos y servicios que ofrece. De esta manera, la difusión se realiza presentando una variedad de ellos, para que los usuarios tengan la posibilidad de disponer de información lo más completa posible, en relación con sus necesidades específicas en cuanto a temas y conceptos, cobertura temporal y periodicidad, desagregación geográfica y tipo de información, así como de diversas formas y medios de presentación.

Diseñar y Editar Documentos**.** Durante el ejercicio 2014, se llevó a cabo la edición e impresión de 14 documentos sobre información geográfica, estadística y catastral que ofrece el Instituto en sus centros de consulta, con el propósito de atender la demanda del público usuario, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los documentos editados fueron los siguientes:

- Tarifa de Productos y Servicios 2014. Cartel
- Producto Interno Bruto Municipal 2013. Impreso
- Levantamiento Topográfico Catastral 2014. Cartel
- Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2013. Digital
- Estadística Básica Municipal del Sector Salud 2013. Digital
- Información Socioeconómica Básica Regional 2013. Digital
- Conoce el IGECEM. Tríptico impreso
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2013. Folleto
- Agenda Estadística Básica del Estado de México 2013. Volante
- Estadística Básica Municipal del Estado de México 2013. Digital
- Tercer Informe de Resultados. Anexo Estadístico Tomo I. Digital
- Tercer Informe de Resultados. Anexo Estadístico Tomo II. Digital
- Avalúo Catastral o Comercial de Inmuebles. Cartel
- Registro y Renovación de Especialistas en Valuación Inmobiliaria. Cartel

Atender a Usuarios. Para hacer frente a la demanda de información y con ello satisfacer las expectativas y necesidades de los usuarios en materia geográfica, estadística y catastral, y cumplir de esta manera con el Servicio Público Estatal de Información, a fin de ofrecer datos oportunos que permitan sustentar la toma de decisiones en los ámbitos público, académico y social, fueron atendidos en el año que se informa un total de 7 mil 342 usuarios, logrando superar la meta programada en 4.9 por ciento, como resultado de un mayor número de usuarios de información que acudieron a los centros de consulta del Instituto.

Actualizar la Biblioteca Digital. Por medio de esta actividad se concentra en un formato electrónico el acervo con el que se cuenta en el Instituto, éste permite que los usuarios conozcan y tengan acceso al material disponible de forma inmediata a través del servicio de consulta en línea. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la habilitación de 2 mil 470 documentos, superando la meta anual programada en 2.9 por ciento.

Digitalizar el Acervo Cartográfico**.** Actividad importante para el almacenamiento digital del acervo del Instituto, ya que permite evitar el deterioro que se presenta en su manejo por la consulta al público y a la vez facilita el acceso al acervo bibliográfico y cartográfico con el que cuenta el Instituto. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo la habilitación de 6 mil 17 documentos cartográficos, 17 más a los programados.

Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios. Adicionalmente y con el objeto de fortalecer la cultura de la información, así como la divulgación de ésta entre la población mexiquense y debido a la importancia de los productos y servicios que emite el Instituto, los que representan un elemento importante de la información de nuestro Estado, se llevó a cabo la realización de 17 eventos, 13.3 por ciento más de lo programado.

Los eventos realizados fueron:

- Exposición de productos y plática. Escuela Secundaria Oficial No. 0156 "Tierra y Libertad" San Juan de las Huertas, Zinacantepec, México.
- Distribución del Cartel Tarifa de Productos y Servicios 2014. (Primera etapa).
- Distribución del Cartel Tarifa de Productos y Servicios 2014. (Segunda etapa).
- Curso Taller Inducción para la Certificación de Competencia Laboral. 5 sedes en los municipios de Nezahualcóyotl, Toluca (2), Ecatepec de Morelos y Valle de Bravo.
- Visita guiada, alumnos del Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán.
- Distribución del Cartel Levantamiento Topográfico Catastral 2014. (Primera etapa).
- Distribución del Cartel Levantamiento Topográfico Catastral 2014 (Segunda etapa).
- Programa de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros. Tlalnepantla de Baz, México.
- Distribución del Tríptico de los Productos y Servicios en las ocho Delegaciones Regionales del Instituto en el territorio estatal.
- Distribución de la Agenda Estadística Básica del Estado de México en su versión volante en las ocho Delegaciones Regionales del Instituto.
- XVI Feria Nacional del Libro. UAEM. FENIE 2014. (Stand de productos).
- Distribución del Tríptico Conoce el IGECEM.
- Distribución del Tercer Informe de Resultados 2014. (Disco).
- XXX Feria del Libro Chapingo 2014. Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco, Méx. (Stand de productos).
- Visita guiada a alumnos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Facultad de Ingeniería. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- 2da. Reunión Nacional de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y de los Catastros. Mérida, Yucatán México.
- Campaña de Difusión IGECEM 2014. Al aire en radio y televisión.

Comercializar Productos y Servicios. En este rubro la meta programada fue superada en 4.2 por ciento, resultado obtenido debido a la atención oportuna realizada a través de los ocho centros de consulta del Instituto y de la mayor demanda de los usuarios, lo que originó el desplazamiento de 10 mil 424 productos y servicios, los más demandados por los usuarios fueron la reproducción de información cartográfica, los avalúos catastrales y/o comerciales, así como los levantamientos topográficos.

Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios. En los tiempos actuales un elemento para acelerar los procesos de búsqueda de datos necesarios para la mejor toma de decisiones, tanto del sector oficial, como privado y de particulares es sin duda el sistema de Internet, por ello nuestra presencia y visibilidad en el mismo se vuelve sustancial para dar a conocer los productos y servicios a nuestros visitantes actuales y potenciales, en este sentido, en el ejercicio 2014 se registró la visita de 59 mil 442 usuarios, superando la meta programada en 8.1 por ciento, como resultado de una mayor afluencia en la consulta de la página web del IGECEM.

Formular Convenios Interinstitucionales. Como parte de las acciones encaminadas a promover las relaciones interinstitucionales para mejorar el intercambio de información, se participó en la firma de 14 convenios, de ellos 11 fueron de colaboración, y 3 de intercambio de información. Dichos convenios fueron establecidos con dependencias federales y estatales e instituciones académicas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron los siguientes:

A. Colaboración:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS)
- Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM)
- Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.
- Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM)
- Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM)
- Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR)
- Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Servicio Social
- Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS)
- Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM)

B. Intercambio y Consulta Interbibliotecaria

- Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
- Consejo Estatal de Población (COESPO)
- El Colegio Mexiquense A. C.

Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios. Un aspecto actual de gran importancia es la profesionalización de los servidores públicos municipales, por lo que el Instituto implementó un programa para dar a conocer la información relacionada con las actividades del mismo, teniendo como principal objetivo el actualizar los conocimientos, habilidades y aptitudes que se requieren para lograr un mejor desempeño en el ámbito municipal y apoyar en el desarrollo de sus tareas. Al respecto, durante el ejercicio 2014, fueron otorgadas 76 asesorías técnicas, 9 en materia geográfica, 7 en materia de estadística y 60 en materia catastral, lo que representó el 8.6 por ciento más a lo programado.

Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro. Con base en las Normas Institucionales de Competencia Laboral en materia catastral, durante el año 2014 se realizaron 215 evaluaciones a servidores públicos municipales, candidatos con posibilidades de ser certificados, por parte de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), 7.5 por ciento más de lo proyectado en el año que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010304	SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOGRAFÍCA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL				
	Diseñar y Editar Documentos	Documento	14	14	0
	Atender a Usuarios	Usuario	7,000	7,342	342
	Actualizar la Biblioteca Digital	Documento	2,400	2,470	70
	Digitalizar el Acervo Cartográfico	Documento	6,000	6,017	17
	Organizar Eventos de Divulgación de Productos y Servicios	Evento	15	17	2
	Comercializar Productos y Servicios	Servicio	10,000	10,424	424
	Atender Consultas en Línea de Productos y Servicios	Consulta	55,000	59,442	4442
	Formular Convenios Interinstitucionales	Convenio	14	14	0
	Capacitar y Dar Asistencia Técnica a Municipios	Asesoría	70	76	6
	Realizar Evaluaciones para la Certificación de Competencias Laborales en Materia de Catastro	Evaluación	200	215	15

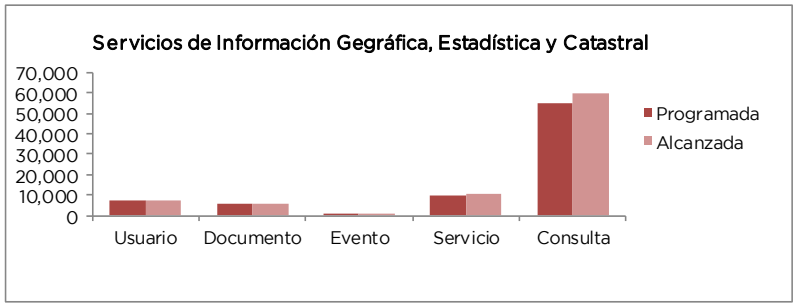

0503010401 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se realizó la contratación de servicios informáticos para incorporar al Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México y a los sitios de las dependencias, organismos y municipios, una solución que brinde acceso a una población estimada de 689 mil personas con discapacidad y adultos mayores (Ficha 10).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010401	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Equipamiento Tecnológico para el Sistema Estatal de Informática	Equipos y Licencias	8	8	0

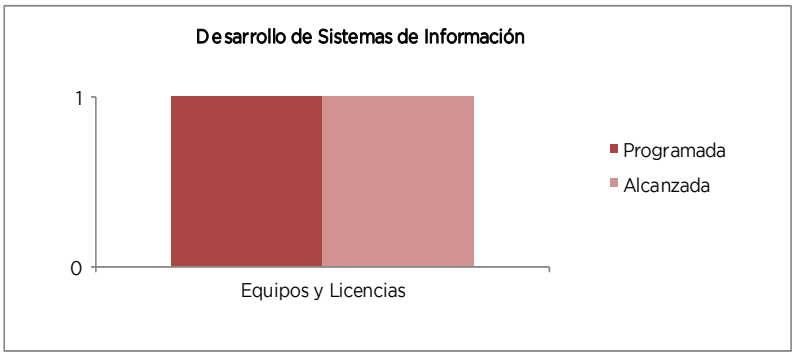

0503010501 DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN IGECEM

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno. En 2014 se actualizó el Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG) tomando en cuenta la retroalimentación de los usuarios y los nuevos datos correspondientes a la Estructura Programática 2014, iniciando su operación para la integración del Anexo Estadístico del Tercer Informe de Gobierno e integrándose con las fichas de evaluación de atención de líneas de acción del Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, operado por el COPLADEM.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica. En el año reportado, se implementó un Geoportal para dar cabida al Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de México, el cual es un proyecto Interinstitucional INEGI e IGECEM para poner a disposición del público en general a través del link http://ccg.edomex.gob.mx/ccg/la información geográfica que producen ambos Institutos y fomentar con esto el uso y manejo de la información geográfica.

Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística. Durante el ejercicio 2014, se desarrolló la primera fase del Sistema de Información Estadística, el cual permitirá captar la información generada por las dependencias del Gobierno Estatal y que sirve como base para la Estadística Estatal.

Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral. Durante 2014 se actualizó el Sistema de Gestión Catastral para operar con las actualizaciones normativas para 2015; y se realizaron modificaciones al Sistema de Información Catastral (SIC) para vincularse con un gestor documental que liga la información cartográfica, del padrón catastral y la digitalizada de los expedientes catastrales. Se incluyó un visualizador de imágenes oblicuas que permite analizar los predios en una visión de 360 a fin de poder llevar a cabo una valuación más precisa. Se desarrolló un servicio web que permitirá al SIC, contribuir y consultar datos en tiempo real para la vinculación con el Sistema Registral del Estado de México (SIREM WEB) para integrar la Cédula Única de Información Catastral y Registral, alcanzando la meta programada de 2 sistemas al 100 por ciento.

Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones. Durante 2014 se generó la página Web Services para que el IFREM consulte nuestra información, y en el Sistema de Información Catastral la relativa a los folios reales de ese Instituto, lo que constituye un primer paso rumbo a la vinculación de la información catastral y registral del modelo óptimo; y se relanzó la imagen Institucional en las redes sociales, además se dio mantenimiento a la página Institucional, la cual fue migrada por el Sistema Estatal de Información (SEI), a la nueva plataforma DRUPAL y se dio mantenimiento y rediseñó del portal del Observatorio del Estado de México, logrando con ello la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0503010501	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento del Sistema de Información Estadística	Sistema	1	1	0
	Realizar el Mantenimiento de Sistemas y Aplicaciones de Información Catastral	Sistema	2	2	0
	Desarrollar y Proporcionar Mantenimiento de Servicios en Línea y Aplicaciones	Servicio	2	2	0

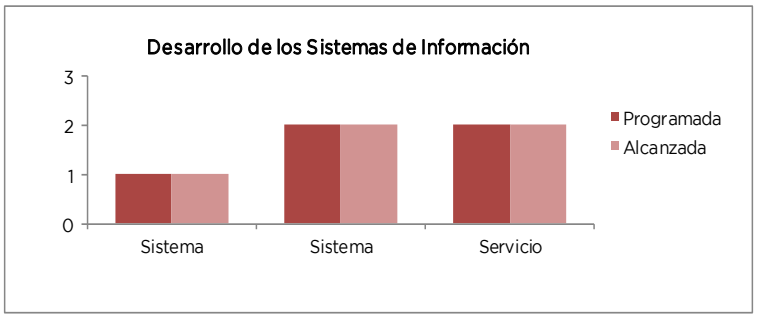

0504010101 ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

El grado de complejidad en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, demanda la participación de los diversos actores sociales y de la ciudadanía para la regulación de la vida social, los avances de gobernabilidad en el Estado de México, requieren del fortalecimiento y democratización de la relación entre el gobierno y sociedad, de propiciar medidas tendientes a instrumentar acuerdos y generar procesos de interlocución.

La legitimidad de un gobierno democrático y la eficacia de sus funciones dependen hoy, en buena medida, de su capacidad de concertación con los distintos grupos de la sociedad y de su capacidad para garantizar a éstos su condición de ciudadanos. Bajo este contexto, la Subsecretaría de Desarrollo Político, realizó 90 reuniones con integrantes de los tres poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos.

El desarrollo político participativo, busca la reactivación de la comunidad como una de las bases de la democracia, por lo cual, se elaboró un documento relativo al programa permanente de capacitación en materia de cultura política y participación ciudadana, en el que se establecen los criterios y acciones necesarias para lograr la corresponsabilidad de la sociedad, con el objeto de mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de desarrollo, en torno a los grandes problemas y objetivos de la Entidad.

Con el propósito de contar con testimonio del cumplimiento de los programas de las unidades adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo político llevó a cabo su supervisión y evaluación, generándose 12 informes relativos al tema. Paralelamente desarrollo 4 informes de seguimiento para verificar el cumplimiento de los acuerdos generados con organizaciones sociales, apoyo invaluable a las tareas de Gobierno.

La sociedad civil ha pugnado por un proceso social y político encaminado a transformar las condiciones para ejercer sus derechos, fortalecer y legitimar al Gobierno, con la inclusión de los intereses sociales en la agenda pública, por ello, la Subsecretaría de Desarrollo Político a través de la Coordinación de Análisis, generó 12 documentos de análisis a fin de crear prospectivas sociopolíticas en la Entidad para la toma de decisiones estratégicas.

De igual manera integró 4 informes de seguimiento de temas electorales de la agenda legislativa del Congreso Local, y llevó a cabo 12 reportes de análisis de los Procesos Camarales respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos en temas electorales, realizando para ello, el estudio comparativo relativo al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), en relación a los partidos políticos y a la nueva Ley General de Partidos Políticos; así como la nueva Ley en materia de Delitos Electorales y las Reformas a la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación. Revisión del estudio comparativo entre lo abrogado en el COFIPE y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se generaron 4 informes relativos al análisis y seguimiento de la Agendas Jurídico Política de las autoridades electorales, donde se identificaron y analizaron elementos legislativos de repercusión en el Estado de México en materia electoral, proponiendo al titular de la Secretaría General de Gobierno aquellos susceptibles de ser implementados o incorporados en la Legislación Estatal, principalmente respecto a la Participación Ciudadana. De igual manera, se realizaron 4 estudios relativos a las Reformas Constitucionales en materia; Político Electoral, Energética, Telecomunicaciones y Competencia Económica. Temas dispuestos en los acuerdos del Pacto por México, de interés Nacional y Estatal por la situación procesal legislativa secundaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Evaluar y supervisar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Desarrollo Político	Informe	12	12	0
	Fortalecer el Sistema Democrático mediante el diálogo con integrantes de los tres Poderes de Gobierno, grupos y organizaciones, autoridades electorales, medios de comunicación y organismos autónomos	Reunión	90	90	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010101	ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS				
	Elaborar y presentar planes, estudios y programas que le sean solicitados en materia de desarrollo político para incentivar la participación ciudadana	Documento	1	1	0
	Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de compromisos derivados de acuerdos con las organizaciones sociales	Informe	4	4	0
	Desarrollar estudios y seguimiento a la Agenda Legislativa, con temas político electorales	Informe	4	4	0
	Análisis de los procesos camarales, respecto a los proyectos de iniciativas, reformas o adiciones de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, en temas electorales y los previstos en el Pacto por México	Reporte	12	12	0
	Analizar y dar seguimiento a la Agenda Jurídico Política de las autoridades electorales	Informe	4	4	0
	Analizar y dar seguimiento a resoluciones de las autoridades jurisdiccionales en materia electoral	Estudio	4	4	0

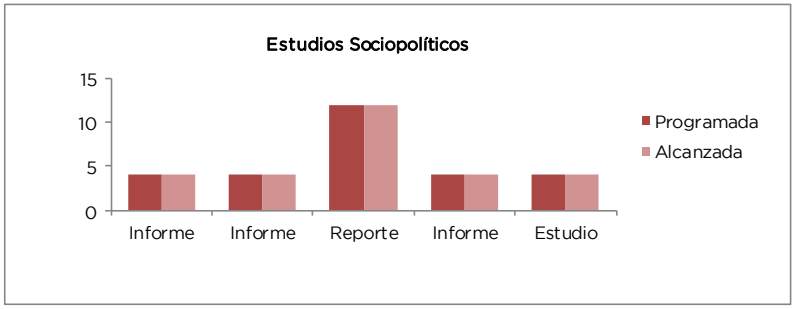

0504010102 APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR
CONSEJERÍA JURÍDICA

Se elaboró el registo de mil 242 firmas autógrafas de los funcionarios públicos estatales y municipales y se realizó la legalización de 99 mil 16 documentos públicos certificando la legitimidad de firmas y sellos oficiales, se realizaron 7 mil 408 apostillas de los documentos públicos expedidos por autoridades del Estado de México y municipios o fedatarios. Así mismo se elaboraron 130 constancias o renovación de las mismas emitidas para los presidentes y tesoreros municipales, ésto es para que dichas autoridades puedan realizar el cobro de participaciones ante la caja general. Se brindaron 29 mil 113 asesorías en materia de legalización y apostillamiento vía teléfonica, correo electrónico o personalmente a usuarios que requieran legalizar o apostillar algún documento.

Con la finalidad de depurar las líneas limítrofes se realizaron 74 visitas de campo con las Comisiones de Límites Municipales, así mismo se realizaron 225 investigaciones sobre límites territoriales en diferentes acervos tanto del Estado de México como del Distrito Federal, con la finalidad de localizar documentos que puedan ayudar a esclarecer los límites terriotoriales que existen entre los municipios.

Se efectuaron mil 36 sesiones con diferentes autoridades municipales y público en general, para programar los trabajos de depuración de los límites entre los municipios que lo soliciten y para esclarecer algún límite con las autoridades municipales o con el público en general.

Se otorgaron mil 533 asesorías en materia de límites tanto a autoridades municipales como estatales y al público en general, asesorándolos en la forma en que deben de realizar su trámite cuando desean conocer la ubicación de su predio o bien, cuando requieran conocer los límites intermunicipales.

Se obtuvo la firma de 6 Convenios Amistosos de límites territoriales entre los siguientes municipios: Toluca – Tenango del Valle. Morelos – Jocotitlán, Tenango del Valle – Coatepec Harinas, Tenango del Valle – Zinacantepec, Toluca – San Mateo Atenco y Atenco – Texcoco.

El Departamento del Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” cuyo objeto es publicar leyes, decretos, reglamentos, acuerdos notificaciones, avisos, manuales y demás disposiciones de carácter general e interés público, lo llevó a cabo a través de la publicación de 352 mil 150 ejemplares del periódico oficial “Gaceta del Gobierno”; también se brindaron los servicios que éste ofrece a 40 mil 882 ciudadanos y se promovió la suscripción de 125 municipios al Periódico Oficial con el fin de que la ciudadanía se encuentre informada con respecto a los ordenamientos jurídicos que rigen en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010102	APOYO A LA POLÍTICA INTERIOR				
	Registrar las firmas autógrafas de los funcionarios Estatales y Municipales	Registro	1,200	1,242	42
	Legalizar las firmas autógrafas de los servidores públicos que obran en documentos públicos	Documento	99,000	99,016	16
	Elaborar y renovar constancias a los Presidentes y Tesoreros Municipales para el cobro de participaciones	Constancia	125	130	5
	Apostillamiento de documentos públicos	Documento	7,350	7,408	58
	Brindar asesoría en materia de legalización a los Ayuntamientos y público en general que lo soliciten	Asesoria	29,000	29,113	113
	Efectuar recorridos de campo para vigilar y controlar todo lo relativo a la demarcación y conservación de los límites territoriales del Estado, muncipios y entidades vecinas	Visita	70	74	4
	Efectuar investigaciones documentales, planos e ilustraciones cartográficas sobre límites territoriales interestatales e intermunicipales	Investigación	220	225	5
	Participar en reuniones de concertación y programación técnica	Sesión	125	136	11
	Brindar asesoría a los ayuntamientos, dependencias oficiales y público en general	Asesoria	1,430	1,533	103
	Obtener la firma de convenios amistosos de límites territoriales entre las autoridades municipales y estatales con sus entidades vecinas	Documento	8	6	-2
	Publicar el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	Ejemplar	300,000	352,150	52,150
	Actualizar la microfilmación del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"	Archivo	12	3	-9
	Brindar a la ciudadanía los servicios de la "Gaceta del Gobierno"	Servicio	35,000	40,882	5,882
	Promover que los 125 ayuntamientos se suscriban al Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"	Ayuntamiento	125	125	0

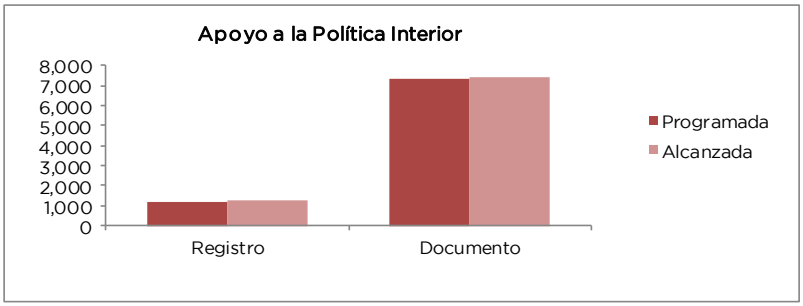

0504010103 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Impulsar y afirmar el desarrollo de la cultura política democrática, así como promover y facilitar la participación ciudadana de los mexiquenses, coadyuva a consolidar el avance del desarrollo político en el Estado de México, promoviendo los principios y valores cívicos, mediante diferentes acciones orientadas a reforzar la educación de los estudiantes, de sus familias y de la ciudadanía en general, para contribuir al fortalecimiento de las instituciones, la conservación de la gobernabilidad democrática y la ampliación y cercanía de una relación más estrecha entre gobierno y sociedad.

Para difundir e informar sobre temas de actualidad, y propiciar el interés e involucramiento respectivos, además de suministrar elementos de análisis y discusión para la adecuada comprensión, explicación e interpretación del acontecer estatal, nacional e internacional, la Subsecretaría de Desarrollo Político durante el año 2014, elaboró y distribuyó a servidores públicos de los tres órdenes de Gobierno y de los tres Poderes Públicos del Estado, 49 documentos digitales relativos a políticas públicas, programas y acciones estratégicas de los gobiernos Federal y Estatal.

Los acontecimientos, hechos y situaciones que vive el país configuran el contexto y coyuntura objeto del examen correspondiente, por lo que en 12 informes se registró la elaboración de 540 análisis sociopolíticos sobre temas relativos a las Reformas Constitucionales, las Leyes Secundarias derivadas de estas, los procesos electorales federal y locales 2014-2015, la actuación, discurso, estrategias y posicionamiento de los partidos políticos nacionales, los movimientos sociales (caso Ayotzinapa), entre otros, lo que permitió contar con elementos para instrumentar acciones y toma de decisiones, contribuyendo a conservar y consolidar las condiciones de gobernabilidad democrática en beneficio de la sociedad.

Para la detección de necesidades y demandas sociales, así como de situaciones de riesgo, georeferidas, se dio atención y seguimiento diario a los medios de comunicación impresos y electrónicos, para registrar y visualizar la temática, y prioridad a través de la integración y elaboración de 6 reportes con sus respectivos mapas.

Se ejecutó el programa de capacitación en materia de desarrollo político, el cual fue dirigido en parte a servidores públicos de la propia Subsecretaría para su desarrollo institucional, con temas sobre análisis político y tecnologías de la información; para lo cual se elaboraron 4 informes. De igual manera, se otorgó formación externa a través de 15 cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos estatales y municipales, estudiantes, y ciudadanía en general, permitiendo avanzar en el fortalecimiento de la cultura política.

En el marco de la cruzada para el fortalecimiento de la Igualdad de Género, y la Prevención de la Violencia y la Delincuencia en contra de las Mujeres, se llevaron a cabo 32 cursos sobre Cultura Política y Participación Ciudadana con los temas; Equidad de Género, Participación de la Mujer en la Vida Pública de México, Autoestima e Inteligencia Emocional, Derechos de las Mujeres, Democracia y Participación Ciudadana, entre otros, habiéndose efectuado en 10 Municipios de la Entidad siendo: Calimaya, Huehuetoca, Jilotzingo, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, Toluca, Xonacatlán, Zinacantepec y Zumpango; con la participación aproximada de mil 735 mujeres y 763 hombres, con un total de 2 mil 498 personas.

Con el propósito de contribuir a reforzar los principios y valores de identidad, pertenencia y civilidad para lograr una mayor credibilidad y confianza en el Gobierno, así como avanzar en el desarrollo de la cultura política democrática, se elaboraron y difundieron 49 documentos con diversa temática, destacando, el capital en el siglo XXI, una aproximación al estudio del conflicto, análisis comparado: un acercamiento a la teoría, y la participación de las mujeres en la política mexiquense.

Con el objeto de instrumentar actividades de promoción, colaboración, coordinación, implementación y ejecución en materia de capacitación de desarrollo político, se llevaron a cabo acciones de concertación con autoridades estatales y municipales, con instituciones educativas y académicas, así como con organizaciones ciudadanas, registrándose 4 informes sobre el tema.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010103	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICA				
	Elaborar y distribuir documentos digitales sobre temas de desarrollo político	Documento	49	49	0
	Realizar análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática	Informe	12	12	0
	Integrar reportes de necesidades que impacten en la gobernabilidad democrática	Reporte	6	6	0
	Ejecutar el programa para la capacitación en materia de desarrollo político	Informe	4	4	0
	Difundir estudios y análisis sobre valores y principios democráticos, para el avance de la cultura política	Documento	49	49	0
	Realizar acciones de concertación con actores y liderazgos de la sociedad, para contribuir al desarrollo político	Informe	4	4	0
	Desarrollar acciones de promoción y divulgación de la cultura política con la participación activa y conjunta de la mujer mexiquense	Evento	30	32	2

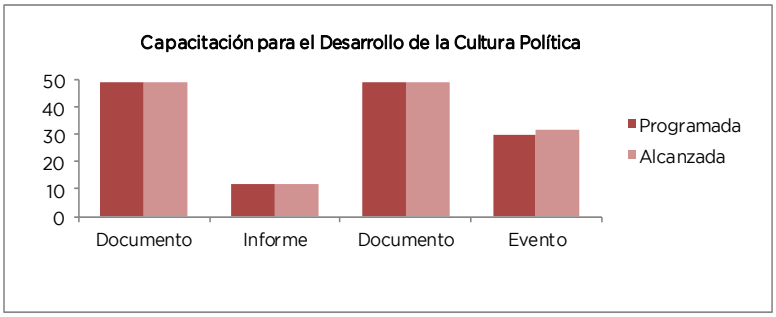

0504010301 VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Uno de los principales retos que enfrenta el Gobierno del Estado de México para impulsar la participación social en la Entidad, es dotar a la población de herramientas que le permitan conocer e involucrarse en los programas del Gobierno; por ello, con el objeto de que la ciudadanía mexiquense disponga de un instrumento de apoyo y orientación para la constitución, Asociaciones de la Sociedad Civil (OSC); se llevaron a cabo 4 encuentros regionales, contando con la participación de 779 líderes y simpatizantes de diversas organizaciones sociales de los municipios de la Entidad.

Durante este año se brindó apoyo a 27 (OSC); legalmente constituidas, para que obtuvieran su Registro Social Estatal, ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para lo cual se emitieron 12 reportes del tema. De igual manera, mensualmente se integraron y actualizaron sus expedientes electrónicos.

Se llevaron a cabo acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática a través de reuniones de acercamiento y acompañamiento con dependencias del Gobierno Federal, promoviéndose proyectos de impacto con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, realizando giras de trabajo con artesanos de los municipios de Atlacomulco, El Oro, Lerma, Temascaltepec, Temascalcingo, Temoaya, Toluca y Zinacantepec, teniendo como resultado la firma de carta compromiso para el desarrollo del proyecto: construcción de la Plaza Artesanal Interactiva con Perspectiva de Género de Temascalcingo, México; generándose por ello, 6 informes.

La vinculación con 23 HH. ayuntamientos, permitió una coordinación más eficiente en el apoyo a proyectos presentados por las OSC, así como para profesionalizar y capacitar a 3 mil 771 integrantes de estas, consolidando acciones de supervisión conjunta para su cumplimiento.

Se llevaron a cabo acciones de vinculación con el estado de Michoacán y el Distrito Federal, a fin de fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de las OSC con el objeto de profesionalizarlas y que estas den mayor resultado en la acción que realizan, por lo cual se realizaron 6 reportes.

Con el objeto de proporcionar apoyo de gestión a las OSC, se promovieron ante dependencias del Gobierno Federal 8 diversas actividades de apoyo, destacándose las relacionadas con proyectos de Co-Inversión Social (Instituto Nacional de Desarrollo Social); Programa de Apoyo a Proyectos Comunitarios (Secretaría de Relaciones Exteriores); mecanismos de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México (Secretaria de Gobernación) y Capacitación de las OSC (Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos), fortaleciéndose con esto los vínculos de comunicación y cooperación para el desarrollo de actividades en materia de desarrollo político.

En atención a las necesidades de fortalecimiento y desempeño organizacional que afrontan las organizaciones, se realizaron 2 seminarios en los que se reunieron a expertos académicos, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Vinculadas con el desarrollo social; contando con la participación de 311 líderes de OSC.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Realizar encuentros regionales con organizaciones sociales para impulsar la participación social	Evento	4	4	0
	Promover que las asociaciones de la sociedad civil legalmente constituidas obtengan el Registro Social Estatal ante la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Reporte	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010301	VINCULACIÓN DE ORGANIZACIONES Y AGRUPACIONES POLÍTICAS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES				
	Integrar expedientes electrónicos de Asociaciones de la Sociedad Civiles del Estado de México	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de vinculación con instituciones internacionales afines a la promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Informe	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los HH. ayuntamientos para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Municipio	20	23	3
	Realizar acciones de vinculación con las Entidades Federativas y el Distrito Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reporte	5	6	1
	Promover actividades con dependencias del Gobierno Federal para el fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil	Acción	6	8	2
	Realizar diplomados y seminarios para lograr la profesionalización y el emprendedurismo en el desarrollo responsable, sostenible y sustentable del Tercer Sector	Evento	2	2	0

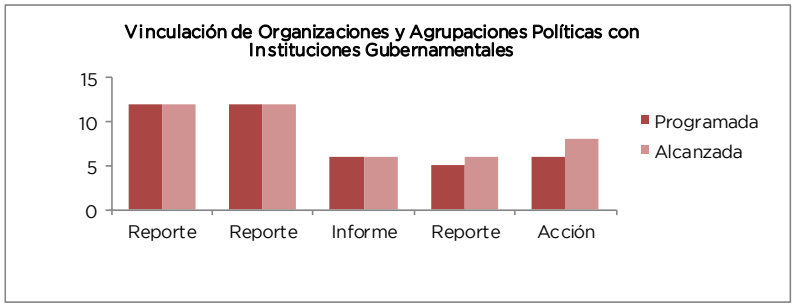

0504010302 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Subsecretaría General de Gobierno, en un marco de respeto, estableció estrategias y acciones de atención, participación, comunicación y diálogo con los ciudadanos, organizaciones sociales y actores políticos de la Entidad, que generaron condiciones de orden y paz social para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Para la atención y seguimiento de las demandas, peticiones y conflictos sociales se establecieron espacios de trabajo en los que participaron las instancias federales, estatales y municipales, logrando acuerdos por la vía institucional que permitieron encontrar las soluciones en beneficio de los mexiquenses, quedando debidamente registrados en 365 informes y 36 de canalización y seguimiento a las demandas sociales.

Con el trabajo de la estructura de Gobierno, la cercanía con la sociedad y la cooperación interinstitucional; se obtuvo información de los 125 municipios, de hechos, acciones e incidentes; integrados en 21 mil 500 reportes.

Para advertir con oportunidad las necesidades, prevenir conflictos de los actores políticos y sociales, y orientar la toma de decisiones oportunas, se elaboraron mil 500 diagnósticos sociopolíticos que comprenden temas de los 125 municipios.

Insumo indispensable para análisis integral, resultado del monitoreo de diversos medios de comunicación electrónicos e impresos, son los 365 informes Pulso Informativo, que complementan y enriquecen las 12 bases de datos de la problemática municipal, referencia actualizada e histórica del acontecer político social.

De igual manera, se realizaron 90 evaluaciones que constituyen la guía estratégica de la gestión, aplicadas por las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría General de Gobierno, herramienta de medición que permite la mejora en el desempeño y ejecución de programas apegados a la política Estatal.

La Secretaría General de Gobierno se consolida como un medio de conciliación entre los tres órdenes de Gobierno y la sociedad en general, que con la finalidad de brindarle la debida atención, privilegia la comunicación como un catalizador de las políticas públicas que coadyuven a atender con oportunidad las peticiones ciudadanas para preservar la tranquilidad, el orden y la paz social en nuestro Estado.

De manera permanente se da cumplimiento a la acción de Gobierno Mantener una relación de respeto y colaboración solidaria con las organizaciones sociales en la que se escuche y atienda sus gestiones periódicas que desarrollan y se tenga siempre como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente. En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II atendieron un total de 21 mil 760 audiencias con las diferentes organizaciones, grupos sociales y ciudadanos, en las que se recibieron sus peticiones y demandas, con el fin de encausarlas por la vía institucional, contribuyendo a su solución. Logrando disminuir en este año un 2.5 por ciento los conflictos sociopolíticos presentados en relación a los de 2013.

Con la importante tarea de gobernar y mostrar resultados a corto, mediano y largo plazo, se implementan acciones que son encaminadas a dar la atención oportuna correspondiente a las peticiones o solicitudes realizadas por parte de la sociedad. En este sentido, las Subsecretarías de Gobierno Regionales realizaron 6 mil 440 reuniones interinstitucionales logrando un total de 2 mil 181 acuerdos con los diferentes órdenes de Gobierno, en los que se plantean las posibles soluciones a las problemáticas presentadas.

De manera paralela, se realizaron mil 500 diagnósticos que contienen la información sociopolítica a nivel regional y municipal, la cual se derivó, de las 78 mil 93 visitas realizadas al territorio estatal con la finalidad de detectar y prevenir actos que atenten a la paz social. Con este sustento, se generaron 84 informes sobre las condiciones sociopolíticas que prevalecen en la Entidad.

Adicionalmente, se atendieron 2 mil 222 giras de trabajo institucionales con representantes de diversas dependencias federales, estatales y municipales, cuyo propósito central fue dar seguimiento al cumplimiento de compromisos gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010302	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Evaluar y supervisar la gestión pública aplicada por las unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría General de Gobierno	Evaluación	90	90	0
	Actualizar los diagnósticos-sociopolíticos a nivel regional y municipal	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Brindar atención, enlace y seguimiento a los conflictos y peticiones sociales, generando reuniones con las instancias Federales, Estatales y Municipales con la finalidad de dar una respuesta a las mismas	Informe	365	365	0
	Integrar y actualizar la base de datos de la problemática municipal en función de la información sociopolítica	Base de Datos	12	12	0
	Captar información sociopolítica de eventos, incidentes y acciones que se producen en la entidad e informar sobre la problemática que se genera	Reporte	21,500	21,500	0
	Elaborar el Pulso Informativo, Síntesis Hemerográfica y Monitoreo de Medios de Comunicación de los eventos sociopolíticos relevantes	Informe	365	365	0
	Brindar audiencia a los integrantes de los tres órdenes de gobierno, organizaciones políticas y sociales, grupos y ciudadanos que soliciten atención a sus peticiones	Audiencia	20,060	21,760	1,700
	Participar en la celebración, seguimiento y evaluación de acuerdos en la región para el cumplimiento de acciones que respondan a las peticiones de la población	Acuerdo	1,648	2,181	533
	Actualizar diagnósticos sociopolíticos municipales para mejorar la atención y la capacidad de respuesta a las peticiones planteadas por los habitantes de la región	Diagnóstico	1,500	1,500	0
	Evaluar el impacto sociopolítico obtenido en la población con la ejecución de los principales programas, acciones y servicios del Gobierno del Estado	Informe	84	84	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0504010302	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS				
	Llevar a cabo visitas a los municipios para la detección oportuna y previsión de conflictos que pongan en riesgo la tranquilidad y paz social	Visita	74,650	78,093	3,443
	Proporcionar apoyo y seguimiento a las giras de trabajo institucionales	Gira	1,778	2,222	444
	Asistir a reuniones interinstitucionales con los diferentes niveles de gobierno	Reunión	5,128	6,440	1,312

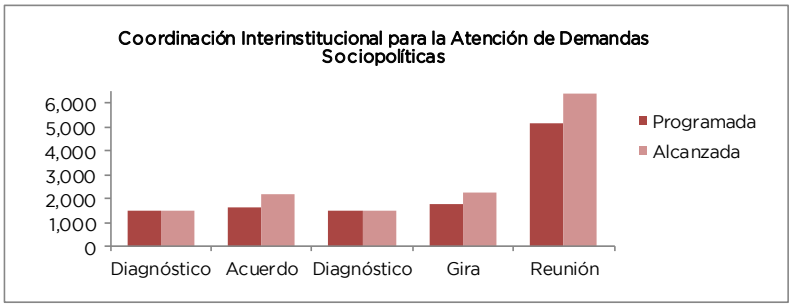

0505010101 INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el ejercicio 2014, se elaboraron 2 mil 309 comunicados de prensa, de las principales actividades del quehacer del Gobierno Estatal, mismos que fueron enviados a los medios de comunicación locales y nacionales, (Anexo 87); superando, en 6 puntos porcentuales la meta establecida para este indicador; en lo que respecta a la producción de material audiovisual como fotografía y video, se superó en 2 puntos porcentuales respecto a lo programado, se concertaron y atendieron 5 mil 449 entrevistas en diferentes medios de comunicación por parte del titular del Ejecutivo y representantes de sus dependencias, lo que representa el 96 por ciento de lo fijado para dicho ejercicio.

El personal de la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, llevó la cobertura informativa de 485 giras, eventos y programas del Ejecutivo Estatal, (Anexo 88); superando la meta para este rubro en 1 punto porcentual, y que dicha actividad requirió que se recorrieran los diferentes municipios del Estado. Se efectuó la grabación y trascripción de 424 mensajes, discursos, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios del Gobierno del Estado de México, cubriendo el 96 por ciento de meta planteada.

A fin de facilitar las labores de los representantes de los medios de comunicación, que dan cobertura a las actividades del titular del Ejecutivo y titulares de dependencias (servicios), se privilegió la atención a los mismos, brindándoles 201 mil 175 servicios, lo que representó el 102 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010101	INFORMACIÓN Y SERVICIOS A MEDIOS				
	Comunicado de Prensa	Comunicado	2,182	2,309	127
	Atención a los representantes de medios	Servicio	196,598	201,175	4,577
	Asistir y realizar la cobertura periodística del Ejecutivo Estatal, así como de las diferentes dependencias del Gobierno para generar la debida información para los diversos medios de comunicación escritos y electrónicos	Evento	479	485	6
	Entrevistas y participaciones en radio y televisión de Funcionarios del Poder Ejecutivo	Entrevista	5,696	5,449	-247
	Grabación y transcripción de mensajes y entrevistas	Grabación	441	424	-17
	Produción de material aodiovisual	Productor	132,429	134,425	1,996

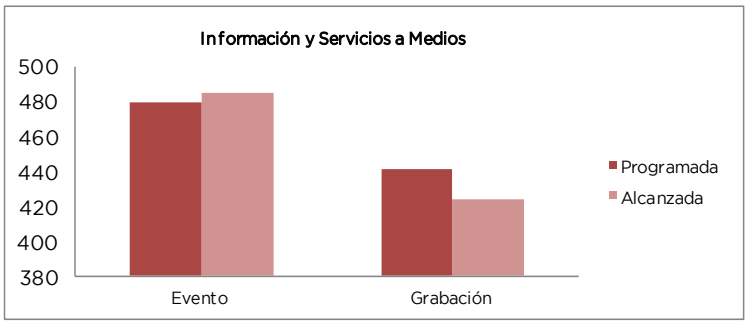

0505010102 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El objetivo principal de la Dirección General de Seguimiento de Medios e Investigación es informar de manera oportuna y veráz al Gobernador y a los funcionarios del Gobierno del Estado de México, todo aquello que se publica y transmite en los medios de comunicación estatal y nacional, sean medios impresos, electrónicos páginas de internet, twitter y facebook.

Esto se cumple a través del trabajo operativo de las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, con un equipo de servidores públicos que en turnos matutino, vespertino y nocturno trabajan jornadas de hasta 21 horas diarias, los 365 días del año.

Se monitorearon diariamente las notas con mención del Gobernador y relativas al Estado de México, así como toda la información relevante a nivel nacional e internacional que se difunde en los medios impresos, medios electrónicos, páginas de internet, twitter y facebook.

Los reportes e información de monitoreo se envían al Gobernador y a los servidores públicos autorizados para su consulta. En el año 2014 se analizaron un total de 27 mil 752 notas con mención del Gobernador.

Se realizaron informes referentes a la presencia del Gobernador en los medios de comunicación: análisis cualitativo y estadístico diario de los impactos que son publicados y difundidos en medios impresos y electrónicos; análisis de notas negativas y demandas ciudadanas; gráficas y estadística de las pautas informativas en medios impresos y electrónicos; análisis mensual del posicionamiento de imagen; comparativo de televisión con otros actores políticos; posicionamiento de la imagen gráfica, y un análisis anual de tendencia de líderes de opinión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010102	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
	Generación de reportes sobre monitoreo de medios	Documento	5,373	5,373	0
	Conformación de archivos en medios electrónicos	Archivo	730	730	0
	Conformación de archivo hemerográfico	Archivo	24	24	0
	Análisis de la Información generada en los medios de comunicación	Análisis	365	365	0
	Colocación de archivos en carpeta Informativa Digital para la consulta de usuarios	Archivo	222,000	223,867	1,867

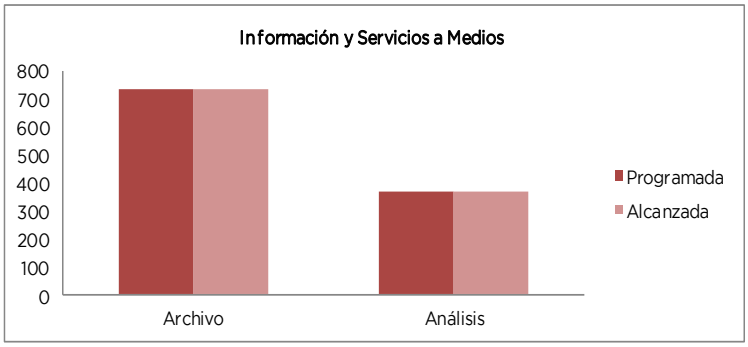

0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta Dependencia estableció una política de difusión para dar a conocer a la población las estrategias y programas que desarrolla en la prevención y disuasión del delito.

Dentro de las acciones de este proyecto destacan la difusión en diferentes medios de comunicación y redes sociales del Programa Canje de Armas 2014, que se realizó en 47 municipios de la Entidad, la emisión de la convocatoria para integrar la Fuerza Especial de Seguridad, en la cual, se dieron a conocer los requisitos para formar parte de este nuevo cuerpo y la campaña de Prevención Social a Vacacionistas, en la que se informó a la ciudadanía sobre los diferentes operativos implementados en carreteras y puntos de afluencia religiosa y turística.

También se realizó de manera permanente, la difusión de los programas, acciones, operativos y líneas de denuncia y ayuda a la población, además de intervenciones constantes en las redes sociales, twitter, facebook y en el propio blog de la Secretaría; así mismo, se publicaron videos, fotogalerías, cápsulas informativas o spots de actividades relevantes de esta Dependencia.

De la misma manera, se atendió y dio seguimiento a las denuncias que por el delito de extorsión se reciben en el correo electrónico vamosporellos@sscedomex.com, canalizándolas de manera inmediata a las instancias pertinentes; se difundió el apoyo a través de la línea de atención contra la extorsión LACE que opera en el Sistema de Denuncia Anónima 089.

Previamente y durante la temporada de fin de año, se difundieron las actividades del programa interinstitucional Bienvenido Paisano Mexiquense 2014, en el que se establecieron módulos de atención a los migrantes y un operativo especial en carreteras para proteger y orientar al sector que durante esta época arriba a la Entidad.

Diariamente se elaboraron boletines y comunicados, a través de los cuales se dieron a conocer los programas, operativos especiales y noticias relevantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el año y fueron enviados a los medios de comunicación, tanto electrónicos como escritos.

Finalmente, se coordinaron las conferencias de prensa en las que el Secretario de Seguridad Ciudadana trató temas relevantes relacionados con la seguridad pública, reinserción social y protección civil en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al programa de Acciones de Comunicación en Materia de Seguridad Pública	Informe	4	4	0

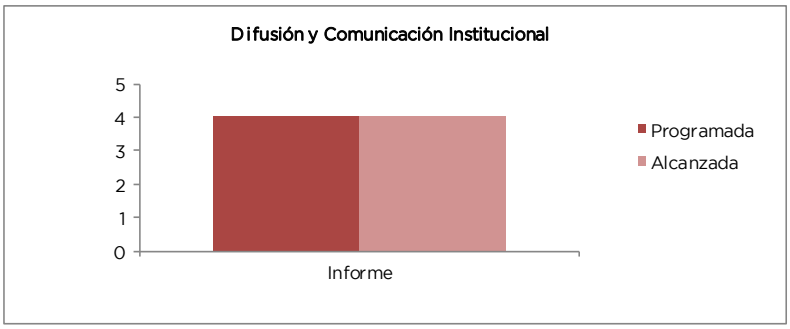

0505010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Para que el Gobierno tenga una comunicación más eficaz con la población mexiquense, además de la información periodística, se cuenta con el diseño y promoción de mensajes cuyo contenido son los programas, obras y servicios públicos que se realizan, para que ella tenga conocimiento de estos en tiempo y forma, y pueda beneficiarse con las acciones públicas o se sume a ellas para alcanzar los propósitos deseados.

Durante el periodo que se informa, se efectuaron 30 campañas de comunicación institucional, entre ellas: “Logrando en Grande versiones: salud, transporte, educación e infraestructura”, “Plan Estratégico de Seguridad”, “Útiles Escolares”, “TERCER Informe de Resultados”, “Expo Infraestructura Grandes Obras para el Desarrollo de los Mexiquenses”, “Calendario Traducción versiones: becas, adultos mayores y salud”, “Numeralia” y “Logros Continuos”.

Entre las campañas orientadas a fortalecer la identidad estatal se encuentran las relativas a la “Presea de Honor Estado de México 2013”, “204 Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, “104 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana”, “Presea Estado de México 2013” (Anexo 89).

Se produjeron 96 publicaciones oficiales, entre las que se pueden contar la serie de folletos históricos para eventos cívicos-culturales (Anexo 90).

Para la difusión de programas, servicios y acciones de las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal, fueron elaborados 4 mil 192 materiales gráficos, entre carteles, folletos, pendones, vinilonas y volantes, por señalar algunos. En este mismo sentido, se produjeron mensajes en audio, video y pantallas electrónicas. Asimismo, fueron producidos materiales para las diversas dependencias de la Administración Pública Estatal como apoyo técnico sobre imagen institucional, mismos que incluyen papelería oficial, edictos, convocatorias, impresos, señalización de inmuebles y elementos de comunicación exterior, entre otros (Anexo 91).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y diseñar campañas de comunicación institucional	Campaña	30	30	0
	Diseñar y Producir publicaciones oficiales	Publicación	96	96	0
	Diseñar y producir materiales promocionales, impresos y audiovisuales y brindar asesoría y apoyo técnico sobre imagen institucional	Diseño	3,600	4,192	592

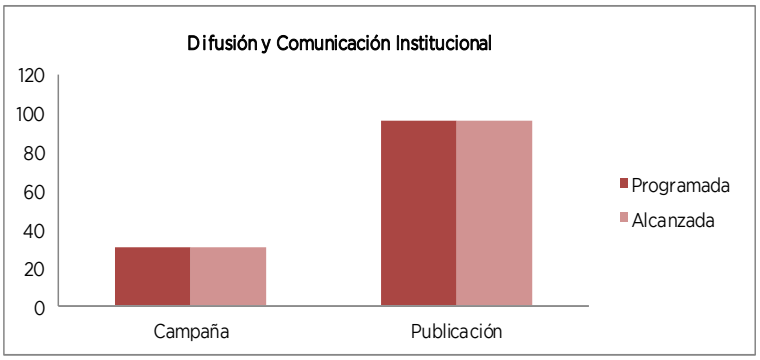

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO

En el año 2014, se realizaron 4 difusiones de mensajes gubernamentales con el objetivo de informar a la sociedad de las acciones relevantes del Gobierno Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0

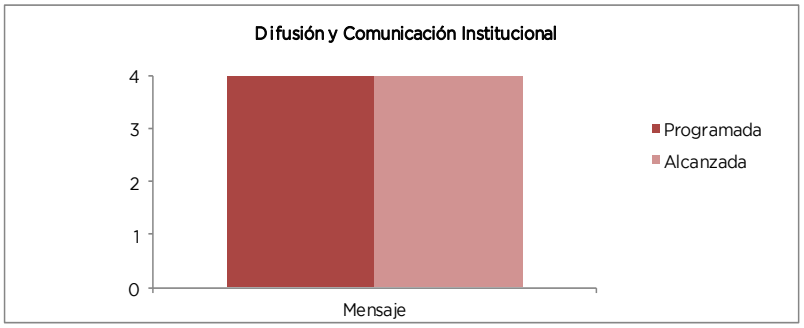

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno del Estado, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, programó 3 mensajes mediante los medios de comunicación local, mismos que se realizaron al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	Difusión y comunicación institucional				
	Difusión de mensajes gubernamentales	Mensaje	4	4	0

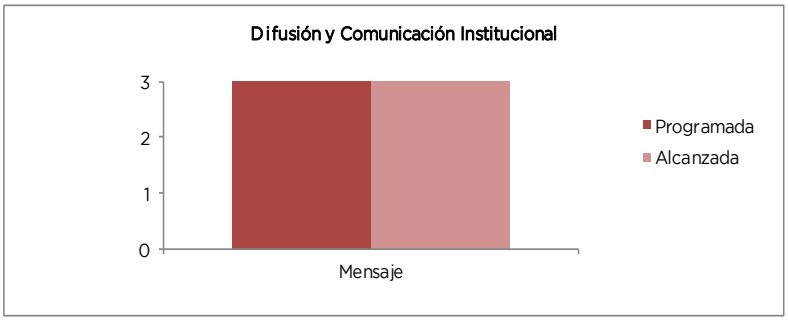

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante el ejercicio que se informa una de las prioridades de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, fue dar a conocer a la ciudadanía el trabajo Institucional, por medio de la planificación y desarrollo de estrategias de comunicación, logrando con esto el fomento y difusión de valores y principios para combatir y prevenir el delito.

En el 2014, se emitieron 618 boletines informativos en materia de Procuración de Justicia, se otorgaron 34 conferencias de prensa se concedieron 74 entrevistas a medios electrónicos, se realizaron 17 publicaciones diversas como parte de la difusión alterna de información institucional. Con lo que se fortaleció la identidad estatal y se mejoró el desempeño de esta institución, manteniendo una comunicación constante con la ciudadanía que día a día busca estar más informada del quehacer gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Emisión de boletines informativos en materia de procuración de justicia	Boletín	500	618	118
	Conferencias de prensa en materia de procuración de justicia	Conferencia	30	34	4
	Desarrollo de entrevistas en medios electrónicos en materia de procuración de justicia	Entrevista	64	74	10
	Difusión alterna de información relativa a la procuraduría general de justicia	Publicación	16	17	1

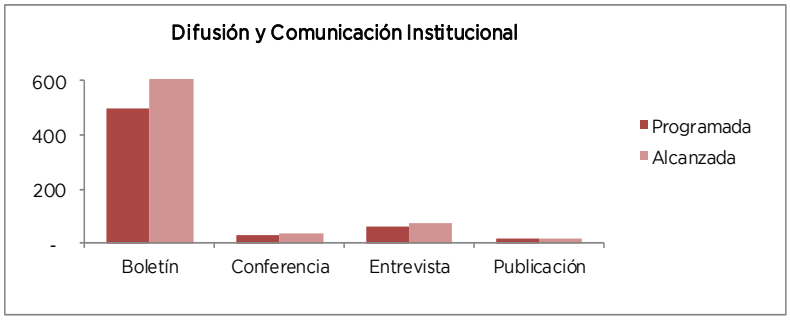

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Es tarea del Gobierno Estatal, el contribuir cabalmente con los objetivos establecidos; para ello, cuenta con el apoyo de los titulares de diversos Sectores; en este caso, la Secretaría del Agua y Obra Pública, contribuye con la tarea de informar a los mexiquenses sobre el quehacer institucional dentro de los 125 municipios de la Entidad, a través de la difusión de la información de los servicios, obras y acciones que se han realizado y que han de concientizar a la población, organismos operadores y gobiernos Municipales sobre los logros alcanzados, el cuidado y uso racional del agua y el cumplimiento de las acciones y obras de gobierno comprometidas durante el ejercicio actual; así también, se comparte la opinión de expertos en ésta materia a través de entrevistas y foros; esta información, es llevada a la población a través de los

boletines de prensa, los cuales dan vida a uno de varios objetivos que se tienen previamente establecidos en materia de comunicación social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de la información de los servicios, obras y acciones que el Sector ofrece a la ciudadanía mexiquense	Boletín	100	100	0

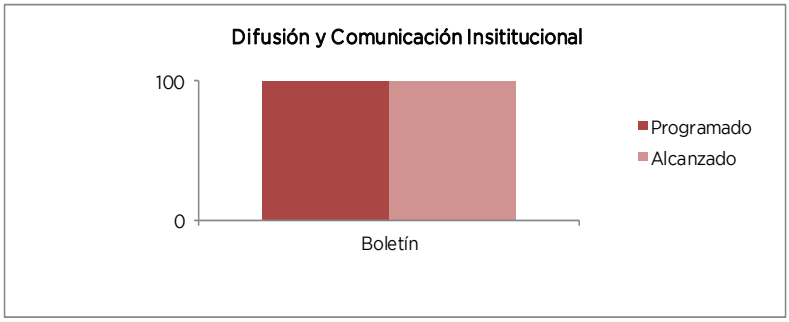

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; a través de la transformación de la comunicación social en un ejercicio abierto y participativo del Gobierno para mejorar la conexión con la sociedad y así mantener informada a la ciudadanía se continua con el programa de difusión de la información pública y la generación de reportes de avance que considera el impacto alcanzado de las obras y proyectos. Programa que da cuenta del cumplimiento de los objetivos y funciones de la actividad pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Llevar a cabo el seguimiento del programa de impulso a la calidad gubernamental	Programa	1	1	0

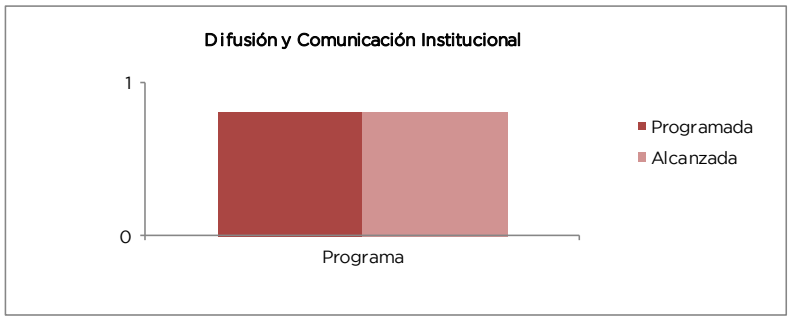

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En el mundo globalizado en el que nos encontramos, las acciones de comunicación y difusión cobran particular relevancia para dar a conocer los programas del sector agropecuario.

En este rubro, destaca la cobertura de eventos del sector, así como la realización de campañas temáticas cuya finalidad es promover los logros del sector y de los productores agropecuarios en donde se favorece la comercialización de sus productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollo de acciones orientadas a dar a conocer los programas agropecuarios	Acción	244	244	0
	Cobertura en eventos del sector agropecuario	Evento	130	130	0
	Campañas temáticas en materia agropecuaria para apoyo a productores estatales	Campaña	8	8	0

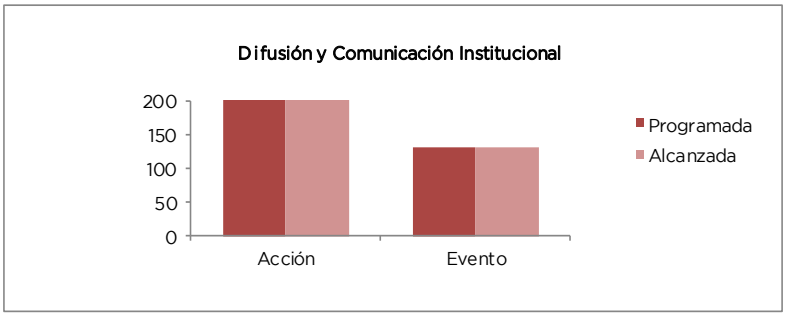

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Se realizaron los trabajos necesarios para conocer las tendencias de la opinión de los medios de comunicación y evaluar la presencia e impacto de la imagen gubernamental, para promover la cultura de información transparente y corresponsable entre Gobierno y Sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Integrar el programa institucional de difusión y comunicación a la población en general sobre las acciones gubernamentales	Programa	1	1	0

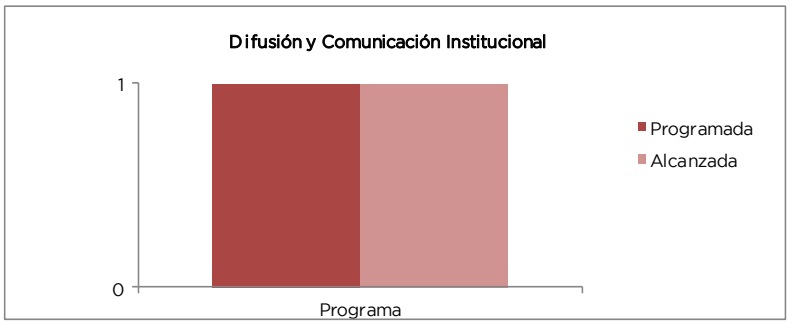

SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

El área de Comunicación Social de la SEDEMET da seguimiento a las actividades del C. Secretario que se desarrollan en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las actividades metropolitanas realizadas por la SEDEMET dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Reporte	12	12	0

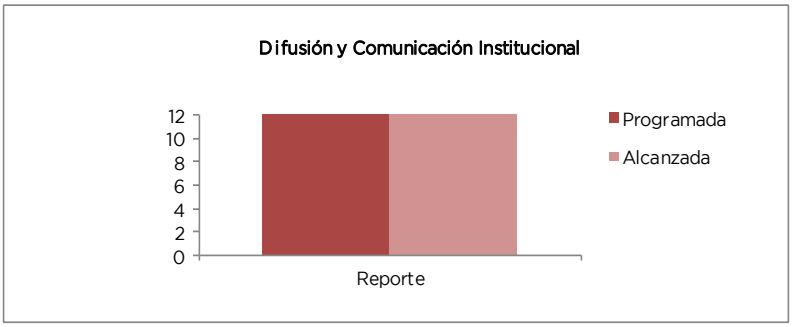

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social realizó 120 acciones de difusión de los programas y principales acciones a su cargo, lo que permitió informar a la ciudadanía, por diferentes medios, sobre las actividades gubernamentales que se llevaron a cabo en materia de desarrollo social, así como motivar su participación en el desarrollo comunitario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir acciones y programas en materia de desarrollo social	Acción	120	120	0

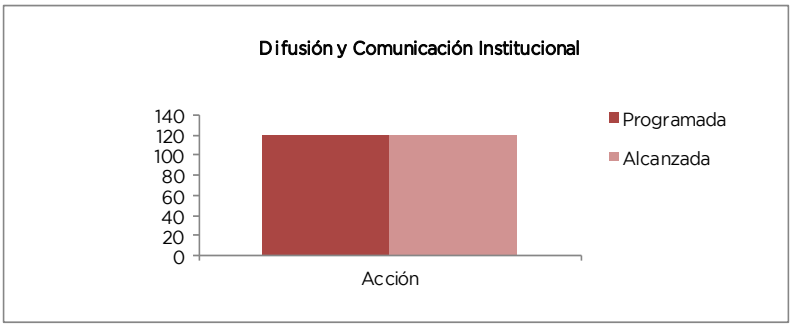

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

A fin de construir una relación sólida entre gobierno y sociedad, la Secretaría de Desarrollo Urbano ha procurado poner a disposición de los ciudadanos por distintos medios, información sobre los logros del sector y los procedimientos para acceder a los servicios que otorga. Para ello se han realizado mil 492 acciones de difusión en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las obras y acciones realizadas en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	1,492	1,492	0

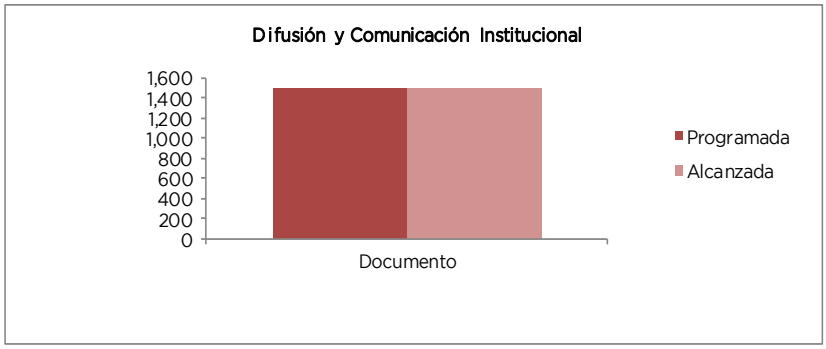

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, cuenta con la Coordinación de Comunicación Social, para atender la imagen del sector educativo ante los medios de comunicación local y nacional que cubren todos y cada uno de los eventos a los que se les convoque.

La cobertura de eventos del C. Secretario, se llevaron a cabo mediante 3 rubros que son: Boletín, Síntesis Informativa y Giras.

Durante el año que se informa se realizaron 209 Boletines que fueron enviados a los reporteros de cada medio informativo (periódico, radio y televisión), para la publicación de la nota.

Se realizaron 608 documentos denominados Síntesis Informativa, que son un compendio de todas las notas publicadas en los medios de comunicación acerca del C. Secretario, la Secretaría de Educación o cualquier detalle del sector educativo. Este material se realizó, de manera física y digital.

Se cubrieron 257 Giras con un equipo integrado por reportero, fotógrafo y camarógrafo, esto con la finalidad de recopilar información para la elaboración del boletín, además de obtener evidencia gráfica de cada evento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difundir las políticas educativas	Boletín	205	209	4
	Integrar la Síntesis Informativa	Documento	565	608	43
	Cubrir las giras del C. Secretario mediante reporteo, grabación de audio, video y fotografía	Gira	320	257	-63

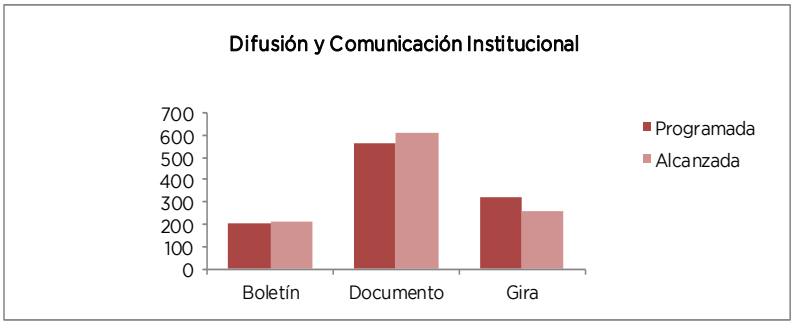

SECRETARIA DE FINANZAS

En este proyecto se agrupan el conjunto de acciones integrales para informar a la sociedad mexiquense de los programas y proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal en beneficio de los ciudadanos y del desarrollo económico y social del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Desarrollar el Programa de difusión y comunicación a la población en general de las acciones gubernamentales	Programa	24	24	0

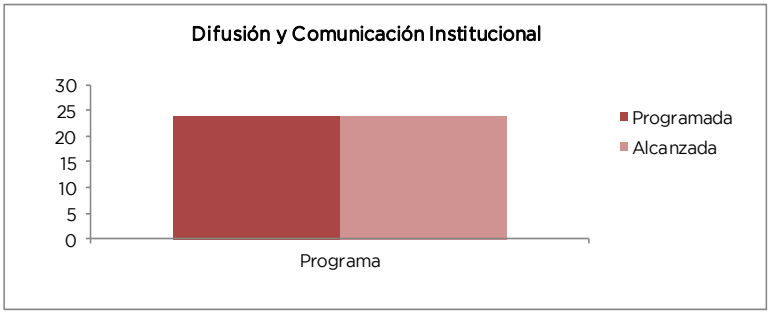

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Se realizaron 4 informes para dar cuenta del seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional. Estas acciones han tenido como objetivo difundir el quehacer gubernamental, de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia. El objetivo de estas acciones es contribuir al pluralismo institucional de una forma activa pero tomando en consideración las atribuciones y funciones de la dependencia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Dar seguimiento al Programa de Acciones de Comunicación Institucional	Informe	4	4	0

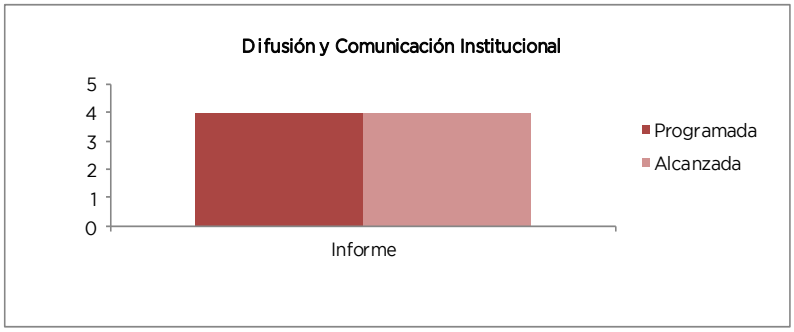

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Para su atención se cubrieron 200 eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector, además de difundir sus programas, proyectos, logros y actividades sustantivas en medios electrónicos, en línea e impresos locales, nacionales e internacionales, alcanzando un total de 747 comunicados impresos y electrónicos, así como 24 comunicados oficiales sobre las acciones del Gobierno del Estado de México en materia ambiental.

Acciones relevantes fueron 4 diseños temáticos en materia de protección, restauración y preservación de los recursos naturales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Cobertura de eventos del Secretario del Medio Ambiente y de las diferentes áreas del Sector	Evento	200	200	0
	Dar a conocer a la población los programas del sector en medios impresos y electrónicos	Comunicado	747	747	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Promoción de diseños temáticos en materia ambiental	Documento	4	4	0
	Comunicar a la población logros y proyectos del sector	Comunicado	24	24	0

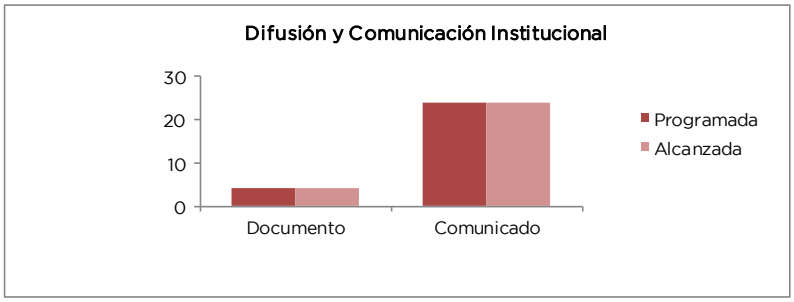

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Transporte, mediante publicaciones en medios escritos y electrónicos, informa a la sociedad las acciones en la transición del transporte público tradicional, a un esquema de movilidad para que los mexiquenses prefieran el transporte público, sobre el transporte privado, para ello, debe ser moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente, dando continuidad a las acciones consideradas en el Programa Estatal de Mejoramiento del Servicio de Transporte Público, con la participación de los tres órdenes de Gobierno, transportistas y sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Publicaciòn y Difuciòn en medios escritos y electronicos de las actividades a desarrollar por esta Secretarìa	Publicación	5	5	0

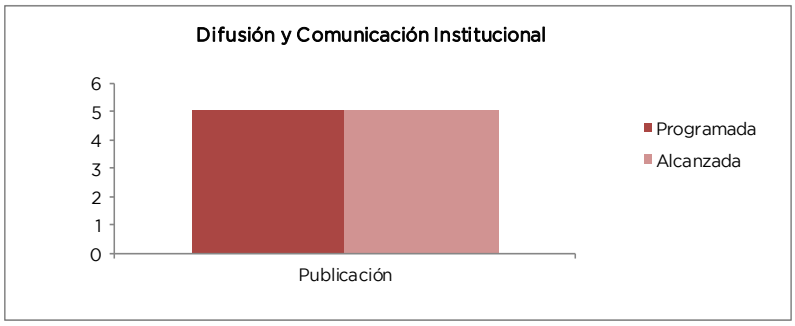

SECRETARIA TÉCNICA DEL GABINETE

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre Gobierno, medios y sectores sociales y dirigidos a las personas y grupos del entorno social donde realiza su actividad.

Teniendo como objetivo establecer relaciones de calidad entre la institución y los públicos a los que se dirige, dándose a conocer socialmente y proyectando una imagen pública adecuada a sus fines y actividades, con pleno respeto a la libertad de expresión y manteniendo informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DISFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Realizar un programa para la difusión de las acciones gubernamentales y los servicios que otorga	Programa	4	4	0

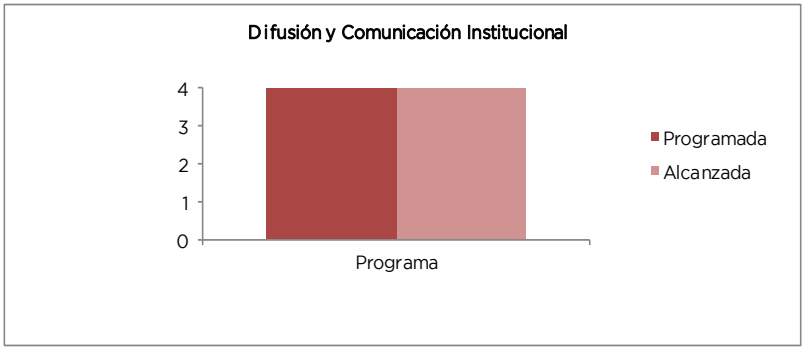

SECRETARÍA DE TURISMO

El quehacer gubernamental en materia de turismo, es un instrumento que fomenta el desarrollo de este, así mismo, es indispensable dar a conocer a la población las acciones que le permitan tener la certeza del correcto desempeño de las instancias. Durante el año 2014, esta labor se llevó a cabo a través de 217 publicaciones (Anexo 92); en diversos medios de comunicación. Además, con 26 publicaciones (Anexo 93); se realizó la difusión de las acciones en el sector artesanal. De igual forma para difundir los Corredores Turísticos del Estado de México, se generaron 50 publicaciones en diversos medios (Anexo 94).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Comunicar el quehacer gubernamental del sector turismo	Publicación	217	217	0
	Difundir las artesanias del Estado de México	Publicación	26	26	0
	Realizar difusión de los corredores turísticos del Estado de México en distintos medios de comunicación	Publicación	50	50	0

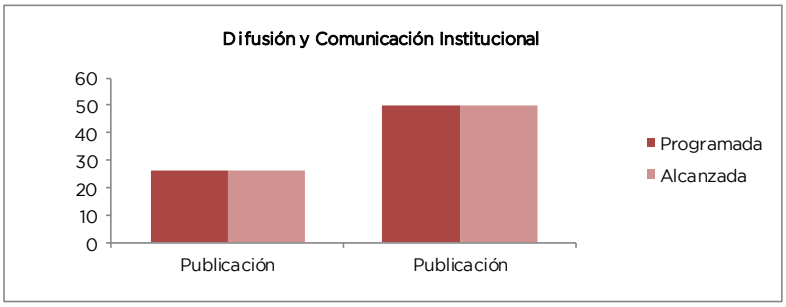

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Objetivo. Mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del gobierno mediante la difusión formal de sus actividades ante los medios de comunicación.

Referente a la difusión de las acciones institucionales relevantes, se programaron 4 acciones institucionales, mismas que se cumplieron en su totalidad para el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de las acciones institucionales relevantes	Acción	4	4	0

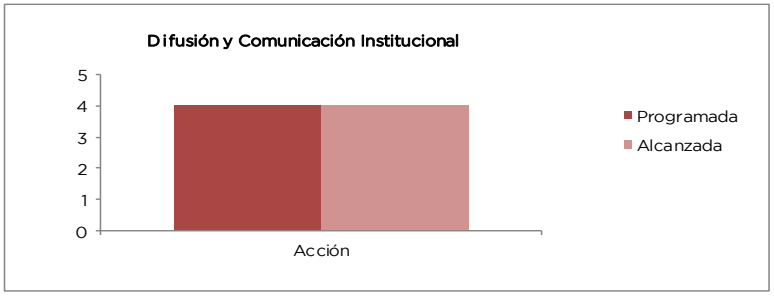

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del Gobierno Estatal, el Tribunal atiende el proyecto denominado "Difusión y Comunicación Institucional", programando la difusión de 2 mensajes en los medios de comunicación local, meta que se logró en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Difusión de servicios gubernamentales	Mensaje	2	2	0

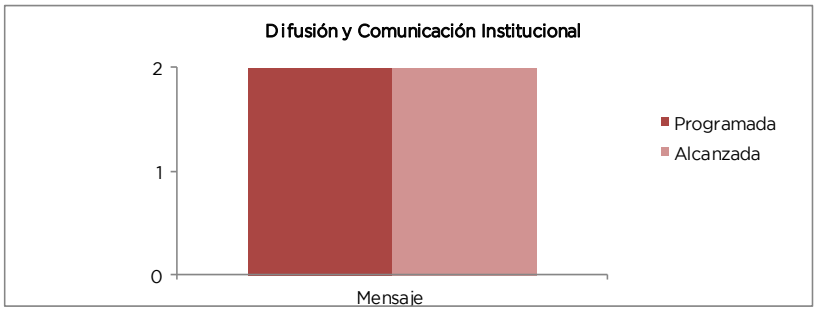

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La difusión en medios impresos, radio y televisión fue especialmente impulsada en el año 2014 con el firme propósito de resaltar los trabajos, acciones y logros que se han obtenido con la gran dinámica de coordinación que realiza el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que promueve el Gobierno Estatal.

El alto grado de pluralidad y exigencia social según sus características geográficas constituyen un gran reto para comunicar sobre las acciones del Gobierno de la Entidad para con la sociedad a la que sirve, por lo que se ha incrementado la presencia de la información a través de diferentes medios en toda la Entidad.

Asimismo, los medios escritos y electrónicos tienen un papel muy importante a fin de que la población pueda acceder al conocimiento del quehacer gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010103	DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL				
	Planear y difundir campañas de comunicación institucional	Campaña	1	1	0

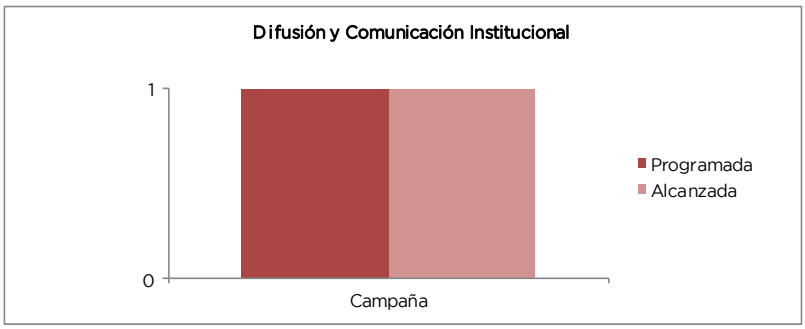

0505010104 PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante el ejercicio referido, se emitieron en los diferentes medios escritos nacionales y locales, 3 mil 468 órdenes de inserción por los siguientes conceptos: convocatorias, edictos, esquelas así como apoyo a diversas campañas y programas (Anexo 95).

Se difundieron 34 campañas solicitadas por las diferentes dependencias gubernamentales cuyos temas fueron: “Tenencia 2014 (Enero)”, “Predial 2014 (Enero)”, “Oriente” (Enero); “Contra la Extorsión” (Enero); “Presea Estado de México 2013”; “Tenencia 2014 (Febrero)”; “Predial 2014 (Febrero)”; “Oriente” (Febrero); “Contra la Extorsión” (Febrero); “Sat Repecos” (Febrero)“Tenencia 2014 (Marzo)”, “Predial 2014 (Marzo)”; “Sat Repecos” (Marzo) “Logrando en Grande” (Marzo)”, “Tenencia 2014 F1 Prorroga” (Abril), “Logrando en Grande” (Abril)”; “Migrante Mexiquense”, “Plan Estratégico de Seguridad” (Abril); “Plan Estratégico de Seguridad” (Mayo) “Canje de Armas 2014”, ““Plan Estratégico de Seguridad” (Junio)”, “Útiles Escolares” (Junio)”; “Útiles Escolares” (Julio)” “Logrando en Grande (Julio) Plan Estratégico de Seguridad” (Agosto)”, “Logrando en Grande (Agosto)”, “Calendario Traducción”, “III Informe de Gobierno”, “Promexiquense “Numeralia” “Periodo - Cáncer”; “IGECEM”; “Crezcamos Juntos”, “Felices Fiestas” (Anexo 96).

En lo referente a impresos se elaboraron 52 órdenes de trabajo, solicitando la impresión de trípticos, cuadrípticos, carteles y pentadípticos correspondientes al calendario cívico vigente, así como material de apoyo solicitado por las diferentes dependencias del Gobierno con un total de 40 mil productos (Anexo 97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505010104	PLANEACION DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS				
	Enviar inserciones de publicidad a prensa	Inserción	2,900	3,468	568
	Incluir las campañas del Gobierno del Estado de México a la programación y/o a la difusión en los diversos medios de comunicación	Campaña	30	34	4
	Autorizar ordenes de trabajo de impresos	Orden	60	52	-8

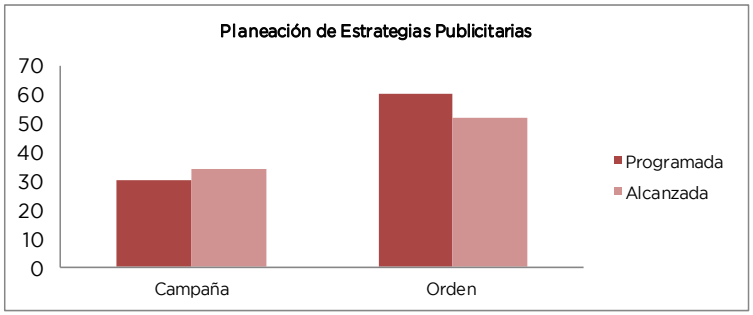

0505020101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se otorgaron 141 asesorías a organizaciones sociales, respecto de la obtención de constancias de cumplimiento de su objeto social y de su inscripción en el Registro Social Estatal; a partir de estas asesorías, se emitieron 39 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	140	141	1
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	35	39	4

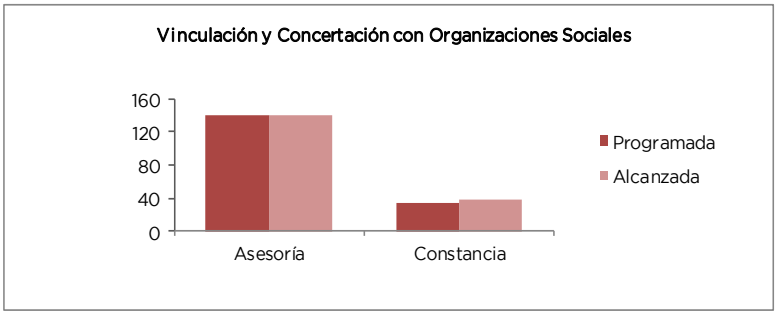

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Para contribuir a la construcción de una vida democrática, a través de una mejor relación entre gobierno y sociedad, que busca soluciones a las necesidades y problemas de la sociedad, la Subsecretaría de Desarrollo Político, brindó 983 asesorías y apoyó la gestión a 2 mil 783 integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), potenciando canales de participación efectiva con el Gobierno.

Con el propósito de coadyuvar al perfeccionamiento de habilidades y destrezas de integrantes de organizaciones y promover el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se celebró la firma de un Acuerdo de Colaboración entre la Asociación "Kaira por tu Bienestar" A. C. y un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el diseño de la Tercera Publicación de la Revista Ciudadanía Activa.

De igual manera, elaboró 18 documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de Organizaciones Sociales.

Para informar sobre temas de OSC, se procesó y editó la revista especializada en estudios sobre sociedad civil "Ciudadanía Activa No 3", publicación para el fortalecimiento de las organizaciones.

Con el firme propósito de promover y difundir las actividades de las OSC, dentro del marco legal, se analizó la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de México, llevó a cabo 4 eventos a través, de foros y mesas de trabajo.

Para el Gobierno del Estado de México, es primordial activar y fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil con los diferentes niveles de Gobierno, en este contexto, se llevaron a cabo 12 reuniones para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de las organizaciones; y como resultado de la convocatoria 2014 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en el caso de organizaciones estatales fueron aprobados 43 proyectos.

Para establecer mecanismos de comunicación e interlocución con y entre las OSC se desarrolló y operó la plataforma web, que mediante un espacio de interacción horizontal entre académicos, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y entidades gubernamentales han permitido que 161 organizaciones de la sociedad civil compartan información de sus actividades.

Con el fin de dar atención oportuna a las demandas de las organizaciones sociales, se canalizaron a dependencias estatales y municipales sus peticiones, elaborándose para ello, 10 reportes.

Se realizaron 9 actualizaciones a la base de datos de las OSC, atendiendo actualmente a 2 mil 551, lo que ha permitido fortalecerlas institucionalmente a través de asesorías y capacitación.

A fin de que se les permita participar a las OSC en las convocatorias para obtener apoyos, se difundieron las reglas de operación de programas sociales en 4 reuniones regionales en las que asistieron 371 líderes de organizaciones.

En el Marco de la Profesionalización de las OSC, se llevó a cabo el 2° Congreso Internacional Ciudadanía Activa: Participación de la Sociedad Civil en México 2014, en el que se dictaron 3 conferencias magistrales a cargo de especialistas de los países de Chile, Honduras e Italia, así como 8 conferencias TED en línea, en las que participaron académicos, investigadores y representantes de OSC; destacando la presencia de 944 integrantes. Dicho congreso contribuyó a la profesionalización de las organizaciones para elevar la calidad y competitividad en las acciones que se desarrollan, así como conocer las opiniones de los participantes a fin de plantear nuevas líneas de pensamiento y acción para el desarrollo de sus actividades.

Se ejecutó el programa permanente de capacitación de organizaciones sociales, el cual contribuye a su profesionalización y asesoraría para la obtención de diversas figuras jurídicas como son: la constitución de la organización, Clave Única de Inscripción (CLUNI); Registro Social Estatal, Donataria Autorizada, así como vincularlas con otras asociaciones del ramo y dependencias de Gobierno de acuerdo al objeto social que las rige, se llevaron a cabo 21 eventos en los que participaron 2 mil 782 líderes de 137 organizaciones de 44 municipios de la Entidad, llevándose estas capacitaciones a través de cursos y talleres encaminados al desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones, específicamente en temas; gerenciales, contabilidad social y reformas fiscales, procuración de fondos, mercadotecnia social, elaboración de proyectos, entre otros.

Se contribuyó al incremento de asociaciones legalmente constituidas, beneficiándose a 78 OSC del Estado de México, al obtener el acta constitutiva correspondiente, y con ello poder participar en la obtención de apoyos y servicios otorgados por los gobiernos Federal, Estatal y Municipal y del sector privado, todas estas acciones quedaron registradas en 12 informes.

En atención a la mujer mexiquense se realizaron 4 eventos de divulgación, "Mujeres con Causa" beneficiando a mil 12 mujeres integrantes de OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

A través del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios (APC); la embajada de Japón ha brindado apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, en el desarrollo de proyectos productivos comunitarios dando particular relevancia a aquellos que sean desarrollados por mujeres, beneficiando a 8 Organizaciones de municipios de Atlacomulco, Lerma, El Oro, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Temoaya, Toluca y Zinacantepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil	Asesoría	850	983	133
	Realizar convenios y/o acuerdos con el sector público, social y privado para promover el desarrollo de organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión en materia de participación ciudadana y de organizaciones sociales	Documento	17	18	1
	Elaborar y difundir la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	1	1	0
	Realizar mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del proyecto de la Ley Estatal de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Foro	4	4	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones de la sociedad civil	Reunión	12	12	0
	Rediseñar, desarrollar y operar la plataforma web para la interacción con organizaciones de la sociedad civil	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	10	1
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	9	9	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	3	4	1
	Desarrollar el Congreso Internacional Anual del Tercer Sector	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	17	21	4
	Promover la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
	Realizar acciones de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0

0505020102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La Participación Social se concibe como un legítimo derecho de los ciudadanos más que como una concesión de las instituciones. Para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y de mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las comunidades organizadas hagan llegar su voz y sus propuestas a todos los niveles de gobierno.

En este entorno, y consciente de la importancia de la participación social en las acciones de vigilancia en la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría, opera el Programa de Contraloría Social, a través de siete Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, que le ha permitido obtener logros importantes en este contexto, entre los que destacan la constitución de 5 mil 503 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (Cocicovi); de los que 2 mil 98 correspondieron a obras públicas y 3 mil 405 a programas sociales (Anexo 98). Se participó en la constitución de 8 mil 912 Comités integrados por los HH. ayuntamientos, se capacitó a más de 43 mil Contralores Sociales, quienes vigilan activamente las obras públicas, programas sociales y servicios en la Entidad.

En lo que respecta a la atención y seguimiento de la operación de los Cocicovi, en dicho período, se realizaron 4 mil 278 inspecciones, de las cuales 2 mil 560 fueron a obras en proceso y mil 718 terminadas; reejecutaron 6 mil 341 verificaciones de entrega de apoyos a programas sociales y se brindó asesoría a 3 mil 7 comités de obra pública y programas sociales en relación a los actos de cierre.

En programas sociales esta actividad se realizó durante el segundo semestre del año, lo anterior a efecto de motivar una mayor participación por parte de los contralores sociales.

Se promovieron 68 capacitaciones a integrantes de los órganos de participación ciudadana (CODEMUN y COPACIS) respectivamente, lo que permitió fortalecer sus funciones en actividades de control y vigilancia social.

Se realizaron 108 capacitaciones grupales en 75 municipios de la Entidad en materia de Contraloría Social, en coordinación con los HH. ayuntamientos, beneficiando a más de 4 mil 572 contralores sociales, además de capacitar a 853 servidores públicos estatales y municipales.

En coordinación con la Dirección General de Innovación, se actualizaron 6 procedimientos orientados a fortalecer la planeación, la constitución y verificación de operación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, así como las actividades de capacitación en materia de Contraloría Social y la atención a reportes ciudadanos.

Con la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 se ha logrado fortalecer la calidad en la integración del Cocicovi obteniendo así, una mejora continua.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir Comités de Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas	Comité	2,000	2,098	98
	Constituir Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Programas Sociales	Comité	3,500	3,405	-95
	Asesorar, capacitar y entregar materiales a los HH. ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	7,500	8,912	1,412
	Inspeccionar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia la obra en proceso y terminada	Inspección	4,000	4,278	278
	Verificar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia los Programas Sociales	Inspección	7,000	6,341	-659
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,765	3,007	242

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Promover la asesoría y/o capacitación en materia de Contraloría Social a servidores públicos o grupos de Contralores Sociales de obra pública, programas sociales o especializados y órganos de participación ciudadana	Asesoría	351	372	21

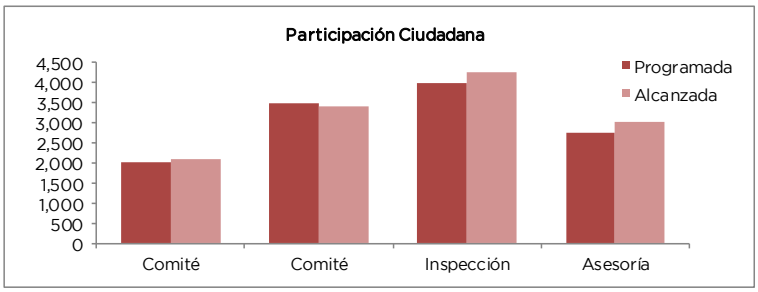

0505020103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS CONSEJERÍA JURÍDICA

Se realizarón 34 talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de Gobierno; se proporcionaron mil 331 asesorias logrando con estas la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno; asimismo la unidad de asuntos religiosos actualizó el sistema de información que maneja esta unidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505020103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Desarrollar talleres de vinculación entre asociaciones religiosas y los tres órdenes de gobierno	Taller	32	34	2
	Actualizar el Sistema de Información para Asuntos Religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Propiciar la concertación y vinculación de las asociaciones religiosas con los tres niveles de gobierno	Asesoria	1,300	1,332	32

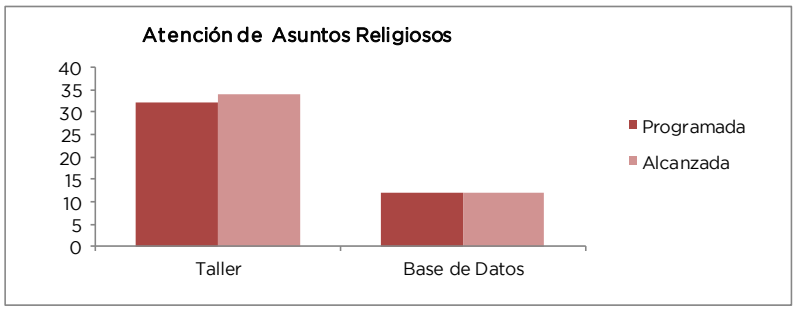

0505030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Dentro del impulso, coordinación y apoyo a los grandes proyectos de carácter metropolitano, en el año que se informa, se realizaron 3 Sesiones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, y 3 Sesiones del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca, ya que los mencionados consejos son una instancia de carácter auxiliar y consultivo de la Comisión ejecutiva de Coordinación Metropolitana que atiende lo concerniente a la recepción y revisión de los planes, estudios, evaluaciones, acciones, programas, proyectos y obras que se postulen al Fondo Metropolitano del Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca. En el caso del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México es de vital importancia la coordinación y atención a las reuniones de trabajo con las 3 entidades integrantes: el Gobernador del Estado de México, el Gobernador del Estado de Hidalgo y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Conforme a la responsabilidad dentro del Subcomité y Comité Técnico del Fideicomiso que administra el Fondo Metropolitano, se realizaron 8 sesiones en las que se han tomado acuerdos relevantes en la materia, refrendando el compromiso de transparencia con que se caracteriza este Gobierno.

Asimismo, se han definido las obras que serán realizadas con los recursos asignados a dicho fondo para su ejercicio del año 2014, mismos que serán destinados a la realización de proyectos y obras de infraestructura que inciden directamente en la promoción del Desarrollo Metropolitano y de la Entidad en su conjunto.

Se participó en 42 reuniones de los Órganos de Coordinación Metropolitana del Valle de México en materias tales como: asentamientos humanos; seguridad pública; transporte y vialidad; medio ambiente y protección civil, en las que se ha logrado la concertación de intereses gubernamentales y sociales.

Esta Secretaría impulsa la creación de sistemas y mecanismos de coordinación administrativa y técnica, de manera conjunta con los gobiernos del Distrito Federal y el Estado de Hidalgo, y que estos se traduzcan en programas, proyectos y acciones de beneficio compartido, es por ello que se realizaron 12 estudios y/o proyectos; dentro de los cuales se destacan, "Estudio de indicadores de Desarrollo sustentable para los municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca. Dimensión ambiental.", Estudio de indicadores de Desarrollo Sustentable para los municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Dimensión Económica", "Estudios de indicadores de Desarrollo Sustentable para los municipios de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Índice integrado de Desarrollo Sustentable", "Proyecto de Azoteas Verdes en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca" y "Esquema de Investigación para proyectos en la Zona Metropolitana del Valle de México".

Para el Gobierno Estatal y para los gobiernos municipales el tema del Desarrollo Económico y Fomento al Empleo toma importancia, por lo cual, se impulsa a través de la integración de investigaciones y elaboración de diversos estudios y proyectos orientados a solucionar la problemática, por tal razón se realizaron 15 estudios y/o análisis dentro del año 2014. Donde destacan: "Estudio referente a la necesidad de la instalación de un Relleno Sanitario en la Zona de los Volcanes" y "Propuesta del Plan de Productividad del Estado de México".

En relación a la problemática de carácter metropolitano, se ha asistido a 97 reuniones de trabajo donde se han atendido de manera puntual a los municipios de Tlalnepantla, Ocoyoacac, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Santiago Tianguistenco, Amecameca, Nezahualcóyotl, entre otros.

Así mismo, se asistió a 12 eventos, en los que se trataron temas de índole metropolitano.

A fin de continuar con la atención de la problemática metropolitana en la vertiente de fortalecimiento de la coordinación metropolitana e impulso de la corresponsabilidad de las instancias Estatales como a nivel Federal, se asistió a los Gabinetes Regionales de Atlacomulco y Valle de Bravo.

Dentro de los trabajos de elaboración de agendas municipales, se realizaron 22 reuniones de trabajo, dentro de las cuales se dio seguimiento a los compromisos metropolitanos de los municipios de Metepec, Zinacantepec, Toluca y San Mateo Atenco.

Con el propósito de retomar los trabajos de las Comisiones Municipales, se han realizado 22 reuniones durante el ejercicio que se informa, dentro de las cuales se capacitó sobre el fondo metropolitano a los municipios de Tenango del Valle, Otzolotepec y Mexicaltzingo; de igual manera se brindó atención a los municipios de San Antonio La Isla, Metepec, etc.

En otro sentido, de acuerdo a las atribuciones de esta Secretaría, se dirigieron reuniones con los Directores y Jefes de Unidad, para el efecto de la evaluación y análisis del desempeño de las actividades encomendadas a cada Dirección. Asimismo, se realizaron 26 giras de trabajo donde se tuvieron reuniones de coordinación con diversos actores políticos, atendiendo a los preceptos de colaboración para el desarrollo con Autoridades Federales, Estatales y Municipales.

De igual forma se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, atendiendo peticiones, quejas y sugerencias, las cuales se hicieron del conocimiento en las reuniones de gabinete para su atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Coordinación de acciones relacionadas con el consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	4	6	2
	Participación en actividades asociadas a las instancias o fondos financieros para la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	8	8	0
	Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca	Reunión	40	40	0
	Generación de estudios, análisis y proyectos sobre temas que incidan en las zonas metropolitanas de la Entidad	Documento	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Generación de estudios y análisis para el fortalecimiento del marco normativo incluidos los instrumentos jurídicos consensuales que incidan en el desarrollo metropolitano	Documento	15	15	0
	Atención a la problemática de carácter metropolitano de la Entidad	Reunión	96	98	2
	Realizar eventos de índole metropolitano	Evento	12	12	0
	Participación en el seguimiento a los trabajos de las comisiones municipales de asuntos metropolitanos	Reunión	22	21	-1
	Participación en el seguimiento a trabajos derivados de las agendas municipales en coordinación con las comisiones municipales de asuntos metropoiltanos del Valle de Toluca	Reunión	22	23	1
	Dirigir reuniones de trabajo para la conducción de la Secretaría	Reunión	20	23	3
	Realizar giras de trabajo	Gira	20	26	6
	Aprobar el anteproyecto del presupuesto anual de egresos de la Secretaría	Anteproyecto	1	1	0
	Suscribir en representación de la Secretaría Convenios y Acuerdos	Documento	5	2	-3
	Participar en reuniones de coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno y el poder legislativo	Reunión	50	54	4
	Participar y/o desarrollar reuniones de acercamiento y vinculación con organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general	Reunión	81	82	1
	Participar en reuniones de trabajo con el Ejecutivo Estatal y titulares del gabinete legal y ampliado	Reunión	21	25	4

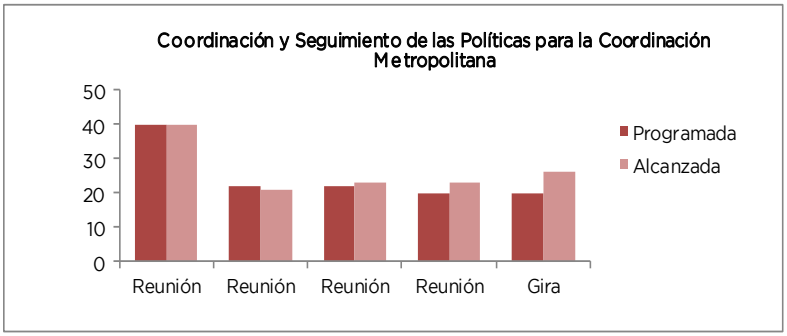

PROCOEM

Este proyecto está integrado por veintidós metas como se indica a continuación:

Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo. El objetivo es establecer las políticas, objetivos y metas que permitan elevar la eficiencia de la Procuraduría, así como vigilar el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones administrativas que regirán su operación, a fin de contribuir al logro de sus objetivos.

Se programaron 7 sesiones del Consejo las cuales se realizaron conforme a lo programado durante el ejercicio fiscal.

Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo. Se programaron 4 informes con el fin de presentar de manera clara y pormenorizada, el resumen de las actividades realizadas en la Dependencia durante los cuatro trimestres del ejercicio 2014.

Registrar las agrupaciones o asociaciones de Colonos. Se programó el registro de 20 asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos en el Libro de Gobierno de este Organismo, asignándose el número correspondiente de registro, en la base de datos de esta Procuraduría. (Anexo 1)

Celebrar reuniones relacionada con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de Colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa. El objetivo es fortalecer los mecanismos de comunicación con las asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos.

Se programaron 50 reuniones de las cuales solo se cumplió con 45 derivado de que las reuniones programadas en el mes de diciembre fueron canceladas por las asociaciones de colonos, solicitando fueran reagendadas para los meses de enero y febrero del presente año. (Anexo 2)

Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables. Se programaron 150 acuerdos cumpliéndose con 153 derivado de la substanciación de treinta procedimientos de queja, de los procedimientos promovidos por esta Procuraduría, los cuales se canalizaron, cuando así se requería, a las autoridades correspondientes; a su vez se dio asesoría jurídica vía telefónica al ciudadano lo cual trajo como consecuencia la generación de proveídos que permitieron resolver acerca de sus planteamientos o problemas presentados. (Anexo 3)

Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto. Se programaron 5 convenios y se cumplieron 6 destacándolos de ellos el Convenio con el Poder Judicial del Estado de México, el cual tiene por objeto la coordinación y acciones para la realización de conferencias, seminarios y cursos de capacitación en materia de mediación, conciliación y justicia alternativa así como el intercambio de publicaciones en áreas de interés común, así mismo el Convenio

Institucional con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México que tiene por objeto la coordinación de acciones para efecto del patrocinio de juicios contenciosos administrativos y recursos de revisión por parte de los asesores comisionados del Tribunal, a los integrantes de las agrupaciones, asociaciones u organizaciones de colonos que canalice la Procuraduría además de la realización de conferencias, seminarios y cursos de capacitación en materia administrativa para el personal de ambas instituciones y el intercambio de publicaciones en áreas de interés común.

Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, para fomentar la cultura de paz, justicia y legalidad. Se programaron 12 reportes derivados delas reuniones con las asociaciones, agrupaciones y organizaciones de colonos, de las cuales se dio cumplimiento a 9 ya que se tenían programadas para el mes de diciembre y fueron reagendadas para el mes de enero y febrero del 2015, a solicitud de las asociaciones de colonos.

Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, materiales y Financieros para la operación de la Procuraduría del Colono. Se programaron 5 informes derivados de la administración y aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, así como los servicios generales necesarios para el funcionamiento de las unidades administrativas de la Procuraduría, en términos de la normatividad en la materia.

Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono. Se programaron 2 reportes derivados de la información generada de los Avances Financieros los cuales se cumplieron en su totalidad.

Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios, de acuerdo a la normatividad correspondiente. Para dar cumplimiento a esta meta se llevaron a cabo los 2 convenios derivados de la prestación de servicios informáticos y la adquisición de bienes.

Representar a la Procuraduría del Colono en materia jurídica y legal (Civil, Mercantil, Laboral y-o Fiscal). La meta no logro alcanzarse derivado de que no se presentaron juicios en las materias.

Asesorar legalmente a la Procuraduría, y a las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que los soliciten, difundiéndoles las disposiciones jurídicas para que cumplen con sus funciones dentro del Marco Jurídico y Administrativo que les atañe. Se dio cumplimiento a esta meta con las Asesorías proporcionadas por parte del área jurídica de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, en materia de Ley de Transparencia.

Realizar convenios con Agrupaciones de Colonos Asociaciones, Organizaciones de Colonos, así como los integrantes de las mismas. Se programaron 3 convenios de los cuales solo se dio cumplimiento a 2 de ellos derivado de que es una meta programada para el área jurídica de la PROCOEM, la cual no fue liberada en la estructura sin embargo los convenios fueron revisados y analizados por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDEMET.

Vigilar el cumplimiento de los programas de las unidades administrativas de la Procuraduría y elaborar los reportes correspondientes. Se realizó 1 verificación al cumplimiento de los programas a las áreas de la PROCOEM, establecido en el Programa Operativo Anual 2014, elaborando el reporte correspondiente.

Realizar supervisiones, revisiones, evaluaciones, auditorias y demás acciones de control de su competencia a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono. Se realizó 1 inspección a los expedientes del personal de la PROCOEM, verificando su completitud.

Vigilar el estricto cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario en la Procuraduría, así como emitir los informes respecto a posibles desviaciones detectadas en los mismos. Se realizó una inspección para vigilar el cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario de la PROCOEM, elaborando el reporte correspondiente de esta actividad.

Realizar las acciones para la recopilación, integración, análisis, generación y uso de la información programática y presupuestal para el control de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono. Para el cumplimiento de esta meta se llevó a cabo el seguimiento y análisis mensual de la información generada por las áreas que integran la Procuraduría del Colono para dar cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014.

Implementar las estrategias para llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas en los programas vigentes. Solo se elaboró 1 reporte donde se plasmó la estrategia para dar cumplimiento a las metas planteadas en el ejercicio fiscal 2014, derivado de que en estas fechas fue liberada la Unidad responsable de dar cumplimiento a esta meta.

Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría. Se programó y cumplió con 1 informe de actividades en materia de informática gestionando los dictámenes correspondientes para la adquisición de equipo de cómputo.

Auxiliar al Procurador del Colono en las atribuciones y funciones encomendadas a la Procuraduría del Colono. Para dar cumplimiento a esta meta se elaboraron los 5 reportes programados, plasmado en ellos la actividad que se tuvo con los grupos de trabajo de algunas asociaciones de colonos.

Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia Administrativa. No se dio cumplimiento en esta actividad ya que esta meta fue planeada para las Subprocuradurías, las cuales no han sido liberadas en la estructura de la PROCOEM, sin embargo esta actividad fue absorbida por la Oficina del Procurador, no obstante las asociaciones de colonos solicitaron reagendar las reuniones para el primer trimestre del 2015.

Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a su cargo para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia. No se dio cumplimiento en esta actividad ya que esta meta fue planeada para las Subprocuradurías, las cuales no han sido liberadas en la estructura de la PROCOEM, sin embargo esta actividad fue absorbida por la Oficina del Procurador, no obstante las asociaciones de colonos solicitaron reagendar las reuniones para el primer trimestre del 2015.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo	Sesión	7	7	0
	Presentar el informe trimestral de actividades al Consejo Directivo	Informe	4	4	0
	Registrar las agrupaciones o asociaciones de colonos	Registro	20	20	0
	Celebrar reuniones relacionadas con las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, en la que se formule alguna solicitud, planteamiento, queja o propuesta en materia administrativa	Reporte	50	45	-5
	Elaboración de las respuestas a las peticiones de agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, incluyendo sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables	Acuerdo	150	153	3
	Suscribir convenios con órganos jurisdiccionales, autoridades administrativas y personas jurídicas colectivas, a fin de dar cumplimiento a su objeto	Convenio	5	6	1
	Realizar reuniones con agrupaciones o asociaciones de colonos y sus miembros, para fomentar la cultura de la paz, la justicia y la legalidad	Reporte	12	9	-3
	Realizar la planeación, control y suministro de los Recursos Humanos, materiales y financieros para la operación de la Procuraduría del Colono	Informe	5	5	0
	Realizar el reporte del avance programático presupuestal de la Procuraduría del Colono	Reporte	2	2	0
	Suscribir contratos y convenios derivados de los procedimientos adquisitivos de bienes, arrendamientos y servicios de acuerdo a la normatividad correspondiente	Convenio	2	2	0
	Representar a la Procuraduría del colono en metería jurídica y Legal (civil, mercantil, laboral, penal y/o fiscal)	Documento	5	0	-5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Asesorar legalmente a la Procuraduría, y a las Unidades Administrativas de la Procuraduría, que lo soliciten, difundiéndoles las disposiciones jurídicas para que cumplan con sus funciones dentro del marco jurídico y administrativo que les atañen	Asesoría	5	5	0
	Realizar convenios con Agrupaciones de Colonos, Asociaciones, Organizaciones de colonos así como los integrantes de las mismas	Convenio	3	2	-1
	Vigilar el cumplimiento de los programas de las unidades adminisrativas de la Procuraduría y elaborar los reportes correspondientes	Reporte	1	1	0
	Realizar supervisiones, revisiones, evaluacioes, auditorías y demás acciones de control de su competencia a las unidades administrativas de la Procuraduría del Colono	Inspección	1	1	0
	Vigilar el estricto cumplimiento a las medidas de contención del gasto y del ahorro presupuestario en la Procuraduría, así como emitir los informes respecto a posibles desviaciones detectadas en los mismos	Informe	1	1	0
	Realizar las acciones para la recopilación, integración, análisis, generación y uso de la información programática y presupuestal para el control de la gestión gubernamental de la Procuraduría del Colono	Reporte	5	5	0
	Implementar estrategias para llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas en los programas vigentes	Reporte	5	1	-4
	Establecer sistemas automatizados de información incluyendo el portal electrónico, así como coordinar las actividades que en materia de informática se realicen en la Procuraduría del Colono	Informe	1	1	0
	Auxiliar al Procurador del Colono en las atribuciones y funciones encomendadas a la Procuraduría del Colono	Reporte	5	5	0
	Asesorar, informar y orientar a las Agrupaciones, Asociaciones u Organizaciones de Colonos y sus integrantes en materia administrativa	Reporte	10	5	-5
	Realizar reuniones con las partes, en los procedimientos a cargo, para la adecuada solución, de los asuntos de su competencia	Reporte	5	0	-5

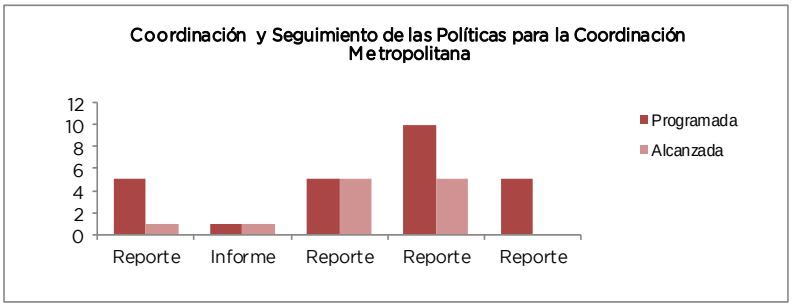

0505030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

En términos de la calendarización proyectada, se brindó orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuyan a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas; así mismo, difundir e informar a las unidades administrativas de la Secretaría las actualizaciones del marco jurídico, que impacten sus atribuciones y funciones.

Se participó como representante legal de la Secretaría en las reuniones de las comisiones y otros órganos colegiados de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca, dando seguimiento a los trabajos jurídicos respectivos. Estas acciones tuvieron un impacto de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano que se reflejó en el ámbito intergubernamental.

En las actividades del órgano interno de control, destaca:

- Sustentar documentalmente el cumplimiento de metas
- Agilizar entre otras actividades las entregas-recepción de unidades administrativas, mediante la actualización permanente del SICOPA
- Cumplimiento a las normas administrativas relativas a la asignación y uso del parque vehicular
- Registro y control de personal, así como la integración de los expedientes de servidores públicos
- Se vigiló que las áreas sustantivas y adjetivas tanto al Reglamento Interior como al Manual General de Organización le den una correcta interpretación y se evite una duplicidad en sus funciones
- Mediante la inspección el rubro de la telefonía y el ahorro se encauzaran a necesidades prioritarias
- Mediante las inspecciones, se ha logrado que la página de transparencia presente a los usuarios-interesados una información fidedigna y actualizada, ya que se ha depurado la base de datos presentada en la página de transparencia
- Que las entregas-recepción sean agiles mediante la supervisión en la actualización del Sistema SISER-WEB y se realicen en apego a la normatividad vigente
- Se coadyuva permanentemente tanto con las áreas sustantivas como adjetivas en la interpretación de la normatividad que regula la SEDEMET
- Las auditorias administrativas que se realizaron durante el año 2014 al cumplimiento de las metas físicas de las áreas sustantivas permitieron determinar entre otros hallazgos la debilidad de su organización interna; así como mantener una comunicación inadecuada con la UIPPE respecto de las metas físicas realizadas, además de la carencia de una unidad de control administrativo para dar seguimiento al ejercicio del presupuesto, ya que este en general lo lleva a cabo unilateralmente la Coordinación Administrativa
- Por cada una de las auditorias que se realizaron se formularon “Observaciones de Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora” y con el desahogo de las mismas, el control interno de las unidades auditadas, mejoraron considerablemente
- Mediante al Comité de Control y Evaluación (COCOE) se coadyuvó al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, alcanzando eficiencia, transparencia y legalidad en la actuación de la SEDEMET a través del control interno
- Se vigila permanentemente que la Administración Pública mantenga actualizado el Sistema SISER-WEB como los expedientes que tienen a su cargo las áreas sustantivas y adjetivas
- Se coadyuvó al cumplimiento de la presentación de la manifestación de bines ante la Secretaría de la Contraloría, en sus distintas modalidades
- Se ha colaborado con la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la contraloría en la integración de expedientes por responsabilidades administrativas a servidores públicos de la SEDEMET por la presentación extemporánea u omisión de la manifestación de bienes por siniestros y robos del parque vehicular oficial
- Se impulsó el registro y resguardo del activo fijo ´por área administrativa, y se actualizó el Sistema de Control Patrimonial SICOPA, así como se reordenó y complementó al 100 por ciento los expedientes del parque vehicular
- Mediante la acción de control y evaluación se supervisa que los expedientes de servidores públicos en el área de personal cuenten con los documentos exigidos por la normatividad en la materia
- En base a inspecciones de han sancionado a servidores público que incumplen con la normatividad en la asistencia en la SEDEMET

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Brindar orientación o apoyo jurídico a las áreas administrativas sobre interpretación, aplicación y observancia de las disposiciones jurídicas internas o de carácter metropolitano, que contribuya a la mejora continua de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Asesoría	20	21	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Difundir e Informar a las unidades administrativas las actualizaciones del marco jurídico que impacte sus atribuciones y funciones	Documento	50	51	1
	Dar seguimiento de los procesos jurisdiccionales donde interviene la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Revisar, elaborar o actualizar estudios, análisis, proyectos de ley, reglamentos, convenios, acuerdos metropolitanos, así como cualquier disposición normativa que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría o de las zonas metropolitanas	Documento	5	5	0
	Revisar, elaborar o actualizar convenios, contratos y cualquier otro instrumento que contribuya al cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría	Documento	15	14	-1
	Brindar asesoría y apoyo jurídico en materia metropoiltana a los municipios que lo soliciten	Informe	8	8	0
	Participar como representante legal de la Secretaría en las reuniones de las comisiones y otros órganos colegiados de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, dando seguimiento a los trabajos jurídicos respectivos	Reporte	6	7	1
	Examinar crítica, sistemática y detalladamente para verificar, evaluar y promover el cumplimiento de los elementos del proceso administrativo así como la calidad de la administración en conjunto	Auditoría	9	10	1
	Examinar registros, documentos, o activos tangibles que proporcionen evidencias que permitan establecer acciones de cotrol interno que mejoren la administración	Inspección	121	119	-2
	Participar en actos de entrega-recepción de unidades administrativas y en otros hechos de carácter administrativo	Testificación	7	23	16
	Participar en Organos de Gobierno y Colegiados	Reunión	14	13	-1

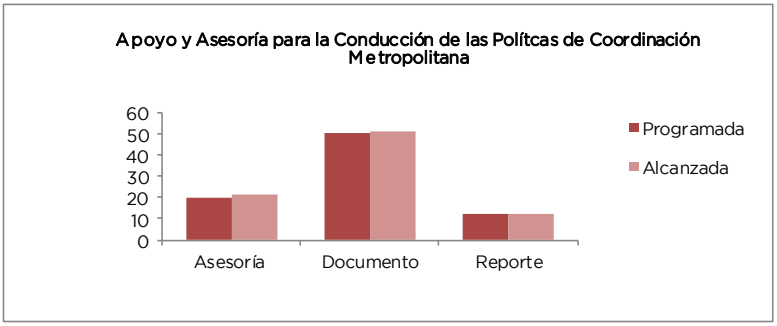

0505030103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

A través de las actividades que se realizaron en las áreas de Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales se atendió, elaboró y proporcionó información a las Unidades Ejecutoras de la Secretaría para alcanzar los objetivos de las metas asignadas para el ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Elaborar el reporte de las actividades realizadas para la eficiente administración y desarrollo de los recursos humanos	Reporte	12	12	0
	Programar y controlar el ejercicio del presupuesto de gasto corriente asignado a la Dependencia	Reporte	12	12	0
	Suministrar y controlar los recursos materiales y servicios asignados a la Dependencia para el desempeño de sus funciones	Informe	12	12	0

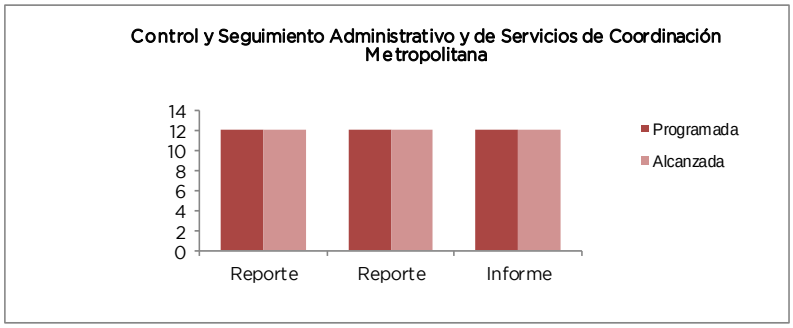

0505030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Se ha procesado, generado y proporcionado información que permite evaluar los avances en los programas anuales, especiales, sectoriales e institucionales que competen a la Secretaría, asimismo, se ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En el ejercicio que se informa, se llevó a cabo el mantenimiento a la totalidad de equipos de cómputo de la Secretaría, se realizaron mil 201 servicios de soporte técnico, así mismo, se realizaron las actualizaciones de la página institucional. Se realizó un contrato por un año de servicios profesionales de mantenimiento y soporte avanzado para el buen funcionamiento de los equipos que dan el servicio de red y telefonía; se impartieron 7 cursos de Office durante el año, con una asistencia de 25 servidores públicos y se realizaron 3 Sesiones del Subcomité de Tecnologías de Información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual 2014	Reporte	12	12	0
	Integración, seguimiento y actualización de la información para integrar el Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración y calendarización del anteproyecto de presupuesto de egresos 2015	Reporte	1	1	0
	Atención y actualización permanente del Módulo de Información, en cumplimiento a la Ley de Transparencia	Reporte	4	4	0
	Seguimiento , actualización y control de los sistemas de Gestión Gubernamental (acuerdos de gabinete, indicadores SIED, Peticiones Ciudadanas, Sistema de Atención Mexiquense)	Reporte	4	4	0
	Proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo al total de los equipos de cómputo de la dependencia	Servicio	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA COORDINACIÓN METROPOLITANA				
	Proporcionar asesoría y apoyo técnico en materia de tecnologías de información al personal de la dependencia	Informe	12	12	0
	Impartir cursos de capacitación de Office y recomendaciones para evitar errores frecuentes en el uso de tecnologías de información	Curso	4	4	0
	Coordinar con las unidades administrativas de la Dependencia la actualización permanente del contenido de las páginas web de acuerdo a los lineamientos institucionales	Reporte	12	12	0
	Coordinar las sesiones del Subcomité Sectorial de Tecnologías de Información de la Dependencia	Sesión	3	3	0

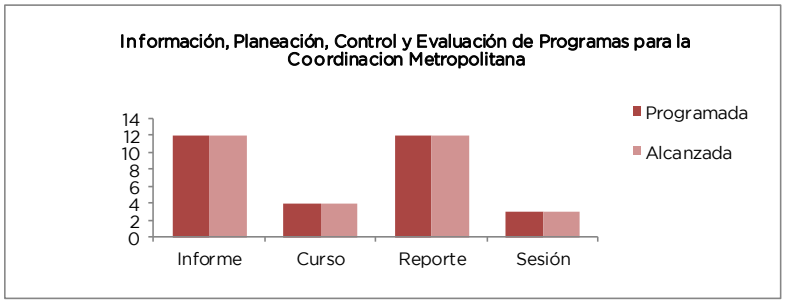

0505030201 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se impartió el Curso de Gestión Ambiental denominado "Aplicación y Vigilancia de acciones al activarse el Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas (PCAA) en la Fase de Precontingencia Ambiental por Ozono", imprescindible para transmitir a las autoridades municipales los mecanismos de operación del Programa.

Referente al seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Valle de México (PROAIRE 2011-2020), se implementaron acciones en: ampliación y refuerzo a la salud; disminución estructural del consumo energético de la ZMVM; calidad y eficiencia energética en todas las fuentes; cambio tecnológico y control de emisiones; educación ambiental; cultura de la sustentabilidad y participación ciudadana; manejo de áreas verdes, reforestación urbana; así como el fortalecimiento institucional e investigación científica. Estas acciones se integran en un informe anual.

Como parte del seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México, se generaron 9 informes, con 164 días con estándares satisfactorios en calidad del aire al 30 de Septiembre de 2014. En coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal (SEDEMA), se activó en tres ocasiones la fase de precontingencia ambiental atmosférica por Ozono (O3), registradas en los meses de febrero, marzo y mayo.

Como parte del diseño y seguimiento a acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México de acciones se realizaron los informes sobre el curso de "Acciones Preventivas para Mitigar el Alza en los Niveles de Contaminación del Aire" dirigido a Autoridades Ambientales Municipales, así también se dieron a conocer, Instrumentos Políticos e Indicadores de Riesgo Regionales ante el Cambio Climático en el Estado de México. Otra de las acciones fue la implementación del "Programa de Movilidad Sustentable para Pequeños Comerciantes", como una ayuda a las personas que resultaron afectadas por la recientes modificaciones al Programa "Hoy No Circula", con subsidios total para instalar convertidores catalíticos en los vehículos o la instalación de un kit de conversión de combustible de gasolina por gas natural vehicular.

Se generaron 4 informes del seguimiento a los acuerdos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis CAMe, cuyos temas centrales fueron: Monitoreo atmosférico, sistemas de información de calidad del aire y contingencias ambientales, Verificación vehicular, e Instrumentos económicos para allegarse de recursos y poder financiar proyectos para la Megalópolis.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Curso de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Curso	1	1	0
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020	Informe	1	1	0
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	9	9	0
	Diseño y seguimiento a acciones para el mejoramiento ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	2	2	0
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	4	4	0

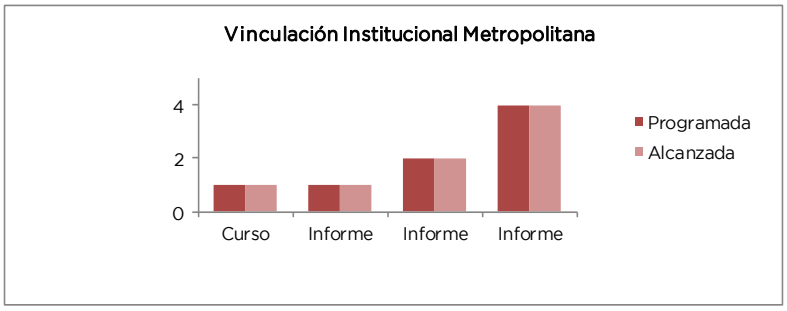

SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La prioridad en el presente proyecto, es fomentar la vinculación y coordinación entre los municipios metropolitanos y el Gobierno del Estado de México, en la ejecución de acciones, proyectos y programas que contribuyan a la atención de asuntos de carácter metropolitano.

Es por ello, que para el ejercicio que se informa se programaron 6 diálogos metropolitanos con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco, en los cuales se realizaba una revisión de los planteamientos hechos en las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos. Cabe mencionar que en la gran mayoría de las reuniones se visualizaban la necesidad de trazar estrategias y proyectos que se encuentran directamente relacionados con el cuidado al medio ambiente y la creación de una agenda verde metropolitana.

En virtud de lo anterior, se realizaron 6 cursos-taller a los municipios metropolitanos mismos que cubrieron las líneas de acción: a) Impulsar proyectos de recuperación de las áreas verdes urbanas y azoteas verdes en las zonas metropolitanas de la Entidad; b) Coadyuvar y ser enlace entre municipios para lograr un mejor manejo de los residuos sólidos, incluyendo su tratamiento y reciclaje y c) Impulsar una agenda verde con un enfoque Municipal para el cuidado del ambiente.

Derivado de los trabajos que se realizaron con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos y con la finalidad de mantener y fortalecer la coordinación metropolitana entre los gobiernos locales y el Gobierno del Estado de México; así como dar seguimiento a las estrategias planteadas en las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos la Dirección General de Vinculación Institucional realizó 6 foros municipales metropolitanos.

El primero de ellos se realizó en el Municipio de Tlalmanalco y se presentaron los siguientes temas: “El papel de la sociedad civil en el desarrollo metrsiepolitano”; por parte del Dr. Roberto Moreno Espinosa, Profesor investigador de la UAEM-Amecameca y Líder A de Proyecto de la Unidad de Asuntos Jurídicos, SEDEMET. Y “Las megalópolis como lugares de conflictividad en cuando a la gobernanza”; por parte del Dr. José Antonio Rosique Cañas, Profesor Investigar de la UAM- Xochimilco y Líder A de Proyecto de la Dirección General de Promoción Metropolitana, SEDEMET.

El segundo foro se realizó en Hueheutoca, y los temas a discutir fueron: “Seguimiento a la situación actual del sitio de disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos”. Ing. José Luis Huaracha, Líder A de proyecto de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. “Programas municipales para la prevención y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos”. Biol. Daniel Moreno Ávila, Analista de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. “Programas Federales: agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales”. Quim. Juan Carlos Paredes Zepeda, Analista de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. “Norma Oficial Mexicana en materia de Aguas Residuales”. Lic. Alejandro Reyes Gutiérrez, Analista de la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, Acción Agua A. C. realizó el Foro Acciones para un Progreso Sustentable; en dicho evento la Mtra. Rosario Hernández Jiménez, Directora de Enlace Municipal participó como ponente en el Panel Gobierno Sustentable. Para lo cual se invitó a los presidentes municipales de Isidro Fabela y Huixquilucan para que las áreas sustantivas siguieran el evento vía streaming; y así poder implementar los temas presentados en sus respectivas demarcaciones.

El cuarto Foro se enfocó al tema de Movilidad Urbana Sustentable en el Estado de México, mismo que se realizó en el Teatro Bicentenario del Municipio de Naucalpan de Juárez el 25 de septiembre del 2014; el quinto Foro se realizó en el Chimalhuacán el 25 de septiembre del 2014 tomando como referencia el desarrollo sustentable en la zonas metropolitanas y el manejo de los SIG en la planeación territorial. Finalmente el sexto foro tuvo lugar el 24 de noviembre del 2014, en la Cámara de Senadores, el mismo discutió sobre la Movilidad, tenía como objetivo buscar una mayor calidad de vida para los ciudadanos; el mismo participaron 3 organizaciones ciudadanas: Reacciona por la vida A.C., junto con el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP por sus siglas en inglés) y Bicitekas, los antes mencionados entregaron una propuesta de Ley General de Movilidad durante el foro a los Senadores Jesús Casillas, del PRI, Mario Delgado, del PRD, y Mariana Gómez del Campo, del PAN, miembros de las Comisiones Especiales de Movilidad, y de Desarrollo Metropolitano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030201	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL METROPOLITANA				
	Diálogos metropoiltanos con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropoiltanos del Valle deCuautitlán - Texcoco	Reunión	6	6	0
	Participar en la elaboración y actualización de las Agendas Municipales en coordinación con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos	Documento	31	29	-2
	Reuniones de trabajo con las Comisiones Municipales de Asuntos Metropolitanos para la elaboración de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlán-Texcoco	Reunión	62	62	0
	Análisis trimestral de las Agendas Municipales de Asuntos Metropolitanos del Valle Cuautitlan-Texcoco	Reporte	4	4	0
	Reuniones de trabajo con el sector privado a fin de integrar nuevas visiones sobre el desarrollo económico y la competitividad de la metropolí	Reunión	6	6	0
	Curso-Taller a los municipios metropolitanos sobre programas estatales, federales y organismos internacionales	Curso	6	6	0
	Foros municipales metropolitanos de la Zona Metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco	Foro	6	6	0

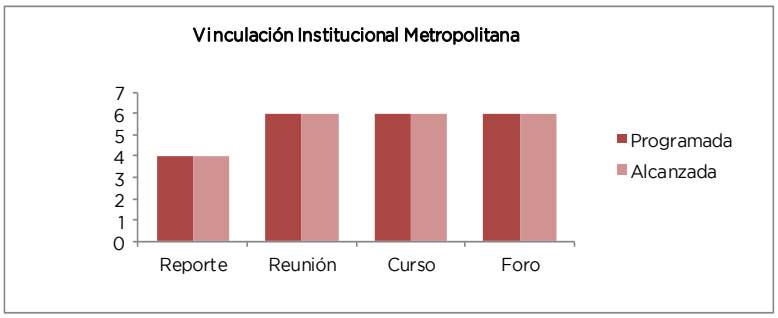

0505030202 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

Durante el ejercicio que se informa, se promovió con los gobiernos municipales estrategias y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participen las dependencias del ejecutivo estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito Federal, mediante la realización del taller denominado "Hacia la construcción de programas, proyectos y acciones metropolitanas", realizado en 4 municipios sede: San Martín de las Pirámides, Cuautitlán Izcalli, Ozumba y Temoaya, con la participación de 36 municipios metropolitanos. Importante es mencionar que en estos eventos se promovió entre otros aspectos, la visión metropolitana en su gestión pública.

Asimismo, de los trabajos de los talleres implementados en el año se han promovido anteproyectos de carácter metropolitano susceptibles de ser implantados mediante la coordinación, cooperación y colaboración intermunicipal,

entre ellos destacan el denominado "Puerto Seco" (Centro de desarrollo autosustentable), que se estima construir dentro del Municipio de Ixtapaluca con la participación de Amecameca, Atlautla, Cocotitlán, Tenango del Aire, La Paz, Chimalhuacán, Ozumba, Juchitepec, Tlalmanalco y Ecatzingo, cabe mencionar que de este anteproyecto surgió otro, el de nombre "Puente la Concordia", que tiene como objetivo mejorar el tránsito vehicular de la población metropolitana, principalmente de los municipios en cita.

Por último, también se ha promovido el anteproyecto "Avanza Metropolitano" (Vialidad Mexiquense), con la participación de los gobiernos municipales de Coacalco de Berriozabal, Ecatepec de Morelos y Tultitlán, con esta acción se pretende coordinar los trabajos para la sincronización de los semáforos y señalización de esta vialidad y con ello hacer más ágil el tráfico vehicular.

El propósito de la realización de estas actividades es favorecer la consolidación de un gobierno municipalista y contribuir con ello, al cumplimiento de uno de los ejes transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México, 2011-2017, en su estrategia: coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales; línea de acción: promover entre autoridades municipales, estatales y la ciudadanía, una cultura metropolitana que impulse la cooperación intergubernamental.

Como parte de los trabajos de esta dirección general, se realizó también la promoción del intercambio de experiencias de carácter metropolitano con autoridades de las zonas metropolitanas nacionales, mediante la participación con la ponencia "Un Derecho a la Ciudad para la Metrópolis" en la "XII Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México", Sesión 23.1 Derechos Humanos y Población Sociedad Mexicana de Demografía, con sede en Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y en donde se resaltaron los trabajos realizados por el Gobierno del Estado de México por medio de la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, en relación a la importancia de la visión y cultura metropolitanas para mejorar la gestión pública municipal.

Del mismo modo, se participó en congresos y foros internacionales donde se trataron temas de carácter metropolitano, con instituciones de gobierno o académicas nacionales o internacionales, el primero, "Foro Urbano Mundial" efectuado en Medellín Colombia, considerado la principal conferencia mundial de ciudades, tuvo como objetivo examinar los retos que enfrenta el mundo en relación a los asentamientos humanos, la rápida urbanización y su impacto en las ciudades, economías, medio ambiente y políticas públicas, dicho foro fue organizado por el Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (ONU-Habitat).

En este orden de ideas, también se participó en el "5° Congreso Internacional, Gobierno, Gestión y Profesionalización en el Ámbito Local ante los Grandes Retos de Nuestro Tiempo, Promoviendo un Desarrollo Integral Desde lo Local", efectuado en la Universidad de Nuevo México, Estados Unidos, en éste, se participó con la ponencia intitulada "Retos y perspectivas del desarrollo metropolitano en el Estado de México", en la cual se enunciaron algunos aspectos del desarrollo metropolitano que se ha presentado dentro del Estado de México.

Por otro lado, se promovió la suscripción de convenios con instituciones de educación superior, científicas, culturales y de investigación públicas o privadas de carácter nacional o internacional para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados, en ese sentido, se signaron 2 convenios con institutos de educación superior, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco y la Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez", con el propósito de impulsar la cultura metropolitana, entre la población estudiantil universitaria.

Asimismo, se impulsó con las dependencias ejecutoras de los 3 órdenes de gobierno la cultura de temas metropolitanos mediante 10 conferencias, particularmente el relativo al cuidado del agua entre la población del Estado de México, mismas que se impartieron en igual número de municipios metropolitanos, con éstas se favoreció la formación de 480 mexiquenses aptos con conocimientos aptos en el cuidado del líquido vital.

Cabe mencionar que con estas 3 últimas acciones (convenios, conferencias y formación de mexiquenses aptos), se favoreció el cumplimiento del eje trasversal que refiere a la Consolidación de un Gobierno Municipalista en sus estrategias: Impulsar el desarrollo sustentable desde el ámbito municipal y una segunda: coordinar acciones entre los diferentes niveles de gobierno y los actores gubernamentales; en sus líneas de acción, realizar campañas de concientización sobre la importancia y escasez de agua potable, que contribuya a fomentar un mayor ahorro del líquido vital, además de promover entre autoridades municipales, estatales y la ciudadanía, una cultura metropolitana que impulse la cooperación intergubernamental, respectivamente.

Respecto al impulso de la identidad mexiquense, se elaboró para su difusión, un documento que contiene aspectos relacionados con la pertenencia y orgullo por el Estado de México (como es el caso de los logros que hacen prospera a nuestra Entidad), mediante un tríptico que tuvo una impresión de mil ejemplares, los cuales han sido distribuidos entre la población en general.

En este sentido, también se participó en 2 programas de radio para la difusión de temas relacionados con la cultura metropolitana o identidad mexiquense, ambos se efectuaron en la Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez", y de esta forma, se propagaron dichos aspectos entre la población mexiquense.

Con estos trabajos se favoreció al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en su pilar Gobierno Solidario, estrategia: promover la cultura y el deporte; línea de acción: Fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense.

Por otro lado, importante es mencionar que en materia de prevención de la violencia contra la mujer, se han efectuado 6 conferencias en diferentes municipios metropolitanos, y con ello, se ha contribuido al aminoramiento de este problema mediante el aprendizaje de conocimientos que ayudan a dicha prevención entre la población mexiquense.

Mediante el trabajo generado por el voluntariado de la SEDEMET se efectuó en el mes de mayo el evento para festejar el día de la madre con las beneficiarias del programa AIMA (Atención Integral a Madres Adolescentes), de Atizapán de Zaragoza con un orden de 11 beneficiarias, además se asistió a la Conferencia "La atención pacífica de conflictos de la vida cotidiana a hasta el nivel geopolítico" organizada por el sistema DIF Estatal y se entregaron los donativos mensuales a las beneficiarias AIMA en este mismo Municipio que el voluntariado de la SEDEMET aporta, consistentes en una canasta alimentaria y productos para el cuidado de los bebés.

Asimismo, se asistió a la Conmemoración del "Día de la Voluntaria", presidido por el Sistema DIF Estatal en el que se festejó a las voluntarias de todas las dependencias estatales.

Con estas acciones, de igual manera se coadyuvó al cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; eje transversal: Consolidación de un Gobierno Municipalista; estrategia: garantizar la rendición de cuentas y su transparencia; línea de acción: Fortalecer el control institucional mediante la participación ciudadana en aquellas áreas de la Administración Pública Estatal cuya operación incida en las condiciones de vida de los mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Promover con los gobiernos municipales estrategías y acciones que permitan la generación de anteproyectos de impacto metropolitano, en los que participen las dependencias del Ejecutivo Estatal y organismos auxiliares, así como del ámbito federal	Municipio	36	36	0
	Generar y/o promover anteproyectos en los cuales se integran municipios metropolitanos	Anteproyecto	3	3	0
	Promover el intercambio de experiencias de carácter metropolitano con autoridades o instituciones de otras zonas metropolitanas nacionales	Evento	1	1	0
	Organizar o participar en congresos y foros en donde se traten temas de carácter metropoiltano, con instituciones académicas o de gobierno nacionales e internacionales	Evento	2	2	0
	Promover la suscripción de convenios con instituciones de educación superior, científicas, culturales y de investigación públicas o privadas de carácter nacional o internacional para establecer proyectos metropolitanos susceptibles de ser implementados	Convenio	2	2	0
	Promover con las dependencias ejecutoras de los tres órdenes de gobierno la cultura de temas metropolitanos mediante conferencias, foros, encuentros, seminiarios y congresos	Evento	10	10	0
	Formación de mexiquenses aptos en conocimientos básicos de un tema metropolitano	Persona	480	480	0
	Elaborar para su difusión, un documento que contenga aspectos relacionados con la pertenencia y orgullo por el Estado de México	Publicación	1	1	0
	Participar en programas de medios de comunicación (radio o televisión) para la difusión de temas relacionados con la cultura metropolitana o identidad mexiquense	Publicación	2	2	0
	Dar a conocer la cultura metropolitana e identidad mexiquensem, mediante la publicación institucional	Publicación	4	0	-4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030202	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CULTURA METROPOLITANA				
	Organizar y participar en conferencias, foros y encuentros en donde se traten temas que ayuden a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, destacando la importancia del género dentro de la cultura metropoiltana entre otros	Evento	6	6	0
	Organizar y coordinar las sesiones ordinarias cuatrimestrales, así como las sesiones extraordinarias que se requieran de la Unidad de Equidad de Género y Erradicación de la Violencia	Sesión	3	3	0

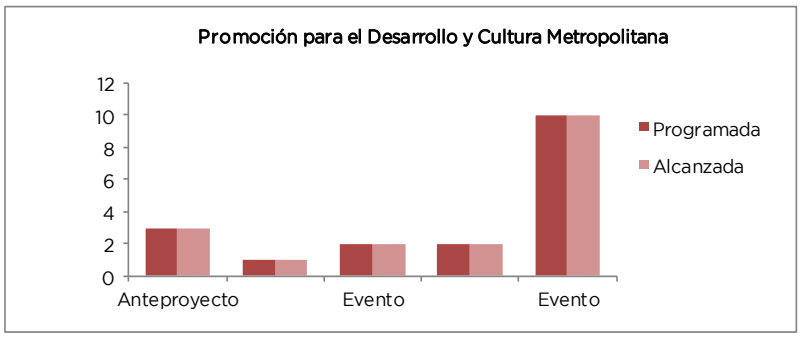

0505030203 ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO

La Dirección General de Análisis y Prospectiva Metropolitana durante el periodo que se informa se realizaron acciones enfocadas a proporcionar información útil de los temas que inciden en las zonas metropolitanas de la Entidad, a través de las 8 reuniones realizadas con diferentes municipios del Valle Cuautitlán Texcoco, con el propósito de presentar algunos de los estudios y análisis que ha realizado la Dirección General, contando con la participación de funcionarios públicos, estudiantes y ciudadanos; proporcionando con ello la apertura de un canal de comunicación que permite intercambiar experiencias e información útil, para futuras investigaciones que coadyuven en la toma de decisiones para la solución a diversas problemáticas metropolitanas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Genera estudios de análisis, evaluación y prospectiva, sobre temas y problemáticas metropoiltanas, con el propósito de difundirlas y que coadyuven en la toma de decisiones para la creación de Políticas Públicas que fortalezcan el desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México	Estudio	6	6	0
	Realizar reuniones de trabajo con el propósito de difundir el trabajo de investigación y el resultado de los estudios elaborados en la Dirección General de Análisis y Prospectiva Metropolitana, con los actores involucrados en el tema de investigación	Reunión	8	8	0
	Actualizar el contenido del Centro de Información Virtual Metropoiltano integrado con producción de especialistas e instituciones que realicen investigaciones en temas de interés metropolitano y ponerlo a disposición del público en general a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Metropoiltano	Página Web	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0505030203	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA METROPOLITANA				
	Generar análisis con instituciones educativas y de investigación para la creación de estudios específicos sobre temas metropolitanos	Análisis	4	4	0
	Organizar o participar en encuentros donde se traten temas de investigación de problemáticas metropoiltanas	Evento	4	4	0

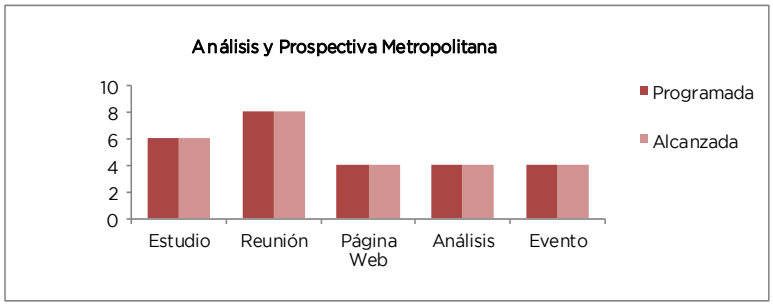

FUNCIÓN 06. FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL

0601010101 COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL
IHAEM

Promover la Participación de los Municipios de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria. Mediante la convocatoria, participación y seguimiento de acuerdos de las reuniones de coordinación hacendaria, los servidores públicos hacendarios municipales y estatales construyen el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios.

Por ello durante el ejercicio 2014, se convocó a servidores públicos a las diferentes reuniones de coordinación hacendaria, registrándose la asistencia de 6 mil 456 representantes de los municipios; lo que representó el 96.3 por ciento de la meta programada de 6 mil 700 participantes.

Se realizaron las siguientes reuniones de órgano de gobierno: XV Reunión Estatal de Servidores Públicos Hacendarios, constituida en XV Asamblea Anual del Consejo Directivo, en la que se aprobaron, por consenso, los Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y el de Reformas, Adiciones, y/o Derogaciones al Código Financiero, en sus apartados de aplicación municipal para el ejercicio 2015; LXVI, LXVII, LXVIII, LXIX y LXX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, en su modalidad de Comisión Permanente, en las que se discutieron y aprobaron tópicos para la armonización y fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria; se informó de la situación financiera, patrimonial y las actividades del organismo; así mismo, se aprobaron los temas para las Reuniones Hacendarias: LXXVIII, LXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII, y LXXXIII, en las que se presentaron asuntos de interés para los municipios, tales como: “Reformas Fiscales”, “Cumplimiento de Obligaciones de los Municipios”, “Facturación Electrónica”, “Facturación Electrónica y Recibos CFDI de Nómina”, “Participaciones a Municipios Formula del Cálculo”, “Participaciones Federales y Estatales a los Municipios”, “Convenio para el Cobro del Impuesto Predial”, “Beneficios del Convenio del Registro de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) y diseño de Estrategias de Corresponsabilidad”, “Reglas de Operación para el Pago del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal”, “Dictaminación de la Base para el Cobro del Impuesto Predial”, “Fondo Financiero de Apoyo Municipal”, “Presentación de Reformas Aprobadas para la Obtención de Créditos a Municipios”, “Capacidad de Endeudamiento de los Municipios”, “Índice de Gestión para el Desarrollo Municipal Sustentable”, “Aportaciones al ISSEMYM”, “Programa de Ahorro de Energía Eléctrica”, “Programa de BANOBRAS en Apoyo a Municipios”, “Implementación del PbR”, “Elementos Legales y Técnicos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014”, “Presentación del Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal SP3M”, “Propuesta de Acciones para Recuperar Créditos Fiscales por Inmuebles de INFONAVIT”, “Recaudación de Derechos de Agua y Oferta de Profesionalización”, “Contabilidad y Armonización Contable”, “Disposiciones en Materia de Transparencia”, “Presentación de la Delegación de la Procuraduría de la Defensa al Contribuyente”, “Reforma Hacendaria y su Impacto en los Municipios del Estado de México”, “Proceso de Implementación del Sistema Automatizado de Contabilidad (SAACG.NET)”, “Nuevo Esquema de la Fiscalización a los Informes Mensuales”, “Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales”, “El Proceso Administrativo”, “Programa de Desarrollo Social (PRODIM)”, “Dictamen de Factibilidad de Impacto Sanitario a Establecimientos con Ventas de Bebidas Alcohólicas”, “Programa de Condonación de Adeudos de la Comisión Nacional del Agua”, “Programa de Condonación de Adeudos de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM)”, “Funciones y Obligaciones de los Municipios en Materia de Planeación, Programación y Presupuesto”, entre otros (Anexo 1).

Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo. Derivado de la celebración de las diferentes reuniones hacendarias, se elaboraron 31 actas y 74 acuerdos, a los que se dio atención oportuna y seguimiento hasta su conclusión, lo que representó el 98.7 por ciento de la meta programada de 75 acuerdos.

Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios. Con la finalidad de generar mayor presencia del Instituto en los municipios de la Entidad, así como cercanía y coordinación en acciones conjuntas; se llevaron a cabo 282 visitas a efecto de brindarles información sobre los productos y servicios que en materia hacendaria ofrece el Instituto; así mismo para detectar necesidades de capacitación, profesionalización y asistencia técnica. La meta alcanzada fue del 102.5 por ciento con relación a las 275 visitas programadas; cabe mencionar que se continúa aprovechando el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de contribuir en la contención del gasto.

Promover y Difundir Información Hacendaria. Para fortalecer las haciendas públicas municipales, se promueve la normatividad técnica y administrativa vigente en la materia, dando a conocer información para que los municipios lleven a cabo el desarrollo técnico y administrativo de sus haciendas. Al respecto se integraron y difundieron 54 documentos, superando la meta en 8 por ciento en relación a los 50 programados.

Los documentos entregados de mayor relevancia fueron:

- Revista Foro Hacendario Nos. 56, 57 y 58
- Prontuario Digital de Legislación Financiera, y de Legislación Administrativa.
- Sinopsis de la Gaceta de Gobierno y del Diario Oficial de la Federación.
- Boletín Financiero.
- Actuación Pública y Gobernabilidad en los Municipios y Sistema Municipal del Presupuesto basado en Resultados.
- Diagnóstico de Planes de Desarrollo 2013-2015.
- Documento que informa los aspectos económicos relevantes para los municipios.
- Programas Federales 2014, Reglas de Operación.

Crear Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales para el Intercambio de Experiencias, Colaboración Académica y de Investigación en Materia Hacendaria; así como para el Fortalecimiento de las Administraciones Municipales. Con la finalidad de innovar, modernizar y fortalecer a las administraciones municipales de la Entidad a través del intercambio en materia académica, de investigación y de experiencias hacendarias, se generan vínculos de colaboración con instituciones estatales, nacionales o internacionales; en este sentido el Instituto Hacendario del Estado de México llevó a cabo la firma de 29 convenios de 30 programados, lo que representó el 96.7 por ciento de avance.

Entre los vínculos que se firmaron está: el de apoyo institucional con el INDETEC; de colaboración con el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe de Progreso; Académico con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.; con la Universidad del Valle de México; de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por la Entidades Públicas, celebrado con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas; también se generó el vínculo con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laboral, para que el IHAEM sea una entidad de certificación y evaluación.

Cabe resaltar que con base al artículo 28 fracción VI del Reglamento Interno del IHAEM, para la generación de vínculos institucionales además de acumular en la meta la suscripción de convenios, también se considera el intercambio institucional de información hacendaria con dependencias federales y estatales, así como organismos afines al Instituto como lo son FENAMM, ANATEM, INDETEC, OSFEM, TRICAEM, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, CONAGUA, SEDESOL, entre otros.

Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales. Derivado de las Reuniones Regionales Hacendarias, y a solicitud de los municipios, se acuerda llevar a cabo Reuniones sobre Temas Específicos, en donde se aclaran las dudas o se trata algún tema en particular de interés común para un grupo de municipios o una región, creando de esta manera un vínculo entre las demarcaciones interesadas y los diferentes órdenes de gobierno. Con este motivo se llevaron a cabo 8 reuniones de tema específico, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010101	COORDINACIÓN DE OPERACIÓN REGIONAL				
	Promover la Participación de los Municipios de la Entidad en el Fortalecimiento del Sistema de Coordinación Hacendaria	Servidor Público	6,700	6,456	-244
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Registrados en las Reuniones Hacendarias y en las Sesiones del Consejo Directivo	Acuerdo	75	74	-1
	Promover y Difundir los Productos y Servicios Hacendarios	Visita	275	282	7
	Promover y Difundir Información Hacendaria	Visita	50	54	4
	Crear Vínculos con Instituciones y Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales par el Intercambio de Experiencias, Colaboración Académica y de Investigación en Materia Hacendaria; así como para el Fortalecimiento de las Administraciones Municipales	Documento	30	29	-1
	Organizar y/o Participar en Reuniones de Trabajo sobre Temas Específicos Hacendarios Municipales	Reunión	8	8	0

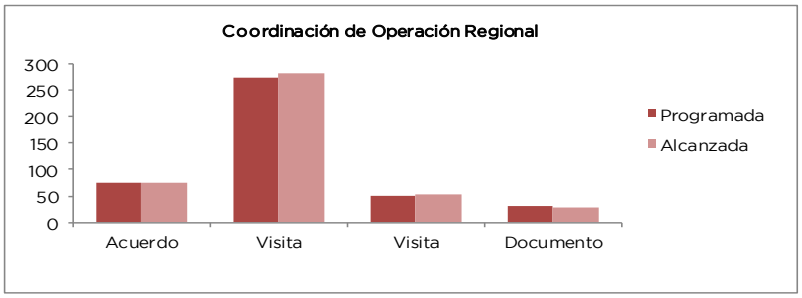

0601010102 ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO IHAEM

Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y otros Ordenamientos Jurídicos. En coordinación con los tesoreros municipales, representantes de dependencias estatales y del Poder Legislativo del Estado, integrantes de las comisiones temáticas durante el ejercicio 2014, se dio puntual cumplimiento a la meta consistente en la formulación de 2 Proyectos Unificados: de Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México; y el de Reformas, Adiciones y/o

Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, en sus apartados de aplicación municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2015; los citados proyectos fueron aprobados en consenso por los presidentes y tesoreros municipales.

Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo. Para el año 2014 se aprobó la creación e integración de 5 Comisiones Temáticas y 2 grupos de trabajo, realizándose 36 reuniones, en las que participaron los representantes de las siete regiones hacendarias; así como servidores públicos de diversas dependencias del Gobierno Estatal; cubriéndose la meta programada de 40 reuniones en un 90 por ciento (Anexo 3).

Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria**.** En lo relativo a asesorías, en el período que se informa se proporcionaron 547 asesorías a servidores públicos municipales, solicitadas de manera personal, vía telefónica y en las reuniones regionales hacendarias de tesoreros municipales, siendo los temas más recurrentes en materia de impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, impuesto predial, derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, y ramo 33, entre otras.

La meta programada fue de 470 asesorías, misma que se rebasó en 16.3 por ciento, debido a la necesidad de los servidores públicos por conocer la normatividad relativa al cumplimiento del quehacer hacendario, y correlativamente a la adecuada implementación de acciones que les permitan fortalecer las haciendas municipales; así mismo, en seguimiento a los compromisos contraídos con las diversas instancias gubernamentales para el cumplimiento de sus objetivos.

Apoyar a las Tesorerías Municipales en la Integración y Actualización de Instrumentos Jurídico-Administrativos. En lo que respecta a esta meta, se logró la consolidación de 88 instrumentos jurídico administrativos, que comprenden manuales de organización para tesorerías municipales, organismos DIF y de Agua, así como de otras áreas de la administración pública municipal; reglamentos municipales específicos en distintos servicios públicos, y reglamentos orgánicos. Esta meta se rebasó en 3.5 por ciento respecto a los 85 que se tenían programados.

Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal**.** Se elaboraron e integraron durante 2014, 12 estudios de legislación hacendaria, cumpliendo la meta prevista en este rubro, los estudios constituyen herramientas que auxilian a los servidores públicos municipales en la interpretación y aplicación de las diversas disposiciones hacendarias y administrativas que sustentan su marco jurídico de actuación (Anexo 4).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010102	ACTUALIZACIÓN COORDINADA DEL MARCO JURÍDICO HACENDARIO				
	Elaborar Proyectos Unificados de Ley de Ingresos de los Municipios; así como de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y otros Ordenamientos Jurídicos	Proyecto	2	2	0
	Promover y Coordinar la Participación de los 125 Municipios a través de Comisiones Temáticas para Consensuar las Propuestas de Modificación al Marco Normativo	Reunión	40	36	-4
	Asesorar a los Municipios en Materia Jurídica, Administrativa y Hacendaria	Asesoría	470	547	77
	Apoyar a las Tesorerias Municipales en la Integración y Actualización de Intrumentos Jurídico-Administrativos	Documento	85	88	3
	Realizar Estudios de Legislación Hacendaria Estatal y Municipal	Estudio	12	12	0

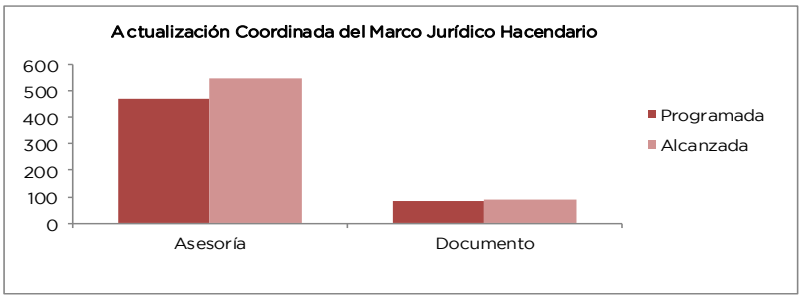

0601010201 CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA
IHAEM

Organizar Eventos de Capacitación Hacendaria. Con el propósito de contribuir al desarrollo competitivo y al fortalecimiento del servicio hacendario municipal, se organizaron 125 eventos de capacitación, con un registro de asistencia de 9 mil 989 servidores públicos municipales y estatales, superando la meta en 21.8 por ciento (Anexo 5).

Organizar Diplomados en Materia Hacendaria. Durante el ejercicio 2014, se desarrollaron 10 diplomados; 5 en Funciones de la Hacienda Pública Municipal; 1 en Funciones de la Contraloría; 1 en Instructor Hacendario; 1 en Administración de Recursos Humanos, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; 1 en Contabilidad y Auditoría Gubernamental, en coordinación con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca y 1 en Administración Gerencial del Recurso Hídrico, en coordinación con la Universidad del Valle de México. Con lo que se superó la meta en un 25 por ciento, lo cual se debió a la demanda de solicitudes de los gobiernos municipales (Anexo 6).

Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales. Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, y en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en el artículo 96 referente a la Certificación de Competencia Laboral en Funciones de la Hacienda Pública Municipal, y al artículo 113, referente a la Certificación de Competencia Laboral en Contraloría Municipal; la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México (COCERTEM), desarrolló los procesos de operación de los Grupos de Dictamen de Certificación de Competencia Laboral, logrando certificar a 619 servidores públicos en las Normas Institucionales de Competencia Laboral, logrando superar en 2.3 por ciento la meta programada (Anexo 7).

Además, se logró la acreditación del Instituto Hacendario del Estado de México, como Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); así como el desarrollo del Estándar de Competencia Laboral "Ejecución de las Atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento", aprobado por el CONOCER, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de agosto de 2014.

Organizar Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea Durante los meses de mayo a julio, se habilitó el Programa de Capacitación en línea, el cual forma parte del Sistema de Educación a Distancia (E-learning), que integra cinco competencias de desempeño, siendo las siguientes: Planeación Estratégica en el Presupuesto base Resultados (PbR) y el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) como elementos para la gestión de resultados; Actuación Responsable en el Servicio Público; Negociación en el Marco de Actuación de los Servidores Públicos; Inducción a la Administración Pública; y Conducta Ética y Profesional en el Servicio Público, con la participación de 831 servidores públicos municipales, superando en 3.9 por ciento la meta anual de 800 alumnos.

Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal. El propósito del Sistema es automatizar el proceso del manejo del presupuesto bajo la técnica del Presupuesto base Resultado, acorde al proceso de Armonización Contable.

Para el cumplimiento de esta meta, se desarrolló el Sistema por parte del Gobierno del Estado de México, a través de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, y del Instituto Hacendario, el cual ya fue entregado a 68 municipios de la Entidad para mejorar el uso de los recursos públicos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Impartir la Maestría en Hacienda Pública. En el mes de abril dio inició la quinta promoción, correspondiente al ciclo escolar 2014–2016, con 19 alumnos matriculados; con la apertura se cumplió la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010201	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN HACENDARIA				
	Organizar Eventos de Capacitación Hacendaria	Servidor Público	8,200	9,989	1,789
	Organizar Diplomados en Materia Hacendaria	Curso	8	10	2
	Certificar a Funcionarios en Competencias Laborales	Servidor Público	605	619	14
	Organizar Cursos Hacendarios Semipresenciales y en Línea	Alumno	800	831	31
	Operar el Sistema de Planeación y Presupuesto Municipal	Sistema	1	1	0
	Impartir la Maestría en Hacienda Pública	Curso	1	1	0

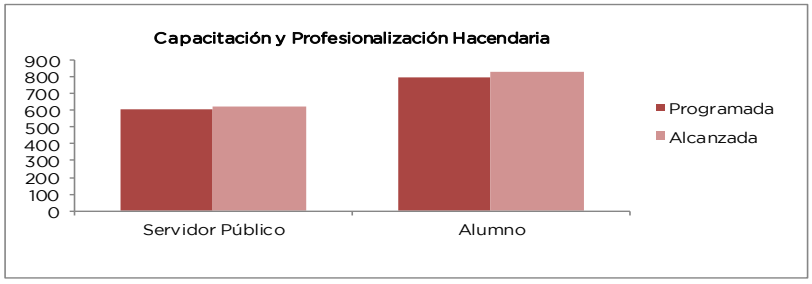

0601010202 GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se analizaron las propuestas de reforma elaboradas en los ámbitos Estatal y Municipal, así como el entorno económico, a fin de identificar su repercusión en las finanzas públicas estatales. A esta actividad correspondió la integración de 4 estudios analíticos de política fiscal con lo que se cumplió la meta programada para el periodo.

Se elaboraron 4 estudios analíticos de las finanzas públicas federales que permitieron contar con elementos para evaluar la pertinencia de establecer políticas y directrices acordes para el fortalecimiento de las haciendas públicas Estatal y Municipal.

En seguimiento a las reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se integraron 10 documentos que refieren los logros alcanzados en el Estado de México en el marco del citado Sistema, optimizando el ejercicio de las facultades como autoridad fiscal y la obtención de mayores recursos de origen federal.

IHAEM

Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal. Durante el ejercicio 2014, la meta programada de 25 documentos se logró al 100 por ciento. Los proyectos permitieron atender las estrategias relacionadas al fortalecimiento de la administración hacendaria, y la profesionalización de los servidores públicos hacendarios.

Los documentos generados fueron:

- Índice de Gestión para el Desarrollo Municipal Sustentable.
- Estrategias de Coordinación entre Municipios para Atender Asuntos Comunes.
- Proyectos de Inversión derivados de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015.
- Guía de Algebra para Hacendarios.
- Políticas públicas de la planeación democrática para los municipios.
- Evaluación Socioeconómica a Nivel de Perfil del Proyecto de Inversión para la Segunda Etapa del Libramiento Acambay-Palmillas en el km. 83+370 al 89+900.
- Construcción del Hospital Materno-Infantil Los Reyes La Paz. Documento de Análisis. Costo-Beneficio Simplificado.
- Asignación Óptima del Suelo Urbano, Mediante la Evaluación Territorial. Caso Ocuilan del Estado de México.
- Transferencias Federales para Atender la Seguridad Pública en el Estado de México y sus Municipios
- Modelos Econométricos de las Finanzas Públicas de los Municipios del Estado de México. Primer Etapa
- Proyecto Ejecutivo de Obra, Procedimiento.
- El Federalismo Fiscal en México.
- Costo-Beneficio a Nivel Perfil del Proyecto de Ampliación del Equipamiento en la Infraestructura Policial del Ayuntamiento de Calimaya
- Costo-Beneficio a Nivel Perfil del Proyecto de Ampliación del Equipamiento en Infraestructura Policial del Ayuntamiento San Antonio La Isla.
- Modelo de Desarrollo Urbano Metropolitano.
- Contexto de Políticas Públicas en Materia de Desarrollo Urbano en México.
- La Obra Pública como Inversión de Recursos Públicos por el Estado.
- Mapeo General del Proceso de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
- Aprovechamiento y Reúso de Agua Residual Tratada, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Número Uno de Tlalnepantla de Baz
- Gobernanza y Ciudadanía.
- Licitación Pública, Proyectos de Inversión con Recursos Federales.
- Cultura y Economía, Filosofía del Desarrollo.
- Marco Jurídico, Normativo y Procedimental de las Responsabilidades, Derechos y Obligaciones Aplicable a los Servidores Públicos Municipales del Estado de México.
- Problemática para el Cobro de los DAP´s en el Estado de México
- Agenda de Prioridades Municipalistas para el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2015

Editar Documentos Hacendarios. Para promover información en materia de hacienda pública, se difundió la revista Foro Hacendario en sus números 56, 57 y 58; así como el Prontuario Digital de Legislación Financiera y Administrativa y la publicación en sitio web de diferentes documentos de investigación que representaron una guía metodológica para atender necesidades detectadas en los municipios. Durante el ejercicio 2014, se programaron 10 documentos y se editaron 8, cumpliendo la meta al 80 por ciento.

Los documentos publicados en el sitio web de mayor relevancia fueron:

- Guía Técnica “Estrategias de Coordinación entre Municipios para Atender Asuntos Comunes”.

- “Variables Financieras que Inciden en el IDH de los Municipios del Estado de México, mediante el Uso de la Georreferenciación de Variables Históricas del Sistema de Información Estadístico Hacendario”; y

- “Transferencias Federales para Atender la Seguridad Pública en el Estado de México y sus Municipios”

Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios. Se elaboraron 250 documentos que representan el 100 por ciento de la meta establecida, para suministrar información estadística a los municipios; entre los que destacan:

- Modelo Numérico para evaluar el Módulo de Finanzas Públicas del Reconocimiento al Esfuerzo Hacendario 2014;
- Evolución de la Recaudación del Impuesto Predial, tasa de crecimiento anual y promedio histórico del período de 1998-2013 de los municipios de Aculco, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Ayapango, Chalco, Chiautla, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapan del Oro, La Paz, Lerma, Naucalpan, San Mateo, Tecámac, Tlalnepantla, Villa Guerrero y Zumpango;
- Desempeño Histórico de la Recaudación del Impuesto Predial por el período de 1998-2013; Georreferenciación del Fondo de Infraestructura Social correspondiente a los ejercicios 2000, 2005 y 2010, por cada una de las Regiones Hacendarias;
- Indicadores Financieros relacionados con la Recaudación per cápita poblacional, recaudación a nivel predio, recaudación por predios faltantes, peso de la deuda, relación per cápita gasto corriente capítulo 1000, 2000, y 3000 de 21 municipios entre los que destacan: Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlamanalco, Valle de Chalco Solidaridad y Nezahualcóyotl;
- Diagnóstico Georreferenciado de Pobreza y Vulnerabilidad Municipal 2014;
- Documentos Ejecutivos sobre "Análisis e Interpretación de Estados Financieros de los Municipios de: Aculco, Atlautla, Aculco, Nezahualcóyotl, Ozumba y Tlalnepantla, entre otros;
- Análisis Hacendario "Histórico" de los municipios de: Atenco, Chicoloapan, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tezoyuca, Amecameca, Atlautla, Ayapango, Ecatzingo, Ozumba, Tepetlixpa, Chalco, Cocotitlan y Temamatla, entre otros;
- Documentos Ejecutivos sobre "Análisis e Interpretación de Estados Financieros de los Municipios de: Naucalpan y El Oro, entre otros;
- Desempeño Financiero para el Reconocimiento al Mérito Hacendario Municipal 2014 de los municipios de Atlacomulco, Atlautla, Coatepec Harinas, Cuautitlán, El Oro, Toluca y Tonanitla;
- Resultados Estadísticos del Reconocimiento al Mérito Hacendario 2014 de las regiones: Norte, Sur Toluca Centro, Toluca Sur, Valle de México, Oriente y Noreste;
- Pronóstico de cierre presupuestal 2014 por capítulo de ingresos para el Municipio de Atlacomulco;
- Pronóstico de cierre presupuestal 2014 por capítulo de egresos para el Municipio de Atlacomulco;
- Comportamiento Financiero de las regiones hacendarias por rubros de ingreso;
- Participación de la Región Norte en la conformación del ingreso estatal y comportamiento promedio del ingreso en clasificación por naturaleza, región: Noreste, Sur, Toluca Centro, Toluca Sur, Oriente, Valle de México;
- Comportamiento Financiero de las regiones hacendarias por rubros de gasto;
- Participación de la Región Norte en la conformación del Egreso Estatal y comportamiento promedio del egreso en clasificación económica.

Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal. El acercamiento entre servidores públicos hacendarios para compartir conocimientos y experiencias, incide positivamente en el manejo financiero municipal; es así, que la meta destinada a fortalecer las haciendas públicas, a través de la asesoría y apoyo técnico a los servidores públicos hacendarios, registró 200 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento, con temas como: asistencia en materia de Hacienda Pública Municipal; Operación de los Programas Federales; Gestión de Aportaciones y Participaciones Federales y Finanzas Públicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010202	GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS				
	Elaborar estudios analíticos sobre la política fiscal	Análisis	4	4	0
	Dar seguimiento a las reuniones del sistema de coordinación fiscal	Documento	10	10	0
	Analizar trimestralmente las finanzas públicas federales	Documento	4	4	0
	Elaborar Investigaciones y Estudios Hacendarios a Nivel Federal, Estatal y Municipal	Documento	25	25	0
	Editar Documentos Hacendarios	Documento	10	8	-2
	Suministrar Información Estadística Hacendaria a los Municipios	Reporte	250	250	0
	Asesorar y Apoyar Técnica y Administrativamente a las Tesorerías para Eficientar la Gestión Hacendaria Municipal	Asesoría	200	200	0

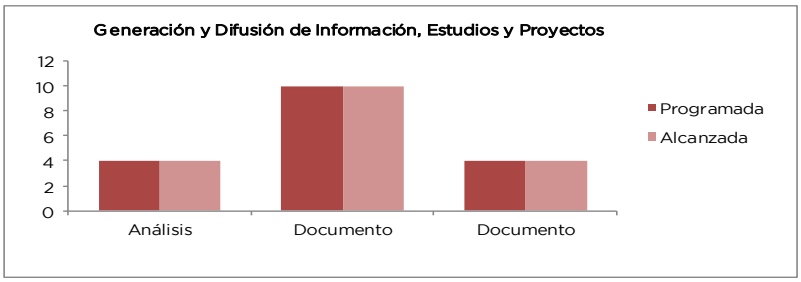

0601010301 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL
IGECEM

Actualizar la Cartografía Urbana Municipal. La misión de la cartografía urbana catastral es proveer recursos gráficos actualizados, que sirva como instrumento estratégico para que los ayuntamientos, lleven a cabo la realización de programas y acciones, en especial las actividades encaminadas a una mayor administración de los bienes inmuebles, a través de la representación espacial del inventario catastral. En el periodo que se informa se cumplió la meta programada, al actualizar la base territorial de los 125 municipios, lo cual permitió a las áreas de catastro municipal, una mejor planeación y ordenación urbanística.

Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México. Una buena administración del territorio se basa en el conocimiento de sus recursos y en especial de su territorio organizado por localidades; contar con un catálogo de localidades que contenga el nombre oficial, la ubicación geográfica, la categoría política y administrativa, así como sus atributos espaciales, resultan fundamentales para la administración municipal. La revisión de la integración territorial municipal es una actividad estratégica, por ello el Instituto llevó a cabo la actualización del catálogo de localidades de los 125 municipios de la Entidad, lo cual permitió orientar una mejor toma de decisiones en la planeación del desarrollo.

Elaborar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral. Con la implantación del registro de especialistas en topografía, los notarios públicos darán autenticidad y formalidad a verdaderos actos jurídicos, con el apoyo de estos especialistas se podrá conocer las características y situación de un inmueble desde su posición geográfica, la superficie, medidas y colindancias, hasta su naturaleza urbana o rural. En el periodo que se informa se elaboró el documento jurídico normativo y se publicó en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Normar la Generación de Datos e Información Geográfica. En el marco de las funciones y carácter normativo del IGECEM, se tiene el regular las acciones que en materia geográfica cartográfica realizan las dependencias de la administración pública estatal y los municipios de la Entidad, por lo que en 2014 se revisó la información cartográfica de los municipios de Chalco, Chicoloapan, Tenango del Valle y Valle de Bravo, lo cual garantiza la calidad de los datos e información para la planeación municipal. Asimismo, se elaboraron los Términos de Referencia para la generación de la Cartografía Catastral de 15 municipios estratégicos en la entidad; los lineamientos mencionados permitirán sustentar los trabajos del Programa de Modernización Catastral del Estado de México en su primera etapa. La principal actividad se concentró en la revisión y evaluación de la “Propuesta Técnica” de las cinco empresas participantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010301	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL				
	Actualizar la Cartografía Urbana Municipal	Municipio	125	125	0
	Actualizar el Nomenclátor de Localidades del Estado de México	Municipio	125	125	0
	Elaborar el Registro Estatal de Especialistas en Levantamiento Topográfico Catastral	Registro	1	1	0
	Normar la Generación de Datos e Información Geográfica	Documento	4	4	0

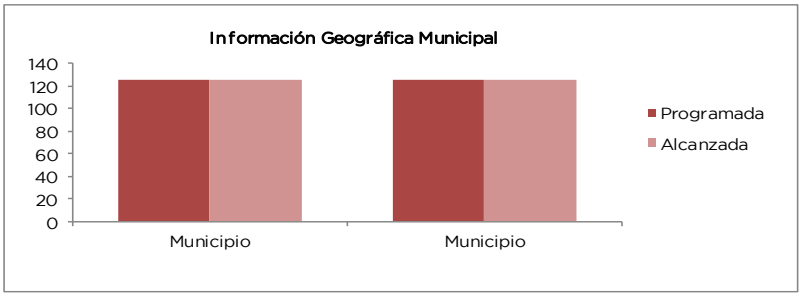

0601010302 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL
IGECEM

Uno de los principales objetivos de la presente administración es el de generar información que permita diseñar y evaluar políticas públicas en el ámbito local, así como analizar las condiciones y evolución de la realidad socioeconómica y demográfica de los municipios de la Entidad.

En este contexto, el IGECEM siempre se ha preocupado por la acumulación del conocimiento de los hechos y fenómenos geográficos, sociales y económicos que ocurren en el territorio de la Entidad, así como por dar respuesta a la demanda creciente sobre el uso de la información estadística con desagregación a nivel local. Es por ello que, permanentemente recopila datos disponibles de diferentes fuentes, siendo una de ellas la de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal, alternativa que facilita la captación continua de información actual y de bajo costo. Es así que, durante 2014 se integraron importantes documentos como los siguientes:

Estimar el Producto Interno Bruto Municipal. El IGECEM como organismo responsable de la producción de información estadística en la Entidad, busca suministrar cifras oportunas con el propósito de facilitar el análisis de los agregados económicos en los espacios geográficos locales, como elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones para la formulación de planes y programas, y que constituye un importante apoyo en la toma de decisiones en temas económicos orientados al desarrollo municipal, por ello, elaboró con base en el marco conceptual del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) una metodología que abarca los 20 sectores de actividad económica instituidos por el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); como resultado de estos trabajos, en el año 2014 publicó el documento titulado Producto Interno Bruto Municipal, edición que permite conocer oportunamente la evolución de la actividad económica de los 125 municipios del Estado. La serie de tiempo que presenta el documento corresponde al periodo 2003 - 2013.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México. En apoyo a las necesidades de información de carácter local, en 2014 se integró la Estadística Básica Municipal del Estado de México, que permitió saber y medir el nivel de desarrollo de los 125 municipios de la Entidad, además de conocer las características de la población, con el propósito de dar respuesta a la demanda que en materia de información sectorial socioeconómica requieren los municipios, conjuntando datos básicos de aspectos geográficos, infraestructura, económicos, demográficos y sociales, información que es utilizada para la definición de políticas encaminadas al fomento del desarrollo regional.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México. Se actualizó la información estadística básica de los niveles estatal y municipal del sector educativo. El documento tiene la finalidad de compartir y proporcionar información de calidad a quienes se ven inmersos en actividades de planeación, programación, monitoreo y evaluación de los fenómenos educativos, contiene estadísticas e indicadores básicos de inicio y fin de cursos del ciclo escolar 2012-2013, en los ámbitos estatal y municipal, por modalidad de estudio escolar y extraescolar para cada uno de los niveles que integran el sistema educativo. La primera parte del documento contempla información de alumnos, personal docente y escuelas; la segunda contiene indicadores básicos como relación de alumnos por grupo, alumnos por maestro, alumnos por escuela, maestros por escuela, deserción e índice de retención.

Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México. Durante el ejercicio 2014, se concluyó la publicación en referencia al sector salud, la cual da a conocer las estadísticas e indicadores básicos del año 2013, del ámbito estatal y municipal por institución médica ISEM, SDIFEM, IMIEM, IMSS, ISSSTE, e ISSEMYM; de los recursos físicos como unidades médicas, consultorios, camas censables y no censables; de los recursos humanos tales como personal médico, odontólogos, enfermeras; de los servicios otorgados por las instituciones y los principales indicadores del sector salud como el número de habitantes por unidad médica, habitantes por médico y habitantes por cama. Es importante señalar que, esta información se recopila a través de los registros administrativos provenientes del sector salud del Estado de México, de los 125 municipios de la Entidad.

Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales. Durante el ejercicio 2014, se integró y público información estadística del comportamiento demográfico de nuestra Entidad sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los hechos vitales como son los nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios registrados durante el año 2013 en el Estado de México. Además de mostrar indicadores de natalidad, mortalidad, nupcialidad y de crecimiento natural de la población a nivel estatal, destacando su importancia por municipio.

Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos. Las estadísticas locales son reconocidas ampliamente como el insumo necesario capaz de facilitar la planeación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, así como para propiciar una mejor rendición de cuentas a los ciudadanos. De modo particular, una adecuada producción y un mayor acceso a la información estadística, contribuye al objetivo de contar con un Sistema Estatal de Información capaz de satisfacer la demanda creciente sobre datos estadísticos.

En este sentido, el IGECEM por medio de sus ocho delegaciones regionales ubicadas en diferentes lugares geográficos del territorio estatal realizó la recopilación de la información socioeconómica proveniente de registros administrativos de 122 municipios, estructurados en cuadros estadísticos, que fueron incorporados al acervo del Instituto para su difusión y consulta. Cabe mencionar que los ayuntamientos de Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez y Villa del Carbón por cuestiones internas no proporcionaron los registros administrativos solicitados por los Delegados Regionales del IGECEM.

Capacitar en Materia Estadística a Personal de las Delegaciones. Para quienes actualmente forman parte de la Administración Pública Municipal, es necesario su capacitación continua con la finalidad de mantener vigentes las habilidades necesarias, con el objeto de que estén preparados para un gobierno eficaz y eficiente, en este sentido para contribuir con una de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, donde se establece impulsar la capacitación de los servidores públicos municipales, se realizaron dos cursos de capacitación a los Delegados del Instituto con el propósito de dar a conocer cómo elaborar y presentar cuadros estadísticos y los formatos para la recopilación de datos estadísticos que se generan en los 125 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010302	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Estimar el Producto Interno Bruto Municipal	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Estado de México	Documento	125	125	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Educación del Estado de México	Documento	1	1	0
	Actualizar la Estadística Básica Municipal del Sector Salud del Estado de México	Documento	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010302	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MUNICIPAL				
	Actualizar el Boletín de Estadísticas Vitales	Documento	1	1	0
	Recopilar e Integrar la Información de los Ayuntamientos	Municipio	125	122	-3
	Capacitar en Materia Estadística a Personal de las Delegaciones	Curso	2	2	0

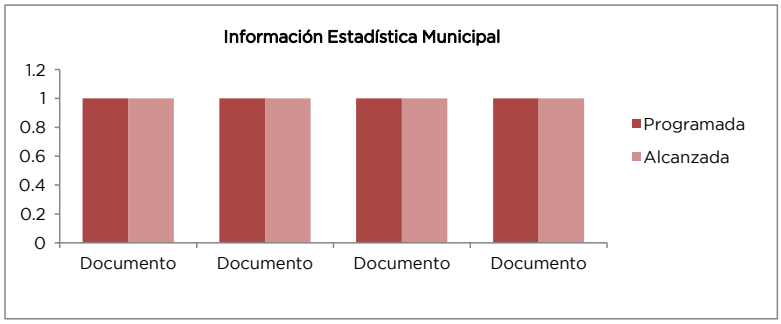

0601010303 INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL IGECEM

A través de la continua validación de los registros gráficos municipales a nivel manzana y de la depuración y actualización de la información predial contenida en las bases de datos gráfica y alfanumérica de los padrones municipales, se integra y actualiza de manera permanente la información catastral de los inmuebles localizados en la jurisdicción territorial del Estado de México.

Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones. El Instituto a través de las delegaciones regionales llevó a cabo la revisión técnica de las propuestas de actualización de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones presentadas por los municipios adscritos a su respectiva jurisdicción, revisándose los 125 municipios de la Entidad.

Depurar y Actualizar la Información Catastral Municipal. Respecto a la depuración y actualización de la información catastral, el Instituto recibió los reportes correspondientes de los 125 municipios de la Entidad, lo que permitió cumplir la meta anual programada y con ello contar con información catastral confiable.

Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario. En relación a la integración de la base de datos del mercado inmobiliario, se realizaron 702 investigaciones de valores unitarios comerciales de suelo, 30 más de lo programado, en virtud de la localización de ofertas de mercado inmobiliario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010303	INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
	Actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones	Municipio	125	125	0
	Depurar y Actualizar la Información Catastral	Municipio	125	125	0
	Integrar la Base de Datos del Mercado Inmobiliario	Investigación	672	702	30

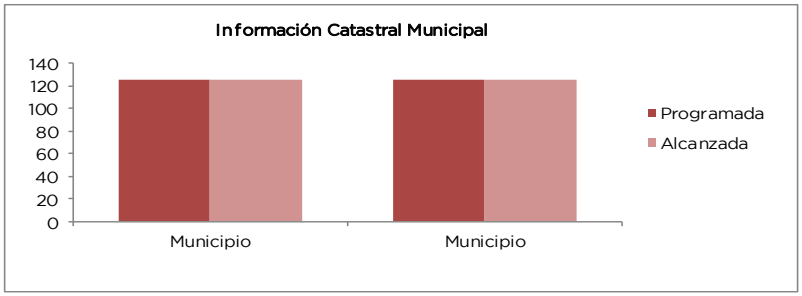

0601010501 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Elemento fundamental para el desarrollo institucional de los municipios, es el referido a la actualización y modernización de su marco jurídico; al respecto, se realizó un proyecto que propone reformas jurídicas que promueven el desarrollo municipal, integrado una batería de 17 reglamentos municipales sobre servicios y funciones sustantivas que se han puesto a disposición de los HH. ayuntamientos para la actualización de su normatividad (Anexo 8).

La Subsecretaría de Desarrollo Municipal, impulsó acciones para la incorporación de los gobiernos municipales a programas de profesionalización y capacitación, llevando a cabo 12 eventos que beneficiaron en el año que se informa aproximadamente a 2 mil 573 servidores públicos municipales, dichos eventos se realizaron en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El fortalecimiento Municipal, implica la articulación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de Gobierno, por ello, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, establece una estrategia de coordinación en la que el Programa Federal "Agenda Desde lo Local", es un instrumento que impulsa el desarrollo integral de los municipios y contribuye a una mayor eficiencia de las administraciones mediante la identificación de áreas de oportunidad, para el año 2014, 110 municipios de la Entidad fueron sometidos a un exhaustivo ejercicio de evaluación cuyo resultado fue que los municipios de Atlacomulco, Ecatepec, Lerma, Metepec, Naucalpan, Nicolás Romero, San Mateo Atenco, Teoloyucan, Tenango del Valle, Tlalnepantla, Toluca, Villa del Carbón y Zinacantepec acreditaran el 100 por ciento del total de parámetros. Es importante referir que en comparación con el inicio de la administración en el 2011 hubo un incremento de participación del 58.4 por ciento (Anexo 9).

A efecto de hacer más eficiente la prestación de servicios públicos municipales, la comunicación con la ciudadanía y las funciones recaudatorias, de planeación, programación y presupuesto, en coordinación con el Instituto Hacendario del Estado de México, a través de la Comisión Temática en Materia de Agenda Digital y Mejora Regulatoria 2014, se impulsó un proyecto para el uso intensivo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s), en las 125 administraciones municipales, el cual, esta direccionado en temas de planeación, programación y presupuesto, recaudación y páginas web.

Por otra parte, se formuló un modelo para proyectos de descentralización de funciones públicas a los municipios cercanas al ciudadano, como las de transporte público urbano, tránsito, licencias de uso del suelo, control de asentamientos humanos irregulares y registro civil, para dar cumplimiento a la Línea de Acción establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México, que señala: Promover la descentralización de funciones y recursos a los municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010501	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO				
	Promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio	Proyecto	1	1	0
	Fomentar la profesionalización y capacitación de los servidores públicos municipales	Evento	12	12	0
	Impulsar la participación de los municipios en el Programa Agenda Desde lo Local	Municipio	110	110	0
	Impulsar la utilización de TIC´s para mejorar los sistemas de gestión municipal	Proyecto	1	1	0
	Elaborar proyecto de descentralización de funciones a los municipios	Proyecto	1	1	0

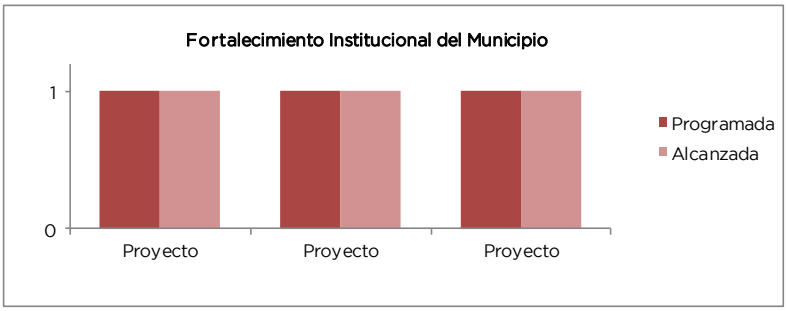

0601010502 FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La participación ciudadana en los municipios es un activo de gran relevancia para los HH. ayuntamientos, no sólo por ser fuente de legitimidad de los actos de Gobierno, sino porque potencia más obras y servicios a través de aportaciones particulares, por lo que la Subsecretaría, instrumentó un programa para conocer las necesidades de la ciudadanía mediante la coordinación de las estructuras regionales, derivado de ello, se generaron 4 informes que contemplan 511 demandas ciudadanas, las cuales fueron canalizadas a las dependencias competentes para su atención.

En este sentido, el Subsecretario de Desarrollo Municipal dio atención directa a 82 solicitudes para resolver diferentes peticiones de asesoría y apoyo de los municipios de la Entidad, lo que derivó en un informe mensual haciendo un total de 12 al cierre del ejercicio fiscal.

Por otro lado, con el fin de dar cumplimiento al indicador: Porcentaje de proyectos de vinculación ciudadana, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal impulsó la participación social a través de la coordinación de la instalación y operación de observatorios vecinales de participación comunitaria, sumándose a las acciones emprendidas entre el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, en torno a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, en la vertiente de Comedores Comunitarios que beneficia a 96 municipios de la Entidad, coadyuvando en la identificación de espacios, validación, instalación e integración de los comités ciudadanos que permiten su operación. Como resultado se integraron 12 informes de esta estrategia de política social, integral y participativa, que tiene como fin dar una solución estructural y permanente al problema del hambre existente en el país.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601010502	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE COADYUVE AL DESARROLLO MUNICIPAL				
	Coordinar las estructuras regionales de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal para la atención ciudadana en los municipios	Informe	4	4	0
	Atender a través de la coordinación intergubernamental e interinstitucional las solicitudes de las administraciones municipales de acuerdo a la naturaleza de los asuntos	Informe	12	12	0
	Coordinar la instalación y operación de observatorios vecinales de participación comunitaria para el desarrollo municipal	Informe	12	12	0

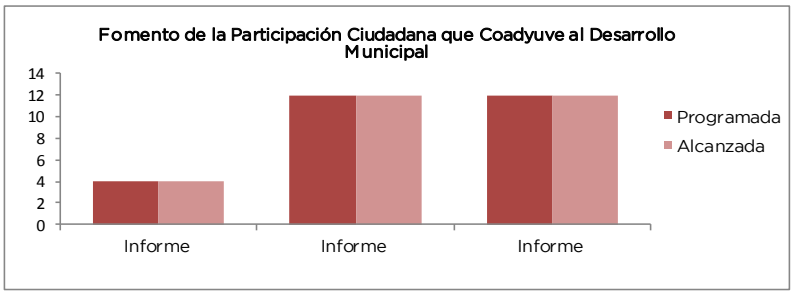

0601020101 CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

La captación y recaudación de ingresos propios superó la meta anual programada en un 20 por ciento. Este resultado se debe entre otras acciones al incremento de los actos de invitación a los contribuyentes para registrarse en los padrones respectivos y a las facilidades otorgadas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Al día de hoy se cuenta con más de 3 mil puntos receptores de pagos a disposición de los contribuyentes.

En acciones para la recuperación de créditos fiscales, destacan: mil 227 embargos de bienes muebles, 103 embargos de bienes inmuebles, 106 embargos de negociaciones y mil 873 embargos de cuentas bancarias: así como la realización de 8 mil 530 actos de autoridad, de los cuales 3 mil 392 son de notificación y 5 mil 138 de ejecución, que obedecen al esfuerzo realizado para incrementar la presencia fiscal y el ingreso por recuperación de créditos fiscales.

La continuidad del programa para la cancelación de créditos fiscales durante 2014, permitió que la meta de la depuración de la cartera de créditos fiscales se superara en mil 172 expedientes.

Para la vigilancia al cumplimiento de obligaciones de impuestos federales y estatales, se emitieron un millón 972 mil 56 requerimientos en complemento al programa que en la materia realiza la Dirección de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas, lo cual permite dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares, a través de un análisis estratégico sustentado en herramientas tecnológicas.

En materia de registro y actualización del padrón vehicular, se estableció como meta una cifra de 695 mil, logrando alcanzar 745 mil 314 registros durante 2014, superando lo programado por 50 mil 314 registros que representaron 7 por ciento de la meta proyectada.

En 2014 se firmaron 35 convenios de colaboración con igual número de municipios para el cobro del impuesto predial, con lo que paralelamente se ha brindado apoyo para la actualización de sus padrones catastrales e impulsar labores de fiscalización a través de la emisión de requerimientos a los contribuyentes omisos.

Con los 58 municipios en total que han suscrito el convenio, se ha registrado un incremento en la recaudación de 20 por ciento mayor en promedio, en comparación con la obtenida en el ejercicio 2013.

Se elaboró en tiempo y forma la cuenta mensual comprobada de ingresos coordinados a la federación y se envió de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sus anexos.

Al término del ejercicio 2014, se tenían 159 mil 532 registros activos en el registro Estatal de contribuyentes, cifra que disminuyó en 81 por ciento respecto al año anterior debido a la desaparición de los regímenes de pequeños contribuyentes e intermedios por las reformas a las leyes fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020101	CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS				
	Recuperar la cartera vencida por créditos fiscales	Millones de pesos	456.19	503.88	48
	Depurar la cartera de créditos fiscales	Expediente	4,302	5,474	1,172
	Registrar nuevos ingresos y actualizar el padrón vehicular en materia de servicio particular	Vehículo	695,000	745,314	50,314
	Recaudar ingresos tributarios derivados de convenios de colaboración administrativa celebrados con municipios	Millones de pesos	750	807.72	58
	Captación de ingresos propios	Millones de pesos	25,823	28,181	2,358
	Registrar a contribuyentes en el Padrón Estatal	Registro	158,900	159,532	632
	Vigilar el cumplimiento de obligaciones de impuestos federales e impuestos estatales	Requerimiento	1,871,000	1,972,056	101,056
	Presentar la cuenta comprobada a la Federación	Documento	12	12	0
	Celebrar convenios de colaboración administrativa con municipios	Convenio	34	35	1

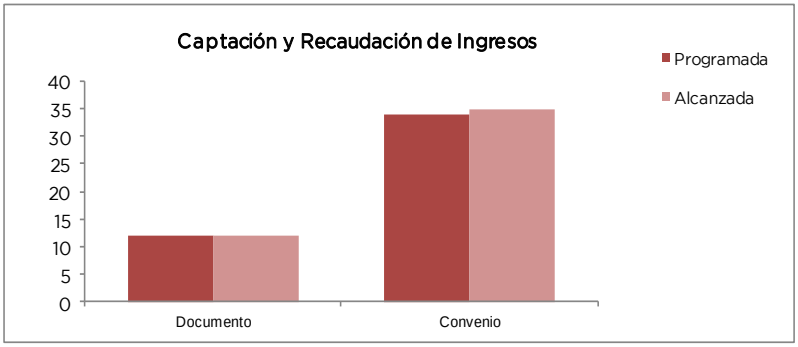

0601020102 ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS

En materia de promoción de la cultura fiscal, se organizaron 146 sesiones de civismo fiscal para estudiantes del nivel básico en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con el objeto de promover la cultura tributaria a los futuros contribuyentes.

Se proporcionaron 216 mil 387 asistencias técnicas mediante correo electrónico y teléfono a particulares en materia fiscal Estatal y Federal, con el objetivo de facilitar el cumplimiento correcto, voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Se otorgaron 969 mil 374 trámites y de control vehicular a los contribuyentes en los Centros de Servicios Fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020102	ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE EN MATERIA FISCAL ESTATAL Y FEDERAL				
	Proporcionar asistencia técnica a particulares y autoridades vía telefónica e internet en materia fiscal estatal y federal	Asesoría	210,000	216,387	6,387
	Sesiones para el fomento de la cultura de cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y estatales	Sesión	140	146	6
	Realizar trámites y proporcionar servicios a contribuyentes otorgados en los centros de servicios fiscales	Contribuyente	1,250,000	969,374	-280,626

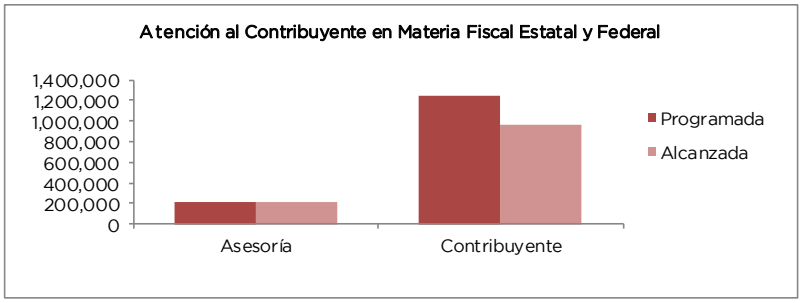

0601020103 RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante 2014, se recibieron 3 mil 728 peticiones y/o consultas por contribuyentes y autoridades diversas, y se emitieron 3 mil 915 resoluciones administrativas sobre consultas reales y concretas a particulares y autoridades federales y estatales, superando la meta programada en virtud de que el número de resoluciones emitidas está sujeto al número de consultas que se reciben.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020103	RESPUESTA A PETICIONES ESCRITAS PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE O AUTORIDAD				
	Dar respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Resolución	3,572	3,915	343

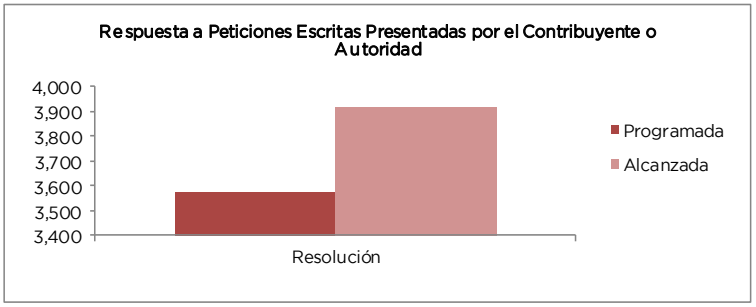

0601020104 ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio fiscal 2014, se realizaron 6 anteproyectos de actualización de la legislación local en materia de ingresos, los cuales consideraron los posibles escenarios en función de las condiciones de la economía nacional y las variables externas, mismos que sirvieron de base para la presentación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2015, cumpliendo así con la meta programada.

Respecto de la actualización del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se realizaron reuniones de trabajo con representantes de diversas dependencias y organismos públicos descentralizados estatales, a efecto de analizar las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a dicho ordenamiento. Asimismo, se participó en las Comisiones Temáticas organizadas por el Instituto Hacendario del Estado de México, a efecto de contribuir en la integración de las propuestas de reformas al citado ordenamiento en el apartado municipal, trabajos que se materializaron con la formulación de 10 anteproyectos de reformas que culminaron con la Iniciativa del Ejecutivo de reformas, adiciones y derogaciones al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Se acudió a reuniones ante las comisiones de la LVIII Legislatura del Estado de México, a efecto de coadyuvar con dicho ente legislativo en el análisis de las referidas iniciativas, cumpliéndose con la meta programada.

Asimismo, se integraron 3 informes de ingresos, en los que se incorporó información de la situación que guardan los ingresos propios que percibe el estado, así como estadísticas de su evolución y un análisis de los diferentes fondos que integran las participaciones, aportaciones y otros apoyos federales, explicando los resultados obtenidos de su fiscalización y recaudación, con lo que se evalúa el desempeño de las acciones en materia de obligaciones contributivas.

Por lo que refiere al cálculo de retenciones por adeudos en materia de agua, se formularon 12 documentos relacionados con la retención a los municipios del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), a efecto de realizar pagos a cuenta de estos a los prestadores de servicios de agua con los que presentaron adeudos durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020104	ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE INGRESOS				
	Actualizar de la Ley de Ingresos del Estado de México	Documento	6	6	0
	Actualizar del Código Financiero del Estado de México y Municipios	Documento	10	10	
	Analizar los ingresos propios	Documento	3	3	0
	Calcular las retenciones por adeudos en materia de agua	Documento	12	12	0

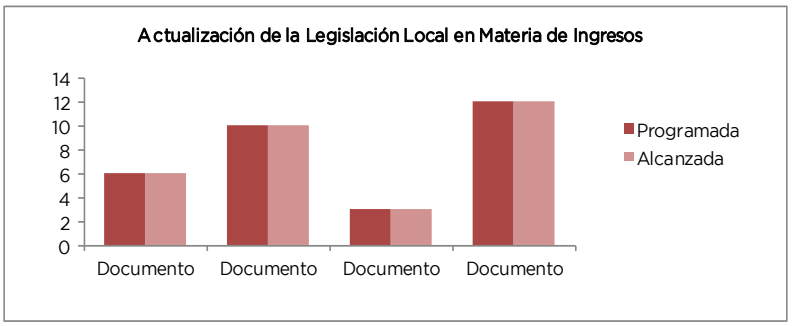

0601020105 FISCALIZACION A CONTRIBUYENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS

Las labores de fiscalización se vieron fortalecidas mediante la supervisión permanente a los procesos de revisión y la disminución de los que presentaban un mayor rezago. Con ese fin se participó en los comités de programación con autoridades del Servicio de Administración Tributaria a fin de contar con la aprobación de los productos susceptibles de ser fiscalizados y se consolidaron los procesos de automatización del Sistema de Gestión de Auditorias, además de promover la especialización de la plantilla de personal.

Hubo continuidad en la implantación y mejoramiento de las medidas que permiten llevar a cabo la función de fiscalización con apego estricto a la legalidad, realizando paralelamente una selección más efectiva de los contribuyentes a fiscalizar en materia de impuestos federales y, estatales, logrando con ello superar la meta del ejercicio en forma significativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020105	FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES				
	Realizar actos de fiscalización a contribuyentes	Auditoría	2,976	4,066	1,090

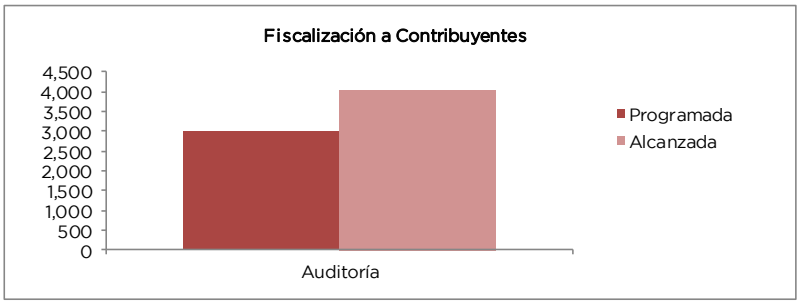

0601020106 DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS

La meta de recaudación generada por actos de fiscalización fue superada derivado del análisis profundo efectuado a cada expediente, lo que incrementó la efectividad de cada acto de fiscalización emitido. Asimismo, en el logro alcanzado contribuyó la política de dar seguimiento permanente a las acciones para la conclusión de los inventarios de revisiones de métodos profundos con atraso.

Se abatió el rezago en la antigüedad de las cartas invitación que se emiten, mismas a las que se les proporciona un seguimiento estrecho desde su programación hasta su conclusión, lo cual se ve reflejado en el incremento de la recaudación generada por este concepto.

En materia de impuestos federales, se intensificaron las acciones para la tramitación de incentivos generados por fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas y se mantuvo un intercambio permanente de información con las autoridades del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la emisión y conclusión de los actos de fiscalización en materia de impuestos federales.

En colaboración con la autoridad Federal se ejecutaron los programas para condonar adeudos fiscales y se continuó de manera intensiva con la práctica de mantener supervisión a los procesos de revisión en particular a cada auditor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020106	DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN				
	Recaudar ingresos generados por actos de fiscalización	Miles de pesos	641,000	1,011,953	370,953
	Emitir actos profundos de fiscalización	Auditoría	1,772	2,349	577
	Emisión actos a través de cartas invitación	Documento	1,300	2,311	1,011

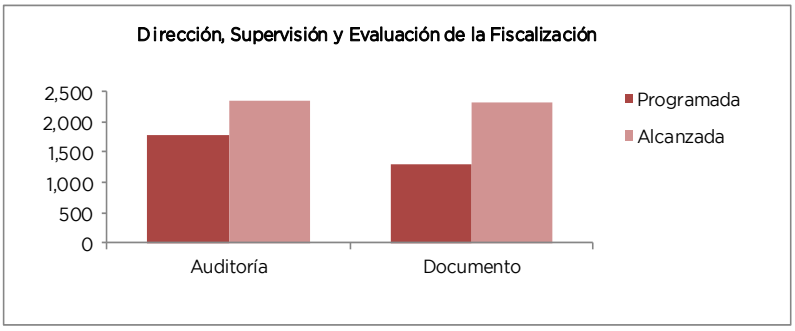

0601020201 VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS SECRETARÍA DE FINANZAS

En 2014, se realizó mensualmente el reporte de flujo de efectivo, señalando en ese documento el monto de ingreso observado y su variación respecto a lo programado, así como los ingresos diarios registrados en el mes. De igual forma se elaboró el Informe de Ingresos Federales, el cual consolida el monto de ingresos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Adicionalmente, para dar cumplimiento a la Cláusula Vigésima Primera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se envió oportunamente el documento denominado “Estado de Cuenta con la Federación”, mismo

que contabiliza el importe de los ingresos federales captados en el mes inmediato anterior, así como el monto de los otros incentivos que le corresponden.

Se elaboraron mensualmente los reportes numéricos sobre la captación de ingresos y se generaron mil 500 constancias de liquidación de participaciones a los municipios.

Con fecha 14 de febrero de 2014, se publicó en el periódico oficial el "Acuerdo por el que se dan a conocer el calendario de entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada Municipio por concepto de participaciones federales y estatales, por el ejercicio fiscal 2014" y el 25 de abril del mismo año el "Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas, variables utilizadas y monto que le corresponde a cada Municipio derivado del ajuste anual definitivo de participaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2013".
Complementariamente, se hicieron públicos por el mismo medio los montos de las participaciones federales y estatales pagadas trimestralmente a los Municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020201	VERIFICACIÓN CONJUNTA DE INGRESOS				
	Elaborar el análisis de flujo de efectivo	Documento	12	12	0
	Emitir constancias de liquidación de participaciones	Documento	1,500	1,500	0
	Elaborar el informe de ingresos federales	Documento	12	12	0
	Elaborar el estado de cuenta con la Federación	Documento	12	12	0
	Elaborar los reportes numéricos sobre la captación de ingresos	Reporte	12	12	0
	Publicar trimestralmente los montos de participaciones federales y estatales pagadas a los Municipios	Publicación	4	4	0
	Realizar la publicación anual de la estimación de participaciones federales y estatales por Municipio	Publicación	1	1	0
	Realizar la publicación del monto correspondiente a cada municipio referente al ajuste anual definitivo de participaciones del año Inmediato anterior	Publicación	1	1	0

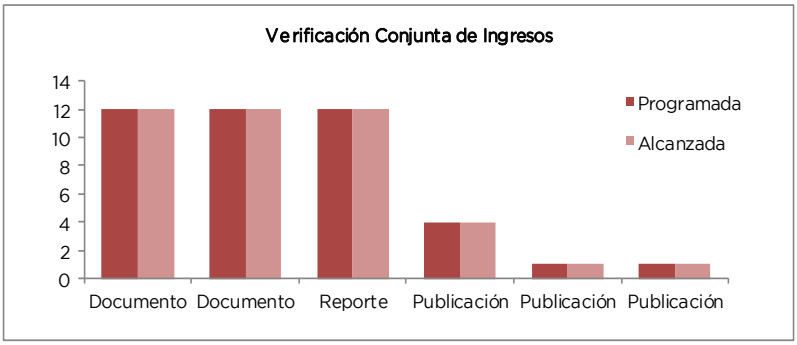

0601020202 APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

La práctica de análisis exhaustivos a productos susceptibles de ser fiscalizados, así como a la estrecha supervisión a los procesos de auditoría permitió alcanzar en el periodo que se reporta la emisión de 376 actos de fiscalización en materia de comercio exterior.

Se realizaron operativos de alto impacto conjuntamente con las autoridades de la Administración Regional de Auditoría de Comercio Exterior del Centro, con el objeto de incrementar la presencia fiscal e inhibir el contrabando de mercancía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020202	APOYO A LA RECAUDACIÓN FISCAL FEDERAL				
	Emitir actos de fiscalización en materia de comercio exterior	Acto de Fiscalización	248	376	128

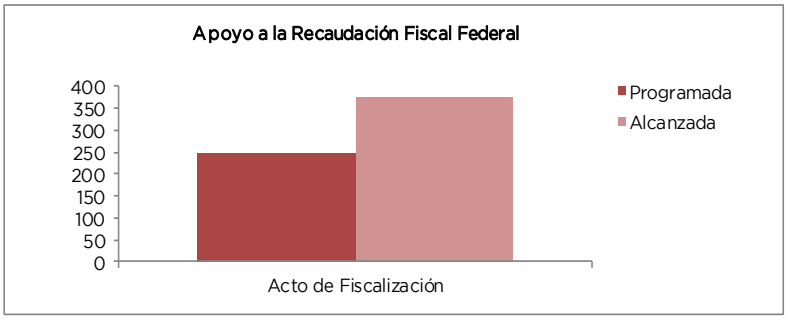

0601020301 PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Como consecuencia de la dinámica económica y legislativa, las disposiciones jurídicas dejan de ser aplicables a la realidad, se contradicen o en ocasiones se duplican, esto hace necesario realizar un proceso constante de actualización y/o mejora, por lo que en este ejercicio fiscal se integraron 34 propuestas de reformas a diferentes disposiciones legales, destacando las relativas al denominado "Paquete Fiscal 2015", conformado por la Ley de Ingresos del Estado, Ley de Ingresos de los Municipios, Presupuesto de Egresos del Estado y Código Financiero del Estado de México y Municipios, entre otras iniciativas.

Por otra parte, se actualizaron 76 documentos del acervo jurídico financiero y administrativo, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, principalmente.

La meta es contar con una legislación que se convierta en un instrumento accesible a todas las personas, sencillo, breve, adecuado y de fácil aplicación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020301	PROCESOS LEGISLATIVOS Y NORMALIZACIÓN HACENDARIA				
	Elaborar y revisar proyectos de leyes, decretos, acuerdos, declaraciones, reglamentos, convenios y disposiciones de carácter general	Documento	33	34	1
	Actualizar el acervo jurídico	Documento	75	76	1

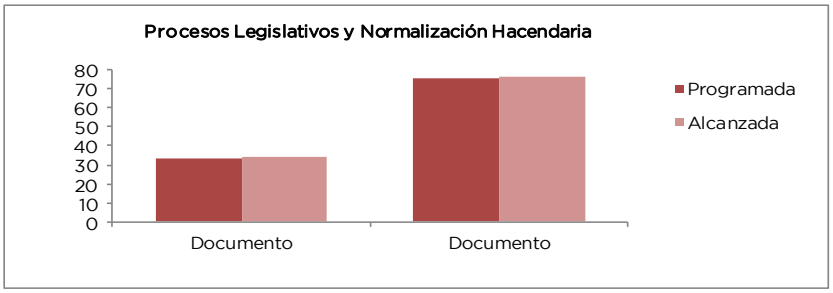

0601020302 ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES
SECRETARÍA DE FINANZAS

La Procuraduría Fiscal representa y defiende el interés de la Secretaría de Finanzas en diferentes juicios y procedimientos de naturaleza diversa ante tribunales federales y estatales y otras instancias. Durante el 2014 registra un total de 236 actuaciones en diferentes tipos de juicios; rindió mil 998 informes previos o justificados en juicios de amparo, formuló 898 contestaciones y/o intervenciones en juicios fiscales de nulidad Federal y Estatal y emitió 330 resoluciones en recursos administrativos estales y federales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020302	ASUNTOS JURÍDICOS FISCALES				
	Elaborar el informe previo y justificado por la autoridad responsable en juicios de amparo	Informe	1,985	1,998	13
	Formular la contestación de demanda e intervenciones en juicios fiscales de nulidad federal y estatal	Actuación	910	898	-12
	Formular, supervisar y aprobar las resoluciones emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos y recursos admisorios	Resolución	350	330	-20
	Formulación la contestación de demanda por las autoridades demandadas e intervención en diversos procesos jurisdiccionales	Actuación	232	236	4

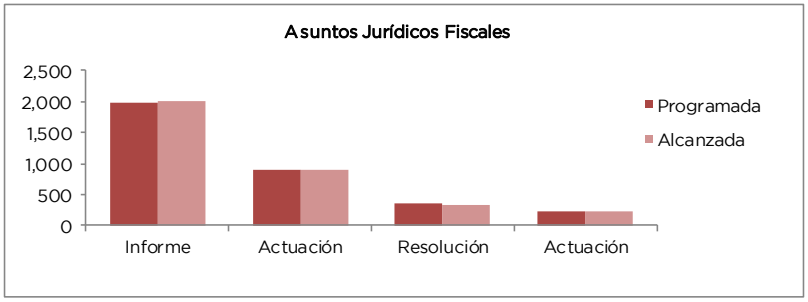

0601020303 ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS

En el ejercicio de sus atribuciones, la Procuraduría Fiscal proporciona el sustento legal para la actuación de las autoridades fiscales con la debida certeza y seguridad jurídicas, salvaguardando los intereses de la hacienda pública Estatal, así como respetando los derechos de los gobernados en su calidad de contribuyentes. De esta manera, se emitieron mil 383 opiniones y criterios respecto de las consultas formuladas por la Secretaría de Finanzas, sus unidades administrativas, por particulares y, en su caso, por autoridades municipales, sobre la interpretación de los ordenamientos jurídico financieros aplicables en el Estado de México. Asimismo, se dictaminaron o se elaboraron 178 contratos y convenios, entre otros instrumentos legales, en los que intervienen como parte la Secretaría y diversas dependencias de la administración pública Estatal.

La Procuraduría Fiscal, en su carácter de autoridad ejecutora del Gobierno del Estado, recuperó recursos como resultado de la emisión de 70 requerimientos de pago de pólizas de fianza a solicitud de las autoridades administrativas y judiciales competentes, destacándose la recuperación de cantidades por concepto de reparación del daño a favor de las víctimas y ofendidos, en procesos penales ante el incumplimiento de los procesados. Esta actividad tiene un alto contenido social al coadyuvar con las autoridades judiciales en la restitución de los derechos afectados por la comisión de delitos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020303	ASESORÍA JURÍDICA Y REQUERIMIENTOS DE PAGO DE FIANZAS				
	Asesorar en materia jurídica, financiera y administrativa a las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo Estatal	Asesoría	1,500	1,383	-117
	Dictaminar respecto a instrumentos jurídicos en los que tenga intervención la Secretaría de Finanzas	Dictamen	242	178	-64
	Dictaminar solicitudes de ejecución de garantías y elaboración de requerimientos de pago de pólizas de fianzas otorgadas a favor del Gobierno del Estado	Requerimiento	65	70	5
	Recuperar recursos públicos con motivo de requerimientos de pago de pólizas de fianza y su defensa legal ante los tribunales correspondientes	Miles de pesos	5,818	5,965	147

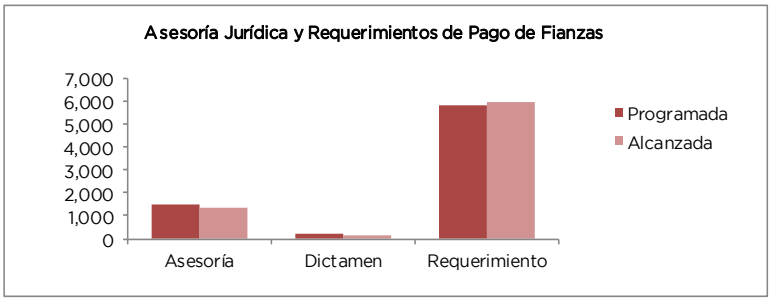

0601020304 REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO
SECRETARÍA DE FINANZAS

De conformidad con el marco legal vigente, el Gobierno Estatal asumió la regulación, supervisión y vigilancia del funcionamiento y operación de las casa de empeño, con el fin de proteger el interés de los ciudadanos.

Se establecieron como actividades la integración de un padrón confiable que identifique con la mayor certeza, la cantidad de casas de empeño en operación y realizar visitas de inspección y verificación a los establecimientos dedicados a esa actividad para verificar el cumplimiento de la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de México.

En 2014, se realizaron 377 trámites de solicitud de inscripción, proceso que implicó la recepción y validación de la información, así como el registro en el sistema que al efecto fue diseñado.

Por lo que se refiere a las visitas de inspección, se llevaron a cabo 292 acciones de esta naturaleza en las que se identificaron diversas omisiones e incumplimientos al marco legal. De igual forma, se colaboró con otras unidades administrativas, lo que originó el inicio de procedimientos administrativos en contra de los contribuyentes infractores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020304	REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE CASAS DE EMPEÑO				
	Atender las solicitudes de permisos para el funcionamiento de casas de empeño	Permiso	350	377	27
	Realizar visitas de inspección a casas de empeño	Visita	270	292	22

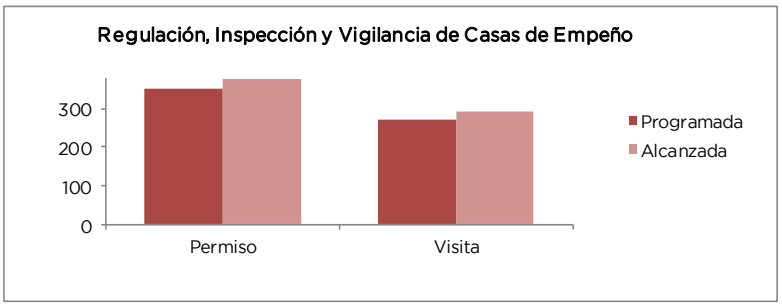

0601020401 REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA
SECRETARÍA DE FINANZAS

La programación de pagos de documentos que se generan de los compromisos adquiridos por las áreas del Gobierno del Estado de México, que implica el ejercicio del gasto corriente, se realiza con base en la disponibilidad de recursos financieros.

En el 2014, además de las programaciones diarias de la Dirección General de Tesorería y de atender de manera particular las solicitudes de los acreedores, se instrumentaron diversos criterios de programación que han permitido mantener un orden en los conceptos de pago.

En el ejercicio fiscal 2014, el rubro de los productos financieros tuvo un resultado favorable debido a la mayor cantidad de recursos financieros transferidos a la Entidad, así como los plazos de inversión operados y a las tasas de interés obtenidas, mismas, que mantuvieron un comportamiento regular a lo largo del periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601020401	REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA				
	Programar pagos de documentos recibidos del gasto corriente	Documento	56,000	51,979	-4,021
	Generar productos financieros	Miles de pesos	235,250	237,499.1	2,249

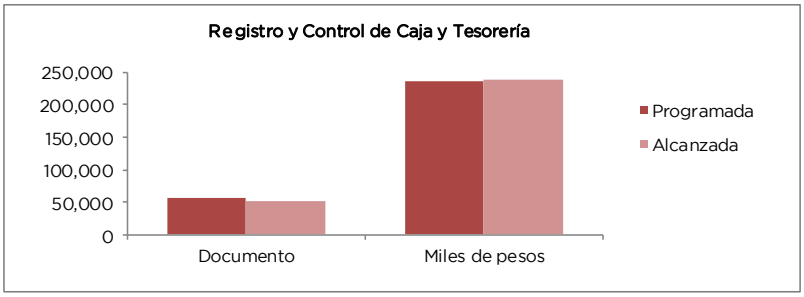

0601030101 ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo con oportunidad las acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública Estatal y Federal autorizados a las dependencias y HH. ayuntamientos.

En el periodo se integraron 4 mil 60 análisis para la liberación de recursos de proyectos de inversión y se formalizaron las asignaciones a través de mil 484 comunicados emitidos.

Para el control del ejercicio del gasto se verificó la ejecución de los proyectos y se elaboraron 4 reportes de seguimiento y evaluación de los recursos de inversión autorizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030101	ASIGNACIÓN Y REGISTRO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del gasto de inversión sectorial	Documento	1	1	0
	Llevar a cabo el análisis para la liberación de recursos de los proyectos de inversión	Proyecto	4,045	4,060	15
	Emitir oficios de autorización de gasto de inversión	Documento	1,470	1,484	14
	Dar seguimiento y evaluar la inversión autorizada.	Reporte	4	4	0
	Elaborar y actualizar los lineamientos normativos para el proceso de planeación, programación y evaluación de la inversión pública	Documento	2	2	0
	Analizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de los programas desarrollados y presupuestos ejercidos de Inversión Pública por las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública	Documento	12	12	0

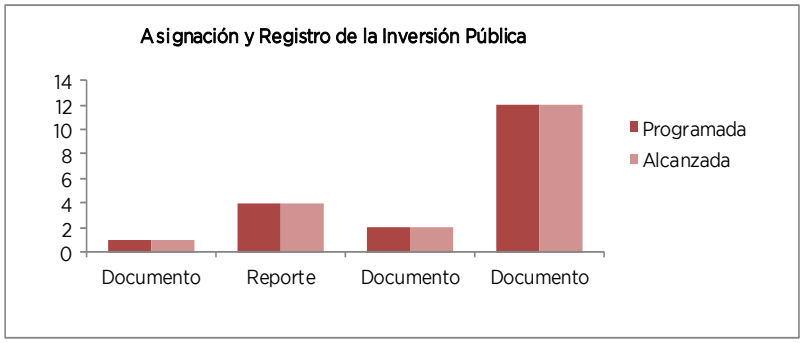

0601030102 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

Un objetivo primordial de la Administración Pública Estatal es promover el financiamiento de infraestructura para el desarrollo. Con este propósito y para lograr que el gasto de inversión se destine a las obras públicas de mayor beneficio en la población mexiquense, es necesario contar con una normatividad congruente y elementos propios del proceso de evaluación social, tales como: la integración de un banco de proyectos, su análisis e integración y la difusión de metodologías de costo beneficio.

Se realizó la evaluación de los proyectos de inversión de la Administración Pública Estatal a fin de que se cumpla con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que permitió mantener actualizado el banco de proyectos y en su caso, su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal.

Las actividades de seguimiento y control de la inversión pública, se materializan mediante la operación eficiente del sistema automatizado específico para los recursos del Ramo 33 y la elaboración periódica de los informes de avance del programa de inversión y los reportes correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Se asistió a las sesiones convocadas por el Fondo Metropolitano y se proporcionaron 804 asesorías en materia de formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar y/o actualizar la metodología y normatividad para la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión	Documento	1	2	1
	Actualizar el banco de proyectos de inversión del Estado de México	Acción	8	10	2
	Analizar y evaluar los proyectos de inversión presentados por las dependencias, Procuraduría General de Justicia, Entidades Públicas y Entes Autónomos para su autorización	Proyecto	1,400	1,420	20
	Participar en los comités convocados sobre el Fondo Metropolitano	Sesión	12	10	-2
	Brindar asesoría en la formulación, presentación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión presentados a las dependencias, Procuraduría General de Justicia y entidades públicas	Asesoría	790	804	14
	Elaborar los informes mensuales del FORTAMUN-DF	Informe	12	12	0
	Elaborar los informes mensuales del Gasto de Inversión Sectorial	Informe	12	12	0
	Elaborar el informe trimestral de los recursos federales de la SHCP	Informe	4	4	0
	Validación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Reporte	4	4	0
	Actualizar el sistema de seguimiento mensual para la elaboración de los reportes del Ramo General 33	Sistema	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601030102	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA				
	Elaborar los informes mensuales del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Informe	12	12	0
	Elaborar las conciliaciones trimestrales sobre el ejercicio y aplicación de recursos en obras y/o acciones en proceso ejecutadas por las distintas unidades ejecutoras del Gobierno del Estado	Conciliación	564	358	-206

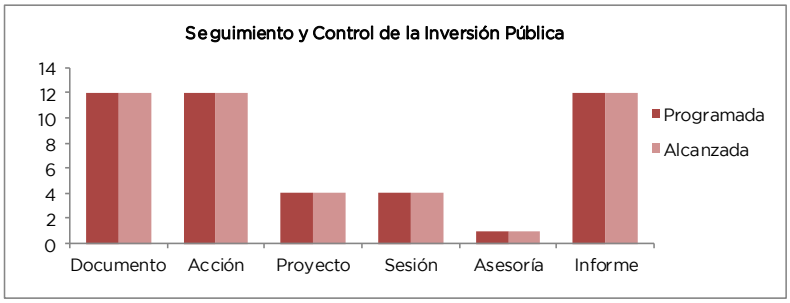

0601040101 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2014, en diversos foros y reuniones se promovió la participación de inversionistas privados en el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión del Estado, a fin de incentivar su participación en los sectores más demandantes como el de comunicaciones, salud, educación, entre otros.

Continuó el apoyo al desarrollo del Proyecto para la Modernización del Registro Público de la Propiedad a fin de garantizar la certeza y seguridad jurídica de los actos relacionados con la propiedad inmobiliaria y ofrecer a los ciudadanos certeza sobre su patrimonio inmobiliario, fomentando con ello inversión y el crecimiento económico del Estado.

Respecto al control y seguimiento de los 7 Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), permanentemente se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales que derivan tanto del Fideicomiso como de los contratos PPS.

En 2014, se realizó el 4º Convenio Modificatorio al Contrato PPS del Proyecto Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (antes de Oriente) y el 5° Convenio Modificatorio al Contrato PPS del proyecto Hospital Regional de Toluca. Estas modificaciones fueron inscritas en el fideicomiso Irrevocable de Fuente de Pago Alterna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040101	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS RENTABLES				
	Analizar la estructura del perfil financiero de proyectos de inversión	Análisis	2	2	0
	Analizar la estructura y seguimiento de los PPS licitados	Análisis	7	7	0
	Realizar reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estrategicos del Gobierno del Estado de México	Reunión	4	4	
	Registrar y controlar los proyectos para la prestación de servicios	Registro	7	7	0

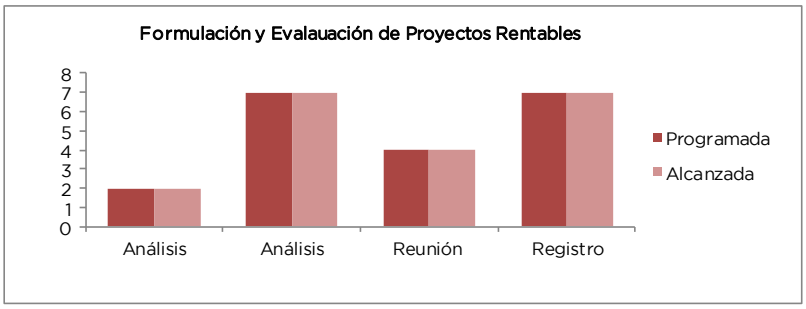

0601040201 APOYO A LA COMUNIDAD
SECRETARÍA DE FINANZAS

El Programa de Apoyo a la Comunidad, es un instrumento del Gobierno del Estado de México que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Entidad, al atender sus demandas con recursos del presupuesto autorizado por la LVIII Legislatura del Estado de México para la realización de acciones y obras que promuevan las comunidades a través de los diputados, sus grupos parlamentarios y dependencias del Poder Ejecutivo Estatal.

Los apoyos consisten en la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la construcción, conservación y desarrollo de caminos, guarniciones, banquetas, pavimentación de calles, edificaciones e infraestructura urbana y rural, sistema de drenaje, agua potable, alumbrado público, vivienda, equipamiento e infraestructura educativa, espacios comerciales, culturales, deportivos y para la integración social, así como servicios para el desarrollo comunitario, infraestructura agropecuaria, clínicas y centros de salud, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0601040201	APOYO A LA COMUNIDAD				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	15,326	11,141	-4,185
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios	Habitante	10,871,466	11,958,659	1,087,193

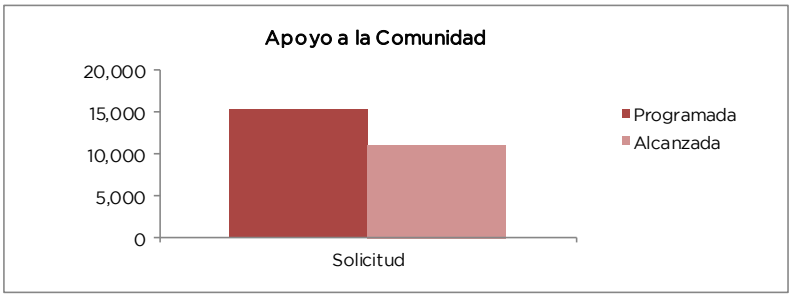

0602010101 ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

La calificación quirografaria del Gobierno del Estado de México se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moody's.

Las calificaciones crediticias en 2014 fueron notables para el Gobierno del Estado de México, manteniendo una evolución favorable ante el escenario económico de incertidumbre nacional e internacional que ha predominado desde el 2009. A pesar de ello, en el presente ejercicio, las agencias de servicios de calificación financiera: Moody´s de México, S.A. de C.V., Fitch Ratings México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., han opinado favorablemente sobre el riesgo crediticio de la Entidad.

Moody's de México.- Las calificaciones de emisor de A2.mx (Escala Nacional de México) y Ba2 (Escala Global, Moneda Local), asignadas al Estado de México reflejan una economía dinámica y diversificada, la cual contribuye con cerca del 10 por ciento de Producto Interno Bruto de México; niveles de deuda moderados y una fuerte posición de liquidez. Estos factores se compensan por el registro de déficits financieros moderados y muy altos pasivos por pensiones.

Fitch Ratings.- Mantuvo la calificación a la calidad crediticia del Estado de México de A+ la perspectiva es "estable". El significado de la calificación es 'Alta Calidad Crediticia'. El cambio en la calificación obedece al desempeño ordenado de

las finanzas estatales en los últimos años, el cual ha estado caracterizado por una elevada y consistente generación de ahorro interno y por una mejora sostenida en los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad.

Standard & Poor's.- Mejoró la calificación de riesgo crediticio en escala nacional de mxA a mxA+, la perspectiva del Estado de México es positiva; la calificación se sustenta en una combinación de factores crediticios que se han consolidado en los últimos años. El Estado de México ha mantenido un adecuado desempeño fiscal durante los últimos cinco años y ha mostrado continuidad en su política de financiamiento y adecuadas prácticas administrativas.

De 2004 a la fecha, el Estado de México ha elevado la calificación de su deuda en 8 niveles, lo cual la ubica como la Entidad federativa con el mayor número de incrementos a nivel nacional en el mismo periodo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010101	ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
	Elaborar el reporte de información básica de la deuda de los municipios	Reporte	12	12	0
	Elaborar la matriz de afectaciones a las participaciones federales de los municipios	Documento	12	12	0
	Elaborar el reporte al fiduciario del fideicomiso F/00105	Reporte	9	9	0
	Analizar oportunidades de refinanciamiento	Reporte	1	1	0
	Elaborar documentos de análisis financiero de los municipios	Documento	12	12	0

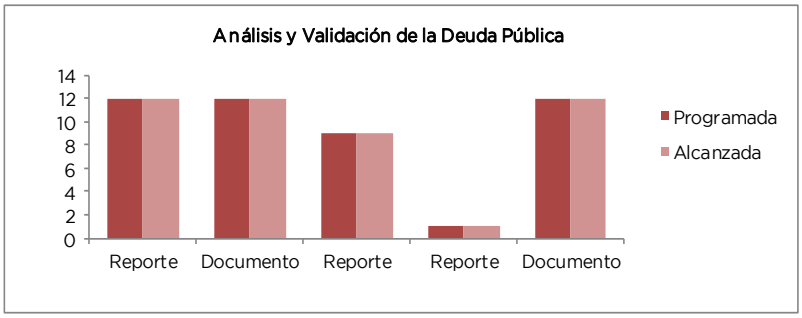

0602010102 REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL
SECRETARÍA DE FINANZAS

La LVIII Legislatura del Estado de México autorizó un endeudamiento base de 3 mil 400 millones de pesos, más otra cantidad que, adicionada al monto de la deuda pública estatal 2013, no excediera el 60 por ciento de la suma de las participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, los ingresos propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable.

El destino de estos recursos, se limita a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Atendiendo a estas condiciones, es importante señalar que aún y cuando el Gobierno Estatal recurrió a fuentes de financiamiento externas, no rebasó el límite establecido.

En 2014 el endeudamiento ejercido ascendió 11 mil 330.3 millones de pesos, cifra con la cual la deuda consolidada se sitúa en 32 mil 259 millones de pesos. La banca comercial es acreedora del 91 por ciento de este saldo y la banca de desarrollo del 9 por ciento restante.

Con respecto a las amortizaciones de capital, se destinaron 11 mil 671.6 millones de pesos, cumpliendo de manera oportuna con la cancelación de pasivos derivados de vencimientos regulares, así como de las nuevas disposiciones efectuadas durante el periodo.

Para cubrir el costo financiero de la deuda pública en 2014, se aplicaron 2 mil 953.8 millones de pesos en los siguientes rubros: Banca de Desarrollo 33 por ciento, Banca comercial 60 por ciento así como Contratistas y Otros 7 por ciento.

El perfil de vencimientos del saldo de la deuda pública consolidada para el periodo de 2014 al 2038, deriva de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos de deuda pública Estatal, efectuada en el ejercicio fiscal 2008 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado la existencia de condiciones favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas.
De manera recurrente, se diseñan estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, buscando las condiciones más favorables del mercado y el incremento de los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602010102	REGISTRO Y CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA ESTATAL				
	Contratar recursos financieros	Millones de pesos	9,950	11,330.33	1,380
	Amortizar la deuda	Millones de pesos	9,848	11,671.66	1,824
	Pagar el servicio de la deuda	Millones de pesos	3,914	2,953.81	-960

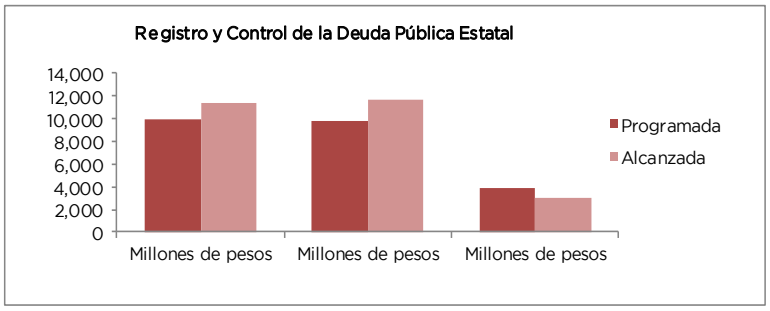

0602030101 PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Comprende el conjunto de acciones dirigidas al cálculo y determinación de participaciones estatales a los municipios de la Entidad, conforme al sistema estatal de coordinación hacendaria.

Durante 2014 se autorizaron recursos para proyectos de inversión en 114 municipios de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0602030101	PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS				
	Autorización de proyectos a municipios para consolidar un gobierno de resultados y municipalista	Municipio	125	114	-11

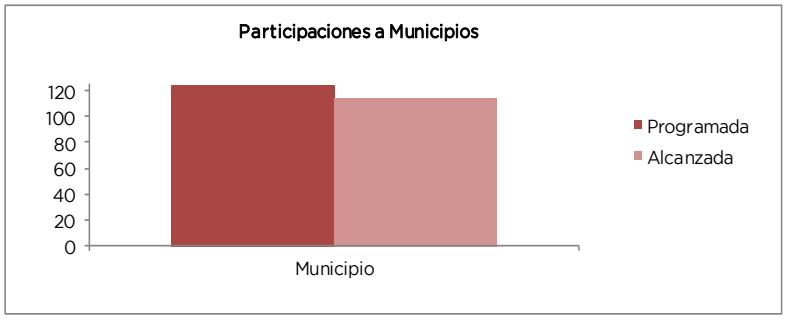

FUNCIÓN 07. SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

0701010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México", se realizó la entrega de un millón 731 mil 410 canastas alimentarias, a través de las 3 vertientes que opera el programa, en beneficio de población en situación de pobreza multidimensional o en situación de vulnerabilidad o con necesidades nutricionales específicas por vivir con VIH/SIDA (Anexo 1, Ficha 1).

Asimismo se realizó la entrega de los apoyos sociales a 18 mil 904 beneficiarios del programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Registrar canastas alimentarias entregadas a beneficiarios del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria del Estado de México"	Canasta Alimentaria	1,901,020	1,731,410	-169,610
	Apoyar la entrega de beneficios a menores trillizos, cuatrillizos o más, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	200	200	0
	Apoyar la entrega de beneficios a menores con alguna discapacidad o se encuentre en tratamiento de salud especializada, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	18,000	18,254	254
	Apoyar la entrega de beneficios a menores invidentes, inscritos en el programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande"	Beneficiario	500	450	-50

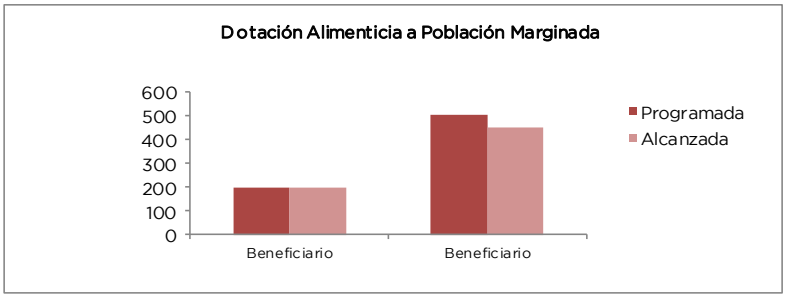

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para el caso del Programa Canasta Alimentaria Hortofrutícola se logro entregar 158 mil 733 canastas de aproximadamente 10.5 kilos de hortalizas, beneficiando a 48 mil 899 mexiquenses, con ello se estaría ejerciendo en su totalidad los recursos del año que se informa (Anexo 2; Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Pieza	148,342	158,733	10,391

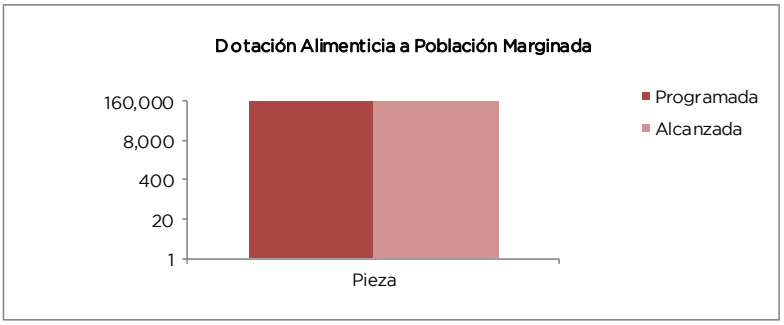

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En este programa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), procura atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y la ayuda alimentaria directa.

La población en situación de pobreza alimentaria en la entidad, asciende a 4 millones 807 mil 42 personas de una población total de acuerdo a INEGI 2010 de 15 millones 175 mil 862 personas, lo que representa una incidencia de pobreza alimentaria del 31.7 por ciento, considerando un error estándar del 0.7.

En específico a través de este proyecto, se programó distribuir en el periodo 852 mil paquetes de insumos alimentarios a familias marginadas, los cuales fueron entregados en su totalidad, con lo cual se registra un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada beneficiando a 142,000 familias de los 125 municipios del estado.

La capacitación a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene, se realizó mediante 236 cursos en beneficio de 13 mil 698 personas, lo que representó el 85.2 por ciento respecto a los 277 programados en el periodo; la variación de la meta anual, se debe a que durante los primeros bimestres del año no se pudieron llevar a cabo los cursos de capacitación, debido a que no se contó con los insumos en tiempo suficientes para la integración de las despensas que no se pudieron entregar, situación que dificultó reunir a los beneficiarios para poder impartir los cursos.

Por otra parte, se supervisó la entrega bimestral de canastas alimenticias lográndose el 74.8 por ciento, ya que se realizaron 808 inspecciones de un mil 80 programadas en el año, esto en virtud, de que en los primeros trimestres del año, no se pudieron llevar a cabo las inspecciones programadas en razón de que los insumos (despensas) fueron adquiridos hasta el tercer trimestre, situación que originó que no se pudieran entregar las despensas y por consiguiente se pudieron realizar las inspecciones de la entrega de canastas alimenticias, aunado a que los 125 Sistemas Municipales DIF se encontraban levantando el padrón de beneficiarios.

Con respecto a la evaluación del mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias, se cumplió al 100 por ciento la meta ya que se llevó a cabo la evaluación programada, a una muestra de las 142 mil familias beneficiadas en el año, se obtuvieron los siguientes resultados: Dentro de la vulnerabilidad social, los grupos que predominan son los extremos de la vida, menores de 5 años con un 63.8 por ciento, adultos mayores con el 10.3 por ciento, personas con padecimientos crónicos con el 19.4 por ciento, siendo un total de 93.6 por ciento, el 6.3 por ciento restante lo ocupan las mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia.

De las encuestas aplicadas, el 59 por ciento, se observó haber mejorado condiciones alimentarias a través de las acciones complementarias de orientación alimentaria (pláticas de higiene, nutrición, salud y eventos alimentarios) e incorporar los insumos alimentarios de la despensa a su dieta diaria, ya que el 59 por ciento de las familias preparan los insumos alimentarios de la despensa en los tres tiempos fuertes y representativos de la alimentación diaria: Desayuno, comida y cena o merienda (Anexo 3).

Proyecto	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	236	-41
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080	808	-272
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0

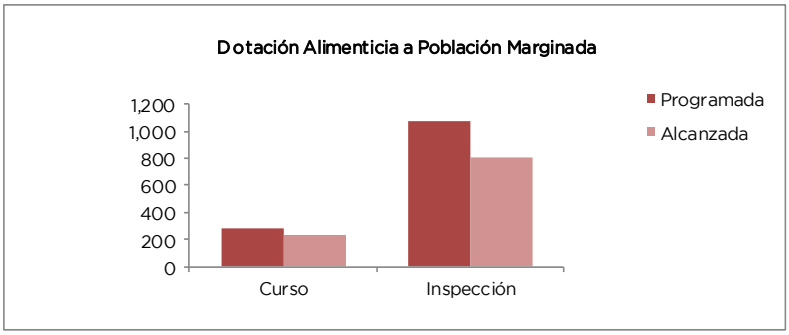

0701010103 CULTURA ALIMENTARIA
DIFEM

A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto, se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos, por lo que se otorgaron 360 cursos a 10 mil 310 personas, alcanzando una meta del 100 por ciento. Asimismo, se realizaron 45 cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores a un mil 486 personas, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta con respecto a lo programado en el periodo.

Finalmente, se brindaron 70 asesorías en materia de alimentación saludable y orientación alimentaria en foros públicos, cumpliéndose al 100 por ciento la meta programada.

Considerando el aprovechamiento de talleres y cursos de orientación alimentaria, para el ejercicio 2014; asistieron 11 mil 796 personas a 45 cursos y 360 talleres de las cuales practicaron sus conocimientos 9 mil 669. En el periodo se estimaba que de las 7 mil 330 personas, que asistirían a los 360 talleres en grupos productivos impartidos mediante cursos y 45 cursos de orientación alimentaria, 6 mil 890 personas practicarían los conocimientos de los cursos, es decir, el 94 por ciento; por lo que el resultado anual del indicador, es de 87.2 por ciento (ya que se logra el 81.9 por ciento del 94 por ciento programado). El cumplimiento anual del indicador, se ve afectado en razón a que está sujeto al interés de la población beneficiada de asistir a los cursos y talleres en materia de orientación alimentaria (Anexo 4).

Proyecto	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas	Paquete	852,000	852,000	0
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene	Curso	277	236	-41
	Supervisar la entrega bimestral de canastas alimenticias	Inspección	1,080	808	-272
	Evaluar el mejoramiento de las condiciones alimentarias de las familias marginadas atendidas con canastas alimenticias	Evaluación	1	1	0

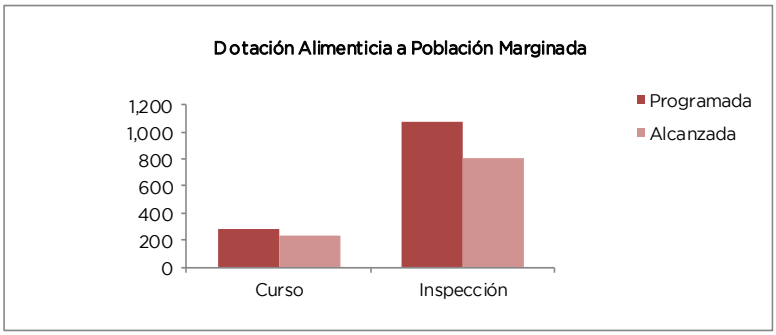

0701010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS DIFEM

A través de este proyecto, se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo. (Ficha 3)

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 92 cursos de capacitación a Unidades Productivas (UNIPRODES) a 874 personas de comunidades de alta y muy alta marginación, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año. Además, se realizaron 372 inspecciones para dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de un mil 360 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Por otro lado se coordinó la distribución de 34 mil 717 paquetes de aves de postura, alcanzando el 104.6 por ciento de 33 mil 200 programados en el año, en beneficio de 28 mil familias, la variación en el cumplimiento de la meta programada, se debió a una ampliación al contrato en la compra de los paquetes de aves de postura, por lo que se pudieron atender a un mil 517 beneficiarios más de los programados con la distribución de paquetes. Asimismo, se coordinó la instalación de unidades cunícolas mediante la instalación de 157 granjas en beneficio de 157 familias, obteniendo un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Adicionalmente, se coordinó la instalación de 15 granjas de ovicaprinos para 60 familias de 16 granjas que se tenían programadas, logrando un cumplimiento del 93.8 por ciento, debido a que se modificó la instalación de granjas en el municipio de Isidro Fabela, aunado a que se apoyó al mismo municipio con otro proyecto, quedando pendiente la instalación de una granja. Por otra parte, se coordinó la instalación de 12 granjas de pavos a 12 jefes de familias, lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente, se llevó a cabo una evaluación al impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada. Aunado a lo anterior, se coordinó la instalación de 157 granjas familiares avícolas, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar cursos de capacitación a unidades productivas (UNIPRODES) de comunidades de alta y muy alta marginación	Taller	92	92	0
	Supervisar y dar seguimiento a proyectos productivos	Inspección	372	372	0
	Coordinar la distribución de paquetes de aves de postura	Paquete	33,200	34,717	1,517
	Coordinar la instalación de unidades cunícolas	Granja	157	157	0
	Coordinar la instalación de granjas de ovicaprinos	Granja	16	15	-1
	Coordinar la instalación de granjas de pavos	Granja	12	12	0
	Evaluar el impacto de la sostenibilidad de la distribución de los paquetes avícolas	Evaluación	1	1	0
	Coordinar la instalación de granjas familiares avícolas	Granja	157	157	0

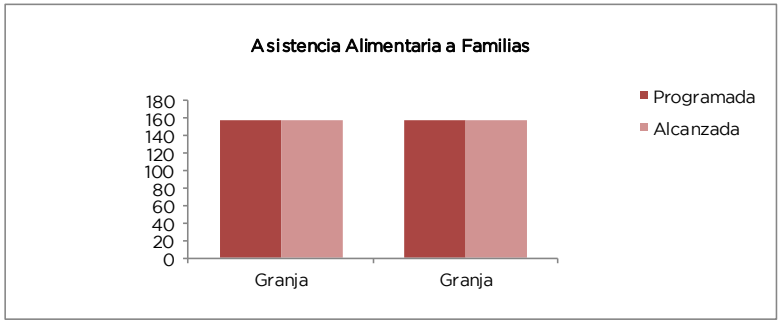

0701010105 HUERTOS FAMILIARES
DIFEM

El propósito de este proyecto, es fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

El DIFEM, proporciona capacitación e insumos para el cultivo de hortalizas que beneficien a las familias y sus comunidades. Para ello, se entregaron 116 mil 965 paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar, logrando el 90.5 por ciento de los 129 mil 280 paquetes programados en el año, lo cual se debió al desfasamiento en la entrega de productos, aunado a que se detuvo la licitación pública nacional N° EA915080982-N15-2014 referente a la adquisición de materiales para viveros y hortalizas, por lo que no se contó con los insumos, afectando considerablemente el cumplimiento de la meta anual. De forma complementaria, se capacitó a 19 mil 797 beneficiarios en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares en centros de enseñanza y proyectos productivos, 132 por ciento de las 15 mil programadas en el año, debido a la gran demanda que tienen los centros de enseñanza, aunado a que en la mayoría de las comunidades, se trabajó con grupos de reciente creación lo que incrementó la capacitación a beneficiarios, asimismo, se dieron cambios de promotores municipales lo que implica capacitarlos; finalmente, cabe señalar que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para el establecimiento de huertos escolares, mediante la capacitación de los técnicos de atención primaria a la salud.

Se realizaron 9 mil 897 inspecciones para supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos, alcanzando el 86.2 por ciento de las 11 mil 480 inspecciones que se tenían programadas, ya que se suspendieron algunas inspecciones programadas debido a los cambios administrativos (promotores municipales) en algunos Sistemas Municipales DIF lo que originó la cancelación de las inspecciones y el incremento de las capacitaciones por ser personal nuevo.

Asimismo, se coordinó la distribución de un mil 567 paquetes para proyectos productivos a igual número de personas, logrando el 46.3 por ciento de los 3 mil 383 programados en el periodo, debido al desfasamiento en la entrega de productos aunado a que se detuvo la licitación pública nacional N° EA915080982-N15-2014, referente a la adquisición de materiales para viveros y hortalizas, por lo que no se contó con los insumos, afectando considerablemente el cumplimiento de la meta anual. Adicionalmente, se coordinó la distribución de insumos para la creación de centros de enseñanza mediante la entrega 847 paquetes, alcanzando el 87.5 por ciento de los 968 programados en el año, debido a que en el segundo y tercer trimestre del año algunos Sistemas Municipales DIF no retiraron su asignación de paquetes para la creación de centros de enseñanza, lo que originó que no se alcanzara la meta programada.

Por otra parte, se distribuyeron macro proyectos a través de la entrega de 68 huertos a un mil 354 personas, cumpliéndose el 113.3 por ciento de los 60 huertos programados en el periodo, lo cual se debió a que en el cuarto trimestre, se lograron distribuir más macro proyectos a los ya programados por la ampliación del contrato ampliación 069/2013 lo que permitió la adquisición de material para macro proyectos.

Se llevó a cabo una evaluación al impacto de los huertos establecidos y/o proyectos productivos, realizada en el mes de diciembre, logrando el 100 por ciento la meta programada.

A través de la coordinación de esfuerzos y recursos del Ramo 33 y de gasto corriente se adquirieron y distribuyeron insumos y equipo agrícola para fomentar el desarrollo comunitario, así como insumos para la producción de especies menores en proyectos productivos, es decir, se adquirieron insumos para huertos familiares (paquetes de semillas para hortaliza); macro proyectos (Invernaderos, sistema de riego, proyecto hongo seta y nopal verdura), huertos comunitarios; paquetes para proyectos productivos. Además paquetes de aves; granjas de conejos (cada una con 3 hembras y un macho); proyectos de ovicaprinos (cada uno con 4 borregas); granjas de pavos (cada una con 30 pavos), alimento balanceado, medicamentos, biológicos, e insumos veterinarios para la instalación de granjas, además de insumos para el mejoramiento de la vivienda (cemento y lámina) de 276 familias de 23 comunidades en 19 municipios de la entidad.

En lo referente al cumplimiento anual del indicador cobertura de familias capacitadas con huerto, se capacitaron a 19 mil 797 familias y se beneficiaron a 35 mil 91 familias con la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar, logrando un 56.4 por ciento. El resultado del indicador, es del 189.9 por ciento (56.4 por ciento respecto al 29.7

por ciento que se tenía programado). El cumplimiento anual se vio afectado debido a la gran demanda que tienen los centros de enseñanza, aunado a que en la mayoría de las comunidades, se trabajó con grupos de reciente creación lo que incrementó la capacitación a beneficiarios, asimismo, se dieron cambios de promotores municipales lo que implica capacitarlos. Cabe señalar que se está trabajando en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para el establecimiento de huertos escolares, mediante la capacitación de los técnicos de atención primaria a la salud.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador cobertura de atención con acciones de apoyo nutricional, se programó atender con acciones alimentarias (insumos alimentarios, orientación alimentaria y mediante la distribución de paquetes para el establecimiento de huerto familiar) a 201 mil 600 de 459 mil 674 personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM (INEGI, 2010), es decir un 43.9 por ciento de cobertura, del cual en el periodo se logró atender a 380 mil 637, lo que refleja una cobertura del 82.8 por ciento. El resultado del indicador es 188.8 por ciento. Esto a consecuencia del interés que mostraron los representantes de familias vulnerables que se benefician a través de acciones integrales de alimentación (Anexo 6).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir paquetes de insumos para el establecimiento de huerto familiar	Paquete	129,280	116,965	-12,315
	Capacitar en el cultivo de hortalizas para el establecimiento de huertos familiares, centros de enseñanza y proyectos productivos	Beneficiario	15,000	19,797	4,797
	Supervisar a los centros de enseñanza, huertos familiares y macroproyectos	Inspección	11,480	9,897	-1,583
	Distribuir paquetes para proyectos productivos	Paquete	3,383	1,567	-1,816
	Distribuir insumos para la creación de centros de enseñanza	Paquete	968	847	-121
	Distribuir macroproyectos	Huerto	60	68	8
	Evaluar el impacto de los huertos establecidos y/o proyectos productivos	Evaluación	1	1	0

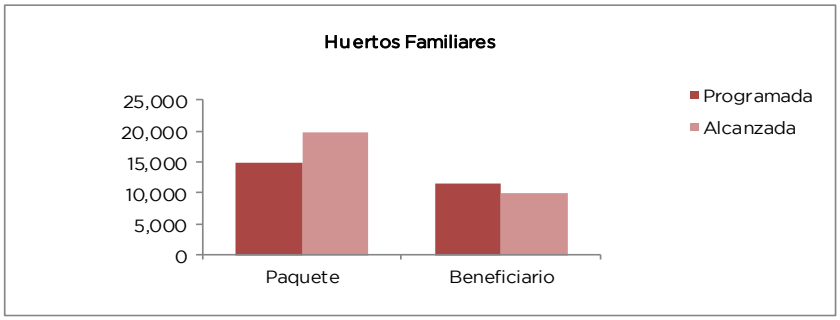

0701020101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población sin seguridad social en la Entidad asciende a 6 millones 128 mil 990. Asimismo, resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo al Tercer Trimestre de 2011, indican que la población con menos de 2 salarios mínimos corresponde a 2 millones 110 mil 970. De igual manera, de acuerdo a diversos factores como la Población sin agua entubada, población sin luz, población sin servicios sanitarios, población con algún nivel de hacinamiento, se determinó la Población en situación vulnerable que asciende a un millón 931 mil 282, por lo tanto el promedio de la población que se encuentra en vulnerabilidad familiar es de 3 millones 883 mil 721.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 124 documentos de diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF de la entidad es decir, se alcanzó una meta anual del 99.2 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados debido a la falta de interés por parte del Sistema Municipal DIF de Tecámac y a la rotación de personal. Se proporcionaron 374 asesorías y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de los programas asistenciales, 99.7 por ciento de las 375 programadas en el año, el cumplimiento a la meta se vio afectado en razón a que quedó pendiente la realización de 1 asesoría, la cual fue reportada como visita de trabajo.

Con respecto al Seminario Anual sobre Asistencia Social, se llevó a cabo en el mes de abril, con la presencia de 245 Presidentas, Directoras y personal de los Sistemas Municipales DIF, cumpliéndose la meta anual programada al 100 por ciento.

Por otra parte, se realizaron 90 reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF, contando con la presencia de 2 mil 956 personas, lográndose el 100 por ciento del cumplimiento de la meta programada para el ejercicio 2014.

Asimismo, con recursos del ramo 33 y gasto corriente se organizó y realizó la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población, mediante la entrega de 243 mil 602 piezas (cobijas o cobertores, colchonetas, cubetas de pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas de plástico, tinacos, juguetes, lapiceras con dulces y despensas), de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 100.2 por ciento, debido a que se entregaron 602 ayudas extraordinarias adicionales, derivado de que existieron remanentes en la adquisición de los bienes, del precio cotizado contra el precio adjudicado, realizándose ampliaciones en algunos contratos.

Por otro lado, se realizaron 2 mil 717 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF, lo que representó el 100.6 por ciento con respecto a las 2 mil 700 programadas, debido a que se realizaron visitas de trabajo adicionales a las programadas, principalmente por el incremento de pre giras, entre otras. Se representó a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancias pública o privada vinculadas con la asistencia social, asistiendo a 409 eventos lo que implica haber logrado un 109.1 por ciento de los 375 programados en el año, derivado del incremento de eventos, (Gira del Elefante Polar, Talleres del Triciclo Rojo, Conferencias de la grafóloga Lic. Centeno, Gira de la Paloma de la Paz, festivales de Día de Reyes, Día del Niño, Día de la Madre, Día del Adulto Mayor, Informes Anuales de los Sistemas Municipales DIF y eventos de entrega de apoyos) en los cuales fue requerida la representación del DIFEM.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en un 105.4 por ciento, es decir se atendieron un mil 265 beneficiarios de los un mil 200 que se tenían programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población beneficiada, donde se otorgan medicamentos, bolsas de diálisis, pañales, leche, entre otros, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio.

Por otra parte, se brindaron servicios en la Funeraria Toluca a la población en general con el otorgamiento de 764 servicios funerarios, cuya meta alcanzó el 127.3 por ciento, respecto a los 600 previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, donde se ofrecen los servicios de capilla, cremación, traslado y ataúd en existencia, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Adicionalmente, se entregaron ataúdes a expendios municipales a través del otorgamiento de 15 de las 195 piezas que se tenían programadas; es decir, se logró el 7.7 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de los expendios funerarios municipales, quienes solicitan la compra de ataúdes de acuerdo a sus necesidades. Aunado a lo anterior, se supervisó la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales, mediante 80 inspecciones, lográndose el 46.8 por ciento de 171 inspecciones programadas, lo cual se debió a que esta meta se encuentra suspendida ya que no están operando los expendios funerarios municipales.

Por otra parte, durante el periodo se otorgaron asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento respecto a las 10 asesorías contempladas en el periodo.

La celebración de convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, permitió alcanzar el 100 por ciento de los 4 convenios programados en el periodo.

Parte primordial para el DIFEM, reviste en promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal, para ello, se brindaron 23 asesorías de 20 programadas en el periodo, lográndose un cumplimiento del 115 por ciento, debido a que en los últimos trimestres del año se tuvieron más asesorías respecto a las programadas con los Sistemas Municipales DIF, que aún no cuentan con su voluntariado, logrando una respuesta positiva para su conformación, lo que incrementó considerablemente la meta anual.

Se realizaron visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados a través de 75 visitas de las 50 programadas en el periodo, lográndose el 150 por ciento, ya que se llevaron a cabo más visitas a las ya programadas, derivado del incremento de actividades que desarrollaron los voluntariados durante todo el año.

Por otra parte, a fin de promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado se promovieron 112 gestiones, logrando con ello alcanzar el 112 por ciento de 100 que se tenían programadas en el periodo, debido a que es una actividad sujeta a la demanda y a la buena voluntad de los sectores, para apoyar y estar en mejores condiciones de dar la mejor de las de respuestas a las peticiones ingresadas.

Adicionalmente, se entregaron donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF, mediante el otorgamiento de 6 mil 406 donativos de los 6 mil 178 programados en el año, es decir el 103.7 por ciento debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población, procurando dar la mejor de las respuestas y calidad del servicio. Asimismo, se promovió la realización de 6 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Cabe destacar que se coordinaron reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF, para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar a través de 12 reuniones a coordinadores municipales, lográndose el 100 por ciento respecto a la programación anual.

Adicionalmente, se inspeccionó y dio seguimiento a las acciones de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar, a través de 247 inspecciones lográndose el 102.5 por ciento de las 241 programadas en el año. Aunado a lo anterior, a través de promover el programa de integración familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF, con 47 visitas en relación a las 48 programadas, logrando con ello el 97.9 por ciento de lo programado en el ejercicio. Además, de impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las instalaciones del DIFEM, se realizaron 4 cursos en beneficio de 31 personas durante los meses de enero, abril, agosto y diciembre, lográndose el 100 por ciento de la meta programada; también, se impartieron asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM, logrando 96.5 por ciento al realizarse 109 asesorías de las 113 programadas, debido a que instituciones educativas solicitantes cancelan frecuentemente las pláticas solicitadas sin previo aviso.

Finalmente, se impartieron cursos de capacitación a coordinadores de los Sistemas Municipales DIF, para la aplicación del programa de integración familiar, a través de 5 cursos con lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta programada para 2014 (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF	Diagnóstico	125	124	-1
	Proporcionar asesoría y asistencia técnica a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales	Asesoría	375	374	-1
	Realizar Seminario Anual sobre Asistencia Social	Seminario	1	1	0
	Realizar reuniones regionales de capacitación y coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales DIF	Reunión	90	90	0
	Organizar y realizar la entrega de ayudas extraordinarias a los Sistemas Municipales DIF, por requerimientos asistenciales de población	Pieza	243,000	243,602	602
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF	Visita	2,700	2,717	17
	Representar a la institución en ceremonias, festivales, actos, giras y eventos oficiales que sean realizados por los Gobiernos Municipales, los Sistemas Municipales DIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social	Evento	375	409	34
	Otorgar apoyos asistenciales excepcionales emergentes a población vulnerable	Beneficiario	1,200	1,265	65
	Brindar servicios en la Funeraria Toluca a la población en general	Servicio Funerario	600	764	164
	Entregar ataúdes a expendios municipales	Pieza	195	15	-180
	Supervisar la operación de los servicios funerarios en los expendios municipales	Inspección	171	80	-91
	Otorgar asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF	Asesoría	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable	Convenio	4	4	0
	Promover la conformación de voluntariados en los Sistemas Municipales DIF y en Gobierno Estatal	Asesoría	20	23	3
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados	Visita	50	75	25
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público social y privado	Gestión	100	112	12
	Entregar donativos en especie para la población vulnerable y Sistemas Municipales DIF	Donativo	6,178	6,406	228

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos	Evento	6	6	0
	Coordinar las reuniones mensuales para el personal de los Sistemas Municipales DIF para brindar información en temas de prevención y bienestar familiar	Reunión	12	12	0
	Inspeccionar y dar seguimiento a las acciones de los Coordinadores de los Sistemas Municipales DIF para verificar la correcta operación del Programa de Integración Familiar	Inspección	241	247	6
	Promover el Programa de Integración Familiar con las Presidentas y Directoras de los Sistemas Municipales DIF	Visita	48	47	-1
	Impartir cursos de Escuela de Orientación para Padres en las Instalaciones del DIFEM	Curso	4	4	0
	Impartir asesorías a través de pláticas de integración familiar con personal del DIFEM	Asesoría	113	109	-4
	Impartir curso de capacitación a coordinadores de los SMDIF para la aplicación del Programa de Integración Familiar	Curso	5	5	0

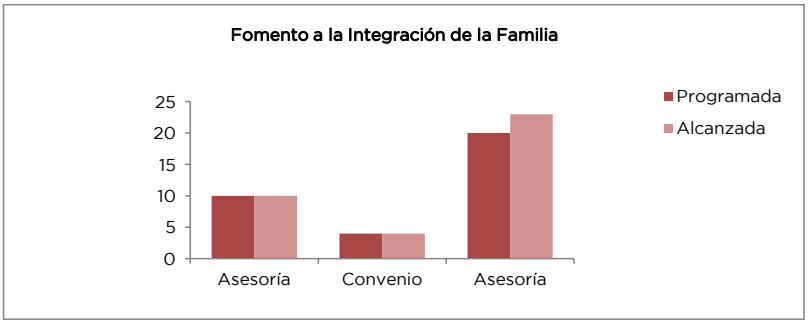

0701020102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO CEMYBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. Dentro de la sociedad actual, se han observado cambios en la estructura y dinámica de los roles desempeñados por mujeres y hombres; sin embargo, han prevalecido factores que consolidan la desigualdad en las personas y obstaculizan el pleno ejercicio de sus derechos; dichos entornos de discriminación y exclusión se ven constituidos y afianzados por esquemas socioculturales que fomentan la violencia contra las mujeres. Ante esta realidad la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, afirma que en la entidad, 58 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.

Asumiendo la responsabilidad que implica este problema, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera desde el año 2006, la Línea Sin Violencia como una medida preventiva y de atención donde se han otorgado asesorías jurídicas y psicológicas dirigidas primordialmente a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia familiar, de pareja y/o sexual. Esta línea, incrementa su funcionalidad al estar disponible las 24 horas, los 365 días del año. Entre los servicios mencionados en el aspecto legal, en el año 2014 se otorgaron 1 mil 657 asesorías jurídicas a personas que solicitaron orientación respecto a los procedimientos e instancias necesarias que permitirán dar un seguimiento legal a su caso. Asimismo, se otorgaron 873 atenciones psicológicas, donde las personas que llamarón a la línea fueron atendidas en un ambiente de confianza y confidencialidad para propiciar el trabajo emocional, a través de contención e intervención en crisis.

Hablando de cifras, se puede decir que gracias a la consolidación de este servicio a través de los años y a la confianza que ha generado el personal en la población, la meta anual ha venido aumentando. Es así como en el año 2014, se tenía una meta anual programada de 3 mil 100 llamadas; sin embargo se atendieron 4 mil 229 llamadas telefónicas, de las cuales 4 mil 100 llamadas fueron realizadas por mujeres y 129 por hombres, rebasando la meta anual en un 36 por ciento. Cabe destacar que la modalidad de violencia familiar fue la más predominante (92 por ciento), y el principal generador de la violencia fue el esposo o pareja (68 por ciento).

Al respecto también es importante mencionar, que este incremento en la meta anual se deriva del trabajo de difusión que se ha venido realizado día con día, ya que se repartieron por medio de las Unidades de Atención y Unidades Móviles, en jornadas y eventos un total de 55 mil 8 unidades de material donde se promueve la línea sin violencia, es decir el número de la línea apareció en: 6 mil trípticos de los servicios de trabajo social; 422 carteles de bolsa de trabajo; 10 mil 650 volantes de los servicios de las Unidades de Atención; 15 mil 50 trípticos de los servicios de Unidades de Atención; 342 carteles de las Unidades de Atención; 4 mil 100 tarjetas plastificada de Línea Sin Violencia; 3 mil 142 folletos de efectos psicológicos de la violencia; 2 mil 150 trípticos de desgaste profesional por empatía; 2 mil 986 folletos de violencia en el noviazgo; 1 mil 630 folletos de delitos contra la mujer; 287 Folder doble vista de la Línea Sin Violencia; 1 mil 784 folletos de empoderamiento; 1 mil 160 trípticos de autoestima y empoderamiento en la mujer; 4 mil 215 folletos de mujeres mexiquenses contra la violencia; 590 folletos de divorcio incausado; 200 trípticos de prevención al acoso y al hostigamiento sexual y 300 trípticos de convivencia armoniosa, además la difusión entregada ha permitido un mayor acercamiento de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social mediante líneas de acción oportunas e inmediatas hacia la población.

Esta actividad ha cobrado gran importancia y para seguir dando una atención profesional en el año 2014, se llevó a cabo la capacitación de dos operadores de la Línea Sin Violencia en el estándar EC0029 denominado "Asistencia Vía Telefónica a Víctimas y Personas en Situación de Violencia de Género". Gracias a lo anterior, actualmente 4 psicólogas, 1 psicólogo, 2 abogadas y la responsable de la Línea, se encuentran certificados bajo dicho estándar, lo que ha permitido el funcionamiento bajo un mismo rubro y protocolo de atención.

Finalmente, es importante mencionar que el seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que al ser canalizados a la Brigada de Seguimiento se logra un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la Violencia, lo que ha generado también un incremento de llamadas. Tocando el tema de las canalizaciones es preciso mencionar que la Línea Sin Violencia se ha convertido en un vínculo fundamental para llevar a cabo Ingresos a los Albergues y/o Refugios del CEMyBS, registrándose durante el año referido 78 canalizaciones, por lo que se ha logrado salvaguardar a través de los protocolos de atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia inminente, siendo el enlace entre las usuarias y los Albergues para su valoración, traslado e ingreso oportuno (Anexo 8, Ficha 4).

Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la Prevención de la Violencia de Género. En el Estado de México, así como en otras entidades, la violencia de género representa un grave problema social, cifras de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), muestran que las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor, son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años. Ante esta problemática y para dar cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en lo referente a "Difundir el respeto a los Derechos Humanos de las mujeres y promover que las instancias de gobierno garanticen la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres"; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia", realiza acciones contundentes como Brindar Talleres, Pláticas y Conferencias para la prevención de la Violencia de Género, los cuales contribuyen en la población mexiquense a reducir los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, anticipando la generación de la violencia en sus tipos y modalidades.

El servicio se brindó a través de las 25 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, distribuidas estratégicamente en el Estado de México, estas acciones de prevención se enfocan a todas aquellas mujeres y hombres que, sin ser rigurosamente víctimas de violencia, requieran del servicio. En este sentido, el servicio está abierto para todas las personas que lo soliciten; sin embargo, se toma como referencia mayoritariamente a escuelas primarias, secundarias y preparatorias. Es así como en el año 2014, se tenían como meta anual 100 mil personas beneficiadas; sin embargo, se logró a beneficiar a 109 mil 750 personas, 9.8 por ciento más de lo programado, de las cuales 74 mil 20 fueron mujeres y 35mil 730 fueron hombres de los 125 municipios del Estado de México. Lo anterior se ha logrado en coordinación con los diversos Institutos Municipales de la Mujer o en su mayoría, como ya se había mencionado, con instancias educativas de educación básica, media superior y superior.

Los temas que se han solicitado y difundido son: Violencia, Autoestima, Consecuencias psicológicas en personas en situación de violencia, Amor, noviazgo y violencia; Relación de pareja, Crisis de pareja y sus efectos, Integración familiar, Control de las emociones, Potencial humano, Paternidad responsable, Comunicación padre e hijo, Derechos de las mujeres, Derechos de los niños, Derecho de familia, Reformas al marco jurídico del Estado de México, Delitos contra las mujeres, Trata de personas, Hostigamiento y acoso sexual, etc.

Es importante mencionar que las instituciones de Salud también han generado convenios o acuerdos que permiten llevar a la población que lo necesita o solicita, información sobre temas relacionados, los cuales no sólo aportan conocimientos de prevención sino que además, proporcionan herramientas para el desarrollo humano y su bienestar integral. Para llevar a cabo esta importante acción, el personal de las Unidades está en constante capacitación y en el 2014, cursó los diplomados en "Psicometría y Evaluación Psicológica" y "Prevención de la Violencia contra las Mujeres con Especialidad en Violencia Sexual"; así como las Certificaciones en los estándares de competencia: Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial-grupal. EC0217 y Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos desde el enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Nivel básico. EC0308. Por último, es importante mencionar que a través de esta acción, se ha podido difundir información acerca de la violencia y los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social a través de trípticos, dípticos, pulseras, volantes y folletos (Anexo 9).

Otorgar Albergue y/o Refugio a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. Ante el incremento de la violencia contra las mujeres (en la entidad 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más declaró haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas (ENDIREH 2011), y ante la urgente demanda del Gobierno del Estado, de atender e instrumentar medidas efectivas de solución para superar las condiciones de las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera los Albergues y/o Refugios Temporales, donde su misión es promover y fomentar una cultura de equidad de género, libre de violencia,

lo anterior lo logra proporcionando a las usuarias, sus hijas e hijos, seguridad, protección y atención multidisciplinaria (atención jurídica, psicológica y de trabajo social), permitiéndoles mejorar su calidad de vida.

En este sentido durante el año 2014, se programó el beneficio de 210 personas, no obstante se beneficiaron con albergue y/o refugio a 282 personas de la entidad mexiquense de las cuales; 196 fueron mujeres, y 86 fueron hombres, a esta población se les otorgó los siguientes servicios:

Atención jurídica y acompañamiento, gestiones jurídicas sobre: guardia y custodia, medidas de protección, pensión alimenticia, reparación de daños, trámites diversos ante los juzgados de lo familiar y penal. Es importante mencionar que las mujeres a su egreso cuentan con medidas de protección, las cuales garantizan su seguridad y la de sus hijas e hijos, así como una pensión alimenticia provisional y la guarda y custodia de sus menores.

Atención psicológica como seguimientos terapéuticos, realización de psicodiagnósticos, elaboración de talleres vivenciales y ocupacionales, así como diversas pláticas y seguimiento de psicodiagnósticos.

Con el área de trabajo social, se logró gestionar programas sociales que apoyan a la economía familiar al egreso de las familias como: oportunidades, seguro popular y póliza de seguro de vida. También se logró condonar ante el registro civil el trámite de actas de nacimiento de mujeres, niños y niñas.

En tanto en el área médica se gestionaron estudios médicos de: colposcopia, Papanicolaou y mastografías, con el fin de prevenir enfermedades graves tales como: el cáncer cérvicouterino y cáncer de mama. Además, se gestionaron lentes sin costo para quienes los necesitaban, y se acordó con el DIF Municipal la realización de campañas de revisión médica dental, derivado de este acuerdo en dos ocasiones en el albergue de Chalco, fue recibida la unidad móvil que prestó estos servicios a las usuarias, sus hijas e hijos albergados.

En lo referente a la educación, se otorgaron clases de preescolar, y clases de multigrado, además se realizaron eventos culturales y recreativos.

El cuanto al ámbito laboral se brindaron talleres ocupacionales y productivos, donde destaca el de repostería, computación, cultura de belleza y bisutería. Estas actividades se impartieron con el objetivo de que las mujeres víctimas de violencia en su egreso tengan un sustento y así evitar un posible regreso con el agresor, por motivos económicos.

Es importante mencionar, que como acción de fortalecimiento se dio apertura a un nuevo albergue y/o refugio ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, el cual presenta el mismo modelo de atención, por lo que la meta anual fue superada en un 34.3 por ciento. Estas acciones permiten prevenir y atender de manera puntual la violencia en el Estado de México, en diferentes regiones (Anexo 10).

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La trata de personas es considerada una forma contemporánea de esclavitud, por lo que es catalogada, como uno de los crímenes más graves en contra de los derechos humanos de las personas. Lamentablemente, se puede decir que ningún lugar geográfico está exento de este problema. En este sentido, en México como en otros países, la trata de personas se ha manifestado bajo diversas modalidades; sexual, laboral, servidumbre forzada, tráfico de órganos, esclavitud, etc. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), cada año son explotados sexualmente, entre 16 y 20 niñas y niños en nuestro país, además se ha comprobado que existen distintos factores que permean este delito, lo cual requiere una atención oportuna en materia preventiva. Para atender esta problemática el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera la Línea Contra la Trata de Personas 01 800 832 47 45, donde se recibieron 380 llamadas telefónicas durante el 2014, de las cuales 307 fueron realizadas por mujeres y 73 por hombres. Es importante mencionar que de estas llamadas, el 65 por ciento, se realizaron para pedir información general acerca de este delito, mientras que el 2 por ciento fue para denunciar. Asimismo, se ofrecieron a través de esta línea 46 asesorías jurídicas y 17 psicológicas.

De manera complementaria a esta actividad, se realizaron diferentes acciones como la promoción del servicio en la entidad, para lo cual se repartieron un total de 39 mil 716 artículos promocionales a través de las Unidades de Atención y Unidades Móviles, además en eventos y jornadas del CEMyBS, de estos materiales: 9 mil 390 fueron pulseras de la línea contra la trata; 226 carteles; 3 mil 400 trípticos; 3 mil 150 volantes y 23 mil 550 tarjetas plastificadas. Derivado de la difusión realizada, la meta anual se incrementó en un 26.7 por ciento, puesto que estos materiales permitieron dar a conocer los servicios de la línea.

Otro de los factores que incrementó la difusión de la línea fueron las pláticas y conferencias, que se realizaron en materia de Trata de Personas, mismas que se otorgaron a través de las Unidades de Atención, Brigada de Seguimiento y Unidades Móviles, estas beneficiaron a 9 mil 414 personas (5 mil 618 mujeres y 3 mil 796 hombres). Otro de los factores relevantes que influyeron en su propagación, fue la realización de Foros, pues en Junio de 2014, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, en colaboración con Rosi Orozco, a través de la inclusión de la campaña Corazón Azul contra la trata de personas y la Comisión Unidos Contra la Trata, desarrollaron los Foros denominados “Con la Trata no se Trata” llevándose a cabo en 12 municipios del Estado de México, a los que asistieron 17 mil 630 asistentes. El objetivo fue realizar un análisis sobre el fenómeno de la trata de personas y proponer alternativas integrales de solución a esta problemática social, generando medidas preventivas al difundir los servicios de la Línea Contra la Trata 01 800 832 47 45.

Las llamadas recibidas con la Línea Contra la Trata se categorizaron de acuerdo al nivel de riesgo, como bajo, potencial o inminente; encontrando que para riesgo inminente, se registró una llamada, para el riesgo potencial 21 llamadas y, para el riesgo bajo 363 llamadas; los casos dependiendo del nivel de emergencia, fueron canalizados inmediatamente a servicios de atención del sector público o privado, tales como Ministerio Público (14 casos); DIF Municipal-DIF Estatal (1 caso); Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)(56 casos); Programa para la Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas o Ausentes (Módulos ODISEA)(6 casos); Instituto

Nacional de Migración(5 casos); Defensoría Pública (5 casos) y Otras líneas de emergencia (59 casos) canalizados. Con este programa el gobierno del Estado de México está contribuyendo a atender y prevenir el delito de trata de personas en la entidad (Anexo 11).

Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia en las Unidades de Atención y Reeducación. La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad, que den solución a sus demandas sociales. Derivado de lo anterior y entendiendo el problema de la violencia de género, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera los Centros de Atención y Reeducación, cuyo objetivo es disminuir la violencia en que se encuentran las personas en estado de vulnerabilidad. Lo anterior lo realiza mediante la atención multidisciplinaria (atención jurídica, psicológica y trabajo social).

En este sentido para 2014, se beneficiaron 3 mil 507 personas, con los servicios mencionados, de los cuales 1 mil 146 fueron mujeres y 2 mil 361 fueron hombres, esta población obtuvo las herramientas necesarias para poder identificar sus prácticas violentas, lo cual les brindó la oportunidad de detener sus actos violentos y generar nuevas formas de interacción social, mediante el desarrollo de habilidades psico-emocionales, el ejercicio de una comunicación asertiva y la generación de nuevas ideas y pensamientos con perspectiva de género; todo lo anterior encaminado a la modificación de conductas, actitudes e introyectos que los han vinculado al ejercicio de la violencia.

Asimismo es importante mencionar, que se atendieron 496 procesos de Reeducación, de los cuales 312 procesos fueron del Centro de Reeducación de Toluca, de esta cantidad 110 fueron mujeres que acudieron de manera voluntaria, mientras que 16 mujeres fueron canalizadas mediante oficio, por mandato judicial, orden Ministerial o solicitud de cualquier otra autoridad federal, estatal o municipal. En cuanto a los hombres, 99 fueron voluntarios y 87 fueron canalizados. Respecto al Centro de Reeducación de Naucalpan, se atendió un total de 184 procesos de reeducación, de los cuales, 21 mujeres acudieron de manera voluntaria, y 34 fueron canalizadas; en relación a los hombres 27 fueron voluntarios y 102 fueron canalizados. A esta población se les otorgó atención psicológica mediante sesiones individuales y grupales; asesoría jurídica respecto de su situación jurídica y consecuencias legales de sus actos, y en trabajo social, se realizó investigación mediante visitas domiciliarias y entrevistas estructuradas, a fin de conocer su entorno social y familiar.

De manera coadyuvante a estas actividades, destaca la impartición a diversos sectores de la sociedad de talleres, conferencias y pláticas, sobre temas enfocados a la prevención, atención y erradicación de violencia de género en cualquiera de sus modalidades. Actividad en la que se logró una cobertura de 8 mil 932 beneficiarios.

Adicionalmente, se impartió el segundo “Taller de Desarrollo Personal de la Mujer”, dirigido a un grupo de 18 usuarias que mediante la experiencia vivencial pudieron desarrollar habilidades psico-emocionales que les permitieron lograr autonomía en la toma de decisiones y direccionar su proyecto de vida en condiciones que erradican la violencia. También se impartió por primera vez el “Taller Paternidad Responsable”, con una asistencia de 15 padres de familia, mismos que obtuvieron herramientas para mejorar su comunicación dentro del núcleo familiar, además conocieron diversos estilos de educación y crianza, con perspectiva de género y libres del ejercicio de la violencia; ejercitando su habilidad de expresar sus sentimientos, lo que les permitió desarrollar su capacidad de vivir en plenitud su paternidad. También por primera vez se implementó e impartió el Taller de “Vivir en Plenitud”, conceptualizado como un espacio de expresión para los adultos mayores, en donde se brindó la oportunidad de que este grupo vulnerable se percibiera como valioso, importante y querido; lo anterior a fin de motivar el fortalecimiento personal en los ámbitos afectivos y emocional de los participantes, para con ello evitar el ejercicio de la violencia. Teniendo la participación de 10 asistentes.

Por otra parte, se dio continuidad al Modelo Integral de Control Interno (MICI) para los Centros de Atención y Reeducación, implementado por la Contraloría Interna del CEMyBS. Asimismo, se solventó de manera satisfactoria la Evaluación al Desempeño Institucional 215C10200/084/2014 por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2013 al 30 de junio del 2014. Otro logro importante en el 2014, fue la publicación del Manual de Procedimientos para los Centros de Atención y Reeducación para Personas que Ejercen Violencia de Género, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Además, se participó de manera activa en las celebraciones mensuales del “Día Naranja de la No Violencia” con el personal y los usuarios (as); se atendieron tres invitaciones a los espacios televisivos de “TV Mexiquense” y en la radio difusora “Atmósfera” en la que se participó en las transmisiones nocturnas de 1 hora en 7 ocasiones. Acciones que permitieron difundir los servicios que se brindan en los Centros de Atención y Reeducación, así como la oportunidad de hablar de temas vinculados con el No ejercicio de la violencia, lo cual permite que más personas acudan al proceso de reeducación de manera voluntaria, razón por la cual la meta se superó en un 16 por ciento.

Finalmente, es importante mencionar que se capacitó de manera permanente al personal, los cuales asistieron y participaron en el “Curso de Prevención y Atención del Acoso Sexual”, “Curso de Inducción y Capacitación en Género y Violencia”, “Curso Básico de Género”, “Prevención de la Violencia Escolar”, “Foro Mejores Prácticas Internacionales en Refugios y Atención a Víctimas de Trata”, “Foro de Presupuestos Públicos”, “Taller de Autocuidado”, también se participó en el “Diplomado de Masculinidades” el cual fue otorgado de manera exclusiva para el personal de los Centros de Atención. Aunado a lo anterior el personal recibió Terapia Psicológica como prevención al síndrome de Burnout. La meta fue superada con el 16.9 por ciento (Anexo 12).

Realizar Visita Domiciliaria a Personas en Situación de Violencia Mediante Brigada de Seguimiento. En el Estado de México, los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, ha permitido determinar la prevalencia de la violencia de mujeres de 15 años y más en la entidad. Esta información afirma, que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en el Estado de México, ya que las cifras revelan que 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo ya sea: emocional, física, sexual, económica o patrimonial; mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, ya sea la pareja, esposo, novio, o algún familiar, compañero de escuela o del trabajo.

Para hacer frente a esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera la vertiente de Brigada de Seguimiento, como parte del programa "Mexiquense por una Vida sin Violencia", quien considera que las mujeres en situación de violencia de la entidad, deben ser apoyadas por una brigada que se encargue de verificar el estado físico y emocional, así como del riesgo en el que se encuentran las usuarias que solicitaron apoyo a la Línea Sin Violencia y a la Línea de Trata de Personas. Las llamadas fueron categorizadas por la Línea 01 800 como emergencia alta y emergencia media, realizando el seguimiento correspondiente a través de la intervención en crisis, atención psicoterapéutica especializada, así como asesoría y acompañamiento jurídico y servicios de gestión, atención, canalización y trabajo social.

Bajo este esquema durante el año 2014 se proyectó la visita a 550 personas a través de la brigada de seguimiento, no obstante se atendió un total de 942 personas (916 mujeres y 26 hombres), a quienes se les brindó atención en diferentes modalidades de violencia siendo las siguientes: violencia familiar 872, laboral 11, docente 2, comunitaria 22, hostigamiento sexual 1, acoso sexual 3, institucional 4, en el noviazgo 25, e intento de feminicidio 2.

Cabe resaltar que de los casos mencionados, se llevó el seguimiento de 149 casos, de los cuales 117 se llevaron a término y a 32 de ellos aún se brinda atención multidisciplinaria en referencia a un proceso jurídico, atención y orientación psicológica y/o vinculación con diferentes instituciones, ya sean gubernamentales y no gubernamentales como la Secretaria de Educación Pública (SEP), Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Banco de Alimentos (BAMX), Ministerio Público, entre otras instancias que ayudan a la procuración del bienestar social de las mujeres, sus hijas e hijos. Finalmente, derivado de estas actividades la meta anual se incrementó en un 71.3 por ciento.

Con estas acciones el programa de Brigada de seguimiento, cumple con su objetivo de brindar atención multidisciplinaria directa (atención jurídica, psicológica y de trabajo social), mediante visitas domiciliarias a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia que hayan sido catalogadas por la Línea 01 800 como llamadas de emergencia alta o emergencia media (Anexo 13).

Fortalecer la Red de Apoyo a Mujeres en Situación de Violencia a través de Acciones Asistenciales de Trabajo Social. Considerando que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, consigna objetivos, estrategias y líneas de acción, con el propósito de atender las legítimas demandas de los sectores sociales e imprimir dinamismo y consistencia a la agenda del Gobierno Estatal. Específicamente en su Pilar 1, denominado Gobierno Solidario, focaliza su atención en los sectores sociales vulnerables, y establece como líneas de acción, mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, a través de la transformación positiva de su entorno, así como alcanzar una sociedad más igualitaria, a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Atendiendo estas disposiciones, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera el programa de Fortalecimiento de la red de Apoyo a Mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de Trabajo Social, el cual a través de las Trabajadoras Sociales de las Unidades de Atención, para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, han proporcionado servicios que fomentan el empoderamiento de las mujeres con esta problemática, contribuyendo al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida, brindándoles alternativas de solución. Bajo este esquema, en el periodo 2014, el área de trabajo social de las Unidades de Atención, brindó 12 mil 499 asesorías, de las cuales 12 mil 156 fueron a mujeres y 343 fueron a hombres.

Dentro de las actividades realizadas se destacan: 7 mil 610 atenciones a usuarias que acudieron por primera vez a la Unidad de Atención a solicitar el servicio, donde se les otorgó orientación, canalización y seguimiento a su problemática. Además, 549 visitas domiciliarias realizadas, para analizar la convivencia familiar de las mujeres que acudieron por primera a vez solicitar el apoyo; 448 asesorías a mujeres para trámites educativos de sus hijas e hijos, pagos escolares, incorporación de menores a escuelas, movimientos escolares, con el propósito de que sus hijas e hijos no perdieran el año escolar, así como apoyo a las usuarias para que se integraran o terminaran la educación básica.

Por otro lado, se canalizó a 1 mil 975 usuarias a diferentes instituciones de gobierno, ONG´s, Instituciones de Asistencia Privada (IAP), entre otras para solventar sus necesidades más apremiantes. Exitosamente se incorporó a 1 mil 58 mujeres en el ámbito laboral, con la finalidad de que fueran independientes económicamente, y así lograr el empoderamiento de ellas y sus menores.

Asimismo, se tuvo un gran alcance en cuanto a la prevención de la violencia, ya que las Trabajadoras Sociales, realizaron pláticas, talleres y conferencias beneficiando a 38 mil 869 personas. Fortaleciendo las actividades, se colocaron stands de servicios, donde se beneficiaron 14 mil 398 personas y galerías itinerantes beneficiando a 1 mil 536 personas.

Es importante mencionar que en este año, se sumaron dos Unidades de Atención, una en el municipio de Jilotepec y otra en Tenango del Valle, por lo que el servicio respecto a la meta anual se incrementó en un 38.9 por ciento.

Por último es importante mencionar que el área de trabajo social, contó con cursos, talleres, diplomados, certificaciones como "Prevención de la Violencia contra las Mujeres con especialidad en violencia sexual.", "Taller de Autocuidado", "IX seminario Anáhuac de la Mujer, Madres Adolescentes, Familia Joven", "Certificación de Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de manera Presencial y Grupal. Estándar de Competencia EC0217, los cuales beneficiaron al personal en su crecimiento laboral y profesional, mismo que se refleja en el servicio que se brinda a las usuarias. (Anexo 14).

Impartir Conferencias, Talleres y Cursos para Informar, Concientizar, Sensibilizar y Prevenir la Violencia. La violencia contra las mujeres forma parte, de una tradición cultural histórica basada en la desigualdad, a la que se suma la indiferencia y aquiescencia por parte de las autoridades; esta tradición, construida y transmitida a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, continúa expresándose hoy en día a través del lenguaje, de ideas estereotipadas, actitudes y prácticas que, consciente o inconscientemente, legitiman la discriminación y la violencia contra las mujeres como una respuesta natural ante cualquier conducta que se aleje de su rol históricamente establecido, invisibilizándola como problemática social, privatizando sus impactos e, incluso, colocando en las mismas mujeres la responsabilidad de su victimización, sugiriendo la sociedad misma que *"fueron ellas quienes lo provocaron"*, por tanto, *"se lo merecen"*.

La violencia contra las mujeres se manifiesta de muchas formas, entre las más recurrentes se encuentran la física, sexual, psicológica y económica. Estas formas de violencia se interrelacionan y afectan a las mujeres la mayor parte de su vida. La violencia contra las mujeres afecta a las familias y por lo tanto a la sociedad, hasta trascender al plano nacional e internacional. De acuerdo a datos de la encuesta nacional de la dinámica de las relaciones de los hogares (ENDIRE, 2011), en el rubro de violencia perpetrada por la pareja, la encuesta revelo que en México, del total de mujeres de 15 años y más, el 46 por ciento sufrieron algún incidente de violencia de pareja a lo largo de su actual o última relación conyugal. En el Estado de México el porcentaje asciende al 57 por ciento, que en comparación con Chiapas que alcanza el 30 por ciento, la diferencia es significativa.

Como se puede observar, el Estado de México se encuentra entre los Estados de la República con mayor índice de violencia en contra de las mujeres, ya que de acuerdo con el INEGI 5 millones 365 mil 865 mujeres fueron víctimas de violencia en su última relación en pareja, esto para el año 2011, situación por demás alarmante, lo que hace imperante la necesidad de tomar acciones para evitar este tipo de situaciones.

Con el objetivo de disminuir esta problemática que aqueja a muchas mujeres y sus familias, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social emprendió acciones para combatir este flagelo, sensibilizando a la población sobre esta problemática para generar cambios positivos en la población y disminuyan las prácticas violentas. Para ello se programaron 458 eventos, mismos que cumplieron al 100 por ciento, abarcando los municipios que integran el Estado de México en las cuales participaron 13 mil 060 personas. Los eventos se llevaron a cabo en diferentes sectores de la sociedad, entre los que destacan hogares, centros de trabajo, escuelas, oficinas públicas, entre otros. Algunos de los temas que se impartieron son Tipos y modalidades de la Violencia, Violencia en el Noviazgo, Violencia familiar, Violencia de género, entre otros temas por demás importantes.

Uno de los sectores que más se atendió fue el educativo, mostrando gran interés en el tema "Violencia en el Noviazgo" y cuya demanda por parte autoridades educativas fue mayor, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser un tema que favorece a los adolescentes en cuanto a prevención de conductas violentas, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Como consecuencia de las pláticas, talleres y conferencias se logró difundir los servicios de asesoría jurídica y psicológica que desconocía gran parte de la población, obteniendo un impacto considerable y un número elevado de casos remitidos y atendidos por las Unidades de Atención a mujeres, hijas e hijos víctimas de violencia. Paralelamente se realizaron ejercicios de reflexión sobre los riesgos de la violencia, tipos de Violencia e identificación de conductas violentas.

Uno de los sectores más participativos fue el educativo, ya que mostró gran interés por estos temas, debido a situaciones actuales que viven los estudiantes y por ser temas que favorecen a los adolescentes, quienes en un futuro educarán a las nuevas generaciones con perspectivas sociales más equitativas.

Complementariamente a los temas tratados, se brindó información a la población respecto a los servicios de la Línea Sin Violencia, Línea de Trata, servicios de atención jurídica y psicológica, Unidades de reeducación para personas que ejercen violencia, así como el Albergue temporal para mujeres, con el fin de que la población los conozca y en su caso haga uso de ellos. Estos servicios eran desconocidos por cierta parte de la población, por lo que al saber de su existencia se logró un impacto positivo, propiciando el acercamiento de las personas que lo requirieron a las Unidades de Atención a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia, para mayor información y en su caso, atención (Anexo 15).

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos, además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Con el fin de contribuir al logro del objetivo del proyecto, se investigaron a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, atendiendo a un mil 54 personas, alcanzándose un 140.5 por ciento anual de los 750 programados, debido a la gran demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria, aunado a la difusión de la campaña "No a la Violencia" en diferentes medios.

Por otra parte, en cuanto a atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, se atendieron a 440 personas de las 310 programadas, con un cumplimiento del 141.9 por ciento, derivado del alto índice de reportes de maltrato recibido, se incrementó el número de receptores de maltrato comprobado a los que se brindó atención en el centro.

Asimismo, se impartieron asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) estatal, mediante el otorgamiento de 66 asesorías, en apoyo de un mil 836 personas, logrando con ello alcanzar el 113.8 por ciento respecto a las 58 programadas, esto debido a la demanda que se ha dado por parte de la sociedad sobre los diferentes fenómenos de violencia, por lo que se han aumentado las asesorías sobre la prevención de la violencia familiar, aunado a la participación del CEPAMYF estatal en diferentes medios masivos de comunicación, instituciones educativas y Sistemas Municipales DIF, impartiendo asesorías preventivas, lo que originó un incremento considerable en la meta anual.

Resulta de suma importancia mencionar, que se capacitó y difundió a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia, a través de 79 cursos de los 68 programados, es decir se logró un cumplimiento del 116.2 por ciento; esto gracias al compromiso que se tiene para brindar atención óptima a los usuarios, por lo que se hace necesario capacitar de forma constante al grupo multidisciplinario de los Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF's) Municipales.

Además, se realizaron investigaciones a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal beneficiando a un mil 414 personas de un mil 250 programadas, equivalente al 113.1 por ciento, debido a que los reportes se realizan a través de diferentes medios con los que cuenta, para poner de conocimiento a este organismo de probable maltrato, aunado a una mayor difusión del programa Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal (CEPAMYF), por lo que se afectó considerablemente el cumplimiento de la meta anual. De forma complementaria, se atendió a estos generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, beneficiando a 627 personas, alcanzándose el 114 por ciento de 550 personas programadas, esto en razón, a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y a los reportes levantados de los generadores de maltrato, por lo que se atendieron más personas después de su verificación durante el año.

Destaca durante este periodo, la realización de valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, mediante la realización de 245 estudios, alcanzando un 144.1 por ciento de los 170 programados, debido al mayor número de quejas recibidas y a la atención brindada por las diferentes áreas, se realizan las valoraciones multidisciplinarias para determinar en cada caso el seguimiento que se debe proporcionar. Adicionalmente, se realizaron reuniones de grupo multidisciplinario para analizar los casos de maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal, mediante la realización de 24 reuniones lográndose un 100 por ciento de lo programado.

Asimismo, se llevaron a cabo 30 denuncias a fin de intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en caso de maltrato comprobado, logrando un 100 por ciento de la meta programada.

En lo que respecta al ejercicio 2014, respecto a la atención a casos de maltrato, se estimó atender a 750 receptores de posible maltrato, de los cuales solo 310 serían receptores de maltrato comprobado (41.3 por ciento); sin embargo, de un mil 54 receptores de posible maltrato se confirmaron 440 receptores de maltrato (41.7 por ciento) lo que representó un resultado anual del indicador del 101 por ciento (41.7 por ciento alcanzado del 41.3 por ciento programado).Debido a que es una actividad sujeta a la demanda (Anexo 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Investigar a receptores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	750	1,054	304
	Atender a receptores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	310	440	130
	Impartir asesorías a través de pláticas para prevenir el maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CEPAMYF) Estatal	Asesoría	58	66	8
	Capacitar y difundir a los Sistemas Municipales DIF el modelo de prevención y atención al maltrato y la familia	Curso	68	79	11
	Investigar a generadores de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	1,250	1,414	164
	Atender a generadores de maltrato comprobado en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Persona	550	627	77
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para casos de probable maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Estudio	170	245	75
	Realizar reuniones de Grupo Multidisciplinario para analizar los casos de Maltrato en el Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia Estatal	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas de investigación y/o averiguaciones previas, en casos de maltrato comprobado	Denuncia	30	30	0
	Brindar atención a mujeres en situación de violencia mediante la línea 01800 10 84 053.	Llamada	3,100	4,229	1,129
	Brindar talleres, pláticas y conferencias para la prevención de la violencia de género.	Beneficiario	100,000	109,750	9,750
	Otorgar albergue y/o refugio a mujeres, sus hijos e hijas en situación de violencia.	Persona	210	282	72

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar orientación e información a posibles víctimas de trata de personas mediante la línea 01 800 8 32 47 45.	Llamada	300	380	80
	Brindar atención a personas que ejercen violencia en las Unidades de Atención y Reeducación.	Persona	3,000	3,507	507
	Realizar visita domiciliaria a personas en situación de violencia mediante Brigada de Seguimiento.	Visita	550	942	392
	Fortalecer la red de apoyo a mujeres en situación de violencia a través de acciones asistenciales de Trabajo Social.	Asesoría	9,000	12,499	3,499
	Impartir conferencias, talleres y cursos para informar, concientizar, sensibilizar y prevenir la violencia.	Evento	458	458	0

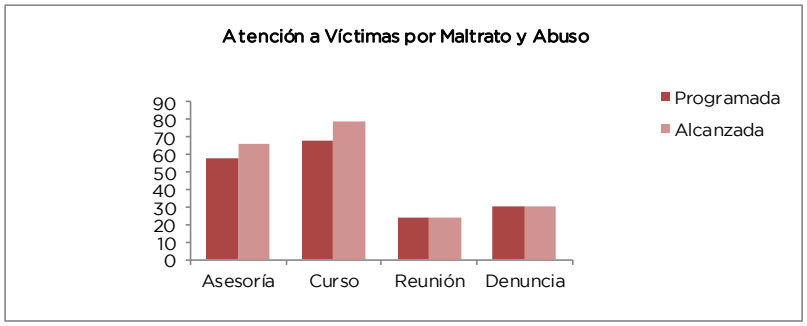

0701020103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad. Esto, se hace a través de la Procuraduría Estatal y las Municipales de la Defensa del Menor y la Familia, mismas que acercan los servicios de patrocinio jurídico a la población más desprotegida, atendiendo particularmente las problemáticas en materia de derecho familiar, así como de maltrato infantil y violencia familiar.

Durante este periodo, se otorgaron 4 mil 482 asesorías jurídicas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, es decir el 72.3 por ciento, de las 6 mil 200 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas. En este mismo sentido, se brindó patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, donde se patrocinaron 108 juicios, lográndose un cumplimiento del 103.8 por ciento respecto a los 104 juicios programados, se superó la meta toda vez que depende de la demanda de la población para representarlos judicialmente en materia familiar ante la autoridad competente.

Para el DIFEM, es relevante la capacitación a los Sistemas Municipales en materia jurídica familiar, por lo cual se realizaron los 12 cursos programados para este ejercicio, lo que representó el 100 por ciento del cumplimiento anual.

Además, se realizaron 307 estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes, lográndose un 93 por ciento respecto a los 330 programados en el periodo, debido a que depende de la demanda de la población en solicitar representación judicial a la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador patrocinio judicial a familias, se tenía programado terminar 104 juicios de 120 juicios iniciados; es decir el 86.6 por ciento; sin embargo, se realizaron 102 de 100 que se tenían programados (102 por ciento). En este sentido, la meta anual alcanzó un cumplimiento del 117.7 por ciento (102 por ciento alcanzado de 86.6 por ciento que se tenía programado). La variación consiste en que los juicios terminados no corresponden al número de juicios iniciados por la naturaleza jurídica de estos, ya que estos pueden llevarse meses o años en terminar.

Para 2014, se estimó proporcionar 6 mil 200 asesorías jurídicas proporcionadas en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Estatal, con la intención de que a través de 248 conciliaciones se eviten juicios (4 por ciento) de los cuales, se brindaron 4 mil 482 asesorías y 94 conciliaciones lo que representa un índice de eficiencia del 2.1 por ciento, logrando un resultado anual del indicador del 52.4 por ciento (2.1 por ciento alcanzado del 4 por ciento programado), en

virtud de que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios en materia de asesorías jurídicas (Anexo 17).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020103	SERVICIOS JURIDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Otorgar asesoría jurídica en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Asesoría	6,200	4,482	-1,718
	Brindar patrocinio judicial en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia estatal	Juicio	104	108	4
	Capacitar a los Sistemas Municipales en materia jurídico familiar	Curso	12	12	0
	Realizar estudios socioeconómicos y psicológicos para determinar la vulnerabilidad de los solicitantes	Estudio	330	307	-23

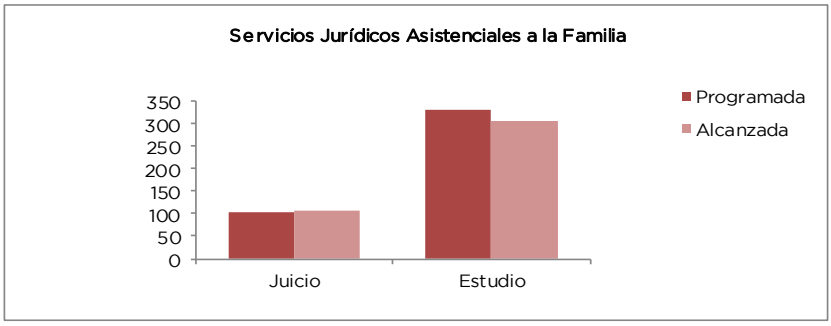

0701020104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

El DIFEM, contribuye con apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales dependientes del IMIEM que por su condición económica así lo requieran. Principalmente para quienes su lugar de residencia se encuentra en municipios distantes a la ciudad de Toluca, a través de la Clínica Albergue Familiar (CAF).

Para el 2014, se otorgó albergue a Familiares de Paciente Hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 20 mil 547 usuarios de los 18 mil 500 usuarios que se tenían programados atender, lográndose un 111.1 por ciento, debido a que se llevaron a cabo acciones de difusión a través de trípticos de la Clínica Albergue Familiar, con el fin de difundir los servicios que se ofrecen a los familiares de los pacientes hospitalizados, ya que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población. De forma complementaria, se otorgó apoyo alimenticio a personas en la Clínica Albergue Familiar (CAF) a 5 mil 22 personas, a través de 30 mil 357 raciones de las 29 mil programadas, lográndose un cumplimiento del 104.7 por ciento, derivado de la campaña de difusión antes mencionada se incrementó la demanda de la población.

En este tenor, se impartieron asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados, atendiendo a un mil 40 personas con 90 asesorías, alcanzado el 100 por ciento de la meta programada anual (Anexo 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF)	Usuario	18,500	20,547	2,047
	Otorgar apoyo alimenticio a personas en la Clinica Albergue Familiar (CAF)	Ración	29,000	30,357	1,357
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la CAF a familiares de pacientes hospitalizados	Asesoría	90	90	0

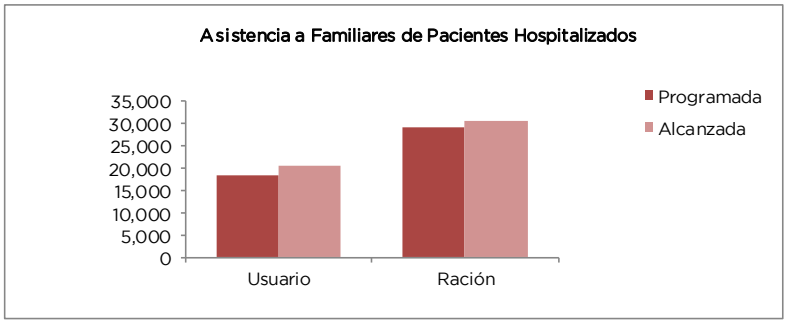

0701020105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos No Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las Organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas colaborando con cursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP. Con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 160 Organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 160, lo que representó un 100 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 19).

Analizar proyectos y constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se lograron constituir 27 Instituciones de Asistencia Privada, de las cuales se tenían programadas 25 al finalizar el periodo 2015; lo que representó un 108 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 20).

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable. Se efectuaron 330 visitas con la finalidad de supervisar que las Instituciones de Asistencia Privada cumplan con su objeto asistencial por el cual fueron creadas, de las cuales se tenían programadas 298 al finalizar el periodo 2014; lo que representó un 110.7 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 21).

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el desarrollo de programas de capacitación y profesionalización del personal de la JAPEM y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 46 cursos de capacitación, de los cuales se tenían programados 42 al finalizar el periodo 2014; lo que representó un 109.5 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 22).

Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación, se realizaron 416 comunicados de prensa, de los cuales se tenían programados 410 al finalizar el periodo 2013; lo que representó un 101.5 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 23).

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos en especie para ser distribuidos entre las Instituciones de Asistencia Privada, se han obtenido 179 donativos en especie, de los cuales se tenían programados 160 al finalizar el periodo 2013; lo que representó un 111.9 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 24, Ficha 5).

Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficios directos. Con el propósito de beneficiar con donativos en especie a la IAP de forma directa con las empresas donantes, se logró vincular a 37 Instituciones, de las cuales se tenían programados 35 al finalizar el periodo 2014; lo que representó un 105.7 por ciento de avance respecto al total programado (Anexo 25).

Entregar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada. Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las instituciones de asistencia privada, se entregaron 623 donativos, de los cuales se tenían programados 560 al finalizar el periodo 2014; lo que representó un 111.3 por ciento respecto al total programado, en virtud de que los potenciales donantes, se encuentran en un proceso de transición y capacitación en materia de la Reforma Fiscal 2014, lo que redujo la posibilidad de contar con su apoyo en el presente ejercicio (Anexo 26).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil para su constitución como IAP	Asesoría	160	160	0
	Analizar proyectos y constituir organizaciones de la sociedad civil en Instituciones de Asistencia Privada	Estudio	25	27	2
	Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable	Visita	298	330	32
	Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios	Curso	42	46	4
	Difundir en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan la JAPEM y las IAP	Publicación	410	416	6
	Obtener donativos gestionados por la JAPEM	Donativo	160	179	19
	Vincular a las Instituciones de Asistencia Privada con empresas donantes para generar beneficios directos.	Gestión	35	37	2
	Otorgar donativos a las Instituciones de Asistencia Privada	Donativo	560	623	63

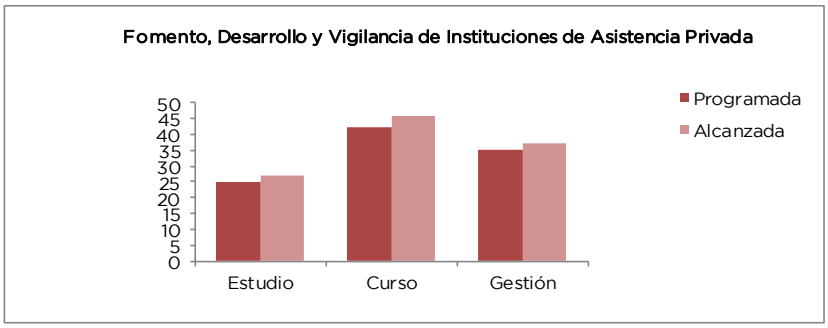

0701020106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial, reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social, mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.

A fin de dar cumplimiento al objetivo del proyecto, se otorgó consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente, se proporcionaron 18 mil 781 consultas de las 20 mil 200 programadas en el año, lográndose el 93 por ciento de cumplimiento, en razón a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización y coordinación de la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la Salud Mental de la población, se llevó a cabo en el mes de octubre la jornada programada para este año, cumpliéndose el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente se otorgaron asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, se realizaron 124 pláticas a 5 mil 270 personas, alcanzando el 96.1 por ciento respecto a las 129 programadas, debido a la baja demanda de peticiones por las diferentes instituciones educativas.

Por otra parte, se llevaron a cabo 298 inspecciones a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental, respecto a las 324 programadas lográndose un cumplimiento del 92 por ciento, ya que el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica, a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", atiende los ordenamientos solicitados mediante oficios o asuntos turnados de los diferentes Juzgados y Ministerios Públicos del Estado de México y Federales, para brindar la atención psicológica, psiquiátrica o ambas según sea solicitado, bajo los tiempos de respuesta e indicaciones que ordenen dichas autoridades. Derivado de esto, se generan respuestas a través de informes psicológicos o psiquiátricos de la evolución y avances de los usuarios de forma inmediata en un plazo de 24 horas, semanal, quincenal, mensual, bimestral, trimestral y semestral, por un periodo mínimo

de dieciocho meses, en el apercibimiento que de no cumplir con lo solicitado el Personal Administrativo y Operativo de nuestra Institución, se hará acreedor a medidas de apremio de las establecidas en el numeral 76 de la Ley Adjetiva Penal vigente en el Estado de México, por desacato a una orden judicial.

Finalmente, se realizaron 324 asesorías a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia, en relación a las 336 asesorías programadas para este periodo, se registró un cumplimiento del 96.4 por ciento, debido a que es una actividad sujeta al interés de la población cautiva para llevar a cabo dicha actividad.

De los 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social en la entidad (INEGI, 2010), al DIFEM, le corresponde atender a 459 mil 674 (7.5 por ciento) y de éstas, el 28.4 por ciento es susceptible de padecer algún trastorno mental, es decir 130 mil 547 personas. En el 2014, se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 21 mil 442 personas con 18 mil 781 consultas de las 130 mil 547 personas sin seguridad social susceptibles de padecer trastornos mentales. Con lo cual el indicador cobertura de atención en la Clínica de Salud Mental, se cumple en un 93.5 por ciento (es decir se logró el 16.4 por ciento del 17.6 por ciento que se tenía programado) (Anexo27).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Otorgar consulta psicológica y medico psiquiátrica en la Clinica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Consulta	20,200	18,781	-1,419
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover la salud mental de la población	Jornada	1	1	0
	Otorgar asesorías a través de pláticas en temas de salud mental, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población	Plática	129	124	-5
	Inspeccionar a coordinadores municipales sobre actividades de promoción y prevención de la salud mental	Inspección	324	298	-26
	Asesorar a la población sobre temas relacionados con la salud mental para apoyar el desarrollo integral de la familia	Asesoría	336	324	-12

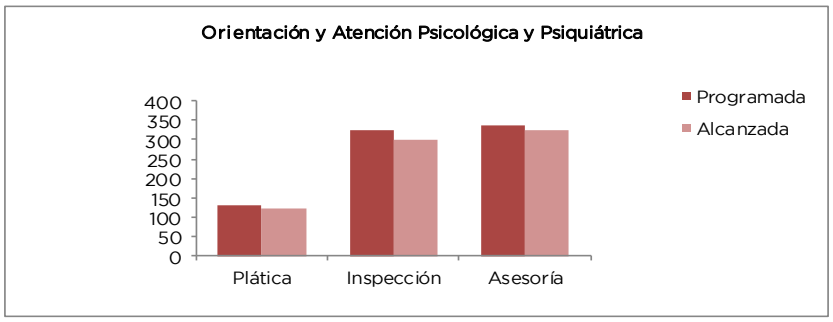

0701020201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

Este proyecto, está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención. Incluye procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social, que permita mejorar la alimentación de la población con problemas de desnutrición en áreas urbanas y rurales. Al mes de diciembre eran 41 espacios de este tipo en 30 municipios.

En este sentido, se realizan inspecciones permanentemente la operación de los espacios de alimentación en centros escolares y comunidades, ahora bien, se tenía programado llevar a cabo 444 inspecciones en el año, realizándose 423, lo que representó el 95.3 por ciento de cumplimiento, lo cual se debió al cambio de las escuelas secundarias al programa desayuno escolar comunitario.

Además, con recurso del ramo 33 se adquirieron 608 mil 523 paquetes de insumos alimentarios para los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo, en este sentido, se coordinó la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo en apoyo de 3 mil 152 personas beneficiadas en 41 espacios de las 2 mil 500 beneficiarios programados, lo que representó un cumplimiento del 126.1 por ciento en el periodo, esto debido a que los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo son en beneficio de la población abierta, lo que origina un incremento considerable en los beneficiarios, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que a partir de este ejercicio 2014, se incrementaron la apertura de comedores comunitarios solicitados por los SMDIF y a la atención del Programa Nacional Cruzada contra el Hambre.

Finalmente, se impartieron 207 asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo a un total de un mil 541 personas, lográndose el 98.1 por ciento en relación a las 211 asesorías programadas en el periodo, debido a la falta de participación de los padres de familia.

Respecto a la cobertura de atención a la familia, en 2014 se programó atender a 56 mil personas con acciones de integración familiar (Entrega de apoyos asistenciales excepcionales emergentes, servicios funerarios, atención a receptores de probable maltrato y maltrato comprobado en el CEPAMyF, asesorías jurídicas, albergue y apoyo alimenticio a familiares de pacientes hospitalizados, cursos de escuelas de orientación para padres, pláticas de integración familiar, consulta psicológica y psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" y la Jornada Estatal de Salud Mental) de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir, un 12.2 por ciento de cobertura. En el periodo, se logró atender a 63 mil 436 personas de 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM (INEGI 2010), lo que reflejó un 13.8 por ciento de cobertura. El resultado de la meta del indicador, es del 113.3 por ciento (13.8 por ciento alcanzado de 12.2 por ciento programado). El indicador se ve afectado porque está sujeto a la demanda de la población usuaria (Anexo 28).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701020201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Inspeccionar permanentemente la operación de los Espacios de Alimentación en centros escolares y comunidades	Inspección	444	423	-21
	Coordinar la entrega de insumos alimentarios a población vulnerable en los espacios de alimentación, encuentro y desarrollo	Beneficiario	2,500	3,152	652
	Impartir asesorías a través de pláticas comunitarias en los espacios de alimentación encuentro y desarrollo	Asesoría	211	207	-4

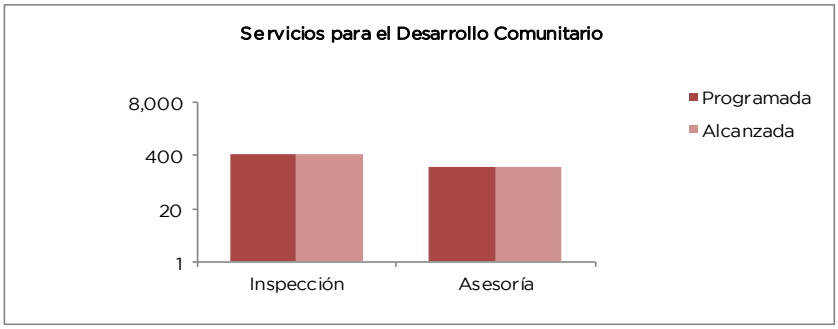

0701030101 ALBERGUES INFANTILES DIFEM

El DIFEM, tiene entre sus prioridades mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México, proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial. A estos niños, se les proporciona atención integral (casa, vestido, sustento, servicios médicos y educación) en los albergues ATI (Albergue Temporal Infantil), ATRI (Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil), Villa Hogar y Villa Juvenil.

Respecto a la entrega de apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar, se logró entregar 41 donativos de los 30 programados, es decir, se alcanzó un 136.7 por ciento con respecto a la meta anual, debido a las gestiones realizadas; por el DIFEM ante diferentes empresas, fundaciones y organizaciones interesadas en contribuir con donativos dirigidos a la población más vulnerable, procurando dar la mejor de las respuestas a las peticiones ingresadas.

En el Albergue Temporal Infantil se programó la atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI) a 300 niños, registrándose una máxima de 349 menores beneficiados durante el año, lo que representó un cumplimiento a la meta del 116.3 por ciento en el periodo anual, debido a que en el tercer trimestre ingresaron menores del Albergue la Gran Familia, lo que incrementó el número de menores atendidos, por presuntos delitos en contra de ellos, canalizados por el Ministerio Público o autoridad competente.

Con respecto a la reintegración de niñas, niños y adolescentes a familiares, se cumplió en un 91.1 por ciento, ya que sólo se lograron 205 beneficiarios en relación a los 225 que se tenían programados atender en el año, esto debido a que no se han presentado en la institución los familiares idóneos o éstos no lo fueron para reintegrar al seno familiar a los menores tratados en las sesiones de la junta multidisciplinaria.

Adicionalmente, se canalizó a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, en atención 149 beneficiarios respecto a los 110 beneficiarios inicialmente programados, es decir el 135.5 por ciento, debido a que en el tercer trimestre ingresaron menores del Albergue la Gran Familia, lo que incrementó el número de menores en el Albergue Temporal Infantil (ATI), aunado a que no se cuenta con el espacio suficiente para su permanencia en el mismo,

por lo que se llevaron a cabo canalizaciones de los menores que por sus condiciones, así lo requerían a instituciones de asistencia pública y privada, así como internamente en los albergues del DIFEM.

Por otra parte, en el Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil se otorgó albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI) atendiendo a 39 beneficiarios de 30 programados en el periodo, registrando un cumplimiento a la meta del 130 por ciento, en razón a que se ha incrementado el ingreso de menores con capacidades diferentes por presuntos delitos en contra de ellos, por lo que la meta anual se incrementó considerablemente.

En cuanto a otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato (Villa Hogar), se atendió a 96 de los 90 beneficiarios programados, alcanzándose una meta del 106.7 por ciento en el periodo, debido a las canalizaciones internas que se llevaron a cabo, con la finalidad de disminuir la población en el Albergue Temporal Infantil.

Para contribuir al logro del objetivo, se promovió la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 155 beneficiarios logrando el 110.7 por ciento de los 140 programados en el año, lo anterior debido a que en el tercer trimestre se tuvo un mayor número de menores en los albergues, lo que impacta en la población final beneficiada, a la cual se busca proveerles continuidad educativa en escuelas externas a la institución.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria, se llevaron a cabo 44 reuniones de 48 programadas, alcanzándose el 91.7 por ciento en el año, debido a que el área de trabajo social no pudo realizar sus visitas domiciliarias para determinar si las alternativas eran viables y poder presentar los casos.

Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil), se atendió a 59 beneficiarios de los 50 programados, alcanzándose el 118 por ciento en el ejercicio, debido a que existieron un mayor número de menores con las características necesarias para ser ingresados al Albergue de Villa Juvenil.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM, se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución a través de 395 estudios de 274 programados en el periodo, equivalente al 144.2 por ciento de lo programado, esto debido a que han existido egresos e ingresos en los albergues visitados, asimismo se realizaron visitas institucionales a los albergues que tienen menores canalizados por el DIFEM, lo que incrementó considerablemente la meta anual.

Como parte de la organización de eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados, es importante destacar que en el periodo la meta se cumplió en 122.4 por ciento, al atender a 453 beneficiarios de los 370 programados en el año, debido a que existieron más actividades por parte de los voluntariados, beneficiando a un mayor número de niños respecto a los programados.

En cuanto a la atención de los niños que se encuentran albergados en el DIFEM, con recurso del ramo 33, se llevó a cabo la adquisición de 296 piezas para mobiliario y equipamiento médico y un mil 590 cajas y paquetes de pañales, beneficiando a 543 menores (ATRI 39, Villa Hogar 96, Villa Juvenil 59 y ATI 349) (Anexo 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030101	ALBERGUES INFANTILES				
	Entregar apoyos en especie a albergues externos y Casas Hogar	Donativo	30	41	11
	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes desamparados por abandono, maltrato, extravío u orfandad (ATI)	Beneficiario	300	349	49
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes a familiares	Beneficiario	225	205	-20
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada	Beneficiario	110	149	39
	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes foráneos que reciben algún tipo de terapia en el CREE (ATRI)	Beneficiario	30	39	9
	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato y orfandad (Villa Hogar)	Beneficiario	90	96	6
	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	155	15
	Realizar Junta Multidisciplinaria	Reunión	48	44	-4
	Otorgar permanentemente albergue integral a niños y adolescentes en situación de abandono, maltrato u orfandad (Villa Juvenil)	Beneficiario	50	59	9
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la Institución	Estudio	274	395	121
	Organizar eventos deportivos, culturales y recreativos para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	370	453	83

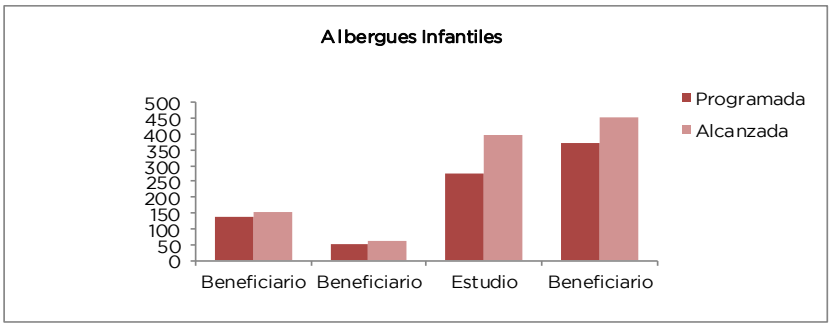

0701030102 ADOPCIONES
DIFEM

Dentro de este proyecto el DIFEM busca incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional y social, y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

A fin de dar cumplimiento al objetivo del proyecto, se otorgaron niñas, niños y adolescentes en adopción, con lo cual se atendió a 134 beneficiarios, de 87 programados, lográndose una meta anual del 154 por ciento, ya que el rango de edad de los menores con situación jurídica resuelta, coincidió con la requerida por los solicitantes de adopción, por lo que se pudieron entregar un mayor número de menores en este año. En forma complementaria, se regularizó la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 185 beneficiarios, lo que representó el 115.6 por ciento respecto a los 160 programados en el ejercicio, debido a los ingresos de niñas, niños y adolescentes a los albergues de la institución y que por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria en la modalidad de "Casos", determinó él envió de los expedientes para determinar su situación jurídica resuelta, lo que permitió elevar considerablemente la meta.

Adicional a lo anterior, se realizaron estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción, realizándose un mil 28 estudios respecto a los 862 programados, lo que representó un cumplimiento del 119.3 por ciento, debido a que en el presente año se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Respecto al seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 312 estudios, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento con relación a la programación anual de esta meta.

Por otra parte, en este proyecto se tramitó el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados, atendiendo a 43 beneficiarios respecto a los 125 programados a beneficiar, lográndose el 34.4 por ciento anual, debido a que los menores que ingresaron al albergue cuentan con su acta de nacimiento, por lo cual ya no fue necesario tramitar el documento.

Se realizaron talleres de inducción al proceso de adopción a través de la impartición de 66 cursos para 415 personas, es decir 115.8 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 57, esto en razón a que se incrementó el número de personas que iniciaron el proceso de adopción, derivado de la apertura de solicitudes durante todo el año, así como la difusión de la campaña "Hijos del Corazón".

Además, se llevaron a cabo 3 sesiones para coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones de 9 programadas, lo que reflejó un cumplimiento del 33.3 por ciento de la meta anual, debido a que el Consejo Mexiquense de Adopciones es un órgano colegiado y las fechas para sesionar dependen de la agenda de cada uno de los integrantes.

Finalmente, se realizaron 350 informes para dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM, es decir el 116.7 por ciento de 300 programados, debido a que los menores albergados se encuentran en proceso de definir su situación socio-jurídica (reintegración, canalización, egreso, su institucionalización y como último recurso la adopción) (Anexo 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030102	ADOPCIONES				
	Otorgar niños, niñas y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	134	47
	Regularizar la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	160	185	25
	Realizar estudios médicos, psicológicos y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	862	1,028	166
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	312	0
	Tramitar el registro civil de las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	125	43	-82
	Realizar taller de inducción al proceso de adopción	Curso	57	66	9
	Coordinar y convocar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	-6
	Dar aviso al Ministerio Público sobre la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes bajo cuidado del DIFEM	Informe	300	350	50

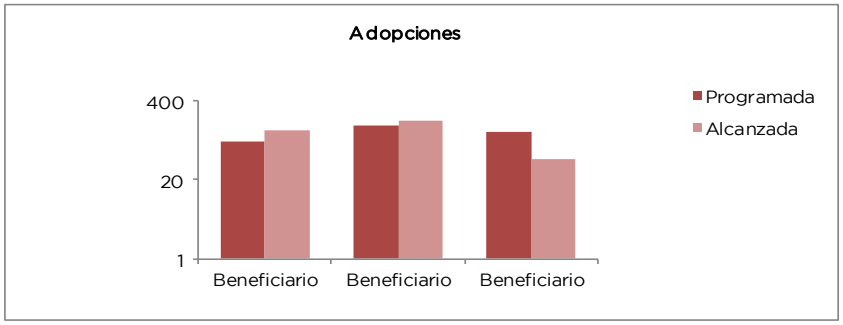

0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

El DIFEM desarrolla acciones con recursos estatales para la Atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM), así como los programas federales denominados “De la calle a la Vida” y el de “Prevención, atención y erradicación de la explotación sexual infantil” (PROPAESCI), que apoyan a estos niños y a sus familias, para prevenir la salida de los menores de su núcleo familiar o, en su caso, promover la reintegración de los mismos a sus respectivos hogares.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 435 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbanos marginales (METRUM), lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Por otra parte, se coordinaron 12 proyectos del Programa “De la Calle a la Vida”, en los meses de noviembre y diciembre respecto a los 10 programados, con lo cual se logró un cumplimiento del 120 por ciento, debido a que el Comité Técnico Estatal de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle "De la Calle a la Vida" autorizó 2 proyectos más, con la finalidad de hacer un uso eficiente con el recurso autorizado y tener más beneficiados.

Se coordinó el otorgamiento de un mil 118 becas a menores de las un mil 8 becas programadas, alcanzándose la meta anual en 110.9 por ciento, debido a que se autorizaron en el tercer trimestre recursos para 200 becas más del ramo 33, lo que permitió rebasar la meta anual programada. Cabe hacer mención que a través de la vertiente del Ramo 33 fue posible otorgar un mil de las becas antes mencionadas.

En este sentido, para apoyar la atención de los menores en nuestra entidad, se capacitó al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil con 6 cursos a 113 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo. También se proporcionó capacitación al personal de los Sistemas Municipales DIF, para la elaboración de los modelos de prevención a menores trabajadores urbano marginales mediante 11 cursos a 141 personas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el periodo, respecto a los cursos programados.

Con relación a la coordinación de las 2 investigaciones sociales sobre menores trabajadores urbanos marginales con financiamiento de recursos estatales, se lograron realizar durante el mes de octubre, dándose cumplimiento a la meta en un 100 por ciento: Con respecto a la investigación sobre Explotación Sexual Infantil "Evaluación de factores de vulnerabilidad y riesgos de ESI", se llevó a cabo en los 5 municipios con mayor riesgo de Explotación Sexual Infantil, observándose que la desintegración familiar, la violencia y el trabajo infantil urbano marginal son factores que favorecen la probabilidad de caer en manos de la delincuencia organizada que perpetua estos delitos. Con respecto a la Investigación Impacto Familiar en los Niños, Niñas y Adolescentes Becados por el Programa METRUM", se llevó a cabo en los 15 municipios que presentan mayor incidencia de Trabajo Infantil, observándose que el 97 por ciento de los niños de las familias beneficiadas con beca continúa en la educación formal, también, se observó un bajo porcentaje de violencia intrafamiliar aunque prevalece la desintegración familiar.

Adicionalmente, se contempla asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida", esta actividad permitió brindar 36 asesorías a igual número de personas, es decir, se cumple al 100 por ciento de la meta programada.

Para nuestro Organismo, es importante dar el seguimiento través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca, por lo que durante el periodo se realizaron 60 visitas, logrando con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta programada.

Finalmente, la gestión de becas económicas con los sectores público, privado y social para menores trabajadores urbano marginales para el nivel educativo básico, es una labor importante para el DIFEM, por lo que durante el 2014, se logró gestionar 122 becas de las 55 programadas, es decir el 221.8 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la buena voluntad de las diferentes empresas por apoyar a este sector de la población, realizando diversas gestiones ante el medio, sobre todo en el primer trimestre del año, lo que superó considerablemente la meta anual (Anexo 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Proporcionar asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	0
	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	12	2
	Coordinar el otorgamiento de becas a menores	Beca	1,008	1,118	110
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6	6	0
	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	0
	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	0
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	0
	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	0
	Gestionar becas económicas con los sectores	Beca	55	122	67

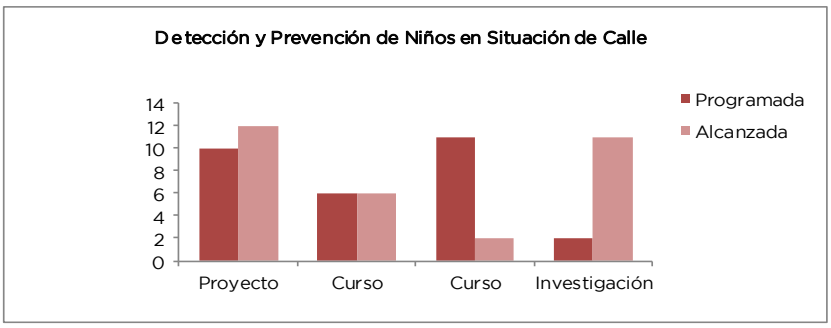

0701030104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA
DIFEM

En este proyecto, se pretende contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

En la meta de reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, se logró la meta anual en un 90 por ciento, ya que se reincorporaron a 27 beneficiarios de 30 programados, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. En tanto que la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, permitió realizar un curso durante el mes de noviembre, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada.

En la vertiente de prevención, se otorgó capacitación y formación al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades, mediante 3 cursos a 55 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el año.

Adicionalmente, respecto a asesorías y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración, se otorgaron 54 asesorías lográndose el 100 por ciento de lo programado.

Respecto a desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permiten el seguimiento de las acciones de reintegración familiar, se llevaron a cabo 6 de 4 proyecto programados, lográndose el 150 por ciento, esto debido a que el Sistema Nacional DIF no autorizó para el ejercicio 2014, financiar Centros Comunitarios de Protección a la Infancia (CCPI) nuevos y se fortalecieron 6 de los ya existentes.

Finalmente se logró asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes, realizando las 12 asesorías programadas, es decir el 100 por ciento de la meta (Anexo 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030104	MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	27	-3
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	1	0
	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	0
	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	0
	Desarrollar proyectos específicos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	6	2
	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	0

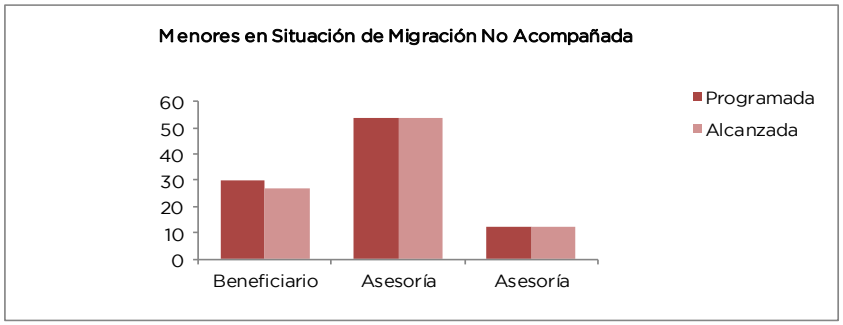

0701030105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social "Por una Infancia en Grande", se han entregado 133 mil 887 canastas alimentarias y 19 mil 458 apoyos económicos a familias en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria y en cuyo seno algún/a integrante de la familia de 0 (cero) a 14 años de edad, presente alguna discapacidad; se encuentre en tratamiento de salud especializado o viva en situación de orfandad o que la madre se encuentre ausente por resolución judicial; o sean trillizos, cuatrillizos o más (Anexo 33, Ficha 6).

Mediante la ejecución del programa de desarrollo social "De la Mano con Papá", se han contribuido al gasto de 2 mil 210 hogares de padres de familia responsables de un hogar monoparental masculino y que se encuentran en situación de pobreza multidimensional (Anexo 34, Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Por una Infancia en Grande	Canasta	152,957	133,887	-19,070
	Por una Infancia en Grande	Apoyo	24,500	19,458	-5,042
	De la Mano con Papá	Canasta	60,000	0	-60,000
	De la Mano con Papá	Apoyo	25,000	7,415	-17,585

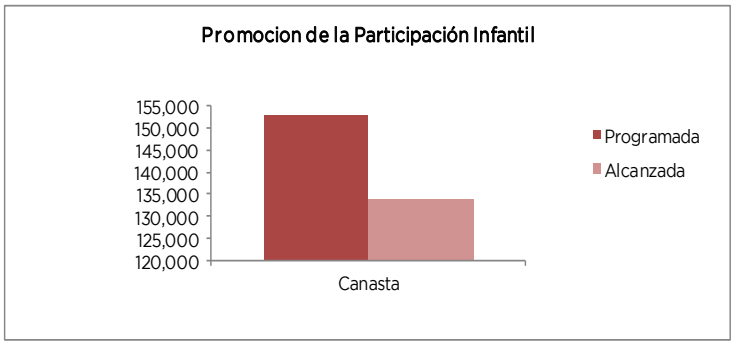

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

En el periodo, se brindó capacitación a los Sistemas Municipales para la operación del Manual de Participación Infantil, mediante 4 cursos lográndose el 100 por ciento de lo programado. Además, se organizaron 5 eventos sobre las actividades del Difusor Infantil estatal, con las que se promocionan los derechos de la niñez, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. Con el objeto de poder brindar asesoría y seguimiento a los coordinadores municipales, que operen la Red de Difusores Infantiles, se realizaron 170 asesorías lo que permitió un cumplimiento del 100 por ciento.

Aunado a lo anterior, se brindó capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño, otorgando 22 cursos de 24 programados, equivalente al 91.7 por ciento de la meta programada, para una mayor difusión, debido a que los municipios de Papalotla y Chimalhuacán, se comunicaron al departamento encargado de ejecutar esta acción para cancelar la actividad antes mencionada por no reunir a los miembros de los Consejos Municipales, asimismo se diseñó la estrategia de capacitaciones generales con un promedio de asistencia de 60 municipios.

Finalmente, se organizaron 5 eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño, lográndose el 125 por ciento respecto a los 4 programados, debido a que en el tercer trimestre se llevaron a cabo tres Encuentros Lúdicos de Juegos Tradicionales Mexicanos, en atención a la convocatoria de DIF Nacional a todos los estados de la República, los cuales no estaban programados, lo que elevó la meta anual considerablemente (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL				
	Brindar capacitación a los Sistemas Municipales DIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	0
	Organizar las actividades del DIFusor Infantil Estatal, con las que se proporcionan los derechos de la niñez	Evento	5	5	0
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la Red de DIFusores infantiles	Asesoría	170	170	0
	Brindar capacitación a los consejos municipales de protección y vigilancia sobre la convención de los derechos del niño	Curso	24	22	-2
	Organizar eventos para la difusión de la convención de los derechos del niño	Evento	4	5	1

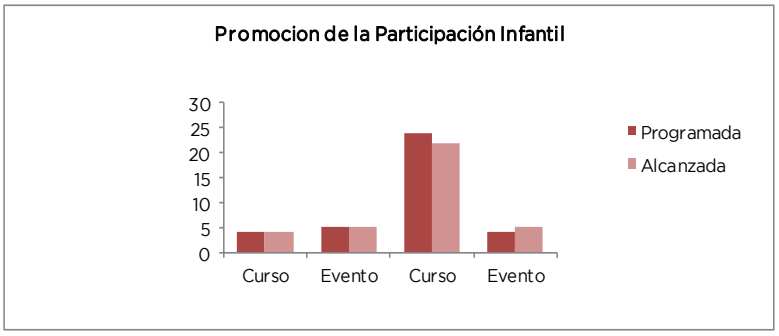

0701030201 DESAYUNOS ESCOLARES
DIFEM

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicado en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria. (Ficha 8)

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se programó coordinar la entrega y la distribución de 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF, para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México, alcanzándose la cifra de 77 millones 857 mil 842 desayunos entregados en el año, lo que significó alcanzar la meta anual en un 83.3 por ciento, esto se debió a que durante todo el año el proveedor tuvo desfasamientos en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales, repercutiendo en el incumplimiento de la meta anual programada.

En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador niños atendidos con desayunos fríos, se tenía programado entregar 93 millones 511 mil 52 desayunos fríos en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 462 mil 926 niños, en el periodo se logró entregar 77 millones 857 mil 842 desayunos fríos en 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo un promedio diario de 385 mil 435 niños. El resultado del indicador es del 83.3 por ciento (385 mil 435 alcanzado del 462 mil 926 programado). La variación de la meta anual del indicador se debe a que durante todo el año el proveedor tuvo desfasamientos en el suministro de los insumos alimentarios, ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales, originando el incumplimiento de la meta anual programada.

A fin de evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos, a través de un diagnóstico se realizaron 2 estudios en julio y diciembre logrando el 100 por ciento de la meta establecida para este año.

Por otra parte, se realizaron supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, se realizaron 7 mil 222 inspecciones, alcanzándose un 105 por ciento, respecto a las 6 mil 880 programadas, debido a que al realizar las inspecciones se presentaron diversas problemáticas en la operación de este proyecto.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, otorgando 22 millones 198 mil 888 raciones vespertinas de los 24 millones 88 mil 500 programadas, alcanzándose el 92.2 por ciento, debido a que durante todo el año el proveedor tuvo desfasamientos en el suministro de los insumos alimentarios,

ocasionando problemas con algunos Sistemas Municipales DIF, al no contar con el producto completo optaron por renunciar a la dotación o simplemente no retiraron el producto de las bodegas regionales.

Para 2014 se programó la distribución de 24 millones 88 mil 500 raciones en 202 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 22 millones 198 mil 888 raciones en 202 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 109 mil 895 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 92.2 por ciento (109 mil 895 alcanzado de 119 mil 250 programados).

En este rubro, se supervisó almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo, se realizaron 196 inspecciones de 200 inspecciones programadas para 2014, alcanzándose el 98 por ciento de cumplimiento, esta meta vio afectada debido a la suspensión de labores en las escuelas beneficiadas. Además, se capacitó a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos a través de 40 asesorías, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a la meta anual programada. Se realizaron análisis físico-químicos y microbiológica a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, fueron realizados 700 análisis a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Para 2014, se esperaba que la desnutrición de los 462 mil 926 menores atendidos con desayunos fríos disminuyera un 1.5 y pasara del 49.3 de desnutrición inicial al 47.8 de desnutrición final. Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2014 era de 49.3 por ciento, al final del ciclo fue de 47.8 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.5 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos.

Por otra parte, se esperaba que la desnutrición en 119 mil 250 menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera, sin embargo, los resultados de la evaluación muestran que se logró disminuir 0.8 puntos porcentuales esta prevalencia (47.8 inicial respecto al 47.1 final) durante el ciclo escolar, con el programa raciones vespertinas. Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/ Edad al inicio del ciclo escolar 2014 era de 47.8 por ciento, al final del ciclo fue de 47.1 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 0.8 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, cumpliendo en ambos casos con las metas al 100 por ciento.

A efecto de realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de desnutrición se ha detectado en situación de desnutrición grave, se llevó a cabo un estudio, con lo cual se cumple el 100 por ciento la meta anual programada (Anexo 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030201	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Coordinar la entrega y distribución de Desayunos Fríos a Sistemas Municipales DIF para la atención de niños de preescolar y escolar con desnutrición y en riesgo que asisten a escuelas públicas del Estado de México	Desayuno	93,511,052	77,857,842	-15,653,210
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de los beneficiarios de programas de desayuno escolar frío y raciones vespertinas, mediante una muestra de menores atendidos a través de un diagnóstico	Estudio	2	2	0
	Realizar supervisiones a Sistemas Municipales DIF y escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos y raciones vespertinas	Inspección	6,880	7,222	342
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF	Ración	24,088,500	22,198,888	-1,889,612
	Supervisar almacenes y centros escolares para evaluar la calidad de los productos y su buen manejo	Inspección	200	196	-4
	Capacitar a los encargados de las bodegas regionales y Sistemas Municipales DIF respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos	Asesoría	40	40	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030201	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Realizar análisis físico-químicos y microbiológicos a los productos alimenticios muestreados en bodegas y desayunadores para verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas	Análisis	700	700	0
	Realizar la vigilancia nutricional de los niños beneficiarios de los programas de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, cuyo estado de nutrición sea detectado como desnutrición grave	Estudio	1	1	0

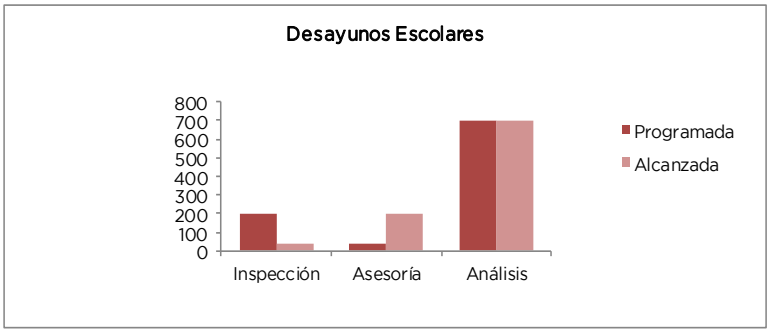

0701030202 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO
DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como "desayuno caliente", está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea, se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se otorgaron 34 millones 278 mil 499 desayunos escolares comunitarios a menores, respecto a los 36 millones 134 mil programados, lográndose un 94.9 por ciento anual, debido a la inasistencia de beneficiarios.

Aunado a lo anterior, con recursos del fondo del ramo 33 a través del proyecto de equipamiento de desayunadores alimentarios, se apoyó a 448 escuelas (de un mil 519 instalados en la entidad) de 124 Sistemas Municipales DIF que cuentan con el programa de desayuno escolar comunitario, con equipo y/o mobiliario.

Además, se supervisó la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través 15 mil 587 inspecciones de las 15 mil 912 programadas, lo que representó un cumplimiento del 98 por ciento en el periodo, debido a la suspensión de labores en las escuelas.

En lo que respecta a la operación de desayunadores, se programó la instalación de un mil 500 desayunadores, de los cuales se esperaba en el mismo periodo todos se encontraran en funcionamiento, no obstante se logró una máxima de un mil 441 desayunadores instalados, de los cuales todos se encuentran en funcionamiento. Es decir, el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Cabe señalar que con las tres modalidades de desayunos, se tenía programado atender a 760 mil 176 niños como una máxima en el periodo de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, es decir el 95.4 por ciento, mediante las tres modalidades de desayunos otorgados por el DIFEM. En el 2014, se beneficiaron a 739 mil 304 menores (máxima del ejercicio) con las tres modalidades de desayunos escolares, de los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo (Cuarto Censo Nacional de Peso y Talla) en el Estado de México, lo que representó una cumplimiento del 92.8 por ciento de la población objetivo.

En el ejercicio 2014, se tenía programado entregar 36 millones 134 mil desayunos calientes en 202 días hábiles atendiendo a un promedio de 178 mil 881 niños, en el periodo se logró entregar 34 millones 278 mil 499 desayunos calientes en 202 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 169 mil 695 niños. El resultado anual del indicador es del 94.9 por ciento (169 mil 695 alcanzado del 178 mil 881 programado) (Anexo 37).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030202	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Otorgar desayunos escolares comunitarios a menores	Desayuno	36,134,000	34,278,499	
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos	Inspección	15,912	15,587	

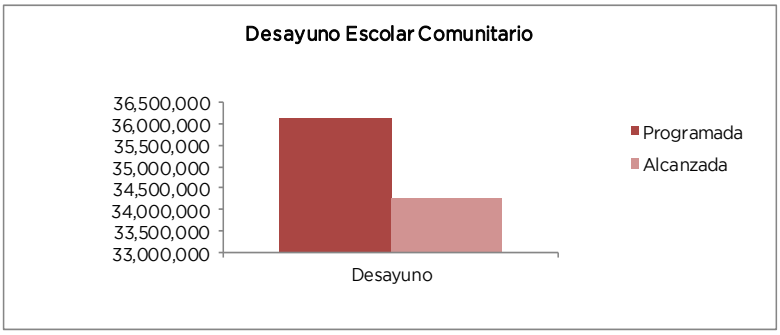

0701030301 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL
IMIEM

El Hospital para el Niño como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad. Derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevándose acabo siete metas:

Otorgar consulta externa de especialidad. Cuenta con consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, otorgando 62 mil 431 consultas anuales de las 62 mil 889 programadas; 99.3 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

Atención médica de urgencias. Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo reportado 24 mil 758 niños de los 25 mil 542 menores programados, cumpliéndose la meta al 96.9 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico. Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma y Ultrasonido entre otros, cabe destacar, que se realizaron 349 mil 696 estudios de 350 mil 920 programados inicialmente, obteniéndose un 99.6 por ciento de avance.

Quimioterapia ambulatoria y Quimioterapia hospitalaria. El Hospital para el Niño es la única Institución en el Estado de México acreditada para la atención de niños con cáncer, para lo cual tiene un Área de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria y quimioterapia hospitalaria, además de un laboratorio de citogenética y un área de hospitalización; llevándose a cabo 17 mil 289 acciones en forma ambulatoria de quimioterapia de las 17 mil 525 programadas y 21 mil 298 acciones en forma hospitalaria de las 22 mil 304 acciones programadas; dando cumplimiento con el 98.7 y 95.5 por ciento respectivamente.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica. Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2014, se registraron 4 mil 423 egresos hospitalarios, representándose el 90.6 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 4 mil 884 egresos. Asimismo, se realizaron 3 mil 846 intervenciones quirúrgicas, cumpliéndose con la meta al 100 por ciento de las 3 mil 846 programadas (Anexo 38).

ISEM

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a éste rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo. Cada uno de los proyectos implementados para dar atención a la población infantil tiene impacto positivo en el incremento en la esperanza vida; considerando éste indicador, en 2012 la esperanza de vida fue de 74.71 años y en 2014 de 75.06 años; el aumento que corresponde a .35, es reflejo de todas las acciones realizadas en cada proyecto, el cual implica detección, atención y tratamiento oportuno, así como el dar información a los padres de familia del cuidado de los infantes de acuerdo a las patologías que cada uno de ellos presenta, esto como medida preventiva.

Dentro de las acciones realizadas para éste programa fueron las siguientes: La hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de los casos, requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generando un total de mil 195 egresos, logrando un alcance positivo del 96.8 por ciento, derivado del manejo adecuado de las patologías presentadas de pacientes nacidos en unidades del Instituto, así como de pacientes que llegaron de unidades médicas que no corresponden al ISEM, repercutiendo en el número de egresos pediátricos.

La atención médica especializada, es uno de los mayores logros en la atención neonatal, permitiendo la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 286 cirugías neonatales, con un alcance del 100 por ciento, respecto a las programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. Para el ejercicio a informar, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 969 pacientes, registrando un alcance de 102.5 por ciento, considerando que para el logro de la meta, influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzando el 74.7 por ciento de la meta al otorgar 3 mil 736, como consecuencia de la condición patológica que presentan los pacientes misma que impacta en el tiempo de atención, limitando la rotación de pacientes.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En 2014, se programaron un mil consultas, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar un mil 114 consultas alcanzando un 111.4 por ciento de acuerdo a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030301	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	67,889	66,194	-1,695
	Atención médica de urgencias	Consulta	25,542	24,758	-784
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	350,920	349,696	-1,224
	Quimioterapia ambulatoria	Acción	17,525	17,289	-236
	Quimioterapia hospitalaria	Acción	22,304	21,298	-1,006
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,884	4,423	-461
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	3,846	3,846	0
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,195	-40
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	286	286	0
	Brindar admisión continúa	Persona	945	969	24
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,000	1,114	114

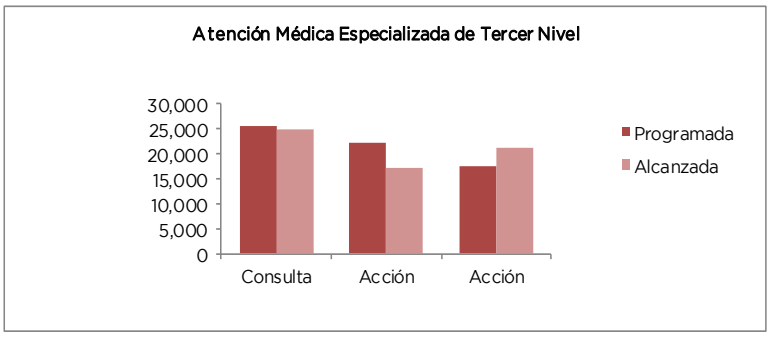

0701030302 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
DIFEM

En este proyecto, se incluyen las acciones que el DIFEM lleva a cabo con el objetivo de incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación para disminuir los casos de enfermedades prevenibles, mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos en menores de 5 años. Esto se realiza durante todo el año mediante los Sistemas Municipales DIF, con una participación más intensa durante las campañas nacionales y estatales de vacunación.

De enero a diciembre de 2014, se tenía considerado distribuir 321 mil dosis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF, y se entregaron 257 mil 315, alcanzándose un cumplimento a la meta del 80.2 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, aunado a que no se contó con todo el biológico por parte del Instituto de Salud del Estado de México, dado que existe un desabasto de biológico en todo el país.

Se programó la distribución de 59 mil piezas de Albendazol a los Sistemas Municipales DIF, permitió registrar un cumplimiento del 88.2 por ciento, al haber distribuido 52 mil 35 piezas, debido a que no se tuvo el insumo suficiente de Albendazol en el tercer y cuarto trimestre, para ser distribuido a los Sistemas Municipales DIF, afectando el cumplimiento respecto a la programación anual de la meta.

Se distribuyeron 47 mil 750 dosis de Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF, lográndose un 78.3 por ciento de 61 mil programadas, lo cual se debió a que no se tuvo el insumo suficiente de vitamina “A” en el tercer y cuarto trimestre, porque el proveedor no abasteció el insumo de manera oportuna, por lo que no se contó con dosis para ser distribuidas a los Sistemas Municipales DIF, afectando el cumplimiento anual de la meta.

Finalmente, en este proyecto se distribuyeron 72 mil 40 piezas de Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF, alcanzando el 104.4 por ciento, ya que se tenían programadas 69 mil piezas, la variación en el cumplimiento de la meta se debió a que los sobres de Vida Suero Oral se compraron hasta el mes de septiembre y en el mes de octubre se distribuyó una mayor cantidad de sobres dado el desabasto anterior, motivo por el cual se incrementó el logro en el tercer trimestre y en el año.
Por otra parte, con recursos del ramo 33 se adquirieron dosis de biológico para beneficiar a 4 mil 732 mujeres entre 9 y 15 años de edad con vacunas para prevenir el virus del Papiloma Humano (Anexo 39).

ISEM

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo proteger contra enfermedades prevenibles a la población mexiquense a través de la aplicación de distintas dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud; lograr el incremento en las coberturas es una tarea que se ve reflejada gracias a la participación de la población una vez que ha tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación en el menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad, la intensificación de trabajo de campo en las 19 Jurisdicciones Sanitarias por medio de Brigadas para el ingreso oportuno a Censos y la actualización de esquemas de vacunación, manteniendo estricto seguimiento y evaluación, supervisando a aquellas que tengan menores coberturas, ha permitido tener un alcance del 195.9 por ciento de niños menores de 5 años que han completado su esquema de vacunación y el 307.7 por ciento de éste grupo poblacional ha sido beneficiado con la aplicación de 6 millones 61 mil 598 dosis de biológicos, lo que representó un 103.9 por ciento de los 5 millones 834 mil 606 biológicos programados (Anexo 40).

ISSEMYM

El ISSEMyM a través del Programa de Vacunación Universal, prioriza al menor de cinco años de edad, a fin de prevenir las enfermedades infectocontagiosas en este grupo de responsabilidad; lo anterior permitió durante el año 2014, aplicar 145 mil 168 dosis de los diferentes biológicos, alcanzándose el 86.9 por ciento de la meta anual programada de 167 mil 62 dosis.

Es importante señalar, que durante el año se presentó desabasto a nivel federal y estatal de la vacuna anti-hepatitis “B” pediátrica y la vacuna pentavalente; no obstante se continúa con el fortalecimiento de las acciones durante las fases permanentes e intensivas de vacunación, para mejorar la cobertura del esquema básico de vacunación en los menores de cinco años (Anexo 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030302	ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar dosis de vacunación al menor de 5 años	Dosis	6,001,668	6,206,766	205,098
	Distribuir dósis del programa de vacunación a los Sistemas Municipales DIF	Dósis	321,000	257,315	-63,685
	Distribuir Albendazol a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	59,000	52,035	-6,965
	Distribuir Vitamina "A" a los Sistemas Municipales DIF	Dósis	61,000	47,750	-13,250
	Distribuir Vida Suero Oral a los Sistemas Municipales DIF	Pieza	69,000	72,040	3,040

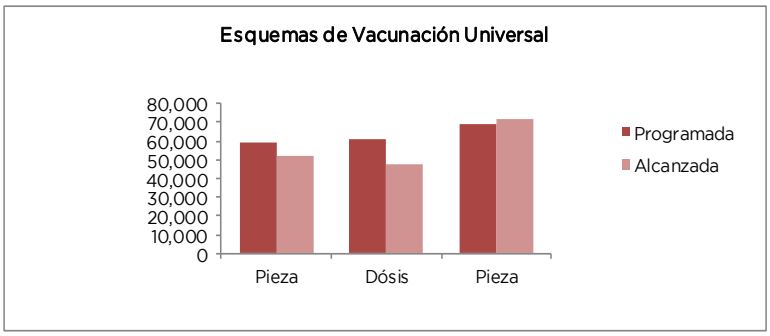

0701030303 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS
ISEM

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA´s), continúan siendo un reto debido a sus características epidemiológicas, la presencia de estas patologías se ve afectada debido a las actividades de corresponsabilidad del compromiso del servicio y de la población; la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención, permiten brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA´s o IRA´s, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor. La capacitación a la madre y/o responsable del menor de cinco años para prevenir y atender estas patologías, fue una de las acciones emprendidas en la que se logró el 100 por ciento del número de capacitaciones programadas.

En 2014, el impacto en la mortalidad infantil por EDA´s o IRA´s es el siguiente: por cada 100 mil niños menores de 5 años, murieron 24 a causa de estas patológicas. El seguimiento en la atención médica requerida juega un papel importante en la disminución de muertes infantiles por dichas causas; como parte de las acciones realizadas se otorgaron 512 mil 202 consultas, alcanzando el 92 por ciento de 556 mil 507 consultas de IRA´s programadas. Del mismo modo, se proporcionaron 81 mil 910 consultas de EDA´s, alcanzando un 79.5 por ciento en relación a las 103 mil 43 programadas, meta manifestada a la baja, debido a las acciones de prevención, control y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados (Anexo 42 y 43).

ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal 2014, las acciones de atención integral en el menor de cinco años de edad, se intensificaron mediante el Programa de Vacunación Universal y la ministración de multivitamínicos en las Semanas Nacionales de Salud; asimismo, se reforzó la difusión a las madres y/o responsables de los menores de cinco años de edad, para que de manera oportuna reconocieran los signos de alarma de las enfermedades respiratorias agudas, lo que permitió otorgar 76 mil 873 consultas de primera vez para la atención de estos padecimientos de las 94 mil 272 consultas programadas, obteniéndose el 81.5 por ciento de la meta anual estimada. Es importante señalar, que el panorama epidemiológico a nivel nacional y estatal de estas enfermedades, indica que las acciones preventivas han logrado impactar en la reducción del número de casos presentados.

En este sentido, como resultado de la intensificación en las medidas preventivas y considerando que la mayoría de estos padecimientos son de baja complejidad y mínima tendencia a complicaciones, se otorgaron en las unidades médicas del ISSEMyM 23 mil 682 consultas de control de las 25 mil 342 estimadas, alcanzándose el 93.4 por ciento de la meta anual.

Por otra parte, el panorama epidemiológico a nivel nacional y estatal, reportó una tendencia en la disminución de las enfermedades diarreicas agudas, por el fortalecimiento de las acciones preventivas, la cobertura del esquema de vacunación con el biológico rotavirus, la ministración de la vitamina "A" durante las fases intensivas de vacunación y la capacitación otorgada a los responsables del niño para la detección oportuna de estos padecimientos y sus signos de alarma; es así que el Instituto otorgó 11 mil 851 consultas de primera vez, de las 15 mil 530 programadas, obteniéndose el 76.3 por ciento de la meta anual, destacando que se continúa con el fortalecimiento de las acciones preventivas y

curativas a fin de contener la morbilidad y mortalidad por estos diagnósticos, mediante los procedimientos de atención médica.

Finalmente, en cuanto al control de las enfermedades diarreicas agudas, mediante las acciones de promoción y difusión, con énfasis en medidas preventivas para evitar estados de deshidratación, se otorgaron 3 mil 10 consultas de control, lo que representó el 88.6 por ciento de la meta anual programada de 3 mil 399.

Cabe señalar, que las consultas de primera vez y subsecuentes, para la atención de estos padecimientos, se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente (Anexo 44).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030303	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar infecciones respiratorias agudas	Consulta	556,507	512,202	-44,305
	Detectar enfermedades diarreicas agudas	Consulta	103,043	81,910	-21,133
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	94,272	76,873	-17,399
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	25,342	23,682	-1,660
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	15,530	11,851	-3,679
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,399	3,010	-389

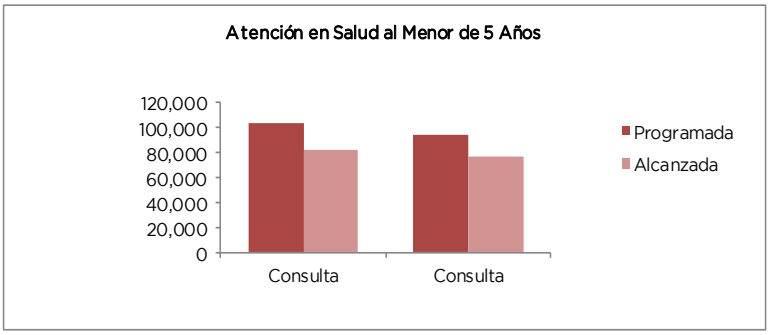

0701030304 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLESCENTE
DIFEM

El objetivo de este proyecto es coadyuvar en la disminución de las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

Para fortalecer las acciones que se realizan en este proyecto, a través de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de gasto corriente se logró coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años, logrando la atención de 5 mil 900 niños de 31 municipios prioritarios, mediante la entrega del suplemento alimenticio y latas de fórmula láctea; lo que reflejó el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a los niños que se tenían programados atender en el año.
La meta relacionada con distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años permitió entregar 64 mil 900 paquetes alimentarios, es decir el 91.7 por ciento de los 70 mil 800 inicialmente programados.

Para capacitar a madres de familias de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, se proporcionó 207 cursos en beneficio de 5 mil 538 personas, alcanzando con ello el 75 por ciento respecto a los 276 cursos programados para el periodo, debido a que en los primeros trimestres del año los Sistemas Municipales DIF se encontraban en el levantamiento de la fase antropométrica a los menores que serían atendidos con el programa, aunado al desfase en la entrega de los insumos (despensas) por parte del proveedor, lo que dificultó que se capacitara a las madres de familia de los menores de cinco años beneficiados.

También resalta la aplicación de estrategias (pláticas, asesorías y talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas, logrando atender a 3 mil 500 niños alcanzando un 100 por ciento de cumplimiento respecto a los niños programados para ser atendidos en el año.

Finalmente, aunque no menos importante es la vigilancia nutricional acciones de cultura y orientación alimentaria a la población en condiciones de riesgo, al apoyar a un mil 400 beneficiarios, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 45).

ISEM

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 355 mil 200 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejando un alcance positivo del 98.6 por ciento respecto a las 2 millones 387 mil 844 programadas (Anexo 46).

ISSEMYM

Una de las prioridades del ISSEMyM en materia de salud es la evaluación del desarrollo del menor de cinco años, mediante la atención integral otorgada en sus unidades médicas, vigilando el estado nutricional del niño; por lo que durante el año que se reporta se otorgaron 40 mil 129 consultas para el control del crecimiento y desarrollo del menor de las 46 mil 900 consultas programadas, obteniéndose el 85.6 por ciento de la meta establecida.

En este sentido, se continúa con el fortalecimiento de la evaluación nutricional de este grupo de responsabilidad, a fin de diagnosticar, controlar y evitar alteraciones como el sobrepeso, la obesidad y la desnutrición (Anexo 47).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701030304	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN EL MENOR Y ADOLECENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,434,744	2,395,329	-39,415
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de cinco años	Niño	5,900	5,900	0
	Distribuir apoyos alimentarios a menores de cinco años	Paquete	70,800	64,900	-5,900
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición	Curso	276	207	-69
	Aplicar estrategias (pláticas, asesorías, talleres de verano) para el combate del sobrepeso, obesidad y desnutrición, mediante una muestra de menores inscritos en escuelas públicas	Niño	3,500	3,500	0
	Atender mediante la vigilancia nutricional ac	Beneficiario	1,400	1,400	0

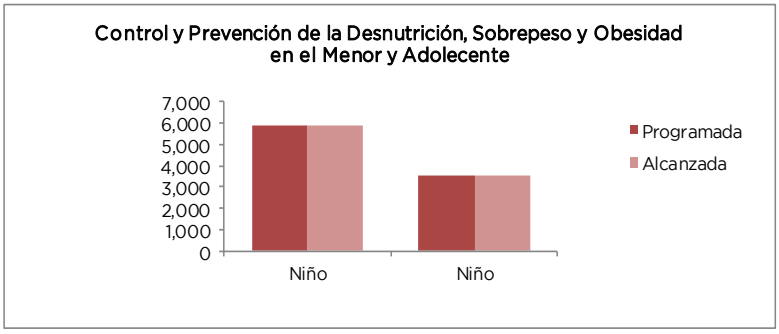

0701040101 RESPETO A MI ESPACIO
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto. Por otra parte, se promueve la accesibilidad del entorno físico en Sistemas Municipales, instituciones gubernamentales, educativas públicas y privadas y fomentar la participación de los gobiernos municipales en el desarrollo de las acciones encaminadas a la modificación de la infraestructura urbana de sus municipios que permita la accesibilidad de las personas con discapacidad a todos los lugares del municipio.

De acuerdo a los resultados del Censo del INEGI, en el 2010 en el Estado de México existen 530 mil 605 personas con discapacidad (INEGI, 2010), que representa el 3.5 por ciento de la población total (15 millones 175 mil 862 habitantes).

A fin de asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad, se brindaron 51 asesorías de 50 programadas para este periodo, registrándose un cumplimiento del 102 por ciento anual, esto debido a que la acción está sujeta a la demanda de los municipios.

Finalmente, se realizaron 2 Curso-Taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para personal de Módulos de Integración Social, durante los meses de marzo y septiembre, atendiendo a 41 personas, representando esto el 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 48).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040101	RESPETO A MI ESPACIO				
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF sobre acciones que faciliten y permitan el libre acceso a las personas con discapacidad	Asesoría	50	51	
	Realizar curso-taller sobre Sexualidad en la Discapacidad para el personal de los Módulos de Integración Social	Curso	2	2	

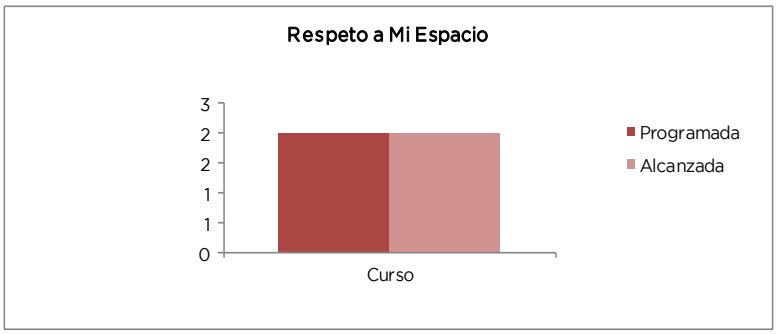

0701040102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto tiene como principal objetivo, aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. (Ficha 2)

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. Este proyecto se ocupa del aspecto preventivo, difundiendo y orientando a la población en general sobre la prevención de la discapacidad informando sobre los riesgos que provocan la misma y que conllevan padecimientos como la diabetes, hipertensión, obesidad y osteoporosis entre otros, así como disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención, así como mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general. Se da orientación para prevenir estos padecimientos, así como accidentes, higiene de columna y defectos al nacimiento. Asimismo se promueve una cultura de auto-cuidado y de cambio de hábitos.

Durante el presente ejercicio se promovió el establecimiento de 4 Módulos PREVIDIF, en los municipios de Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba, cumpliéndose la programación al 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 12 cursos de capacitación para el personal responsable de los módulos PREVIDIF, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los programados para el año.

Resalta en este proyecto la impartición de 136 asesorías a municipios con módulos PREVI-DIF instalados cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado. Se promovió el programa de prevención de la discapacidad en 4 municipios donde no hay módulo PREVI-DIF (que fueron Texcalyacac, Naucalpan, Jiquipilco, y Ozumba), cumpliéndose la meta anual al 100 por ciento. Adicionalmente, se supervisó a los municipios con Módulos PREVI-DIF instalados, a través de 136 inspecciones programadas lo que representó el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente, el DIFEM realizó 20 anteproyectos para el equipamiento y reequipamiento de Módulos PREVI-DIF, en apoyo de 20 municipios, es decir, se logró el 100 por ciento respecto a lo programado en 2014.

En cuanto a la coordinación para la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 2 mil beneficiarios y se credencializaron a un mil 911 personas, equivalente al 95.6 por ciento, en razón de que está meta se atiende con base en la demanda de los solicitantes.

Finalmente, se promovieron permanentemente 9 jornadas de prevención de la discapacidad, cumpliéndose con el 100 por ciento de la programación (Anexo 49).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040102	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover el establecimiento de módulos PREVIDIF	Módulo	4	4	0
	Capacitar al personal responsable de los Módulos PREVIDIF	Curso	12	12	0
	Asesorar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Asesoría	136	136	0
	Promover el programa prevención de la discapacidad en los municipios donde no hay módulos PREVIDIF	Municipio	4	4	0
	Supervisar a los municipios con Módulos PREVIDIF instalados	Inspección	136	136	0
	Realizar anteproyecto para el equipamiento y reequipamiento de módulos PREVIDIF	Municipio	20	20	0
	Coordinar la emisión de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Beneficiario	2,000	1,911	-89
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad	Jornada	9	9	0

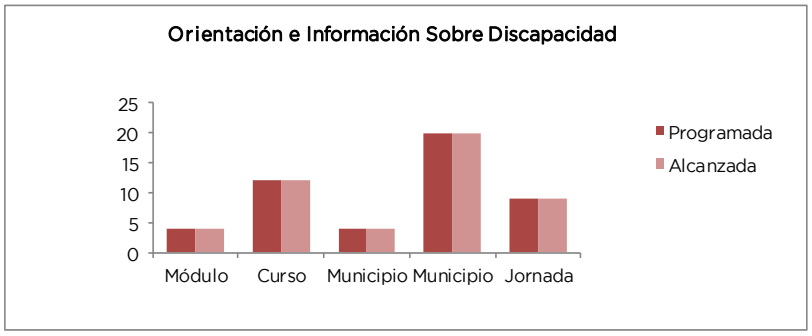

0701040201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En la vertiente de reintegración social de las personas con discapacidad, el DIFEM promueve la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.

En el rubro de capacitación, se realizaron reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social, llevando a cabo 63 reuniones de las 60 estimadas en el año, lo que representó un cumplimiento del 105 por ciento, la variación se debe a que estas acciones se ejecutan a demanda de los diferentes grupos que participan en las acciones de integración social, es importante hacer mención que dentro de este apartado se desarrollan tres acciones más con la asociación Fénix Amor.
Se realizaron reuniones con instituciones de educación técnica, superior, y centros de capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad, se realizaron 73 reuniones de 80 programadas, es decir se logró el 91.3 por ciento respecto a la meta anual, derivado de la cancelación de las acciones a desarrollarse con los Centros de Bachillerato Tecnológicos (CBT) que se reprogramaron para el siguiente año.

Por otra parte se llevaron a cabo 12 reuniones de la Mesa de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, es decir se cumplió el 100 por ciento de la meta.

Adicionalmente se realizaron conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas, llevando a cabo 123 conferencias a 8 mil 193 personas, de 122 programadas, lo que representó un cumplimiento del 100.8 por ciento, en atención a la demanda de las Instituciones interesadas en el servicio.

Asimismo, se realizaron asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración, permitieron llevar a cabo 37 asesorías, atendiéndose a un mil 707 personas, lográndose el 123.3 por ciento en relación a las 30 programadas en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda y al interés por parte de los Sistemas Municipales DIF para el fortalecimiento de la integración social de las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente.

Finalmente, se promovió en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente, permitió beneficiar a 16 municipios de los 14 inicialmente programados, es decir se logró el 114.3 por ciento de la meta anual, debido a que en el segundo trimestre se abrieron más grupos de capacitación para personas con discapacidad en los municipios de Aculco, Amecameca, Huixquilucan, Metepec, Tenango del Valle y Zumpango, en atención al interés de los municipios por conocer el esquema operativo del Centro de Vida Independiente para las personas con discapacidad, lo que permitió elevar la meta anual considerablemente (Anexo 50, Ficha 9).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Realizar reuniones de grupos de personas con discapacidad para promover acciones de integración social	Reunión	60	63	3
	Realizar reuniones con Instituciones de Educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación para la promoción de acciones de capacitación y adiestramiento productivo para personas con discapacidad	Reunión	80	73	-7
	Realizar reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte	Reunión	12	12	0
	Realizar conferencias de inducción y sensibilización sobre atención a personas con discapacidad en instituciones educativas	Conferencia	122	123	1
	Realizar asesorías a través de pláticas a los SMDIF para la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad para promover acciones de integración	Asesoría	30	37	7
	Promover en los municipios la realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad, con el esquema operativo del Centro de Vida Independiente	Municipio	14	16	2

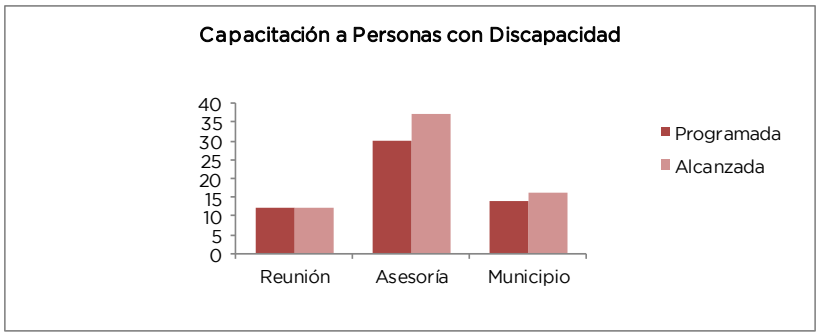

0701040202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto, se pretende aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 200 asesorías a Sistemas Municipales DIF en materia de integración social alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta anual.

Este proyecto, permitió también realizar 71 pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad a 4 mil 267 personas, de las 68 programadas, logrando alcanzar el 104.4 por ciento de cumplimiento, en razón a que se ejecuta a demanda de las instituciones u organismos y en esta ocasión hubo mayor interés por lo que la meta es sobrepasada.

Adicionalmente, se capacitó al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, mediante 12 cursos, en beneficio de 259 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado. Además, se brindaron 59 asesorías a instituciones públicas y privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad de 60 programadas, con lo que se alcanzó un 98.3 por ciento anual, la variación al cumplimiento de la meta obedece a la cancelación del asesoramiento en la Empresa Uniformes de Nieto.

Se realizaron 45 asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad, lográndose el 100 por ciento respecto a las que se programaron en el año. Aunado a lo anterior, se desarrollaron 3 cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos Regionales de Integración Social, lográndose el 150 por ciento respecto a los 2 cursos programados, debido a que en el segundo trimestre del ejercicio, se llevó a cabo un curso más en materia de integración social que no estaba programado en atención a la demanda por parte de los Sistemas Municipales DIF que tienen la necesidad de que el personal de los Módulos Regionales de Integración Social se capaciten de manera constante, a fin de proporcionar un mejor servicio en apoyo a las personas con discapacidad.

En lo que respecta al índice de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que 650 del mismo número personas con discapacidad que solicitaran el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 3 mil 160 personas solicitaron el servicio y se incorporaron al 100 por ciento, por lo que el resultado del indicador se logró al 100 por ciento tanto de forma trimestral como anual.

Aunado a lo anterior, la incorporación de personas con discapacidad incorporadas a la planta laboral, en la entidad hay 149 mil 103 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años), de las cuales se pretende incorporar en el año a 600, ya que existen otras instituciones y organismos sociales que desarrollan acciones de integración laboral de forma directa. Por ello, en el 2014 se incorporaron a la planta laboral a un mil 381 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva (2.1 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva de entre 15 y 55 años susceptibles de incorporarse a la vida productiva). Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, éste indicador se cumple en un 230.2 por ciento ya que se programó incorporar a 0.9 por ciento y se logró el 2.1 por ciento. Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y en este año hubo una mayor demanda.

Se continuará promoviendo la creación y equipamiento de módulos de prevención e información (PREVIDIF), a fin de brindar orientación adecuada sobre la prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad en todo el territorio estatal (Anexo 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Asesorar a Sistemas Municipales DIF en materia de Integración Social	Asesoría	200	200	
	Realizar pláticas de sensibilización para la integración social de personas con discapacidad	Plática	68	71	
	Capacitar al personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF	Curso	12	12	
	Brindar asesoría a Instituciones Públicas y Privadas para la promoción de la integración social de personas con discapacidad	Asesoría	60	59	
	Realizar asesorías en los Módulos Regionales de Integración Social para personas con discapacidad	Asesoría	45	45	
	Desarrollar cursos de capacitación a personal responsable de los Módulos regionales de Integración Social	Curso	2	3	

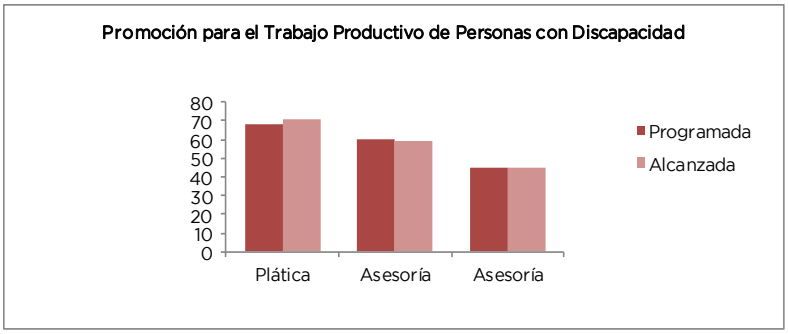

0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica, previa al tratamiento, la cual se realiza en los centros y unidades de rehabilitación que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la entidad. El objetivo primordial del proyecto, es mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.

Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó otorgar 39 mil 850 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 35 mil 527 consultas a 8 mil 884 personas, equivalente a un cumplimiento del 89.2 por ciento, en razón a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria y durante el tercer trimestre bajó considerablemente la demanda del servicio.

En cuanto a la realización de estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron un mil 361 estudios al mismo número de personas de los 2 mil 400 programados, alcanzándose un 56.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. En lo correspondiente a efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 4 mil 154 estudios, de los 3 mil 750 programados, alcanzándose un 110.8 por ciento respecto a lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se realizaron 23 jornadas de atención en unidad móvil de rehabilitación, cumpliéndose la meta en un 95.8 por ciento, respecto a las 24 jornadas programadas, toda vez que los médicos residentes del CREE no están autorizados a entregar certificados de discapacidad ni prescripciones; a los sistemas municipales DIF no les interesa el apoyo otorgado, ya que era la actividad principal en las jornadas.

En lo que respecta a la rehabilitación de personas con discapacidad durante el año, se otorgaron 35 mil 527 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE durante 233 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 8.9 por médico, de un estándar de 12 consultas diarias que establece por DIF Nacional, es decir, un 74.7 por ciento, el índice de eficiencia o productividad. El resultado anual del indicador en este periodo fue del 89.1 por ciento (74.7 por ciento del 83.8 por ciento programado). En lo que respecta al cumplimiento anual, es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria y durante el tercer trimestre bajo considerablemente la demanda del servicio (Anexo 52).

ISEM

El proceso de envejecimiento en el Estado de México proyecta un aumento en las proporciones de adultos mayores de las próximas décadas derivado de las generaciones más numerosas, nacidas entre 1960 y 1980. Reflejo de dicha dinámica, se desarrollan programas y proyectos encaminados a la prevención y tratamiento de enfermedades que se presentan en adultos mayores de 60 años, como la osteoporosis.

La osteoporosis es una enfermedad sistémica, metabólica y multifactorial, que afecta el sistema óseo disminuyendo la masa y estructura del hueso, incrementando los riesgos de mortalidad por fracturas de cadera desde el primer año hasta los cinco años en fractura vertebral, derivado del impacto y costo en el manejo de dicha enfermedad, es necesario realizar una evaluación clínica integral que permita identificar factores de riesgo, utilizar métodos de diagnóstico precisos, dar seguimiento y control a la población en riesgo. En contribución a ésta tarea, se realizaron 483 mil 737 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superando lo programado de 422 mil 838, al reflejar un alcance del 114.4 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040301	ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más	Consulta	422,838	483,737	
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Consulta	39,850	35,527	
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	2,400	1,361	
	Efectuar estudios paramédicos de diagnóstico a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Estudio	3,750	4,154	
	Realizar jornada de atención en Unidad móvil de Rehabilitación	Jornada	24	23	

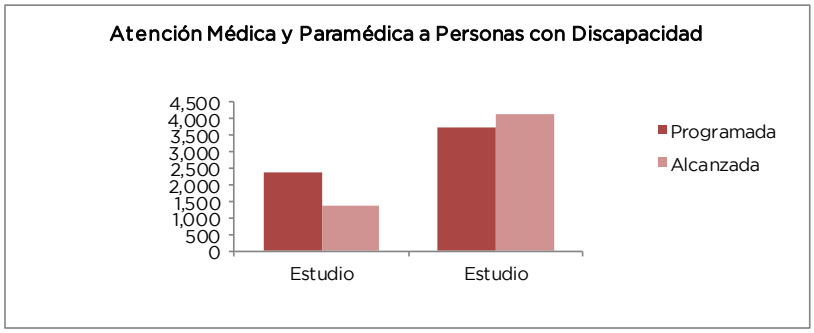

0701040302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto, contempla como objetivo incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto, se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Netzahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 428 becas en el año, es decir un cumplimiento del 107.1 por ciento de lo programado, en este caso, es una actividad con alta demanda por parte la población usuaria y la fundación no niega el apoyo en caso necesario.

Para complementar el proceso de integración social con recurso de gasto corriente y Ramo 33, se otorgaron ayudas funcionales, tales como sillas de ruedas, bastones, auxiliares auditivos, muletas, carriolas y andaderas, entre otros. Se programó la entrega de un mil 600 piezas de ayudas funcionales a personas con discapacidad, cumpliéndose la meta en un 130.5 por ciento en el periodo, es decir, 2 mil 88 piezas entregadas a un mil 350 beneficiarios, debido a la alta demanda de solicitudes de ayudas funcionales por parte de los Sistemas Municipales DIF y de la población usuaria, aunado a que se contó con los apoyos solicitados.

Además, se otorgan terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en Toluca, permitiendo brindar 179 mil 965, de las 173 mil terapias programadas, es decir un cumplimiento del 104 por ciento, lo cual se debe a la mayor demanda por parte de los usuarios. También se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 inspecciones, alcanzándose un 100 por ciento respecto a lo programado.

Se capacitó a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento. Adicionalmente, se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados, en beneficio de 2 mil 190 personas. Aunado a lo anterior, se realizaron 2 anteproyectos para la creación de Unidades de Rehabilitación de los municipios de Otumba y Ozumba con lo cual se registró un cumplimiento a la meta del 100 por ciento.

Por otra parte se realizó el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, logrando 13 procesos de certificación con 7 unidades certificadas lo que permitió alcanzar el 108.3 por ciento, de los 12

programados para el 2014, esta meta se vio rebasada debido al gran interés por parte de los Sistemas Municipales DIF en obtener este reconocimiento, sin embargo no todas las unidades cumplen con los requisitos mínimos indispensables para obtener el certificado. Se evaluó al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación mediante 2 exámenes en el mes de julio y diciembre, lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento. También se proporcionaron 120 asesorías al mismo número de promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Se entregaron apoyos especiales a personas con discapacidad a 358 beneficiarios de los 400 programados en el año, lo que representó un cumplimiento del 89.5 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Cabe resaltar que se programó entregar zapatos ortopédicos a 20 mil niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura, ocasionado por defectos plantares, se atendió a 23 mil 426 beneficiarios lo que representó un cumplimiento del 117.1 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, y durante el segundo trimestre se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que derivó en una mayor captación de menores beneficiados con la entrega de zapatos.

Por otro lado, la valoración a través del examen por médico especialista a niños que asistan a escuelas públicas de preescolar y primaria del Estado de México que padezcan algún problema de postura ocasionado por defectos plantares, logrando llevar acabo 26 mil 182 exámenes, lo que representó el 130.9 por ciento de los 20 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, y durante el segundo trimestre se realizó un mayor número de valoraciones respecto a las programadas, lo que elevó considerablemente la meta anual.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 133 inspecciones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 102.3 por ciento. Adicionalmente se asesoró al personal de unidades y centros de rehabilitación, mediante 100 asesorías, con lo cual se logró un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo.

Para concluir con este proyecto se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 280 certificados, de los 200 programados, alcanzando el 140 por ciento de cumplimiento a la meta, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de solicitudes de certificados de discapacidad por parte de la población usuaria.

En lo que respecta al cumplimiento anual referente a la productividad en terapias a discapacitados se otorgaron 179 mil 965 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje (de 173 mil programadas) en el CREE, a través de 32 terapistas, en 233 días hábiles de un estándar de consulta diaria de 24.1 (DIF Nacional establece un estándar de 18 terapias por día), lo que reflejó una productividad del 134.1 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 104 por ciento (134.1 por ciento de una productividad programada del 128.9 por ciento) (Anexo 53).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl	Beca	3,200	3,428	228
	Entregar ayudas funcionales	Pieza	1,600	2,088	488
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Terapia	173,000	179,965	6,965
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Inspección	120	120	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación	Curso	12	12	0
	Realizar anteproyecto para la creación de unidades de Rehabilitación	Anteproyecto	2	2	0
	Realizar el proceso de certificación en las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social	Certificado	12	13	1
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	Asesoría	120	120	0
	Otorgar apoyos especiales a personas con discapacidad	Beneficiario	400	358	-42

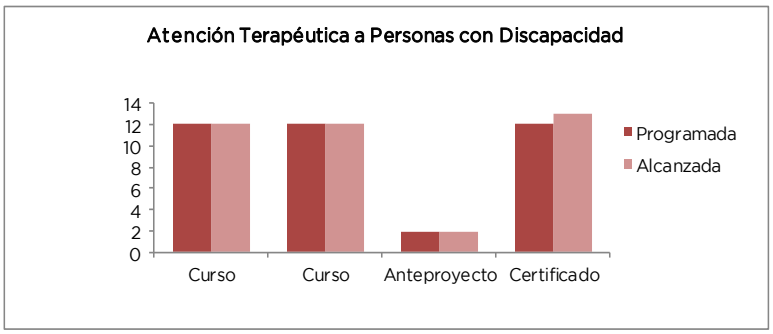

0701040303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, apoyar la integración a la vida productiva de un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

Mediante la ejecución de este proyecto, se fabricaron un mil 942 piezas de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) de las 2 mil 250 programadas, lo que representó un cumplimiento del 86.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Además, mediante la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, se trabajaron 88 piezas de las 80 programadas, lográndose un 110 por ciento, debido a que esta es una acción sujeta a la demanda por parte de la población usuaria.

En 2014 a través de recursos del fondo del Ramo 33, se adquirieron 135 mil despensas en el año, integradas por 23 piezas de 15 productos de la canasta básica, para beneficio de 22 mil 500 familias en 122 municipios de la entidad.

La cobertura de atención a personas con discapacidad se evalúa de forma anual, en el 2014, se programó atender a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los 22 municipios del Valle de Toluca (Toluca 820 mil 234, Metepec 214 mil 790, Calimaya 47 mil 5, Tenango del Valle 76 mil 314, Zinacantepec 167 mil 225, Almoloya de Juárez 144 mil 319, Jiquipilco 68 mil 682, Xonacatlán 46 mil 35, Lerma 134 mil 749, Ocoyoacac 61 mil 207, Capulhuac 31 mil 527, Tianguistenco 69 mil 408, Mexicaltzingo 9 mil 286, Chapultepec 11 mil 36, San Antonio La Isla 21 mil 978, Santa María Rayón 12 mil 223, Santa Cruz Atizapán 11 mil 7, Ixtlahuaca 141 mil 605, San Mateo Atenco 71 mil 559, Temoaya 90 mil 999, Otzolotepec 80 mil 79, Xalatlaco 27 mil 31), es decir, una cobertura del 15.8 por ciento. En el periodo se atendieron a 33 mil 232 personas con consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje y con ayudas funcionales fabricadas y reparadas en el CREE, es decir, el 17.3 por ciento de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en los 22 municipios del Valle de Toluca. El resultado del indicador es 108.9 por ciento (17.3 por ciento alcanzado del 15.8 por ciento programado). Esto debido a que son actividades que se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población usuaria habiendo en este año mayor demanda (Anexo 54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701040303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	2,250	1,942	-308
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	Pieza	80	88	8

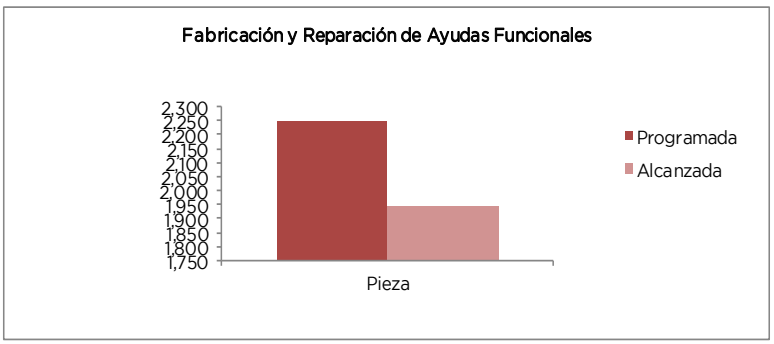

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMYM

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, específicamente en el rubro de las prestaciones potestativas; durante el ejercicio fiscal 2014, se instrumentaron mecanismos de protección al salario a través de la suscripción de 110 convenios superándose en 29.4 por ciento la meta anual establecida de 85; destacando que este incremento se debe a que fueron autorizados un mayor número de mecanismos de protección al salario, contando con más empresas prestadoras de bienes y servicios.

Asimismo, se elaboraron 112 documentos con los comparativos de precios y servicios de acuerdo a las propuestas de las empresas, superándose en 24.4 por ciento la meta anual estimada de 90 documentos, buscando con esta acción garantizar un beneficio a la población derechohabiente (Anexo 55).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	85	110	25
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	90	112	22

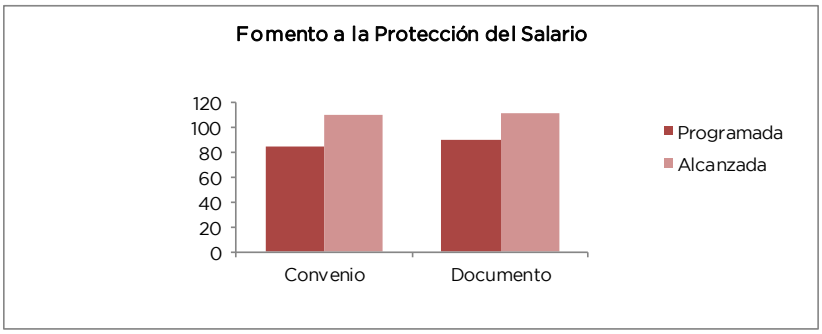

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se proporcionó atención a 39 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" superándose en 5.4 por ciento la meta anual programada de 37, brindando entre otros los servicios de hospedaje, alimentación, lavandería y atención médica.

Asimismo, con el propósito de apoyar a los servidores públicos afiliados al ISSEMyM, se brinda atención a sus hijos en edad lactante, materna y preescolar a través de sus dos Estancias para el Desarrollo Infantil; en este sentido, al cierre del periodo que se informa se atendieron 524 niños de los 545 estimados, alcanzándose el 96.1 por ciento de la meta anual (Anexo 56).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050102	PRESENTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	37	39	2
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	545	524	-21

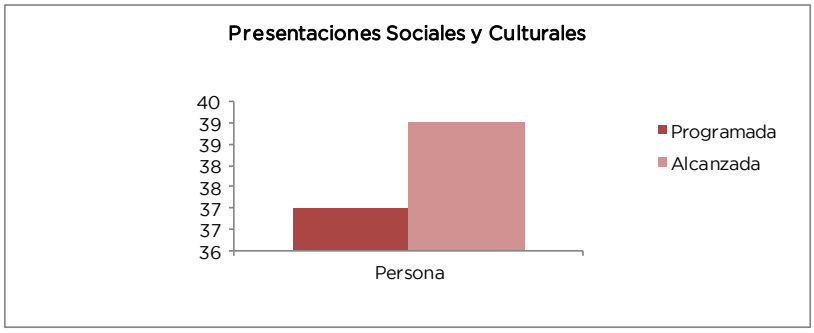

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES
SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante 2014 se realizó el pago de 19 pensiones por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050103	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	20	19	-1

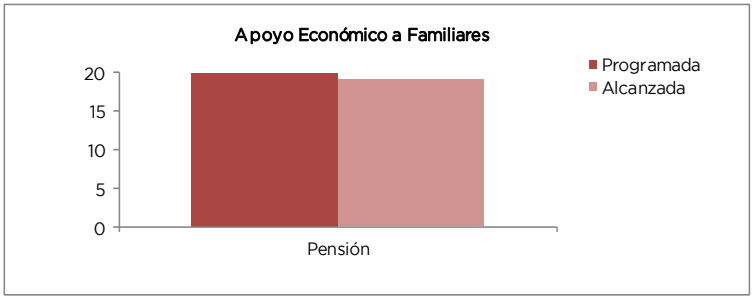

ISSEMYM

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se realizó el pago de nómina a la totalidad de pensionados y pensionistas que al cierre del ejercicio fiscal ascendió a 45 mil 379 personas, alcanzándose el cumplimiento del 97.1 por ciento de la meta anual programada; que fue de 46 mil 752 personas, destacando que durante este periodo el número de servidores públicos activos por cada pensionado ascendió a 97.1

En cuanto a los seguros por fallecimiento, éstos se otorgaron a un mil 363 personas de las un mil 430 programadas, alcanzándose el 95.3 por ciento de la meta anual.

Al cierre del año que se informa, se observó un incremento en el número de trámites realizados para la obtención de reintegros por separación, otorgándose a 28 personas y con ello superando en 12 por ciento la meta anual programada de 25, considerando que la misma se encuentra en función del número de solicitudes presentadas por los interesados.

Finalmente, con el propósito de brindar apoyo a los servidores públicos y pensionados, se otorgaron 30 mil 101 créditos a corto, mediano y largo plazo de los 27 mil 241 estimados, superándose en 10.5 por ciento la meta anual programada, lo anterior derivado del incremento en el número de solicitudes ingresadas por los interesados para la obtención de esta prestación (Anexo 57).

Es importante señalar, que el ISSEMyM logró beneficiar con alguna prestación socioeconómica establecida en la Ley a 54 mil 702 servidores públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050103	APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	46,752	45,379	-1,373
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,430	1,363	-67
	Realizar reintegros por separación	Persona	25	28	3
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	27,241	30,101	2,860

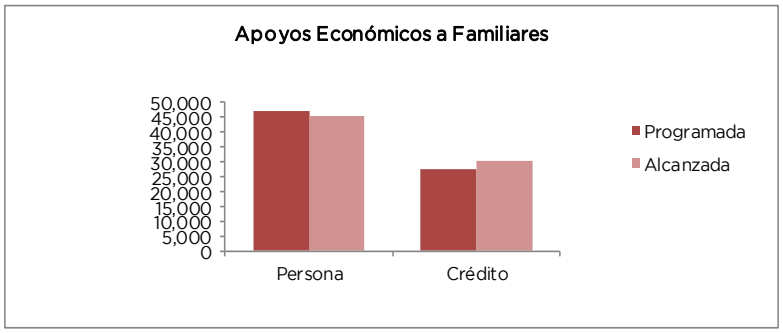

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR
ISSEMYM

Con el propósito de fomentar la convivencia y esparcimiento de los trabajadores, sus familias y público en general, al cierre del año que se informa en los hoteles del ISSEMyM se atendieron a 35 mil 87 usuarios hospedados, alcanzándose el 97.5 por ciento de la meta anual programada de 36 mil usuarios.

Por otra parte, se realizaron 94 eventos deportivos y culturales alcanzándose el 92.2 por ciento de la meta anual estimada de 102 eventos, a fin de coadyuvar al fortalecimiento de la integración familiar y el bienestar social de los derechohabientes (Anexo 58).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0701050104	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	36,000	35,087	-913
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	102	94	-8

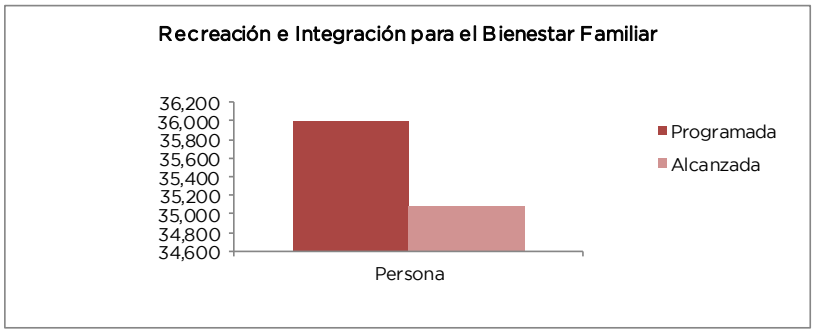

0702010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

La salud es vital para generar un desarrollo social equilibrado, facilitando el combate a la pobreza y haciendo incluyente a toda la población del estado en los avances sociales. Es por ello que la Secretaría de salud y sus órganos sectorizados relizan diariamente una labor que permite actualizar y plantaer las políticas en esta materia que favorezcan directamente a la población que lo requiere coordinando acciones en el entorno municipal, principalmente en los municipios con mayores índices de marginación y realizando una minuciosa evaluación de los indicadores que permitan mejorar la apliación de los programas y acciones tales como el fortalecimento de la medicina preventiva, el impulso a la salud materna, la ampliación de los esquemas de vacunación por grupo de riesgo, la atención de enfermedades como el VIH/SIDA, combate al sobrepreso y obesidad, atención a la salud mental y las adicciones, fomento de la cultura de la donación de órganos y de tejidos y la realización de trasplantes, entre otros.

El seguimiento semestral del comportamiento de los indicadores respecto de las metas establecidas permitió validar si las estrategias y líneas de acción propuestas son las correctas o es necesario realizar ajustes, de tal forma que se pueda asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos por esta administración.

Al Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA) le fue conferido el Secretariado Técnico del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA) y dentro de sus atribuciones se encuentra convocar a reuniones ordinarias al colegiado del mismo (56 instituciones de los sectores público, privado y social conforman el grupo operativo), permitiendo impulsar y conjuntar esfuerzos en atención y prevención de adicciones a la población, es por ello que en el año que se informa se realizaron 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, de las cuales emanaron un total de 20 acuerdos, teniendo un avance positivo del 90 por ciento y el 10 por ciento restante se encuentra en proceso.

Por otro lado, se dió seguimiento a la asistencia social, teniendo integrado un directorio de establecimientos creados por la sociedad civil, que brindan distintas acciones preventivas o de tratamiento de adicciones. De esta manera, las referencias que se otorgan a la población que solicita información de los servicios en estos centros son más acertadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Coordinar las acciones en el entorno municipal	Documento	5	5	0
	Evaluar los indicadores del Subcomité Sectorial Grupo de Trabajo Salud	Documento	2	2	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0

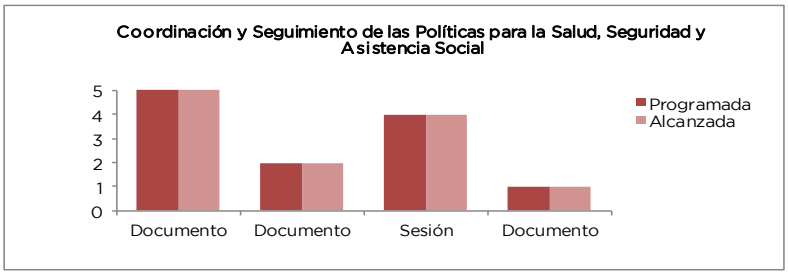

0702010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

La salud es una condición elemental para el bienestar del ser humano, misma que debe satisfacerse a plenitud para lograr el máximo desarrollo de su potencial a lo largo de la vida.

Es por ello menester que todo Estado-Nación y su aparato gubernamental, particularmente la Secretaría de Salud, coadyuve a que la población alcance un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud, su prevención, regulación sanitaria y salud pública, proporcionando servicios integrales de calidad, con oportunidad, calidez y con sentido humano.

Por ello, es importante contar con instrumentos que faciliten la orientación de las acciones en materia de salud, así como la toma de decisiones. Es así que se realizó la actualización de las fichas técnicas municipales sobre indicadores sociodemográficos e infraestructura a fin de contar con la información oportuna en materia de salud para la atención d elos mexiquenses.

Resulta imperante que se desarrollen acciones encaminadas a proliferar su virtuosidad, misma que no debe suscribirse a estadíos cuantitativos, sino mejorar la calidad de vida de la población.

En este sentido, la Secretaría de Salud ha tenido avances significativos que se han visto reflejados en un incremento importante en la esperanza de vida de la población mexiquense; sin embargo, persisten retos que superar.
Ante la necesidad de garantizar la calidad de los servicios de salud a la población mexiquense, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad (CHAE) estipuló una serie de metas enfocadas a coadyuvar en la consecución del crecimiento y desarrollo integral de los servicios médicos de acuerdo con las características y necesidades particulares de cada región de la Entidad.

Es una realidad que el Estado de México comparte con el resto del país problemas como la insuficiencia de médicos especialistas, el aumento en la demanda de servicios y la escases de recursos, además de la gran extensión del país, las características accidentadas de su territorio, las dificultades geográficas y de comunicación. La mayor parte de los recursos de salud se encuentran concentrados en las grandes ciudades y llevarlos al resto del país puede resultar muy difícil e incosteable.

Bajo esta postura, con respecto al ámbito estratégico orientado a la búsqueda de la eficacia y eficiencia administrativa, la CHAE programó estudios y proyectos como la adquisición de un Simulador de Procedimientos, Equipamiento e Instrumental Periférico del Sistema Quirúrgico Robótico a Distancia que se encuentra ubicado en el área de quirófanos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango "José María Morelos y Pavón", todo ello a raíz de que la oferta oscila en alrededor de 345 procedimientos, cubriendo un 47 por ciento en función de la demanda observada que asciende a 730 procedimientos anuales.

Ahora bien, el contar con este equipamiento e instrumental permitirá realizar oportunamente los procedimientos y las cirugías que se requieran, optimizando los tiempos quirúrgicos, los días de estancia hospitalaria y eliminando riesgos de complicaciones y presencia de sangrados, logrando así cubrir la demanda observada al 100 por ciento de manera eficiente y con las medidas de seguridad necesarias para una atención de calidad.

Se suma al anterior, el proyecto de Radioterapia que utiliza partículas u ondas de alta energía, tales como los rayos X, rayos Gamma, rayos de electrones o de protones, para eliminar o dañar las células cancerosas. A diferencia de la quimioterapia, en la cual se expone todo el cuerpo a los medicamentos que combaten el cáncer, la radioterapia es un tratamiento de aplicación local, la cual sólo afecta la parte del cuerpo tratada al ser dirigida sobre ésta solamente y cuyo principal objetivo es atacar tantas células cancerosas como sea viable, con el menor daño posible al tejido sano alrededor.

Aunado a ello, se puso en marcha la Radiocirugía, siendo esta modalidad de tratamiento no invasivo y basado en radiación, representa una opción importante para los pacientes que padecen de enfermedades cerebrales y corporales para las cuales la cirugía convencional es peligrosa. A diferencia de la radioterapia convencional, permite la aplicación de la radiación de manera precisa, mediante una técnica desarrollada por la neurocirugía conocida como "estereotaxia", la cual permite aplicar altas dosis de radiación en el sitio a tratar, manteniéndola baja en los tejidos sanos que la rodean.
Adicionalmente, se equipó el Instituto de Oncología del Estado de México con la adquisición de un tomógrafo que coadyuvará a detectar tumores anormales para ayudar a diagnosticar tumores; para proveer la información acerca de la extensión o estadío de la enfermedad; para ayudar a guiar procedimientos de biopsias o en la planificación de tratamientos; para determinar si el cáncer responde al tratamiento; y para vigilar la recurrencia del cáncer. Todo ello, en el entendido que más del 60 por ciento de los pacientes que son diagnósticados en estadíos 3 y 4 requerirán para la tipificación del cáncer una tomografía para evaluación de metástasis.

Asimismo, la CHAE efectuó el estudio socioeconómico para la adqusición de un Acelerador Lineal, Unidad de Radioterapia Intracavitaria, Mastógrafo Digital que proporcione dicho tratamiento a pacientes con cáncer. De igual forma, se adquirió un Laser Fotocoagulador de 3 colores, la Cámara Digital no Midriática para Fondo de Ojo, con el objetivo de contar con un Centro Especializado de Atención a Personas con Discapacidad Visual.

Las tecnologías de información han rebasado su espectro privado, para enraizarse en el sector gubernamental, con la firme convicción de apoyar en las atribuciones adherentes del Estado. En este sentido, la Telemedicina ha podido beneficiar a un mayor número de personas y fomentar una mejor comunicación entre los diferentes niveles de atención, así como de las diversas unidades médicas en la Entidad, logrando mejorar la operación del Sistema de Referencia y Contra Referencia, brindando una atención médica oportuna al proporcionar asistencia especializada en áreas críticas en donde no hay médicos especialistas, ya que a través de su operabilidad virtual permite la atención médica oportuna y de calidad a un mayor número de pacientes, que durante años veían inasequible la posibilidad de recibir atención especializada, sin la necesidad de que se trasladen a lugares distantes.

Por otro lado, mediante el fomento de la Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de las Adicciones, se impactó a 60 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua. El objetivo es que los responsables de los centros estén informados sobre los requisitos mínimos (administrativos y de infraestructura) con los que deben contar sus instalaciones para que brinden una atención certera y de calidad.
El Consejo Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC), convocó al IMCA a participar en 4 reuniones nacionales en materia de adicciones, la asistencia a éstas permitió instrumentar mecanismos afines enfocados a generar sinergia para un mejor cumplimiento de metas, objetivos y normatividad.
Las 35 supervisiones realizadas a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPAs), permitieron la detección de desviaciones en la operación de los programas, por ejemplo a la aplicación de la normatividad existente, condiciones físicas del inmueble en el que se brindan los servicios a la población, necesidades tanto mediatas como inmediatas para su operación y necesidades de recursos materiales y humanos requeridos para brindar los servicios de cada unidad de atención.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Actualizar fichas técnicas municipales sobre indicadores sociodemográficos e infraestructura	Documento	1	1	0
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	16	16	0
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028 SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	60	60	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	8	8	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	31	31	0
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Documento	7	7	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	75	75	0

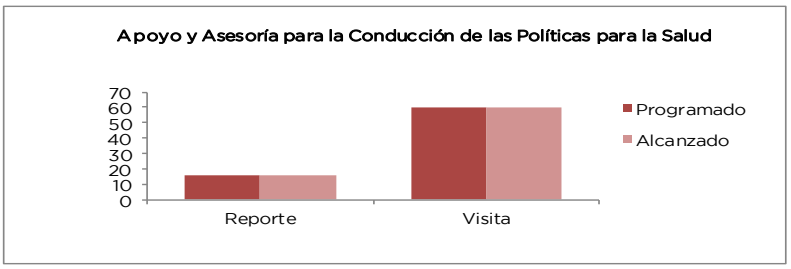

0702010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE SALUD

La evaluación es una etapa fundamental del proceso administrativo, pues en su seno los actores gubernamentales rinden cuentas a la población. Bajo esa premisa, la CHAE realizó 20 reportes de evaluación de la atención médica en los hospitales de alta especialidad como son: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini", Centro Médico "Lic. Adolfo López Mateos". Por otra parte, se realizó una evaluación en torno al proyecto de Telemedicina en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, en el Hospital Materno Infantil "José María Morelos y Pavón" Bicentenario de San José del Rincón, en el Hospital Materno Infantil "Vicente Guerrero" de Chimalhuacán, en el Hospital General "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez", en el Hospital General de Ecatepec "José María Rodríguez", en el Hospital Materno Perinatal "Mónica Pretelini", en el Hospital General "Las Américas" de Ecatepec de Morelos y en el Hospital Materno Infantil de los Reyes "Miguel Hidalgo y Costilla".

Adicionalmente, la información estadística en materia de salud representa un importante instrumento cuyo carácter facilita la construcción de diagnósticos, lo que contribuye a planear y a redefinir las actividades para mejorar los servicios de los hospitales de alta especialidad.

En la Administración Pública, cuyos recursos provienen en su mayor parte de contribuciones y accesorios de las mismas, y cuyo fin es la prestación de servicios a la población, la eficacia de los servicios otorgados y la correcta administración de los recursos disponibles, deben valorarse por su contribución a la satisfacción de las necesidades colectivas y el grado de cumplimiento de sus objetivos, y no sólo por sus resultados estrictamente en sentido de ejecución del presupuesto.

Es sabido que el carácter no lucrativo de su actividad y su forma de financiamiento invalidan la medida del beneficio como indicador de eficiencia y eficacia, que tan válida es en el sector privado. Es necesario, pues, dotarse de indicadores de productividad y eficacia que coadyuven al adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública.

En este sentido, se actualizó la Matríz de Indicadores Gerenciales y Operativos, con lo cual reafirma su compromiso de que las actividades circunscritas al sector salud se guíe bajo patrones de certeza, eficacia, eficiencia y sentido social, y se planteó dicha Matriz para los hospitales que integran la Red de Hospitales e Institutos Especializados en Salud, para buscar mejorar la prestación de servicios médicos en dichos nosocomios.

ISEM

La asistencia social es una directriz institucional sensible a la problemática de las comunidades mexiquenses, la cual nace de una conciencia orientada a resolver los problemas sociales por falta del servicio médico oportuno; el ISEM, se suma y forma parte de esta conciencia y busca brindar sus servicios a la población vulnerable que no tiene acceso a niveles de vida saludables, impactando positivamente en la reducción de la mortalidad en el Estado de México; es de destacar que por cada 100 mil habitantes murieron 371 personas durante 2014, por diversas causas. Es una necesidad imperante para

el Gobierno que un mayor número de habitantes tenga una vida saludable, es así que el Programa Salud y Asistencia Social desagrega una serie de proyectos que permite lograr el objetivo y alcanzar las metas que se han programado, a fin de contribuir en la disminución de la mortalidad.

Dentro de los proyectos, la información en salud permite orientar el rumbo de los programas, proyectos, metas y acciones que impactarán de manera positiva en mejorar la salud de los mexiquenses y con ello la esperanza de vida, la cual representó .35 años ganados en el periodo 2012 - 2014; donde el conjunto de acciones como planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud ha contribuido a ésta ardua tarea. En 2014 se elaboraran: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el propósito de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto. La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.

De igual manera se realizaron 8 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud, rebasando la meta con un 133.3 por ciento, respecto a las 6 sesiones programadas. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud, entre otros; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Reporte	20	20	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Realizar acciones que permitan la elaboración y difusión de documentos para la planeación sectorial	Documento	3	3	0
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Planear e integrar el presupuesto	Documento	1	1	0
	Organizar Sesiones del Consejo Interno	Sesión	6	8	2
	Informar sobre estadística en salud	Documento	1	1	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Analizar la información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud	Documento	24	24	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	4	4	0
	Analizar y evaluar el ejercicio fiscal	Reporte	12	12	0

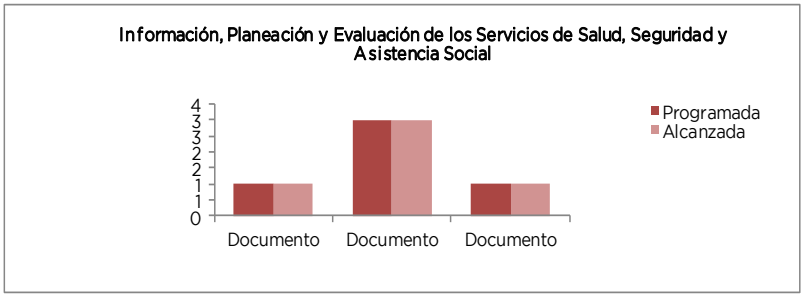

0702010201 MEDICINA PREVENTIVA
ISEM

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexiquenses.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia de visita domiciliaria y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 623 mil 237 dosis de biológicos, alcanzando el 62.1 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, derivado de que la meta rebasó la población objetivo considerando que se aplicó la segunda dosis de SRP al 100 % de niños de 6 años y la aplicación de biológicos a 308 mil 845 niños de 7 a 9 años que tenían rezago, por lo que se logró completar esquemas básicos a éste grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, logrando aplicar un millón 313 mil 752 dosis, con un alcance del 86.4 por ciento, con respecto al millón 520 mil 291 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer durante el embarazo, por tal razón se aplicó 321 mil 805 dosis de toxoide tetánico (Td), cumpliendo el 100 por ciento respecto a las dosis programadas, derivado de la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera se aplicaron 477 mil 579 dosis de Td, al mismo número de mujeres en edad fértil y 318 mil 304 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzando respectivamente un 55.5 y 42.2 por ciento de la meta respectivamente de 861 mil 219 y 755 mil 104 programadas; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo, es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 495 mil 814 dosis de biológicos, de un millón 35 mil 5 programadas, reflejando un alcance del 47.9 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución.

ISSEMYM

La protección específica contra enfermedades transmisibles, mediante la aplicación de biológicos con énfasis en los grupos económicamente activos, representa una de las acciones fundamentales en materia de prevención de la salud, lo que permitió la aplicación de 139 mil 339 dosis de las 161 mil 87 programadas, alcanzándose el 86.5 por ciento de la meta anual estimada, lo anterior considerando que ésta se encuentra en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente; así como por el desabasto presentado a nivel federal y estatal, de la vacuna anti-hepatitis "B" para este grupo de responsabilidad (Anexo 59).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010201	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Dosis	1,002,980	623,237	-379,743
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10 a 19 años (+VPH)	Dosis	1,520,291	1,313,752	-206,539
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas	Dosis	321,805	321,805	0
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a mujeres en edad fértil	Dosis	861,219	477,579	-383,640
	Aplicar vacunas de toxoide tetánico a hombres de 20 a 49 años	Dosis	755,104	318,304	-436,800
	Aplicar vacunas a población en riesgo de 20 a 49 años	Dosis	1,035,005	495,814	-539,191
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	161,087	139,339	-21,748

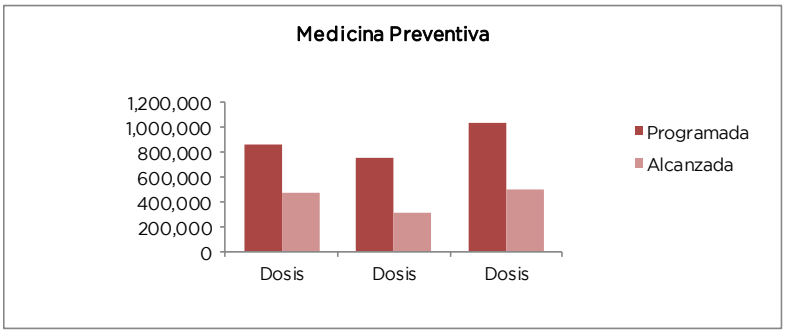

0702010202 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO
SECRETARÍA DE SALUD

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, se atendieron temas de información, planeación, programación y evaluación en materia epidemiológica, dando cumplimiento a las metas establecidas y que a continuación se detallan:

El CEVECE se constituye en una instancia de carácter estratégico que apoya a la Secretaría de Salud del Estado de México esencialmente en el análisis de la información epidemiológica de carácter local, estatal, nacional e internacional, para la detección oportuna de señales de alerta, así como para la emisión de propuestas de política pública, bajo un esquema de inteligencia epidemiológica que sistematiza el monitoreo de señales de salud.

Durante el año que se informa se realizó el monitoreo de 248 señales que significan un incremento del 3 por ciento respecto de la meta trazada, sin implicar la desviación de recursos y que se debieron primordialmente a la generación de alertas por la presencia de enfermedades transmisibles originadas en otros países pero con emisión de alertas al sector salud nacional, como fueran la Fiebre Chikungunya y la Enfermedad provocada por el Virus del Ebola (EVE), y de aquellas que ya han tocado a nuestro país y se encuentran controladas o erradicadas como es el cólera, dengue, influenza, sarampión, etc., las cuales son objeto de vigilancia epidemiológica regular. Especialmente el incremento de los casos de EVE en el Continente Africano y la presencia de casos importados en España y Estados Unidos, motivó una amplia movilización de recursos e información a través de comunicados, videoconferencias y reuniones estatales a cargo del CEVECE, culminando con el apoyo a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para la realización del Foro Nacional de EVE.

Además de estos padecimientos altamente transmisibles, se analizaron otros como la Influenza Aviar H7N3, Parálisis Flácida Aguda (PFA), Tuberculosis, Hepatitis, Poliomielitis, Gastroenteritis aguda por norovirus y el Síndrome Respiratorio por Coronavirus de Oriente Medio (MERS-CoV). Adicionalmente aquéllas transmitidas por vectores como Leptospirosis, Rabia, Paludismo y Enfermedad de Chagas.

Entre las señales de salud por padecimientos no transmibles, se realizó la revisión de los transtornos del sueño, caídas, infartos, estrés laboral, obesidad, alcoholismo, cólon irritable, hipertensión, diabetes y autismo, entre otras.

Los factores ambientales y los determinantes sociales de la salud llevaron al análisis de temas como el bullying, playas limpias, depresión, esquizofrenia, discapacidad, maltrato a niños, abuso en adultos mayores, malnutrición, nacimiento prematuro y enfermedades derivadas del cambio climático y contaminación atmosférica.

A partir de estos análisis, se fortaleció la base de datos para formular propuestas de política pública tendientes a evitar la generación y progresión de enfermedades y riesgos sanitarios que impactan en la salud de la población, por lo que se elaboraron 8 documentos relativos a temas como: Riesgos de las cámaras hiperbáricas, Legalización de la marihuana, Estrés laboral, Accidentes viales, Perfil epidemiológico de la mortalidad y de la morbilidad en el Estado de México para el año que se informa, Blindaje epidemiológico 2014 y Mortalidad en niños menores de un año.

Entre los proyectos que se desarrollaron para evaluar su viabilidad y puesta en marcha, se encuentran 4 correspondientes a: Herramientes geomáticas en la inteligencia epidemiológica, Violencia en el embarazo en adolescentes, Evaluación de la infraestructura sanitaria en materia de bioseguridad, y Comunicación de riesgos para comercializadores de plaguicidas.

Los reportes generados en torno a los temas epidemiológicos, se refieren al Brote de cólera en el Estado de México, Estudio del clima laboral en el CEVECE, Capacidad de respuesta técnica en caso de EVE y Análisis de la mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRAs) en menores de cinco años.

Con sustento en el Programa federal denominado “Caminando a la Excelencia”, se continuó realizando el análisis de la eficiencia en el control de enfermedades, a través del monitoreo trimestral del desempeño de las unidades aplicativas que considera la revisión y análisis de los boletines emitidos por la Dirección General de Epidemiología para identificar la ubicación del Estado de México en la clasificación de los grupos de desempeño: sobresaliente, satisfactorio, mínimo o precario, y con ello identificar con oportunidad los problemas y/o deficiencias en los procesos relativos a la aplicación de

los programas de acción en relación con los estándares nacionales y metas comprometidas, de modo que se cuenta con los 4 reportes del año que se informa.

La difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud, se realizó a través de la publicación de las revistas "CEVECE Cerca de ti" e "Inteligencia Epidemiológica", con artículos de carácter formativo, analítico y de difusión científica y/o recreativa, que en apego a las normas y políticas que el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal ha emitido, permitió la publicación de 4 revistas trimestrales de la revista CEVECE Cerca de ti con los temas: Activación física, Vectores, Adicciones, y Salud de la Mujer.

En cuanto a la revista de corte académico "Inteligencia Epidemiológica", se editaron 2 semestrales con la participación de investigadores externos de jurisdicciones sanitarias del Estado de México, de la Universidad Anáhuac, del Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y del sector privado en la prestación de servicios de atención médica.

ISEM

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se emiten informes semanales de casos nuevos de enfermedad que integran el Boletín Epidemiológico, éste ha alcanzado el 100 por ciento de cumplimiento, su difusión se realiza entre las autoridades competentes en la materia; con el fin de contar con información oportuna y veraz para toma de decisiones; durante la gestión se publicaron 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 761 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

Respecto a la toma de muestras de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), se realizaron 3 mil 847 muestras de 5 mil 863 programadas, logrando el 65.6 por ciento, derivado de la reciente instalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Cólera, se pretende que incida en la capacitación, control y seguimiento de hospitales y unidades médicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010202	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	248	8
	Generar documentos, reportes y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0
	Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	680	761	81
	Toma de muestra de monitoreo de EDAS	Muestra	5,863	3,847	-2,016

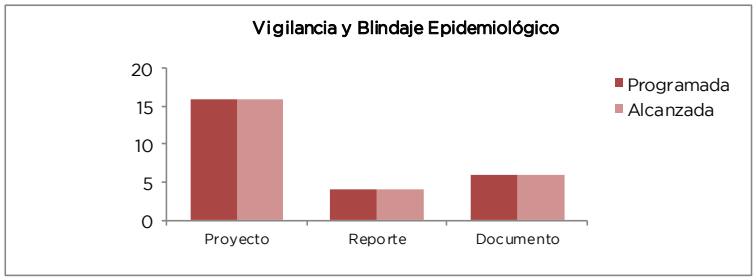

0702010203 RIESGO SANITARIO
ISEM

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 16 mil 650 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 124.6 por ciento; asimismo se tomaron 16 mil 811 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad

de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto–contagioso, logrando un alcance del 93.4 por ciento, derivado de que en algunos rubros el Laboratorio Estatal no contaba con los reactivos (Anexo 60).

En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los un mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 112 mil 436 de ellos, logrando una meta del 106.4 por ciento.

Se elaboraron 4 mil 858 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 104.1 por ciento.

Con la finalidad de fortalecer las acciones para el conocimiento y aplicación de la actividad sanitaria, se realizaron 175 cursos de capacitación a grupos sujetos de vigilancia, alcanzando 114.4 por ciento respecto a los 153 cursos programados. Respecto al fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 11 mil 843 pláticas relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzando el 80.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas, resultado de que algunas jurisdicciones redujeron sus actividades en escuelas y centros educativos, debido a los periodos vacacionales (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010203	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria de actividades, establecimientos, equipos y productos	Visita	13,362	16,650	3,288
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	18,000	16,811	-1,189
	Determinar cloro residual, en los puntos de monitoreo establecidos: Fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliaras	Monitoreo	105,716	112,436	6,720
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,666	4,858	192
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria	Curso	153	175	22
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la población a través de pláticas	Asesoría	14,770	11,843	-2,927

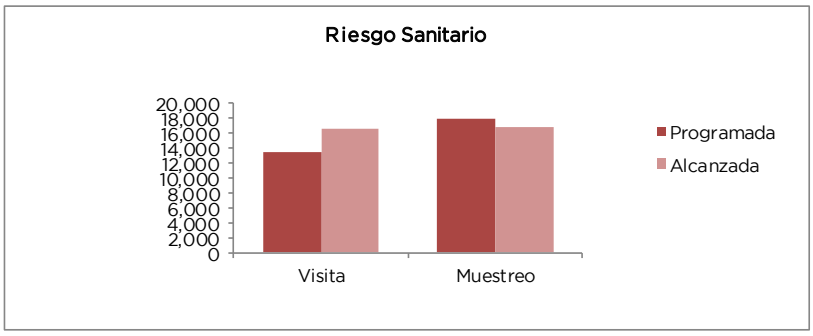

0702010301 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se otorgaron 20 mil 583 consultas médicas DIFEM a través de unidades móviles que acercan estos servicios a las comunidades donde no se cuenta con centros de atención permanentes, lográndose un cumplimiento del 91.5 por ciento de 22 mil 500 programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir se otorga consulta médica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud

programada y solicitan este servicio. Se capacitó a 416 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 cursos, lográndose el 100 por ciento de la meta anual programados.

Adicionalmente, se atendió a 3 mil 234 personas a través de consultas oftalmológicas DIFEM en 183 jornadas para la población vulnerable, alcanzándose un cumplimiento del 107.6 por ciento anual, respecto a las 170 jornadas programadas, debido a que se realizaron más jornadas brindando servicio oftalmológico ya que la meta de entrega de lentes se presentaba baja. También, se beneficiaron a un mil 330 personas con la entrega de lentes nuevos en jornadas oftalmológicas a población vulnerable de 6 mil 600 beneficiarios, lográndose el 20.2 por ciento, debido a que esta actividad se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tienen costo alguno.

Se realizaron cirugías en 3 jornadas quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 652 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 100 por ciento en el ejercicio. Asimismo, se otorgaron 842 consultas oftalmológicas para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas de las 900 programadas, lográndose el 93.6 por ciento, no se cubrió la meta debido a que aunque ya se cuente con un registro de pacientes candidatos a la realización de cirugía, estos no asisten el día programado generalmente por presentar alguna enfermedad.

Finalmente se realizaron 66 supervisiones de los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de la meta anual programada, por último en el periodo se realizaron 24 supervisiones al área médica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose el 100 por ciento respecto a las inspecciones programadas.

En cuanto a las consultas médicas en unidad móvil, se otorgaron 20 mil 583 de 22 mil 500 programadas (91.5 por ciento), con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 233 días hábiles (de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 10 consultas médicas por día), lo que reflejó una productividad del 147.2 por ciento. La meta anual del indicador se cumple en un 91.5 por ciento (147.2 por ciento alcanzado del 160.9 por ciento programado).

En lo referente al porcentaje de atención con lentes en jornadas oftalmológicas. El cumplimiento anual del indicador es del 44.5 por ciento (41.1 por ciento alcanzado del 92.3 por ciento programado). En ambos periodos el indicador se vio afectado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, cabe hacer mención que actualmente existen programas de lentes gratuitos y la población prefiere los programas que no tengan costo alguno (Anexo 62).

ISEM

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y mejorar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.
El ISEM cuenta con un mil 212 unidades médicas, de las cuales, un mil 145 corresponde a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 67 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 3 mil 175 médicos generales, mismos que se encuentran distribuidos en las unidades médicas, lo que representó un promedio de 14 consultas generales diarias por médico, permitiendo alcanzar una meta satisfactoria con 92.9 por ciento, realizándose 10 millones 69 mil 96 de ellas, en relación a las 10 millones 837 mil 275 consultas programadas. Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que refleja una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 64 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 435 mil 81 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 104.9 por ciento de acuerdo al millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se atendió a 10 mil 291 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 79.1 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 10 mil 25 pacientes, obteniendo un 103.9 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 91.5 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 21 mil 873 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos. Por lo anterior, se mantuvieron en control a 36 mil 459 pacientes, un alcance de 120.8 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 295 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 87.2 por ciento, de los 20 mil 985 programados; manteniendo en control a 44 mil 996 casos de los 42 mil 937 proyectados, cumpliendo la meta en un 104.8 por ciento.

La lucha contra la obesidad, la diabetes y la hipertensión son un reto que implica lograr la participación de la población detectada susceptible de dichos padecimientos a su control para evitar complicaciones futuras que impacten severamente en su salud, por lo que se continuará con las actividades de detección, control y concientización.

ISSEMYM

Durante el periodo que se reporta, el ISSEMyM otorgó a través de sus unidades médicas un millón 878 mil 903 consultas generales, alcanzándose el 94.2 por ciento de la meta anual programada de un millón 994 mil 213 consultas, lo anterior derivado de las acciones implementadas para el control de las contra-referencias a las unidades médicas de adscripción de los derechohabientes.

Por otra parte, al cierre del ejercicio fiscal se brindaron 819 mil 354 consultas de especialidad de las 900 mil 122 consultas programadas, alcanzándose el 91 por ciento, considerando que estas consultas se otorgan en función de la demanda del servicio por parte de los derechohabientes que requieren de las mismas; aunado a que los pacientes sólo acuden con el médico especialista cuando tienen programada su cita de acuerdo a la patología presentada (Anexo 63)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010301	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	12,831,488	11,947,999	-883,489
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	2,267,723	2,254,435	-13,288
	Ingresar a control de obesidad los casos nuevos	Paciente	13,010	10,291	-2,719
	Casos en control de obesidad	Paciente	9,651	10,025	374
	Ingresar a control de diabetes mellitus los casos nuevos	Paciente	23,911	21,873	-2,038
	Casos en control de diabetes mellitus	Paciente	30,188	36,459	6,271
	Ingresar a control de hipertensión arterial los casos nuevos	Paciente	20,985	18,295	-2,690
	Casos en control por hipertensión arterial	Paciente	42,937	44,996	2,059
	Otorgar consulta médica DIFEM a través de unidades móviles	Consulta	22,500	20,583	-1,917
	Capacitar a brigadistas comunitarios APCE	Curso	6	6	0
	Otorgar consulta oftalmológica DIFEM a través de las jornadas oftalmológica para la población vulnerable	Jornada	170	183	13
	Realizar la entrega de lentes nuevos en Jornadas Oftalmológicas a población vulnerable	Beneficiario	6,600	1,330	-5,270
	Realizar cirugias en Jornadas Quirúrgicas de cataratas y estrabismo para la población vulnerable	Jornada	3	3	0
	Otorgar consulta oftalmológica para valoración de personas susceptibles de cirugía en jornadas quirúrgicas	Consulta	900	842	-58
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF	Supervisión	66	66	0
	Supervisar el área médica de las Estancias Infantiles y Jardínes de Niños del DIFEM	Supervisión	24	24	0

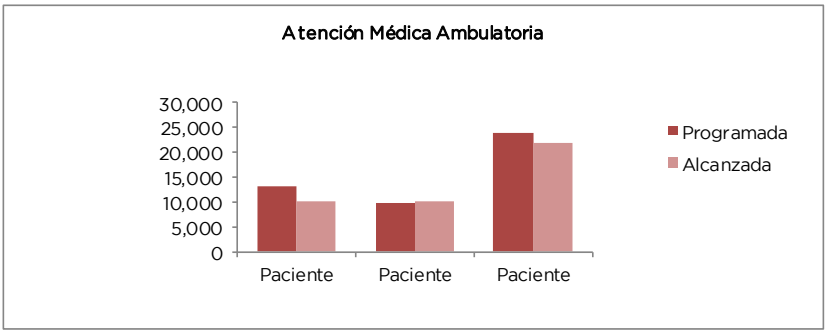

0702010302 HOSPITALIZACIÓN
ISEM

La atención hospitalaria médico-quirúrgica juega un papel predominante en la atención sanitaria albergando a la población mexiquense con problemas de salud serios, dando atención especializada y tecnológicamente avanzada, que permita mejorar su salud. Con el fin de garantizar un servicio de calidad se continuó el Programa “Turno Seguro”, que

implica ofrecer atención las 24 horas del día, con personal capacitado y suficiente en todos los turnos, durante los 365 días del año.

El Instituto de Salud del Estado de México, a través de las 67 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 26 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 10 Hospitales de Especialidad, brindó un total de 264 mil 578 atenciones médicas hospitalarias, de las 276 mil 530 programadas, así como 131 mil 874 intervenciones quirúrgicas, de las 142 mil 954 programadas; cifras que muestran un alcance del 95.7 y un 92.2 por ciento respectivamente, gracias a la detección y tratamiento oportuno de los padecimientos patológicos de la población mexiquense ha favorecido el decremento en la atención médico-quirúrgica.

ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal 2014, se registraron 49 mil 308 egresos hospitalarios en las unidades médicas que cuentan con el servicio de hospitalización, alcanzándose el 93.7 por ciento de la meta anual estimada de 52 mil 612 egresos, destacando que los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable y que conforme a los diferentes padecimientos que presenten los derechohabientes requieren de esta estancia hospitalaria (Anexo 64).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010302	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	329,142	313,886	-15,256
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	142,954	131,874	-11,080

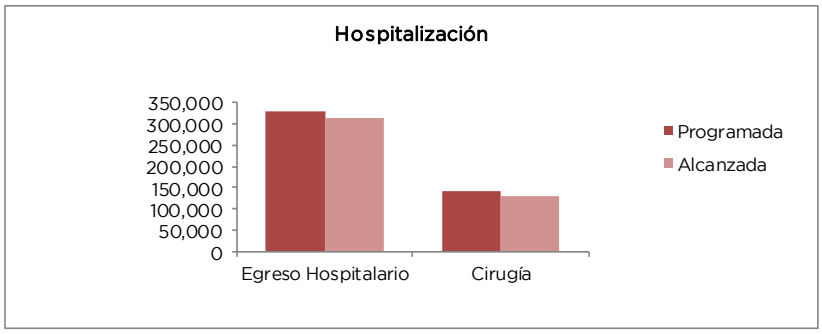

0702010303 ATENCIÓN MÉDICA PRE HOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS
ISEM

El Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a proporcionar atención médica pre hospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 24 mil 269 personas, con un alcance del 117.8 por ciento con relación a las 20 mil 606 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 163 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 proyectados, logrando un alcance de la meta del 103.9 por ciento (Anexo 65).

En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se atendió a un millón 230 mil 956 registrando un alcance del 101.1 por ciento respecto al millón 217 mil 569 consultas médicas de urgencias, cabe mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

ISSEMYM

Al cierre del ejercicio que se informa, se brindaron en el servicio de urgencias 356 mil 172 consultas, alcanzándose el 86.8 por ciento de la meta anual programada de 410 mil 160; las cuales fueron clasificadas de acuerdo a la valoración del Programa de Selección de Pacientes en el Servicio de Urgencias denominado TRIAGE, mismo que se utiliza para clasificar a los pacientes por código rojo, amarillo o verde, destacando que el código rojo es una urgencia real, que implica a corto plazo riesgo para la vida por lo que es imprescindible su atención inmediata (Anexo 66).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010303	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Garantizar la atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente a través de la operación coordinada de los servicios de urgencias médicas	Persona	20,606	24,269	3,663
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,082	2,163	81
	Atención médica de urgencias	Evento	1,217,569	1,230,956	13,387
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	410,160	356,172	-53,988

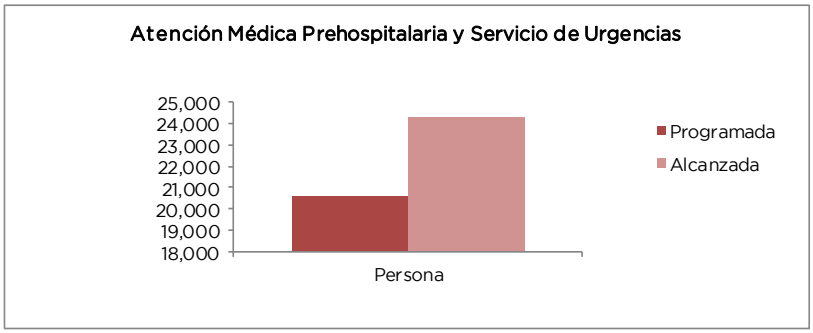

0702010304 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO
ISEM

Los auxiliares de Diagnóstico son una herramienta importante para apoyar o descartar el diagnóstico, a través de los cuales se reportan parámetros específicos del organismo, permitiendo al médico tener elementos para dar el tratamiento adecuado. Los métodos auxiliares de diagnóstico con los que se cuenta actualmente son: Análisis clínicos de laboratorio y estudios de gabinete radiológico o imagenología, en el que se incluyen electrocardiogramas, encefalogramas, tomógrafos, entre otros.

En las un mil doscientas once unidades médicas de diferentes niveles de atención, en su área de urgencias, consulta externa especializada y hospitalización, se encuentran distribuidos 80 equipos de Rayos X fijos, 26 portátiles, 24 mastógrafos, 8 tomógrafos, 21 electroencefalógrafos y 202 electrocardiógrafos; aunado a ello y con la finalidad de brindar un servicio calidad para la población mexiquense, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias. Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 802 mil 191 de ellos, cifra con un alcance del 125.2 por ciento.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados. El resultado fue la realización de 16 millones 225 mil 562 estudios de laboratorio, con un alcance del 96.7 por ciento con relación a los 16 millones 776 mil 135 programados.

ISSEMYM

El médico general, familiar y/o especialista requiere para fundamentar un diagnóstico y/o brindar un tratamiento oportuno a los pacientes que lo necesiten, la realización de estudios de laboratorio, de gabinete y otros; en sentido, durante el año que se reporta, se realizaron 7 millones 186 mil 29 estudios de laboratorio, superándose en 15.8 por ciento la meta anual programada de 6 millones 207 mil 959 estudios, lo anterior permitió dar continuidad a la atención y seguimiento de los derechohabientes que acuden al servicio de consulta general, especializada y de urgencias, así como durante la atención hospitalaria.

Asimismo, se realizaron 657 mil 887 estudios de gabinete y otros, de los 567 mil 235 estudios programados, superándose en 16 por ciento la meta anual estimada, y destacando que estos estudios se llevaron a cabo de acuerdo a las solicitudes emitidas por el médico general, familiar y/o especialista como apoyo para el diagnóstico establecido en las diferentes áreas (Anexo 67).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010304	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	22,984,094	23,411,591	427,497
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	640,660	802,191	161,531
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	567,235	657,887	90,652

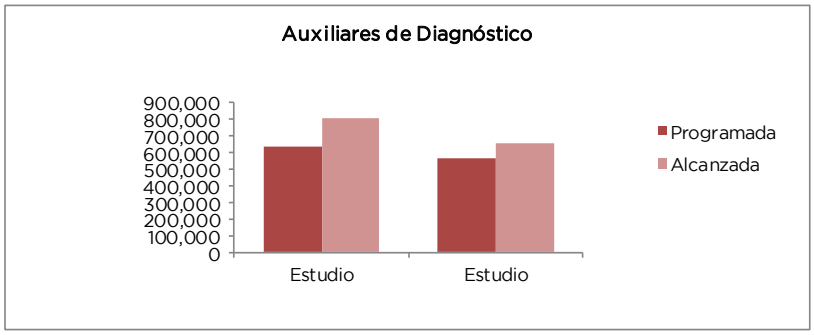

0702010305 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMYM

En el Instituto se realizan diversas acciones con la finalidad de fortalecer la atención médica a los derechohabientes, por lo que en ocasiones de acuerdo al padecimiento presentado, requieren una atención especializada motivo por el cual es necesario la subrogación de servicios con Institutos Nacionales de Salud con los que tiene convenio el ISSEMyM; en este sentido, al cierre del año que se informa, se refirieron a 8 mil 433 derechohabientes de los 10 mil 415 programados, alcanzándose el 81 por ciento de la meta anual; lo anterior, considerando que el Instituto cubrió las necesidades de atención médica de los pacientes con el equipo y personal médico especialista y sub-especialista con el que cuenta (Anexo 68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010305	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Institutos Nacionales de Salud	Persona	10,415	8,433	-1,982

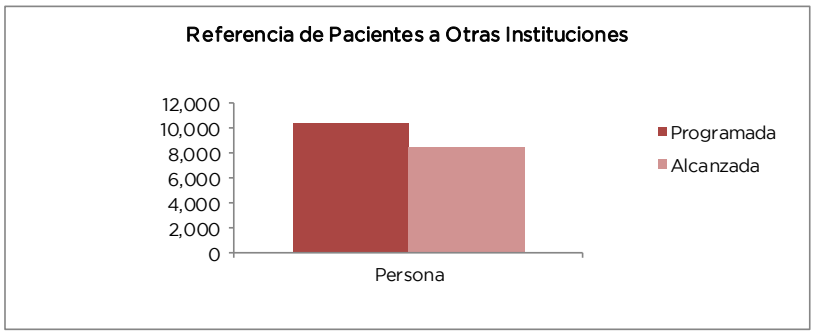

0702010306 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 62 mil 255 sesiones de rehabilitación física; de manera adicional se realizaron 118 mil 710 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un avance para ambas metas del 100 por ciento; en el proceso de rehabilitación se involucra a la familia para motivar y lograr una pronta recuperación y reinserción social del paciente.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónico degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 120 mil 753 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrando un alcance del 95.8 por ciento derivado de la poca demanda de

este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

ISSEMYM

Durante el ejercicio fiscal 2014, se proporcionó atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física a través de 62 mil 839 sesiones, superándose en 15.5 por ciento la meta anual programada de 54 mil 413 sesiones.

Es importante señalar, que el número de sesiones de rehabilitación se brindan de acuerdo a la patología o tipo de accidente que presentaron los pacientes a quienes se les otorgó atención oportuna para su rehabilitación física dentro de la Institución, permitiéndoles su reintegración a su vida familiar, laboral y social (Anexo 69).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010306	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	116,668	125,094	8,426
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	118,710	118,710	0
	Terapia de soporte nutricional	Persona	125,982	120,753	-5,229

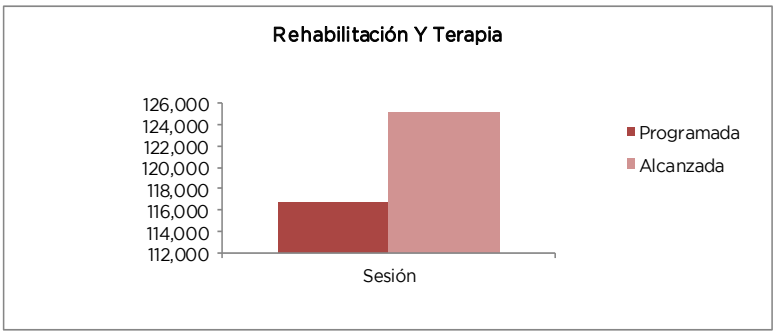

0702010307 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO
ISSEMYM

Con la finalidad de establecer un medio ambiente de trabajo seguro y saludable, en apego a un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos, durante el ejercicio fiscal 2014, el ISSEMyM continuó con la promoción de la prevención y la cultura de seguridad a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, realizando acciones de capacitación y asesoría médico-técnica, a las dependencias del Gobierno del Estado de México; en este sentido, se otorgó atención médica por riesgo de trabajo a un mil 125 servidores públicos de los un mil 132 programados, obteniéndose el 99.4 por ciento de la meta anual estimada (Anexo 70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010307	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,132	1,125	-7

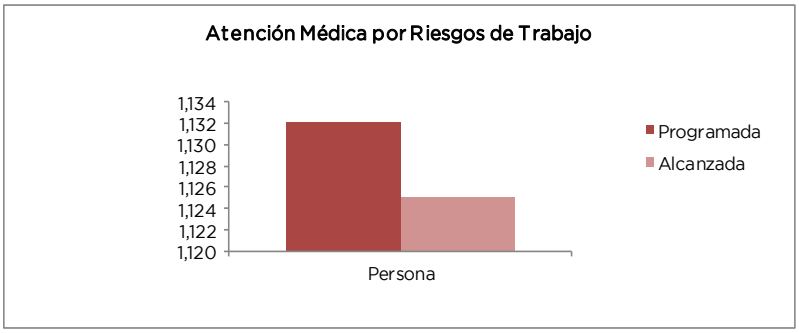

0702010308 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados.
Captar y certificar unidades de sangre segura. Durante el 2014 captaron y certificaron 3 mil 857 unidades sanguíneas de las 3 mil 907 programadas, representándose un avance del 98.7 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre. Se realizaron 91 mil 471 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre, representándose el 109.7 por ciento, en relación de la meta programada que fue de 83 mil 396 estudios programados; la variación registrada en la meta de Análisis y procesamiento de unidades de sangre, se deriva de la campaña intensiva de donación altruista de sangre, dada la necesidad de contar con mayor número de unidades de sangre segura disponible, además del incremento de la demanda del Área de Hematología y cirugías pediátricas en el Hospital para el Niño (Anexo 71).

ISEM

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre (RSS), se estructura de 21 bancos, 53 puestos de sangrado, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea así como el incremento en la captación de unidades y sus disponentes, posicionando al Estado en primer lugar a nivel nacional. En este contexto, se captaron 68 mil 898 unidades de sangre segura, alcanzando el 82.3 por ciento de las 83 mil 704 unidades de sangre segura programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010308	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	87,611	72,755	-14,856
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	83,396	91,471	8,075

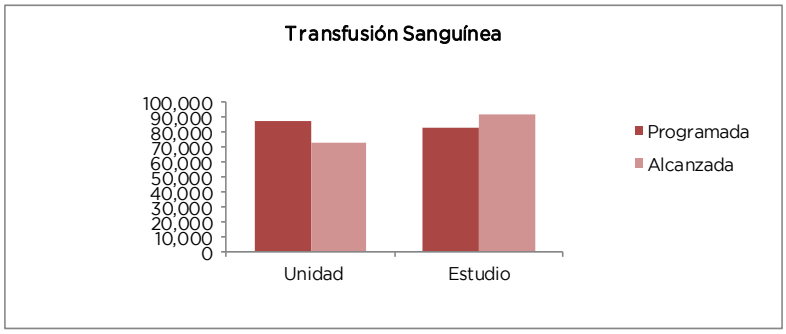

0702010309 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES
SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplante, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes Programas de Trasplantes de tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible, así como del personal capacitado para realizarlos, por lo anterior el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM) dirige sus acciones a contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes. Dentro de los logros obtenidos durante el ejercicio que se informa, se mencionan los siguientes rubros:

Para este año se incrementó el número de establecimientos con licencia de donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante constituyendo una Red de Hospitales con licencia activa, al contar con 23 Coordinaciones de Donación dentro de los establecimientos de salud que conforman el ISEM, incrementando así la procuración de órganos y tejidos con fines de trasplante, lo que ha permitido ubicar al Estado de México como líder a nivel nacional en la procuración de órganos y tejidos en forma consecutiva en los últimos 5 años. De igual manera 5 establecimientos de salud de dicha Red se encuentran dentro de los 10 primeros lugares a nivel nacional con respecto a la procuración de

órganos y tejidos, aportando en el año que se informa el 32 por ciento de las donaciones realizadas en el país, con un total de 535 procuraciones de órganos y tejidos con fines de trasplante.

Actualmente, se cuenta con un censo de las actividades sobre procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células de los 52 establecimientos autorizados en la Entidad por la federación en esta actividad, siendo 19 unidades de procuración y trasplante, 17 unidades de procuración, 9 unidades de trasplante, 4 unidades de reproducción asistida, 1 unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos, lo que representa un incremento del 7 por ciento, en comparación con el 2013, lográndose realizar 200 visitas de orientación programadas, así como recopilar 184 informes de actividades.

Se realizaron 535 donaciones, lo que representa un incremento del 5.3 por ciento; procurando un total de 116 órganos (88 riñones, 22 hígados y 6 corazones) y mil 790 tejidos (mil 34 corneas entre las más importantes).

Con relación al Programa de Trasplante Renal, se realizaron 96 trasplantes de riñón, predominando con un 53.1 por ciento el de origen vivo. A la fecha, se cuenta con 7 establecimientos con este programa, los cuales se localizan en los municipios de Toluca, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl y Zumpango. De igual manera, se logró fortalecer dicho programa con la contratación de cirujanos de trasplante renal, realizándose el 57.2 por ciento de dichos trasplantes dentro de los hospitales del ISEM, en beneficio de la población abierta.

Con respecto al Programa de Trasplante de Córnea se realizaron 447 trasplantes representando un incremento del 29 por ciento en comparación con el 2013, disminuyendo constantemente el número de pacientes en espera para trasplante de córnea en la Entidad, logrando un tiempo menor a 10 días para la cirugía; en comparación con lo que se reporta a nivel nacional en el CENATRA, el cual refiere que el tiempo de espera para acceder a un trasplante de córnea es de 3 a 4 años.

Acerca de los servicios de orientación en materia de donación y trasplante, se otorgaron 681 servicios, en donde los pacientes han sido canalizados a los diferentes hospitales de acuerdo a la patología existente; logrando así que el 92 por ciento de estas personas, hayan obtenido una respuesta favorable de acuerdo a su necesidad, en un tiempo menor de 48 horas.

En el mismo entorno, una de las gestiones del CETRAEM se refiere a los órganos obtenidos, para lo cual se ha fortalecido y consolidado el Programa de Trasplante de Hígado a nivel nacional, proporcionando el mayor número de órganos en el Programa de Trasplante Hepático del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” y el segundo lugar en el Programa de Trasplante Hepático del Hospital Infantil de México “Federico Gómez”.

BTEM

Procurar tejidos humanos. La demanda de la población para estos servicios permitió suministrar un mil 716 tejidos para su utilización en las diferentes instituciones que así lo requerían, de los un mil 200 programados, alcanzándose el 143 por ciento de la meta.
Procesar tejidos humanos. Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición material celular, para la institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 2 mil 326 tejidos humanos. Por lo cual la meta se superó en un 93.8 por ciento, por arriba de los 1200 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables. Durante el ejercicio 2014, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 2 mil 399 tejidos humanos de los 900 que se tenían programados, lográndose el 266.6 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas. Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido procesar con altos estándares de calidad un mil 469 tejidos humanos de los un mil programados, por lo cual la meta se superó en este rubro en un 46.9 por ciento.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos. Se establecieron 18 convenios con diferentes instancias, superándose la meta en un 50 por ciento respecto a lo programado, la meta programada era de 12 convenios.

Resguardo y almacenamiento de tejidos. En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 2 mil 395 tejidos de los un mil 320 tejidos programados, superando la meta por un 81.4 por ciento.

ISEM

El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programó y realizó una asesoría que permite apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

ISSEMYM

Los integrantes del Comité de Trasplantes realizaron 12 sesiones, alcanzándose el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, lo que permitió dar seguimiento a las diversas actividades que se tienen establecidas para la donación altruista, así como para la atención de pacientes que requieren ser trasplantados (Anexo 72)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010309	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	30	116	86
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplante	Asesoría	600	681	81
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	45	48	3
	Asesorar y apoyar los procesos administrativos de planeación, evaluación y control del Banco de Tejidos	Asesoría	1	1	0
	Procurar tejidos humanos	Tejido	1,200	1,716	516
	Procesar tejidos humanos	Tejido	1,200	2,326	1,126
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	1,000	1,469	469
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	900	2,399	1,499
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	12	18	6
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	1,320	2,395	1,075
	Realizar sesiones del Comité de Transplantes	Sesión	12	12	0

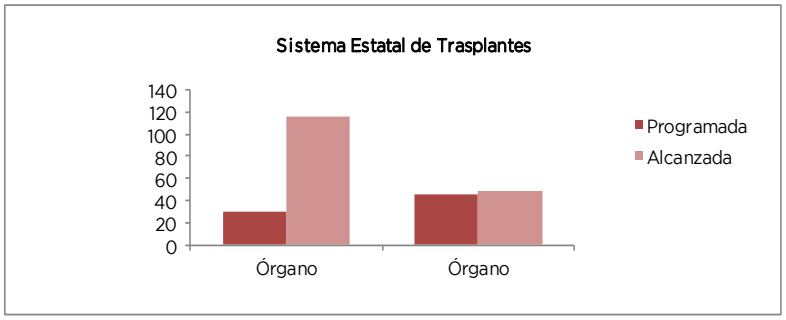

0702010310 SALUD BUCAL DIFEM

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir enfermedades bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 14 mil 565 consultas odontológicas DIFEM en unidades móviles a población abierta, alcanzándose un cumplimiento anual del 91 por ciento de 16 mil consultas programadas, debido a que la atención está sujeta a la demanda del servicio; es decir, se otorga consulta odontológica en unidad móvil a las personas que asisten a la Jornada de Salud programada y solicitan este servicio.

Para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención odontológica para el otorgamiento de consulta, se llevaron a cabo 32 cursos de capacitación a 2 mil 207 personas, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se llevaron a cabo 150 inspecciones de supervisión a los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta.

Se realizó el curso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, en el mes de octubre con la presencia de 179 personas, con lo cual se da un cumplimiento del 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, la distribución de flúor a los Sistemas Municipales DIF, permitió beneficiar a 865 mil 696 niños de 800 mil programados, equivalente a un cumplimiento del 108.2 por ciento, debido a que se intensificó la aplicación de flúor en algunos SMDIF.

En este proyecto, también se aplicó flúor con personal del DIFEM en estancias, jardines de niños, centros de desarrollo infantil, ATI y CREE a 6 mil 359 niños de la entidad de 6 mil 500 programados en el ejercicio, alcanzándose el 97.8 por ciento, debido a que la aplicación de flúor se realiza con base en la asistencia de los menores a los Jardines de Niños, Estancias Infantiles, ATI o CREE. Aunado a lo anterior, se supervisó el área odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 inspecciones, cumpliéndose con ello el 100 por ciento de la meta programada.

Con respecto a las consultas odontológicas en unidad móvil, este indicador se otorgaron 14 mil 565 consultas (91 por ciento de 16 mil programadas), con la colaboración de 9 odontólogos del DIFEM, en 233 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas por día, lo que reflejó una productividad del 115.7 por ciento. Es decir, el indicador se cumple en un 91 por ciento (115.7 por ciento alcanzado del 127.2 por ciento programado) (Anexo 73).

IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas; el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2014, se realizaron las metas:

Otorgar consulta odontológica. El Centro otorgó 39 mil 908 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, presentándose un avance del 102.4 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento odontológico. Proporciona a los menores con alteraciones cráneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodóncicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 29 mil 985 tratamientos odontológicos, llevándose a cabo 27 mil 887; con un 93 por ciento de cumplimiento en la meta.

Realizar estudios de gabinete y otros. Contribuye a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero mediante la realización de 10 mil 504 estudios de diagnóstico, de los 11 mil 160 programados; cumpliéndose con la meta al 94.1 por ciento (Anexo 74).

ISEM

La disminución de enfermedades bucales tiene como propósito impactar en una vida saludable para la población mexiquense, la estrategia está orientada al desarrollo de actividades educativas, preventivas y curativas en todos los grupos, con énfasis en menores de 15 años (preescolares y escolares de las escuelas en control), embarazadas y adultos mayores; para ello se ha otorgado por lo menos un tratamiento por cada consulta.

La salud bucal está relacionada con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexiquense, 763 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, otorgaron 947 mil 330 consultas odontológicas, alcanzando el 100.7 por ciento en razón de las 940 mil 410 consultas programadas; asimismo, se programó un millón 204 mil 221 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando un millón 57 mil 374 tratamientos, alcanzando el 87.8 por ciento de la meta, debido a que se encuentran en remodelación 38 unidades (Anexo 75).

ISSEMYM

Como parte del reforzamiento de las atenciones dentales que se brindan a los derechohabientes y del reinicio de operaciones de la Clínica Odontológica Morelos, se otorgaron durante el periodo que se reporta 203 mil 292 consultas odontológicas de las 223 mil 21 programadas, alcanzándose el 91.2 por ciento de la meta anual, mismas que coadyuvaron a mejorar las condiciones de salud bucal a través de diversas acciones preventivas, restaurativas y de rehabilitación evitando tratamientos mutilantes.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la atención preventiva y la intensificación de los tratamientos bucodentales en la población derechohabiente; se optimizaron las acciones durante las Semanas Nacionales de Salud Bucal, logrando realizar 526 mil 226 tratamientos odontológicos, superándose en 16.7 por ciento la meta anual estimada de 451 mil 59 (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010310	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	1,202,418	1,190,530	-11,888
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	1,685,265	1,611,487	-73,778
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	10,504	-656
	Otorgar consulta odontológica DIFEM en unidad móvil a población abierta	Consulta	16,000	14,565	-1,435
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en Materia odontológica para el otorgamiento de consulta	Curso	32	32	0
	Supervisar los programas de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF	Inspección	150	150	0
	Realizar curso de Actualización en materia odontológica en los Sistemas Municipales DIF	Curso	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010310	SALUD BUCAL				
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF	Niño	800,000	865,696	65,696
	Aplicar flúor con personal del DIFEM en Estancias Infantiles, Jardínes de Niños, Centros de Desarrollo Infantil ATI y CREE	Niño	6,500	6,359	-141
	Supervisar el área odontológica de las Estancias Infantiles y Jardínes de Niños DIFEM	Inspección	26	26	0

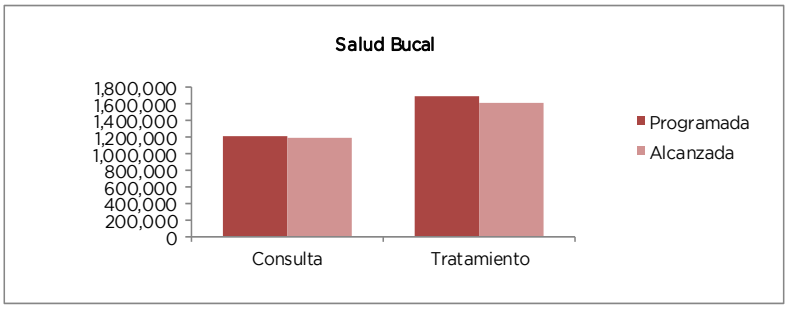

0702010312 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Siguiendo con el compromiso de brindar atención médica gratuita, se han atendido a todos los alumnos del nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), de las escuelas públicas del Subsistema Estatal en los 125 municipios de nuestra Entidad, a través de un Seguro Escolar contra Accidentes, el cual, tiene como finalidad apoyar la economía de los padres de familia cuando sus hijos sufren accidentes escolares, ofreciendo Atención Médica (quirúrgica, dental, hospitalaria, medicamentos, aparatos ortopédicos y rehabilitación física, así como apoyo psicológico en caso de pérdidas orgánicas), Indemnización por pérdidas orgánicas e Indemnización por muerte accidental.

El Seguro Escolar opera a través de una póliza que cubre los gastos médicos de los alumnos en caso de sufrir un accidente al interior de la escuela o en los trayectos directos de la casa a la escuela y/o viceversa hasta por un lapso de 2 horas; al asistir a cualquier evento dentro el Estado o en el interior de la República Mexicana y que se encuentren bajo la supervisión de las autoridades escolares.

Se promovieron los beneficios del programa a través de la distribución de un millón 846 mil 152 artículos que han permitido conocer los beneficios del mismo, esto con la finalidad de reducir el índice de siniestralidad y el impacto social, económico y familiar que estos sucesos provocan (Anexo 77).

Se realizaron 45 reuniones con la finalidad de revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa (Anexo 78).

Se difundieron los antecedentes, objetivos y beneficios del programa, siendo capacitadas 10 mil 613 personas, de los subsistemas Estatal y federalizado (Anexo 79).

SEIEM

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. Actualmente el Programa del Seguro Escolar cubre a todos los alumnos de control oficial que cursan la educación preescolar y primaria en todas sus modalidades, así como, a alumnos que cursan la educación secundaria en la modalidad para adultos y que sufran algún accidente del trayecto de su casa a la escuela o viceversa, en el interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada. Para lograr la consecución de la meta se establecieron las siguientes líneas de acción: reuniones de orientación sobre la operatividad del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes, dirigida a Jefes de Sector y Supervisores, difusión de circular, cartel y red hospitalaria por escuela con la información sobre los beneficios del Seguro Escolar, canalización y seguimiento de trámites de reembolso de gastos médicos ante la Coordinación Estatal del Seguro Escolar, entrega de reconocimientos a directores, docentes y padres de familia que oportunamente participaron bajo los lineamientos y procedimientos en que opera el Seguro Escolar. Se programó para el año 2014 el asegurar a 881 mil 488 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 941 mil 678 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un avance del 106.8 por ciento (Anexo 80).

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. Para este ejercicio fiscal la dirección de educación secundaria y servicios de apoyo consideró dentro de su anteproyecto las siguientes líneas de acción: difusión a todas las escuelas de la existencia del Seguro Escolar contra accidentes para que sea otorgado en caso de accidente, diseño y aplicación de un instrumento de seguimiento a los alumnos que utilizan el servicio médico, realización de estudios por año escolar del

grado de accidentabilidad y la tipología en los alumnos de secundaria, para generar estrategias preventivas de autocuidado. La meta programada para el año fiscal 2014, fue la atención con el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes a 328 mil 778 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de 335 mil 790 alumnos, alcanzando un avance de 102.1 por ciento, con respecto a lo programado. Para la consecución de la meta los departamentos Extensión y Vinculación Educativa valle de México y valle de Toluca en coordinación con los departamentos de Educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) realizaron las acciones siguientes: tres asesorías dirigidas a supervisores y directores escolares con el fin de dar a conocer los requisitos, beneficios y hospitales a los que pueden canalizar a los alumnos accidentados, participaron 24 supervisores y 313 directores escolares; distribución y difusión de material del Programa Seguro Escolar a los departamentos de educación secundaria de carteles 5 mil 200, y dípticos 330 mil. Los alumnos accidentados y atendidos con el Programa Seguro Escolar contra Accidentes fueron 75. El tipo de accidentabilidad presentado por los alumnos de educación secundaria son los siguientes: Dolor en la columna, Fracturas (brazo, rodilla, clavícula, dedo índice, pie; Traumatismo cráneo encefálico; Luxaciones de hombro; Esguinces; Laceraciones (brazo, cara y cabeza); Convulsión; Estallamiento de intestino y páncreas; Abertura en la frente y barbilla; Contusión muscular; Golpe en la cabeza y convulsión; Golpe en la cabeza y espalda, entre otros (Anexo 81).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010312	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Elaborar y coordinar la distribución de diversos artículos para promover el programa	Artículo	1,850,000	1,846,152	-3,848
	Garantizar la atención médica a todo alumno del nivel de educación básica que sufra algún accidente	Seguro	1	1	0
	Revisar los expedientes de los alumnos que hayan sufrido un accidente, como parte de la operación del programa	Reunión	30	45	15
	Capacitar respecto a la operación del programa del Seguro Escolar, a las estructuras de los Subsistemas Educativos y a los hospitales que conforman la red pública y privada	Persona	11,000	10,613	-387
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,488	941,678	60,190
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	328,778	335,790	7,012

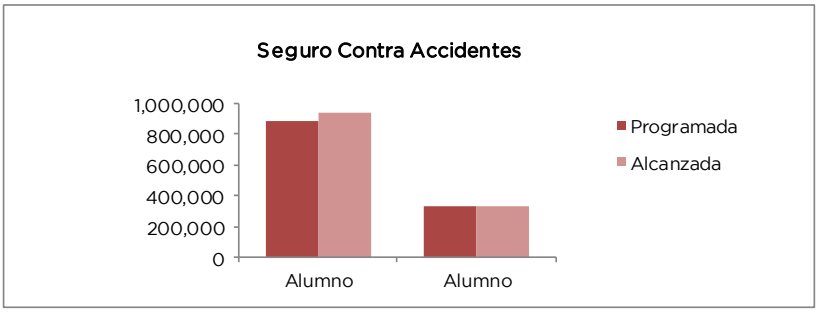

0702010313 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD ISEM

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquéllas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con tres indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta lograra acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los tres niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose, en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el FPGC 57.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representódo un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e

identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

La meta del programa es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 7 millones 201 mil 746 personas afiliadas que cuentan con póliza vigente de las 7 millones 366 mil 135 programadas, con un alcance del 97.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010313	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	7,366,135	7,201,746	-164,389

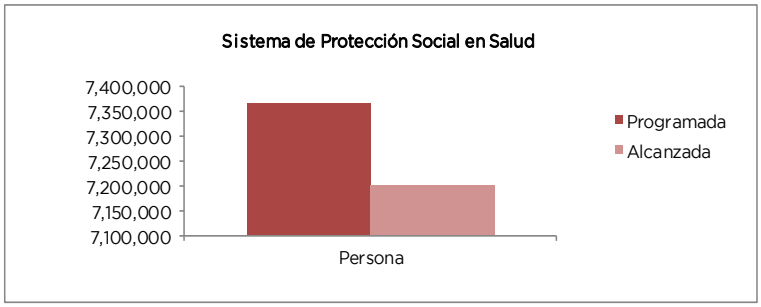

0702010314 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Se capacitó a 90 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, en aspectos básicos de adicciones, factores de riesgo del tabaquismo y en el programa de Edificios Libres de Humo de Tabaco.

Por otro lado, se realizó un estudio de factibilidad para implementar un tribunal de tratamiento de adicciones en el Estado de México, así como la identificación de oportunidades para su efecto; de esta manera se pretende seguir a la vanguardia en estrategias de prevención y tratamiento de las adicciones.

BTEM

Capacitar al personal de salud. Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 19 personas, alcanzándose 24, lo que representó el 126.3 por ciento de lo programado.

Elaborar estudios de investigación en salud. Se realizaron 4 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se superó la meta programada en un 33.3 por ciento.

IMIEM

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.
El Instituto Materno del Estado de México es una institución formadora de recursos humanos tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional formando líderes en materia de Salud.

En este sentido este proyecto se llevan a cabo tres metas:

Formar personal médico. La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 115 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representándose el 95.0 por ciento de avance.

Capacitar al personal de salud. Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo

anterior, durante los meses de enero a diciembre, se programó la capacitación a mil 944 personas; logrando mil 938, registrando un avance del 99.7 por ciento en la meta.

Elaborar estudios de investigación en salud. El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se han realizado 33 estudios de investigación en salud de los 31 programados, cumpliéndose la meta establecida en 106.5 por ciento; los cuales son publicados en la revista de "Archivos de Investigación Materno Infantil", órgano oficial de difusión académica del Instituto (Anexo 82).

ISEM

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 53 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada; con el mismo sentido, se capacitaron a 27 mil 471 recursos adscritos a los tres niveles de atención, de los 25 mil 521 programados, alcanzando el 107.6 por ciento de la meta.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2014, se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USAID); entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

ISSEMYM

El ISSEMyM busca de manera permanente el desarrollo de la educación e investigación en el personal del área de la salud, con el propósito de generar competencias profesionales que se traduzcan en un beneficio a la población derechohabiente mediante la calidad de los servicios de salud que proporciona; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal, se llevó a cabo la formación de 617 recursos humanos en el área de la salud superándose en 30.2 por ciento la meta anual establecida de 474 personas.

De la misma manera, se llevaron a cabo diversos cursos, talleres, diplomados y maestrías en diversos campos de la salud, capacitando durante este periodo a 6 mil 238 personas, alcanzándose el 99.9 por ciento de la meta anual estimada.

Con el propósito de contribuir al conocimiento en el área de la salud para mejorar los servicios médicos otorgados, durante el periodo que se informa, se elaboraron 223 estudios de investigación en salud, obteniéndose el 87.8 por ciento de la meta anual programada de 254 estudios (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010314	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	90	0
	Formar personal médico	Persona	4,174	4,168	-6
	Capacitar al personal de salud	Persona	27,465	29,409	1,944
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	552	554	2
	Capacitar al personal de salud	Persona	6,265	6,262	-3
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	257	227	-30
	Formación de recursos humanos en el área	Persona	474	617	143

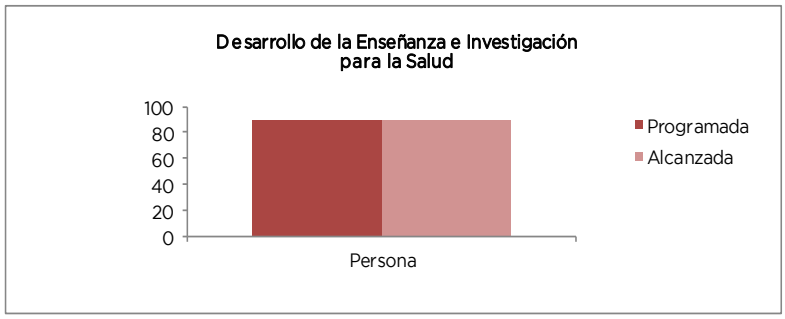

0702010315 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA
ISEM

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud se realizaron 50 actividades, alcanzando el 100 por ciento de lo programado; en la verificación del avance de los programas: infecciones respiratorias agudas (IRA'S) y enfermedades diarreicas agudas (EDA'S), se llevaron a cabo 27 supervisiones para cada una; asimismo, en lo que se refiere al programa de hospitalización, se realizaron 48 visitas de supervisión, para las tres metas se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica ambulatoria, se realizaron 29 mil 311 supervisiones de las 28 mil 742 programadas, logrando 102 por ciento; de igual forma se realizaron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónico Degenerativas a través de 132 supervisiones, con un 101.5 de alcance; 46 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, cumpliendo al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia se realizaron 13 supervisiones de las 12 programadas, alcanzando 108.3 por ciento y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 495 supervisiones, realizándose 466 de ellas, alcanzando el 94.1 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo que al cierre del ejercicio, se realizaron 152 supervisiones, cifra con un alcance del 100 por ciento con relación a las programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 64 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Dando seguimiento a la supervisión de establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditación se supervisaron 101 logrando una meta del 101 por ciento respecto a las 100 programadas, del mismo modo, se logró proporcionar 87 asesorías a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, con un alcance del 87 por ciento respecto a las 100 programadas por lo anterior, se reforzarán las actividades de asesoría para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios y acreditación de unidades médicas.

ISSEMYM

Al cierre del ejercicio fiscal 2014, se realizaron un mil 6 visitas de supervisión a las unidades médicas del ISSEMyM, a través de los equipos de supervisión alcanzándose el 84.7 por ciento de las un mil 188 visitas programadas, considerando que los equipos acudieron de manera continua a las unidades médicas que se encontraban en vías de acreditación con la finalidad de asesorar, supervisar y realizar la trazabilidad de estos procesos, lo que implicó un mayor tiempo de estancia en estas unidades médicas.

Asimismo, se evaluaron las condiciones operativas de 101 unidades médicas, superando la meta anual programada de 100, en uno por ciento; lo que permitió evaluar las condiciones operativas de las unidades a fin de gestionar los recursos materiales, humanos y financieros para brindar un mejor servicio a los derechohabientes.

Con la finalidad de contar con herramientas útiles en la toma de decisiones en lo referente a los servicios de atención médica que brinda el ISSEMyM; durante el ejercicio fiscal, se realizaron 10 procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada.

Por otra parte, con el propósito de cumplir con los estándares requeridos para alcanzar la certificación de unidades médicas ante el Consejo de Salubridad General, se realizaron 4 proyectos, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual estimada.

De igual forma, mediante la aplicación de 9 mil 600 encuestas, se midió el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, cumpliéndose el 100 por ciento de la meta anual programada.

Se revisaron y establecieron 25 convenios con instituciones públicas y privadas alcanzándose la meta anual estimada en 100 por ciento, con lo anterior, se fortalecen las acciones en el otorgamiento de la atención médica en beneficio de los derechohabientes (Anexo 84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010315	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión a establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Supervisión	100	101	1
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa IRA'S	Supervisión	27	27	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa EDA'S	Supervisión	27	27	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	Supervisión	152	152	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	Supervisión	46	46	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción de la salud	Supervisión	50	50	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención médica ambulatoria	Supervisión	28,742	29,311	569
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa hospitalización	Supervisión	48	48	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa calidad en la atención médica	Supervisión	200	0	-200
	Realizar supervisión de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento	Supervisión	115	115	0
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	Supervisión	130	132	2
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa promoción del desarrollo integral del adolescente	Supervisión	495	466	-29
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance del programa atención a la mujer en el climaterio-menopausia	Supervisión	12	13	1
	Proporcionar asesoría a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar	Unidad Médica	100	87	-13
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,188	1,006	-182
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	100	101	1
	Aplicar procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	10	10	0
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	0
	Medir con encuestas el clima organizacional y el índice de satisfacción del usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	9,600	9,600	0
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	25	25	0

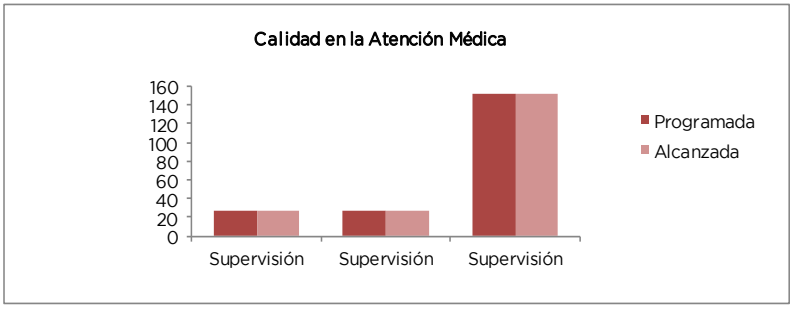

0702010316 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Consulta externa de especialidad. La consulta de Alta Especialidad que se imparte en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango forma parte de un sistema integrado de servicios proporcionado por profesionales especialistas de la salud, que atiende pacientes ambulatorios e internados, con atención de calidad y calidez, lo cual ha tenido un impacto en la comunidad y hospitales de segundo nivel de atención, viéndose reflejado en la meta programática correspondiente al periodo 2014, superándose la meta programada. Ésta atención consiste principalmente en el interrogatorio y exámenes que conducen al diagnóstico y a la prescripción de un tratamiento (Anexo 85).

Brindar atención Médica Hospitalaria. El hospital ofrece un amplio catálogo de servicios de especialidades y subespecialidades clínicas y quirúrgicas dirigidas a atender procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico-terapéutica, tal como se establece en el modelo de servicios vigente y de acuerdo a la cartera de servicios.

El rendimiento del hospital se ve muy influenciado por el nivel de conocimiento, las habilidades, talentos y la motivación del recurso humano que presta los servicios de salud a la comunidad.

El objetivo del hospital es brindar atención médica a la población asistente al hospital, así como canalizar a la especialidad médica correspondiente a los pacientes que lo requieran, para ser atendidos con calidad y calidez y dar cumplimiento a las normas y procedimientos que en materia de salud tiene establecidos por las normas oficiales.

El brindar la atención médica hospitalaria de calidad adquiere una gran relevancia porque, al margen de todos los indicadores de seguridad de un hospital (índices de mortalidad, infecciones, complicaciones, accidentes, tasas de reingreso, etcétera), la satisfacción del paciente es, sin duda, el mejor reflejo del nivel de la calidad de la atención médica que se presta.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel**.** Para brindar atención de tercer nivel durante el año 2014, se planteó una meta de mil 910 procedimientos llevándose a cabo 2 mil 099 de ellos, lo que implica un logro del 109.9 por ciento, los cuales fueron realizados por médicos que recibieron entrenamiento específico con el fin de enfrentar condiciones patológicas complicadas que requieren mayor precisión quirúrgica.

El 2014 fue un año de gran importancia para el hospital, debido a que se iniciaron los trasplantes renales y se dio continuidad al programa de trasplante de córnea, asimismo se afianzó el programa de cirugía robótica.

El programa de cirugía bariátrica en el segundo semestre logró operar un paciente mensual y el programa de catarata tuvo el éxito esperado. También se logró arrancar la unidad de toco cirugía para dar atención de tercer nivel a embarazos de alto riesgo.

En el área de endoscopias se realizaron procedimientos diagnósticos y terapéuticos y la sala de litotricia extracorpórea realizó varios procedimientos con éxito (Anexo 86).

Atención de urgencias en el tercer nivel de atención. El servicio de urgencias tiene una distribución que se basa en la funcionalidad y operatividad, siendo sitio de ingreso de varios pacientes, debiendo con ello tener adecuada organización, con zonas bien delimitadas para una correcta atención.

La atención médica se realiza de manera oportuna, con ética y profesionalismo, para estabilizar al paciente y preservar la vida o función de un órgano, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El personal médico y de enfermería que laboran, es altamente especializado y con experiencia en el manejo de cualquier tipo de urgencia, con capacidad para efectuar diagnóstico inicial y manejo preciso y oportuno.

Se cuenta con médicos inter consultantes de las principales especialidades clínicas, quirúrgicas, críticas, estudios de laboratorio y gabinete, etc. En el año 2014, se otorgaron 3 mil 491 consultas en el área de urgencias (Anexo 87).

Estudios de laboratorio, gabinete y auxiliares de tratamiento. Como métodos auxiliares de diagnóstico y tratamiento, se conoce a todos aquellos exámenes en los cuales el médico se puede servir para apoyar o descartar el diagnóstico reportado del comportamiento de parámetros específicos del organismo, mediante su apreciación sensorial, principalmente visual.

Entre los métodos auxiliares de diagnóstico y tratamiento se cuentan: los análisis clínicos de laboratorio, los estudios de gabinete radiológico o de imagenología y otros como electrocardiografía, electroencefalografía, endoscopía, etc.

Para integrar un diagnóstico, el médico, valiéndose de sus conocimientos, experiencia y sagacidad, analiza la información obtenida en consulta por medio del interrogatorio del paciente y la exploración clínica, para así llegar a una sospecha o certeza diagnóstica. Sin embargo, esto no resulta fácil, dada la similitud de síntomas y signos entre algunas enfermedades, siendo esto motivo de probable confusión.

Gracias a la invención de instrumentos científicos, que con el tiempo han sido objeto de cada vez mayor sofisticación y precisión, han surgido áreas de apoyo para el diagnóstico, principalmente el laboratorio clínico y el gabinete radiológico, que han aportado datos e imágenes, los cuales se relacionan con estados de salud o enfermedad; su integración en la práctica médica es una realidad incontrovertible, pues intervienen también en el seguimiento del tratamiento, así como en la medicina preventiva. Visto desde esta perspectiva, proporcionan información, para complementar la que el médico clínicamente haya podido establecer en consulta.

En este orden de ideas, los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se constituyen en un baluarte fundamental en el desempeño diario del hospital, lo cual queda de manifiesto con el análisis de su productividad, misma que se incrementa día tras día, poniendo de manifiesto el compromiso del personal técnico y del área médica que forman parte de los distintos servicios.

ISEM

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual, cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades; 38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos, de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

Es así, que al cierre del ejercicio 2014, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 111 mil 481 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzando el 113.3 por ciento; del mismo modo, se otorgaron 4 mil 715 consultas de nutrición, logrando un alcance de la meta del 127.3 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, en consecuencia por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

El funcionamiento del Código MATER en las unidades médicas como instrumento administrativo permite hacer del servicio, un medio eficaz y eficiente que garantice la seguridad integral de los solicitantes, al considerar el código rojo como una prioridad en la atención que deriva de las características patológicas y físicas que presentan los pacientes; del total de consultas de urgencias, el 21.6 por ciento se encuentran clasificadas como código rojo. Durante la gestión se atendieron 23 mil 430 pacientes, de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 96.8 por ciento; de ellos, un mil 251 se pasaron a la Sala de Choque por su gravedad y 7 mil 201 a la Sala de Observación, en ambas actividades se vio incrementada la meta, mismas que alcanzaron 113.5 y en un 128.6 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron a 2 mil 704 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzando el 82.9 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también los servicios de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura entre otros padecimientos, realizando 25 mil 159 sesiones, de los 27 mil 410 programados, alcanzando el 91.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización se realizaron 6 mil 875 cirugías mayores, respecto a las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron un mil 254 cirugías, de las un mil 624 programadas, logrando para dichas actividades el 100 y 77.2 por ciento de alcance respectivamente. Con lo anterior, se otorgó atención médico hospitalaria a 9 mil 534 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrando un alcance del 112.8 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización. En lo que respecta a auxiliares de tratamiento se realizaron 104 mil 988 tratamientos rebasando la meta con 15.4 por ciento, de acuerdo a los 90 mil 948 tratamientos programados.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 250 mil 964 estudios de laboratorio, alcanzando el 100 por ciento de la meta; respecto a estudios de gabinete se realizaron 126 mil 48 y 3 mil 506 estudios de mastografías, logrando un alcance del 120.1 por ciento y el 97.4 por ciento respectivamente.

Como parte del servicio médico de tercer nivel, se realizaron por medio de la unidad de hemodinamia y hemodiálisis, 345 y 11 mil 752 procedimientos; asimismo se capacitó y otorgó insumo a 231 pacientes con diálisis peritoneal ambulatoria, para las tres metas se logró el 100 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010316	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	127,347	143,248	15,901
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,624	1,254	-370
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,510	11,776	1,266
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	8,785	8,974	189
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	27,395	26,921	-474
	Realizar egresos de urgencias	Persona	3,261	2,704	-557
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	1,307,264	1,312,764	5,500
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	119,959	141,817	21,858
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	109,808	125,674	15,866
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura, entre otros	Sesión	27,410	25,159	-2,251
	Otorgar consulta de nutrición	Consulta	3,704	4,715	1,011
	Atender a personas en choque por urgencia calificada	Persona	1,102	1,251	149
	Observar a pacientes por urgencia calificada	Persona	5,600	7,201	1,601
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	345	345	0
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,752	11,752	0
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	3600	3506	-94
	Capacitar y otorgar insumos para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	231	231	0

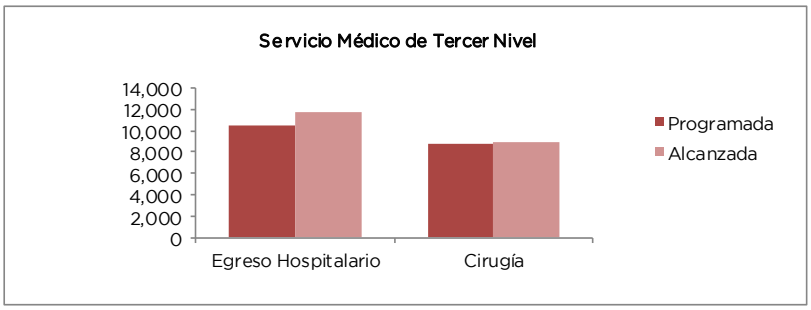

0702010401 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo incrementar la infraestructura física que permita otorgar los servicios de salud, seguridad y asistencia social con calidad y calidez, generando obra nueva o ampliando y/o modernizando los espacios dedicados a la prestación de estos servicios.

Por lo anterior el DIFEM tenía programado dar cumplimiento al convenio con la Secretaría de Agua y Obra Pública para el desarrollo de Casas de Día, sin embargo durante este año no se cumplió la meta programada en virtud de que aún no se concluye el proyecto en su totalidad por parte de dicha Secretaría, encargada de su ejecución.

ISEM

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron y/o ampliaron 12 unidades médicas clínicas de atención geriátrica, actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

ISSEMYM

Con la finalidad de fortalecer la atención que el ISSEMyM brinda a sus derechohabientes en materia de salud, y atendiendo las acciones gubernamentales municipales a cargo de este organismo auxiliar, se concluyó la adecuación del Proyecto Arquitectónico y Desarrollo Técnico Constructivo para la Construcción de la Clínica de Consulta Externa "B"Tultitlán. En este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2014, se dio inicio a la Construcción de esta Clínica de Consulta Externa "B" Tultitlán, así como a la Administración del Proyecto, Coordinación, Supervisión y Control de Calidad de la Obra, presentando un avance físico en la construcción de la obra del 1 por ciento.

De igual manera, se encuentra en proceso la Modernización y Ampliación de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli, misma que registra un avance físico del 25 por ciento al cierre del año 2014.

Asimismo, se dio inicio a los trabajos para la construcción de la barda perimetral del Hospital Regional Atlacomulco, contando con un avance físico del 1 por ciento.

Por otra parte, con el propósito de reforzar los servicios médicos que brinda el ISSEMyM a través del Centro Oncológico Estatal, se inicia la construcción de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea, en una primera etapa, teniendo un avance físico del 1 por ciento; con lo anterior, se incluirá este procedimiento para dar un servicio oportuno a los pacientes que requieran este tipo de trasplantes.

Adicionalmente, se encuentran en proceso los siguientes Proyectos Ejecutivos para la construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales del Hospital Materno Infantil, con un avance físico del 30 por ciento; la construcción del Centro de Investigación e Innovación Odontológica del Centro Médico Ecatepec, con avance físico del 5 por ciento; y la ampliación del área de Hemodiálisis en el Centro Médico Ecatepec, con un avance físico del 1 por ciento.
Es importante señalar, que están en proceso dos obras complementarias en el Centro Médico ISSEMyM Toluca, siendo la primera de ellas la ampliación del área de encamados de la Unidad Coronaria con cuatro camas adicionales, reubicación del área de vacunación, pavimentación de estacionamiento de personal, así como la construcción de la cubierta para el área de urgencias con un avance del 1 por ciento; y la segunda es la construcción de la ampliación de su almacén misma que presenta un avance del 15 por ciento.

Por otra parte, en la Clínica Regional Amecameca se inició la ampliación del almacén de farmacia, taller de mantenimiento y cubierta tridimensional en el acceso de la unidad médica, obra que cuenta con un avance al cierre del ejercicio fiscal de 15 por ciento.

Finalmente, se firmó el Convenio de finiquito del Contrato de Obra relacionado con la terminación del Hospital Regional Tejupilco en su cuarta etapa y el Convenio adicional del monto para finiquito del Contrato de Obra de la Unidad de Atención al Derechohabiente Toluca.

Cabe señalar, que parte de los recursos de las obras referidas se registraron como pasivos (Anexo 88, Ficha 10- 18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010401	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ATENCIÓN SOCIAL				
	Construir y/o ampliar unidades médicas	Unidad médica	16	12	-4
	Secretaría de Agua y Obra Pública para el	Documento	1	0	-1

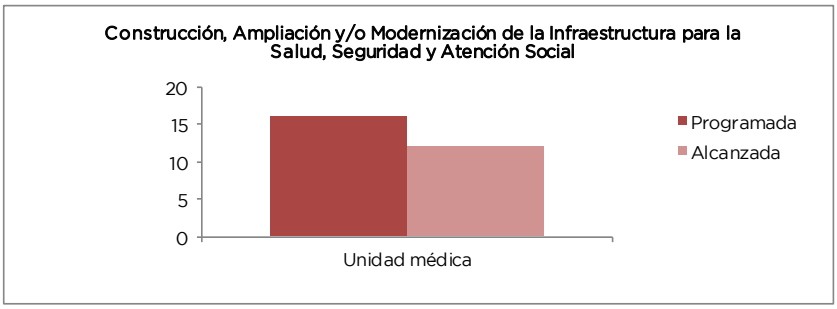

0702010402 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL
ISEM

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 100 unidades médicas; cumpliendo así, con el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010402	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Rehabilitación y/o mantenimiento de unidades médicas.	Unidad médica	100	100	0

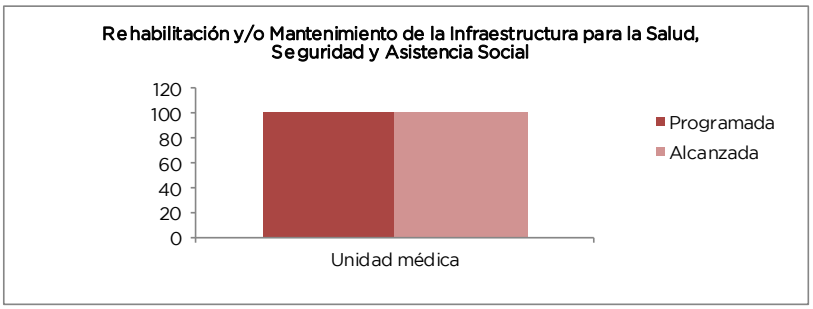

0702010403 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

ISEM

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 160 unidades médicas; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; meta con un alcance del 100 por ciento de lo programado.

ISSEMYM

Con el propósito de mejorar los servicios y atención médica a la población derechohabiente, durante el periodo que se informa, el ISSEMyM dotó de infraestructura a 61 unidades médicas, superándose en 10.9 por ciento la meta anual establecida de 55 unidades, con la adquisición de diversos equipos tales como: Unidad de asistencia circulatoria con balón, sistema de retractores para trasplantes, ventilador volumétrico, camas eléctricas hospitalarias, unidad electroquirúrgica, básculas con estadímetro, refrigerador para medicamentos, mesa para exploración, vitrina para consultorio, camillas, silla de ruedas, entre otros.

Asimismo, se fortaleció el equipamiento en 13 unidades administrativas del ISSEMyM, superándose en 18.2 por ciento la meta anual programada de 11, principalmente con mobiliario y vehículos, lo anterior para proporcionar una mejor atención a la población derechohabiente, destacando los siguientes bienes: vehículos para la operación de las unidades administrativas, equipos de video vigilancia, libreros, pedestal con cubierta para estación, puestos de trabajo para 2 usuarios, sillas secretariales, sillones ejecutivos, entre otros (Anexo 89).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010403	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	215	221	6
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	11	13	2

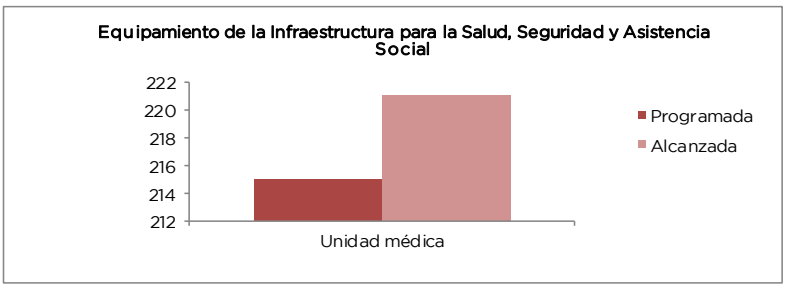

0702010501 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR
ISEM

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Otzoloapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosco vector del paludismo, aunado a que existen factores de riesgo como el rezago social y económico, la falta de servicios básicos en las comunidades pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia, como la limpieza de patios de viviendas en localidades de alto riesgo; durante 2014, se logró mantener el 100 por ciento de patios en buen estado.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

De esta manera, se tomaron 15 mil 431 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrando un alcance del 90.8 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, destacando que del número de pacientes febriles que se presentaron no cumplieron con los parámetros para toma de muestra de gota gruesa. El incremento derivado de la intensificación de las actividades permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por Dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15 localidades de mayor riesgo, en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de Lucha Contra el Dengue, en los meses de marzo y septiembre al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el Municipio así como la población de dichas localidades, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus,* cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 12 mil 843 pacientes afectados, reflejando un alcance del 92.5 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010501	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	17,000	15,431	-1,569
	Controlar el vector transmisor del dengue en localidades de riesgo	Localidad	15	15	0
	Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,890	12,843	-1,047

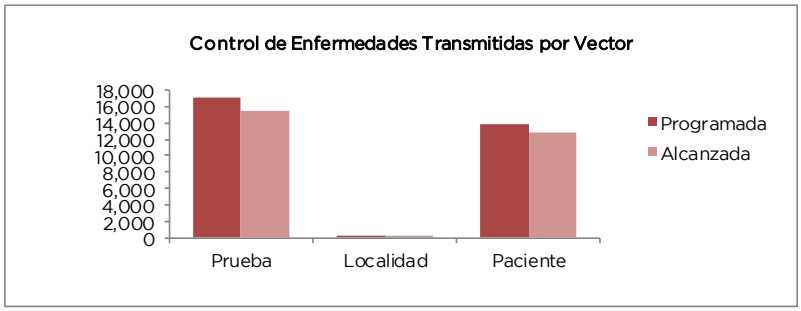

0702010502 ZOONOSIS
ISEM

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina y felina al ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio, a través de la cobertura de vacunación antirrábica de estos mamíferos la cual refleja una protección del 101.3 por ciento, donde su prevención y control se desarrolló en jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y

Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 264 mil 894 dosis, de las 3 millones 175 mil 300 programadas, con un alcance del 102.8 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud (Anexo 90).

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 HH. ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles, se realizaron jornadas gratuitas teniendo un impacto del 4.1 por ciento de esterilizaciones caninas y felinas para frenar paulatinamente su crecimiento; realizando 131 mil 611 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 100 por ciento respecto a las programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010502	ZOONOSIS				
	Realizar vacunación antirrábica a animales	Dosis	3,175,300	3,264,894	89,594
	Realizar esterilizaciones a caninos y felinos	Cirugía	131,611	131,611	0

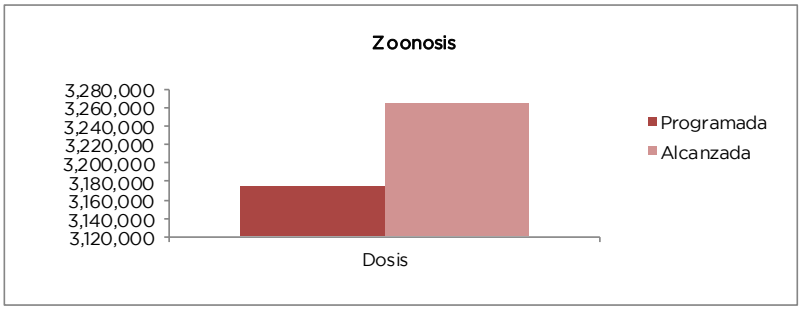

0702010503 MICOBACTERIOSIS
ISEM

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, con la finalidad de lograr frenar su propagación, se realizaron 11 mil 752 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, alcanzando el 109.3 por ciento de las 10 mil 750 programadas, ingresando a tratamiento 466 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 100.6 por ciento de alcance, con respecto a los 463 pacientes programados (Anexo 91).

Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscopía a un mil 298 casos, de los un mil 389 programados, alcanzando el 93.4 por ciento.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la micobacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010503	MICROBACTERIOSIS				
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	10,750	11,752	1,002
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	463	466	3
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,389	1,298	-91
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	15	15	0

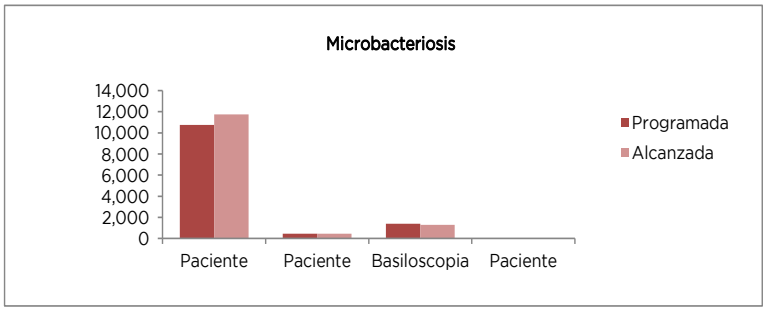

0702010504 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL
ISEM

La transmisión por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en el Estado de México, muestra una tendencia en la tasa de mortalidad sin incremento considerable durante los últimos años, en 2014 se refleja que por cada 100 mil habitantes de entre 25 y 44 años, mueren 6 personas a causa de este padecimiento; la principal estrategia para impactar en la disminución de casos, está orientada a la prevención, la promoción del sexo seguro y protegido, así como la educación sexual. Cabe destacar que la incidencia en los estratos socioeconómicos marginados es mayor, por ello se han realizado pruebas a casos sospechosos en todas las Jurisdicciones, denotando que Toluca, Xonacatlán, Atizapán, Cuautitlán, Naucalpan, Zumpango, Amecameca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco, muestran un significativo número de casos sospechosos de SIDA.

Como parte de las medidas preventivas y descartar casos sospechosos de VIH/SIDA, se realizaron 184 mil 320 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, con un alcance del 96.5 por ciento respecto de las 190 mil 950 pruebas programadas; es de resaltar que se duplicó el número de pruebas respecto al ejercicio 2013, gracias al impacto de la campaña que se promueve a través del Programa Prevemóviles y a la coordinación de los programas de equidad y género, de VIH/SIDA/ITS impactando a la población abierta (mujeres embarazadas), así como a grupos vulnerables. Bajo la cobertura de dichos programas, se otorgaron 65 mil 283 consultas en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual cumpliendo la meta al 100 por ciento respecto a lo programado; en respuesta al impacto social y de salud que tiene este padecimiento se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA brindando atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 62 mil 37 consultas, meta con un alcance del 111.8 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 (Estudio para detectar el porcentaje de linfocitos "T") a 25 mil 437 estudios clínicos, alcanzando un 100 por ciento de acuerdo a lo programado (Anexo 92).

Con la finalidad de coadyuvar en mejorar su calidad de vida de los pacientes con este padecimiento, se brindó tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual otorgándose 65 mil 4 tratamientos, lo cual permitió cumplir al 100 por ciento con lo programado.

ISSEMYM

La atención oportuna y el seguimiento adecuado a los pacientes con infecciones de transmisión sexual, así como el control del tratamiento antirretroviral de las personas que viven con VIH/SIDA, ha permitido otorgar durante el ejercicio fiscal 5 mil 629 consultas de las 5 mil 320 programadas, superándose en 5.8 por ciento la meta anual estimada, brindando atención médica a los 358 casos de VIH/SIDA de la población derechohabiente.

En este sentido, el Instituto se apega a las políticas federales con énfasis en la educación sexual y acciones para evitar el contagio; uso correcto del condón; acceso universal a los medicamentos antirretrovirales; combate al estigma y discriminación; así como a la oferta de pruebas para la detección durante el control prenatal (Anexo 93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010504	VIH/ SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	65,283	65,283	0
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	65,004	65,004	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010504	VIH/ SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	190,950	184,320	-6,630
	Controlar casos de VIH/SIDA	Consulta	55,494	62,037	6,543
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	25,437	25,437	0
	Otorgar consulta para los casos de control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	5,320	5,629	309

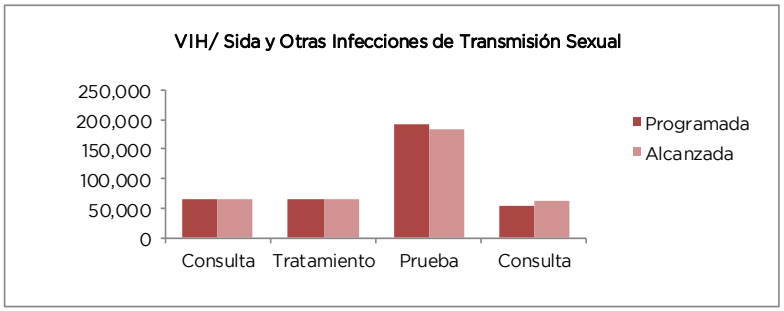

0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD
ISEM

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; al cierre del ejercicio se capacitó a un millón 688 mil 708 personas, meta con un alcance del 110.5 por ciento de acuerdo al un millón 527 mil 709 personas programadas; de igual forma, se programaron 180 mil talleres de promoción para la salud, impartiéndose 192 mil 729 de estos, registrando un alcance 107.1 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 6 millones 20 mil 433 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzando un 97.8 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 621 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 98.9 por ciento de acuerdo a los 3 mil 660 talleres programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido se programaron 109 mil 800 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficias con esta actividad a 108 mil 545 personas, meta que registra un alcance del 98.9 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representó una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa “Vete Sano, Regresa Sano” promovió la salud del migrante, al realizar un mil 293 talleres, impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzando un 107.8 por ciento con relación a los un mil 200 talleres programados.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 5 millones 123 mil 225 preservativos, con un alcance del 91.5 por ciento de acuerdo a los 5 millones 599 mil 101 programados; los cuales fueron distribuidos en diversos eventos como; el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a la población abierta, lo que permitió el

acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención pre hospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 903 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 89.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; en el periodo de gestión se atendió al 100 por ciento de alumnos que presentaron algún problema de salud y para desarrollar en la población infantil competencias que le permitan mantener su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 335 mil 782 infantes, con un alcance del 75.4 por ciento de acuerdo a los 445 mil 293 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial (IMESEVI) y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), al realizar 5 mil 364 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 100 por ciento con relación a lo programado. Contando con la participación de jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 19 mil 132 sesiones de prevención, logrando un alcance del 100 por ciento, derivado a la intensificación de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de ésta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a un mil 164 grupos, logrando el 100.5 por ciento con relación a los un mil 158 programados.

ISSEMYM

El ISSEMyM enfoca sus esfuerzos no sólo a tratar enfermedades, sino a consolidar la medicina preventiva, mediante una nueva cultura de la salud, coadyuvando en el fomento de estilos de vida saludables en la población derechohabiente; en este contexto, se llevaron a cabo acciones para la difusión de mensajes en materia de salud, mediante medios impresos y redes sociales, lo que permitió alcanzar el 115.3 por ciento de la meta programada, al reproducirse un millón 125 mil 626 mensajes de orientación a la población derechohabiente, referentes al autocuidado y corresponsabilidad en salud (Anexo 94).

Es importante destacar, que con estas acciones se otorgaron en promedio 4 orientaciones en materia de salud a la población de responsabilidad con la finalidad de fortalecer las acciones de promoción y prevención que realiza el Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010601	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,527,709	1,688,708	160,999
	Otorgar atención integral para una mejor salud durante la línea de vida	Persona	6,157,879	6,020,433	-137,446
	Impartir talleres de promoción de la salud para fomentar la educación para la salud en la población	Taller	180,000	192,729	12,729
	Orientar a la población en el 1ª nivel de atención para fomentar los buenos hábitos alimenticios	Taller	3,660	3,621	-39

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010601	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Orientación alimentaria individualizada para la prevención de enfermedades crónico degenerativas	Persona	109,800	108,545	-1,255
	Realizar talleres de promoción de la salud a la población migrante	Taller	1,200	1,293	93
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables	Anticonceptivo	5,599,101	5,123,225	-475,876
	Capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	8,854	7,903	-951
	Desarrollar en la población infantil competencias ciudadanas que le permitan el libre acceso a los espacios urbanos sin riesgos a su integridad física	Niño	445,293	335,782	-109,511
	Realizar talleres para la sensibilización sobre el riesgo de consumo de alcohol relacionado con la ocurrencia de accidentes viales (alcoholimetría)	Taller	5,364	5,364	0
	Prevención para la salud mental	Sesión	19,132	19,132	0
	Formar y mantener grupos capacitados en temas de salud	Grupo	1,158	1,164	6
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	975,842	1,125,626	149,784

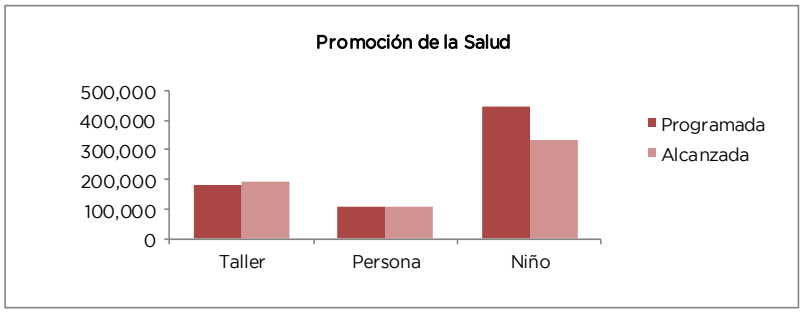

0702010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
SECRETARÍA DE SALUD

Dentro de las actividades de prevención se coordinaron 4 eventos con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal contra las Adicciones (CECA) y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), cuyo objetivo fue la sensibilización a población en general en temas de alcohol, tabaco y otras drogas, dando los siguientes resultados:

El objetivo de la XVIII Semana Nacional de Información Compartiendo Esfuerzos es la sensibilización de la población, principalmente los jóvenes, sobre los daños a la salud por el abuso de alcohol, llevándose a cabo del 20 al 26 de enero con el tema: "Mujer y Alcoholismo" y el lema: *"Estamos contigo, México te necesita"*, realizándose más de 54 mil acciones de prevención, orientación y difusión, obteniendo una cobertura de poco más de 592 mil personas.

El Día Mundial Sin Tabaco, se conmemora el 31 de mayo de cada año, el propósito es alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco, el lema asignado fue *"Subir los impuestos al tabaco"*, logrando un impacto de más de 950 mil personas.

La celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, conmemorada el 26 de junio, tuvo el lema: *"Un mensaje de esperanza: los trastornos son prevenibles y tratables",* sensibilizando a más de 197 mil personas.

A fin de año, se realizó la Campaña Navideña para la moderación del Consumo de Bebidas Alcohólicas con el lema: "La fiesta también es divertida moderando la bebida", llevada a cabo del 1 al 31 de diciembre y realizada con un impacto de más de 803 mil personas sensibilizadas.

Otra de las actividades preventivas que impulsó el IMCA, fue la Campaña Permanente para la Prevención del Consumo de Inhalables en el Estado de México con el lema: "Vive en grande, vive sano", cuyo impacto fue de más de 856 personas.

Cabe mencionar que dentro de las actividades y/o acciones realizadas para la prevención de adicciones se encuentran: pláticas de sensibilización, talleres en aspectos básicos de adicciones, difusión de material impreso y en medios de comunicación masiva, actividades de movilización social, orientación a personas, aplicación de tamizajes y periódicos murales, sólo por mencionar algunas.

Por último, se fortalecieron las líneas de trabajo con instituciones de gran prestigio, mediante la firma de 3 convenios de colaboración, que nos permiten contar con una interacción más estrecha.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca Disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias. Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto, y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se llevaron a cabo 175 inspecciones a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones, lográndose un 102.9 por ciento respecto a las 170 programadas, la meta se superó gracias al apoyo de otros programas para el traslado de personal a las visitas de seguimiento de compromisos en los Sistemas Municipales DIF. Adicionalmente se proporcionó orientación a usuarios de sustancias psicoactivas a familiares o personas en riesgo, a través de 239 asesorías a igual número de personas, lográndose el 99.6 por ciento en relación a las 240 programadas, la variación en el cumplimento de la meta fue debido a que esta actividad está sujeta a la demanda de la población, por lo que en ocasiones algunos pacientes no acuden el día y fecha programados para su seguimiento.

Por otra parte se fomentó una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general, beneficiando con ello a 10 mil 750 personas, de las 10 mil 600 programadas, alcanzando el 101.4 por ciento, debido a la gran participación en jornadas médico-asistenciales y de información en diferentes municipios del estado. De forma complementaria a lo anterior, se realizaron talleres sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM, a través de la impartición de 5 cursos beneficiando a 88 personas lo que representó el 100 por ciento de los cursos programados. Con el propósito de asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones con personal del DIFEM se brindaron 180 asesorías a un total de 3 mil 327 personas, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Asimismo, se coordinó y participó en 7 jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e instituciones públicas, alcanzándose el 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual manera, se capacitó con 12 cursos al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de adicciones, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el año.

Se otorgaron 20 asesorías al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco", alcanzándose con ello el 100 por ciento de las asesorías programadas.

Además, en el presente proyecto se realizaron talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM, mediante la impartición de 5 cursos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Adicional a lo anterior, destaca la realización de talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM, al realizar 5 cursos, logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada durante el periodo.

Para concluir este proyecto se impulsó la asesoría al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida), para lo cual se impartieron 10 cursos, con los cual se dio cumplimiento al 100 por ciento la meta anual programada (Anexo 95).

ISEM

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de autocuidado a través de sesiones educativas de prevención de adicciones, en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 100.5 por ciento, al impartir 50 mil 518, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Asimismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 559 mil 931 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 100 por ciento, de acuerdo a las programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se realizó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 99 mil 698 personas, cumpliendo el 100 por ciento; con estas actividades se

pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010602	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Coordinar eventos estatales de prevención de adicciones	Evento	4	4	0
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	3	3	0
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesión	50,271	50,518	247
	Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	559,931	559,931	0
	Aplicar tamizaje para determinar el uso de drogas	Persona	99,698	99,698	0
	Inspeccionar a los Sistemas Municipales DIF sobre actividades de prevención y atención a las adicciones	Inspección	170	175	5
	Orientar a usuarios de sustancias psicoactivas, a familiares o a personas en riesgo	Asesoría	240	239	-1
	Fomentar una cultura de prevención de las adicciones a través de material impreso educativo a población en general	Persona	10,600	10,750	150
	Realizar talleres sobre prevención de adicciones con personal DIFEM	Curso	5	5	0
	Asesorar a través de pláticas sobre prevención de adicciones, con personal DIFEM	Asesoría	180	180	0
	Coordinar y participar en jornadas sobre prevención de adicciones con personal DIFEM en escuelas e Instituciones públicas	Jornada	7	7	0
	Capacitar al personal operativo de nuevo ingreso de los SMDIF sobre lineamientos y normatividad para operar el programa de prevención de las adicciones	Curso	12	12	0
	Asesorar al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y DIFEM para que sus áreas sean reconocidas como "Espacios 100% libres de humo de tabaco"	Asesoría	20	20	0
	Realizar talleres sobre "Habilidades para la Vida" con personal del DIFEM	Curso	5	5	0
	Realizar talleres sobre "Mitos y Realidades sobre las Drogas" con personal del DIFEM	Curso	5	5	0
	Asesorar a personal operativo de los Sistemas Municipales DIF sobre Temáticas de Riesgos Psicosociales en Adicciones (Nueva Vida)	Curso	10	10	0

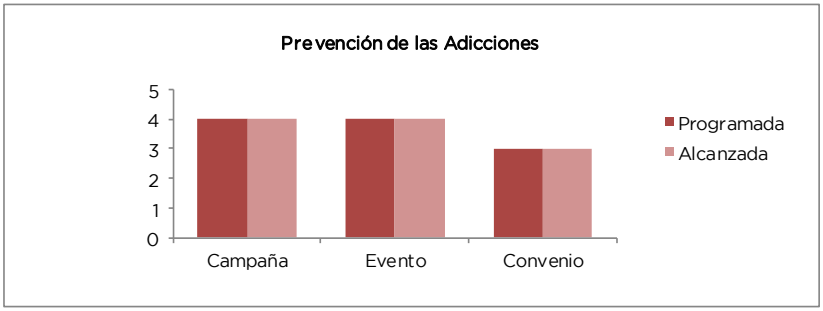

0702010603 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES ISEM

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los beneficien, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexiquenses, cumpliendo con la meta al 100 por ciento de lo programado; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 348 entornos y comunidades saludables, registrando un alcance del 126.5 por ciento con relación a las 275 programadas; derivado del incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010603	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	275	348	73
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	202	202	0

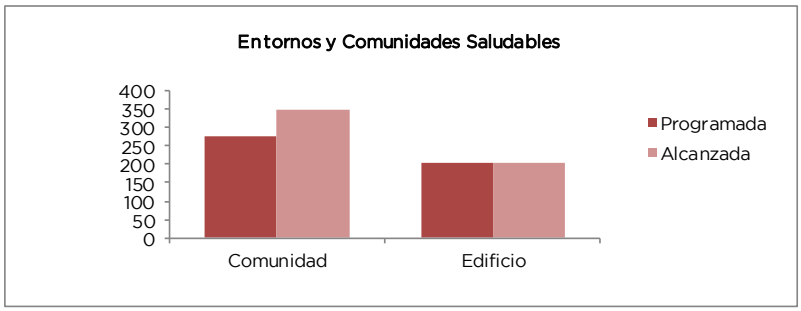

0702010604 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.
Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

Durante el ciclo escolar 2013-2014, se realizaron 86 mil 526 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 47 mil 741 alumnos, logrando para ambas metas el 100 por ciento su cumplimiento.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así que se certificaron 279 escuelas saludables, de las 275 programadas, logrando un alcance del 101.5 por ciento, con lo cual, se tienen mayores expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0702010604	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Brindar a los alumnos detección gruesa de problemas de salud (visual, auditiva, postura, bucal y nutricional) (Educación Saludable)	Persona	86,526	86,526	0
	Brindar a los alumnos detección fina de problemas de salud en unidad médica (Educación Saludable)	Consulta	47,741	47,741	0
	Certificar escuelas saludables	Escuela	275	279	4

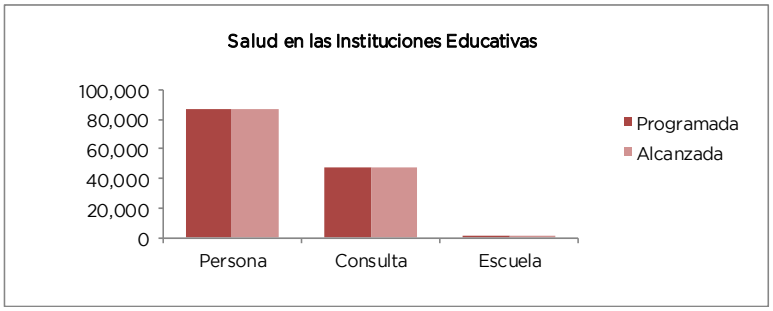

0703010101 CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL TRABAJO DIFEM

El DIFEM promueve y participa en la transformación social, coadyuvando en el cambio de los roles tradicionales de la mujer que la sociedad le ha asignado, fomentando su desarrollo como persona y como base de la familia. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer la dignificación y desarrollo integral de las mujeres, mediante la capacitación laboral y el fomento de técnicas psicoeducativas, que les permitan integrarse a un trabajo productivo para elevar su ingreso familiar, así como a evitar trastornos emocionales propios de la mujer tales como la depresión y codependencia.

Dentro del rubro de impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF, para fomentar acciones en el bienestar de la mujer, se impartieron 24 asesorías de las 26 programadas en beneficio de 33 personas, lográndose un cumplimiento del 92.3 por ciento, derivado de que esta actividad está sujeta a la demanda de los coordinadores de los Sistemas Municipales DIF de nuevo ingreso. Además se brindaron 225 asesorías a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad con problemática que afecten su bienestar, lográndose el 100 por ciento respecto a lo programado.

En este proyecto, resalta la realización de 241 inspecciones a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer es decir se logró el 100.4 por ciento, en relación a las 240 inspecciones programadas en el periodo, derivado de la necesidad ya que continuamente se dan cambios de coordinadores en los sistemas municipales y nos solicitan el apoyo para dar seguimiento a las acciones.

También, se promovió con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer, a través de 65 visitas, es decir el 100 por ciento, de la meta programada. Asimismo, se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación hacia la mujer, en beneficio de 637 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Adicionalmente, se impartieron 8 cursos en talleres preventivos de depresión en beneficio de 83 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo. Finalmente se impartieron 4 cursos en el taller de género masculino, lográndose un 100 por ciento de la meta programada (Anexo 96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010101	CAPACITACIÓN DE LA MUJER EN EL TRABAJO				
	Impartir asesorías a través de pláticas a promotores de los Sistemas Municipales DIF para fomentar acciones en el bienestar de la mujer	Asesoría	26	24	-2
	Brindar asesoría a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad, con problemática que afecte su bienestar	Asesoría	225	225	0
	Inspeccionar a los promotores municipales de los Sistemas Municipales DIF en las acciones de bienestar de la mujer	Inspección	240	241	1
	Promover con titulares de los Sistemas Municipales DIF la instrumentación de las acciones para el bienestar de la mujer	Visita	65	65	0
	Realizar jornada estatal con acciones de dignificación hacia la mujer	Jornada	2	2	0
	Impartir taller preventivo de depresión	Curso	8	8	0
	Impartir taller de género masculino	Curso	4	4	0

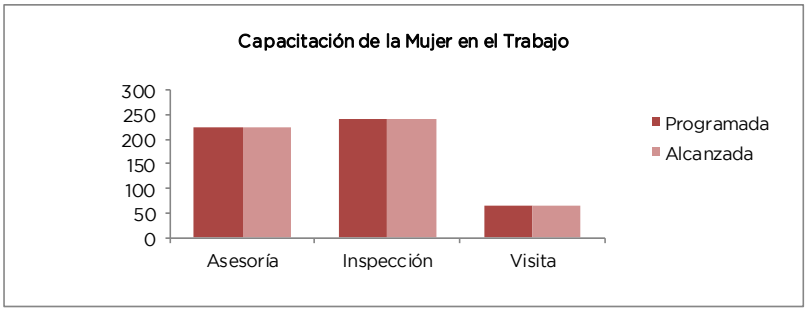

0703010102 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

La institución ofrece servicios de educación inicial, preescolar y atención a los hijos de madres trabajadoras; así como el asistencial para facilitar su desarrollo armónico en el ámbito productivo y familiar. Para este propósito el DIF cuenta con 6 estancias infantiles y 5 jardines de niños operados por el sistema estatal, así como estancias a cargo de los Sistemas Municipales DIF. Las estancias infantiles ofrecen además servicio asistencial para apoyar a las madres trabajadoras en el cuidado y educación de sus hijos.

Con el fin de dar cumplimiento a este proyecto se atendieron permanentemente a 2 mil 235 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a hijos de madres trabajadoras, lográndose un 87 por ciento, con respecto a los 2 mil 570 niños programados, debido a que esta actividad está sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria y durante este año hubo baja demanda de menores.

Adicionalmente, se realizaron 11 inspecciones al personal que atiende a las estancias infantiles municipales, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo. Se otorgaron 23 asesorías al personal que atiende las estancias infantiles municipales, lográndose el 100 por ciento de respecto a las asesorías programadas en el periodo.

Finalmente, se llevaron a cabo 300 inspecciones al desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos, de las 316 programadas en el periodo, alcanzándose un 94.9 por ciento, aunado a lo anterior se impartieron 24 asesorías a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar, lográndose el 100 por ciento de lo programado (Anexo 97 - 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010102	ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Atender permanentemente en Estancias Infantilesy Jardines de Niños del DIFEM a hijos de madres trabajadoras	Niño	2,570	2,235	-335
	Inspeccionar al personal que atiende a las Estancias Infantiles Municipales	Inspección	11	11	0
	Asesorar al personal que atiende las Estancias Infantiles Municipales	Asesoría	23	23	0
	Supervisar el desarrollo educativo, psicológico, nutricional, estadístico y administrativo en los centros educativos del DIFEM	Inspección	316	300	-16
	Asesorar a directivos de Centros Educativos estatales y municipales sobre los programas a ejecutar	Asesoría	24	24	0

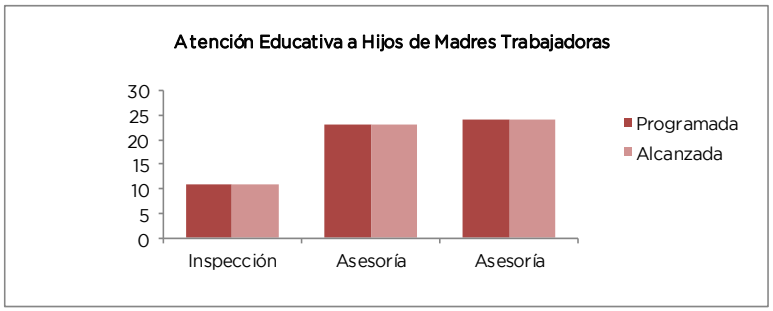

0703010103 PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales a fin de impulsar la participación de la mujer en el campo, se establecieron mil 257 proyectos para la producción de hortalizas, donde se otorgó apoyo económico para la adquisición de materiales para la construcción de micro túneles de 60 m^2, equipados con sistema de riego, paquetes de 10 semillas certificadas de hortalizas y acompañados de asistencia técnica por 7 meses, para igual número de beneficiarias (Anexo 99; Ficha 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010103	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales	Proyecto	1,257	1,257	0

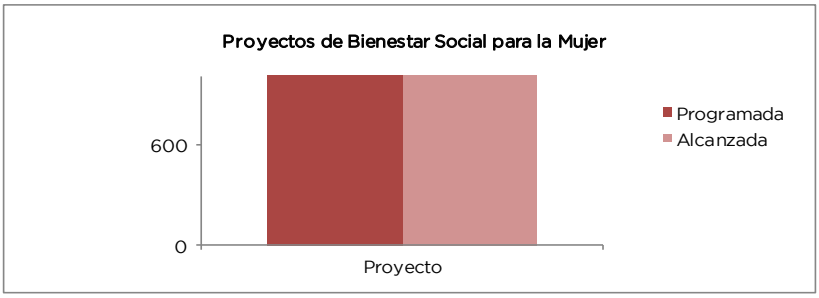

CEMYBS

Apoyar a Mujeres en Estado de Gestación o Madres de Uno o Más Hijos, en Condición de Pobreza Multidimensional o Alimentaria que Cumplan con las Reglas de Operación Establecidas. El embarazo en jóvenes adolescentes es un asunto complejo, pues es en ese período cuando son más propensos a tener relaciones sexuales sin protección y aunque la mayoría de ellos no planea embarazarse, lo hacen. Estos embarazos tienen riesgos adicionales de salud para la madre y el bebé, debido ya que con frecuencia no reciben cuidados prenatales a tiempo y tienen mayor riesgo y complicaciones durante la gestación, debido a que su cuerpo no está preparado para la maternidad a tan corta edad, propiciando un alto índice de mortandad tanto en la madre como en el bebé. El resultado entonces es que en la actualidad, una de cada diez adolescentes de 15 a 19 años ha tenido al menos un hijo nacido vivo. Además una gran proporción de jóvenes unidas que están expuestas a un embarazo y no hacen uso de un método anticonceptivo, a pesar de su deseo expreso de querer limitar o espaciar su descendencia.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, en el Estado de México 7 de cada 10 mujeres de 15 años y más han tenido al menos un hijo nacido vivo, 12 por ciento de las jóvenes de entre 15 a 19 años de edad ha experimentado la maternidad.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas argumenta que en la adolescencia se dan una serie de decisiones y eventos que afectan las condiciones de vida y marcan, de manera profunda, las trayectorias futuras y las posibilidades de bienestar e integración social de las personas, debido a que en esta etapa de la vida cuando los individuos inician su vida en pareja y empiezan su reproducción, lo que en términos de política pública implica un enorme desafío para garantizar la satisfacción de sus necesidades en materia de educación y salud, entre otros aspectos, que permiten potencializar sus capacidades y mejorar su calidad de vida futura.

Ante esta situación, la política social del Gobierno del Estado de México se ha enfocado en procurar una mejor calidad de vida a las mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública estatal, por lo que a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se opera el programa de desarrollo social Futuro en

Grande, el propósito es mejorar la ingesta de alimentos de mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madres de uno o más hijos, que viven en condición de pobreza alimentaria, a quienes se beneficia a través del otorgamiento de canastas alimentarias, entre otros beneficios, que contribuyen a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Para el ejercicio 2014, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó, a través del programa de desarrollo social "Futuro en Grande" otorgar apoyo alimentario a 5 mil 500 madres adolescentes mayores de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos en el Estado de México, para mejorar la ingesta de alimentos de estas mujeres. El beneficio consiste en el otorgamiento mensual de una canasta alimentaria hasta por nueve ocasiones. Esta acción se cumplió al 100 por ciento y 5 mil 500 adolescentes gozaron del beneficio.

Para cumplir con esta meta se realizaron diversas actividades que van desde la elaboración y publicación de las reglas de operación del programa Futuro en Grande; autorización del expediente técnico; aprobación del plan operativo; elaboración, difusión y publicación de la convocatoria en cada uno de los municipios del Estado de México, integración del padrón de beneficiarias y la entrega de tarjetas a las beneficiarias así como las canastas alimentarias.

De manera complementaria, se convoca a las beneficiarias y población en general a acudir a las Jornadas de Bienestar social para mujeres organizadas por el CEMyBS, en las cuales se ofrecen servicios de salud, se promueven los productos alimentarios por medio de degustaciones, entrega de recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta básica.

El programa es evaluado constantemente con el objeto de obtener resultados medibles y cuantificables, para de esa manera se puedan implementar acciones que permitan mejorar la operación del programa (Anexo 100).

Entregar una Canasta Alimentaria a Madres Adolescentes Embarazadas de Manera Mensual, Hasta por Nueve Ocasiones. Una dieta sana y equilibrada es importante en todas las etapas de la vida, pero todavía lo es más durante el embarazo. La dieta materna debe proporcionar la suficiente energía y nutrientes para satisfacer las necesidades habituales de la madre y del feto, así como permitir que la madre pueda almacenar los nutrientes necesarios para el desarrollo fetal y la lactancia. Las recomendaciones alimenticias para las mujeres embarazadas son, en realidad, muy parecidas a las de los demás adultos, pero con algunas excepciones significativas. La recomendación más importante es seguir una dieta sana y equilibrada. En concreto, las mujeres embarazadas deben consumir alimentos ricos en hierro y ácido fólico.

El embarazo de una adolescente debe considerarse de alto riesgo pues debido a su corta edad, con frecuencia tienen más episodios de eclampsia, partos prematuros, bajo peso al nacer, prematuridad, complicaciones posparto e infecciones de herida quirúrgica, por lo que es importante evaluar el estado nutricional de los hijos de madres adolescentes y su asociación con los factores socio demográficos. De igual manera, en la etapa de lactancia, es indispensable la buena alimentación, para que la madre tenga la posibilidad de proporcionar los nutrientes necesarios para su hijo.

De acuerdo a las cifras del INEGI durante el 2011, 58 mil 943 adolescentes resultaron embarazadas en el Estado de México, desafortunadamente muchas de ellas viven en situación de pobreza multidimensional.

La alimentación es fundamental en la dieta de una mujer durante el embarazo, pues una lactancia de calidad, tiene una influencia positiva en los resultados para ella misma y el feto. Por lo que, una dieta sana y equilibrada es importante durante y después del embarazo. Varios estudios han demostrado que la mayoría de las mujeres en edad reproductiva no reciben cantidades adecuadas de vitaminas A, C, B6, E, ácido fólico, calcio, hierro, zinc y magnesio en su dieta. Una buena alimentación contribuye a la prevención del parto prematuro y del peso bajo al nacimiento; la buena nutrición ayuda a prevenir la anemia, infecciones, el trabajo de parto difícil y la curación deficiente.

Estas razones las sabe el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, por lo que a través del programa Futuro en Grande se dio a la tarea de beneficiar a las mujeres de los 125 municipios del Estado que se encuentran en estas circunstancias, con el fin de que éstas cuenten con una adecuada alimentación y en consecuencia para sus hijos. No olvidemos que los infantes tienen requerimientos de energía, proteína y micro nutrimentos específicos requeridos para el buen funcionamiento del organismo, que se satisfacen a partir de la cantidad y variedad de los alimentos ingeridos, por lo que la calidad de la dieta cotidiana constituye un elemento esencial que contribuye al estado de nutrición y salud del individuo, especialmente en los primeros años de vida, en esta etapa es fundamental que el menor cuente con una cantidad equilibrada de nutrientes.

En este entendido y como parte fundamental del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande", se programó la entrega de 49 mil 500 canastas alimentarias a las madres adolescentes beneficiarias del programa, cuyos productos cuentan con un aporte de 952.23 kilo calorías por día, con una distribución de 20 por ciento proteína, 59 por ciento de carbohidratos y 21 por ciento lípidos aporta el 48 por ciento del VCT, basado en una dieta de 2000 kilo calorías.

Para el ejercicio 2014 se entregaron 38 mil 087 canastas alimentarias, contribuyendo así en la mejora del estado nutricional del menor y de la madre con los 51 productos que lo integran y que está calculada para 30 días del mes. Cabe destacar que el periodo de Lactancia es nutricionalmente exigente, en especial en mujeres que alimentan por completo al menor durante varios meses, el requerimiento calórico aumenta, la necesidad promedio de proteínas en la lactancia, se estima en 15 gramos adicionales durante los seis primeros meses y en 12 gramos durante los seis siguientes, cuando la producción de leche comienza a disminuir, por lo que, la canasta alimentaria contiene productos a base de proteínas de alto valor biológico y bajos en grasa, es decir, derivados de origen animal, como la sardina, el atún y la salchicha de trucha y pollo, con el fin de contribuir a mejorar el aporte proteico necesario en esta etapa, para el mantenimiento de la madre y el buen crecimiento y desarrollo del bebé, por lo que este apoyo alimentario es de gran ayuda para las madres adolescentes.

Esta actividad presentó un avance del 76.9 por ciento, debido a que por la periodicidad en el registro de las beneficiarias y a la naturaleza del programa y a las Reglas de Operación, algunas beneficiarias concluyeron su estancia en 2014 al

haber recibido nueve canastas alimentarias y para aquellas que aún no completan el total de apoyos se prolonga la entrega de canastas hasta el mes de marzo del 2015, con el objetivo de que todas las beneficiarias obtengan la totalidad de sus canastas como lo marcan las reglas de operación.

Complementario a lo anterior, es importante comentar que se realizaron Jornadas de bienestar social para Mujeres y Adultos Mayores, en donde se promovieron los productos alimentarios por medio de degustaciones, se entregaron recetarios con la finalidad de aprovechar de mejor manera los beneficios nutricionales de cada producto que integra la canasta alimentaria (Anexo 101).

Otorgar una Canastilla de Maternidad por Única Ocasión a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande". La directriz que el Gobierno del Estado de México ha preservado en su política social, la expresa en la aportación de recursos económicos destinados a aquellas personas que más lo necesitan, es el caso del apoyo a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande, con canastillas de maternidad, beneficio que se ha establecido a su favor.

Entre los cuidados indispensables que requiere un bebé, desempeña un papel fundamental la higiene, la canastilla de maternidad que se otorga como un apoyo adicional por única ocasión a las beneficiarias del programa, contiene productos de limpieza e higiene para el menor, los cuales resultan difícil de adquirir por una madre menor de edad, ya que su situación económica en muchos de los casos es vulnerable.

Durante el ejercicio 2014 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, entregó 5 mil 500 canastillas de maternidad a cada una de las beneficiarias de los 125 municipios del Estado de México; brindando así un beneficio de salud. La distribución de las canastillas se cumplió en un 100 por ciento.

De igual forma la madre recibe a través de estos productos un apoyo que contribuye con la economía familiar, procurando brindar una mejor calidad de vida (Anexo 102).

Impartir Talleres de Orientación Integral a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Futuro en Grande". El embarazo adolescente es preocupante no solo por los riesgos para la salud de la madre y del hijo, sino por las limitaciones que puede implicar para el desarrollo personal y el futuro de sus vidas que derivan en un estancamiento y rezago educativo, económico y de desarrollo. El embarazo en adolescentes es una problemática social que se ha ubicado dentro de lo cultural, sin embargo, si bien es cierto que ésta problemática es tripartita e involucra a tres sectores, el educativo, el de salubridad y el familiar (los propios adolescentes y los padres).

Sin embargo, los adolescentes por lo general cuentan con poca información sobre los temas de reproducción y sexualidad, tiene poco acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar, lo que los hace creer que el desempeñar el papel de ser padre o madre es una tarea fácil, lo que puede aumentar la probabilidad de que mantengan relaciones sexuales sin protección.

La inversión de las adolescentes para que adquieran conocimientos sobre sus derechos humanos, educación y la posibilidad de postergar el embarazo, beneficia a la economía de las naciones, por el contrario, los costos de no invertir en ello son muy altos, lo que trae como consecuencia que las jóvenes no pueden gozar ni ejercer sus derechos básicos, como a la educación, generando un círculo vicioso.

La orientación integral es un pilar fundamental para las madres adolescentes, de ahí que uno de los retos de las responsables regionales del programa sea apoyar a las mujeres durante las diferentes etapas, con estrategias que faciliten su vinculación con su medio social y cultural.

Por ello resulta de singular importancia que los padres ayuden a sus hijos a transitar por una sexualidad responsable, hablar con ellos al respecto y a darle la debida importancia al uso correcto de métodos de protección.

En apoyo a las mujeres menores de 20 años en estado de gestación o madre de uno o más hijos, y con el propósito de fortalecer su integridad y elevar su autoestima se les impartieron temas acordes a la etapa que viven, a través de 1 mil 114 Talleres de Orientación Integral, lo que representa el 111.4 por ciento de lo programado, la variación responde a que se programó un taller por municipio, sin embrago por el interés que muestran las beneficiarias y para hacerlo didáctico se impartieron más, involucrándolas en talleres interactivos, abordando temas clave como Autoestima, Planificación Familiar, Nutrición Madre e Hijo, Marco Jurídico, Proyecto de vida, etcétera.

Los temas que recibieron contribuyeron principalmente a formular juicios basados en el aprecio personal y sobre todo de las experiencias que han incorporado a lo largo de su vida. El Taller de Autoestima las indujo a reconocer la dignidad del hecho de ser una madre adolescente, el derecho de ser feliz fijándose metas, las cuales las ayudan a aceptarse, orientándolas para que se esfuercen por ser mejores; con estas bases van creando criterios para poder identificar hacia donde quieren llegar, qué quieren para ellas y su familia.

Asimismo con el Taller de Planificación Familiar se orienta en el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y a obtener al respecto la información específica y los servicios idóneos.

De igual forma, se les impartió el tema de Nutrición, en el cual se promovió la salud, prevención de enfermedades y crecimiento, así como el desarrollo de las mujeres madres y sus menores, propiciando un estilo de vida saludable ya que la alimentación es de vital importancia en el embarazo, pero más aún cuando se produce durante la adolescencia, en las que la demanda de energía y nutrientes son mayores

También se realizaron actividades y técnicas con el objetivo de desarrollar capacidades cognitivas, psicológicas y psicomotoras en los hijos de las beneficiarias y de esta manera ofrecer a los menores una gama de experiencias que le

permitirán formar bases para la adquisición de futuros aprendizajes, con todo ello se generan vínculos, el principal entre la madre y su hijo, en las que se influye en el desarrollo socioemocional y en la conducta actual y futura del menor.

Estos Talleres están encaminados a prevenir y contribuir a la orientación de las mujeres, basado en la interacción de los conocimientos por parte de las Responsables Regionales con la finalidad de consolidar aspectos como son los emocionales, físicos y de salud.

De manera complementaria, las madres adolescentes reciben asesorías jurídicas, con la finalidad de que la madre menor de edad, tenga información y apoyo preventivo para embarazos no deseados, de ahí la importancia de que cada una de ellas reciba este beneficio (Anexo 103).

Integrar el Padrón de Mujeres de 18 a 59 Años de Edad, para Recibir un Apoyo Económico, dando Cumplimiento a las Reglas de Operación Establecidas. La información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que en el Estado de México, al segundo trimestre de 2010, la tasa de participación económica de las mujeres de 14 y más años con al menos un hijo nacido vivo es del 43 por ciento; esta tasa aumenta a 70 por ciento entre las madres solteras y a 48 por ciento para las alguna vez unidas (separadas, divorciadas o viudas).

El 95 por ciento de las mujeres que se encuentran económicamente activas, están ocupadas, 57 por ciento de ellas laboran más de 40 horas a la semana, el 49 por ciento percibe más de dos salarios mínimos y 56 por ciento de aquellas que cuentan con algún tipo de empleo, no tienen prestaciones laborales.

En cumplimiento al Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre; así como el Acuerdo Integral para el Desarrollo Incluyente, suscrito entre los Gobiernos Federal y del Estado de México, se hace necesario implementar acciones transversales, concretas y coordinadas, a fin de salvaguardar el derecho constitucional en materia de alimentación a la población que se encuentre en pobreza multidimensional extrema y que presenten carencia de acceso a la alimentación, de acuerdo a la focalización o cobertura del programa.

En respuesta a esta situación en que se encuentran las mujeres de la Entidad y como una política social del Gobierno del Estado tiene el firme propósito de procurar una mejor calidad de vida a mujeres de entre 18 y 59 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forman parte fundamental de la agenda pública mexiquense, en la actualidad cada vez más mujeres contribuyen al sustento del hogar y muchas de ellas son las únicas que proveen de recursos a la familia.

Para apoyar a mujeres que se encuentran en esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, programó la entrega de 142 mil 300 tarjetas a las mujeres que fueron inscritas al programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, alcanzando la meta al 100 por ciento con la entrega de 142 mil 300 tarjetas, acreditando a estas mujeres como beneficiarias del programa.

Es importante mencionar que durante la celebración de los eventos regionales, algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, personal adscrito al programa entregó tarjetas a las beneficiarias a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria le permite el acceso al apoyo vía transferencias electrónicas; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social (Anexo 104).

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de Transferencia de Recursos Económicos. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, con el cual se benefició a mujeres de entre 18 y 59 años de edad en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencias en efectivo; componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

El apoyo del programa consiste en una transferencia de recursos hasta por cinco ocasiones, a cada una de las beneficiarias de conformidad con la disponibilidad presupuestal, el apoyo que se otorga es gratuito y es cubierto en su totalidad por el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

El apoyo económico que se entrega a las beneficiarias es por la cantidad de 550 pesos para AGEB urbana y de 450 pesos para AGEB rural o en localidades de media, alta o muy alta marginación.

Para la operación del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, para el ejercicio 2014 se programó una meta anual de 711 mil 500 apoyos, de los cuales se entregaron 287 mil 969 apoyos, lo que representa el 40.5 por ciento. El rezago de la meta obedece a que el padrón de beneficiarias no se ha concluido debido a diferentes causas como el incremento presupuestal arriba mencionado, a que no han acudido a los eventos públicos a los que fueron convocadas para la entrega de su tarjeta, no se han localizado en su domicilio para corroborar sus datos y continuar con el proceso de entrega de la tarjeta para que puedan retirar su apoyo. Por estas mismas causas se continúa entregando los apoyos a las beneficiarias para dar cumplimiento con la meta, aunado a que se continúa con el proceso de validación del padrón de beneficiarias, a través de la verificación prueba de vida y la consiguiente entrega del apoyo de manera gradual y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal (Anexo 105).

Impulsar la Integración de las Beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la Vida Productiva, Mediante Cursos de Capacitación. La situación de las mujeres aún presenta serias dificultades en México. A pesar de ciertos avances en materia jurídica, social, educativa y laboral, existen graves desafíos en cuanto a la representación política femenina y con respecto a una inclusión social en mejores condiciones. Fenómenos como la feminización de la pobreza y la violencia contra la mujer son dos manifestaciones lamentables que impiden hablar de una participación democrática de las mujeres en la sociedad y en los sectores productivos. De hecho, la problemática de la mujer va más allá de la esfera social y laboral, desafortunadamente ésta tiene que lidiar con ciertas adversidades como el abuso, la violencia, el machismo o la discriminación, los cuales están presentes incluso en el núcleo familiar. Las mujeres enfrentan menores oportunidades para desarrollar su capital humano, ya que el sistema educativo y de formación profesional tiene a

reproducir las pautas tradicionales sobre las relaciones e identidades de género, en que lo femenino es menos valorado socialmente.

Ante estas circunstancias, las mujeres, en especial las que se encuentran en situación de pobreza, tienen mayores dificultades para acceder al trabajo remunerado por las barreras que le imponen sus tareas domésticas, su falta de preparación e información o por pautas culturales que desincentivan el trabajo femenino. Además, enfrentan de parte de los empleadores imágenes estereotipadas y conductas discriminatorias que limitan sus opciones de desarrollo.

Dentro del programa Mujeres que Logran en Grande, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, firmó un Convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, con el propósito de capacitar a mujeres con alto rezago social de los diferentes municipios del Estado de México, para promover el empleo y apoyar a las familias con un ingreso adicional en temas del sector de la construcción bajo un esquema que incluya formación técnica y desarrollo humano, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y emprendimiento entre las participantes, al finalizar los cursos las participantes pondrán en práctica las habilidades adquiridas en actividades de instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso. Las participantes reciben una constancia de capacitación que acredite su preparación y certifican los conocimientos adquiridos.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, las instancias municipales de la mujer y personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, dieron seguimiento a la convocatoria y realización de los diferentes cursos de capacitación, logrando beneficiar a 6 mil mujeres de 48 municipios de la Entidad, lo que permitió dar por cumplida la meta programada al 100 por ciento.

Al finalizar la capacitación, las participantes cuentan con habilidades para llevar a cabo diversas actividades como la instalación y mantenimiento de sistemas de tuberías para agua potable y aguas residuales, corte y colocación de azulejo, pasta y pintura vinílica, así como manejo de yeso, armado de un tablero de distribución eléctrica y la interpretación de planos. Las participantes recibieron una constancia de capacitación que acredita su preparación y certificación de los conocimientos adquiridos (Anexo 106).

Otorgar un Apoyo Económico a Mujeres en Condición de Pobreza Multidimensional, para la Producción de Hortalizas Orgánicas. Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario, son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido la política educativa, la atención a la salud pública y el fomento a la vivienda digna y a la infraestructura básica son los instrumentos más importantes con los que cuenta la Administración Pública para consolidarse como un gobierno solidario.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense.

La agricultura protegida nace como una necesidad en la producción de alimentos en regiones con problemas agro climáticos, inicialmente en zonas con heladas y bajas temperaturas sin embargo, este tipo de agricultura también se desarrolló, en zonas con escasez de agua, así mismo evoluciono en regiones cálidas y lluviosas, de tal manera que esta tecnología se desplegó para proteger a todos los cultivos de las inclemencias del tiempo, de plagas y enfermedades y del cambio climático en el planeta. En México y otros países como Estados Unidos de América, Francia, Canadá, Italia, España, Alemania y China entre otros, el desarrollo y evolución de esta agricultura fue posterior. Particularmente en el Estado de México se inicia en los municipios de Villa Guerrero y Tenancingo con la producción de flores de corte, en Atlacomulco con la producción de flores en maceta y se consolida con la producción de jitomate, nopal verdura, chile pimiento, chile manzano, fresa y pepinos entre otros en la mayoría de los municipios mexiquenses, destacando Texcoco, Zumpango, Aculco, Acambay, Timilpan, Ixtlahuaca, Temoaya, Tonatico, Coatepec Harinas, Villa de Allende, Jilotepec, entre otros

Desde los diferentes sistemas de riego, acolchados, micro túneles, túneles, casas sombra hasta invernaderos de diferentes niveles tecnológicos constituyen la infraestructura que utiliza la agricultura protegida, para obtener los mayores rendimientos y calidad de los diferentes cultivos producidos en este tipo de agricultura.

Con la agricultura protegida se le proporcionan al cultivo sus necesidades optimas de temperatura, humedad relativa, humedad del suelo, ventilación. Luz, radiación solar. Bióxido de carbono, oxígeno y fertiriego para que el déficit de presión de vapor sea el correcto y así poder obtener el mayor rendimiento y calidad óptimo de los cultivos.

Bajo este contexto, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales, llevó a cabo la operación del programa denominado Mujeres con Actividad Rural, en eventos denominados Jornadas Medicas y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, algunos de ellos presididos por la Secretaría de Desarrollo Social, la entrega del micro túnel de invernadero a las beneficiarias se realizó con apoyo del personal del programa Mujeres que Logran en Grande.

Para este ejercicio se programó atender 529 mujeres, no obstante la meta se incrementó a 1 mil 388 en el último trimestre del año, derivado de una ampliación de recursos por 10 millones de pesos, por lo que al cierre de 2014 se logró beneficiar a 683 mujeres a quienes se entregó un micro túnel de invernadero, lo que representó el 49.2 por ciento de avance, por lo que se continuará con la recepción de expedientes e integración del padrón correspondiente hasta alcanzar la cifra proyectada (Anexo 107).

Habilitar, Remodelar y Equipar Tres Centros de Atención Integrales para las Mujeres (CAIM´S). Actualmente existe un aumento considerable de mujeres jefas de hogar, quienes por su condición de madres y esposas, les es difícil

desarrollarse en el campo laboral. La mayoría de las mujeres que no cuentan con un empleo formal, realizan como actividad principal los quehaceres del hogar, las cuales no tienen ninguna remuneración económica a favor de ellas.

Ante estas circunstancias, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ofrece esta alternativa como una respuesta de apoyo a las mujeres mexiquenses que buscan un esquema de autosuficiencia y empoderamiento social y familiar, la cual está encaminada a garantizar los derechos humanos de mujeres desempleadas y jefas de familia, a través de la prestación de servicios especializados de carácter jurídico, psicológico, trabajo social, médico, empoderamiento económico y fortalecimiento de sus capacidades productivas.

Para lograr dichas acciones y atender la demanda ciudadana fue necesario incrementar el número de 2 Centros de Atención Integrales para las Mujeres (CAIM) y mejorar uno de ellos. Este último está ubicado en el municipio de Zinacantepec, el cual cuenta con una superficie total de 10 mil metros cuadrados.

En dicho inmueble se realizó la adaptación y rehabilitación de espacios como la construcción de 9 salones amplios para la realización de diversos talleres y actividades para el buen desempeño de la mujer. Se realizó además la construcción de un auditorio multifuncional con capacidad para 200 personas en un área de 265 m^2, el cual será utilizado para pláticas, conferencias y capacitaciones para mujeres de la zona.

Simultáneamente se lleva a cabo la construcción del CAIM en el municipio de Aculco en un predio donado en ese municipio con una superficie de 3 mil 500 m^2, el cual contará con los espacios suficientes y adecuados para impartir talleres en beneficios de las mujeres del municipio y sus alrededores.

El tercer CAIM se encuentra en proceso de autorización de un nuevo terreno, ya que éste se construiría en el municipio de Ecatepec, sin embargo por las condiciones del terreno no fue posible la construcción del inmueble, no obstante ya se realizan los trámites correspondientes para el nuevo predio. En este sentido, se reanudará la construcción en breve del nuevo CAIM el cual se construirá bajo las mismas características que los anteriores, el cual contará con espacios arquitectónicos ideales para brindar servicios de calidad en ambientes tranquilos e ideales para las usuarias de la región en donde se brindará, entre otros servicios, atención especializada para mujeres como: asesoría jurídica, terapia psicológica, servicio médico y trabajo social.

Y para incrementar su empoderamiento económico se impartirán talleres y curos de: costura, cultura de belleza, repostería, plomería, electricidad, recubrimiento de muros, colocación de pisos y azulejos, bisutería, capacitación para el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y desarrollo humano. A su vez también se contará con educación grupal en computación, inglés y alfabetización. Además de activación física en las disciplinas de pilates, zumba, yoga y step.

Debido la naturaleza de las acciones que se realizan en esta meta, el avance alcanzado al mes de diciembre de 2014 es del 66.7 por ciento, misma que se espera concluir en los próximos meses (Anexo 108).

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer (Con recurso PAD). De manera complementaria a las jornadas de bienestar social que se llevaron a cabo con recurso de Gasto Corriente, se realizaron 6 jornadas más en los municipios de Villa Guerrero, Temascalcingo, Lerma, Villa del Carbón, Tlalnepantla y La Paz, éstas con Presupuesto de Acciones para el Desarrollo.

Las jornadas realizadas también fueron coordinadas por las delegaciones regionales que conforman el CEMyBS, a través de las cuales se benefició a 1 mil 366 mujeres así como a integrantes de su familia, en las cuales se ofrecieron servicios diversos para su beneficio en coordinación con las instituciones públicas y privadas que participaron en dichos eventos (Anexo 109).

Otorgar Apoyos a Mujeres a través de una Póliza por Fallecimiento, Indemnización por Cáncer y Servicios de Asistencia, a fin de Proteger a su Familia. La Organización Mundial de la Salud (2011) estimó que la principal causa de muerte en el mundo durante 2008 fue el cáncer, con 7.6 millones de casos, lo cual equivale al 13 por ciento de todas las muertes a nivel mundial, principalmente por cáncer de pulmón, estómago, hígado, colon y mama.

El cáncer es la tercera causa de muerte en México y según estimaciones de la Unión Internacional contra el Cáncer, cada año se suman más de 128 mil casos de mexicanos. Desde el 2008, es la principal causa de muerte en el mundo.

Existen 100 tipos de cáncer, la mayoría son curables si se detectan en etapas tempranas. En México, el 60 por ciento de los casos son detectados en etapas avanzadas, según el departamento de Vinculación Institucional del Instituto Nacional de Cancerología.

En América Latina de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2011) durante el periodo 2007-2009, México presentó la tasa más baja de Latinoamérica 75 defunciones por cada 100 mil habitantes, resultado de los esfuerzos que se han llevado a cabo en materia de prevención, atención oportuna y sensibilización entre la población. De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2008, en el Estado de México se registraron 69 mil 384 defunciones, de las cuales 31 mil 238 corresponden a mujeres y de éstas, 1 mil 541 específicamente a decesos por cáncer.

La política social del Gobierno del Estado de México, tiene como propósito procurar una mejor calidad de vida a mujeres entre 18 y 69 años de edad, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública mexiquense.

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad y es resultado de la interacción de factores genéticos y externos (físicos, químicos y biológicos).

Con el objeto de brindar una mayor protección a las mujeres mexiquenses el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha implementado acciones orientadas hacia la atención de las mujeres que puedan presentar algún tipo de cáncer o defunciones por ésta o alguna otra causa, en este sentido en coordinación con autoridades estatales y municipales se llevó a cabo la entrega de 177 mil 667 pólizas de seguro de vida a igual número de mujeres, lo que permitió dar por cumplida la meta programada al 100 por ciento (Anexo 110).

Gestionar Jornadas de Bienestar Social para la Mujer. El aumento de la tasa poblacional en el Estado de México se ha incrementado de manera considerable, lo que repercute directamente en la población, sobre todo en los sectores vulnerables, dentro del cual aún se considera a las mujeres, quienes se ven sumamente desprotegidas en diferentes ámbitos, sobre todo en la salud. Estas circunstancias han llevado a realizar acciones que ayuden y atiendan sus necesidades más apremiantes, así como la atención debida y en algunos casos especializados.

En los últimos 35 años, se ha notado un incremento en la cantidad de mujeres respecto a los hombres, esta diferencia se manifiesta en la existencia de 2.6 millones de mujeres más que los varones, lo que conlleva a poner especial atención a este sector, un aspecto es la salud, pues este es un servicio del que comúnmente carecen situaciones diversas que van desde la falta de recursos económicos, lugar de residencia, así como por usos y costumbres.

Ante esta situación, el CEMyBS proyectó la celebración de 48 jornadas de bienestar social para la mujer, en distintos municipios del estado, realizando las 48 jornadas programadas, con las cuales se logró beneficiar a 15 mil 443 mujeres y sus familias, cumpliendo al 100 por ciento con la cifra programada. Estas jornadas fueron coordinadas por las delegaciones regionales que conforman el CEMyBS, a través de ellas se atiende las necesidades de las mujeres que viven en los municipios del Estado de México y facilitan la obtención de los beneficios que brindan los programas del Consejo. Además se facilitó el acceso directo a los servicios que las instituciones ofrecen. Gracias a las delegaciones regionales distribuidas en la entidad, se logra un mayor y mejor acercamiento con la comunidad y por supuesto abarcando un mayor rango de atención hacia las mujeres, quienes además darán seguimiento a sus necesidades, gestionando ante las diferentes instancias los servicios que requeridos.

El objetivo principal de las jornadas de bienestar social para la mujer, es atender al mayor número de mujeres con los servicios de las instituciones prestadoras de servicios, así como de los programas y apoyos que brinda el CEMyBS. En este sentido, se implementaron stands informativos para orientar y asesorar a las mujeres sobre los trámites y servicios que brindan las instituciones participantes como los Sistemas Municipales DIF, Registro Civil, Instituto de Salud del Estado de México, Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Centro Estatal de Trasplantes y el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social. Todas ellas se sumaron en el beneficio social de las mujeres y sus familias.

Asimismo se brindaron asesorías jurídicas y terapias psicológicas a mujeres que se encuentran en situación de violencia, la ayuda es personalizada y alto grado de empatía. Estos servicios no tienen ningún costo, lo que impacta positivamente en su economía y en su bienestar al sentirse apoyadas en estos procesos difíciles, como la gestión de pensiones alimenticias para sus hijos, juicios de divorcio, guardia y custodia de menores y en su caso juicios de paternidad.

En materia de psicología, las mujeres recibieron contención ante lo que procede con un juicio, reiterando la atención personalizada hacia las usuarias y sus hijos, recordando que la violencia las ha afectado de tal manera que no pueden romper su ciclo por ellas mismas. Esta atención se ofreció durante y después de su proceso por lo cual la ayuda es integral.

En el aspecto médico se les atendió y en su caso se canalizó a los servicios necesarios; se les orientó sobre planificación familiar; se realizaron tomas de glucosa, presión arterial, servicios odontológicos y de papanicolaou, a este último dándole mayor prioridad por la alta incidencia en los casos de cáncer cérvicouterino, presentándose en la mayoría de los casos en mujeres de comunidades alejadas, con escasos recursos y sin servicios médicos. De ahí que el papel que desempeña el CEMyBS es de gran importancia, ya que provee de dichos mecanismos de apoyo para salvaguardar el bienestar de las mujeres de la región.

Para que la mujer reciba la atención que requiere, se deben priorizar los planes, programas y proyectos que el Estado genere en favor de la mujer de manera integral y permanente, en este sentido, se ha puesto mayor énfasis de atención en este sector, lo que derivará en el mejoramiento de su calidad de vida (Anexo 111).

Integrar Grupos de Mujeres Interesadas en Obtener Información, Orientación y/o Gestión para Continuar con sus Estudios Académicos. La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación es fundamental para abatir las desigualdades en otros ámbitos. Las mujeres han visto reducidas sus oportunidades en este proceso, sin embargo se insertan cada vez más al sistema educativo. La educación representa para las personas la posibilidad y una herramienta para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y capacidades, a fin de incorporarse a la vida social y económica. Muchas de las mujeres de comunidades rurales del Estado de México enfrentan problemáticas que les impiden continuar con su preparación académica, disminuyendo sus posibilidades de luchar contra la pobreza, mejorar sus condiciones de vida y acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido pero persisten algunas desventajas para ellas; en particular en la continuidad de los estudios en niveles medio y superior. Si bien la situación de las mujeres jóvenes ha mejorado en materia de alfabetización, todavía estamos lejos de alcanzar una verdadera equidad de género en la materia, por lo que resulta urgente atender el caso de las de 30 años y más.

Con el objetivo de apoyar a las mujeres que no cuentan con estudios académicos, el CEMyBS proyectó acciones que atienden a este importante sector de la población con el objetivo de disminuir el rezago educativo de las mujeres de la entidad, para ello se programó la integración de 125 grupos de mujeres interesadas en continuar con sus estudios académicos, a quienes también se les brindó la información necesaria, relativa al acceso de las mujeres a algún nivel educativo, logrando la conformación de 126 grupos en los que se 2 mil 32 mujeres resultaron beneficiadas, orientadas,

motivadas y apoyadas para ingresar a las diferentes opciones educativas, facilitándoles el acceso al conocimiento, a una mejor calidad de vida, a la defensa de sus derechos y al desarrollo de sus potenciales con mayor oportunidad en cualquier ámbito social.

En la integración de estos grupos resalta lo logrado en el municipio de Villa Victoria, en donde está más arraigada la actitud en las mujeres de que ellas sirven para estar en el hogar y que la educación es para los hombres, sin embargo se ha trabajado para disminuir esa creencia y concientizarlas en que las oportunidades de crecimiento son para todos y que los tiempos exigen gente preparada y capacitada.

Asimismo se percibió un descenso en el índice de alfabetización gracias a estas acciones, ya que anteriormente en comunidades de municipios como Amatepec, Luvianos, Tejupilco y Tlatlaya, cuatro de cada 10 personas no sabían leer ni escribir y muchos de los jóvenes no terminaban sus estudios académicos por falta de apoyo y recursos económicos. Según los resultados de los periodos 2000, 2005 y 2010 para la Región de Tejupilco y el Estado de México, se observa un comportamiento similar en cuanto al incremento de la población alfabeta y la disminución de la analfabeta. Cabe señalar que esta Región se encuentra en constante crecimiento, aún muy por debajo del promedio estatal

En la realización de estas acciones se contó con la colaboración de líderes, delegados y regidores de diferentes municipios, quienes apoyaron con la convocatoria en su localidad, captando a todas aquellas mujeres con deseos de continuar con su preparación académica. Este tipo de acciones han favorecido principalmente a las amas de casa, jefas de hogar y a las que trabajan, ya que el programa de estudios que ofrece el INEA y otras instancias educativas, permite que las mujeres puedan continuar con sus labores cotidianas, ya que sólo ocupan poco tiempo para asesorarse, ajustándose a sus horarios y complementando sus estudios en casa, lo que hace posible no descuidar sus hogares, sus familias o su trabajo.

Al final del año se logró involucrar a mujeres originarias de los 125 municipios del estado, logrando la participación de 2 mil 32 mujeres (Anexo 112).

Brindar Orientación e Información sobre los Derechos de las Mujeres. En la actualidad, los derechos humanos en México enfrentan un contexto antagónico, donde si bien por un lado se han dado pasos importantes en su reconocimiento por ejemplo, “a través de la reciente reforma constitucional en la materia”, por otro, se aprecia un incremento en los ya altos índices de violencia.

En el caso particular de las mujeres, el desconocimiento de sus derechos incrementa esta violencia y se arraiga como una tradición cultural histórica basada en la desigualdad, a la que se suma la indiferencia y aceptación por parte de las autoridades; esta tradición, construida y transmitida a través de la familia, la escuela, los medios de comunicación, continúa expresándose hoy en día a través del lenguaje, de ideas estereotipadas, actitudes y prácticas que, consciente o inconscientemente, legitiman la discriminación y la violencia contra las mujeres como una respuesta natural ante cualquier conducta que se aleje de su rol históricamente establecido, invisibilizándola como problemática social, privatizando sus impactos, e incluso, colocando a las mismas mujeres, la responsabilidad de su victimización, facilitando así que la sociedad y el Estado se desliguen del fenómeno en la medida que “fueron ellas quienes lo provocaron”, por tanto, “se lo merecen”.

Desde la perspectiva de equidad de género, la problemática de desigualdad entre mujeres y hombres no ha podido ser superada, pese a que se ha reconocido que la consolidación democrática, requiere la sólida participación de las mujeres en el ámbito público y privado, lo que hace necesario la creación de mecanismos que garanticen la igualdad de mujeres y hombres en el desarrollo del país. Sin embargo, y a pesar de que la participación de las mujeres en todos los ámbitos de nuestro quehacer diario va en aumento, aun nos enfrentamos con circunstancias de carácter social que dificultan su plena participación en circunstancias iguales a la de los hombres. Esta misma circunstancia de desigualdad, se presenta constantemente en las oportunidades para el ascenso y promoción de las mujeres a mejores puestos de trabajo, en las que los estereotipos sociales, hacen preferir a hombres que a mujeres para desempeñar puestos de alta gerencia, tanto en los sectores públicos como en los privados. Todo esto hace necesario el trabajo decidido de la sociedad y de las autoridades, para crear mecanismos en los que ni las mujeres ni los hombres sean favorecidos de manera injusta en prejuicio del otro, que garanticen y fomenten una verdadera cultura de equidad de género.

Para disminuir estas prácticas discriminatorias que afectan principalmente a las mujeres, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social proyectó la realización de 192 eventos, mismos que fueron alcanzados al 100 por ciento con el objetivo de sensibilizar, orientar e informar al mayor número de mujeres y en todos los ámbitos de la sociedad, sobre los temas relacionados con el marco legal que las respalda y las herramientas necesarias para que ellas mismas defendieran sus derechos frente a sus detractores. Este conocimiento les permitió fortalecer su desarrollo humano y ejercer sus derechos libremente en cualquier ámbito, en un ambiente de equidad y justicia, el respeto a su persona, la posibilidad de un salario justo y demás derechos que le beneficien.

Gracias a estas acciones se logró beneficiar a 4 mil 913 mujeres originarias de los 125 municipios de Estado de México, quienes cuentan ahora con un panorama más amplio sobre el marco legal laboral, con lo que podrán ejercer sus derechos legales y protegerse de situaciones anómalas que las perjudique (Anexo 113.)

Implementar Talleres y Tecnologías para Mejorar la Economía de las Mujeres. La apertura de nuevos espacios de oportunidad para el acceso y permanencia de las mujeres en el ámbito laboral, es fundamental para lograr la igualdad de condiciones frente a los hombres, mediante el desarrollo de su capital humano, entendido como el conjunto de conocimientos, cualidades, competencias, características y capacidades individuales que inciden en su bienestar personal, familiar y social; así como la creación de una cultura de equidad y justicia social que reconozca el valor del trabajo productivo y reproductivo femenino para el adelanto económico en México. La situación económica de muchas mujeres, las obliga a buscar actividades económicas que les genere mayores ingresos económicos para sostener a sus familias, no obstante se complica la satisfacción de esta necesidad, debido a que requieren empleos de medio tiempo que les permita seguir cuidando a sus hijos y demás miembros de la familia que requieren de su atención. Debido a ello y

a la carencia de experiencia laboral, los trabajos a los que acceden son mal remunerados, así lo demuestran los datos proporcionados por el INEGI, relativos a hogares con jefatura femenina, los cuales indican que en el año 2000 uno de cada cinco hogares de nuestro país estaba a cargo de una mujer.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2010 del INEGI-STPS, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden cubrir.

Un claro ejemplo, son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga, pues se han visto en la necesidad de obtener recursos ya sea de manera formal o informal.

No obstante, se ha fomentado una mayor sensibilidad y solidaridad social frente a la discriminación y otras prácticas que ponen de manifiesto las condiciones de desigualdad en que han vivido las mujeres, la mayoría sigue enfrentando limitaciones tanto para conciliar sus actividades y roles en el núcleo familiar, como para acceder, en igualdad de condiciones que los hombres, a las oportunidades de desarrollo humano, laboral y económico; en este sentido, continúan integrándose al mercado laboral en un marco de desprotección, informalidad e inequidad salarial que continúa perpetuando su situación de pobreza y marginación.

Ante esta situación que obstaculiza el desarrollo de las mujeres de la entidad, el gobierno estatal, a través del Consejo Estatal y Bienestar Social para la Mujer, ha contribuido en el desarrollo laboral de las mujeres de la entidad, en el interés por desarrollar una actividad productiva, como parte de su autonomía personal y de su proyecto de vida, llevó a cabo acciones benéficas para las mujeres en desventaja, proyectando 1 mil 356 eventos para fortalecer el conocimiento y la experiencia de las mujeres, considerando sus condiciones de vida; el tipo de bienes y servicios que existen en la zona, así como su ubicación social; pero sobre todo para involucrarlas en actividades donde el uso y control por parte de las ellas esté garantizado.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 1 mil 356 cursos, talleres y tecnologías en los 125 municipios del Estado de México, cumpliendo la meta programada en un 100 por ciento. Gracias a estas acciones se benefició a 29 mil 951 mujeres, quienes obtuvieron conocimientos y habilidades para la elaboración de productos alimenticios, artesanías, manualidades y la operación de equipos electrónicos, así como otros conocimientos de suma utilidad para ellas, brindándoles con ello, la oportunidad de superarse e incluso emprender un negocio.

Los cursos, tecnologías y talleres brindados, presentaron una importante demanda por parte de las mujeres de las distintas regiones de la entidad, ya que aparte de conocimiento, encuentran en estas capacitaciones un espacio de producción e incluso de esparcimiento.

Entre los talleres y tecnologías más demandados se encuentran manualidades (bisutería, cuadros de polioleo, decoración de esferas de unicel con semillas, diademas decoradas, esferas navideñas, fieltro, figuras con toallas faciales, flores con pet, globoflexia, invitaciones con papel américa, jabones decorados, jabones decorados con servilleta alemana, joyeros, juegos de baño, bordados con listón, llaveros, manualidades con foamy, taller de velas de gel, tejas decoradas y toallas bordadas con listón), productos de limpieza (cloro, gel para el cabello, gel antibacterial, jabón de avena, pasta dental, mascarilla hidratante y exfoliante y pino) y repostería y confitería (alegrías, ate de pera, bombones cubiertos de chocolate, chocoflan, churros, donas, dulce de nuez, dulce de tamarindo, enjambres de cereal, gelatina de naranja, gelatina de queso y piña, gomitas de dulce, guayabas en almíbar, manzanas con chamoy, mazapán, paletas de bombón, paletas de chocolate, paletas de gomitas, paleta payaso, pastel de café, pastel de elote, tamales oaxaqueños y trufas).

Estas herramientas permitirán a las mujeres ser personas económicamente activas, pues con la preparación adquirida mejora no solo su economía, sino también a ser más activas, independientes y con una mayor autoestima. Ello se lleva a cabo mediante la capacitación consistente en el proceso educativo a corto plazo, que utiliza un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual se adquieren los conocimientos y habilidades necesarias para la eficacia en el logro de las metas (Anexo 114).

Gestionar con el Sector Público y Privado Proyectos Productivos para las Mujeres. En la actualidad es frecuente ver a mujeres realizando actividades en prácticamente cualquier esfera de la economía, incluso en aquella que hace algunos años eran consideradas masculinas. En muchos de los casos, estas mujeres son jefas de familia y como consecuencia, las responsables de garantizar el bienestar de sus hijos. Esta situación se replica tanto en ciudades como en el campo, donde cotidianamente las mujeres tienen que combinar las actividades del hogar junto con aquellas que les permiten obtener ingresos necesarios para satisfacer las necesidades familiares. Si bien las mujeres ocupan una gran diversidad de empleos en los grupos ocupacionales y en las condiciones de trabajo, en términos generales, el empleo femenino tiende a concentrarse en trabajos de baja remuneración, en labores parciales y no calificadas, a domicilio y domésticas, en trabajos a tiempo parcial, interinos o por temporada, en empleos de corta duración o subcontratados, por cuenta propia en el sector informal y en general en actividades sin prestaciones sociales. Como resultado de esta situación, agravada por el incremento en el desempleo masculino y la caída del salario real, la calidad de vida de las mujeres y la de sus familias han disminuido gravemente.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010, en el Estado de México existían 5 millones 956 mil 56 mujeres de las cuales, el 35 por ciento realiza alguna actividad laboral remunerada, mientras que el 65 por ciento de las mujeres en edad productiva no cuenta con un empleo remunerado. Por otro lado, el 22 por ciento de los hogares mexiquenses son sostenidos por jefas de familia, lo que representa una población de dos millones 955 mil 693 personas.

Por tal motivo, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha creado instrumentos y programas que permitan a las mujeres del estado recurrir a la obtención de proyectos productivos, como una oportunidad para salir adelante, así como ampliar o consolidar el negocio que ya tengan. Para ello, se programó la gestión de 26 proyectos productivos, para fortalecer el trabajo femenino e incorporarlas a la actividad laboral a través del autoempleo, basado en los conocimientos y habilidades que poseen y avanzar en su empoderamiento, entendido como la capacidad de las mujeres para configurar su vida y su entorno. Como resultado, y a través de sus Delegaciones Regionales, se promovieron y gestionaron 27 proyectos productivos, ante los tres ámbitos de gobierno y la iniciativa privada, en los que resultaron beneficiadas 210 mujeres, quienes a través del trabajo, talento y creatividad de éstas, hacen frente a sus necesidades básicas.

Cabe resaltar el gran apoyo que se recibe por partes de la Secretaria de Desarrollo Social a través de las dependencias como SEDAGRO y SAGARPA, ya que son las principales fuentes de apoyo con las que el CEMyBS se vincula para traer beneficio social a las mujeres de la región, las cuales agradecen con entereza las acciones que la delegación regional promueve para buscar una mejor bienestar social.

Los proyectos que se implementaron fueron de mucha demanda en la región dado que en años anteriores se desconocía por completo de la existencia de este tipo de apoyos, su implementación fue aceptable y demandante en diversas directrices como máquinas de coser, pie de cría de ovinos, invernaderos, clúster y lácteos por las necesidades de la población y demanda del mercado local convirtiéndose en proyectos bondadosos y generosos que permitieron a las mujeres desarrollar tres funciones principales tales como el autoconsumo, intercambio y venta de sus productos, originando una dinámica productiva familiar que generó oportunidades de empleo y productividad no solo para las beneficiadas sino para la comunidad y población en general debido a que mejoró sus condiciones socioeconómicas.

Derivado de la coordinación que sostuvieron Delegaciones Regionales con Instancias Municipales de la Mujer, se logró identificar a mujeres en individual o en grupo, quienes mostraron gran interés para iniciar una actividad empresarial, fortalecidas por su experiencia, destrezas y conocimientos, se les orientó e impulsó para iniciar la gestión y posterior operación de un proyecto productivo ante las instancias correspondientes para obtener materias primas, herramientas, capacitación e incluso maquinaria necesaria para sus talleres e iniciar su negocio. De esta forma, la meta se superó con el 3.8 por ciento (Anexo 115).

Firmar Convenios y/o Documentos para Beneficio de las Mujeres. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el 22 por ciento de los hogares son sostenidos por mujeres, quienes son jefas de familia y en su mayoría viven en situación de pobreza. Ante esta situación, surge la necesidad de gestionar distintos apoyos para las mujeres que más lo necesitan, como una forma de contribuir al logro de su bienestar social.

Desde la perspectiva de los programas sociales, las necesidades de las mujeres abarcan todas las etapas de la vida de la mujer, desde la adolescencia hasta la tercera edad. Así, al gestionar los apoyos, se busca que cada uno de ellos coadyuve en la atención de sus necesidades más apremiantes. Para la obtención de estos beneficios, se hace necesario la firma de convenios de colaboración que den certeza y formalidad al compromiso, ya que se gestionan diferentes convenios que van desde descuentos, hasta el logro de distintos beneficios otorgados por comercios, empresas, escuelas, servicios en clínicas, laboratorios, entre otros; todos ellos con el único objetivo de beneficiar a las mujeres de la entidad con mayor vulnerabilidad social.

Para alcanzar los objetivos de la administración pública en beneficio de las mujeres, es fundamental el componente participación ciudadana, ya que el apoyo que el gobierno estatal recibe de este sector, es fundamental para alcanzar el éxito en su gestión, en los desafíos que éste enfrenta y en las políticas públicas que ha puesto en marcha. Entre las instancias que colaboran, se encuentran empresas de productos y servicios que aportan beneficios y descuentos adicionales en favor de las mujeres beneficiarias de alguno de los programas antes citados, incluso de quienes no pertenecen a ellos.

Para fortalecer el desarrollo de las mujeres, se implementaron políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres y su participación plena en la vida económica, social, política, familiar y cultural del Estado, así como consolidar las condiciones para que tomen parte activa en las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que los varones. Por ello, se programó la firma de 50 convenios y/o documentos ante distintas instancias, en el entendido de que la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno, especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente.

Gracias a las gestiones realizadas, se logró la firma de 51 convenios con distintas instancias como empresas privadas de prestación de servicios turísticos, empresas de venta de artículos para el hogar como mueblerías, misceláneas y abarrotes, así como las empresas privadas de salud y otros servicios. Estos convenios fueron gestionados por las Delegaciones Regionales de este Organismo, en coordinación con las Instancias Municipales de la Mujer, para que las mujeres mexiquense y sus familias, tengan también acceso a los beneficios convenidos, entre los más representativos: descuentos en servicios de salud, estudios clínicos, acceso a la educación, capacitación laboral, descuentos en comercios, compra de productos a bajo costo, entre otros beneficios que coadyuvan en la satisfacción de necesidades de las mujeres desde la adolescencia, hasta la tercera edad. La meta se logró superar con el 2 por ciento (Anexo 116).

Prevenir el Embarazo Adolescente Mediante la Sensibilización a Jóvenes. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI), en la entidad 19 de cada 100 personas son adolescentes, esta población representa una fuerza importante en el estado, ya que ha nacido y crecido en una época de grandes transformaciones sociales y culturales. Ello implica que deben de enfrentar grandes retos, uno a considerar es la maternidad y paternidad, la cual tiene implicaciones para su

futuro como lo es; el asumir nuevos roles y patrones de comportamiento, los cuales tienen efectos en su salud sexual y reproductiva, llegando a modificar su desarrollo durante la edad adulta.

En este sentido, es importante mencionar que las y los adolescentes, actualmente tienden al inicio de relaciones sexo-genitales a más temprana edad y en la mayoría de los casos, lo hacen desprovistos de información objetiva, oportuna, clara y veraz acerca del manejo de la sexualidad, de las responsabilidades que implican la maternidad y paternidad y el uso correcto y sistemático de métodos anticonceptivos modernos. Para dar cuenta de lo anterior, se cuentan con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, donde se muestra que en el Estado de México, el inicio de la vida sexual de las y los adolescentes de 12 a 19 años, alcanza un porcentaje de 24 por ciento. Los porcentajes son similares por sexo, 26 por ciento, entre hombres y 23 por ciento, entre mujeres, de acuerdo con estos resultados, el porcentaje de adolescentes en la entidad que ha iniciado vida sexual a temprana edad es mayor que el nacional (23 por ciento).

Ante esta situación, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del personal de psicología de las Unidades de Atención -quien ha sido previamente capacitado respecto al manejo de los simuladores de bebés virtuales así como del programa operativo que requieren- opera la meta para prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes, misma que ha permitido a quienes participan en él, concientizarse sobre un embarazo a temprana edad, respecto a la responsabilidad y cambio radical en cualquier ámbito de su vida y las repercusiones que puede ocasionar en su desarrollo físico y mental.

En lo que se refiere a esta meta, es importante resaltar que la sensibilización del embarazo en adolescentes se ha venido reforzando con un taller que contiene un ciclo de conferencias donde se abordan temáticas como: Paternidad y Maternidad responsable, Comunicación entre padres e hijos, Sexualidad responsable y Amor, noviazgo y violencia; las cuales han llevado a sensibilizar a la población vulnerable, en este caso, las y los adolescentes. Estos han permitido disminuir la negligencia, la carencia afectiva hacia las hijas e hijos, evitando abortos, uniones forzadas, relaciones sexuales sin protección, o ser víctimas de la violencia en la familia.

Hablando de cifras, el programa mencionado para el año 2014, la meta anual fue de 3 mil 750 beneficiados; sin embargo se beneficiaron 8 mil 915 adolescentes, de los cuales 4 mil 692 fueron mujeres y 4 mil 223 fueron hombres. Esta cifra generó un incremento del 137.7 por ciento la meta anual, este aumento se justifica porque en el mes abril del año referido, los simuladores de bebés que estaban en mantenimiento fueron entregados al área, ya estando todos en servicio, se tuvo la posibilidad de agendar más visitas a escuelas de nivel medio superior, donde solicitaron el taller con los simuladores de bebés virtuales. Aunado a ello, se ha implementado no solo la impartición del taller como se ha establecido, sino la inclusión al Catálogo de pláticas del Área de Psicología sobre la Temática “Prevención del embarazo adolescente”, generando un creciente interés por parte de las escuelas, por contar cada año con dichas actividades, razón por la cual, la meta anual se ha incrementado para el año 2015 (Anexo 117).

Apoyar el Bienestar de Mujeres de 18 a 59 años de Edad que Habitan en el Estado de México, para Disminuir sus Condiciones de Vulnerabilidad. La pobreza, es un conjunto de carencias que sufre una persona, familia o comunidad en dimensiones que afectan a su bienestar y desarrollo. En el caso de nuestro país, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), establece que para medir la pobreza deben tomarse en cuenta ocho indicadores: el ingreso corriente per cápita, el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios de la vivienda, el acceso a los servicios básicos de la vivienda, el acceso a la alimentación y el grado de cohesión social. Asimismo, de acuerdo con la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias descritas en dicha Ley.

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), existen dos tipos de pobreza multidimensional; la pobreza extrema, la cual se asocia a ingresos menores a los necesarios para cubrir las necesidades alimentarias básicas y tres o más carencias sociales y pobreza moderada, la cual se asocia a ingresos menores a los necesarios para satisfacer las necesidades básicas, pero suficientes para cubrir los requerimientos de los mexiquenses que se encuentran en situación de pobreza multidimensional extrema.

Los principales retos que enfrenta el Estado de México en términos del Gobierno Solidario son el combate a la pobreza, el mejoramiento de la calidad de vida y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, para lo cual la política social del Gobierno del Estado de México, se ha dado a la tarea de procurar una mejor calidad de vida a mujeres, cuya atención integral y desarrollo social forma parte fundamental de la agenda pública estatal. A su vez la Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para elevar el nivel de vida de la población más desprotegida.

Derivado de lo anterior el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, quien tiene como objeto la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social, opera el programa Mujeres que Trabajan en Grande por su Comunidad (Monederos Electrónicos), cuyo propósito es atender a mujeres en condiciones de pobreza multidimensional, vía transferencia en tarjeta tipo monedero electrónico, componente que contribuye a que dicho núcleo poblacional goce de mayor equidad social.

Este programa se realiza en coordinación con autoridades estatales y municipales como las Instancias Municipales de la Mujer, gracias a este esfuerzo conjunto se entregaron 24 mil 750 tarjetas tipo monedero electrónico a igual número de mujeres. Los monederos se entregaron a las beneficiarias en eventos regionales que en algunas ocasiones estuvieron presididos por el Titular del Ejecutivo. Durante estos eventos el personal del programa Mujeres que Logran en Grande, realizo la entrega de la tarjeta a las beneficiarias a través de terminales punto de venta, proceso que además de identificar y asociar a la beneficiaria, le permite el acceso al apoyo vía transferencias electrónicas.

No obstante, la convocatoria para concluir con la entrega de tarjetas, así como la integración del padrón, se sigue realizando a fin de concluir con la meta programada de 50 mil beneficiarias para el ejercicio 2014, para el cierre de año se

cuenta con 24 mil 750 beneficiarias, lo que representa un 49.5 por ciento, esta variación se origina debido a que a pesar de que son convocadas las beneficiarias a los diferentes eventos de entrega de tarjetas, muchas de ellas no asisten a recogerlas, ante esta eventualidad el personal del programa de desarrollo social Mujeres que Logran en Grande, llevan a cabo visitas domiciliarias a fin de contactar a la beneficiaria y realizar la entrega de su tarjeta, sin embargo esta actividad se dificulta ya que existen beneficiarias que no son localizadas en sus domicilios (Anexo 118; Ficha 20- 23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010103	PROYECTOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA MUJER				
	Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas	Beneficiario	5,500	5,500	0
	Entregar una canasta alimentaria a madres adolescentes embarazadas de manera mensual, hasta por nueve ocasiones	Canasta alimentaria	49,500	38,087	-11,413
	Otorgar una canastilla de maternidad por única ocasión a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande	Paquete	5,500	5,500	0
	Impartir talleres de orientación integral a las beneficiarias del programa de desarrollo social Futuro en Grande	Taller	1,000	1,114	114
	Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad, para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de operación establecidas	Beneficiario	142,300	142,300	0
	Otorgar apoyos a mujeres a través, de transferencia de recursos económicos	Pensión	711,500	287,969	-423,531
	Impulsar la integración de las beneficiarias del Programa Mujeres que Logran en Grande a la vida productiva, mediante cursos de capacitación	Beneficiario	6,000	6,000	0
	Otorgar un apoyo económico a mujeres en condición de pobreza multidimensional, para la producción de hortalizas orgánicas	Beneficiario	1,388	683	-705
	Habilitar, remodelar y equipar tres Centros de Atención Integrales para las Mujeres (CAIM'S)	Centro	3	2	-1
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Jornada	6	6	0
	Otorgar apoyos a mujeres a través de una póliza por fallecimiento, indemnización por cáncer y servicios de asistencia, a fin de proteger a su familia	Beneficiario	177,667	177,667	0
	Gestionar jornadas de bienestar social para la mujer	Jornada	48	48	0
	Integrar grupos de mujeres interesadas en obtener información, orientación y/o gestión para continuar con sus estudios académicos	Grupo	125	126	1
	Brindar orientación e información sobre los derechos laborales de las mujeres	Evento	192	192	0
	Implementar talleres y tecnologías para mejorar la economía de las mujeres	Evento	1,356	1,356	0
	Gestionar con el sector público y privado proyectos productivos para las mujeres	Gestión	26	27	1
	Firmar convenios y/o documentos para beneficio de las mujeres	Convenio	50	51	1
	Prevenir el embarazo adolescente mediante la sensibilización a jóvenes con el uso de bebés virtuales	Persona	3,750	8,915	5,165
	Apoyar el bienestar de mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, para disminuir sus condiciones de vulnerabilidad	Beneficiario	50,000	24,750	-25,250

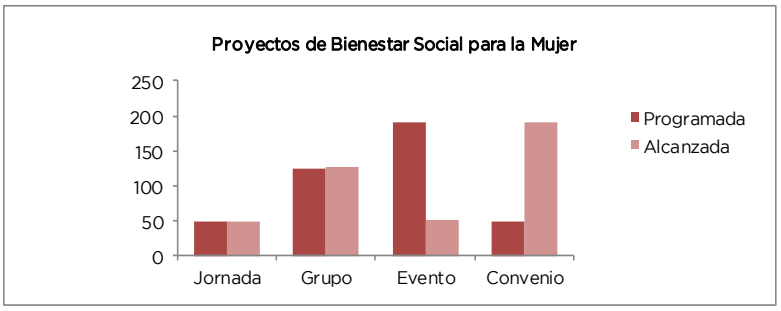

0703010201. FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO CEMYBS

Realizar Eventos para Fomentar la Equidad de Género. De acuerdo al INMUJERES, el género se define como "un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello, se elaboran los conceptos de "masculinidad y "feminidad" que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres". La equidad de género permite brindar a mujeres y hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos (as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).

No obstante, un 62 por ciento de las mujeres en el país opinan que no tienen el mismo reconocimiento que los varones en cuestión profesional, refiere la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Dos de cada 10 mujeres no se consideran exitosas por la falta de oportunidades laborales (59 por ciento); descuido de su familia (22 por ciento) y la preferencia de género para ciertas posiciones (22 por ciento), de acuerdo con el documento. Las mujeres en el estado, suelen vivir una eterna desigualdad por factores como desempeñar una doble jornada. Adicional a su empleo, se encargan del trabajo doméstico y esto último no se toma en cuenta por no generar ganancias económicas.

Actualmente la equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, sin embargo, en México como en otros países se ha ejercido por años la discriminación de género, como una conducta o actitud que implica que no se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. Desafortunadamente, la discriminación de géneros se manifiesta de formas adversas para la sociedad, entre ellas la violencia cotidiana, ejercida hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, entre otros.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la igualdad entre los géneros es un pre requisito del desarrollo y un asunto fundamental de derechos humanos y de justicia social. De acuerdo a este Programa, la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida. No obstante, para lograr la equidad de género se requieren cambios en las actitudes cotidianas de las personas, ya que estos se transmiten de generación en generación y son adquiridos en edades tempranas.

En este entendido, se implementaron medidas institucionales a favor de las mexiquenses y a la eliminación de estereotipos y actos discriminatorios que atentan contra los derechos y la dignidad de las mujeres, a través de la programación de 648 eventos a realizarse en cada municipio de la entidad, con el objetivo de transformar las conductas discriminatorias y estereotipadas, en acciones positivas encaminadas a impulsar la equidad de género en el Estado de México. Las acciones proyectadas se cumplieron al 100 por ciento, con la realización de 648 eventos.

Durante el desarrollo de los eventos, se abordaron temas relevantes para sembrar en la población la importancia de ejercer la equidad de género en los ámbitos públicos, privados y sociales, sin adoptar una posición de confrontación entre hombres y mujeres, dejando claro que los hombres pueden y deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica, pues a una mayor equidad de género, mejorará el bienestar general de la población. Asimismo, se fomentó entre la población mexiquense, la idea de que la discriminación de géneros debe eliminarse por motivos morales, humanitarios y de calidad de vida, ya que esta tiene costos económicos para la sociedad en su conjunto, pues los recursos no se asignan eficientemente.

Estas pláticas muestran un enfoque más completo y abierto de lo que es la equidad de género, violencia en sus diferentes modalidades y algunos otros temas que son de suma importancia, utilizando un lenguaje e información concreta, especifica y adaptada para que las personas pudieran entender la terminología empleada para su comprensión, y de esta forma lograr el objetivo general de dar fomento a la equidad de género. Para lograr que este tipo de pláticas tengan un mayor efecto se trabajó en escuelas primarias, secundarias, preparatorias y algunas universidades, se conjuntó la integración de maestros, alumnos y padres de familia quienes son los principales portadores de información sobre acontecimientos surgidos en sus diferentes municipios y que permiten saber cuál es la problemática en general.

Una de las regiones con mayor problemática en este rubro se detectó en el sur del Estado de México, donde existe un alto grado de machismo concientizado tanto por hombre como por mujeres, haciendo una forma de vida natural en la zona, donde la mujer es la proveedora del hogar y por ende, quien está al tanto de la educación de los hijos. Muestra de ello, es que el 80 por ciento de la población convocada son mujeres y 20 por ciento son grupos mixtos, por lo tanto la información que se proporciona al respecto llega a oídos de las mujeres principalmente y no a los hombres, quienes en su mayoría ejercen la discriminación y el machismo hacia las mujeres, fenómeno que está muy arraigado en esa parte del Estado. Este comportamiento obstaculiza en cierta forma el desarrollo de conductas equitativas entre hombres y mujeres.

Con estas acciones, se logró sensibilizar a 19 mil 213 personas quienes acudieron a estos eventos en el Estado, en un ambiente social de tranquilidad y tolerancia, dándoles a conocer el significado e importancia de la Equidad de Género, Un Género, Igualdad y Equidad, Equidad de Género en el Servicio Público, entre otros (Anexo 119).

Promover los Derechos de las Mujeres y de los Adultos Mayores, a través de los Programas y Servicios del CEMyBS. En la actualidad, el uso de los medios de comunicación electrónicos o impresos, juegan un papel preponderante en la sociedad ya que son necesarios para la promoción y difusión de las acciones y programas gubernamentales, los avances científicos y tecnológicos, así como para estar al tanto de los acontecimientos locales, nacionales e internacionales que los diferentes sectores de la población viven día con día.

En este sentido, la promoción de acciones en beneficio de la población es fundamental para generar entre la sociedad mexiquense una convivencia armónica y equilibrada entre hombres y mujeres, la no discriminación en sus diferentes modalidades, la igualdad de oportunidades en la sociedad y que la ciudadanía alcance su pleno desarrollo, ejerciendo sus derechos por igualdad. Del mismo modo, se promueven constantemente los derechos de la mujer, los adultos mayores y de los diferentes grupos vulnerables de la entidad mexiquense.

Uno de los objetivos al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es incluir, apoyar y proteger a las mujeres y adultos mayores, promoviendo sus participación en los ámbitos políticos, social y económico, derivado de ello el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social programó acciones, con las que de manera pronta y activa se involucra con la sociedad, llevando a cabo actividades de promoción de la equidad entre hombres y mujeres, así como hacer el reconocimiento a los adultos mayores como seres de ejemplo y valor entre la sociedad, en todos los ámbitos sociales y económicos.

El CEMyBS llevó a cabo acciones que permitieron cubrir un importante número de auditorio falto de información, con diferentes estrategias como la difusión de notas y mensajes en distintos medios informativos electrónicos e impresos, a través de entrevistas radiofónicas y televisivas transmitidas por Radio y Televisión Mexiquense, Televisión Azteca y Televisa Toluca, Radio Acir y Ultra, con las cuales se informó a las y los radio escuchas y televidentes, sobre los apoyos y servicios que brinda el CEMyBS a mujeres y adultos mayores, además de promover el respeto a los derechos humanos, equidad de género y el combate a la violencia contra las mujeres. Así mismo, se publicaron notas periodísticas en medios internacionales como El País (de España) y destacados medios nacionales como La Jornada, Reforma, El Universal, Milenio, Sol de México, y diarios locales como La Opinión, El Valle, El Sol de Toluca, Diario de Toluca y Nuestro Mundo, Fuerza Informativa, Al día y Milenio Edomex, a fin de orientar y proporcionar información a la población acerca de los programas Adultos en Grande y Futuro en Grande, así como en sus vertientes Adultos mayores de 60 a 69 años y Adulto mayores de 70 años, además de otras acciones que el Consejo emprende a favor de quien más lo necesita, como es el caso de las Jornadas de bienestar social para la mujer y adultos mayores; poniendo especial atención en mujeres que sufren algún tipo de violencia.

Así también se concertaron entrevistas para medios impresos y electrónicos, como son La Opinión, Nuestro Mundo, El Sol de Toluca, Milenio, Televisa Toluca, Radio y Televisión Mexiquense, con el fin de promover con mensajes de los servicios, acciones y programas que ofrece el CEMyBS a la población más vulnerable.

Otra estrategia que se usa para medir la percepción de la información, es la elaboración de síntesis informativa, la cual se distribuye al personal del Consejo, con el fin de dar a conocer los temas con mayor relevancia relacionados al área de trabajo, como la crítica de la ciudadanía acerca del servicio y el apoyo que se brinda, los resultado obtenidos de los programas de incumbencia, la influencia de los diferentes sectores de la población en el desarrollo de las acciones y de qué manera están involucradas otras dependencias en el objeto social del Consejo, lo que permita llevar a cabo una mejora en el servicio.

De manera simultánea, se diseñaron materiales impresos como Carteles entre los que destacan: Mexiquense únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, Mujeres Indígenas por una vida libre sin violencia, La violencia no es un juego de azar, ¿Sabes que es la trata de personas?, Muestra de género con perspectiva de género, Día mundial del libro, Cambio de centro de distribución (CEDIS), Consejos en grande; Folders: Mexiquense únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, Contraloría social, Separadores de libros “Mexiquense únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”, Vida y salud en grande, Futuro en grande, Imán: Mexiquense únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, Trípticos: Mexiquense únete para poner fin a la violencia contra las mujeres, Todas y todos podemos ser víctimas, ley de acceso de las mujeres a una vida libre sin violencia del Estado de México, violencia familiar y sus efectos en la niñez, Bienvenida al programa de desarrollo social futuro en grande, Proscenio proyectado Taller de presupuestos únicos con perspectiva de igualdad de género”, Proscenios: Diplomado herramientas teóricas metodológicas para la igualdad de género, Día mundial de la mujer rural y jornada médica y de servicios para mujeres, Día internacional del adulto mayor, jornada de bienestar social y de servicios y conferencia: Adultos Mayores, foro: Mejores prácticas internacionales en refugio y Atención a víctimas de trata, Foro con la trata no se trata, Stickers sin hambre cruzada nacional”, Día internacional de los pueblos indígenas, inauguración del banco de leche materna del hospital José María Rodríguez, Día nacional del adulto mayor, línea sobre la trata de personas, eventos La Efectiva, Invitaciones: Mujeres indígenas por una vida libre sin violencia, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, festejando a mamá y a papá, Folleto programas y servicios, Volantes: Becas para madres de familia que se encuentran estudiando, Becas de apoyo a la educación de madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN), Unidades de atención para

mujeres en situación de violencia, pensión alimenticia, El valor de mi abuela, Libreta para Apuntes con información en tema de violencia contra las mujeres, Futuro en grande, Portadas del cuaderno de trabajo maternidad adolescente, futuro en grande, adultos en grande, Dípticos: ¿La violencia se ha apoderado de tu vida?, violencia social en las redes sociales, De los derechos de las y los servidores públicos generales del CEMyBS, Lona Unidad móvil de atención a mujeres, Línea sobre la trata de personas, Bolígrafo Línea contra la trata, Bolsas Línea sin violencia y Línea contra la trata, Tarjetones La Efectiva, estacionamiento, Tarjetero: Métodos anticonceptivos para madres adolescentes, Vinilonas: ¿violencia en el noviazgo?, Círculos de orientación integral para personas adultas mayores, Reconocimientos: para patrocinadores del programa escuchar en grande, Canastillas de maternidad, Banner línea sobre la trata de personas, Convocatoria: El valor de mi abuela, Cédula de inscripción: El valor de mi abuela, Jafet del CEMyBS, Dummy de la frazada Mexiquenses más fuertes, Rotafolio: Sexo, género y perspectiva de género y Señalética para el CICEPEG.

Estos materiales se distribuyen en los 125 municipios de la entidad, a través de promotores de los programas, en espacios públicos y eventos programados propios del Consejo, lo cual permite a la población contar con la información veraz y sin tener que desplazarse grandes distancias para conocer y tramitar las solicitudes de apoyos que requiera.

Gracias a las 853 acciones realizadas durante el año, la meta alcanzó el 156.5 por ciento derivado del incremento de entrevistas, impactos en medios, síntesis informativa, difusión mediante el programa radiofónico Consejos… en grande y las redes sociales (Anexo 120).

Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite. En el Estado de México, la violencia contra las mujeres, es uno de los principales problemas que afectan a la sociedad, lo anterior se observa en las cifras reportadas por la ENDIREH (2011), donde manifiesta que 73 de cada 100 mujeres de 15 años y más, ha padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas en la entidad. Ante esta problemática opera el programa "Mexiquense por una Vida Sin Violencia", el cual se encarga de atender el grave problema que representa la violencia de género en sus tipos y modalidades, ejercitando acciones de atención, prevención y erradicación de la violencia de género, a través de un modelo integral de apoyo para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, como parte de la obligación del Gobierno del Estado de México y sus municipios, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

En este sentido, a través de la meta "Brindar Atención Psicológica a la Población que lo Solicite" se otorgaron 31 mil 716 asesorías psicológicas en las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, que se encuentran distribuidas en las diferentes regiones del Estado de México.

Estas acciones han fortalecido a las mujeres mexiquenses, al contar con un servicio gratuito, ante las situaciones de violencia de género que día con día aumentan, en sus diferentes tipos y modalidades. Este servicio, es proporcionado por profesionales en el ramo de la psicología quienes fueron capacitados a través de diplomados, talleres y certificaciones, pues recientemente cursaron los diplomados en "Psicometría y Evaluación Psicológica" y "Prevención de la Violencia contra las Mujeres con Especialidad en Violencia Sexual"; así como las Certificaciones en los estándares de competencia: Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial-grupal. EC0217 y Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos desde el enfoque de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Nivel básico. EC0308.

Por otro lado, se inició la atención para el personal en relación al Síndrome de Desgaste Profesional por Empatía, por lo que se designó al personal para que acudieran a 16 terapias individuales y tres grupales, así como Talleres de Autocuidados psicoemocionales para contrarrestar los signos y síntomas de Burnout. Estas acciones han fortalecido la profesionalización y actualización del personal que atiende a mujeres en situación de violencia, quienes brindan una atención personalizada con calidad y calidez.

Se realizó la apertura de dos nuevas Unidades de Atención una en el municipio de Jilotepec y la otra en Tenango del Valle, sumando así 25 Unidades de este tipo en la Entidad; lo que derivó en el incremento de atenciones del servicio de atención psicológica, la cual se ve reflejada en el cumplimiento de la meta anual, superada en un 17.5 por ciento. Estas acciones acercan los servicios psicológicos a más municipios, de manera gratuita y profesional para atender el grave problema de la violencia de género.

Finalmente, día con día se realiza la difusión de los servicios que ofrece el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, mediante la colocación de Stands Portátiles en los diferentes municipios del Estado de México, donde se distribuye información y se brindan asesorías psicológicas, jurídicas y de trabajo Social; establecido una red interinstitucional que permite realizar acciones a favor del bienestar de la Mujer sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

Brindar Atención Jurídica a la Población que lo Solicite. Considerando que de conformidad con el artículo primero, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

En el caso de México, las responsabilidades asumidas en el contexto internacional como Estado, parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, están ahora instrumentadas tanto en la "Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", así como en la "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", cuyo objeto es establecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como establecer las políticas y acciones gubernamentales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, que garanticen el desarrollo integral de las mujeres. Atendiendo estas disposiciones el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social opera desde el año 2006 en las Unidades de Atención, para Mujeres, sus Hijas e Hijos, la meta de Atención Jurídica,

fortaleciéndose el servicio hasta la fecha, ya que en el año 2014 se otorgaron 13 mil 802 asesorías jurídicas, a personas que fueron objeto de actos de violencia de género o que se encontraban en riesgo razonable e inminente de padecerlos.

De las asesorías mencionadas 13 mil 321 fueron otorgadas a mujeres y 481 a hombres, superando la meta anual en un 79.2 por ciento, este aumento es derivado de la consolidación del servicio, además de que en este año se implementaron dos Unidades de Atención más en Jilotepec y Tenango del Valle por lo que el número de atenciones se ha incrementado.

Cabe destacar que en las Unidades de Atención no solo se brindan asesorías jurídicas, también se realizan patrocinios jurídicos dentro del ámbito familiar, es decir se llevan juicios de divorcio incausado, guarda y custodia, pensión alimenticia, divorcio voluntario, reincorporación de menor, reconocimientos de paternidad, juicios de violencia familiar, por lo que al término del año 2014, se realizaron un total de 6 mil 519 patrocinios de esta naturaleza.

Es importante señalar que el personal jurídico de las Unidades de Atención, en materia de Reforma Constitucional, de Derechos Humanos, Taller "Juicios Orales con perspectiva de Género", Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual y Curso Básico de Género, se ha capacitado constantemente, para así poder seguir ofreciendo un mejor el servicio a la población, generando con ello la confianza entre las usuarios (os) de este servicio, se refleja claramente en el número de asesorías jurídicas y patrocinios de juicios que fueron atenidos en el año 2014.

Gracias a estos servicios, la población ve en este programa una ayuda efectiva ganándose un importante espacio entre la población mexiquense (Anexo 121).

Brindar Acompañamiento Legal en Materia de Derecho Familiar y Penal a las Mujeres y Adultos Mayores que lo Soliciten. La violencia doméstica representa una realidad en nuestro país; estadísticamente se sabe que el Estado de México presenta un alto índice de violencia física, psicológica, sexual y económica hacia las mujeres.

En este sentido de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), establece que el 57 por ciento, de las mujeres en el Estado de México, vive en situación de violencia física, psicológica o económica por parte de sus cónyuge.

En vista de la necesidad de atender este tipo de situaciones que lacera la convivencia armónica de las familias, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, opera el servicio de Acompañamiento Legal, el cual en el año 2014, ha otorgado 2 mil 245 asesorías (2 mil 167 a mujeres y 78 a hombres), principalmente en la rama de derecho familiar, mismas que fueron realizadas por personal capacitado (abogadas (os), de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia), principalmente. Este tipo de asesoría tuvo lugar fuera de la Unidad de Atención, ya que se realizan las denuncias correspondientes ante Ministerio Público.

Asimismo, es importante destacar que el acompañamiento legal se brinda en asuntos relacionados con violencia de género, cuando la gravedad de los hechos, o el alto grado de vulnerabilidad de la usuaria, le impiden realizar el trámite legal y/o administrativo por sí sola. Además el servicio se otorga a mujeres en general, no hace distinción por grupo social o por posición económica.

Por otro lado, es importante resaltar que se ha capacitado al personal jurídico de las Unidades de Atención en materia de: Reforma Constitucional, Derechos Humanos, "Taller Juicios Orales con perspectiva de Género, Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual y Curso Básico de Género", para así poder seguir ofreciendo un mejor el servicio a la población mexiquense que acude cada día a las Unidades de Atención.

Finalmente, es preciso mencionar que la difusión de trípticos con temas como: Divorcio Incausado, Delitos contra las Mujeres y Violencia en el Noviazgo, entregados en jornadas y eventos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, así como en las Unidades de Atención y Unidades Móviles, ha permitido que más gente conozca de este servicio, por lo que la meta anual se ha superado en un 12.3 por ciento (Anexo 122).

Capacitar a las Coordinadoras Municipales para Promover la Transversalidad con Perspectiva de Género. La discriminación sexual es una de las más extendidas y frecuentes en el mundo; históricamente, las mujeres, quienes ocupan más de la mitad de la población mundial son discriminadas y violentadas por razón de su sexo, reciben un trato desigual y son segregadas al considerarlas inferiores a los hombres. Por tal razón los Estados que integran el Sistema de Naciones Unidas, dentro de los cuales se encuentra México, se han comprometido a adoptar medidas para erradicar los usos excluyentes del lenguaje.

Una de las formas más sutiles de transmitir esta discriminación es a través de la lengua, ya que ésta no es más que el reflejo de los valores del pensamiento de la sociedad que la crea y que la utiliza. Nada de lo que decimos en cada momento de nuestra vida es neutro; todas las palabras tienen una lectura de género. Así, la lengua no sólo refleja sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles en una sociedad.

La problemática en la que se encuentran las mujeres no había sido vista como un problema de derechos humanos, atribuyéndole su origen a la falta de desarrollo y a la no consolidación de las democracias, esto es, se reduce a un problema que los gobiernos y las propias mujeres deben de resolver, sin embargo, diversos estudios e informes basados en evidencias, presentados frente a instancias internacionales de derechos humanos, mostraron una abrumadora realidad mundial: las mujeres no tienen las mismas condiciones que los hombres para participar en la vida privada y pública, debido a que, la situaciones de discriminación sexual y violencia impiden a las mujeres ejercer plenamente sus derechos políticos, civiles, culturales, académicos, sexuales y de reproducción, económicos y laborales.

Indudablemente, la discriminación sexual se presenta en todos los espacios de la vida privada y pública, es decir, tanto en la familia, la escuela, el trabajo, los medios de comunicación, las instituciones gubernamentales, entre otros, situación que se ve reflejada en la historia, el derecho, el pensamiento científico, filosófico, religioso, político y por su puesto en el lenguaje.

Por lo anteriormente mencionado, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, preocupado por la inclusión digna de las mujeres en la sociedad y sus esferas de participación, a través de políticas públicas previene, atiende, sanciona en apoyo de otras instancias gubernamentales y/o asociaciones civiles. Así mismo, trabaja en la erradicación de toda acción violenta en contra de mujeres mexiquenses, sus hijas e hijos, así como a cualquier mujer que requiera de este beneficio.

En este sentido, el CEMyBS capacitó a las 125 titulares de las Instancias Municipales de la Mujer, cuya finalidad es que ellas, como su personal, atiendan con sensibilidad y profesionalismo a la población vulnerable (mujeres violentadas) en temas de lenguaje incluyente y no discriminatorio, el uso no sexista del lenguaje formal de sus instancias (formatos internos y de trámites), así como de la cultura con perspectiva de género dentro de la comunicación informal entre las y los miembros de las mismas instancias.

La profesionalización que se brinda a sus 125 titulares, se realiza mediante capacitadores y capacitadoras certificadas en el Modelo de Equidad e Igualdad de Género, promoviendo como tema principal, la transversalidad y el impacto que tiene la perspectiva de género en nuestra sociedad e instancias de gobierno que rigen la direccionalidad y el trato a las mujeres y hombres de nuestro país, en concreto mujeres y hombres del Estado de México.

El lenguaje incluyente es de suma importancia, ya que permite ampliar el punto de vista de aquel o aquella que lo usa, que ha de ser inclusivo, no excluyente, ni sexista, es por ello que expone los mecanismos para evitar la discriminación de la mujer en el lenguaje; familiarizar al personal de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), con las estrategias no sexistas que posee la lengua española, así como auxiliar en la erradicación paulatina y permanente del sexismo lingüístico en las comunicaciones escritas-visuales, verbales-auditivas, gestuales y corporales de las personas servidoras y servidores públicos del Gobierno del Estado de México, incluyendo la perspectiva de género, que toma en cuenta la participación de la mujer en la generación de políticas públicas, el empoderamiento de la mujer en lo que ella desee realizar de manera satisfactoria en un rango personal, familiar, académico y/o laboral, así como su participación política social, pero sobre todo impactar de tal manera que las usuarias puedan encontrar las herramientas necesarias para transitar el proceso de cambio que abarca el núcleo de la violencia hasta el empoderamiento genuino y real de las beneficiarias a este programa a partir de las 125 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), con el acompañamiento de este Consejo Estatal de la Mujer.

De manera complementaria a la capacitación se entregó material diverso como un CD que contiene Manuales de Lenguaje Incluyente, así como el cuadernillo el "ABC de Género" a las 125 titulares de las Instancias Municipales de la Mujer, cuya finalidad es reforzar y apoyar en la integración de la transversalidad que se pretende en los 125 municipios correspondientes al Valle de México y Valle de Toluca.

De esta manera se brindaron herramientas útiles a las 125 titulares de las Instancias Municipales de la Mujer (IMM), con el objetivo de incidir en la formulación, ejecución y monitoreo de acciones gubernamentales a favor de las mujeres, protección de sus derechos y la igualdad de oportunidades, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada.

Gracias a estas acciones, las titulares lograron sensibilizarse en las múltiples desigualdades existentes por motivo de género, lo que permitirá que las titulares de las Instancias Municipales de la Mujer, estén en condiciones de promover la incorporación del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y, en la planificación de políticas públicas en todos los niveles (Anexo 123).

Realizar un Diagnóstico de los Usos y Costumbres de los Pueblos Indígenas. La comprensión y construcción social de la equidad de género, es sin duda una temática que atañe el análisis de las situaciones socioculturales e históricas de los sexos. En ese sentido, el tratar de lograr esta tarea tan relevante en la sociedad, no depende sólo de búsqueda por difundir y concientizar a las mujeres sobre sus derechos, sino también y, tal vez de mayor manera, en la necesidad de comprender las formas culturales que ha adquirido la masculinidad y cómo los hombres deben de reflexionar y asumir la existencia de los derechos de las mujeres como una condición natural, es decir, no como parte de las políticas de protección a las mujeres, sino como derechos inherentes a las mujeres por su condición humana.

Las perspectivas de equidad de género cuyos antecedentes recientes los encontramos en los últimos cincuenta años, tomando principalmente la bandera feminista de la participación y derechos de las mujeres, han tenido una notoria modificación, a partir de los movimientos sociales que han replanteado el papel de la mujer en la sociedad, desde una perspectiva de equidad. No obstante, la temática de la masculinidad fue posterior, y hoy en día, sigue siendo poco conocida entre la sociedad. Sin embargo, han surgido importantes tendencias analíticas para explicar la construcción de género entre los hombres, lo cual, puede apoyar a la generación de políticas públicas que, desde la reflexión y comprensión social de la masculinidad, sustenten un proceso de transformación que derive en la igualdad de género, lo cual beneficiará al respeto de los derechos de las mujeres y fortalecerá la calidad de vida de ellas, sobre todo en comunidades caracterizadas culturalmente por la supremacía del hombre desde una connotación de poder.

A pesar de que el escenario sobre los derechos de las mujeres es un tema relevante de los planes nacionales y estatales de desarrollo en México, así como en las instituciones del Estado enfocadas a ésta temática, las condiciones reales muestran una situación, que sigue estando marcada por la subordinación de la mujer respecto al hombre, ya sea desde el poder de decisión doméstico y comunitario, la participación política, así como la continuidad de diferentes dimensiones de la violencia de género. En gran medida, estas problemáticas han mantenido una continuidad desde la transmisión de ciertos valores sociales que afectan la condición de las mujeres en sus comunidades, por lo que se vuelve necesario entender los roles sociales de género que se han construido y perpetuado en las comunidades indígenas partiendo de los elementos que lo soportan, es decir, de las estructuras organizativas, de las formas de percepción de la diferencia sexual y los valores que definen la condición de género, comúnmente configuradas desde las estructuras de dominación sexual.

Ante esta problemática, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social realizó un diagnóstico de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, en el que se generó información estadística y cualitativa sobre la manifestación de la masculinidad en los principales pueblos originarios del Estado de México: mazahuas, otomíes, nahuas, tlahuicas y

matlazincas, el cual enfatiza las condiciones sociales en las que están inmersas las percepciones y construcciones de la masculinidad en estas comunidades.

Los datos generados por la observación participante en las comunidades indígenas, mostraron una notoria representación del machismo en las relaciones familiares y sociales. Se ha dado continuidad a la idea de libertades de los hombres desde la premisa "porque son hombres", una justificación que se expresa desde un sentido de la naturaleza del hombre, asumiendo la naturalidad de la mujer desde la sumisión y subordinación, no obstante, se notan ciertos cambios en las generaciones más jóvenes donde las mujeres empiezan a tener más libertades, principalmente la posibilidad de estudio, a pesar de que se sigue haciendo presente la idea de que las hijas tendrán como futuro el matrimonio y las pequeñas deberán cuidar a los padres, aunque esto no es una norma, no obstante sigue siendo una idea presente.

Los procesos actuales de apertura social, están ampliando los espacios distintos a las que fueron educadas una buena parte de las mujeres indígenas, las cuales siguen sufriendo violencia marginal. Las generaciones más jóvenes son las que consideran que hay igualdad entre el hombre y la mujer, gran parte de ello tiene que ver con la participación activa de las mujeres en la generación de ingresos económicos. En ese sentido, la toma de decisiones entre pareja es muy alta de acuerdo a las encuestas y entrevistas. No obstante, aunque ambos opinen, las decisiones finales suelen ser tomadas por el hombre, sobre todo las decisiones de carácter económico, planificación familiar y labores familiares. En resumen, el factor económico y las dinámicas laborales actuales, así como algunos procesos educativos son los que están detonando la visión de equidad de género en las mujeres.

Este documento permitirá proponer elementos veraces y aplicables para la equidad de género en diferentes ámbitos, a través del impulso de políticas públicas que subsanen las problemáticas identificadas. Asimismo, el diagnóstico representa un material de gran valor para el CEMyBS ya que el trabajo que se realiza con estas comunidades permitirá mejores planes de capacitación, sensibilización y difusión constante sobre las temáticas de Derechos Humanos de las Mujeres, Tipos y Modalidades de la Violencia contra las Mujeres, Igualdad de Género, Paternidades Responsables, Embarazo Adolescente entre otras temáticas que ayudan a mejorar la calidad de vida de las mujeres y hombres de las comunidades indígenas de la entidad. La meta se cumplió la 100 por ciento (Anexo 124).

Realizar Ciclo de Cine-Conferencias sobre Violencia, Equidad de Género y Ciberbullying. El Gobierno del Estado de México trabaja arduamente para generar mecanismos legales y de difusión para contribuir a la eliminación de todo tipo de actos de violencia contra las mujeres.

En este sentido, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, trabaja arduamente en acciones de prevención y atención en materia jurídica y psicológica, para proteger a las mujeres, sus hijas e hijos en situación violencia, a fin de garantizar el disfrute de sus derechos humanos. En materia de prevención promovió información preventiva acerca de los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres, anticipando y evitando la generación de violencia en todas sus modalidades, a través de la impartición de pláticas, talleres y conferencias.

No obstante, las acciones emprendidas por el Consejo son importantes, demandan de mayores esfuerzos para atender a un mayor número de población que se encuentra en estas circunstancias, en este sentido, coordinó esfuerzos con la federación a través del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF), logrando la realización de acciones complementarias de atención prioritaria, como es la prevención de la violencia de género, con jóvenes y adolescentes que es un sector de los más vulnerables en lo que se referente a la violencia sexual.

El municipio más poblado de la entidad e incluso del país, con mayor problemática de violencia en general y en particular violencia contra las mujeres es Ecatepec de Morelos, siguiéndole Nezahualcóyotl y Naucalpan. Con el fin de mitigar los elevados índices de violencia de estos municipio, se trabajó en planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), en donde la masa estudiantil representa un 5 por ciento de la población adolescente de mujeres, en tanto los embarazos adolescentes se dan en un promedio de edad de entre 14 y 17 años, en cuanto al consumo de alcohol, 6 de cada 10 adolescentes lo consume, en tanto la deserción escolar en esta etapa de la vida se incrementa significativamente.

Según estadísticas de la ENDIREH 2011, un 70 por ciento de las mujeres adolescentes durante el noviazgo ha sufrido un tipo de violencia, principalmente violencia sexual ya que manifiestan que su pareja las ha presionado a tener actividad sexual a través de insinuaciones, chantajes y amenazas.

Otra de las formas en que se manifiesta la violencia entre las/los adolescentes es el ciberbullying, en donde constantemente se involucra la violencia sexual de forma muy directa entre los adolescentes. Este fenómeno se ha presentado recientemente y se entiende como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para ejercer el acoso psicológico entre iguales. Es decir, el ciberbullying se manifiesta cuando un(a) menor atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otro/a mediante Internet, teléfonos móviles, redes sociales, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas; además hay que resaltar que tiene una estrecha relación con la violencia sexual por el modo indirecto en el que el acosador actúa.

Con el fin de eliminar estas prácticas nocivas entre los jóvenes, se llevó a cabo un ciclo de cine- conferencias enfocadas a fomentar un cambio cultural de las formas de relacionarse entre los géneros, buscando primordialmente la identificación y denuncia de la violencia contra las mujeres, así como prevenir la violencia sexual contra éstas, garantizando el derecho de las mujeres el acceso a la información en términos de orientación, que les permita vivir una vida libre de violencia, el cuidado de su salud psicológica, sexual y reproductiva.

Estas acciones dieron como respuesta que muchas jóvenes solicitaran a las autoridades escolares, tomar con seriedad toda aquella denuncia del acoso y hostigamiento sexual que se da en los pasillos y aulas tanto de sus compañeros como de profesores y algunas autoridades administrativas de los planteles escolares, garantizar que los espacios al interior y exterior (alrededores de la escuela) estén libres de violencia contra las mujeres (iluminación, limpieza y seguridad de pasillos, baños, aulas, laboratorios y calles de acceso al plantel). Adicionalmente, solicitaron a las diferentes instituciones

del gobierno, más talleres, conferencias, audiovisuales y eventos a favor de la no violencia contra las mujeres, adicciones y salud sexual y reproductiva de forma clara y abierta incluyendo a sus compañeros e incluso padres y madres de familia

Con el ciclo de cine-conferencias sobre violencia, equidad de género y ciberbullying, se logró brindar información relevante y oportuna a 520 alumnas de los planteles educativos de los Colegios de Bachilleres del Estado de México (COAEM), en el plantel Nezahualcóyotl (170 alumnas), plantel Naucalpan (180 alumnas), y plantel Ecatepec (170 alumnas), sobre el tema de violencia como mecanismo de prevención y denuncia.

La dinámica utilizada en esta actividad fue la de observar e identificar la violencia en un film, complementándolo con el acompañamiento de un experto en análisis cinematográfico con perspectiva de género y licenciado en psicología, quien durante la dinámica de exposición de las películas, destacó las características de un proceso violento de relación entre mujeres y hombres desde las enseñanzas socio-culturales de comportamientos sexuales según el género; evidenciando todos los tipos de violencia contra las mujeres destacando la violencia sexual, su tolerancia y su poca denuncia.

De manera complementaria, se distribuyó entre los participantes una variedad de material de difusión (pulseras con información de la línea 01 800 Sin violencia y el directorio de bolsillo con información de violencia sexual y ciberbullying).

Algunas de las películas detonaron emociones en las asistentes por lo que fue necesario darles contención emocional, por ello en cada una de las escuelas trabajadas se acompañó al ponente con un Unidad Móvil de Atención, la que además de contar con instalaciones adaptadas para guardar la privacidad de la atención, llevó al grupo de expertas como son una psicóloga, trabadora social y abogadas para brindar la información y apoyo a cada una de las participantes del ciclo de cine-conferencias. La presente acción se superó con el 104 por ciento (Anexo 125).

Fortalecer a las Instancias Municipales de la Mujer con la Instalación del Centro de Desarrollo para las Mujeres con Perspectiva de Género. En el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el Gobierno Federal en coordinación con el INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), crearon los CDM-PEG (Centros de Desarrollo para las Mujeres con Perspectiva de Género), para aquellos municipios que están dentro de la Cruzada, a fin de lograr un apoyo integral a las mujeres de todo el país con un trabajo bien articulado, para lograr el objetivo principal que es el beneficio de las mujeres y de sus hijas y de sus hijos.

Los Centros fueron pensados para las mujeres que tienen limitadas sus opciones de vida, que no encuentran rutas de salida frente a la violencia; que carecen de información y formación para dar un horizonte esperanzador a su vida. Para ello se tomó en cuenta cada detalle de las necesidades de las mujeres en las localidades y municipios de la entidad, ya que es fundamental para que puedan ejercer su derecho a la justicia, a la educación, al trabajo digno y a la salud en todo su ciclo de vida. Asimismo se atiende y orienta a las mujeres que quieran denunciar la violencia de las que son objeto junto con sus hijas y sus hijos, así como a la asesoría para resolver los conflictos o que no saben cómo tramitar algún servicio o programa que ofrezca el municipio, el estado o el gobierno federal para ellas sus hijas o hijos.

Para el presente ejercicio, se logró aperturar tres centros más en los municipios de Texcalyacac, San Martín de las Pirámides y Jiquipilco, sumando así nueve municipios beneficiados con un Centro. Cada uno de los Centros está conformado por tres personas un/a abogado/a, un/a psicólogo/a y un/a trabajador/a social, que son contratadas con el presupuesto que el Gobierno Federal otorga y fueron equipados en comodato cada uno de los centros. El equipamiento consta de la entrega de computadoras de escritorio, Lap top, escritorios con silla secretarial, archiveros, un multifuncional, cañón proyector, pantalla de pie para proyectar, mesa plegable de trabajo, un lote de papelería y sillas de espera para las personas que acuden a pedir alguna asesoría, dicho equipamiento tiene la finalidad de brindar un mejor servicio y garantizar el buen funcionamiento de estos centros.

Para garantizar el buen trato y adecuado desempeño, el personal es capacitado con los cursos: “Taller de inducción para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y niñas para lograr el acceso a la justicia” y “Taller para la incorporación de la Perspectiva de Género, Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres en las Políticas Públicas de la Administración Municipal para impulsar la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, con los cuales se apoya su formación y permiten brindar una atención con Perspectiva de Género. Los temas que se brindaron en dichos cursos fueron: equidad, igualdad, perspectiva de género y código de conducta para servidoras/es públicos del gobierno.

Como resultado del trabajo y de acuerdo a las planeaciones realizadas por los municipios a lo largo de siete meses de trabajo se han logrado brindar apoyo a las mujeres que lo requirieron en diferentes ramas como: atención psicológica, en todos los tipos y modalidades de la violencia, así como a sus hijas e hijos; acompañamientos jurídicos y asesorías en el mismo rubro; por su parte el área de trabajo social de los tres municipios antes mencionados, han canalizado a los diferentes servicios, así como a los diversos programas sociales, tanto a nivel estatal como local.

Otra de las tareas encomendadas a estos centros es dar pláticas de Prevención de la Violencia a los diversos niveles de educación, así como a las madres y padres de familia a fin de cambiar los usos y costumbres y poder erradicar este problema de salud pública, así como talleres de violencia en el noviazgo y planificación familiar.

Al final la meta se alcanzó al 100 por ciento, logrando con el equipamiento de las Instancias de la Mujer, mejor calidad en el servicio, además de coadyuvar en una mejor calidad de vida, modificar usos y costumbres así como fomentar el respeto a las mujeres y los derechos humanos de las mujeres sus hijas e hijos (Anexo 126).

Realizar Estudio sobre la Violencia Obstétrica en Centros de Salud y Hospitales del ISEM. La muerte materna en la entidad es una de las problemáticas más graves de salud pública. La tasa de mortalidad materna en el año 2000 fue de 62 por 100 mil nacidos vivos, la más alta en nuestro país. Los municipios con tasas mayores fueron: Naucalpan, Ecatepec, y Nezahualcóyotl, incidiendo en mujeres jóvenes, y teniendo como principales causas la pre eclampsia, eclampsia y las hemorragias obstétricas. Reducción en la mortalidad relativa de 13 a 4 por ciento en la Unidad de Cuidados Intensivos Obstétricos del Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno-Infantil del Estado de México en el período comprendido de 1997-2002.

Derivado de lo anterior, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con INMUJERES emprendió diferentes acciones que han permitido al Instituto de Salud del Estado de México conocer de cerca la situación que prevalece, tal es un diagnóstico cultural que se realizó en 2009 sobre la percepción de los servicios de salud enfocado especialmente en la mortalidad materna, embarazos no deseados y sobre el ejercicio pleno de la sexualidad. Este estudio exploratorio arrojó una serie de datos que permiten visibilizar la calidad de los servicios médicos brindados, pese a que no se estableció un parámetro claro sobre violencia obstétrica y el impacto que ésta tiene con respecto a la mortalidad materna; se detectaron casos de violencia obstétrica, desafortunadamente la información quedó incompleta por causas ajenas y no fue posible determinar el impacto que tiene en la mortalidad materna

De 2009 a 2011, como parte de los ejercicios para combatir la muerte materna, se realizó la capacitación en el Programa de Rescate Obstétrico y Neonatal: El tratamiento Óptimo y Oportuno (PRONTO), mediante el uso de simulaciones de baja tecnología y alta fidelidad, para la atención de emergencias obstétricas, esta capacitación se realizó en tres etapas anuales logrando capacitar a médicos generales, ginecólogos, anestesiólogos, pediatras, cirujanos, enfermeras y enfermeras especialistas de 12 hospitales del Instituto de Salud del Estado del México, resultando ser una de las acciones más exitosas en la entidad.

No obstante lo detectado por el diagnostico antes mencionado, es una realidad que prevalece, por ello el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo el estudio sobre la violencia obstétrica en centros de salud y hospitales del ISEM, con el fin de recoger la información sobre la violencia obstétrica y sus consecuencias, permitiendo presentar la problemática, a los actores estratégicos que forman parte del Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, con la finalidad es emprender a corto y mediano plazo acciones que prevengan y eviten la violencia obstétrica, como uno de los factores que influyen en la muerte materna en la entidad.

Los municipios en donde se intervino con dicho estudio fueron: Toluca, Atlacomulco, Metepec, Nicolás Romero, Chalco, Tenancingo, Almoloya de Alquisiras, Chimalhuacán y San José del Rincón. En dependencias del Instituto de Salud del Estado de México, se desarrolló una investigación cualitativa de los servicios de salud que brindan estas dependencias a mujeres embarazadas que acuden a 7 centros de salud del Estado de México ubicados en los municipios antes mencionados y a 3 hospitales especializados que se encuentran en los municipios de Chimalhuacán, San José del Rincón y Toluca, en los cuales se pudo indagar sobre la información y trato que reciben las mujeres embarazadas, parturientas y puérperas en los servicios de salud de la entidad, como una muestra representativa que permita visibilizar la posible violencia obstétrica como una de las causas de la mortalidad materna en el Estado de México para generar un marco preventivo a partir del diagnóstico y presentarlo en un seminario estatal, dirigido a 470 directoras/es de los hospitales, jefas/es jurisdiccionales y Jefas/es de enfermeras responsables de los servicios en los Centros de Salud y Hospitales.

Otro de los objetivos de este estudio, es contar con los fundamentos necesarios que permitan al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, generar los mecanismos legales necesarios para incorporar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México y se tipifique en el Código Penal del Estado de México como un delito.

Los resultados se presentarán ante el Comité Estatal de Promoción de la Salud y a los integrantes del Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Con el diagnóstico se logró: evaluar la distancia entre la situación presente y un momento considerado más satisfactorio, a partir de un marco referencial de la violencia obstétrica; tomar decisiones sobre el tipo de intervención para modificar la situación que presenta cada una de las jurisdicciones en sus Centros de Salud y hospitales correspondientes a la muestra y establecer formas de seguimiento de la intervención por jurisdicción y en general del Instituto de Salud del Estado de México.

Asimismo este diagnóstico aportó rigor en los procesos de atención a mujeres en situación de embarazo y parto; abrió procesos de sensibilización entre el personal de enfermería, médico y administrativo para observar, reflexionar y prevenir la violencia obstétrica; proporciona mayor conocimiento desde diferentes puntos de vista y experiencias de las usuarias, así como conocer e identificar las áreas de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, a partir de la información otorgada por las usuarias de los Centros de Salud y hospitales en donde se realizó el diagnóstico. De esta forma, la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 127).

Realizar Diplomados con Perspectiva de Género para Servidoras (es) Públicos de la Administración Pública Estatal. La implementación de diversos programas por parte del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha permitido visualizar la necesidad de llevar a cabo acciones para informar y sensibilizar a las/los servidoras/es públicos y a la población de manera continua para prevenir y denunciar la violencia contra las mujeres. Además de generar sinergias mediante la profesionalización de personal que colabora en instituciones y dependencias estratégicas que de manera conjunta promueve cambios en la población en general. Algunos de los actores estratégicos de mayor incidencia en los cambios culturales y educativos son sin duda los sectores educativo, desarrollo social y justicia, con quienes el CEMyBS firmó un convenio además de otras instituciones, con el fin de generar acciones de capacitación y actualización del personal en temáticas de prevención, atención y acceso a la justicia que hagan del Estado de México un Estado libre de violencia de género en sus diferentes tipos y modalidades

En este sentido el CEMyBS realizó cinco diplomados con los cuales se establece el compromiso del Consejo estatal de la Mujer y Bienestar Social, el impulsar nuevas acciones de capacitación y especialización constante en todos los sectores de gobierno clave que permita generar sinergias para prevenir y disminuir la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia, garantizando el respeto a sus Derechos Humanos.

Estos diplomados permitieron el abordaje de temas como: La prevención de conductas de riego en la adolescencia. El quehacer institucional con las políticas de igualdad de confirmada con las atribuciones y facultades que les otorga la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México. Las masculinidades en las

políticas de equidad de género. La impartición de justicia en el uso y correcta aplicación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género y la Perspectiva de Género para el diseño de acciones afirmativas a favor de las adultas mayores, dirigido a trabajadoras sociales y psicólogas de la Dirección de Bienestar Social para Adultos Mayores del CEMYBS. Estos temas son sin duda claves para el avance en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Los diplomados se impartieron bajo la modalidad semipresencial con una metodología de trabajo basada en la pedagogía constructivista donde a través del "aprender haciendo" las y los participantes captan el contenido teórico y metodológico de cada uno de los diplomados. A estos eventos se contó con la participación de 183 servidoras/es de los sectores de educación, desarrollo social y justicia, los cuales asistieron a los diferentes módulos que se impartieron. En tal sentido, la participación activa es clave, tanto en las dinámicas de trabajo individual y en grupo, como en las lecturas, discusiones y trabajos extra-clase con dirección a la elaboración y planeación de acciones que se pondrán en práctica en un corto o mediano plazo dentro de sus ámbitos de competencia. De esta forma la meta programada se cumplió al 100 por ciento (Anexo 128).

Realizar Talleres sobre el Buen Trato y Código de Conducta de Servidores Públicos del CEMyBS. A partir de 2008 hasta la fecha, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha logrado incidir en la sensibilización de las/los servidores públicos sobre la perspectiva del género y ha pasado de hablar simplemente del tema de género a desarrollar políticas públicas con perspectiva de género, armonizar leyes, alinear programas, generar mecanismos para el adelanto de las mujeres a partir de diagnósticos, estudios, talleres hasta diplomados y certificaciones; por ello la importancia del Programa de Transversalización de la perspectiva y el recurso que a través de este proyecto otorga a la entidad el Instituto Nacional de las Mujeres.

Desde octubre del 2013 el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha buscado certificarse en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI_2012 "Para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres" , para ello realizo una serie de diagnósticos internos que permitan visualizar las debilidades del Consejo, uno de los puntos pendientes que se tenía que resolver es el de lograr que el personal operativo de los diferentes programas sociales que opera el CEMYBS, otorgue un servicio de calidad con perspectiva de género, desde las actitudes personales hasta las institucionales. En este sentido, con estas acciones se capacitó al personal operativo con el fin de asegurar que los servicios que se brindan, el personal lo lleve a cabo con una actitud sensible al género y atiendan de manera cálida y eficiente las situaciones o problemáticas que presentan las mujeres que acuden al CEMYBS a solicitar ayuda, esto incluye desde el personal que atiende los módulos de atención al público, hasta aquellos que otorgan de manera directa el apoyo social a las mujeres.

La integración de la cultura en perspectiva e igualdad de género requiere de capacitación constante y de mayor grado de especialización desde el momento de contratación del personal en el CEMYBS, hasta el resto de las instituciones y dependencias del gobierno estatal, debido a que el mecanismo de capacitación y actualización en estos temas son necesarios.

Estas acciones permiten una buena gobernabilidad y democracia interna en las dependencias e instituciones gubernamentales, evitando en la medida de lo posible, que se produzcan resultados sesgados en cuanto al género, esto es, resultados que ponen a las mujeres en situación de desventaja. Sin embargo, es importante señalar que las organizaciones deben de concientizarse para evitar en su interior, limitar las opciones accesibles a las mujeres a comparación de los hombres en contextos determinados en función de sus diferencias, de clase, de género, de capacidades y discapacidades. Estos talleres tienen como cometido que las organizaciones, dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, deben de poner en práctica aquellas acciones que eviten todo tipo de brechas de género.

Como se comentó, los talleres estuvieron focalizados al personal de operativo que atiende a las mujeres que son beneficiarias de los programas sociales que opera el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social. Cabe señalar que las áreas de recursos humanos y comunicación son los responsables del manejo del personal, el clima laboral, comunicación interna y externa organizacional de las instituciones y dependencias que pertenecen al Sistema Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades como una estrategia de apoyo a las áreas de género para impulsar la cultura institucional para la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Para lograr esta sinergia se llevaron a cabo 5 talleres con una duración de 8 horas cada uno con 25 personas por sesión, logrando capacitar a 128 servidoras/es públicas/os, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

El perfil de las/los participantes es personal operativo de los programas sociales de Futuro en Grande, Gente en Grande, Mujeres que Logran en Grande y Centro de Atención Integral para Mujeres y áreas de comunicación y recursos humanos de las 34 dependencias del gobierno estatal que integral el Sistema Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades.

Las temáticas que se impartieron fueron: El género y la Igualdad, Marco normativo para la atención en el servicio público, El servicio público con perspectiva de género, Respeto, valores y protección de los derechos humanos de las mujeres (código de conducta para la atención a mujeres - acciones-). Estos talleres permitirán mejorar las áreas de atención directa con mujeres, desde una perspectiva de género y calidad del servicio público (Anexo 129).

Realizar un Diplomado en "Prevención de la Violencia contra las Mujeres con Especialidad en Violencia Sexual", con una duración de 260 Horas. Las relaciones asimétricas de poder entre las personas, así como de las desigualdades sociales son dos de las causas de la violencia. Existen personas o grupos que son más susceptibles de vivir en situación de violencia. No es casual que las mujeres, las niñas y los niños, los discapacitados, los ancianos, las ancianas, los indígenas, las minorías sexuales sean más vulnerables a la violencia debido a la posición de subordinación que ocupan en la sociedad. Tomando en cuenta que la violencia es un problema generalizado y adopta muchas formas, puede presentarse en todos los ambientes de la vida de las personas desde la calle, el trabajo y principalmente en sus hogares. Esta violencia familiar la ejerce y la sufren tanto varones como mujeres, aunque la mayoría de la violencia, independientemente de su forma, naturaleza o consecuencia, es llevada a cabo principalmente por los hombres.

Por ello, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha procurado, a través de los diversos servicios que ofrece, brindar una atención de calidad a la población mexiquense que se encuentra en vulnerabilidad y situación de violencia.

A partir del Programa de Apoyo en las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) se han consolidado los Centros Externos, mejor conocidos como Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, mismas que brindan atención especializada en las tres áreas que las conforman: jurídica, psicológica y trabajo social, resultando así, un eficaz trabajo multidisciplinario.

No obstante, los diversos contextos sociales y las transformaciones que se presentan día con día en una sociedad que tolera la desigualdad entre los géneros, exige a los profesionales que se desempeñan en las Unidades de Atención, una formación profesional especializada, constantes capacitaciones y desarrollo de habilidades que orienten a las usuarias hacia una mejor toma de decisiones, hasta lograr un empoderamiento efectivo.

Lo anterior, se refuerza en el marco de los procesos de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia, donde el apoyo, acompañamiento, la orientación y la terapia son factores importantes; puesto que, además de los tipos de atención: psicológica, jurídica y de trabajo social, existe una diversidad de enfoques y aproximaciones teóricas, ya sea para explicar el fenómeno de la violencia contra las mujeres o para su atención e intervención. Por ello, el Diplomado en "Prevención de la Violencia contra las mujeres con especialidad en violencia sexual", con una duración de 260 horas, se llevó a cabo en base a la necesidad de especializar a las y los psicólogos y las y los trabajadores sociales que brindan atención a mujeres en situación de violencia; mediante el abordaje integral de las usuarias; ya que al intervenir y prevenir la violencia contra las mujeres implica un alto conocimiento de los factores que la rodean y la precipitan; no podemos aceptar una actuación superficial que a la postre nos reporte la falsa creencia de que hemos tratado el problema satisfactoriamente.

Para el año 2014, con la impartición del Diplomado con recursos federales, se logró la capacitación de psicólogas (os) y trabajadoras (es) sociales que atienden a mujeres en situación de violencia, adscritos al programa Mexiquense por una vida sin Violencia, de los municipios de Chimalhuacán; Cuautitlán Izcalli; Ecatepec, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Metepec, Nezahualcóyotl, Otumba, Tejupilco, Texcoco, Tlalnepantla, Toluca y Valle de Bravo.

Ante la creciente demanda de la especialización exhaustiva e integral, el diplomado denominado "Prevención de la violencia contra las mujeres con especialidad en violencia sexual", durante el cual se benefició a 19 personas. El diplomado se llevó a cabo del 23 de septiembre al 26 de noviembre en 29 sesiones y tuvo una duración de 260 horas, llevándose a cabo cada martes, miércoles y jueves de septiembre, octubre y noviembre con un horario de 9 a 18 horas, cumpliendo satisfactoriamente con los siguientes objetivos: coadyuvar en los procesos de formación con perspectiva de género en el tema de atención a mujeres en situación de violencia, para las y los servidores públicos encargados de brindar atención psicológica y de trabajo social; obtener y otorgar herramientas de apoyo para las y los encargados de la atención a mujeres en situación de violencia de género, con la finalidad de que realicen un trabajo integral en los servicios de atención y prevención, asimismo; incorporar programas de capacitación y materiales pedagógicos auxiliares para la atención a mujeres en situación de violencia. De esta manera, la meta proyectada se cumplió al 100 por ciento (Anexo 130).

Realizar Campaña de Difusión para Prevenir la Violencia contra las Mujeres Adolescentes. Entre las funciones que tiene asignadas el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, de acuerdo con lo que establece su decreto de creación, se encuentran: promover, coordinar, operar y evaluar políticas de apoyo para la mujer y su bienestar social, así como coordinar e instrumentar los programas y acciones de atención a la mujer. Por tal motivo como una acción afirmativa a favor de la igualdad, con el fin de ampliar y mejorar la atención especializada para la asistencia, prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se llevó a cabo la realización de una campaña de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres adolescentes, en 20 municipios del Estado de México, los cuales registran mayor incidencia de violencia, tales como: Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.

De esta manera el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, considera que para la atención y prevención de la violencia de género es necesario la etiquetación de presupuestos destinados a la promoción de los derechos de la mujer y el ejercicio pleno de su ciudadanía, sin dejar de lado que el tema de violencia contra las mujeres, no es exclusivo de ellas; buscando paulatinamente que tanto hombres y mujeres formen parte activa y proactiva para la eliminación de las brechas de desigualdad entre los géneros, y adicionalmente, reforzar la prevención de la violencia, sobre todo la prevención primaria; es decir, para impedir que se produzca y se reproduzcan roles, estereotipos y conductas de una masculinidad hegemónica.

Respecto a la prevención primaria, se consideró importante que dicha difusión se realizara en los estratos educativos y comunitarios como estrategia fundamental para la prevención en materia de igualdad de género, las que fomentan la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de la comunidad.

Por ello, se llevó a cabo la campaña de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres adolescentes mediante la distribución de agendas escolares que se complementaron con pláticas sobre prevención de la violencia, con la intención de fomentar la participación efectiva de las y los adolescentes, que apoye la prevención de la violencia en contra de las mujeres en la etapa de la adolescencia, cuyo contenido temático apoyo en la sensibilización y vinculo informativo, con el objetivo de que se dejen de lado los usos y costumbres que lamentablemente siguen naturalizando los hechos de violencia y contribuir de tal manera en la prevención de la violencia contra la mujer.

La finalidad de la Agenda Escolar fue la sensibilización principalmente en el tema de la violencia contra la mujer y manejo de temáticas didácticas dentro de los contenidos desarrollados en los apartados de la misma, lo cual permitió que las y los adolescentes conocieran y se sensibilizaran en materia de adolescencias, violencia en el noviazgo, entre otros temas

ahí plasmados, lo que permitió que las y los adolescentes se posicionaran como futuros agentes de cambio y a su vez como promotoras y promotores de información en sus diferentes comunidades.

La distribución de las Agendas se realizó a través de las Unidades de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia y las Unidades Móviles de las regiones correspondientes a los 20 municipios con mayor incidencia de llamadas por violencia contra las mujeres; adicionalmente, se les brindó a las usuarias pláticas, talleres y conferencias sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y la prevención del embarazo adolescente. Se entregaron agendas en cada municipio, con el fin de impactar a mujeres adolescentes que acudieron a los talleres.

Durante el periodo comprendido en los meses de octubre, noviembre y diciembre, se impartieron pláticas, talleres y conferencias sobre violencia contra las mujeres y se aprovechó para entregar agendas. Las agendas se entregaron a jóvenes de edades de los 12 hasta los 18 años.

El objetivo de la meta fue unificar los esfuerzos de los principales actores sociales encargados de la atención y prevención de la violencia a nivel internacional y el señalamiento especifico de las acciones emprendidas a nivel nacional y estatal para el cuidado de las mujeres adolescentes mexiquenses en materia de atención y prevención de la violencia, el respeto pleno del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes, como acción para la prevención de embarazos no deseados y el contagio de infecciones de transmisión sexual. Se priorizó un contenido bibliográfico y gráfico en atención a la prevención de la violencia contra las mujeres, en búsqueda de la cimentación de las actividades tendientes a prevenir la violencia, la promoción la aplicación de estrategias de prevención de la violencia, el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Todo basado en la evidencia en materia de salud, sexualidad, trabajo, empoderamiento, violencia en el noviazgo, tipologías de la violencia, modalidades de la violencia, aptitudes para la vida, normas sociales, estereotipos de género y roles de género. De esta forma se cumplió con la meta al 100 por ciento (Anexo 131).

Crear una Unidad Móvil de Atención para Brindar Servicios Integrales a Mujeres en Situación de Violencia, en su Caso sus Hijas e Hijos. En el marco de las actividades correspondientes al proyecto del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), denominado “Acciones responsables, orientadas a lograr el avance en la prevención y Atención de la Violencia, así como en el empoderamiento de las Mujeres para una Vida Digna”, se llevó a cabo la creación de una unidad móvil de atención, con la finalidad de brindar servicios integrales psicológicos, jurídicos y de trabajo social a mujeres en situación de violencia , en su caso sus hijas e hijos, que habitan en las comunidades más alejadas y de difícil acceso de la entidad.

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social cuenta con el Área de Unidades Móviles la cual su función es ofrecer un servicio integral de atención jurídica, psicológica y de trabajo social, a mujeres en situación de violencia, que habitan en las comunidades más alejadas y de difícil acceso en la entidad y en dónde no se cuenta con Unidades de Atención. El Objetivo de la Unidad Móvil fue “Brindar asesorías, platicas y conferencias en los municipios más vulnerables, desprotegidos y alejados del Estado de México, para la prevención, control y erradicación de la violencia contra las mujeres, con una atención integral”.

Toda mujer, niña y niño debe de vivir libre de todo acto de violencia, partiendo desde su hogar, el trabajo, la escuela, por motivos de género, pues causa innumerables daños a la familia, a las generaciones y empobrece a las comunidades, impide que las mujeres realicen sus potencialidades, restringe el crecimiento económico y quebranta el desarrollo, cuando se trata de la violencia contra las mujeres no hay sociedad civilizada.

La Unidad Móvil atendió mujeres en situación de violencia, en cualquiera de sus tipos (psicológica; física; patrimonial; económica y sexual), y modalidades (violencia familiar; laboral y docente; comunitaria e institucional), brindando servicios gratuitos. La Unidad Móvil se encuentra integrada en el programa “Mexiquense por una vida sin violencia”. Ejercita acciones de atención y prevención de la violencia de género, a través de un modelo integral de apoyo para las mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia, como parte de la obligación del Gobierno del Estado de México y sus municipios, de garantizar a las mujeres su seguridad y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

La Unidad Móvil cuenta con un equipo multidisciplinario integrado por una abogada o abogado, una psicóloga o psicólogo y una trabajadora o trabajador social, quienes otorgaron pláticas y conferencias de prevención de la violencia de Género y además difundieron los servicios que otorga el CEMyBS.

Los servicios brindados en la Unidad Móvil de Atención, fueron: Área jurídica (asesoramiento jurídico en materia familiar, civil y penal). Área Psicológica (intervención psicoterapéutica breve y de contención en el momento de la crisis para las usuarias).

La Unidad Móvil del CEMyBS fue el primer contacto de atención, donde se realizaron las primeras entrevistas y asesorías con la usuarias, brindo un servicio integral ya que si deseaban, podían recibir los tres servicios con los que cuenta la Unidad Móvil siendo los siguientes: Jurídico, Psicología y Trabajo Social, si el caso requería seguimiento se canalizó a la Unidad de Atención a Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia más cercana a su domicilio, así mismo se le proporcionó el Número de la Línea Sin Violencia, de acuerdo a la atención que se realizó y la valoración que se llevó a cabo también logró canalizar a distintas áreas, como: Área de Brigada de Seguimiento o al Refugio Temporal para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, siendo también estas áreas dependientes del CEMyBS, cabe resaltar que todos estos procedimientos se pudieron llevar a cabo únicamente con la autorización de la usuaria, mencionando que los datos son confidenciales y solo se utilizaran para su tratamiento. La atención que se brindó a las mujeres tiene un rango de edad estimado de 14 años en adelante.

La labor principal de la Unidad está enfocada a la solución de problemas y al cambio, por lo tanto, las personas que integran el equipo de la Unidad Móvil son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que se trabaja.

De manera adicional, la unidad móvil es utilizada para la impartición de pláticas y conferencias a mujeres en los 125 municipios y comunidades del Estado de México, donde se destacaron algunos temas entre los que destacan: violencia, violencia familiar, violencia de género, autoestima, empoderamiento de la mujer, derechos humanos de las mujeres, equidad de género, derechos de las mujeres, delitos contra las mujeres y trata de personas. La meta programada se cumplió satisfactoriamente al 100 por ciento (Anexo 132).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010201	FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO				
	Realizar eventos para fomentar la equidad de género.	Evento	648	648	0
	Promover los derechos de las mujeres y de los adultos mayores, a través de los programas y servicios del CEMyBS.	Acción	545	853	308
	Brindar atención psicológica a la población que lo solicite.	Asesoría	27000	31716	4716
	Brindar atención jurídica a la población que lo solicite.	Asesoría	7700	13802	6102
	Brindar acompañamiento legal en materia de derecho familiar y penal a las mujeres y adultos mayores que lo soliciten.	Persona	2000	2245	245
	Capacitar a las coordinadoras municipales para promover la transversalidad con perspectiva de género.	Persona	125	125	0
	Realizar un diagnóstico de usos y costumbres de los pueblos indígenas.	Documento	1	1	0
	Realizar ciclo de cineconferencias sobre violencia, equidad de género y ciberbullying.	Persona	500	520	20
	Mujer con la instalación del centro de Desarrollo para las mujeres con perspectiva de género.	Equipo	3	3	0
	Realizar estudio sobre la violencia obstétrica en centros de salud y hospitales del ISEM.	Documento	3	3	0
	Realizar diplomados con perspectiva de género para servidoras (es) públicos de la Administración Pública Estatal.	Equipamiento	7	7	0
	Realizar talleres sobre el buen trato y código de conducta de servidoras(es) públicos del CEMyBS.	Albergue	4	4	0
	la Violencia contra las mujeres con especialidad en violencia sexual" con una duración de 260 horas.	Diplomado	1	1	0
	Realizar campaña de difusión para prevenir la violencia contra las mujeres adolescentes.	Campaña	1	1	0
	Crear una Unidad Móvil de Atención para brindar servicios integrales a mujeres en situación de violencia, en su caso sus hijas e hijos.	Equipo	1	1	0

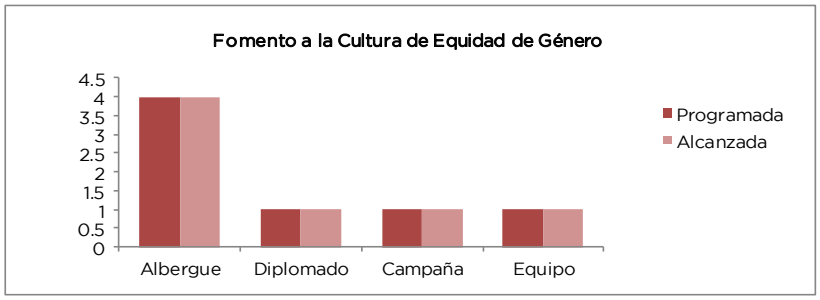

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Para el DIF Estado de México, es primordial aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Asimismo atender la problemática que enfrenta la población adolescente de nuestra entidad. Una de las situaciones de riesgo que incide de manera adversa, especialmente en las expectativas de desarrollo de las y los adolescentes es el embarazo no planeado en la adolescencia.

Existe una alta proporción de mujeres en la etapa adolescente que presentan situaciones de embarazo y maternidad prematuros y que, en muchos casos, no cuentan con el apoyo de los familiares o la pareja. Es por ello, que el DIF Estado de México ofrece un Curso-Taller que consta de 9 cuadernillos en el cual participan adolescentes embarazadas y madres adolescentes en las etapas del embarazo, con la finalidad de brindar los conocimientos necesarios que se requieren durante el proceso de gestación, postergar un nuevo embarazo y lograr la permanencia o reinserción al ámbito escolar y laboral, de igual manera a través de los Sistemas Municipales DIF se logra canalizar a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes a los diferentes servicios e instituciones afines, por lo anterior se pretende en este proyecto aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes, para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Con el objeto de dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de atención integral a la madre adolescente, se otorgaron 562 asesorías, lográndose un 97.4 por ciento, de las 577 asesorías programadas, debido a que al llegar al municipio, debido a que si bien en cada reunión general mensual de Coordinadores Municipales, los asesores del departamento encargado de ejecutar esta acción dan una relación de visitas de asesoría a realizar a cada Coordinador Municipal, con día y fecha de su visita de asesoría; por falta de interés los Sistemas Municipales DIF les programan a los Coordinadores Municipales eventos extraordinarios al interior de sus comunidades; lo que impide que se realice la asesoría correspondiente previamente acordada.

Se proporcionaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de atención integral a la madre adolescente, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el ejercicio. Asimismo, se brindó atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM, mediante 64 cursos con 600 madres adolescentes beneficiadas, alcanzándose un 106.7 por ciento anual de los 60 cursos programados, debido a las constantes campañas de promoción y difusión del programa para desterrar mitos y prejuicios entre este sector vulnerable de la población.

Por otra parte, se coordinó la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, brindando 494 becas, lográndose un 114.9 por ciento de las 430 becas programadas, respecto a lo programado derivado de la buena aceptación del programa de becas PROMAJOVEN para que las madres adolescentes continúen con sus estudios aunado a que en el cuarto trimestre se incrementó la demanda y se pudo cubrir debido al desfase que se tenía en la liberación de recursos del pago de becas por parte de la SEP (Anexo 133).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010202	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Asesoría	577	562	-15
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de las acciones de Atención Integral a la Madre Adolescente	Curso	4	4	0
	Brindar atención integral mediante cursos a madres adolescentes embarazadas con personal DIFEM	Curso	60	64	4
	Coordinar la entrega de becas académicas a adolescentes embarazadas y madres adolescentes	Beca	430	494	64

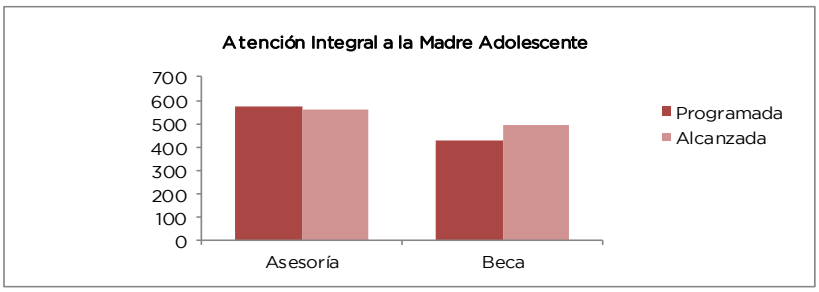

0703010301 SALUD MATERNA
DIFEM

El DIFEM tiene como encomienda contribuir a mejorar la salud materna mediante una atención médica adecuada que permita un mejor control, para detectar oportunamente riesgos durante el embarazo, parto y puerperio, así como elevar la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos en la población de mujeres en edad fértil.

En este proyecto se distribuyeron 139 mil 664 métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF, lo que representó un cumplimiento del 87.3 por ciento de los 160 mil programados en el ejercicio, debido a que no se contó con los métodos anticonceptivos suficientes para su distribución, ya que para el ejercicio que se reporta sólo se compraron métodos inyectables, DIUS y preservativos, pero la mayor cantidad de métodos que se distribuyen son los orales, mismos que no fueron adquiridos, lo que afecto considerablemente la meta anual. Como acción complementaria se impartieron 3 cursos de capacitación en beneficio de 685 médicos y enfermeras promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF, lográndose el 100 por ciento de cumplimiento anual a la meta (Anexo 134).

IMIEM

Con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal otorgando servicios médicos de tercer nivel, el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atención médica de urgencias. Esta unidad médica, da atención a mujeres con problemas obstétricos o Ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que se maneja las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo programó para el periodo reportado, otorgar 32 mil 170 consultas en urgencias, proporcionándose 35 mil 128, representándose un avance del 109.2 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad. Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programándose 9 mil 200 consultas, cumpliéndose la meta en un 101.3 por ciento, derivado del otorgamiento de 9 mil 319 consultas.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico. Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 339 mil 755 estudios, de los 349 mil 635; cumpliéndose con la meta al 97.2 por ciento (Anexo 135).

ISEM

La necesidad y demanda específica de los servicios de salud en las diversas etapas biológicas de la mujer son causa del desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud que permitan dar respuesta oportuna a sus demandas, ejemplo de ello es el proyecto de Salud Materna que a través del Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó atención bajo diferentes estrategias y acciones, otorgando 99 mil 158 consultas anticonceptivas post evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 100 mil 162 programadas, alcanzando el 99 por ciento; se atendieron a 645 mil 512 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.7 por ciento con relación a 667 mil 199 programadas, lo que representó que el 25.5 por ciento son usuarias de alguno de los métodos del programa de planificación familiar respecto al total de población de responsabilidad que se encuentra en edad fértil; de igual manera se captaron a 132 mil 112 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 89.5 por ciento de acuerdo a las 147 mil 637 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo (Anexo 136 - 137).

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; cabe señalar que por cada 100 mil nacimientos mueren durante el embarazo y el parto 46 mujeres; entre las acciones realizadas para disminuir la muerte materna, se otorgaron 934 mil 932 consultas, de las un millón 83 mil 917 programadas, lo que representó el 86.3 por ciento de alcance al cierre del periodo (Anexo 138).

Se atendieron 84 mil 402 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzando el 76 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del producto, siendo que del total de eventos obstétricos atendidos, el 32.5 por ciento corresponde a procedimientos por cesárea, realizándose 39 mil 160 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzando el 101.4 por ciento, mismas que al ser bien indicadas y realizadas, ha permitido disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en el desarrollo y formación adecuada del neonato, se realizaron las siguientes acciones: En la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se suministró ácido fólico a 3 millones 2 mil 606 mujeres, aun cuando se dio un desabasto del insumo en farmacias subrogadas de las 4 millones 400 mil programadas. La labor del personal del ISEM promueve la importancia del control prenatal a partir del primer trimestre de gestación para la detección y tratamiento oportuno en caso de algún padecimiento, brindar consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre, tiene un impacto del 28.1 por ciento respecto al total de consultas dadas a embarazadas atendidas durante la gestión, lo que representó otorgar 934 mil 932 consultas para el cuidado de la embarazada y su producto de un millón 83 mil 917 consultas. Otra acción, es la programación de 167 mil 744 pruebas de tamiz neonatal para detección de hipotiroidismo congénito, estas pruebas en mucho de los caso no cumplen con los requisitos de calidad para que puedan ser recibidas en el laboratorio por lo cual sólo se realizaron 142 mil 150 pruebas; las metas registraron un alcance del 68.2, 86.3 y 84.7 por ciento respectivamente. Las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad, son tareas continuas a fin de reducir

los riesgos en los recién nacidos, su impacto es del 122.2 por ciento de niños a los que se les realizó la prueba del tamiz (hipotiroidismo congénito).

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se atendió y orientó a 420 mil 729 adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, logrando el 96.5 por ciento de acuerdo a las 436 mil 86 programadas; de acuerdo a datos reportados por la OMS, muestran que cada año dan a luz aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

Todos los programas y proyectos desarrollados durante la gestión promueven una serie de acciones que tienen como finalidad, impactar en la mortalidad de la mujer, los esfuerzos emprendidos por el gobierno han permeado al grado de aumentar la esperanza de vida a 77.7 años de vida, cifra que muestra .24 años de aumento de 2012 al 2014.

ISSEMYM

Con el propósito de coadyuvar a la salud reproductiva con énfasis en la equidad de género, al cierre del ejercicio fiscal 2014, se registraron 43 mil 869 usuarias activas de planificación familiar que utilizaron los diferentes métodos anticonceptivos, alcanzándose el 104.1 por ciento de la meta anual estimada de 42 mil 142.

El ISSEMyM actualiza su gama en métodos anticonceptivos, de acuerdo a las innovaciones tecnológicas disponibles en el sector salud, lo que favorece la selección de los mismos, enfatizando en la salud de los adolescentes y de las mujeres en post evento obstétrico.

En cuanto a la atención prenatal, durante el periodo que se reporta se brindaron 71 mil 131 consultas para controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, alcanzándose el 81.5 por ciento respecto de la meta anual estimada de 87 mil 261 consultas, siendo importante señalar, que el ISSEMyM registró al cierre del ejercicio fiscal una muerte materna directa, ubicándose en el sector salud como la Institución con mayor índice de efectividad en la contención y disminución de este problema de salud pública.

Por otra parte, durante el mismo periodo se atendieron a 3 mil 352 mujeres por parto vaginal de las 4 mil 27 programadas, alcanzándose el 83.2 por ciento de la meta anual, siendo importante señalar que esta atención, se efectuó oportunamente a las mujeres derechohabientes que requirieron de este servicio.

En cuanto al número de cesáreas, en el ejercicio fiscal 2014 se efectuaron a 4 mil 345 mujeres de las 4 mil 400 programadas, alcanzándose el 98.8 por ciento de la meta anual (Anexo 139).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010301	SALUD MATERNA				
	Atención médica de urgencias	Consulta	32,170	35,128	2,958
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	9,200	9,319	119
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	349,635	339,755	-9,880
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	100,162	99,158	-1,004
	Atender usuarias activas de planificación familiar	Persona	709,341	689,381	-19,960
	Atender nuevas aceptantes de planificación familiar	Persona	147,637	132,112	-15,525
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual	Persona	436,086	420,729	-15,357
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	1,171,178	1,006,063	-165,115
	Ministrar ácido fólico	Persona	4,400,000	3,002,606	-1,397,394
	Detectar hipotiroidismo congénito	Tamiz neonatal	167,744	142,150	-25,594
	Atender parto vaginal	Mujer	115,078	87,754	-27,324
	Realizar cesáreas	Mujer	43,028	43,505	477
	Distribuir métodos anticonceptivos a los Sistemas Municipales DIF	Anticonceptivo	160,000	139,664	-20,336
	Capacitar a médicos, enfermeras y promotoras de planificación familiar de los Sistemas Municipales DIF	Curso	3	3	0

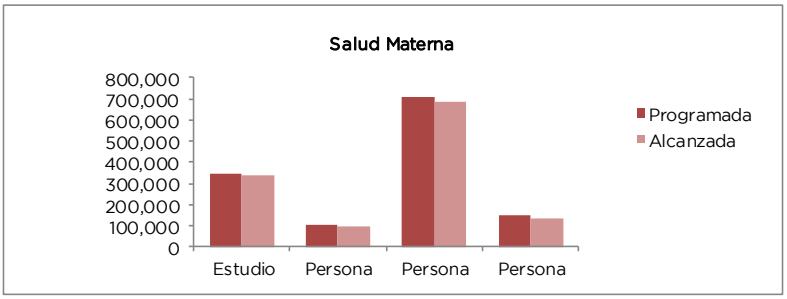

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA
ISEM

Las mujeres en esta etapa biológica reciben atención encaminada a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Por ello el objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representó la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 648 consultas, de las cuales se benefició a 127 mil 549 mujeres quienes acudieron a su consulta, el logro de la meta tiene un alcance de 94 por ciento, esto representó que por cada 100 mujeres de 45 a 64 años, 16 son atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia, el 16.3 por ciento de este grupo etario reciben terapia hormonal de reemplazo (Anexo 140).

ISSEMYM

El incremento de la longevidad en la población, trae como consecuencia la necesidad de cuidar la salud de la mujer, a fin de preservar la calidad de vida futura y contribuir a la prevención de trastornos asociados al climaterio y la menopausia; en este sentido, el ISSEMyM llevó a cabo la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población, otorgando 32 mil 825 consultas de las 33 mil 619 programadas, alcanzándose el 97.6 por ciento (Anexo 141).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010302	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Consulta	169,267	160,374	-8,893

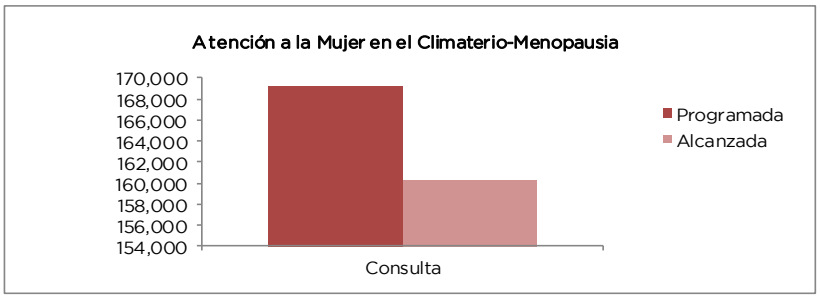

0703010303 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS
DIFEM

La morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino representan un grave problema de salud entre la población femenina de la Entidad. Por ello y considerando que es una enfermedad prevenible y aún curable si se detecta oportunamente, se promueve la realización de la citología cérvico-vaginal en todas las mujeres desde el inicio de su vida reproductiva. El DIFEM contribuye a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en la población, mediante acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno.

Con el fin de atender este proyecto, se realizó la toma de papanicolaou (citología vaginal) con personal del DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil a través de 2 mil 67 citologías para prevenir y detectar el cáncer cérvico

uterino, logrando un cumplimiento anual del 91.9 por ciento con respecto a las 2 mil 250 programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin embargo es importante mencionar que no se detectó ningún caso positivo (Anexo 142).

IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizándose acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

Detectar cáncer cérvico uterino y displasias. Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el periodo que se reporta, programó la valoración de 10 mil 840 mujeres, evaluando 9 mil 966 de éstas, cubriéndose al 91.9 por ciento la meta.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado
Además se realizó este diagnósticos a mil 136 mujeres de las mil 210 programadas, cumpliéndose con la meta al 93.9 por ciento.

Cabe hacer mención que durante el periodo reportado se detectaron oportunamente 13 casos con este padecimiento. (Anexo 143).

ISEM

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad; cabe mencionar que el 20.2 por ciento de mujeres son tamizadas por algún método para detectar cáncer cérvico uterino; asimismo se observa que por cada 1000 mujeres se detectan .08 casos y por cada 100 mil mujeres de ese grupo poblacional mueren 21; cifras que requiere reforzar esfuerzos en la detección y atención oportuna; a fin de disminuir el riesgo de morir por causas de éste padecimiento, por lo anterior se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 397 mil 473 de estas, alcanzando el 67.6 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar (Anexo 144).

Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 19 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, logrando una meta del 101 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a 702 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, registrando un alcance del 100 por ciento.

ISSEMYM

El ISSEMyM, prioriza la detección y tratamiento oportuno del cáncer en todas sus variantes con énfasis en el cérvico uterino y displasias, realizándose durante el periodo que se informa la detección a 42 mil 725 mujeres derechohabientes, de las 54 mil 538 programadas, siendo importante señalar que las detecciones se encuentran en función de la demanda del servicio, por parte de la población femenina de responsabilidad, así como a la disponibilidad de otros medios de diagnóstico, como la prueba del VPH mediante la captura de híbridos y la colposcopía diagnóstica, cada vez más demandadas por las mujeres de responsabilidad; no obstante se continúan reforzando las acciones de promoción y difusión con el propósito de incrementar la cobertura en la detección que permita disminuir la morbilidad y mortalidad por este padecimiento.

Asimismo, en el Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, se otorgó atención oncológica a 332 mujeres derechohabientes y referidas del Seguro Popular que padecen cáncer cérvico uterino; estos esfuerzos han permitido limitar el daño, mejorar el pronóstico y la calidad de vida de estas pacientes, alcanzándose el 111 por ciento de la meta anual programada de 299 mujeres (Anexo 145).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010303	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	653,337	450,164	-203,173
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	3,210	3,155	-55
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	702	702	0
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	299	332	33
	Realizar la toma de papanicolau (citología vaginal) con personal DIFEM en los Sistemas Municipales DIF y en unidad móvil	Citología	2,250	2,067	-183

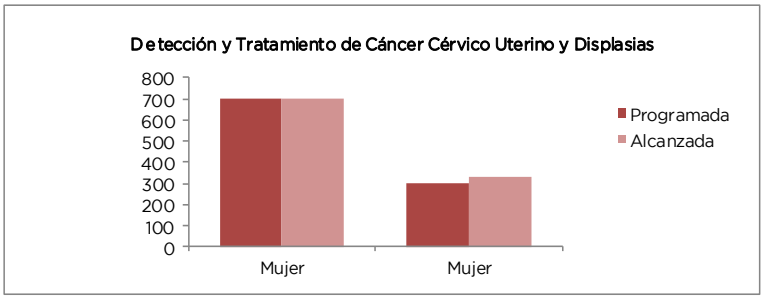

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO

DIFEM

Para el DIF Estado de México, es de suma importancia disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario en la población, a través de acciones preventivas de detección, tratamiento y control oportuno; consolidando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la autoexploración. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración. Siendo el cáncer mamario otro de los problemas que aqueja a la población femenina con relación a su salud y que tiene la característica de ser prevenible, para lo cual, se promueve la realización de exámenes y se enseña la importancia del auto cuidado permanente por parte de las propias mujeres.

Para atender el objetivo de este proyecto el DIFEM, realizó un mil 196 exámenes para prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal del DIFEM, lográndose el 92 por ciento de las un mil 300 programadas, debido a que en el mes de diciembre se cancelaron jornadas a petición de los Sistemas Municipales DIF, lo que afectó considerablemente el logro anual, sin que se registrara ningún caso positivo (Anexo 146).

IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son enviadas a Oncología para su diagnóstico. Efectuando:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica**.** Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 14 mil 80 mujeres, siendo exploradas 13 mil 275, lográndose un avance del 94.3 por ciento; durante el periodo reportado se detectaron 7 casos de cáncer mamario positivos (Anexo 147).

ISEM

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas mayores de 40 años, aproximadamente 10 mujeres al día mueren por esta causa, esto representó una muerte por cada dos horas y media. En el Estado de México también se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años, observado que por cada 100 mil mujeres mueren 23 por esa causa.

Este padecimiento exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, el diagnóstico y tratamiento oportuno brinda a pacientes y a sus familias esperanza de vida, por ello la importancia del desarrollo del proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, su impacto es del 15.9 por ciento de detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, cifras que alcanzaron el 92.5 por ciento de la meta, realizándose 370 mil 803 exploraciones clínicas mamarias de las 400 mil 968 programadas (Anexo 148).

ISSEMYM

El cáncer mamario representa la primera causa de muerte por cáncer en la mujer, por lo que para el periodo que se reporta el ISSEMyM realizó la detección de este padecimiento a 51 mil 738 mujeres derechohabientes mayores de 25 años de edad mediante exploración clínica mamaria de las 55 mil 40 programadas, alcanzándose el 94 por ciento de la meta estimada, con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por esta enfermedad. Es importante mencionar, que en las unidades médicas se llevó a cabo la capacitación al personal médico y de enfermería, así como la capacitación directa a las derechohabientes, a fin de realizar mayor difusión y sensibilización a las mujeres, para aceptar y demandar la exploración clínica mamaria.

Asimismo, en las unidades médicas del tercer nivel de atención del ISSEMyM, se brindó tratamiento oncológico por este padecimiento a 536 mujeres mexiquenses alcanzándose el 87.2 por ciento de la meta anual estimada de 615; destacando que del total de mujeres en tratamiento 230 son derechohabientes y 306 pertenecen al Seguro Popular, coadyuvando con esta acción a limitar el daño, mejorar el pronóstico y su calidad de vida (Anexo 149).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010304	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	470,088	435,816	-34,272
	Prevenir y detectar cáncer mamario a través de la exploración a toda mujer que así lo solicite en los Sistemas Municipales DIF con personal DIFEM	Examen	1,300	1,196	-104
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	615	536	-79

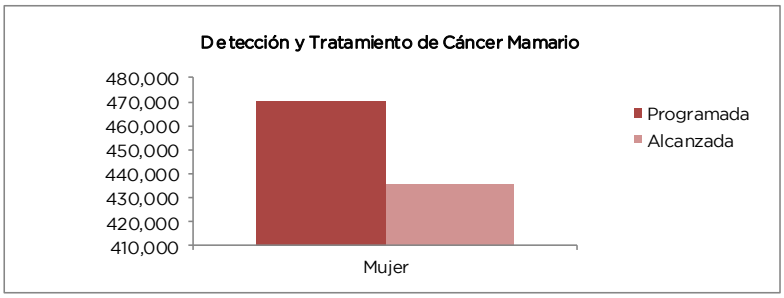

0703010305 APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ISEM

La violencia muestra sus orígenes en las condiciones culturales (tradiciones, usos y costumbres) de los pueblos. Sin duda alguna, se ha convertido en un reto que debe atenderse desde diferentes ámbitos por su compleja situación cultural.
En el Estado de México las mujeres más expuestas a la violencia se encuentran entre en el grupo de edad de 30 a 39 años; el 79 por ciento han enfrentado un episodio de violencia, su repercusión en la salud de las mujeres, reflejan alteraciones en la salud física, mental y emocional, en diversos grados, desde moderados hasta muy graves e incluso llegan o provocar la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquéllas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 58 mil 963 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 150).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010305	APOYO A MUJERES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	58,963	58,963	

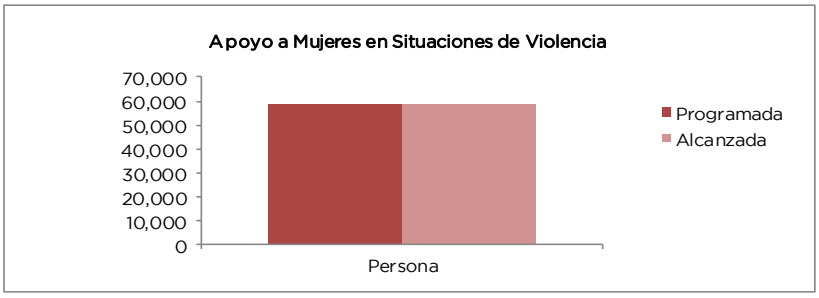

0703010306 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se da consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que

presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, contando con las metas:

Otorgar consulta externa de especialidad. El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el periodo reportado, 24 mil 402 consultas de especialidad, otorgando 21 mil 277 y representándose un avance del 87.2 por ciento; variación derivada de inasistencias por parte de las pacientes citadas (Anexo 151).

Brindar atención médica hospitalaria. De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2014; en las áreas de hospitalización, se registraron 11 mil 748 egresos de mujeres, cumpliéndose con la meta en un 87 por ciento de los 13 mil 500 programados. (Anexo 151).

Brindar atención médica hospitalaria neonatología. En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2014 se egresaron 8 mil 975 recién nacidos graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 10 mil 300 neonatos proyectados, cubriéndose la meta al 87.1 por ciento. (Anexo 151).

Brindar atención quirúrgica. Se llevaron a cabo 6 mil 924 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 84.3 por ciento de las 8 mil 215 programadas. (Anexo 151).

Cabe hacer mención que las variaciones presentada en estas metas se deriva de que este Hospital considera egresar a las pacientes de parto en 48 horas y 72 horas cesáreas, limitando la recepción de un número mayor de pacientes.
Atender parto vaginal. Se programó la atención de 6 mil 280 partos vaginales, de los cuales fueron atendidos 6 mil 319, cumpliéndose la meta al 100.6 por ciento.

Realizar cesáreas. Se realizaron 2 mil 864 cesáreas de las 3 mil 685 programadas, con un avance del 77.7 por ciento en la meta; variación derivada de que este nosocomio trabaja la disminución del parto a través de cesárea y resolverlos con partos eutócicos amigable, realizándose estrictamente las necesarias.

ISEM

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutiva diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 44 mil 500 consultas, otorgándose 37 mil 869 de ellas, como consecuencia de los ajustes en el registro de la consulta externa, alcanzando el 85.1 por ciento de la meta.

La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como preeclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 16 mil 586 mujeres, de las 18 mil programadas logrando un alcance del 92.1 por ciento.

Respecto a la atención médica hospitalaria, se realizaron 9 mil 885 egresos hospitalarios de 9 mil 400 programados y a 8 mil 156 se les brindó atención quirúrgica de 8 mil 500 programados, obteniendo como resultado 105.2 y 96 por ciento del cumplimiento de las metas, respectivamente, como parte de las atenciones quirúrgicas, se realizaron 3 mil 11 cesáreas, alcanzando un 93.5 por ciento respecto a las 3 mil 220 programadas.

De manera complementaria, se realizaron 547 mil 153 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superando la meta con 17.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 880 estudios, realizándose 23 mil 118 estudios de gabinete, alcanzando 92.9 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703010306	SERVICIO MEDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	68,902	59,146	-9,756
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	22,900	11,748	-11,152
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	10,300	18,860	8,560
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	16,715	15,080	-1,635
	Atender parto vaginal	Mujer	6,280	6,319	39
	Realizar cesáreas	Mujer	3,685	2,864	-821
	Brindar admisión continua	Persona	18,000	16,586	-1,414
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	465,000	547,153	82,153
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	24,880	23,118	-1,762
	Atender parto vaginal	Mujer	4,200	4,586	386
	Realizar cesáreas	Mujer	3,220	3,011	-209

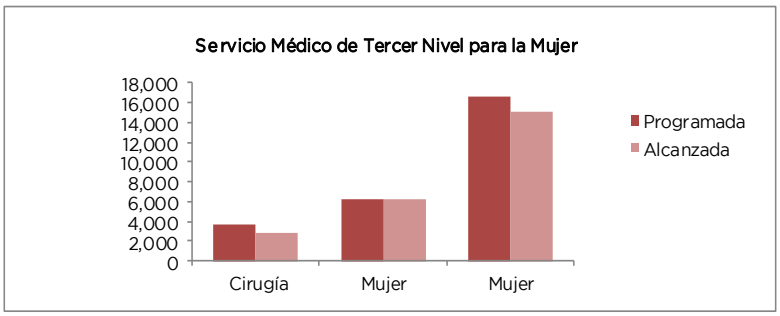

0703020101 CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de México con la población mayor de sesenta años, uno de los objetivos es Ampliar el acceso de los adultos mayores a servicios y prestaciones, mediante el otorgamiento de una credencial que los acredite como tales y que les permita el acceso a los programas y beneficios que otorga el DIFEM, así como descuentos adicionales en la adquisición de bienes y servicios en farmacias, zapaterías, médicos generales, especialistas y tiendas de ropa y autoservicios entre otros.

En este proyecto se otorgaron 19 mil 525 credenciales al adulto mayor al mismo número de personas, lográndose un cumplimiento para el periodo del 92.1 por ciento de 21 mil 200 personas programadas para ser atendidas con la emisión de este documento, debido a la falta de convocatoria por parte de los Sistemas Municipales DIF para las jornadas de credencialización de adultos mayores.

Por otra parte, se celebraron convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados, mediante la gestión de 65 convenios, lográndose un 100 por ciento respecto a lo programado.

Como último punto en este proyecto, se impartieron 10 asesorías a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento en el año.

En el 2014 se logró un acumulado de 293 mil 124 adultos mayores credencializados desde que inició esta acción y una cobertura del 25.8 por ciento y un resultado del indicador del 99.3 por ciento, ya que se esperaba llegar a una cobertura del 25.9 porcentaje (Anexo 152).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020101	CREDENCIALIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES				
	Credencializar al adulto mayor	Persona	21,200	19,525	-1,675
	Celebrar convenios y/o cartas compromiso para otorgar beneficios a los adultos mayores credencializados	Convenio	65	65	0
	Impartir asesorias a través de pláticas a promotores de adultos mayores sobre los beneficios que ofrece la credencial DIFEM	Asesoría	10	10	0

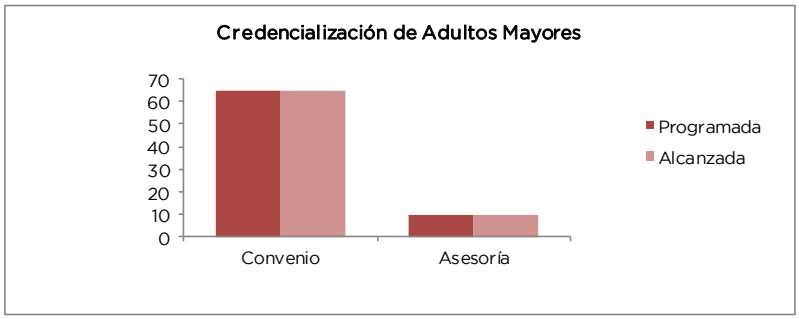

0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.

Durante el 2014, se proporcionó atención médica al adulto mayor a través de 3 mil 457 consultas a un mil 767 adultos mayores, lo que representó el 106.4 por ciento de las 3 mil 250 consultas programadas para este ejercicio, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la programada. Se proporcionó orientación jurídica al adulto mayor a través de 348 asesorías, lo que reflejó un cumplimiento del 99.4 por ciento, de las 350 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue menor a la meta programada.

Además nuestro organismo proporcionó atención psicológica al adulto mayor, con 465 consultas alcanzando con ello el 103.3 por ciento de las 450 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda de los adultos mayores, la cual fue mayor a la meta programada (Anexo 153).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica al adulto mayor	Consulta	3,250	3,457	207
	Proporcionar orientación jurídica al adulto mayor	Asesoría	350	348	-2
	Proporcionar atención psicológica al adulto mayor	Consulta	450	465	15

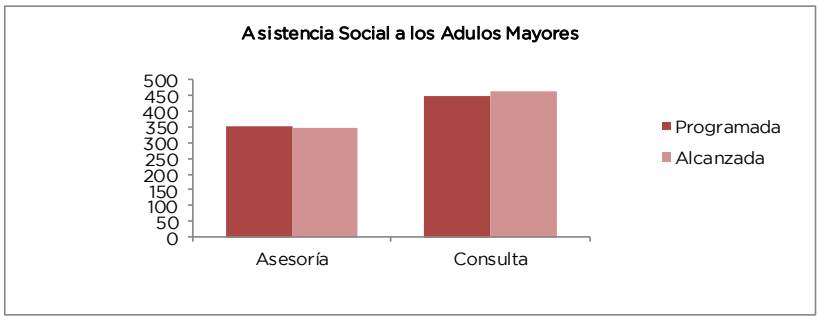

0703020103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMYBS

Realizar Eventos que Revaloren a los Adultos Mayores en el Seno Familiar y Social. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO), en 2012 el 8 por ciento de la población en la entidad tiene una edad de 60 años y más, proyecciones de este mismo organismo indican, que para 2030, en el Estado de México 15 por ciento de la población tendrá 60 años y más. Datos censales de 2010 señalan que en 23 por ciento de los hogares cohabita al menos una persona de 60 años y más. Los adultos mayores transitan por diversas etapas de desarrollo que marcan estilos de vida diferenciados, toda vez que se hace evidente la pérdida gradual de capacidades motrices y cognoscitivas conforme avanza la edad.

La situación que se enfrentan las personas al entrar en esta etapa de la vida, los hace proclives, por sus mismas características físicas a no ser ya valorado como debiera ser en los diferentes ambientes sociales. Esta situación se

complica para aquellos que son analfabetas y para quienes cuentan con un menor grado de instrucción, tan recurrente en personas de esta edad, lo que pone de manifiesto las menores oportunidades que tuvieron respecto a las generaciones más jóvenes para asistir a la escuela y completar su formación académica. Estos rasgos han representado un obstáculo para su desarrollo y relación personal, en general para su bienestar.

El maltrato a las personas mayores ocurre en todas las culturas, naciones y clases sociales, desafortunadamente México no es la excepción, ante esta situación se realizan esfuerzos para garantizar el bienestar de este grupo poblacional y el ejercicio pleno de sus derechos. En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se establecen las obligaciones de la familia y su función social para con sus adultos mayores, y prohíbe que "sus integrantes cometan cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos".

El maltrato emocional fue la forma de violencia más común hacia las mujeres adultas mayores, ejercida por parte de las personas con quienes viven; las manifestaciones más comunes de dichas agresiones fueron: casi tres cuartas partes (70 por ciento) de las mujeres adultas mayores con violencia, dijeron que las personas con quienes viven les han dejado de hablar, la segunda clase de violencia es que les gritan, las insultan o las ofenden, situación vivida por 38 por ciento de ellas; a 24 les dejaron de dar dinero, seguido por aquellas a quienes las dejan solas o las abandonan, con 21; por último, 32 por ciento de las adultas padecen otras clases de violencia, como amenazas, golpes, discriminación y falta de atención.

Estos motivos son suficientes para llevar a cabo acciones que le permitan gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y de otras opciones como ingresos propios, así como a recibir la protección que establecen las disposiciones legales de carácter laboral. En este sentido, el gobierno del Estado de México, implementa programas tendientes a alcanzar el reconocimiento de los derechos humanos de la población, en especial de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.

De esta forma, el CEMyBS se ha encargado de ejecutar programas y acciones en beneficio de este sector de la población, es así que para 2014 en los cuales se incluye a sus familias o cuidadores con el fin de sensibilizarlos y lograr el bienestar del adulto mayor, para ello se programaron 204 eventos, a través de los cueles se buscó mejorar la situación de las personas mayores ya que desafortunadamente se les considera como el cuarto grupo vulnerable a la discriminación. Para el gobernador del estado, doctor Eruviel Ávila Villegas, es de suma importancia valorarlos y brindarles un trato digno, de respeto y cariño.

Gracias a las acciones realizadas, se alcanzó el 100 por ciento de lo programado, ya que se realizaron los 204 eventos contemplados, con un total de 5 mil 374 beneficiados que viven en los 125 municipios del estado, a quienes se estimuló su potencial físico y mental con actividades deportivas y recreativas. Estas prácticas son un elemento significativo en la prevención, fomento, desarrollo y rehabilitación de la salud, además de brindarles información sobre la buena alimentación, los derechos del Adulto Mayor, los valores en ésta edad y el fortalecimiento las relaciones familiares.

Con el objetivo de que los integrantes de su familia y por lo tanto la sociedad le brinden el valor, la importancia y el buen trato que merecen el Consejo Estatal llevó a cabo los eventos en los cuales fueron convocados los familiares o personas con quien viven, dejando claro que el ejemplo educa, que son un sector altamente vulnerable y que el papel que juega en la familia y la sociedad es muy importante, puesto que forma parte de ella y que la senectud es una realidad para todos, que se tiene que ver y atender como un proceso natural de vida en la que todos merecemos un trato digno.

Los eventos causaron gran aceptación entre los Adultos Mayores, pues se mostraron complacidos al ser tomados en cuenta en programas gubernamentales, por la atención que recibieron, generando gran motivación para participar en las actividades físicas, culturales, ocupacionales y recreativas, en las que compartieron espacios con familiares y contemporáneos en espacios destinados para dicho fin en los que disfrutaron de esparcimiento y convivencia con familiares y amigos.

Cabe señalar que se incentivó a las familias de los Adultos Mayores a incorporar normas y hábitos que contribuyan al bienestar del adulto mayor. Mediante estas actividades se logrará alcanzar una conexión entre la persona de edad avanzada y los integrantes de la familia (Anexo 154).

Organizar Jornadas de Bienestar Social para el Adulto Mayor. De acuerdo a datos del INEGI, el aumento en la sobrevivencia de la población ha provocado que la mayor parte de las defunciones se den en edades avanzadas, de las 69 mil muertes registradas en 2011, 57 por ciento corresponden a personas de 60 años y más. Muchos de los fallecimientos en este grupo de población se producen por enfermedades crónicas degenerativas, entre las que destacan: la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades cerebrovasculares, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, las enfermedades del hígado y las enfermedades hipertensivas; en conjunto, estas seis causas concentran 59 por ciento de los fallecimientos ocurridos en este grupo poblacional. Uno de cada cuatro adultos mayores que falleció en 2011 (27 por ciento) no tenía derechohabiencia, por lo que en la actualidad, uno de los grandes desafíos de la política gubernamental es ampliar su cobertura y promover la prevención y el cuidado de la salud, ya que si bien el aumento de enfermedades crónicas es atribuible al envejecimiento de la población, también lo son los comportamientos y elecciones poco saludables que hacen los individuos durante el curso de vida (nutrición deficiente, sobrepeso y consumo de tabaco y alcohol, entre otros)

Respecto a las zonas más vulnerables, en el noroeste y sur de la entidad cerca de 80 por ciento de las personas carecen de acceso a los servicios de salud, como parte de las prestaciones de un trabajo asalariado. Esto se debe a que dichas regiones son rurales, con actividades económicas agropecuarias, en las cuales no se tienen prestaciones económicas ni de seguridad. Ante tal panorama y la situación actual de la personas mayores de 60 años en el Estado de México, específicamente en el rubro de servicios médicos, es necesaria la implementación de estrategias que contribuyan con la mejora de la calidad de vida de dicho sector de la población.

Con el objetivo de brindar apoyo a estas personas, se programaron 24 Jornadas de bienestar social para el adulto mayor, para brindarles diferentes servicios relacionados con el cuidado y atención de su salud. En este sentido se llevaron a cabo las 24 jornadas proyectadas, dando prioridad en aquellas regiones y municipios del estado donde la población presenta mayor necesidad.

Durante las jornadas celebradas se detectó una gran afluencia de adultos mayores, a quienes se brindaron diferentes servicios, especialmente aquellos a preservar la salud en las que se contó con la colaboración de instituciones públicas y privadas, todas orientadas a brindarles atención y apoyo de calidad a los adultos mayores del Estado. Con estas jornadas se apoyó principalmente a las personas adultas mayores de bajos recursos económicos, que no cuentan con seguridad social, que sufren abandono o presentan imposibilidad física. Los servicios con mayor demanda fueron las consultas de medicina general, medicina preventiva, análisis de laboratorio, toma de presión, glucosa, aplicación de vacunas, oftalmología, odontología y nutrición, en razón de que la mayoría de estas personas carecen de estos servicios.

Adicionalmente, se promovieron los programas que el gobierno del estado opera para su beneficio, se brindó atención jurídica y psicológica, expedición de actas de nacimiento certificadas, degustación de alimentos hechos con soya y se orientó a la población sobre la importancia del adulto mayor en la sociedad. Durante estos eventos, se logró beneficiar a 7 mil 916 adultos mayores y sus familias (Anexo 155).

Impulsar la Integración de los Adultos Mayores de 60 Años en Adelante a la Vida Productiva Mediante Cursos de Capacitación. El Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), informa que la tasa de participación económica de los adultos mayores en el país, es de 34 por ciento, pero tres de cada cuatro trabajan en la informalidad y la mitad apenas percibe dos salarios mínimos mientras otro 16 por ciento no recibe ingreso.

Los adultos mayores que aún se insertan en el mercado laboral, lo hacen por una decisión voluntaria asociada con el deseo de seguir realizándose como persona, en tanto que otros, están sujetos a la necesidad de un ingreso suficiente, ya sea por falta de prestaciones sociales o porque los montos en las jubilaciones y pensiones son reducidas. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el segundo trimestre de 2013 la tasa de participación económica de la población de 60 años y más es de 33 por ciento, en los hombres es mayor (49 por ciento) que en las mujeres (19 por ciento) y su comportamiento por edad indica que disminuye conforme ésta avanza: casi la mitad de los adultos mayores que están en la etapa de prevejez (52 por ciento) se inserta en el mercado laboral como personal ocupado o como buscador de empleo y disminuye a 13 por ciento en el grupo de 75 años y más de edad.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33 por ciento) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo 18 por ciento de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

En el Estado de México, del total de la población en Edad de trabajar (15 años en adelante) únicamente el 58 por ciento se encuentra económicamente activo, de los cuales un 8 por ciento corresponde a adultos mayores de 60 años.

Esta última, no cuenta en la mayoría de las ocasiones con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, depende de diversas personas para su manutención. En consecuencia el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias.

En este aspecto el Plan de Desarrollo del Estado de México, respecto de los adultos mayores, afirma que debe reconocerse que el actual aparato de política social enfrenta un reto por su creciente población. Adicionalmente a los temas de empleo y salud, las principales problemáticas que enfrenta este grupo es en dos sentidos: social y económica. Esta última, debido a que gran parte de la población de este grupo no cuenta con los recursos suficientes para el ejercicio pleno de su vida, depende de diversas personas para su manutención. En consecuencia el Gobierno Estatal debe encontrar mecanismos sustentables para apoyar a los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza y fomentar la educación financiera para prepararlos, al igual que a sus familias.

El propósito de la asistencia social a los Adultos Mayores de 60 años, es impulsar su integración a la vida productiva mediante su acceso a cursos de capacitación, propiciando mejorar su economía.

El programa Adultos en Grande es innovador, impulsado por el gobernador del Estado de México, doctor Eruviel Ávila Villegas, quien preocupado por cerrar el círculo de la política social con la población que menos tiene, atiende la alimentación, la salud y ahora el trabajo, a través de la capacitación.

Los cursos realizados causaron gran aceptación e interés entre la población objetivo en las distintas regiones de la entidad, ya que además de adquirir y reafirmar conocimiento, encontraron espacios de sano esparcimiento y convivencia con personas de su edad, iniciando de nueva cuenta su integración social.

Entre los temas impartidos destacan: bordado con listón, deshilado, tejido, electricidad residencial, plomería, repostería, recubrimiento de muros, gelatina artística, decoración con globos, colocación de pisos y azulejos, corte y confección de pijama; de los cuales los beneficiarios pudieron elaborar productos listos para su exhibición, en su caso venta, para procurarse un ingreso; así como las mejoras y reparaciones que realizaron al inmueble en el que se les impartió cursos de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMCI), conocimiento que les permitirá mejorar su casa o prestar el servicio en la especialidad en la que se capacitaron.

Para la ejecución del programa se consideró una meta de 350 cursos, alcanzando lo programado en un 100 por ciento y beneficiando a 7 mil 408 adultos mayores.

En esta materia de ocupación, se recurrió a la instancia oficial, como lo es el Instituto de Capacitación para del Trabajo Industrial (ICATI), toda vez que cuenta con experiencia en la materia, fomentando el trabajo y autoempleo, sin dejar de mencionar la capacidad con la que cuenta para cubrir los 125 municipios de la entidad. Por ello, el 31 de marzo del año 2014, se firmó convenio de coordinación con el Instituto; Iniciando la ejecución de los cursos en el mes de agosto del mismo año. En tanto, con la Cámara Mexicana de la Construcción, se firmó convenio el 1 de agosto de 2014 (Anexo 156).

Otorgar un Paquete de Material Básico a cada Beneficiario del Curso de Capacitación para Fomentar el Autoempleo. El paquete de material básico, consiste en materiales y/o herramientas entregadas al término de su capacitación; para que cuenten con lo necesario para demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos durante el curso, su objetivo es fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan incrementar su calidad de vida, así como iniciar alguna actividad para obtener algún ingreso, a través del autoempleo y mejorar su economía. Su objetivo es complementar fomentar el desarrollo de actividades para el Adulto Mayor, a través de cursos de capacitación que le permitan mejorar su calidad de vida y su economía.

De acuerdo con la información del Consejo nacional de Evaluación (CONEVAL), la tasa de participación económica de los adultos mayores es de 34 por ciento, pero tres de cada cuatro trabajan en la informalidad y la mitad apenas percibe dos salarios mínimos mientras otro 16 por ciento no recibe ingreso.

Más de la mitad de los adultos mayores trabajan por su cuenta lo que representa el 52 por ciento, sólo 5 por ciento son empleados y otro 8 por ciento son empleadores.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33 por ciento) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo 18 por ciento de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

Por ello, para alcanzar un apoyo integral en la capacitación para el autoempleo de los adultos mayores, por instrucciones del señor Gobernador, el programa entrega a sus beneficiarios, al final de cada curso, un paquete de material básico para que cuenten con las herramientas básicas para desarrollar sus actividades y demostrar sus habilidades y capacidades, así como para iniciar alguna actividad que les permita obtener algún ingreso, a través del autoempleo.

Para ello, se consideró una meta de 7 mil paquetes para su entrega, no obstante se entregaron 7 mil 408 a los adultos mayores que tomaron los cursos y se graduaron en los talleres impartidos, cifra que representa el mismo número de paquetes entregados.

La entrega de estos se realizó a la par de los cursos, motivo por el cual se superó la meta programada con el 5 por ciento como resultado de la gran aceptación del programa, pues han acudido más de los beneficiarios esperados, mismos que se pudo atender.

En el ejercicio 2014, los municipios con mayor número de beneficiados son: Ecatepec con 355, Amanalco 206 y San Felipe del Progreso 189 participantes. Mientras que los cursos con mayor demanda son: Electricidad Residencial, Repostería y Plomería.

Cabe destacar, que la demanda y aceptación de los cursos de capacitación entre la población objetivo, ha sido alta y satisfactoria, pues los adultos mayores han aprovechado y disfrutado del tiempo de los cursos y de los materiales básicos entregados. Tal es el caso de dos adultas mayores que tomaron el curso de Decoración con Globos en el municipio de Cuautitlán Izcalli, quienes actualmente trabajan en equipo adornando lugares para fiestas entre sus conocidos y familiares y ya obtienen ingresos por su trabajo (Anexo 157).

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. En la entidad, el proceso de envejecimiento se hizo evidente a partir de la última década del siglo pasado, mostrando una inercia que cada vez se hace más notoria; en 2012 la base es más angosta que en 1990, debido a que la proporción de niños y jóvenes es menor, mientras que la participación relativa de adultos mayores pasa de 5 por ciento a 8 por ciento y se espera que en 2030 sea de 15 por ciento. El envejecimiento demográfico es un fenómeno que impacta directamente a las personas, los hogares, las comunidades y prácticamente a todos los sectores del gobierno y la sociedad en su conjunto. El proceso de envejecimiento es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales que se complican con la aparición de patologías que contribuyen en gran medida a la pérdida de capacidades de las personas adultas mayores, situación que forma parte de un ciclo natural e irreversible.

Constituye un proceso de dimensiones múltiples, que afecta a los individuos, a la sociedad y que requiere de la intervención institucional gubernamental para apoyar y procurar su desarrollo social, armónico e integral. Ante esta situación, envejecer con calidad se proyecta como una necesidad cada vez mayor en el entorno familiar y social en el Estado de México, en el que según datos de 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el 7 por ciento de la población tiene 60 años de edad o más.

En esta etapa de vida última, sus responsabilidades en el mundo laboral pasan a depender cada vez más de la familia, la comunidad o la sociedad. Estamos ante los grupos de edad que crecen con mayor rapidez y que son los más vulnerables. En cuanto a la manera en que afecta a la sociedad, la visión macro-demográfica permite por lo menos una visión del gran proceso de cambio y de las grandes consecuencias que se ocasionan en todos los órdenes o áreas en que se ha dividido la acción pública estatal en favor de las personas adultas mayores.

Las personas adultas hombres y mujeres mayores de 60 años o más, enfrentan situaciones de inseguridad, económica y laboral debido a las bajas o nulas pensiones, su poca escolaridad, abandono, discriminación, marginación, escasa preparación para el cambio tecnológico y su incapacidad de ahorro. Su poder adquisitivo es bajo y aunque pueden tener

capital social y cultural por la experiencia acumulada o por la fortaleza de sus lazos familiares, viven con grave incertidumbre debido a la rapidez del avance tecnológico y a las demandas del mercado laboral.
En atención a este grupo etario de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció como propósito la planeación, coordinación, operación y evaluación de políticas y programas para las mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social; en este sentido, el programa de desarrollo social Gente Grande favoreció el acceso de alimentos en personas de 60 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y adicionalmente con productos de limpieza y aseo personal.

La integración e incorporación de las personas adultas mayores al programa se llevan a cabo en varios procedimientos; los solicitantes deben cumplir con los requisitos y bases publicados en las reglas de operación vigentes, aunado a ello se realiza los registros a los solicitantes, los cuales se integran una lista de espera y se priorizan las más susceptibles, la permanencia en el programa es por tiempo indefinido, es por ello que existe una contraprestación del beneficiario que consiste en retirar mensualmente su canasta alimentaria, lo cual garantiza el óptimo y continuo retiro de los apoyos otorgados.

El mantenimiento al padrón de beneficiarios se realiza continuamente con la finalidad de tener un padrón actual y preciso, lo que permite cumplir con el objetivó final del programa apoyando a más adultos mayores que viven en situación de pobreza multidimensional lo que se refiere a la condición de las personas cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

Así mismo se realizaron las siguientes actividades adicionales a la metas programadas; una estrategia para acercar los servicios que ofrece el programa y el Gobierno Estatal a los beneficiarios y a la ciudadanía en general son las Jornadas de Salud y Servicios, mismas que han sido coordinadas y promovidas por personal adscrito al programa.

Adicionalmente existe un convenio de colaboración entre el Instituto de Salud del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para ofrecer servicio médico a las personas adultas mayores que no cuentan con seguridad social.

De igual manera se realizan actividades de degustación de los productos que integran las canastas alimentarias, y se involucra a los adultos mayores en actividades recreativas y culturales como es la realización de círculos de lectura.

Para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios, se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario.

Para este ejercicio se programó atender 160 mil 912 adultos mayores de 70 años de edad, la meta alcanzada al cierre de 2014 fue de 152 mil 48 beneficiarios lo que representa un 94.5 por ciento, la variación responde a la fluctuación del padrón de beneficiarios (Anexo 158)

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 70 Años Integrada por Productos Alimenticios, Además de Artículos de Aseo Personal y de Limpieza, de Manera Mensual. Derivado de la acción anterior se otorga una canasta alimentaria de manera mensual a beneficiarios del programa, cuyo propósito es el de favorecer el acceso de alimentos en personas de 70 años de edad o más que viven en condición de pobreza multidimensional, a través del otorgamiento de canastas alimentarias y productos de limpieza y aseo personal.

Dicha canasta se integra por 77 productos y son entregadas en los centros de distribución ubicados en el territorio estatal, la recepción de este apoyo contribuye además a que los adultos mayores aporten en la economía del hogar y de alguna manera sean integrados y aceptados en el núcleo familiar, para 2014 se programó entregar 1 millón 930 mil 944 canastas alimentarias, la meta alcanzada al cierre de 2014 fue de 1 millón 635 mil 210 apoyos entregados, lo que equivale a un 85 por ciento del total programado, la variación que se presenta responde a fallecimientos, enfermedades más representativas de este grupo de edad, a la migración de las personas de su lugar de origen, debido a lo anterior no se realiza el retiro de los correspondientes apoyos.

Dentro de las actividades del programa Gente Grande, vertiente adultos mayores de 70 años, se cuenta con la línea telefónica 01-800 adulto mayor, la cual consiste en orientar e informar sobre la operación del programa que ofrece el CEMYBS a los beneficiarios y a la población que requiere orientación.

El programa Gente Grande, vertiente 70 años de edad opera en los 125 municipios de la entidad, mediante la entrega del paquete alimentario, a través de 254 Centros de Distribución ubicados estratégicamente para la mejor atención de las personas adultas mayores, con horarios accesibles y con mecanismos modernos y eficaces para la entrega y control del beneficio.

El apoyo que se otorga es en especie y consiste en la entrega mensual de un paquete alimentario integrado con productos de la canasta básica y artículos de limpieza e higiene personal. La entrega del apoyo es gratuita.

El mecanismo que asocia a los beneficiarios con el programa es una tarjeta electrónica que incorpora los datos generales del beneficiario y que es presentada para la entrega del beneficio en los Centros de Distribución, en fechas y horas definidas que facilitan la atención personalizada y trato amable.

Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que atiende y supervisa la correcta entrega del beneficio.

El programa cuenta con un área para el diseño y seguimiento del control de calidad e integración de los paquetes nutricionales, su tarea fundamental es la de apoyar el objetivo del programa mediante la incorporación de los artículos con los valores nutricionales que requieren las personas adultas mayores además de supervisar los estándares de calidad en los mismos así como su correcto almacenaje en los Centros de Distribución.

Se ejecutan estrategias de comunicación tendientes a difundir y promover los derechos y obligaciones de los beneficiarios, proporcionando los medios de comunicación, necesarios y de fácil acceso como es el caso de carteles, trípticos y otros medios impresos.

Para garantizar la correcta operación del programa, se ha sometido a la evaluación interna y externa, destacando en este rubro la evaluación que lleva a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Facultad de Economía (Anexo 159).

Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad y Contribuir al Mejoramiento de sus Condiciones de Alimentación y Salud. En 2012 de acuerdo con el Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO), 8 por ciento de la población en la entidad tiene una edad de 60 años y más, proyecciones de este mismo organismo indican, indican que para 2030, en el estado de México 15 por ciento de la población tendrá 60 años y más.

En la entidad, el proceso de envejecimiento se hizo evidente a partir de la última década del siglo pasado, mostrando una inercia que cada vez se hace más notoria; en 2012 la base es más angosta que en 1990, debido a que la proporción de niños y jóvenes es menor, mientras que la participación relativa de adultos mayores pasa de 4.6 por ciento a 8 por ciento y se espera que en 2030 sea de 15 por ciento.

Los adultos mayores transitan por diversas etapas de desarrollo que marcan estilos de vida diferenciados, toda vez que se hace evidente la pérdida gradual de capacidades motrices y cognoscitivas conforme avanza la edad. De los 1.3 millones de personas de 60 años y más que en 2012 residen en el estado, 34 por ciento están en una etapa de prevejez (60 a 64 años); 42% se encuentran en una vejez funcional (65 a 74 años); 11 por ciento está en una vejez plena (75 a 79 años) y 13 por ciento transita por una vejez avanzada (80 años y más). En la medida en que avanza la edad se hace patente una mayor sobrevivencia en las mujeres: en la etapa de prevejez hay 110 mujeres por cada 100 hombres y aumenta a 144 en la vejez avanzada. Una visión integral invita a reflexionar sobre los desafíos de la población que transita o transitará por esta etapa de vida, un enfoque de derechos, obliga a mejorar la capacidad institucional (gobierno y familias) para combatir la pobreza y la desigualdad en la que viven muchos adultos mayores; mejorar la atención e infraestructura de la seguridad social (tanto en el ámbito de las pensiones como de salud); velar porque ningún adulto mayor experimente discriminación en el trabajo; que no padezcan violencia y que sus redes familiares provean los satisfactores necesarios para mejorar su calidad de vida.

En atención a este grupo importante de la población el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, ha establecido políticas y programas para mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social, es por ello que el programa de desarrollo social Gente Grande en su vertiente 60-69, favoreció el acceso a una buena alimentación a personas que viven en pobreza multidimensional a través del otorgamiento de canastas alimentarias.

Para el ejercicio 2015, se programó beneficiar a 139 mil 88 adultos mayores de 60 a 69 años de edad, atendiendo en su totalidad a los 125 municipios que integran el Estado de México, no obstante se alcanzó una meta de 132 mil 638 beneficiarios, lo que representa el 95.4 por ciento, esta variación corresponde a la migración de estos beneficiarios a la vertiente adultos mayores de 70 años de edad, defunciones, cambio de domicilio, entre otros factores.

Es importante comentar que además de efectuar el registro de beneficiados en oficinas del CEMyBS, se atendieron peticiones de incorporación al programa por medio de la línea 01800 adulto mayor, quienes fueron canalizados a las oficinas de dicha institución, además de atenderlos en los CEDIS más cercanos a su municipio para evitar la incomodidad del peticionario y así poder dar un mejor servicio.

Asimismo se acercaron diferentes servicios y beneficios a través de jornadas de bienestar social que realiza el CEMyBS en diferentes municipios de la entidad, beneficiándolos con servicios que realmente necesitan protección a la salud, así como degustaciones para poder enseñarles la preparación de los productos que vienen en su canastas alimentarias. De igual forma, para poder alcanzar las metas anuales se instauro el enrolamiento de beneficiarios y prueba de vida para vigilar y supervisar el buen funcionamiento y entrega del apoyo a la persona que está destinada (Anexo 160).

Otorgar una Canasta Alimentaria a Adultos Mayores de 60 a 69 Años de Edad Integrada por Productos Alimenticios de Manera Mensual. Los adultos mayores que formar parte del programa Adultos en Grande, se hacen acreedores de una canasta alimentaria de manera mensual, la cual contribuye a mejorar la calidad y cantidad de su ingesta alimenticia.

Dicha canasta se integra por 33 productos que son entregados en los centros de distribución ubicados en municipios del territorio estatal, para 2014 se programó entregar 1 millón 669 mil 56 canastas alimentarias, lo realizado al periodo fueron 1 millón 369 mil 35 entregadas lo que equivale a un 82 por ciento, la variación corresponde a fallecimientos, enfermedades, migración al programa vertiente de 70 años de edad, entre otros factores.

El apoyo es en especie y se entrega mediante una tarjeta que es el elemento plástico para poder retirar el apoyo el cual contiene los datos del beneficiario para mayor control de la entrega de la canasta alimentaria.

Dentro de las actividades del programa Gente Grande vertiente adultos mayores de 60 a 69 años de edad se cuenta con una línea 01 800 para adultos mayores, la cual brinda orientación e información para los beneficiados o personas interesadas del programa.

Para la entrega de las canastas alimentarias existen 256 centros de distribución ubicados estratégicamente en los 125 municipios de la entidad para el mejoramiento de las condiciones de los adultos mayores.

Es importante mencionar que el programa opera con personal de campo que es el encargado de vigilar la correcta entrega del apoyo y el bienestar del beneficiario. El promotor de bienestar social quien es un servidor público, se encarga de promover el bienestar de los beneficiarios en los programas que desarrolla el CEMyBS. Además de procurar

y supervisar la calidad en el servicio que se brinda a los beneficiarios y promover la integración de los beneficiarios a la familia, el respeto y la equidad.

El programa cuenta con un área de control de calidad que es la encargada de supervisar el estado así como la excelencia en los productos que integran las canastas alimentarias.

Una estrategia para acercar los servicios que ofrece el programa y el Gobierno Estatal son las Jornadas de bienestar social para el adulto mayor que organiza el CEMyBS durante las cuales se realizan degustaciones de alimentos elaborados con los productos que componen la canasta alimentaria, así como recetas de cómo elaborarlos, las cuales se muestran a los beneficiarios del programa.

Finalmente para garantizar la oportuna entrega del apoyo a los beneficiarios se ha implementado el enrolamiento biométrico, para contar con un mecanismo automatizado que facilite la realización de prueba de vida del beneficiario (Anexo 161; Ficha 24- 25).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES				
	Realizar eventos que revaloren a los adultos mayores en el seno familiar y social	Evento	204	204	0
	Organizar jornadas de bienestar social para el adulto mayor	Jornada	24	24	0
	Impulsar la integración de los Adultos Mayores de 60 años en adelante a la vida productiva mediante cursos de capacitación	Curso	350	350	0
	Otorgar un paquete de material básico a cada beneficiario del curso de capacitación para fomentar el autoempleo	Paquete	7,000	7,408	408
	Consolidar el padrón de adultos mayores de 70 años de edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	160,912	152,048	-8,864
	Otorgar una canasta alimentaria a adultos mayores de 70 años, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual	Canasta alimentaria	1,930,944	1,635,210	-295,734
	Consolidar el padrón de adultos mayores de 60 a 69 años de edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud	Beneficiario	139,088	132,638	-6,450
	Otorgar una canasta alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años, integrada por productos alimenticios, de manera mensual	Canasta alimentaria	1,669,056	1,369,035	-300,021

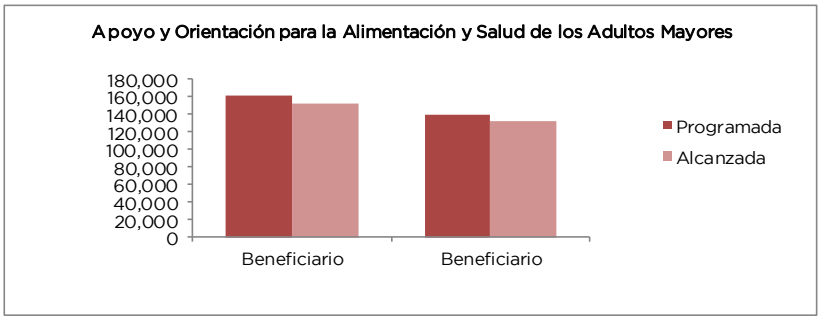

0703020201 CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como propósito incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad. En este sentido se otorgaron 302

paseos recreativos para adultos mayores, alcanzándose el 97.4 de las 310 excursiones programadas, debido que se cancelaron paseos por descompostura de las unidades asignadas a esta acción.

También, se promovió el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF, permitiendo llevar a cabo 24 campamentos para un mil 437 adultos mayores, alcanzándose el 100 por ciento respecto a la meta anual programada.

Por otra parte, se apoyó en la realización de 10 eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores, alcanzándose un 100 por ciento de los eventos programados a realizar.

Se realizaron 114 inspecciones a los grupos de adultos mayores, con lo cual se logró el 95 por ciento respecto a las 120 inspecciones programadas en el año, debido a la cancelación por parte de los Sistemas Municipales DIF de visitas de supervisión.

Fueron impartidos 3 mil 662 cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores; es decir, un cumplimiento del 97.7 por ciento de 3 mil 750 cursos programados, debido a la cancelación de algunos cursos por el periodo vacacional de los maestros comisionados, además también se depende de la asistencia de los adultos mayores.

Adicionalmente, se promovió el desarrollo de 10 Encuentros Intergeneracionales con una participación de 325 adultos mayores convocados por los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose el 100 por ciento de los encuentros programados.

Se llevaron a cabo 10 cursos de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. Aunado a lo anterior se otorgaron 10 asesorías en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Adicionalmente, se impartieron pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM, a través de 13 asesorías a 594 personas, lográndose un cumplimiento del 108.3 por ciento respecto a las 12 asesorías, lo cual se debió a que se realizó una plática más a petición de los adultos mayores.

Para apoyar a los adultos mayores y contribuir a salvaguardar su estado de salud en la temporada invernal, a través del Ramo 33 se adquirieron 17 mil 647 cobertores, asimismo para ayudar a aquellos que tienen alguna limitación física, se adquirieron 2 mil 942 ayudas funcionales (502 sillas de ruedas, 400 andaderas un mil 640 bastones de un punto y 400 bastones de 4 puntos) igualmente se adquirieron 7 mil 246 paquetes de pañales y 40 mil lentes.

Se continúa fomentando la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Al cuarto trimestre de 2014, se programó una cobertura del 100 por ciento de grupos de adultos mayores en los 125 municipios de la entidad, logrando una cobertura del 100 por ciento, lo que permite dar cumplimiento a la meta trimestral y anual.

El DIFEM, otorga diferentes servicios en apoyo a este sector vulnerable de la población como son asesorías jurídicas, atención médica y psicológica, credenciales de afiliación, campamentos recreativos, campamentos, cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales, encuentros intergeneracionales y pláticas sobre cuidados de la salud física y mental. Para el 2014, se programó atender con acciones integrales de asistencia social a 46 mil 400 adultos mayores; es decir al 4.1 de un millón 134 mil 647 adultos mayores de nuestra entidad, de los cuales se atendieron a 41 mil 357 adultos mayores lo que representa una cobertura del 3.6 por ciento. Por lo tanto, el indicador se cumple en un 89.1 por ciento (3.6 por ciento alcanzado del 4.1 por ciento que se tenía programado). La variación en el cumplimiento del indicador es en razón a que las actividades están sujetas a la demanda de la población usuaria (Anexo 162).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020201	CÍRCULOS DE ADULTOS MAYORES				
	Otorgar paseos recreativos para adultos mayores	Excursión	310	302	-8
	Promover el desarrollo de campamentos recreativos para adultos mayores proporcionados por el Sistema Nacional DIF	Campamento	24	24	0
	Apoyar en la realización de eventos estatales y nacionales dirigidos a los adultos mayores	Evento	10	10	0
	Supervisar a los grupos de adultos mayores	Inspección	120	114	-6
	Desarrollar cursos y talleres educativos, sociales, deportivos y manuales dirigidos a los adultos mayores	Curso	3,750	3,662	-88
	Desarrollar encuentros intergeneracionales	Evento	10	10	0
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para el adulto mayor	Curso	10	10	0
	Asesorar en las reuniones mensuales a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Casas de Día municipales	Asesoría	10	10	0
	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en los adultos mayores en la Casa del Adulto Mayor DIFEM	Asesoría	12	13	1

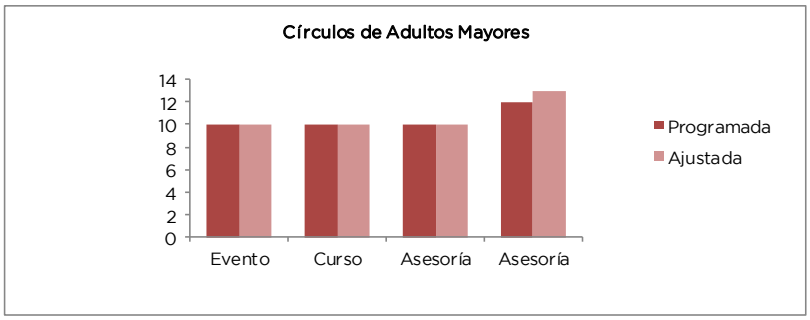

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO
ISEM

Todos los programas y proyectos implementados por el ISEM promueven una población más sana, ello tiene como finalidad aumentar la esperanza de vida, para el caso de los adultos mayores se observa un aumento de .35 en la esperanza de vida, considerando que en 2012 era de 74.7 años y en 2014 de 75.1 años de vida. Se observó en la gestión que el riesgo de la población mayor de 65 años de morir por causas diversas es que por cada 1000 habitantes 36 murieron.

Una forma de contribuir directamente en disminuir el riesgo de enfermedades y por ende el riesgo de morir a estos grupos de alto riesgo, es la promoción de vacunación, dado que ellos son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, en esta gestión, se logró dar 8.79 dosis a personas mayores de 50 años y más, administrando 2 millones 553 mil 174 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 852 mil 90 programados, alcanzando el 89.5 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

ISSEMYM

Con la finalidad de proteger contra enfermedades específicas a la población mayor de 60 años, siendo un grupo vulnerable, el ISSEMyM, fortaleció las acciones de prevención con el suministro de diversos biológicos logrando la aplicación de 37 mil 316 dosis de las 41 mil 51 programadas, alcanzándose el 90.9 por ciento (Anexo 163).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020301	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RESIGO				
	Aplicar vacunas a personas de 50 años y más	Dosis	2,852,090	2,553,174	-298,916
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	41,051	37,316	-3,735

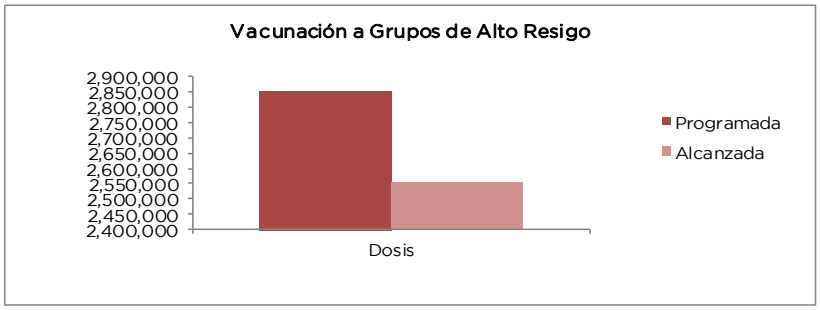

0703020302 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS
ISEM

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes; se observa que por cada 100 mil personas de 20 años y más, mueren un mil 204 a causa de estos padecimientos y el 125.7 por ciento de la población se le

ha detectado oportunamente algún tipo de padecimientos. Con la finalidad de seguir promoviendo la salud de este grupo etario, se realizaron 6 millones 300 mil 677 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de las 5 millones 187 mil 13 programadas, alcanzando el 121.5 por ciento de la meta. Aunado a ello se realizaron 74 mil 765 pruebas a hombres candidatos a realizarles la prueba de antígeno prostático específico, de las 120 mil pruebas programadas con un alcance del 62.3 por ciento.

Adicionalmente, se realizaron 166 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzando el 85.1 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria (Anexo 164).

ISSEMYM

Dentro de los propósitos principales del ISSEMyM, se encuentra la prevención de enfermedades originadas por los actuales estilos de vida de la sociedad; por lo que durante el periodo que se reporta se tamizó a 136 mil 710 personas mayores de 20 años de edad mediante la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo, para la detección e identificación de padecimientos crónico degenerativos no transmisibles, alcanzándose el 88.7 por ciento de la meta anual programada de 154 mil 102 personas.

Cabe señalar, que la meta se encuentra en función de la periodicidad en la aplicación de los cuestionarios que se realizan de acuerdo a la edad y factores de riesgo, así como de la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad (Anexo 165).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703020302	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	5,341,115	6,437,387	1,096,272
	Detectar antígeno prostático específico	Persona	120,000	74,765	-45,235
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer	Persona	195	166	-29

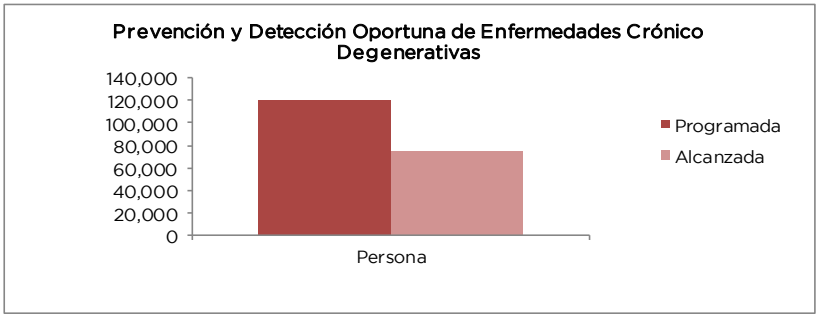

0703030101 CONCENTRACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA
CEDIPIEM

Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2014, el Organismo programó la firma de 8 convenios con la participación del sector público, social y privado, meta que no se alcanzó, en virtud de que no se concluyó la firma de uno de los dos convenios programados con la Universidad del Estado de México lográndose el 87.5 por ciento.

En este sentido, a fin de conjuntar esfuerzos orientados a la impartición de cursos de capacitación a personas que pertenezcan a un grupo indígena, se firmó convenio con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

Se firmó convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para prestar de forma gratuita el servicio que ofrece el INEA para que los jóvenes y adultos indígenas mayores de 15 años, que no hayan tenido la oportunidad de cursar o concluir la educación primaria y secundaria o bien, que no saben leer y escribir en las lenguas otomí y mazahua.

Buscando fomentar la organización entre los jóvenes indígenas como un medio para mejorar su nivel de bienestar y en obras de impacto comunitario, se firmó convenio con el Instituto Mexiquense de la Juventud.

Con el fin de promover la realización de actividades encaminadas al desarrollo integral de las comunidades indígenas del Estado de México, con base en los programas y proyectos específicos, se firmó convenio con la Dirección General de Comercio, para promover la capacitación al micro y pequeño empresario mediante el otorgamiento de cursos de capacitación que permita mejorar sus métodos de organización, operación y administración (PROMODE).

Con la finalidad de ofrecer servicios de salud visual de calidad a bajo costo para los habitantes de comunidades indígenas de la entidad se firmó un convenio específico con Ópticas KARY.

Con la Universidad Autónoma del Estado de México, se firmó convenio para la realización de la Evaluación de Diseño Programático a este Organismo, derivado del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Asimismo, con el fin de contribuir en la coordinación para llevar a cabo de manera conjunta acciones encaminadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia dentro de las comunidades indígenas de la entidad, se firmó un convenio con la Dirección General del Instituto de Prevención del Delito (Anexo 166).

Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como el ISEM, ICATI, ISSEMyM, DIFEM, IMEJ, ST, IMSS, UAEM, CEMyBS, PGJEM, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la iniciativa privada; mediante esta acción, se dio atención a 10 mil 600 habitantes de comunidades indígenas, con servicios médicos asistenciales y legales. Para esta meta se programaron 26 jornadas, la cual no se alcanzó llevándose acabo únicamente 24, con el 92.3 por ciento (Anexo 167).

Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena; a través de esta meta, se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia; para el ejercicio 2014, se programaron 380 acciones, lográndose superar la meta con 383 asesorías (100.8 por ciento), destacando las relacionadas con el rubro administrativo, agrario, civil, derechos humanos, familiar, mercantil y penal (Anexo 168).

Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Para el ejercicio 2014, se programaron 35 pláticas, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento) (Anexo 169).

Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; esta meta se encuentra diseñada para responder a los requerimientos de los pueblos indígenas que al Organismo no le es factible atender. De esta forma, se programaron 400 acciones, cifra que fue superada, ya que al concluir el año 2014, se reportaron 475 (118.8 por ciento); lo anterior permitió apoyar a la población con diversos servicios en jornadas médico asistenciales, así como con la gestión para aparatos auditivos, ortopédicos, medicamento, pago de servicio médico, donación de juguetes, cobertores, material educativo y deportivo, principalmente (Anexo 170 - 171).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030101	CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Celebrar convenios y acuerdos de coordinación y colaboración	Convenio	8	7	-1
	Atender a la población indígena en rubros de salud, educación y servicios asistenciales	Joranda	26	24	-2
	Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena	Asesoría	380	383	3
	Promover la participación de mujeres de origen indígena en acciones de desarrollo personal	Plática	35	35	0
	Gestionar acciones diversas en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Gestión	400	475	75

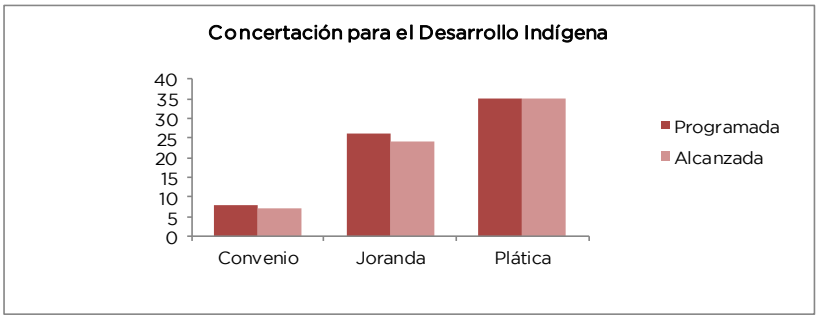

0703030102 CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA
CEDIPIEM

Informar a la población respecto a las opciones de capacitación; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación y con ello brindar a la población indígena una alternativa que les permita incorporarse al sector productivo y de servicios o, en su caso, adquirir conocimientos diversos con la participación de instancias públicas y privadas. En este sentido, se programaron 50 reuniones, alcanzándose el total de ellas (100 por ciento); en los cuales participaron 459 personas (Anexo 172).

Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones; mediante esta acción se informa a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para el ejercicio 2014, el Consejo programó la realización de 100 talleres, el cual fue superado, en virtud de que se llevaron a cabo 101 talleres (101 por ciento). Es importante destacar que en esta tarea se contó con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, beneficiándose a 3 mil 739 personas (Anexo 173).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030102	CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO INDÍGENA				
	Informar a la población respecto de opciones de capacitación relacionada con proyectos productivos	Reunión	50	50	0
	Informar a habitantes de comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones	Taller	100	101	1

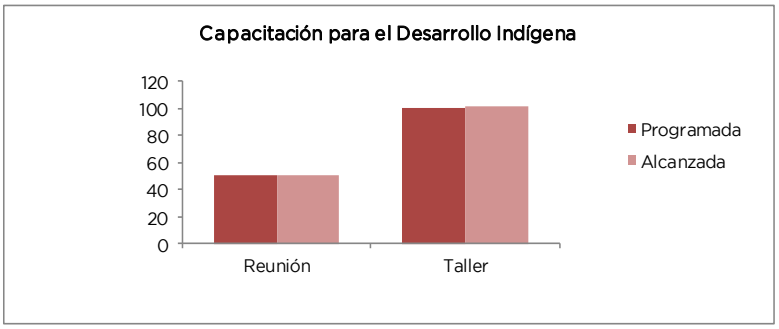

0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de Desarrollo Social y Humano “Opciones Productivas” es un programa federal acordado con el Estado, que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva. Adicionalmente, entrega apoyos integrales recuperables para la puesta en marcha o consolidación de proyectos estratégicos que permitan ampliar la capacidad productiva de la población objetivo.

Está dirigido a personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.

Este programa otorgó créditos sociales para el desarrollo de 108 proyectos productivos que permitieron fortalecer el capital social y productivo a 469 personas. Algunos de los proyectos desarrollados son: invernaderos, panaderías, tortillerías, producción de huevo, elaboración de conservas, producción de codorniz, entre otros (Anexo 174, Ficha 26).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA				
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Opciones Productivas"	Proyecto	23	108	85

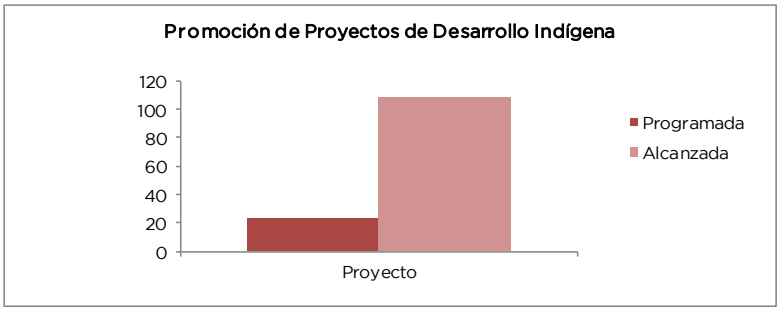

0703030103 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA CEDIPIEM

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 70 estudios productivos, cifra que fue superada realizando 71 estudios (101.4 por ciento) (Anexo 175).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de comunidades indígenas en las que participen mujeres; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de actividades productivas que involucren a grupos de mujeres, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; se programaron 75 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 176).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; mediante esta acción se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos de infraestructura, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; por tal motivo, el Organismo programó la elaboración de 120 estudios de infraestructura, cifra que fue cumplida al 100 por ciento (Anexo 177).

Realizar seguimiento del avance físico de obras de infraestructura básica comunitaria; mediante esta acción se realizan visitas de seguimiento para verificar el avance físico de las obras y acciones de infraestructura financiadas por el Organismo, hasta su conclusión; de esta forma, se programaron 160 seguimientos, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado (100 por ciento) (Anexo 178).

Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos; esta meta tiene como finalidad la promoción, entre los diversos sectores de la población, de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programaron 75 acciones, las cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza de diversas comunidades, así como de artesanos, médicos tradicionales y población indígena, en eventos como el Día Internacional de la Lengua Materna, el Encuentro Cultural Indígena, el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Encendido del Fuego Nuevo; el Festival del V Sol en su XXVII edición; el Día Panamericano del Indio, el Festival de las Almas, la Exposición de ofrendas de día de muertos, clausura de talleres de lengua materna y artesanías de hoja de maíz, muestras gastronómicas y diversas ceremonias tradicionales de los pueblos indígenas (Anexo 179).

Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones indígenas; mediante esta acción, se busca determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento; en este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 180).

Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas; con esta actividad se contribuye al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permitan generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Organismo programó la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que fue rebasada, ejecutándose 154 acciones, lo que representó el 154 por ciento (Anexo 181).

Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas; la meta permite atender requerimientos de la población indígena como mejoramiento de espacios públicos, así como aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 6 proyectos, cifra que se cumplió al 100 por ciento. Las acciones realizadas consistieron en la distribución de juguetes con motivo del "Día del Niño" y "Día de Reyes", entrega de obsequios con motivo del "Día de la Madre" y la entrega de calentadores solares, así como la realización del evento con motivo del Día del Niño (Anexo 182).

Promoción de acciones para la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; su objetivo es el de salvaguardar usos y costumbres, promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como lengua, vestido, tradición oral, artesanía, danza, música y literatura. En este sentido, se programaron 60 proyectos culturales, meta que no se alcanzó ejecutándose solo 39 acciones, lo que representó el 65 por ciento. Mediante estas acciones, se

apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, instrumentos y vestimenta. Del mismo modo, se aplicaron recursos en la realización de ceremonias tradicionales y eventos en el marco del Festival del V Sol; la participación de grupos de música y danza en eventos como el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y el Festival de las Almas y el montaje de ofrendas de Día de Muertos (Anexo 183).

Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas; esta meta contempla acciones para el mejoramiento de caminos y de espacios públicos; para el ejercicio 2014, se programaron 70 acciones de infraestructura, cifra que no fue alcanzada al financiar 54 acciones equivalentes al 77.1 por ciento. Las acciones ejecutadas se relacionan con el encementado de calles y caminos, rehabilitación de espacios educativos y comunitarios, así como el mejoramiento de vivienda.

El beneficio con estas acciones fue para aproximadamente 3 mil 806 habitantes de las comunidades atendidas (Anexo 184; Ficha 27- 32).

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PROII); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDIPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y los Ayuntamientos, programó la ejecución de 138 obras, meta que se cumplió al 100 por ciento, Las obras ejecutadas se relacionan con la electrificación, modernización y ampliación de carreteras, introducción del servicio de drenaje y agua potable, beneficiándose aproximadamente a 167 mil 691 habitantes de comunidades indígenas (Anexo 185).

Entrega de canastas alimentarias, paquetes de útiles escolares y apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena"; este programa tiene como finalidad la realización de actividades conjuntas, encaminadas a disminuir la condición de pobreza extrema o alimentaria en las niñas y niños indígenas, contribuir al mayor aprovechamiento escolar y disminuir la deserción, por lo que el Consejo programó la entrega de 89 mil despensas, entregándose únicamente 82 mil 564 que equivale al 92.8 por ciento; 8 mil paquetes de útiles escolares, siendo entregados 8 mil 7 equivalen al 100.1 por ciento y 15 mil apoyos económicos para la compra de uniformes, de los cuales se entregaron 15 mil 8 que equivalen al 100.1 por ciento, en virtud de que este apoyo se dividió en dos etapas. Es importante precisar que los desfases corresponden a los apoyos que no son entregados directamente por los padrinos del Programa y que el Consejo distribuye a través del personal operativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA				
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Estudio	70	71	1
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas, en las que participen mujeres	Estudio	75	75	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de obras relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Estudio	120	120	0
	Realizar seguimiento del avance fisico de obras de infraestructura básica comunitaria	Documento	160	160	0
	Promover la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura, a través de eventos	Evento	75	75	0
	Integrar estudios de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Estudio	65	65	0
	Promoción de acciones para la generación de actividades productivas al interior de las comunidades indígenas	Proyecto	100	154	54
	Promoción de acciones de tipo social en beneficio de los habitantes de comunidades indígenas	Proyecto	6	6	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030103	PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO INDÍGENA				
	Promoción de acciones para la difusión y fomento de la diversas manifestaciones de la cultura indígena	Proyecto	60	39	-21
	Promoción de acciones relacionadas con la creación y rehabilitación de la infraestructura básica comunitaria en comunidades indígenas	Acción	70	54	-16
	Programa de Infraestructura Indigena	Obra	138	138	0
	Entrega de canastas alimentarias a beneficiarios del Programa Social "Apadrina a un Niño Indígena"	Despensa	89000	82564	-6436
	Entrega de paquete de útiles escolares a beneficiarios del Programa Social "Apadrina a un Niño Indígena"	Paquete	8000	8007	7
	Apoyo económico para la compra de uniformes escolares a beneficiarios del Programa Social "Apadrina a un Niño Indígena"	Apoyo	15000	15008	8

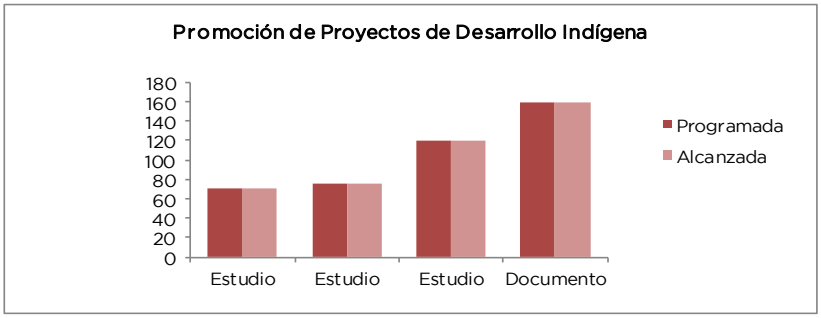

0703030202 DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al Programa de Desarrollo Social; esta acción tiene como finalidad integrar la información socioeconómica de los solicitantes a incorporarse como beneficiarios al programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena". Se programó un registro de 1,000 niños, cifra que se cumplió al 100 por ciento (Anexo 186).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703030202	DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Recopilar y concentrar información de solicitantes para su incorporación al	Registro	1000	1000	0

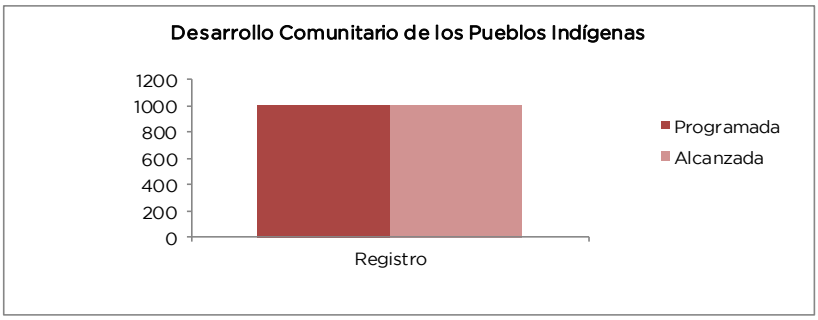

0703040101 ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Con el objetivo de cumplir con las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 – 2017, así como en el Programa de Población del Estado de México 2013-2017, el Consejo Estatal de Población llevó a cabo la elaboración de 142 Diagnósticos Sociodemográficos, uno estatal, 16 regionales y 125 municipales, bases de datos esencial para la integración de sus Programas de Población.

Como parte de las actividades que realiza el Consejo Estatal de Población, atendió 196 solicitudes de información sociodemográfica, básica, especializada y técnica requerida por los sectores público, académico y población en general, sobre diversos temas como población, economía, proyecciones, educación, marginación discapacidad, vivienda entre otros.

Se actualizó en 12 ocasiones la base de datos alfanumérica y gráfica con información sociodemográfica del Estado de México, la cual contribuyó para la generación de los diagnósticos municipales y en igual número se actualizó la base de datos con información de los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México.

Aunado a lo anterior permitió llevar a cabo el análisis de 394 índices sociodemográficos sobre los 125 municipios de la Entidad, con la información obtenida de las diversas fuentes locales y nacionales, además se realizó un estudio sociodemográfico con información del periodo 2010 – 2014 sobre el crecimiento de la población para formular un Observatorio Estadístico del Estado de México y otro estudio sobre las mujeres y la equidad de género en el Estado de México.

De igual manera, se elaboraron 2 estudios poblacionales sobre la marginación con base a la información emitida por el Consejo Nacional de Población (CONAPO); el cual se presentó a los integrantes de los COMUPO en las capacitaciones impartidas por este Organismo.

Se elaboraron 2 estudios sociodemográficos sobre la importancia de las Zonas Metropolitanas de la Entidad, asimismo, otro acerca del panorama demográfico del Estado de México con la información más reciente sobre la Entidad, documentos que sirvieron de base para construir insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica de la poblacional.

Se realizaron 3 estudios de análisis demográficos el primero sobre el envejecimiento en la población mexiquense con base en el Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México, el cual se entregó al Comité de Adultos Mayores del Estado de México como parte de las acciones de este Consejo, el segundo sobre los jóvenes en la Entidad con motivo del Día Mundial de la Población y el tercero sobre los Adultos Mayores y sus características demográficas al año 2014 con base en la información censal y las Proyecciones de Población, los 2 últimos se publicaron en impreso y electrónico.

Derivado de las encuestas realizadas por las instancias generadoras de información estadística sobre la población mexiquense, se generaron 2 estudios recopilando la información para la Entidad e integrando estos datos en las publicaciones y materiales utilizados en las actividades de este Consejo, Estatal de Población, además se elaboraron y entregaron 12 documentos con información demográfica sobre la Entidad a las diversas instancias con las que colabora el COESPO, con el fin de analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, así como su prospectiva y a partir de la información generada por el Organismo, se elaboró un documento sobre el anuario estadístico del Estado de México.

CIEPS

El objetivo principal es llevar a cabo la ejecución de aspectos de planeación y evaluación para la identificación de políticas, planes, programas, proyectos y acciones de desarrollo social implementados por dependencias y organismos de Gobierno Estatal y de los Municipios, así como vincular el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación e investigación en desarrollo social con organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de impactar positivamente los indicadores de desarrollo social y humano, para mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Por lo anterior para la realización de este programa se llevaron a cabo los siguientes estudios:

- "Evaluación Seguridad Alimentaria del Estado de México", se genera con la finalidad de rediseñar y mejorar el programa dirigido a atender a los grupos más vulnerables en materia alimentaria, potencializando su impacto, y contribuyendo así, a reducir brechas y desigualdades en materia alimentaria en el Estado de México. Los entregables fueron: 1) Marco Analítico de la Evaluación de Impacto, 2) Instrumentos de Recolección de Información "Encuesta de Evaluación del Programa Social de Seguridad Alimentaria del Estado de México ENSAEM 2014, 3) Evaluación del Diseño del Programa, 4) Cobertura y Focalización, 5) Bench Marcking Internacional, 6) Análisis de Población Beneficiaria, 7) Evaluación de Impacto del Programa, 8) Evaluación de Procesos del Programa, 9) Resultados de la Evaluación, y 10) Entrega de Informe Final y Resumen Ejecutivo de la Evaluación. Lo realizó la empresa Políticas Públicas S. C.

- "Causas y Factores de la Maternidad Adolescente en el Estado de México, bajo el contexto del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande", con el objetivo de conocer las motivaciones, obstáculos y aspiraciones de las jóvenes mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad que enfrentan o han tenido un embarazo temprano. Así, se mencionan como entregables, aparte del Índice de diseño metodológico, los siguientes: 1) Documento sobre el Estado del Conocimiento, 2) Cuestionarios y Base de Datos, 3) Reporte y Transcripciones Resumidas, y 4) Informe Final: Resumen Ejecutivo de la Investigación y Resultados del Proyecto. Lo realizó la empresa Políticas Públicas S. C.

- "Los Huertos Escolares como una Vía para Reforzar la Agricultura Familiar y Hacer Frente a la Seguridad Alimentaria en el Estado de México", cuyo propósito fue realizar un diagnóstico de los huertos escolares en el Estado de México a través de entrevistas aplicadas a una muestra de planteles educativos autorizados por el SEIEM, a fin de perfeccionar diversas prácticas actuales que se llevan a cabo en programas de desarrollo social, como HortaDIF y otros. Además de una guía para la instrumentación y el manejo adecuado de este tipo de huertos escolares. En este caso, los entregables fueron: 1) Documento Conceptual y Metodológico, 2) Documento Diagnóstico y Resultado de Entrevistas a Profundidad, 3) Documento con la Inversión Inicial e Impacto de un Huerto Familiar y la Prueba Piloto, y 4) Documento con el Diseño de la Estrategia de Implementación del Huerto Escolar, y Documento con la Información Completa de la Investigación. Lo realizó la empresa PM Consultoría Especializada S. A. de C. V.

- "Plataforma de Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclo de Vida y Grupos Vulnerables 2015 a tres niveles de análisis: Municipal, por Área Geoestadística Básica (AGEB) y por Localidad", cuyo propósito fue construir una plataforma de monitoreo sobre estos temas con el sistema diseñado en ambiente Windows en las escalas municipal, localidad y AGEB. En este sentido, se destacan los siguientes entregables: 1) Un DVD con el Sistema por Municipio Diseñado en Excel, 2) Un DVD con el Sistema por Localidad Diseñado en Excel, 3) Un DVD con el Sistema por AGEB Diseñado en Excel, y 4) Un DVD con el Sistema General que Integre a los Módulos por Municipio, Localidad y AGEB Diseñado en Excel. Lo realizó la empresa Políticas Públicas S. C.

- "Monitoreo de las Políticas Públicas en el Estado de México, con un Enfoque de Prosperidad Urbana", con el objetivo de contribuir al diseño y monitoreo de las políticas públicas en el ámbito metropolitano con enfoque de prosperidad urbana para fortalecer el desarrollo metropolitano sustentable (económico, social y ambiental). A saber, los entregables fueron: 1) Documento con la Ponderación Prospectiva de las Políticas Públicas, Programas y Proyectos bajo los cinco ejes de la prosperidad (infraestructura, productividad, sostenibilidad ambiental, equidad e inclusión social y calidad de vida), 2) Documento sobre el Dossier de Estrategias que Fortalezcan el Impacto de la Política Pública y consoliden la prosperidad urbana en el Estado de México. Lo realizó ONU Hábitat.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040101	ANÁLISIS Y ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS				
	Elaborar diagnósticos sociodemográficos	Documento	142	142	0
	Atender solicitudes de información sociodemográfica básica, especializada y técnica para las diversas instancias de los sectores, público, privado, académico y la ciudadanía	Solicitud	200	196	-4
	Actualizar la base de datos alfanumérica y gráfica de información sociodemográfica del Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Actualizar la base de datos con información de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado de México	Base de Datos	12	12	0
	Analizar los índices sociodemográficos	Análisis	378	394	16
	Formular un observatorio estadístico del Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar estudios de mujeres y la Equidad de Género en el Estado de México	Estudio	1	1	0
	Elaborar estudios sociodemográfico sobre las Zonas Metropolitanas del Estado de México	Documento	2	2	0
	Elaborar estudios poblacionales sobre la marginación en el Estado de México	Estudio	2	2	0
	Elaborar panorama demográfico del Estado de México	Documento	1	1	0
	Construir insumos sociodemográficos para fortalecer el conocimiento de la dinámica poblacional	Documento	1	1	0
	Realizar análisis demográficos	Estudio	2	3	1
	Generar análisis de encuestas de Instituciones generadoras de información estadística	Estudio	2	2	0
	Elaboración y entrega de información demográficos a las diversas instancias con la que colabora el COESPO	Documento	12	12	0
	Elaborar el anuario estadístico del Estado de México	Documento	1	1	0
	Evaluacion y Consolidacion de la Politica Social	Investigación	5	5	0

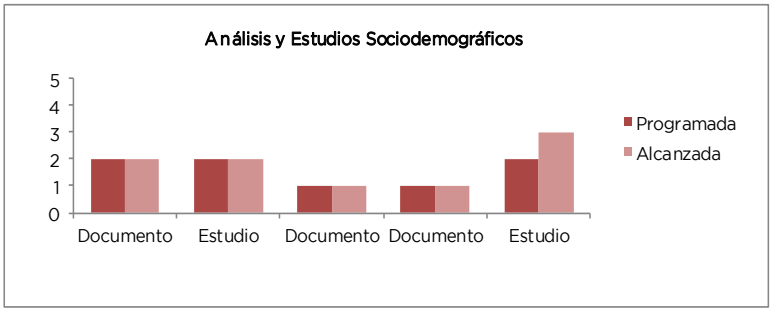

0703040201 COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Se mejoró la atención a los mexiquenses en el exterior, mediante el eficiente manejo y desarrollo de la gestión de servicios ante Instituciones Públicas y Privadas.

Programa de Desarrollo Social y Humano "3 x 1 para Migrantes". Este programa se orienta a conjuntar recursos de los migrantes así como de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

A través del programa "3 x 1 para Migrantes", los mexiquenses radicados en el exterior han hecho patente su deseo de colaborar en acciones y obras sociales necesarias en sus comunidades, incentivando la corresponsabilidad de la sociedad civil en el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes.

En el ejercicio se concretaron 16 proyectos que beneficiaron a 42 mil 317 personas con la construcción de aulas, mejoramiento de vivienda, ampliación de centro de salud, construcción de sistema de drenaje, construcción de sistema de agua potable, electrificaciones, pavimentaciones con concreto hidráulico, adquisición de ambulancia equipada y suministro de fertilizantes (Anexo 187, Ficha 33).

Los recursos del Fondo de Apoyo a Migrantes provienen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se destinaron a proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento, que apoyan a los trabajadores migrantes en retorno y a las familias que reciben remesas para encontrar una ocupación en el marcado formal; contar con opciones de autoempleo, generar ingresos, mejorar su capital humano y su vivienda; y apoyar la operación de albergues que los atiendan y ayude a retornar a su lugar de origen, en su caso, durante el ejercicio que se informa, se apoyaron 8 proyectos de pavimentación con concreto hidráulico, construcción de aulas, construcción de sala de computo, construcción de drenaje, construcción de centro comunitario y plaza principal, con lo que se benefició a 8 mil 151 personas (Anexo 188, Ficha 34).

A través del programa de desarrollo social "4x1 para Migrantes", se buscó fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales, HH. ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales y clubes de migrantes, para la realización de proyectos de rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura en los rubros de educación, salud, deporte, agua potable, drenaje, espacios comunitarios, caminos y carreteras, así como el mejoramiento urbano.

Se realizaron 29 obras en 11 municipios beneficiados con el programa, a través de la aportación económica por partes iguales del Gobierno del Estado, del Municipio, del club de migrantes y de la empresa u organización participante; entre las cuales destacan: pavimentación de concreto hidráulico en las localidades de Agua Fría, San Antonio Pachuquilla, La Guadalupana, Tepehuajes y La Unión Rivapalacio del Municipio de Almoloya de Alquisiras, la construcción de Unidades Deportivas en las comunidades de Jiquipilco El Viejo, San Diego Alcala y Molino Abajo del Municipio de Temoaya, construcción de empedrado en la comunidad de Tapaxco del Municipio de El Oro, rehabilitación del sistema de drenaje y línea de agua potable en la Cabecera Municipal del Municipio de Villa del Carbón, rehabilitación del pozo Alamade en la comunidad de la Trinidad, ampliación de la red de drenaje en varias calles de la comunidad de Santa Ana Ixtlahuatzingo del Municipio de Tenancingo, construcción de canchas de usos múltiples en las comunidades de las Granadas, Jacalillos, Colonia Sánchez y Fundidora de San Lucas del Municipio de Tejupilco, entre otras (Anexo 189, Ficha 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE				
	Programa de Desarrollo Social y Humano "3x1 para Migrantes"	Proyecto	16	25	9
	4x1 para Migrantes	Proyecto	25	29	0
	Fondo de Apoyo a Migrantes	Proyecto	8	8	0

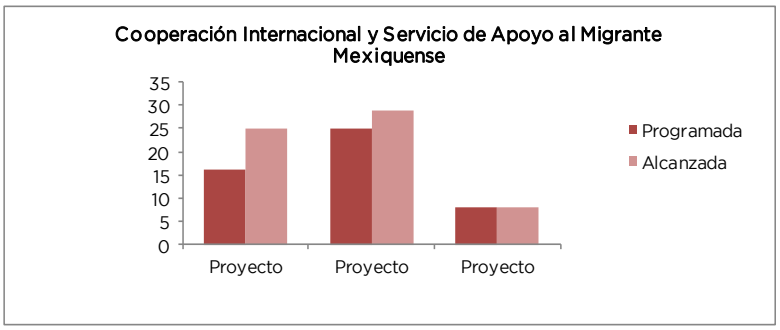

SECRETARÍA DE FINANZAS

Como parte de los trabajos para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional, se llevaron a cabo reuniones con representantes de entidades y organismos, destacando por su importancia las siguientes: asistencia en la recepción en honor con motivo de la visita de la Secretaria de Comercio de los Estados Unidos de América; acompañamiento al Dr. Eruviel Ávila Villegas a la gira de trabajo en el Estado de Illinois en Estados Unidos de América; reunión de trabajo con el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; reunión de trabajo con el Primer Secretario de Análisis Político de la Embajada de Canadá en México; presentación del reporte de actividades de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), a cargo del Titular del Ejecutivo Estatal; asistencia al coloquio "México-Santa Sede sobre Migración y Desarrollo", que se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de la visita a México del Secretario de Estado de la Santa Sede; reunión de trabajo con una delegación de la Provincia de Guangdong, China; reunión con el Presidente de la Asociación de Sirios en México; reunión con funcionarios de la Agencia para la Energía de Portugal (ADENE), para delinear los mecanismos de cooperación entre dicha Agencia y el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); participación en el seminario organizado por el Consejo Estatal de Población (COESPO).

Durante 2014, se llevaron a cabo reuniones para la celebración de la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) y para coordinar la visita de la Gobernadora de Ramallah y Al-Bireh, Palestina, de acercamiento entre el Gobierno de la ciudad de Los Ángeles, California, EUA, y el Gobierno del Estado de México; recepción de una delegación de funcionarios de la Prefectura de Saitama, Japón; reuniones de organización, gestión y seguimiento para coordinar la visita de los gobernadores de los estados de Utah, Colorado, California y New Jersey, de los Estados Unidos de América a la Entidad; reuniones de organización y coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la visita de los Cónsules Honorarios de México a nuestro país y al Estado; asistencia a la Firma del Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Universidad Normal de Shandong, China; organización y participación en la exposición artesanal y cultural del Estado de México en la sede de la Cancillería mexicana; reunión de trabajo con una delegación de la Municipalidad de Shanghái, China; reuniones de organización y coordinación con la Legislatura local, el H. Ayuntamiento de Toluca y la UAEM, para la recepción del Gobernador de la Prefectura de Saitama, Japón; reunión con representantes del Gobierno del País Vasco en México; reunión con el Sr. Kofi Annan en la celebración del 50 aniversario de la Universidad Anáhuac; encuentro entre el Titular del Ejecutivo Estatal y los embajadores de la República Popular China, Alemania en México y Francia; asistencia a la Firma del Memorándum de Entendimiento entre la UAEM y la Universidad de la Prefectura de Saitama, Japón; reunión de trabajo con funcionarios de la empresa YAP Solutions; asistencia al foro "Un diálogo entre redes para la cooperación internacional RIACI-REMECID", del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; reuniones de organización y coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la participación de C. Gobernador en el Seminario de Iberoamérica y el Primer Encuentro Universitario sobre Política Exterior.

En cuanto a las acciones para coordinar y gestionar, programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses, se realizó lo siguiente: reuniones del jurado calificador de la Presea Estado de México 2013, en la modalidad mexiquenses residentes en el extranjero; reuniones con funcionarios de la Secretaría del Trabajo para la vinculación al sector laboral de migrantes mexiquenses repatriados y la transmisión de 53 programas radiofónicos "Vida migrante, un espacio sin fronteras"; ejecución del programa "Migrante Mexiquense 2014", en el periodo vacacional de Semana Santa, logrando la atención y salvaguarda de aproximadamente nueve mil personas que retornaron o transitaron por la Entidad; reuniones de coordinación con el Instituto Nacional de Migración ante la celebración de la Segunda Reunión Anual del Programa Paisano en el Estado de México; celebración de encuentros y reuniones en las oficinas de representación del Estado de México en Houston, Chicago y Los Ángeles, EUA; a fin de conjuntar esfuerzos en favor de la comunidad migrante; asistencia al taller de capacitación sobre los servicios que ofrece la Embajada de Estados Unidos en México a los

mexicanos y ciudadanos americanos residentes de nuestro país; asistencia a la segunda reunión de vinculación de la Cancillería mexicana sobre protección y atención a migrantes.

En lo referente a la organización y realización de actividades locales e internacionales, destaca la asistencia del Ejecutivo Estatal a la cuarta gira de trabajo internacional en la ciudad de Chicago, Illinois, EUA; reuniones con integrantes de las comitivas durante la Cumbre de Líderes de América del Norte; participación en las Reuniones Ordinarias de la CONAGO, en su calidad de Coordinador de las Comisiones de Asuntos Internacionales y de Salud; reunión de trabajo con funcionarios de la Región Autónoma de Kurdistán; reunión con la Gobernadora de Ramallah y Al-Bireh, Palestina; reunión de trabajo con el Alcalde de Los Ángeles, California, EUA; reunión con el Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires, Argentina; recepción a los gobernadores de Utah, California, Colorado y New Jersey, E.U.A.; reunión con alcaldes de la Gobernación de Cundinamarca, Colombia; recepción al Vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Provincial de Shandong, China; reunión de Cónsules Honorarios de México; asistencia a la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo de las Naciones Unidas encabezada por el Secretario general de la ONU; encuentro con el director ejecutivo de ONU-HABITAT; reunión con el Gobernador de la Prefectura de Saitama; firma del acuerdo para establecer un marco amplio de colaboración en actividades que promuevan y desarrollen acciones en la difusión, prevención y lucha contra la trata de persona, junto con el Gobernador de la Provincia de Córdoba, Argentina; reunión con el Vice Primer Ministro de Portugal, con quien firmó la Carta de Intención entre la Agencia para la Energía de Portugal (ADENE) y el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático.

En materia de apoyo a eventos entre instituciones públicas y privadas del Estado de México e instituciones nacionales e internacionales, se realizaron las siguientes actividades relevantes: Participación en la XXV Reunión de Embajadores y Cónsules de México; inauguración del Centro Técnico Regional y de Formación Profesional de la empresa austriaca ALPLA; entrega de apoyos a 29 jóvenes estudiantes, becarios de excelencia; encuentro con mujeres destacadas del Estado de México, para el intercambio de experiencias sobre justicia e igualdad social; asistencia y participación del Señor Gobernador en la Instalación del Consejo Técnico de Gobierno Locales de la AMEXCID; asistencia a las celebraciones de los días nacionales de diferentes países con representación en México; asistencia a la colocación de la primera piedra de la tercera planta de la empresa HITACHI en la Entidad; reunión en con el Lic. Sergio Hernández, representante de ProMéxico en el Estado de México, para canalizar a empresas mexiquenses con potencial exportador; reunión de trabajo con el Sr. Christian Weber, Representante del Estado de Baviera, Alemania, en México; reunión con la Lic. Cristina Hernández, representante comercial del Estado de Utah, EUA, en México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040201	COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SERVICIO DE APOYO AL MIGRANTE MEXIQUENSE				
	Participar en eventos de carácter internacional	Evento	24	24	0
	Organizar y/o participar en reuniones para la coordinación y gestión de programas y proyectos en materia internacional	Reunión	80	80	0
	Organizar y/o participar en reuniones para coordinar y gestionar programas, servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses	Reunión	400	400	0
	Organizar y realizar actividades locales e internacionales del C. Gobernador y C. Coordinador de Asuntos Internacionales	Acción	24	24	0
	Realizar eventos con la participación de instituciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales	Evento	96	96	0
	Asesorar en materia de cooperación internacional a municipios y otras instituciones públicas y privadas del Estado de México	Asesoría	20	20	0

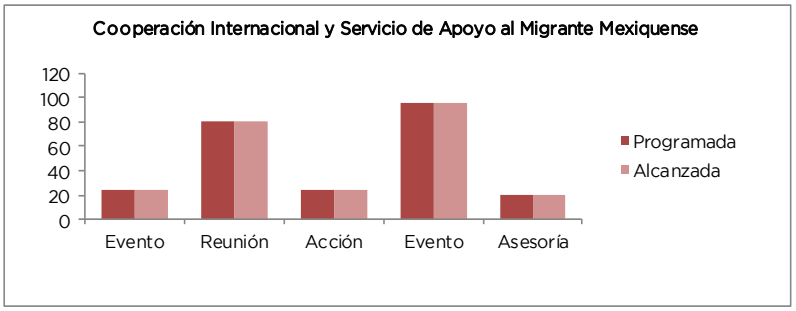

0703040301 PROGRAMAS DE POBLACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Como parte de las atribuciones de este Consejo Estatal de Población, se organizaron 2 sesiones de la Asamblea General, donde se presentaron diversas actividades sobre la difusión de la cultura demográfica en la Entidad, asimismo se enviaron 2 documentos sobre los insumos estadísticos y las publicaciones elaboradas por el Consejo, a los Presidentes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Planeación Demográfica de la LVII Legislatura Local, para propiciar su inclusión de las variables sociodemográficas en los trabajos legislativos.

Con el tema Invertir en Juventud, el cual estableció el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para el año 2014, el Consejo Estatal de Población, organizó un evento de conmemoración del Día Mundial de la Población en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario (CCMB) del Municipio de Texcoco, con la participación aproximada de mil 200 jóvenes entre 15 y 19 años de edad, donde se contó con la participación del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), en el que se realizaron diversas actividades artísticas y culturales.

Se organizó en el mes de noviembre el ciclo de conferencias Migración: una Óptica desde el Estado de México, las cuales fueron dirigidas a los integrantes de los Consejos Municipales de Población (COMUPO), con ponencias del Mtro. Juan Gabino González Becerril, Investigador de tiempo completo del Centro de Estudios Avanzado de Población (CIEAP) y de la Lic. Betina Claudia Chávez Soriano Rojo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México.

Por otra parte, se elaboró y presentó el informe de actividades de la Secretaría Técnica del COESPO en la Décimo Séptima sesión de la Asamblea General de este Organismo.

Se generaron 6 documentos sobre educación en población como material de apoyo para las conferencias y talleres impartidos por este Consejo en temas como bullying en las escuelas; prácticas sexuales y reproductivas en las mujeres jóvenes; impacto de las drogas en los adolescentes; la violencia en el noviazgo; mortalidad materna y maltrato en las relaciones interpersonales.

Se impartieron 13 conferencias sociodemográficas a población abierta con los temas: diagnóstico demográfico, mujeres, salud sexual y reproductiva y jóvenes.

Se organizó el certamen del Concurso Estatal de Dibujo Infantil y Juvenil “El Estado de México es tu Casa”, el cual contó con la participación de 3 mil 599 trabajos de niños, jóvenes y adultos mayores.

Se organizaron 25 talleres de educación en población a sectores estratégicos donde se impartieron temas demográficos y de población entre los que destacan la salud sexual y reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, migración, marginación; mediante estos talleres se beneficiaron 2 mil 590 jóvenes entre 15 y 19 años de 16 municipios de la Entidad.

Como parte de la difusión de la cultura demográfica en la Entidad, se elaboraron 48 documentos con información demográfica de la población mexiquense para prensa y artículos periodísticos, de igual manera, se difundieron y enviaron 12 boletines de información sociodemográfica a los integrantes de los Consejos Municipales de Población.

Con el objetivo de promover un trabajo conjunto con diversas dependencias e instancias educativas, el COESPO firmó 16 convenios de intercambio bibliotecario, a fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Centro de Documentación y consolidar la generación de estudios especializados sobre la población.

En el mes de septiembre se llevó a cabo el lanzamiento de la convocatoria del Concurso Estatal de Fotografía con enfoque demográfico denominado “Rincones del Estado de México”, el cual contó con la participación de 483 trabajos de jóvenes y adultos de la Entidad.

Se atendieron en el Centro de Documentación 842 usuarios que solicitaron información estadística y demográfica de la Entidad, mediante el préstamo en sala o préstamo en domicilio.

Se diseñaron y publicaron 20 documentos con diversos temas de información sociodemográfica como: 1. Objetivos del Milenio Estado de México, 2. Yo soy Cero Bullying, 3. Violencia contra las Mujeres ENDIREH 2011, 4. Panorama demográfico del Estado de México, 5. Cómo saber si ya..., 6. Mujeres Mexiquenses realidad demográfica, 7. Calendario Sociodemográfico 2014 – 2015, 8. Cartel del Concurso Estatal de Pintura, 9. Cartel del Día Mundial de la Población, 10. Día Mundial de la Población 2014, Invertir en Juventud, 11. ¿Cuántos somos? y ¿Cómo vivimos?, 12. Cartel del concurso Estatal de Fotografía, 13. Estado de México, 14. Adultos Mayores Características Demográficas, 15. Determinantes de las clases sociales de los adultos mayores en el Estado de México, 2010., 16. Centro de Documentación, 17. Factores de riesgo de la mortalidad materna en las adolescentes, 18. Horizontes no.22, 19. Derechos sexuales y reproductivos, y 20. Las transformaciones demográficas y la segunda modernidad al inicio del siglo XXI en México, los cuales se publicaron en medio magnético e impreso.

A través de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno, se llevó a cabo una campaña de difusión de la cultura demográfica y se atendieron diversas entrevistas en radio, televisión y se publicaron documentos elaborados por este Consejo, mediante los medios electrónicos página web y redes sociales, asimismo; se generaron 38 documentos con la participación de otras instancias para difundir la información demográfica de la Entidad.

Como parte de las actividades que realiza el Consejo Estatal de Población, se otorgaron 383 asesorías en temas sociodemográficos, de igual manera, se organizaron 18 cursos sociodemográficos de capacitación e igual número de

Conferencias Regionales sobre temas demográficos como las Zonas Metropolitanas y el Mapa Digital 2014, a los integrantes de los Consejos Municipales de Población, contando con la asistencia de 89 municipios del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703040301	PROGRAMAS DE POBLACIÓN				
	Organizar la sesión de la Asamblea General del Consejo Estatal de Población	Sesión	2	2	0
	Presentar los insumos generados por la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Documento	2	2	0
	Realizar el evento conmemorativo del Día Mundial de la Población	Evento	1	1	0
	Organizar el Ciclo de conferencias en temas demográficos	Evento	1	1	0
	Elaborar el informe anual de actividades de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población	Informe	1	1	0
	Generar documentos en materia de educación en población	Documento	6	6	0
	Realizar conferencias sociodemográficas a población abierta	Conferencia	12	13	1
	Promover el Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil	Certamen	1	1	0
	Impartir talleres de educación en población a sectores estratégicos	Taller	18	25	7
	Elaborar documentos de prensa y artículos periodísticos sobre temas demográficos del Estado de México	Documento	48	48	0
	Difundir el boletín de información sociodemográfica a los Consejos Municipales de Población	Documento	12	12	0
	Suscribir convenios de intercambio bibliotecario	Convenio	16	16	0
	Organizar el Concurso de fotografía con enfoque demográfico	Certamen	1	1	0
	Atender usuarios del centro de documentación en temas demográficos	Usuario	880	842	-38
	Diseñar publicaciones en temas sociodemográficos	Publicación	20	20	0
	Realizar campaña de difusión de la cultura demográfica	Campaña	1	1	0
	Generar documentos para participaciones en medios de comunicación	Documento	36	38	2
	Brindar asesorías sociodemográficas a los Consejos Municipales de Población	Asesoría	350	383	33
	Organizar curso sociodemográfico a integrantes de los Consejos Municipales de Población	Curso	18	18	0
	Impartir conferencia regional sobre temas sociodemográficos a los Consejos Municipales de Población	Conferencia	18	18	0

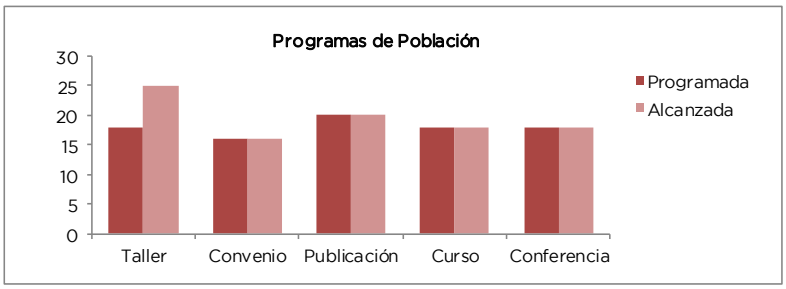

0703050101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Se reorientó e incrementó el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos,

impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.
El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias constituye una herramienta fundamental de la política social de este Gobierno, con un enfoque territorial, bajo la cual se articulan acciones necesarias para brindar oportunidades de desarrollo a la población que habita estos territorios.

Este Programa contribuye a la reducción de las desigualdades regionales a través de la creación o mejora de la infraestructura social básica y de servicios, así como las viviendas, en las localidades y municipios de muy alta y alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza, para impulsar el desarrollo integral de los territorios que conforman las Zonas de Atención Prioritaria y otros que presentan condiciones similares de marginación y pobreza.

Durante el ejercicio se benefició a 17 mil 734 personas con 21 proyectos como: ampliación de las redes eléctricas, construcción de sistemas de agua potable, construcción de escuela preparatoria, construcción de colectores de drenaje sanitario, construcción de casa del adulto mayor, pavimentaciones con concreto hidráulico, construcción de desayunadores en escuelas primaria y lozas de concreto armado (Anexo 190, Ficha 36).

A través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad", se realizan 4 mil 500 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, de espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras, mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en 73 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza y/o vulnerabilidad (Anexo 191, Ficha 37).

A la fecha el programa opera con recursos del periodo que se informa, con el fin de atender las solicitudes en las dos vertientes: comunitaria y contingencias.

CEMYBS

Entregar un Paquete Complementario de Utensilios de Cocina, para los Comedores Comunitarios. La "Cruzada Nacional Contra el Hambre" es una estrategia de inclusión y bienestar social, decretada el pasado 21 de enero por el Presidente de México, Enrique Peña Nieto. Se implementó a partir de un proceso participativo de amplio alcance cuyo propósito es conjuntar esfuerzos y recursos de la Federación, los Estados y los municipios, así como de los sectores público, social y privado y de organismos e instituciones internacionales. La Cruzada Nacional contra el Hambre está orientada a una población constituida por las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación. Los objetivos de la cruzada son: Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación; Eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez; Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas; Minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos durante su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización; y Promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre.

En este sentido y derivado de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, se proyectó la entrega de 888 paquetes complementarios de utensilios para cocina de los comedores comunitarios de dicho programa, sin embargo, para diciembre de 2014, se entregaron 534 paquetes para la preparación de alimentos que contribuyan a mejorar las condiciones nutricionales de la población objetivo del programa. Con esta entrega se logró alcanzar el 60.1 por ciento de avance de la meta. El retraso de la meta corresponde a que este programa se asignó al CEMyBS durante los últimos meses del año, por tal motivo el tiempo fue insuficiente para beneficiar al total de los comedores proyectados, no obstante se continúan realizando los esfuerzos debidos para cumplir la meta al 100 por ciento en los primeros meses del año 2015.

Con los utensilios entregados, el personal que elabora los alimentos en los comedores comunitarios, cuentan con más equipo para satisfacer las necesidades de las personas que acuden a los comedores comunitarios (Anexo 192).

Otorgar un Apoyo Económico por Única Ocasión, para la Adquisición de un Micro Túnel para la Producción de Hortalizas Agrícolas. Derivado de lo anterior, el Gobierno del Estado de México participa de manera coordinada con la federación en la ejecución de este programa, por lo que a través del CEMyBS se realizan diversas acciones derivadas de la Cruzada Contra el Hambre, en este caso se previó apoyar 666 Comedores Comunitarios que se encuentran dispersos en diferentes municipios de la entidad, con el fin de mejorar la situación nutricional de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, mujeres en gestación y lactantes, personas con alguna discapacidad, adultos mayores de 65 años y aquellas personas que determine por su condición de pobreza multidimensional, con un apoyo económico para la adquisición de un micro túnel, para la producción de hortalizas agrícolas. Gracias a este programa se han otorgado 400 paquetes a los comedores comunitarios de diferentes municipios, alcanzando el 60 por ciento de lo programado, esta desviación obedece a que este programa se asignó a CEMyBS durante los últimos meses del año, por tal motivo el tiempo fue insuficiente para beneficiar al total de los comedores proyectados, no obstante se continúan realizando los esfuerzos debidos para cumplir la meta al 100 por ciento en los primeros meses del año 2015 (Anexo 193; Ficha 38- 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Por mi Comunidad	Acción	4,500	4,088	-412
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Desarrollo de Zonas Prioritarias"	Proyecto	7	21	14
	Entregar un paquete complementario de utensilios de cocina, para los comedores comunitarios	Paquete	888	534	-354
	Otorgar un apoyo económico por única ocasión, para la adquisición de un micro túnel para la producción de ortalizas orgánicas	Apoyo	666	400	-266

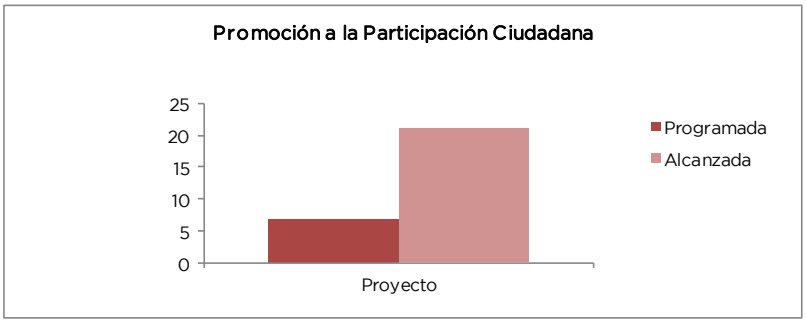

SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevaron a cabo 5 acciones de renovación y robustecimiento de la infraestructura tecnológica, para contar con un servicio de publicación y administración de aplicación web que garantizan una alta disponibilidad, continuidad, desempeño y seguridad a costos menores. Con esto se asegura la operación de la infraestructura tecnológica durante cinco años, implementando más aplicaciones bajo esquemas de virtualización.

De igual manera, se cuenta con un servicio en la nube privada, que coadyuvará a la administración a tener acceso y gestionar sus necesidades de tecnología de información en línea, bajo un modelo de servicios que se adapte a las necesidades de las áreas usuarias, logrando que los tiempos de operación disminuyan (Ficha 41).

El Programa de Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios constituye la herramienta que permite llevar a término con suficiencia y oportunidad los 4 mil 690 compromisos de este tipo establecidos por el Ejecutivo del ESTADO, a través de diversas acciones como el suministro de bienes y el mantenimiento y construcción de infraestructura en beneficio de la población del Estado de México.

En el marco de este programa, en 2014 se realizaron diversos procesos licitatorios para adquirir material de construcción, equipo deportivo, equipo instrumental y médico, equipo de cómputo y accesorios para señalización, con lo cual se atendieron 925 compromisos comunitarios y se realizaron 958 acciones de mantenimiento a compromisos ya cumplidos.

Complementariamente se realizaron acciones para la interacción permanente de las dependencias, organismos auxiliares y representantes regionales para la atención de las demandas sociales relacionadas con obras y mantenimientos de los compromisos comunitarios (Ficha 42).

El Sistema de Información de Programas de Gobierno (SIP-G), es una herramienta de información y análisis que concentra la información de los programas de Gobierno y facilita la toma de decisiones, la planeación estratégica y la ejecución eficaz de los recursos.

Para mantener vigente y en operación el SIP-G, se ha efectuado un proceso constante de actualización que obliga a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica y asegurar un ambiente confiable, funcional y de alta disponibilidad (Ficha 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Renovación y Robustecimiento de la Infraestructura Tecnológica	Acción	16	5	-11
	Atención y Seguimiento a Compromisos Comunitarios	Acción	1	1	0
	Sistema de Información de Programas de Gobierno	Acción	1	0	-1

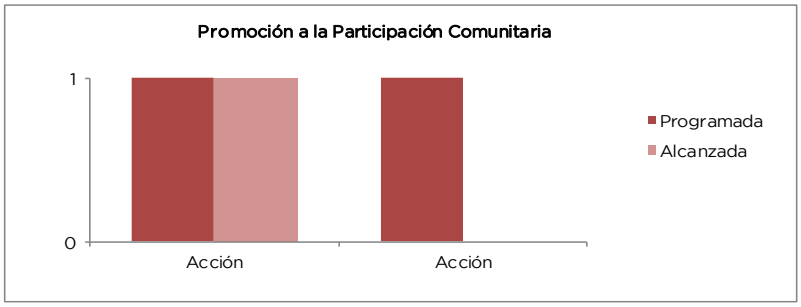

DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.
El índice de no disponibilidad de bienes en viviendas se evalúa de manera anual, el número de viviendas que no disponen de bienes como televisión, refrigerador, lavadora o computador asciende a 89 mil 549 y el número de viviendas particulares en la entidad es de 3 millones 100 mil 599, lo que refleja un índice del 2.9 por ciento.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM promueve la participación comunitaria a través de la formación de comisiones de trabajo para atender temas integrales: Educación, salud, alimentación, economía y mejoramiento a la vivienda y medio ambiente y la instalación de proyectos productivos, bajo el principio de la participación de los habitantes de las comunidades (procesos autogestivos).

Durante el 2014, se beneficiaron a 91 comunidades de 48 municipios, lográndose el 101.1 por ciento de las 90 comunidades programadas, en las que se impulsaron procesos de organización comunitaria, la variación al cumplimiento de la meta anual fue debido a la demanda del programa atendiendo a una comunidad más, aunado a un mejor precio de compra de los materiales. En este mismo sentido; se coordinó la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 276 viviendas y desarrollo comunitario, alcanzándose el 138 por ciento, de las 200 programadas, debido a que en el cuarto trimestre existió un mejor precio de compra de los materiales, por lo que se pudieron beneficiar 76 viviendas más a las ya programadas con la distribución de equipos y materiales.

Por otra parte, también se otorgaron 313 cursos del programa de Comunidad Diferente en la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra metálica), lográndose un 99.4 por ciento anual, en relación a los 315 cursos programados en el año, debido a que las capacitaciones son sujetas a la demanda. Además, mediante reuniones comunitarias que se llevan a cabo con los grupos de desarrollo, se detectaron en zonas rurales y suburbanas 552 personas analfabetas, para gestionar su capacitación lo que representó un 100.4 por ciento de cumplimiento respecto a las 550 personas programadas en el año, debido a que se detectaron dos personas más de lo que se tenía programado. Finalmente, se coordinó la impartición de 105 cursos de capacitación a grupos de desarrollo, alcanzándose el 138.2 por ciento respecto a los 76 cursos programados, debido a que existió un mejor precio de compra de los materiales, por lo que existió un ahorro en el recurso permitiendo brindar más cursos de capacitación a grupos de desarrollo y elevando considerablemente la meta.

En lo que respecta a la meta anual se programó otorgar atención con acciones de mejoramiento de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario a 5 mil 744 personas de 90 comunidades en 48 municipios, de un total de 87 mil 811 de los habitantes de esas comunidades, es decir, al 6.5 por ciento. El resultado del indicador se cumple en un 100 por ciento en ambos periodos, tanto trimestral como anual.

En 2014, se pretendía coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de 200 viviendas en beneficio de 880 personas, lo que representa el 15.3 por ciento de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente. En el periodo se logró atender a un mil 130 personas con la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de viviendas de las 5 mil 744 personas atendidas con la Estrategia de Comunidad Diferente lo que representa el 19.7 por ciento. Es decir el cumplimiento del indicador es del 128.4 por ciento (19.7 por ciento entre el 15.3 por ciento que se tenía programado). El cumplimiento del indicador se vio afectado debido al interés de las comunidades por participar en este programa.

Respecto a la programación anual se programó capacitar para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario a 945 beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna con respecto a las 5 mil 744 personas atendidas con la "Estrategia de Comunidad Diferente", lo que representa el 16.4 por ciento de cobertura. En el año se logró capacitar e 939 beneficiarios de los 5 mil 744, lo que representa el 16.3 por ciento. Por ello, el resultado anual del indicador en el período es del 99.4 por ciento (Se logró el 16.3 por ciento del 16.4 por ciento que se tenía programado) (Anexo 194).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050101	PROMOCIÓN A LA PARTICIÁCIÓN COMUNITARIA				
	Impulsar procesos de organización comunitaria	Comunidad	90	91	1
	Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	Vivienda	200	276	76
	Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna (préstamo de moldes de cimbra métalica)	Curso	315	313	-2
	Detectar en zonas rurales y suburbanas personas analfabetas para gestionar su capacitación	Persona	550	552	2
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	76	105	29

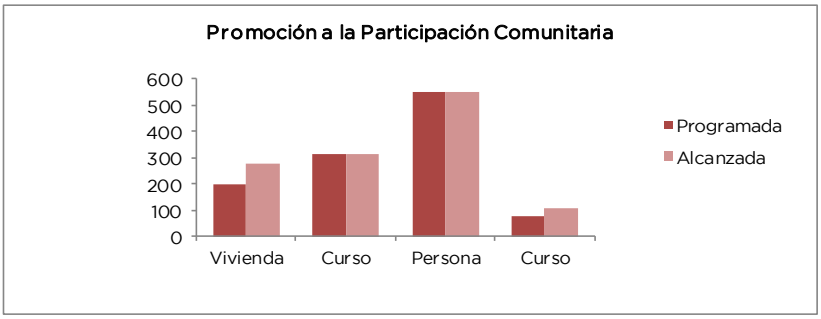

0703050201 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Se incrementó la infraestructura física para poder otorgar los servicios para el desarrollo social y combate a la pobreza con calidad y calidez, generando obra nueva, ampliando y/o modernizando los espacios dedicados a la prestación de estos servicios.

A través de la acción de desarrollo social Programa Integral de Autoconstrucción Asistida Negocios Inclusivos (PIAC), se buscó disminuir la condición de pobreza multidimensional de las familias que habitan en el Estado de México, así como la carencia por calidad y espacios en la vivienda y el hacinamiento, mediante la autoconstrucción o ampliación de vivienda (Anexo 195, Ficha 44).

Se encuentran en proceso 100 acciones en un Municipio beneficiado con el programa (San José del Rincón), a través de la aportación económica del Gobierno del Estado, del Municipio, de la organización participante para ello y de los beneficiarios, entre las cuales se encuentran:

Construcción de 50 casas habitación

- Ampliación de 38 habitaciones de viviendas
- Construcción de 11 cuartos de cocina
- Construcción de un cuarto de baño.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0703050201	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURAPARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA				
	Programa Integral de Autoconstrucción Asistida Negocios Inclusivos (PIAC)	Casa habitación	100	30	-70

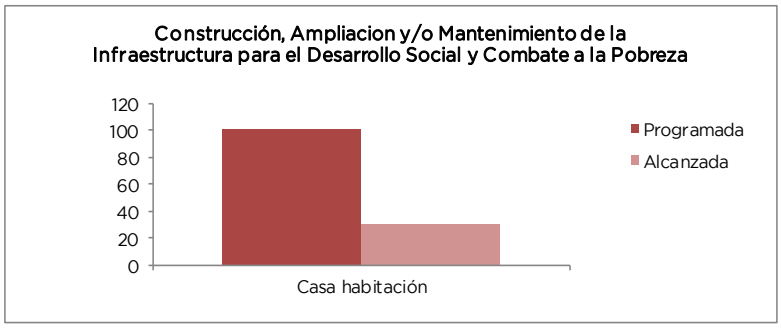

0704010102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

De acuerdo a datos de INEGI 2010, el número de adolescentes en situación vulnerable en la Entidad asciende a 242 mil 285 (de 12 a 19 años que habitan en 30 municipios vulnerables) y considerando los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12-19 años de edad en la Entidad, se tiene un índice del 10.5 por ciento de adolescentes vulnerables.
Se otorgó el servicio en las Biblioteca Infantil y Juvenil y "Sor Juana Inés de la Cruz" a 36 mil 564 personas, alcanzándose un 71.7 por ciento anual de 51 mil programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte de la población usuaria. Además, se organizaron e impartieron talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM a través de 229 cursos de los 186 programados, es decir se tuvo un cumplimiento anual del 123.1 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra supeditada a la demanda por parte de la población usuaria.

Con respecto a la organización del Curso de Verano en la Biblioteca Infantil y Juvenil, se cumplió la meta al 100 por ciento, ya que el curso que se programó se realizó en el mes de julio con la asistencia de un mil 378 personas.

A través de las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz" del DIFEM, se programó la asistencia de 51 mil personas a estas dos Bibliotecas, de los cuales 48 mil 450 serían usuarios satisfechos con el servicio (95 por ciento). En el periodo asistieron 36 mil 564 usuarios, de los cuales 34 mil 734 estuvieron satisfechos con el servicio que se ofrece, es decir el 95 por ciento. Por lo cual el indicador tanto trimestral como anual tiene un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 196).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"	Persona	51,000	36,564	-14,436
	Organizar e impartir talleres de lectura en las bibliotecas del DIFEM	Curso	186	229	43
	Organizar e impartir Curso de Verano en la Biblioteca "Infantil y Juvenil"	Curso	1	1	0

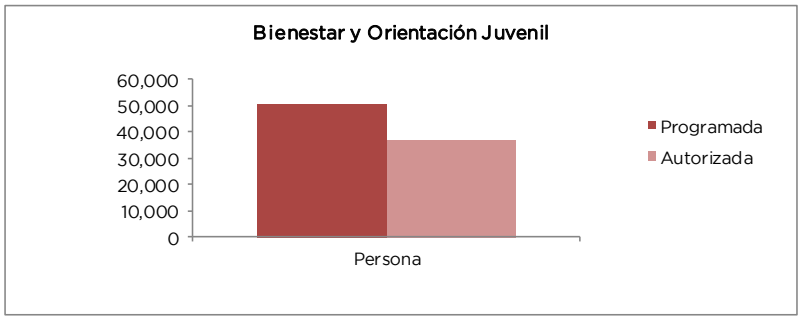

IMEJ

Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes Mexiquenses del Estado de México. Una de las acciones que el IMEJ ha establecido como prioritaria es el bienestar de los jóvenes; es por ello que un tema fundamental es el impulso a su economía a través del ahorro. De ahí que se ha buscado incrementar la entrega de Tarjetas Ármala en Grande, por lo que durante el 2014, se entregaron un total de 225 mil 622 superando la meta al lograr un 100.3 por ciento. Con esta acción los jóvenes obtuvieron descuentos y precios preferenciales en servicios, esparcimiento y educación (Anexo 197).

Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva. A fin de preservar el ejercicio de una sexualidad responsable entre los jóvenes, se implementan diversas acciones como son la impartición de exposiciones especializadas, sobre sexualidad entre los jóvenes de 12 a 29 años. Con base en lo anterior, se atendieron un total de 16 mil 672 jóvenes, con lo que la meta se superó alcanzando un 111.2 por ciento debido al interés de los jóvenes por estos temas y el incremento en las solicitudes por parte de las instituciones educativas (Anexo 198).

Estas conferencias se complementan con charlas y talleres de crecimiento que buscan fortalecer la autoestima y capacidad de los jóvenes en la toma de decisiones, para ayudarles a enfrentar con seguridad y asertividad las áreas de riesgo de conductas juveniles, como son los embarazos prematuros no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, a través del uso del condón.

Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes. La atención de las necesidades de la población juvenil de la entidad, ha requerido sumar la participación responsable del sector privado; ante esta condición, el Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo la suscripción de 503 acuerdos con empresas privadas, a través de los cuales los empresarios se comprometen a brindar a los jóvenes beneficiarios descuentos del 10 al 35 por ciento sobre el valor de la compra, lo que contribuye a mejorar la economía del sector juvenil, así como a impulsar el mercado interno en diversas comunidades. Esta acción permitió cumplir la meta en un 104.8 por ciento debido a la gran aceptación por parte de los negocios por afiliarse al programa (Anexo 199).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Entregar Tarjetas de Descuento a Jóvenes de Estado de México	Jóven	225,000	225,622	622
	Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas a Jóvenes en Materia de Salud Preventiva	Jóven	15,000	16,672	1,672
	Suscribir Acuerdos con Instancias Públicas y Privadas para Mejorar la Economía de los Jóvenes	Acuerdo	480	503	23

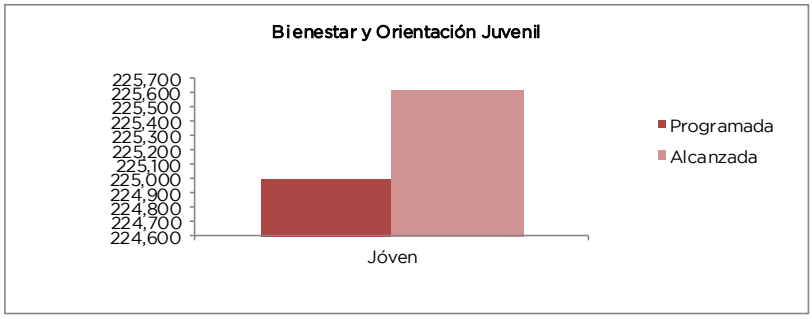

0704010103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

A través del Servicio de Orientación Psicológica (SOS) se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica a niños, niños, adolescentes y población en general a 24 mil 115 personas, lográndose un 104.8 por ciento anual, de 23 mil que se programaron, se superó la meta, derivado de la intensa campaña de promoción y difusión al interior de los municipios por parte de la Comisión Técnica de S.O.S., Coordinadores Municipales y Asesores del Departamento, a través del Departamento.

Además, se proporcionó atención integral al adolescente a través de 194 cursos, beneficiando a 3 mil 793 adolescentes de 12 a 19 años de edad de población cautiva y abierta del Estado de México, contribuyendo a un proceso de formación y educación, alcanzándose un 109 por ciento anual de 178 programados, derivado de que se recibieron solicitudes extraordinarias para la implementación del Curso-Taller en los planteles educativos del estado.

Se otorgaron 4 cursos de capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de atención integral al adolescente, lográndose con ello el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se asesoró y dio seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de atención integral al adolescente, mediante 566 asesorías, alcanzándose un 98.1 por ciento anual de 577 programadas, derivado de que al llegar al municipio, algunos Coordinadores Municipales, no se encontraban para la asesoría correspondiente ya que eran requeridos por sus autoridades para cubrir actividades extraordinarias en sus municipios, a pesar de que en las reuniones mensuales se les notificó la visita.

En cuanto a la coordinación de reuniones de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte, para prevenir el embarazo en adolescentes, a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF, se atendieron a un mil 560 adolescentes de los un mil 350 programados, permitiendo alcanzar el 115.6 por ciento, debido a la buena aceptación del programa de préstamos de bebés en comodato para prevenir el embarazo en adolescentes en los municipios, aunado a que se contó con el material didáctico suficiente para cubrir la demanda.

Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal. La capacitación permanente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM, permitió atender a 537 personas (hombres y mujeres), alcanzándose un 82.6 por ciento anual de los 650 programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Respecto al índice de atención y orientación telefónica a adolescentes, se programó atender vía telefónica a 17 mil 670 adolescentes y jóvenes de las 23 mil llamadas programadas, es decir, que el 76.8 por ciento, de las llamadas recibidas fueran de este grupo vulnerable. En este año, se atendieron a 19 mil 811 adolescentes y jóvenes de las 24 mil 115 llamadas recibidas a través del Servicio S.O.S. alcanzando el 82.2 por ciento. El resultado anual es del 106.9 por ciento (82.2 por ciento alcanzado del 76.8 por ciento programado).

En el 2014 se programó la atención de 70 mil 220 adolescentes y jóvenes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México de 242 mil 285 adolescentes y jóvenes, es decir, el 29 por ciento, mediante servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en la Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica y cursos integrales para adolescentes. En el periodo se logró la atención de 74 mil 473 adolescentes de los 242 mil 285, con una cobertura del 30.7 por ciento. El resultado del indicador es del 106.1 por ciento (se logró el 30.7 por ciento de cobertura respecto al 29 por ciento programado) (Anexo 200).

ISEM

Brindar información a los adolescentes para la prevención de enfermedades y adoptar estilos de vida saludable, resulta una necesidad de los servicios de salud. Acercar a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, el conjunto de acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que creen conciencia de su adopción e implicación en su salud, reflejará en años futuros la disminución de padecimientos graves derivados de una nula detección y atención oportuna. El impacto a éste grupo poblacional derivado de la Cartilla Nacional de Salud de la Adolescencia y de la Semana Nacional de Adolescencia llevada a cabo en el mes de septiembre es de 143 por ciento de intervenciones, realizando 2 millones 276 mil 695 asesorías logrando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Con la finalidad de promover el desarrollo integral del adolescente se otorgaron un millón 610 mil 617 consultas generales, de un millón 624 mil 51 programadas se alcanzó el 99.2 por ciento de la meta, esto impacto para que el 98.6 por ciento de adolescentes recibieran consulta de primera vez en unidades de salud respecto al total de adolecentes de responsabilidad del ISEM.

Con la Semana Nacional de Salud del Adolescente, se beneficiaron a 237 mil 904 personas de este grupo etario, de las 214 mil 254 personas programadas, alcanzando el 111 por ciento; así mismo se fomentó la formación de 76 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 108.6 por ciento, de acuerdo a los 70 programados. El impacto es positivo al tener mayor participación de lo programado logrando el 156.1 por ciento de adolecentes integrantes de (GAPS).

Disminuir los trastornos de la conducta alimentaria son un problema de salud mental pública, por ello se detectó a 82 mil 961 casos, de los 103 mil 970 programados, alcanzando un 79.8 por ciento. Asimismo se evaluó y vigiló el estado nutricional de 74 mil 925 adolescentes, de 88 mil 926 programados, logrando una meta del 84.3 por ciento. Cabe mencionar que la sensibilización a este grupo es todo un reto dadas sus características derivadas de los cambios hormonales y su entorno socio-cultural.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Brindar información a los adolescentes que permita prevenir enfermedades y adoptar estilos de vida saludables	Asesoría	2,276,695	2,276,695	0
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,624,051	1,610,617	-13,434
	Detectar casos de trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes	Persona	103,970	82,961	-21,009
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	70	76	6
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	214,254	237,904	23,650
	Realizar evaluación y vigilancia del estado nutricional en adolescentes	Persona	88,926	74,925	-14,001
	Proporcionar atención psicológica e información vía telefónica a niñas, niños y adolescentes y población en general	Persona	23,000	24,115	1,115
	Brindar atención integral al adolescente, a través de cursos	Curso	178	194	16
	Otorgar capacitación a coordinadores municipales responsables de acciones de Atención Integral al Adolescente	Curso	4	4	0
	Asesorar y dar seguimiento a coordinadores municipales que realizan acciones de Atención Integral al Adolescente	Asesoría	577	566	-11
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica vía telefónica	Reunión	4	4	0
	Prevenir el embarazo en adolescentes a través del préstamo en comodato de bebés didácticos a los Sistemas Municipales DIF	Adolescente	1,350	1,560	210
	Capacitar permanentemente a los alumnos de la Escuela Técnica del DIFEM	Persona	650	537	-113

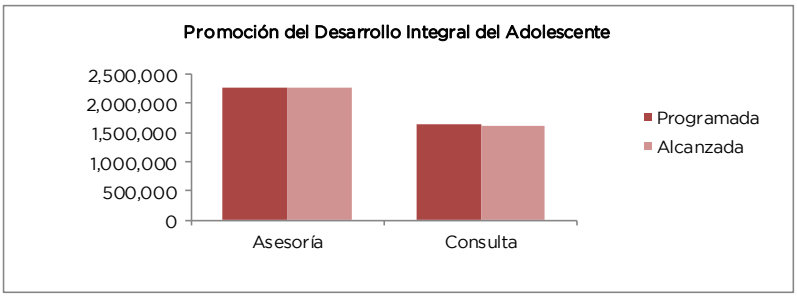

0704010201 EXPRESIÓN JUVENIL
IMEJ

Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes. Los jóvenes mexiquenses tienen aptitudes y habilidades mismas que son necesario apoyar y reconocer, también es importante empoderarlos con los medios y métodos de expresión en donde se pueda dar cuenta del gran talento que manifiesta este sector poblacional, ya que es una de las etapas más productivas de la vida.

Para ello, se realizaron 15 premios y certámenes, en donde se reconoció la excelencia y talento creativo de los jóvenes del Estado de México cuyos ganadores son digno ejemplo a seguir para futuras generaciones, con lo que la meta se alcanzó, en un 100 por ciento (Ficha 45).

Coproducir Programas de Radio y Televisión para Jóvenes.

Se coprodujeron con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense 125 programas de radio, a través de los cuales se difundieron temas de interés para los jóvenes que les ayudan a su formación y desarrollo integral, como son La Familia, Ludopatía: Adicción al juego, ventajas y desventajas de los videojuegos, Arte Callejero, estrategias de Estudio, Terapia asistida por animales, Padres jóvenes: cuidado del bebe, con contenido juvenil abordando temas de salud, educación, empleo, cultura, entre otros, sumando 144, con los cuales la meta se superó logrando un 115.2 por ciento derivado del interés de los jóvenes por la transmisión de los programas de radio por internet (Anexo 201).

Realizar Publicaciones de Interés para los Jóvenes. Con la finalidad de difundir temas de importancia para la población juvenil, se emitieron 7 publicaciones referentes a "Diagnóstico de Instancias Municipales de la Juventud" y las interpretaciones musicales de los ganadores del Festival de la Canción convocado por la Universidad Autónoma del Estado de México, Encuesta Estatal de la Juventud 2013-2014, CD "Exprésalo con una Rola, Diez Mejores Prácticas en Materia de Juventud, Escapararte Arte Joven, con un cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Organizar Premios y Certámenes para los Jóvenes	Evento	15	15	0
	Coproducir Programas de Radio y Televisión para los Jóvenes	Programa	125	144	19
	Realizar Ubicaciones de Interés para los Jóvenes	Publicación	7	7	0

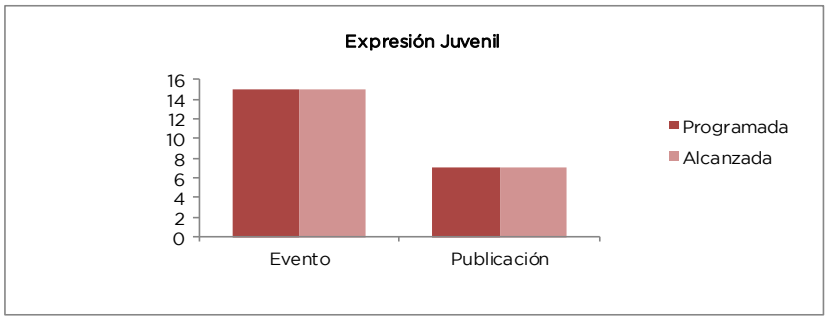

0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ

Realizar Giras de Servicios de Apoyo a la Juventud. El Instituto Mexiquense de la Juventud llevó a cabo 30 giras Ármala en Grande, en los cuales se otorgaron a los jóvenes servicios de salud, gestión de servicios administrativos, servicios de orientación educativa, bolsa de trabajo, seguridad ciudadana, así como la realización de exposiciones deportivas y culturales, por lo que la meta fue cumplida al 100 por ciento de lo programado (Anexo 202).

Realizar Evento de Arte no Convencional para los Jóvenes. Como parte de las acciones de atención oportuna a las demandas de la población juvenil, el Instituto Mexiquense de la Juventud, se realizaron 40 eventos de arte no convencional para los jóvenes que gustan del skate y grafiti, para que en el marco de una convivencia pacífica expresaran su arte respetando en todo momento los derechos de terceros. Estas acciones permitieron cumplir la meta en un 100 por ciento.

Gestionar y Atender las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al instituto. Con el propósito de apoyar a los jóvenes en la realización de diversas acciones comunitarias y de ayuda social, el Instituto Mexiquense de la Juventud integró las solicitudes relacionados con bienes y apoyos de diversas organizaciones juveniles, los cuales fueron canalizados oportunamente a las instancias públicas y privadas competentes para su atención, reuniendo un total 150 a la fecha, habiendo cumplido la meta al 100 por ciento (Ficha 46- 47).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0704010202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Realizar Giras de Servicio de Apoyo a la Juventud	Gira	30	30	0
	Realizar Eventos de Arte no Convencional para los Jóvenes	Evento	40	40	0
	Gstionar y Atender las Solicitudes que Presentan los Jóvenes al Instituto	Solicitud	150	150	0

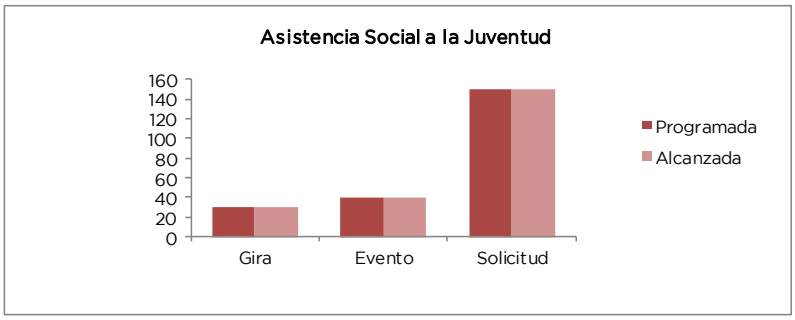
Asistencia Social a la Juventud
160
140
120
100
80
60
40
20
0
Gira
Evento
Solicitud
Programada
Alcanzada

FUNCIÓN 08. EDUCACIÓN, CULTURA y DEPORTE

0801010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene como objetivo establecer y conducir la política general en materia de educación, cultura y deporte, atendiendo a la normatividad, a las prioridades y estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. Asegurar la prestación de servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades mediante una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa, y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegada a la legalidad.

Se han coordinado gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos Federales al sector educativo del Estado de México.

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía, mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

El sistema educativo del Estado de México se mantuvo como el más grande del país, con una matrícula 4 millones 677 mil 195 alumnos atendidos por 231 mil 576 maestros, en 23 mil 722 servicios en el territorio Estatal (Anexo 1).

Trabajamos para tener mexiquenses mejor preparados que incidan positivamente en el desarrollo Local, Estatal y Nacional, mexiquenses que puedan construir su propia historia de éxito.

En los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014, se incrementó la cobertura educativa, pasando de 62.8 por ciento a 63.6 por ciento en el nivel preescolar y de 106.2 por ciento a 105.6 por ciento en primaria, decremento motivado por el impacto en el resultado del indicador, que provoca el incremento de la población por edades (6-11 años) en este nivel educativo, recientemente actualizadas en las proyecciones de CONAPO; no obstante, la cobertura está cubierta y permite garantizar un lugar a todos los niños que demandan el ingreso a este nivel. Situación similar se presenta en educación secundaria, al pasar de 93.4 por ciento a 96.2 por ciento.

En lo que corresponde a educación media superior, 92 de cada 100 alumnos que egresan de educación secundaria se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación media superior representa el 61.8 por ciento del total de jóvenes entre los 15 y 17 años de edad.

En cuanto a la absorción en educación superior, 77 de cada 100 alumnos que egresan de educación media superior se inscriben en este nivel educativo. El total de estudiantes matriculados en educación superior representa el 24.6 por ciento del total de jóvenes entre los 18 y 22 años de edad (Anexo 2).

Por otra parte se realizaron 4 mil 804 audiencias en el afán de atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia de esta Secretaría tales como ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros.

Se realizó un Acuerdo y se Presidieron 338 sesiones de Órganos de Gobierno del Sector Auxiliar, así como se efectuaron durante el año fiscal que se informa 319 giras de trabajo del titular de esta Secretaría por diferentes municipios del Estado.

Con la finalidad de conducir la política general en materia de educación básica y normal y asegurar la prestación de los servicios mediante, una oferta educativa de calidad, equitativa, suficiente y participativa y un modelo de gestión eficiente, transparente y apegado a la legalidad, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de las Unidades Administrativas que la conforman, estableció las líneas de coordinación con la Dirección General de Educación Básica y la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, así como la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, y la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar.

Se impulsó la operación de los programas Federales de apoyo a la educación, así como la superación y actualización de los docentes a través del Programa de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, implementando Cursos acordes a la Reforma Integral de Educación Básica.

Asimismo, se realizó el seguimiento a los compromisos Federales y Estatales en materia educativa; se coordinó, elaboró y dio seguimiento al Programa Anual, así como a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica y Normal vigentes; se integró la propuesta de Programación Detallada con la finalidad de satisfacer las necesidades de la demanda educativa a través del incremento de plazas y horas clase; se coordinaron los Concursos Estatales que permiten el reconocimiento al esfuerzo de los alumnos de Educación Básica y los procesos de Carrera Docente y Docente Administrativa para estimular a los docentes que laboran en las Escuelas Normales, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación, en Sector Central, Regional y docentes de Educación Básica no susceptibles de los beneficios de Carrera Magisterial.

Además se coordinó la operación de los sistemas informáticos que permiten, tanto la entrega de la documentación que avala la terminación de estudios de los alumnos de Educación Básica, Escuelas de Bellas Artes y Escuelas Normales, como integrar una base de datos necesaria para la toma de decisiones.

Para atender las demandas ciudadanas en relación a la Educación Básica y Normal (ingreso a las escuelas, cambios de adscripción, cambios de plaza, creación de nuevos servicios, apertura de turnos, entre otros) se atendieron mil 866 audiencias (Anexo 3).

Asimismo, con el fin de contribuir en la actualización del magisterio, se llevaron a cabo 80 acciones académicas y culturales en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México (Anexo 4).

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior se encuentra integrada por las siguientes unidades administrativas: Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación; la Unidad de Servicio Social; la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior; además de los siguientes organismos descentralizados: Colegio de Bachilleres del Estado de México (CoBaEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), donde se ofrecen los servicios de tipo medio superior; así como por 15 Tecnológicos de Estudios Superiores, 6 Universidades Tecnológicas, 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria dependiente de la Universidad Politécnica del Valle de México en Capulhuac, 2 Universidades Estatales, la Universidad Intercultural del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de la cual dependen 29 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón aperturada en el año que se informa y la Universidad Digital del Estado de México, con 24 Unidades Académicas, incluyendo las de Amecameca, Ozumba y Temascalapa que de igual forma fueron aperturadas en el año 2014.

Siendo uno de los grandes compromisos de esta Subsecretaría el ofrecer e impulsar educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a fin de que los 142 mil 651 alumnos egresados del tipo medio superior en el ciclo escolar 2013-2014, accedan a instituciones de educación superior; contando con una matrícula total en el ciclo escolar que se informa de 419 mil 583 alumnos en el tipo superior (Anexo 5).

Bajo los mismos principios y compromisos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en el ciclo escolar 2013-2014; 562 mil 456 estudiantes cursaron el tipo medio superior en 931 escuelas de Control Estatal Oficial, mismas que operan el Programa Estratégico para el mejoramiento de la calidad en educación media superior (Anexo 6).

En este proyecto, se han coordinado gestiones ante las autoridades competentes para la obtención de los recursos suficientes para los servicios educativos, promoviendo la equidad en la asignación de recursos Federales al sector educativo del Estado de México.

Se ha elevado la calidad de los servicios que se prestan a la población, así como mejorar la atención a la ciudadanía mediante el fomento de la vocación del servicio, ética y profesionalización de los servidores públicos.

Además, se ha eficientado la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que faciliten el otorgamiento de los servicios de educación, cultura y bienestar social a la población demandante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector	Audiencia	4,300	4,804	504
	Definir y coordinar la política educativa, cultural y deportiva	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados	Sesión	320	338	18
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos de C. Secretario	Gira	230	319	89
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros de educación básica en servicio	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación del programa del sistema estatal de formación continua y superación profesional de maestros	Programa	1	1	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	80	80	0
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	408,557	419,583	11,026

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	408,557	419,583	11,026
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Alumno	565,137	562,456	-2,681
	Operar el Programa estratégico para el mejoramiento de la calidad en Educación Media Superior de Control Estatal Oficial	Escuela	872	931	59
	Gestionar recursos presupuestales	Acuerdo	12	12	0
	Coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa para coordinar la gestión sectorial	Programa	1	1	0

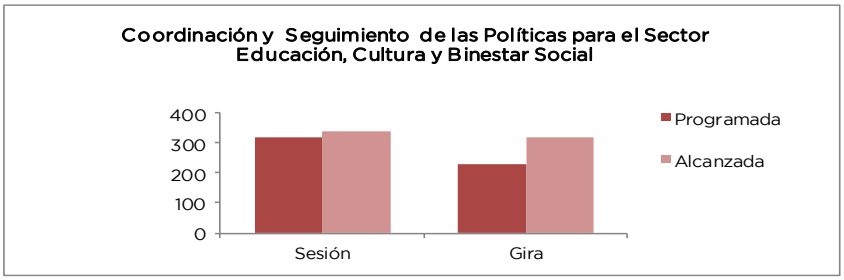

0801010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Coordinación Jurídica es una Unidad Administrativa Staff, que proporciona apoyo, asesoría y orientación jurídica a las diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, se han atendido durante este ejercicio que se informa las conclusiones de demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría de Educación; 500 asesorías respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría de Educación o de las que se sometan a esta Secretaría, 55 Reglamentos de la normatividad y emitir opiniones respecto de las consultas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación, 250 Requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas, 40 gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos, 20 ordenamientos de revisión y elaboración entre decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación; 180 revisión, registro y resguardo de Convenios y Contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte y 120 compendios para difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos (Anexo 7).

Por otra parte se concluyeron 835 quejas presentadas en contra de personal de la Secretaría de Educación en materia de Derechos Humanos (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	160	214	54
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	750	835	85
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría o las que se sometan a esta Secretaría	Asesoría	500	500	0
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	55	55	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimientos	250	250	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Revisar las gestiones administrativas y judiciales relacionadas con la regularización de los bienes inmuebles en los que se prestan servicios educativos	Gestión	500	40	-460
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos, lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	20	20	0
	Revisar, registrar y resguardar los convenios y contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	180	180	0
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	120	120	0

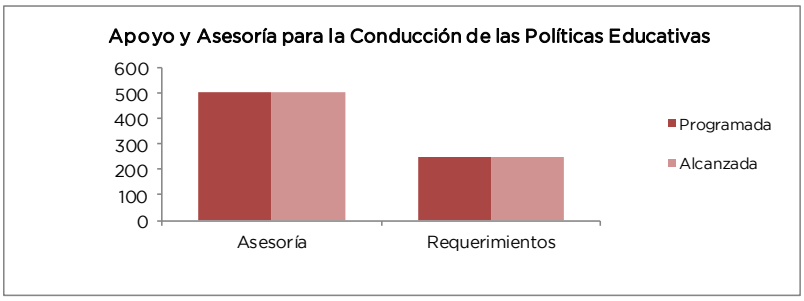

0801010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El presente proyecto tiene la finalidad de construir una Administración Pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, a través de la organización, control y evaluación de la operatividad de los servicios educativos de tipo básico, de educación especial, educación para los adultos (básica y capacitación para el trabajo), escuelas de bellas artes y del deporte que permita garantizar la cobertura de los servicios educativos de calidad para satisfacer las necesidades de la población mexiquense.

Para contribuir al logro de los propósitos educativos, la Dirección General de Educación Básica realizó el seguimiento al desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes, así como a la articulación estratégica de los programas Estatales y Federales de apoyo a la educación.

De igual forma, se verificó la constitución y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y los Consejos Escolares de Participación Social de cada institución escolar de educación básica y se colaboró en la integración de los Consejos Municipales de Participación Social; organismos que propiciaron la participación organizada de la sociedad para fortalecer y elevar la calidad y equidad educativa.

Para contribuir con el Sistema Básico de Mejora, se coordinó el seguimiento al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, así como a la integración y atención a la Ruta de Mejora de cada institución educativa de educación básica. Se verificó el desarrollo de las distintas etapas de los concursos Olimpiada Mexicana de Historia, Competencia Cotorra de Matemáticas, Concurso Primavera de las Matemáticas, Talentos en Física y Estímulos a la Calidad emisión 2014, así como los procesos de aplicación de la Evaluación Educativa de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA 2014) y el desarrollo de las actividades para el Pilotaje del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS). Se coordinó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos. Además se dio seguimiento a la estructuración y difusión de los Programas de Asignatura Estatal para el nivel secundaria autorizado y dictaminado por la SEP.

En lo que respecta a los procesos de control, seguimiento y evaluación de los servicios educativos se apoyó en el desarrollo de las acciones operativas del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID) y del Sistema de Oferta Educativa (SISOFE) a fin de mejorar los procesos relacionados a la inscripción de alumnos y se asignó ubicación a los solicitantes por traslado, también se dio seguimiento a la aplicación del acuerdo secretarial 696 durante los procesos de evaluación para la acreditación, promoción y certificación de estudiantes de educación básica. Con el propósito de mantener informadas a las autoridades, comunidad educativa y público en general, se actualizó de manera permanente la plataforma virtual de la Dirección General y de las Unidades Administrativas adscritas a la misma en el Portal del Gobierno; y se dio mantenimiento a los equipos y sistemas digitales; todo ello, con el propósito de eficientar la operatividad de los servicios educativos.

Se coordinó el proceso de programación detallada de servicios de educación básica (nuevas creaciones, expansiones y promociones), se coordinó el desarrollo de los exámenes de ingreso al servicio profesional docente en la educación básica y la asignación de funciones docentes en apego al listado de prelación. Se remitió a las instancias

correspondientes las notificaciones de movimiento para la actualización de los Catálogos de Centros de Trabajo de sostenimiento oficial y particular.

La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente a través de la Dirección de Formación y Actualización Docente, organiza, coordina y controla acciones para la formación, capacitación, actualización y desarrollo de docentes y la operación del sistema escalafonario, tendiente a mejorar y facilitar la superación profesional de los maestros de Educación Básica y Normal.

Con el fin de apoyar la capacitación y actualización del magisterio, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México, 11 mil 442 libros fueron consultados por docentes y alumnos, además de contar con la asistencia a eventos académicos y culturales de 3 mil 251 docentes, alumnos y padres de familia, y 10 mil 234 a los cursos y talleres, en total se atendió a 24 mil 927 usuarios.

El Programa Editorial, tiene como propósito aportar elementos de análisis, reflexión, orientación e información a docentes, alumnos, padres de familia y autoridades educativas a través del impulso a la comunicación e información educativa. En el periodo que se informa se elaboraron y difundieron 4 ediciones de la Revista Magisterio y 4 del Periódico Mural Tarea Común en total 8 publicaciones**,** mismas que están disponibles para su consulta vía internet en el Portal del Gobierno del Estado de México, así como en la Hemeroteca Nacional y la Biblioteca del Congreso de la Unión.

Como parte del Programa Editorial y en apoyo a la labor docente, se transmitieron en este año 2014 209 programas radiofónicos, de los cuales 104 programas de "El Rumbo de los Niños" con temas educativos y de actualidad, 53 programas de "Algo en Común" con temas de cultura general, no violencia, promoción de programas gubernamentales, etcétera y 52 programas de "Relatos" con literatura para niños, jóvenes y adultos, estos programas se realizan a través del Convenio que tiene la Secretaría de Educación y el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

El Área de Escalafón realizó un total de 274 mil 582 servicios otorgados, mismos con que se beneficiaron a los docentes del Subsistema Educativo Estatal. De igual manera se apoyó a las Comisiones respectivas con la integración de la documentación para el otorgamiento de estímulos: "Presea de Honor Estado de México", así como de la Condecoración "Maestro Altamirano" y de "Estímulo por Decanato" (Anexo 9).

La Librería Pedagógica del Magisterio como dependencia de apoyo a la formación y actualización de docentes cuenta con bibliografía especializada y actualizada, así como material didáctico de apoyo, de los cuales adquirieron 42 mil 326 ejemplares, y 734 materiales didácticos, en total suman 43 mil 60, lo que benefició a docentes y alumnos. Asimismo, se incrementaron los convenios de colaboración con distintas editoriales, además de ofrecer atención y orientación personalizada y vía telefónica a cada uno de los usuarios.

La Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior dirige sus esfuerzos con el propósito de lograr para los mexiquenses una educación media superior y superior equitativa y de excelencia, que forme ciudadanos comprometidos con una sociedad del conocimiento, y de esta manera alcanzar una Entidad próspera y más justa con los grupos vulnerables, tiene la consigna de optimizar el servicio que se oferta a los diferentes usuarios. Ante este panorama, las estrategias de trabajo que ha implementado buscan responder a las necesidades y expectativas que se le demandan desde el punto de vista administrativo y académico, enfatizando su actuación en el fortalecimiento de la calidad del servicio hacia una mejora continua.

En este contexto, se implementaron estrategias y se programaron acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de 29 mil 410 movimientos de índole administrativo del personal que labora en la educación del tipo medio superior; así como, controlar y/o realizar la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría.

Así también, se efectúo el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se recibieron 2 mil 239 solicitudes; de los que se tiene el compromiso de atender y apoyar el manejo de los recursos; por lo que, desde el punto de vista de la coordinación del control educativo, se opera el Sistema Integral de Administración y Gestión (SIAG), mismo que también se utiliza como herramienta de trabajo para la automatización de los procesos de índole administrativo en la regularización continua de las percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del tipo medio superior, logrando con este sistema, reducir notablemente los trámites y tiempos de espera, y atender con oportunidad las 6 mil 790 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

Es interés de esta Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior promover y gestionar la apertura de nuevos servicios, en el ciclo escolar 2013-2014 se aperturaron 10 Centros de Bachillerato Tecnológico en los Municipios de Sultepec, Villa Victoria, Chalco (2), Ecatepec de Morelos, Zinacantepec, Zumpango (2), Tenancingo y Huixquilucan, dando cumplimiento al Artículo Tercero Constitucional que confiere el derecho de garantía individual de recibir educación media superior obligatoria, permitiendo así incrementar y coadyuvar a la ampliación de la cobertura educativa; así como la implementación de 10 Telebachilleratos Comunitarios (TBC), en comunidades con menos de mil 500 habitantes, en 9 municipios del Estado de México, Xonacatlán, Almoloya de Juárez, Temoaya, Jiquipilco, San Felipe del Progreso, Huixquilucan, Jocotitlán, Ixtlahuaca, (2) Atlacomulco (Anexo 10).

Coordinar el proceso de administración de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos que ofrecen el servicio de educación media superior, con el proceso de distribución de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos de educación media superior, se insertó a 135 mil 812 alumnos entre las opciones educativas existentes, lo que permite brindar un espacio para que cada aspirante forme parte de un plantel del tipo medio superior de control estatal, incluidos los organismos públicos descentralizados (Anexo 11).

En relación a la actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, se busca que los docentes cuenten con el perfil académico

acorde con el modelo basado en competencias establecido en la RIEMS; además en el año 2014, se promovió la capacitación y actualización de 16 mil 903 docentes y administrativos a través de las academias.

La Dirección General de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2013-2014, se encargó de coordinar y elaborar las actas de acuerdos, de las seis sesiones ordinarias programadas y dos extraordinarias a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPPEMS); (Anexo 12).

En el ciclo escolar 2013-2014, se realizaron 25 Conferencias denominadas "Un ejemplo de lucha y amor a la sociedad", con el propósito de fortalecer las herramientas que el área de Orientación Vocacional proporciona, beneficiando a 8 mil estudiantes y padres de familia de la comunidad educativa de escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico (Anexo 13).

Como parte de la consolidación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), y en atención a las convocatorias emitidas por la COSDAC para participar en el Programa de Actualización y Profesionalización Directiva (PAyPD), en el cual se determina el perfil del director de plantel, elaborando el Plan de Mejora Continua (PMC).

Esta Dirección General ha participado en la atención a las convocatorias emitidas, con la asistencia de 447 directores de plantel de Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, egresados en el ejercicio que se informa y acreditados por la COSDAC, con la entrega de sus correspondientes Planes de Mejora Continua (PMC), aplicables al ciclo escolar siguiente.

Para promover la revisión y actualización, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, se elaboró el proyecto del "Reglamento para Gobierno y Función de las Escuelas de Educación Media Superior del Estado de México", con base en el objetivo de la Dirección General para planear, organizar, dirigir y supervisar los servicios de Educación Media Superior en la Entidad, mismo que se entregó a la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación mediante el oficio 205210000/6992/2014.

La Dirección General de Educación Superior (DGES), actualmente coordina 35 Instituciones Educativas del tipo Superior de Control Estatal, las cuales representan 90 servicios educativos distribuidos en 60 municipios de la Entidad, teniendo como marco de referencia lo anterior, para el ejercicio que se informa, la DGES presidió 17 sesiones de Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas del tipo Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa; al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos; además se coordinó la operación de 7 sesiones de la Comisión Estatal para la Educación Superior "COEPES" con el propósito de impulsar una adecuada planeación de la oferta educativa del tipo superior en el Estado de México. Lo anterior, derivado de las necesidades e interés de algunas Instituciones de Educación Superior para ampliar su oferta educativa; así como la apertura de nuevos servicios educativos con el objetivo de brindar mayores oportunidades a los jóvenes egresados de educación media superior para cursar una carrera de tipo superior (Anexo 14).

Como parte de las funciones fundamentales de la Dirección General de Educación Superior se dio seguimiento a la validación para la inscripción de 34 peticiones de títulos profesionales de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación Superior incorporadas al Gobierno del Estado de México (Anexo 15).

Por otro lado, con la finalidad de coadyuvar a las prioridades y estrategias establecidas en materia de educación superior en el pilar 1 sobre Gobierno Solidario del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en el que se establece impulsar a todos los alumnos que tengan la intención de continuar con sus estudios profesionales, para que lo hagan en instituciones públicas de calidad, la Dirección General de Educación Superior impulsó la apertura de los siguientes 8 nuevos servicios: La Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco, la Extensión del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en Ixtapan de la Sal, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y las Unidades Académicas de Amecameca, Ozumba y Temascalapa de la Universidad Digital del Estado de México (Anexo 16).

Con base en lo anterior, la DGES, a través de las Instituciones Educativas de tipo Superior de Control Estatal, con el objetivo de contribuir al incremento de la matrícula de tipo superior, en el ciclo escolar 2013-2014 se impulsó la oferta de 329 opciones educativas a lo largo del territorio Estatal; con lo cual se atendió una matrícula de 80 mil 925 alumnos.

Asimismo, a través de la Universidad Digital del Estado de México, se ofertaron 31 opciones educativas adicionales y se atendió a 5 mil 771 alumnos, sumando un total de 86 mil 696 alumnos matriculados.

Se ha realizado de manera mensual el registro y reporte del avance financiero del presupuesto autorizado, así como el registro y reporte mensual del avance presupuestal del gasto corriente, contemplando los movimientos de las adecuaciones presupuestales tales como traspasos internos, externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

Para fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo se asignaron recursos, los cuales se otorgaron a diferentes instituciones educativas, así como asociaciones civiles, cubriendo las necesidades de la demanda.

Por otro lado, se realizó el programa de procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos, así como la modernización de los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos, cubriendo el proceso antes de lo programado.

Se llevó a cabo en el pasado ejercicio la actualización del registro de los inventarios de bienes muebles en 2 mil escuelas el cual se realiza permanentemente en el "Sistema Interno de Instituciones Educativas, a efecto de determinar el número de instituciones educativas atendidas.

Los inventarios, se encuentran constituidos por el equipo de cómputo, los bienes obtenidos a través de los programas oficiales de equipamiento, por adquisiciones realizadas con recursos propios (autogenerados) y por otras fuentes consideradas como donaciones.

En el rubro de capacitación la Secretaría de Educación cumpliendo los reglamentos establecidos para tal efecto, logro capacitar a 2 mil 31 servidores públicos, lo que ha ayudado a elevar la productividad de cada área de atención y servicio público.

En relación a las licitaciones de bienes y contratación de servicios que la Secretaría de Educación necesita para el cumplimiento de sus programas y funciones, se instrumentaron y llevaron a cabo 263 licitaciones, el incremento es derivado de los programas especiales del sector educativo.

El presente proyecto tiene como objetivo construir una administración pública moderna, innovadora y eficiente en materia educativa, para garantizar la estabilidad institucional y la ejecución de los planes y programas de la Secretaría y sus organismos auxiliares, a través del suministro eficiente y oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización y certificación de procesos, la reingeniería administrativa y financiera, así como del uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación. Ampliar, bajo criterios de equidad y pertinencia, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo a las características y prioridades regionales que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos, así como mejorar la calidad de la educación en todos sus tipos, niveles y modalidades, mediante el aseguramiento de la relevancia de los aprendizajes, calidad de los docentes, disposición de materiales didácticos, una administración escolar y un sistema de supervisión eficiente y las condiciones adecuadas de las escuelas, a fin de satisfacer las necesidades de la población mexiquense y del desarrollo de la Entidad.

En materia administrativa en el año que se informa fueron elaborados los siguientes 10 manuales de procedimientos: Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Educación Preescolar, Unidad de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, Subdirección de Educación Especial, Subdirección de Secundaria, Coordinación Jurídica y de Legislación, Subdirecciones Regionales de Educación Básica, Dirección de Educación Secundaria, Dirección General de Educación Básica, y Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, además se realizaron los Lineamientos de Operación General del Modelo Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, los cuales fueron enviados a la Dirección General de Innovación, para su revisión.

Así mismo, se encuentran en revisión por la Dirección General de Innovación, los siguientes manuales de procedimientos: Departamento de Información y Sistemas, Subdirección de Apoyo a la Educación, Subdirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria, Subdirección de Telesecundarias, Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, Dirección General de Educación Básica, y Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente.

Fueron validados y publicados en la Gaceta del Gobierno los manuales siguientes: Subdirección de Escuelas de Calidad, Área de Escalafón de la Dirección de Formación y Actualización Docente, Departamento de Programación Presupuestal, Departamento de Planeación y Evaluación de Programas, Subdirección de Capacitación y Actualización Docente, Oficina del Subsecretario de Planeación y Administración, Subdirección de Secundaria, Subdirección de Educación Especial, Dirección de Educación Elemental y en proceso de publicación se encuentra la Subdirección de Bachillerato General.

Adicionalmente, se revisaron y actualizaron permanentemente 50 trámites y servicios que ofrecen las unidades administrativas del sector central que se difunden en la página electrónica del Gobierno del Estado.

En materia de tecnologías de información, se desarrollaron 10 nuevos sistemas para diversas unidades administrativas del Sector Central: Sistema de Control Escolar para Institutos Tecnológicos, Sistema para Control de Reembolsos de Caja Chica, Sistema para Control de Requisiciones, Sistema Integral de Documentos Administrativos, Sistema de la Normateca de la Secretaría de Educación, Sistema de Control Escolar para Escuelas Normales, Sistema Administrativo para la Subdirección de Escuelas Incorporadas, Sistema para Registro de Participantes en el Concurso de Canto "Yo soy Mexiquense", Sistema para Registro de Participantes en el Concurso de Cuento Poesía y Ensayo "Gabriel García Márquez", y el Sistema para Registro de Consejos Municipales de Participación Social, todos vía WEB. Además se realizaron actualizaciones a 6 sistemas que ya se encontraban en operación, Sistema de Consejos Escolares de Participación (SICEPS), Sistema para el Registro de Asociaciones de Padres de Familia de las Escuelas de Educación Básica pertenecientes al Subsistema Estatal del Estado de México, Sistema de Gestión de Correspondencia (SIGESCO), Sistema de Registro para Concurso de Ingreso para Educación Media Superior, Sistema para el Registro de Bienes Patrimoniales de Escuelas, y Sistema para Levantamiento de Censo de Mobiliario en Escuelas.

Así mismo, se brindó el soporte y mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo del sector central.

Para mantener el contacto con la ciudadanía, maestros y alumnos, se actualizó permanentemente la información en el Portal del Gobierno del Estado de México, conforme a las solicitudes que al respecto remitieron las unidades administrativas que las generan, así como la coordinación de los sitios web de los organismos auxiliares.

En la integración de la red sectorial de la Secretaría de Educación, se incorporaron las Unidades Administrativas que se encuentran en el Edificio Faure de la Calle de Emilio Baz, a las cuales se les dotó de servicios de telefonía IP, Filtrado de Contenidos, red inalámbrica y un enlace de fibra óptica simétrico de 80 Mb. La Delegación Administrativa de Educación Media Superior y Superior ubicada en la calle de Emilio Baz, a la cual se le dotó de telefonía IP, Filtrado de Contenidos, red Inalámbrica y un enlace de fibra óptica de 20/2 Mb. La Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente

ubicada en la calle de Villada, a la cual se le dotó de servicios de telefonía IP, Filtrado de Contenidos, red Inalámbrica y cuenta con 3 enlaces de fibra óptica de 10 Mb cada uno. De igual forma, se anexaron a la red sectorial las Escuelas de Educación Normal de: San Felipe del Progreso, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Tejupilco y la Normal 1 de Toluca, a las cuales se les dotó también de servicios de telefonía IP, Filtrado de Contenidos y Redes Inalámbricas.

Se realizó el enlace de los conmutadores del programa de HDT que se encuentran alojados en las instalaciones de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática que comunica a 147 Escuelas Secundarias que se beneficiaron del programa, con el conmutador de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática que agrupa a varias Unidades Administrativas del Sector Central y algunas Escuelas Normales que se encuentran dentro de la red sectorial, así como la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente.

Se realizaron pruebas con infraestructura de telecomunicaciones y de seguridad perimetral de Huawei y Sistemas Abiertos para validar la capacidad de integrar dichas tecnologías a la existente en la red Sectorial, dichas pruebas resultaron exitosas.

Se realizaron pruebas con Office 365 para la migración de las cuentas de correo oficiales, para la futura implementación en el Sector Central de la Secretaría de Educación y de forma paulatina la integración de Educación Básica, Media Superior y Superior, para abatir el costo de licenciamiento y aprovechar las ventajas que dicha tecnología representa.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora- Semana -Mes. Como encomienda de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal corresponde la recepción, registro, control y envío de movimientos de personal para su aplicación, es decir, la formalización de las incidencias del personal derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013-2014, así como las presentadas por los niveles educativos, quienes son los responsables de validar que los trabajadores docentes frente a grupo cumplan con el perfil correspondiente y requisitos de ingreso y promoción en SEIEM; al cierre del ejercicio fiscal 2014, en el rubro de contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 7 mil 655 asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental y Secundaria y Servicios de Apoyo. De lo anterior se programó realizar la contratación de 2 mil 970 docentes, alcanzando en este 2014 la cifra de 4 mil 422 docentes contratados, el avance respecto a lo previsto llegó a un 148.9 por ciento. (Anexo 17)

Causas de la Variación ANUAL: Al respecto cabe mencionar que se gestionó la justificación para la aclaración de la cantidad reportada en el segundo trimestre 2014 (3 mil 540), con la finalidad de que la Unidad de Evaluación y Gasto Público de la Secretaria de Finanzas, considere y/o adecue la cantidad real de 307 para dicho trimestre, mediante oficio No. 205C33000/4098/2014, con base en la reunión de trabajo celebrada el día 10 de diciembre de 2014 para tal fin, en las oficinas de la citada Unidad. En relación al avance total real de docentes contratados que se reporta, es importante informar que las contrataciones derivadas de concurso que se generan en el Organismo, están sujetas a la disponibilidad del recurso (plazas vacantes definitivas), que resultan de los movimientos de baja del personal docente, por diferentes motivos como: jubilación, pensión, renuncia, cambio de plaza, entre otros, así como, a las necesidades de los diferentes niveles educativos. Por lo que, en tanto se cuente con los recursos (plazas docentes vacantes) y docentes acreditados mediante concurso, esta Dirección tiene la responsabilidad de atender los requerimientos de los niveles educativos del Organismo en este rubro.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil. El Organismo administra a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, dos esquemas de "Capacitación y Desarrollo" existentes, los cuales contribuyen al mejor desempeño laboral, así como mejorar la calidad de vida de los participantes. 1)Cursos de Capacitación del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, 2)Cursos de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo, estos cursos son derivados de la Detección de Necesidades de Capacitación y requerimientos específicos de las áreas centrales del Organismo. Para ello, se requiere de Consolidar un Programa Integral de Capacitación orientada hacia la calidad, fomentando la vocación de servicio y ética profesional, que fortalezca el desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación, personal operativo de las áreas centrales y de los mandos medios y superiores, de acuerdo a perfil. En el marco de capacitación para el personal operativo y con base en requerimientos específicos, se programó capacitar de acuerdo al perfil a 4 mil trabajadores, alcanzando atender 3 mil 676 personas, logrando un 91.9 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 18)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y de la Gestión de Recursos. La Dirección de Recursos Materiales programó para el año 2014 sistematizar 3 de sus procesos, mismos que se cumplieron, logrando con esto un avance del 100 por ciento respecto de lo previsto. a) Sistema Integral de Almacén (proyecto), b) Actualización del Sistema de Control Vehicular (primera fase) y, c) Capacitación del SICOPA WEB. Derivado de las solicitudes de los niveles educativos, se asesoró en la instalación y capacitación del SICOPA a 528 Planteles Educativos de SEIEM. (Anexo 19)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca. Como una prioridad absoluta a la demanda creciente de la población trabajadora, y a partir de criterios de factibilidad técnica, funcionalidad, seguridad, uso óptimo de espacios, diseño e imagen institucional emitidos por el Gobierno del Estado de México, la Dirección de Recursos Materiales y Financieros integró como meta los proyectos distintos de mantenimiento, remodelación, acondicionamiento de espacios en oficinas y edificios del Organismo, con adecuaciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, de telefonía, reasignación de espacios a fin de hacer más funcionales y armónicas las unidades administrativas, garantizando positiva y establemente con espacios dignos el desarrollo y operatividad del trabajo. Para ello se programó dar atención a 5 oficinas, cumpliendo a finales del 2014 con dicha cantidad al 100 por ciento 1.- Seguimiento al proyecto de construcción del edificio de la Subdirección de Distribución de Cheques y Servicios Generales. 2.-Proyecto de readecuación de espacios en la Dirección de Carrera Magisterial del Valle de Toluca. 3.-

Proyecto de readecuación de espacios en la Dirección de Personal. 4.-Proyecto de readecuación y distribución de espacios en el edificio de Ecatepec. 5.-Proyecto de readecuación y distribución de espacios en el edificio de Nezahualcóyotl.(Anexo 20)

Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas. Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos. Se ha programado tener un total de 300 unidades administrativas conectadas para finales del 2014, incluidas las 200 actuales, por lo que la meta para este año es de 100 nuevas unidades administrativas a conectar, de las cuales se concluyeron 92, logrando un avance del 92 por ciento. Es importante mencionar que el tiempo que se tenía programado para conectar con enlaces digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas se desfaso derivado a los diferentes medios de enlace y comunicación, esto se debió a los estudios de conectividad realizados junto con la empresa ya que se tuvo que realizar más de un estudio en algunos de las UAIE de los que ya se tenían contemplados motivo por el cual se retrasó el proceso en varios de ellos. (Anexo 21)

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. Promover el equipamiento de las instituciones educativas, el uso de modernas tecnologías, recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos, esta es una de las tareas de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, para ello implementó visitas donde llevó a cabo el reconocimiento del sitio, entrevista con la Dirección de la Escuela o responsable del aula de cómputo, en la misma se lleva a cabo la revisión de aulas digitales, energía eléctrica, unidades de respaldo de energía (UPS), reguladores de corriente, funcionamiento de equipos, red cuando existe y se investiga si existe algún proveedor de servicios de internet cercanos al inmueble. Para lo cual programó conectar 50 aulas, logrando la conectividad en 45 de ellas, consiguiendo un avance del 90 por ciento con relación a lo previsto. (Anexo 22)

Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo. Basar la planeación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos informáticos en el reglamento sobre el uso de tecnologías de la información de la administración pública del Estado de México, en la ley de uso de medios electrónicos, llevar a cabo una gestión unificada de los sistemas informáticos desarrollados, homologando su plataforma, metodología, estructura y presentación, con la finalidad de robustecer la plataforma informática con que cuenta el organismo, facilitando el uso de estos por parte del personal que labora en las unidades administrativas; son las líneas de acción que permitieron a la Dirección de Informática y Telecomunicaciones: concluir a) Sistema de Infraestructura Tecnológica en Escuelas (SITE), realizar el análisis de la situación del inventario de la infraestructura tecnológica de los centros de trabajo educativos y administrativos, para poder determinar qué datos se almacenarían, estandarizando su captura y preparándolos para ser utilizados como indicadores estadísticos, b)se diseñó y desarrolló el módulo de captura de datos generales del Centro de Trabajo, se diseñó y desarrolló el módulo de captura de la Plantilla de Personal, se implementó el módulo de asignación de los resguardos del inventario por tipo de bien (PC, impresora, teléfonos, etc.), c) se desarrolló el módulo de reportes y presentación de datos estadísticos que permitan identificar la situación de la infraestructura tecnológica de cada escuela, se concluyó el proyecto y se presentó para aprobación y pruebas al Departamento Técnico de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones. Se programaron 3 sistemas, logrando al finalizar el año 2014 esta meta en un 100 por ciento. (Anexo 23)

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces. La falta de conocimiento de la norma jurídica que aplica al personal que integra la estructura del subsistema federalizado, los actos de los docentes al margen de los derechos humanos en las actividades relacionadas con los alumnos, la irregularidad legal en los inmuebles propiedad del Organismo, así como, las escuelas que tienen en posesión los distintos niveles, la atención adecuada a los usuarios de las escuelas particulares incorporadas a SEIEM; son los actos que se presentan de manera recurrente y que representan el campo de acción donde interviene la Unidad de Asuntos Jurídicos, y para la disminución de estas incidencias a trazado las siguientes líneas de acción: intervenir en los juicios en que el Organismo sea parte, elaborar proyectos de acuerdos, convenios y contratos, y revisar aquellos que suscriba el Organismo, revisar y actualizar la normatividad y el marco jurídico del Organismo, llevar el proceso de incorporación de escuelas particulares, otorgar la vigencia anual de escuelas particulares y actualizar la plantilla de personal administrativo y docente de escuelas particulares, llevar el programa de becas para escuelas particulares en el ciclo escolar 2014-2015, atender las quejas relacionadas con los derechos humanos, promover y organizar platicas relacionadas a los derechos humanos, a directivos, docentes, alumnos y padres de familia en los distintos centros de trabajo del Estado de México. Para ello programó 19 mil 050 gestiones, logrando llevar acabo 19 mil 762, lo que representó un avance del 103.7 por ciento. (Anexo 24)

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. Dentro de la estructura organizacional del Organismo se encuentran integradas 103 unidades administrativas que requieren contar con manuales administrativos vigentes, que documenten su organización para el cumplimiento de las funciones encomendadas, así como, el desarrollo adecuado de los procedimientos requeridos, alineándolos a los objetivos de los servicios educativos. Para ello la Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio ha establecido la siguiente línea de acción: documentar los procesos y procedimientos que se desarrollan en las unidades administrativas del Organismo con la participación directa del personal directivo y operativo adscrito a las mismas. Programando para ello 40 acciones, mismas que se lograron en su totalidad, es decir, se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 25)

Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo. La Unidad de Comunicación Social actualmente desarrolla diversas tareas encaminadas a difundir acciones que el Organismo realiza en beneficio de la calidad educativa, proporcionando además identidad institucional y el reconocimiento social. Estas tareas se enmarcan básicamente en la información y difusión oportuna y pertinente de acciones sobresalientes a través de comunicados de prensa, periódicos murales y gacetas propias del Organismo, de igual manera se coordina la operación del Programa Editorial de la Institución, y se realiza monitoreo de medios escritos y electrónicos. Por otro lado, esta Unidad realiza la logística de las pre-giras y giras de los eventos del Subsistema

Educativo Federalizado, encabezados por el Ejecutivo Estatal, el Secretario de Educación y el Director General. Para ello programó 120 acciones, concluyendo en total 121, lo que representa el 100.8 por ciento. (Anexo 26)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Facilitar las condiciones académicas para la aplicación de planes y programas de estudio	Programa	1	1	0
	Coordinar la participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Fortalecer los procesos de gestión educativa para el logro de proyectos académicos hacia la mejora de los resultados educativos	Proyecto	1	1	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	3	3	0
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	21,000	24,927	3,927
	Dar seguimiento a la operatividad de los servicios de educación normal y desarrollo docente	Programa	1	1	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	8	8	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	209	0
	Operar el sistema esclafonario de los docentes de base del subsitema educativo estal para eficientar el servicio	Servicio	260,000	274,582	14,582
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	50,000	43,060	-6,940
	Tramitar el registro y autorización de Formatos Únicos de Movimientos de Personal de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Trámite simplificado	31,000	29,410	-1,590
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	1,837	2,239	402
	Tramitar las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	4,550	6,790	2,240
	Promover la creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Servicio	9	10	1
	Coordinar el proceso de admisión de alumnos, en los diferentes subsistemas públicos que ofrecen el servicio de Educación Media Superior	Alumno	135,812	135,812	0
	Elaborar planes de mejora continua en Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, como apoyo a la Reforma Integral de la Educación Media Superior	Escuela	447	447	0
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Docente	16,903	16,903	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora-Semana -Mes.	Docente	2,970	4,422	1,452

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Promover la revisión y actualización, así como vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula el funcionamiento de las Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Documento	1	1	0
	Coordinar la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior	Sesión	6	8	2
	Realizar conferencias de orientación vocacional para alumnos de bachillerato general y tecnológico	Conferencia	25	25	0
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	13	17	4
	Coordinar la operación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	7	7	0
	Validar la inscripción de títulos profesionales de los ODES y las IES incorporadas al Gobierno del Estado de México	Solicitud	24	34	10
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	7	8	1
	Registrar y reportar el avance financiero del presupuesto autorizado	Informe	12	12	0
	Registrar y reportar el avance presupuestal del gasto corriente	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos de apoyo educativo	Donativo	21	21	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil.	Proceso	4,013	3,688	-325
	Regularizar el inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000	2,031	31
	Tramitar actos adquisitivos para atender los requerimientos de las unidades administrativas	Licitación	250	263	13
	Elaborar y actualizar manuales administrativos	Manual	10	11	1
	Elaborar estudios y proyectos de la organización	Estudio	2	0	-2
	Planear, ejecutar y administrar el desarrollo informático	Programa	1	1	0
	Mantener la infraestructura de tecnologías de información	Programa	1	1	0
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de reporte mensual en materia de información, planeación, programación y evaluación del sector	Reporte	12	12	0
	Realización de evaluaciones sectoriales	Evaluación	13	13	0
	Atención de la demanda de servicios informáticos	Servicios	295	299	4
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Reporte	12	12	0
	Sistema Estatal de Información Pública Ambiental	Sistema	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Libro de ANPS del Estado de México	Acción	1	1	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora-Semana -Mes.	Docente	2,970	4,422	148.9
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y de la Gestión de Recursos.	Proceso	3	3	100.0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca.	Oficina	5	5	100.0
	Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas E Instituciones Educativas.	Unidad	100	92	92.0
	Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas.	Aula	50	45	90.0
	Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo.	Sistema	3	3	100.0
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces.	Gestión	19,050	19,762	103.7
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental.	Acción	40	40	100.0
	Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo.	Acción	120	121	100.8
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	12	12	0

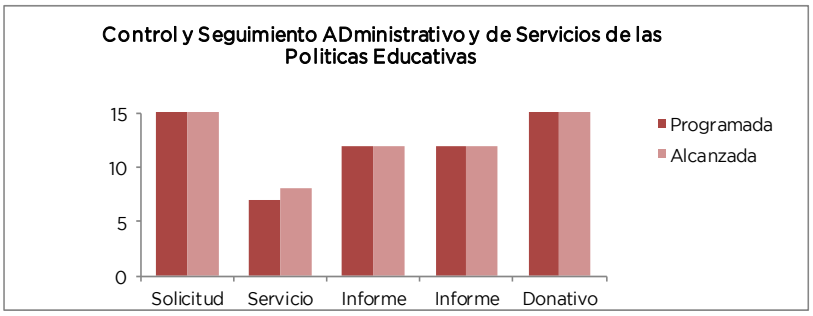

0801010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para contribuir a la consecución de las prioridades y objetivos definidos por el Gobierno del Estado de México y orientar los esfuerzos colectivos y los recursos en atención de las demandas sociales, se propusieron medidas para consolidar un sistema de planificación, programación, información y evaluación de programas y proyectos educativos.

Como parte de las acciones de coordinación para la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los Planes y Programas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, se participó en reuniones de trabajo para la coordinación de proyectos de competencia del sector.

También se realizaron las acciones para el Desarrollo de un Programa de Estadística Educativa Básica, para coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de Educación Básica y Normal, así como para la integración del Programa Anual.

En relación a las actividades del Seguimiento y Evaluación del Programa Anual, se recibió e integró información de cada Unidad Administrativa para la emisión del documento correspondiente a cada informe trimestral del periodo enero-diciembre 2014. De igual forma, se integró información correspondiente a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal para la elaboración de la Cuenta Pública, así como la integración del Cuarto Informe de Gobierno.

Durante el año que se informa se operó un programa de capacitación a personal responsable de la elaboración e integración de estudios de factibilidad, para integrar la Propuesta del Sistema Educativo Estatal que se remite para la gestión de recursos ante la Secretaría de Finanzas, a fin de garantizar la prestación de los servicios educativos. En este periodo, se aperturaron 24 escuelas de preescolar, primaria, secundaria (Anexo 27).

Se coordinaron actividades para el desarrollo del Concurso: "Olimpiada del Conocimiento Infantil", dirigido a alumnos de sexto grado de Educación Primaria, el cual se dividió en 3 etapas: censal con 323 mil 298 alumnos, regional con 361 alumnos y en la estatal se seleccionó a 72 alumnos con los puntajes más altos, quienes asistieron a las Convivencias Estatal y Nacional (Anexo 28).

Se realizaron 4 mil 614 actualizaciones correspondientes al Catálogo de Centros de Trabajo, posibilitando su control a través de un directorio de información. Asimismo, se realizó el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles (Anexo 29).

Con la finalidad de integrar la base de datos que permita la emisión de documentos que avalan la conclusión de estudios, durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 472 mil 610 certificaciones de documentos (Anexo 30).

Para atender la demanda de los servicios de educación básica, se realizó en línea el proceso de preinscripciones anticipadas, en los municipios que presentan alta densidad poblacional, tanto del Valle de México como del Valle de Toluca, con un registro de 475 mil 234 alumnos, en educación preescolar se captaron 105 mil 22, en primaria 176 mil 270 y en secundaria 193 mil 942 (Anexo 31).

Se recopiló información a fin de actualizar la estadística educativa del nivel básico integrando 4 bases de datos, con lo cual se operó el sistema de información que contribuyó a la toma de decisiones en materia de calidad educativa (Anexo 32).

Uno de los grandes retos de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, es ofrecer servicios de calidad acordes a las necesidades actuales y futuras que demanda la comunidad estudiantil, lo anterior, con base en los principios normativos y valores a través de prácticas innovadoras, siendo uno de sus pilares la actitud participativa y el esfuerzo constante, buscando la mejora continua en el servicio que ofrece; así mismo, asume como compromiso una actuación pertinente y expedita ante la sociedad, en respuesta a la política educativa que la rige.

Para contribuir a la atención de la política educativa, dicha Subsecretaría realizó los levantamientos estadísticos; de bibliotecas, de Educación Media Superior de fin e inicio de cursos y de inicio de cursos de Educación Superior; la actualización permanente al Catálogo de Centros de Trabajo, la integración de los Anexos de Tecnologías de la Información y Módulo de Infraestructura en Educación Media Superior incorporados en el Sistema Web, operado por la Secretaría de Educación Pública, con el fin de contar con datos actualizados de los planteles educativos del Estado de México (Anexo 33).

Es importante señalar que por la naturaleza de las actividades que se realizaron dentro de las acciones de planeación, destacó la ejecución de seis proyectos educativos del tipo Medio Superior y Superior, los cuales fueron: Estudios de Prefactibilidad de Educación Media Superior y Superior, CONAEDU-Espacio Común "Planeación de la Oferta Educativa", Programa Editorial Anual, Certificación de Procesos Clave, Equidad de Género y Prevención de la Violencia, Revisión y Actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación (Anexo 34).

Dentro de los proyectos que desarrolla esta Unidad Administrativa, se encuentran los estudios de prefactibilidad de los tipos Medio Superior y Superior, los cuales permiten conocer el análisis de la demanda y crecimiento de los servicios educativos, mostrando la viabilidad estadística para la creación de un nuevo servicio, determinada a través del "Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa" (GEO-SEP); lo anterior, a fin de atender las solicitudes de las Direcciones Generales de: Educación Media Superior, del COBAEM, del CONALEP, del CECYTEM, Educación Superior y de la Universidad Digital del Estado de México (Anexo 35).

Con la finalidad de proporcionar procesos de convergencia académica, con miras a construir un sistema integrado y competitivo y en el marco de las acciones de los diferentes planteles que conforman los subsistemas de la Educación Media Superior, se conforma a nivel nacional una organización estructural educativa denominada, Espacio Común, el cual tiene como objetivo: coordinar, orientar y sintonizar las diferentes acciones que la Secretaría de Educación Pública ha emprendido para mejorar la calidad de los servicios que ofrecen las instituciones educativas del tipo medio superior, a fin de contar con un sistema nacional de bachillerato sólido, interrelacionado, flexible y pertinente con las necesidades sociales y económicas del país, con puntos de convergencia y canales de comunicación claros y abiertos que permitan ofrecer servicios educativos de calidad a los jóvenes mexicanos.

Otro proyecto que se sigue trabajando, es el Programa Editorial, el cual tiene como finalidad, atender, vigilar y autorizar el uso de las diferentes publicaciones que se generen en los planteles educativos oficiales de control estatal correspondientes a las Direcciones Generales adscritas a la misma; así como, las Unidades Administrativas del sector central. Cabe hacer mención que las publicaciones oficiales a que se hace referencia, se encuentran en todo material impreso, audiovisual o electrónico, editado o auspiciado por las dependencias y organismos auxiliares de la

administración pública estatal para la difusión del quehacer educativo. En este sentido, en el periodo que se informa, se autorizaron recursos; lo que implicó, las publicaciones periódicas y no periódicas (Anexo 36).

Como parte del seguimiento a las actividades del Sistema de Gestión de la Calidad y en el marco de la Norma ISO 9001:2008, durante el año 2014, se llevaron a cabo 5 cursos orientados a la calidad en el servicio: Introducción a la Cultura de la Calidad, Gestión por Procesos, Herramientas Estadísticas Básicas para la Solución de Problemas, Herramientas para la Mejora Continua y Liderazgo. 4 auditorías internas y 4 revisiones por la Alta Dirección, lo que permitió la recertificación de los procesos clave: Revalidación, Equivalencias y Expedición de Duplicados de Certificados Parciales o Totales de Educación Media Superior y Superior correspondiente a la Subdirección de Profesiones, y la Incorporación de Estudios de los tipos Medio Superior y Superior de la Subdirección de Escuelas Incorporadas, ambas con fecha 15 de noviembre de 2014, y la certificación de la Unidad de Servicio Social con fecha 13 de febrero de 2014, por la Empresa Certificadora American Trust Register, S.C..

Uno de los grandes retos, es disminuir la incidencia de hechos violentos en el sector, por lo que se continúa trabajando con el Programa Equidad de Género y Prevención de la Violencia que tiene por objeto "Prevenir la violencia e impulsar la equidad de género al interior de la Secretaría de Educación a través de los servidores públicos y la población escolar". A lo largo del año, la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación privilegió acciones referidas a la protección de los Derechos Humanos que se expresan en el Art. 1º de nuestra Constitución (Anexo 37).

Con el fin de contribuir en la calidad de las tareas que se realizan en la UPPEIyE, se revisaron y actualizaron los 11 procedimientos que integran el manual (Anexo 38).

El Gobierno del Estado de México en conjunto con el Sindicato de Maestros al servicio del Estado de México reconoce y estimula el trabajo, la superación, así como el desempeño del magisterio, perteneciente al Subsistema Educativo Estatal que labora en el tipo medio superior y superior, a través de promover la participación de los servidores públicos docentes en la Vigésima etapa de Incorporación al Programa de Carrera Docente, motivo por el cual en el 2014 se incrementó el presupuesto destinado a estimular a los docentes de dicho tipo educativo, beneficiando a un total de 444 profesores, de los cuales se incorporaron 155 y se promovieron un total de 289 docentes; en los siguientes niveles: "B"70, "C"77, "D"92 y en el "E"50 (Anexo 39).

De igual manera, en el Programa de Carrera Docente Administrativa, hubo un aumento de docentes beneficiados siendo un total de 32 profesores, de los cuales fueron incorporados al programa 13 y promoviéndose 9 al nivel "B", dos al nivel "C", seis al nivel "D" y dos al nivel "E", los servidores públicos docentes beneficiados se encuentra adscritos a las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior y a la de Planeación y Administración (Anexo 40).

En el marco del Sistema Integral de Gestión Gubernamental, en materia educativa destacan la gestión, registro y seguimiento de los mil 445 compromisos de acciones comunitarias, Municipales y Estatales encomendados al sector educativo, con apoyo en el Sistema de Acciones de Gobierno en Línea correspondiente; también cabe mencionar los distintos reportes emitidos trimestralmente a la Secretaría de Educación Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los "Lineamientos para informar sobre los recursos Federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33", así como en cumplimiento a las diversas disposiciones establecidas en el "Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014" y, del Artículo 73 de la "Ley General de Contabilidad Gubernamental".

En atención a la normatividad en materia de inversión pública, emitida por el Estado y la Federación, se realizó la integración del Programa de Inversión 2014 del sector educativo que comprende 298 proyectos, habiendo elaborado las justificaciones socioeconómicas respectivas, e inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión del Gobierno del Estado de México. Con ello se aseguró la identificación efectiva de las obras y acciones con cargo al presupuesto de inversión, así como la priorización en las mismas (Anexo 41).

Cabe mencionar que complementariamente a la actividad anterior, se organizó, apoyó y asesoró de manera continua, a las unidades administrativas del sector en el desarrollo de las fichas técnicas y términos de referencia de los estudios de costo eficiencia correspondientes al Programa 2014, a fin de coadyuvar a la gestión y financiamiento de recursos, en cumplimiento de la normatividad en la materia.

En materia de información del sector educación y en cumplimiento a las funciones establecidas en la normatividad vigente, se llevó a cabo la coordinación, integración, generación y difusión de las estadísticas y registros administrativos siguientes: "Consolidado Estadístico. Fin de cursos ciclo escolar 2013-2014"; "Secretaría de Educación en Cifras, 1993-1994/2013-2014"; "Consolidado Estadístico. Inicio de cursos, ciclo escolar 2013-2014"; "Consolidado Estadístico por Género. Inicio de cursos, ciclo escolar 2013-2014"; "Consolidado de Recursos Tecnológicos ciclo escolar 2013-2014 (Equipo de Cómputo y Recursos Audiovisuales)"; "Numeralia del Sector Educativo Estatal, 2014"; "Información Estadística y de Registros Administrativos de la Secretaría de Educación, 2014"; "Agenda Estadística Básica. Inicio de cursos 2013-2014"; "Consolidado Estadístico de Bibliotecas, 2014"; "Reporte para Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)"; "Reporte Estadístico para el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), 2013"; "Principales Cifras Estadísticas del Sector Educativo Estatal, ciclo escolar 2013-2014", "Informe de Situación Municipal en Materia Educativa, ciclo escolar 2013-2014"; "Sistema de Indicadores para la Gestión Educativa" y "Anexo Estadístico de Integración Educativa por Tipo de Discapacidad, ciclo escolar 2013-2014" (Anexo 42).

Es importante mencionar que se integraron y actualizaron los indicadores estratégicos y de gestión del sector educativo estatal, para su incorporación al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, así como para la medición de programas y proyectos especiales.

Asimismo, se sentaron las bases para el desarrollo del "Sistema Estatal de Información Educativa", en el marco de la reforma educativa emprendida por el Poder Ejecutivo Federal y sancionada y aprobada por el Congreso de la Unión. Este sistema se alineará con el correspondiente al Sistema de Información y Gestión Educativa a cargo de la SEP.

Por último, cabe resaltar que se coordinó la integración de la información relacionada con las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); además de efectuar el seguimiento respectivo.

En el ámbito de competencia de la Secretaría de Educación y sus 43 organismos descentralizados, se coordinó la integración de los Programas Anuales tanto Federal como Estatal, así como el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. Complementariamente, se definió la calendarización del Gasto de acuerdo al Presupuesto Autorizado al igual que se avalaron 863 dictámenes de reconducción del Sector Educación, se integró la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013, la Evaluación de la Gestión Pública, 4 Informes Trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal y se elaboró el Tercer Informe de Gobierno correspondiente a este sector.

Contar con información sólida para la toma de decisiones encaminadas a la mejora educativa es una tarea central, por ello, se viene dando impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño realizándose durante este ejercicio fiscal 4 informes sobre los indicadores incluidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto.

Para el gobierno del Doctor Eruviel Ávila Villegas, es de suma importancia la Educación, por lo que se pretende incentivar la participación e involucramiento de la sociedad, estableciendo mecanismos de transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, impulsando así este Sector. En virtud de lo anterior, se informan las siguientes acciones:

Se proporcionó atención a 501 solicitudes de información a diferentes sectores de la población para resolver las dudas de los trabajos realizados en esta Secretaría (Anexo 43).

Se realizaron 42 documentos normativos con base en la Ley de Transparencia que versaron sobre la elaboración del Programa Anual, los avances del Programa Anual, elaboración del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, avances de Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, Sesiones Ordinarias y extraordinarias del Comité de Información y las Sesiones Ordinarias del Comité de Calidad (Anexo 44).

Se realizaron 258 actualizaciones de la información vertida en el Sistema IPOMEX (Información Pública de Oficio Mexiquense), (Anexo 45).

Se llevaron a cabo 410 actividades de coordinación y seguimiento a los Organismos Auxiliares en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, se les envío a los 36 organismos descentralizados el calendario oficial en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado de México y Municipios para el año 2014, convocatoria a cursos como el de la elaboración del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, así como cada trimestre un recordatorio de las fechas para la elaboración del mismo, un correo cada seis meses donde se les recuerda que está abierto el Sistema intranet del Instituto de Transparencia para la actualización de las cédulas de Bases de Datos Personales, se envió un correo para homologación de respuesta con respecto a una solicitud de información ingresada a través del SAIMEX, se les envía un correo electrónico cada periodo vacacional informando los días no laborables contemplados por el Instituto de Transparencia para que tomen sus precauciones con respecto a los tiempos de contestación para las solicitudes de información (Anexo 46).

SEIEM

Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo. Se llevó a cabo el cierre del análisis comparativo, efectuado al área de atención al público del departamento de control escolar, en dicho análisis se realizaron las propuestas de mejora hacia la calidad del servicio y satisfacción del usuario. En el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), se crearon dos módulos nuevos "Matriz de indicadores de resultados" y "Guía simplificada Marco Lógico"; así como, el de actividades relevantes, para los trabajos del ejercicio fiscal 2015, con el propósito de mejorar la captación y análisis de la información, de manera oportuna. Con la finalidad de optimizar el funcionamiento del Sistema Informático del Programa Compensatorio, "Arraigo al Maestro en el Medio Rural" E-3, y considerando las actualizaciones en los criterios de operación para dicho programa, se realizaron modificaciones en los procedimientos de validación de información, lo que permitió obtener un mejor resultado, mismo que se entregó en forma puntual a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, para la aplicación de los movimientos en la nómina del Organismo. Se puso en marcha el aplicativo de uso específico en plataforma web, para el proceso de captación estadística (cuestionario 911) del servicio educativo preescolar indígena, correspondiente al inicio fin de cursos así como su cuestionario complementario, con la participación de 283 centros de trabajo oficiales en ambos períodos. Se programó 6 procesos, los cuales se alcanzaron en su totalidad, es decir, se logró el avance del 100 por ciento respecto a lo previsto. (Anexo 47)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	115	187	72
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de Educación Básica y Normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo del programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de capacitación a personal del subsistema educativo estatal para la integración de la propuesta de programación detallada	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	3	1	-2
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	3,750	4,614	864
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	548,000	472,610	-75,390
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	491,500	475,234	-16,266
	Integrar y operar el sistema de información de estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa para optimizar el gasto e identificar posibles fuentes de financiamiento	Base de datos	4	4	0
	Operar los levantamientos estadisticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Eduacción Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	6	6	0
	Operar el Programa de Carrera Docente del tipo medio superior	Beneficiario	379	444	65
	Operar el programa de Carrera Docente-Administrativa	Beneficiario	30	32	2
	Realizar el seguimiento, análisis e integración de la información de acciones de orden institucional y estratégico, para coadyuvar a la toma de decisiones y ejecución de los programas y proyectos institucionales en materia educativa	Informe	77	77	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Informe	15	15	0
	Integrar los indicadores estratégicos del sector educativo estatal en apoyo a la medición de resultados y evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	12	12	0
	Desarrollar un Sistema Estatal de Información Educativa acorde a los lineamientos contenidos en la Planeación Estratégica, Medición de Resultados y Evaluación del Desempeño de Programas y Proyectos (2a. etapa)	Proyecto	1	1	0
	Cordinar la atención y realización de las auditorias instruidas por los órdenes Federal y Estatal	Documento	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	2	2	0
	Integrar y operar el Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño	Informe	4	4	0
	Integrar la cuenta pública	Informe	1	1	0
	Integrar el Informe anual de gobierno	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal	Dictámen	915	863	-52
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	490	490	0
	Integrar documentos normativos con base en la Ley de Transparencia	Documento	38	42	4
	Actualizar la Información Pública de Oficio a través del IPOMEX, en el Marco de la Ley de Transparencia	Documento	420	258	-162
	Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo.	Proceso	6	6	0
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y Acceso a la Información	Asesoria	324	410	86

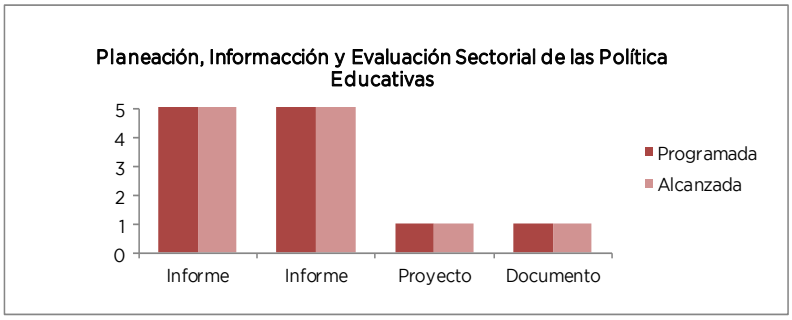

0801010105 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como está establecido en el Código Financiero del Estado de México, los particulares efectuaron 2 mil 599 pagos de servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica. De los cuales mil 445 corresponden al nivel de preescolar, 784 al nivel de primaria, 362 al nivel de secundaria y 8 escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 48).

De igual manera, se atendió la necesidad de Renovar la Autorización a 2 mil 541 particulares incorporados respecto a la obligación de tramitar la Vigencia Anual de Derechos, documento con el que se refrenda el Acuerdo de Incorporación (Anexo 49).

Con el objeto de atender las necesidades de los particulares, respecto a modificaciones al Acuerdo de Incorporación tales como: planta directiva y docente, denominación del plantel, domicilio, servicio autorizado, turno, horario de clases o calendario escolar, se atendió de manera positiva un total de 4 mil 669 solicitudes a petición de parte, lo que representan acciones de coordinación para supervisar el servicio educativo particular (Anexo 50).

Con el propósito de crear una cultura colaborativa en las Escuelas Particulares Incorporadas de Educación Básica y Normal, se dio seguimiento permanente a los aspectos normativos y técnico-pedagógicos, a través de la implementación de estrategias que permitieron constatar su cumplimiento.

Para atender la demanda de los servicios educativos de Educación Básica y Normal, la participación de los particulares interesados en ofertar estos servicios es de suma importancia, por lo que en el periodo correspondiente, del total de solicitudes recibidas se determinó incorporar a 73 escuelas particulares: 37 del nivel de preescolar, 26 de primaria y 10 de secundaria (Anexo 51).

Lo anterior, fue producto de la atención que se ofreció a los Titulares de los Derechos de Incorporación, así como de la respuesta de éstos a los requerimientos suscritos dentro del marco normativo que regula la administración de la Educación Básica en la Entidad.

Cabe destacar, que el universo de atención fue de 2 mil 622 escuelas particulares, de las cuales mil 464 corresponden al nivel de preescolar, 788 al nivel de primaria, 365 al nivel de secundaria y 5 escuelas de Licenciatura en Educación Normal (Anexo 52).

El Gobierno del Estado de México, ha participado en forma decisiva con el Gobierno Federal para asegurar una educación de calidad con equidad. El reto en educación media superior y superior es considerable por el rezago de estos tipos educativos, sin embargo, las decisiones que se han tomado son positivas, toda vez que se han implementado en forma efectiva estrategias colaborativas que inciden en resultados concretos.

En este sentido, el Gobierno Estatal promueve la participación responsable de los particulares, a través de los proyectos educativos que han decidido implementar, con la finalidad de dar acceso a los estudiantes mexiquenses a una educación de calidad, dando como resultado una mayor expansión y diversificación de la oferta educativa.

Para tal efecto, la Subdirección de Escuelas Incorporadas ha instrumentado diversas acciones para que los interesados en incorporarse al Sistema Educativo Estatal en los tipos Medio Superior y Superior complementen los requisitos normativos y obtengan el Acuerdo de RVOE, logrando incorporar 8 planteles de tipo medio superior, a los que se les otorgaron 10 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, seis en la vertiente de bachillerato general y 4 de bachillerato tecnológico; de igual forma, se otorgaron 22 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a 13 planteles de tipo Superior, vertiente universitaria, de las cuales dos corresponden al nivel de Técnico Superior Universitario, 15 Licenciatura, 4 de Maestrías y uno de Doctorado (Anexo 53).

Cabe destacar que se proporcionaron 63 asesorías de forma personalizada, en las que se asiste, apoya, ilustra, sugiere y se guía a los particulares que pretendían ofertar el servicio educativo, asimismo, se realizaron 40 visitas de inspección en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles, con el fin dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable (Anexo 54).

Para el ciclo escolar 2013-2014, se expidieron 226 Vigencias de Derechos para que las escuelas particulares permanecieran vigentes en el Sistema Educativo Estatal, por lo que en educación media superior, se atendió una matrícula de 10 mil 691 alumnos y, en educación superior, la matrícula ascendió a 7 mil 957 alumnos, mismos que son atendidos por mil 250 y mil 427 docentes respectivamente (Anexo 55).

Además, pueden apreciarse avances en acciones, tales como:

En el marco de una mejora continua de los procesos y procedimientos se han llevado a cabo Auditorías Internas y Externas con la finalidad de mantener la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad por la American Trust Register, S.C., del proceso clave de incorporación de estudios de los tipos medio superior y superior, bajo la norma NMX-CC-9001-IMNC-2008 (ISO 9001:2008), número de Certificado 0898.

Se ha incrementado la capacitación y actualización de los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Escuelas Incorporadas, a fin de fortalecer las competencias profesionales.

Se han instaurado procedimientos administrativos a planteles que incumplen con la normatividad en materia de incorporación de estudios, con resoluciones debidamente fundadas y motivadas.

Se ha actualizado el marco normativo en materia de incorporación de estudios, el cual está en proceso.

Se han conjuntado esfuerzos con la SEP para homologar acciones y estrategias en el ámbito de incorporación de estudios de los tipos medio superior y superior.

Se ha diseñado un sistema automatizado interno para eficientar los procesos y procedimientos de la Unidad Administrativa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010105	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,599	8
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,541	-10
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	4,500	4,669	169
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y normal	Escuela	82	73	-9
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable	Dictamen	10	10	0
	Otorgar dictamen con el Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplen con la normatividad aplicable	Dictamen	15	22	7
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	55	63	8
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Documento	37	40	3
	Expedir documento de Vigencia Anual de Derechos a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	230	226	-4
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior	Alumno	10,250	10,691	441
	Atender a los alumnos en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior	Alumno	7,810	7,957	147
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Medio Superior	Docente	1,455	1,250	-205
	Contar con el personal directivo y docente en los planteles incorporados a la SE del GEM, de tipo Superior	Docente	1,300	1,427	127

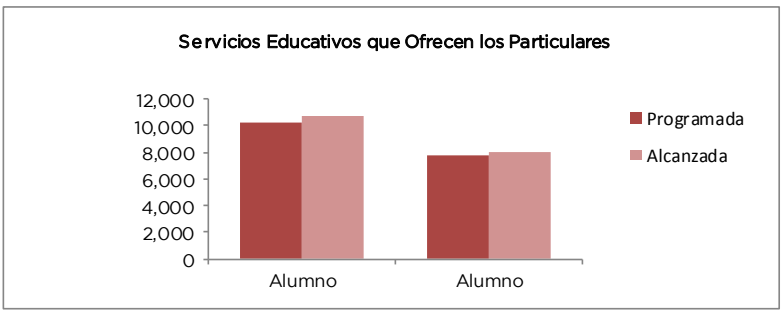

0801010106 CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En la Subdirección de Control Escolar, para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, se coordinan y norman los procesos relacionados con el control escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización, certificación, revalidación y equivalencia de estudios) operados por las instituciones escolares de Educación Básica y para los Adultos del Subsistema Educativo Estatal.

Derivado de lo anterior, con la finalidad de dar validez y otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos que concurren o transitaron por las escuelas, adscritas al Subsistema Educativo Estatal, de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos, durante el periodo que se informa, se expidieron 2 millones 671 mil 258 documentos de acreditación y/o certificación de estudios, para validar los estudios de los alumnos que cursaron, parcial o totalmente, un grado y/o nivel del tipo básico (Anexo 56).

A este respecto, es importante mencionar que, si bien es cierto que en términos porcentuales absolutos no se refleja en un incremento considerable (seguramente por la dimensión tan enorme de la matrícula, en el tipo básico, que se atiende en nuestro subsistema), en fiel cumplimiento a la política de apoyo a grupos vulnerables de la actual Administración Estatal, se acreditaron los estudios de una gran cantidad de procedentes de las Entidades Federativas que se encuentran en conflicto docente, que "migraron" a escuelas de nuestro Estado, buscando una alternativa de formación estable, confiable y convincente, que, al parecer, no encontraban en su lugar de origen.

Es importante mencionar que esta situación de conflicto docente en los Estados vecinos, repercutió también en un incremento en el resultado final de la expedición de certificaciones de estudios (duplicados de certificados de estudios o de reportes de evaluación), elaborándose 18 mil 518 certificaciones de estudios de educación preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación para los adultos, para validar el tránsito de exalumnos de Educación Básica, por este Subsistema. Además, es relevante especificar que, así como este trámite se realiza a petición de parte, también puede gestionarse por medio de las Áreas de Control Escolar de otras Entidades o a través de las representaciones consulares de México en los Estados Unidos, con lo cual se coadyuva con la integración laboral de los migrantes mexiquenses en su actual lugar de residencia (Anexo 57).

Conjuntamente con lo anterior, se expidieron 521 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios (cantidad que corresponde a las solicitudes recibidas) de alumnos provenientes del extranjero o de instituciones educativas autónomas, para otorgarles un documento que certifique los estudios realizados, equiparables a algún grado o nivel de la Educación Básica, a fin de facilitar su integración a los centros escolares del tipo y nivel correspondiente, promoviendo la continuidad y permanencia en el servicio educativo de los estudiantes (Anexo 58).

Ahora bien, continuando inmersos en el contexto del apoyo a grupos vulnerables, específicamente en el rubro de atención a alumnos migrantes, se considera trascendental mencionar que se incorporaron a instituciones del Subsistema Educativo Estatal 28 mil 178 alumnos procedentes del extranjero, para continuar sus estudios del tipo básico; debiendo puntualizar que este número está condicionado por el flujo migratorio proveniente de otros países; por lo anterior, en este ejercicio fiscal se superó con gran amplitud la meta establecida, lo que conllevó a la realización de un ajuste programático, cumpliendo con el compromiso del Ejecutivo Estatal, en el sentido de que ni un solo niño quede fuera del servicio educativo (Anexo 59).

Así mismo, como apoyo a las actividades inherentes a los procesos mencionados, se capacitó a 795 docentes de Educación Básica sobre la normatividad de control escolar, que regula todos los procedimientos mencionados previamente; especificando que, en esta ocasión, se trabajó con los auxiliares técnicos de supervisión de educación preescolar, primaria, secundaria y especial, adscritos a la Dirección General de Educación Básica, fomentando así la correcta realización, desde el punto de vista reglamentario, de todos los protocolos escolares en cuestión (Anexo 60).

Aunado a lo anterior, se entregaron 991 constancias de Clave Única de Registro de Población (CURP), puesto que sólo se imprimieron los solicitados directamente por los interesados, a educandos inscritos en escuelas de nuestro Subsistema, para facilitar el ingreso de sus datos a los sistemas automatizados de reporte de información que se manejan en la Entidad (Anexo 61).

Es importante resaltar que en este año se dio especial atención a los procesos de mejora regulatoria en los procedimientos de contratación de personal para contribuir en la validación de la autenticidad de los documentos que comprueben los estudios que los aspirantes a ingresar presentan, lo que ha aumentado el volumen y la importancia de esta actividad. De esta forma, se validó la autenticidad de 8 mil 800 documentos de acreditación o certificación de estudios, contribuyendo así a dar certeza, trasparencia y legitimidad a los procesos de contratación de personal en diversos sectores de los 3 niveles de gobierno de la Administración Pública (Anexo 62).

SEIEM

Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo. Con el propósito de adoptar un sistema de control que permitiera tener un registro confiable de los alumnos que estudian su educación básica en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado y haciendo uso de los recursos tecnológicos, así como, de la infraestructura informática disponible en el Organismo, la Dirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, desarrollaron una plataforma tecnológica encaminada a modernizar el procesamiento de la Base de Datos de Control Escolar, denominada Sistema Integral de Control Escolar (SINCE). Para este año 2014, se establecieron las siguientes líneas de acción: Robustecimiento de la plataforma tecnológica en la que se aloja la base de datos de los alumnos, a fin de dar mayor agilidad a los usuarios del Sistema Integral de Control Escolar. Incorporar al SINCE el proceso de regularización, para la acreditación de conocimientos de alumnos irregulares de educación primaria y secundaria. Emisión de Cartillas de Educación Básica electrónicas. Migrar la base de datos de los alumnos de educación preescolar al Sistema Integral de Control Escolar, a fin de integrar la información al proceso de administración escolar. Generar las claves de acceso al sistema, a los centros de trabajo de educación preescolar. Esto fue necesario para la consecución de la meta programada 1 sistema, misma que se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento. (Anexo 63)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010106	CONTROL ESCOLAR				
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten y/o concluyan un grado y/o nivel de educación básica	Documento	2,610,000	2,671,258	61,258
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de educación básica	Documento	17,200	18,518	1,318
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del sistema educativo nacional	Documento	860	521	-339
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a educación básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	27,000	28,178	1,178
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	750	795	45
	Asignar la Clave Única de Registro de Población (CURP) a los alumnos de educación básica que no cuenten con ella o requieran corregirla	Documento	1,800	991	-809
	Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo.	Sistema	1	1	0
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por Instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal	Documento	8,500	8,800	300

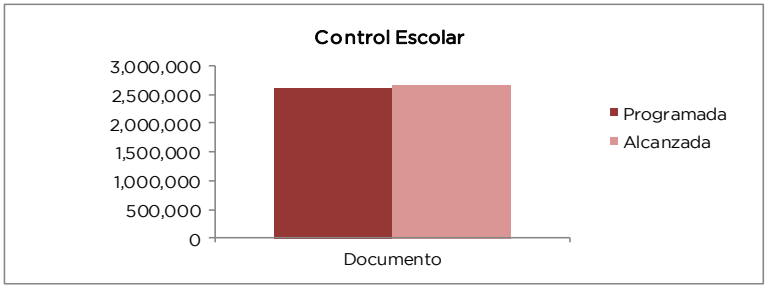

0801010107 SERVICIO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dentro de las actividades de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, se llevaron a cabo 6 acciones las cuales fueron, en materia de profesionalización de docentes y servidores públicos, se impartieron 3 diplomados con la participación de 143 docentes y servidores públicos, en convenios de vinculación se dio seguimiento a la operación que se tiene con 100 HH.ayuntamientos de Servicio Social, con referencia al Programa Becarias y Becarios de Excelencia 2014, se entregaron 348 becas a estudiantes de Instituciones de Educación Superior Públicas del Estado de México, en el caso de las becas de permanencia escolar se coordinaron los trabajos para la entrega de 16 mil 250 becas a igual número de estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios; finalizando las acciones de vinculación, el Programa Anual 2014 de Servicio Social se integró con la participación de 156 instituciones públicas y/o dependencias del sector público que ofertaron 3 mil 228 espacios para realizar el Servicio Social a estudiantes de educación media superior y superior en condiciones de realizarlo (Anexo 64).

Se ha trabajado en el redimensionamiento del servicio social, para recuperar su origen y la esencia para la que fue creado, más allá de la obligatoriedad que representa como requisito para obtener un título profesional, proyectándose

como una valiosa herramienta que fortalece la responsabilidad social y el sentido de solidaridad de los prestadores de servicio social, quienes brindan a la sociedad herramientas para mejorar su calidad de vida. Durante este ejercicio, un total de 31 mil 312 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior públicas y privadas, han cumplido con su servicio social obligatorio en las dependencias gubernamentales, HH.ayuntamientos de la Entidad, instituciones educativas, organismos sociales y sector privado (Anexo 65).

A través del Programa Servicio Social Comunitario, se asignaron estímulos económicos a 3 mil 104 estudiantes de instituciones de educación media superior técnica y de educación superior, otorgándoles durante 6 meses un estímulo económico mensual a los prestadores de nivel medio superior técnico, para los del nivel técnico superior universitario y para los de licenciatura (Anexo 66).

La labor de seguimiento al cumplimiento de la normatividad en el desarrollo del Servicio Social, implicó a su vez la ejecución de acciones de Supervisión a 130 Instituciones educativas y Entidades receptoras del sector privado (Anexo 67).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010107	SERVICIO SOCIAL				
	Coordinar las acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior	Acción	6	6	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad	Alumno	31,000	31,312	312
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario de Educación Media Superior y Superior con estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la entidad	Alumno	3,100	3,104	4
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	130	130	0

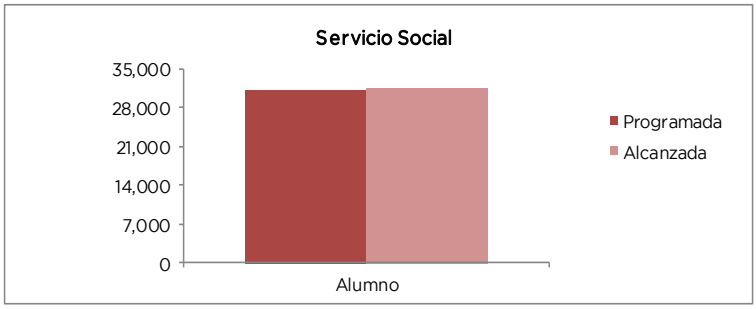

0801010108 PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A través de este proyecto, el Gobierno del Estado de México busca dar validez y otorgar el reconocimiento oficial a los estudios realizados por los alumnos que egresan de las Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado, y de las Escuelas de Bellas Artes a nivel licenciatura y carrera técnica, mediante la coordinación y regulación de los procesos relacionados con el control escolar (inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, promoción, certificación, titulación y equivalencia de estudios) operados por las instituciones escolares de este tipo.

Con base en lo anterior, se otorgaron documentos oficiales de certificación de estudios y titulación, para facilitar a los profesionales su incorporación a la vida productiva.

En consecuencia, durante el periodo que se informa se expidieron 2 mil 32 certificados para validar los estudios de los alumnos que concluyeron el nivel medio superior técnico o de educación superior (carrera técnica, licenciatura o posgrado), en Escuelas de Bellas Artes o Instituciones Formadoras de Docentes (Anexo 68).

Así mismo, se otorgaron 2 mil 507 títulos a exalumnos que egresaron de Instituciones Formadoras de Docentes o de Escuelas de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica, que cumplieron con todos los requisitos establecidos (Anexo 69).

Es importante mencionar que, durante el año se aplicó, por primera vez a nivel nacional, el examen de oposición para el ingreso al servicio profesional docente, derivado de la Reforma Educativa, implementado por el Poder Ejecutivo Federal, lo cual conllevó a que, en coordinación con la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, se reestructuraran (siempre en consonancia con la regulación aplicable), tanto los tiempos, como las actividades inherentes a los procesos de validación de certificados de terminación de estudios y títulos profesionales a los alumnos egresados, en la generación 2010-2014, de las Instituciones Formadoras de Docentes y en el caso de los títulos en el menor tiempo posible. Fortaleciendo así el proceso de implementación de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Se realizaron 796 gestiones de registro de título y expedición de cédula profesional de estudiantes de Escuelas Normales y de Bellas Artes, egresados y titulados, con la finalidad de proporcionar a los interesados un documento que le dé certeza a los estudios por ellos cursados y respalde la actividad laboral que actualmente desempeñan (Anexo 70).

Se atendieron 155 solicitudes para la expedición de certificaciones de estudio (duplicados de certificado o certificados parciales) y de constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito de exalumnos de Escuelas Normales y de Bellas Artes, a nivel posgrado, licenciatura o carrera técnica (Anexo 71).

Se asesoró y capacitó a 113 docentes de Instituciones Formadoras de Docentes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar vigente, que regula los procedimientos en cuestión, trabajándose con el personal responsable de las áreas de control escolar de los centros formativos en comento.

Es importante resaltar que en el periodo que se informa se agregó, en la programación presupuestal, la meta de "Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y los títulos profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel ciclo bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes, a nivel carrera técnica y licenciatura", ratificándose la legitimidad de 857 documentos de certificación de estudios o títulos profesionales, contribuyendo así a procesos posteriores de obtención de cédula profesional y/o inserción en el mercado laboral (Anexo 72).

Con el fin de mantener el control de certificados se emplea el sistema de registro y control, el cual reporta para este periodo que se informa un total de 70 mil 757 registros, de los cuales 69 mil 420 fueron de educación media superior y mil 337 de educación superior, lo que refleja el número de egresados que cuentan con la acreditación de sus estudios profesionales (Anexo 73).

En lo que respecta al rubro de la expedición de duplicados de certificados, se entregaron 2 mil 733 duplicados tanto totales como parciales de educación media superior y superior, beneficiando a más mexiquenses que han solicitado este servicio (Anexo 74).

Se han inscrito un total de 15 mil 765 Títulos, Diplomas y Grados Académicos de los tipos medio superior y superior, de los cuales 5 mil 292 títulos pertenecen al tipo medio superior, sumando más jóvenes con profesiones técnicas que pueden incorporarse directamente al sector productivo. Por lo que respecta al tipo superior, se han inscrito 10 mil 473 documentos académicos de terminación de estudios de Técnicos Superiores Universitarios, Licenciaturas, Especialidades, Maestrías y Doctorados, mismos que coadyuvan en el Ejercicio Profesional en el Estado de México (Anexo 75).

En cuanto a la equiparación de estudios realizados en el extranjero con estudios del Sistema Educativo Nacional, se emitieron 156 resoluciones de revalidaciones de las cuales 146 pertenecen al tipo medio superior y 10 al tipo superior, lo que implica un mayor número de estudiantes con reconocimiento de estudios en el Estado (Anexo 76).

En lo que respecta a las equivalencias de estudios se emitieron 4 mil 100 resoluciones, de las cuales se emitieron 3 mil 712 resoluciones de educación media superior y 388 para el caso de la educación superior, lo que refleja la movilidad estudiantil a través del tránsito de estudiantes a las instituciones educativas que se encuentran en territorio mexiquense (Anexo 77).

En el tema de la gestión de registro de título y expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, se obtuvo la cantidad de mil 439 gestiones atendidas de profesionistas en el transcurso del ejercicio que se informa, lo cual refleja un incremento en el trámite de este servicio (Anexo 78).

Entre las acciones implementadas que permiten atender a los grupos de profesionistas que buscan certeza y confiabilidad que les otorga el Gobierno Estatal, la Subdirección de Profesiones informa que se realizó la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de los colegios vigentes, contando con 30 registros de Colegios de Profesionistas en 11 municipios del Estado de México, buscando con ello la vigilancia del ejercicio profesional de la Entidad (Anexo 79).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010108	PROFESIONES				
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	2,032	-218
	Expedir Títulos a egresados de Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750	2,507	757

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010108	PROFESIONES				
	Gestionar el registro del Título y la expedición de la cédula profesional a egresados titulados de Instituciones Formadoras de docentes y de escuelas de bellas artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	796	-4
	Expedir documentos de Certificación de Estudios y Constancias de Títulos Profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes	Documento	190	155	-35
	Asesorar y capacitar a docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de control escolar	Docente	150	113	-37
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y títulos profesionales expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y Escuelas de Bellas Artes a nivel carrera técnica y licenciatura	Documento	1,500	857	-643
	Registrar certificados de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	65,000	70,757	5,757
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de educación media superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	1,900	2,733	833
	Inscribir títulos de Educación Media Superior y Superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	11,000	15,765	4,765
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	180	156	-24
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,700	4,100	400
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública la obtención de cédula profesional	Cédula	1,201	1,439	238
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	180	156	-24
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,700	4,100	400
	Gestionar ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública la obtención de cédula profesional	Cédula	1,201	1,439	238
	Publicar el Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1	1	0
	Publicar el Registro Anual de Colegios de Profesionistas	Publicación	1	1	0

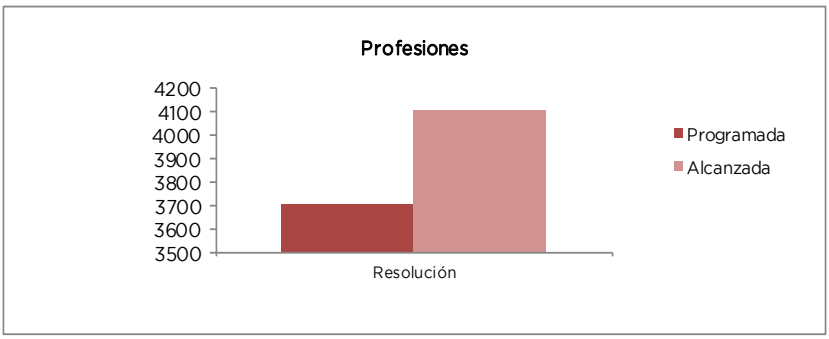

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO
CECyTEM

Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la Finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral. Uno de los componentes más importantes de la Educación Media Superior Tecnológica es la Vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el alumno puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del alumno, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en el año 2014 el Colegio previó la realización de 35 acciones, logrando satisfactoriamente la suscripción de 35 convenios con diferentes sectores. (Anexo 80)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México. Este tipo de becas consiste en un apoyo económico complementario que se otorga para la aplicación práctica de conocimientos, adquisición de habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en el año 2014 previó incorporar a 45 alumnos al Programa de Educación Dual, logrando este cometido 41, lo que representa un 91.1 por ciento de cumplimiento.

CONALEP

Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron 21 convenios y se alcanzaron 23, logrando superar la meta un 9.5 por ciento. (Anexo 81)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa del Colegio, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 532 alumnos, alcanzando atender a 625, superando así en un 17.5 por ciento la meta programada. (Anexo 82)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías. Son los alumnos que realizaron sus prácticas profesionales y se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. Participaron 12 mil 639 alumnos, de los 12 mil 500 programados inicialmente, rebasando con ello la meta en un 1.1 por ciento (Anexo 83).

TESC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó concertar 14 convenios, logrando concertar 15, superando en un 7.1 la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó integrar a 15 alumnos en el Programa de Educación Dual, alcanzando 12 estudiantes lo que representa el 80 por ciento de la meta anual programada, lo anterior debido a que cuatro alumnos que estaban inscritos en el Programa Dual renunciaron al mismo, debido a que obtuvieron una beca de movilidad para cursar, dos de ellos el último año de su carrera en la Universidad de Mondragón, UM, del País Vasco, España, a través del Convenio que se tiene entre el TESCo y la UM, los otros dos obtuvieron una beca de mediano plazo del PROGRAMA DE Becarias y Becarios de Excelencia 2014 del Estado de México para cursar el Idioma Inglés en la Institución Washington Center.

TESCH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación es una labor que permite a las Instituciones de Educación Superior mantenerse en contacto con el sector productivo y de esa manera determinar las necesidades de enseñanza que se impartirá a los alumnos preparándolos para el mercado laboral al que se enfrentarán. Los convenios con los sectores productivo, social y académico son una base importante para el crecimiento de nuestra Institución, siendo la vinculación directa del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco con la sociedad. Informamos que esta meta se rebasó, lo que nos da un indicador del impacto que estamos teniendo en nuestra comunidad. De 6 convenios que se tenían como meta se lograron 7, esto debido al amplio interés que han mostrado los diversos sectores a formalizar relaciones con el Tecnológico, por lo que se accedió a la firma de convenios en beneficio mutuo, por lo que esta meta se cumplió al 116.7 por ciento de lo programado.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Nuestra meta en este rubro no se logró, puesto que teníamos considerados 7 alumnos y terminamos con 3, lo que representa el 42.9 por ciento de alcance. Al hacer el análisis de los motivos con la intención de generar las acciones necesarias para la corrección nos encontramos con que la variación física se debe a que en los primeros trimestres causaron baja los alumnos sistema escolarizado. Esto nos llevó a trabajar en una nueva propuesta logrando la inclusión de tres alumnos en el último trimestre.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Esta meta se logró al 100 por ciento, esto debido a que se ha podido establecer contacto con las empresas de la zona, generándose así una vinculación con las necesidades de la misma generándose acciones por parte del Tecnológico para cubrir sus requerimientos en la formación de nuestros alumnos.

TESCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Públicos, Privado y Social: Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2014 se programaron 19 convenios, la cual se rebaso con un 26.3 por ciento, por lo que se logró la firma total de 24 nuevos Convenios, (Anexo 84), entre los cuales destacan:

1. SAN-MAC,
2. RAIMSA S.A. DE C.V.,
3. CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL COORPORATIVO EN ADMINISTRACIÓN FISCAL, S.C.,
4. SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO D.F.,
5. GRUPO HOTELERO MAJESTIC. S.A. DE C.V.,
6. ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL No. 284 “FORJADORES DE LA PATRIA”,
7. ESCUELA PRIMARIA JOSÉ VICTOR ESPEJEL GALVEZ,
8. O.D.A.P.A.S.,
9. MANUFACTURAS ROOL, S.A. DE C.V.,
10. TEX NO TEJ, S.A. DE C.V.,
11. BIMBO, S.A. DE C.V.,
12. GRUPO GRAFICO ARENAS S.A. DE C.V.,
13. UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 84,
14. QUÍMICA BARQUIM,
15. ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL #700 “IGNACIO LÓPEZ RAYÓN”,
16. GRANDING TOOLS S.A. DE C.V.,
17. GRUPO POLYTEK DEL SUR, S.A. DE C.V.,
18. ACEROS SAN VICENTE S.A DE C.V,
19. CONAGUA,
20. LA PLANTA.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual: El objetivo de esta meta fue lograr que 105 alumnos estén inmersos en el programa de Educación Dual la cual solo se logró el 95.2 por ciento.

TESCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social.- En el 2014 se firmaron 83 Convenios de Colaboración con los sectores público, privado y social; por lo anterior, esta meta se cumplió en 138.3 por ciento con respecto a lo programado

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual.- En 2014 se insertaron 41 alumnos al Modelo de Educación Dual de las siguientes carreras: Ingeniería Industrial 5, Ingeniería Informática 9, Contador Público 8, Ingeniería en Sistemas Computacionales 7, Ingeniería Electrónica 3, Ingeniería en Gestión Empresarial 3, Ingeniería en Logística 4 e Ingeniería en Administración 2. Alcanzando la meta en 136.7 por ciento.

TESE

Integrar Alumnos en el Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 32 alumnos en el programa de Educación Dual y se lograron 37, teniendo un avance del 115.6 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los alumnos en diversas empresas de la región. (Anexo 85)

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programó una meta de 24 convenios y se lograron 27, teniendo un avance del 112.5 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes, busca ofrecer alternativas y espacios que permitan la vinculación de los alumnos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental. (Anexo 86)

TESH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Respecto a esta meta, se programó realizar 12 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logró concretar los convenios, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual programada.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. En esta meta se programó la cifra de 20 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 27 alumnos, lo cual representa un 135 por ciento de lo programado.

TESI

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se logró colocar a cuatro alumnos en el Programa de Educación Dual, debido a que las empresas de los Sectores Público, Privado y Social no cuentan con la suficiente información de este programa, motivo por el cual manifiestan no contar con lugares dentro de las empresas para los alumnos interesados en el programa.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para 2014 se tenía una meta de 12 acciones (Convenios) mismos que fueron realizados en su totalidad, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Se proyectó una acción la cual fue lograda al 100 por ciento (Anexo 87).

TESJ

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social Con el objetivo de ofertar a los estudiantes del Tecnológico servicios educativos de calidad asegurando la vinculación con el sector público, privado y social, que facilite la incursión de los estudiantes en el mercado laboral, durante el periodo 2014 se firmaron un total de 17 convenios con empresas de la región norte del Estado de México, lo que representó el 141.7 por ciento del cumplimiento de la meta. (Anexo 88)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Alumnos de las diferentes carreras participaron en el Programa de Educación Dual, haciendo un total de 26 estudiantes incursionados en diferentes empresas de la región con las que se firmó un convenio, lo que permitió posicionar a los alumnos en áreas acorde a su perfil profesional, con el propósito de que el educando adquiera los conocimientos prácticos necesarios para afrontarse al mundo laboral al momento de egresar, por lo tanto la meta se cumplió al 130 por ciento de lo programado.
(Anexo 89)

TESJO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social.- Se programó la firma de 13 convenios, obteniendo la firma de 13, logrando con ello el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 90)

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual.- Se programó la incorporación de 14 alumnos, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida.

TESOEM

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Al cierre del mes de Diciembre 2014 se firmaron 14 convenios de vinculación con los sectores, público, privado y social los cuales se derivan del intercambio de experiencias, servicio social y residencias profesionales. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 91).

Integrar a Alumnos en el Programa de Educación DUAL. Al cierre del mes de diciembre 2014 se logró incorporar a 12 alumnos al programa. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 92).

TESSFP

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculacion con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 15 nuevos convenios de colaboración durante el año 2014, de los 12 que se tenían programados con lo que se supera la meta anual en un 25 por ciento. (Anexo 93)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Uno de los objetivos primordiales para el desarrollo profesional de los alumno es su incorporación al modelo de educación dual, por ello para el 2014 solo se logró integrar a 16 alumnos en el sistema, de los 20 programados alcanzando solo un 80 por ciento de la meta.

TEST

INTEGRAR A LOS ALUMNOS AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DUAL

EL Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 29 alumnos para ser incorporados al Programa de Educación Dual, por lo que realizó las gestiones correspondientes que le permitieron incorporar a los 29 alumnos de las siguientes carreras:

Carrera	Número de Alumnos
Ingeniería Mecánica	4
Ingeniería Ambiental	3
Contador Público	6
Ingeniería Industrial	15
Total Alumnos	29

Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento (Anexo 94).

FIRMAR NUEVOS CONVENIOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL

De los 8 Convenios programados se logró la firma de 10, por lo que esta meta se alcanzó al 125 por ciento (Anexo 95).
El Tecnológico logró la firma con los siguientes:

Número	Convenio
1	Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C.
2	Consejo Estatal de Población del Estado de México
3	B. Bbraun Aesculap de México S.A. de C.V.
4	Metrika México S.A. de C.V.
5	Panzerglas México s.a. de C.V.
6	Productora Arbr S.A. de C.V.
7	Industrias Harbers S.A. de C.V.
8	Tectum Construcción, Arquitectura y Servicios de Asesoría S.A. de C.V.
9	Firma de apoyo de Utilización de Laboratorios y Colaboración en Infraestructura Tecnológica con 13 tecnológicos de Estudios Superiores del Estado de México
10	Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México

TESVB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se continúa formalizando a través de la firma de convenios, la relación con distintas empresas o dependencias para que puedan recibir a nuestros estudiantes en actividades de servicio social y/o residencia profesional, además de realizar proyectos afines a su formación, con lo que se consolidan los conocimientos adquiridos en el aula.

Durante el año 2014 se firmaron 11 convenios con los distintos sectores, sobre 10 que se tenían planeados, registrando la meta al 110 por ciento. Los convenios firmados se enuncian en el (Anexo 96)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Continuando con la atención de las líneas de acción establecidas por el Gobierno del Estado de México y gracias a las actividades de difusión del Modelo de Educación Dual, se llevó a cabo en el año 2014 la integración de 18 estudiantes de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial y Licenciatura en Administración en empresas de reconocimiento social como lo son: Cooper-Standard Automotive Fluid Systems de México, S.R.L. de C.V, Metaservicios Hernández Corona y Asociados, S.A. de C.V. y A de A México, S.A. de C.V.,.

La participación de los jóvenes en este Modelo de Educación permite complementar su formación de forma significativa.

La meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 97)

TESVG

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Los alumnos preseleccionados de Ingeniería en Sistemas Computacionales, para incorporarse al Modelo de Educación Dual en el semestre Marzo-Agosto 2014 no aprobaron en su totalidad las asignaturas y por lo tanto no cumplían con el requisito de estatus de regular establecido en los Lineamientos de Operación General del Modelo de Educación Dual de las Instituciones de Educación de México, publicado el 26 de agosto del 2014, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", sin embargo, se sigue haciendo labor con este tipo de alumnos para que conozcan las bondades del Sistema Dual. También por la lejanía de empresas con perfil de ingeniería se complica el poder ubicar alumnos en estas empresas y derivado de los convenios de colaboración entre el sector productivo y el Tecnológico por lo que solo se logró que 10 alumnos participaran en el programa, teniendo un 55.6 por ciento de logro.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de los convenios con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos

institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 18 nuevos convenios durante el año 2014, llegando con estos el cumplimiento del 100 por ciento de esta meta. (Anexo 98).

UDEM

Firma Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto a la concertación de acciones con los sectores público, privado y social; por lo cual se asistió a diversos municipios del Estado de México, para realizar la presentación de la oferta educativa que imparte la esta Universidad. Así mismo, se asistió a promocionar y publicitarla en diversas expo-orientas y medios de comunicación como la radio y la televisión. También se tuvo contacto directo con funcionarios de diferentes Ayuntamientos y se firmaron convenios con diversos municipios del Estado de México; de tal forma que se logró alcanzar un total de 25 convenios respecto de los 25 programados, logrando un alcance del 100 por ciento. (Anexo 99)

UIEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Público Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 29 acciones, logrando el 100 por ciento respecto a la meta establecida. (Anexo 100)

UMB

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó una meta de 13 alumnos, alcanzando un total de 8 representando un 61.5 por ciento de avance con respecto de la meta programada, derivado de la alianza estratégica con diferentes empresas relacionadas con los planes y programas de estudio que oferta la Universidad. (Anexo 101)

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para fortalecer su vinculación con las instituciones de educación superior. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, acercándolos al sector productivo mediante convenios de colaboración. Durante el ejercicio 2014 se programaron 35 convenios de colaboración interinstitucional, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 102)

UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad, colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2014, se llevó a cabo la firma de 13 convenios lo que superó la meta en un 30 por ciento. (Anexo 103)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan. (Anexo 104)

En este sentido, en el año 2014 se logró colocar a un total de 10 alumnos en este sistema de educación con lo que se logró cumplir la meta en un 100 por ciento.

Suscribir Convenios con Empresas y Microempresas, con la Finalidad de que los Alumnos Puedan Llevar a Cabo Prácticas Profesionales y de Desempeño Laboral. Se llevó a cabo la afectación de la meta perteneciente al proyecto "Vinculación con el sector productivo", con la finalidad de obtener un dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal. Programando en el cuarto avance trimestral la realización de 2 convenios, mismos que se lograron alcanzar en su totalidad. (Anexo 105)

UNEVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de las acciones que realiza esta Casa de Estudios para fortalecer la formación integral de los estudiantes, es la consolidación de convenios de colaboración y apoyo interinstitucional con el sector público, privado y social, en este contexto, se logró la firma de 11 convenios, alcanzando así la meta en un 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. El objetivo primordial del Sistema Dual es la búsqueda de la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral, motivo por el que esta Institución integro a 41 alumnos de los tres programas educativos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UPA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2014 se programó la concertación de 3 convenios con los sectores productivos y se lograron firmar las mismas cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

UPATLAUTLA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Politécnica de Atlautla firmó 3 convenios con el objetivo de beneficiar a los 260 alumnos de la Universidad, para que puedan acceder a bolsas de trabajo, visitas técnicas, asesoría empresarial, estancias y residencias profesionales. Inicialmente esta Institución programó la firma de un convenio sin embargo, al ser una Universidad de nueva creación se dieron condiciones necesarias para generar nuevas firmas, así mismo la pertinencia de las carreras que se ofertan, ayudaron a que la Universidad Mexiquense del Bicentenario y Asociación de Industriales de Chalco S.A. se interesaran en establecer una cooperación Académica y empresarial y así lograr un fortalecimiento que beneficie ambas partes. (Anexo 106)

UPCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2014 se programó la concertación de 6 convenios con los sectores productivos, pero como es una Universidad de nueva creación se lograron firmar únicamente 3 cumpliendo al 50 por ciento con lo programado, los convenios que se suscribieron fueron 2 con el Sector Público y 1 con el Sector Privado. (Anexo 107)

UPCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se iniciaron relaciones con instituciones de la administración pública y empresas privadas, con el fin de contar con los apoyos e intercambios necesarios para facilitar el acceso de nuestros alumnos a herramientas que fortalezcan su desarrollo profesional. Durante el periodo, se estableció la firma de 2 convenios alcanzando a cubrir el 100 por ciento de la meta establecida.

UPOTEC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2014 se programó y realizó la concertación de 1 convenio con los sectores productivos, logrando la meta al 100 por ciento, la firma de solamente de un convenio obedeció a que es una Universidad de nueva creación.

UPT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año se programaron 17 convenios con empresas, lográndose los mismos convenios lo que equivale al 100 por ciento de lo programado inicialmente. El impacto se manifiesta en que los alumnos puedan incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se han llevado a cabo 16 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo. (Anexo 108)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La modalidad dual es un proceso de formación que los estudiantes realizan en dos entornos de aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

Estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un “Plan de Formación en la Empresa”, plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad academia y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos En 2014 la Universidad cuenta con 18 alumnos en el sistema Dual, con estos alumnos se cumple la meta al 100 por ciento.

UPTEX

Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público, Privado y Social. En el ejercicio se programó una meta de 20 convenios firmados con el sector público, privado y social, lo cual permitió que los alumnos (as) pudieran realizar Servicio Social y que los aspirantes a Educación Superior se vean beneficiados con los convenios de pase directo. (Anexo 109)

Integrar alumnos al Programa de Educación Dual. Se programó integrar 15 alumnos (as) al programa de educación dual. No se alcanzó la meta debido al rezago que presentaban los alumnos (as) en estancias y estadías, lo que impidió que contaran con el tiempo requerido para incluirse en el Modelo Dual; aunado a esto no se había realizado servicio social que consta de 480 horas, el cual se realiza en horario postrior al escolar durante 6 meses, en este sentido les absorbe el horario académico y el posterior a este, dejando un margen reducido para actividades extra clase y personales.

UPVM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. Los convenios suscritos con instituciones educativas y empresas pequeñas y medianas e inclusive, grandes empresas fueron 15, alcanzando el 100 por ciento de lo programado. Los convenios suscritos fueron con las siguientes instituciones públicas y privadas: M31 Medios S. de C.V., Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE), REMAK S.A. de C.V., EI-MEX S.A. de C.V., Elavon Operations Company S. de R.L. de C.V., H. Ayuntamiento de Tultitlán, Solutum S.A. de C.V., Grupo Fórmula, Novacapre S.A. de C.V., Mexicana de Lubricantes S.A. de C.V. (AKRON), Universidades Politécnicas del Estado de México, PROFOCIE, PIFESA International S.A. de C.V., e Innovación Tecnológica en Educación S.A.P.I.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido al interés estudiantil por este sistema y al que han mostrado las empresas por esta forma de preparación para los alumnos, la meta programada fue un de total de 49 alumnos inscritos en este sistema, lo que equivale a un 100 por ciento.

UPVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, asimismo contar con la oportunidad de colocar a los egresados en el mercado laboral. Se programaron y alcanzaron 60 convenios cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Debido a la promoción del modelo dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la Oferta Educativa de la Universidad, se incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al Sistema Dual; se programaron incorporar 22 alumnos, alcanzando atender a los 22 alumnos programados, cumpliendo con la meta al 100 por ciento la meta.

UTFV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Como parte de la Vinculación Internacional, se realizó la gestión para la firma de convenios con 4 instituciones educativas de Sudamérica; en Perú con la Universidad Tecnológica de los Andes y en Colombia con la Escuela Colombiana de Carreras Industriales de la Ciudad de Bogotá, así como con las Universidades de Bolivia y Universidad Tecnológica de Panamá.

Y en lo que se refiere a nivel nacional, se firmaron diversos convenios con organizaciones del sector productivo entre los cuales destacan:

- Servicios Empresariales Zimag, S. A. de C.V.,
- Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México
- Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología
- Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos
- Sistema de Administración Tributaria (SAT)
- Multibolsas Plásticas, S.A. de C.V.,
- Academia Mexicana de Ciencias

De esta manera de los 12 convenios que se tenían programados, se alcanzó un total de 14, logrando con ello un nivel de cumplimiento del 116.7 por ciento.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, en este sentido se colocaron 44 estudiantes que están teniendo un desempeño sobresaliente y además han sido contratados de manera inmediata al término de su formación.

Con lo anterior se alcanzó un nivel de cumplimiento del 110 por ciento, 44 alumnos colocados de 40 programados.

UTN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Públicos, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes ya que facilita la interacción de éstos

con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en al aula y laboratorios.

En este sentido, en el periodo de referencia, se firmaron un total de 186 convenios de los 135 programados en diversos rubros, lo que representa un 137.8 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre del 2014, en beneficio de esta Casa de Estudios. (Anexo 110)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Una de las metas a alcanzar dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es precisamente impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional y relacionada con el mercado laboral. Por lo anterior esta meta se superó en un 12.5 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de Vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, prácticas, estadías y su incorporación en el mercado de trabajo. En el año se programó una meta anual de 15 convenios y se concertaron 17, se superó la meta programada debido a las necesidades adicionales para atender actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios.

UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad; colaboración entre las partes, para que los estudiantes de la Universidad puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Es así como, durante el año 2014, se llevó a cabo la firma de 22 convenios.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan.

En este sentido, en el año 2014 se logró colocar a un total de 27 alumnos en este sistema de educación. Cabe mencionar que algunos de los alumnos originalmente colocados causaron baja, teniendo al mes de diciembre un total de 21 alumnos activos.

Algunas de las empresas en las que se colocaron se citan a continuación: Moldes de Plásticos SAR, S.A. de C.V., Tecnologías de Reciclaje, S.A. de C.V., Conectores y Herrajes Tizayuca, S.A. de C.V., Envases de Plástico Zapata, S.A. de C.V., Coach and Manager, S.A. de C.V. y Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Se llevó a cabo la afectación de esta meta perteneciente al proyecto "Vinculación con el sector productivo", con la finalidad de obtener un dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal. Programando en el cuarto avance trimestral la realización de un convenio, que sirviera para obtener una ampliación no liquida, encaminada a desarrollar los proyectos:

Ahorros al gobierno en gasto por mantenimiento de alcantarillado, empleando una tecnología patentable que recupera con alta eficiencia las grasas en el agua residual de industrias de alimento y cocinas industriales de supermercados en el Estado de México, para transformarlas en biodiesel.

Proceso para regenerar el solvente desengrasante, gas NAFTA de PEMEX, empleado en los talleres industriales y vehiculares de los 1 mil 800 clientes del Estado de México, para rehusar el químico reciclado muchas veces y así reducir el petroquímico virgen de un 50 por ciento a 60 por ciento.

UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con el objetivo de especializar a los estudiantes de la Universidad con base en necesidades específicas de la industria y sociedad, la Universidad trabaja en contacto directo con los sectores público, privado y social, como fuente de retroalimentación permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados, siendo un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En tal virtud, se firmaron 29 convenios de colaboración con empresas e instituciones de la región y del país, de acuerdo a lo programado, se tuvo un cumplimiento del 116 por ciento de la meta establecida. (Anexo 111)

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual. Con motivo del esquema de formación Dual Institución–Empresa, que permite a los alumnos asistir a clases tres días a la semana, y dos días de tiempo completo en la empresa, se logró integrar a 108 alumnos en este tipo de sistema, logrando así cubrir el 95.6 por ciento la meta establecida. (Anexo 112)

UTZIN

Ya que uno de los objetivos de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, es formar, a partir de egresados del bachillerato, técnicos superiores universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos en el marco del Programa Operativo anual 2014, se plantearon las siguientes metas:

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social. Cantidad programada 2014: 5 convenios de 3 firmados, es decir, se tuvo un alcance en la meta del 60 por ciento.

Integrar Alumnos en el Sistema de Educación Dual. Debido a los lineamientos del modelo de educación dual, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, no cuenta con docentes que estén certificados por Altratec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010109	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Suscribir Convenios con Empresas y Micro Empresas, con la Finalidad de que los Alumnos puedan llevar a cabo Prácticas Profesionales y de DesempeñoLaboral.	Convenio	72	72	0
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	764	824	60
	Firmar Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	716	803	87
	Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	3	3	0
	Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	404	416	12
	Operar un Prgrama de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura	Construcción	1	1	0
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadía	Alumno	12,650	12,789	139

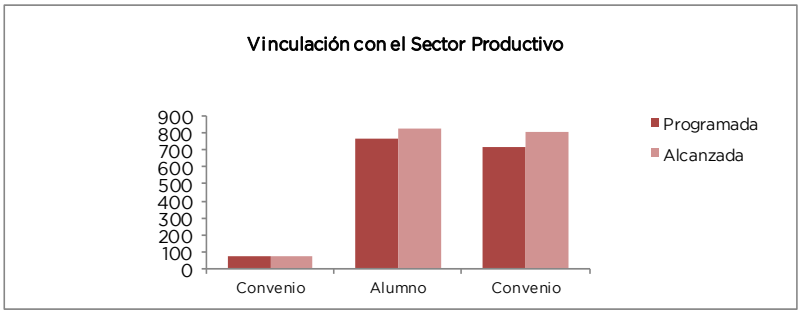

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el propósito de fortalecer la Convivencia Escolar Armónica, para prevenir y atender los diferentes tipos de violencia escolar que pueden presentarse en las escuelas de Educación Básica, se estableció el Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica, en los distintos niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria en sus 3 modalidades.

El programa se diseñó estratégicamente, al contar con el apoyo de diversas dependencias Estatales, quienes fortalecieron el trabajo de la Secretaría de Educación en la prevención y atención de las violencias escolares.

Por ello, como parte de los logros alcanzados, docentes mexiquenses fueron capacitados y especializados: en la prevención y atención de las violencias escolares, en la gestión y transformación de los conflictos escolares.

Se cuenta con un Coordinador Regional de Convivencia Escolar Armónica y un Coordinador Regional de Mediación de Conflictos Escolares en cada una de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, quienes recibieron capacitación por parte de ponentes nacionales e internacionales en actividades académicas como: el Diplomado "Transformación de Conflictos y Construcción de Paz en Entornos Educativos" impartido por Johan Galtung y Fernando Montiel; el Congreso de Mediación (Sinaloa); el Diplomado "Desarrollo de Competencias Docentes en Ambientes Virtuales, para una Convivencia Armónica", impartido por el Instituto Mora; e inició la capacitación de docentes mexiquenses en la Maestría en Educación para la Paz y la Convivencia Escolar Armónica impartida por la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM).

En municipios catalogados como focalizados, se impartieron Talleres por la Paz con la participación de Isabel Puerta Lopera y Gloria María Abarca Obregón; Curso "Ortografía Cerebral" abordándose temas como inteligencia emocional, programación neurolingüística para desarrollar habilidades sociales entre los Subdirectores, Secretarios Escolares, Orientadores y Docentes.

En el marco del programa y las redes que lo operan, se dio a conocer a los Supervisores y Directores Escolares de los niveles preescolar, primaria, secundaria (en todas sus modalidades), educación especial, promotores de educación para la salud, educación física y educación artística, así como a Directores de Escuelas de Bellas Artes y del Deporte del Estado de México, el Plan de Convivencia Escolar Mexiquense con sus 5 componentes y el Protocolo de atención en casos de emergencia.

Cabe citar que cada una de las instituciones que conforman la educación básica logró instaurar, con la participación activa del director escolar, docentes y padres de familia, los Comités de Convivencia Escolar en pro de una convivencia escolar armónica.

Los Promotores de Convivencia Escolar se capacitaron en temas de prevención de violencia escolar como "bullying", "ciberbullying", "Mi Familia un gran reto", "Creciendo juntos, familia y escuela" y "Creciendo en Familia", quienes realizaron actividades académicas como talleres, conferencias, foros y círculos de lectura, dirigidas a los docentes, padres de familia y alumnos, enfocadas a otorgar herramientas que tuvieron la finalidad de fortalecer ambientes armónicos en las familias e Instituciones Educativas.

Personal de Educación Básica participó en la elaboración del "Manual para Padres de Familia, Aprender a Convivir en una Cultura de Paz" y el "Manual de Alumnos aprender a convivir en una Cultura de Paz", que se darán a conocer a padres y alumnos. Asimismo, se llevaron a cabo diversas acciones vinculadas con programas Estatales y Federales como el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PREVIOLEM), Escuela Segura, Mi Escuela Segura, Seguro Escolar, Programa Nacional de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, todo lo anterior con el propósito de vincular acciones encaminadas a la prevención y atención de la violencia escolar en los niveles de educación básica.

En relación al programa "Para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal", en el año 2014 se llevaron a cabo las siguientes actividades: Jornada de Talleres "La familia Mexiquense Unida por la Paz" en Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico, con la participación de más de 64 mil 900 padres de familia; también se llevaron a cabo los Talleres por la Paz impartidos por especialistas nacionales e internacionales dirigidos a docentes, en los municipios de; Amecameca , Chicoloapan, Jilotepec, San Martín de las Pirámides, San Felipe del Progreso, Ocoyoacac, Valle de Bravo, Temascaltepec, Chiconcuac, Ecatzingo, Polotitlán, Temascalcingo y Xonacatlán; beneficiando a 770 docentes de CBT´S Y EPO´S. Asimismo se implementó el Plan Mexiquense de Convivencia Escolar en los 623 planteles turno de EPO´S y CBT´S (Anexo 113).

CECyTEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. La agresividad, en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se integró un programa en el que se proponen y desarrollan algunas estrategias que se aplican según las necesidades de cada plantel como son: la puesta en marcha de un programa cultural y de recreación, campañas de sensibilización entre la comunidad estudiantil, integración y operación de un equipo especializado para apoyar a los alumnos en situaciones de riesgo, la creación y operación de centros de mediación escolar, signar convenios con instituciones especializadas para apoyar a alumnos, entre otras, el cual se aplicó a los 56 planteles dependientes del Colegio, lo que permitió dar cumplimiento con la meta anual.

COBAEM

Operar el Programa para la Prevención de Violencia Escolar en las Escuelas de Educación Media Superior del Sistema Estatal Educativo. El Colegio cuenta con un Plan de Desarrollo Académico semestral, en el cual se incluye un proyecto interno para disminuir el abandono escolar a través de la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud, en el que su objetivo principal es: Prevenir las situaciones de riesgo a las cuales el alumno se pueda enfrentar, así como la integración y formación de un sentimiento de pertenencia hacia su comunidad; y específicamente fomentar una cultura de paz interior y exterior de la comunidad estudiantil llevando a cabo platicas, cinedebates, lectura de material hemerográfico y proyección de documentales, lo anterior nos permitió cumplir la meta al 100 por ciento.

CONALEP

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que los 39 planteles del CONALEP Estado de México, llevó a cabo revisiones permanentemente a los buzones de quejas, sugerencias y denuncias para que en caso de alguna

incidencia, se brinde la atención requerida; asimismo se diseñan, elaboran y difunden documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar armónica, no violencia y cultura de paz, equidad de género, etc.

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior

Se cumplió la meta en un 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, colocación de protectores de pantallas en las computadoras de nuestros laboratorios de cómputo, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

Se gestionan pláticas, conferencias, talleres, mesas de trabajo, foros, exposiciones, obras de teatro, que promocionen la igualdad de género, la no violencia, los derechos humanos; con Instituciones como DIF Municipal; Centros de Integración Juvenil (CIJ), Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); Centro de Atención Primaria de las Adicciones (CAPA), Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), Fundación de Apoyo a la Juventud. IAP, por mencionar algunas.

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el 2014 programó realizar 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: elaboración del Programa Integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; publicación mensual de las efemérides; realización de conferencias sobre la prevención de la violencia escolar; difusión de la prevención de la violencia escolar en protectores de pantalla y realización de difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 7 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: elaboración del Programa Integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; realización de conferencias sobre equidad de género; publicación de carteles; publicación mensual de las efemérides; se contó con un buzón de denuncia, realización de juegos deportivos entre empleados y obra de teatro cuando hayamos crecido, alcanzando la meta anual programada.

TESCH

Realizar Acciones en la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Siendo el objetivo del programa "Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil", nos hemos dado a la tarea de generar acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas tanto a servidores públicos como población estudiantil, buscando prevenir y poner alto a la violencia escolar, contando con actividades de detección, intervención y capacitación. Estas acciones fueron dirigidas primero, a la formación del docente para poner en práctica modelos de intervención oportuna y mediación. Y segundo, a los alumnos y alumnas, promoviendo el cambio de mentalidad respecto a la práctica y/o participación directa o indirecta, en situaciones de violencia, llevando a cabo:

1. Conferencias orientadas a las temáticas de no violencia.
2. Difusión hacia la convivencia armónica.
3. Fomentar la práctica de actividades de convivencia entre el alumnado.
4. Involucrar a la comunidad en la reflexión del mensaje mediante actividades como concursos de diferentes temas, tales como carteles, guiones, fotografía, etc.
5. Detección temprana de casos de violencia, intervención y seguimiento.

Esto nos permitió cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se propuso un programa que consta de 18 acciones las cuales se enfocaron en generar una conciencia de equidad de género y no discriminación dirigidas a toda la comunidad del Tecnológico, principalmente a nuestros estudiantes. Se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento. Parte de las actividades en comento constaron de capacitación y pláticas informativas impartidas por especialistas y organizaciones tales como Inmujeres y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

TESCHI

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Para esta meta se programaron 20 acciones logrando el 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: Se programaron realizar 20 acciones en las cuales se les algunas de ellas consisten en proyección de películas, cursos, y reflexiones logrando el 100 por ciento.

TESCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior: En el año 2014 se llevaron acciones para la Prevención de la Violencia Escolar como conferencias, publicaciones de carteles, exposiciones, diseños de dípticos, entre otras. Alcanzando la meta en 118.2 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior: Comprometido en crear una cultura de respeto e igualdad entre las personas, en el 2014 se llevó a cabo el Curso de Formación de Auditores Integrales en MEG: 2012 y se impartieron Conferencias con temas de equidad de género, entre otras acciones. Por lo que esta meta se alcanzó en 133.3 por ciento.

TESE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó una meta de 14 acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó una meta de 20 acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se logró 19, teniendo un avance del 95 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

TESH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En esta meta se programaron 2 programas, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar acciones de Equidad de Género en Educación Suoerior. En esta meta se programaron 2 programas, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias sobre la violencia escolar, por lo que se logró esta meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. De acuerdo con el Programa del Sistema de Equidad de Género (MEG), se realizaron conferencias bajo los temas de “Equidad de Género”, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado (Anexo 114-115)

TESJ

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Uno de los objetivos del Tecnológico es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 7 acciones. (Anexo 116)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Durante el periodo se realizaron diferentes acciones como pláticas a alumnos del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia.

TESJO

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior.- Se programó la realización de 4 acciones de equidad de género, logrando 4, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.- Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo. Se logró Realizar actividades y capacitar a la comunidad escolar para que contribuyan en el interior de su escuela una convivencia libre de agresiones. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 117).

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se logró realizar capacitación a la comunidad escolar con el propósito de que contribuyan en el interior de su escuela con 9 acciones de equidad de género. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 118).

TESSFP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educacion Superior. En el año 2014 se realizaron 4 acciones encaminadas a prevenir la violencia escolar en el Tecnológico por lo que se cumplió en un 100 por ciento de la meta que se tenía programada. (Anexo 119)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Durante el año 2014 se llevaron a cabo 5 acciones para favorecer el ambiente con equidad de género en la institución, cumpliendo asi el 100 por ciento de los programado.

TEST

En el año 2014 el Tecnológico programó 5 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo así esta meta al 100 por ciento (Anexo 120).

De las cuales se llevaron a cabo:

Número	Acción
1	Conferencia: “las Emociones en la Toma de Decisiones”
2	Cortometraje: “Circo de las Mariposas”
3	Taller en Dos Sesiones: “el Apego y la Prevención de la Violencia”
4	Taller: “Apego para la Solución de Conflictos como Medida de Prevención de la Violencia”

REALIZAR ACCIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN SUPERIOR

En el año 2014 el Tecnológico programó 5 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo así esta meta al 100 por ciento (Anexo 121).

De las cuales se llevaron a cabo:

Número	Acción
1	Taller: “Diversidad Sexual e Inclusión de Género en Educación”
2	Folletos Proponiendo 10 Recomendaciones para el “No Uso del Lenguaje Sexista”
3	Capacitación: “Diversidad Sexual”
4	Material Gráfico: “Derechos del Niño, del Hombre y de la Mujer”
5	Capacitación: “ Modelos de Inclusión de Género en la Educación”

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el objetivo de coadyuvar a los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de prevención de la violencia, se operó durante el año 2014 el Programa por la Equidad de Género y Prevención de la Violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, dentro del cual se realizaron 7 actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de violencia entre la comunidad tecnológica. Dicho Programa fue operado de forma satisfactoria, cumpliendo al 100 por ciento con la meta. (Anexo 122).

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con la finalidad de atender los objetivos planteados por el Gobierno del Estado de México en materia de equidad de género, se operó durante el año 2014 el Programa por la Equidad de Género y Prevención de la Violencia en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, dentro del cual se realizaron actividades orientadas a erradicar cualquier tipo de acción en contra de equidad de género en la población tecnológica. El Programa mencionado fue operado de forma satisfactoria, cumpliendo al 100 por ciento con la meta (Anexo 123).

TESVG

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 4 eventos con diferentes actividades, principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este Tecnológico en relación con el “Combate a la Violencia" Se llevaron a cabo conferencias para atender el Bulllyng: colocación de carteles alusivos al maltrato infantil, realización de pláticas y entrega del "Libro Contra el Bullyng y las Adicciones" proporcionado por la Subsecretaría de Planeación y Administración, además se presentó un cortometraje relativo a la prevención de la violencia, con todo esto se ha dado cumplimiento a esta meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Con el propósito de la prevención a la violencia entre los alumnos, personal docente y administrativo, se realizaron 4 eventos con diferentes actividades, principalmente en la distribución de trípticos a toda la comunidad estudiantil de este Tecnológico en relación con la Equidad de Género. Se conmemoró el “Día Internacional de las Familias” repartiendo trípticos a la comunidad del esta institución, así también sobre los “Derechos de la Mujer y “Derechos Humanos", se colocaron carteles en las diversas mamparas y ser difundidos ante la comunidad de esta institución. Así mismo se envió por medio electrónico un artículo y video en relación a la Historia de los Derechos Humanos a todos los servidores públicos del Tecnológico, por lo que se cumplió con lo programado en esta meta.

UDEM

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Media Superior del Sistema Educativo Estatal. Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se operó un programa logrando un cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 124)

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. Se realizó una acción logrando un cumplimiento al 100 por ciento. (Anexo 125)

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante 2014, llevo a cabo 4 acciones de Convivencia Escolar sin violencia, en el que se efectuaron diversas actividades al interior de la Institución, destacando la realización de carteles y conferencias.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está encaminada a combatir la violencia escolar (bullying), ya que se constituye en parte medular de las políticas educativas de todo sistema universitario. Se programó la realización de 56 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 126)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, está encaminada a promover la Equidad de Género ya que se constituye en parte medular de las políticas educativas de todo sistema universitario. Se programó la realización de 87 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se alcanzaron 86 acciones representando un 98.9 por ciento. (Anexo 127)

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2014, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia.

Se llevaron a cabo 12 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo 2014, estas actividades representan un alcanzado del 100 por ciento respecto con la meta prevista.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron: exposiciones; conferencias, así como actividades culturales

Es importante hacer mención que en la elaboración del Proyecto 2015 (realizado en el mes de diciembre de 2014), se registró un valor estimado a alcanzar, en el año 2014, de 12 acciones

UNEVT

Realizar Acciones Para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se realizaron 3 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Una prioridad para la Universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad universitaria, motivo por lo que se realizaron 6 acciones, alcanzado la meta al 100 por ciento.

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas, Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr erradicación de la violencia. En la Institución se programaron y realizaron 2 acciones a lo largo de todo el ciclo escolar, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad, se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programaron y realizaron 2 actividades logrando el 100 por ciento de la meta programada.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de disminuir el machismo y la violencia intrafamiliar y darles a conocer a la comunidad estudiantil sobre los diferentes tipos de violencia que existen, para que a su vez sean portavoces de la información, conociendo las instancias correspondientes en donde

se pueden canalizar supuestos casos de violencia se realizaron las actividades mencionadas.

Esta meta se cumplió al realizarse 3 acciones programadas dentro de las cuales se llevó a cabo una ponencia con el tema "La Violencia en la Escuela" impartida por la Lic. Laura Lluvia Cervantes Ceballos alcanzándose en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Los alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas llevaron a cabo una plática sobre "El Sida", se realizó la plática de "Equidad de Género" aunado con la elaboración de trípticos referentes al tema "Contra la Violencia". Por lo que esta meta se alcanzó en 100 por ciento al llevarse a cabo 2 acciones.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas, Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr erradicación de la violencia. En la Institución se programaron y realizaron 3 actividades a lo largo de todo el ciclo escolar, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 128)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad, se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programaron y realizaron 3 actividades logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 129)

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el fin de prevenir la violencia y promover el respeto entre la comunidad, se programaron 2 acciones donde se hizo incapie en el tema de equidad de género, con lo cual logramos alcanzar esta meta al 100 por ciento.

UPOTECEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Otzolotepec, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informó a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. En la Universidad se programó y realizó una acción de prevención, logrando el 100 por ciento la meta programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas, y de atención en el tema de equidad de género, por lo que para este ciclo escolar se programó y realizó una actividad por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

UPT

Ejecutar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año se realizaron 8 acciones sobre equidad de género, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPTEX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En el ejercicio se programó realizar 2 acciones para la prevención de la violencia escolar, para lo cual se llevó a cabo la coordinación de la conferencia

"Jóvenes por los Derechos Humanos" y la elaboración de periódicos murales, lográndose con ello cumplir el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se programó realizar 2 acciones de equidad de género, llevándose a cabo la impartición de la plática de "Equidad de Género y las 4 reglas de la masculinidad", "Diversidad sexual y discriminación", logrando cumplir el 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones programadas para atender la convivencia escolar sin violencia en el 2014, fueron 4 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Las acciones comprometidas para atender la equidad de género en el 2014, fueron 4 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en las Educación Superior. Se cumplió la meta en un 100 por ciento, debido a que se llevaron a cabo diferentes actividades como: la proyección de películas, videos, periódicos murales, exposición de carteles, distribución de trípticos y folletos elaborados por los mismos alumnos, colocación de protectores de pantallas en las computadoras de nuestros laboratorios de cómputo, acerca de la importancia de la convivencia sana y sin violencia en nuestras actividades escolares.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado es por ello que ya se encuentran en operación los sistemas de equidad de género de la UPVT de acuerdo a los parámetros que le fueron certificados, con estos sistemas se cumplió la meta la 100 por ciento.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Con la finalidad de prevenir la Violencia Escolar y realizar acciones que contribuyan a mejorar la Equidad de Género, se realizó un programa orientado a mejorar la convivencia escolar y sensibilizar a la comunidad universitaria hacia una sana convivencia; para ello, se realizaron 51 conferencias y talleres con la temática Convivencia en Armonía, Combate al Bullyng; Equidad de Género la dualidad Perfecta, por mencionar algunos.

De esta forma el índice de cumplimiento de las metas en este tema es el siguiente:

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.- Planeado, 3 realizado 3 nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar acciones de equidad de género en educación superior.- Planeado, 51 realizado 51 nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 15 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzándose 17 acciones, representando 113.3 por ciento respecto a la meta programada, debido a que se llevaron a cabo actividades adicionales, como lo fueron: conferencias, obras de teatro, talleres, distribución de libros y la realización de la campaña permanente denominada "UNETE".

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, se habían programado 18 acciones de equidad de género viéndose la meta superada en un 5.6 por ciento, debido a que se realizaron actividades adicionales que no fueron programadas entre las que destacan conferencias, exposiciones, conferencias y pláticas a los alumnos de esta Casa de Estudios.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta, la Universidad programó realizar 3 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollará en una convivencia armónica y pacífica entre los actores (docentes, alumnos y personal administrativo). La meta que se cumplió al 100 por ciento.

La meta física se cumplió como fue programada sin embargo no se utilizaron recursos financieros, debido a que las acciones se realizaron principalmente con personal de la propia institución y no tuvieron costo.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La meta está relacionada con acciones de equidad de género, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, entre las que se destaca su difusión por medio de cursos, conferencias y que talleres sobre este tema. En el año se programó realizar 4 acciones de equidad de género, meta que se cumplió al 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. La Universidad, a través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron: exposiciones; conferencias, así como actividades culturales

Es importante hacer mención que en la elaboración del Proyecto 2015 (realizado en el mes de diciembre de 2014), se registró un valor estimado a alcanzar, en el año 2014, de 10 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de Valores Cívicos y Éticos de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2014, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia.

Se llevaron a cabo 4 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo, estas actividades incluyeron, entre otras:

Conferencias; “Aspectos legales de la violencia intrafamiliar”, “Prevención de las adicciones”, “Adicto por un día y métodos de planificación”, “Pilotos por la seguridad vial”, “Prevención de la discapacidad y preferencias de género” y “Violencia en el noviazgo y comunicación en la familia”.

Exposiciones; “Rupturas”, “El devenir del espacio”, “Deliberaciones visuales en torno al dibujo” y “Poética de lo absoluto”.

Otras; música, baile, café literario, oratoria, obras de teatro y actividades deportivas.

UTVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes, se realizaron 17 acciones en contra de la violencia escolar, cumpliendo con las actividades programadas. (Anexo 130)

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. Para promover el respeto a los derechos humanos, entre la comunidad universitaria se llevaron a cabo 13 actividades a favor de la equidad de género, con ello se logró cubrir el total de la meta planeada. (Anexo 131)

UTZIN

En la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente entre alumnos y alumnas. Gracias a estas acciones, estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, las cuales fueron programadas las siguientes metas alcanzando un total del 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior.

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec se suma a las acciones de prevención de la violencia escolar poniendo en marcha una serie de pláticas y conferencias dirigidas a la comunidad tanto estudiantil como docente, ya que se plantea que en un futuro cercano dichas acciones sean ejemplos rectores para el pleno desarrollo institucional y de los educandos, con lo cual se programaron 5 acciones logrando alcanzar la meta al 100 por ciento

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior. México es uno de los países con mayor índice de violencia tanto física como moral en los distintos rubros, como laboral, familiar y escolar, por lo cual la Universidad se dio a la tarea de lograr al 100 por ciento la participación indistinta de genero entre la comunidad estudiantil y docente a través de 1 acción programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010110	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red interinstitucional, para la prevención y tratamiento de la violencia escolar, en los planteles de educación básica, realizando el seguimiento y evaluación correspondiente	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una conviviencia escolar armónica con la red familiar, orientada al desarrollo de acciones de apoyo integral de impacto en la comunidad para la prevención de la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de estudiantes, orientada a la prevención de escenarios violentos en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con la red de docentes, orientada a la actualización, capacitación y superación profesional para prevenir la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Implementar el programa de valores por una convivencia escolar armónica con el desarrollo de la red académica de investigación, orientada a la prevención de la violencia escolar en educación básica	Red	1	1	0
	Ejecuar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Media Superior	Acción	12	12	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia escolar en Educación Superior	Acción	314	307	-7
	Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	Acción	398	399	1
	Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en las escuelas de educación media superior del sistema educativo estatal	Escuela	235	235	0

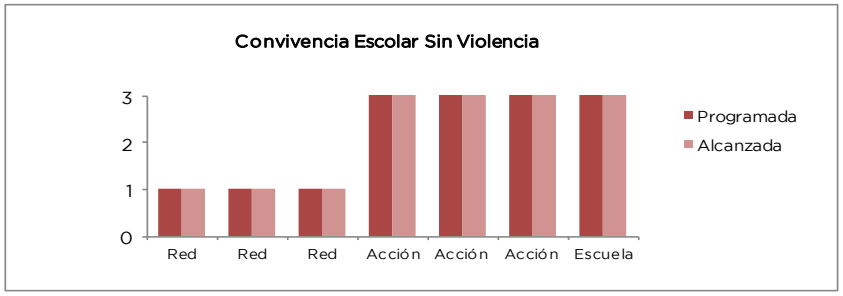

0801010201 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. La metodología del programa ha permitido realizar las sesiones diferenciadas con madres, padres varones, mujeres embarazadas y sesiones con énfasis en los niños e incluir en la curricula y por ende en las actividades los diferentes proyectos como transición al preescolar, inclusión educativa, fomento a la lectura, ciencia, valores y estética, esto con base a los ajustes metodológicos presentados al programa. Ampliar la cobertura, elevar la calidad del servicio que se brinda, garantizar la permanencia de familias atendidas, fortalecer el control y seguimiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, transparente, en tiempo y forma, en cada una de las actividades del programa; fortalecer el desarrollo de las diferentes figuras educativas del programa, a fin de mejorar los procesos operativos del programa, mediante el enriquecimiento de estrategias e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación, alcanzar en consecuencia, un mayor impacto en las familias atendidas; son parte de la estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Elemental, para la consecución de esta meta, de la cual se programó para este 2014 dar atención a 44 mil 236 niños, logrando prestar este servicio a 45 mil 301 infantes, es decir, se alcanzó el 102.4 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 132)

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. En educación Inicial se atienden a hijos de trabajadores de SEIEM en 9 planteles, conocidos como Centros de Desarrollo Infantil en modalidad escolarizada. Se busca asesorar y capacitar al personal adscrito a este nivel, el cual se encarga de la difusión del servicio que se ofrece de acuerdo a los diversos programas que se ejecutan acordes a los lineamientos y a la normatividad del Organismo. Uno de los problemas presentados se deriva de la concepción que tienen los padres trabajadores de enfocarse al servicio asistencial y no tanto al pedagógico. La Dirección de Educación Elemental estableció como líneas de acción el Implementar la difusión acerca de las diferentes actividades pedagógicas que se realizan dentro de los planteles a padres trabajadores de SEIEM e involucrarlos en el desarrollo de los menores. Mantener la continuidad en la realización de cursos, talleres etc., orientados a los agentes educativos para que tengan una actualización permanente, y lograr así, una mejor aplicación para el desarrollo de las capacidades de los niños en las secciones de lactante, maternal y preescolar. Programando dar atención a 1 mil 415 niños, logrando prestar este servicio a 1 mil 442 infantes, representando esto un avance respecto a lo establecido del 101.9 por ciento. (Anexo 133)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010201	EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad Sobre el Cuidado de los Niños.	Niño	44,236	45,301	102.4
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM.	Niño	1,415	1,442	101.9

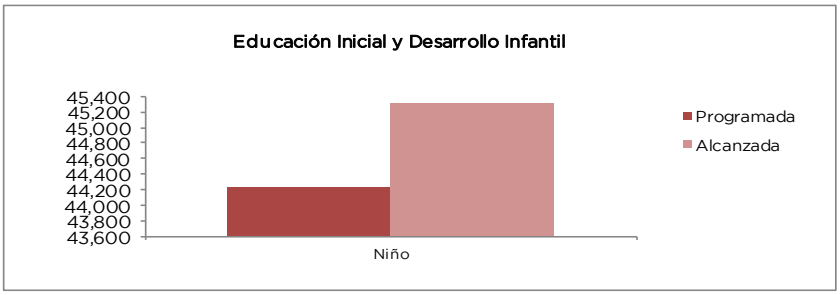

0801010202 INTEGRACIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El objetivo del Programa, es apoyar a las instituciones públicas de Educación Inicial y Básica, las cuales atienden alumnos con necesidades educativas especiales, quienes reciben apoyo de los servicios de educación especial; así mismo, se pretende fortalecer las diferentes modalidades: USAER (apoyo), CAM (escolarización) y CRIE (orientación), para estar en condición de ampliar su atención y ofrecer cada vez más una respuesta oportuna y pertinente.

El fortalecimiento de los servicios de Educación Especial y del proceso de atención de alumnos en las escuelas de educación básica requiere de estrategias de formación docente, de incorporación de recursos (profesionales, didácticos, curriculares o de accesibilidad), de una estrecha corresponsabilidad de las familias, así como de una gestión escolar pertinente que involucra y requiere la participación de todos los actores educativos.

La Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal (UAEByN) tiene la responsabilidad de coordinar la operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (que a partir del 2015 cambia a Inclusión y Equidad Educativa) y de ser el enlace entre la federación y los subsistemas educativos para generar condiciones para el desarrollo del Programa.

Durante el periodo que se informa, los subsistemas educativos alcanzaron una cobertura de 35 mil 624 alumnos; con la participación de 2 mil 974 docentes adscritos a 504 Servicios de Educación Especial, asimismo los 5 Centros de Recursos de Información para Integración Educativa (CRIE), ofrecieron orientación e información a docentes del Sistema Educativo Estatal y al público en general en temas de atención a la discapacidad (Anexo 134).

Para fortalecer la respuesta educativa que se brinda a los alumnos con discapacidad, se distribuyeron mil 500 kits periféricos, 743 del Subsistema Estatal, 750 del Federalizado y 7 del Federal (CONAFE), mismos que permiten hacer accesibles los dispositivos electrónicos que recibieron alumnos con discapacidad que cursan quinto grado de educación primaria y en Centros de Atención Múltiple.

Así, el desarrollo de estas acciones permitió el logro de las metas que tienen entre otros, el propósito fundamental de transitar hacia un sistema educativo más justo y equitativo.

Durante el periodo que se informa, la Subdirección de Educación Especial alcanzó una cobertura de 17 mil 211 alumnos con la participación de mil 548 docentes de Educación Especial, de estos alumnos, 13 mil 363 asistieron a escuelas de educación básica, siendo éstas apoyadas por alguna de las 211 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), se brindó atención directa a 3 mil 848 alumnos, a través de los 93 Centros de Atención Múltiple (CAM), del Subsistema Educativo Estatal, así también los 2 Centros de Recursos de Información para la Integración Educativa (CRIE), ofrecieron orientación e información a docentes del Sistema Educativo Estatal y al público en general en temas

de atención e inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, dando prioridad a aquellos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes (Anexo 135).

Con el propósito de fortalecer la atención de los alumnos de educación básica, se otorgaron para alumnos con ceguera y/o visión débil: Libros del Rincón en Braille, paquetes de bibliografía básica, Libros de Texto de Educación Primaria en Macrotipo y Libros de Texto de Educación Primaria en Sistema Braille. Así también, se entregaron sillas de ruedas para alumnos con discapacidad motriz, además se adquirieron y distribuyeron pruebas psicométricas como un apoyo para la atención de los alumnos, todo ello permitió beneficiar a los 93 Centros de Atención Múltiple (Anexo 136).

En lo que concierne a los espacios de capacitación, se logró beneficiar a mil 548 docentes y directivos de Educación Especial, a través de la realización de Jornadas Académicas para la Inclusión y Equidad Educativa, así como el Curso-Taller "Planificación y Evaluación Diversificada", "Sistema Básico de Mejora Educativa para la Calidad, la Inclusión y la Equidad", "Selección de Procesos de Docentes y Técnicos Docentes", "Capacitación para el Uso de Tabletas y Dispositivos Periféricos", así mismo, se llevó a cabo en el marco del día internacional de las personas con discapacidad, el Encuentro Académico de Educación Especial 2014: "Hacia una Escuela Inclusiva" y se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a Consejos Técnicos Escolares (Anexo 137).

En este contexto y con el propósito de reforzar la educación inicial, especialmente entre los grupos menos favorecidos, se realizaron visitas de seguimiento al "Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial", en los CAM del Subsistema Educativo Estatal, mismos que ofrecen este servicio educativo a los alumnos menores de 4 años con discapacidad; en este mismo tenor se realizó el "Primer Taller de Educación Inicial".

Para dar respuesta educativa a los alumnos con aptitudes sobresalientes, durante este periodo se desarrolló el Curso-Taller "Estrategias de Intervención para Alumnos con Aptitudes Sobresalientes y Talentos Específicos e Intervención Educativa para Niños con TDA-H" y el encuentro FESTIARTE.

A fin de privilegiar la importancia de la participación de los padres de familia en el proceso educativo de los alumnos, se realizaron reuniones Estatales de la "Red de padres de familia de hijos con discapacidad" y de la "Red de padres de familia de hijos con aptitudes sobresalientes"

SEIEM

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. La Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto estableció como estrategias el capacitar y actualizar a los profesionales de educación especial y educación general sobre elementos necesarios para la intervención educativa (planeación, intervención y evaluación), el capacitar y actualizar a profesionales formadores que favorecen la intervención educativa, tareas en corresponsabilidad entre sub-jefaturas, supervisiones, servicios y escuelas que conforman la dirección de educación elemental, tanto como con instituciones que prestan servicios de desarrollo social. Mismas que se complementaron en su ejecución con las siguientes líneas de acción: incrementar la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes, mediante una captación oportuna y adecuada, fortalecer el proceso de identificación de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, sistematizar el proceso de intervención en Centros de Atención Múltiple, fortalecer los vínculos de colaboración entre la educación especial y educación regular, fortalecer a los servicios y escuelas de educación elemental en materia de integración e inclusión educativa, revisar la operatividad del CRIE. Programaron dar atención a 26 mil 996 alumnos, logrando prestar este servicio a 25 mil 403 de ellos, lo que permitió tener un avance del 94.1 por ciento. (Anexo 138)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010202	INTEGRACIÓN EDUCATIVA				
	Coordinar las acciones del programa de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa	Programa	1	1	0
	Promover entre los subsistemas educativos, el Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos que enfrentan barreras para la participación o el logro educativo, prioritariamente los que presentan discapacidad, y/o aptitudes sobresalientes o alguna condición que los coloque en situación de desventaja	Alumno	15,000	17,211	2,211
	Gestionar la dotación de apoyos específicos para los servicos de educación especial	Escuela	95	93	-2
	Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos.	Alumno	26,996	25,403	-1593
	Promover acciones para la actualización y capacitación docente	Docente	1,600	1,548	-52

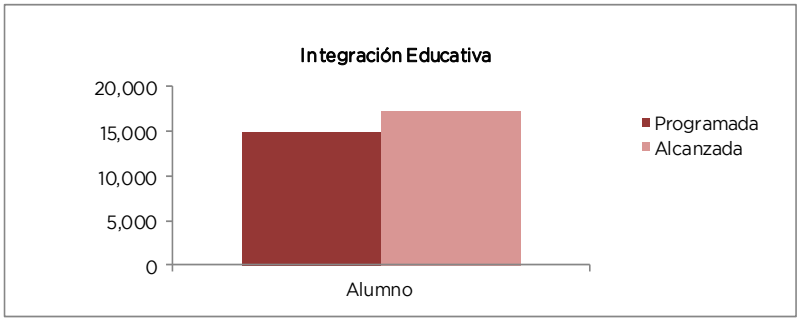

0801010203 EDUCACIÓN PREESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tuvo como propósito el desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas para contribuir al desarrollo integral de los educandos de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido, se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del servicio de Educación Preescolar de manera eficiente, a través de un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista.

En el nivel de Educación Preescolar, se atendió a una matrícula de 364 mil 172 alumnos en los 3 grados, con 14 mil 993 docentes en 4 mil 389 escuelas de los 125 municipios de la Entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la política educativa respecto a la obligatoriedad del nivel (Anexo 139).

Con la finalidad de mejorar los procesos de formación docente en cuanto al manejo de la propuesta curricular del nivel, se logró asesorar y actualizar a 14 mil 993 docentes en el desarrollo de las competencias profesionales, a través de diversas actividades académicas como: Taller: "El Supervisor Escolar como gestor de aprendizaje en el Consejo Técnico", Taller Focalizado de "Expresión y Apreciación Artística", Taller de Investigación Etnográfica "Observar y Preguntar para Reflexionar" y la Conferencia Magistral "Reforma Educativa, sus Actores y sus Implicaciones", además del Taller: "Desarrollo del Pensamiento Matemático en Preescolar y su Impacto en la Competencia Docente", entre otros, lo que permitió un avance significativo en la intervención de todas las figuras educativas para el logro de las competencias y aprendizajes esperados en los alumnos (Anexo 140).

Así mismo, se dio el seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de Educación Preescolar a través de la asesoría y el acompañamiento situado del personal docente, acciones de gran relevancia, que permitieron la reflexión y el análisis de la práctica docente, así como la conceptualización del aprendizaje desde una perspectiva constructivista, todo ello con la finalidad de transformar la práctica educativa en 4 mil 389 escuelas. De igual forma, se coadyuvó en la operatividad y seguimiento de los programas estratégicos Federales y Estatales de apoyo al currículo del nivel, en coordinación con las instancias responsables de cada uno, lo que impulsó en todas las escuelas el fortalecimiento de las competencias profesionales del personal docente, directivos escolares, asesores metodológicos y supervisores escolares, para avanzar en la actualización académica y la capacitación pedagógica, necesarias para incidir de manera pertinente en la intervención educativa (Anexo 141).

Respecto a la aplicación de la Reforma en Educación Preescolar, se dio seguimiento a los involucrados en el nivel a través de las sesiones de Consejo Técnico Escolar, para dar atención al Sistema Básico de Mejora y se fortaleció la integración de la Ruta de Mejora durante la asistencia a las diferentes zonas escolares. Así mismo, se realizaron eventos académicos con diferentes temáticas con el propósito de retomar y continuar con la comprensión de los fundamentos teórico-pedagógicos del currículum vigente, con dichas actividades, se benefició a 14 mil 993 docentes y se logró transformar su práctica educativa, se fortaleció el liderazgo académico y la gestión estratégica escolar, lo que permitió mejorar las experiencias formativas de los alumnos del nivel y así contribuir al cumplimiento del Acuerdo Secretarial 696 (Anexo 142).

Como ya se había mencionado el proyecto tiene el propósito de desarrollar las competencias afectivas, cognitivas y comunicativas para contribuir al desarrollo integral de los educandos de 3 a 5 años de edad y con ello fortalecer la calidad educativa del nivel. En este sentido se organizó, coordinó, dio seguimiento y evaluó la operatividad del servicio de Educación Preescolar de manera eficiente, a través de un trabajo innovador, corresponsable, profesional y humanista. Por lo cual se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron a través de 60 acciones programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en pro de disminuir el rezago educativo.

El modelo de gestión institucional que ha prevalecido en la relación con las entidades federativas se ha caracterizado por una instancia de decisión central y por ejecutores Estatales. Ese modelo de gestión está alejado del espíritu federalista, pues el gobierno federal ha invadido ámbitos propios de las autoridades locales. La planeación ha estado centrada en los requerimientos de la estructura administrativa y alejada de las necesidades de la escuela. Por un lado, ha padecido una congestión de iniciativas y demandas que por sí sola no puede resolverse. De otro la comunidad escolar está desprovista de apoyos, mecanismos, sistemas y recursos que le faciliten su labor educativa.

Para esta obra del ejercicio que se informa, se asignó y autorizaron recursos correspondientes al Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y presentación de servicios en educación en el estado, con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD); (Ficha 1).

SEIEM

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Departamento de Educación Preescolar, impulsando la profesionalización docente, a través de la tutoría, así como la rendición de cuentas sobre los aprendizajes alcanzados por los niños, acompañamiento del personal de supervisión a las escuelas con baja matrícula; son parte de las estrategias que determinó la Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto, para ello se apoyó en su ejecución en el acompañamiento a los CTC en los casos de los Jardines de Niños que presentan baja matrícula, acompañamiento a los docentes acorde a sus necesidades de aprendizaje que impulse la mejora educativa, promover actividades que eviten la deserción escolar. Programó asistir con este servicio a 203 mil 630 alumnos, logrando atender a 202 mil 674 educandos, lo que equivale al 99.5 por ciento con respecto a lo establecido. (Anexo 143)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010203	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	362,426	364,172	1,746
	Capacitar y actualizar a los docentes para fortalecer sus competencias, aprendizaje profesional y elevar el logro académico	Docente	14,981	14,993	12
	Dar seguimiento a la experiencia formativa de los alumnos de educación preescolar a través de acciones de asesoría y acompañamiento en las instituciones educativas	Escuela	4,444	4,389	-55
	Realizar el seguimiento de la aplicación de la reforma en educación preescolar para impulsar la gestión escolar y el liderazgo académico	Docente	14,981	14,993	12
	Realizar actividades complementarias para el programa " Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60	60	0
	Atender a la Población de 3 a 5 Años que Demanda Educación Preescolar General.	Alumno	203,630	202,674	-956
	Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación en el estado	Acción	1	1	0

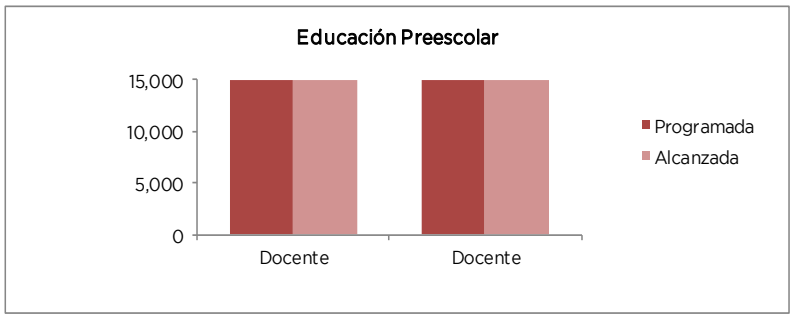

0801010204 EDUCACIÓN PRIMARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Primaria tuvo como finalidad favorecer en los alumnos las habilidades intelectuales necesarias que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

Durante el ejercicio que se informa, se alcanzó una matrícula de un millón 189 mil 860 alumnos, atendidos por 41 mil 450 docentes en 4 mil 275 escuelas ubicadas en 125 municipios del Estado de México (Anexo 144).

En apego a los lineamientos y propuestas de la Secretaría de Educación Pública, en vinculación con la Dirección General de Educación Básica, para capacitar y actualizar a los docentes de este nivel se participó en la estrategia operativa estatal en el marco de los Consejos Técnicos Escolares, con esta actividad, se pretendió fortalecer la formación profesional y la renovación de las prácticas pedagógicas para un mejor dominio de los contenidos curriculares, impactando a 41 mil 450 docentes (Anexo 145).

Así mismo, en coordinación con la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal, se operó el Programa de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), para lo cual se delimitó el proyecto operativo del Centro de Recursos para la Enseñanza de la Ciencia en el Estado de México, a efecto de realizar acciones de capacitación, seguimiento y atención a las escuelas participantes; así mismo, se participó en la VIII Conferencia Internacional sobre Enseñanza e Indagatoria de la Ciencia, realizada en la Ciudad de México, donde participaron escuelas primarias adscritas al Subsistema Educativo Estatal.

De igual manera, se realizó el Curso-Taller "Formación de Formadores" dirigido a integrantes del equipo operativo estatal del Programa SEVIC, a efecto de propiciar experiencias de aprendizaje para brindar acompañamiento y asesoría a docentes adscritos a las escuelas participantes en el Programa, en torno a la aplicación de las lecciones que integran las unidades didácticas.

Se llevó a cabo el seguimiento a las escuelas participantes en el pilotaje de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), además con Supervisores, se realizó la valoración del nivel de apropiación de los elementos curriculares sustentados en el Plan y Programas de Estudio de Educación Básica vigentes en 300 escuelas piloto, observando un avance considerable en cuanto a la apropiación de referentes de planificación y evaluación formativa, así mismo, se detectaron áreas de oportunidad para incidir en el mejoramiento de la práctica educativa y se propusieron estrategias de trabajo para que los Asesores Metodológicos las trabajaran con las escuelas de su zona escolar. Con base en lo anterior y tomando en cuenta la política educativa propuesta por la Secretaría de Educación Pública (SEP), se concluye el pilotaje con respecto al conocimiento y aplicación de la RIEB en escuelas primarias(Anexo 146).

Con el propósito de fortalecer la intervención pedagógica y mejorar los resultados educativos, se realizaron visitas de acompañamiento y seguimiento en la implementación del Plan y Programas de Estudio 2011. Educación Básica, así como para evaluar la operatividad de los programas Federales y Estatales, lo que permitió contribuir a que durante el ejercicio que se informa, se aprobaran un millón 177 mil 823 alumnos (Anexo 147).

Derivado de la Política Educativa Nacional, la Educación Primaria ha sido objeto de diversas reformas para responder a las necesidades que la dinámica actual demanda tanto en el ámbito local, nacional e internacional. Dentro de este marco, se asesoraron y capacitaron a docentes, directivos, asesores metodológicos y supervisores escolares, por medio de la operatividad de Consejos Técnicos Escolares, Diplomados presenciales y en línea, Cursos y Talleres para Docentes de Educación Primaria, en el conocimiento, análisis, manejo y aplicación del Plan y Programas de Estudio de Educación Básica 2011 y para el Sistema Básico de Mejora Educativa para la Calidad, la Inclusión y la Equidad. Además de la difusión y conocimiento de las Leyes Secundarias derivadas de la Reforma Educativa impulsada por la Secretaría de Educación Pública en el 2014.

Como ya se había mencionado, la Educación Primaria tiene como reto fundamental favorecer en los alumnos las habilidades intelectuales necesarias que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana. Para fortalecer este nivel, se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron a través de 60 acciones programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en pro de disminuir el rezago educativo.

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. Continuar atendiendo a todo el menor en edad de 6 a 11 años que solicite el servicio educativo de primaria conforme a la normatividad vigente, mediante el otorgamiento de facilidades para incorporarse inmediatamente al servicio educativo, así como, el asesorar a los padres en caso de faltarles algún documento para realizar la inscripción. Más sin embargo, la captación de los alumnos que cumplen con esta edad escolar va a la baja, la variación se da debido a la movilidad de los alumnos siendo estas en su mayoría por cambio de domicilio de los padres y como efecto de los movimientos de migración de la población. Se programó atender a 747 mil 899 estudiantes, logrando dar servicio a 742 mil 977 de ellos, consiguiendo un avance del 99.3 por ciento. (Anexo 148)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Para la consecución de este proyecto se estableció como estrategia, el dar mayor atención a los alumnos con alto rezago educativo evitando así la deserción permitiendo ampliar la eficiencia terminal. Esto permitió el brindar las facilidades necesarias para otorgar la inscripción a los planteles de educación primaria, así como, el seguimiento al aprovechamiento escolar por bloque de los alumnos, poniendo especial atención a los que cuenten con alto rezago educativo. También esto derivo en promover el mantenimiento de la matrícula escolar con base en la optimización de los recursos, disminución del rezago educativo, disminución de la deserción, disminución de los índices de reprobación, aumento en la competitividad y las oportunidades futuras de educación y trabajo. Se brindó atención y apoyos a los alumnos que cursaron el sexto grado, para ello se realizó la visita de seguimiento y acompañamiento al Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria, con el objetivo de dar seguimiento a los grupos sobre el desarrollo de las unidades del programa SEVIC a las escuelas beneficiadas; este programa busca que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes sobre los conceptos que las unidades del programa SEVIC les brindan y su relación con los programas de estudio, la operación de diversas estrategias y seguimiento al uso pedagógico de materiales educativos y auxiliares didácticos complementarios permiten a los alumnos de manera dinámica, activa y vivencial adquirir su propio aprendizaje respecto a las ciencias. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 120 mil 842 alumnos, recibiendo este beneficio un total de 122 mil 720, lo que representa un 101.6 por ciento de avance con relación a lo programado. (Anexo 149)

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. El promedio general obtenido en el ciclo escolar 2012 – 2013 es de 8.24 considerando todas las asignaturas y todos los grados, con lo que se mantiene un incremento constante de tres centésimas por ciclo escolar. Para ello, fue necesario el atender las asignaturas y grados con menor aprovechamiento escolar estructurando una ruta de mejora en las reuniones de Consejo Técnico Escolar, determinar áreas de mejora y establecer actividades de acompañamiento y seguimiento de las actividades docentes que permitan mejorar la calidad del servicio que presentan las instituciones de educación primaria y con ello lograr los aprendizajes esperados en los educandos para alcanzar el perfil de egreso deseado. También fue necesario implementar el seguimiento al aprovechamiento y desempeño docente, proporcionar acompañamiento a los docentes que permitan el apropiamiento del plan y programas vigentes, verificar el efectivo uso de los Consejos Técnicos Escolares, conformando verdaderos espacios de intercambio docente para incrementar y mejorar los saberes docentes. La Dirección de Educación Elemental programó dar alcance a un promedio de aprovechamiento del 8.45, logrando un 8.35 de promedio, lo que representa un 98.8 por ciento de avance con relación a lo programado. (Anexo 150)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010204	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,942,899	1,932,837	-10,062
	Asesorar y capacitar a supervisores, asesores metodológicos, directivos escolares y docentes en el modelo de enseñanza por competencias	Docente	35,856	41,450	5,594
	Dar seguimiento a las acciones de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) aplicables a las escuelas primarias.	Escuela	300	300	0
	Elevar el número de alumnos aprobados en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,187,000	1,177,823	-9,177
	Realizar actividades complementarias para el programa " Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria.	Alumno	120,842	122,720	1,878
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General.	Registro	8.45	8.35	0
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60	60	0

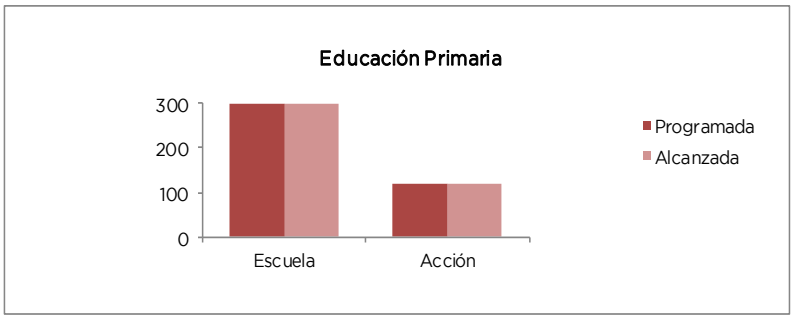

0801010205 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÚE
SEIEM

Atender a la Población Indígena Bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se dio seguimiento y fortalecimiento a la lengua indígena por medio revisiones de planeación de los docentes permitiendo potenciar las competencias a desarrollar en los campos formativos de: Pensamiento Matemático, Lenguaje y Comunicación, Exploración y Conocimiento del Mundo, utilizando las prácticas sociales del lenguaje, como parte de la enseñanza de la lengua en vinculación con los campos formativos y de los saberes previos que demuestran los alumnos en este nivel educativo; se identificó que los libros de texto son insuficientes para los alumnos, así como, de los materiales de Juegos Educativos de la Niñez Indígena y Migrante, con las visitas de seguimiento técnico pedagógico se pudo constatar en 2 directivos y 1 docente, que elaboraron un Plan de Trabajo con fines de diagnóstico en el que incluyeron ambientes de aprendizaje de los campos formativos: Desarrollo Físico, Salud, Lenguaje y Comunicación, logrando en 84 alumnos el desarrollo motriz, socialización e interacción con sus pares. Se programó dar atención a 33 mil 400 alumnos, consiguiendo prestar este servicio a 33 mil 273 estudiantes, logrando un 99.6 por ciento de acuerdo a lo previsto. (Anexo 151)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010205	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena Bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe.	Alumno	33,400	33,273	-127

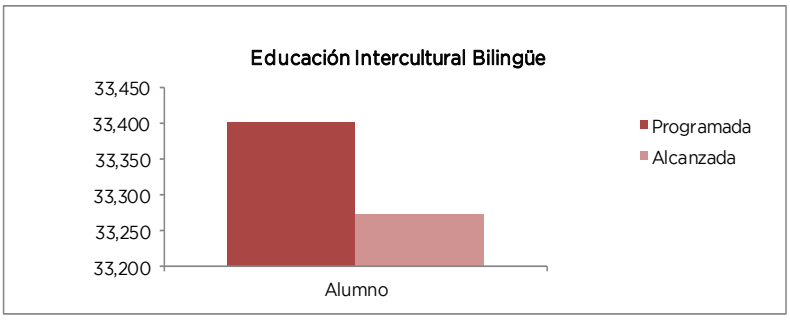

0801010206 EDUCACIÓN SECUNDARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El nivel de secundaria atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años; tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo como lo establece el Plan y Programas de Educación Secundaria 2011.

Durante el año que se informa, el nivel brindó atención a 523 mil 403 alumnos, con 28 mil 802 docentes, en 2 mil 508 escuelas en las 3 vertientes del nivel. Este servicio cubre las necesidades educativas de alumnos que se encuentran en zonas ubicadas en poblaciones tanto rurales como urbanas (Anexo 152).

Con la finalidad de apoyar los procesos de actualización y capacitación de los docentes de las vertientes general y técnica, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Taller "Planificación Plan 2011", Foros Regionales para intercambio de experiencias respecto al impacto que generó la implementación del programa de Asignatura Estatal, Jornadas de capacitación para dar a conocer el nuevo programa de Asignatura Estatal "Desarrollo de ambientes protectores para adolescentes del Estado de México", entre otros. Con estas acciones se logró beneficiar a 25 mil 605 docentes (Anexo 153).

Con el propósito de fortalecer la capacitación y actualización docente en la vertiente de telesecundarias, se llevó a cabo el seguimiento y acompañamiento a los Consejos Técnicos Escolares en la fase intensiva y sesiones ordinarias a través de instrumentos de observación; donde los docentes mostraron evidencias y estrategias de retroalimentación para fortalecer cada uno de los rasgos de la normalidad mínima; además se solicitó a todas las escuelas telesecundarias la ruta de mejora para su revisión y análisis y también se llevó a cabo la reunión de trabajo con Directores Escolares con el propósito de proporcionarles los elementos básicos para la construcción de la Ruta de Mejora, con la finalidad de fomentar el desarrollo profesional de los maestros en función del Sistema Básico de Mejora Educativa para la calidad, inclusión y equidad; se capacitaron a profesores de primer grado sobre los fundamentos curriculares de la asignatura estatal "Desarrollo de ambientes protectores para los adolescentes del Estado de México" para su implementación en las escuelas telesecundarias de la Entidad, en el siguiente ciclo escolar 2014-2015, se llevaron a cabo la primera y segunda reunión de trabajo con Supervisores Escolares con el propósito de darles a conocer las orientaciones sobre el trabajo a desarrollar durante el Ciclo antes mencionado y la plataforma del Programa Escuelas de Calidad para el seguimiento y atención a las rutas de mejora, acciones con las que se capacitó a un total de 3 mil 197 docentes (Anexo 154).

A través de la Red Edusat se transmitieron series y programas de corte académico y cultural para reforzar los contenidos propuestos en la modalidad de Telesecundarias y garantizar la recepción de la señal, se realizaron mil 636 servicios a red y recursos audiovisuales. (Anexo 155)

Como ya se mencionó el nivel de secundaria atiende a jóvenes de entre 12 y 15 años, tiene como propósito fundamental brindar a los alumnos la oportunidad de adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y las competencias básicas para seguir aprendiendo a lo largo de su vida; enfrentar los retos que impone una sociedad en permanente cambio y desempeñarse de manera activa y responsable como miembros de su comunidad y ciudadanos de México y del mundo como lo establece el Plan y Programas de Educación Secundaria vigentes.

En este sentido, se realizaron 120 actividades complementarias dentro del programa "Acciones por la Educación" y se coordinaron a través de 60 acciones programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales en pro de disminuir el rezago educativo.

SEIEM

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, implementó el Fortalecer las acciones escuela comunidad (eventos artísticos, culturales, deportivos, etc., así como, la difusión del servicio en las escuelas primarias), apertura de

nuevos servicios educativos y consolidar los ya existentes, promocionar y desarrollar los cursos propedéuticos y de fortalecimiento en la modalidad de telesecundaria para la regularización de alumnos y la captación de alumnos de primer grado, focalizar las escuelas con baja matrícula para su atención pedagógica y administrativa, dar seguimiento en el segundo bloque del año escolar a los alumnos en riesgo escolar, a fin de re-direccionar las acciones hacia la mejora, fortalecer la orientación y tutoría como elemento mediador y de fortalecimiento para evitar el fracaso escolar, evitar las ausencias de los docentes en los grupos, atender a turnos focalizados (específicamente a los vespertinos), aplicar las horas de fortalecimiento co-curricular en tareas pedagógicas, re-direccionar los programas de apoyo educativo hacia la atención de los alumnos reprobados y en riesgo de deserción. Programó la atención a 353 mil 997 alumnos, dando este servicio a 361 mil 360 estudiantes, lo que equivale a un avance del 102 por ciento. (Anexo 156)

Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Capacitar, acompañar a los docentes en la apropiación, aplicación del sentido, enfoque de la evaluación formativa y el Acuerdo Secretarial 648, asesorar a los docentes sobre el sentido y enfoque del Plan y programas de estudios, dar seguimiento a los alumnos que al segundo bloque presentan la condición de riesgo escolar, desarrollar estrategias orientadas a mejorar sus resultados, promover en el quinto bloque, la aplicación del Examen de Recuperación de Materia a los alumnos que presentan promedio de aprovechamiento reprobatorio, para que logren mejorar sus resultados, asesorar a jefes de enseñanza, asesores técnico pedagógicos y docentes en matemáticas, desarrollo de la semana de evaluación, realizar la etapa intensiva y extensiva del Consejo Técnico Escolar, promover el desarrollo del Programa Lectura y Escritura como eje transversal para mejorar la comprensión y redacción de textos, promover la participación social en torno a la mejora de los resultados educativos, publicación del documento "Evaluación de los aprendizajes con enfoque formativo: Orientaciones para su implementación"; fueron parte de las acciones que llevó a cabo la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para la consecución de su meta. Para ello programó atender 347 mil 555 alumnos, prestando este servicio a 317 mil 459 estudiantes, logrando con ello un avance del 91.3 por ciento. (Anexo 157)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Identificación en el segundo bloque de las escuelas y de los alumnos en riesgo de reprobación escolar; acompañamiento a las escuelas focalizadas con bajos resultados en los indicadores educativos; promoción de estrategias para reducir el ausentismo de docentes en las escuelas; trabajo cercano con padres de familia para evitar la reprobación y deserción escolar, y mejorar el aprovechamiento de sus hijos; desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares; operación de los Programas de Apoyo Directo a la Escuela y al alumno; son parte de las estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para el ejercicio fiscal 2014. Lo anterior permitió realizar una revisión de los resultados del segundo bloque del año escolar en el Sistema Integral de Control Escolar para identificar a los alumnos en riesgo escolar; realizar una reunión con directores escolares para el diseño de estrategias de intervención con los alumnos en riesgo escolar; promover en las reuniones del Consejo Técnico Escolar, el establecimiento de acuerdos y compromisos para evitar el ausentismo del docente; reunión con las instancias correspondientes con la finalidad de estar en posición de aplicar la normatividad vigente a los docentes, para reducir el ausentismo; realizar reuniones con padres de familia en cada uno de los bloques para acompañar académica y moralmente la formación del alumno; realizar la Etapa Intensiva y ordinario de los Consejos Técnicos Escolares; operar los programas de Escuela de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta, Desarrollo Humano Oportunidades, entre otros. La meta programada para el 4° trimestre del año fiscal 2014, fue que concluyeran el nivel educativo de manera satisfactoria 116 mil 656 alumnos de educación secundaria de control oficial y particular, logrando al momento del cierre de este mismo la cantidad de 98 mil 632 lo que representa avanzar en el cumplimiento de la meta en un 88.3 por ciento.

Causas de la Variación ANUAL: Lo alcanzado se debió a que, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes para disminuir los índices de deserción y reprobación escolar que impactara directamente en el incremento del porcentaje de alumnos que concluyen la educación secundaria, estas acciones no fueron suficientes para mejorarla; sobre todo porque al momento de evaluar todavía no se cuenta con la información de los alumnos de tercer grado que mediante examen de regularización lograron obtener el certificado correspondiente, lo que pudiera incrementar el porcentaje del indicador de Eficiencia Terminal. La valoración final de la meta se realizará en cuanto se tengan los datos finales de certificación y en su caso, se determinarán las medidas correctivas pertinentes. (Anexo 158)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010206	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Atender a la población de 12 a 14 años que demanda educación secundaria	Alumno	861,997	884,763	22,766
	Capacitar y actualizar docentes en la operatividad del plan y programas de estudio vigentes en educación secundaria	Docente	25,600	25,605	5
	Capacitar y actualizar a los docentes en el marco del programa estatal para el fortalecimiento de telesecundarias	Docente	3,100	3,197	97
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,636	-174
	Realizar actividades complementarias para el programa " Acciones por la Educación"	Acción	120	120	0
	Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria.	Alumno	347,555	317,459	-30,096
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria.	Alumno	111,656	98,632	-13,024
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 níveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	60	60	0

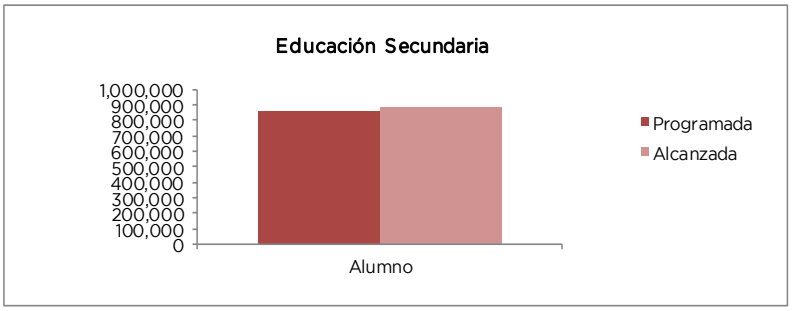

0801010207 EDUCACIÓN ARTÍSTICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La finalidad de este proyecto, es favorecer en los alumnos de los niveles educativos de preescolar y primaria el desarrollo de las competencias artísticas y culturales a través de las diversas actividades lúdicas, en base a las características de los educandos para enriquecer su lenguaje y desenvolvimiento social.

A través de la política educativa el presente proyecto incrementó las acciones que contribuyeron a la formación integral de los alumnos, mediante la utilización de formas básicas de expresión para fortalecer la creatividad y sensibilidad estética, así como apreciar y valorar las diversas manifestaciones artísticas. Con esta determinación se atendió a 727 mil 938 alumnos, con la participación de 980 promotores y docentes del área en 2 mil 306 escuelas (Anexo 159).

Para incrementar la matrícula de atención en los servicios de Educación Artística en los niveles educativos de preescolar y primaria, se realizaron los movimientos de alta, baja, permutas y cambios de adscripción con base a las necesidades de crecimiento natural.

Se apoyó la capacitación de 980 promotores, docentes de área, asesores metodológicos y coordinadores de área, mediante la asistencia a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, así como la reproducción de información sobre la Reforma en Educación Básica y el papel de la Educación Artística en la misma (Anexo 160).

Con el fin de impulsar la cultura y las artes, se realizó el XXXII Festival Coral de Invierno 2014 “Un Canto por la Paz”, en el que participaron alumnos de escuelas primarias del Municipio de Toluca, de las Escuelas de Bellas Artes y docentes de Educación Artística, Ballet Vaganova y la Orquesta Esperanza Azteca Bicentenario, así mismo, se coordinó la programación de diferentes eventos culturales a lo largo y ancho de nuestra Entidad con: el Ballet Vaganova, la Orquesta Esperanza Azteca Bicentenario, los concursos de la Correcta Interpretación del Tema “Yo soy Mexiquense”, Himno Nacional Mexicano y del Himno del Estado de México, con lo cual se llevaron a cabo un total de 110 eventos de difusión con impacto a la comunidad (Anexo 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010207	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	713,260	727,938	14,678
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área artística	Docente	927	980	53
	Impulsar la cultura y las Artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	110	0

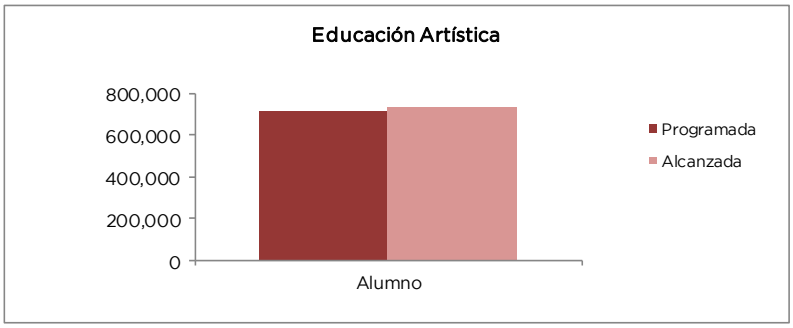

0801010208 EDUCACIÓN FÍSICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el desarrollo integral de los alumnos a través de la promoción de la cultura física, para coadyuvar en el desarrollo de competencias físicas e intelectuales, así como crear el deseo y la necesidad de practicar una actividad física en el alumno, con el fin de otorgar el servicio en los niveles de Educación Preescolar y Educación Primaria del Subsistema Educativo Estatal.

Para favorecer la matrícula de atención en los servicios de Educación Física en los niveles de educación preescolar y primaria, se realizaron los movimientos de alta, baja, permuta y cambio de adscripción que permitieron atender a un millón 190 mil 33 alumnos, a través de mil 740 promotores y docentes horas clase, en 4 mil 252 escuelas (Anexo 162).

Se brindó atención a la matrícula de las Escuelas del Deporte al procesar los movimientos de baja, cambios de adscripción y permisos de 50 escuelas, lo que permitió atender a 13 mil 581 alumnos (Anexo 163).

Se participó de manera activa en la capacitación mediante la asistencia a los Consejos Técnicos Escolares, con la participación en actividades académicas que coadyuvaron en el fortalecimiento y desarrollo de las temáticas relevantes sobre la Reforma de la Educación Básica, así como el impacto de la Educación Física en la misma. Con el desarrollo de estas actividades se capacitó a mil 740 docentes de Educación Física, entre los que se consideran Coordinadores, Asesores, Docentes y Entrenadores de Escuelas del Deporte (Anexo 164).

Con el fin de impulsar la participación de los alumnos de educación básica en los eventos masivos de impacto social, se operó y dio seguimiento a los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte y a los Juegos Deportivos Escolares del Nivel Primaria en sus diversas etapas; se realizó la promoción del respeto a los Símbolos Patrios mediante la participación en las Ceremonias Cívicas, de Arriamiento de Bandera, se promovió la actividad física a través del desarrollo de los contenidos programáticos del área, por lo que se realizaron un total de 40 eventos de impacto a la comunidad (Anexo 165).

SEIEM

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. Durante el 2014, los departamentos de educación física en educación básica han implementado “acciones estratégicas para fortalecer la educación física en la clase directa y asesoría técnica”, llevaron a cabo talleres de “activación física”, con el propósito de brindar herramientas técnico metodológicas, para su implementación en las escuelas, “desarrollo de la sesión de educación física”, con el propósito de identificar en una sesión modelo, los elementos que integran el plan de clase: competencia, aprendizaje esperado, técnica de enseñanza y estrategias didácticas; una Reunión Académica para elaborar el documento titulado “la función supervisora en la concreción del plan y programas de estudio 2011 del nivel preescolar”; una asesoría académica sobre el campo formativo: desarrollo físico y salud, con el propósito de orientar las prácticas educativas de los docentes, desarrollo de jornadas académicas, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales respecto al Programa de educación física; curso de inducción con el propósito de asesorar a los docentes de nuevo ingreso al servicio sobre el plan y programa de estudios 2011, jornada de capacitación sobre el programa ponte al 100, con el propósito de proporcionar herramientas teórico - prácticas para la evaluación de la 1ª etapa de las escuelas piloto. Fueron algunas de las acciones que implemento la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para la consecución de la meta. Para ello programó impartir asesorías técnicas a 4 mil 634 docentes, dando estas asesorías a 4 mil 270, lo que representó el 92.2 por ciento de avance. (Anexo 166)

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividadsica Física en Educación Secundaria. Promover el desarrollo de actividades físico-deportivas (Carrera por la Salud, torneos deportivos, convivencias familiares, caminatas al aire libre, etc.), desarrollar la Semana de la Educación Física, realizar asesorarías sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte para fomentar una cultura de la salud, diseñar y publicar documentos orientadores sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte en las escuelas; son algunas de las acciones que lograron la consecución del proyecto, ya que se programó realizar algunas de estas actividades en 811 planteles, viéndose beneficiadas 813 escuelas al menos con una de estas acciones, alcanzando un 100.3 por ciento con respecto a lo previsto. (Anexo 167)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010208	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,170,270	1,190,033	19,763
	Atender la matrícula de las escuelas del deporte	Alumno	14,645	13,581	-1,064
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	1,813	1,740	-73
	Fortalecer la Educación Física en Educación Básica.	Docente	4,634	4,270	-364
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria.	Escuela	811	813	2
	Contribuir al impulso de una política de cultura física y deporte integral e incluyente	Evento	42	40	-2

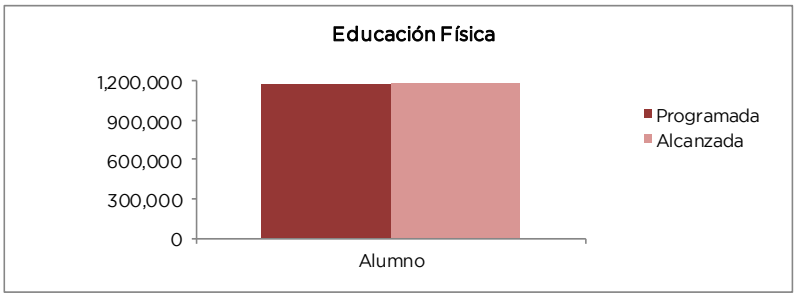

0801010209 ACCIONES COMPENSATORIAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A fin de lograr mayor equidad educativa, así como la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el sistema educativo de la población escolar de educación básica, con mayor rezago educativo, en condiciones económicas y sociales en desventaja, el Gobierno Estatal continuó desarrollando el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREIB), mediante la ejecución de acciones de distribución de los útiles escolares enviados por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para 356 mil 783 alumnos de educación primaria y 92 mil 354 alumnos de escuelas telesecundarias, siendo beneficiados un total de 449 mil 137 alumnos (Anexo 168).

Así mismo, otra acción compensatoria realizada fue el apoyo a la Gestión Escolar mediante el cual se benefició a 2 mil 514 Asociaciones de Padres de Familia a través de la aplicación de igual número de Planes de Mejora. En este sentido por medio de la Asesoría Pedagógica Itinerante, se logró favorecer a 213 Supervisores y Jefes de Sector, apoyos que permitieron impactar en un total de 2 mil 727 beneficiarios (Anexo 169).

En cuanto al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades impulsado por el Gobierno de la República y con la finalidad de favorecer el desarrollo de las capacidades asociadas a la educación, salud y nutrición de las familias que viven en pobreza extrema, se benefició a 417 mil 561 alumnos becarios (Anexo 170).

Por otra parte y con el propósito de promover la participación y cooperación de la comunidad educativa para elevar la calidad de la educación, a partir del Programa de Participación Social, se matriculó en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS), a los Consejos Técnicos Escolares Vigentes de las 17 mil 916 escuelas beneficiadas, así como la instalación del Consejo Estatal de Participación Social (Anexo 171).

SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados en Educación Primaria y Centros de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. En la Dirección de Educación Elemental se atiende a tres albergues y un internado, que se encuentran al 100 por ciento de su capacidad instalada, es necesario reconocer que se requiere mejorar las condiciones de la infraestructura sobre todo en albergues, para poder brindar un servicio asistencial adecuado. Para ello se brindó servicio asistencial y actividades extra clase a 50 becarios inscritos; la supervisión de medidas higiénicas a los alumnos despertará en ellos la conciencia de que es una forma simple de prevenir enfermedades gastrointestinales; el mantener todas las áreas limpias, logró que los alumnos cuidaran más todos los espacios de los que hacen uso ya que ellos participan en la realización de los aseos; con la elaboración del calendario de cumpleaños, se logró que los alumnos (principalmente los más pequeños) identifiquen el día de su cumpleaños y se sientan acogidos por la institución. Las consultas médicas y dentales que fueron otorgadas, lograron atender y dar solución a los problemas de salud de los alumnos que lo necesitaron; la revisión clínica de los alumnos de nuevo ingreso logró la realización de historias clínicas y expedientes médicos que determinan las condiciones de salud y las necesidades de atención que requieran tratamiento especial; con la asignación de literas y la elaboración de matrículas se logró un mejor control y mayor orden en dormitorios; son parte de las acciones que permitieron la consecución del proyecto, para lo cual se programó atender a 600 niños en albergues, dando como resultado la prestación de este servicio a 587 infantes, consiguiendo un 97.8 por ciento de avance. (Anexo 172)

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socio-económicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen, el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Las escuelas de educación focalizadas por el programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (ACAREIB), y el programa PEC-PEMLE; presentan índices de alta y muy alta marginación, situación que repercute en el logro educativo de estas. Para lograr la equidad educativa y acceder a la mejora del logro educativo, se realizaron actividades que involucran a todos los integrantes de la comunidad escolar (docentes, alumnos, padres de familia), porque consideramos que para mejorar la calidad educativa, los cambios deben partir del centro educativo; para lograrlo, se tiene previsto continuar realizando actividades para consolidar los nodos escolares mediante estrategias de tutoría, para trabajar los temas de español y matemáticas que son de difícil comprensión para los alumnos de educación primaria. Así mismo, se han realizado actividades para involucrar a los padres de familia en las tareas de gestión de padres de familia para apoyar a la escuela mediante el subprograma AGE- ACAREIB. Unos de los obstáculos más recurrentes, es el que está relacionado con el dominio de contenidos programático por parte de los docentes y/o Asesores Técnico Pedagógicos, situación que es determinante para mejorar el logro educativo de los alumnos. Se programó el llevar acabo 1 mil 300 acciones, de las cuales se lograron 1 mil 207, mismo que representó un avance del 92.9 por ciento. (Anexo 173)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010209	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	449,453	449,137	-316
	Coordinar actividades relacionadas a la operación del componente educativo del programa de desarrollo humano oportunidades	Alumno	360,000	417,561	57,561
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados en Educación Primaria y Centros de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria.	Niño	600	587	-13
	Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socio-Económicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen, el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas.	Acción	1,300	1,207	-93
	Desarrollar actividades relacionadas a la operación del programa de los consejos escolares de participación social en la educación	Escuela	18,000	17,916	-84

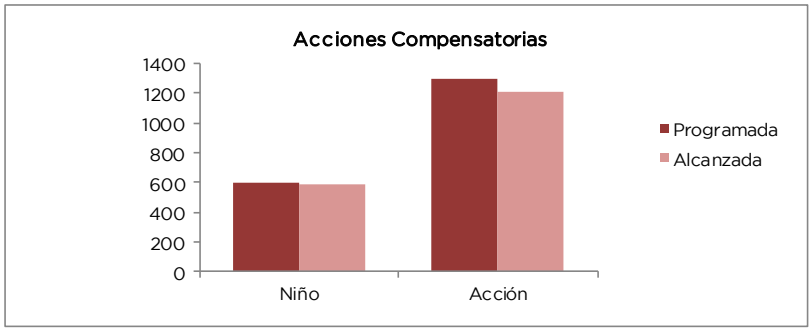

0801010210 LIBROS DE TEXTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año que se informa, se distribuyeron 27 millones 520 mil 281 libros de texto gratuitos de educación preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, libros del rincón del Programa Nacional de Lectura, calendario de valores y Sobre Diseña el Cambio (Anexo 174).

SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para los alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo a los docentes correspondientes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental llevó a la práctica el proporcionar al área que opera la meta, la matrícula de alumnos beneficiarios de los insumos escolares para calcular el padrón y también mencionar las sedes para la recepción de dichos materiales. Programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, alcanzando una distribución total de 6 millones 253 mil 408 libros, logrando una meta del 104.9 por ciento. (Anexo 175)

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como, los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. Llevar a cabo la selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; así como, de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atienda con suficiencia y oportunidad a los alumnos; fomento del uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente; implementación de mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; establecimiento de mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo, a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; gestión de los paquetes de útiles escolares para los alumnos, con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente; distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura

orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria contarán en con este apoyo al inicio del ciclo; fueron las acciones implementadas en este 2014 por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para esto programó la entrega de 2 millones 400 mil libros, distribuyendo 2 millones 285 mil 365 de ellos, lo que equivalió a un avance del 95.2 por ciento. (Anexo 176)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010210	LIBROS DE TEXTO				
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.	Libro	5,958,942	6,253,408	294466
	Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.	Libro	2,400,000	2,285,365	-114635
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, para alumnos y docentes de educación básica, asi como bibliotecas, colecciones especiales y demas materiales educativos	Libro	28,608,200	27,520,281	-1087919

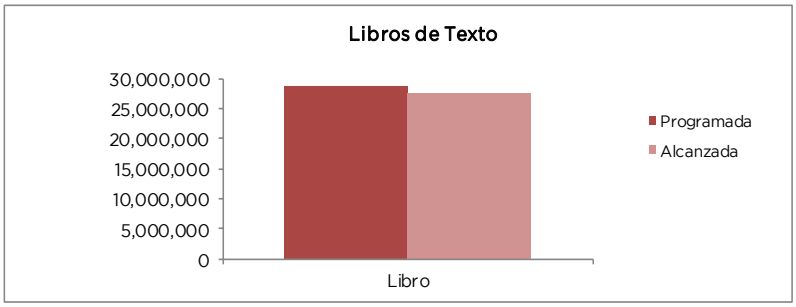

0801010211 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito contribuir en la formación integral de los alumnos en los niveles de educación preescolar y primaria, mediante el desarrollo de actividades académicas y comunitarias que promueven la creación de ambientes saludables.

Durante el ejercicio que se informa, se logró atender a 811 mil 994 alumnos, con 787 promotores y docentes horas clase, en 2 mil 462 escuelas (Anexo 177).

A través de los 42 consultorios odontológicos, se ofreció un servicio preventivo, curativo y/o restaurativo de salud bucal a los alumnos, mediante la ejecución de los tratamientos como: selladores, amalgamas, resinas; así mismo, se atendieron urgencias odontológicas y las actividades educativas complementarias, con lo que se benefició a 31 mil 156 alumnos (Anexo 178).

Se logró coadyuvar en los espacios de formación continua para los docentes del área, mediante la integración y participación activa en los Consejos Técnicos Escolares, así como la jornada de seguimiento y capacitación en cada una de las Coordinaciones de Área con el personal que la integra: Coordinador, Asesor Metodológico, Promotores y Docentes de Área en la cual se trabajaron cursos y talleres con temas transversales a la salud de los escolares, con la participación de 787 docentes de área (Anexo 179).

Para impulsar las actividades con proyección a la comunidad de los servicios que se ofrecen en Educación para la Salud, se desarrollaron 14 eventos de promoción entre los que destacaron las Semanas Nacionales de Salud, la Semana Nacional de Alimentación y Semana Estatal de Protección al Ambiente. De manera similar, se fortaleció el servicio a través de eventos relacionados con hábitos de higiene y nutrición (Anexo 180).

Sumado a lo anterior, se lograron implementar medidas de protección para prevenir las adicciones, así como acciones preventivas para salvaguardar la salud física y mental de la comunidad escolar, en las 2 mil 462 escuelas que son atendidas por este servicio (Anexo 181).

Con base en lo anterior, se evidencia la contribución que el personal del área tiene con el desarrollo de las acciones encaminadas a fortalecer la salud de la comunidad escolar así como la preservación del medio ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010211	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	852,802	811,994	-40,808
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos, a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,082	31,156	74
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	695	787	92
	Desarrollar un programa de promoción de los servicios que ofrece educación para la salud, con impacto a la comunidad	Evento	14	14	0
	Promover acciones preventivas que salvaguarden la salud física y mental de la comunidad escolar	Escuela	2,413	2,462	49

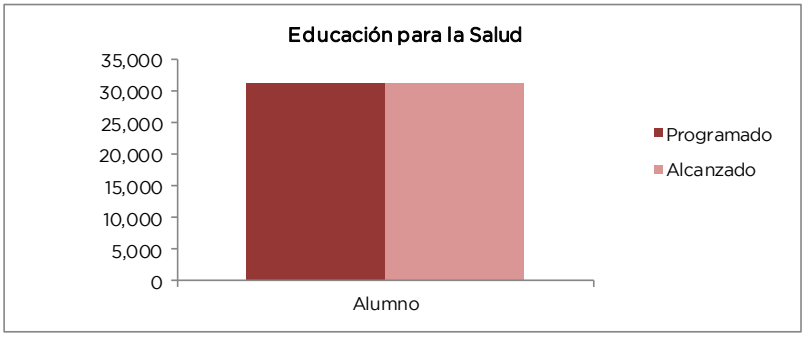

0801010301 BACHILLERATO GENERAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Cabe señalar que la matrícula de Educación Media Superior en el Estado de México durante el Ciclo Escolar 2013-2014, es 640 mil 548 jóvenes que cursan una modalidad, de esta matrícula se atienden a 195 mil 174 alumnos en las Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, de los cuales ingresaron 79 mil 502 jóvenes a las 335 instituciones en 111 municipios de la Entidad (Anexo 182).

Asimismo, se apertura en el ciclo escolar 2013-2014, 8 servicios que corresponden a Escuelas Preparatorias Oficiales en los municipios de: Chalco, Ecatepec, Jilotepec, 2 de ellas en Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Papalotla y Texcoco.

Para elevar el nivel de aprobación de 134 mil 21 alumnos como resultado del trabajo académico a nivel escolar y estatal fue necesario fortalecer el "Programa de Yo No Abandono" donde se involucra al Director con los Docentes y Alumnos para generar alternativas de atención a los procesos académicos (Anexo 183).

El dato de 16 mil 670 jóvenes al impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato general con acciones estratégicas para combatir el bajo nivel académico y reprobación de los alumnos, es el resultado de que se fortalece la Tutoría como un programa remedial de apoyo a dichos estudiantes de nuevo ingreso, o que presenten carencias académicas, con la finalidad de mejorar sus hábitos (Anexo 184).

Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, fue uno de los puntos que se reforzaron mediante diversas estrategias académicas y de regularización de alumnos con la finalidad de abatir la deserción escolar y disminuir el índice de reprobación de materias por ello en el año fiscal que se informa la eficiencia terminal fue de 47 mil 337 alumnos (Anexo 185).

La Actualización Docente, además del personal Directivo y Administrativo que labora en las Escuelas Preparatorias Oficiales de 11 mil 494, se circunscribió a un diagnostico por Zona Escolar para identificar las necesidades y dar seguimiento al trabajo del docente en el aula, por lo que se asesoró en aspectos técnicos en el desarrollo de programas educativos, planeación, evaluación por competencias, así como la incorporación al programa de PROFORDEMS, mediante la capacitación y actualización en cursos y/o talleres a profesores (Anexo 186).

Con la finalidad de elevar la calidad educativa en 335 escuelas se impulsó el modelo de autoevaluación en los centros educativos (Anexo 187).

Para fortalecer el proceso académico y desarrollo de Competencias Genéricas en los alumnos, se implementó en las 335 instituciones el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico.

Asimismo, ofrecer Bachillerato General bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias se entregaron 2 mil 757 apoyos en el Marco de las Acciones por la Educación.

COBAEM

Atender a la Matricula de Bachillerato General, para el año 2014 se programó atender en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia a 31 mil 503 alumnos, el cual se cubrió en su totalidad, esto se logró gracias a las estrategias de difusión para atender a un mayor número de jóvenes mexiquenses en comparación con el año anterior. (Anexo 188)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 13 mil 851 alumnos de nuevo ingreso, logrando atender a 13 mil 412, logrando así el 96.8 por ciento de la meta programada.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. Desarrollar Acciones para Disminuir la Reprobación Escolar. Durante el 2014 se tuvo una aprobación de 16 mil 433 alumnos, 907 mas de los 17 mil 340 programados, lo cual representa un importante avance, al igual que en la deserción, se llevaron a cabo diversas estrategias tales como, tutorías, la orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, además de un mayor seguimiento a los alumnos. (Anexo 189)

Impulsar la Permanecía Escolar de los Alumnos de Bachillerato General, con Acciones Estratégicas. Durante el año 2014 se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras, éstas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución de la deserción conforme a lo programado al pasar de 6 mil 399 a 5 mil 324 alumnos, representando un 16.8 por ciento menos de lo programado. (Anexo 190)

Aunque la deserción tanto a nivel estatal como nacional, se debe a diversos factores como la pobreza y la falta de fuentes de empleo digno, los cuales determinan en gran medida la trayectoria escolar de los alumnos, en el COBAEM, seguiremos llevando a cabo las estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo, abandonen sus estudios.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el año, 7 mil 44 alumnos concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 6 mil 791. Cabe hacer mención que con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de alumnos obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 191)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo. La capacitación del personal docente y administrativo ha sido fundamental en el COBAEM, en el año 2014 se optó por la profesionalización de sus docentes con miras a la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y al Sistema Nacional del Bachillerato.

La capacitación incluyó a docentes, directivos y administrativos, superándose la meta programada en un 0.1 por ciento, es decir, se actualizaron a 1 mil 842 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas. Esta diferencia se debió principalmente a que la incorporación al Sistema Nacional del Bachillerato, incrementó la necesidad de capacitación. (Anexo 192)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Durante el ejercicio, se impulsó la autoevaluación en los 63 Planteles escolarizados y en los 17 Centros de Educación Media Superior a Distancia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010301	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula de bachillerato general	Alumno	218,858	226,677	7,819
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso bachillerato general	Alumno	89,285	92,914	3,629
	Elevar el nivel de aprobación como resultado de trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	128,816	151,361	22,545
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	177,340	21,994	-155,346
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	45,811	54,381	8,570
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Persona	19,021	13,336	-5,685
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	402	415	13
	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	401	415	14
	Ororgar apoyos en el Marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	2,757	2,757	0

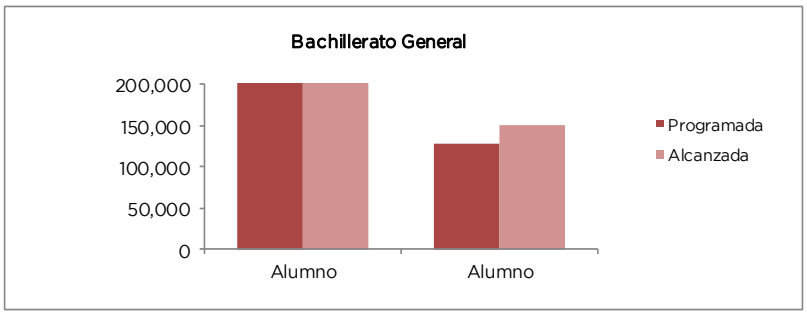

0801010302 BACHILLERATO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los Centros de Bachillerato Tecnológico atienden a 56 mil 15 alumnos, con 3 mil 805 docentes en 163 escuelas turno. Para el ciclo escolar 2013-2014, se abrieron 19 nuevos turnos vespertinos (CBT Calmecac, Ixtapan de la Sal; CBT Justo Sierra, San Mateo Atenco; CBT Núm.2, "Dr. Mario José Molina Henríquez"; CBT Núm. 3, Toluca; CBT Núm. 4, Toluca; CBT Lic. Mario Colín Sánchez, Atlacomulco; CBT Jaime Keller Torres, Huehuetoca, CBT Núm. 2, Bicentenario, Huehuetoca; CBT Núm. 1 Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tecámac; CBT Núm. 3, Tecámac; CBT No. 4, Tecámac; CBT Núm. 1 Dr. Donato Alarcón Segovia, Acolman; CBT Núm. 2, Lic. Carlos Pichardo, Tecámac; CBT Tultitlán; CBT Emiliano Zapata, Nopaltepec; CBT Núm. 2 Texcoco; CBT Núm. 4 Texcoco; CBT Núm. Ángel María Garibay Kintana, Chalco; CBT Núm. 1 Emiliano Zapata, Toluca) y 10 nuevos servicios (Sultepec, Tenancingo, Villa Victoria, Zumpango con 2 planteles, Huixquilucan, Zinacantepec, Ecatepec y Chalco con 2 planteles). Lo que contribuyó a dar atención a 25 mil 511 estudiantes de nuevo ingreso (Anexo 193).

La Subdirección de Bachillerato Tecnológico tiene entre sus tareas principales la implementación así como dar seguimiento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en el Estado de México. También, tiene el propósito de orientar el trabajo áulico y administrativo a fin de contribuir al desarrollo de competencias genéricas y específicas en los estudiantes, que permitan la comprensión objetiva e integral de la realidad actual, logrando la conformación del perfil docente y perfil directivo, apegados a los acuerdos secretariales 447 y 449 respectivamente.

Lo anterior, a fin de lograr un impacto en la mejora del índice de aprobación, que fue de 37 mil 603 estudiantes y disminuir la deserción escolar en 5 mil 840 (Anexo 194).

Cabe resaltar que los 12 mil 373 egresados de esta vertiente educativa, tienen la preparación requerida para ingresar a educación superior, y además, se forman en un campo profesional para su incorporación a los sectores productivo y social; así mismo, obtuvieron su título como técnico 6 mil 279 egresados (Anexo 195).

En este tenor, 4 mil 868 docentes, directivos y administrativos participaron en una serie de cursos, diplomados, talleres y conferencias de actualización, entre los que destacan: el trabajo de las academias Estatales por campo disciplinar, la capacitación a los profesores involucrados en el Sistema Dual Mexicano Alemán (en el que se inscriben 18 estudiantes), dos jornadas de actualización docente, diplomados como el "Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Práctica Docente" y "Gestión de la vinculación"; seminarios de "Estrategias contra la violencia" y" Aspectos técnicos metodológicos de educación, cultura para la paz en el marco de la Consolidación, Extensión y Fortalecimiento de la RED del plan de escuelas asociadas a la Unesco" e "Internacional sobre temas para la resolución de conflictos y construcción de la Cultura de Paz"; como parte de las responsabilidades por pertenecer a la RED PEA UNESCO se realizó "Encuentro Internacional de Educación para la Paz, Una Mirada a la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la Unesco" en el mes de octubre del año en curso. Por otro lado, se desarrolló certificación de 24 docentes en el programa Microsoft Office (Anexo 196).

Se continuó con los modelos de autoevaluación escolar logrando que 125 planteles elaboraran el mismo (Anexo 197).

Aunado a lo anterior, la Subdirección de Bachillerato Tecnológico ha implementado un Programa para incrementar la comprensión lectora entre los estudiantes, apoyados de la Academia de Comunicación y Lenguaje desarrollando acciones que permitan a los alumnos la mejor comprensión de textos, como los círculos de lectura y los cafés literarios; además dentro del Plan de Trabajo de la Academia de Matemáticas y Razonamiento Complejo se trabaja el Programa para el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico, en transversalidad con la Academia de Ciencias Naturales. Lo que ha permitido tener alumnos más leídos, con mejores bases en matemáticas y un estupendo desarrollo científico; resaltando las participaciones destacadas de los jóvenes en olimpiadas de matemáticas, física y química a nivel estatal y nacional.

CECyTEM

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. La demografía constituye una de las variables altamente influyentes en el comportamiento de la matrícula del sistema educativo en todos sus niveles. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2013-2014 el Colegio programó atender una matrícula de 37 mil 269 alumnos en sus 56 planteles, de los cuales se logró matricular 36 mil 972; que representa un 99.2 por ciento de cumplimiento, este hecho se

debió principalmente a la oportuna promoción y difusión que realizaron los planteles para dar a conocer los servicios educativos que oferta el Colegio y al fortalecimiento de la imagen institucional. (Anexo 198)

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academias a Nivel Escolar y Estatal. La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2013-2014 la cifra estimada de alumnos que se previó aprobaran satisfactoriamente sus estudios fue de 31 mil 194 alumnos; de los cuales 31 mil 744 lograron este cometido, 550 más de lo estimado; lo anterior representa un 101.8 por ciento de cumplimiento, en tal sentido se continuara realizando diversas acciones que permitan dar continuidad con el incremento de este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas de escolaridad, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 199)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales, en tal sentido, el Colegio proporciona una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2013-2014 el Colegio programó atender a 16 mil 217 alumnos de nuevo ingreso en sus 56 planteles, logrando matricular a 15 mil 744; que representan un 97.1 por ciento de cumplimiento, lo cual demuestra el interés de los jóvenes por ingresar al Bachillerato Tecnológico que les permitirá desempeñarse exitosamente en su interacción con la educación superior o bien con el aparato productivo. (Anexo 200)

Impulsar la Permanencia Escolar de los Alumnos de Bachillerato Tecnológico con Acciones Estratégicas. La reprobación escolar es un problema existente en toda institución educativa, sus causas son diversas, las más importantes son las carencias académicas de los alumnos, ya que sus conocimientos no corresponden al nivel educativo que están por cursar; la falta de una evaluación diagnóstica que evidencie con precisión deficiencias en el proceso formativo y la heterogénea y no siempre adecuada forma de evaluar el aprendizaje.

La reprobación es el resultado de múltiples factores, conocer el porcentaje de reprobación que prevalece en un plantel, permite tener una idea general respecto a la participación de estos aspectos y de alguna manera, prever los efectos que este fenómeno tendrá en la eficiencia terminal. En tal sentido, se planean acciones correctivas o de nivelación, con las cuales se contribuye a subsanar las deficiencias mostradas por los alumnos en su perfil de ingreso.

Para el Ciclo Escolar 2013-2014 se estimó que 6 mil 75 alumnos reprobaran alguna materia, los números revelan una disminución en este indicador al registrar 5 mil 227 alumnos reprobados, 848 menos de lo estimado; lo anterior representa un decremento de 13.9 por ciento, derivado de la aplicación de diversas estrategias como el Programa de Tutorías, Orientación Vocacional y Programa de Reforzamiento Académico. (Anexo 201)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de alumnos egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los alumnos en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el Ciclo Escolar 2013-2014 fue de 9 mil 258 alumnos egresados de la Generación 2010-2013, logrando este cometido 9 mil 195 alumnos, lo que representa un 99.3 por ciento, en tal sentido, el Colegio continua con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas de escolaridad, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 202)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal administrativo continué con programas de actualización, por ello el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos; se estimó que mil 110 servidores públicos tomaran al menos un curso de capacitación en el transcurso del año, recibiendo este beneficio mil 90 empleados, que representa un 98.2 por ciento de cumplimiento, esto como resultado de la importancia que el Colegio está dando a elevar la calidad educativa, por lo que se promovió entre la plantilla docente la actualización, mediante la impartición de diversos cursos en materia de Prevención y Combate de Incendios, Primeros Auxilios en el Trabajo, Motivación en la Seguridad Laboral, Evaluación de los Procesos de Aprendizaje de los Estudiantes, Equidad de Género y Prevención de la Violencia, Desarrollo Humano en Educación Media Superior, Actualización en la Aplicación de Instrumentos Psicométricos de Orientación Vocacional para Alumnos del Nivel Medio Superior, Planeación del Aprendizaje en el Aula, Programa de Actualización y Profesionalización Directiva, entre otros. (Anexo 203).

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. La autoevaluación es un proceso sistemático de análisis del funcionamiento de los centros escolares que llevó a cabo el personal de los mismos. En este proceso, se hizo una

reflexión acerca de la realidad del plantel para lograr la mejora continua de los servicios que se ofrecen y en consecuencia de los resultados obtenidos.

El proceso de autoevaluación se dividió en 4 etapas fundamentales: una primera de sensibilización, la segunda de formación del equipo de autoevaluación, la tercera de desarrollo de la autoevaluación y una última de elaboración del plan de mejora. El proceso de autoevaluación permitió a los planteles la detección de las áreas de mejora para su atención, lo que contribuye a elevar la calidad de la educación. Dicho proceso se aplicó en 56 planteles, lo que permitió dar cumplimiento con la meta establecida.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos alumnos que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han impulsado las opciones de titulación disponibles para este fin, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Se proyectó que de los 9 mil 258 egresados en la generación 2010-2013 se titularan 6 mil 372, logrando este cometido 6 mil 601 alumnos, lo que representa 103.6 por ciento de lo proyectado, esto como resultado de las opciones de titulación ofrecidas. (Anexo 204)

Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas.

Por ello en el Colegio previó e implementó un programa que le ha permitido incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico, prueba de ello son los resultados obtenidos en la prueba ENLACE, ubicándonos en primer lugar a nivel Estatal.

CONALEP

Atender a la Matrícula de Bachillerato Tecnológico. Se programó atender a 49 mil jóvenes aspirantes para ingresar al Colegio, pero el número asignado por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL) a los diferentes planteles fue de 47 mil 844 alumnos; por lo que la meta alcanzó el 97.6 por ciento de lo inicialmente programado. (Anexo 205-206)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato Tecnológico. El número de alumnos asignado por el Centro Nacional de Evaluación para Educación Superior (CENEVAL) a los diferentes planteles del Colegio fue menor a la cantidad de alumnos de nuevo ingreso que se tenía contemplado atender el presente año, por lo que se alcanzó el 97.8 por ciento, se programaron 20 mil 700 jóvenes y se atendieron a 20 mil 243 educandos.

Elevar el Nivel de Aprobación como Resultado del Trabajo de Academia a Nivel Escolar y Estatal. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, impartió "Diplomado para Formadores de Tutores", como resultado de este diplomado se logró que al finalizar el año 2014 se cuente con 36 mil 243 aprobados, que representó el 25 por ciento más de los 29 mil programados inicialmente.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido Mediante la flexibilidad y equidad del Modelo Académico del Colegio, garantiza que todos nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral más pronta y congruente en su área de especialidad. Se programó que 10 mil 600 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo egresaron 11 mil 377, rebasando la meta en un 7.3 por ciento. (Anexo 207)

Impulsar el Modelo de Autoevaluación de los Centros Educativos. Se cumplió en un 100 por ciento la meta debido a que los 39 planteles del Colegio y el Centro de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST), son Centros de Evaluación en Competencias Laborales. (Anexo 208)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato Tecnológico. Se programó la capacitación de 3 mil 810 docentes y administrativos, se capacitaron 3 mil 811 en total. Algunos cursos que se impartieron fueron: Valores y Actitudes para el Desarrollo Laboral, Análisis de las Competencias Genéricas, Curso Taller Sistema Nacional de Bachillerato, Coaching y Evaluación, Programa de Tiempos Recortados, entre otros. (Anexo 209-210)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados. De los 7 mil 150 alumnos programados, se alcanzó un total de 9 mil 116 titulados, superando la meta un 27.5 por ciento. Lo anterior se debe a las facilidades que se les dan a los alumnos para obtener su título, asimismo se han realizado jornadas para despertar en los alumnos el interés por obtener el título lo antes posible y con el Convenio de Tiempos Recortados el trámite se agiliza aún más. (Anexo 211)

Operar el Programa para Incrementar la Comprensión Lectora, el Aprendizaje de las Matemáticas y el Desarrollo del Pensamiento Científico. Se han realizado diversas actividades en los 39 planteles tales como, programas de Leer para Crecer, donde se identifica la atención comunicativa, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos tipo enlace que sirvan como ensayo, entre otros que cada plantel implementa. Por tal motivo se cumplió esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010302	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Atender la matrícula de bachillerato tecnológico	Alumno	143,450	140,831	-2,619
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de bachillerato tecnológico	Alumno	44,800	45,754	954
	Elevar el nivel de aprobación como resultado de trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	97,194	100,590	3,396
	Impulsar la permanencia escolar de los alumnos de bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	12,045	11,067	-978
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	21,458	32,945	11,487
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	8,926	9,769	843
	Impulsar el modelo de autoevaluación de los centros educativos	Escuela	220	220	0
	Mejorar el número de alumnos titulados	Alumno	11,072	12,880	1,808
	Operar el programa para incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Programa	41	41	0

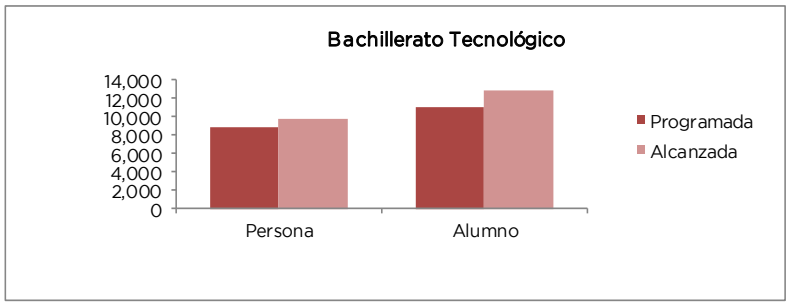

0801010303 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA SEIEM

Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Preparatoria Abierta en la entidad, coadyuva en la obligatoriedad Constitucional de garantizar Educación Media Superior, ya que se presenta como un modelo educativo que permite cursar el bachillerato en el sistema abierto, el cual por sus características de versatilidad se adapta a cualquier estilo y condición de vida. Una de las principales estrategias de este modelo, es dar a conocer sus bondades y ventajas a la población susceptible de incorporarse; en cuanto a las estrategias de promoción y difusión se refiere, se realizaron visitas a los HH. ayuntamientos del Valle de Toluca específicamente en Temoaya, Tenancingo, Villa Victoria y San Felipe del Progreso, con el objetivo de presentar Preparatoria Abierta directamente al Presidente Municipal y de estar de acuerdo comenzar con los trámites administrativos necesarios para firmar el convenio que les permita brindar los servicios de Preparatoria Abierta a quienes soliciten el servicio. Así también, se obtuvo la firma de nuevos convenios para autorizar Centros de Asesoría con: el Instituto de Formación Integral Pablo Picasso A.C., La Red Univercom S.C. y con el Colegio Profesional Triva Zaragoza S.C. La Dirección de Preparatoria Abierta programó inscribir a 27 mil 800 alumnos, logrando 19 mil 549 inscripciones, que equivale a un 70.3 por ciento con respecto a lo previsto. (Anexo 212)

Causas de la Variación ANUAL: El interés de la población por realizar su bachillerato en Preparatoria Abierta es fundamental, además de que este modelo educativo se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas al no ofrecer el bachillerato basado en competencias y a pesar de los trabajos realizados durante el año 2014 referentes a la promoción y difusión del modelo educativo tales como: participar en exposiciones de oferta educativa, visitas de promoción y difusión en HH.ayuntamientos, empresas, escuelas, asociaciones civiles, firmas de nuevos convenios para autorizar la creación de Centros de Asesoría, etcétera, no se reflejó en la meta, ya que la programación anual no se alcanzó.

Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta. En la entidad Preparatoria Abierta coadyuva en la atención de la demanda educativa que el cambio constitucional representa y en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) avecina la implementación del nuevo plan de estudios y material didáctico basado en el enfoque por competencias el cual está conformado por 25 módulos (el plan actual contempla 33 asignaturas). A partir de este nuevo plan de estudios se están revisando las condiciones establecidas en el convenio de transferencia de los servicios de Educación Media Superior denominado Preparatoria Abierta entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, para la entrada en vigor del nuevo modelo. Fue necesario, Impartir la plática titulada “Método y Técnicas de estudio” a los estudiantes que por sus necesidades lo requieran; gestionar el ancho de banda ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM; realizar la credencialización digital de los estudiantes de Preparatoria Abierta, instalar lectores de códigos de barra en las Oficinas

Regionales con la finalidad de disminuir tiempos de respuesta en la atención de los servicios; analizar los servicios que se pueden ofrecer en línea y gestionar la viabilidad de ofrecer orientación académica a través de Internet, dentro de la liga de Preparatoria Abierta en el portal de SEIEM. La Dirección de Preparatoria Abierta programó para este ejercicio fiscal 2014 el certificar a 5 mil alumnos, alcanzando la cifra de 3 mil 350 estudiantes certificados, lo que equivale al 67 por ciento de avance respecto a lo programado. (Anexo 213)

Causas de la Variación ANUAL: Preparatoria Abierta se encuentra en desventaja en comparación con otros subsistemas, al no ofrecer el bachillerato basado en competencias, y por la escases de material didáctico del plan tradicional, situación que causa la baja demanda de servicios en el modelo y obviamente esto repercute negativamente en el alcance de la meta. Frente al panorama de transición en Preparatoria Abierta derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el cual se integra por un nuevo plan de estudios renovado y alineado a la normatividad vigente para la Educación Media Superior, se forzó a modificar el material didáctico a fin de cubrir las necesidades académicas que representa el nuevo plan de estudios, no obstante mientras no se comience a operar este nuevo plan, Preparatoria Abierta se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas y evidentemente esto generó no alcanzar la meta anual.

Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta. Es imprescindible en Preparatoria Abierta la solicitud y presentación de exámenes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente, esto con la finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, lo cual les permite que al acreditar en su totalidad, estén en posibilidades de tramitar su certificado de terminación de estudios. No obstante, se trabaja con estrategias que permiten a los estudiantes acreditar sus asignaturas ya que se capacita a los estudiantes y se profesionaliza a los asesores de centros de asesoría, con el objetivo de darles a conocer el método y técnicas de estudio adecuadas a las necesidades que demanda el modelo educativo no escolarizado y así dar seguimiento académico a los estudiantes al ofrecer alternativas según sus necesidades. Durante el año 2014, se programó la acreditación de 252 mil 528 exámenes, logrando al término de este ejercicio la acreditación de 65 mil 181, lo que permitió un alcance del 25.8 por ciento, respecto a la meta anual. (Anexo 214)

Causas de la Variación ANUAL: Preparatoria Abierta depende del interés de cada uno de los estudiantes por solicitar y presentar sus exámenes, situación que se reflejó en el no cumplimiento de la meta. Sin embargo, esta unidad administrativa procura dar seguimiento académico a los estudiantes que lo soliciten, ya que son libres de prepararse académicamente en donde creen más favorable. La acreditación en Preparatoria Abierta depende de muchos factores, en principio del interés en los estudiantes por solicitar y posteriormente presentar el examen, en que se preparen académicamente para sustentar la evaluación, el contar con el material didáctico adecuado, además que es importante señalar que a la fecha ya no se están imprimiendo los libros del plan tradicional, lo cual complica el estudio independiente de nuestros alumnos, situación que se reflejó en el no cumplimiento de la meta anual. Cabe mencionar que de julio de 2014 previa revisión del Banco de Reactivos del plan tradicional, la Dirección de Preparatoria Abierta aplica instrumentos de evaluación propios de la Entidad.

UDEM

Aperturar Centros de Atención en Bachillerato a Distancia a fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad. Derivado de la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas con la finalidad de incrementar la cobertura de servicios educativos de nivel medio superior y superior, se logró la implementación de 15 Centros, lo que significa un cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 215)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Derivado del incremento en la carga académica de los alumnos de bachillerato con mayor grado de avance, coadyuvo a incrementar el índice de alumnos egresados en un tiempo menor al programado, lográndose superar la meta con 680 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 630 programados, lo que significa un cumplimiento de la meta en un 107.9 por ciento (Anexo 216)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia. La evaluación al desempeño y al diagnóstico por las áreas académicas y administrativas, detectaron la necesidad de capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, y con la finalidad de poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, se logró capacitar al personal docente y administrativo, capacitando a un total de 250 personas de las 240 programadas, lo que representa un cumplimiento de meta del 104.1 por ciento. (Anexo 217)

Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de bachillerato, logrando un cumplimiento de la meta en un 126.5 por ciento, en razón de programarse atender una matrícula de 16 mil 654, logrando atender a 21 mil 071 alumnos del nivel medio superior. (Anexo 218)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 3 mil 909 alumnos a bachillerato, superando los 3 mil 700 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 105.6 por ciento. (Anexo 219)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010303	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.	Alumno	27,800	19,549	-8251
	Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta.	Alumno	5,000	3,350	-1650
	Aperturar Centros de Atención en Bachillerato a Distancia a fin de Acercar la Oferta Educativa en Diferentes Puntos de la Entidad	Centro	15	15	0
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	630	680	50
	Actualizar el Personal Docente, Directivo y Administrativo de Bachillerato a Distancia	Persona	240	250	10
	Atender a la Matrícula de Bachillerato a Distancia	Alumno	16,654	21,071	4417
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Bachillerato a Distancia	Alumno	3,700	3,909	209
	Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta.	Examen	252,528	65,181	-187347

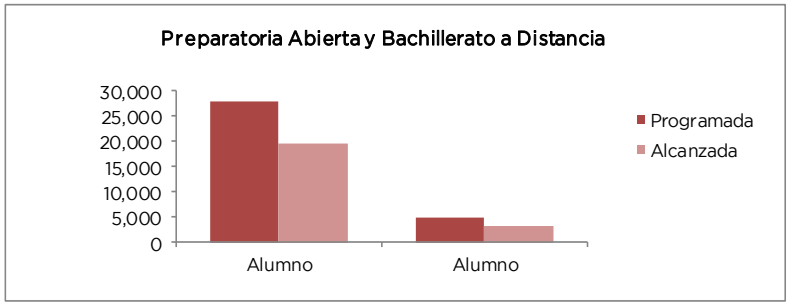

0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente la Subdirección de Tecnológicos, coordina: 15 Tecnológicos, 6 Universidades Tecnológicas y dos Extensiones, la del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y la del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero en Ixtapan de la Sal, aperturadas en el año 2014; lo anterior, representa 23 servicios educativos distribuidos en igual número de municipios en la Entidad. Cabe mencionar, que a través de las instituciones anteriores, se atendió una matrícula de 57 mil 65 alumnos durante el ciclo escolar 2013-2014.

Teniendo como marco de referencia lo anterior, para el ejercicio 2014, la Subdirección de Tecnológicos presidió 100 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de Control Estatal, con la finalidad de promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos (Anexo 220).

Además la Subdirección de Tecnológicos realizó 16 reuniones de coordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad (Anexo 221).

Finalmente, como parte de sus funciones, la Subdirección de Tecnológicos coordinó la compilación de 29 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas de control estatal, con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional (Anexo 222).

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se atendió una matrícula de 4 mil 304 alumnos, superando en un 1.27 por ciento la meta anual programada de 4 mil 250 alumnos. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 66 alumnos en Ingeniería en Materiales, 221 en Ingeniería Civil, 234 en Ingeniería Química, 201 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 266 en Ingeniería Electromecánica, 363 en Ingeniería Ambiental, 426 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 512 en Ingeniería Mecatrónica, 506 en Ingeniería Industrial, 783 en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 43 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación) y 655 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 5 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 10 en la Maestría en Administración, 2 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 11 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 73 por ciento de alumnos de reingreso y un 27 por ciento de nuevo ingreso. (Anexo 223)

Atender a los alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta programada en este rubro fue de 1 mil 185 alumnos, alcanzando 1 mil 146 alumnos lo que representa el 96.71 por ciento de la meta programada. Los factores que incidieron para alcanzar una cifra muy cercana a la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC integrados por 11 programas de Licenciatura y cuatro de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente:

27 alumnos en Ingeniería en Materiales, 110 en Ingeniería Civil, 56 en Ingeniería Electromecánica, 94 en Ingeniería Ambiental, 52 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 95 en Ingeniería Química, 141 en Ingeniería Mecatrónica, 118 en Ingeniería Industrial, 90 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 187 en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 166 de Licenciatura en Administración. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 2 alumnos en la Especialización en Automatización Industrial, 2 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro, 4 en la Maestría en Administración y 2 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial. (Anexo 224)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio 2014 se superó en un 48.7 por ciento la meta anual programada, logrando la cifra de 482 egresados, 158 más de los 324 que se tenían como meta programada, debido entre otros factores a que se tuvieron los primeros 50 egresados de la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial; asimismo, se obtuvieron resultados positivos a través de la adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios.

Las acciones realizadas permitieron lograr incrementos con respecto al ciclo escolar anterior, que resultaron significativos en las carreras de: Ingeniería en Sistemas Computacionales, donde se tuvo un incremento de 28 alumnos (40 por ciento más que el ciclo 2012-2013); Ingeniería Industrial, con incremento de 22 alumnos (35 por ciento mayor); Ingeniería Mecatrónica, con 13 alumnos más (26 por ciento mayor); Licenciatura en Informática, con incremento de 11 alumnos (42 por ciento mayor); Ingeniería en Materiales, con 16 alumnos más (800 por ciento mayor); Ingeniería Electromecánica, 14 alumnos más (77 por ciento mayor) e Ingeniería Ambiental con un incremento de 23 alumnos (210 por ciento mayor). (Anexo 225)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Se programaron 185 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 182, alcanzando el 98.4 por ciento, cifra muy cercana a la meta anual programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En 2014 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa de Ingeniería en Materiales, alcanzando la meta anual programada. (Anexo 226)

Capacitar al Personal Docente. Se programó la capacitación de 74 trabajadores docentes, logrando capacitar a 79, esto es el 6.8 por ciento más de la meta programada, superando la meta anual programada. (Anexo 227)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 30 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 43, esto es el 43.3 por ciento más, debido a que se impartieron cursos por parte de docentes del TESCo, con el propósito de fortalecer los conocimientos y el aprendizaje en el uso de las TIC's y software de uso diario en el desempeño laboral del personal administrativo del Tecnológico, resultando una cifra significativa de personal administrativo capacitado. Lo anterior se enfatizó debido a la importancia que tiene en la actualidad el uso de las TIC's, superando la meta anual programada. (Anexo 228)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se alcanzó la meta anual programada de desarrollar 32 proyectos de investigación, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten. (Anexo 229)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En 2014 se alcanzó la meta anual programada de evaluar a 100 docentes para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se alcanzó la meta anual programada, realizando 3 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol y flag.

TESCH

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Como resultado del trabajo conjunto de todas y cada una de las áreas administrativas que conforman al Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, se tuvo a bien lograr la meta programada de atención a la matrícula en un 96.4 por ciento, al atender a 1,735 alumnos de 1,800 alumnos programados.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Sabemos que el ofrecer un servicio de calidad implica mantener a nuestro personal administrativo y directivo capacitado en las diferentes funciones de su competencia. Durante este año la capacitación fue uno de los rubros en que se puso especial atención logrando que el 100 por ciento del Personal tomara al menos una capacitación relacionada con sus actividades directas. (Anexo 230)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Una de las principales metas a considerar es la atención a la demanda de nuevo ingreso a la institución, misma donde se ve el trabajo en equipo que se realiza ya que en este proceso se ven involucradas las áreas de Vinculación en una primera instancia haciendo su labor de promoción, el área de Servicios Escolares, desarrollando la logística para la atención de las solicitudes y aplicación de exámenes y por último el área Académica en la conformación y atención de los grupos de nuevo ingreso. Este trabajo

colegiado se ve reflejado en la meta alcanzada por nuestra Institución la cual rebasó las expectativas en un 10.9 por ciento al alcanzar a 489 alumnos atendidos de 441 alumnos programados.

Capacitar al Personal Docente. La capacitación y actualización es un recurso indispensable que nos permite lograr un Proceso Educativo de Calidad, siendo el personal docente el encargado de estar en contacto permanente con los futuros Ingenieros que se integrarán a la planta productiva del país. En este año se logró la capacitación de 88 de los 90 docentes registrados en nuestra plantilla, lo que representa un 97.8 por ciento de lo programado. Cabe mencionar que la mayor parte de los docentes tomaron más de una capacitación en el transcurso del ciclo, siendo esto un indicador del compromiso que nuestro profesorado tienen con su actividad formadora. (Anexo 231)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Dentro de las actividades del área académica se encuentra la investigación, donde queremos mencionar con beneplácito que contamos con un investigador de orden mundial, quien ha publicado a nivel internacional, siempre poniendo en alto el nombre del Tecnológico, el Dr. Francisco Bulnes Aguirre, quien lleva diferentes líneas de Investigación dentro y fuera de la institución, tales como:

1. Penrose Transform D-Modules, Module Spaces and Field Theory.
2. Quantum Medicine Actions Programming Path Integrals on Integral Mono-Pharmacists.
3. Design and Development of Curvature Sensor Through Energy and Sensor.
4. Electromagnetic Garges and Maxwell Langragian Applied to the Determination of Curvature in the Space-Time.

Por lo que esta meta alcanzó un 133. 3 por ciento de lo programado.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Esta meta aparece como no cumplida, sin embargo es importante mencionar que la Carrera de Ingeniería en Informática tuvo el egreso de su primera generación durante el año 2013, por lo que a partir de ese momento se hace acreditable. A lo largo del año 2014 se estuvo trabajando en la documentación probatoria necesaria para la acreditación por parte del Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC), terminándose el proceso en el mes de diciembre de manera satisfactoria, no obstante se marca con un valor de cero debido a que, por los tiempos para la generación del Dictamen de Acreditación, este será expedido en los primeros meses del año siguiente.

Diversificar la Oferta Educativa. Con la intención de ponernos a la vanguardia y llegar a un sector más amplio de la población se implementaron en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco la modalidad Semipresencial para las carreras de Ingeniería Industrial y Sistemas Computacionales, en la cual el alumno podrá tomar sus clases a distancia sin tener que desplazarse hasta la institución. En este año iniciamos con 2 alumnos y ahora es necesario darnos a la tarea de promocionar esta modalidad para ampliar el servicio que la institución ofrece.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Durante el año 2014 terminaron 2 periodos correspondientes al 2013-2 en febrero y 2014-1 en agosto, de los cuales se registró una matrícula de 222 alumnos de las diferentes carreras. Para lograrlo se ha requerido de la implementación de estrategias que permiten dar un acompañamiento a los alumnos a fin de no dejar que se rezaguen en su proceso formativo alcanzándose un cumplimiento de la meta del 100 por ciento de acuerdo a lo programado por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. En esta meta se logró alcanzar en un 85.3 por ciento de lo programado, sin embargo se están analizando las causas por las cuales no se logra la titulación de los alumnos que terminan sus estudios, encontrándose que en muchos de los casos no son situaciones que dependan de la propia Institución. No obstante, en cuanto a los factores que si se vinculan directamente con nuestros procesos académicos y administrativos, se están buscando los mecanismos que permitan a los alumnos lograr este paso tan importante en su formación y que permite ver alcanzada su propia meta profesional.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En este año se programó la evaluación de 90 docentes que conformaban nuestra plantilla docente, sin embargo se logró la evaluación a 95 debido a la inclusión de nuevos docentes a nuestra institución, lográndose así alcanzar un 105.6 por ciento en esta meta.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Una parte esencial de la formación integral de los futuros profesionistas que se forman en nuestra institución consiste en la promoción y participación de los estudiantes en actividades culturales y deportivas, ya que esto amplia la perspectiva del alumnado en su vida personal y profesional. En el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco nos pusimos como meta la realización de 8 grandes acciones que permitieran a los alumnos participar de estas actividades lográndose completar 12, llegando al 150 por ciento de logro. (Anexo 232)

TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2013-2014, se reportó un total de 3,123 alumnos de los cuales se atendieron en la carrera de Ingeniería Industrial un total de 281, de la Licenciatura en Administración 687, de Ingeniería en Mecatrónica 321, de Ingeniería Química 344, Ingeniería en Sistemas Computacionales con 593, Gastronomía 781 y 116 alumnos en la Modalidad No Escolarizada (Educación Abierta)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 900 alumnos de nuevo ingreso logrando la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: El objetivo de esta meta era lograr que 175 alumnos concluyeran sus estudios rebasando la meta en un 5.1 por ciento al tener a 184 alumnos que concluyeron sus estudios satisfactoriamente.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica: Se programó para esta meta que 163 alumnos se titularan logran alcanzar la meta con un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente: Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 135 docentes logrando así el 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: Se programó para esta meta evaluar a un total de 132 docentes logrando al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros. Para esta meta se logró la capacitación de 75 administrativos y directivos logrando el 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación: Se programó la realización de seis proyectos de investigación logrando alcanzar la meta al 100 por ciento con los siguientes Proyectos:

1. Ingeniería Ambiental,
2. Detecto de la Cafeína en personas propensas a Diabetes,
3. Uso y aprovechamiento de la Energía Eléctrica en el Tecnológico,
4. Análisis de Empresas Manufactureras en Municipio de Chimalhuacán,
5. Reconocimiento Automático de Placas Vehiculares,
6. Estudio Económico y Administrativo de la Zona Oriente del Estado de México.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: En esta meta se reporta el total de 61 acciones que se realizan dentro y fuera del Tecnológico relacionado con acciones culturales y deportivas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESCI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica: Para el período 2014, la matrícula fue de 4,931 alumnos, siendo 1,285 de nuevo ingreso y 3,646 reinscritos, distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería Industrial 964, Ingeniería Informática 480, Ingeniería en Sistemas Computacionales 838, Contador Público 576, Ingeniería Electrónica 280, Ingeniería en Gestión Empresarial 596, Ingeniería en Logística 683 e Ingeniería en Administración 514, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 233)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica: Para el 2014 la meta alcanzada fue de 1,500 alumnos atendidos, distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería Industrial 320, Ingeniería Informática 122, Ingeniería en Sistemas Computacionales 251, Contador Público 141, Ingeniería Electrónica 98, Ingeniería en Gestión Empresarial 185, Ingeniería en Logística 219 e Ingeniería en Administración 164, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 234)

Diversificar la Oferta Educativa: la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México nos comunicó que para continuar con el proceso de evaluación de la apertura del programa de posgrado es necesario solventar las siguientes observaciones:

1. Estructurar el documento apegado a la "Guía para la preparación de solicitudes de apertura de un programa de posgrado - 2013", que se encuentra publicada en la página web (www.snit.mx/posgrado/documentos).

2. Considerar laboratorios y asignar 4 profesores de tiempo completo.

3. Acuerdo de la H. Junta Directiva, donde se hace patente la autorización para la gestión del nuevo programa de estudios.

4. Acta de COEPES donde se dictamina positivamente la pertinencia del programa a solicitar.

5. Carta- compromiso del Gobierno del Estado señalando expresamente su apoyo financiero del 50 por ciento para la operación del programa de posgrado a solicitar.

Posteriormente se envió oficio con la lista de las acciones realizadas a las observaciones requeridas y los archivos corregidos, con el objetivo de continuar con la evaluación del programa de posgrado.

Derivado de lo anterior nos encontramos en espera de respuesta de autorización de la Maestría en Tecnologías de la Información por parte del Tecnológico de Nacional de México.

Acreditar Programas Educativos de Calidad: En el cuarto trimestre de 2014 se llevó a cabo la visita del Comité Evaluación por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI) para acreditar el programa de Ingeniería en Gestión Empresarial, estamos en espera del dictamen y retroalimentación a la Institución. Con esta meta se cubre esta meta en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido: Esta meta fue rebasada en un 9.8 por ciento alcanzando en total 639 egresados de 582 programados, para el ejercicio 2014. (Anexo 235)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica: En este año se titularon 435 alumnos, distribuidos de la siguiente manera: Ingeniería Industrial 93, Licenciatura en Informática 72, Ingeniería en Sistemas Computacionales 103, Licenciatura en Contaduría 82, Ingeniería en Electrónica 24, Ingeniería en Gestión Empresarial 42 e Ingeniería en Logística 19. Con la cantidad mencionada se alcanzó la meta programada al 120.8 por ciento. (Anexo 236)

Capacitar al Personal Docente: Un total de docentes se capacitaron en 11 cursos, por lo que la meta se cubrió al 115 por ciento. (Anexo 237)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias: En el ejercicio 2014, 100 docentes se colocaron en el nivel deseable de competencia. Asimismo se incrementó la plantilla docente y se impartió el Diplomado en Formación de Competencias Docentes, teniendo un impacto positivo en los profesores. Alcanzando esta meta en 120.1 por ciento al evaluar 149 docentes.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo: Durante el 2014 se impartieron diversos, cursos, talleres y congresos, capacitando a 92 personas (Directivos y Administrativos), cumpliendo la meta al 102.2 por ciento. (Anexo 238-239)

Desarrollar Proyectos de Investigación: Durante 2014 se realizaron los siguientes proyectos:

1. Proyecto de coaching aplicado a la Ingeniería en Gestión Empresarial;
2. La cascara de plátano como material absorbente de cromo;
3. Ahorro de energía en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli;
4. Estrategias de inclusión financiera para grupos vulnerables;
5. Técnicas de inteligencia artificial aplicadas a la obesidad infantil en México; y
6. Control de Sistemas de Tele operación de robots con retardos y observadores neuronales de velocidad.

Por lo anterior esta meta se alcanzó al 120 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas: Esta meta fue cubierta en 102.4 por ciento en el 2014, realizando diversas acciones culturales, deportivas y cívicas.

TESE

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 806 alumnos que concluyeran sus estudios y se alcanzó solo en 731, teniendo un avance de 90.7 por ciento. Situación que se debió al nuevo modelo educativo a través de competencias, bajas temporales y definitivas, en algunos casos por falta de recursos, acción que permitió desarrollar e intensificar los programas de tutorías, tanto individuales como grupales, mayor apoyo de trabajo social así como la difusión de becas. (Anexo 240)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 550 alumnos titulados y se alcanzó 684, teniendo un avance de 124.4 por ciento. El incremento de alumnos titulados correspondió a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los alumnos próximos a egresar, tramites personalizados; en este sentido se realizaron comunicados masivos a todos aquellos egresados en posibilidad de titularse para apoyarlos de manera personal o grupal según la problemática, sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas. (Anexo 241)

Capacitar al Personal Docente. Se programó una meta de 210 docentes capacitados y se logró capacitar a 306, teniendo un avance de 145.7 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó una meta de 92 directivos y administrativos capacitados y se logró 112, teniendo un avance de 121.7 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y administración, es la capacitación permanente del personal administrativo, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo y de las gestiones realizadas con la Dirección General de Innovación del Estado de México.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 48 proyectos de investigación y se lograron 48, teniendo un avance de 100 por ciento, acto que refleja el compromiso Institucional académico de investigación y desarrollo.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se programó una meta 300 evaluaciones y se logró 329, teniendo un avance del 109.7 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántos profesores son aptos para la obtención del perfil deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 6 mil 42 estudiantes distribuidos en las siguientes carreras:

- Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial y Aeronáutica;

- Licenciaturas: Informática, Contaduría y Contador Público;
- Maestrías en Ciencias: en Ingeniería Química, Bioquímica, Mecatrónica, en Sistemas Computacionales, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética

De los cuales se lograron 6,293 alumnos, teniendo un avance de 104.1 por ciento. La variación correspondió a la ampliación de la cobertura y que se contó con la autorización de la Maestría Eficiencia Energética. (Anexo 242)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se programó una meta de 1,100 alumnos de nuevo ingreso y se lograron captar 1,113, teniendo un avance de 101.2. Acción que se debido a la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa.

Diversificar la Oferta Educativa. Se programó una meta de 2 nuevos planes de estudio, por lo que la misma se cumplió al 100 por ciento, ya que se obtuvo el oficio de autorización de la Ingeniería Aeronáutica y la Maestría en Eficiencia Energética y Energías Renovables.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó una meta de 143 acciones y se lograron 147, teniendo un avance de 102.8 por ciento. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo y por otra parte el hecho de que en la institución es una escuela formadora integralmente de los alumnos.

TESH

Atender a la Matrícula de Educación Superior. En esta meta se programó la cifra de 1 mil 590 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 1 mil 626 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 102.2 por ciento de lo programado. (Anexo 243)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En la meta de Atención a los alumnos de nuevo ingreso se programó la cifra de 500 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 558 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 111.6 por ciento, la variación se debe al programa de difusión y a la extensión del periodo de inscripciones y reinscripciones.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En cuanto a la meta de egresados se programó la cifra de 75 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 77 alumnos, y que corresponde al ciclo escolar 2013-2014, lo cual representa un 102.6 por ciento de la meta programada.

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica. En cuanto a la meta de titulados se programó la cifra de 69 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 55 alumnos titulados en el año 2013, lo cual representa un 79.9 por ciento de la meta. No obstante que se implementaron acciones para elevar el índice de titulación con los seminarios taller de titulación en las carreras de Ing. Industrial, Ing. en Sistemas Computacionales y Lic. en Administración, no se alcanzó la meta, debido a que su impacto se verá reflejado en el año 2015. (Anexo 244)

Diversificar la Oferta Educativa. En cuanto a la meta de diversificar la oferta educativa, se programó la apertura de una nueva carrera: Ingeniería en Gestión, no se cumplió la meta. Se envió a la Dirección General de Educación Superior el estudio de factibilidad, con el propósito de obtener la autorización de la COEPES.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de 3 programas, sin embargo no se cumplió la meta, debido que el organismo acreditador resolvió no procedente la acreditación de los programas en las Ingenierías de: Civil, Industrial y Sistemas Computacionales, ya que no se cuenta con profesores con perfil deseable para que puedan ocupar las plazas de tiempo completo disponibles. Por otro lado en lo referente a la acreditación de la Licenciatura en Administración, del 26 al 28 de noviembre del 2014, se llevó a cabo la evaluación con fines de acreditación del referido programa, estando en espera del dictamen correspondiente.

Capacitación del Personal Docente. En esta meta se programó capacitar a 37 servidores públicos, y se capacitó a 39 personas, alcanzando un índice de cumplimiento del 105.4 por ciento, gracias a que se impartió el Diplomado en Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, Inteligencia emocional, así como trabajo en equipo, a fin de reforzar los conocimientos de los docentes. (Anexo 245)

Capacitación del Personal Directivo y Administrativo. En esta meta se programó capacitar a 20 servidores públicos, capacitando a todos, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento, gracias a la implementación de los cursos: “NOI V7”, “Manejo de emociones en el estudiante universitario”, “Diplomado en Contabilidad y Auditoría”, “Recursos Humanos I”, “Reunión Nacional de Subdirectores”, “Elementos relevantes para el autodiagnóstico del cumplimiento en la adopción e implementación de la Armonización Contable”. (Anexo 246)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, alcanzado un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En esta meta se programó evaluar a 52 docentes, y se evaluó a un total de 75 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 144.2 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En esta meta se programa llevar a cabo 6 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 116.6 por cierto. Se superó la meta gracias a la presentación de diversos talleres en la semana de la ciencia y tecnología.

TESI

Atender a la Matrícula de Educación Superior. En el ejercicio de 2014 se programó alcanzar una matrícula de 1,997 estudiantes, logrando con ello un avance del 100 por ciento, esto derivado a la apertura de la nueva carrera se logró la inscripción de la matrícula esperada (Anexo 247)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Se atendieron solicitudes de admisión por parte de los aspirantes interesados, sin embargo algunos no cumplieron con los requisitos para el ingreso, como puede ser la falta de documentación, solvencia económica para el pago de la inscripción, por lo que se logró la inscripción de 650 logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 248)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se tenía programada una meta de 244 alumnos de los cuales se logró la conclusión de 190 estudiantes, derivado a que los alumnos faltantes no han concluido con las Residencias Profesionales y Servicio Social, así mismo algunos de ellos no cuentan con la solvencia económica, sin embargo se implementaron acciones para dar seguimiento a cada uno de los alumnos, se imparten cursos remediales e intensivos para regularizar su avance académico, se programan exámenes extraordinarios y a título de suficiencia para que los alumnos mediante asesorías se preparen para presentarlos, asesorías para presentarlos, asesorías para la acreditación de materia y residencias profesionales, por lo que esta meta se cumplió al 77.9 por ciento de los programado.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2014 se tenía programada la titulación de 231 alumnos y se logró que 206 obtuvieran el Título Profesional, logrando así el 89.2 por ciento de lo programado. Por lo que se tienen implementados cursos especiales de acreditación del idioma inglés, se envías correos a los alumnos que aún no han iniciado su proceso de titulación, puesto que egresados de otras generaciones no cuentan con este, sin embargo algunos no han concluido con el trámite ya que no cuentan con la solvencia económica para el pago de la titulación. (Anexo 249)

Diversificar la Oferta Educativa. Esta meta se cumplió derivado a la apertura de la carrera de Ingeniería Biomédica cumpliendo esta meta al 100 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se inició el proceso de acreditación de la carrera de Licenciatura en Administración con la Casa Acreditadora CACECA. Para este año no se obtuvo la acreditación.

Certificar Procesos. En el Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca se continua trabajando hacia la consolidación, a través del compromiso que se ha adquirido en ser una Institución de Excelencia Educativa que trabaja con estándares internacionales de calidad como lo es la Norma ISO 9001:2008 y en Materia Ambiental la ISO 14001:2004, por lo que se ha logrado mantener este proceso al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Esta meta consiste en promover que el personal docente adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el "Programa de Actualización y Formación Docente. Logrando con ello capacitar al total del personal docente, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 250)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el "Programa de Capacitación del Personal Administrativo", capacitando al personal en materia de calidad y ambiental, sin embargo derivado a que aún no se autoriza la nueva plantilla se logró capacitar a 44 personas, por lo que esta meta se cumplió al 55.7 por ciento de lo programado.

Desarrollar proyectos de investigación, para esta meta se programó alcanzar un proyecto el cual se cumplio al 110 por ciento (Anexo 251)

Realizar acciones culturales y deportivas, para esta meta se programaron 2 acciones como parte de la formacioin del alumno las cuales se cumplieron al 100 por ciento

Evaluar al Personal para conocer el Nivel deseable de Competencias, para este año se programó la evaluación de 100 docentes, meta que se cumplió al 100 por ciento

TESJ

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Durante el periodo 2014 se continuo con los trámites correspondientes ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), quienes informan el dictamen favorable de Acreditación del Programa Académico de Licenciatura en Administración, derivado de la auditoría realizada en diciembre, en la cual se constató la pertinencia de la oferta educativa, y los indicadores de competitividad que consolidan la formación integral de los alumnos, en observancia a los objetivos establecidos por el Programa Nacional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec y del Tecnológico Nacional de México, por lo que el cumplimiento de la meta fue del 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2014-2015 se logró atender una matrícula de 1,200 alumnos, de tal manera que la meta programada se alcanzó en un 100 por ciento. (Anexo 252)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. En lo que respecta al total de alumnos de nuevo ingreso en el Tecnológico, se atendió un total de 400 alumnos entre las diferentes carreras que se ofertan, lo que generó un incremento en la matricula total superando la meta de años anteriores, por lo que la meta programada se cumplió en un 100 por ciento. (Anexo 253)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de mantener el personal administrativo actualizado y sensible ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en el Tecnológico, se impartieron diferentes cursos como:

1. Aplicación de Técnicas Japonesas para S.G.C. (Técnica de las 9 S`S),
2. BvForApplication,

3. 6 Acciones para Salvar una Vida,
4. Presentaciones Exitosas,
5. Uso y Manejo de Extintores,
6. Seguridad e Higiene.

Por lo que esta meta se alcanzó el 105.5 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. Con el objetivo de mantener una plantilla de personal docente con los conocimientos básicos y sólidos que den respuesta a las nuevas exigencias de la educación superior, se capacitaron a 58 docentes en temas como:

1. Evaluación por Competencias,
2. Diseño de Reactivos,
3. Aplicaciones Móviles Android,
4. Protocolos de Investigación,
5. Aspectos Generales de la Investigación Educativa,
6. Estrategias Docentes para Propiciar el Aprendizaje por Método de Proyecto,
7. Enseñanza de las Matemáticas en el Nivel Superior,
8. Bussines Intelligence,
9. Programación Neurolingüística,
10. Soliworks,
11. PLC´S.

Por lo que esta meta se alcanzó al 100 por ciento. (Anexo 254)

Certificar Procesos. Durante el periodo 2014 el Tecnológico se mantuvo certificado bajo la norma ISO 9001:2008 del (Sistema de Gestión de la Calidad), asimismo se realizaron los trámites correspondientes al seguimiento de la certificación bajo la norma ISO 14001:2008, los cuales se concluyeron satisfactoriamente con un avance financiero del 100 por ciento. (Anexo 255)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 9 en las diferentes líneas de producto e innovación, se destacó el Proyecto: "Uso de Residuos Agroindustriales para el Desarrollo de un Plástico Biodegradable", por las alumnas: Griselda Huitrón Cid, María del Carmen Hurtado Mendoza del 5º semestre, María de Lourdes Huitrón Cid del 1er. semestre, de la carrera de Ing. Química asesoradas por el M.C. Ignacio Lagunas Bernabé.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se dio seguimiento al programa institucional de tutorías, con el propósito de acompañar a los alumnos durante su licenciatura, lo que permitió generar diferentes estrategias de acción a fin de impulsarlos a terminar sus estudios de manera satisfactoria, logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento para el periodo 2014.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de alumnos titulados, por lo que para el periodo 2014 la meta programada de 95 alumnos fue superada, logrando una cifra histórica de 101 titulados de las diferentes carreras, por lo que se logró el 106.3 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 256)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La meta programada fue de 89 docentes evaluados, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento, destacando la evaluación de la mayoría de los docentes obtuvieron un 8.5 de calificación.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para el periodo 2014 se programaron 10 acciones culturales y deportivas de las cuales se realizaron 12 lo que representó el cumplimiento de la meta en 120 por ciento. Asimismo el Tecnológico está comprometido con el bienestar y salud de sus estudiantes, de tal forma que persistirá en el desarrollo y fomento cultural y deportivo.

TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2014, se tuvo programado atender a 2 mil 584 alumnos, logrando dar atención a un total de 2 mil 655 alumnos en el ciclo escolar 2013-2014, lo que significa que la meta se cumplió en un 102.7 por ciento, la variación se debe al incremento en la demanda del servicio ofertado. (Anexo 257).

Se contó con 97 docentes que dieron atención a 74 grupos, con un incremento de 7 puntos porcentuales en la oferta de grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	8
Ingeniería Industrial	13
Ingeniería en Sistemas Computacionales	10
Ingeniería Mecatrónica	9
Arquitectura	9
Licenciatura en Contaduría / Contador Público	8
Ingeniería en Gestión Empresarial	7
Ingeniería Química	7
Ingeniería en Materiales	3
Total	74

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica.- Para el año 2014, se tuvo programado atender a 775 alumnos de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 795 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en un 102.5 por ciento, la variación se debe al incremento en la demanda del servicio ofertado. (Anexo 258).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- Se programó el egreso de 290 alumnos, obteniendo la culminación de 283, lo que representó cubrir la meta en un 97.5 por ciento con respecto a lo programado. La Subdirección de Estudios Profesionales identificó conjuntamente con las Jefaturas de División que como causas principales de no egreso en alumnos identificados para su conclusión en el ciclo escolar 2013-2014 fueron: el adeudo de asignaturas que serán presentadas en examen global, el adeudo dela residecia profesional o bien estarla cursando, la reprobación de examenes globales causando baja definitiva, la determinación personal de no reinscribirse y concluir los estudios en este ciclo. La mayoría de estos alumnos se encuentran en posibilidades de reinscribirse en el ciclo escolar 2014-2015y egresar. Esta Subdirección implemento un Plan de Acón con cada División de Estudios para alcanzar la meta del año 2015. (Anexo 259)

Mejorar el Número de Alumnos titulados de Educación Superior Tecnológica.- Se programó la titulación de 203 alumnos, logrando la titulación de 209, lo que significó cumplir la meta en un 102.9 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 260)

Capacitar al personal docente.- Se programó la capacitación de 40 docentes, capacitando a 41 docentes, por lo que la meta que se cumplió en un 102.5 por ciento. (Anexo 261)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.- Se programó la capacitación de 30 personas, cumpliendo con la meta logrando la capacitación de 30 personas. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 262)

Desarrollar Proyectos de Investigación.- Se programó el desarrollo de 14 proyectos de investigación, logrando la realización de 14 proyectos, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 263)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias.- Se programó la evaluación de 82 docentes, evaluando a 94, lo que significó cumplir la meta en un 114.6 por ciento. La variación se debe al incremento en la plantilla docente.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas.- Se programó llevar a cabo 4 acciones, logrando realizar las 4 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado

TESOEM

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Al cierre del mes de diciembre de 2014 se logró la atención de 2 mil 577 alumnos de los 2 mil programados, de los cuales 570 son de la carrera de Contaduría Pública, 807 alumnos en Gastronomía, 347 alumnos en Ingeniería Industrial, 599 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales y 254 alumnos en Ingeniería Ambiental respectivamente. Logrando la meta en un 96.1 por ciento. (Anexo 264)

Atender a Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante 2014, se incorporaron a este Tecnológico 92 alumnos del programa educativo de Ingeniería Ambiental, 163 del programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 104 de Ingeniería Industrial, 146 de Contaduría Pública y 173 de la Carrera de Gastronomía logrando un total de 678 alumnos de nuevo ingreso. De los 550 programados, Logrando la meta en un 123.2 por ciento. (Anexo 265)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre del mes de diciembre han terminado sus estudios 258 egresados de los 262 programados. De los cuales 85 fueron de Contaduría Pública, 56 de Ingeniería Industrial, 85 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y 32 de Ingeniería Ambiental. Logrando la meta en un 98.4 por ciento. (Anexo 266).

Mejorar el Número de Titulados de Educación Superior Tecnológica. En el periodo reportado se logró la titulación de 20 alumnos de Ingeniería Ambiental, 54 del programa Educativo Ingeniería en Sistemas Computacionales, 31 de Ingeniería Industrial y 45 de Contaduría Pública, con un total de 150 titulados. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 267).

Capacitar al Personal Docente. Se logró la capacitación de 79 de los 80 programados Docentes para aumentar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. (Anexo 268).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se logró la capacitación de 57 personas de los 53 programados entre administrativos y directivas, ya que organismos certificadores y acreditadores recomiendan que el personal deba conocer las normas de calidad en materia de ISO así como los lineamientos para mantener la acreditación de los programas educativos, además de incrementar el trabajo en equipo armónico. Logrando la meta en un 107.5 por ciento. (Anexo 269).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se logró el desarrollo de 2 proyectos de investigación dentro del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 270).

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Durante el 2014 se realizaron 73 actividades culturales y deportivas en apoyo y desarrollo del Sector Educativo y del Gobierno del Estado de México de los 69 programadas. Logrando la meta en un 105.8 por ciento. (Anexo 271).

Evaluar al Personal docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Durante el 2014 se realizaron 113 evaluaciones de las 115 programadas al Personal Docente tomando en cuenta los Parámetros “Docencia, Investigación, Motivación, Evaluación, Satisfacción en General”, del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Logrando la meta en un 98.2 por ciento. (Anexo 272).

TESSFP

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 50 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 53 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 6 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Derivado de las actividades de promoción y difusión de la oferta Educativa del Tecnológico en las Instituciones de nivel Medio Superior, se logró cumplir al 100 por ciento con la meta programada de 346 alumnos. (Anexo 273)

Diversificar la Oferta Educativa. Con el propósito de brindar una oferta educativa más amplia y acorde con las necesidades de la región, el Tecnológico apertura en el año 2014 una carrera más, Ingeniería en Energías Renovables por lo que cumple en un 100 por ciento con la meta programada.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Uno de los principales objetivos para el año 2014 fue lograr la Acreditación de dos programas educativos Ingeniería Civil e Ingeniería Química, por lo que se cumplió en un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 274)

Certificar Procesos. Para una educación de calidad es necesario implementar estrategias de seguimiento, por lo que durante el año 2014 se ejecutaron de una manera acorde, logrando así mantener la certificación de procesos en el Tecnológico, cumpliendo con lo programado en un 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el ciclo escolar 2013-2014 egresó un total de 142 alumnos de 100 que se tenían programados, rebasando así un 42 por ciento la meta. (Anexo 275)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimientos estudiado. Para esta meta el Tecnológico generó que 98 alumnos se titularan de 96 que se tenían programados, alcanzando así un 2.1 por ciento más. (Anexo 276)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programó que 50 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, sin embargo durante el año asistieron 47 a un curso, un 6 por ciento menos de la meta programada. (Anexo 277)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el año 2014 se le dio seguimiento de la segunda etapa de los dos proyectos, alcanzando un 100 por ciento de lo programado a través de las siguientes investigaciones: (Anexo 278)

“Diseño de un concreto estructural ligero con un peso volumétrico de 1.8 ton/m3, para una resistencia de 250 kg/cm2”, cuyo propósito es estudiar las alternativas pertinentes para mejorar la calidad y el peso de los concretos.

“Absorción de contaminantes a través de la raíz de maíz”, cuyo propósito es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la absorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes, colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para impulsar el desarrollo integral de los alumnos, en el año 2014 se realizaron 10 actividades culturales y deportivas como la apertura de actividades complementarias, juegos de exhibición, torneos deportivos, exhibición de bailes, entre otros; por los que se cumplió con la meta programada en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el año 2014 se atendió a un total de 1,016 alumnos alcanzando así el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 279)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La evaluación es un elemento primordial en la actividad docente del Tecnológico, por ello se llevó a cabo la evaluación de un total de 54 docentes de 50 programados, rebasando así un 8 por ciento.,

TEST

ATENDER A LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

El Tecnológico programó dar a tención a una matrícula de 1,550 alumnos, logrando captar a 1,590 alumnos, logrando así el 102.6 por ciento de lo programado (Anexo 280), como a continuación se describe:

Carrera	Número de Alumnos
Ingeniería Mecánica	228
Ingeniería en Sistemas Computacionales	264
Ingeniería Mecatrónica	74
Ingeniería Ambiental	162
Contador Público	389
Ingeniería Industrial	473
Total Alumnos	1,590

CAPACITAR AL PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

El alto desempeño de las funciones administrativas, requiere de herramientas para poder lograrlo, por lo que el Tecnológico, logró la capacitación de 71 personas de 72 que tenía programadas, por lo que esta meta se cumplió al 98.6 por ciento (Anexo 281).

Se capacitaron 4 Directivos y Administrativos con el "Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes"

A 33 Directivos y Administrativos con los siguientes cursos:

- "Igualdad de Género y Desarrollo de Políticas Públicas"
- Taller de "Formación de Evaluadores de CACEI"
- Curso "Calidad en el Servicio"
- Curso "Protección del Patrimonio Industrial"
- Curso "Ortografía y Redacción"
- Curso "Herramientas para el Análisis de Información"

A 20 Servidores Públicos con los siguientes cursos:

- Introducción a la Norma ISO 50001 "Sistemas de Gestión de la Energía"
- Curso "Motivación"
- Curso "Microsoft Excel 2010: Nivel Avanzado"
- Curso "Liderazgo Efectivo y Evaluación del Desempeño en la Educación Superior"
- Curso "Ética y Valores en el Servicio Público"

A 14 Servidores Públicos con los siguientes cursos:

- "Introducción a la Norma ISO 9001-2008"
- "Introducción a la Norma ISO 50001: Sistemas de Gestión de Energía"
- "Formación de Auditores Internos ISO 50001"
- "Reforzar los Conocimientos y Habilidades de los Auditores Internos"

CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2014, se programó capacitar a 88 docentes y se logró capacitar a 88, de la siguiente manera:

Capacitación	Número de Docentes
"Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes".	33
"Módulo I Competencias Docentes de la Educación Superior (Diplomado para la formación y desarrollo de competencias docentes Edición 2014".	15
"La Protección del Patrimonio Industrial".	8
Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes (Edición 2013 - 2014)	12
Curso de Motivación.	15
"La Protección del Patrimonio Industrial".	5
TOTAL DOCENTES	88

Logrando de esta forma dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 282).

ATENDER A LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar Septiembre 2014 – Agosto 2015, el Tecnológico programó captar a 488 alumnos de nuevo ingreso, mismos que fueron registrados.

De los cuales: 110 corresponden a la carrera de Contador Público, 40 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 63 corresponden a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 143 corresponden a la carrera de Ingeniería Industrial, 58 de Ingeniería Mecánica y 74 corresponden a la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado (Anexo 283).

LOGRAR QUE LOS ALUMNOS CONCLUYAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ESTABLECIDO

Con la finalidad de incrementar la Eficiencia Terminal y derivado de estrategias aprobadas por el Comité Académico del Tecnológico de apoyar a estudiantes para que pudieran presentar las asignaturas que les permitieran concluir sus

estudios en el periodo establecido, en el semestre Septiembre 2013 - Agosto 2014, de los 108 alumnos que se tenían programados se logró que 137 alumnos de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico lograron culminar sus estudios. De los cuales 39 son de la carrera de Ingeniería Mecánica, 39 de la Licenciatura en Contaduría y 45 de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 4 de Ingeniería Ambiental y 10 de Ingeniería Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 126.9 por ciento de lo programado (Anexo 284).

MEJORAR EL NÚMERO DE ALUMNOS TITULADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, tenía programado generar para el Estado de México 92 Profesionistas Titulados, pero se alcanzó un total de 108 egresados titulados, siendo 30 Ingenieros Mecánicos, 36 Licenciados en Contaduría, 33 Ingenieros en Sistemas Computacionales, 1 de Ingeniería Ambiental y 8 de Ingeniería Industrial.

Por lo que se alcanzó una meta del 117.4 por ciento de lo programado (Anexo 285).

EVALUAR AL PERSONAL DOCENTE PARA CONOCER EL NIVEL DESEABLE DE COMPETENCIAS

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 94 y se evaluaron 94 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente.

Los aspectos que se consideran son:

1. Planeación del Curso,
2. Aprendizaje Significativo,
3. Dominio de la Materia,
4. Ética y Desarrollo Sustentable,
5. Evaluación y Desempeño Docente.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales y deportivas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 3 actividades que se tenían programadas se logró que las 3 se concluyeran, en las siguientes actividades:

Torneo Interno de Futbol Soccer: Con la participación de 24 equipos en la rama varonil y 4 equipos en la rama femenil, integrados por 15 jugadores cada equipo, obteniendo un total de 420 alumnos participantes de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Contaduría Pública, 1er Torneo de Ajedrez: Con la participación de 4 alumnos de la carrera de Ingeniería Mecánica. "Concurso de Ofrendas 2014": Con la participación de la comunidad estudiantil del Tecnológico.

De la misma manera con motivo de mantener una convivencia escolar sin violencia escolar, se llevó a cabo una "Mañana Deportiva" con la participación de la comunidad estudiantil, docente y personal administrativo del Tecnológico.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado (Anexo 286).

TESVB

Acreditar los Programas de Estudio de Calidad. En lo que respecta a la acreditación de programas de estudio, se planeó obtener en el año 2014 la acreditación de dos carreras, siendo la de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial.

Al cierre del ejercicio 2014, la meta presentó un avance del 50 por ciento, esto derivado de la visita de la comisión de evaluación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., que se llevó a cabo los días 24 y 25 de Marzo de 2014 en la que participaron alumnos, docentes, egresados, empleadores y directivos del Tecnológico y de forma posterior se recibió en el mes de Mayo el Dictamen de Acreditación de la carrera de Ingeniería Eléctrica, teniendo una vigencia del 2 de Mayo de 2014 al 1 de Mayo de 2019.

En lo referente a la carrera de Ingeniería Industrial, los días 26 y 27 de Junio, el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. realizó a través de la comisión de evaluación asignada la verificación de los requisitos para la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial. En el mes de Septiembre el CACEI envió el dictamen de dicha evaluación teniendo como resultado no otorgar la acreditación por falta de cumplimiento del requisito de laboratorios mínimos y otros complementarios, el dictamen nos permitirá reforzar y solventar las debilidades señaladas para lograr obtener a la brevedad dicha acreditación.

Actualmente se tiene al 74 por ciento del total de la matrícula del Tecnológico en programas reconocidos por su buena calidad con respecto a la matrícula de los programas acreditables. (Anexo 287)

Atender a la Matrícula de Educación superior Tecnológica. El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, registró en el inicio del ciclo 2013-2014 una matrícula de 1 mil 461 estudiantes, de las 1 mil 379 programadas con las carreras de Licenciatura en Administración, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Eléctrica, Arquitectura, Ingeniería Industrial, Ingeniería Forestal, Gastronomía y Turismo teniendo así un total de 8 programas educativos.

La presente meta fue superada de acuerdo a lo planeado con 82 alumnos, alcanzado así una meta del 105.9 por ciento. La distribución por cada carrera se observa en el (Anexo 288).

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Una vez concluido el proceso de Inscripción en el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, el registro de estudiantes de nuevo ingreso fue de 435, la meta fue registrada con un cumplimiento del 100 por ciento, lo cual deriva de la solicitud de adecuación programática.

Es importante recalcar que las cifras que se registraron en este ciclo escolar son las más altas que se han registrado de forma histórica, la distribución por carrera se presentan en el (Anexo 289).

Certificar Procesos. En el año 2014, se llevó a cabo la revisión documental para la certificación del Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación S.C. (SIGE) en la cual se determinaron hallazgos que no permitieron continuar con el proceso de certificación. Se están realizando las acciones necesarias para obtener la certificación en el año 2015. (Anexo 290).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Al cierre del ejercicio 2014 se registró en la Institución la onceava generación de egreso, registrando así un total de 1,192 egresados de 7 de las carreras, incluyendo la segunda generación de egreso de gastronomía.

Durante el periodo que se reporta se programó tener 218 egresados, meta que fue superada con 7, registrando en total a 225 egresados, lo que representa un 103.2 por ciento la meta programada. (Anexo 291).

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. Se planeó lograr la Titulación de 226 egresados durante el año 2014, meta que fue superada en un 4 por ciento, lo que representa la titulación de 235 egresados, cabe señalar que por cuarto año consecutivo se ha logrado el mayor número de alumnos titulados en la historia del Tecnológico, esto se ha logrado gracias a la implementación y/o continuidad de diversas acciones implementadas por las Jefaturas de División, entre las que podemos mencionar titulaciones simultáneas, examen general de conocimientos, examen general de egreso de licenciatura, entre otros. (Anexo 292)

Capacitar al Personal Docente. La capacitación del personal docente permite aumentar las habilidades y actualizar conocimientos en los profesores, lo cual fortalece el desarrollo de las actividades docentes, facilitando así la oportuna transmisión del conocimiento hacia los jóvenes y mejorando el proceso enseñanza-aprendizaje.

Se planeó para el ejercicio 2014 capacitar a 60 docentes, logrando capacitar a 64 docentes meta que fue alcanzada al 106.6 por ciento. (Anexo 293)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El realizar este tipo de evaluaciones permite a la Institución conocer el nivel de competencias que posee la plantilla docente para el desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, esta meta se dio de alta en el año 2014, planeando 58 docentes y fueron alcanzados 60, alcanzando así un 103.4 por ciento la meta programada. (Anexo 294).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Continuando con la ejecución del Programa Anual de Capacitación, se llevaron a cabo en el año 2014 diversos cursos de capacitación orientados al personal directivo y administrativo los cuales favorecen la realización de sus actividades de acuerdo al área de su adscripción.

Se planeó capacitar a 57 personas, esta meta fue cumplida al 100 por ciento, los cursos impartidos se enuncian en el (Anexo 295).

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la apertura del Departamento de Investigación en Ciencia y Tecnología se ha logrado fortalecer de forma significativa el rubro de investigación en la Institución, ya que existe un área dedicada a la conformación de cuerpos académicos, concentradora de proyectos de investigación y área gestora de recursos para financiamiento de los mismos, lo cual motiva a los estudiantes a participar cada vez más en proyectos de este tipo.

La meta de desarrollar proyectos de investigación fue alcanzada al 100 por ciento con la conclusión de 6 proyectos de las diferentes carreras del Tecnológico. (Anexo 296)

Realizar Actividades Culturales y Deportivas. Con la finalidad de ofrecer a los estudiantes una formación integral, son llevadas a cabo de forma semestral actividades culturales y deportivas entre las que podemos mencionar; integración de club de danza folclórica y el club de coro, pláticas, conferencias, torneos de futbol, voleibol, entre otros.

Lo anterior dio como resultado el fortalecimiento de valores que serán de utilidad en su vida profesional, así como el fomento de hábitos que mejoran su salud. Logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 297)

Diversificar la Oferta Educativa. Con la finalidad de atender más ampliamente las necesidades de educación superior en la región, fue solicitada a la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), hoy Tecnológico Nacional de México, la autorización de la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la cual se obtuvo en fecha 19 de Marzo de 2014 la autorización de la misma.

Dicha carrera forma ya parte del Programa de Difusión de la oferta educativa de la Institución y se aperturará en el inicio del ciclo escolar 2015-2016, con lo cual se tendrá la oferta de 9 programas educativos.

Lo anterior originó que la meta no se cumplirá en su totalidad. (Anexo 298)

TESVG

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2014 se programó atender a 500 alumnos de nuevo ingreso, alcanzando un 91.8 por ciento en esta meta, ya que ingresaron 459 alumnos en las diferentes carreras. (Anexo 299).

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal administrativo, se programaron que 48 asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 49 personas a un curso, con esto se cumplió con el 102.1 por ciento con lo programado. (Anexo 300).

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en donde participaron 53 en diferentes cursos, con esto se cumple con lo programado. (Anexo 301)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante el año 2014 se atendió una matrícula de 1,513 alumnos distribuidos en las 7 carreras que oferta el Tecnológico, y se programó atender a 1,520 alumnos, por lo que se alcanzó un 99.5 por ciento contra lo establecido en el proyecto. (Anexo 302).

Certificar Procesos. Se encuentra en trámite por parte de la casa certificadora el registro de cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001: 2004, sin embargo la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) convocó al "Primer Concurso de Ciencias y Tecnología: Vive con Ciencia", donde se participó con dos proyectos "Elaboración a Nivel Laboratorio de Papel para Cartón Corrugado Mediante la Caracterización y Optimización de Mezclas Fibrosas de Tallo de Rosal" y " Lodofumigación de Suelos Mediante la Aplicación de Nabo Brassica Napus como una Alternativa para Evitar el Uso de Plaguicidas", en donde nuestro Tecnológico se hizo acreedor de mención honorífica en el reto “Medio Ambiente”. También se participó en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías 2014, convocado por el mismo Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), y se participó con el proyecto de investigación "Lentes con Detector Radial de Obstáculos con Alarma de Voz para Personas Invidentes en la parte Superior del Cuerpo", el cual se encuentra en proceso de construcción del prototipo de los lentes. Con todo esto se cumple esta meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2014 se ha tenía estimado que 180 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 190 alumnos, logrando rebasar en un 5.6 por ciento con lo programado. (Anexo 303).

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. En el Tecnológico se cuenta con 10 opciones de Titulación, para que los Egresados decidan por una de ellas. Se logró 164 alumnos egresados titulados, de los 176 alumnos que se tenían programados alcanzando el 93.1 por ciento durante el 2014. (Anexo 304).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel deseable de Competencias. 72 Docentes de esta institución de los 71 que se tenían programados, durante el año fueron Evaluados en mayo y noviembre, con esto se da cumplimiento a esta meta al 101.4 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Durante el año se realizaron diversos eventos culturales y deportivos con la participación de los alumnos, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado, dentro de los que destacan:

Activadas Deportivas

- Futbol Soccer
- Basquetbol
- Volibol
- Carrera Atlética

Actividades Culturales

- Talleres de Baile
- Torneo de Ajedrez

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Se encuentra en la última etapa para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales ante la casa certificadora Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CAECEI), ya que se están cargando las evidencias de los requisitos en el sistema denominado Manual de Acreditación 2004, por lo que estamos en espera de la visita de evaluación.

UTFV

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2014 nuevamente la matrícula ha sido un factor de éxito, en virtud de que se registró para septiembre de 2014 una matrícula de 6 mil 612 alumnos (Anexo 305).

Cabe mencionar que al inicio de la presente administración, sólo se contaba con 701 estudiantes y que a lo largo de 8 años de intenso trabajo de difusión y posicionamiento en la zona de influencia, se mantuvo un crecimiento continuo como se puede apreciar en el gráfico del (Anexo 306).

En este sentido, un factor que ha contribuido al crecimiento de la misma, es haber mantenido los índices de retención por encima del 90 por ciento; es decir, que 9 de cada 10 alumnos inscritos, continúan sus estudios de manera satisfactoria al siguiente cuatrimestre.

Lo anterior, es resultado del puntual seguimiento en aula a los estudiantes, la atención personalizada otorgada mediante los servicios de tutoría, así como las diversas alternativas y estímulos al desempeño académico que se ofrecen a través de los programas de becas internas y externas, entre otras estrategias que se han implementado.

De esta manera la meta programada de 5 mil 660 alumnos, fue cubierta en un 116.8 por ciento al registrarse 6 mil 612 estudiantes.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

La Universidad ha tenido a bien detonar una amplia oferta educativa de excelencia con una formación tecnológica y humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresen; en este sentido, se logró captar a 2 mil 927 estudiantes de nuevo ingreso, los cuales provienen de los municipios de Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y Cuautitlán Izcalli principalmente; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia. En este sentido, la meta programada de 3 mil 115 fue cubierta en un 94 por ciento, al registrarse 2 mil 927 estudiantes para este periodo

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Un indicador que da cuenta de la consolidación de nuestra Universidad, es la eficiencia terminal; al respecto, se da cuenta que durante el año 2014 un total de 1 mil 909 alumnos concluyeron satisfactoriamente su educación dentro de esta casa de estudios, dato que equivale a una eficiencia terminal del 80.5 por ciento en las Ingenierías , lo cual se traduce en que 8 de cada 10 alumnos que ingresan a nuestra Institución concluyen satisfactoriamente sus estudios (Anexo 307).

En lo que al cumplimiento de esta meta se refiere, esta tuvo un nivel de cumplimiento satisfactorio del 97.5 por ciento, al obtener 1 mil 909 egresados de 1 mil 958 que se tenían programados.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica

El Índice de Titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje; al respecto, se informa que durante el periodo en reporte 1 mil 761 alumnos realizaron este trámite, concluyendo así, una formación exitosa dentro de esta casa de estudios; asimismo, se puede observar una tasa del 88.6 por ciento, correspondiendo el nivel más alto al programa educativo del Ingeniería en Tecnología Ambiental e Ingeniería Financiera y Fiscal con 90.9 y 90.4 por ciento respectivamente.

Por lo tanto, el nivel de cumplimiento de esta meta fue de 97.7 por ciento al registrarse 1,761 titulados realizados de 1 mil 802 programados.

Diversificar la Oferta Educativa

Respecto a la diversificación de la oferta educativa, se informa que en el año 2014, se iniciaron las gestiones ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT) para la apertura de un programa educativo en Seguridad e Higiene Ocupacional, sin embargo de acuerdo a la logística de trabajo se agendó la reunión para la elaboración de matrices de competencias para el mes de octubre; razón por la cual no fue posible apertura dicho programa en el mes de diciembre, sin embargo se cuenta con oficio de soporte en el que nos informa la CGUT que en el mes de enero 2015 podría aperturarse el programa en comento. (Cabe mencionar que a la fecha, contamos con la Licencia Profesional en Seguridad e Higiene Ocupacional como parte de la oferta educativa con una matrícula inicial de 30 alumnos). Razón por la cual la meta que se tenía programada de aperturar un nuevo programa educativo, no fue cubierta teniendo un cumplimiento Nulo.

Acreditar Programas Educativos de Calidad

En lo que a este tema se refiere, se logró la acreditación y evaluación de 5 programas educativos, tres en Técnico Superior Universitario y dos en Ingeniería, asimismo se informa que se tenía considerado acreditar el Programa de Ingeniería en Sistemas Productivos; sin embargo, se realizó un cambio en el marco normativo que imposibilitó el considerar dicho programa para su acreditación. Derivado de lo anterior, se consiguió la evaluación de 5 programas educativos de 6 que se tenían considerados, con lo cual se alcanzó un nivel de cumplimiento del 83.3 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Nuestra Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también en la práctica cultural y deportiva, ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación; por tal motivo es importante mencionar algunas actividades culturales y artísticas que destacaron en 2014:

- Concurso de Canto "Yo Soy Mexiquense"
- Exposiciones pictóricas “El Reflejo Interior”, "Naturaleza Viva”, “La Expresión del Espíritu" y "Resplandor del Alma".

- Recital de Poemas
- Concurso de Mural Interno "El Reflejo del Alma"
- Obra de Teatro "La Vagina y sus Monólogos"

Mientras que en el ámbito deportivo, se participó en el XVIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas, realizado en el Estado de Aguascalientes, en el torneo organizado por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C., y en el XVIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el cual se realizó en la ciudad de Iguala, Guerrero, con las siguientes disciplinas:

- Básquetbol
- Futbol Rápido
- Futbol Asociación
- Voleibol de sala y de playa
- Futbol 7

Con los anteriores resultados, se cubrió la meta en un 100 por ciento, al ejecutarse las 180 actividades que se tenían consideradas.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad toda vez que permite mejorar las habilidades del personal docente y administrativo, al respecto, se informa que fueron impartidos 21 cursos de formación en los que participaron 115 empleados de esta Universidad, algunos de los cursos fueron:

- Diplomado Gestión de la Vinculación
- Diplomado en contabilidad y auditoría gubernamental
- Curso Contabilidad Gubernamental
- Curso The Professional Activity of the 21st century Educator
- Curso Program in teaching pedagogy at Dartmouth College
- Curso Programación de centro de maquinado CNC

Con ello, el nivel de cumplimiento del Programa Operativo Anual es de 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

En materia de investigación, el Cuerpo Académico de Nanotecnología, actualmente desarrolla el proyecto "Mejoramiento de sustratos de impresión a partir de la incorporación de Nanocelulosa", el cual tiene como objetivo avanzar en el uso de nanomateriales que permitan mejorar las propiedades fisicoquímicas de materiales convencionales, utilizando desechos orgánicos como materia prima.

Mientras que el Cuerpo Académico de Tecnología Ambiental, desarrolla el proyecto "Mejoramiento de Suelos por medio de Microorganismos", dentro del cual sus líneas de investigación generaron avances hacia el uso sustentable de los sistemas productivos de suelos alterados en zonas urbanas mediante el desarrollo de técnicas de evaluación de física, físico-química, fertilidad de suelo, calidad de aguas y productividad agrícola.

El proyecto concluyó con la identificación de varias cepas bacterianas con capacidad de fijar el nitrógeno. El reporte técnico fue enviado a dos revistas especializadas para su revisión y en su caso, posible publicación.

De igual manera se concluyó el proyecto "Prototipo para digitalización y monitoreo de Sistemas de Calefacción y Ventilación de Invernaderos".

Y por último se realizó la solicitud de registro ante el IMPI para obtener un dictamen de "Modelo de utilidad de un prototipo" y que todo el material es utilizado en trabajos prácticos y también se realizan análisis para apoyar y fortalecer los proyectos de estadía de los estudiantes así como algunos específicos de los Cuerpos Académicos registrados ante el PROMEP.

El nivel de cumplimiento de esta meta es de 100 por ciento, al desarrollarse los cuatro proyectos que se tenían considerados.

Certificar Procesos

Como parte de las actividades de certificar procesos, durante el periodo en reporte, se continúa manteniendo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001 – 2008, en los procesos de enseñanza–aprendizaje, así como Educación Continua y Servicios Tecnológicos, para lo cual se realizaron actividades de mantenimiento, tales como: tres auditorías internas, revisión documental de los subprocesos e indicadores.

Y con la finalidad de mantener vigente el Sistema de Gestión Ambiental, bajo la Norma ISO 14001 versión 2004, se realizó una Auditoría Interna así como la revisión de los diferentes procesos y procedimientos que permiten mantener vigente esta certificación. De esta manera, el nivel de cumplimiento de la meta es del 100 por ciento, al mantenerse vigentes:

ISO 9001 – 2008
1.- El proceso de Enseñanza – Aprendizaje
2.- El proceso de Educación Continua y Servicios Tecnológicos

ISO 14001 versión 2004
3.- Sistema de Gestión Ambiental

Capacitar al Personal Docente y Evaluarlo para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

La calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente, son aspectos esenciales para lograr la Educación de Calidad en nuestra Institución, en este sentido 48 profesores participaron en los diplomados impartidos por el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en aspectos referentes a Herramientas Metodológicas para la Enseñanza de Competencias y Evaluación del Aprendizaje por Competencias.

Igualmente se promovió entre el personal docente su participación en diversas actividades de capacitación, contribuyendo así a la formación de los jóvenes Universitarios, algunos de estos eventos fueron: Coloquio de Nanomateriales, Congreso Internacional Multidisciplinario de Nanociencias y Nanotecnología, así como los cursos Formando Evaluadores, Control de Documentos y Sistema de Laboratorio de Manufactura Esbelta; de esta manera se logró capacitar a 155 docentes y evaluar a 134 de ellos.

Con lo anterior, se cumplieron las metas que se tenían planificadas de la siguiente manera:

Capacitar al personal docente.- Programado 120, alcanzado 155, nivel de cumplimiento 129.2 por ciento.

Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias.- Programado 120, alcanzado 134, nivel de cumplimiento 111.7 por ciento.

UTN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2014-2015 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 5 mil 280 alumnos, conformada por un total de 215 grupos, de los que, 4 mil 54 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 1 mil 226 alumnos a continuidad de estudios; lo que representó 5 mil 280 alumnos, superando la meta en un 3.5 por ciento, debido a que se presentó una disminución en las deserciones en los primeros cuatrimestres de las carreras que se imparten. (Anexo 308)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período ha realizado 3 procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

A través de estas 3 convocatorias ingresaron a la universidad 2 mil 803 alumnos en nueve programas educativos, de Técnico superior Universitario y las cinco carreras a Nivel Licenciatura, alcanzándose la meta en un 98.4 por ciento. (Anexo 309)

Diversificar la Oferta Educativa. Como resultado de los estudios de factibilidad en la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, se convino incrementar la oferta educativa con la apertura de 1 programa académico el cual fue el siguiente: Técnico Superior Universitario en Aeronáutica área Aviónica y de esta forma garantizar la demanda educativa. Éste objetivo se concretó, por lo que se logró el 100 por ciento en el cumplimiento de la meta.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La acreditación de los programas educativos es el reconocimiento público de su calidad, es decir, constituye la garantía de que dichos programas cumplen con determinado estándar de calidad. La acreditación de programas educativos de nivel superior debe ser periódica y constituirse en un servicio de gran valor para los estudiantes, para las instituciones de educación superior, para la sociedad en general (sector profesional, empleadores, organismos financieros, etc.) y para el sector gobierno. Por otra parte, la acreditación de los programas educativos a nivel superior que libremente lo soliciten, repercutirá en incremento de la calidad educativa, por lo que esta Universidad programó para este período un total de 3 programas educativos para su acreditación y re-acreditación. No se alcanzó la meta al 100 por ciento anual porque quedó pendiente la acreditación de la carrera de Química Ambiental aunque se iniciaron los trámites correspondientes para la acreditación de las carreras de Ingeniería pero por situaciones presentadas entre los organismos acreditadores no se cumplió la meta esperada.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, han egresado 65 generaciones. La meta anual fue de 1 mil 900 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2014 egresaron un total de 1 mil 941 alumnos (1 mil 328 alumnos del nivel de Técnico Superior Universitario y 613 de nivel de licenciatura), lo que superó la meta en un 102.2 por ciento respecto a la meta programada (Anexo 310).

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Al respecto, durante el periodo se registraron y entregaron 848 titulos y cedulas profesionales, alcanzándose el 84.8 por ciento con respecto a lo programado, debido a que se encuentran los egresados en proceso de entrega de documentación para el trámite de titulación. (Anexo 311)

Capacitar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 589 personas, de las que 444 son plazas docentes, 40 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 159 personas, que representan un

105.3 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, debido a que se impartieron cursos a docentes de la División de Comercialización e Informática adicionales a lo programado. Destacando que 13 docentes realizaron estudios de doctorado, 7 docentes realizaron estudios de maestría, 5 realizaron estudios de licenciatura, 6 realizaron estudios de diplomado y 128 realizaron cursos, talleres y seminarios. (Anexo 312)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje y se programó evaluar a la totalidad del profesorado, cumpliéndose al 100 por ciento la meta con respecto a la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta programada para este proyecto fue de 100 administrativos tanto de personal directivo como administrativo y apoyo secretarial, lo que al final del período correspondiente se alcanzó un total de 117 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación, por lo que se rebasó con el 17 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos extraordinarios para el personal derivados de las re-acreditaciones del Sistema Ambiental y de Gestión de la Calidad. (Anexo 313)

Desarrollar Proyectos de Investigación. La meta programada para este rubro fue de 10 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, realizándose un total de 10, por lo que se alcanzó el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales y deportivas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 52 acciones culturales y deportivas, alcanzándose un total de 55 actividades, por lo que se cumplió en un 105.8 por ciento, con respecto a la meta programada.

UTSEM

Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relacionada con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una inscripción de 1 mil 100 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó con 1 mil 234 estudiantes matriculados. La meta anual alcanzada fue superior a la programada, debido a que hubo mayor número de aspirantes de nuevo ingreso que presentaron solicitud de inscripción. La Universidad con la finalidad de atender la cobertura regional de educación superior tecnológica, asumió la necesidad de atender las solicitudes demandantes. Asimismo, con el propósito de mejorar la cobertura en educación superior en la entidad federativa y coadyuvar al cumplimiento de la meta de incrementar la cobertura del nivel superior, establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México incrementó su matrícula total en 12.1 por ciento con respecto a lo programado. (Anexo 314)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior universitario. Por lo se programó la captación de 487 aspirantes y se inscribieron 600 alumnos, de nuevo ingreso que presentaron solicitud de inscripción. La Universidad con la finalidad de mejorar la cobertura regional de educación superior tecnológica, asumió la necesidad de atender las solicitudes demandantes. (Anexo 315)

Diversificar la Oferta Educativa. La meta está orientada a la diversificación de la oferta educativa con la creación de nuevos programas educativos pertinentes al entorno regional. Para el logro de esta meta, se realizaron los estudios de factibilidad de oferta y demanda y se realizaron los trámites necesarios ante las instancias federales y estatales correspondientes para la creación de una nueva carrera que demandaban los egresados del nivel medio superior de la región sur del Estado de México. Por lo que se creó el Programa Educativo de Enfermería, mismo que inició operaciones a partir del mes de septiembre 2014.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La actividad está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar acabo la acreditación de los programas de Técnico Superior Universitario en Contaduría y Administración: Área Administración y Evaluación de Proyectos, por lo que, en noviembre el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y administración (CACECA) les otorgó la acreditación con vigencia al 24 de noviembre de 2019.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los alumnos que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los alumnos que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 337 alumnos y se alcanzó en 353 egresados. La meta se superó en 4.8 por ciento, debido a que se presentaron menos bajas de estudiantes a las estimadas en el periodo. (Anexo 316)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los alumnos se titule en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 337 alumnos que egresarían de Técnico Superior Universitario e Ingeniería, sin embargo se alcanzó en 335, debido a dos egresados que no concluyeron el proceso de titulación en el presente año, por lo que se está trabajando con ellos para que se titulen en el próximo año 2015. (Anexo 317)

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 40 docentes y se logró 51, la meta se superó ampliamente debido a la necesidad capacitar a los profesores de tiempo completo y asignatura con diversos cursos entre ellos se destacan los Cursos de: Dinámicas para Energizar el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje y Mantener el Control del Grupo; Estrategias Didácticas para el Desarrollo de Competencias Profesionales e Intervención Temprana. (Anexo 318)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia, en este sentido en el año se programó evaluar a 55 profesores mismos que fueron evaluados, obteniendo todos una calificación superior a 8.5 en una escala de 0 a 10 puntos.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta actividad está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 89 personas y se logró en 74. La Meta se alcanzó en 83.1 por ciento, debido que en ella se consideró al personal que sería contratado de acuerdo a la estructura autorizada en la etapa "C", sin embrago, no se realizó la contratación de las plazas autorizadas en la etapa Mencionada. (Anexo 319)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año se programó la elaboración de 5 proyectos de investigación, mismos que fueron desarrollados por las direcciones de carrera con los siguientes proyectos: Proyecto-Diagnostico de necesidades de Capacitación; Proyecto Sistema de Geolocalización de Vehículos de la Empresa, Comercial Avícola Portipollo, S.L. de C. V.; Proyecto de Investigación salud Comunitaria en el Rincón de Aguirre; Alimentos para el Futuro y Biocámara de crecimiento de plantas.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta actividad permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2014, la Universidad programó una meta de 62 eventos culturales y deportivos y se realizaron 79 lo que permite advertir que la meta se superó en 27.4 por ciento con relación a lo programado, el incremento de la meta fue debido a que se realizaron diversos eventos deportivos en la Liga Municipal de Tejupilco que no fueron previstos en el programa anual.

UTT

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta se rebasó al ingreso de 1 mil 704 alumnos de 1 mil 555 programadas, debido al nuevo ingreso captado al inicio del ciclo escolar septiembre 2013 – agosto 2014, rebasando en 9.6 por ciento de lo programado. (Anexo 320)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Debido a los trabajos realizados en el año 2010, en materia del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), a la integración de la Matriz de Indicadores (MIR) y a las directrices en materia de matrícula alcanzada (empatada con las cifras oficiales reportadas en los formatos 911), el reporte de la matrícula atendida en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREP) del año 2014 corresponde a la cifra alcanzada al inicio del ciclo escolar 2013-2014, de 6 mil 128 alumnos. (Anexo 321)

Diversificar la Oferta Educativa, En septiembre de 2014 se apertura el programa educativo de Técnico Superior Universitario en Energías Renovables, área Calidad y Ahorro de Energía, con el cual la Universidad Tecnológica de Tecámac ofertó un total de 18 programas educativos; 10 de nivel de Técnico Superior Universitario y ocho de nivel Ingeniería.

La matrícula atendida, fue producto de la campaña anual de difusión del modelo y oferta educativa de la Universidad. En el año 2014 se realizó una campaña permanente de inscripción de alumnos de nuevo ingreso, llevándose a cabo actividades como: participación en expo-orientas; atención en el módulo informativo de la Universidad; distribución de trípticos y volantes; colocación de carteles; pláticas de guías para padres y programa anfitrión, entre otras.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Durante el año no se logró la acreditación de los 4 programas educativos que se tenían programados. A pesar de que al término del año se tiene realizado el pago ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería Superior, A.C; (CACEI), para la acreditación de los programas educativos de; Mantenimiento área Industrial, Mecatrónica área Automatización, Procesos Industriales área Manufactura y Tecnologías de la información área Sistemas Informáticos, Es importante mencionar que se está concluyendo la autoevaluación de cada programa educativo y se está en espera de que el CACEI programe agenda para concluir con el proceso de acreditación.

Al final del año 2014, los programas educativos de: TSU Química, área Biotecnología; TSU Mecatrónica, área Automatización; TSU Tecnologías de la Información y Comunicación, área Sistemas Informáticos; TSU Mantenimiento, área Industrial y TSU Procesos Industriales, área Manufactura se consideraron como de buena calidad, al conservar el nivel 1 por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Asimismo, los PE's de TSU en Administración, área Recursos Humano, y TSU en Desarrollo de Negocios, área Mercadotecnia conservan su acreditación desde los años 2008 y 2011, respectivamente.

Certificar Procesos. El proyecto de certificación de la Universidad en la norma ISO 14001:2004, con la empresa Implementando Bases Sólidas S. de R. L. de C.V. (IBS), comprende 5 etapas: Responsabilidades del proyecto. Documentación. Implantación de actividades. Revisiones Internas y Liberación. A la fecha se han cumplido con las Etapas 1 y 2, se cuenta con un avance del 77 por ciento para la etapa 3. Se ha realizado un constante trabajo en la sensibilización y capacitación a la comunidad universitaria, que comprende la capacitación en la Norma ISO 14001:2004; capacitación en elaboración e indicadores ambientales y capacitación en formación de auditores internos con enfoque ambiental.

La implementación de la Norma ISO 14001:2004 no se ha concretado debido a la falta de recursos para las adaptaciones de algunos almacenes, por tal motivo, la obtención del certificado no pudo ser posible.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Lograr que los alumnos concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa.

El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la Universidad registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que para el ejercicio del año 2014, un total de 836 alumnos lograran concluir sus estudios, debido a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se logró superar la meta en un 31.1 por ciento.

La meta de esta actividad se rebasó debido a que se implementaron acciones para elevar el número de estudiantes egresados, éstas comprenden: la gestión de becas para alumnos de bajos recursos; la impartición de talleres curriculares en las asignaturas con mayor índice de reprobación; se incluyó la tutoría en horarios intermedios; realizar reuniones con padres de familia; así como dar atención y seguimiento a los alumnos canalizados a servicios estudiantiles.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. El valor (institucional) esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento del total de alumnos que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para este año se programó que un total de 2 mil alumnos lograran concluir satisfactoriamente su trámite de titulación. Lográndose debido a los esfuerzos emprendidos por el área académica, se superó la meta en un 5.2 por ciento (104 egresados más titulados).

Capacitar al Personal Docente. El Departamento de Recursos Humanos proporciona la capacitación del personal docente en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral.

La meta de capacitación al personal docente de 370 docentes capacitados se superó, debido a que se impartieron cursos que no estaban programados, con el objetivo de incrementar la competencia del personal.

Dentro de esta capacitación, sobresalen los cursos de: "Recuperación de los valores en la práctica docente"; Introducción al Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas"; "Introducción a la Norma ISO 9001:2008", éstos dirigidos a personal docente de nuevo ingreso.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El departamento de Recursos Humanos de la Universidad, evalúa la competencia laboral del personal, con base a su perfil de puestos, considerando los requisitos de educación, formación, habilidad y experiencia.

Es así como durante el año 2014 se evaluó a un total de 358 docentes, lo que permitió conocer su nivel deseable de competencia.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Es importante mencionar que el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad proporciona la capacitación del personal directivo y administrativo en función del perfil de puestos y a la evaluación de competencia laboral.

El alcanzado de capacitación directiva y administrativa de 111 personas fue inferior, debido a que en el cuarto trimestre, no fue posible adecuar los tiempos de los instructores. Asimismo, el personal administrativo no acudió a los cursos programados por carga laboral.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2014, 11 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la Universidad. (Anexo 322)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La meta fue superada en un 38.7 por ciento de los programado de 106 acciones ya que con el objetivo de contribuir en la formación integral del estudiante, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas, dentro de los cursos propedéuticos, llevó a cabo pláticas sobre los diferentes talleres artísticos que se imparten en la Universidad, tales como: oratoria, dibujo, baile de salón, teatro y música. Así como de las disciplinas deportivas de: atletismo, fútbol rápido, fútbol soccer, fútbol siete, fútbol americano, básquetbol, voleibol, tae kwon do y ajedrez. En los cuales el estudiante pueda mostrar sus capacidades artísticas y/o deportivas.

UTVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con el propósito de satisfacer la demanda de educación superior en la zona de influencia, el ciclo escolar 2014-2015 inició con una matrícula de 4 mil 224 alumnos distribuidos en 9 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 2 de Licenciatura, superando así la meta alcanzada el año anterior, que fue de 3 mil 804 alumnos. (Anexo 323)

La UTVT contribuyó con el 9.8 por ciento de absorción de los alumnos que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, sumándole la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permitió la incorporación de alumnos que no pudieron ocupar algún lugar en otra institución de educación a nivel superior en la zona metropolitana, con ello la matrícula se incrementa 9.9 por ciento respecto del ciclo anterior, cabe mencionar que los alumnos inscritos provienen de 67 municipios del Estado de México y de 14 Estados de la República. (Anexo 324)

La UTVT, considerando como meta primordial, formar profesionistas competentes, realiza las acciones para el mejoramiento del perfil, nivel académico y la actualización del personal docente en beneficio de los alumnos. La plantilla docente quedó integrada por 227 profesores, de los cuales 91 corresponden a tiempo completo y 136 de asignatura. (Anexo 325)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación apegada a los nuevos modelos educativos basados en competencias, se logró la captación de 1 mil 821 alumnos egresados de nivel medio superior, superando en un 111.4 por ciento la meta establecida.

Diversificar la Oferta Educativa. Con el objetivo de elevar y cumplir con las necesidades del sector social y productivo se logró incorporar el programa Educativo de Tecnologías de la Información y Comunicación área Redes y Telecomunicaciones, alcanzando sólo el 25 por ciento de la meta programada, toda vez que se modificó el proyecto de ingenierías mixtas en cuatro programas educativos, debido a que la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas solicitó el cambio en los planes de estudio de estos programas, en virtud de que el proyecto mixto consideraba plataformas virtuales y los programas de estudio sufrirían modificaciones en su contenido por lo tanto no fue posible la apertura de nuevos programas educativos en septiembre del 2014.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Con el propósito de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo de trabajo, el alumno realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo de bienes y servicios y en el sector social; mil 128 alumnos concluyeron sus proyectos, en 366 empresas y organismos de la región (Anexo 326), Obteniendo como resultado de eficiencia terminal el 67 por ciento de la décima novena generación de Técnico Superior Universitario y 49 por ciento para la cuarta de Ingeniería respectivamente. (Anexo 327)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La décima novena generación de Técnico Superior Universitario y la cuarta generación de Ingeniería alcanzaron 1 mil 128 alumnos que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación.

Capacitar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, a fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 114 docentes. De esta manera se cumplió con el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 328)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Con la premisa de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 114 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo estimado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el objetivo de promover el desarrollo del personal directivo y administrativo, a fin de brindar un servicio administrativo de calidad, se obtuvieron 122 capacitaciones, lo que permitió conseguir el 135.6 por ciento de la meta esperada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 7 proyectos de investigación, lo que fortalece el impulso de los cuerpos académicos, al contar con cuatro en consolidación y dos en formación.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes, y fomentar actividades que combinen cuerpo y mente, así como detectar nuevos talentos, se llevaron a cabo 27 acciones culturales y deportivas en las que participó toda la comunidad universitaria, cumpliendo al 100 por ciento lo esperado. (Anexo 329)

UTZIN

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica.

Para el año 2014, se tuvo programado atender a 60 alumnos, logrando dar atención a 53, lo que significa que la meta no se cumplió en su totalidad cubriendo un total del 88.3 por ciento, ya que es una Institución de nueva creación.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso en Educación Superior Tecnológica.

En México existe un consenso social favorable a la ampliación con calidad y equidad de las oportunidades educativas de tipo superior, se trata no sólo de una aspiración legítima, sino de una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía, para el año 2014, se tuvo programado atender a 60 alumnos, logrando dar atención a 53, lo que significa que la meta no se cumplió en su totalidad cubriendo un total del 88.3 por ciento, ya que es una Institución de nueva creación.

Capacitar al Personal Docente.

Para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, se capacitó a 8 personas de las 8 programadas; alcanzando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo.

Para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, logró capacitar a 2 personas entre directivos y personal administrativo, alcanzando captar un total del 40 por ciento de lo programado inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010401	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Presidir las sesiones de los Órganos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	94	100	6
	Realizar reuniones de cordinación con los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobiernos del Estado de México	Reunión	16	16	0
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	48,627	51,083	2,456
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	17,183	16,781	-402
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	10,317	10,597	280
	Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	16,808	6,846	-9,962
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	28	15	-13
	Capacitar al Personal Docente	Docente	1,910	2,107	197
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	1,283	1,302	19
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	174	238	64
	Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias	Docente	2,195	2,286	91
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	329	304	-25
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	17	10	-7
	Realizar Actividades Culturales y Deportivas	Acción	230	291	61
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,446	1,459	13
	Certificar Procesos	Certificado	11	9	-2
	Coordinar la compilación de la información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores descentralizados del Gobierno del Estado de México	Reporte	29	29	0

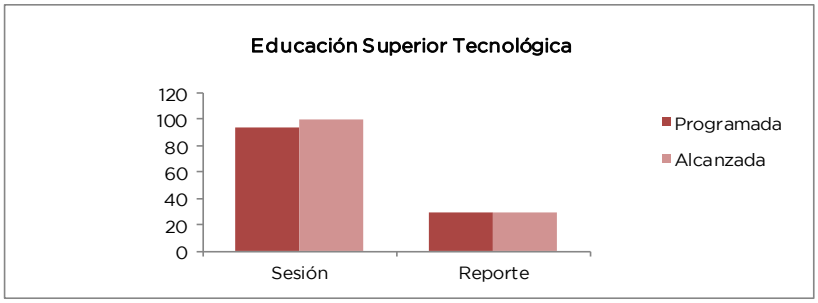

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente la Subdirección de Universidades, coordina: 9 Universidades Politécnicas, el Centro de Investigación e Innovación de Productos Cárnicos y Formación Universitaria de la Universidad Politécnica del Valle de México, 2 Universidades Estatales, el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, una Universidad Intercultural y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores, incluyendo la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón la cual fue aperturada en el año 2014; lo anterior representa 43 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad. Cabe mencionar, que a través de los servicios antes mencionados, se atendió una matrícula de 23 mil 860 alumnos durante el ciclo escolar 2013-2014.

Para el ejercicio que se informa, la Subdirección de Universidades presidió 111 sesiones de los Órganos de Gobierno de las Instituciones Educativas de nivel Superior de control Estatal, teniendo como objetivo fundamental promover la política educativa para incidir en el incremento de la cobertura, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, al tiempo de eficientar los servicios que otorgan los mismos (Anexo 330).

Además la Subdirección de Universidades realizó 16 reuniones de coordinación con las Instituciones Universitarias, con el propósito de impulsar y coordinar diversas acciones para ofrecer una educación integral de calidad (Anexo 331).

Finalmente, como parte de sus funciones, la Subdirección de Universidades coordinó la compilación de 29 informes institucionales de las Universidades Descentralizadas del Gobierno del Estado de México, con el objeto de conocer el comportamiento y avances de los indicadores institucionales básicos de la educación superior universitaria en el estado, para proponer mejoras que permitan elevar el desarrollo institucional de las mismas (Anexo 332).

UIEM

Atender a la Matricula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para 2014 una meta de 1 mil 10 alumnos, alcanzando una total de 1 mil 94 estudiantes, lo que representa el 108.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 333)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es el cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, se programó el ingreso para 2014 una meta de 360 alumnos, alcanzando una total de 406 estudiantes, lo que muestra el interés para acceder a la Educación Superior Universitaria reflejándose rebasada la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal directivo y administrativo, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2014, por lo cual se programaron 45 personas capacitadas, alcanzando un total de 54 lo que representa el 120 por ciento de la meta programada. (Anexo 334)

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral del personal docente y administrativo, la Universidad prevé la capacitación y actualización del personal para 2014, por lo cual se programaron 70 personas capacitadas, alcanzando un total de 76 lo que representa el 108.6 por ciento de la meta programada. (Anexo 335)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el periodo que se reporta se programaron 3 proyectos de Investigación por personal docente de la Universidad y se concretaron 2 alcanzando con esto el 66.7 por ciento de la meta programada. La diferencia se concluirá para el ejercicio fiscal 2015.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En la Universidad Intercultural del Estado de México se llevó a cabo la clausura de la generación 2009-2013, habiendo programado el egreso de 160 estudiantes, alcanzando un total de 146 egresados lo que representa el 91.3 respecto a la meta programada.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Entre las opciones de titulación que ofrece el Modelo Educativo Intercultural destacan: Informes de Vinculación, Ensayo, Producto de Investigación, Producción de Material Didáctico, Tesis y Tesina. Para el Ejercicio 2014 se programaron 95 titulados logrando 114 al cierre del año. (Anexo 336)

UMB

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se programó una meta de 594 alumnos, alcanzando 644 alumnos lo que representó el 108.4 por ciento respecto a la meta programada. El programa de Tutoría Académica constituye una alternativa para la formación integral del alumno que ayuda a abatir los programas de deserción y rezago a la educación superior, con el propósito de incrementar y fomentar su creatividad, capacidad crítica y su rendimiento académico.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las actividades llevadas a cabo en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se programaron 400 alumnos egresados alcanzándose 535 alumnos, lo que representa un 133.8 por ciento más respecto a la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2014, se programaron realizar 9 proyectos como parte de los programas de impulso a la tecnología, entre los que destacan “Máquina descascaradora de Haba”, Obtención de Biodisel aprovechando energía solar térmica”, entre otros. Para este ejercicio se alcanzaron 12 proyectos lo que representó un avance de 133.3 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 337)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó una meta de 11 mil 769 alumnos, alcanzando 11 mil 775 alumnos, lo que representó el 100.1 por ciento respecto a la meta programada.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Con el objeto de promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, se programó atender a 4 mil 175 alumnos y se alcanzaron 3 mil 946 alumnos, lo que representó un alcance de 94.5 por ciento respecto de la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. La institución prevé la capacitación y actualización del personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral de los docentes, con el objeto primordial de ofrecer servicios educativos de calidad, para este ejercicio se tuvo una meta programada de 500 docentes, alcanzando una meta de 494 docentes, lo que represento un 98.8 por ciento respecto a la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La universidad prevé también la capacitación y actualización al personal, con la finalidad de impulsar el desarrollo laboral, y con el objeto primordial de ofrecer servicios de calidad. Para este ejercicio se tuvo una meta programada de 190 personas, alcanzando 189 personas lo que representó un avance de 99.5 por ciento respecto a la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad promueve la formación integral de los estudiantes, mediante la realización de actividades culturales y deportivas al interior de las Unidades de Estudios Superiores; en este sentido se programaron 6 acciones, mismas que se alcanzaron al 100 por ciento. (Anexo 338)

Diversificación de la Oferta Educativa. La Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de brindar a estudiantes y comunidad en general una educación continua, en este sentido se programaron 7 nuevas carreras en las diferentes Unidades de Estudios Superiores logrando solamente 2 lo que representó el 28.6 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 339)

UNEVE

Certificar Procesos. Se obtuvo por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) la certificación para la Licenciatura de Quiropráctica con lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento. (Anexo 340)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La Universidad se galardono en el año 2014 con la segunda generación de egresados, logrando concluir 254 alumnos de la generación 2009-2014. Pero debido a la existencia de rezago y deserción de alumnos; por problemas externos como economía, disponibilidad de tiempo la meta solo se alcanzó al 63.5 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 130 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Se capacitó a 66 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 2 proyectos de investigación con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento. (Anexo 341)

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La Universidad obtuvo la certificación del Modelo de Equidad de Género MEG:2012, con nivel A. (Anexo 342)

Los temas que promueve el MEG:2012 inciden en salud, vida familiar, ambiente laboral, cultura de equidad y cultura de no violencia. Con lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender 2 mil 204 alumnos, misma que se ocupa en su totalidad. Atendiéndose los requerimientos de los gobiernos federal y estatal para atender a los alumnos aplazados. (Anexo 343)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos, por lo que para el ciclo escolar 2014-2015 se superó la meta en un 30.2 por ciento de lo programado al atender a 781 alumnos de los 600 alumnos programados.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Un reconocimiento a la conclusión de la formación educativa que otorga nuestra institución a sus estudiantes, una vez cumpliendo con lo establecido en el Reglamento correspondiente, es la Titulación, por lo que en el año 2014 se registraron 225 alumnos titulados.

Realizar Actividades Culturales y Deportivas. Se realizaron 12 acciones, con la finalidad de fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se realizó una evaluación a 26 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad. Lográndose cumplir la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Desarrollar proyectos de investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y alumnos, se desarrollaron 10 proyectos de investigación, lo que equivale al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. Se capacitó a 61 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, superando así la meta programada en un 1.7 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Es un compromiso con la sociedad incrementar los servicios educativos en el nivel superior, por lo que se aperturó en el ciclo escolar 2014-2015 un Plantel en el Municipio de Amanalco, con esta acción y la promoción y difusión que se realiza en la Región VII Lerma, la Universidad registro 603 alumnos de nuevo ingreso, de 456 alumnos programados, con lo que se superó la meta programada en un 32.2 por ciento.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Se realizó una evaluación a 75 docentes de los tres programas educativos, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se realizaron 5 acciones, con la finalidad de fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de incrementar la absorción y la cobertura educativa de la Universidad, se aperturo el primer Plantel en el municipio de Amanalco, el cual incremento el número de alumnos inscritos en el mes de septiembre del presente año, registrando una matrícula total 1 mil 512 alumnos de 1 mil 177 alumnos programados con lo que se superó la meta en un 28.5 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La Universidad se galardono en el año 2014 con la segunda generación de egresados, logrando concluir 63 alumnos de la generación 2009-2014, superando la meta en un 8.6 por ciento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El modelo de educación basada en competencias con el que opera la Universidad ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados por ello el número de titulados es mayor, superando la meta en un 33.3 por ciento.

UPA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 249 alumnos y se logró atender a 59 alumnos lo anterior derivado al motivo por el que no se cumplió la meta de captar 249 alumnos y solo captar a 59, responde a una promoción y publicidad tardía por cuestiones administrativas; referente a la autorización para el comienzo de operaciones de la Universidad, ya que el inicio del cuatrimestre fue en Enero de 2014y la matrícula alcanzada fue de solo 49 alumnos considerando que el ciclo en la universidad es de Septiembre-Agosto; se tenía planeado comenzar con los trabajos de propaganda y publicidad en Marzo de 2013 y se comenzó en septiembre de 2013, motivo por el cual no se cumplió con la meta.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2014 la Universidad programó una meta de 110 alumnos y se atendió a 59 alumnos de nuevo ingreso la variación se debió principalmente a la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 6 personas entre directivos y personal administrativo logrando meta prevista.

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 9 docentes logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

UPATLAUTLA

Capacitar al Personal Docente. La Universidad Politécnica de Atlautla es una institución de nueva creación, la cual maneja un modelo diferente a las Universidades cercanas (Modelos por Competencias); los docentes que se han integrado para laborar en esta Institución tienen la necesidad de ser capacitados para conocer a fondo dicho modelo y así poder desarrollar las competencias de los alumnos, por lo que se capacitó a 28 docentes de 20 programados, superando al meta en un 40 por ciento.

Debido a esto, se impartieron los cursos, "Elaboración de la Planeación Estratégica y el Curso-Taller "Educación basado en competencias a nivel superior", con el objetivo de reforzar y ampliar los conocimientos de los docentes, identificar las diferentes competencias que requieren los estudiantes, desarrollar y desplegar las estrategias de aprendizaje, así como la planeación de las actividades a realizar en los ciclos de formación.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Derivado del ingreso de estudiantes al cuatrimestre 2014-3, se contrataron nuevos docentes los cuales fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias. Debido a esto la meta se cumplió en un 100 por ciento al alcanzarse la evaluación de 20 docentes.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. En el ejercicio fiscal 2014 se llevaron a cabo los siguientes eventos culturales: "Día Internacional de la Lengua Materna", "Yo Soy Mexiquense", "Lema, porra y mascota institucional", en donde participaron alumnos de las diferentes carreras, esta meta se cumplió en 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Derivado a la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales, la Universidad solo oferta el horario vespertino, siendo el transporte un factor determinante para la decisión de los alumnos al momento de inscribirse; así mismo no se cuenta con laboratorios, equipamiento, ni salones disponibles para un gran número de estudiantes; debido a ello se contó con 260 alumnos inscritos a lo proyectado de 355. La meta se cubrió en un 73.2 por ciento. (Anexo 344)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Universidad Politécnica de Atlautla capacitó a 8 administrativos en los cursos denominados: Perfil Basado en Competencias y Solución de Conflictos, cumpliendo la meta en 100 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Derivado de la falta de instalaciones propias, la Universidad no cuenta con laboratorios, salones disponibles para albergar un mayor número de alumnos, equipamiento, etc. De la misma manera la Universidad ha tenido que establecer un horario vespertino en el cual la falta de transporte no es muy recurrente, por lo que debido a ello se contó con un número menor de alumnos inscritos al establecido. Como medida correctiva se gestionó recurso del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014; y dio inicio a la construcción de una unidad de docencia en las instalaciones permanentes. Esta meta se alcanzó en 63.8 por ciento.

UPCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 480 alumnos y se logró atender a 166 alumnos por lo que no se logró la meta planeada, lo anterior derivado de la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales, la Universidad solo oferta el horario matutino, siendo la inseguridad un factor determinante para la decisión de los alumnos al momento de inscribirse; así mismo no se cuenta con laboratorios, equipamiento, ni salones disponibles para un gran número de estudiantes; debido a ello se contó con un número menor de alumnos inscritos a lo proyectado.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2014 la Universidad programó una meta de 180 alumnos y se atendió a 101 alumnos de nuevo ingreso la variación se debió principalmente a la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 7 personas entre directivos y personal administrativo logrando superar la meta en 16.7 por ciento de lo programado, ya que la meta programada fue de 6 personas. (Anexo 345)

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 30 docentes logrando la meta al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 346)

Certificar Procesos. No se pudo alcanzar la meta debido a que hasta el último mes del 2014 no se autorizó la estructura organizacional de la Universidad, y aún no se cuenta con instalaciones propias, no se omite mencionar que las casas certificadoras solicitan como pre requisito contar con lo anteriormente mencionado. Es importante comentar que ya se encuentra en proceso la formalización de la estructura organizacional, así como la obtención de un predio donado por el Ayuntamiento de Chimalhuacán, por lo que en el año 2015 podremos alcanzar procesos de certificación.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrolló un proyecto de investigación, con ello se cumplió al 100 por ciento la meta establecida, dicho proyecto de investigación fue: “Elaboración de Prototipo Arduino”.

Diversificar la Oferta Educativa. Se realizó la identificación de la carrera que diversificará la oferta educativa: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas y se sometió a aprobación de la Junta Directiva en su 5a Sesión Ordinaria, obteniendo el acuerdo aprobatorio. No se puede considerar cumplida la meta ya que aún falta la autorización de la COEPES, misma que se pretende obtener durante el primer trimestre del 2015.

Evaluar al personal docente para conocer el nivel deseable de competencias. La Universidad tiene como objetivo acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos, es por eso que en este año se programaron y realizaron 20 evaluaciones logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar acciones culturales y deportivas. Como parte de la Educación Integral para los alumnos la Institución elabora programas de acciones culturales y deportivas que coadyuven a la formación de nuestros educandos, habiéndose programado 3 y logrando la meta al 100 por ciento.

UPCI

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En esta acción se programó alcanzar un total de 400 alumnos de nuevo ingresos pero debido a que la institución aún no cuenta con instalaciones propias, durante el ejercicio 2014 sólo se realizaron dos procesos de ingreso con lo cual la matrícula al cierre del mismo fue de 372 alumnos, alcanzando a cubrir la meta en un 93 por ciento. (Anexo 347)

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio se programó la matrícula en 400 alumnos en el primer año de existencia de la Universidad, atendiendo a 372 alumnos, logrando cubrir la meta en un 93 por ciento.

Diversificar la Oferta Educativa. Durante el periodo enero a diciembre de 2014, se consideró ofertar tres carreras: Ingeniería Biomédica, Ingeniería en Biotecnología e Ingeniería en Energía, con lo cual se cumplió la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. En este ejercicio, 27 docentes que se integraron a la plantilla del organismo, mismos que fueron capacitados en el Modelo Educativo por Competencias, con lo cual la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 348)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. El personal directivo y administrativo consistente en 8 integrantes, recibió capacitación con relación al Modelo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), cumpliendo la meta establecida para el periodo, al 100 por ciento.

UPOTEC

Atender a los Alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el 2014 la Universidad programó y atendió un total de 120 alumnos, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 349)

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica, la Universidad programó una meta de 190 alumnos y se logró atender a los 190 alumnos por lo que se logró al 100 por ciento. (Anexo 350)

Capacitar al Personal Docente. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal docente, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 5 docentes logrando la meta al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 351)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La Institución tiene como objetivo impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo, para brindar un servicio educativo de calidad a través de la impartición de cursos de capacitación y actualización, lográndose capacitar a 5 personas entre directivos y personal administrativo logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

UPT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2013-2014 se logró captar una matrícula de 1 mil 99 estudiantes. Para el ciclo escolar 2014-2015 la Universidad Politécnica programó atender una matrícula de 1 mil 300 estudiantes, misma que se logró alcanzando la meta al 100 por ciento es importante resaltar que con esta captación de alumnos nos permite establecer un incremento del 12 por ciento con respecto al ciclo anterior.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: 387 alumnos de los cuales 247 son mujeres y 140 hombres de la Licenciatura en Negocios Internacionales, 503 alumnos de los cuales 6 son mujeres y 462 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz, 93 alumnos de los cuales 17 son mujeres y 76 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 227 alumnos de los cuales 57 mujeres y 170 hombres en Ingeniería de Software y 125 alumnos de los cuales 58 son mujeres y 67 hombres en Ingeniería Financiera. Para el ciclo 2015-2016 se pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 600 estudiantes. (Anexo 352).

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para la Universidad, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la Atención y Seguimiento de los Egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con tres generaciones de egresados, en 2012 se tuvo en primera generación 50 alumnos de 135 que iniciaron; en 2013 se tuvo en segunda generación 70 alumnos de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en tercera generación 100 alumnos de 199 que iniciaron incrementando en gran medida el número de egresados de esta Universidad Politécnica de Tecámac. Cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra tercera generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 43 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 8 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 20 titulados, y la primera generación en dos de nuestros programas educativos que son: Ingeniería Financiera 7 e Ingeniería en Software 7 en este año 2014, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida, equivalente a 85 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales. .

Certificar Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2014 logró ratificar la Certificación ISO 9001:2008; además logro la Certificación en ISO 14001:2004, lo que fortalecerá más nuestro Sistema de Gestión Integral de la Calidad. Dando cumplimiento al 100 por ciento con la meta programada.

Capacitar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 60 personas a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar a 60, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal docente se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. algunos de los cursos a los que han asistido son: certificación cswa, calidad en el

servicio, como fomentar el precio de exportación, interpretación de la norma ISO 14001:2204, gestión de las estancias y estadías en el mbcp, diplomado en equidad de género, taller de formación de tutores en equidad de género, diplomado en logística y transporte internacional, taller de máquinas convencionales, curso de cad, curso de oracle, curso de spss, esto con el fin de tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 18 personas a cursos de capacitación, por lo que se logró capacitar a estos mismos 18, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de la meta trazada, esto con el fin de que todo el personal directivo y administrativo se capacite en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. algunos de los cursos a los que han asistido son: interpretación de la norma los 14001:2004, control de documentos, legislación ambiental, formación de auditores internos, calidad en el servicio, diplomado en equidad de género, diplomado de presupuesto basado en resultados (PBR), matríz de indicadores de resultados (MIR). esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral. Para el próximo ciclo escolar se pretende incrementar la capacitación. (Anexo 353)

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr tales conocimientos, o sea de avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objeto el avanzar un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos de desarrollar proyectos de investigación, los cuales traerán beneficios a los alumnos, docentes y sociedad en general. Logrando así en 2014 desarrollar 3 nuevos proyectos. Cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo *354*)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus alumnos la cultura y el deporte a través de las diferentes actividades como la educación física y cultura, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac. Para el año 2014 se programaron y realizaron 12 acciones deportivas y culturales cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Acciones Culturales. Fomentar mediante el arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales.

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los alumnos, con la finalidad de que nuestros alumnos sean más sanos, competentes y competitivos, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida y que genere deportistas de excelencia nacional e internacional.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En la evaluación de las competencias docentes, como en el caso de las correspondientes al aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas. Lo deseable es que la evaluación, por su propia naturaleza de señalar los aspectos clave, no imponga arbitrariamente una sola manera de responder a los retos que plantea una docencia efectiva, comprensiva y consciente del papel de la afectividad.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de pocas experiencias de evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograrse con el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. En 2014 se evaluó a 60 docentes de 60 programados.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Alumno".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2013-2014 se atendieron a 400 alumnos de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento, en el ciclo escolar 2014-2015 se atendió a 576 alumnos de nuevo ingreso. Para el ciclo escolar 2015-2016 la Universidad Politécnica de Tecámac, pretende alcanzar una matrícula de 1 mil 600 alumnos, lo que implica trabajar más fuerte a fin de lograr la meta al 100 por ciento.

UPTEX

Incrementar la matrícula y atenderla con calidad fueron premisas durante el año que se imforma, cerrando el ejercicio con un total de 646 alumnos (as), de los cuales 327 estudiantes son de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 210 estudiantes con de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y 109 estudiantes de Ingeniería Robótica.

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el ejercicio se programó una matrícula de 770 alumnos (as), alcanzándose una matrícula de 646, quedando por debajo de la meta con el 16.1 por ciento de lo programado. La meta proyectada fue con miras a obtener el predio en 2014, en el cual se asentara la universidad; no obstante este tema se complicó con los ejidatarios que donarían el terreno, sin que esto se concretara al inicio del ciclo escolar y pudiéramos alcanzar la meta con instalaciones propias y más amplias, que dieran cabida a todos los aspirantes. (Anexo 355)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se programó una meta de 240 alumnos (as), alcanzándose una matrícula de 267, de los cuales 138 estudiantes son de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas 93 de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, y 36 de Ingeniería Robótica, rebasando la meta con el 11.3 por ciento de lo programado. (Anexo 356)

Se rebaso la meta de acuerdo al apoyo otorgado por convenios, la institución acepta alumnos (as) del programa de aplazados UAEM, pases directos de CBT y CONALEP, tratando de dar cabida a la mayoría de los alumnos (as) que solicitan ingreso a Educación Superior, hasta el límite de la capacidad máxima de las instalaciones. En el 2015 se inicia la construcción de tres edificios de manera simultánea en el predio definitivo que ya fue otorgado por SCT a través de SAASCAEM, localizado a un costado del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, esto permitirá alcanzar la meta programada en 2015.

Certificar Procesos. En el ejercicio se programó una certificación de procesos (ISO 9001:2008), sin embargo aún estamos en proceso de finalizarlo. Debido a que hasta el último mes del 2014 no había autorizado la estructura administrativa la Secretaría de Finanzas, y que aún no se cuenta con instalaciones propias, las casas certificadoras solicitan como prerrequisito para poder certificar la institución en calidad, contar con lo anterior. En apariencia no se alcanzó la meta de la obtención del certificado; no obstante en avance se ha trabajado durante el 2014 en los manuales y procedimientos de calidad que podrán soportar las auditorías internas y externas y obtenerlo en 2015. Aunado a esto ya se cuenta con predio en el cual se asentará el campus universitario.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. En el ejercicio se programó 36 alumnos(as) egresados, alcanzándose una meta de 39 egresados, rebasando la meta con el 8.3 por ciento, alcanzando la meta con 24 egresados(as) de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 5 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, y 10 de Ingeniería Robótica.

Se rebaso la meta debido a que los alumnos(as) programados en general, tenían una materia pendiente, la cual recursaron el periodo inmediato siguiente. Esto generó que una acumulación de alumnos(as) regulares del cuatrimestre inmediato anterior se sumaran a la meta prevista, dando esta variación. (Anexo 357)

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. Se programó una meta de 24 alumnos titulados(as), alcanzándose la titulación de 33 egresados(as), de los cuales 24 son de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 4 de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, y 5 de Ingeniería Robótica, rebasando la meta con el 37.5 por ciento de lo programado. Se rebaso la meta debido a que los alumnos(as) programados en general, tenían una materia pendiente diversa, la cual recursaron en el periodo inmediato siguiente. (Anexo 358)

Capacitar al Personal Docente. En el ejercicio se programó la capacitación de 54 docentes, para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos entre los que se encuentran los de “Metodología de la investigación” y “Competencias docentes”, para brindar más conocimientos de los que ya se están transmitiendo a nuestros alumnos(as). Para este año 2014 el número de docentes se incremento, por lo que fue necesario capacitar a los nuevos docentes, alcanzándose una capacitación de 62 profesores(as), rebasando la meta con el 14.8 por ciento de lo programado. (Anexo 359)

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. En el ejercicio se programó evaluar 54 docentes, mismos que se evaluaron, alcanzándose al 100 por ciento, conociendo así el nivel deseable de competencias.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 17 personas, para lo cual se gestionó la impartición de diversos cursos como “Desarrollo e implementación del SGC bajo ISO 9001:2008”, “Armonización contable”, “Nuevo contenido de la cuenta pública 2014”, “Actualizaciones fiscales 2014”, “Básico de Género”, y “Capacitación para el Sistema de SIFI Nómina 3.0”, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 360)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el cumplimiento de esta meta se programó el desarrollo de 6 proyectos de investigación, trabajando en algunos temas tecnológicos como el “Desarrollo de un sistema inteligente para la navegación automática de sillas de ruedas para pacientes con PCI”, “Botón de pánico”, “Dobladora automática de playeras”, “Banda transportadora y acomodadora de botellas”, “Boom tanker”, y “Manual de procesos de ingeniería”, lográndose así el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Se programó realizar 3 acciones culturales y deportivas, para lo cual se coordinaron los siguiente eventos: “1er Muestra generacional, “2do. Concurso de mini-robótica”, y “Concurso de antenas”, con los cuales se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Atender a la Matrícula de Educacion Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tiene un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

De la matrícula total por género el 62.9 por ciento son hombres y el 37.1 por ciento son mujeres; por nivel educativo el 96.8 por ciento (4,299 estudiantes) está inscrito en alguno de los programas educativos de licenciatura o ingeniería y el 3.2 por ciento (143 estudiante) realiza estudios de maestría. La mayor matrícula se concentra en la carrera de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES con el 29.5 por ciento de atención a la matrícula total y la menor matrícula corresponde a la carrera de Ingeniería en Nanotecnología con el 6.2 por ciento.

Entre los cuatro programas de Maestría, Administración atiende a 57 estudiantes y representa la mayor matrícula de posgrado, la maestría en Ingeniería Mecatrónica 25, Maestría en Ingeniería de Manufactura con 32 y la Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación 29.

Durante el periodo se programó atender a 4 mil 200 alumnos, alcanzando un total de 4 mil 442, superando la meta en 5.8 por ciento de lo programado.

Atender a los Alumnos se Nuevo Ingreso de Educacion Superior Universitaria. El modelo educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional, y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas; y la evaluación de las competencias profesionales.

Con este modelo educativo la función sustantiva de docencia se materializa en la atención una matrícula de 4 mil 442 estudiantes, de los cuales 1 mil 547 son de nuevo ingreso, por lo que la meta se superó alcanzando un 125.8 por ciento, ya que se tenían programados para este periodo un total de 1 mil 230 alumnos de nuevo ingreso.

Diversificar la Oferta Educativa. A la fecha se cuentan con los siguientes Programas Educativos:

División de la Ingeniería en Informática

- Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicación
- Ingeniería en Informática

División de la Ingeniería Industrial

- Maestría en Ingeniería de Manufactura
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Nanotecnología

División de Ingeniería Mecánica Electrónica

- Maestría en Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Mecatrónica

División de la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES

- Maestría en Administración
- Licenciatura en Administración

Así como los Programas de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería en Biotecnología, que se imparten en el Centro de Investigación de Productos Cárnicos. Esta meta no fue cumplida totalmente debido a que solo se autorizó el Modelo de Educación Basado en competencias, además de la Maestría en Nanotecnología, aún se encuentra en trámites de registro; es importante señalar que se tiene un grado de avance de acreditación del expediente en un 90 por ciento.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. Como resultado de la evaluación realizada a los programas educativos de esta universidad, se cuenta con tres carreras acreditadas.

El programa educativo de Ingeniería en Informática, se encuentra acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C. (CONAIC); los programas de Ingeniería Industrial y la Ingeniería Mecatrónica, por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

La meta no fue cumplida totalmente debido a que solo se autorizó el Modelo de educación Basado en competencias, además de la Maestría en Nanotecnología, aún se encuentra en trámites de registro; es importante señalar que se tiene un grado de avance de acreditación del expediente en un 90 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. La Educación Basada en Competencias (EBC) tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios, y para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

En virtud de las características del modelo en el ejercicio egresaron 653 estudiantes, por lo que se alcanzó el 93.3 por ciento de la meta, dado que, el desfase de estancias y estadías y conclusión de todos los trámites terminará su periodo y titulación en el mes de enero del próximo ejercicio.

Mejorar el Numero de Alumnos Titulados de Educacion Superior Universitaria. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados; por ello el número de titulados es igual al número de egresados con una Titulación directa al cubrir el 100 por ciento de créditos y una vez realizado el pago de los derechos de titulación. En el periodo se gestionó el título profesional de 653 nuevos profesionistas, lograndese alcanzar la meta en 93.3 por ciento.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, 180 personas de la Universidad asistió, a capacitación, logrando el 100 por ciento de la meta.

Entre los cursos impartidos a personal docente, destacan las diferentes actividades de capacitación impartidas en: Curso de introducción a las Funciones y Aplicación del Analizador de tamaño de Nano partículas, Curso de Certificación de Robotics Teachers Reading Robot Vex, Curso de Capacitación para conformar las brigadas 2014 de Protección Civil, Seminario de Desarrollo de Proyectos de Investigación 2013/2014, Diplomado en Especialización en evaluación de la Educación a distancia en entornos virtuales, LABVIEW CORE I,II, Capacitación el Sistema de aprendizaje del idioma Ingles CT-SEEXX, Metodología para definir contenidos de asignatura, Orientación Course dentro del Programa de actualización de la curricula de CISCO, Seminario Web "Introducción a la medición con computadora usando LABVIEW y DAQ, Curso de Capacitación externa: CCNA Rounting & Switching Modulo I, dentro del Programa de Actualización de la curricula CISCO, Curso de Foro Bilateral de Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), Curso de Finanzas Personal Bancomer, Curso capacitación externa: CCNA Routing & Switching Modulo 3, The English Trainig Program, Seguridad e Higiene

Industrial, Curso capacitación externa: CCNA Routing & Switching Modulo 2, Segundo Taller de Desarrollo de Contenidos, Primer Taller para Diseño Instruccional, Curso de capacitación para el uso de la herramienta de verificación de plagio en los documentos de contenido, Curso de Instrumentos de Evaluación con el enfoque basado en Competencias.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias, y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto.

Para este año, se comprometió una meta de 263 docentes evaluados, la cual se logró cumplir al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue más activa, ya que, en algunos casos, se registraron dos proyectos por docente, por lo que se superó la meta de 65 proyectos comprometidos al alcanzarse 68, lo que equivale al 104.6 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo, personal de la Universidad asistió, entre otros, a los siguientes cursos:

Conferencia de Magistrado de la Reforma Tributaría y Modificaciones Fiscales para Ejercicio 2014, Curso de Gestión Interna, Curso de Manual Estatal del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Curso de Capacitación para Conformar a las Brigadas 2014 de Protección Civil.

Para el año 2014, se programó la capacitación de 30 trabajadores, alcanzándose un total de 33 personas, es decir se alcanzado un 110 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Las acciones comprometidas para atender las actividades culturales y deportivas en el 2014, fueron 16 las cuales se alcanzaron al 100 por ciento.

UPVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria: Durante el ciclo escolar 2013-2014 se logró atender una matrícula de 3 mil 8 alumnos, de 2 mil 900 que se tenían programadas inicialmente, la variación se dio principalmente debido a la gran difusión que se tiene en los municipios que existen entorno a la Universidad, por lo que la meta se superó en un 3.7 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La matrícula inicial del ciclo escolar 2013 – 2014 fue de 3 mil 204 estudiantes, provenientes, en su mayoría, de distintos municipios del Estado de México. Como resultado de las diferentes acciones de difusión y promoción, y del "Acuerdo Estratégico para la Educación Media Superior y Superior", firmado entre el Gobierno del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), se logró una captación de 1 mil 101 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 34.3 por ciento, ya que inicialmente se programaron 820 alumnos.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. La ampliación y diversificación de la oferta educativa es para la Universidad una constante actualización de sus planes de estudio y para tal efecto, en septiembre del 2014, la UPVT acreditó un nuevo programa de Posgrado, denominado "Maestría en Administración", incrementando con ello su oferta educativa, en niveles superiores de educación, facilitando la continuidad de estudios de posgrado de sus egresados y docentes de asignatura. Con esta acreditación se logró la meta al 100 por ciento.

Certificar Procesos. Se llevó a cabo la auditoría externa de vigilancia del sistema de Gestión de Calidad de la UPVT, por la Empresa SAI GLOBAL. Con esta acción se dio alcance a la certificación programada cumpliendo con ello la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, sus Egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas

durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico, logrando la meta al 100 por ciento.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la atención y seguimiento de los egresados con el propósito de proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Universitaria. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los alumnos, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener en este año 2014,nuevamente una generación más, alcanzando así la meta del 100 por ciento establecida, equivalente a 70 alumnos titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales.

Capacitar al Personal Docente. Como una preocupación fundamental de esta Universidad, se ha dado mayor importancia a los eventos de capacitación para docentes, debido al pleno convencimiento de que mediante estas acciones es posible elevar la calidad académica de nuestra institución. Por ello se programó la capacitación de 125 docentes, y se logró que 21 docentes más lograran una capacitación, la meta se superó en un 16.8 por ciento.

Los eventos más sobresalientes de capacitación a docentes son los siguientes:

- 30 docentes de la UPVT fueron beneficiados con beca en el Programa Proyecta, que les permitió recibir cursos de inglés en Universidades de Estados Unidos.

- 17 docentes de la UPVT certificaron sus habilidades informáticas en el Microsoft Office Specialist (MOS).

- Séptimo módulo del diplomado titulado: "Transferencia del Conocimiento" llevado a cabo en el Centro de Servicios Tecnológicos S.C. de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias. El reconocimiento a nuestros docentes es de vital importancia para elevar la calidad del servicio educativo, con esta premisa, este año los docentes de la UPVT fueron evaluados para conocer el nivel deseable de competencias, por ello se programó la evaluación de 4 docentes mismo que se lograron evaluar, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para elevar el desempeño del personal directivo y administrativo, durante 2014, se programó la capacitación de 49 personas y se logró la participación de 45 alcanzando la meta en un 91.8 por ciento.

A los cursos de capacitación a los que asistió el personal de la Universidad fueron entre otros:

- ✓ Taller de nuevo contenido de la cuenta pública.
- ✓ Formación de auditores internos bajo la norma ISO 19011:2011.
- ✓ Actualización de office para personal administrativo.

- ✓ Introducción a la administración pública.
- ✓ Sistema de Administración de Biblioteca-Universidad de Colima-9 (SIABUC-9)

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el 2014, la UPVT mediante sus cuerpos académicos y con la participación de sus docentes se realizaron 5 proyectos de investigación de los cuales el 100 por ciento han sido concluidos y puestos en marcha en las áreas correspondientes. Cumpliendo con ello la meta programada inicialmente.
Los proyectos realizados fueron los siguientes:

- ✓ Proyecto: Energía Alternativa para Autoconsumo. Docente responsable: Dr. Rubén Gutiérrez Fuentes, "PTC" de Ingeniería Mecatrónica.
- ✓ Proyecto: Cuadrocóptero Inteligente. Docente responsable: Mtro. Eduardo Barrera Olascoaga, "PTC" de Ingeniería Mecatrónica.
- ✓ Proyecto: Bici-motion. Docente responsable: Mtro. Jorge Ramírez Franco, "PTC" de Ingeniería Mecatrónica.
- ✓ Proyecto: Desarrollo de un formulado en base de esporas de Trichoderma harzianum y biomasa de Bacillus subtillis para el control de hongos fitopatógenos de papa. Docente responsable: Mtro. César Reyes Reyes, PTC de Ingeniería en Biotecnología.
- ✓ Proyecto: Diseño, caracterización y manufactura de un bioreactor mecánicamente agitado para la producción de bioplásticos. Docente responsable: Mtro. César Reyes Reyes, PTC de Ingeniería en Biotecnología.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte del fortalecimiento integral de la comunidad Universitaria, durante el 2014 se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales permitieron promover la práctica deportiva, la apreciación artística e impulsar los valores y el respeto dentro y fuera de la Institución.

- Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Conferencia Bullying Escuela libre de Violencia.
- Conferencia Jóvenes por los Derechos Humanos.
- Concurso Yo soy Mexiquense.
- Partido de Basquetbol UPVT-SNTE.

- Conferencia de un sueño al Éxito.
- Torneo de Futbol 7.
- Día Internacional de la Diversidad Sexual.

Con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010402	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Presidir las sesiones de los Organos de Gobierno de los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Gobierno del Estado de México	Sesión	82	111	29
	Realizar reuniones de coordinación con las universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reunión	16	16	0
	Atender a la matricula de Educación Superior Universitaria	Alumno	26,894	26,632	-262
	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Universitaria	Alumno	9,326	9,791	465
	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	673	679	6
	Capacitar al personal docente	Docente	1,273	1,288	15
	Desarrollar proyectos de Investigación	Proyecto	40	42	2
	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	2,093	1,944	-149
	Mejorar el número de alumnos titulados de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,563	1,686	123
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	12	4	-8
	Certificar Procesos	Certificado	6	3	-3
	Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	3	2	-1
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	67	67	0
	Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias	Docente	532	542	10
	Coordinar la compilación de la información institucional de las Universidades descentralizadas del Gobierno del Estado de México	Reporte	29	29	0

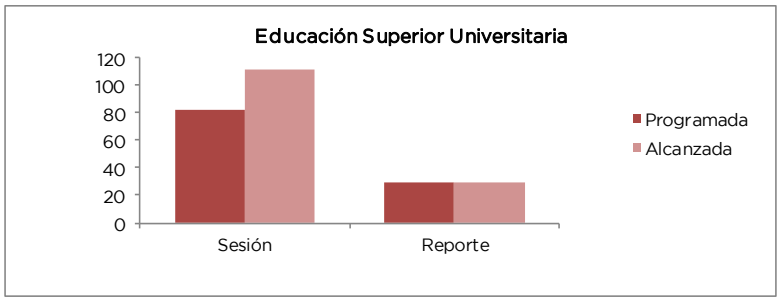

0801010403 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento considerable en la atención de la matrícula de licenciatura y maestrías, superándose la meta en un 128.7 por ciento respecto de atender una matrícula de 8 mil 517 alumnos, contando al cierre del ejercicio con una matrícula de 10 mil 969. (Anexo 361)

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un nuevo ingreso de 3 mil 275 alumnos de licenciaturas y maestrías, superando los 3 mil 100 programados, logrando un cumplimiento de la meta en un 105.6 por ciento. (Anexo 362)

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Es importante mencionar que en esta modalidad educativa, el avance académico lo define el estudiante, toda vez que él establece el tiempo en el que efectúa

sus estudios. Con el establecimiento de estrategias y apoyo académico destinado a los alumnos de educación superior, se logró cumplir la meta en un 105.8 por ciento, contando con 582 alumnos que concluyeron sus estudios respecto de los 550 programados. (Anexo 363)

Mejorar el Porcentaje de Alumnos Titulados de Educación Superior a Distancia. El apoyo por parte de la Universidad Digital del Estado de México a sus alumnos de licenciatura y maestría con asesorías y trámites, coadyuvaron en el incremento de los índices de titulación, los alumnos titulados hacen un total de 128 que con respecto a los 100 programados, por lo que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 128 por ciento. (Anexo 364)

Diversificar la Oferta Educativa. Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, se tuvo un incremento de 4 programas de nivel superior respecto de los 4 programados, lo que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta. (Anexo 365)

Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia. La alianza con la Universidad de Guadalajara (UDG) permitió a la Universidad Digital del Estado de México ofertar Educación Continua en línea en forma compartida, con lo cual se logró cumplir la meta programada en un 100 por ciento, al implementar 6 programas respecto de los 6 programados. (Anexo 366)

Desarrollar el programa de evaluación Institucional. Se realizaron las acciones necesarias para desarrollar el programa de evaluación institucional y así cumplir al 100 por ciento con la meta. (Anexo 367)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010403	EDUCACIÓN SUPERIOR A				
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	8,517	10,969	2,452
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria a Distancia	Alumno	3,100	3,275	175
	Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	550	582	32
	Mejorar el Porcentaje de Alumnos Titulados de Educación Superior a Distancia	Alumno	100	128	28
	Diversificar la Oferta Educativa	Programa	4	4	0
	Instaurar y Operar los Programas de Educación Continua y a Distancia	Programa	6	6	0
	Desarrollar el Programa de Evaluación Institucional	Programa	1	1	0

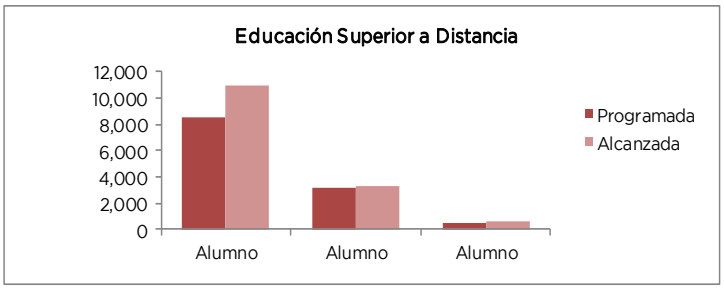

0801010404 FORMACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como objetivo formar docentes con dominio del currículo, contenidos y didáctica de la enseñanza, incorporando innovaciones científicas y tecnológicas; así como fortalecer y diversificar los programas de posgrado que ofrecen las Instituciones Formadoras de Docentes, se orienta a la formación inicial de estudiantes con bachillerato que ingresan a la escuela normal, así como fortalecer la actualización y superación magisterial por medio de la redefinición de los servicios que ofrecen las Escuelas Normales como formación inicial en licenciaturas en educación, con la finalidad de formar profesionales con bases sólidas para incorporarse al sistema educativo.

Las Escuelas Normales que ofrecen estudios de posgrado como especialidad y maestría, atienden las necesidades de superación académica de los docentes y contribuyen a elevar la calidad educativa en la Entidad, durante el presente año se atendió una matrícula de 206 estudiantes de posgrado (Anexo 368).

La docencia que se imparte en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), es sustantiva y tiene como objetivo contribuir a la formación y profesionalización del magisterio a través de posgrados de calidad, en el año fiscal que se informa se atendieron a 187 alumnos en la Maestría en Investigación de la Educación, 39 alumnos en el Doctorado en Ciencias de la Educación y 48 más en Educación Continua que comprende Diplomados, Cursos, Talleres, Seminarios, entre otros beneficiando a un total de 274 alumnos.

En el ejercicio que se informa, se atendieron a un total de 6 mil 364 alumnos, a través de mil 346 docentes en las 36 Escuelas Normales, ofreciendo estudios de Licenciatura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Física y Educación Especial (Anexo 369).

Para que los docentes se capaciten y actualicen, asisten a foros, cursos, cursos-taller, conferencias, presentación de libros, diplomados, ponencias, mesas temáticas que las Escuelas Normales programan a fin de que cuenten con los elementos que contribuyan a innovar la práctica docente en el aula, llevando a cabo 86 eventos con la participación de 13 mil 53 docentes (Anexo 370).

El proceso de registro, seguimiento y evaluación de las investigaciones del ISCEEM, se lleva a cabo de forma permanente con la implementación de comisiones que unifican el seguimiento de la aplicación de planes y programas; su revisión y/o reorganización, así como del trabajo en líneas de investigación que dan pauta al fortalecimiento de los programas de posgrado y los de formación continua.

La experiencia académica con Instituciones de Educación Superior Formadoras de Docentes y Centros de Investigación permite la aplicación de diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje, así como orientar el trabajo colegiado, se realizaron intercambios académicos con 26 escuelas, beneficiando a un total de 469 docentes y docentes en formación (Anexo 371).

Para la Educación Normal, es trascendental fortalecer la vinculación con centros de investigación a nivel nacional e internacional y dar respuesta al reto de consolidarse como un auténtico proyecto educativo para la formación, actualización y superación profesional del magisterio y lograr cumplir con el propósito del Programa de Identidad Normalista, que busca proyectar la vida institucional logrando una vinculación con la comunidad. En el ejercicio que se informa, participaron 4 mil estudiantes (Anexo 372).

La formación inicial de docentes, exige que los alumnos se involucren en la dinámica de trabajo de las escuelas de educación básica, a través de la práctica escolar y la práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, para lo cual se realizaron prácticas en 693 escuelas de educación básica con la participación de mil 587 alumnos en formación inicial (Anexo 373).

El seguimiento a la aplicación de Planes y Programas de Estudio garantiza que los docentes realicen su tarea principal que es la formación de los mismos; por lo que la Subdirección de Educación Normal realiza visitas académicas a las Escuelas Normales y atiende la convocatoria de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), a las reuniones nacionales para la evaluación de los Programas Educativos.

En las Escuelas Normales se desarrollan estudios de investigación con distintas temáticas educativas que apoyan en el trabajo profesional de los docentes, con la finalidad de buscar y proponer alternativas que permitan atender problemas observados en la práctica docente o derivados de experiencias en el aula, los procesos de formación docente y de atención a las necesidades latentes en la política educativa. Durante el año 2014 estas instituciones realizaron 32 investigaciones educativas (Anexo 374).

Como producto de las investigaciones, se encuentra la participación y asistencia en congresos Estatales, Nacionales e Internacionales, presentaciones y comentarios de libros, impartición de conferencias, mesas redondas, paneles, entre otros.

SEIEM

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. Para esta meta se efectúa una programación anual, misma que describe la matrícula atendida en las Instituciones de Educación Superior adscritas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), así como, el logro obtenido, en cuanto aprovechamiento escolar, de los egresados de cada Institución. Así, respecto a los indicadores de esta meta institucional, se registran los siguientes avances: a) para el ciclo escolar 2013-2014, se registró una atención de 4 mil 306 alumnos que participaron en las diversas licenciaturas que se imparten en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM: Unidades y Subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) y la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río". La población atendida, representa el 99 por ciento respecto a lo programado (matrícula atendida en el ciclo escolar anterior 2012-2013). b) promedio de aprovechamiento de egresados de UPN, el avance registrado para esta institución es 98.7 por ciento respecto a lo programado para el periodo, representa el promedio general de aprovechamiento de los alumnos que egresaron al finalizar el ciclo escolar 2013-2014 en julio de 2014 y es el promedio obtenido de los registros de cada una de las Sedes y Subsedes de esta institución donde se ofertan principalmente la Licenciatura en Pedagogía, la Licenciatura en Educación, así como los programas de posgrado: Maestría en Enseñanza de las Humanidades y Maestría en Educación Básica. El logro representó 0.11 puntos menor, en relación con el logro registrado en el ciclo escolar inmediato anterior. c) promedio de aprovechamiento de egresados de CAMEM, en relación al Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, el promedio de aprovechamiento de los egresados significó el 99.8 por ciento respecto a lo programado; 0.01 puntos menor al logro obtenido en el ciclo escolar inmediato anterior por los egresados de la misma institución en la que se ofertan los programas de Licenciatura en Educación Secundaria, con especialidad en Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética; así como, la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria; Planes 2012 en la modalidad escolarizada. d) promedio de aprovechamiento de egresados de la ENRLCR, en el internado en el que se imparte la Licenciatura en Educación Primaria, referente al promedio general de aprovechamiento de los egresados, registró un logro de 9.4 puntos, lo que representa superar lo programado en 2.6 por ciento (9.16); dicho promedio significa 0.24 puntos mayor al logro obtenido por los egresados de la misma institución en el ciclo escolar inmediato anterior. La Dirección de Educación Superior programó atender a 4 mil 391 alumnos, de los cuales se logró dar este servicio a 4 mil 306 estudiantes, alcanzando un 98.1 por ciento de avance con relación a lo previsto. (Anexo 375)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010404	FORMACIÓN DOCENTE				
	Proporcionar estudios de posgrado a la educación normal	Alumno	200	206	6
	Ofrecer servicios de licenciatura en educación normal	Alumno	4,500	6,364	1,864
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	3,000	3,053	53
	Promover el intercambio con instituciones formadoras de docentes a nivel estatal y nacional	Escuela	25	26	1
	Desarrollar el programa de identidad normalista para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional	Alumno	4,000	4,000	0
	Fortalecer la vinculación de las instituciones formadoras de docentes con las escuelas de Educación Básica	Escuela	620	693	73
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudios que se imparten en las escuelas normales	Programa	1	1	0
	Desarrollar el programa de mejoramiento institucional de escuelas normales públicas	Programa	1	1	0
	Proporcionar estudios de posgrado en educación	Alumno	300	274	-26
	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	11,000	13,421	2,421
	Desarrollar un Programa de Seguimiento a la aplicación de planes y Programas de estudios que se imparte en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México	Programa	1	1	0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica.	Alumno	4,391	4,306	-85
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	36	32	-4

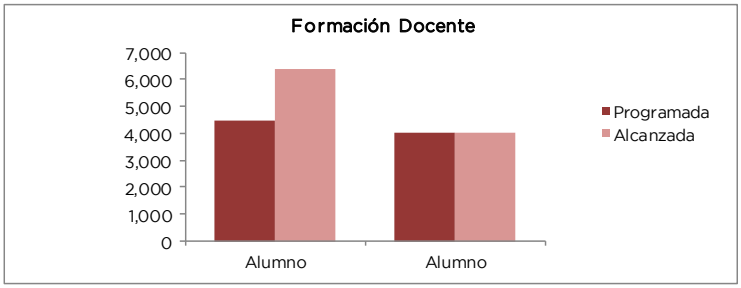

0801010501 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

A fin de enfrentar el reto que plantea la dinámica social en cuanto a la atención del rezago educativo, el servicio de Alfabetización y Educación Básica para personas de 15 años y más en la Entidad, que ofrece la Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, tiene el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios que oferta, misión que se manifiesta de manera objetiva en una propuesta de trabajo colaborativo con otras instancias análogas, así como también en el desarrollo de acciones que coadyuven a disminuir el problema del analfabetismo.

Durante el año que se informa, en todo el Estado se aplicó el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), a fin de mejorar la calidad y pertinencia de los servicios otorgados; así mismo se realizaron acciones de gestión oportuna para contar con los materiales pedagógicos para dar continuidad a los servicios que se ofrecen y mantener una coordinación permanente con la Delegación Estatal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Se realizaron actividades de promoción y difusión permanente a nivel estatal, regional y local de los servicios que se ofrecen para contribuir a la captación de adultos, con la finalidad de apoyar la demanda a favor de una igualdad de oportunidades educativas y de capacitación que contribuyan al desarrollo personal o en su caso a la incorporación al mercado laboral de los alumnos, estrategia que permitió atender en Alfabetización a 2 mil 687 jóvenes y adultos.

Asimismo, en Educación Primaria y Secundaria se logró incorporar a un total de 26 mil 957 jóvenes y adultos con la finalidad de incidir en la disminución del rezago educativo (Anexos 376).

Con la finalidad de fortalecer la formación permanente de los docentes que atienden los servicios de Alfabetización, Primaria y Secundaria, se desarrollaron los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), que atendieron las necesidades académicas específicas de cada una de las zonas. Con el propósito de verificar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos, se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento para identificar las necesidades técnico-pedagógicas e implementar propuestas de mejora.

De igual manera, se desarrollaron los cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar situaciones específicas y necesidades inherentes al proceso educativo. Se llevó a cabo la fase de evaluación, beneficiando con todo lo anterior a un total de mil 334 docentes en ambos servicios (Anexo 377).

Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, se ha previsto impulsar programas para alfabetizar a personas mayores de 15 años, y con ello contribuir a elevar su nivel académico permanente y éxito laboral, en el año fiscal que se informa se logró alfabetizar a 66 mil 260 personas. Se tuvo un incremento del 13 por ciento con respecto al ejercicio 2013, debido a la implementación de La Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018.

SEIEM

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Elemental estableció y dio cumplimiento a las siguientes líneas de acción: Promover el servicio a través de la difusión mediante los siguientes instrumentos: mantas, carteles, trípticos, vinilonas, monitoreo, spots en medios masivos de comunicación, censo escolar para incrementar la matrícula, dotación de materiales a los centros de trabajo: guías de estudio, baterías de exámenes, materiales bibliográficos; capacitación del personal a través de las siguientes acciones: cursos, intercambio de experiencias entre docentes, intercambio de experiencias entre especialistas, asesorías, visitas de acompañamiento, seguimiento y reuniones de trabajo. El Departamento de Educación para Adultos en cuanto al programa de alfabetización se refiere, concluyó y reprodujo la guía de alfabetización, de la cual se distribuyeron 145 ejemplares en las siete zonas escolares que atiende el Departamento, este material es de gran importancia, ya que a través de él se logra introducir al alumno en el aprendizaje de la lectura, escritura y operaciones matemáticas básicas; también, se actualizó el examen de alfabetización en base al cuaderno del adulto sobre la Palabra Generadora, lo que permitirá contar con un recurso de evaluación de este proyecto educativo, entre algunas otras acciones. Por otra parte, en lo que al programa de misiones culturales se refiere, se realizó una conferencia titulada "La Comunicación", dicho evento contó con la participación de algunos números artísticos preparados por los alumnos y especialistas, lo cual permitió fomentar un sentido de identidad resaltando la importancia del trabajo que se realiza, así como, fortalecer las relaciones sociales y la participación del personal de las Misiones Culturales; todo esto dentro del marco de la conmemoración del 91 Aniversario de la Creación de las Misiones Culturales. En las reuniones de Consejo Técnico en las Misiones Culturales se evaluó de manera individual y en colectivo el cumplimiento de los compromisos y avances de la ruta de mejora con el propósito de ir diseñando algunas estrategias que contribuyan a la solución de las problemáticas detectadas en cada centro de trabajo. Se programó dar atención a 3 mil 239 adultos, logrando brindar este servicio a 3 mil 577, lo que implicó un avance del 110.4 por ciento con relación a lo previsto. (Anexo 378)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010501	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Adulto	5,639	6,264	625
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Adulto	28,548	26,957	-1,591
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización y educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,368	1,334	-34
	Atender a la población de 15 años o más en rezago educativo en el Estado de México, con servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria	Persona	65,190	66,260	1,070

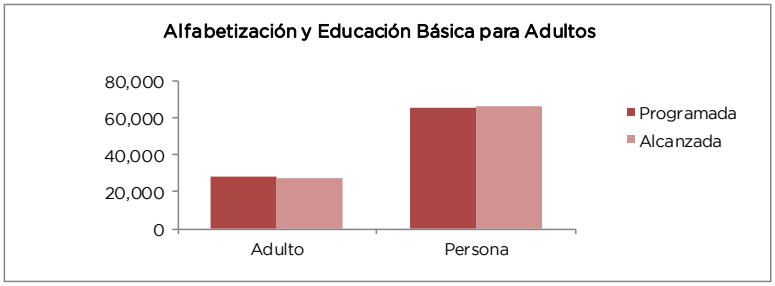

0801010502 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años y más, a través de la adquisición de conocimientos y habilidades básicas que permitan su incorporación al sector productivo, la Subdirección de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos ofrece el servicio de Capacitación no Formal para el Trabajo a través de la oferta de 13 cursos, con los que se pretende lograr una transformación positiva de su entorno en búsqueda de alcanzar una sociedad más igualitaria.

Para brindar un servicio de calidad, se promovió el establecimiento de acuerdos con instituciones públicas y privadas, así como la gestión para la adecuación y apoyo en infraestructura y mobiliario de los diferentes Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos. Así mismo, con la finalidad de conocer los resultados e impacto de la propuesta formativa de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), y conjuntamente con la evaluación respectiva se logró capacitar a un total de 942 docentes (Anexo 379).

Con lo anterior, el proyecto de Capacitación no Formal para el Trabajo logró beneficiar a 19 mil 142 jóvenes y adultos de 15 años y más, resultado de la vinculación que se realizó entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región, así como también por la estrategia de promoción y difusión permanente a través de diversos medios, demostraciones y servicios a la comunidad (Anexo 380).

Aunado a ello, se dio seguimiento a los cursos de Formación Continua realizados en las diferentes zonas escolares a fin de atender necesidades y problemáticas específicas del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010502	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	942	-58
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Adulto	21,175	19,142	-2,033

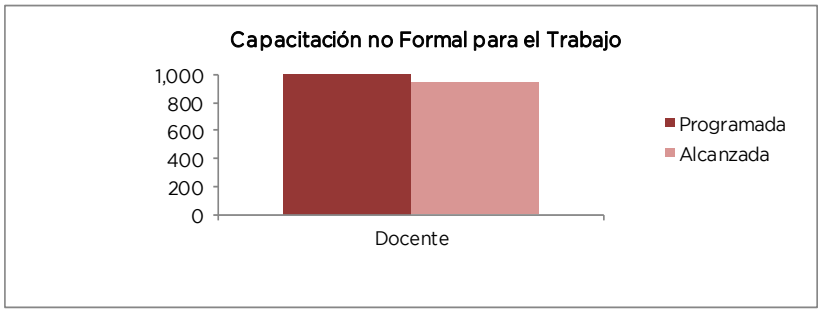

0801010601 PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Derivado de la publicación del acuerdo 706, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento de la Educación Básica, a partir del 1º de enero de 2014, las acciones del mismo continuaron desarrollándose en las instituciones de educación básica enfocado en la mejora de la lectura y escritura.

Con la colaboración del personal académico de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado, se operó y se dio acompañamiento al proyecto sobre la promoción de la lectura y escritura, implementado dentro de las instituciones educativas de la Entidad. Sin embargo, se han efectuado acciones de transición entre ambos programas, derivado de los nuevos enfoques en materia educativa.

Con base a la estrategia “En mi escuela todos somos lectores y escritores”, se generó información respecto a los libros leídos por Alumnos, Maestros y Padres de Familia, resumiendo el registro de los 10 libros favoritos.

Se han realizado reuniones de trabajo con personal de la Dirección General de Educación Básica, The British Council así como de distintas editoriales para solicitar apoyo de especialistas del Taller propuesto para el Fortalecimiento de la cultura escrita y lectora en la educación básica.

Se han realizado acciones como revisión de bibliografía y reuniones de trabajo con el Área de Informática de la Subsecretaría de Administración con el propósito de rediseñar la página web “Leer para Crecer”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010601	PROGRAMA ESTATAL DE LECTURA				
	Coordinar las acciones para la operatividad del Programa Nacional de Lectura en el Estado de México, orientadas a estudiantes de Educación Básica	Programa	1	1	0

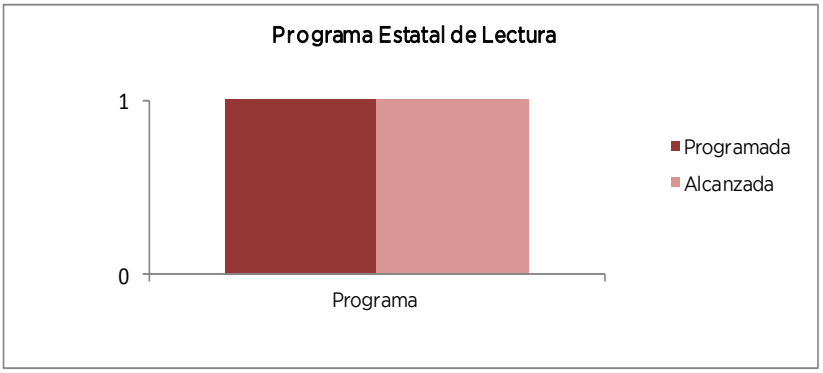

0801010603 APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Una de las prioridades educativas nacionales es impulsar los rasgos de la normalidad mínima escolar y en ellas se destaca el favorecer el aprendizaje de las matemáticas como un objetivo de la mejora de los aprendizajes escolares. El objetivo del Programa es contribuir a la formación profesional de los docentes de Educación Básica en el campo de formación del pensamiento matemático.

En este sentido, destaca el desarrollo del V Encuentro Estatal de Operación Matemáticas donde los docentes participantes dieron a conocer sus experiencias exitosas en el Desarrollo del Pensamiento Matemático en la Educación Básica.

Dentro de las acciones de capacitación realizadas durante el periodo que se informa se benefició a un total de 4 mil 987 docentes de educación básica de ambos subsistemas educativos, a través de la impartición de 17 opciones formativas de talleres o cursos (Anexo 381).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010603	APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS				
	Capacitar a docentes de educación básica para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	Docente	9,800	4,987	-4,813

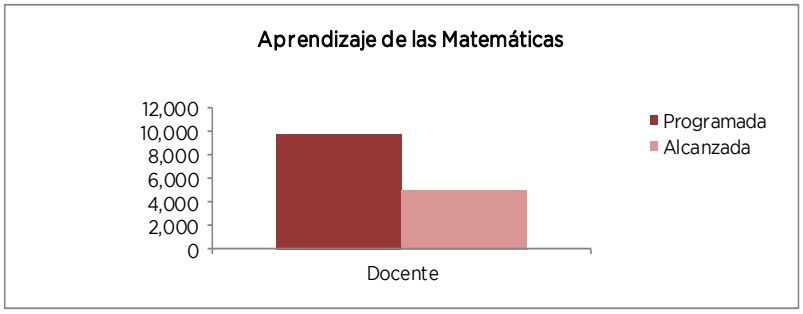

0801010604 EVALUACIÓN EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La evaluación educativa es una actividad sistemática y permanente que permite obtener información para generar juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación con un referente previamente

establecido sobre el proceso educativo, se considera como herramienta que contribuye en forma sustantiva a orientar la toma de decisiones para la mejora de la calidad en la educación.

En este sentido, la evaluación articula los sistemas de información a fin de apoyar la gestión, comprender el sistema educativo, contribuir en la formación integral de los alumnos, mejorar el desempeño de los actores educativos y los aprendizajes esperados, así como formular políticas públicas educativas.

A 7 años de creación, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México (IEEEM), ha fortalecido su coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); así como con las dependencias y organismos del Sector Educativo Estatal, con el objeto de consolidar las relaciones interinstitucionales.

Lo anterior, permitió que este Organismo desarrollará un trabajo colaborativo que facilitó la realización de sus acciones programadas para el ejercicio que se informa, mismas que a continuación se desglosan.

Con el propósito de evaluar de manera integral y sistemática el Sistema Educativo Estatal se dio continuidad a la constitución del Sistema Estatal de Evaluación Educativa, que permita articular y vincular las acciones de las dependencias, organismos e instituciones en el sector educativo de la Entidad que en la materia se realizan, empleando múltiples instrumentos para disponer de información completa, así como profundizar en el estudio de los factores asociados al proceso educativo y sus principales actores.

El rol del Instituto se vio impactado por lo establecido en la Reforma Educativa, específicamente en los procesos de evaluación dirigidos a los diferentes componentes educativos. Con el otorgamiento de autonomía institucional al INEE (se erigió como el organismo rector de la evaluación del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior) y la creación de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, las Entidades redireccionaron los mecanismos de organización para la aplicación de los procesos dirigidos a los docentes, con motivo de su ingreso, promoción y permanencia en el servicio.

Se realizaron 14 evaluaciones educativas para valorar los componentes del Sistema Educativo Estatal, 7 estuvieron dirigidas a los docentes, tanto de orden federal, como estatal; 3 permitieron valorar aspectos del progreso académico de los alumnos, 3 la revisión de Planes y Programas y una la valoración de infraestructura. Destacan por su importancia las siguientes:

Con respecto al Examen de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, la Ley General del Servicio Profesional Docente establece que el ingreso al servicio público en estos niveles que imparta el Estado se llevará a cabo mediante concurso de oposición de preferencia anual, que avale la idoneidad de los conocimientos y las aptitudes necesarias para garantizar que quienes se desempeñen en funciones docentes, técnico-docentes, directivas (directores y supervisores) y asesoría técnico-pedagógica, reúnan las cualidades personales y competencias profesionales necesarias para que dentro de los distintos contextos sociales y culturales promuevan el máximo logro de aprendizaje de los educandos conforme a los perfiles, parámetros e indicadores.

Considerando lo anterior, se llevaron a cabo dos fases de dicho concurso, mediante la emisión de las convocatorias correspondientes. En la primera se concursaron plazas disponibles en Educación Básica y Media Superior; además se aplicó una evaluación complementaria.

Para el caso de Educación Básica se aplicó el 12 de julio, presentándose un universo programado de 13 mil 477 registrados, de los cuales presentaron el examen 11 mil 916, lo que representa el 88.1 por ciento.

Para el caso de Educación Media Superior, la evaluación se llevó a cabo el 19 de julio, registrándose 4 mil 45 aspirantes, de los cuales prestaron el examen 3 mil 71 (Anexo 382).

En el marco de esta evaluación, se llevó a cabo en las entidades evaluaciones complementarias de acuerdo a las características y necesidades de sus Subsistemas Educativos; en el Estado de México el 13 de julio se aplicó la evaluación complementaria que se enfocó en las siguientes áreas: Asignatura Estatal (Formación ciudadana para adolescentes mexiquenses, Vida y conocimiento de la lengua y cultura Mazahua y Patrimonio cultural y natural del Estado de México). Segunda Lengua-Inglés, Lengua Indígena en Preescolar y Primaria (Mazahua, Otomí y Náhuatl) y Artes.

El IEEEM tuvo bajo su responsabilidad la coordinación del Comité de Lenguas Indígenas; así como la aplicación de los instrumentos de la Asignatura Estatal y Artes; la evaluación de la Segunda Lengua-Inglés estuvo a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

En la Entidad se registraron 628 sustentantes, correspondientes a 71 de Artes, 7 de Asignatura Estatal, 313 de Segunda Lengua-Inglés, 237 de Lengua Indígena (Anexo 383).

Los días 13 y 14 de diciembre se aplicó una segunda atapa del Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica, con la finalidad de ofertar plazas vacantes que quedaron pendientes en la primera etapa, debido a que se atendió la lista de prelación y quedaron plazas disponibles. Se inscribieron 5 mil 327 sustentantes, de los cuales mil 467 corresponden a la convocatoria dirigida a egresados de Escuelas Normales y 3 mil 860 a la convocatoria pública y abierta. Del total únicamente presentaron el examen 4 mil 398.

De igual forma se desarrolló una segunda etapa para la Evaluación Complementaria, en las mismas áreas de la primera fase, presentándose un registro de 270 sustentantes, de los cuales 5 corresponden a Artes, 171 a la Segunda Lengua-Inglés y 94 a Lenguas Indígenas (Anexo 384).

Derivado del Convenio de Sueldos y Prestaciones que celebra el Gobierno del Estado de México con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México (SMSEM), se asignaron recursos

para llevar a cabo el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, "Ser Maestro" 2014, con el propósito de evaluar y seleccionar a docentes de educación básica del Subsistema Educativo Estatal, con base en las competencias pedagógicas para ejercer la docencia en el aula a fin de lograr que los alumnos aprendan**.**

Para la promoción 2014 se registraron 26 mil 333 profesores en las diferentes categorías evaluadas; de los cuales presentaron el examen en línea 21 mil 117 mediante el Sistema de Sev@l. En consecuencia, se seleccionó y benefició a 3 mil docentes con el reconocimiento y estímulo económico de 20 mil pesos para cada uno. (Anexo 385)

Con relación a las evaluaciones dirigidas a alumnos, los días 1, 2 y 3 de abril se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Educación Media Superior, con el propósito de conocer en qué medida los jóvenes son capaces de poner en práctica, ante situaciones del mundo real, las competencias disciplinares básicas en los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas adquiridas a lo largo de su trayectoria escolar. Misma que fue aplicada a 134 mil 614 estudiantes, en mil 378 escuelas, que corresponde al 11.7 por ciento con respecto al total nacional (Anexo 386).

Con el propósito de ofrecer información que contribuya a la toma de decisiones en lo que se refiere al Acceso y la Trayectoria de los alumnos de educación básica y media superior, el Instituto calculó 26 indicadores educativos que permitirán a las autoridades diseñar programas de intervención focalizados. Los indicadores del componente de Acceso y Trayectoria corresponden al ciclo escolar 2013-2014, se desagregaron por nivel, subsistema, vertiente, región político administrativa y Municipio. El informe es un documento electrónico de consulta acerca de los resultados y se puede visualizar en la página web del Instituto, denominado "Una Mirada a la Educación del Estado de México 2014" (Anexo 387).

En este ejercicio se realizaron 5 estudios en materia de evaluación educativa: "¿Cómo evalúan los docentes a sus estudiantes en Educación Primaria?", "Criterios de contextualización para el diseño e interpretación de las evaluaciones docentes", "Evaluación del desempeño docente en Escuelas Normales", Regulación para el desarrollo profesional de los docentes: Recorrido histórico/mirada reciente sobre el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica "Ser Maestro" y por último "Detección de necesidades de capacitación docente: Estudio de caso de la Escuela Preparatoria Oficial No. 90 del Municipio de Metepec" (Anexo 388).

Una de las atribuciones del Instituto es difundir los resultados de evaluaciones y estudios que en materia educativa se llevan a cabo en la Entidad, para tal efecto, se desarrolló el Programa de Difusión que incluyó la realización de diferentes acciones, destacando las siguientes:

Publicación en línea trimestralmente de la revista denominada "Parámetro Educativo", órgano de difusión y análisis del Instituto en la que se da cuenta de las actividades institucionales y los resultados de las evaluaciones e investigaciones educativas.

Diseño y elaboración de Trípticos y Dípticos como documentos de apoyo para difusión de información en materia de evaluación educativa.

Respecto a las tecnologías de información y comunicación, se cuenta con un portal en Internet, como vínculo con la comunidad educativa y la sociedad, se actualizaron los sistemas de evaluaciones en línea (Sev@l) para el registro de participantes en el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica, "Ser Maestro" y de estadísticas en línea con resultados de las evaluaciones.

Con el propósito de fomentar la cultura de la evaluación, se desarrollaron diferentes eventos con la participación del personal del Instituto y con proyección a la estructura educativa del Sistema Estatal, en este contexto se realizaron las siguientes actividades: Cursos-Taller y Conferencias; cuyas temáticas estuvieron enfocadas en la elaboración de instrumentos de evaluación basados en metodologías específicas, tratamiento pedagógico del error y política educativa en el marco de la Reforma; acciones que permitieron tener un acercamiento técnico-académico con diversas áreas del sector educativo para una retroalimentación en el tema referido.

Es importante precisar que el Instituto, ha logrado avances importantes en los rubros sustantivos ámbito de su competencia, sin embargo, se tiene el reto de consolidar la función evaluativa de manera integral y sistemática, con impacto en la calidad de la educación que imparta el Sistema Educativo Estatal.

Para dar cumplimiento a la normatividad establecida se realizaron 2 evaluaciones institucionales.

IEEEM

Se programó Evaluar diversos componentes del Sistema Educativo Estatal para la enseñanza y el aprendizaje (ECEA) en primaria, primer levantamiento de datos, promovida por el INE, que tiene el propósito de conocer las condiciones esenciales con que deben funcionar las escuelas y establecer estándares o criterios técnicos para evaluar su nivel de cumplimiento conforme a los siguientes aspectos: Infraestructura para el bienestar y aprendizaje de los estudiantes: Mobiliario y equipo básico para la enseñanza y el aprendizaje; Materiales de apoyo educativo; Oportunidades de aprendizaje para los estudiantes; Personal docente y de apoyo y Gestión escolar.

Con respecto a realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa; se realizó la Evaluación del Desempeño en Escuelas Normales, con la finalidad de identificar las líneas de formación que sirvan como propuesta para el rediseño de gestión escolar, permitiendo obtener el diagnóstico de desempeño de Directivos con énfasis en las habilidades pedagógicas para la enseñanza.

Este proyecto está integrado por 6 metas como se indica a continuación:

Construir el Sistema Estatal de Evaluación Educativa Etapa II.

Objetivo: Diseñar un Sistema Estatal de Evaluación Educativa integral dirigido a los componentes del Sistema Educativo Estatal que sistematice y ordene los procesos de evaluación, para evitar la sobre evaluación y la reincidencia evaluativa; además de optimizar el uso de los resultados para la toma de decisiones y diseño de estrategias de mejora.

Con el presupuesto autorizado se desarrolló la primera etapa de diseño del sistema teniendo como base un guion que define la estructura que deberá tener este sistema, lo cual implica procesos de investigación articulados al estado del arte y a las disposiciones de las leyes secundarias derivadas de la Reforma Educativa

Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal.

El objetivo es diseñar modelos y metodologías propias para evaluar a los componentes del Sistema Educativo Estatal, así como contribuir con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Dirección de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación, en la aplicación de instrumentos evaluativos tanto censales como muéstrales.

Se realizaron 14 evaluaciones educativas para valorar los componentes del Sistema Educativo Estatal, 7 dirigidas a docentes, tanto de orden federal como estatal; 3 permitieron valorar aspectos de progreso académico de los alumnos, 3 la revisión de planes y programas y 1 valoración de infraestructura.

Desarrollar y actualizar el Sistema de Indicadores de la Calidad Educativa en el Estado de México.

El objetivo es construir un núcleo básico de indicadores de la calidad acordes con las metodologías propuestas por los organismos de cooperación internacional como la UNESCO y la OCDE y nacionales como el INEE, que constituya una herramienta útil para la toma de decisiones en materia educativa y para el diseño de políticas educativas para la mejora de las prácticas pedagógicas.

El Instituto calculó 26 indicadores del componente de Acceso y Trayectoria que corresponden al ciclo escolar 2013-2014, desagregados por nivel, subsistema, vertiente, región político administrativa y municipio.

Realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa.

El objetivo es desarrollar procesos de investigación en materia de evaluación educativa optimizando la información derivada de las evaluaciones con la finalidad de presentar propuestas de mejora sobre problemáticas detectadas. Dichos procesos mediante estructuras metodológicas rigurosas que garanticen la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos.

En este ejercicio se realizaron 5 estudios en materia de evaluación educativa: ¿Cómo evalúan los docentes a sus estudiantes en educación primaria?, “Criterios de Contextualización para el diseño e interpretación de las evaluaciones docentes”, “Evaluación del desempeño docente en escuelas normales”, “Regulación para el desarrollo profesional de los docentes: Recorrido histórico mirada reciente sobre el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica (“Ser Maestro”)” y “Detección de necesidades de capacitación docente: estudio de caso de la Escuela Preparatoria Oficial No. 90 del Municipio de Metepec”.

Fortalecer el Programa de Difusión de actividades institucionales y resultados de las evaluaciones educativas.

El objetivo es desarrollar acciones para la difusión de los diferentes procesos y actividades que realiza el Instituto para fortalecer la cultura de la evaluación y el uso de la información.

Publicación trimestral en línea de la revista denominada “Parámetro Educativo” órgano de difusión y análisis del Instituto, diseño y elaboración de dípticos y trípticos como documentos de apoyo para difusión de información en materia de evaluación educativa. Se actualizaron los sistemas en línea Sev@l para el registro de participantes en el Programa de Reconocimiento al Profesor de Educación Básica “Ser Maestro”.

Realizar eventos académicos en materia de evaluación educativa.

El objetivo es realizar actividades de difusión, capacitación y actualización en materia de evaluación educativa, con el fin de apoyar la formación continua en el área.

Se realizaron las siguientes actividades: Cursos-Taller y Conferencias; cuyas temáticas estuvieron enfocadas en la elaboración de instrumentos de evaluación basados en metodologías específicas, tratamiento pedagógico del error y la política educativa en el marco de la Reforma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010604	EVALUACIÓN EDUCATIVA				
	Constituir el Sistema Estatal de Evaluación Educativa, Etapa II	Documento	2	2	0
	Evaluar los componentes del Sistema Educativo Estatal	Proceso	30	28	-2
	Desarrollar y actualizar el Sistema de Indicadores de las Calidad Educativa en el Estado de México	Indicador	52	52	0
	Realizar investigaciones y estudios en materia de evaluación y calidad educativa	Documento	10	10	0
	Fortalecer el Programa de Difusión de actividades institucionales y resultados de las evaluaciones educativas	Programa	2	2	0
	Realizar eventos académicos en materia de evaluación educativa	Evento	8	8	0
	Realizar evaluaciones institucionales	Evaluación	2	2	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a normatividad	Programa	1	0	-1

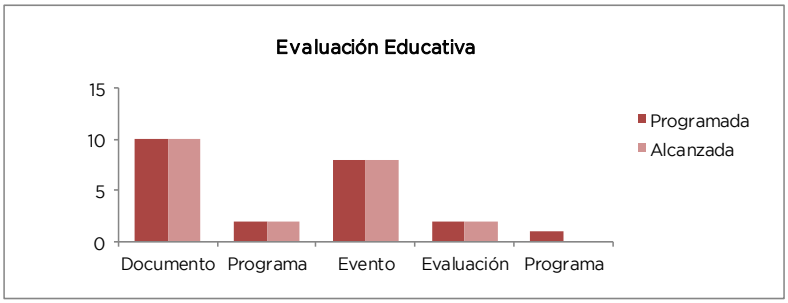

0801010605 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto Gestión para la Calidad Educativa contribuye a mejorar el aprovechamiento escolar de los alumnos y la práctica docente en las escuelas públicas de educación básica, mediante el impulso de un modelo de gestión escolar estratégico orientado a mejorar el aprendizaje del alumnado.

Con el fin de contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica, se implementó el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC). Mediante la ampliación del horario escolar se desarrollaron mecanismos para asegurar la retención de los alumnos durante todos los grados y lograr los aprendizajes esperados planteados en planes y programas de estudio. En este periodo se incorporaron mil 179 escuelas en beneficio de 249 mil 334 alumnos (Anexo 389).

Durante el periodo que se informa, 242 escuelas públicas de educación básica abrieron sus puertas a la comunidad ofreciendo espacios lúdicos, de salud, deportivos, culturales, recreativos, científicos y tecnológicos, optimizando el uso del tiempo libre de niños y jóvenes; proporcionando experiencias significativas para favorecer la exploración y el crecimiento personal, la inteligencia emocional, el desarrollo de la autoestima y el pensamiento autónomo. En 2014, el Programa Escuela Mexiquense Siempre Abierta benefició a 16 mil 587 asistentes a las actividades implementadas en las escuelas participantes (Anexo 390).

Con el Programa Escuelas de Calidad (PEC), se busca fortalecer la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilizar a los diferentes actores sociales y educativos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando la participación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, así como con Organismos de la Sociedad Civil, en sus respectivos ámbitos de actuación, para apoyar las acciones que la comunidad educativa decida y a partir de ello, mejorar la calidad del servicio educativo y los resultados de aprendizaje. El Programa de Escuelas de Calidad incorporó 9 mil 806 instituciones considerando al Subsistema Estatal y al Federalizado, en beneficio de un millón, 849 mil 811 alumnos de Educación Básica (Anexo 391).

SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La operatividad de los Órganos de Participación Social es una de las prioridades de la Dirección de Educación Elemental, es por ello que, a través de las visitas integrales y asesorías a la estructura educativa se invita a que los integrantes de los órganos realicen las funciones que se señalan en la normatividad para garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la comunidad educativa. Sin embargo, se continúan reportando irregularidades en la operatividad de los programas, por lo que se realizaron visitas de investigación, derivadas de la solicitud de los padres de familia, en las que se asesoró a los integrantes de los Órganos de Participación Social y Comités de Administración sobre las anomalías que se reportaron y se dejaron sugerencias para la resolución de la problemática. Se realizó asesorías dirigidas a los integrantes de los

Órganos de Participación Social, con el propósito de apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación y propiciar la transparencia en el manejo de los recursos económicos generados de dichos programas, así como, asesorar sobre el registro de los CEPS en la plataforma tecnológica del sistema integral (SICEPS). Se llevaron a cabo acciones de capacitación, asesoría y difusión para la operatividad y funcionamiento de los Órganos de Participación Social, a través de visitas a instituciones educativas, con la finalidad de verificar la constitución, integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social, operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado y Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas, se comprobó que los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares se utilicen en beneficio de los centros escolares. Se programó para este ejercicio fiscal constituir 17 mil 704 comités u órganos de participación social, logrando 17 mil 619 de ellos, esto representó un 99.5 por ciento de avance con relación a lo previsto. (Anexo 392)

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. En el trimestre octubre-diciembre, los departamentos de educación secundaria general, técnica y telesecundaria con el apoyo de los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa valle de Toluca y valle de México, comprometieron promover en las escuelas la constitución y operación de 2 mil 430 comités u órganos de participación social (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), contabilizando al cierre del ejercicio fiscal 2014 la cantidad de 1 mil 585 lo que representa un 65.2 por ciento. Se realizaron jornadas de trabajo para asesorar a las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia sobre la normatividad que las regula y el uso y captura de información en la plataforma SICEPS. Participaron 320 personas (supervisores, directores y tesoreros). Dos acciones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Consejos Escolares de Participación Social. Participaron 814 directores y subdirectores escolares. Dos sesiones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Comités de Seguridad Escolar. Participaron 812 directores escolares. (Anexo 393)

Causas de la Variación ANUAL: Los Comités de Seguridad Escolar no fueron constituidos en las escuelas debido a las reformas establecidas en el Reglamento de la Participación Social en la Educación, del Subsistema Educativo Federalizado, donde se sugiere, que estos órganos si es necesario, se constituyan como un comité dentro de los Consejos Escolares de Participación Social.

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Para el cumplimiento de la meta, se instruyó a la Dirección de Educación Elemental y a la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para hacer llegar el reporte de incidencias respectivo. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, mencionó no tener reportes con respecto a suspensiones en los departamentos que dirige. Por su parte la Dirección de Educación Elemental reportó incidencias de tipo laboral, (permisos, licencias, jubilaciones) subsanadas con la atención a los grupos por parte de los directivos. En otras acciones se mantuvo comunicación vía telefónica con los responsables de cada Dirección a fin de dar seguimiento a las incidencias y a la realización de los Consejos Técnicos Escolares; se hizo llegar a las tres Direcciones el Acuerdo 06/06/14, en el que se establece el Calendario escolar para el ciclo lectivo 2014-2015 y aplicable en toda la República para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Se programó 8 acciones para el ejercicio fiscal 2014, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento. (Anexo 394)

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto realizó las siguientes actividades: Seguimiento de los programas de valores y medio ambiente; el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", tuvo como objetivo principal, el de impulsar la lectura en los niños de Educación Elemental, dentro de su entorno familiar, de una manera divertida, así como, lograr una convivencia en la familia, lo que genera que tanto niños como adultos se diviertan, y principalmente inculcando el gusto por la lectura, esto en el marco de la actividades programadas dentro del Programa Estatal de Lectura; el 9° parlamento de las niñas y los niños de México, permitió a los alumnos de 5° que resultaron ganadores en este concurso en octubre pasado, integrar la Delegación Estatal que asistió a el H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el cual tiene como principal objetivo que los niños tengan representantes en el recinto antes mencionado, como opinar sobre la democracia en el país; con la difusión de la Convocatoria del concurso “Olimpiada del conocimiento infantil 2014”, se inició el proceso de dicho concurso, en la cual los alumnos que participan son de 6° grado, tanto de escuela regulares como particulares, e indígena, pasando por diferentes etapas como lo marca dicho documento; tanto en el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", 9° parlamento de las niñas y los niños de México, se hizo la difusión en las 4,893 escuelas de Educación Elemental federalizadas; se trabajó con los proyectos de apoyo educativo: lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros; se realizó la Etapa Estatal del Concurso de Interpretación de los Himnos Nacional Mexicano y del Estado de México, el cual impulsa dentro de los alumnos el respeto a nuestros himnos, de una manera participativa y amena, esto en el marco de las actividades de los programas de Apoyo Educativo. Se programó el implementar 7 acciones estratégicas, logrando la implementación del total de ellas, es decir, se le dio alcance al 100 por ciento de estas acciones. (Anexo 395)

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 150 acciones estratégicas, dando alcance a 156, lo que significa un avance del 104 por ciento de acuerdo a lo previsto. Entre algunas de estas acciones destacan: asesoría para la elaboración del Plan Estratégico de transformación de escolar (PETE) en línea, con el propósito de favorecer el uso y funcionamiento de la plataforma electrónica del Sistema Integral de Administración de la Secretaria de Educación (SIASE); intercambio de experiencias exitosas con personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el propósito de fortalecer la planeación didáctica de los docentes; se llevó a cabo una Conferencia denominada “Equidad de género”, participaron 32 padres de familia; en el marco del Programa Nacional de Lectura, se llevó a cabo el taller “Estrategias didácticas para la lectura y escritura”; se llevó a cabo el 1er. Módulo del Taller “El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la

escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes; en el marco del Programa Escuela y Salud, estudiantes de odontología del Centro Universitario de Ixtlahuaca en coordinación llevaron a cabo pláticas sobre higiene y cuidado dental, participaron 200 alumnos; de igual forma, se llevaron a cabo el 2º y 3er módulo del Taller "El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes. Estas son solo algunas de las 156 acciones implementadas. (Anexo 396)

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. En Educación Preescolar se llevó a cabo la reunión del CTE ayudando a los colectivos con el proceso de implementación y seguimiento de las Rutas de Mejora. Durante este periodo se consideraron 4 contenidos fundamentales: 1)Nivel de avance de los colectivos durante el periodo enfatizando en la recopilación de evidencias que permiten analizar y registrar los resultados obtenidos en función de las actividades, las metas y los objetivos. 2) Análisis de la situación del colectivo en función de la atención de las prioridades nacionales y la toma de decisiones que el colectivo ha realizado considerando los resultados obtenidos. 3) La programación de las actividades del siguiente mes considerando de manera importante los responsables de las acciones y las evidencias necesarias para la acción, así como la presencia de los ámbitos de trabajo. 4)La revisión y análisis de un estudio de caso para identificar los ámbitos que intervienen en la programación y realización de las actividades propias de la Ruta de Mejora, así como la revisión de una actividad sugerida sobre convivencia escolar. Se obtuvieron los siguientes resultados: Es necesario contar con evidencias claras que les den cuenta de los progresos o dificultades que se han presentado, lo que permitiría al mismo tiempo agilizar la evaluación de cada mes y se considera además un medio para compartir con los padres de familia de manera evidente los resultados obtenidos; para algunos colectivos ha sido significativo el contar con evidencias para compartirlas en actividades del ámbito de escuela e incorporarlos en los resultados de la línea del tiempo que maneja cada colectivo. Cabe destacar que las reflexiones obtenidas han propiciado que se sigan haciendo ajustes a las Rutas de Mejora en algunas escuelas además de tener presente de manera clara los elementos necesarios para la Rendición de Cuentas con Padres de Familia. Se han efectuado tres sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar. Se continúan desarrollando las planificaciones didácticas de los docentes, vinculando los aprendizajes esperados con todas las acciones de los programas de apoyo, para desarrollar las competencias de los alumnos de manera gradual y alcanzar los estándares curriculares. En el Programa de Escuela Segura dentro de las acciones formativas vinculadas con el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, El día 1 de diciembre de 2014 se entregaron 210 ejemplares de "Estrategias y acciones positivas prevención del delito en niños y niñas" y 210 de "no al acoso escolar o bullying". (Anexo 397)

Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 1 mil 16 acciones estratégicas en educación secundaria para consolidar la articulación de la educación básica, dando alcance a 1 mil 18, lo que significa un avance del 100.2 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: los 811 colectivos escolares de las modalidades de secundaria general, técnica y telesecundaria, llevaron a cabo la 8ª Sesión Ordinaria 2013-2014, la fase intensiva y la 1ª. Sesión ordinaria 2014-2015 de los Consejos Técnicos Escolares con el propósito de valorar los avances y debilidades en la atención de la Ruta de Mejora. Participaron 811 directores escolares y 12 mil 966 docentes; los días 17 y 18 de julio, se llevó a cabo las Jornadas Estatales de Evaluación-Planeación 2013-2015 con el fin de analizar los planteamientos de política educativa. Participaron 172 docentes; se llevó a cabo dos Jornadas de capacitación para el desarrollo de la 7ª y 8ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar: "En nuestra Escuela…Todos aprendemos", con el propósito de valorar los avances y retos derivados en la sesión ordinaria anterior y analizar la Guía de la 7ª sesión, con el fin de acordar estrategias para el fortalecimiento del liderazgo académico de directores escolares. Participaron 6 subjefes técnico-pedagógicos y 12 supervisores escolares. (Anexo 398)

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. Para ello se ha capacitado a figuras educativas como asesores en los municipios que menos escuelas tienen; en Educación Indígena se entregaron bienes Informáticos a Centros Escolares de Educación Inicial, Preescolar y Primaria donde opera el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Educativa a la Niñez Migrante. Se realizó del Curso-Taller "Prácticas Innovadoras de Matemáticas" dirigido a Docentes, Directivos y ATP´s que atienden a Población Migrante. En Educación Preescolar, en reuniones académicas, asesores y directivos analizaron las líneas de operación del PEC, para que todas las escuelas incluyan en su Ruta de Mejora acciones de PEC, hubo trabajo colegiado y participativo con una visión estratégica, y se analizó la convocatoria para el proceso de inscripción de la 14ª. etapa de PEC; los responsables de la red de integración educativa de los sectores realizaron su rendición de cuentas respecto a la aplicación de estrategias diversificadas y los avances que tuvieron los niños con discapacidad en cada caso; se reorientó el papel de la asesoría en la formación docente y directiva; la transformación de prácticas tradicionalistas a un enfoque por competencias humanista, además, se reflexionó que el desempeño profesional se debe conducir con ética y responsabilidad; con los análisis se realizó la autoevaluación de las funciones de asesoría y tutoría, con fundamento en el SIRAAE, con lo cual permitió atender las necesidades de las escuelas que tienen rezago educativo y bajo desempeño; entre otras acciones. (Anexo 399)

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Eecundarias. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 75 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 81 de ellas, lo que significa un avance del 108 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: Los equipos sectoriales de supervisión participaron en la 2ª sesión presencial del Diplomado para supervisores 2ª generación "Una supervisión efectiva para el logro de los aprendizajes de nuestros alumnos", participan 66 supervisores de secundaria general y técnicas. Participación de cinco supervisores y jefes de sector en el Diplomado para abatir el rezago educativo Formación de Supervisores Escolares para evitar el abandono escolar, impartido por la FLACSO. En el marco del Programa Escuelas de Calidad, se llevó a cabo una

Jornada de Asesoría para la elaboración del Plan Anual de la Supervisión Escolar, participaron 4 jefes de sector y 15 supervisores escolares. Con el apoyo del Instituto de Evaluación Educativa del Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo el Taller "Instrumentos y Tareas Evaluativas", con el propósito de fortalecer las competencias de los docentes en materia de evaluación, participaron 4 jefes de sector, 39 jefes de enseñanza y 5 apoyos técnico pedagógicos. Con el apoyo del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) se llevó a cabo el Taller sobre Enseñanza de las Ciencias, participaron 3 jefes de sector, 3 supervisores y 3 directores de las escuelas piloto. Se llevó a cabo una jornada de trabajo para elaborar el Plan Anual de Supervisión, participaron 5 jefes de sector, 15 supervisores y 123 directores. Los equipos sectoriales de supervisión, participaron en el 2º Congreso Internacional de Educación denominado: "Innovación y desarrollo para la escuela del futuro". XXVI Congreso Nacional de Enseñanza de las Matemáticas. Taller "Equidad de Género". Entre otras acciones. (Anexo 400-401)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010605	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Operar el programa escuelas de tiempo completo en educación básica para ampliar las oportunidades de aprendizaje	Escuela	950	1,179	229
	Coordinar el programa de escuela siempre abierta fase de Verano	Escuela	1,400	242	-1,158
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar).	Comité	17,704	17,619	-85
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria.	Comité	2,430	1,585	-845
	Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores.	Acción	8	8	0
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre otros).	Acción	7	7	0
	Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre otros).	Acción	150	156	6
	Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica.	Acción	4	4	0
	Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria.	Acción	1,016	1,018	2
	Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria.	Acción	16	16	0
	Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias.	Acción	75	81	6
	Coordinar el desarrollo del programa escuelas de calidad	Escuela	9,800	9,806	6

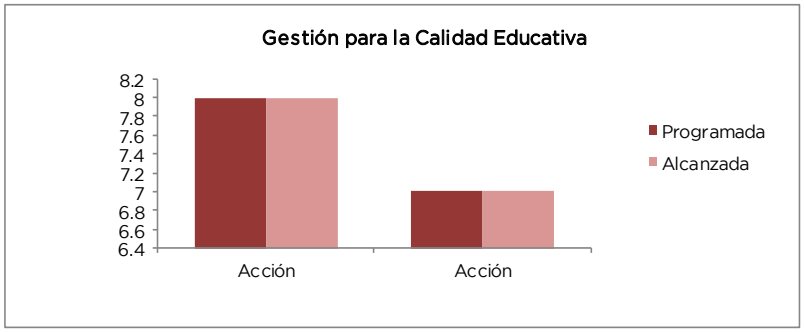

0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto está integrado por 3 programas: Habilidades Digitales para Todos (HDT), el Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) y el Programa de Educación a Distancia (PROED).

El programa de Habilidades Digitales para Todos (HDT) tuvo como estrategia: Impulsar el desarrollo y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación básica para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida, desarrollar sus habilidades digitales y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

En cuanto al seguimiento y entrega de aulas en el marco del Programa "Habilidades Digitales para Todos" (HDT) se concluyó con la entrega de 855 aulas telemáticas a las escuelas secundarias generales, técnicas y telesecundarias (Anexo 402).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) formalmente concluyó con el programa "Habilidades Digitales para Todos" (HDT) en 2014, sin embargo se creó el Programa "Inclusión y Alfabetización Digital" para reducir las brechas digitales y sociales de su familia y de su comunidad, así como fortalecer y actualizar las formas de enseñanza de los maestros. Por tal motivo se realizó la dotación de dispositivos electrónicos (Tablets) y soluciones de aula, que están integradas por: roteador, proyector pizarrón blanco, equipo de soporte de energía (servidor por escuela) (switch por escuela) en beneficio de 315 mil 87 alumnos y docentes de quinto grado de primaria de la Entidad (Anexo 403).

En el Programa Educación a Distancia (PROED) y con la intención de apoyar a los docentes en el desarrollo de sus habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías, se llevó a cabo el programa de Red ILCE (www.redilce.edu.mx); que a través de su plataforma educativa ofrece a estudiantes y maestros posibilidades de interacción en múltiples direcciones (docente-docente, alumno-docente, directivo-docente, alumno-alumno) favoreciendo así, la comunicación y el trabajo colaborativo. De esta forma se logró la capacitación de mil docentes de educación básica de los subsistemas educativos Estatal y Federalizado en 45 municipios de la Entidad (Anexo 404).

Red Edusat es un programa que tiene por objeto apoyar el proceso enseñanza – aprendizaje desarrollado en las escuelas de educación básica a través de la transmisión vía satélite de materiales y contenidos de estudio. Sin embargo, para cumplir con este objetivo es fundamental que los equipos de recepción satelital se encuentren funcionando de manera pertinente. De esta forma, en coordinación con la Subdirección de Educación Telesecundaria durante el periodo que se informa se realizaron 300 servicios de asistencia técnica en 66 municipios de la Entidad (Anexo 405).

El Programa Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), busca impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo de estrategias de apoyo para mejorar la enseñanza de la ciencia en la educación básica dirigida a niños y jóvenes; durante el periodo se atendió a un total de 3 mil 697 docentes en una jornada de capacitación (Anexo 406).

El Programa recibió recurso con el cual se distribuyó material didáctico entre los alumnos en los Centros de Recursos para la Enseñanza de la Ciencia de los Subsistemas Educativos Federal y Federalizado, lo que permitió beneficiar a un total de 58 mil 408 alumnos del nivel primaria (Anexo 407).

CECyTEM

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Es importante promover e incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación media superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

El uso de la Tecnologías de la Información elevan la calidad del proceso educativo al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, una mayor comunicación e interacción entre sus actores, la construcción distribuida de crecientes fuentes de información, la participación activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la potenciación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que esto implica, así mismo contribuyen al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza y el aprendizaje de calidad, así como al desarrollo profesional de los docentes, en tal sentido, el Colegio continua promoviendo el uso de las TIC's, el acceso a Internet, el empleo de medios audiovisuales y aplicaciones multimedia, en el ejercicio 2014 el Colegio previó la adquisición de 335 equipos de cómputo, logrando adquirir 314; lo que representa un 93.7 por ciento de cumplimiento.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC'S en EMS. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC's, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplina, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó que 70 docentes se capacitaran en el uso de las TIC's, recibiendo este beneficio 75, que representan un 107.1 por ciento, lo que permitió superar la meta anual propuesta.

COBAEM

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Durante el ejercicio se promovió la instalación de 180 equipos de cómputo, logrando alcanzar 183, superando así la meta programada con el 1.7 por ciento.

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC¨S en Educacion Media Superior. Se programó capacitar a 258 docentes para el uso de equipos informáticos, logrando capacitar a 277, con esto se cumplió la meta al 107.4 por ciento.

CONALEP

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Se programaron y realizaron 4 mil 129 mantenimientos a equipos de cómputo de los 39 planteles del Colegio, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento. (Anexo 408)

Capacitación de Docentes en el Uso de las TIC´S en Educación Media Superior Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a e-mail y al calendario, Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de curso, informes sofisticados, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes.

Por tal motivo se llevaron a cabo cursos de actualización que fueron impartidos por Microsoft y Jefes de Proyecto de Informática de los 39 Planteles del Colegio, logrando así alcanzar en un 100 por ciento la meta programada de 2 mil Docentes Capacitados. (Anexo 409)

Dar seguimiento a las Aulas Beneficiadas a Través del Programa "Habilidades Digitales para Todos" y que fueron Dotadas de Tecnología de la Información y Comunicación Se programaron beneficiar 4 aulas a través del programa "Habilidades Digitales para Todos" y se alcanzó la meta al 100 por ciento, ya que el plantel Ingeniero Bernardo Quintana Arrioja, fue dotado de esta Tecnología de la Información y Comunicación.

Certificar a Docentes en el Estándar "Elaboración de Proyectos de Aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación". De los 1 mil 200 docentes programados en el 2014, se certificaron 1 mil 262 docentes, rebasando en un 5.2 por ciento la meta. Lo anterior debido a la difusión que se hizo para que lograran la certificación. (Anexo 410)

SEIEM

Elevar el Número de Docentes Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Se programó para la consecución de este proyecto, el capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 243 personas, dando capacitación en lo que a este tema se refiere a 8 mil 570 personas, lo que significa un avance del 137.3 por ciento de acuerdo a lo previsto. Para ello la Dirección de Educación Elemental, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Elemental (COEEE), desarrolló e implementó diversos programas de capacitación como son: cursos (presenciales y a distancia), diplomados y asesorías, con el propósito de incrementar la participación de los profesores adscritos a dicha dirección; estos programas se impartieron en diferentes sedes del Valle de México y Valle de Toluca, ya que el objetivo fundamental es ofertar a través de diversos medios de comunicación, los servicios gratuitos que ofrece el Departamento. La empresa INTEL, interesada en la formación profesional del docente de educación básica, ofrece un programa formativo denominado "Intel Educar", en su modalidad de autoestudio, donde los profesores tienen la oportunidad de participar en sus dos cursos "Introductorio" y "Elementos", ya que tiene como objetivo ayudar a los maestros a desarrollar las habilidades de orden superior que se necesiten para alcanzar razonamiento de alto nivel y mejorar su comprensión y aplicación del enfoque de aprendizaje basado en proyectos en las clases del siglo XXI. El Departamento de COEEE diseña y difunde mediante diferentes medios de comunicación como son: convocatorias, trípticos, oficios, correo electrónico, Red Digital de Intercambio Docente (REDID) y el Portal Ciudadano de la Dirección de Educación Elemental, todos los programas de capacitación gratuitos que se ofertan en diferentes periodos y sedes del Estado de México. Entre otras acciones. (Anexo 411)

Causas de la Variación ANUAL: La Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Elemental, diseña, desarrolla e implementa programas de capacitación en materia de tecnología educativa, con el propósito de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas de los docentes que les permita incluir recursos tecnológicos educativos para los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se continuará con los proceso de capacitación en materia de TIC; la oferta de capacitación ésta en función de la demanda que exista por parte de los docentes y por tanto aun cuando se programe una meta se atiende a los docentes que soliciten atención.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. Se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 518 docentes de escuelas secundarias oficiales, dando alcance a 6 mil 967 personas, lo que equivale a un 106.9 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Secundaria (COEES), desarrolló acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación secundaria, por medio de las acciones siguientes: el Curso Taller "Red de Intercomunicación Oficial", con el propósito mostrar las herramientas colaborativas y aplicaciones que brinda la Red de Intercomunicación Oficial y fomentar el uso del correo electrónico oficial, participaron 360 docentes; el curso taller "Word y Excel avanzado", con el propósito de mostrar el uso y aplicación de las herramientas del software de Microsoft Word y Excel, participaron 57 docentes; el curso taller "Uso didáctico del programa Explora", con el propósito de mostrar a los participantes el uso y aplicación didáctica del programa, participaron 52 docentes; el curso taller "Habilidades Digitales para Todos", con el propósito de mostrar a los participantes el uso de los componentes técnicos, así como las posibilidades de uso pedagógico y aprovechamiento de la tecnología, participaron 413 docentes; el Curso Taller "Uso didáctico del pizarrón interactivo", con el propósito de mostrar a los docentes la aplicación de las herramientas del software para su uso didáctico, participaron 62 docentes; el curso taller "Medios Educativos Digitales en el aula", con el propósito de fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de materiales educativos digitales,

participaron 194 docentes; el curso taller "Edmodo, plataforma de Gestión de Aprendizaje", con el propósito de que el docente desarrolle habilidades para manejar plataformas virtuales. Participaron 87 docentes; entre otras acciones.

TESC

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programaron 467 equipos de cómputo, alcanzando 483, superando en un 3.4 por ciento la meta anual programada, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

TESCH

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Dentro de las acciones relevantes de la Institución ha sido la actualización del equipo de cómputo. La meta se estableció en alcanzar 490 equipos destinados al uso de los alumnos con la intención de optimizar su proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo sólo se logró la adquisición de 220, dándonos una suma de 360 equipos, logrando así un 73.5 por ciento de la meta propuesta, cabe mencionar que el principal factor que determinó este resultado fue la falta de presupuesto en este rubro.

TESCHI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: El objetivo de esta meta fue contar con 213 equipos de cómputo nuevos logrando así el 100 por ciento de lo programado.

TESCI

Optimizar el Uso de Equipo Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior: En el ejercicio Fiscal 2014 se optimizaron 150 equipos de cómputo para la realización de prácticas por parte de los alumnos en los Laboratorios del Centro de Cómputo que así lo requieran, de las 8 carreras que oferta el Tecnológico. Esta meta se alcanzó 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESE

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje. Se programó una meta de 1,367 equipos de cómputo, por lo que se logró 1,492, teniendo un avance del 109.1 por ciento, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

TESH

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Respecto a esta meta se programó 140 equipos de cómputo, y se reportó como meta alcanzada 170 computadoras distribuidas en cuatro laboratorios. La variación se debe a que a través de diferentes programas se ha adquirido equipo de cómputo, que nos permite atender a los alumnos de los distintos programas educativos que oferta el Organismo. Logrando la meta en un 121.4 por ciento.

TESI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Se logró optimizar los equipos de cómputo, para beneficio de nuestros estudiantes, logrando con ello el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

TESJ

Optimizar el uso de equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior. Es prioridad para el Tecnológico adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación, en este sentido se adquiriendo nuevos equipos logrando el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

TESJO

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior.- Se programó la adquisición de 32 equipos de cómputo, adquiriendo 32 equipos, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Durante el 2014 se contó con 22 equipos de cómputo, de los 25 programados con el fin de mejorar la calidad en las prácticas de los estudiantes, además de atender a las recomendaciones de los órganos acreditadores de los diferentes programas educativos del Tecnológico. Logando la meta en un 88 por ciento. (Anexo 412).

TESSFP

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el año 2014 se agregaron equipos de cómputo y se dio mantenimiento a las ya existentes, con el objeto de mantenerlas en óptimas condiciones para que los estudiantes realicen prácticas referentes a su área de estudio, teniendo así un total de 140 equipos de cómputo cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 413)

TEST

Con el objetivo de equipar el centro de cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó la adquisición de 70 equipos de cómputo, por lo cual el Tecnológico firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización para el equipamiento de laboratorios, implementación tecnológica de plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones en las instalaciones del Tecnológico por parte del FONDICT UAEM de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio, para la adquisición de 70 equipos de cómputo.

Por lo que se alcanzó la meta al 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Optimizar el Uso de Equipos de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La enseñanza de las Tecnologías de la información en los jóvenes estudiantes es de vital importancia, por lo cual se estableció como meta en la Institución el optimizar el uso de equipos de cómputo en el proceso de enseñanza- aprendizaje, lo cual se realizó a través del oportuno mantenimiento a los equipos disponibles en los distintos puntos de uso como lo son principalmente laboratorios, aulas y biblioteca, contando con 225 equipos de los 198 programados.

Asimismo fue importante asegurar la disponibilidad de diferentes softwares en dichos equipos, con lo cual se refuerza la parte práctica en los estudiantes.

La presente meta fue superada de acuerdo a lo planeado, registrando un 113.6 por ciento (Anexo 414)

TESVG

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el segundo y cuarto trimestre se adquirieron nuevos equipos de cómputo, además se ha llevado a cabo mantenimiento a los equipo de los mismos laboratorios, dando cumplimiento a esta meta al 103.4 por ciento de lo programado.

UDEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Actualizar el equipo de cómputo. Se programaron 30 equipos de cómputo y se logró la meta en un 100 por ciento. (Anexo 415)

Dar Seguimiento a las Aulas Beneficiadas a Través del Programa "Habilidades Digitales para Todos", y que Fueron Dotadas de Tecnología de la Información y Comunicación. Equipar aulas. Se programaron 7 aulas y se logró la meta al 100 por ciento. (Anexo 416)

Promover el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. Impulsar programas para la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes de todos los niveles educativos. Se programaron 440 equipos de cómputo y se logró la meta al 106.5 por ciento con 469 equipos de cómputo. (Anexo 417)

UIEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje en Educación Superior. Con la Finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y la adquisición de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, programándose 132 equipos de cómputo, logrando el 100 por ciento respecto a la meta establecida.

UMB

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza–Aprendizaje en Educación Superior. En el marco del programa anual para la estimación del equipo de cómputo la universidad programó 1 mil 517 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, de los cuales se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento.

UNEVE

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el periodo que se reporta, la Universidad contó con un total de 249 equipos de cómputo, éstos equipos fueron utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje. Alcanzando la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES. Una herramienta importante para fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestra institución es la utilización de equipo informático (computadoras), por lo que se facilitó el acceso a la comunidad estudiantil a 100 equipos de cómputo, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

UPA

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2014, los requerimientos de la Institución fueron 30 equipos de cómputo, logrando 33 equipos superándola en 10 por ciento de lo programado, así mismo se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo.

UPATLAUTLA

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con motivo de mejorar y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje entre los alumnos y docentes se adquirieron 40 equipos de cómputo. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento.

UPCHI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2014, los requerimientos de la Institución fueron 60 equipos de cómputo, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, así mismo se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo, la instrucciones fueron principalmente en las carreras de Ingenierías Civil, Sistemas y Logística y Transporte.

UPCI

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En razón de ser una institución de nueva creación, no se contó con acceso al sistema establecido por la Dirección de Recursos Materiales para la adquisición y registro de bienes, lo que dificultó definir los equipos a adquirir, posteriormente, no obstante haber obtenido el dictamen correspondiente de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática, los equipos de cómputo elegidos, no cubrían los requerimientos mínimos necesarios para aplicar los programas especializados de cada una de las carreras, por lo que se optó por solicitar un nuevo dictamen.

UPOTEC

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza- Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2014, los requerimientos de la Institución fueron 20 equipos de cómputo, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, así mismo se promovieron recomendaciones para la optimización del uso del equipo de cómputo.

UPT

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigativo, que ejercite además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social, donde primero es el respeto por el otro. En 2014 se cuenta 180 equipos de cómputo, en los cuales los jóvenes podrán desarrollar los conocimientos adquiridos en el aula esta meta se logró al 100 por ciento.

UPTEX

Optimizar el Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. En el ejercicio se programó optimizar 60 equipos, logrando incorporar nuevas computadoras a la universidad para que los alumnos(as) pudieran desarrollar sus prácticas de manera adecuada, logrando así el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Optimizar el Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Durante el año 2014, se logró equipar dos laboratorios más de cómputo, con 154 equipos cumpliendo la meta en un 3.7 por ciento más de lo programado inicialmente, estos nuevos equipos apoyaran el proceso enseñanza aprendizaje de todos los programas educativos de la UPVT, tanto en asignaturas básicas como Ofimática, así como asignaturas avanzadas, en diseño asistido por computadora o simulación de negocios

UTFV

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva, es así que se creó el laboratorio de nanotecnología con el siguiente equipo: dos Microscopios electrónicos de Transmisión y Barrido, un Espectrofotómetro de rayos UV, una Mufla de Alta Temperatura, un Autoclave, entre otros equipos del área de especialización.

Para el caso de los alumnos de mecatrónica, se recibió recientemente mediante donación un Brazo Robótico marca FANUC, para prácticas de movimientos de programación en las materias de robótica, sistemas de manufactura flexible y automatización.

En el rubro de los laboratorios de informática se logró aumentar de 1 mil 217 a 4 mil 193 horas-práctica de simuladores y programas, a través de la adquisición de 250 equipos de cómputo, 2 equipos de videoconferencia, 5 servidores y 25 laptops. Además se incrementó de 12 a 19 aulas interactivas equipadas con tecnología de vanguardia y acceso a internet.

Logrando con ello optimizar el uso de 630 equipos de cómputo, cumpliendo de esta manera la meta al 100 por ciento.

UTN

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada, que fue de mil equipos de cómputo.

UTSEM

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. El año se programó contar con 358 computadoras para la atención de los estudiantes y se contó con 314 equipos, las causas que originaron que la meta no se cumpliera al 100 por ciento, fue debido a que se eliminó un laboratorio de idiomas por obsolescencia de los equipos de cómputo. Los recursos programados para esta meta fueron asignados para el pago del salario del jefe de departamento de sistemas, quien es el responsable de la actividad, pero como no se contrató al profesionista no se utilizaron recursos financieros correspondientes (Anexo 418)

UTT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el periodo que se reporta, la Universidad contó con un total de 1 mil 144 equipos de cómputo, de éstos el 59.3 por ciento (678 computadoras) fueron utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

UTVT

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje de Escuelas Superiores. Con el propósito de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 481 equipos de cómputo, por lo que la meta se superó en 1 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Con el propósito de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 4 equipos de cómputo, por lo que la meta se encuentra en un 100 por ciento a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010606	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Capacitar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación"	Docente	13,013	0	-13,013
	Fomentar la participación de docentes en los cursos de capacitación sobre las tecnologías aplicadas a la educación	Docente	1,000	1,000	0
	Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de la Red Edusat en las escuelas telesecundarias de la Entidad	Escuela	300	300	0
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los docentes de las escuelas primarias participantes	Docente	2,568	3,697	1,129
	Dar seguimiento a las aulas beneficiadas a través del Programa "habilidades digitales para todos", y que fueron dotadas de tecnología de la información y comunicación	Aula	843	866	23
	Implementar los sitemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) con los alumnos de las escuelas primarias	Alumno	90,322	58,408	-31,914
	Promover el uso de las tecnologías de información y de la comunicación en Educación Media Superior	Equipo	5,419	10,828	5,409
	Capacitación de docentes en el uso de las TIC´S en Educación Media Superior	Docentes	2,328	2,352	24
	Elevar el Número de Docentes Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje.	Persona	6,243	8,570	2,327
	Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria.	Persona	6,518	6,967	449
	Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de cómputo	57,615	60,397	2,782
	Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés, en Educación Media Superior.	Docente	15	15	0
	Certificar a docentes en el estándar "Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación"	Docente	7,200	1,262	-5,938

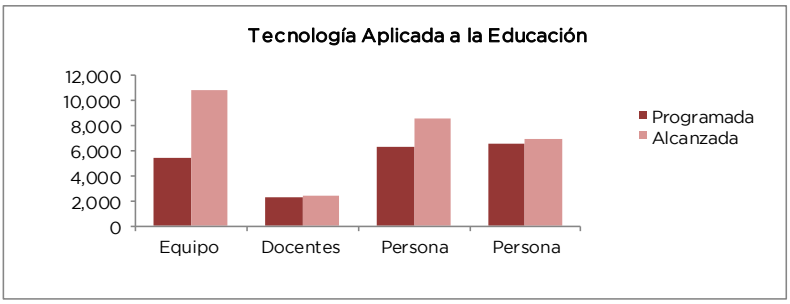

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto se orientó a favorecer el aprendizaje del idioma inglés en preescolar y primaria; así como fortalecer los avances en educación secundaria. Particularmente se propone perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, con el propósito de preparar a la niñez y juventud mexiquense para que cuenten con las capacidades y competencias para integrase en mejores condiciones en la sociedad global.

Se realizaron cursos con fines de certificación en el idioma, proceso de selección para 3 programas de posgrado y 4 jornadas de fortalecimiento académico dirigido a docentes de secundaria, dichas acciones permitió beneficiar a 2 mil 888 docentes de escuelas participantes en el pilotaje y responsables del FPESLI en las Subdirecciones Regionales de Educación Básica (Anexo 419).

El Proyecto "Enseñanza del Inglés" se respalda en el trabajo que se realiza a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica y el componente denominado Fomento a los Procesos de Estudio de una Segunda Lengua: Inglés, que forma parte de los Programas Federales que se encuentran concentrados en la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal en el Estado.

El Programa se trabaja en dos vertientes: Dominio de contenidos de la asignatura por parte el Profesor, a través de actividades de fortalecimiento académico encaminadas a la certificación docente impartidas por el British Council, Facultad de Lenguas UAEM y Centros de Enseñanza de Inglés. Respecto a la segunda vertiente, se desarrollaron cursos de preparación para la certificación en Enseñanza del Inglés (TKT) y los cursos para la certificación para maestros en servicio (ICELT).

Durante este año se capacitaron a los docentes de inglés de los 3 niveles Educativos que participan en la implementación del Programa, a través de Jornadas de Fortalecimiento Académico. Asimismo se dio continuidad a la certificación de docentes de inglés por medio del Examen de Conocimientos de Enseñanza del inglés (TKT). Aunado a ello se aplicó un examen de certificación de nivel de dominio del idioma denominado "First, administrado por la Universidad de Cambridge", a líderes académicos de inglés de Educación Básica.

Con estas acciones, durante el periodo que se informa, se logró fortalecer el perfil académico de los docentes adscritos a las escuelas participantes en el programa y los profesores de las Subdirecciones Regionales.

CECyTEM

Fortalecer del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior. El lenguaje es un componente esencial en el desarrollo. A través de él, los individuos pueden comunicar en diversos entornos sus necesidades reales y tener acceso a la información que les asista en la toma de las decisiones para encontrar posibles soluciones a problemas o a requerimientos propios. Más allá del aprendizaje de un lenguaje propio o lengua materna, aprender una segunda lengua extranjera, que permite trascender las fronteras de la educación y de la cultura, facilitando además el acceso a mejores oportunidades de negocios, de empleo y, en general, la positiva convivencia y entendimiento entre individuos de distintas naciones y culturas, lo que facilita a la vez propagar los valores de la tolerancia intercultural. Para el 2014, se previó que 37,269 alumnos cursaran la materia de inglés, logrando este cometido 33 mil 610 lo que representa un 90.2 por ciento.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Inglés, en Educación Media Superior. La finalidad del proceso de certificación pretende que los profesores de inglés, no sólo dominen el idioma a enseñar, sino que también acrediten que cuentan con las habilidades y conocimientos metodológicos y pedagógicos necesarios para enseñarlo correctamente. Por ello, el Colegio previó la certificación de 15 docentes, mismos que lograron esto cometido, lo cual permitió dar cumplimiento con la meta anual propuesta.

COBAEM

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en Educación Media Superior. Durante el año 2014 se implementaron 2 programas para el fomento de la enseñanza del idioma inglés, logrando alcanzar la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones que Impulsen la Certificación de Docentes en el Idioma Ingles en Educación Media Superior. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes de la asignatura, logrando capacitar a 61 docentes de 60 que se tenían programados con dos cursos taller para el fortalecimiento de competencias y dos más sobre la certificación Cambridge First y certificación Cambridge Pet, superando la meta en 1.7 por ciento.

SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 11 acciones estratégicas a realizar en educación preescolar y primaria para la enseñanza del idioma inglés, de las cuales se le dio alcance al total de las programadas lo que representa el 100 por ciento de avance con relación a lo programado. Para ello, se participó en la "Jornada de Fortalecimiento Académico"; en el mes de marzo inicio la reproducción de la 2da. Fase de la Estrategia: "British Council: Formador de facilitadores. PNIEB" en 39 grupos distribuidos en la entidad en los niveles inicial, preescolar y primaria. Se distribuyeron Libros de Texto Gratuitos; dotación adicional. Respecto del fortalecimiento de la lengua indígena y de la visita de seguimiento realizada se logró que: 1 docente de educación Inicial favoreciera el desarrollo de la expresión oral en lengua Matlazinca, con las prácticas sociales del lenguaje en el conocimiento de colores, formas, texturas y el saludo, interviniendo en los procesos de comunicación tanto oral como escrita (visual) de 8 alumnos atendidos, retomando los fascículos V "Planeación y Práctica Educativa" y VII "La Salud"; se realizó el proceso de selección para docentes aspirantes a ser parte del Segundo grupo de formadores de la Estrategia: "British Council Formador de Facilitadores PNIEB", cabe señalar que de los mismos se conformó el segundo grupo de 28 docentes quienes, como parte del compromiso adquirido, establecerán ruta de actualización en metodología y acercamiento al idioma Inglés. Entre otras acciones. (Anexo 420)

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2014, se programó realizar 20 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo la 4ª Conferencia Anual del Programa Nacional de Inglés en la

Educación Básica (PNIEB), cuyo objetivo es que los docentes fortalezcan las competencias en el uso y metodología para la enseñanza de la lengua inglesa, participaron 90 docentes; se llevó a cabo dos jornadas pedagógicas con docentes de la asignatura de inglés, con el propósito de proporcionar elementos teórico metodológicos de esta asignatura, participaron 30 docentes; se llevó a cabo un foro de seguimiento a los resultados de la estancia académica de docentes en el Reino Unido, con el propósito analizar las estrategias de capacitación y/o actualización de docentes de la asignatura inglés, participaron 12 docentes, se llevó a cabo la 2ª Jornada de Fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés en educación básica (PNIEB), con el propósito de analizar el sentido y enfoque del Programa y su aplicación en la planeación y evaluación, participaron 188 docentes; participación de 225 docentes en las Jornadas de Planeación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica; participación de 425 docentes en el Curso: Enseñanza de la Lengua impartido por la Facultad de Lenguas de la UAEM; participación de 47 docentes de inglés con nivel C1 y D2 para realizar las Maestrías en la enseñanza del Inglés (on-line), Maestría en lingüística aplicada (presencial) y Maestría en la enseñanza del Inglés (on-line) con la Universidad de SOTHAMPTON, Inglaterra; realización de dos asesorías al personal responsable en los departamentos y sectores de los procesos de profesionalización en educación secundaria, para la implementación de la estrategia estatal 2104-2015. (Anexo 421)

TESC

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se programaron 2 mil 330 alumnos, inscribiéndose 2 mil 260 estudiantes en el Idioma Inglés, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global, alcanzando el 97 por ciento de la meta anual programada.

TESCH

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Los grandes cambios sociales a nivel nacional y mundial han generado la necesidad de integrarnos a nivel internacional, y esta misma necesidad se ha hecho presente en la formación de nuestros estudiantes. En el Tecnológico se ha impulsado el aprendizaje de una segunda lengua logrando rebasar las metas propuestas. Para el 2014 tenemos la meta en 600 alumnos, que representa el 33 por ciento de nuestra matrícula, sin embargo con la intención de impulsar la titulación de nuestros estudiantes, fue necesario aperturar nuevos grupos que nos permitieran cubrir las necesidades de este sector de nuestra población, razón por la cual se alcanzó la cifra de 678 alumnos inscritos para el desarrollo de competencias en una segunda lengua, logrando el 113 por ciento de lo programado.

TESCHI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior: Para esta meta se programó favorecer a un total de 2,800 alumnos logrando la meta en un 100 por ciento.

TESCI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior: Entre las metas institucionales del Tecnológico Nacional de México, se encuentra que todos los alumnos a partir del semestre 2014 deberán cursar el idioma inglés del primer al octavo semestre; lo que ha representado un incremento en nuestra matrícula ya que anteriormente los alumnos acreditaban el idioma mediante cuatro cursos intensivos durante dos semestres con un total de 2,954 alumnos. Con la información anterior está meta se alcanzó en 113.6 por ciento.

TESE

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se programó una meta de atender a 3,650 alumnos y se lograron 4,088, teniendo un avance del 112 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los alumnos e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

TESH

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En esta meta se programó la cifra de 240 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 240 alumnos, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

TESI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Derivado a la implementación de los cursos intensivos y a la ampliación de horarios para impartir el inglés se logró cumplir con esta meta al 100 por ciento.

TESJ

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El Tecnológico cuenta con un centro de idiomas el cual ofrece cursos de inglés, con la finalidad de que los alumnos cumplan con el requisito de acreditación en el dominio de otro idioma para su titulación.

Se impartieron diferentes cursos lo que permitió alcanzar la meta de 325 alumnos lo que represento el 100 por ciento.

TESJO

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior.- Para el año 2014, se tuvo programado atender a 1 mil 135 alumnos en inglés, logrando dar atención a un total de 1 mil 169 alumnos, lo que significa cubrir la meta en un 103 por ciento. La variación se debe a un incremento en el número de alumnos inscritos en inglés debido a una mayor promoción.

TESOEM

Favorecer la enseñanza de una lengua extranjera. Durante el año 2014 se atendieron a 1 mil 677 alumnos de los 1 mil 870 en el idioma del inglés en el Tecnológico. Logrando la meta en un 89.6 por ciento. (Anexo 422).

TESSFP

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Para este año 300 alumnos fortalecieron su aprendizaje del idioma ingles mediante la utilización del laboratorio especializado, 310 alumnos inscritos, superando un 3.3 por ciento de lo programado.

TEST

FAVORECER LA ENSEÑANZA DE UNA LENGUA EXTRANJERA (INGLES) ENTRE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EN EDUCACIÓN SUPERIOR

En el año 2014 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco programó 600 alumnos con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma Inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, alcanzando el registro de 600 alumnos que cursaron el idioma inglés.
Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población estudiantil en Educación Superior. En el año 2014 se registró el ingreso de 361 estudiantes en la enseñanza de una segunda lengua que en este caso se refiere al idioma inglés, dichos cursos estuvieron dirigidos principalmente a estudiantes del primer semestre, con lo cual los estudiantes lograrán obtener la certificación del idioma la cual es requisito para el trámite de titulación y lo más importante brindará a los estudiantes la posibilidad de ubicarse en un empleo mejor remunerado y por consiguiente puedan obtener un mejor salario.

El número de estudiantes planeados fue de 380 y lo alcanzado de 361 alcanzando así un 95 por ciento de la meta programada. (Anexo 423)

TESVG

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Preocupados por la enseñanza del idioma Inglés como requisito indispensable, esta institución ha implementado en sus instalaciones el curso del idioma inglés, en donde alumnos de las diferentes carreras cursen este idioma, así que se programaron que 1,400 estudiantes realicen curso de este idioma, alcanzando la cifra de 1,466 alumnos que cursan el inglés. Se cumple al 104.7 por ciento esta meta

UMB

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extrajera (inglés), entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada. La Universidad programó 11 mil 769 alumnos y se alcanzó a 11 mil 775 alumnos, lo que representó un 100.1 por ciento en relación con la meta programada.

UDEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Mediante diversas acciones, se favoreció la enseñanza del idioma inglés a 368 alumnos de nivel superior a distancia, respecto de los 350 programados, cumpliéndose la meta en un 105.1 por ciento. (Anexo 424)

Fomentar Acciones que Permitan el Fortalecimiento del Idioma Inglés en EMS. Se llevó a cabo la ejecución del programa de enseñanza del idioma inglés en educación media superior a distancia, lográndose el cumplimiento de la meta al 100 por ciento. (Anexo 425)

UIEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se imparte a todos los estudiantes de la Institución, viéndose beneficiados 1 mil 95 estudiantes.

UNEVE

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de

esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto. Es así como 500 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés superando así la meta en un 25 por ciento

UNEVT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES. Esta Casa de Estudios con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación, como lo establece el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se logró que 103 alumnos participaran en cursos del idioma inglés, lo que permitió cumplir la meta en un 100 por ciento.

UPA

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil por lo tanto para este ejercicio se programó una meta de 249 alumnos, que son los 59 alumnos captados en enero de 2014 y 190 nuevos alumnos correspondientes al cuatrimestre septiembre-diciembre 2014, favoreciendo al total de la población estudiantil con la enseñanza de una lengua extranjera.

UPATLAUTLA

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior: Derivado de la falta de instalaciones propias, la Universidad no cuenta con laboratorios, salones disponibles para albergar un mayor número de alumnos, equipamiento, etc., por lo que debido a ello se contó con un número menor de alumnos inscritos al establecido. Con la información anterior está meta se alcanzó en 73.2 por ciento.

UPCHI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil por lo tanto para este ejercicio se programó una meta de 480 alumnos, pero derivado de la falta de instalaciones propias y situándonos en instalaciones provisionales, la Universidad solo oferta el horario matutino, es por ello que la meta únicamente se logró en un 34.6 por ciento.

UPCI

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Desde el primer cuatrimestre, los alumnos reciben las clases correspondientes de sus materias en el idioma inglés. Durante el ejercicio de 2014, la meta alcanzada fue de 372 alumnos, lo que representa el 82.7 por ciento.

UPOTEC

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Uno de los objetivos primordiales de la Universidad es que toda la población estudiantil cuente con una segunda lengua que le permita hacer frente a todo lo que puede implicar la movilidad estudiantil, por lo tanto para este ejercicio se programó y realizó la participación 40 alumnos cumpliendo lo programado al 100 por ciento

UPT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación. En el Programa de Desarrollo Institucional 2013-2017, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que en 2014 todos nuestros 1 mil 300 alumnos sean competentes y dominen el idioma inglés. Cumpliendo la meta al 100 por ciento.

UPTEX

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Se programó una meta de 770 alumnos(as) de los cuales se atendieron 646, quedando por debajo de la meta con el 16.1 por ciento de lo programado. Esta meta está íntimamente ligada con "Atender a la matrícula de Educación Superior Universitaria". Al no alcanzarse la matrícula programada no se alcanza esta meta debido a que la asignatura de inglés se imparte a la totalidad de los alumnos en todos los cuatrimestres.

UPVM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Con la aplicación de la metodología de Cambridge University Press, se pretende fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con certificados en el idioma, lo cual coadyuvará en el cumplimiento del modelo educativo así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. Se alcanzó favorecer a 4 mil 442 alumnos al alcanzándose un 105.8 por ciento de la meta comprometida.

UPVT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En virtud de que, conformen el plan de estudios de las universidades politécnicas, es necesario que los alumnos cursen la asignatura de una lengua extranjera (inglés) de manera curricular, y en la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, se logró que la totalidad de su matrícula se favoreciera con la enseñanza del inglés, cumpliendo con ello el 3.7 por ciento más de la meta programada inicialmente.

UTFV

Optimizar el uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que les permite ingresar al mercado laboral con una ventaja competitiva, es así que se creó el laboratorio de nanotecnología con el siguiente equipo: dos Microscopios electrónicos de Transmisión y Barrido, un Espectrofotómetro de rayos UV, una Mufla de Alta Temperatura, un Autoclave, entre otros equipos del área de especialización.

Para el caso de los alumnos de mecatrónica, se recibió recientemente mediante donación un Brazo Robótico marca FANUC, para prácticas de movimientos de programación en las materias de robótica, sistemas de manufactura flexible y automatización.

En el rubro de los laboratorios de informática se logró aumentar de 1 mil 217 a 4 mil 193 horas-práctica de simuladores y programas, a través de la adquisición de 250 equipos de cómputo, 2 equipos de videoconferencia, 5 servidores y 25 laptops. Además se incrementó de 12 a 19 aulas interactivas equipadas con tecnología de vanguardia y acceso a internet.

Logrando con ello optimizar el uso de 630 equipos de cómputo, cumpliendo de esta manera la meta al 100 por ciento.

UTN

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó con el 103.5 por ciento con respecto a la meta programada.

UTSEM

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado laboral. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 100 estudiantes con atención en el idioma inglés. Sin embargo, como la inscripción total de alumnos al inicio del ciclo escolar fue de 1 mil 234 alumnos y todos ellos fueron entendidos en esta asignatura, se superó ampliamente la meta programada.

UTT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior. En la Universidad Tecnológica de Tecámac, el idioma inglés está incluido en los programas de estudio. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los alumnos matriculados de primer cuatrimestre a quinto (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería). Es así como 5 mil 485 alumnos tuvieron dentro de su mapa curricular, la enseñanza del idioma inglés.

UTVT

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES. Una de las metas establecidas es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los alumnos estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, en este sentido se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 4 mil 224 alumnos de la Universidad, obteniendo un eficacia de 112.6 por ciento en la meta programada.

UTZIN

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Ingles) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. El idioma inglés está incluido en los programas de estudio, la meta depende del número de matrícula alcanzada por lo que se les otorgó a 60 alumnos el beneficio, de los 60 programados inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010607	ENSEÑANZA DEL INGLÉS				
	Capacitación continua a docentes de preescolar, primaria y secundaria de ambos subsistemas en el manejo del dominio del inglés en sus cuatro habilidades básicas y en el manejo del enfoque acorde al PNIEB	Docente	9,372	2,888	-6,484
	Fomentar acciones que permitan el fortalecimiento del idioma inglés en EMS	Programa	3	3	0
	Realizar acciones que impulsen la certificación de docentes en el idioma inglés, en Educación Media Superior	Docente	91	91	0
	Fotalecer el Dominio del Idioma Inglés en los Alumnos de Educación Media Superior	Alumno	74,538	67,220	-7,318
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria.	Acción	11	11	0
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria.	Acción	20	20	0
	Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en Educación Superior	Alumno	64,198	66,017	1,819
	Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0

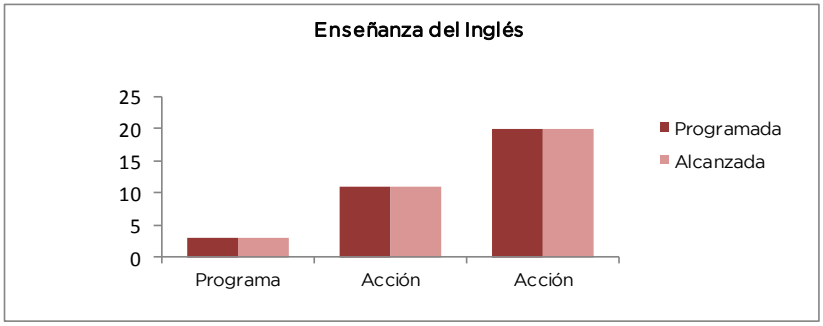

0801010701 CONSTRUCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para coadyuvar en la calidad y fortalecimiento educativo se pavimentó el camino de acceso a la Universidad Mexiquense del Bicentenario de El Oro.

Pavimentar el Camino de acceso a la Universidad Mexiquense del Bicentenario (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010701	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Espacio	25	9	-16
	Pavimentar el Camino de acceso a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Obra	1	1	0

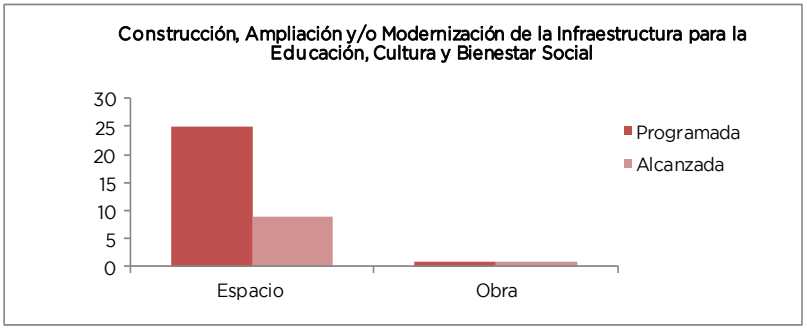

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La naturaleza de los retos educativos se ha ido transformando, teniendo por certeza de que las bases filosóficas, humanistas y sociales que dieron el gran impulso a la educación pública siguen vigentes y deben inspirar esas trasformaciones.

La educación es un derecho humano fundamental, que debe estar al alcance de todos los mexicanos. No basta con dar un espacio a los alumnos en las escuelas de todos los niveles, es necesario que la educación forme parte de la convivencia.

Una educación de calidad mejorará la capacidad de la población, para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar eficientemente las tecnologías de la información e innovación, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos.

Para el ejercicio que se informa se autorizaron recursos correspondientes al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC) con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD);(Ficha 3).

CECyTEM

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. A fin de ampliar la cobertura con equidad y brindar una educación de calidad, al Colegio se le autorizaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2014 (FAM), por un importe de 34 millones 47 mil pesos con el que se benefició a 3 planteles dependientes del Colegio con la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Acambay, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 11 millones 260.2 miles de pesos; la construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Huixquilucan, que consta de 7 aulas didácticas, laboratorio de usos múltiples, taller de cómputo, bodega, módulo sanitario, escalera, caseta de vigilancia y obra exterior, con una inversión de 11 millones 260.2 miles de pesos; construcción y construcción y equipamiento de la primer etapa del Plantel Cuautitlán, que consta de una aula didáctica, laboratorio de usos múltiples, laboratorio de idiomas, taller de cómputo, módulo sanitario, bodega, escalera, cancha de usos múltiples, cancha de voleibol, y obra exterior, con una inversión de 11 millones 260.2 mil pesos y el equipamiento de un taller de cómputo del Plantel Tultepec con una inversión 266.4 miles de pesos.

COBAEM

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. Construcción y Equipamiento de Planteles. Para el año 2014 se destinaron 47 millones 95.2 miles de pesos para la construcción, equipamiento y mantenimiento de Planteles y centros de Educación a Distancia (EMSAD), por lo que se elaboraron y remitieron los Convenios de Colaboración Interinstitucionales para la ejecución de obra por encargo, al Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa (IMIFE).

IMC

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Durante el 2014, el Instituto Mexiquense de Cultura operó el Proyecto de Construcción y Ampliación de la Infraestructura Cultural, en el cual se atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. (Ficha 4-11)

IMCUFIDE

Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos. No se registró ningún avance en este periodo que se informa enero-diciembre, ya que por parte de los diferentes municipios a los que se les turnaron oficios de invitación no dieron respuesta. (Anexo 426)

Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales de Deporte de Alto Rendimiento. No se registró ningún avance en este periodo que se informa enero-diciembre, ya que por parte de los diferentes municipios a los que se les turnaron oficios de invitación no dieron respuesta. (Anexo 427)

Promover la Construcción y Operación de Campamentos de Altura para Deportistas. Está por iniciar la primera etapa de construcción en lo que será el Campamento de Altura al interior del Centro Ceremonial Otomí, Temoaya.por tal motivo no hubo ningún avance en este periodo. (Anexo 428)

IMIFE

La atención para abatir el déficit de espacios educativos, precisa un programa integral y permanente en la edificación de obras que satisface en tiempo y forma las necesidades de los habitantes en edad escolar del Estado de México, a fin de mantener y elevar el grado de educación, convirtiéndola en un factor de desarrollo económico, político y social. Las metas que integran este proyecto son:

La construcción de los Espacios Educativos, requiere de actividades previas de diversa índole, entre las que destacan la elaboración de proyectos arquitectónicos, que cumplen con necesidades como: orientación, servicios, tipo de terreno, pendientes, asoleamientos, climatología, colindancia de los terrenos. A estas actividades, les suceden otras como la de cuantificación, presupuestación y adjudicación de contratos; cerrando el ciclo en la ejecución de la obra y la entrega recepción de la misma.

En materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los niveles de educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 1 mil 542 espacios educativos, de los 2 mil espacios previstos, lo que representó el 77.1 por ciento; aun así se logró el beneficio a 194 mil 292 habitantes; no se alcanzó la meta prevista debido a que las obras presentan problemática de situaciones técnicas, geográficas y sociales (Ficha 12-239)

Para este proyecto se desarrolla el proceso donde se identifican datos básicos de localización, meta a ejecutar y recursos autorizados en obra civil, mobiliario y equipo, para mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación tanto en el ámbito rural como urbano, instalando la infraestructura física adecuada a los procesos de enseñanza-aprendizaje, vinculados al desarrollo del aparato productivo de la entidad con la disminución del déficit en espacios educativos.

TESCH

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Una matrícula creciente requiere de mayor infraestructura para poder ofrecer un servicio de calidad, para lograr esta meta se llevó a cabo la ampliación presupuestal cuyo recurso se empleará para llevar a cabo la construcción de la segunda etapa de la Biblioteca, misma que albergará el acervo institucional. Asimismo permitirá concluir la segunda etapa del auditorio, siendo éste un espacio necesario para la promoción de la cultura, la cual forma parte integral de la formación de nuestros futuros profesionistas, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

TESCI

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura cultural: Se programó la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra.- Dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 fueron consignados para una Unidad Académica Departamental Tipo II. Asimismo, se solicitó la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal como complemento del presupuesto. Sin embargo para poder realizar la construcción en el mes de diciembre se consideró la captación de recursos para efectuarla, por lo que esta meta no se cumplió.

TESE

Disminuir el Mínimo de Espacios Educativos. Se programó una meta de una construcción y no se logró la misma, ya que por las necesidades del Tecnológico se reclasificó el presupuesto, previas acciones administrativas y autorizaciones para finiquitar una obra en proceso, pagar planos estructurales para un Hangar, todo ello con la finalidad de fortalecer y robustecer las instalaciones y sobre todo al Proceso enseñanza – aprendizaje.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. Se programó una meta de una construcción y no se logró la misma, ya que por las necesidades del Tecnológico se reclasificó el presupuesto, previas acciones administrativas y autorizaciones para finiquitar una obra en proceso, pagar planos estructurales para un Hangar, todo ello con la finalidad de fortalecer y robustecer las instalaciones y sobre todo al Proceso enseñanza – aprendizaje.

TESH

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura. Se programó la meta de un programa, la cual no se alcanzó, sin embargo existe el convenio de colaboración institucional para la ejecución de obra con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa.

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se programó la meta de un programa, la cual no se alcanzó, sin embargo se hicieron las gestiones correspondientes con la Secretaría de Finanzas para obtener las ampliaciones presupuestales correspondientes.

TESJ

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de Infraestructura para la Educación Cultural y Bienestar. Para el año 2014 el Tecnológico gestionó, licitó y dió inicio a la construcción de un edificio tipo regional, que consiste en una construcción de 5 aulas y 1 módulo sanitario para el desarrollo del proceso de enseñanza de la carrera de Ingeniería. Química dando cumplimiento a la meta del 100 por ciento de lo programado.

TESJO

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. Concluir la construcción de Un edificio de centro de cómputo, construcción de extensión de barda perimetral y reja de acceso, construcción de área de secado de lodos y laboratorios de análisis de aguas y construcción de almacén temporal de residuos y reemplazo de subestación eléctrica compacta. Logrando la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Construcción Aplicación y/o Modernización de la Infraestructura para la Educación, Cultura y Bienestar Social. Construcción de la unidad académica departamental tipo II para laboratorios en conclusión de la Segunda etapa; además que cuenta con recursos para construcción de la segunda etapa de una segunda unidad académica departamental tipo II para aulas

TESSFP

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. En el año se logro la meta en un 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. La presente meta refirió de forma inicial a la construcción de un centro de cómputo de dos niveles, para el cual se contaba con recursos asignados en el Presupuesto 2014, y de forma posterior se solicitó una ampliación presupuestal por 4 millones teniendo como concepto la segunda etapa del mismo.

De forma similar se solicitaron ampliaciones presupuestales destinadas a la construcción de una biblioteca de una planta y un módulo de sanitarios en el auditorio. (Anexo 429).

TESVG

Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Cultura Física y Deporte una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Durante los primeros días del mes de septiembre se inició la Construcción del Estacionamiento de este Tecnológico, el cual se terminó en el mes de diciembre, dicho estacionamiento es para 150 automóviles aproximadamente y con ello se está cumpliendo esta meta.

UIEM

Proporcionar Instalaciones y Equipamiento a los Niveles de Educación Básica y Superior en su Modalidad Universitaria, para una Adecuada Operación de los Programas que Tiene Asignados. En la búsqueda por cubrir las necesidades de la comunidad universitaria se encuentra en construcción un segundo edificio de docencia denominado “Tlaloc”, así mismo se dará inicio la construcción de talleres y el Segundo Nivel de la Clínica de Salud Intercultural. (Ficha 240-241)

UMB

Operar un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Incrementar la Infraestructura Física que permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una atención Digna, Adecuada y de Calidad. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se están ejecutando la obra como el de la Unidad de Estudios Superiores de Ecatepec, donde se está llevando a cabo la Construcción y equipamiento del mismo cumpliéndose el 100 por ciento respecto a la meta programada. (Anexo 430)

UNEVE

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. Se solicitó una ampliación para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual de Trabajo 2014 y así alcanzar los objetivos institucionales, por lo que se requiere para realizar trabajos de adecuación de espacios. Sin embargo para este periodo no fue posible alcanzar la meta.

UNEVT

Construcción de Espacios Educativos en los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de Obra. La Universidad concluyó la construcción de la primera etapa del edificio de la Rectoría, así como la primera etapa del Edificio Plantel Amanalco y Equipamiento del Edificio de Laboratorio, con la finalidad de contar con instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas.

Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos. Realizar acciones de remozamiento de la fachada de la Clínica Integral Universitaria, cambios en contactos de consultorios y nuevo ramaleo, así como el cambio de piso de los salones de usos múltiples. Para brindar servicio educativo a los 1 mil 512 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2014-2015, así como el desarrollo de las actividades propias de la Institución, como son las académicas y administrativas.

UPATLAUTLA

Opera un Programa de Construcción, Ampliación y/o Modernización de la Infraestructura Cultural. Se otorgaron recursos para la construcción de la unidad de docencia. (Ficha 242)

UPOTEC

Construcción de una Unidad de Docencia y Adquisición de Mobiliario y Equipo Básico y Equipamiento Especializado. Para el ejercicio 2014 se programó la realización de la construcción de un edificio académico, necesario para la impartición de educación superior universitaria, este edificio se encuentra en un avance significativo ya que se planea inaugurarlo a mediados del próximo ejercicio. (Ficha 243)

UTVT

Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad. Se llevó a cabo la terminación de la construcción de 11 aulas, construcción del almacén de 5 ejes, primera etapa de 1 Edificio de Docencia de 2 niveles, construcción de la cuarta etapa de pavimentación del circuito perimetral con acceso "C".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010701	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos (PAD)	Escuela	2005	1547	0
	Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales para Talentos Deportivos	Obra	2	0	-2
	Promover la Construcción y Operación de Centros Regionales de Deporte de Alto Rendimiento	Obra	1	0	-1
	Promover la Construcción y Operación de Campamentos de Altura para Deportistas	Obra	1	0	-1
	Disminuir al Mínimo el Déficit de Espacios Educativos	Espacio	34	18	-16
	Operar un Programa de Construcción, Ampliación y /o Modernización de la Infraestructura Cultura	Programa	6	5	-1
	Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	6	3	-3
	Incrementar la Infraestructura Física que Permita Otorgar a los Usuarios de los Servicios de Educación una Atención Digna, Adecuada y de Calidad	Programa	2	2	0
	Proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de os programas que tiene asignados	programa	1	1	0
	Aportación Estatal al Fideicomiso Escuelas de Calidad (PEC), Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	2	2	0

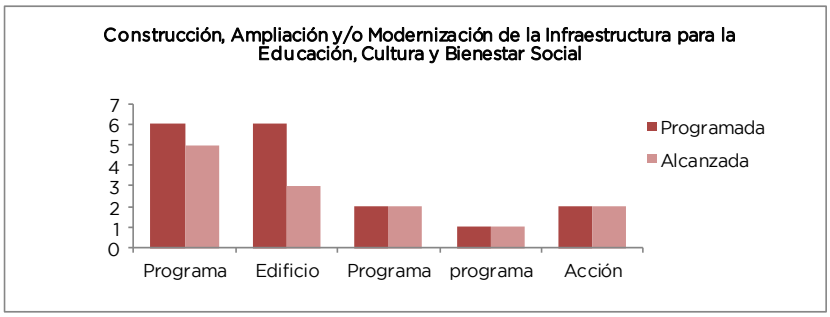

0801010702 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMINETO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La educación básica proporciona los cimientos para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y es pilar del desarrollo nacional, por lo que es necesario que todas las niñas y los niños tengan acceso a ella, permanezcan en las aulas hasta construir los aprendizajes esperados y lograr que las escuelas produzcan un aprendizaje significativo relevante y duraderos que permitan a todos constituirse en ciudadanos activos de una sociedad democrática.

Un aspecto adicional que influye fuertemente en la educación de la escuela con su entorno, la comunicación con los padres de familia es fuente de entendimiento y colaboración mutua en la comunidad educativa.

Para el ejercicio que se informa a esta obra se le asignó y se autorizaron recursos con cargo al Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD). Los cuales se utilizaron para dar el apoyo al mantenimiento y equipamiento del Colegio Mexiquense en la localidad de San Antonio Acahualco, Zinacantepec (Ficha 244).

CONALEP

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias. Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad estudiantil, se realizaron diversas acciones como: remodelaciones, construcción de líneas de drenaje, construcción de módulos sanitarios, instalaciones eléctricas, cambio de luminarias, equipamiento de talleres y laboratorios y auditorios en planteles. Se cumplió al 100 por ciento la meta programada ya que se alcanzó a beneficiar a 20 escuelas.

IMCUFIDE

Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva. En este año las asesorías se encontraron sujetas también a las solicitudes y requerimientos que turnaron los H.H. Ayuntamientos al IMCUFIDE, ya que se programaron 40 asesorías y se impartieron solamente 37. Esta acción, contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas municipales y con ello lograr a que un mayor número de mexiquenses puedan practicar un deporte y así también reducir los índices de obesidad. (Anexo 431)

Diseñar un Sistema de Información que Contenga las Instalaciones Deportivas Existentes a Nivel Municipal. Derivado del proceso de crear los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y su operación respetando la propia autonomía de los municipios impidió el diseñar un Sistema de Información que contenga las instalaciones deportivas existentes a nivel municipal, aunado a eso la falta de recurso para su implementación.

Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE. El mantenimiento que se realizó a las diferentes instalaciones deportivas siendo: la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" ubicada en el municipio de Zinacantepec, Parque Metropolitano Bicentenario de la Ciudad de Toluca; Unidad Cuauhtémoc en el municipio de Naucalpan y Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, mejoraron de manera notable la atención que se les dio a los deportistas y público en general para la utilización de las mismas, por lo que en este año se programaron 17 acciones de las cuales se realizaron 17, cumpliendo así en un 100 por ciento. (Anexo 432)

Atender a Usuarios en las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE. Esta meta se superó en 9 por ciento conforme a lo programado en el periodo enero – diciembre, debido a que se contabilizó el número de usuarios en las diferentes instalaciones deportivas a cargo del instituto. (Anexo 433)

IMIFE

En este proyecto, el organismo se adhiere a los procesos para lograr la rehabilitación y o mantenimiento de espacios educativos existentes en el Estado de México, contribuyendo con los gobiernos federal, estatal y municipal, por lo se dio la atención de rehabilitación a 156 obras de las 375 previstas, por lo que se tuvo un alcance de meta del 41.6 por ciento.

SEIEM

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como, Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención a 1 mil 820 escuelas en lo que a acciones de mantenimiento preventivo y correctivo se refiere, así como, actividades para atender contingencias en planteles escolares pertenecientes a los SEIEM, alcanzando una atención de 2 mil 226 planteles, lo que significó un avance del 122.3 por ciento, respecto a lo programado; se consiguió beneficiar a estos planteles con alrededor de 109 mil 229 productos. Cabe mencionar que algunos planteles reportados en el informe cuantitativo, fueron atendidos con diferentes productos y/o acciones de mantenimiento. (Anexo 434)

Causas de la Variación ANUAL: La meta anual fue rebasada en virtud de la entrega del remanente de material de mantenimiento perteneciente a años fiscales anteriores.

TESC

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Se alcanzó la meta anual programada de desarrollar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como actividades para atender contingencias en planteles escolares para mejorar la calidad de la infraestructura educativa.

TESJ

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad en la Infraestructura Educativa. La conservación de la integración física de las instalaciones del Tecnológico es de suma importancia, ya que permite brindar una educación de calidad. El cumplimiento de esta meta fue del 100 por ciento.

TESSFP

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. En el año 2014 solo se cumplio con un 64 por ciento de la meta programada.

TEST

DESARROLLAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO ACTIVIDADES PARA ATENDER CONTINGENCIAS EN PLANTELES ESCOLARES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El Tecnológico firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización para el equipamiento de laboratorios, implementación tecnológica de plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones en las instalaciones del Tecnológico por parte del FONDICT UAEM de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la Institución fueron requeridas ampliaciones presupuestales para realizar acciones de mantenimiento en los edificios educativos y administrativos y en áreas comunes. Cumpliendo la meta establecida al 100 por ciento. (Anexo 435)

UMB

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa La Universidad programó 8 acciones preventivas, con la finalidad de contar con instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas, pero desafortunadamente no fue posible alcanzar esta meta en este año.

UTT

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. Se solicitó una ampliación para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual de Trabajo 2014 y así alcanzar los objetivos institucionales, por lo que se requiere para realizar trabajos de adecuación de espacios. Así como mantenimiento a sanitarios de 10 edificios, remodelación de laboratorios por los equipos que se han adquirido.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010702	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa	Escuela	1,855	2,253	398.0
	Disminuir la Demanda de Rehabilitación de Planteles Educativos	Escuela	350	147	-203.0
	Otorgar Asesoría Técnica a los Municipios en Materia de Infraestructura Deportiva	Asesoría	40	37	-3.0
	Diseñar un Sistema de Información que Contenga las Instalaciones Deportivas Existentes a Nivel Municipal	Sistema	1	0	-1.0
	Rehabilitar, Mantener y Mejorar los Centros Deportivos a Cargo del IMCUFIDE	Acción	17	17	0.0
	Atender a Usuarios en las Instalaciones Deportivas con que Cuenta el IMCUFIDE	Usuario	20,000	21,961	1961.0
	Apoyo Económico para la Adaptación, Mantenimiento y equipamiento del Colegio Mexiquense, Zinacantepec, San Antonio Acahualco	Acción	1	1	0.0

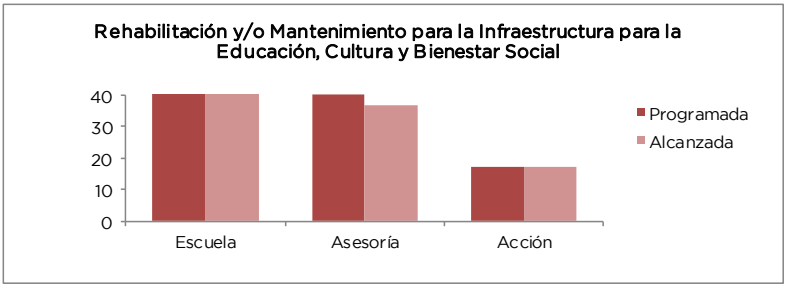

0801010703 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tuvo como propósito mejorar el uso de la infraestructura en las instalaciones destinadas a la prestación de los servicios que se otorgan en materia de educación, cultura y bienestar social, los cuales permitieron ampliar las condiciones y el nivel de atención que la población demanda.

Para tal fin, la Dirección General de Educación Básica, se coordinó con las Unidades Administrativas correspondientes para direccionar los apoyos en el marco de las Acciones por la Educación, de manera equitativa, pertinente y oportuna, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los alumnos de educación básica.

Cabe destacar que en relación a la política educativa estatal y como prioridad de las Acciones por la Educación, se equipó con Paquete Deportivo al total de las instituciones de educación básica, se benefició con el estímulo a desayunadores a algunas escuelas de educación preescolar y primaria, se logró favorecer con paquete de útiles y agendas escolares al total de alumnos de escuelas públicas de educación preescolar, primaria y secundaria en sus 3 vertientes, además de educación especial y educación para los adultos; se entregaron monederos electrónicos a los alumnos integrantes de escoltas de bandera y alumnos con discapacidad motriz y/o múltiple. Además se distribuyeron a las escuelas secundarias equipo para Laboratorio de Ciencias y Kit de Computadoras. De manera especial, se enfocaron apoyos a los niños que “Ven con el Corazón” con computadoras tiflotécnicas, impresora braille, monedero electrónico, beca anual y audio reproductor MP3. La aplicación de estas acciones logró impactar a 2 millones 17 mil 954 alumnos (Anexo 436).

Para participar en la sociedad del conocimiento es necesario el acceso a información actualizada y oportuna. Pero ello no es suficiente se requiere de una cultura de aprecio y uso de conocimiento que permita discernir y valorar, formar para la ciudadanía y la sociedad. Esta cultura se gesta desde la educación básica, se profundiza en la educación media superior y debe ser alentada en los estudios superiores.

Exige reforzar las capacidades de comprensión lectora, expresión escrita y verbal, razonamiento analítico y crítico, creatividad y de manera destacada, la capacidad de aprender a aprender.

México se está acercando a la cobertura universal de la educación básica prevista en el Artículo 3° Constitucional, y que hoy comprende el preescolar, primaria y secundaria. Este logro refleja que durante décadas el sistema educativo ha puesto énfasis en dar un lugar en la escuela a la población en edad de asistir a ella. Igualmente debe reconocer que estamos lejos de lograr una educación con calidad suficiente en distintos momentos, México ha invertido recursos importantes y ha desarrollado programas y acciones de gran calidad, pero aún no se ha logrado el impacto que se desea.

Para esta obra del ejercicio que se informa se asignó y autorizaron recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2014 utilizados en la Adquisición de Mobiliario y Equipo con cargo a Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) (Ficha 245).

IMC

Operar un Programa de Equipamiento de la Infraestructura Cultural.- Durante el 2014, el Instituto Mexiquense de Cultura, atendió el desarrollo del Proyecto para Prestación de Servicios (PPS) del Centro Cultural Mexiquense de Oriente, cumpliéndose su equipamiento al 100 por ciento, con esta acción se logró la meta programada.

IMCUFIDE

Mejorar el Equipamiento Deportivo a las Instalaciones del IMCUFIDE. Esta meta presentó un 100 por ciento de atención en el periodo que comprende enero-diciembre, se programaron 6 y se alcanzaron 6, debido al suministro y colocación de aparatos mecánicos para la activación física.

SEIEM

Reforzar las Escuelas de Tiempo Completo en su Adecuación y Equipamiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención equipando a 64 escuelas de tiempo completo, logrando un avance del 103.1 por ciento, ya que se logró equipar a 66 planteles de esta vertiente. Se benefició alrededor de 13 mil 235 alumnos, con 3 mil 701 productos; los planteles beneficiados corresponden a 40 municipios de la entidad. (Anexo 437)

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. 2 mil 15 planteles atendidos con mobiliario y equipo de cómputo, es la cifra que programó la Dirección de Instalaciones Educativas para este ejercicio fiscal 2014, logrando dar atención a 2 mil 506 escuelas, lo que representó un avance del 124.4 por ciento, con relación a lo previsto. Este programa permitió beneficiar alrededor de 564 mil 925 alumnos, con cerca de 227 mil 996 artículos. (Anexo 438)

Causas de la Variación ANUAL: La meta anual de la presente meta fue rebasada en virtud de la entrega del remanente de productos pertenecientes a años fiscales anteriores.

TESE

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Se programó un equipamiento y se cumplió esta meta al 100 por ciento, ya que dicha acción fue derivada de recursos extraordinario que otorgo el Tecnológico Nacional de México, para fortalecer la carrera de Ingeniería Gestión Empresarial.

TESH

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a la Escuela para Impulsar la Calidad Educativa. Se programó la meta de un programa, la cual no se alcanzó, sin embargo se hicieron las gestiones correspondientes con la Secretaría de Finanzas para obtener las ampliaciones presupuestales correspondientes.

TESI

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. No se logró cumplir con la totalidad derivado a que no se cumplieron con los lineamientos para culminar con las gestiones necesarias para obtener la ampliación.

TESJ

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. El tecnológico adquirió equipos de cómputo con el propósito de Incrementar la capacidad y competitividad académica que permita a los estudiantes mejorar el nivel de su logro educativo con el uso de la Tecnología, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

TESSFP

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. El mobiliario y equipo de computo son una herramienta fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje, por ello se cumplio el 100 por ciento de la meta que se tenía programada

TEST

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización para el equipamiento de laboratorios, implementación tecnológica de plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones en las instalaciones del Tecnológico por parte del FONDICT UAEM de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO A LAS ESCUELAS, PARA IMPULSAR LA CALIDAD EDUCATIVA

El Tecnológico firmó un convenio de colaboración con el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Autónoma del Estado de México, que tiene por objeto el suministro, instalación y puesta a punto del proyecto de modernización para el equipamiento de laboratorios, implementación tecnológica de plataforma de seguridad, control de acceso y comunicaciones en las instalaciones del Tecnológico por parte del FONDICT UAEM de conformidad con las especificaciones de los bienes descritos en los anexos que forman parte del convenio.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Fueron solicitadas ampliaciones presupuestales con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de equipos que fortalezcan el aprendizaje en los estudiantes. De esta manera se pudieron llevar a cabo de forma oportuna los procesos adquisitivos, la adquisición se muestra en el (Anexo 439).

TESVG

Dotar Mobiliario de Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Se ha adquirido equipo para Laboratorios de suelos y Electrónica como son:

- Espectrofotómetro Ultravioleta visible de doble haz real
- Microscopio Compuesto
- Balanza Electrónica de Precisión

- Parrilla de Agitación
- Centrifuga de Mesa de Alta Velocidad
- Refrigerada con Display LCD
- Equipo para prácticas de Electrónica Básica General
- Mesa de Instrumentos para Laboratorio de Electrónica entre otros

Y con ello se cumple al 100 por ciento con respecto al programa anual de metas.

UIEM

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. La Universidad Intercultural del Estado de México, para dar atención a sus metas establecidas fue autorizada para realizar la adquisición de equipamiento.

UNEVT

Dotar de mobiliario y equipo de cómputo a las escuelas para impulsar la calidad educativa. En el ciclo escolar 2014-2015 se registró una tasa de crecimiento del 28.5 por ciento con respecto al Ciclo Escolar anterior; así mismo, la clínica Integral Universitaria ha registrado un incremento en la demanda de servicios médicos, en este contexto la habilitación delos Edificios "F" y Vinculación en el campus Universitario es necesario fortalecer las Partidas Presupuestales: 2000, 3000 y 5000, con el objeto de adquirir mobiliario para el edificio de Vinculación y Laboratorio, Equipo Informático para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje; así como ampliar los servicios de limpieza y vigilancia en la institución. Lo anterior con la finalidad de que esta Casa de Estudios pueda brindar servicios de calidad y atender eficientemente las necesidades de los servicios educativos, operativos y de mantenimiento en la institución.

UMB

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas para Impulsar la Calidad Educativa. En el ciclo escolar 2014-2015 se registró una tasa de crecimiento con respecto al Ciclo Escolar anterior; así mismo, la clínica Integral Universitaria ha registrado un incremento en la demanda de servicios médicos, en este contexto la habilitación de los Edificios en el campus Universitario son necesarios para fortalecer, con el objeto de adquirir mobiliario para el edificio de Vinculación y Laboratorio, Equipo Informático para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje; así como ampliar los servicios de limpieza y vigilancia en la institución. Lo anterior con la finalidad de que esta Casa de Estudios pueda brindar servicios de calidad y atender eficientemente las necesidades de los servicios educativos, operativos y de mantenimiento en la institución.

UPA

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Esta meta se incorporó para atender las necesidades de equipamiento.

UPT

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. La Universidad Politécnica de Tecámac, celebró un Convenio de Apoyo Financiero para el Equipamiento especializado para el Centro de Ingeniería Avanzada, consistente en la adquisición de: Una Máquina de Medición de Coordenadas, una Celda de Manufactura Flexible, Software de Diseño, Máquina Universal, Inyectora de Plástico, Fresadora Convencional, Banco Entrenador PLC´s, un Difractómetro de rayos X, Analizador de Tamaño de Partículas; dicho convenio permitirá que se incremente aún más la matrícula y que más alumnos puedan seguir recibiendo educación de calidad. Con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento.

UPVM

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas para Impulsar la Calidad Educativa. La Universidad Politécnica del Valle de México celebro un convenio de apoyo financiero para el equipamiento básico de sus funciones propias de la Universidad, dicho convenio permitirá que se incremente a un más la matrícula y que más alumnos puedan seguir recibiendo educación de calidad.

UTSEM

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Esta meta se incorporó para atender las actividades del Programa de Expansión a la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2014, (ProExOEES), en este sentido se creó la meta que permitió equipar los laboratorios de la carrera de Salud Pública, misma que se cumplió como fue programada.

UTT

Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa. Se solicitó una ampliación para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual de Trabajo 2014 y así alcanzar los objetivos institucionales, por lo tanto se tiene la necesidad de equipar laboratorios de telecomunicaciones, así como renovación de mobiliario en las divisiones Académicas. De tal manera se tuvo el programa de PROFOCIE y una parte se destinó para equipar laboratorios fortaleciendo los esquemas de educación continua, educación a distancia, servicios externos y complementación a cursos curriculares de inglés que permita fortalecer las competencias de los alumnos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010703	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL				
	Otorgar apoyos en el marco de las Acciones por la Educación	Beneficiario	190,000	2,017,954	1,827,954
	Mejorar el Equipamiento Deportivo en las Instalaciones del IMCUFIDE	Equipo	6	6	0
	Reforzar las Escuelas de Tiempo Completo en su Adecuación y Equipamiento.	Escuela	64	66	2
	Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa.	Escuela	2,032	2,067	35
	Mejorar el Uso de la Infraestrucura e Instalaciones Destinadas a la Prestación de Servicios que se Otrogan en Materia de Educación, Cultura y Bienestar Social, mediante el Equipamiento y Modernización de los Espacios que Permitan Brindar un Mejor Nivel de Atención a la Población Demandante	Programa	1	1	0
	Adquisición de Mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo y Periféricos, Cobertura Estatal, Todo el Estado	Acción	1	1	0

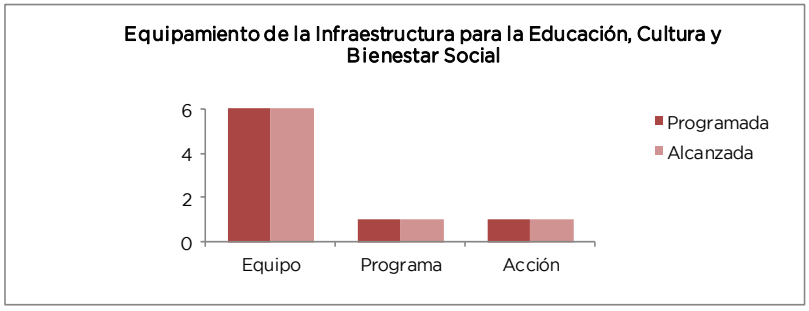

0801010801 CONSERVATORIO DE MUSICA IMC

El Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM) tiene el propósito de formar profesionales preparados para el ejercicio de la música en sus diferentes especialidades: desde iniciación musical hasta el nivel superior. Este año, con la creación de los postgrados en especialización musical se pretende proporcionar a los estudiantes mayores oportunidades para el desarrollo de sus talentos y aptitudes con un alto nivel de competitividad.

Además de atender con excelencia su servicio educativo, el COMEM realiza una importante labor de difusión del arte musical dentro y fuera de la institución, más densa entre instituciones análogas en México. Desde 1991 a la fecha se han realizado 3 mil 186 conciertos (hecho sin precedentes en instituciones afines).

Formar Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedéutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados. Con el fin de encauzar el extraordinario talento y creatividad musical de la juventud mexiquense, así como de contribuir a la retroalimentación de nuestras instituciones musicales, se creó en el año de 1991 el Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), con el propósito de formar profesionales de la música con alto nivel de especialización. Por lo anterior y atendiendo la demanda de la sociedad y juventud mexiquense interesada en el desarrollo de su talento musical, el COMEM ha sido una Institución de naturaleza dinámica en constante crecimiento, iniciando con una matrícula de 110 alumnos y 24 docentes y evolucionando acorde a su máxima capacidad, contando actualmente un cuerpo de 115 maestros imparten clases a una matrícula de 831 alumnos en instrumentos tales como guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano jazz así como la formación en Laudería.

Con la finalidad de apoyar a nuestros estudiantes, se otorgaron un total de 51 becas PRONABES y 92 becas del COMEM, lo que implica un total del 17.2 por ciento de alumnos con este beneficio.

Cabe mencionar que desde su creación hasta la fecha se han atendido un total de 13 mil 332 alumnos provenientes de los 102 municipios del estado, 26 entidades federativas y de países latinoamericanos y europeos.

Congruente con su misión educativa, del COMEM egresan cada año un número importante de alumnos que contribuyen a la enseñanza, difusión y preservación de la música clásica, así como del jazz; cumpliendo cabalmente con los objetivos de su creación. Los alumnos egresados del Nivel Medio Superior continúan con sus estudios en el nivel de Licenciatura; en tanto que los egresados de Licenciatura, realizan estudios de posgrado tanto en el extranjero como en el COMEM, por tener el nivel necesario para continuar con una formación musical de alta calidad o bien, conforme a su perfil profesional pueden integrarse a diversas fuentes de trabajo tales como ensambles de música de cámara, orquestas sinfónicas e instituciones de educación musical.

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Licenciatura

El nivel superior del Conservatorio de Música del Estado de México está formado por tres licenciaturas, a saber:

Licenciatura en Educación Musical, con la cual el COMEM cumple con su objetivo de ampliar sus programas educativos. Esta carrera tiene una duración de 5 años, de la cual egresan profesionales para la enseñanza de la música en el ámbito educativo preescolar, básico, medio superior y superior del sistema estatal.

Licenciatura en Composición Musical, carrera con una duración de 4 años en las que se forman compositores de música y cuyo perfil de ingreso requiere de haber realizado los estudios musicales en el nivel medio superior. Dicha licenciatura permite al egresado desempeñarse en la creación musical, docencia a nivel superior enfocada en materias teórico-prácticas e investigación de carácter musical.

Licenciatura en Instrumentista Musical, carrera con duración de 4 años en la que se forman músicos instrumentistas, del mismo modo que la anterior requiere del antecedente de estudios musicales en el nivel medio superior.

Formación de Músicos Profesionales a Nivel Medio Superior (Técnico y Bachillerato Musical)

El nivel Medio Superior del COMEM está conformado por carreras Técnicas y el Bachillerato Musical. Las carreras técnicas que se ofrecen son: Técnico Instrumentista, Técnico Especialista Ejecutante, Técnico Instrumentista en Jazz y Técnico en Laudería.

La carrera Técnico Instrumentista es el antecedente obligatorio para ingresar a la carrera de Licenciatura en Instrumentista Musical. Tiene una duración de tres años y se forman alumnos que ejecutan un instrumento musical en ese nivel.

El COMEM ampliando sus programas educativos, crea la carrera de Técnico Instrumentista en Jazz, la cual tiene una duración de 3 años y tiene por objeto formar alumnos ejecutantes con especialidad en jazz en instrumentos como saxofón, batería, bajo eléctrico, guitarra eléctrica y piano jazz.

La carrera Técnico Especialista Ejecutante (en 15 variantes) tiene como objetivo enseñar al alumno a expresarse en términos musicales a través del desarrollo y perfeccionamiento de una técnica de ejecución. Tiene una duración de cuatro años.

La carrera Técnico en Laudería tiene una duración de 3 años y se forman alumnos que aprenden a construir, restaurar o reparar instrumentos de cuerda tales como el violín, violoncello, contrabajo, viola y guitarra.

El Bachillerato Musical con duración de tres años e ingresan todos aquellos alumnos con vocación para cursar una carrera de licenciatura en este Conservatorio. En este programa se imparten además de materias de formación musical materias teóricas que complementan el perfil de un estudiante de nivel medio superior.

Formación de Alumnos a Nivel Inicial (Infantil y Propedéutico).

Este programa está diseñado para ofrecer los conocimientos musicales básicos a niños y jóvenes, siendo el antecedente para el ingreso al nivel medio superior del COMEM. El nivel Inicial está conformado por el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI) y el curso propedéutico.

El CIMI atiende exclusivamente a la población infantil del COMEM, está dividido en dos niveles conforme a la edad de los alumnos e integra asignaturas teóricas y el estudio de un instrumento.

El curso propedéutico es un programa con duración de un año diseñado para aspirantes de edad musical avanzada (15 a 20 años), cuya finalidad es dotar a los estudiantes de habilidades y conocimientos musicales básicos, canalizando sus intereses y aptitudes para ingresar a alguna de las carreras técnicas que ofrece la institución.

En el 2014 se obtuvo una variación del 3.1 por ciento más respecto a la programación anual de 806 alumnos, por lo que la matrícula global integrada por el Conservatorio de Música del Estado de México contempla una variación positiva de 25 alumnos más respecto a lo programado.

Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos. Como parte de la formación académica de los estudiantes, las clases magistrales son un quehacer cotidiano en cualquier institución educativa y permiten ampliar la visión y cultura del alumnado. El objetivo del Conservatorio de Música, de organizar y desarrollar programas de intercambio con instituciones análogas nacionales y extranjeras, permite realizar actividades de vinculación académica, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, lo que representa otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional.

En este periodo se llevaron a cabo 8 clases maestras: Durante el mes de marzo se presentó una clase maestra de violonchello a los alumnos de nuestra institución a cargo de los Maestros. Laszlo Frater y Maria Olivia Romo , También se presentarón dos conferencias de “Prevención de Adicciones” dirigida a los alumnos de nuestra institución por parte del Departamento Equidad de Genero y Prevención de la Violencia de la Secretaria de Educación, Durante el mes de junio se presentó una clase maestra de violonchelo a cargo de los Maestros. Laszlo Frater y Maria Olivia Romo, en el mes de octubre se presentó la conferencia “Taller de Lauderia” impartida por el Mtro.Arnulfo Rubio,y la Conferencia “Autoestima” a cargo del área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia de la Secretaria de Educación, en el mes de noviembre se presentó la clase maestra de violonchelo a cargo del Mtro. Laszlo Frater. Dentro del Programa de intercambio academico suscrito con la Indiana University School of Music, se presentó una clase maestra de lauderia a los alumnos de nuestra Institución, a cargo del Mtro.Thomas Sparks, quien es el más reconocido Laudero en la actualidad a nivel internacional. Con estas acciones se cumplió la meta al 100 por ciento. (Anexo 440)

Realizar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados. El COMEM en su objetivo de fomentar la creación de conjuntos musicales de alto nivel para difundir la cultura musical en la población del Estado y el país, ha mantenido desde su creación temporadas ininterrumpidas de conciertos destacando siempre una audiencia al 100 por ciento, en ellos participan gran diversidad de músicos, tanto maestros, alumnos e invitados del COMEM.

El Conservatorio presentó 189 conciertos por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento (Anexo 441). Las presentaciones se realizaron en diversos recintos como el auditorio institucional “Silvestre Revueltas” así como en la Cámara de Diputados, Distrito Federal y otros foros en municipios como Tenancingo, Jocotitlán, Metepec, actividad de difusión musical sin precedente entre instituciones análogas del país.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010801	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Formar Alumnos en el Centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, Diplomados, Licenciaturas y Postgrados	Alumno	806	831	25
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM, a Través de la Realización de Clases Magistrales e Intercambios Académicos	Evento	8	8	0
	Realizar Conciertos con la Participación de Alumnos, Maestros e Invitados	Concierto	189	189	0

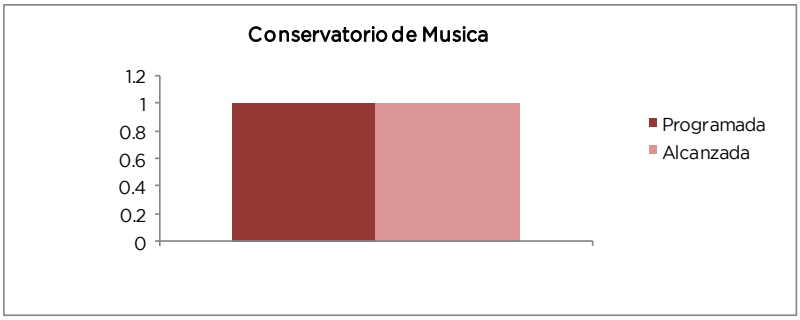

0801010802 ESCUELAS DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se fortaleció la formación artística a través de la promoción y difusión de los servicios profesionales en el arte, desarrollando la sensibilidad artística, capacidad expresiva, dominio técnico conceptual así como fomentar el interés por conocer el patrimonio artístico nacional e internacional para contribuir a su apreciación, conservación y difusión.

En las Escuelas de Bellas Artes se cubrieron las necesidades de incremento por crecimiento natural, del mismo modo se realizaron los movimientos a la nómina referentes a las altas, bajas y licencias del personal operativo, con lo cual se dio atención a 7 mil 699 alumnos en las diferentes modalidades (talleres, carreras técnicas y licenciatura), que ofrecen las 50 escuelas con 773 docentes (Anexo 442).

Se llevó a cabo la capacitación del personal operativo a través de los Consejos Técnicos Escolares, con el enfoque de la Planeación Estratégica, para reforzar la elaboración del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y la Ruta de Mejora, con lo cual se logró capacitar a 773 docentes (Anexo 443).

Con el fin de fomentar la cultura y promover las artes, se coordinó la participación de las Escuelas de Bellas Artes en distintos eventos de difusión y desarrollo de los servicios que se ofertan, entre los que destacan: XXXII Festival de Invierno "Un canto por la Paz", la Ceremonia Conmemorativa del CCIV Aniversario de la Independencia de México, Tabla Monumental del 20 de noviembre, Festival de Quimera-Metepec, Festival de las Almas-Valle de Bravo, a través de lo anterior se desarrollaron 115 eventos con proyección a la comunidad escolar y público en general (Anexo 444).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010802	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	7,330	7,699	369
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	742	773	31
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	115	0

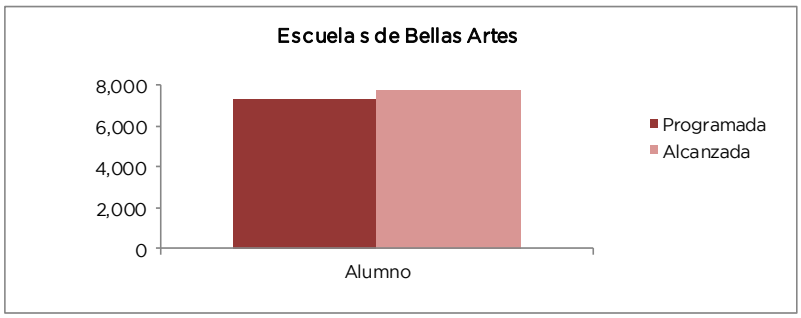

0801010901 ESTIMULOS ECONÓMICOS
IMC

Realizar Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense. Esta agrupación ha logrado un nivel competitivo y reconocimiento en el ámbito nacional, programó la realización de 50 conciertos, desarrollándose 49 presentaciones en lugares tales como la Sala Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, distintos municipios del Estado de México y en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México con una asistencia total de 37 mil 983 personas, esta agrupación alcanzó un porcentaje del 98 por ciento. (Anexo 445)

Realizar Conciertos del Coro de la OSEM. Esta agrupación en proceso de desarrollo y consolidación programó 30 conciertos, realizando 42 presentaciones, incluyendo actuaciones con la OSEM y con la Orquesta Sinfónica Mexiquense, en foros como la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca, Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, distintos municipios del Estado de México y en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, con una asistencia total de 19 mil 783 personas. Esta agrupación superó su meta en un 40 por ciento. (Anexo 446)

Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM. Para este proyecto se autorizó el pago de 180 becas mensuales para los integrantes de la Orquesta y Coro cubriéndose un promedio

mensual durante el año de 164 becas a los integrantes de estas agrupaciones, cumpliéndose la meta en un 91.1 por ciento. (Anexo 447)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010901	ESTIMULOS ECONOMICOS				
	Realizar Conciertos de la Orquesta Sinfónica Mexiquense	Concierto	50	49	-1
	Realizar Conciertos del Coro de la OSEM	Concierto	30	42	12
	Otorgar Becas Mensuales para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica Mexiquense y Coro de la OSEM	Beca	180	164	-16

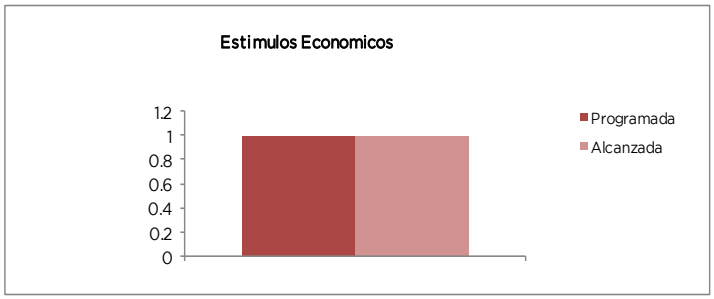

0801010902 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como una de las estrategias para lograr la equidad en el acceso a la educación, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011–2017, se ha previsto impulsar programas de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudien para alentar la equidad de género y con ello contribuir al acceso, permanencia y éxito académico.

Se ha previsto además de su fortalecimiento, el incremento de la oferta, en función de las necesidades económicas y sociales regionales; y para lograrlo, se han instrumentado de manera integral varias estrategias.

Hasta la fecha se han logrado avances significativos en la ampliación de la asignación de becas, y se ha contribuido al arraigo de los jóvenes en sus comunidades de origen, apoyando entre otros factores a la economía familiar.

En este orden de ideas se han instituido esquemas de becas nuevos en beneficio de la población estudiantil de los 125 municipios de la Entidad; encaminados a estudiantes con discapacidad, madres de familia que se encuentran estudiando, a jóvenes indígenas y a estudiantes destacados en Escuelas Normales; así como fortaleciendo el programa de becas para estudios en el extranjero.

En el ejercicio que se informa se otorgaron 164 mil 501 becas de todos los niveles educativos a igual número de estudiantes (Anexo 448).

SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de “Becas de apoyo a la educación”, Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM, para lo cual programó para el año 2014 la entrega de 9 mil becas, logrando beneficiar a 10 mil 566 alumnos con igual número de estímulos, consiguiendo un avance del 117.4 por ciento. En una primera entrega, se distribuyeron de la siguiente forma: Educación Primaria 5 mil 91, Educación Secundaria 2 mil 345, Educación Media Superior 831, y Educación Superior 884; atendiéndose en una segunda etapa 1 mil 415 trámites para el otorgamiento de Becas para hijos de trabajadores del Organismo. Esto en razón de la suficiencia presupuestal para tal efecto, correspondiente al ciclo escolar 2012-2013, dichas becas fueron entregadas en fechas y eventos determinados por la parte Sindical. (Anexo 449)

Causas de la Variación ANUAL: A la fecha las instancias receptoras de las solicitudes correspondientes por parte de los aspirantes, continúan integrando el reporte con las propuestas para el otorgamiento de Becas del ciclo escolar 2013-2014, y finalizar la entrega de las mismas a esta Dirección para su seguimiento. Debido a que algunos elementos y/o procedimientos de este programa están sujetos a manejos de instancias externas a esta Dirección, como la recepción de solicitudes de aspirantes, documentos soportes correspondientes e integración de las propuestas finales, se derivan desfasamientos en la validación, registro y base de datos de acreedores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010902	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el programa del departamento de becas	Programa	1	1	0
	Otorgar apoyos en el marco de las acciones por la educación	Beneficiario	12,692	15,000	-2,308
	Otorgar becas "Por los que se quedan"	Beca	385	549	-164
	Otorgar becas "Ver con el corazón"	Beca	218	218	0
	Otorgar becas a participantes de la Olimpiada del Conocimiento	Beca	145	145	0
	Otorgar becas BECALOS Media Superior	Beca	1,100	1,055	45
	Otorgar becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Beca	472	593	-121
	Otorgar becas de aprovechamiento académico para escuelas públicas	Beca	17,578	17,580	-2
	Otorgar becas de exención en escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación	Beca	35,000	35,762	-762
	Otorgar becas de permanencia escolar	Beca	15,500	13,568	1,932
	Otorgar becas económicas	Beca	10,073	5,361	4,712
	Otorgar becas en el extranjero	Beca	377	377	0
	Otorgar becas en el Marco del Programa "YO SOY MEXIQUENSE"	Beca	300	300	0
	Otorgar becas para discapacidad	Beca	12,000	15,178	-3,178
	Otorgar becas para estudiantes indígenas en Universidades Estatales	Beca	5,000	1,780	3,220
	Otorgar becas para estudios en Universidades de prestigio UNAM, IPN Y UAM	Beca	8,000	4,254	3,746
	Otorgar becas para hijos de trabajadores sindicalizados	Beca	7,313	1,806	5,507
	Otorgar becas para internados	Beca	401	649	-248
	Otorgar becas para la educación especial	Beca	600	600	0
	Otorgar becas para madres de familia que se ecuentran estudiando	Beca	2,842	1,665	1,177
	Otorgar becas para orquestas "Esperanza Azteca"	Beca	400	186	214
	Otorgar becas para talentos artísticos	Beca	200	200	0
	Otorgar becas para talentos deportivos	Beca	200	197	3
	Otorgar becas PREPANET	Beca	286	0	286
	Otorgar becas PRONABES	Beca	38,314	44,958	-6,644
	Otorgar becas PRONABES BECALOS	Beca	1,316	1,316	0
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM.	Beca	9,000	10,566	-1,566
	Otorgasr becas a estudiantes destacados en Escuelas Normales	Beca	720	1,204	-484

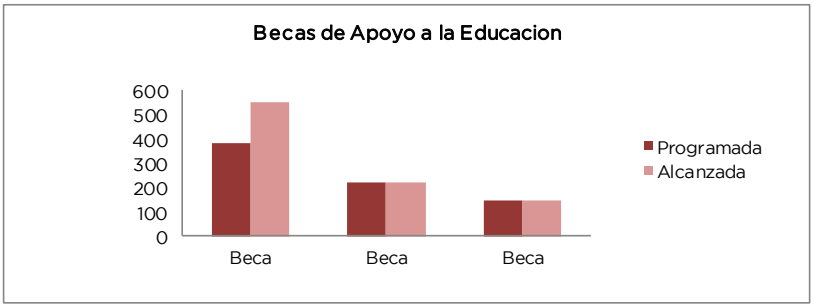

.

0801011001 CARRERA MAGISTERIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene como objetivo elevar la calidad de la Educación Básica, a través de las actividades que impulsen la profesionalización del magisterio para revalorar la función social del docente, promover el arraigo laboral y mantener el interés por la actualización y capacitación profesional. Cabe destacar que el Programa de Carrera Magisterial continua

siendo una buena opción de superación actualización docente, sin embargo sus lineamientos, limitan la participación de algunos docentes en él.

La operación y control de la ejecución del Programa se llevó a cabo con base a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial a través de la difusión de la convocatoria, lo que permitió llevar a cabo la inscripción de los docentes de Educación Básica. En la vigesimotercera etapa se registró un total de 21 mil 34 inscripciones en los diferentes niveles y categorías (Anexo 450).

En la vigesimosegunda etapa se dictaminaron mil 331 plazas docentes (Anexo 451).

SEIEM

Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos. La Comisión Nacional SEP-SNTE es el Órgano de Gobierno del Programa, sus funciones principales son: Emitir normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos relativos al Programa; supervisar y evaluar en todo el país el desarrollo de Carrera Magisterial; asesorar y capacitar a las comisiones paritarias estatales en el conocimiento y manejo de los aspectos normativos, financieros, informáticos y operativos del Programa y; promover la innovación y mejora continua de Carrera Magisterial. La Comisión Paritaria Estatal es el órgano responsable en cada entidad federativa de conocer, cumplir y hacer cumplir la normatividad, así como difundir los lineamientos, disposiciones y acuerdos emitidos por la Comisión Nacional SEP-SNTE; sus principales funciones son: realizar la dictaminación con estricto apego a la normatividad y promover la participación de los docentes en condiciones de equidad y transparencia. El Consejo Técnico es la instancia responsable del Programa en el centro de trabajo, sus principales funciones son: difundir el programa y sus documentos complementarios en los centros de trabajo; proporcionar información a los docentes que desean incorporarse o promoverse, acerca de los lineamientos, normas, disposiciones y acuerdos emitidos para tal fin. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encargo el planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar los procesos relativos al Programa de Carrera Magisterial, que se desarrollan en Servicios Educativos Integrados al Estado de México, conforme a la normatividad y lineamientos establecidos. Para este 2014 se programó atender 3 mil 200 docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapa vigente, de los cuales se logró beneficiar a 3 mil 313, es decir, se incentivó con este programa a 113 docentes más de los originalmente considerados; se alcanzó un avance del 103.5 por ciento. (Anexo 452)

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). El Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), se creó en el año 2008, considerando en su primer proceso de evaluación al ciclo escolar 2007-2008. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encomienda el coordinar la operación del programa. Para el ejercicio fiscal 2014 se establecieron, entre otras, las siguientes estrategias: establecer como prioridad el reconocimiento y estímulo a los docentes de educación básica en mérito del logro educativo de los alumnos y en el desempeño de su función; fortalecer los procesos de difusión, registro, evaluación, dictaminación y validación de bases de datos del PROEEB; promover el equipamiento y el uso de modernas tecnologías en las oficinas operativas del PROEEB; impulsar proyectos de mejora en la operación del PROEEB que contribuyan a brindar una mejor atención a la demanda; asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la operación del PROEEB. Estas estrategias sirvieron de base para programar beneficiar con este estímulo a 3 mil 300 docentes, logrando atender a 3 mil 590 maestros, es decir, se incentivó a 290 profesores más de los primeramente considerados; esto permitió alcanzar un avance del 108.8 por ciento. Se Distribuyeron 3 mil 590 reconocimientos impresos del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), signados por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en los niveles y modalidades de educación básica, con el propósito de realizar la entrega correspondiente a los docentes beneficiados en la Sexta Promoción. (Anexo 453)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011001	CARRERA MAGISTERIAL				
	Operar el programa de carrera magisterial.	Docente	24,821	21,034	-3,787
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos.	Docente	3,200	3,313	103.5
	Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).	Docente	3,300	3,590	108.8
	Incorporar y promover docentes que cumplan con la normatividad de Carrera Magisterial de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	1,100	1,331	231

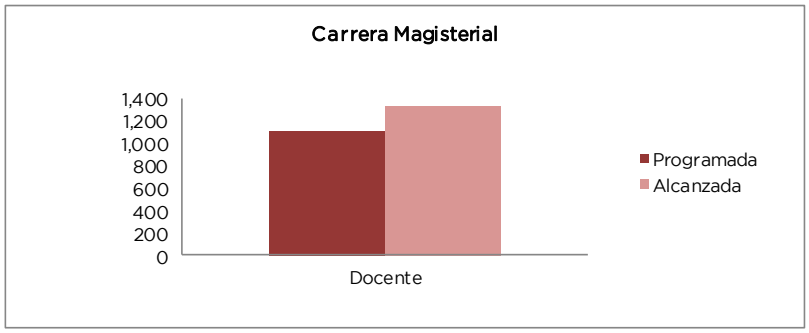

0801011002 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Capacitación y Actualización del magisterio se concreta en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente el cual tiene como objetivo fortalecer los procesos de formación continua, actualización y desarrollo profesional del personal docente que presta sus servicios en la educación básica. El proyecto se inserta en un Sistema Básico de Mejora Educativa integrado por prioridades generales: a) La mejora del aprendizaje; b) El impulso a la normalidad mínima escolar y c) Reducir el índice de deserción escolar. Para concretar estas prioridades se establecen condiciones como: El fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, La descarga administrativa para la educación básica y El fortalecimiento de la supervisión escolar.

Durante el periodo que se informa participaron en alguna modalidad de las 182 opciones de formación continua un total de 81 mil 806 docentes. Asimismo, se dio seguimiento a los Consejos Técnicos Escolares, considerados como un espacio de análisis y toma de decisiones que propician la transformación de las prácticas docentes y favorecen el aprendizaje de los alumnos (Anexo 454).

Bajo esta nueva visión el Consejo Técnico Escolar representa una actividad relevante y permanente que permite realizar una actualización de temas comunes y acordes a las necesidades educativas actuales, logrando beneficiar a 136 mil 742 docentes de Educación Básica pertenecientes a ambos subsistemas educativos (Anexo 455).

De igual forma, se contribuyó a la prevención y erradicación de la violencia contra el sexo femenino a través del Programa para Prevenir la Violencia contra las Mujeres (PREVIOLEM), cuyas acciones brindaron 10 opciones formativas en las que se logró beneficiar a 8 mil 971 docentes (Anexo 456).

Para coordinar y desarrollar el Programa Rector Estatal de Formación Continua para Maestros de Educación Básica en Servicio, se desarrollaron cursos, talleres y otras ofertas educativas que apoyaron el desarrollo de los proyectos de Lectura, Matemáticas, Enciclomedia, la atención a directores y supervisores y el programa rector, atendiendo a 17 mil 757 docentes (Anexo 457).

Se coordinó y desarrolló el Programa Estatal de Capacitación y Actualización Docente, con la implementación de cursos de formación continua, de verano, talleres, asesorías y otras ofertas permanentes, así como la atención a usuarios de los 25 Centros de Maestros, para apoyar el trayecto formativo de 95 mil 337 docentes (Anexo 458).

El seguimiento al desarrollo de las funciones de los Consejos Técnicos Escolares con referencia al logro de aprendizajes de los alumnos y cumplimiento de los retos de la escuela para su mejora, lo realizó la Subdirección de Capacitación y Actualización Docente alcanzando 73 mil 544 docentes que participan en la toma de decisiones y directrices del trabajo y sistema de gestión para la mejora, implementados en las escuelas (Anexo 459).

El Programa de Periodo Sabático es una prestación que otorga el Gobierno del Estado de México desde 1993, a los docentes de base que cumplen con los requisitos que establece el propio reglamento, para obtener el beneficio profesional de separarse de sus labores por un año o por un semestre con plena vigencia de derechos a fin de llevar a cabo estudios de posgrado, investigación y/o actividades que coadyuven a su actualización y superación académica. En el año 2014 se benefició a 310 docentes (Anexo 460).

SEIEM

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. En el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con el desarrollo profesional docente y la formación continua de los docentes de educación básica, destaca: Inscripción e inicio de la primera fase de los Cursos de Formación Continua, que integra 31 cursos y cuatro diplomados para el desarrollo de competencias docentes en las áreas de: ciencias, lecto-escritura, matemáticas, formación en valores, derechos humanos, atención a la diversidad, interculturalidad, uso didáctico y pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lengua inglesa, gestión, habilidades directivas y evaluación educativa; los programas ofertados cuentan con valor a la Vigésimo tercera etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Las actividades de formación continua son coordinadas logísticamente por la Dirección de Educación Superior y el Departamento de Actualización y; operativamente, por los 25 Centros de Maestros adscritos a SEIEM con el apoyo del Claustro de Asesores (externos). Entre las actividades relacionadas se encuentran la participación en la conformación del Programa Estatal de formación Continua, Capacitación de Facilitadores, recopilación de los programas y materiales, así como, su entrega a los participantes. Cabe

señalar que a partir de este año la inscripción y seguimiento de los participantes de los procesos de desarrollo profesional (cursos y diplomados), se realiza vía electrónica gracias a la implementación del Sistema de Registro y Seguimiento a la Profesionalización Docente (SIRES), que facilita y apoya su administración. La Dirección de Educación Superior dentro de su anteproyecto consideró 33 mil 174 docentes participantes en programas de formación continua en el año actual, logrando alcanzar el atender con este proyecto a 42 mil 451 personas, lo que equivale al 128 por ciento respecto de lo considerado inicialmente. (Anexo 461-462)

Causas de la Variación ANUAL: La causa principal vinculada al incremento de la demanda y participación en los programas de formación continua coordinados por la Dirección de Educación Superior, se relaciona directamente con la reciente reforma educativa en educación básica, así como, el interés de los participantes por obtener el puntaje de la XXIII etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial; etapa señalada como la "ultima" del Programa por la Ley General del Servicio Profesional Docente. El desarrollo de los programas reportados en 2014 para este proyecto se efectuó de febrero a junio de 2014; sin embargo su análisis y las condiciones particulares de las instituciones que las impartieron, conllevaron a seccionar el reporte cuantitativo, derivando en diferencias entre lo programado y lo reportado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011002	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Desarrollar programas de formación continua docente	Docente	70,750	81,806	11,056
	Dar seguimiento a la participación de los docentes en los Consejos Técnicos Escolares	Docente	124,204	136,742	12,538
	Capacitar a docentes de Educación Básica en el Programa para prevenir la violencia contra las mujeres (PREVIOLEM)	Docente	8,900	8,971	71
	Coordinar y desarollar el programa rector estatal de formación continua para maestros de educación básica en servicio	Docente	20,000	17,757	-2,243
	Coordinar y desarollar el programa estatal de capacitación y actualización docente	Docente	130,000	95,337	-34,663
	Seguimiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares de los docentes de Educación Básica	Docente	75,000	73,544	-1,456
	Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica.	Docente	33,174	42,451	9,277
	Desarrollar el programa de periodo sabático	Docente	300	310	10

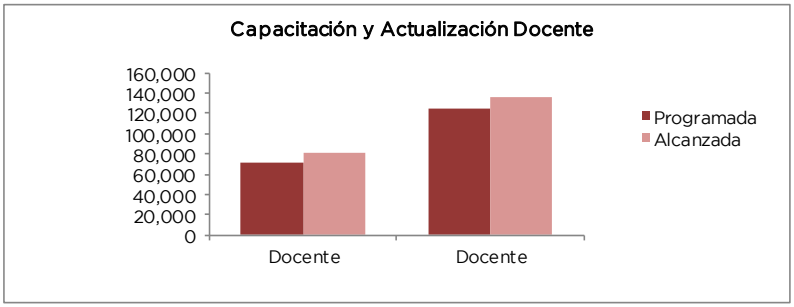

0801011003 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Los programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa fueron creados con la finalidad de estimular el desempeño profesional de los docentes del Subsistema Educativo Estatal.

Durante el ejercicio que se informa se atendieron solicitudes de docentes incorporados en los programas, que por diferentes circunstancias (suspensión temporal de derechos de los Programas, periodos sabáticos, cambios de puesto y casos especiales, etc.) no perciben de manera correcta o dejan de percibir el estímulo económico otorgado, a fin de realizar las gestiones correspondientes para la regularización de su situación.

El Programa de Carrera Docente está dirigido a los docentes que laboran en las Escuelas Normales y en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México. En el periodo que se informa se incorporaron 39 docentes y se promovieron 96 profesores.

El Programa de Carrera Docente Administrativa se creó para el personal que presta sus servicios en la Administración Central, Subdirecciones Regionales, así como aquellos que laboran en Educación para la Salud, Educación para los Adultos, Escuelas del Deporte y Escuelas de Bellas Artes, que no son sujetos del catálogo de puestos del Programa de Carrera Magisterial y Carrera Docente. Durante este ejercicio se logró la incorporación de 201 docentes y la promoción de 202 profesores.

Estos Programas beneficiaron a un total de 538 docentes, 135 en el de Carrera Docente y 403 en el de Carrera Docente Administrativa (Anexo 463).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801011003	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVO				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	30	39	9
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	170	96	-74
	Incorporar a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	194	201	7
	Promover a los docentes que cumplen con la normatividad de carrera docente administrativa de acuerdo a la disponibilidad presupuestal	Docente	248	202	-46

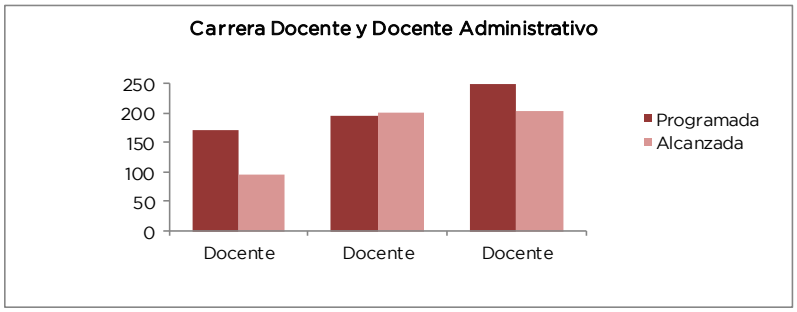

0802010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRyTVM

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como atribución aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las manifestaciones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar a la exaltación de la identidad y de los valores del Estado.

Es compromiso fundamental del Organismo, el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como también considerar a la identidad mexiquense como programa general y la promoción y difusión de la identidad estatal como subprograma.

En este concepto, las metas consideradas para este ejercicio resultan de gran importancia, ya que son herramientas que permiten evaluar el logro de los objetivos para los cuales fue creado el Organismo, por lo que se hace necesario mencionar el alcance de cada una de ellas.

DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN. Televisión Mexiquense tiene como objetivo llevar al teleauditorio del Estado de México programas educativos y culturales que correspondan a las características propias de la entidad, así como mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social. La señal de Televisión llega al territorio estatal y nacional a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando para el 2014 un total de 3 mil 954.5 horas de transmisión.

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 12	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 12	Tejupilco
XHPTP, Canal 34	Cerro Pico Tres Padres

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Se consideran programas de participación ciudadana, aquellos que convocan a la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo. Para el año 2014 se programaron 548 horas de programas de participación ciudadana, de las cuales se lograron 540 horas, lo que representó el 98.5 por ciento de la meta anual proyectada, debido a la continuación de los programas de producción propia como "Enlace Ciudadano", "Esfera Pública", "Fútbol de Casa", "Porque Soy Mujer", "Fondo, para que no Caigas", "Gt@Retuit" y "En el Camino", y "El que Oye Consejo".

Se cuenta con programas de entretenimiento, de información y orientación, de apoyo a las distintas comunidades y temas de debate entre la población y sus gobernantes. (Anexo 464)

Horas de Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal, se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del estado, así se produjeron los programas: "100% Grupero", "MXQ Deportes", "OSEM", "Conexión UTNeza", "XtremTV", "Diablos Rojos TV", "Visión Legislativa", "Fiestas Mágicas", "De Buenas", "Entre Todos", "Panorama Judicial", "Ventana a mi Comunidad", "Netamorphosis", "La Zona Xtrem-TV", "De Nuestra Videoteca", así como la transmisión de programas especiales "Festival Internacional Quimera 2014", "Concierto de la Orquesta Filarmónica de Toluca para Televisión Mexiquense" y "Festival Internacional de las Almas", el contenido de los programas va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se proyectaron un total de 991 horas en programas de identidad estatal para ser transmitidas durante el año, teniendo un alcance satisfactorio de 997.50 horas, lo que representó el 100.7 por ciento de la meta anual programada.

Horas de Programas Institucionales. Son aquellos que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al tiempo de estrechar los vínculos del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales; por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense. Entre otros programas que promueven este indicador se encuentran: "Horizonte Agropecuario", "Enjambre Universitario", y "Segmentos De Buenas, del "Instituto Mexiquense de Cultura, Instituto Mexiquense de la Juventud, Ecología y del COMECYT".

Se programaron un total de 364.50 horas de programas institucionales, y se realizaron 365 horas, lo que representó un alcance del 100.1 por ciento de la meta anual programada. (Anexo 465).

Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, mismos que se transmiten en los siguientes horarios: El MXQ Noticias, en su horario matutino se transmitió de 6:30 a 8:30 horas, el vespertino de 15:00 a 15:30 horas, el nocturno de 21:00 a 22:00 horas y su repetición de 24:00 a 1:00 a.m. La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer Estatal, Nacional e Internacional. La incorporación del telediario "La Crónica"; las horas informativas se incrementaron para sumar 1 mil 434 horas, lo que representó el 99.9 por ciento de la meta anual programada. Así como Noticiero Internacional DW, En el Camino y Anuario Noticias.

Asimismo, se realizaron los programas especiales: Festival Internacional de Cine de Acapulco, Guerrero, Cumbre de Líderes de América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México), captura de Joaquín Guzmán Loera, celebración del día de la bandera en Naucalpan, Estado de México, con la presencia del gobernador, Dr. Eruviel Ávila Villegas.

Transmisión Especial de la Misa de Canonización de Juan XXII y Juan Pablo II, desde Ciudad del Vaticano en Roma.

Horas de Programas Culturales. Canal 34 se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural, que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleve el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural. Así de esta forma se transmiten programas tales como: Reportajes D.W.", "Doña Aventura", "Infancia Salvaje", "Bob Ross", "Euromaxx", "Pueblos de México", "Visión Futuro", "Concierto de Spanish Harlem Orchestra" y "8º Temporada de Conciertos de Guitarras de Otoño".

Se programaron un total de 625 horas de programas culturales, y se realizaron 618 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 98.9 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010101	DIRECCION COORDINACION Y PRODUCCION DE LA PROGRAMACION DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	548	540	-8.0
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	991	998	6.5
	Horas de Programas Institucionales	Hora	365	365	0.5
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,436	1,434	-1.5
	Horas de programas Culturales	Hora	625	618	-7.0

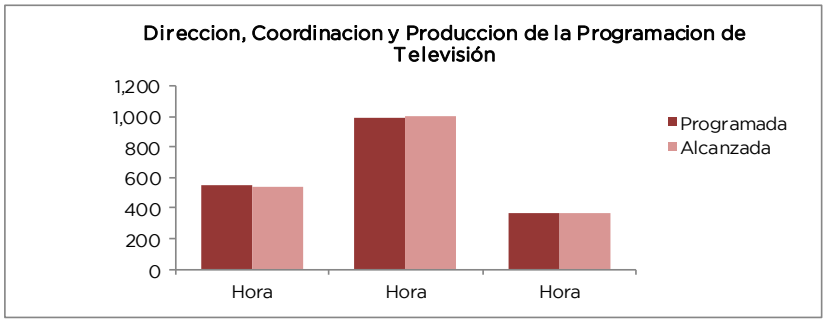

0802010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras públicas estatales buscan incidir en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población, ofrece a los mexiquenses de cada región, una programación acorde a su complejidad social, económica y política, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad estatal, elevar el nivel cultural y educativo de la población, cuyos contenidos de cada una de las emisoras obedecen a inquietudes y características locales con una programación diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de la población, lo que permite trabajar de una manera regional.

Al producir y transmitir programas educativos, culturales de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad. (Anexo 466).

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atlacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM 91.7 FM	Metepec
XHVAL 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM 88.5 FM	Zumpango
XHMEC 91.7 FM	Amecameca

Horas de Programa de Participación Ciudadana. Estos programas convocan a la población a participar en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2014 se programaron 12 mil 111.75 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 12 mil 24.25 horas lo que representó un alcance del 99.3 por ciento con respecto a la meta anual programada. (Anexo 467).

Cápsulas de Identidad Estatal. Con la finalidad de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal. Así, a lo largo de la programación cotidiana se incluyeron Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como “Indígenas”, vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se programaron 1 mil 380 cápsulas de identidad estatal y se transmitieron durante el ejercicio que se reporta 1 mil 395 cápsulas para lograr el 101.1 por ciento de la meta comprometida, debido a la implementación de nuevos productos que enriquecieron la propuesta en este rubro. (Anexo 468).

Horas de Producción de Noticieros. Con el objeto de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional; en el 2014 se transmitió durante las tres emisiones diarias de Informativo mexiquense, así como las transmisiones de noticias regionales por emisora. Para el presente ejercicio se programaron 2 mil 306.25 horas de servicio informativo alcanzando 2 mil 319.7 horas, lo que representó el 100.6 por ciento de la meta programada. (Anexo 469).

Cápsulas de Vinculación Social. Cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social.

En total se produjeron 1 mil 389 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100.7 por ciento de la meta anual proyectada para el 2014. (Anexo 470).

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Son los programas que buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; tal es el caso de

programas como Concierto Dominical, Del Escenario a la Radio, Cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro, se produjeron un total de 1 mil 814.25 horas, lo que representa el 100.1 por ciento de la meta anual proyectada para el 2014, que fue de 1 mil 812 horas. (Anexo 471)

Evaluaciones. Es fundamental en la acción gubernamental la transparencia y rendición de cuentas, por eso en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se ha establecido mediante la contraloría interna del Organismo la evaluación y vigilancia de las actividades del Sistema, a través de la ejecución de acciones de control y evaluación (auditorias, y evaluaciones a procesos y al desempeño, inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones).

En total se realizaron 179 procesos de evaluación que equivale al 146.7 por ciento de la meta anual programada que fue de 122 evaluaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010102	DIRECCION COORDINACION Y PRODUCCION DE LA PROGRAMACION DE RADIO				
	Horas de Programa de Participación Ciudadana	Hora	12,112	12,024	-87.5
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,380	1,395	15.0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,306	2,320	13.5
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,380	1,389	9.0
	Horas de producción de Programas de Vinculación Social	Hora	1,812	1,814	2.3
	Evaluaciones	Evaluación	122	179	57.0

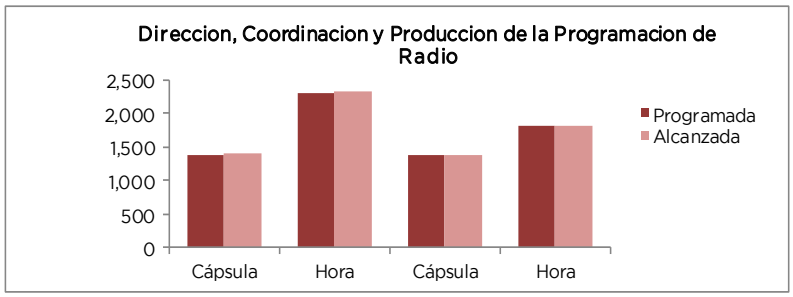

0802010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

El mantenimiento a los equipos y estaciones retransmisoras se lleva a cabo en 2 vertientes: los preventivos, que son realizados en forma periódica con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de trabajo los equipos y los correctivos, que se refieren a las reparaciones mayores a equipos que, habiendo superado su vida útil, requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación.

Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos realizados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos estos equipos. Para el año 2014 se programaron 284 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, de los cuales se realizaron 308.

Lo anterior representó un alcance del 108.5 por ciento con respecto a los servicios programados, debido a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil, por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como: exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales. Estos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación. Los servicios programados fueron 58 y se realizaron 38 servicios.

Debido a la oportuna y eficaz realización de los mantenimientos preventivos se realizó un menor número de mantenimientos correctivos a los equipos de Radio y Televisión que en su momento lo requirieron, por lo que se refleja un alcance del 65.5 por ciento de la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010103	TRANSMISION DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION				
	Mantenimiento Productivo al Equipo Técnico	Servicio	284	308	24.0
	Mantenimiento Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	58	38	-20.0

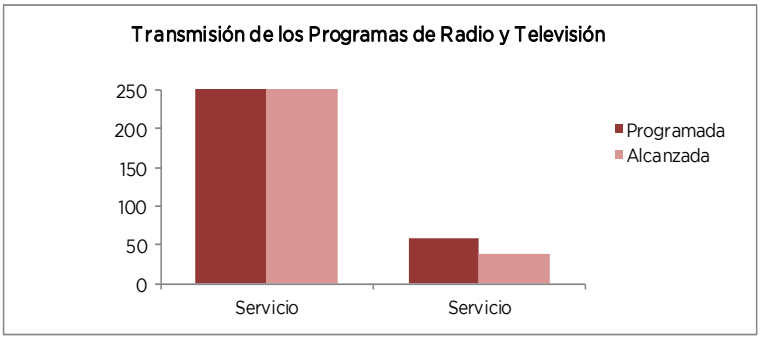

0802010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene por objeto fortalecer la identidad de los mexiquenses, instrumentando los procesos para el reconocimiento de los valores en los ciudadanos que habitan en la Entidad. Engloba las acciones orientadas a estimular la producción y creatividad en los ámbitos de la ciencia, cultura, economía y sociedad, a través del otorgamiento de premios, reconocimientos y medallas.

En el ejercicio que se informa se entregaron 48 reconocimientos a distinguidos ciudadanos, profesores y asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los eventos denominados "Presea Estado de México" y Presea de "Honor Estado de México".

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entrega de estímulos económicos, Diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	44	48	4
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0

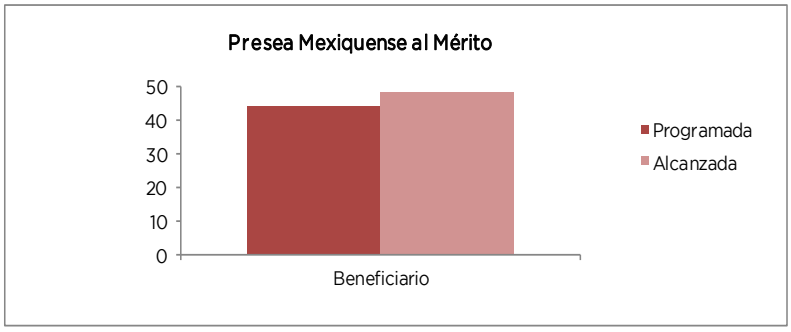

0802010105 ACCIÓN CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Dentro de las actividades que esta Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales tiene a su cargo, se encuentran, fortalecer el origen, cultura e identidad mexiquense así como fomentar el respeto a los Símbolos Patrios, para ello, se realizaron 40 ceremonias cívicas, 39 ceremonias de Arriamiento de Bandera y se apoyó a 123 HH. ayuntamientos en la organización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal, en los cuales se contó con la presencia del sector educativo, como complemento a la formación académica en todos los niveles, personal militar, servidores públicos y ciudadanía en general, mismas que coadyuvan a la integración de una cultura cívica e identidad mexiquenses.

Derivado de lo anterior, se logró una asistencia aproximada de 165 mil 995 personas a los actos antes mencionados, así mismo, se reforzaron estas acciones con la distribución de 46 mil 600 impresos relativos a los prohombres recordados,

acciones que fortalecen el conocimiento y reconocimiento de personajes ilustres y el arraigo de la población en el estado.

Finalmente se apoyó en la logística y organización de 327 eventos especiales y giras de trabajo del C. Gobernador, y los titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal, a fin de coadyuvar en el cumplimiento oportuno de su agenda.

Se revisaron 38 reseñas históricas que contienen información relacionada a personajes o hechos recordados durante las ceremonias cívicas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	39	40	1
	Elaborar y distribuir el calendario cívico oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir desplegables relativos a las ceremonias cívicas	Tríptico	23,000	22,600	-400
	Organizar y realizar las Ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	41	39	-2
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten, en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	123	-2
	Apoyar en las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus dependencias e instancias federales en la Entidad	Evento	320	327	7

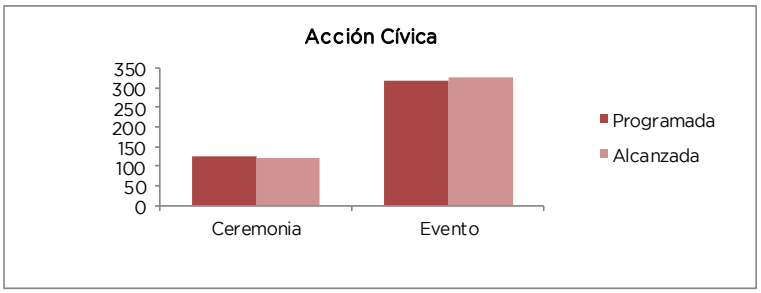

0802010201 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se realizó la edición de 86 libros y revistas, dentro del Fondo Editorial Estado de México, los cuales fueron editados por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, aumentado el catálogo de publicaciones del Fondo Editorial Estado de México (Anexo 472).

La distribución de libros alcanzó la cifra de 494 mil 667 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México; cifra record, ya que jamás se habían entregado tal número de libros durante un año. La entrega se realizó principalmente a bibliotecas públicas y a diversas instituciones educativas del estado de México (Anexo 473).

Se publicó una convocatoria para participar en el "Certamen Internacional de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2014" el cual tendrá su premiación en el año 2015 (Anexo 474).

Atendiendo las peticiones de los subcomités del poder ejecutivo, se dictaminaron y autorizaron 334 publicaciones, entre Libros, Cuadernos, Folletos, Boletines, Revistas, Gacetas, Periódicos Murales, Audio Visuales y Publicaciones Electrónicas (Anexo 475).

En el marco de la difusión cultural y la generación de público lector, el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal en el ejercicio que se informa, realizó 4 conferencias magistrales "EL libro y la Lectura" (Anexo 476).

Se realizaron 164 presentaciones de libros en el Estado de México y en diferentes escenarios del país, destacando las presentaciones realizadas en el Distrito Federal y en Guadalajara, Jalisco (Anexo 477).

Se asistió a 8 Ferias del Libro, destacando la participación en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería 2014, la Feria Internacional de Libro Guadalajara 2014 y la Feria Internacional del Libro Fráncfort, Alemania, en la cual el Estado de México tuvo una participación destacada logrando una gran proyección en el continente Europeo, siendo esta la feria más grande a nivel mundial (Anexo 478).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	100	86	-14
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad mexiquense	Libro	500,000	494,667	-5,333
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	1	1	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	300	334	34
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	4	4	0
	Realizar presentaciones de libro con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	150	164	14
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	10	8	-2

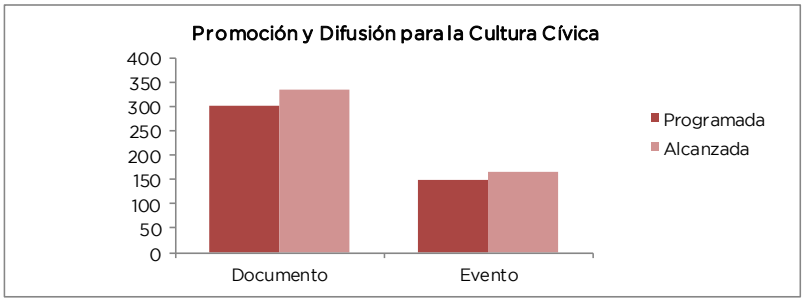

0802010201 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A través del gasto realizado del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el apoyo para las festividades del 204 Aniversario de la Independencia de México, fortaleciendo la cultura e identidad (Ficha 246).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	204 Aniversario de la Independencia de México	Acción	1	1	0

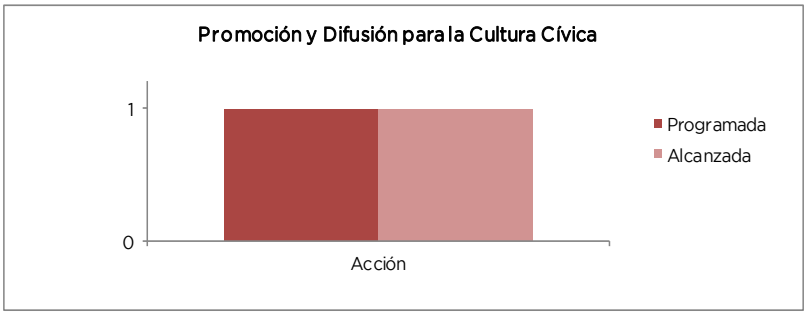

0802020101 SERVICIOS CULTURALES
IMC

Organizar Festivales Artístico-Culturales. A fin de presentar a la población mexiquense la más diversa gama de manifestaciones artístico-culturales, y con acceso gratuito para todos, el Instituto Mexiquense de Cultura organizó 45 festivales de 46 programados, es decir el 97.8 por ciento, contando con una asistencia de 766 mil 236 personas.

De estos festivales, sobresalen tres: el XXVII Festival del Quinto Sol se realizó del 14 al 21 de marzo de 2014, con la participación de 86 municipios del Estado de México. Durante el festival se desarrollaron: ceremonias, conferencias magistrales; presentaciones de teatro, música, danza folklórica y tradicional; proyección de videos, talleres de lengua indígena, de creatividad infantil; exposiciones fotográficas, arqueológicas, artesanales, gastronómicas, de indumentaria, de herbolaria, y medicina tradicional; periódicos murales, muestras, de medicina tradicional; actividades literarias, incluidas: mesas redondas, presentaciones de libros, lectura de poesía, narrativa, entre otras; concursos, visitas guiadas, el encuentro de identidad indígena denominado raíces, encuentros culturales juego de pelota y temascales. Se efectuaron 562 actividades que beneficiaron a 102 mil personas; de igual forma, del 22 al 26 de abril de 2014, se llevó a cabo el festival denominado FestinARTE con el tema del "El Universo", A la velocidad de la luz viajaras y El Universo conocerás, donde los niños disfrutaron de 26 talleres de creatividad, 12 grupos artísticos de reconocida trayectoria, planetario móvil, fragmentos de películas con orquesta en vivo y robots interactuando, en el cual se mostró de una forma visual y auditiva temas relacionados con los planetas y sus constelaciones, películas en 4D con efectos especiales como viento, agua, humo, burbujas y temblores en la sala, un paseo por la galaxia en un trasbordador espacial (simulador de vuelo), museo interactivo en donde encontraron información sobre el espacio, arenero lunar para hacer excavaciones y encontrar diferentes artefactos del espacio, para todos los niños y niñas de 4 a 12 años de edad de manera gratuita en las instalaciones del Centro Cultural Mexiquense en el municipio de Toluca y el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario del Municipio de Texcoco.

Durante el Festival, se atendió a 190 mil 177 niños, y el Festival Internacional Vallesano de Arte y Cultura "Festival de las Almas", realizado del 24 de octubre al 1° de noviembre del 2014 un total de 340 mil espectadores disfrutaron del XII Festival de las Almas, esencia del arte y la cultura Estado de México 2014, en 19 foros del municipio de Valle de Bravo, 21 subsedes, entre las que destacan el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, 21 Centros Regionales de Cultura y 83 Casas de Cultura, así como el municipio de Amanalco de Becerra, presentándose las distintas expresiones del arte y la cultura provenientes de 14 países, 8 estados de la República Mexicana y 101 municipios del Estado de México, incluyendo la participación de 165 artistas extranjeros y 2 mil mexicanos que compartieron sus costumbres y tradiciones. En total se realizaron 754 eventos: 70 de música, 62 de teatro, 61 de danza, 112 proyecciones de cine, 70 conferencias, 30 espectáculos multidisciplinarios, 80 exposiciones, 12 actividades literarias, 134 ofrendas monumentales, 20 muestras gastronómicas y 103 talleres de creatividad.

Lo anterior nos da un promedio de asistencia de 451 personas por evento y de 340 mil personas por cada uno de los 9 días en los que se desarrolló el festival. (Anexo 479)

Presentar Eventos Artísticos Culturales a Través de los Centros Regionales de Cultura. A través de 18 Centros Regionales de Cultura, el Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec, el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y dos casas de cultura administradas por el Instituto Mexiquense de Cultura, los cuales brindan servicio a los 125 municipios de la entidad, se programó la presentación de 5 mil 736 eventos artísticos, logrando presentar 5 mil 932, es decir un 3.4 por ciento más de lo programado, beneficiando a 960 mil 243 personas. (Anexo 480)

Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un Miércoles a la Cultura". Este programa se presenta con la finalidad de ofrecer una opción más a la población para disfrutar en familia de eventos artísticos culturales cada domingo y presentar eventos de primer nivel un miércoles al mes; se presentaron 129 programas, de 128 programados, superando la meta en un 0.8 por ciento, beneficiando a 87 mil 483 personas. (Anexo 481)

Presentar Eventos Artístico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura Otorgando Apoyos Institucionales. Esta actividad está enfocada a brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la presentación de eventos con grupos tanto independientes como con grupos del Instituto Mexiquense de Cultura; la meta está sujeta a las solicitudes que se reciben de las diferentes instituciones y en el presente ejercicio se otorgaron 333 apoyos de 300 programados, es decir, el 11 por ciento más de lo programado, beneficiando a 207 mil 818 personas. (Anexo 482)

Apoyar Festivales Brindando Apoyos a Nivel Estatal y Municipal. Con el fin de apoyar a los municipios e instancias estatales en la organización de festivales, el Instituto apoyó en la organización de 8 festivales en igual número de municipios, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada, beneficiando a 15 mil 430 personas. (Anexo 483)

Operar un Programa de Digitalización del Patrimonio Cultural de la Entidad. En el Archivo Histórico del Estado de México operó el programa de digitalización del acervo del Archivo Histórico del Estado de México, en el cual se respalda la información del acervo de este espacio, y a su vez, permite a los usuario consultar, incluso de manera simultánea el mismo expediente, con lo cual la meta se cumple al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802010201	PROMOCION Y DIFUSION PARA LA CULTURA CIVICA				
	Organizar Festivales Artístico-Culturales	Festival	46	45	-1
	Presentar Eventos Artísticos Culturales a Través de los Centros Regionales de Cultura	Evento	5,736	5,932	196
	Realizar el Programa "Acércate" en el Centro Cultural Mexiquense y "Acércate un Miércoles a la Cultura"	Programa	128	129	1
	Presentar Eventos Artistico Culturales con Grupos Independientes y Grupos del Instituto Mexiquense de Cultura Otorgando Apoyos Institucionales	Evento	300	333	33
	Apoyar Festivales Brindando Apoyos a Nivel Estatal y Municipal	Festival	8	8	0
	Operar un Programa de Digitalización del Patrimonio Cultural de la Entidad	Programa	1	1	0

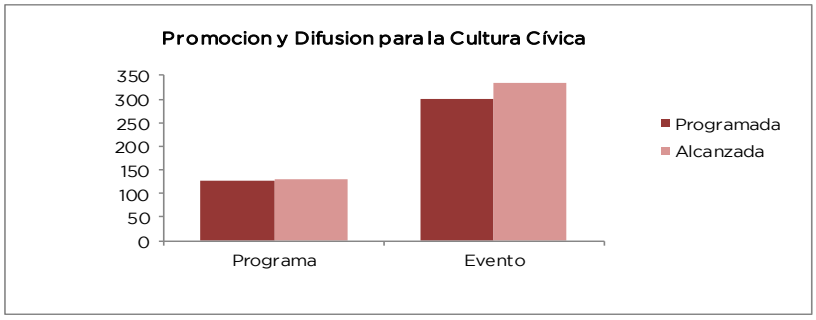

0802020102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa se dio cumplimiento al acuerdo FIF27-01, para llevar a cabo los diversos programas que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, cuyo objetivo es dar a conocer la diversidad de la cultura en todo en Estado de México.

IMC

Realizar Conciertos de Temporada. Se programaron 60 conciertos, 30 en la Sala Felipe Villanueva de Toluca y 30 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, realizando 60 conciertos que integraron las temporadas 126, 127 y 128 con 31 conciertos en Toluca y 29 en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco, totalizando una asistencia de 30 mil 574 personas. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Conciertos Extraordinarios y Especiales. Tiene como objetivo la promoción y realización de conciertos musicales adicionales a los conciertos de temporada, en colaboración del Patronato de la OSEM, A.C., con organismos y entidades públicas, sociales y privadas; durante 2014 se programaron 7 presentaciones realizándose 9 conciertos, correspondiendo a presentaciones realizadas en San Luis Potosí (2), Palacio de Bellas Artes, Plaza de los Mártires en Toluca, Centro Fox de Guanajuato, Festival de las Artes de Torreón, Coahuila y en la ciudad de Chicago, Ills. (3) en los Estados Unidos de América con una asistencia total de 10 mil 233 personas, esta meta se superó en un 28.6 por ciento.

Realizar Conciertos en los Municipios. Con el propósito de ampliar la presencia de la Orquesta y difundir la música a un mayor número de habitantes se programaron 2 conciertos en igual número de municipios del Estado, realizándose 3 presentaciones en los municipios de Metepec, Tenancingo y Tianguistenco con una asistencia total de 2 mil 130 personas, por lo que esta meta se rebasó en un 50 por ciento.

Editar y Reeditar Discos Compactos. Se llevó a cabo la reedición de los discos OSEM en China y las Obras de Carlos Chávez con 1 mil copias cada uno, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Transmitir Conciertos de Temporada por Radio Mexiquense. Tiene como propósito difundir la música a través de este medio electrónico, grabando los conciertos de temporada que se presentan en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva de Toluca y transmitiéndose en forma diferida; se programó grabar 30 conciertos de los cuales se grabaron y transmitieron por el sistema de Radio Mexiquense 28 conciertos de temporada, logrando un avance del 93.3 por ciento. (Ficha 247)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0802020102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Dar cumplimiento al acuerdo FIF27-01 con el objetivo de financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela.	Acuerdo	1	1	0

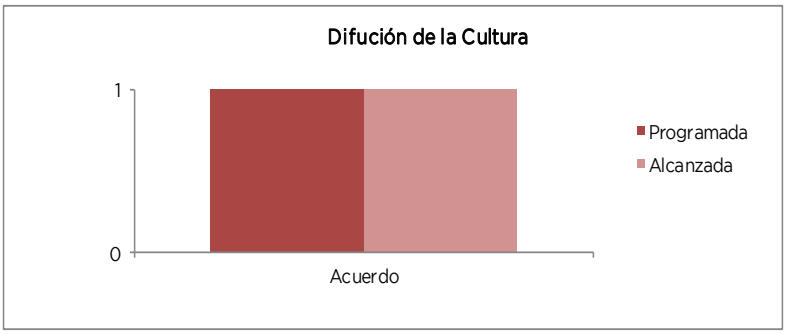

0802020201 CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL IMC

Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina y asesora a los archivos históricos municipales, así mismo administra el Archivo Histórico del Estado de México, espacios que tienen como finalidad el de resguardar y difundir el acervo histórico de la entidad. Durante el año 2014, se programó atender a 8 mil 160 usuarios en estos espacios, superando con el 36.8 por ciento la meta, atendiendo 11 mil 163 usuarios. (Anexo 484)

Brindar Atención a la Población que Asiste a Exposiciones y Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos. El Instituto Mexiquense de Cultura coordina las acciones de 30 museos que integran la Red Estatal, uno de los cuales es administrado por la Secretaría de Educación a través de un fideicomiso, los que tienen como finalidad la de resguardar y difundir el patrimonio artístico y cultural de la entidad; así, a través de éstos se programó atender a 694 mil 748 visitantes logrando beneficiar a 777 mil 824 personas, 12 por ciento más de lo previsto. Entre las principales acciones presentadas en estos espacios se tiene: 503 exposiciones, de las cuales 224 fueron temporales, 268 de pieza del mes y 11 itinerantes; también se dictaron 109 conferencias y se presentaron 188 eventos artístico-culturales: 121 conciertos, 24 pláticas de café y 43 presentaciones de libros. (Anexo 485)

Brindar Atención a la Población a Través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas. Se programó atender a 8 millones de usuarios, de los cuales se atendieron 7 millones 264 mil 126 usuarios, es decir, el 90.8 por ciento, no logrando la meta debido a que los acervos de los niveles de educación media y media superior no han sido actualizados y además no todas las bibliotecas cuentan con Internet. (Anexo 486)

Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura. La finalidad del programa de Rescate, Conservación y Restauración es la de atender la investigación, conservación y restauración del patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, a través del mantenimiento y rescate tanto de sitios arqueológicos e históricos como del acervo histórico y artístico propiedad del Instituto Mexiquense de Cultura principalmente; la Unidad de Conservación y Restauración dio tratamiento a 26 obras como: documentos históricos, pinturas, esculturas, líticas y cerámicas, de 25 propuestas, es decir se superó con el 4 por ciento; cabe aclarar que esta meta es muy difícil de programar ya que está en función del grado de deterioro del acervo a restaurar. (Anexo 487-492)

Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos. Se dio mantenimiento a 3 de 7 monumentos históricos previstos, esto es el 42.9 por ciento de lo programado: Huamango en Acambay, Tlalpizáhuac en Ixtapaluca y a San Miguel Ixtapan en Tejupilco; no cumpliendo la meta debido a que por cuestiones administrativas los recursos no se liberaron a tiempo.

Consolidar Bibliotecas. Se logró consolidar 7 bibliotecas de 24 propuestas, es decir, sólo el 29.2 por ciento de la meta, la cual no se logra debido a la falta de apoyo por parte de los HH. Ayuntamientos Municipales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0801010102	CONSERVACIÓN, RESTAURACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL				
	Atender a Usuarios de los Archivos Históricos Mediante el Préstamo de Documentos y Presentación de Eventos de Orientación	Usuario	8,160	11,163	
	Brindar Atención a la Población que Asiste a Exposiciones y Eventos Artísticos Culturales en la Red Estatal de Museos	Visitante	694,748	777,824	
	Brindar Atención a la Población a Través de la Prestación de Servicios de la Red Estatal de Bibliotecas	Usuario	8,000,000	7,264,126	
	Realizar la Conservación y Restauración de Bienes Muebles del Instituto Mexiquense de Cultura	Remodelación	25	26	
	Realizar Trabajos de Conservación y Mantenimiento de Zonas Arqueológicas y Monumentos Históricos	Monumento	7	3	
	Consolidar Bibliotecas	Biblioteca	24	7	

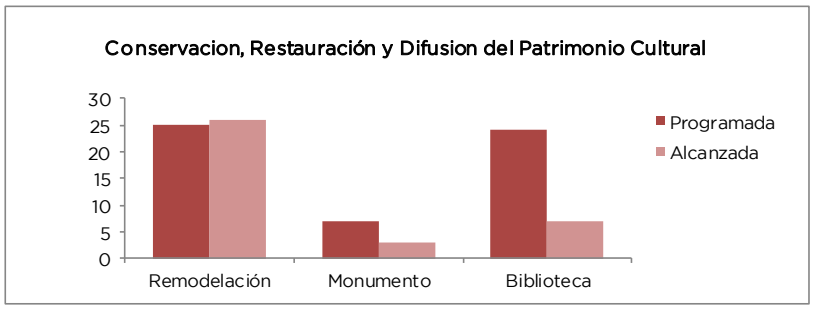

0803010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE CULTURA FÍSICA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los principales ejes de la administración estatal, es fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte como una actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competiciones, así también, el deporte promueve, fomenta y estimula el que todas las personas sin distinción de género, edad, condición física y social, tengan igualdad de participación en actividades deportivas con finalidades recreativas, educativas y de salud o rehabilitación; en esta materia se ha dado énfasis a la creación de Unidades deportivas en los municipios de Atenco, Atlautla, Chimalhuacán, Hueypoxtla, Tequixquiac, entre otros; así también, se construyó la Pista de Remo y Canotaje en Villa Victoria y con apoyo del Gobierno Federal la Unidad Deportiva Ecológica de Atlacomulco y Acolman (Anexo 493, Ficha 248-257).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Promoción y fomento de la cultura física	M2	339,516	87,137	-252,379

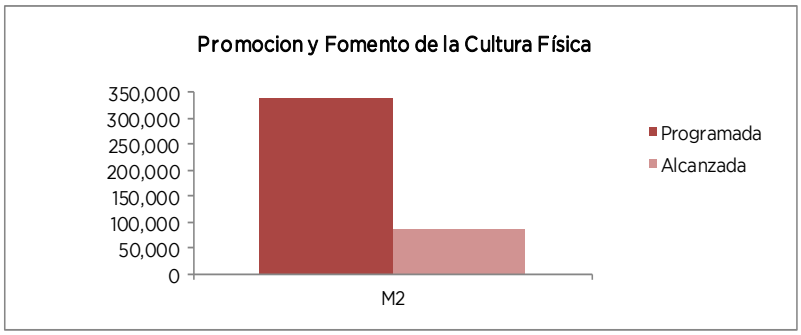

IMCUFIDE

Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población, así como con Alguna Discapacidad. La participación a través de las actividades impulsadas para el desarrollo de la cultura física en diferentes centros deportivos, ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada el deporte; programando así el beneficio a 180 mil personas, registrando finalmente 172 mil 650 mil, de esta forma se atendió la meta en un 95.9 por ciento de lo establecido, se mejoró de manera significativa la salud de los mexiquenses que participaron en las diferentes actividades recreativas y deportivas. (Anexo 494)

Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado. La cultura física y el deporte que se desarrolló en los municipios, instituciones educativas, públicas y privadas, mejoró de una manera significativa la participación de la población en el Estado de México, ya que se tenían programados 32 eventos, realizando un total de 32, cumpliendo en su totalidad a lo establecido; los eventos que se desarrollaron fueron las Ferias de la Activación Física y Carreras Atléticas. (Anexo 495)

Capacitar al Personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional. Las actividades físicas, recreativas y deportivas que se realizaron para las personas, representaron una parte básica en su formación, con este propósito durante el año se contó con la participaron de diferentes municipios, para este periodo se programó la realización de 1 mil 200 cursos, realizando 1 mil 235, logrando superar esta meta es importante mencionar que esta participación registrada se realizó con el apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, lo cual ayudó a mejorar y desarrollar de una manera más organizada esta actividad en los municipios participantes.

Asesorar Administrativamente a los H.H. ayuntamientos para la Implementación de Acciones que Permitan Conformar así como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte. Como apoyo a la organización y realización de los diferentes programas, proyectos, actividades y eventos deportivos en los municipios, el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulsó la creación de 111 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, los cuales ya se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno, las asesorías que se les proporcionaron a los integrantes de los 125 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte, ayudó al cumplimiento de los programas, proyectos, metas, acciones y eventos establecidos por este Instituto; realizándose a través de los diferentes promotores y coordinadores deportivos de este Instituto; se programaron 125 asesorías y se realizaron 125, atendiendo esta meta en un 100 por ciento. (Anexo 496)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Promover, Fomentar e Impulsar la Cultura Física entre la Población así como con Alguna Discapacidad	Persona	180,000	172,650	-7350
	Realizar Eventos Deportivos de Carácter Formativo y Recreativo en donde Participen los Sectores Público, Social y Privado	Evento	32	32	0
	Capacitar al Personal de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en el Programa de Evaluación de la Capacidad Funcional	Persona	1,200	1,235	35
	Asesorar Administrativamente a los H. Ayuntamientos para la implementación de Acciones que Permitan Conformar así como Consolidar a los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte	Asesoría	125	125	0

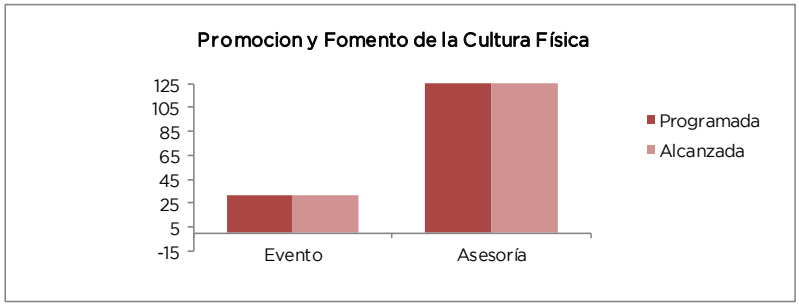

0803010102 FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL IMCUFIDE

Este proyecto contempló actividades enfocadas a elevar los niveles de competencia y éxito de los deportistas mexiquenses incluyendo a aquellos con capacidades diferentes, a través de organizar eventos deportivos de diferente nivel, uno de los eventos más importantes que se apoyó fue la preparación y asistencia a la Olimpíada y Paralimpiada Nacional 2014 en todas sus etapas.

Promover y Coordinar la Práctica Sistemática y Organizada del Deportes Social, Incluyendo el Deporte Adaptado Se contó con la participaron de los planteles educativos nivel Preescolar, Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria, desarrollando en estos espacios diferentes actividades recreativas y deportivas, mejorando de una manera significativa la salud de los niños y jóvenes mexiquenses que participaron así como el uso y desarrollo de los espacios; se tenían programados 140 mil activaciones físicas, realizando finalmente un total de 138 mil 316, con este registro la meta se atendió con un 98.8 por ciento. (Anexo 497)

Apoyar a las Federaciones, Organizaciones e Instituciones del Sector Público y Privado en la Realización de Competencias Estatales Nacionales e Internacionales, Como parte del Programa Ponte al 100, es contribuir al desarrollo de la cultura física de los mexicanos a través de la práctica regular de la actividad física, mediante la promoción y difusión de sus beneficios coadyuvando al fortalecimiento de la salud en la población así como mejorar su calidad de vida. (Anexo 498)

Otorgar Premiación a Deportistas y Entrenadores de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

Se otorgó premiación a los deportistas y entrenadores que obtuvieron presea en la Olimpiada y Paraolimpiada Nacional 2014, cabe mencionar que en la Historia de la Olimpiada Nacional, el Estado de México obtuvo su mejor resultado en obtención de medallas de oro.(Anexo 499)

Promover y Coordinar la Capacitación así como la Actualización de Entrenadores, Jueces, Árbitros, Directivos y la Comunidad en General. Para promover la capacitación de los profesionales de las actividades físicas deportivas y recreativas y en coordinación con las asociaciones deportivas de la entidad el IMCUFIDE programando 1 mil 957 cursos en sus diferentes niveles, cumpliendo así con esta meta en un 100 por ciento, contando con la participación y apoyo de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte en los municipios de Ixtlahuaca, Ecatepec, Naucalpan, Tonatico, Zinacantepec, Tlalnepantla, Chalco, Valle de Chalco solidaridad Nicolás Romero, Temoaya, Villa Guerrero, Metepec, Temascalapa, Nezahualcóyotl, y Rayón. (Anexo 500)

Establecer, Coordinar y Actualizar el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte. El registro no se ha ejercido en este Instituto debido a la no implementación por parte de la CONADE, así como la falta de recurso para la instalación del sistema y de personal. Motivo por el cual, no se reporta avance alguno de la meta física del programa anual 2014.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010102	FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE SOCIAL				
	Promover y Coordinar la Práctica Sistemática y Organizada del Deporte Social Incluyendo el Deporte Adaptado	Beneficiario	140,000	138,316	-1684
	Apoyar a las Federaciones, Asociaciones, Organizaciones e Instituciones del Sector Público y Privado en la Realización de Competencias Estatales, Nacionales e Internacionales	Evento	70	70	0
	Otorgar Premiación a Deportistas y Entrenadores de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Persona	655	702	47
	Promover y Coordinar la Capacitación así como la Actualización de Entrenadores, Jueces, Árbitros, Directivos y la Comunidad en General	Beneficiario	1,957	1,957	0
	Establecer, Coordinar y Actualizar el Registro Estatal de Cultura Física y Deporte	Registro	100,000	0	-100000

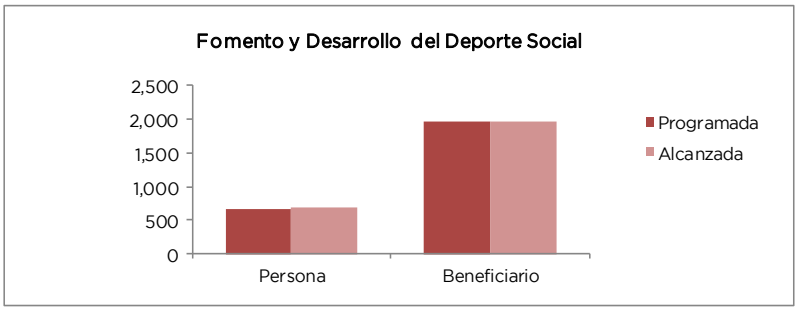

0803010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO IMCUFIDE

Uno de los objetivos de este proyecto en el 2014, fue el de fortalecer e impulsar los programas de atención y apoyo al deporte de alto rendimiento en la entidad, mediante la atención a los atletas para elevar su nivel competitivo y así mejorar sus resultados.

Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas, de Alto Rendimiento y Entrenadores, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado En el informe final se atendió en un 84.6 por ciento de lo programado ya que en el calendario de olimpiada es de julio 2014 a junio 2015 del siguiente año, en el 2014 se tuvo que hacer un ajuste financiero en los meses de abril, mayo y junio, por lo que se tuvo la necesidad de suspender el apoyo en esos meses.(Anexo 501)

Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado. La atención y seguimiento en esta meta, proporcionado a los atletas en el periodo que se informa enero –diciembre, se superó en un 6.3 por ciento, esto se realizó conforme a su participación y resultados obtenidos en los eventos deportivos nacionales e internacionales logrando así la obtención de 15 medallas. (Anexo 502)

Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento. En materia de deporte se apoyó a los atletas y deportistas con consultas médico-deportivas, psicológicas, nutricionales, evaluaciones morfofuncionales, terapias físicas y de rehabilitación, que participaron en diferentes eventos a nivel estatal, nacional e internacional, mejorando el desarrollo en su entrenamiento y nivel competitivo; también durante el 2014, a través de las diferentes asociaciones deportivas se atendieron a los atletas mexiquenses de alto rendimiento, proporcionándoles las condiciones más adecuadas para la realización de sus distintas actividades deportivas. Para este periodo que se informa se programó la atención con 8 mil consultas, realizando un total de 7 mil 627, esta meta se atendió en un 95.3 por ciento debió a que El Estado de México participó en diferentes Eventos y Actividades Deportivas. (Anexo 503)

Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos. La meta registra un porcentaje de atención en el periodo enero-diciembre de un 106.7 por ciento conforme a lo programado, es importante mencionar que se firmaron los siguientes convenios: 1. Convenio de Coordinación y Colaboración Deportiva con el Instituto Hidalguense del Deporte y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte 2. Convenio de Colaboración con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte. (Anexo 504)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0803010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Deportistas de Alto Rendimiento y Entrenadores, por sus Resultados en Eventos del Ciclo Olímpico y Deporte Adaptado	Acción	22,800	19,294	-3506
	Apoyar y Coordinar la Participación de los Atletas Mexiquenses para que Asistan a Eventos Deportivos Nacionales e Internacionales Incluyendo el Deporte Adaptado	Atleta	300	319	19
	Otorgar Atención Médica Especializada a Deportistas de Alto Rendimiento	Consulta	8,000	7,627	-373
	Promover la Obtención de Fuentes Alternas de Financiamiento para el Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento, Deportistas, Instalaciones y Eventos Deportivos	Convenio	15	16	1

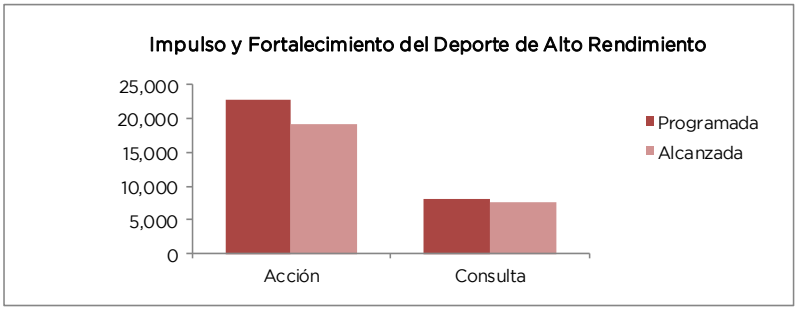

FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO

0901010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO

Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

A través de la Dirección General del Trabajo, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio Estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que deben prevalecer en los centros laborales, se realizaron 8 mil 583 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 327 centros de trabajo, así mismo, en apoyo a la autoridad federal del trabajo se asesoraron a 9 mil 26 centros de trabajo, y se inspeccionaron a 175 unidades económicas, asimismo, se integraron 380 comisiones en seguridad e higiene, ubicados en el Estado de México, en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad e higiene.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la entidad, se les invita al programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen, cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 516 centros de trabajo al programa.

Se sigue atendiendo a los menores que requieren realizar una actividad productiva, con el fin de obtener los recursos económicos que les permitan continuar con sus estudios o contribuir al gasto familiar; ello, al amparo de lo establecido en Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, se otorgaron 11 mil 282 documentos de trabajo a menores de edad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	310	327	17
	Visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Unidad económica	8,500	8,583	83
	Inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad económica	1,500	1,516	16
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Documento	11,000	11,282	282
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	170	175	5
	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centro de trabajo	Comisión	380	380	0
	Visita de orientación y asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo en unidades económicas	Unidad económica	9,000	9,026	26

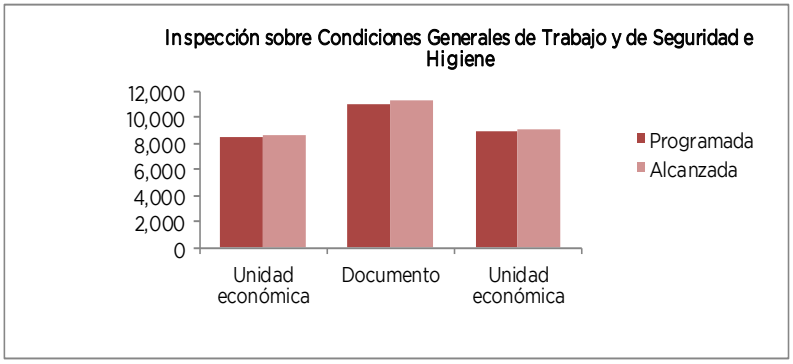

0901010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES
SECRETARÍA DEL TRABAJO

El programa de "Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores", se encuentra en coordinación a través de convenio de coordinación con la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo funge como operador, debido a que el recurso es emanado del gasto corriente de la Secretaría de Educación, el objetivo, es estimular a los niños y jóvenes mexiquenses que tengan un promedios mínimo de 8.5 de calificación; como un medio para apoyar a "la economía de las familias mexiquenses", otorgándose en el ejercicio que se informa un total de 7 mil 237 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, cumpliendo con el 96 por ciento en relación a lo programado y dando cumplimiento al 100 por ciento en atención de solicitudes (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar Becas para Hijos de Trabajadores	Beca	7,500	7,237	-263
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores	Solicitud	8,500	8,500	0

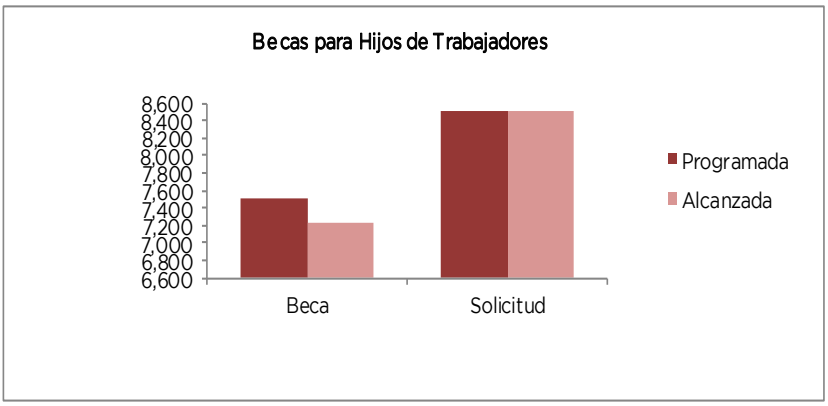

0901010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS
SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el año 2014, se ha atendido con lo programado para las metas en referencia de publicaciones del Servicio Nacional de Empleo. Por otra parte la revista informativa pretende servir como medio de información para aquellos actores que integran el aparato productivo de la entidad y de la misma manera para aquellas instituciones que se dedican a la capacitación e instrucción en y para el trabajo. Así mismo, esta publicación brinda al lector algunas estadísticas del mercado laboral actual. Logrando dar cumplimiento al 100 por ciento con la meta establecida para la impresión de ejemplares de la revista informativa "Empleo y Capacitación del Estado de México".

Para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo 35 análisis estadísticos. Los estudios buscan analizar de manera permanentemente el comportamiento del mercado de trabajo, evaluando el volumen de la oferta y demanda de la mano de obra, así como la tasa de desocupación, proponiendo medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México.

En el caso del Periódico Ofertas de Empleo, se tiene por objetivo dar a conocer a la población desempleada y subempleada la oferta de vacantes en la entidad. En este sentido, se alcanzó un total de 1 por ciento respecto a los ejemplares programados.

Las computadoras son una herramienta necesaria en la actualidad para el desarrollo de diversas actividades de la vida cotidiana, facilitando con ello el trabajo, haciéndolo de forma más rápida y cómoda. Por lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos para realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral (CIL), en donde se ofrecen a los buscadores algunos servicios en los procesos de búsqueda de trabajo, como son: uso de internet para accesar al Portal de Empleo y otras bolsas de empleo de carácter local, además se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, en conjunto con el uso de línea telefónica.

En los Centros de Intermediación Laboral se les brindo la atención durante el año 2014 a 6 mil 52 buscadores de empleo del Estado de México, lo cual permitió superar con el 8 por ciento la meta programada de personas atendidas.

La estrategia transversal federal del Subprograma "Abriendo Espacios", tiene como objetivo vincular a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo, los cuales son; Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate) e Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de empleo especializadas.

Dicha estrategia también se dirige al sector Empresarial del Estado de México ofreciendo herramientas especializadas dirigidas a promover y facilitar el proceso de Inclusión Laboral de Personas con discapacidad y Adultos mayores, mediante el modelo de la Responsabilidad Social de las Empresas; dichas herramientas son: Distintivos federales, beneficios fiscales, puntos en licitaciones, Evaluaciones de habilidades laborales, mejora de ambiente laboral de la institución, etc.

Uno de los programas de mayor impacto del Sector Trabajo, a través de la Dirección General de la Previsión Social, es el de "Colocación de Trabajadores", el cual tiene como objetivo facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años; y a través de éste, se logró colocar a 81 mil 239 personas; lo que equivale al 13 por ciento en relación a la meta anual programada, lo anterior se debe a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como a la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) y ser sede de una Feria Nacional de Empleo.

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando a empresas y buscadores de empleo. Es así que se alcanzó la meta con 43 Ferias de Empleo; logrando el 2 por ciento respecto a la meta anual proyectada, esto derivado de la gran demanda que se tuvo por parte de los H. H. ayuntamientos Municipales, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de la población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyar en la búsqueda de empleo y en consecuencia estar en la posibilidad de ofrecer condiciones de vida mejores y más dignas (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	10,400	10,400	0
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	176,000	178,200	2,200
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	5,606	6,052	446
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	2,760	3,118	358
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo	Persona	72,014	81,239	9,225
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	42	43	1

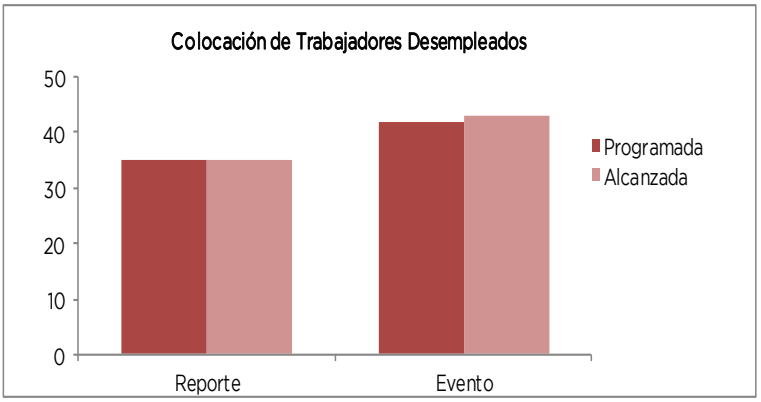

0901010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Dentro del proyecto denominado Fomento al Autoempleo, se contemplan dos vertientes, la primera es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, el cual consiste en facilitar asesoría a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa, con el propósito de establecer su propia empresa, fomentando el autoempleo, arraigándoles en su lugar de origen.

La asesoría organización y constitución que se realiza por parte de esta Secretaría es gratuita, sin embargo, de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, para poder considerar la legalidad de una Sociedad Cooperativa, debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo, y atendiendo a la falta de recurso económico por parte de los solicitantes; no ha permitido que el programa haya alcanzado la meta establecida; es decir, durante el año 2014, se constituyeron 38 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período, lo que reporta una variación de menos 22 Sociedades Cooperativas que no lograron constituirse, con una variación de menos 37 por ciento. De igual forma en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se logró generar un total de 261 empleos, de los 300 que se tenían programados, lo cual refleja una variación de menos 13 por ciento.

Por otro lado, la segunda vertiente de este proyecto es el subprograma de Fomento al Autoempleo, el cual apoya mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los buscadores de empleo que, aun teniendo competencia y experiencia laboral, no logran vincularse a un puesto de trabajo y desean iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia.

El Subprograma de Fomento al Autoempleo, tenía como meta beneficiar un total de 750 iniciativas de ocupación por cuenta propia, logrando beneficiarse durante el ejercicio fiscal 2014, un total de 800 Iniciativas de ocupación, logrando así una variación porcentual de más 7, así mismo en cuanto a empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo periodo, la meta a alcanzar era de mil 350 empleos, logrando un total de mil 450 empleos conservados, logrando una variación de más 7 por ciento (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Sociedades cooperativas constituidas	Sociedad	60	38	-22
	Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente	Empleo	300	261	-39
	Iniciativas de ocupación validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	750	800	50
	Empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas	Empleo	1,350	1,450	100

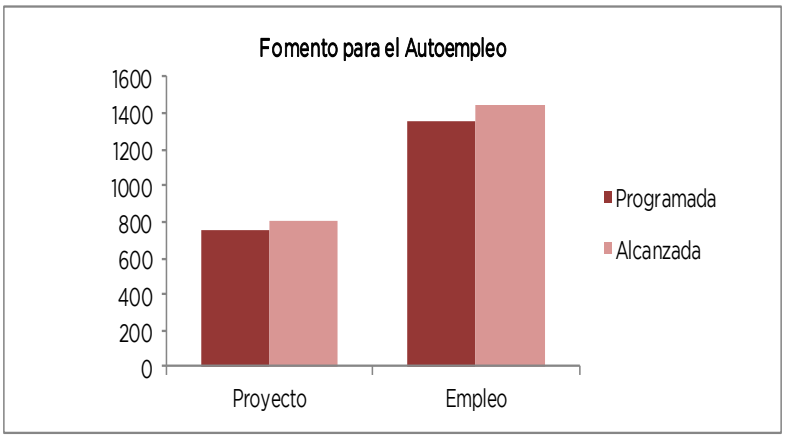

0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de posgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

El interés por parte de los inscriptores de obtener una especialidad en estudios superiores, se inscribieron 77 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional rebasándose la meta en un 3 por ciento y 52 alumnos en el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional, superando la meta en un 4 por ciento respecto a lo programado.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros. Derivado de lo anterior, se beneficiaron a 2 mil 525 trabajadores profesionistas, rebasándose la meta con un 1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	75	77	2
	Impartición de Capacitación en materia de Seguridad e Higiene	Empleado	2,500	2,525	25
	Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	50	52	2

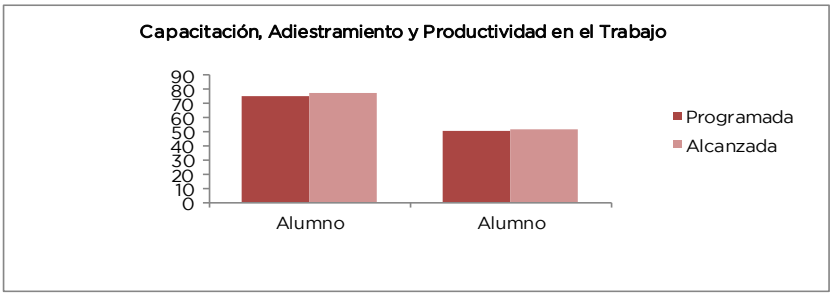

0901010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Tomando en cuenta la problemática que enfrentan los buscadores de empleo en el mercado laboral, derivado de las fallas que éste presenta, ya que la generación de empleos no corresponde a la disponibilidad de mano de obra, no se

cuenta con la información suficiente sobre los empleos existentes y/o la calificación de la mano de obra disponible no corresponde a las necesidades de las empresas; por consecuencia y ante esta situación es necesario la intervención del gobierno para ampliar las oportunidades de incorporación de los buscadores de empleo al mercado laboral.

En este sentido, el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México han puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo, que es una política activa de empleo encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los buscadores de empleo en función de los requerimientos del mercado de trabajo.
Es por eso, que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE), tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

Brindar cursos de capacitación laboral a la población desempleada y subempleada otorgándoles un apoyo económico durante el tiempo que dure dicha capacitación.

Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles.

Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Bajo este contexto, previo al período que se informa se consideró iniciar mil 92 cursos de capacitación en los cuales se inscribirían a 26 mil 632 becarios, egresando 23 mil 969 personas y colocando a 20 mil 372, beneficiando a los 125 municipios de la Entidad.

Durante el año 2014 se efectuaron mil 217 cursos, en los que se inscribieron un total de 28 mil 546 becarios, logrando un incremento de 7 por ciento; de los cuales egresaron 25 mil 877 personas, teniendo un incremento del 8 por ciento; lo que representó que del total de personas que se inscribieron a un curso, el 91 por ciento de ellas alcanzó egresar de los mismos, logrando colocar a un total de 22 mil 890 personas, con un incremento del 12 por ciento respecto a lo programado, con una cobertura en los 125 municipios de la Entidad (Anexo 4, Ficha 1).

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

Se imparte a través de 42 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 261 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2014, la meta denominada “alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo” se programó en 69 mil 590 egresados, meta que se rebasó en un 113.1 por ciento, al capacitar a 78 mil 721 alumnos.

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 55 mil 588 personas alcanzando 54 mil 471 personas capacitadas durante el ejercicio, logrando un cumplimiento de la meta en un 98 por ciento.

Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a 800 personas alcanzando 903 personas, rebasando la meta en un 12.9 por ciento.

Durante el 2014, fue programada la vinculación de 2 mil 392 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular a 2 mil 394; cumpliendo la meta al 100.1 por ciento (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	23,969	25,877	1,908
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	26,632	28,546	1,914
	Colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo	Persona	20,372	22,890	2,518

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Alumnos acreditados en cursos de capacitación para el Trabajo	Alumno	69,590	78,721	9,131
	Personas capacitadas en cursos de capacitación en comunidades	Persona	55,588	54,471	-1,117
	Trabajadores inscritos en cursos de Capacitación en el Trabajo	Persona	800	903	103
	Alumnos capacitados en las EDAYO, vinculados con el Sector Productivo	Alumno	2,392	2,394	2

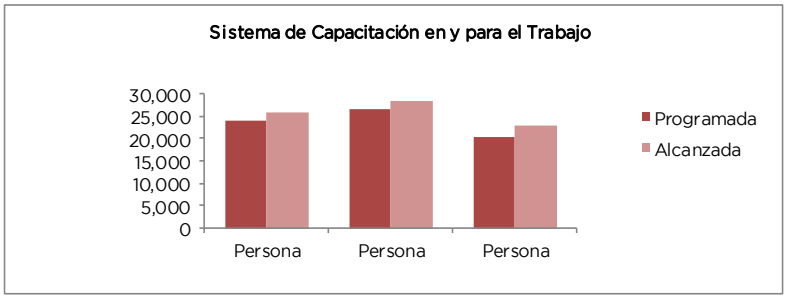

0901010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Desarrollo Social y Humano "Empleo Temporal". Este Programa se orienta a apoyar temporalmente el ingreso de las familias en situación de pobreza y desempleo, todo esto en el marco de la ejecución de proyectos de beneficio social o comunitario.

Proporciona a hombres y mujeres apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de situaciones sociales y económicas adversas como contraprestación por su participación al ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias. Durante el presente ejercicio se apoyaron 27 proyectos que brindaron ingreso adicional a las personas que participaron en acciones de rehabilitación de vivienda principalmente, rehabilitación de centros de salud y mantenimiento de áreas públicas (Anexo 6, Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Empleo Temporal"	Proyecto	43	27	-16

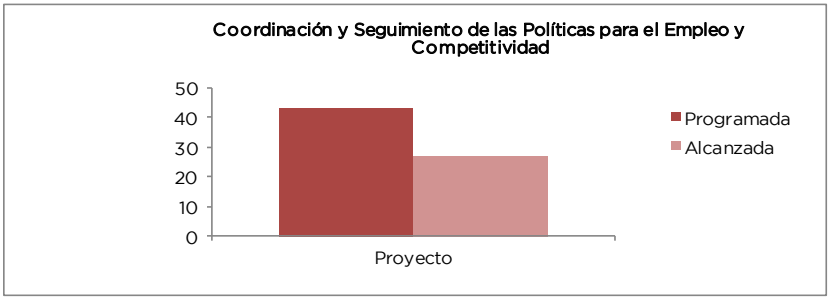

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Objetivo. Mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

La Dirección General del Trabajo, coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que esta Dirección presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

La atención que se ofrece es individual y personalizada a los buscadores de empleo, a fin de facilitar la inclusión laboral al personal más vulnerable a lo largo de los 125 municipios del Estado de México, en el año 2014, se cumplió la meta establecida ya que la población de solicitantes de empleo se atendió oportunamente.

Durante el año 2014, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebro Convenio Institucional con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS).

Estas 5 metas se han cumplido en tiempo y forma por las diferentes áreas del sector, que nos permitieron cumplir al 100 por ciento (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Personas atendidas por parte de la Oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la cuidadania	Porcentaje	100	100	0
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de la Dirección General del Trabajo	Minuta	10	10	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de Empleo	Porcentaje	100	100	0
	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	0

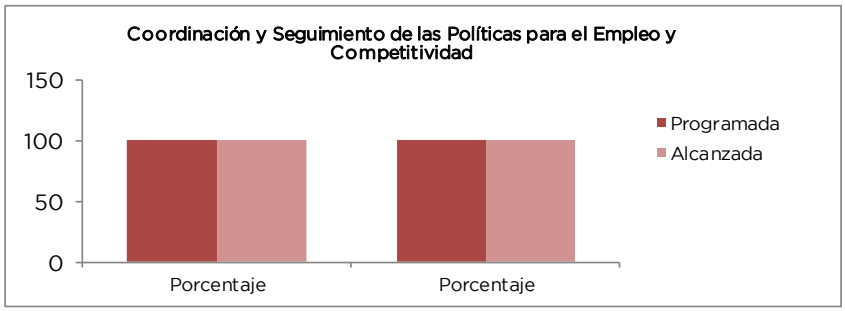

0901010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran la Secretaría, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 16 metas, las cuales 15 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación, y así cumpliendo de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

El control que se lleva para administración para los recursos federales y estatales es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y autorizaciones de pago, respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos.

La meta programada en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen federal, se logró superar en un 18 por ciento (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2015	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de Oficio, Reservada o Confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	8	8	0
	Realizar los procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	28	28	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Modernización integral de la Justicia Laboral	Proyecto	1	1	0
	Control y seguimiento de los recursos de Orígen Federal	Reporte	90	106	16
	Control y seguimiento de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	4	4	0

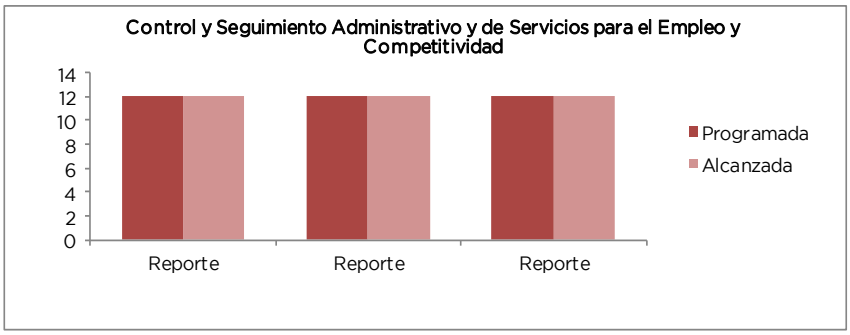

0901010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el año 2014 se mejoraron los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, para el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

De las metas Elaboración del sector, Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector, Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia y Atención a solicitudes de información a transparencia, para este proyecto se cumplieron al 100 por ciento.

En lo referente a Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones, se tuvo un incremento de un 3 por ciento en relación a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaboración de reportes del Sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del Sector	Porcentaje	100	100	0
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	200	206	6
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Monitoreo	84	84	0
	Atención de solicitudes de información a Transparencia	Porcentaje	100	100	0

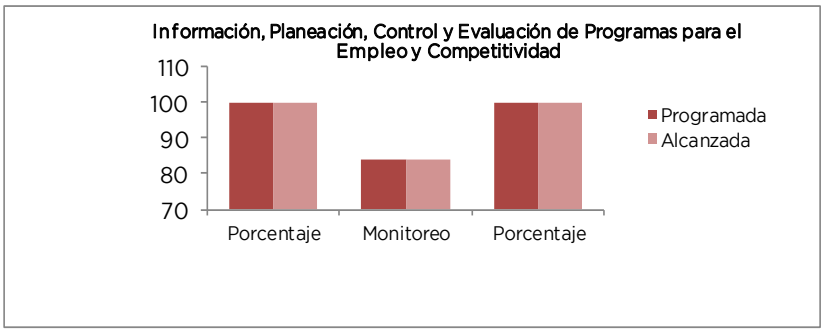

0901010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL
ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, ya sea mediante la construcción de nuevas Escuelas de Artes y Oficios o el requipamiento de los talleres en operación. Para ello en 2014, se llevó a cabo la autorización de economías generadas en 2013, con el propósito de atender necesidades de carácter prioritario y cubrir la aportación estatal para el Programa de Infraestructura de la Educación Media y Superior. Para el ejercicio 2014, se cumplió con la meta programada (Anexo 9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010501	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL				
	Acciones para la gestión de la construcción del EDAYO Tultepec	Acción	1	1	0
	Acciones para la construcción de la primera etapa de la construcción de un taller de mantenimiento automotriz y un laboratorio de cómputo en el EDAYO de Tenancingo	Acción	1	1	0
	Acciones para la construcción de las nuevas oficinas del ICATI	Acción	1	1	0

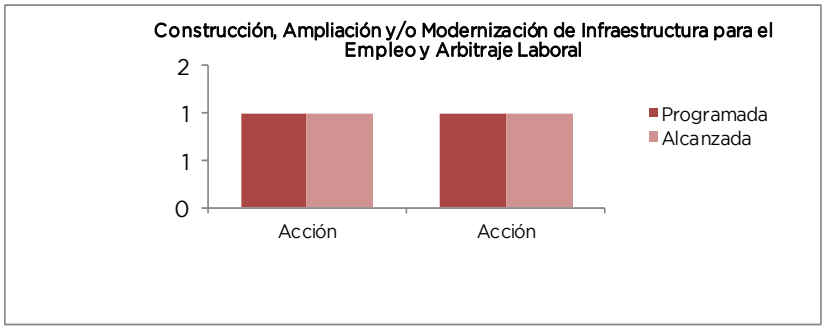

0901010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL
ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, mediante la rehabilitación de las Escuelas de Artes y Oficios y requipamiento de los talleres en operación.

En el periodo 2014, se programó la meta “Acciones que se llevarán a cabo para la rehabilitación y equipamiento del EDAYO” la cual se cumplió al cien por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL				
	Acciones que se llevarán a cabo para la rehabilitación y equipamiento del EDAYO	Acción	1	1	0

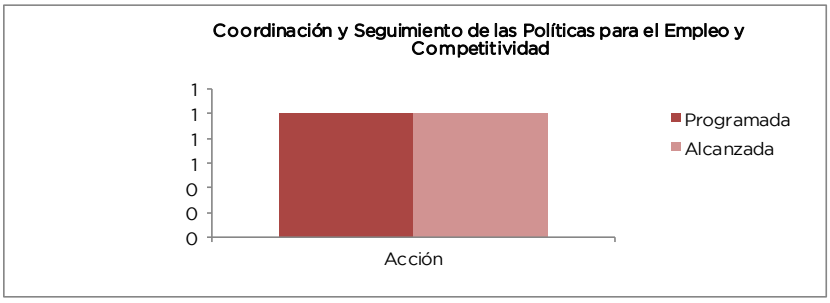

0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS LABORALES
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Con la finalidad de mantener en el Estado de México, paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el año 2014, se recibieron 95 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 204 audiencias, 240 diligencias y 14 recuentos, de igual forma se solucionaron 87 demandas en el año 2014, se realizaron 5 convenios de sustitución patronal, contando al cierre del año 2014 con 78 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 70 expedientes de años anteriores.

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 3 mil 403 emplazamientos en el año 2014, de los cuales, se les dio trámite a través de 5 mil 457 audiencias y 4 mil 590 diligencias realizadas; solucionándose 2 mil 833 emplazamientos de los cuales mil 750 corresponden al año 2014 y mil 083 de años anteriores, contando con mil 639 expedientes vigentes por emplazamiento.

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal en el año 2014, se lograron evitar 693 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 667 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

En materia de conflictos individuales en el año 2014, se recibieron 10 mil 267 demandas, a los cuales, se les dio trámite a través de 26 mil 942 audiencias y 28 mil 637 diligencias, solucionándose un total de 6 mil 240 conflictos, de los cuales 3 mil 610 fueron por convenio, 254 laudos cumplimentados y mil 120 desistimientos, de igual manera, se solucionaron mil 256 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 8 mil 231 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 11 mil 841 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 671 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 608 juicios en un periodo menor a 6.5 meses.

Asimismo, derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 16 mil 681 trabajadores, se emitieron mil 280 laudos, quedando 28 mil 265 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 330 amparos y se otorgaron 207.

En el área de Registro de Asociaciones, existen actualmente 238 sindicatos registrados, sin embargo, se han presentado 2 mil 440 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, se han hecho 5 mil 545 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4.1 por ciento directos a salario y el 1.3 por ciento a prestaciones, con lo anterior, se cuenta con un registro histórico de 69 mil 746, cabe destacar que existen 20 contratos únicamente con bonos de productividad y que éste bono de productividad promedia en 2 por ciento.

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco tiene como objetivo beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	93	87	-6
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	26,400	32,603	6,203
	Convenios celebrados en juicios individuales	Convenio	4,252	3,610	-642
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	6,820	8,231	1,411
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	27,577	33,467	5,890
	Exhortos tramitados	Exhorto	1,800	1,866	66
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	3,400	1,256	-2,144
	Laudos emitidos	Laudo	1,911	1,749	-162
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,620	2,833	1213
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	1,000	481	519
	Capacitación y profecionalización del personal	Persona	150	150	0
	Amparos tramitados	Amparo	1,200	1,998	798

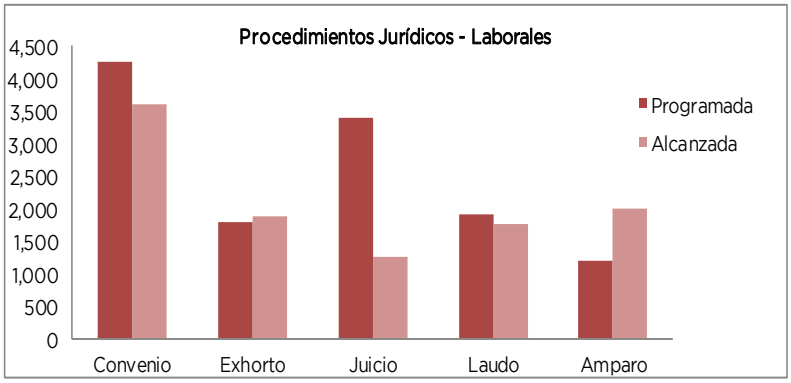

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde, a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustento de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes; conflictos colectivos de trabajo y conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello, contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

De enero a diciembre de 2014, se recibieron 17 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 14 antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria en el año 2014 no se registró movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron mil 56 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 867 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando mil 923 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 531 audiencias y 488 diligencias, concluyendo 958 y quedando en trámite 965 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o sustentación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicas laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

Se atendieron 9 mil 516 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 309 lo que representa el 34.7 por ciento, quedando pendientes 6 mil 207, que se traducen en el 65.2 por ciento de juicios por atender.

De los 6 mil 207 juicios vigentes, se encuentran 3 mil 27 en etapa postulatoria, un mil 66 en probatoria, 374 en decisoria y mil 740 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 108 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 309 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 417 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil 956 trabajadores por concepto de convenio sin juicio, convenio con juicio y pago de laudo.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 17 mil 644 audiencias y 22 mil 944 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Cabe señalar que el 62 por ciento de los juicios tramitados ante esta Junta tienen menos de un año y el 21 por ciento entre uno y dos años y solo el 17 por ciento tienen más de 2 años, esto derivado de factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del país con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes periciales en los que se requiere también el auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian denominación o de ubicación con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores, entre otros.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual, se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importante del País y que se tienen registrados más de 28 mil 369 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	22,737	19,175	-3,562
	Convenios celebrados en juicios individuales	Convenio	1,628	1,543	-85
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	3,170	4,108	938
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionadas	Juicio	11	26	15
	Dilgencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	19,633	23,432	3799
	Exhortos tramitados	Exhorto	469	524	55
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	869	1,766	897
	Laudos emitidos	Laudo	813	705	-108
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	718	958	240
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	4,929	5,306	377
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	100	100	0
	Amparos tramitados	Amparo	1,274	767	-507

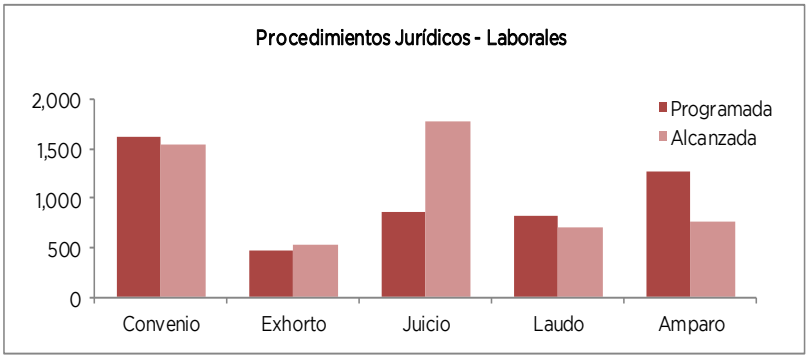

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes periciales en las materias de Grafoscopía, Documentoscopía, Dactiloscopía, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje; alcanzando un total 525 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales, rebasando la meta con un 5 por ciento.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral, la demanda en el servicio público de conciliación administrativa, es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa, se intervino en mil 256 conflictos de trabajo, de los mil 200 que se programaron, rebasándose con un 5 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	500	525	25
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,200	1,256	56

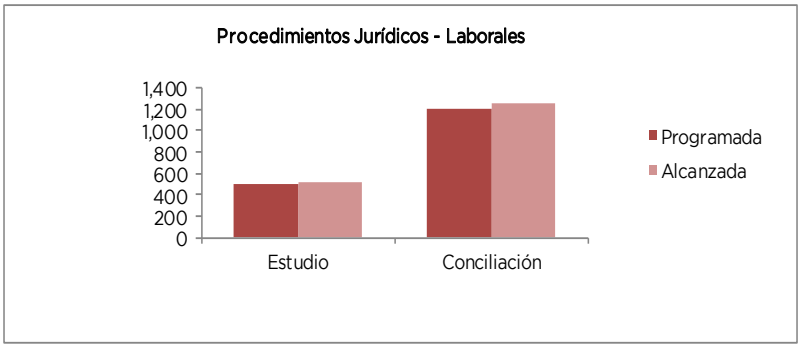

TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementan innecesariamente por falta de solución de los mismos.

Para el año 2014, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades.

Se recibieron mil 794 demandas iníciales, 893 contra ayuntamientos y 901 contra sector central, lo anterior involucran 2 mil 604 servidores públicos y dependientes económicos.

De las mil 794 demandas recibidas; mil 130 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, 338 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 326 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo, se celebraron 11 mil 426 audiencias, llevando a cabo 520 platicas conciliatorias.
En el ejercicio fiscal 2014 se realizaron 2 mil 482 convenios de los cuales 829 fueron con juicio y mil 653 sin juicio.
Se emitieron en total mil 238 laudos.

En los juicios individuales, se realizaron diferentes acciones, ejecutando 20 mil 39 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Atención de Demanda Laborales	Demanda	2,500	1,794	-706
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	13,000	11,426	-1,574
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	2,000	1,759	-241
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,200	1,238	38
	Práctica de Diligencias en juicios Individuales	Diligencias	20,000	20,039	39
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	1,600	1,653	53

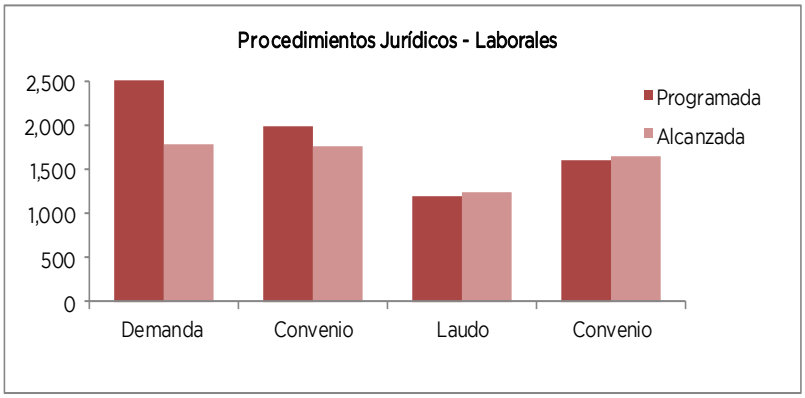

0902010102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento administrativo sancionador.

La Secretaría del Trabajo; respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 99 centros de trabajo, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las solicitudes que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales, se rebaso la meta con un 10 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	90	99	9

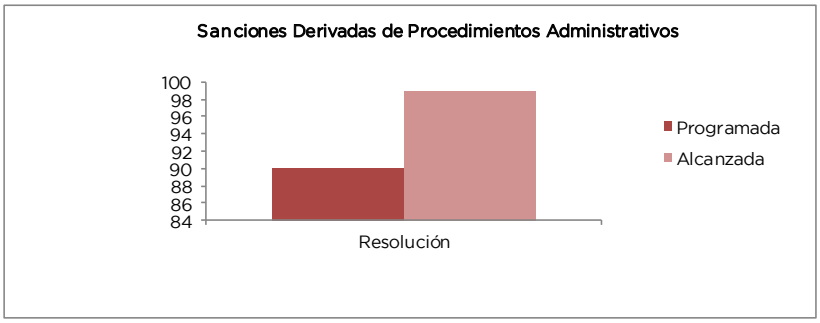

0902010201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos solucionados de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en la solución de conflictos de trabajo es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se solucionaron 977 conflictos de trabajo, de los 955 que se programaron, logrando un incremento del 2 por ciento.

Durante el año 2014, se atendieron a 88 mil 90 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores, lográndose un incremento del 12 por ciento con lo programado.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 13 mil 36 usuarios, así rebasar la meta en un 9 por ciento respecto a lo programado.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado la Procuraduría 305 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 263 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 86 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	955	977	22
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,500	89,090	9,590
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	305	263	-42
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,000	13,036	1,036
	Elaborar demandas por conflícto laboral	Demanda	4,000	3,732	-268

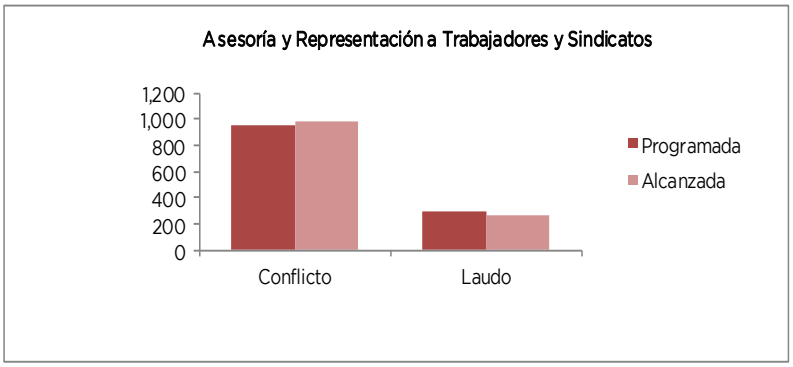

0902010202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 510 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 892 personas de los cuales 4 mil 500 fueron con indemnización y 10 con reinstalación a su trabajo.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2014 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios. Se benefició a un total de 6 mil 765 trabajadores y sus familias, ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,300	4,510	210
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	4,900	4,892	-8

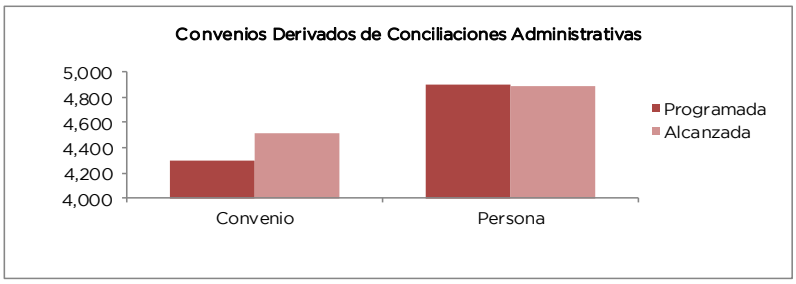

0903010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Los suelos del Estado de México, se han cultivado en forma convencional por más de 50 años, ocasionando la compactación de estos, en el mismo sentido, durante el desarrollo del cultivo se han empleado insumos como fertilizantes y pesticidas sintéticos que han ocasionado cambios en el suelo, tanto en la textura como estructura y reduciendo el contenido de materia orgánica, lo que a su vez, ocasiona una disminución en la cantidad de microorganismos y organismos benéficos.

Por lo anterior la SEDAGRO de manera urgente implementa proyectos de agricultura orgánica que permitan contribuir a mejorar las condiciones productivas de los suelos del Estado de México, a efecto de mejorar las condiciones del medio ambiente, suelo y de la calidad de los alimentos que se producen y que se consumen en la Entidad.

El sector Florícola y Frutícola en la entidad ha tenido una dinámica de crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos florícolas y frutícolas en mercados regionales, nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México presenta una gran variedad de climas, desde los subtropicales hasta los templados y fríos, lo cual permite establecer una diversidad de plantaciones con diferentes especies frutales y flores. Es por ello que el Gobierno del Estado de México fomenta la inclusión de las empresas florícolas y frutícolas incentivando a los productores para la adquisición de material vegetativo de la mejor calidad y con el respectivo pago de regalías para material vegetativo florícola, que permitan al productor alcanzar la calidad requerida para los mercados más exigentes.

Se entregaron apoyos para el establecimiento de 550 hectáreas con plantas de rosa, crisantemo, clavel, gerbera, limonium, aguacate, durazno, fresa, guayaba, maguey, entre otros, beneficiando a 576 productores.

En el ejercicio que se informa se atendió una superficie de 126 mil 685 hectáreas con insumos agrícolas subsidiados en el Estado. Este programa tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizante, mejoradores de suelo para aplicarlos en las unidades de producción, además se impulsa la transferencia de tecnologías generadas por los centros de investigación e instituciones de educación superior mediante

servicios de asistencia técnica, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de costos de producción de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria (Anexo 10; Ficha 3).

Se apoyó una superficie de 35 mil 374.59 hectáreas, con insumos y asistencia técnica, en las 11 regiones del Estado. Este programa tiene como propósito fomentar la aplicación de innovaciones tecnológicas en función del diagnóstico y análisis de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas, a fin de definir un plan de manejo, que permita al productor incrementar los rendimientos por unidad de superficie, hasta su consolidación y ser competitivos tanto en producción como en productividad.

El sector frutícola en la Entidad ha tenido un crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos frutícolas en mercados regionales, nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México presenta una gran variedad de climas, desde los subtropicales hasta los templados y fríos, lo cual permite establecer una diversidad de plantaciones con diferentes especies de frutales.

Se establecieron 550 hectáreas de planta frutal y 168 proyectos de infraestructura y equipamiento, beneficiando a 644 productores para el establecimiento de huertos principalmente de aguacate, durazno, fresa, maguey, guayaba, limón, entre otras especies y para la adquisición de cámaras frías, salas de empaque y equipos de trabajo.
Se generaron con estos apoyos alrededor de mil 124 empleos directos y por lo menos la misma cantidad en indirectos (Anexo 11; Ficha 4).

La adquisición de fertilizante tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios, a través de sus organizaciones sociales, que les permita mejorar sus niveles de producción y por ende sus ingresos familiares.

El avance que se reporta, corresponde a 57 grupos sociales beneficiando a 157 representantes de grupos y sus agremiados (Anexo 12; Ficha 5).

Brindar apoyo a los productores del Estado de México, para que adquieran semilla mejorada, a través de sus organizaciones sociales, los apoyos económicos que se otorgaron fueron dirigidos a 10 grupos sociales (Anexo 13; Ficha 6).

Las metas logradas en estos conceptos, fue con apoyo de recursos del gasto corriente al realizar actividades como expedientes técnicos, mecánicas operativas, seguimiento del programa en oficina y campo, supervisiones y asesorías técnicas; destacando que los apoyos u obras que se entregan a los productores corresponden a recursos del Gasto de Inversión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Apoyo para adquisición de insumos agrícolas, fertilizante y semilla	Hectárea	149,000	126,685.4	-22,315
	Alta productividad de granos básicos	Hectárea	52,000	35,374.59	-16,625
	Proyecto de agricultura orgánica	Hectárea	550	668.65	119
	Superficie frutícola con material vegetativo	Hectárea	510	550	40
	Subsidio para la adquisición de proyectos de infraestructura y equipamiento	Proyecto	145	168	23
	Adquisición de fertilizante	Grupo	57	57	0
	Adquisición de semilla	Grupo	10	10	0

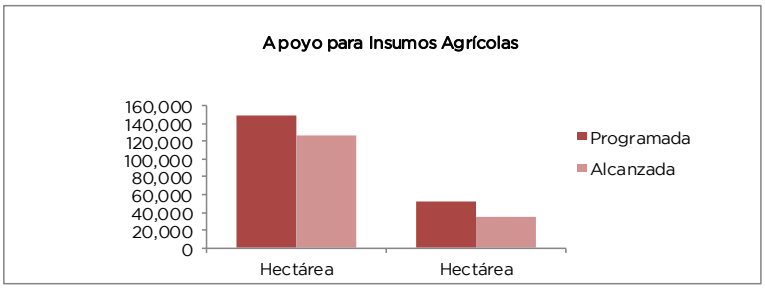

0903010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El programa de Tecnificación y Equipamiento Agrícola, tiene como propósito incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo, con apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, equipos e implementos para la producción primaria.

En el ejercicio que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 2 mil 852 implementos y/o equipos agrícolas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola	Equipo	2,700	2,852	152

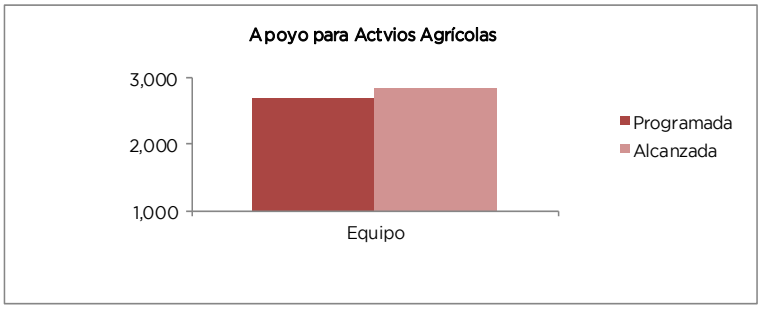

0903010103 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Buscando detonar la vocación productiva local del sector primario agrícola, por medio de acciones estratégicas tales como impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica, se implementa el Programa de Asistencia Técnica Especializada.

Bajo este contexto, a través de prestadores de servicios profesionales, se atendió a 3 mil 37 productores agrícolas propietarios de una superficie de 4 mil 72, dedicados principalmente a los cultivos de hortalizas, maíz, cebada, ornamentales, cebada y nopal.

El sector florícola en la Entidad ha tenido una dinámica de crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos florícolas en mercados nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México es el principal productor de flores a nivel nacional, sin embargo en la última década la oferta de flores frescas en México ha sobrepasado considerablemente la demanda, debido al aumento de la producción sin la previsión de un mercado dirigido, aunado a que un alto porcentaje de empresas florícolas se encuentran en la informalidad lo que dificulta su capacidad de comercialización en mercados con mayor demanda; con el apoyo a los productores para disminuir éste impacto, se fomenta la inclusión de las empresas florícolas a la formalidad incentivando a los productores para la adquisición de material vegetativo de la mejor calidad con el respectivo pago de regalías, la tecnificación y el equipamiento de las unidades de producción para permitir el manejo adecuado en los diferentes espacios y aspectos de producción y poscosecha y, se fomenta la innovación tecnológica para generar variedades de rosa y otras especies netamente mexicanas y accesibles a los productores con las características que requieran los mercados potenciales de exportación.

En este Programa se apoyó el establecimiento de 82 hectáreas con especies de crisantemo, rosa, clavel, gerbera, entre otras, lográndose entregar incentivos económicos a 78 proyectos de infraestructura, tecnificación y equipamiento, beneficiando a 178 productores, creándose alrededor de 974 empleos directos y por lo menos el doble de indirectos.

Con lo que respecta al Centro de Investigación y Mejoramiento Genético CIFLOR, se avanzó en los trámites de licitación y adjudicación del diagnóstico del proyecto ejecutivo, mismo que ha sido concluido y se tiene en proceso los trámites para que a la brevedad pueda ser licitado e inicie su construcción (Anexo 14; Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010103	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada	Hectárea	4,000	4,072	72
	Asistencia Técnica Especializada	Curso	165	173	8
	Subsidio para la adquisición de material vegetativo florícola	Hectárea	74	82	8
	infraestructura, tecnificación y equipamiento	Proyecto	70	78	8
	infraestructura, tecnificación y equipamiento	Centro	1	0	- 1

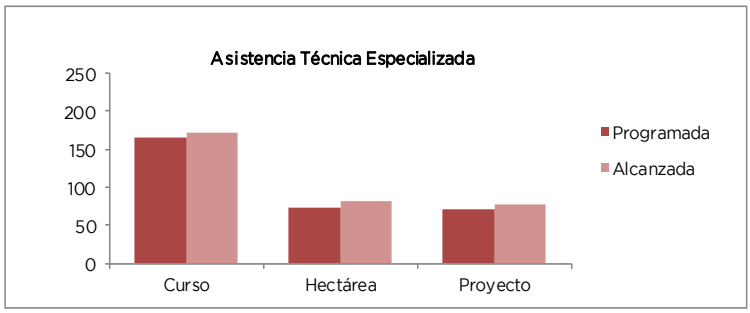

0903010201 CAMPAÑAS FITOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno de la República y del Estado de México, acuerdan que los productores, operen campañas y/o acciones a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad en los cultivos, evitando poner en riesgo la producción agrícola y además de generar alimentos inocuos.

Se destruyeron 74 mil 506 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron con agroquímicos y biológicos a 11 mil 986 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon a 42 mil 467 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se realizaron 27 mil 785 inspecciones a trampas de moscas de la fruta, se realizaron 445 cursos de capacitación sobre el control sanitario y 911 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se manutuvieron las zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta en los municipios de Coatepec de Harinas y Temascaltepec, además las zonas libres del barrenador del hueso del aguacate en Villa de Allende y Coatepec de Harinas, dentro de inocuidad agrícola, se lograron reconocer por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a 25 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010201	CAMPAÑAS FITOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD				
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta para su erradicación	Kilogramo	70,000	74,506	4,506
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	11,000	11,986	986
	Hectáreas muestreadas con cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	36,323	42,467	6,144
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	24,000	27,785	3,785
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Curso	522	445	-77
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	858	911	53

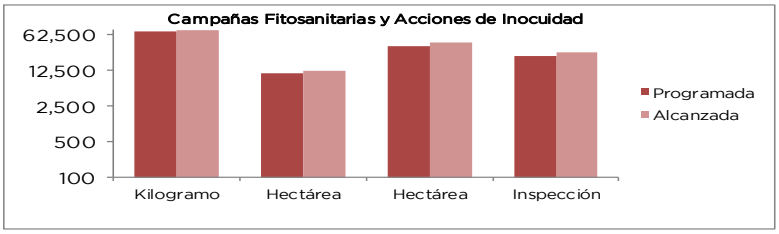

0903010301 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de asegurar la inversión que realizan los productores en las actividades agrícolas, se otorgaron apoyos para la contratación de un seguro agrícola contra fenómenos adversos climatológicos a fin de ayudar en parte a resarcir las pérdidas totales de los cultivos.

El avance que se reporta, corresponde a 554 mil hectáreas atendidas en las 11 Delegaciones Regionales.
El Estado de México presenta una enorme oportunidad para el establecimiento y tecnificación de invernaderos, para la producción hortoflorícola, interrelacionada esta con los equipos poscosecha y cámaras frigoríficas; toda vez que sólo el 2 por ciento de la superficie destinada a la producción de flores y hortalizas se desarrolla bajo sistemas controlados.
Es importante resaltar que la producción florícola bajo invernadero, es considerada como semitecnificada, comparada con la tecnología implementada en el establecimiento de invernaderos hortícolas en donde algunas unidades productivas tienen tecnología de vanguardia mundial.

Es por esto que el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría impulsó el fomento y la capitalización del sector hortoflorícola a través de la construcción, rehabilitación y tecnificación de invernaderos; con el objeto de ser más eficiente en la producción y mejorar la productividad, asegurando la calidad de los productos, produciendo en cualquier época del año y sobre todo aportándoles ventajas competitivas para la comercialización en los mercados nacionales y de posible exportación. En el ejercicio que se informa, se construyeron, rehabilitaron y tecnificaron 110 invernaderos florícolas y hortícolas, cubriendo una superficie de 9.32 hectáreas, con estos apoyos se beneficiaron a igual número de productores (Anexo 15; Ficha 8).

Se adquirieron materiales industrializados cemento gris, acero de refuerzo, poliducto hidráulico, motobombas de 4 HP, tinacos de mil 100 Lt., malla ciclónica galvanizada, geomembrana plástica y sábana plástica, los cuales se ponen a disposición de los productores, de acuerdo con las necesidades y alcances de un proyecto específico, y correspondiendo a los productores aportar la mano de obra y en su caso, también los materiales de la región para que con estos sean ellos los que construyan o rehabiliten su infraestructura hidroagrícola (Anexo 16; Ficha 9).

Se busca mantener al parque de maquinaria, en condiciones óptimas de operación y ponerlas al servicio de los productores para que con ella se construya o rehabilite la infraestructura que requieran. La maquinaria se opera en coordinación con los HH. ayuntamientos con quienes se establecen convenios de manera que la Secretaría pone a disposición la maquinaria y el H. Ayuntamiento, conjuntamente con los productores, son los cubren los costos de operación (Combustibles, sueldos del operador y reparaciones menores); (Anexo 17; Ficha 10).

En el programa "Modernización del Parque de Maquinaria Pesada", se realiza la adquisición de 11 motoconformadoras, una excavadora de brazo largo y 4 vehículos de supervisión, con las cuales se tendrá mayor cobertura de apoyo a los municipios y productores en la rehabilitación de caminos saca cosecha, asimismo, para el desazolve de cauces donde por su extensión no se puede realizar con excavadoras de tamaño estándar (Anexo 18; Ficha 11).

El Gobierno del Estado de México, para contribuir al desarrollo integral en la solución de los problemas que se presentan ante fenómenos meteorológicos y la necesidad de asegurar las cosechas contra los cambios climáticos, creó un fondo de desastres naturales con mecanismos que coadyuven a la administración de riesgos en el campo mexiquense y respondan a los productores mediante aseguramiento en concurrencia con el Gobierno Federal a través de la SAGARPA para la implementación de los programas de aseguramiento catastrófico agrícola y pecuario, para 273 mil 94 hectáreas por contratación, 253 mil 170 por adhesión de cultivos de maíz y trigo, aseguramiento de 84 mil 952 unidades animal por falta de forraje, con lo que se logra cubrir la parte correspondiente al Estado, por lo que las metas se reflejan en este proyecto y en los correspondientes al Gobierno Federal.

Se logró el pago de 28 pólizas del seguro de vida campesino, el aseguramiento de mil 865 hectáreas de Alta Productividad, 28 mil 67 unidades animal con el seguro pecuario Popocatépetl y con el seguro pecuario alta mortalidad; se aseguraron 407 mil 979 cabezas de ganado, con el seguro pecuario bovinos de ordeña Norte-Oriente, se aseguraron 31 mil 966 cabezas de ganado, con el seguro pecuario bovinos de ordeña importación, se aseguraron mil 466 cabezas de ganado, además de 7 mil 747 colmenas con el seguro pecuario apícola. Se logró la contratación de mil 150 contratos de cobertura de precios, creación de 2 fondos de aseguramiento y 9 garantías fiduciarias (Anexo 19; Ficha 12).

Derivado de la contratación del seguro agrícola catastrófico, en el periodo que se informa se recibieron indemnizaciones por el siniestro de 31 mil 477 hectáreas, beneficiando a 14 mil 748 productores mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010301	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS				
	Apoyos especiales a productores agrícolas	Hectárea	567,000	554,000	-13,000
	Fomento a la Agricultura Protegida	Invernadero	102	110	8
	Acciones Prioritarias Hidroagrícolas	Obras	260	260	0
	Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Rural	Maquinaria Reparada	26	10	-16
	Adquisición y Modernización del Parque de Maquinaria Pesada	Maquinaria Adquirida	11	11	0
	Adquisición y Modernización del Parque de Maquinaria Pesada	Vehículos Adquiridos	4	4	0
	Seguro Agrícola Catastrófico por Adhesión	Hectáreas	235,170	235,170	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010301	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS				
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación	Hectáreas	218,519	218,519	0
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación	Hectáreas	54,575	54,575	0
	Seguro Pecuario Catastrófico por Contratación	Cabezas	84,952	84,952	0
	Alta Productividad	Hectáreas	1,865	1,865	0
	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Pólizas	28	28	0
	Seguro Pecuario Popocatepetl	Pólizas	28,067	28,067	0
	Cobertura de Precios	Contratos	953	1,150	197
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento	Fondo	2	2	0
	Garantias Líquidas	Créditos	17	9	-8
	Seguro Pecuario Alta Mortalidad	Cabezas	407,979	407,979	0
	Seguro Pecuario Bobinos de Ordeña Norte-Oriente	Cabezas	31,966	31,966	0
	Seguro Pecuario Bobinos de Ordeña Importación	Cabezas	1,466	1,466	0
	Seguro Pecuario Apícola	Colmenas	7,747	7,747	0

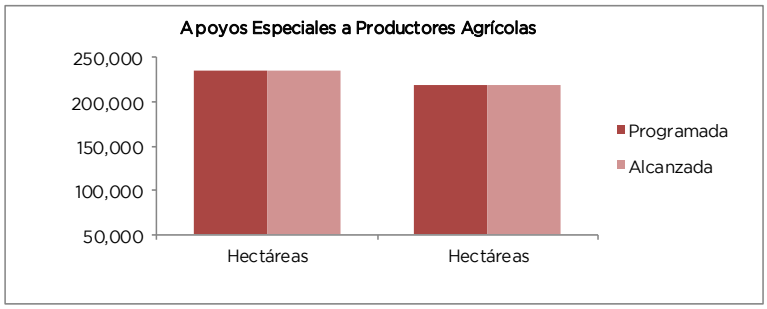

0903010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las acciones que se realizaron durante el ejercicio que se informa, favorecieron el desarrollo a través de las unidades administrativas, brindando atención a las peticiones ingresadas, a las organizaciones y en general a productores agropecuarios de la Entidad.

Se realizaron 49 reuniones, vinculadas a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando los relacionados con los tianguis agropecuarios, la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

Para el Componente Organización de Productores y Desarrollo Rural, se apoyó con la constitución de 112 asociaciones locales de productores rurales, 2 uniones regionales de productores rurales, 9 reestructuraciones, 65 perfeccionamientos, 12 entregas de reconocimientos a empresas rurales, lo que suma un total de 200 organizaciones, observándose un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a un total de 2 mil 706 productores (Ficha 13).

En el Componente de Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales, se proporcionaron 2 mil 223 apoyos, principalmente de bombas aspersoras y paquetes de herramientas, beneficiando a igual número de productores agropecuarios (Ficha 14).

En lo que se refiere al Componente de Consolidación de Proyectos Agroindustriales, este tipo de proyectos tiene gran demanda por pequeños grupos o productores en lo individual, que ya están ejerciendo una actividad y que requieren dar valor agregado a la producción primaria, es por ello que se apoyó con 122 proyectos agroindustriales (Anexo 20; Ficha 15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300	300	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	40	49	9
	Acuerdo con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	300	283	-17
	Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores	Documento	3,800	4,399	599
	Componente Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales	Apoyo	2,205	2,223	18
	Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del Estado	Acción	12	12	0
	Componente Organización de Productores y Desarrollo Rural	Organización	200	200	0
	Componente Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	112	122	10

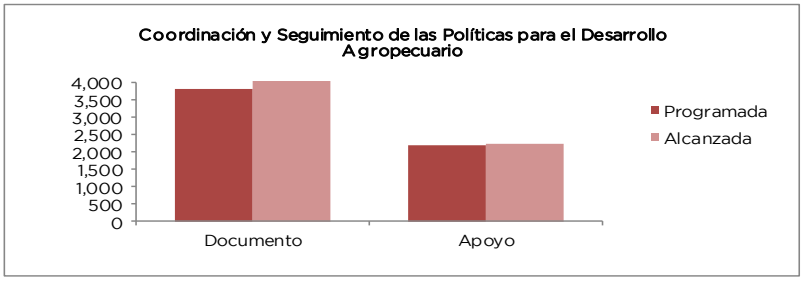

0903010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	384	384	0
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	160	0

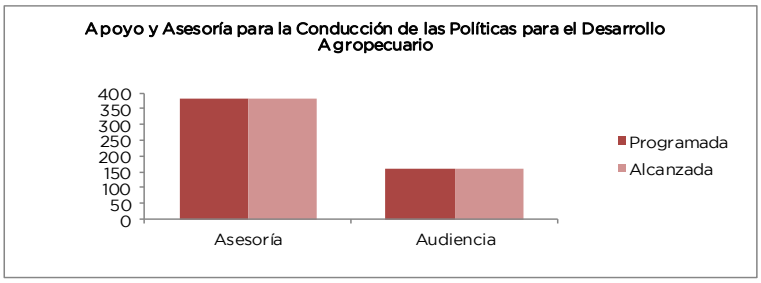

0903010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual, se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo también la transparencia en la rendición de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió la meta programada para el ejercicio que se informa.

En el rubro de emisión de información financiera, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, destacándose la elaboración de 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 193 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, y además contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

No obstante, los grandes esfuerzos e inversiones hechas en el pasado, las necesidades de infraestructura productiva, son aún muchas y para poder competir con el esquema globalizado de la actualidad, es necesario apoyar a los productores y el sector con infraestructura hidroagrícola que cumpla con las demandas de agua en sus diferentes usos y aplicaciones. Ante esta necesidad y en base a una solicitud entregada por el productor, se llevan a cabo visitas técnicas de viabilidad por parte de personal técnico capacitado, el cual se encarga de elegir la mejor opción en campo, para que posteriormente se realice el proyecto ejecutivo o la Ficha también llamada proyecto simplificado, una vez que se asigna el recurso y su construcción da inicio, se realizan supervisiones constantes en campo para garantizar que la obra llegue a buen fin y cumpla a satisfacción con los requerimientos del productor (Anexo 21-24; Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193	193	0
	Conciliación del avance presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad Gubernamental	Documento	24	24	0
	Control y seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0
	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra	Proyecto Ejecutivo	5	5	0
	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra	Visitas Técnicas	600	600	0
	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra	Proyecto Simplificado	400	400	0
	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra	Obra Supervisada	400	400	0

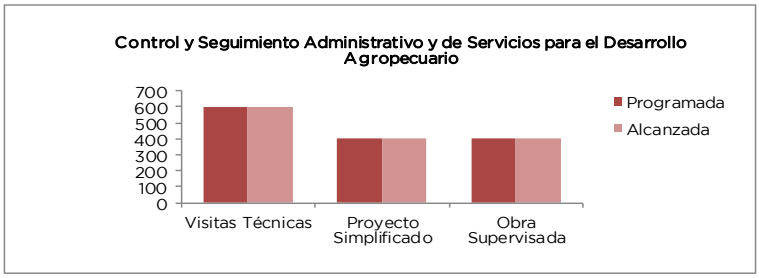

0903010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Destacando acciones de coordinación y seguimiento para la integración del Programa Anual Operativo, del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO, se convocó a 42 reuniones ordinarias y extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).

Se realizaron 5 reportes para la integración del informe de Gobierno, se dio cumplimiento a las acciones para la integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO, y 40 actualizaciones de los portales de información de la SEDAGRO; todo ello con la finalidad de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el desarrollo rural sustentable en general; así como otras iniciativas en materia.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, para lo cual, se realizaron 11 reuniones del Comité de Información, con el seguimiento y atención a 23 solicitudes de información y 12 actualizaciones del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), e índices de información clasificada.

Se beneficiaron mil 790 productores que recibieron incentivos económicos para la operación de igual número de proyectos, quienes registraron una demanda importante para la adquisición de tractores nuevos, implementos agrícolas, material vegetativo y sistemas de riego, cabe señalar que si bien no se cubrió la meta al 100 por ciento se originó principalmente a desistimientos que presentaron productores autorizados (Anexo 25; Ficha 17).

En el programa Extensión e Innovación Productiva se realizó a través de servicios de asistencia técnica y capacitación especializada, localizados en diferentes municipios de la Entidad; estos servicios se dieron bajo 3 tipos de apoyos, uno como servicio de coordinación, 41 con servicios brindados por prestadores de servicios profesionales y 31 con servicio social gratificado, convenidos con Instituciones de Educación Superior como UAEM, UNAM y Universidad Autónoma Chapingo.

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, dan continuidad a la entrega de incentivos económicos a los Comités Sistema Producto Agrícolas constituidos a nivel estatal, con la finalidad de que estas organizaciones se fortalezcan y consoliden para que en representación de los eslabones que conforman la cadena productiva, promuevan o realicen acciones y/o propuestas que contribuyan al desarrollo de sectores productivos específicos para el aumento de la productividad en su actividad económica.

Para lograr lo anterior, cada comité con el apoyo institucional presenta un plan de trabajo y define las necesidades que tiene su organización, apoyándoles los rubros de equipamiento, difusión gastos operativos y profesionalización; de igual forma para dar seguimiento y continuidad a ese plan de trabajo se llevan a cabo de manera regular reuniones mensuales con los integrantes y representantes de los Comités.

Para el ejercicio que se informa, se otorgaron apoyos a 11 comités sistema producto de los 13 constituidos, ello debido a que los 2 comités restantes no presentaron la solicitud correspondiente en tiempo y forma, ni cubrieron los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa Federal (Anexo 26; Ficha 18).

Estas acciones buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión en la adquisición de maquinaria y equipo, así como mediante el apoyo para la modernización, construcción o ampliación de infraestructura lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria.

Por lo anterior, es de vital importancia incrementar los apoyos anualmente, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del Sector Agropecuario aprovechando el potencial de cada región, así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales, durante el ejercicio que se informa, se apoyó a mil 146 productores en la Entidad (Ficha 19).

Para el Gobierno del Estado, es de vital importancia desarrollar las capacidades de los productores pecuarios para fortalecer o mantener las habilidades necesarias para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo.

Por lo cual, se capacita a grupos de productores para el aprovechamiento de las condiciones de las áreas con potencial productivo pecuario, el cual debe establecer las metas a alcanzar, para así poder determinar las necesidades que

requieren las unidades de producción, a través del seguimiento de los procesos productivos, con asistencia técnica especializada por cadena productiva.

En el Programa Concurrencia con las Entidades Federativas, se pusieron en marcha 348 proyectos de las ramas agrícolas, pecuarias, pesca y acuícolas, viéndose superada sustancialmente la meta que se tenía programada obteniéndose 973 beneficiarios (Anexo 27; Ficha 20).

En este componente se apoyó a 293 servicios con capacitación y asistencia técnica mediante la contratación de prestadores de servicios profesionales y prestadores de servicio social en apoyo a grupos de productores y/o personas físicas, para lograr el crecimiento en los proyectos apoyados, garantizando la mejora en la producción y productividad, con ello se benefició a 5 mil 149 personas (Ficha 21).

Por lo que se refiere al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), su objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades de las personas, agricultura y ganadería familiar en localidades rurales, de alta y muy alta marginación con el fin de incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

En el componente de desarrollo de capacidades y extensionismo rural, 19 agencias de desarrollo rural fueron contratadas para la promoción, organización, el diseño, la puesta en marcha y el acompañamiento técnico de proyectos productivos, beneficiando a 17 mil 38 productores en 530 localidades de la Entidad, además de un servicio de supervisión que está coordinado por la delegación federal de la SAGARPA.

A través del Componente de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, se han puesto en marcha 605 proyectos, con 12 mil 799 beneficiarios.

El total de acciones se verán concluidas, tal y como lo permiten las reglas de operación de la SAGARPA, fecha del cierre finiquito correspondiente (Ficha 22).

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico, destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. El programa se aplicará en todos los municipios del Estado de México; para beneficio de la población rural de las unidades de riego.

En el programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales (COUSSA), se llevaron a cabo en coordinación con la SAGARPA 9 obras de sustentabilidad de los recursos naturales, conservación y uso sustentable del suelo y agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y municipios del Valle de México y Sur del Estado, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con 8 proyectos integrales.

La Secretaría en coordinación con la SAGARPA firmaron el Convenio de Información Estadística y Estudios (SNIDRUS), a través del cual se instrumentaron proyectos entre los cuales destaca el monitoreo de la información agropecuaria para la captura de información del sector llevándose a cabo 11 reportes; por lo que respecta a las aplicaciones geoespaciales se ejecutaron 7 subproyectos con 118 actualizaciones de CADERS, una estimación de superficies agrícolas, la revisión de imágenes satelitales y un reporte técnico de verificación de fenómenos hidrometereologicos; para la integración de padrones de productores se actualizo el Sistema Padrón Único de Productores; se ejecutó un proyecto de modernización de la infraestructura en materia de telecomunicaciones y equipo de cómputo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Integración del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Evaluación de programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	2	0	-2
	Actualización y Administración de páginas web de la SEDAGRO	Acción	40	40	0
	Integración de los padrones de beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Recepción y atención de solicitudes de información publica	Solicitud	23	23	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario	Reunión	41	42	1
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Proyectos	1,905	1,790	-115
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Hectárea de Sistemas de riego	121	123	2
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Tractores	146	178	32
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Implementos agrícolas	1,821	1,426	-395
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Máquina de labranza de conservación	57	40	-17
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Proyecto de Infraestructura y Equipamiento, producción primaria	307	80	-227
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Proyecto de Infraestruc. Y Equip, manejo poscosecha	123	8	-115
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Hectárea de Infraestructura y Equipamiento de Agricultura bajo cubierta	11	2	-9
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Plantas de material vegetativo	143,615	146,640	3,025
	Programa Integral de Desarrollo Rural (componente extensión e innovación productiva)	Servicio de coordinación	1	1	0
	Programa Integral de Desarrollo Rural (componente extensión e innovación productiva)	Servicio de extensión e innovación	41	41	0
	Programa Integral de Desarrollo Rural (componente extensión e innovación productiva)	Servicio Social gratificado	31	31	0
	Programa de Fomento a la Agricultura (componente comités sistema producto agrícolas)	Comité	13	11	-2
	(Servicios de Asistencia Técnica) Pecuario/Acuícolas	Especializado de coordinación	1	1	0
	(Servicios de Asistencia Técnica) Pecuario/Acuícolas	De extensión e innovación	47	48	1
	Programa Acuacultura Rural	Unidad Acuícola	47	48	1
	Programa Acuacultura Rural	Equipo	34	35	1
	En Concurrencia con las Entidades Federativas/Proyectos Productivos o Estrategicos, Agricolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas	Proyecto	185	348	163
	Integral de Desarrollo Rural/Extensión e Innovación Productiva	Servicio	256	293	37
	Proyectos productivos	Proyectos Estratégicos	608	605	-3

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	(Servicios de Asistencia Técnica) Pecuario/Acuícolas	Especializado de coordinación	1	1	0
	(Servicios de Asistencia Técnica) Pecuario/Acuícolas	De extensión e innovación	47	48	1
	Programa Acuacultura Rural	Unidad Acuícola	47	48	1
	Programa Acuacultura Rural	Equipo	34	35	1
	En Concurrencia con las Entidades Federativas/Proyectos Productivos o Estrategicos, Agricolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas	Proyecto	185	348	163
	Integral de Desarrollo Rural/Extensión e Innovación Productiva	Servicio	256	293	37
	Proyectos productivos	Proyectos Estratégicos	608	605	-3
	Servicios Integrales Proporcionados por Agencias de Desarrollo Rural y de Supervisión	Programa de Trabajo	20	19	-1
	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obras	27	21	-6
	Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	Obras	4	4	0
	Sustentabilidad de los Recursos Naturales (COUSSA)	Obras	10	9	-1
	Sustentabilidad de los Recursos Naturales (COUSSA)	Proyectos	8	8	0
	Integracion de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO	Padron	5	5	0
	Reuniones de seguimiento y evaluacion de los programas del sector Agropecuario	Reunión	41	42	1
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Actualizaciones de Pagina	12	12	0
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Sesiones de Comité	7	7	0
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Solicitudes	20	20	0
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Evaluación	1	1	0
	Reporte de monitoreo de información agropecuaria del Estado de México	Reporte	11	11	0
	Actualización del Sistema Padrón Único de Productores	Actualizaciones de Pagina	1	1	0
	Equipamiento informático de las Delegaciones Regionales y Oficinas Centrales	Equipos	90	90	0
	Proyecto de seguridad perimetral de la red de la Secretaría	Proyecto	1	1	0
	Proyecto de cableado estructurado y tierra física de las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Proyecto	1	1	0
	Monitoreo e integración de información agropecuaria	Reporte	118	118	0
	Aplicaciones Geoespaciales	Proyecto	7	7	0

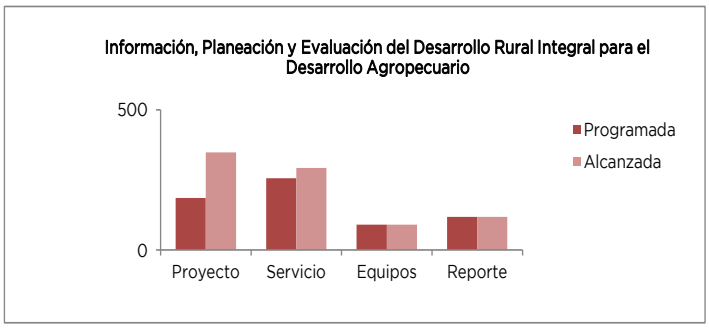

0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizaron 903 acciones de seguimiento a la Inversión Sectorial, todas ellas para dar cumplimento al Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, destacando 302 gestiones para la liberación de recursos.

La supervisión de los programas tiene por objeto determinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y el impacto de los programas valorando y midiendo el alcance de los objetivos y metas planteados en los programas; en este sentido se realizaron 577 visitas a los productores que fueron beneficiados en los diferentes programas que implementa la Secretaria, se supervisaron las rehabilitaciones a los ranchos Arroyo y San Diego en el Municipio de Almoloya de Juárez y El Islote y La Paz en Villa Guerrero, la rehabilitación de las 11 delegaciones regionales de la Secretaría y las de propiedad del GEM en Rancho Tiacaque, Municipio de Jocotitlán, La Paz en Villa Guerrero y la de Calimaya; visitas y entrevistas que permitieron verificar la calidad del servicio operativo y administrativo otorgado a los productores; así como la de los bienes y servicios de los proveedores.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión se realizaron 24 reportes 12 de ellos dirigidos a la Dirección General de Inversión y 12 a la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010405	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	300	302	2
	Supervisión a los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	574	577	3
	Seguimiento físico financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24	24	0

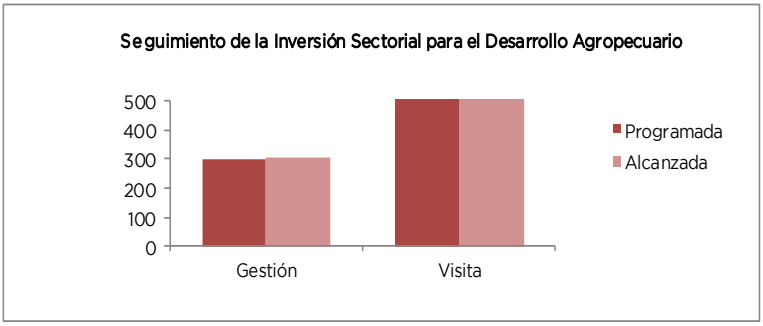

0903010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario da cumplimiento a su vocación de apoyo a las actividades agropecuarias de los productores del campo, por lo que a través de la Dirección de Infraestructura Rural, se revistieron 600 km de caminos de saca-cosecha.

En el ejercicio que se informa, se construyeron, rehabilitaron y tecnificaron 131 invernaderos florícolas y hortícolas, cubriendo una superficie de 11.12 hectáreas. Bajo este concepto se logró apoyar a 140 unidades de producción pecuaria con proyectos productivos para a construcción y/o rehabilitación de su infraestructura.

En este proyecto se considera una segunda etapa en la rehabilitación del conjunto SEDAGRO con la remodelación del estacionamiento Sur con la construcción de la barda perimetral, en cuya fachada principal se han colocado rejas de acero y detalles en tabique aparente acordes al concepto arquitectónico del conjunto SEDAGRO cambiando así el aspecto en la zona de acceso y la colocación de impermeabilización de oficinas centrales. Así mismo se colocó película plástica en canceles de vidrio destacando el reforzamiento en los vidrios en el acceso principal del edificio los que por sus dimensiones representaban un riesgo de colapsar en condiciones de sismo.

Con estas acciones, se renueva el inmueble que por mucho tiempo no había sido rehabilitado en sus instalaciones y oficinas, dando un efecto positivo en el desarrollo laboral del servidor público, logrando mejores resultados en su desempeño, atención al productor y por consiguiente en la Institución (Ficha 23).

Se realizaron acciones de rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de los espacios de las delegaciones regionales, que permitan dignificar el trabajo que desarrollan los funcionarios que las ocupan, asimismo, ofrecer una mejor atención a los productores que acuden a nuestras oficinas foráneas.

Destacan en estos trabajos la impermeabilización de azoteas como primer acción para resguardar al personal y al equipamiento de los fenómenos meteorológicos, así como la construcción de bardas perimetrales para mejorar la seguridad de los inmueble. Otro aspecto de suma importancia lo constituye la remodelación y/o ampliación de espacios para el servicio sanitario, estos trabajos van desde el cambio de muebles hasta construcción de nuevos sanitarios pasando por el cambio de recubrimientos en pisos y lambrines; todo ello a las necesidades específicas de cada Delegación complementando con la revisión y en su caso adecuación o mantenimiento de la instalación eléctrica para tenerla en condiciones adecuadas para la operación y servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010501	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Apertura y/o rehabilitación de caminos de saca cosecha	Kilómetro	600	600	0
	Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios	Obra	2	2	0
	Modernizacion y/o Rehabilitación de infraestructura productiva	Proyecto	140	131	-9
	Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura	Unidad	136	140	-4
	Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Equipos	1	1	0
	Rehabilitacion de Oficinas Regionales de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Lote y Obra	11	8	-3

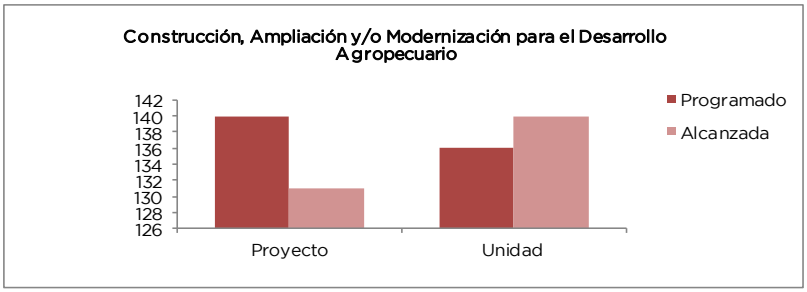

0903010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO ICAMEX

El Se programó la realización de 1 módulo de reproducción de especies acuícolas, (Mojarra Tilapia, Lobina Negra, Carpa Herbívora y Rana Toro) en coordinación la Dirección General pecuaria perteneciente a la Secretaria de Desarrollo Agropecuario dentro de las instalaciones del Centro de Investigación y Transferencias de Tecnología municipio de Villa Guerrero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Rehabilitación de módulo de reproducción de especies acuícolas	Módulo	1	1	0

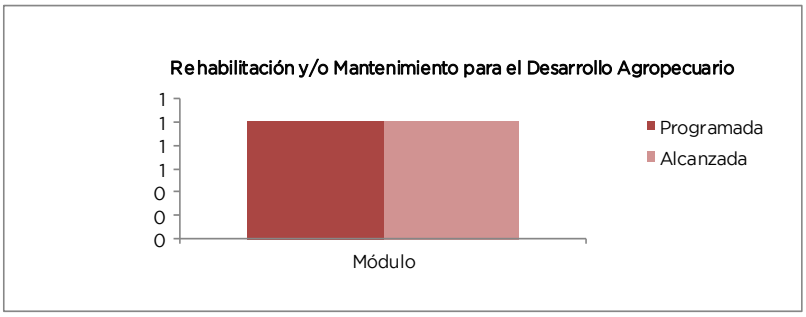

0903010503 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Estas acciones buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión de la adquisición de maquinaria y equipo, lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado en la producción pecuaria primaria.

Se apoyó a 324 proyectos productivos que fortalezcan las unidades de producción pecuaria.

Por lo anterior, la intervención del Estado, para apoyar el sector pecuario es de vital importancia incrementar los apoyos anualmente, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del sector agropecuario aprovechando el potencial de cada región, así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales.
Se realizó la adquisición de mobiliario moderno lo cual le permite al servidor público realizar sus labores de administración, investigación, atención de productores y usuarios que continuamente asisten a las diferentes áreas de esta Secretaría.

La adquisición de bienes informáticos, permite al personal técnico y operativo mantener los padrones y censos vigentes así como la realización e investigación cibernética de nuevas tecnologías que beneficien al campo, por lo que se adquirieron 130 equipos.

La adquisición de vehículos permite accesar a las comunidades más remotas de nuestro Estado, con mayor facilidad, cuidando al mismo tiempo el medio ambiente y la economía, lo cual favorece a la entrega de apoyos, supervisión de programas productivos para el campo y la implementación de estrategias que le permitan a los productores una mejor técnica para sembrar, cosechar y distribuir sus productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010503	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Subsidios para la adquisición de equipo pecuario	Equipo	319	324	5
	Mobiliario y equipo de administración	Módulo	104	0	-104
	Equipo de cómputo	Equipo	130	130	0
	Equipo de transporte terrestre	Vehículo	16	17	1

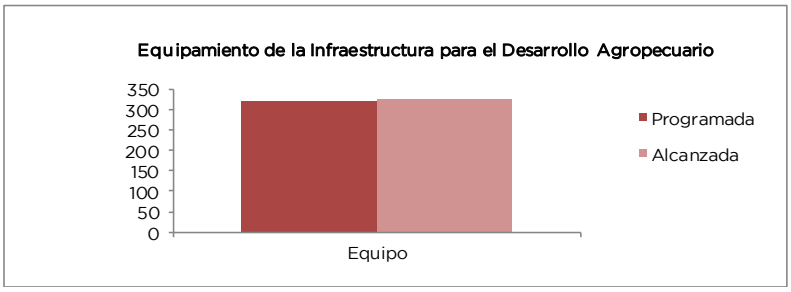

0903020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para lograr la participación activa de la población rural en la planeación y la toma de decisiones que permitan el desarrollo de sus comunidades, se apoyó con la operación de los 124 Consejos de Desarrollo Rural que operan en la Entidad, de un total de 128 establecidos lo que representa un alcance del 96.8 por ciento, quienes priorizan las cadenas agroalimentarias con potencial de desarrollo de cada región agropecuaria, lo que permitió la construcción de estrategias Estatales, proyectos territoriales, corredores de desarrollo rural y la elaboración de 11 planes regionales de desarrollo de capacidades y extensionismo rural.

Lo que respecta a los productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas, se logró beneficiar a 2 mil 706 productores mexiquenses.

Se apoyó la constitución de 112 asociaciones locales de productores rurales, 2 uniones regionales de productores rurales, 9 de reestructuración, 65 perfeccionamientos, 12 entregas de reconocimientos a empresas rurales, lo que suma un total de 200 organizaciones, observándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Estas acciones se ven complementadas con el Programa de Organización de Productores y Desarrollo Rural en el componente de Organización para la Producción.

Por lo que respecta a este programa "Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México" se apoyó a 29 organizaciones y se obtuvo una cantidad de 13 mil 200 beneficiarios (Ficha 24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Consejos consultivos de Desarrollo Rural sustentable asesorados	Consejo	128	124	-4
	Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas	Productor	3,000	2,706	-294
	Constitución y registro de Organizaciones de Productores	Organización	200	200	0
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México	Agrupación	29	29	0

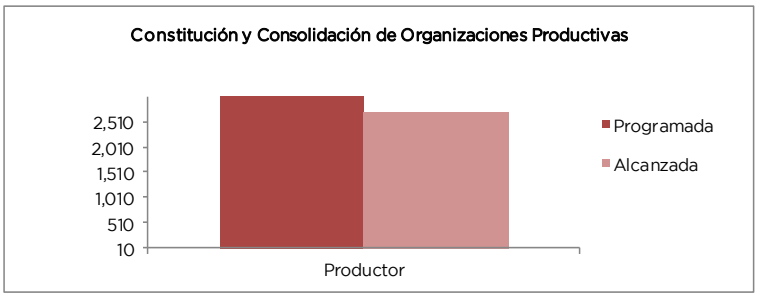

0903020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se apoyó la implementación de 2 mil 200 servicios de asistencia técnica, capacitación e innovación productiva, meta que se tenía considerada; estos servicios emanaron principalmente de los programas de Extensión e Innovación Productiva, Mujeres en Áreas Rurales y Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), estas acciones se ven vinculadas a proyectos productivos que permiten el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Brindar acceso a asesorias y capacitaciones para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos.	Asesoría	2,200	2,200	0

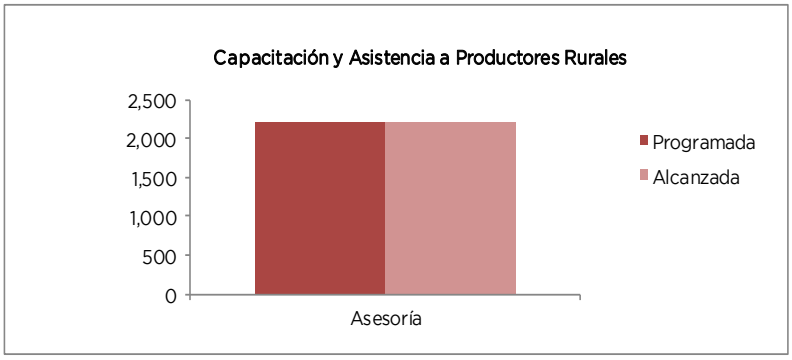

0903020103 CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, se establecieron 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad y/o a la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la Entidad, inspeccionando a 146 mil 717 transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad, además de realizar mil 492 acciones de trazabilidad para darles seguimiento a transportes sospechosos y verificar que lleguen a sus destinos correspondientes.

Con lo anterior, se mantienen los estatus sanitarios alcanzados, así como evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades (Anexo 28; Ficha 25)

.

El programa de Trazabilidad opera en 14 municipios del sur de la Entidad, en donde se identificaron a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en este periodo que se informa registraron a 4 mil 114 unidades de producción pecuarios con 59 mil 270 cabezas de ganado y se credencializaron a 4 mil 506 productores.

Con lo realizado en años anteriores se logró cumplir la meta de identificar a todo el ganado y se continuará con la actualización permanente del inventario para dar cumplimiento a la normatividad y solicitar la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, junto con parte de los estados de Michoacán y Guerrero, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros estados de la república e incluso al extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos. (Ficha 26)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020103	CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Inspecciones	Inspección	138,000	146,717	8,717
	Acciones de trazabilidad	Acción	1,335	1,492	157
	Trazabilidad	Registro	3,000	4,114	1,114
	Trazabilidad	Cabeza	50,000	59,270	9,270
	Trazabilidad	Credencial	5,000	4,506	-494
	Acciones de trazabilidad	Acción	1,335	1,492	157

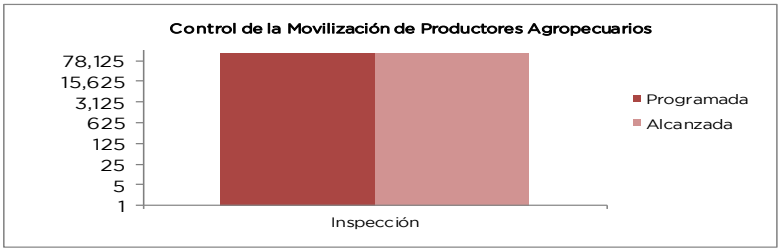

0903020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la ejecución y consolidación de 2 mil 90 proyectos de inversión, de las cuales, se pusieron en marcha proyectos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y del Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, con estas acciones, se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, para ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, lográndose rebasar la meta anual programada.

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad se atendieron 89 mil 211 solicitudes de apoyos sociales, del Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola, provenientes de programas de inversión de FIDAGRO, superando la meta programada con 5 mil 211 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Solicitud	84,000	89,211	5,211
	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Proyecto	2,000	2,090	90

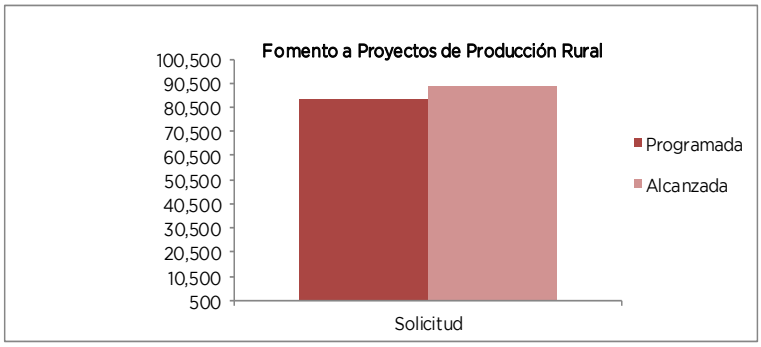

0903020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el ejercicio que se informa, se apoyó a productores mexiquenses en la consolidación de sus agronegocios a través de 66 asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo “Asesoría en Desarrollo Empresarial”, de los programas Federalizados de la SAGARPA y con 60 proyectos agroindustriales, lo que permitió rebasar esta meta en 11 por ciento respecto a la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Brindar asesoria profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Asesoría	66	66	0
	Brindar apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales	Proyecto	54	60	6

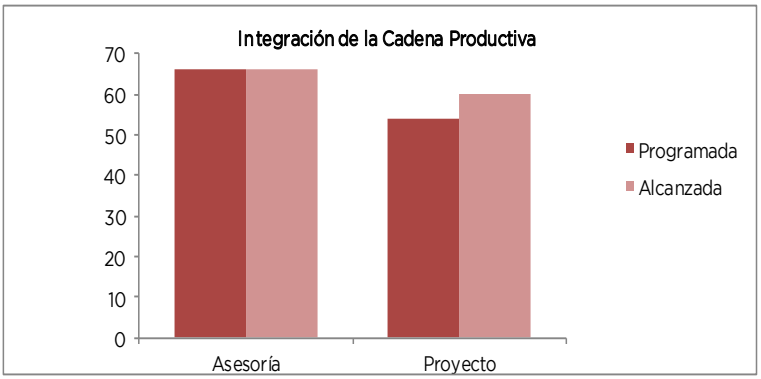

0903020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El "Programa Apoyo a la Comercialización de la Carne", tiene como propósito mejorar los ingresos de los productores pecuarios del sur del Estado, al adquirir su ganado para la operación del Programa, así como elevar el nivel nutricional de la población mexiquense mediante la distribución de carne con adecuada calidad sanitaria entre la población mexiquense.

A través de esta acción el Gobierno del Estado, distribuye a la población con pobreza multidimensional principalmente Paquetes Alimenticios "Cárnico Mexiquense", los cuales se integran por 2 kilogramos de carne de bovino, proveniente de animales criados, preferentemente de la zona sur del Estado, libres de tuberculosis, brucelosis y libre de clembuterol.
En el ejercicio que se informa, se entregaron 50 mil paquetes alimenticios "Cárnico Mexiquense", beneficiado a 40 mil habitantes en condiciones de vulnerabilidad (Ficha 27).

Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con acciones de vinculación y asesoría comercial, eventos Municipales, Regionales, Estatales y Nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, cursos de capacitación en materia de comercialización e inocuidad, así como la creación de marcas.

Se apoyó la contratación de prestadores de servicios profesionales para la elaboración de estudios de mercado para la comercialización de diversos productos, con el propósito de consolidar las cadenas productivas.
Lo que respecta a los productores beneficiados con la comercialización de su producción con el Programa Canasta Alimentaria, se apoyó a 148 pequeños productores con la comercialización de sus productos, a través del Programa de Canastas Alimentarias Hortofrutícolas, teniendo como propósito abastecer las canastas que a su vez son distribuidas a familias en condiciones de pobreza en la Entidad.

El Programa Modernización para la Comercialización apoyó a productores con herramientas de promoción comercial, llevando a cabo 25 cursos, 22 eventos de tianguis agropecuarios, 11 ferias y exposiciones, 6 congresos y convenciones, 6 eventos para el desarrollo de marcas colectivas, así como la distribución de material para la promoción y difusión de marcas de productos. Se obtuvo 814 beneficiarios agropecuarios (Ficha 28).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Productores beneficiados en la comercialización de su producción con el Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Productor	135	148	13
	Promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios de la Entidad	Reporte	12	5	-7

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Apoyar a productores agropecuarios para su asistencia a eventos de promoción para la comercialización de productos agropecuarios	Evento	10	11	1
	Brindar apoyo de tipo económico para los productores agropecuarios para la elaboración de estudios de mercado	Estudio	6	6	0
	Eventos de capacitación para productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Evento	3	3	0
	Apoyo a productores para el desarollo de marcas colectivas	Servicio	6	1	-5
	Apoyo a la Comercilización de la Carne	Paquete	100,000	50,000	-50,000
	Apoyo a la Comercilización de la Carne	Centro	3	3	0
	Apoyo a la Comercilización de la Carne	Jaula	3	3	0
	Desarrollo de Proveedores	Curso	22	25	3
	Tianguis Agropecuarios	Evento	22	22	0
	Ferias y Exposicones	Evento	9	11	2
	Congresos y Convenciones	Evento	3	6	3
	Desarrollo de Marcas Colectivas	Servicio	6	6	0
	Material para Promoción y Difusión	Lote	1	1	0

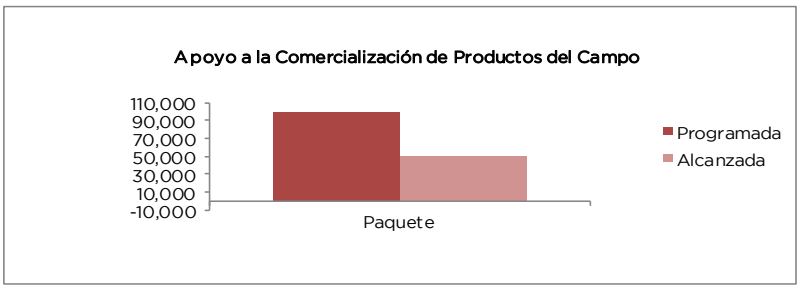

0903030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades, además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas y prioritarias para el desarrollo de la Entidad, dado que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social.

Con estas acciones el Gobierno del Estado, contribuye a incrementar la disponibilidad de carne de ovino para el consumo humano en la Entidad, a través del fortalecimiento de la ovino cultura.

La disponibilidad de ganado mejorado genéticamente en la Entidad, permitirá incrementar los inventarios pecuarios del Estado, garantizando así la disponibilidad de productos cárnicos para el consumo humano.

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 764 productores pecuarios con 10 mil 159 vientres.

Con respecto a los vientres de importación, la Dirección General Pecuaria se encuentra en gestiones para adquirir de Nueva Zelanda 19 mil 946 vientres ovinos F-1 gestantes, lo anterior derivado del periodo reproductivo de los vientres ovinos (Ficha 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Apoyo a la adquisición de ganado de alta calidad genética	Cabeza	6,000	6,000	0
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Nacionales Gestantes y no Gestantes	Vientres	10,500	10,159	-341
	Adquisición de Vientres Ovinos F1 Importados Gestantes	Vientres	19,946	0	-19,946

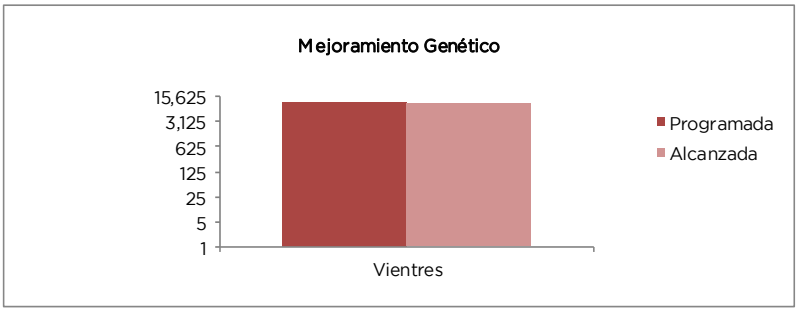

0903030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el objetivo de fortalecer la competitividad de los productores pecuarios, se establecen directrices para la integración del productor primario a la cadena productiva, propiciando que estos oferten alimentos sanos y agroproductos alimenticios de alta calidad para la sociedad.

Por lo que a través de las reuniones que realizan los Comités Sistema Producto Pecuarios de la Entidad, se busca diseñar e instrumentar acciones de consolidación y desarrollo de la producción ganadera; elevar la tecnificación, productividad y competitividad, así como mejorar los ingresos de los productores mediante el fomento, regulación y organización, así como la vinculación con los procesos de transformación, comercialización y consumo, con lo anterior, se atendieron los diferentes eslabones de las cadenas productivas pecuarias (Ficha 30).

Esta acción tiene como propósito promover el bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación a través de la puesta en marcha de proyectos que permitan el incremento de la producción de los productores pecuarios y acuícolas de la Entidad, mediante apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino; fábricas de huevo, pavo y conejo; paquetes de pollos, así como el equipamiento y modernización de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria, e incrementar el establecimiento de unidades de producción intensiva acuícola, con sistemas tecnificados, tales como módulos de acuaponia y modernización de las granjas con tinas prefabricadas, sistemas de recirculación y el uso de innovaciones tecnológicas que permiten aumentar la productividad y filtros sedimentadores, y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos. En el presente ejercicio, se atendieron 251 solicitudes con igual número de beneficiados (Ficha 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sitemas producto pecuarios	Reunión	32	32	0
	Fortalecimiento de comités sistemas producto pecuario	Sistema	8	8	0
	Acciones Prioritarias Pecuarias	Obra	252	251	-1

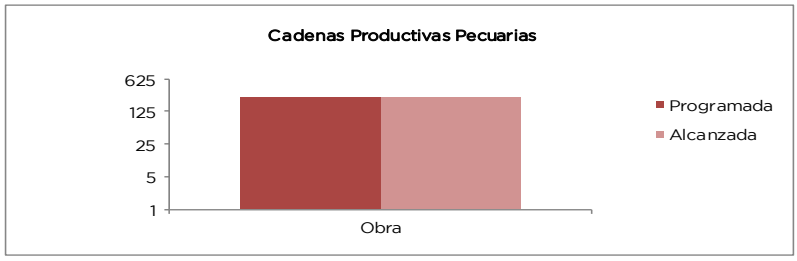

0903030103 ENGORDA DE GANADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la acción denominada Engorda de Ganado-FIGAMEX, se otorga garantía fiduciaria del 20 por ciento del monto del crédito de avío de la banca social, para engordadores de ganado así como el reintegro del 50 por ciento de intereses ordinarios por pago anticipado o puntual de los créditos obtenidos beneficiando a 72 productores (Ficha 32).

Se entregaron 35 Garantías líquidas a la Financiera Rural en el transcurso del año, y otras tantas fueron liberadas, en apoyo a los créditos de 35 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030103	ENGORDA DE GANADO				
	Aportación del GEM al Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) (Engorda de Ganado)	Crédito	60	72	12
	Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado	Documento	150	35	-115

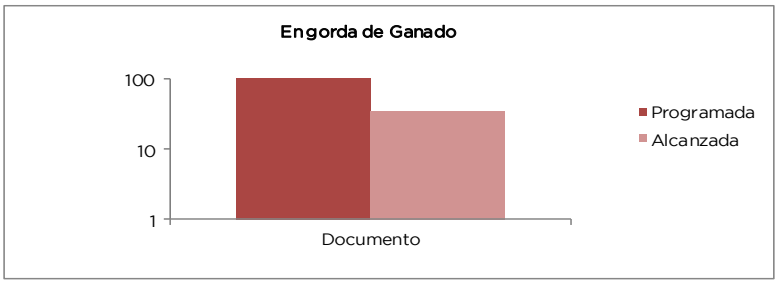

0903030104 FOMENTO APÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México tiene como propósito desarrollar en forma sustentable e integral la apicultura en la Entidad, a través de recursos subsidiados para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos biológicos estratégicos, que impulsen y posicionen a la apicultura como una actividad rentable, acorde a las demandas del mercado nacional.

Durante el ejercicio que se informa, se apoyaron a 21 unidades de producción apícola con equipo y maquinaria, que les permitirá mejorar la producción, así como minimizar tiempos y costos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030104	FOMENTO APÍCOLA				
	Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico	Unidad	20	21	1

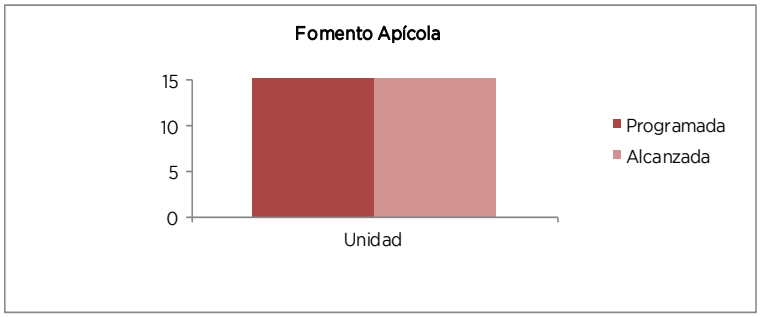

0903030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de las acciones del Gobierno del Estado de México es mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante la entrega de paquetes de pollas de postura que les permita producir sus propios alimentos y la generación de recursos económicos, a través de la implementación de proyectos productivos familiares, se impulsa la producción de huevo de gallina de traspatio a nivel familiar. Bajo este concepto se logró apoyar a 113 mil 660 habitantes, con 150 mil 691 paquetes.

Estas acciones buscan incrementar la eficiencia de la industria agropecuaria, contribuyendo a estandarizar niveles sanitarios que permita a la población tener un consumo de productos de origen pecuario sano en su totalidad.

El Gobierno del Estado a través de esta acción tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la Entidad.

Se promueve el desarrollo y fomento de las actividades pecuarias entre los productores del Estado, que les permita consolidarse en las actividades pecuarias, así como para fortalecer la producción animal mediante la repoblación, reproducción y el mejoramiento genético fomentando la ganadería intensiva en la Entidad, por ello se lograron entregar 3 mil 698 cabezas de ganado a 900 productores pecuarios en la Entidad (Ficha 33).

De este modo, se atendieron 49 solicitudes, beneficiando un total de 928 productores pecuarios, teniendo una variación en la meta de 30 por ciento, lo cual se deriva de la disminución presupuestal del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Avicultura Familiar (Obra Nueva)	Paquete	220,498	150,691	-69,807
	Equipamiento Agroindustrial Pecuario (Acción Nueva)	Proyecto	8	8	0
	Desarrollo Pecuario	Cabezas	4,074	3,698	-376
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puro	Cabezas	477	439	-38
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F-1	Cabezas	483	455	-28
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	1,438	1,294	-144
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	238	238	0
	Adquisición de Vientres Caprinos	Cabezas	403	320	-83
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	650	594	-56
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	374	357	-17
	Adquisición de Sementales Caprinos	Cabezas	11	1	-10
	Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados	Proyecto	70	49	-21

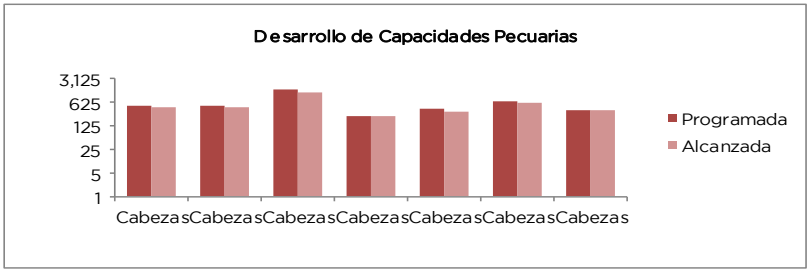

0903030201 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado y el Federal, establecieron acciones conjuntas para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria con recursos del programa de inversión.

Se operaron las siguientes campañas zoosanitarias: Tuberculosis bovina, bioseguridad y trazabilidad, sanidad bovina y bioseguridad, rabia paralítica bovina, influenza aviar, varroasis en las abejas y el proyecto de emergencia sanitaria, además de acciones de inocuidad pecuaria, realizándose: 45 mil 19 pruebas, se aplicaron 68 mil 716 vacunas contra la rabia paralitica bovina, 7 mil 307 muestras, 2 mil 281 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad, 4 mil 427 registros de productores que se les identifico a su ganado, 66 mil 248 cabezas identificadas, 4 mil 506 asesorías para el control de plagas y enfermedades agrícolas y 193 cursos sobre sanidad.

Con lo anterior, se lograron controlar eficientemente enfermedades en ganado manteniéndose los estatus sanitarios alcanzados, se brindó asistencia técnica con asesorías sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas, y se capacitó a los productores para el mismo fin.

La Dirección de Sanidad Agropecuaria operó el programa con recursos Estatales, del programa de inversión, con el objetivo de darle seguimiento en materia de sanidad e inocuidad, a unidades de producción agropecuarias apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de asesorías, capacitación, aplicación de tratamientos para el control oportuno de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción, realizando 4 mil 692 asesorías, 196 cursos de capacitación y se aplicaron 46 mil 188 dosis, controlando eficientemente los brotes de enfermedades y plagas en la Entidad (Anexo 29)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030201	CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD				
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero Estatal	Prueba	82,000	45,019	-36,981
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del Estado	Vacuna	70,000	68,716	-1,284
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	6,000	7,307	1,307
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,150	2,281	131
	Productores y/o comercializadores de ganado registrados	Registro	7,800	4,427	-3,373
	Número de cabezas identificadas	Cabeza	90,000	66,248	-23,752
	Asesorías a propductores que han sido beneficiados con programas de la SEDAGRO	Asesoría	5,000	4,506	-494
	Cursos de capacitación de sanidad e inocuidad a productores y de actualización a profesionales en la materia	Curso	210	193	-17
	Acompañamiento sanitario para el Desarrollo Agropecuario	Visita de asesoría	5,000	4,692	-308
	Acompañamiento sanitario para el Desarrollo Agropecuario	Dosis	50,000	46,188	-3,812
	Acompañamiento sanitario para el Desarrollo Agropecuario	Curso	210	196	-14

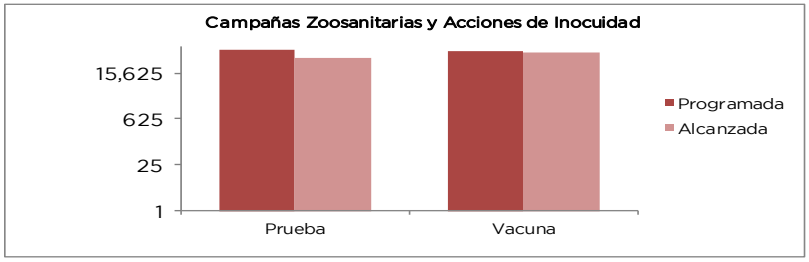

0903040101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

Durante el ejercicio, se dictaminó 100 por ciento de las solicitudes recibidas para la autorización de aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 39 dictámenes en materia técnica, jurídica y ambiental. Por lo que respecta a las solicitudes emitidas en tiempo conforme a la normatividad aplicable, se dictaminaron únicamente 37 de las 42 recibidas, esto debido a que al momento de hacer el corte trimestral y anual 5 solicitudes se encontraban en proceso pues el organismo cuenta con un plazo de 30 días hábiles para su dictaminación cumpliendo con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propio de PROBOSQUE.

Actualmente se tienen vigentes 272 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable con un volumen promedio anual de explotación de 340 mil m3 de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

En 2014, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 117 mil 117 hectáreas, lo que representó un incremento de cuatro por ciento con respecto de las 112 mil 226 hectáreas del año anterior.

En cumplimiento a la normatividad federal los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2013, el volumen de producción de madera fue de 190 mil m3 de madera equivalente a 159.9 millones de pesos y a su vez representó la generación de mil 494 empleos permanentes por el derribo, troceo y elaboración inicial de materia prima (Ficha 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040101	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	100,000	117,117	17,117
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0
	Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono (PAD)	Estudio	1	0	-1
	Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Información Forestal del Estado de México (PAD)	Sistema	1	0	-1

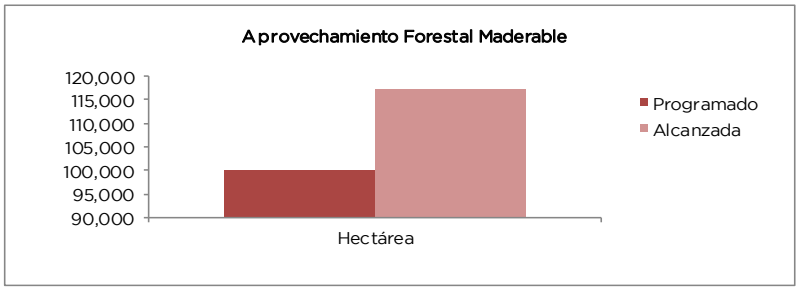

0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 450 asesorías técnicas beneficiando a 2 mil 890 productores de 52 municipios para: La realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial. Del indicador “Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales” se alcanzó una eficiencia del 100 por ciento al atender las 450 solicitudes que se tenían programadas.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 1,946 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2014, se cuenta con una superficie acumulada de 22 mil 793 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 76 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, 1 por ciento leña combustible, 3 por ciento material celulósico y follajes y 20 por ciento se destinan para árboles de navidad.

El indicador Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales al cierre del ejercicio alcanzó 38 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado, es decir 22 mil 793 hectáreas de las 60,000 hectáreas potenciales.

En apoyo a los productores forestales mexiquenses, el 3 de noviembre en el municipio de Valle de Bravo, se realizó el evento de inicio de “Campaña de Comercialización de Árboles de Navidad Mexiquenses”, el cual fue presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Durante la campaña decembrina de 2014, se comercializaron 450 mil árboles de navidad generando una derrama económica aproximada de 95 millones de pesos, con lo que se contribuye al desarrollo económico, social y ecológico de las comunidades productoras de árboles de navidad.

Durante el 2014, mediante el programa específico Reconversión Productiva dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, se atendieron 296 solicitudes con una superficie aprobada de 914.64 hectáreas otorgando

asistencia técnica, planta de vivero y cinco mil pesos a cada hectárea para establecer plantaciones con fines comerciales, adicionalmente del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) recibieron 1,400 pesos por hectárea (Ficha 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	0
	Reconversión productiva Programa de plantaciones forestales comerciales 2014, establecimiento (PAD)	Programa	1	1	0
	Construcción de un laboratorio (PAD)	M^2	144	0	-144

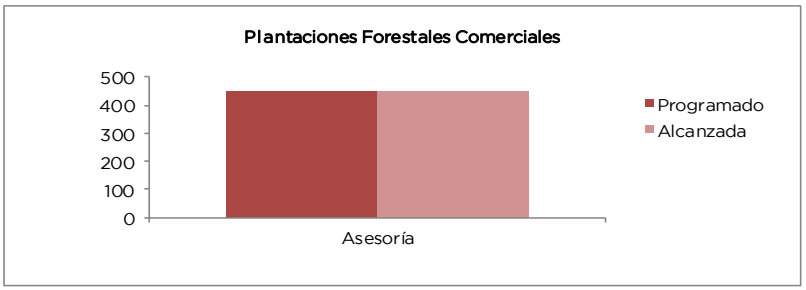

0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de la actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 44 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 202 productores.

Entre los cursos impartidos destacan: Cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad y aprovechamiento de leña para uso doméstico.

El indicador Promedio de participantes a los cursos de capacitación en materia forestal impartidos fue de 27.32 asistentes, con lo que se superó la meta programada de 25 asistentes, en cada curso impartido se contó con dos personas más de lo esperado.

Se mantuvo una relación permanente con las organizaciones de productores, asistiendo a sus asambleas para dar a conocer los programas operados por PROBOSQUE.

En el ejercicio que se informa PROBOSQUE participó en 22 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población, así como en la “Expo Forestal 2014” en Guadalajara, Jalisco; la afluencia aproximada fue de 23 mil asistentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1125	1202	77
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20	22	2

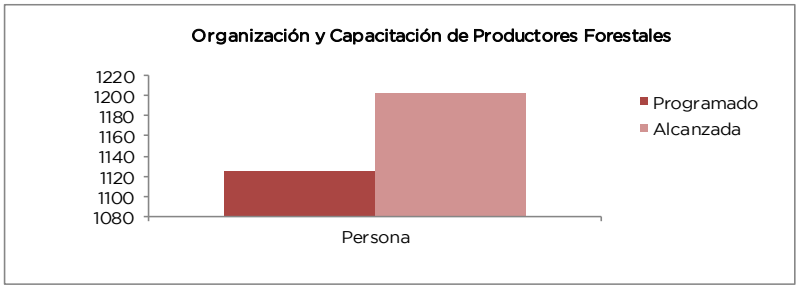

0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Se realizaron reuniones para la concertación de proyectos productivos, con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE se logró que 55 proyectos productivos fueran ejecutados y puestos en marcha en 25 municipios; los giros que más sobresalen son: Forestal, agricultura, ganadería y de servicios; involucran una inversión de 4 millones 698 mil pesos; con el alcance de la meta antes descrita se cumplió con el valor del indicador; es decir 55 por ciento de proyectos productivos establecidos a partir de los proyectos concertados (Ficha 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social	Proyecto	55	55	0
	Elaboración del diagnóstico de la industria forestal del sector social (PAD)	Diagnóstico	8	8	0

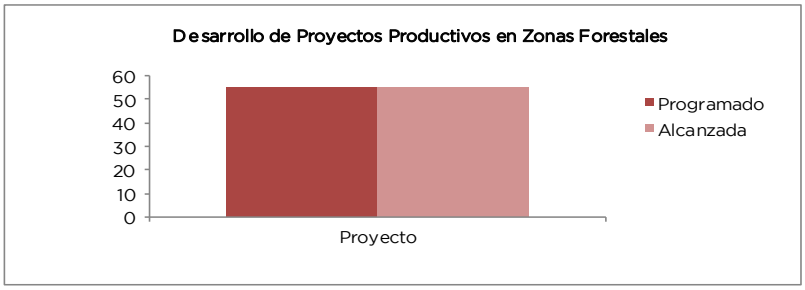

0903040105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades, que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar cerca de 78 mil hectáreas, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de 42 diagnósticos en 30 municipios, las cuales fueron reportadas a la CONAFOR para su atención.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2014, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal en 10 municipios; el alcance de la meta fue de 100 por ciento.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, el indicador Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie programada para el combate y control de plagas y enfermedades (Ficha 37).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040105	SANIDAD FORESTAL				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42	42	0
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios de saneamiento	Hectárea	80	80	0
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	0
	Integración de expedientes técnicos de predios afectados por insectos descortezadores (PAD)	Expediente	20	30	10
	Saneamiento de predios afectados por insectos descortezadores (PAD)	Predio	10	11	1

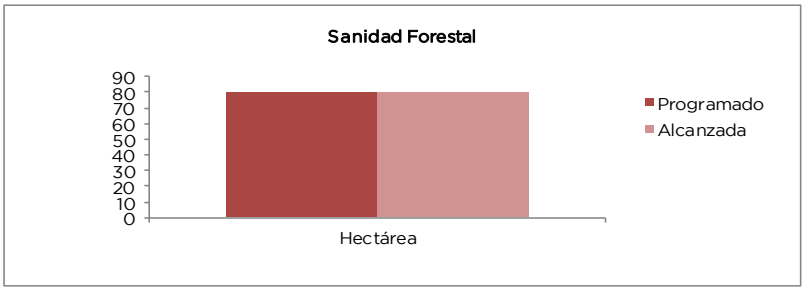

0903040106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen; en la edición correspondiente al 2014, se recibieron 733 solicitudes aprobando 679 con una superficie de 76 mil 667 hectáreas.

Para el indicador Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales en el año que se informa, fue del 15 por ciento respecto del año anterior; dicho incremento logró el 100 por ciento de lo programado para 2014. (Ficha 38)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	10,000	10,000	0
	Servicios ambientales hidrológicos del Estado de México (PAD)	Programa	1	1	0

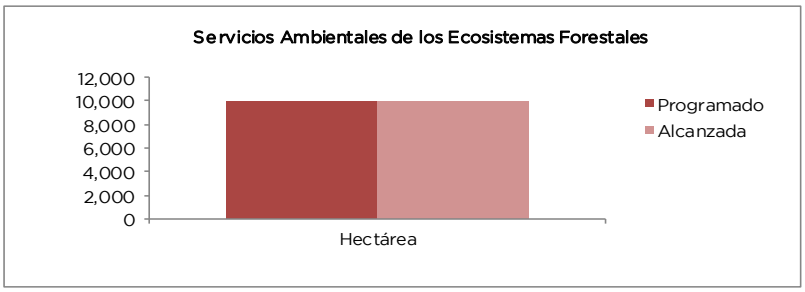

0903050101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La escasez de agua para cubrir las demandas del sector, por pérdida de las fuentes de abastecimiento de agua, la disminución de la recarga de acuíferos y el uso ineficiente de los recursos hídricos disponibles, es una tarea constante que la SEDAGRO trata de mitigar con la construcción de obras de infraestructura hidráulica.

Dentro del rubro de construcción y rehabilitación de presas de mediano almacenamiento, se programaron 2 presas los cuales fueron concluidos al 100 por ciento.

La construcción y rehabilitación de bordos se realizan por convenio con los ayuntamientos, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria y los ayuntamientos en coordinación con los beneficiarios, los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este año se construyeron 650 bordos y se rehabilitaron 100 más. Asimismo, se realizaron 5 estudios y proyectos para obras de infraestructura hidroagrícola.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Construcción de presas de mediano almacenamiento	Obra	2	2	0
	Construcción de bordos y tanques	Obra	650	650	0
	Rehabilitación de obras de almacenamiento	Obra	100	100	0
	Estudios y proyectos de infraestructura hidroagricola	Estudio y Proyecto	5	5	0

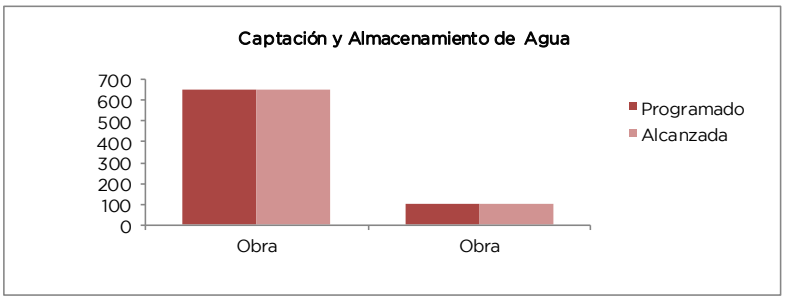

0903050201 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En este proyecto se realizó al tecnificación del riego en 300 hectáreas de cultivos agrícolas, principalmente. Cabe señalar que en este año se trabajó conjuntamente con la CONAGUA, lo que permitió la modernización de equipos de bombeo y líneas de conducción así como el entubamiento de algunos canales, principalmente en el Valle de México con la Rehabilitación, Suministro, Instalación y prueba del Sistema Electromecánico de la Planta de Bombeo ubicada en el Municipio de Hueypoxtla para la Unidad de Riego "Dr. Marcelo Palafox (Anexo 30; Ficha 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050201	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Tecnificación de superficies de riego	Hectárea	350	350	0
	Rehabilitación, Suministro, Instalación y prueba del Sistema Electromecánico de la Planta de Bombeo Ubicada en el Municipio de Hueypoxtla para la Unidad de Riego "Dr. Marcelo Palafox	Obra	1	1	0

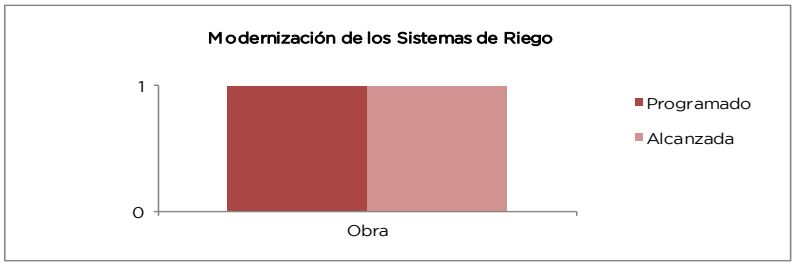

0903050203 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el revestimiento y/o entubado de canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego. A través del programa de uso eficiente del agua del GIS, se otorgan apoyos a las unidades de riego con el suministro de cemento o tuberías.

A través del programa de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos a las unidades de riego con el suministro de cemento o tuberías, en este año 2014, se revistieron y entubaron 50 kilómetros de canales, acciones que complementaron con el entubado de 20 km. principalmente en las delegaciones regionales de Metepec, Tepotzotlán, Valle de Bravo, Atlacomulco, Jilotepec e Ixtapan de la Sal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050203	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Revestimiento y/o entubado de canales	Kilómetro	70	70	0

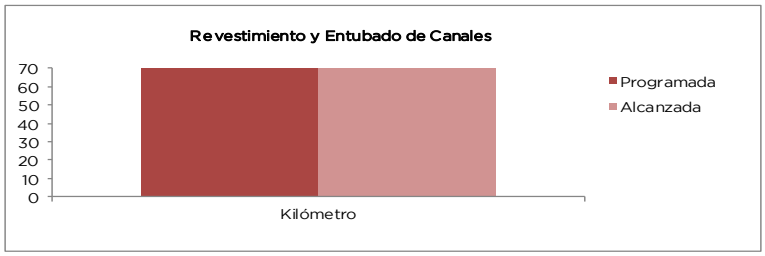

0903050204 CONSTRUCCIÓN DE POZOS.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica contando con recursos del programa FACEM.

Se equiparon los pozos de las siguientes Unidades de Riego: para el desarrollo rural El Carretero A.C. (segunda etapa), Municipio de Texcoco; Reposición del pozo profundo Miguel Peña Rupit pozo 2 (segunda etapa), Municipio de Tepetlaoxtoc; Reposición y Equipamiento del pozo profundo de la Unidad de Riego Santa Rosa (primera etapa), Municipio de Atenco; Reposición y Equipamiento del pozo profundo de la Unidad de Desarrollo Comunitario de Buenavista A.C., Municipio de Villa Guerrero; y Reposición y Equipamiento del pozo en la Unidad de Riego Dos Lomas A.C. del Municipio de Villa Guerrero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050204	CONSTRUCCIÓN DE POZOS				
	Perforación de pozos de uso agropecuario	Pozo	5	5	0

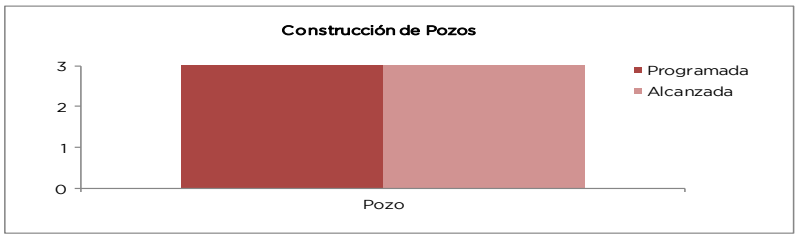

0903050301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se llevaron a cabo trabajos de conservación de suelo y agua con la construcción de terrazas para evitar azolves en 150 hectáreas de terrenos de cultivo, así como la recuperación a través de subsoleos en 150 hectáreas de suelos que tenían capas endurecidas del mismo material y que no podían ser cultivadas por su propia dureza, estas acciones se llevaron a cabo principalmente en municipios del Valle de México; San Martin de la Pirámides, Temascalapa, Nopaltepec, Otumba, Hueypoxtla y Acolman.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Trabajos de terraceo en superficies agropecuarias	Hectárea	150	150	0
	Trabajos de subsoleo en superficies agropecuarias	Hectárea	150	150	0

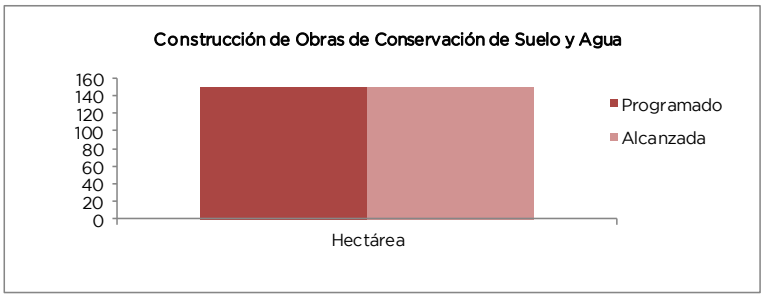

0903050302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual, se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiados son los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tenía convenida la maquinaria, anticipadamente suspendieron los apoyos para la operación de la maquinaria, situación que impidió lograr las metas programadas.

Así mismo se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo etc., correspondientes a la Delegación de Atlacomulco así como los Municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo entre otros que corresponden a la Delegación de Metepec. Con una meta alcanzada de 200 kilómetros (Ficha 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Desazolve de cauces, drenes y afluentes	Kilómetro	200	200	0

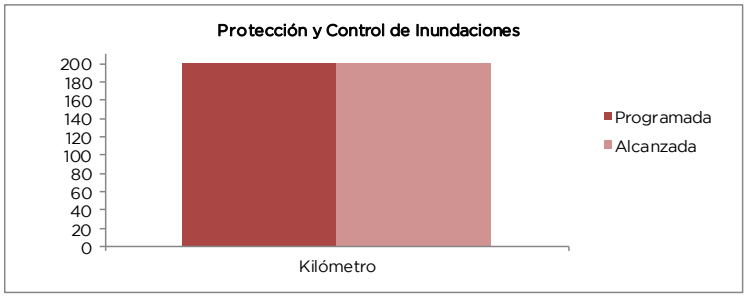

0903060101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

A fin de continuar mejorando la producción de crías y acuícola de la entidad se rehabilitó una de las Granjas acuícolas propiedad del Gobierno del Estado, con la finalidad de seguir produciendo crías de especies acuícolas para productores mexiquenses. La producción obtenida dentro del ejercicio que se reporta fue de 22 millones 638 mil 199 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 133.7 por ciento con respecto a la meta anual programada de 17 millones de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar un mil 553 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Centro	3	1	-2
	Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas	Cría	21,500,000	22,638,199	1,138,199

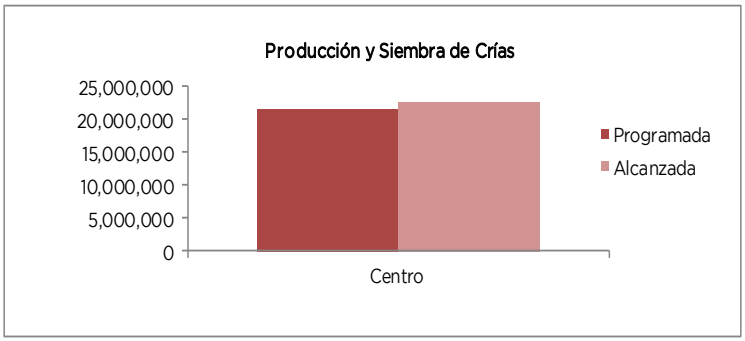

0903060102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para fortalecer y consolidar la producción de las diferentes especies acuícolas, se considera necesario establecer procesos productivos, con transferencia de tecnología, que permita incrementar la producción y la productividad del sector acuícola.

El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimientos teórico-práctico de los procesos productivos, logra implementar una acuacultura rentable y competitiva, generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuicultores a corto plazo.

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de dos vertientes como son la impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

Durante el ejercicio que se informa, se observa un total de 2 mil 866 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 76 municipios del Estado de México, beneficiando 2 mil 219 acuicultores.
Con respecto a la vertiente de capacitación, podemos mencionar que se realizaron 15 cursos, con un cumplimiento del 93.7 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	2,750	2,866	116
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	16	15	-1

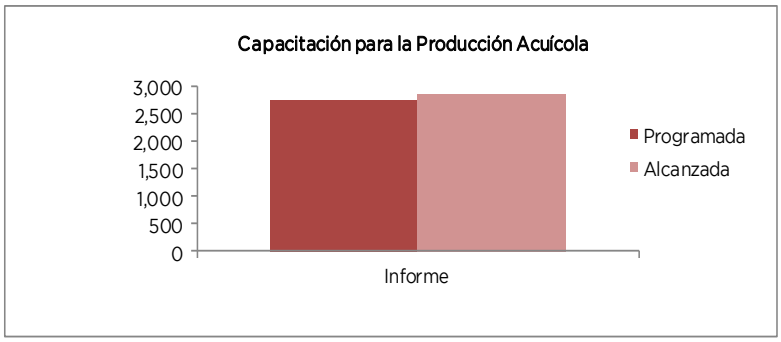

0903060103 ACUACULTURA RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola, se estableció las acciones de proyectos Productivos, encaminadas al mejoramiento de la infraestructura productiva, apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, a través de subsidio para la adquisición e implementación de jaulas flotantes, equipos de acuacultura y medidas de bioseguridad, así como, de la elaboración de proyectos productivos estratégicos, bajo este concepto, se logró apoyar a 83 proyectos productivos acuícolas.

Con esta acción podemos observar que año con año, se han incrementado los apoyos a los proyectos productivos, donde el productor beneficiado logra satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento de los volúmenes de producción en las granjas y embalses, con lo que se mantiene los liderazgo de producción total y por especie entre las entidades sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060103	ACUACULTURA RURAL				
	Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas	Unidad acuícola	47	48	1
	Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Equipo	34	35	1

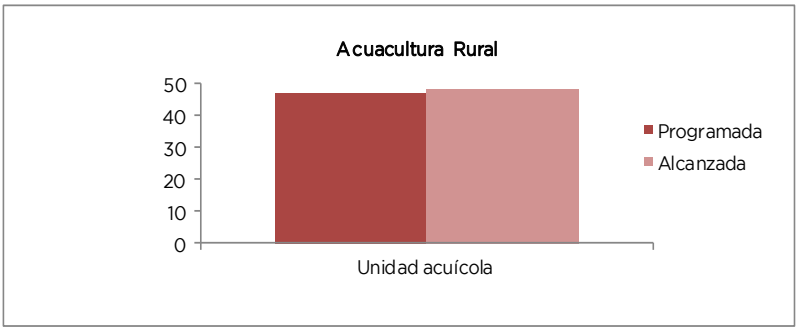

0903060104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizaron acciones para la consolidación y fortalecimiento de 2 organizaciones de productores acuícolas, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia, lográndose un incremento en el número de socios registrados y el fortalecimiento de la Cadena Productiva Acuícola, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo, a fin de mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Consolidación y fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Organización	2	2	0

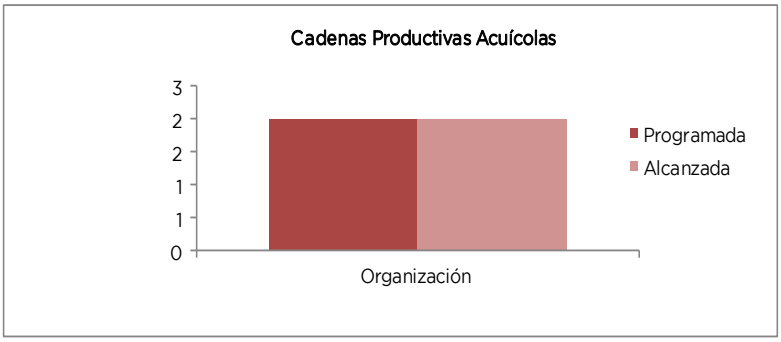

0903060201 ACCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado y el Federal establecieron acciones conjuntas para la prevención, el control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

Se llevaron a cabo, acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los peces, así como su respectiva vigilancia epidemiológica y de inocuidad de los alimentos, realizándose 10 mil 498 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y mil 600 acciones de inocuidad de los alimentos. Con lo anterior, se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, y se reconocieron a algunas de ellas por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060201	ACCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA				
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	10,286	10,498	212
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,530	1,600	70

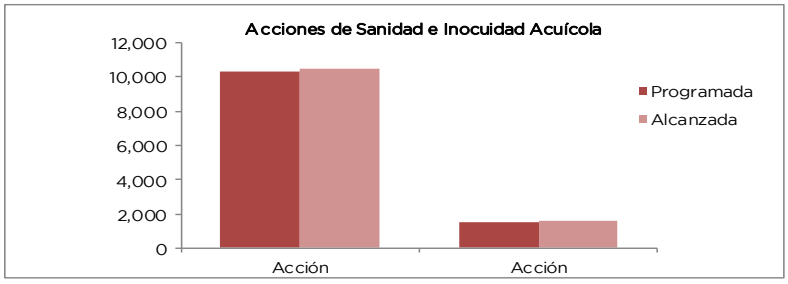

0904010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

Se realizó la promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional, que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

En el 2014 dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, en el registró de inversión nacional se programó una meta de 3 mil 700 millones de pesos, cifra que se superó, al captar un monto de 4 mil 282 millones de pesos, lo que significó un incremento del 104 por ciento, esto se debió a que se registraron ampliaciones de empresas ya establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios (Anexo 31). Asimismo, se atendieron a 324 empresarios que solicitaron asesoría para invertir en el sector industrial de la Entidad (Anexo 32).

Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado, se participó en 4 ferias y eventos nacionales: Semana del Emprendedor en Tlalnepantla, Estado de México; Semana del Emprendedor en la Ciudad de México, Cámara Nacional

de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en la Ciudad de México; y, Feria Nacional Potosina en San Luis Potosí (Anexo 33).

Asimismo, se realizaron 434 documentos de indicadores con información económica, lo que representó un aumento de 486 por ciento, respecto a los 74 programados, lo que se atribuyó a que se atendieron solicitudes adicionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 34). Así también se realizaron 136 documentos de análisis económicos, sectorial y regional (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	3,700	4,282.37	582
	Atender a la Industria	Asesoría	320	324	4
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	4	4	0
	Elaborar indicadores económicos	Documento	370	434	64
	Realizar análisis económico, sectorial y regional	Documento	120	136	16

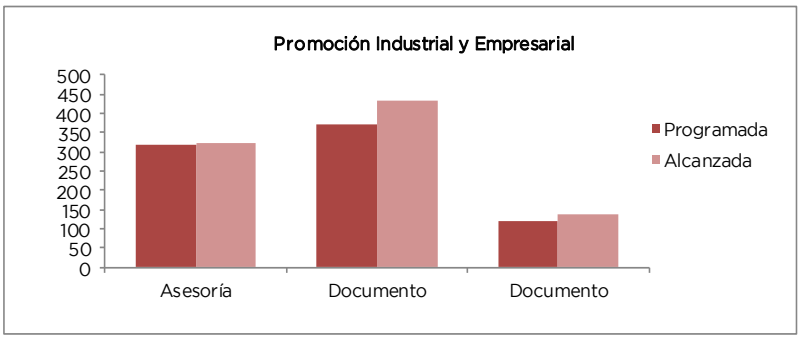

0904010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas. El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2014, se brindó asesoría y capacitación a los 3 mil 500 mexiquenses programados, alcanzando la meta a 100 por ciento, de los cuales 3 mil son emprendedores y 500 empresarios, mediante las siguientes acciones:

- Primer Semana del Emprendedor Mexiquense.
- Diplomado en Aceleración Comercial.
- Foro Automotriz del Emprendedor Mexiquense.
- Programa de Habilidades para mujeres empresarias.
- Capacitación impartida en la Universidad Tecnológica de Huixquilucan.
- Talleres de sensibilización impartidos por la consultoría EMPROSER.
- Talleres impartidos por Global Entrepreneur.
- Programa de Emprendimiento en el Estado de México.
- Talleres de sensibilización UAEM.
- Talleres de sensibilización Nicolás Romero.

Brindar Consultoría Especializada. Durante el ejercicio 2014 se beneficiaron a las 280 empresas programadas, alcanzando la meta la 100 por ciento, mediante los siguientes proyectos:

- Talleres impartidos por Global Entrepreneur.
- Programa de Emprendimiento en el Estado de México.
- Talleres de sensibilización en Nicolás Romero.
- Capacitación dentro del Foro Agroindustrial del Emprendedor.

Realizar Foros Mexiquense PyME. Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de 14 Foros, 3 más de los programados, superando la meta en 27.3 por ciento, los cuales constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y

conferencias magnas. Además, a través de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad (Anexo 36).

Los foros realizados fueron los siguientes:

- Foro Estatal Empresaria a Empresaria, los días 14,15 y 16 de agosto del año 2013, en el municipio de Toluca, registrándose una asistencia de 600 personas, así como la exposición de 46 stands.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Ecatepec-zona norte), los días 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre del año 2013, en el municipio de Ecatepec, contando con las asistencia de 100 personas, capacitándose a igual número de ellas.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Ecatepec-zona sur), del día 27 de octubre de al 03 de noviembre del 2013, en el municipio de Ecatepec, registrándose la asistencia de 100 personas, capacitándose a igual número de ellas.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Tecámac), el cual se llevó a cabo del día 4 al 10 de noviembre del 2013, en el municipio de Tecámac, contando con las asistencia de 100 personas, capacitándose a igual número de ellas.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Nezahualcóyotl), celebrado del día 11 al 18 de noviembre del 2013, en el municipio de Nezahualcóyotl, contando con la participación de 100 personas, capacitándose al mismo número de ellas.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Chimalhuacán), llevado a cabo de los días 19 al 25 de noviembre de 2013, en el municipio de Chimalhuacán, registrándose la asistencia de 100 personas, capacitándose al mismo número de ellas.
- Foro Regional PyME 2013, Valle de Bravo, celebrado el día 21 de noviembre de 2013, en el citado municipio, contando con la asistencia de 1,000 personas y la exposición de 100 stands.
- Primer Semana del Emprendedor Mexiquense, el cual se celebró los días 26, 27 y 28 marzo del 2014, en el municipio de Tlalnepantla, en el cual se contó con los siguientes stands: 1 Secretaría de Desarrollo Económico, 20 casos de éxito, 30 emprendedores, 11 Institucionales, 6 Empresariales, 13 sectores estratégicos, 1 Bolsa de Trabajo, 1 Aldea Digital, 1 Campamento Emprendedor, y 1 Zona de exposición de mujeres Mazahuas; en el tema de capacitación se realizaron 3 Conferencias Magistrales, 4 Paneles Temáticos, 6 Capacitaciones, y 3 Programas en la Aldea Digital.
- Foro Torres Bicentenario, el cual se celebró el día 02 de abril del 2014, en el municipio de Toluca, beneficiándose a 30 empresas.
- Foro Pabellón Mexiquense, llevado a cabo del día 28 al 30 de agosto del 2014, en el municipio de San Mateo Atenco, beneficiándose a 30 empresas.
- Foro Automotriz del Emprendedor, celebrado los días 20, 21 y 22 de agosto del 2014, en el municipio de Toluca, registrándose la asistencia de 1 mil 200 personas y la exposición de 60 stands.
- Foro Agroindustrial del Emprendedor, el cual se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de noviembre del 2014, en el municipio de Ixtapan de la Sal registrando a la asistencia de 1mil 200 personas y la exposición de 40 stands.
- Foro Agroindustrial del Emprendedor, se llevó a cabo el día 5 de diciembre del 2014, en el municipio de Atlacomulco, contando con la asistencia de 1 mil 200 personas y la exposición de 60 Stands.
- Foro Logístico del Emprendedor, celebrado los días 8,9, 10 y 11 de diciembre del 2014, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual registro las asistencia de 2 mil 200 personas y la exposición de 60 stands.

Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras de Empresas. La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó la Red de Incubadoras de Empresas del Estado de México, mediante el fortalecimiento de 21 Incubadoras de las 20 programadas, a través del otorgamiento de recursos estatales por más de 7.9 millones de pesos, para el pago de servicios de consultoría, lo cual permitió apoyar a los emprendedores a elaborar su plan de negocio y acompañarlos en el proceso de creación de su empresa, proporcionándoles capacitación y consultoría principalmente en las áreas de mercadotecnia, contabilidad y diseño gráfico e industrial.

Para el desarrollo del proyecto también se contó con la aportación de recursos del Gobierno Federal, Municipal, Sector Académico y Sector Privado; lo anterior ha permitido seguir posicionando a la Entidad dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional en el número de Incubadoras de Empresas (Anexo 37).

- Las Incubadoras fortalecidas fueron las siguientes:
- Global Entrepreneur Association.
- Incubadora de Empresas del ITESM, Campus Toluca.
- Incubadora de Empresas Municipal Almoloya de Juárez.
- Emprendimiento para el Sector Rural, S.C.
- Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (IDEAH).
- Incubadora de Empresas del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
- Incubadora del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.
- UAEM Tecamac.
- UAEM Toluca.
- UAEM Texcoco.
- UAEM Geoespacial.
- UAEM Centro de Apoyo a la Micro Pequeña y Mediana Empresa.
- Incubadora de Empresas UAEM Tenancingo.
- Incubadora de Empresas UAEM Atlacomulco.
- Incubadora UAEM Tejupilco.
- UAEM Ecatepec.
- Universidad Inteligente.
- Incubadora del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

- Incubadora del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
- Consultoría de Mercadotecnia Emprendedora, A.C.
- Universidad Intercultural del Estado de México.

Evaluar Planes de Negocio. El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo a la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2014 se evaluaron 311 planes de negocios, 31 planes más de los 280 programados, a través de la participación en Ferias y Exposiciones de Emprendedores, superando la meta en 11 por ciento, destacando los siguientes:

- Evaluación de planes de negocios en el CBT ubicado en el municipio de Ocoyoacac.
- Evaluación de proyectos en el XII Concurso del Emprendedor Universitario en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Evaluaciones en el 9º. IDEATEC 2014 en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
- 13ª versión de la Expo Emprendedor 2014 organizado por la Universidad de Cuautitlán Izcalli.
- Evaluaciones en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.
- Evaluaciones en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.
- Evaluaciones en el municipio de Zumpango.

Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia. No se cumplió con la meta programada debido a que el programa opera con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales fueron refrendados para el ejercicio 2015.

Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses. Durante el ejercicio 2014 se beneficiaron a 10 empresas de las 15 programadas, alcanzando la meta al 66.7 por cien en relación a lo programado, el moto del benéfico otorgado fue superior a los 10 millones de pesos; la causa de la variación de la meta se debe a que se beneficiaron proyectos integrales a través de: Capacitación, consultoría especializada, infraestructura productiva, equipamiento, certificación, diseño e innovación, registro de marca y estrategia de comercialización, lo que incremento el costo de cada uno de los apoyos (Anexo 38).

Las empresas beneficiadas fueron las siguientes:

- Sirfid.
- Proyecto GAP.
- Reesalud.
- Productos y comercialización de Tortillas Xochicuatla.
- Proyecto rescate de 50 MiPyMES.
- Grupo Match Tires.
- K&G Innova.
- Proyecto IGC.
- Biodiesel.
- Agavelli.

Otorgar Microcréditos**.** Se otorgaron 501 microcréditos de los 1mil programados, alcanzando la meta al 50 por ciento en relación a lo programado. La finalidad de los microcréditos es que los emprendedores inicien un pequeño negocio que les permita autoemplearse, así como para fomentar y fortalecer al sector microempresarial del Estado de México; la causa de la variación de la meta se debe a que se encuentra en proceso la integración de los expedientes de los posibles beneficiarios.

Los municipios beneficiados fueron los : Atlacomulco, Chalco, Coatepec harinas, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlan, Juchitepec, Lerma, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Papalotla, San Antonio la Isla, San Martin de las Pirámides, Santiago Tianguistenco, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Zinacantepec, y Zumpango.

Realizar Auditorías. La Contraloría Interna del Instituto realizó las 4 auditorías programadas, con el propósito de revisar de manera integral el ejercicio del presupuesto autorizado, el cumplimiento de metas programadas y el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto y Manuales de Procedimientos.

Realizar Evaluaciones. Se dio cumplimiento mediante la realización de 1 evaluación al desempeño a la Dirección de Desarrollo Regional, con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia la ejecución de la información generada.

Realizar Inspecciones y Testificaciones. Se realizaron 56 actividades de 47 programadas, superando la meta en 19.1 por ciento, destacando las siguientes: Estados financieros, Revisión a la página de Transparencia, Prestaciones de Servicios al Público, Inspecciones a las áreas administrativas, Arqueo al Fondo Fijo de Caja, Parque Vehicular, Avance del Programa de Ahorro Anual 2014, Inventario de Bienes de Consumo, y Mejora Regulatoria. Las testificaciones fueron para la entrega recepción de oficinas del Instituto.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación. Se asistió a 33 reuniones de las 28 programadas, superando la meta en 17.9 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la participación en Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Comités de Información, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Control y Evaluación, y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó un proyecto MICI al programa "Otorgar Microcréditos", con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

Fortalecer las Cocinas Económicas Mexiquenses. Se beneficiaron a las 600 Unidades Económicas, con el objeto de impulsar el desarrollo económico en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca del Programa Nacional de Prevención del Delito, a través del apoyo en capacitación, consultoría especializada, equipamiento e imagen de las unidades económicas del sector servicios con mayor presencia en dichos municipios, los cuales son cocinas económicas, taquerías, cafeterías y restaurantes en general.

Apoyar a la Región Monarca Mexiquense. Se benefició a la Fundación para la Conservación del Hábitat Boscoso de la Mariposa Monarca A.C, con el objeto de generar dos empresas que promocionen el turismo y la inversión en la Región Monarca Mexiquense, durante el ejercicio 2014, se generó una empresa de las dos programadas, beneficiándose a los municipios de San Felipe del Progreso y San José del Rincón, a través del desarrollo de un proyecto que permita la convivencia con la naturaleza, generando desarrollo sustentable, así como beneficio de las comunidades locales; la causa de la variación de la meta se debe al proceso de maduración del programa, la cual se reportará en el ejercicio 2015.

Fortalecimiento del Sector Químico Mediante la Innovación en Nanotecnología para la Disminución de Contagios Intrahospitalarios. Se benefició a una empresa con el objeto de desarrollar y comercializar el primer activo de nanopartículas inorgánicas con alta eficacia en la eliminación de cualquier tipo de microorganismos, virus, bacterias, hongos y esporas, bioselectivo, inocuo, eficaz en presencia de sangre y proteína, 100 por ciento biodegradable.

Lo anterior permite conservar el talento mexicano en el Estado, fomentar la comercialización de productos nanotecnológicos mexiquenses, con una derrama económica proyectada para el 2015 de 35 millones de pesos en el Estado, fomentar el desarrollo sustentable al promover el consumo de productos biodegradables y la cultura ambiental, contribuir a la educación de prevención de enfermedades, generar empleos, posicionar al Estado de México como líder en inocuidad hospitalaria, y desarrollo de proveedores relacionados al sector estratégico.

Creación y Fortalecimiento de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande. Con el propósito de vincular a los emprendedores y MiPyMEs mexiquenses a los programas de la Red para Mover a México, se gestionó ante la Secretaria de Economía Federal, la ceración de 56 Puntos para Mover a México en Grande, para facilitar el acceso a los programas federales y estatales.

Fortalecimiento del Sector Industrial a través de la Explotación de la Tecnología de Doble Compresión en Frio para Frutas, Optimizando la Logística, Precio y Calidad de Alimentos Saludables. Se benefició a una empresa con el objeto de fortalecer el sector estratégico agroindustrial, ya que se comprimirá la fruta en una barra con características nutrimentales de la fruta fresca y las facilidades logísticas de la fruta deshidratada a un costo inferior a ambas y con excelente sabor. Con lo anterior será posible llevar productos con las mismas características de la fruta fresca a todos los beneficiarios de programas sociales del gobierno, esta tecnología permitirá desarrollar industrialmente y armar la cadena de valor para la tecnología mexicana patentada de "Doble compresión en frío para la deshidratación de frutas", única en el mundo que permite obtener una fruta con características nutrimentales de la fruta fresca y las facilidades logísticas de la fruta deshidratada a un costo inferior a ambas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores	Persona	3,000	3,000	0
	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas	Empresa	500	500	0
	Brindar Consultoría Especializada	Empresa	280	280	0
	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	11	14	3
	Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras de Empresas	Incubadora empresarial	20	21	1
	Evaluar Planes de Negocios	Documento	280	311	31
	Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia	Asesoría	300	0	-300
	Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses	Empresa	15	10	-5

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Otorgar Microcréditos	Crédito	1,000	501	-499
	Realizar Auditorías	Auditoría	4	4	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones y Testificaciones	Inspección	47	56	9
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación	Reunión	28	33	5
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Acción	1	1	0
	Fortalecer las Cocinas Económicas Mexiquenses	Unidad Económica	600	600	0
	Apoyar a la Región Monarca Mexiquense	Unidad Económica	2	1	-1
	Fortalecimiento del Sector Químico Mediante la Innovación en Nanotecnología para la Disminución de Contagios Intrahospitalarios	Unidad Económica	1	1	0
	Creación y Fortalecimiento de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande	Proyecto	56	56	0
	Fortalecimiento del Sector Industrial a través de la Explotación de la Tecnología de Doble Compresión en Frio para Frutas, Optimizando la Logística, Precio y Calidad de Alimentos Saludables	Unidad Económica	1	1	0

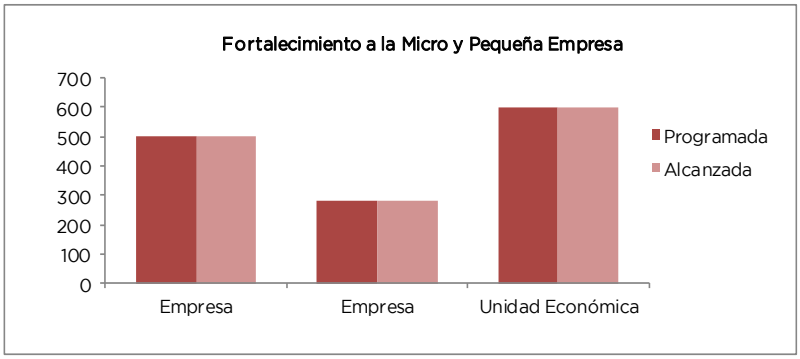

0904010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados de incremento en la competitividad generarán nuevas fuentes de empleo, mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración, combatir la pobreza.

De enero a diciembre de 2014, la Subsecretaría de Fomento Industrial contribuyó al fomento de 5 negocios, 165 atenciones a empresarios y 3 fondos de financiamiento identificados, cumpliendo así las metas establecidas para el año 2014.

La Subsecretaría de Fomento Industrial, da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica, inversión productiva y empleo en la Entidad.

Con las 5 acciones de fomento, se logró el 100 por ciento de la meta programada, permitiendo establecer contacto con empresas a fin de que consideren al Estado de México como un polo de inversión, siendo estas: VFC and Action Sports México ubicada en el Parque Industrial Tres Ríos en Cuautitlán Izcalli; Grupo Herdez "nueva Planta McCormick en Cuautitlán–Zumpango"; Teva México del sector farmacéutico ubicada en Lerma; Sumitomo Drive Technologies que inició

operaciones en el Parque Industrial Tlanepark en Tlalnepantla; Magneti Marelli empresa filial del grupo FCA (Fiat Chrysler Autobiles), fabricante de lámparas automotrices gestionó una nueva planta en Tepotzotlán, en diciembre informó que también desean explorar una nueva ubicación en Toluca (Anexo 39).

La atención oportuna a los empresarios permitió conocer las necesidades de las empresas, así como resolver la problemática a la que se enfrentan a través de atenciones directas o en su caso realizar las gestiones correspondientes para facilitar su operación, lo cual permite conservar e incrementar las inversiones en la Entidad, realizándose 165 atenciones a empresarios, con lo cual se rebaso la meta para este rubro. Entre las acciones realizadas en este rubro se puede destacar las atenciones brindadas a empresas como Robert Bosch, Redpack, Toks, Ford, Wal-Mart, Marzam, FCA, SYN Energy Technology, entre otras (Anexo 40).

En lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se realizaron 3 en el año de referencia, cumpliendo con la meta para el mismo periodo y donde se realizaron acciones, la identificación de los servicios financieros del Instituto Nacional de la Economía Social; Nacional financiera a través del Consejo Consultivo del Estado de México, dio a conocer su "KIT de productos Financieros 2014"; El gobierno federal presentó el "Programa de Impulso Energético" operado en conjunto con HSBC (Anexo 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010103	FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Fomentar nuevas inversiones productivas	Empresa	5	5	0
	Atender a empresarios	Entrevista	160	165	5
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	3	3	0

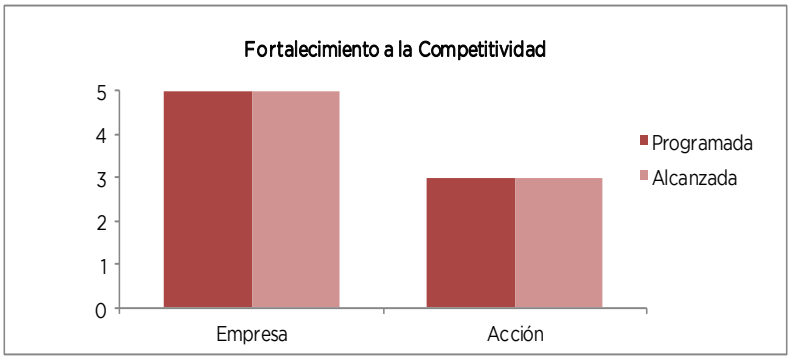

0904010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En las últimas décadas se han emprendido iniciativas enfocadas a promover la adopción del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC´S), en la actividad económica como medio para impulsar la productividad empresarial.

El sector de Tecnologías de la Información (TI), constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, ya que promueve las ventajas competitivas y productivas. En este sentido, se requiere instrumentar proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento (TI) que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en la Entidad; además, aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar este valor en el mercado.

La realización del Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, busca desarrollar las competencias en la fuerza laboral, promover la inserción de TI a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico.

En el rubro de Vinculación en Materia de Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, durante el periodo enero a diciembre de 2014, se llevaron a cabo 20 acciones para los municipios de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Ixtlahuaca, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, en beneficio de las empresas: Avantika, Dual Link y LogiTi; así como de las instituciones educativas: Centro Universitario de Ixtlahuaca (CUI), Centro Universitario Valle de México de la UAEM, Instituto Tecnológico de Toluca, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la UAEM (Anexo 42).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Vincular Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	0

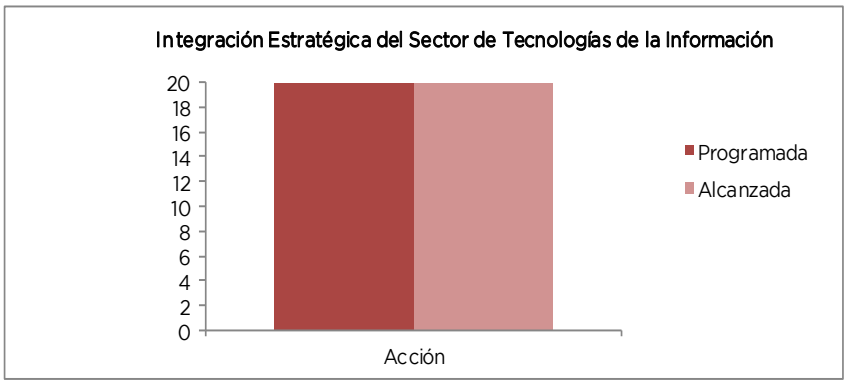

0904010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Uno de los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Estado de México en la presente Administración, es incrementar el número de empresas en el Estado a través de sistemas y acciones de asesoría y acompañamiento, actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones, a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en la entidad.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía única para la gestión de trámites empresariales en el Estado. Para la consolidación del desarrollo económico resulta fundamental la modernización de esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se puede lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio Mexiquense.

En lo que va de la presente Administración, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle la asesoría especializada, la atención y el servicio para realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (CEAE).

Prueba de lo anterior, es que en 2014 se ofrecieron 5 mil 456 asesorías especializadas en las ventanillas únicas de gestión empresarial (Anexo 43). Se realizaron un total de mil 787 Trámites Empresariales y se gestionaron 306 proyectos de inversión a través de la CEAE (Anexo 44 y Anexo 45). Se coordinaron 323 visitas colegiadas a los predios de los proyectos de inversión que las dependencias dictaminadoras consideraron conveniente que se realizaran (Anexo 46). Para un real y puntual seguimiento de los trámites empresariales ante las Dependencias integrantes de la CEAE, en 2014, se coordinaron 2 sesiones plenarias y 20 sesiones extraordinarias de dicha Comisión (Anexo 47). A fin de que los representantes de las ventanillas únicas de gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contempla la gestión de trámites Empresariales en el Estado de México, se realizaron 4 sesiones de capacitación en 2014 (Anexo 48); así mismo, se realizaron 4 sesiones regionales de atención empresarial con directores municipales de desarrollo urbano y de desarrollo económico (Anexo 49).

Atendiendo al objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que es la mejora integral continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal, por lo tanto, esta Unidad Ejecutora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en lo referente a toda normatividad interna, así como la externa de índole Estatal y Municipal, y demás disposiciones legales que tenga que ver con los objetivos de la dependencia, con el fin de auxiliar en la vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente y lograr su mejora continua. Se analizaron 37 propuestas de iniciativas y/o decretos de reforma a petición de la UIPPE de la SEDECO, y de la Consejería Jurídica, de igual forma, se realizaron revisiones a diversos ordenamientos jurídicos a fin de integrar a corto plazo nuevas disposiciones jurídicas, con estas acciones se logró superar la meta en un 3 por ciento (Anexo 50).

En lo que se refiere al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), que es la plataforma de acceso público en el que estará inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales, por lo tanto, es atribución de la Subdirección de Normatividad, la administración y supervisión del registro estatal de trámites y servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en tal virtud y en el seno del Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, se trabajó en el rediseño de la cédula de trámites y servicios, así como en el nuevo sistema del registro Estatal de trámites y servicios, que contemplan nuevos datos de estadística entre otros, donde actualmente se está trabajando en la validación de la información que proporcionan las dependencias estatales y sus organismos públicos descentralizados, por lo tanto, se actualiza de manera permanente el catálogo a

petición de las dependencias a las que de igual forma se les brindan las asesorías que requieren, con lo que se concluye la meta programada (Anexo 51).

Por otra parte el Sistema de Protesta Ciudadana por Obstrucción a la Inversión y a Trámites y Servicios, que es una herramienta con la que cuentan los empresarios y la ciudadanía en general al ser víctimas de abusos por parte de malos servidores públicos y que es una meta que pareciera que no se ha cumplido, lo cierto, es que es una situación que depende de terceros, pero a su vez refleja que el Gobierno del Estado de México, se ha ocupado de resolver tal situación que al inicio del sistema de protesta ciudadana era muy demandante y que a la fecha con la buena actuación del Gobierno Estatal, se ha logrado erradicar tal situación, que desde el mes de mayo a diciembre de 2014, no se han recibido protestas ciudadanas en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 52).

Se convocó a cuatro sesiones ordinarias de mejora regulatoria donde participaron 17 secretarías del Gobierno del Estado, representantes de H. ayuntamientos de la Entidad, un representante del Colegio de Notarios, un representante de la UAEM, así como invitados y representantes de asociaciones, consejos y cámaras empresariales del Estado de México, con el objetivo de promover la mejora regulatoria y la competitividad, en coordinación con el sector empresarial, laboral, académico y social, dando seguimiento a los acuerdos que de ella se derivan, destacándose, la propuesta del dictamen parcial de impacto regulatorio del proyecto del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, la propuesta del dictamen parcial de impacto regulatorio al dictamen de factibilidad de impacto sanitario, firma de la carta de intención que suscrita por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la presentación de nueva cédula del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), entrega de certificados a especialistas que participaron en la NICL "Funciones de Desarrollo Económico", a cargo del Ing. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México, firma de convenio para impulsar la agenda común de mejora regulatoria (Federación - COFEMER, Gobierno del Estado de México SEDECO - CEMER y Municipios); Así como entrega de certificados SARE y PROSARE a cargo del Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico (Anexo 53).

Se coordinó la firma de 3 convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales; coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales. Firma de la carta de intención que suscribe la SEDECO con la OCDE. Firma de convenio para impulsar la agenda común de mejora regulatoria (Federación – COFEMER- GEM – SEDECO –CEMER y MUNICIPIOS) (Anexo 54).

Por lo que respecta a la revisión de las propuestas a los Catálogos Municipales de Trámites y Servicios, se realizaron durante el ejercicio la revisión de 100 propuestas por parte de los municipios del Estado, dándole el seguimiento correspondiente para que todos los municipios del Estado tengan publicado su catálogo de trámites y servicios en sus respectivas páginas web, para ofrecer la información oportuna y actualizada a la ciudadanía del municipio así como del país (Anexo 55).

En el rubro de asesorías a los municipios del Estado, se fijó una meta de 326 asesorías, habiendo brindado en el ejercicio 2014, un total de 356 asesorías a municipios, en las que se destacan las asesorías para la elaboración de los programas anuales correspondientes y las acciones de cumplimiento que deben de realizar y que están citadas en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios (Anexo 56).

En el rubro de revisión de Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal del ejercicio 2014, teniendo como meta la revisión de los 125 programas anuales correspondientes a los 125 municipios del Estado, esta comunicación se tuvo establecida con el Enlace Municipal designado por el Presidente Municipal de cada Municipio y por las reformas realizadas a la Ley Orgánica Municipal, directamente la figura del Enlace Municipal recae directamente en el Director de Desarrollo Económico y/o su equivalente, persona que en la propia Ley esta designado como el colaborador directo del Presidente Municipal en la implementación de la Mejora Regulatoria en el Municipio. Desafortunadamente y a pesar de las múltiples visitas, correos electrónicos y llamadas telefónicas no tuvimos la respuesta de 4 Municipios los cuales no entregaron el Programa Anual 2014, siendo los municipios de Papalotla, Santo Tomás, Temamatla y Zacualpan (Anexo 57).

Asimismo, se integró y presentó ante el consejo estatal de mejora regulatoria del programa anual estatal de mejora regulatoria (Anexo 58).

Se brindaron 13 asesorías técnicas a servidores públicos de las dependencias y organismos públicos descentralizados que han conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria en 2014, asesorías son todas aquellas acciones que realizan los asesores técnicos con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento: asesorías, capacitaciones y asistencia en las sesiones de los Comités Internos de las dependencias (Anexo 59).

Así también, se brindaron 230 asesorías a las dependencias y organismos públicos descentralizados (Anexo 60).

Resolutivo del dictamen del estudio de impacto regulatorio; revisar y dictaminar los estudios de impacto regulatorio de las dependencias y organismos públicos descentralizados, una vez ingresado el estudio de impacto regulatoria a la CEMER, se realiza el análisis necesario para saber la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento. En este rubro se brindaron 105 estudios de impacto regulatorio (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,250	5,456	206
	Gestionar trámites empresariales	Trámite simplificado	1,575	1,787	212
	Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	280	306	26
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	300	323	23
	Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	22	22	0
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial	Sesión	4	4	0
	Coordinar y realizar sesiones regionales de atención empresarial, con Directores Municipales de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Económico	Sesión	4	4	0
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial	Documento	36	37	1
	Actualizar y dar seguimiento al catálogo de trámites y servicios	Catálogo	1	1	0
	Atender y dar seguimiento a las protestas presentadas en el Sistema de Protesta Ciudadana	Petición	12	4	-8
	Llevar a cabo Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	4	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	3	3	0
	Revisar la propuesta del catálogo municipal de trámites y servicios	Catálogo	98	100	2
	Asesorar técnicamente a las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria	Asesoría	326	356	30
	Revisar los Programas Anuales de Mejora Regulatoria de los municipios	Programa	125	121	-4
	Presentar el Programa Anual Estatal de Mejora Regulatoria	Programa	1	1	0
	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	12	13	1
	Asesorar a las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados	Asesoria	215	230	15
	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y Organismos Públicos Descentralizados	Dictamen	102	105	3

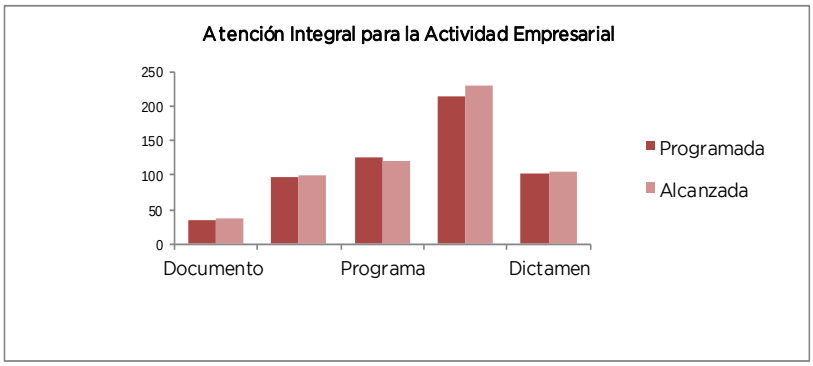

0904010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Atender la Creación del Empleo y la Producción.En esta meta, se da cumplimiento al Convenio de Concertación para el otorgamiento de apoyos que celebran por una parte el Gobierno del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México y la empresa Ford Motor Company, S. A., por un periodo de 10 años, para apoyar la creación de entre 1 mil 955 a 2 mil 300 empleos directos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, generando 1 mil 983 empleos desde el año 2008 hasta el cierre del ejercicio fiscal 2014 (Ficha 42).

Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir. El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes. Para el ejercicio fiscal 2014, se programaron 12 acciones con los inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de infraestructura que presentan en sus parques industriales, logrando realizar 13, superando la meta programada en 8.3 por ciento.

Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México. El objetivo de esta meta, es ampliar el proceso de promoción para incrementar la inversión en la transformación industrial, impulsando y fomentando el desarrollo e instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el año 2014, se realizaron las 30 acciones programadas, cumpliendo la meta la 100 por ciento, dichas acciones estuvieron centradas en llevar a cabo el estudios para la factibilidad de adquirir el predio lote 20-BIS, que dará acceso al parque tecnológico en el municipio de Atizapán de Zaragoza y acciones para la conformación de la poligonal de un parque logístico en los municipios de Soyaniquilpan y Jilotepec.

Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad. Durante el año de 2014, se programó realizar 3 trámites en parques industriales con el objeto de ofertar espacios (lotes con vocación industrial) para la instalación de nuevas empresas, logrando realizar 4, superando la meta programada en 33.3 por ciento, los trámites realizados fueron: Obtención de la autorización de relotificación parcial del lote 1 de la manzana III del fraccionamiento de tipo industrial denominado Parque Industrial Jilotepec, celebración de un convenio de colaboración entre el FIDEPAR y el HH. ayuntamiento de Ixtlahuaca, en el cual se estableció el compromiso del fideicomiso para la ejecución de la vialidad en el camino a San Bartolo del Llano, obra que permitirá desarrollar el polígono I y II del Parque Industrial Santa Margarita.

Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)Para el ejercicio 2014, se programó la realización de 2 gestiones ante diferentes dependencias y se realizaron 3, superando la meta programada en 50 por ciento, debido a la integración de carpetas para su presentación y trámite correspondiente ante las instancias gubernamentales como: Protección Civil, Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, la Comisión Estatal del Agua, Dirección General de Operación Urbana, Dirección General de Planeación Urbana, así como la Comisión Federal de Electricidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Atender la creación del empleo y la producción	Convenio	1	1	0
	Atender solicitudes de industriales establecidos en el Estado de México e intersados en invertir	Acción	12	13	1
	Promover la atracción de Inversión Productiva que permita la creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Acción	30	30	0
	Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad	Trámite Simplificado	3	4	1
	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para la dotación de infraestructura, autorizaciones y permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	2	3	1

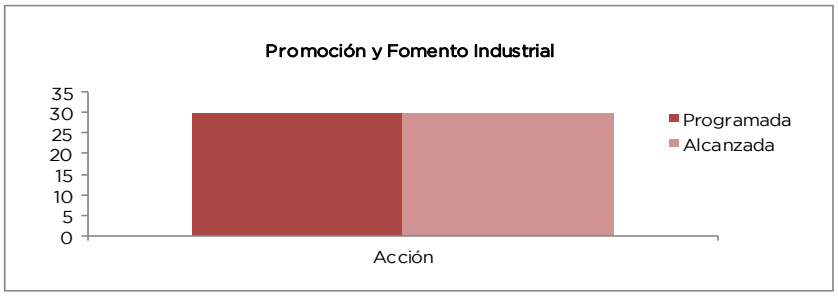

0904010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas más importantes de este proyecto son:

Realizar la Venta y/o Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR.

Para el 2014 se programaron 10 hectáreas para venta y se logró un total de 4.87 hectáreas, lo que representó el 48.7 por ciento de la meta programada.

Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Jilotepec.

Captar Ingresos de la Venta y/o Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR Durante el Año. Para el 2014, se previó captar 20.3 millones de pesos y se lograron atraer 8.78 millones de pesos, lo cual representó un 43.2 por ciento respecto al monto previsto. Los municipios donde se enajenaron lotes y naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Atlacomulco y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Tansu S.A. de C.V., Derequim S.A. de R.L. de C.V., y dos personas físicas las C. Francisca Guerrero Nieto y C. Elsa Alcántara Melchor.

Instalar Empresas Compradoras /Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México. Para el 2014, se previó captar la instalación de 8 empresas y se lograron instalar 5, lo cual representó un 62.5 por ciento respecto a lo previsto, establecidas en los diferentes parques industriales de este Fideicomiso. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Tansu S.A. de C.V., Derequim S.A. de R.L. de C.V., asimismo a través de las personas físicas C. Francisca Guerrero Nieto y C. Elsa Alcántara Melchor; además de considerar la donación de suelo industrial a la Agencia Aeroespacial Mexicana.

Atraer Inversión Privada Captada por la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Científicos, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación). En esta meta para el 2014, se previó captar 400 millones de pesos y se lograron captar 163.41 millones de pesos, lo cual representó un 40.8 por ciento respecto al monto previsto. Las empresas generadoras de esta inversión son: Tansu S.A. de C.V., Derequim S.A. de R.L. de C.V., asimismo a través de las personas físicas C. Francisca Guerrero Nieto y C. Elsa Alcántara Melchor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010202	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR	Hectárea	10	4.87	-5.13
	Captar ingresos de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales propiedad de FIDEPAR durante el año	Millones de pesos	20.3	8.78	-11.52
	Instalar empresas compradoras/arrendadoras en los Parques Industriales, tecnológicos, científicos y logísticos del Estado de México	Empresa	8	5	-3
	Atraer inversión privada captada por la instalación de empresas en los parques industriales, científicos, tecnológicos y logísticos (monto de la construcción e instalación)	Millones de pesos	400	163.41	-236.59

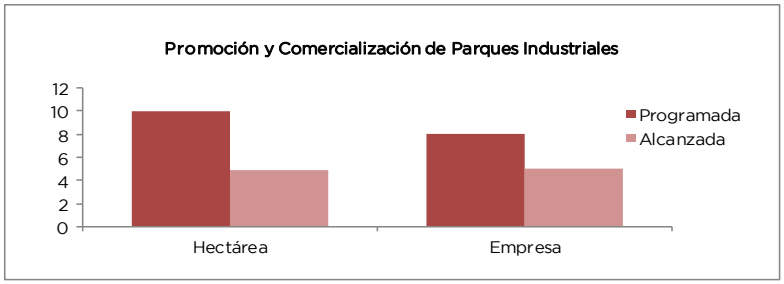

0904010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización, infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.), cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales de este fideicomiso.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar Mantenimientos en la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR.Para el ejercicio 2014, se programó llevar a cabo 10 mantenimientos y se realizaron 6, lo cual representó el 60 por ciento de la meta programada, la variación se debido a que las obras de ampliación, construcción y/o equipamiento se ejecutan con recursos propios y hasta el mes de noviembre se obtuvo la ampliación presupuestal para su ejecución, los mantenimientos realizados fueron los siguientes:

En el parque industrial Ixtlahuaca se realizaron dos mantenimientos; el mantenimiento de áreas verdes del parque y la el mantenimiento del ademe del pozo profundo de Agua potable (Fichas 43 y 44).

En el Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli, se realizaron; el mantenimiento de áreas verdes, y se asignó el mantenimiento der la red de Agua Potable al interior del parque (Fichas 45 y 46).

En el parque industrial San Cayetano, se realizaron; el mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento consistente en el Bacheo de carpeta asfáltica de las vialidades dañadas (Fichas 47).

Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR. Para el ejercicio 2014, se programó llevar a cabo 4 obras realizándose solo 2, lo que representó el 50 por ciento debido a que las obras de ampliación, construcción y/o equipamiento se ejecutan con recursos propios y estos se obtuvieron hasta el mes de noviembre, por lo que tomando en cuenta los tiempos de contratación se licitaron dos obras prioritarias como se relacionan:

Construcción de Descarga de Aguas residuales del Parque Industrial San Cayetano, Toluca, México (Ficha 48).

Construcción de la Vialidad principal del Parque Industrial Santa Margarita, Ixtlahuaca, México (Ficha 49).

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR. Para el ejercicio 2014, se programó llevar a cabo 3 proyectos realizándose 4, lo que representó el 133.33 por ciento, contratando en el mes de diciembre los siguientes:

Proyecto para edificación en Plataforma no.6 lote 14, en el parque Tecnológico, Tecnopolo Esmeralda Bicentenario (Ficha 50).

Servicios profesionales para trámites de impacto regional, permisos y licencias ante entidades gubernamentales, federales, estatales y municipales para el Parque Tecnológico "Tecnopolo Esmeralda Bicentenario (Ficha 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar mantenimientos de la Infraestructura para la instalación de empresas en Parques Industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR	Acción	10	6	-4

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar la ampliacion, construcción y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	4	2	-2
	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	3	4	1

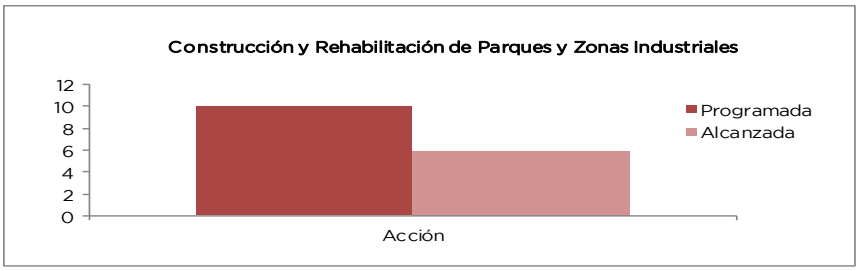

0904010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones que se realizan para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, para fomentar las ventajas competitivas, que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexiquenses. En 2014, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 44 mil 742 millones de pesos, superando la meta programada anual de 44 mil millones de pesos (Anexo 62).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en 2 millones 70 mil 205 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, los registrado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Anexo 63).

Como resultado de las acciones de control y evaluación en el ejercicio 2014, se coadyuvó a mejorar los controles internos por medio de actividades preventivas y correctivas. Se realizaron 13 auditorías, se realizó una evaluación, se realizaron 145 inspecciones, meta que fue superada atendiendo áreas susceptibles de riesgos de faltas de control y a inspecciones realizadas al Programa de Contralor Itinerante de la Secretaría de la Contraloría. Asimismo, se hicieron 45 testificaciones y se participó en 41 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, ambas metas fueron superadas debido a las invitaciones por las diferentes unidades administrativas (Anexo 64).

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Asimismo, en base el artículo 14 de la Ley antes mencionada, el cual describe las Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la coordinación gestionó por instrucciones del Presidente de la Comisión de Metas, ante las dependencias correspondientes la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico (Anexo 65), además de promover ante el Presidente de la Comisión de Incentivos, la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2015 (Anexo 66).

Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad (Anexo 67).

Gracias a estas gestiones, el Consejo antes mencionado aprobó metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en el desarrollo económico, dando cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Se realizó la evaluación del año inmediato anterior, a fin de valorar la eficacia y eficiencia de las metas establecidas y de los incentivos autorizados.

Asimismo, se definieron incentivos fiscales y no fiscales para el año 2015, en beneficio de las empresas mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	44000	44742	742
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	2050000	2070205	20205
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	20	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	15	13	-2
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	121	145	24
	Realizar Testificaciones	Testificación	42	45	3
	Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Acta	37	41	4
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Integrar las propuestas susceptibles para conformar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente	Documento	1	1	0
	Gestionar la evaluación de resultados del año inmediato anterior	Documento	1	1	0

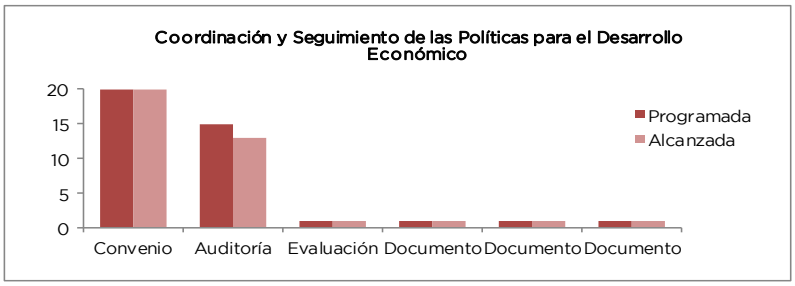

0904010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La información económica oportuna y relevante, coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas. Estos documentos, son herramientas que sirven para la toma de decisiones y a la vez van encaminadas al fomento de la inversión y generación de empleos.

La elaboración de 48 documentos de información macro y microeconómica de la entidad, así como de diversos documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales. Además de lo anterior, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo (Anexo 68).

Aunado con 4 reuniones de vinculación con el sector académico y empresarial. Y la adquisición de 8 servicios especializados de información en materia económica (Anexo 69).

Con fundamento en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, en su Artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de desarrollo económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de metas e incentivos, los cuales estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, promoviendo así, una economía que genere competitividad (Anexo 70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Elaborar documentos que contengan información macro y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	48	48	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	4	4	0
	Promover la adquisición de servicios especializados de información en materia económica	Contrato	8	8	0
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales	Documento	1	1	0

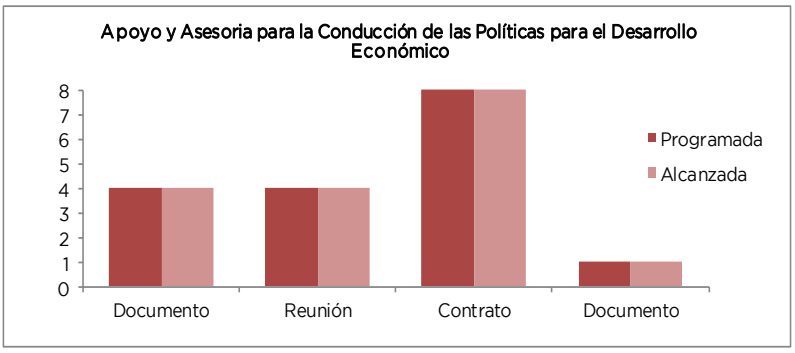

0904010303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la Secretaría de Desarrollo Económico; así como la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. En el ejercicio fiscal 2014, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo, se capacitaron a 50 servidores y se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos (Anexos 71, 72 y 73).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0

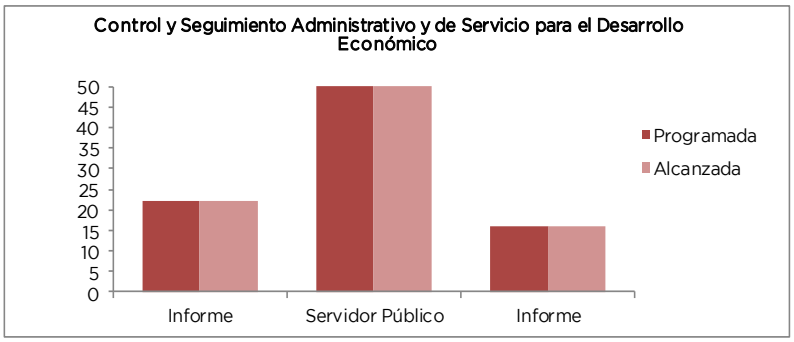

0904010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma, durante 2014, se coordinó y/o participó en 12 reuniones de información y evaluación; se generaron 102 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; y, se elaboraron 64 documentos de información económica, estudios, convenios y otros (Anexo 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	12	0
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	102	102	0
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	64	64	0

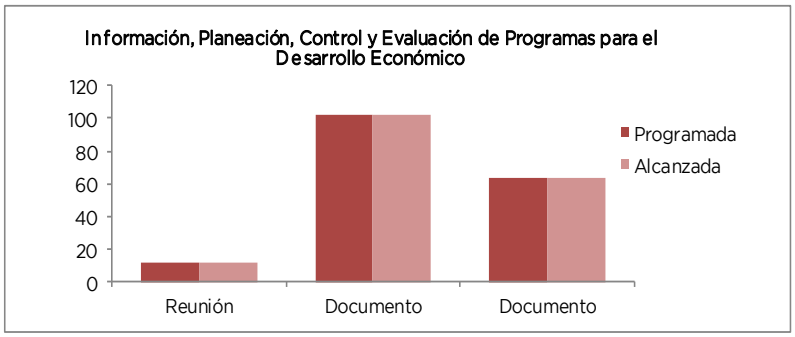

0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES
IFOMEGEM

Existe un importante potencial geológico minero en la entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Brindar Asesoramiento Geológico. Se brindaron 576 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 1 mil 173 personas, logrando la meta en un 100 por ciento, con una cobertura geográfica de 79 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM (Anexo 75).

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales. Durante el ejercicio 2014. Se llevaron a cabo los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 76).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Diagnóstico General de la Extracción de Tejopal en el Volcán Nevado de Toluca, relacionado con las implicaciones ambientales y socioeconómicas, en los municipios de Atizapan, Calimaya, Capulhuac, Temascaltepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, Toluca, Villa Victoria y Zinacantepec.
- Estudio de Reconocimiento-Minero de Localidades Mineralizadas en el Municipio de Sultepec.
- Programa para la Rehabilitación y Cierre de la Mina Ejidal de Arena y Grava Las Lágrimas, municipio de Temascaltepec.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales no Concesibles del Proyecto: Mina La Manzana, municipio de Villa de Victoria.
- Estudio topográfico: proyecto Los Cascabeles-I, localizado en el municipio de Tepotzotlán, para la extracción de arena y grava.
- Estudio geológico-ambiental de zonas de deslizamiento en el municipio de Coatepec Harinas.
- Informe Previo de Impacto Ambiental de la mina Las Ánimas, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava, municipio de Atlacomulco.
- Deslinde de Predios Minados de la Planta de Materiales Pétreos San Miguel, S.A. de C.V., para la explotación de arena, grava y tepetate, municipio de San Antonio La Isla.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar asesoramiento geológico	Asesoría	575	576	1
	Elaborar estudios geológicos, mineros y ambientales	Estudio	8	8	0

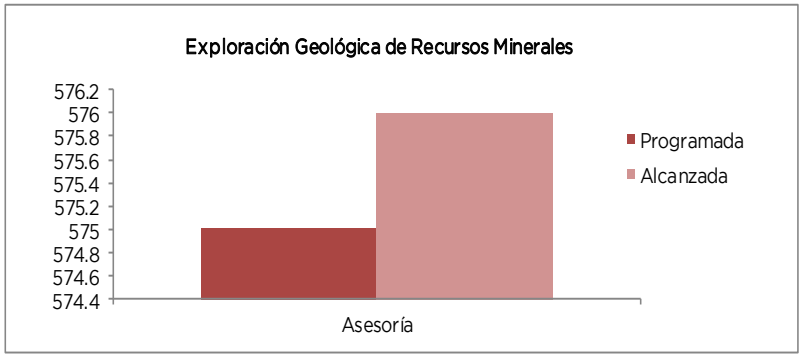

0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera y Brindar Apoyo a Proyectos de Explotación Minera Promovidos

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 223 millones pesos, superando la meta en un 11.5 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió en virtud de que se realizaron 13; lo que representó un 8.3 por ciento más de lo programado.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores (Anexo 77).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V., ubicado en el municipio de Zacualpan, explotación y proceso de minerales metálicos; manteniendo 250 empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo, y la construcción de una nueva presa de jales, por 13.2 millones de pesos.
- Minera CCM, S.A. de C.V., localizado en el municipio de El Oro, exploración minerales metálicos; manteniendo 20 empleos; cubicación de reservas de minerales metálicos, por 8.8 millones de pesos.
- La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Temascaltepec, explotación y proceso de minerales metálicos; manteniendo 385 empleos; para concesiones mineras por 757 Ha., ejerciendo una inversión de 15.0 millones de pesos en una cuarta etapa del desarrollo del proyecto productivo, alcanzando una inversión acumulada en el periodo de 73 millones de pesos.
- Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, explotación y proceso de minerales metálicos; manteniendo 719 empleos; para la Adquisición de Maquinaria y Equipo, y Obras mineras, ejerciendo una inversión de 23 millones de pesos en una cuarta etapa del desarrollo del proyecto productivo, alcanzando una inversión acumulada en el periodo de 128 millones de pesos.
- Mina Buenavista, ubicada en el municipio de Otumba, para la extracción e roca de obsidiana.
- Mina El Desmonte, localizada en el municipio de Timilpan, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Mina Las Lágrimas, situada en el municipio de Temascaltepec, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
- Mina La Palma, ejido de San Francisco Chimalpa, ubicada en el municipio de Naucalpan, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
- Triturados Roca Dura, S.A. de C.V., localizada en el municipio de Zumpahuacán, para la explotación de materiales pétreos de roca caliza.
- Proyecto mina Ejido Atipac, ubicado en el municipio de Axapusco, para la extracción de materiales pétreos de arena y grava de tezontle.
- Triturados Pétreos Collinoli, S.A. de C.V., situado en el municipio de Atlacomulco, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.

- Proyecto mina Las Ánimas, localizado en el municipio de Atlacomulco, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
- Mina La Grava, ubicado en el municipio de San Antonio La Isla, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.

Brindar Cursos de Capacitación Minera. En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales se calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 78).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- Manejo y Uso de Explosivos; municipio de Apaxco, 15 participantes, para operadores y autoridades de la empresa Unidad Socio Económica Comunal Apaxco (USECA), productora de roca de caliza.
- Organización y Estructuras Empresariales; municipio de Temascaltepec, 49 participantes, para la empresa minera Matlatzinca, productora de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Planeación de Estructuras Empresariales; municipio de Temascaltepec, 33 participantes, para la empresa minera Matlatzinca, productora de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Diseño de Tajos a Cielo Abierto; municipio de Tlalmanalco; 15 participantes, para la empresa minera Ejido Tlalmanalco, productora de materiales pétreos de arena y grava de tezontle.
- Taller de Inducción sobre la Aplicación del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, región XVI Zumpango, 18 participantes.
- Diseño de Bancos a Cielo Abierto; municipio de Lerma, 11 participantes, para la empresa minera Pica Piedra, productora de materiales pétreos de arena y grava.
- Taller de Inducción sobre la Aplicación del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, municipio de Juchitepec, 10 participantes.
- Costos de Minado de Bancos a Cielo Abierto; municipio de Naucalpan, 15 participantes, para pequeñas y medianas empresas mineras productoras de materiales pétreos de arena y grava.
- Taller sobre El Cumplimiento de Condicionantes Ambientales; en el municipio de Apaxco, ocho participantes, para pequeñas empresas mineras productoras de materiales pétreos de roca caliza.
- Taller como Acceder a los Apoyos de Programas del Fondo Nacional del Emprendedor y SAGARPA, en el municipio de Temascaltepec, 26 participantes, para pequeñas empresas mineras productoras de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Taller sobre La Regularización de Minas de Materiales No Concesibles, en el municipio de Texcoco, 20 participantes, para pequeñas empresas mineras productoras de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, en el municipio de Chiautla, cinco participantes.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros. Se asistió y participó en los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 79).

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- X Conferencia Internacional de Minería, Chihuahua 2014, organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. Distrito Chihuahua; celebrada en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua.
- Reunión Anual de la Asociación de Directores de Minería, A.C. (ANDM), organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. Distrito Chihuahua; celebrada en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua.
- Reunión de trabajo de la Comisión de Minería de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se presentó el Programa de Desarrollo Minero 2013- 2018, por la Coordinación General de Minas de la Secretaría de Economía; celebrado en la Ciudad de México, D.F.
- Reunión Nacional de Directores de Minería con los Gobernadores Estatales, llevada a cabo en el marco del 4° Congreso denominado Tendencias de la Actividad Minera en México y 3ra Feria de Minerales, Rocas y Fósiles, celebrada en la Durango, Dgo.

– 11O Seminario Internacional de Minería, Sonora 2014", organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. Distrito Sonora; celebrada en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Elaborar el Directorio de Minas Activas 2014. La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector (Anexo 80).

Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2013, Edición 2014. Se realizó el anuario proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. Además proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 81).

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2014. Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera (Anexo 82).

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020102	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de pesos	200	223	23
	Brindar apoyo a proyectos de explotación minera promovidos	Proyecto	12	13	1
	Brindar cursos de capacitación minera	Curso	12	12	0
	Participar en eventos mineros, congresos, convenciones y foros	Evento	5	5	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2014	Directorio	1	1	0
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2013, Edición 2014	Documento	1	1	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2014	Carta	1	1	0

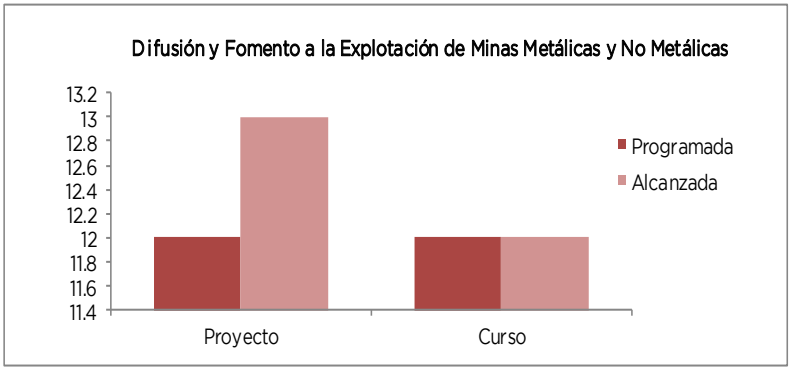

0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionas por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Brindar Asesoría a Geológico-Ambiental a la Ciudadanía. Se efectuaron 92 asesorías de las 90 programadas, superando la meta en 2.22 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutivo para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el Centro de Atención Empresarial, factibilidad ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis, impactos ocasionas por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad (Anexo 83).

Promover la Regularización de Minas. Se apoyó a 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, cumpliendo la meta en un 100 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 84).

Las minas, las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son los siguientes:

- Mina Cerro Las Palmas, municipio de Xonacatlán.
- Mina Ejido Atipac, municipio de Axapusco.
- Mina Rancho Las Ánimas, municipio de Atlacomulco.
- Mina San Ignacio, municipio de Atlacomulco.
- Mina Aida, Ejido de Canalejas, municipio de Jilotepec.
- Mina Santiago Tepatitlán, municipio de San Martín de la Pirámides.
- Mina Collinoli, municipio de Atlacomulco.
- Mina El Tecolote, municipio de Zinacantepec.
- Mina Los Cascabeles-I, municipio de Tepotzotlán.
- Mina La Palma, Ejido San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan.
- Mina Cerro San Miguel, situado en el Barrio San Bartolo Alto, municipio de Axapusco.
- Mina Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco, municipio de Apaxco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía	Asesoría	575	576	1
	Promover la regulación de minas	Mina	575	576	1

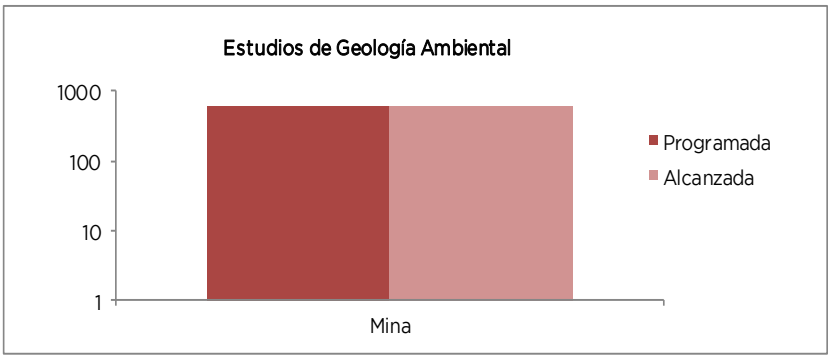

0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad, continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2014, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales. Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 512.1 millones de dólares (Anexo 85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad	Millones de dólares	1250	1512.07	262.07

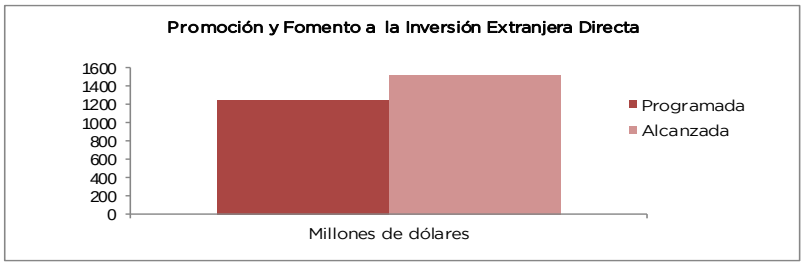

0904030102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

Para este año, se registraron 85 proyectos materializados de inversión extranjera (Anexo 86).

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad	Proyecto	95	85	-10

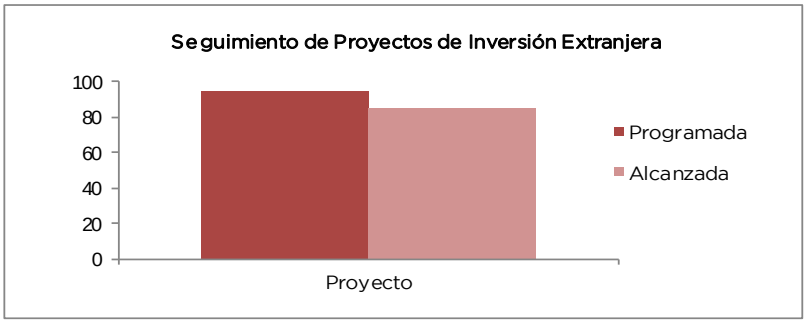

0904030201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México tuvo un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de los sectores: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Para impulsar la distribución en el extranjero de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior enfocó sus acciones en la participación en ferias internacionales en el mercado Norteamericano, Europa, Asia, Centroamérica y Sudamérica, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México, ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: Colombiatex 2014, en Colombia, National Hardware Show, en E.U.A., Expocomer 2014 en Panamá, Feria Internacional Alimentaria 2014 en Barcelona, España; así como la presencia de empresas mexicanas en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF), en China y la Rueda de Negocios Internacional en Santa Cruz, Bolivia; lo anterior, ha permitido que las empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional (Anexo 87).

Para mantener las ventas de exportación en el mercado norteamericano se tuvo presencia en 7 exposiciones de negocios en este mercado, asimismo, para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 4 eventos en los mercados Centroamericano y Sudamericano, así como 3 en Europa y 1 en China, con ello las empresas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas a Estados Unidos.

Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 360 asesorías técnicas en comercio exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Durante el periodo se contó con la presencia de 854 empresarios mexiquenses, quienes recibieron información actualizada en materia de comercio exterior a través de talleres introductorios y de cursos especializados, los cuales fueron impartidos en el Valle de Toluca, Valle de México y en municipios poco industrializados de la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Incrementar las misiones y ferias internacionales	Evento	25	25	0

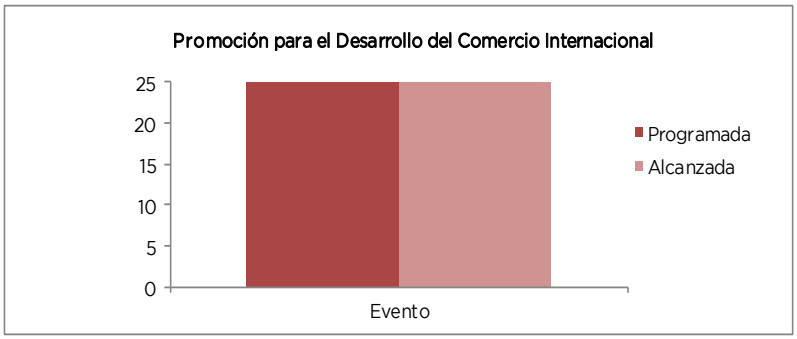

0904030202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior, fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las pymes mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las direcciones de desarrollo económico Municipales, así como consultores independientes, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en municipios como: Toluca, Metepec, Santiago Tianguistenco, Malinalco, Naucalpan, Capulhuac y Almoloya de Juárez.

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense, se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales, permitieron al sector exportador mantenerse actualizados, principalmente se impartieron temas como: gira de actualización al comercio exterior 2014; principios básicos de comercio internacional; logística internacional, así como la realización de los seminarios: seminario de capacitación en comercio exterior: seminario de capacitación export program y seminario de capacitación registro Federal de Contribuyentes.

Así mismo, se llevó a cabo el noveno Congreso Exporta con la participación de 205 empresarios mexiquenses.
Estas acciones contribuyeron a superar la meta programada en un 5 por ciento, al alcanzar un volumen de exportación 15 mil 678 millones de dólares (Anexo 88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	14,975	15,677.61	702.61

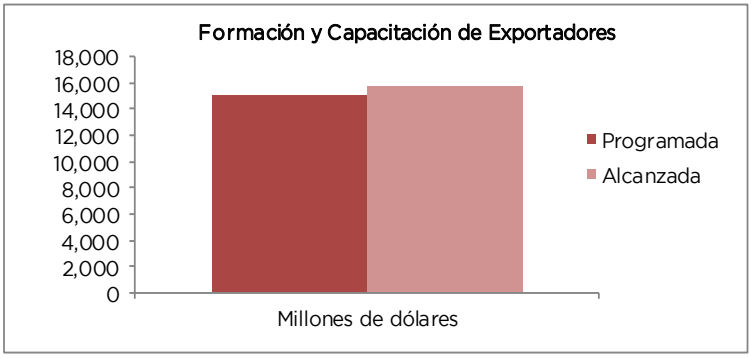

0904040101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La implementación del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes esenciales: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios; y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría técnica y supervisión de obra, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

En este sentido y para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el período enero a diciembre de 2014, se llevaron a cabo 82 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial en 16 municipios de la entidad, bajo tres vertientes esenciales: cursos de capacitación, asesorías personalizadas y análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que beneficia en forma global a mil 983 comerciantes (Anexo 89).

En materia de cursos de capacitación, en el periodo, se impartieron 44 de ellos en beneficio de mil 35 comerciantes, con los temas: genérica I, con subtemas de administración básica y toma de decisiones, compra y manejo de inventarios, mercadotecnia y contabilidad; genérica II, con subtemas como: plan de crecimiento, análisis de la competencia, investigación de mercados y estrategias de operación; el emprendedor I y II y el simulador de negocios.

Respecto a la realización de Asesorías Personalizadas, en el periodo que se informa, se realizaron 33 acciones para que el comerciante tradicional sea más competitivo, al aplicar técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento, en beneficio de similar número de personas.

Asimismo, en lo que respecta al Análisis FODA, cuya conclusión recae en una serie de propuestas de mejora física y operativa, se realizaron 5 de ellos para los municipios de Calimaya, Nezahualcóyotl, Teoloyucan y Tejupilco, aplicándose en total 915 encuestas a locatarios y público consumidor. Lo anterior, refleja la utilidad de esta actividad para la comunidad laboral que integra al comercio tradicional, ya que es un sector demandante de apoyo logístico, asesoría y capacitación ante los constantes cambios del mercado interno y en forma particular de los bienes y servicios.

En el tema de supervisión y asesoría, actividad que se realiza para cuidar la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de la infraestructura comercial y dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además de promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado. Durante el periodo enero a diciembre de 2014, se llevaron a cabo 122 acciones de asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial en 41 municipios de la Entidad, que beneficiaron a 2 mil 868 comerciantes. En lo que concierne al apartado de asesoría técnica se realizaron 52 acciones que beneficia a mil 574 comerciantes y respecto a las supervisiones de obra se llevaron a cabo 70 visitas, en beneficio de mil 294 comerciantes (Anexo 90).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Asesorar, brindar asistencia y capacitar en materia comercial	Acción	80	82	2
	Asesorar técnicamente, gestionar, supervisar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Asesoría	120	122	2

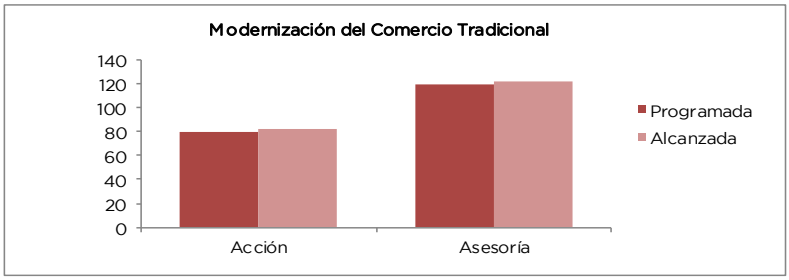

0904040102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

A través de la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, se busca consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses.

El asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía Estatal y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local es importante para la consolidación del mercado interno, además de procurar el suministro de bienes y servicios que demanda la población de nuestra Entidad.

Asimismo, el consumidor obtiene una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permiten satisfacer sus diferentes necesidades.

En este rubro, durante el período enero a diciembre de 2014, se realizaron 79 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 45 municipios. Este proyecto integró 79 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 2 mil 400 empleos directos y un capital de inversión de 2 mil 908 millones 179 miles de pesos. En el periodo que se informa, se incorporaron por tipo de tienda, 36 de autoservicio, 15 de conveniencia, 2 departamentales y 26 especializadas (Anexo 91).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Promocionar, gestionar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Proyecto	100	79	-21

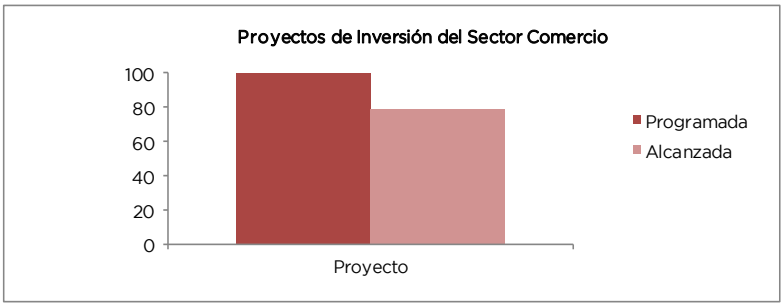

0904040202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La posición geográfica y cercanía con la capital del país, posiciona a nuestra Entidad en el mercado de consumo más importante a nivel nacional. Asimismo, nuestro Estado cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios; tiene potencial para abrir espacio al tráfico de productos primarios y secundarios e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios (sector terciario). Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar la cadena productiva, mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se impulsaron 199 vinculaciones (asesoría comercial y desarrollo del producto), en 37 municipios que apoya en forma intensa a los pequeños productores locales en la comercialización de sus productos. La vinculación permite el acercamiento a la cadena de suministro a gran escala (empresas distribuidoras y comerciales), con las cuales nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios (Anexo 92).

En materia de Registro Estatal de Desarrollo Económico, se tramitó el certificado de empresa mexiquense a 526 empresas de 66 municipios, de las cuales 106 corresponden a microempresa, 173 pequeña empresa, 195 mediana empresa y 52 gran empresa. Por tipo de trámite, se integraron 300 inscripciones, 222 refrendos y 4 modificaciones. En relación a la estructura por sector, se registraron 151 para el comercio, 40 corresponden a la industria y 335 a los servicios (Anexo 93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Vincular empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con cadenas de suministro	Empresa	150	199	49
	Registro Estatal de Desarrollo Económico	Registro	450	526	76

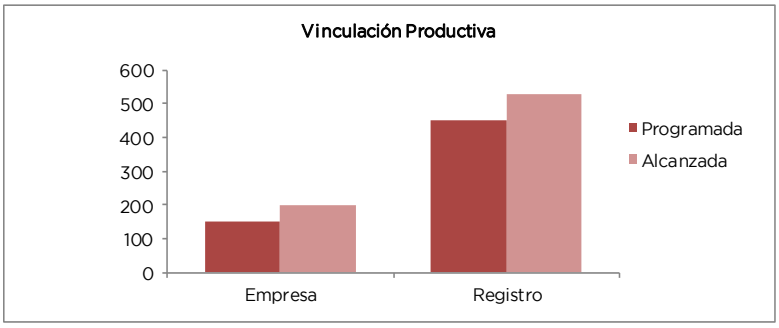

0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA ICAMEX

Integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología. El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses.

Con el presupuesto se programaron 14 y se desarrollaron 14 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de alta endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en plantas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruzas dialélicas con líneas de grano amarillo (Anexo 94).

Validación de Tecnologías Agropecuarias. El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación

En el Gasto Corriente se programó la validación de 10 tecnologías lográndose establecer 10 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiautla, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc2, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el estado de México (Anexo 95).

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria. El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 34 lotes demostrativos, lográndose establecer 33 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, destacando la demanda de parcelas sobre los cultivos de avena de la variedad canadiense, variedad obsidiana, turquesa, canola forrajera cobo y monti, así como componentes tecnológicos en el cultivo de fresa, crisantemo, girasol forrajero Icamex 14-b, icamex-1, híbridos valles altos, hibrido de maíz 2010, maíces forrajeros, plantas medicinales en banco de germoplasma (botica de la salud), plantas medicinales en banco de germoplasma in vivo, plantas medicinales y aromáticas, praderas mejoradas de corte y pastoreo, variedades de haba, cultivo de cempazuchitl, chía, girasol, pepino bajo invernadero, uso de fertirriego en pimiento morrón, especies hortícolas novedosas, mantenimiento y resguardo de ganado bovino pardo suizo, producción escalonada invernal de crisantemo, producción orgánica de brócoli y lechuga, rescate de microrganismos de los suelos, a través de lombricultura, resguardo y mantenimiento de ganado bovino del convenio productivo, resguardo y mantenimiento del hato bovino carne, mantenimiento del rebaño ovino, tecnología de producción de la variedad de cebada Doña Josefa, transferencia de tecnología en la aplicación de paquete en tomate de cascara, sistemas de riego tecnificados en el cultivo de maíz en el estado de México, transferencia de tecnología para la mecanización del trasplante en el cultivo de lechuga y del cultivo de stevia. Estos trabajos se lograron establecer en 10 municipios del Estado de México (Anexo 96).

Incremento y Multiplicación de Semilla. El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad. Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT´s) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad (Anexo 97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA				
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Proyecto	14	14	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	34	33	-1
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	10	10	0

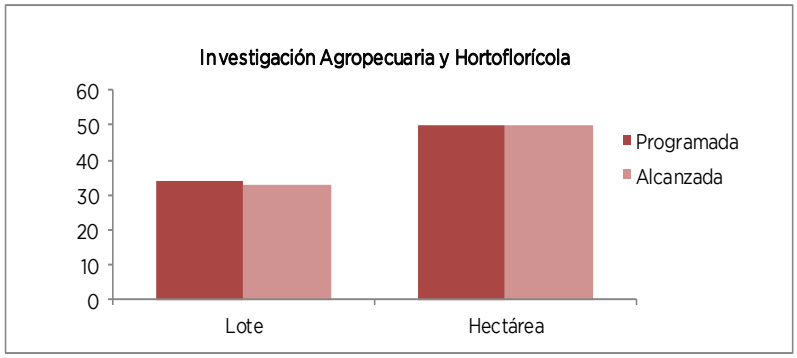

0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Se intensificó la difusión de los servicios del Instituto, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como promover el uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática. Se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 9 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias. Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 9 mil 059 productores de 8 mil 70 programados, lo que represento el 12.3 por ciento más del total programado (Anexo 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050102	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Persona	8,070	9,059	989

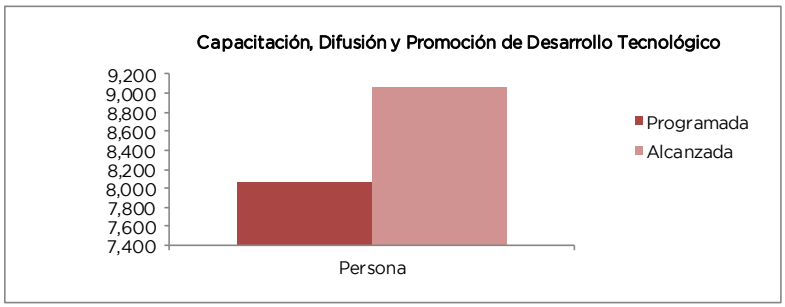

0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionadas por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios y análisis de suelo y aguas Se programaron realizar 4 mil 600 análisis lográndose realizar 4 mil 963 lo que represento un 7.9 por ciento más de lo previsto.

Análisis de Suelo, Agua y Plantas Enfermas. Los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 963 análisis, el avance obtenido representó el 7.9 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores (Anexo 99).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	Análisis	4,600	4,963	363

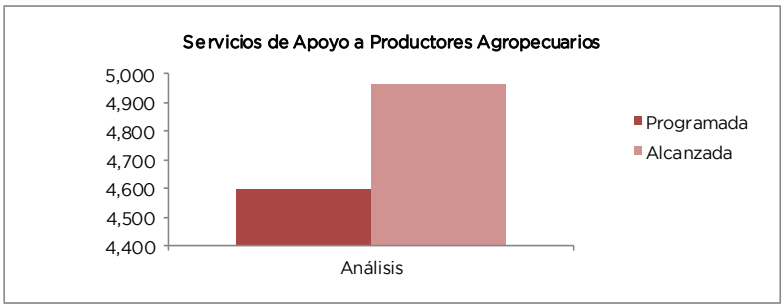

0904050104 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA COMECyT

Apoyo a las Inversiones de las Pymes en Innovación. Se programó 6 documentos que contienen los informes de las actividades realizadas en el proyecto denominado "Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, realizándose 8, por lo que se superó la meta en 33.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050104	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA				
	Apoyo a las Inversiones de las PYMES en Innovación	Documento	6	8	2

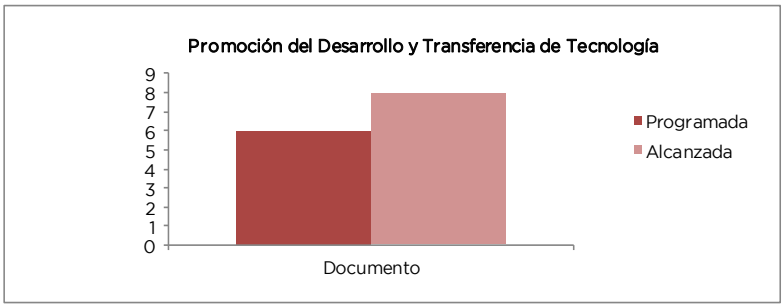

0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México durante el año 2014 se realizaron 70 proyectos de investigación educativa y científica, los cuales aportaron conocimientos de la realidad educativa que impactan en los ámbitos del Sistema Educativo Local, Estatal y Nacional; su desarrollo, demanda la formación y actualización permanente de los investigadores, la atención a todos los niveles educativos, la difusión de sus productos, así como el fortalecimiento de 9 líneas de investigación y 3 campos de conocimiento que guían su desarrollo.

El Programa Editorial representa para los docentes investigadores la proyección e impacto de su investigación; es el medio por el cual los docentes investigadores dan a conocer sus hallazgos y productos académicos. Uno de los retos más importantes para el ISCEEM es promover y difundir las publicaciones es por ello que durante el año que se informa se publicaron 10 investigaciones.

Por otro lado El Colegio Mexiquense en el ejercicio fiscal que se informa realizó 66 proyectos de investigación en diferentes tópicos, así como impartió tres programas de docencia a nivel posgrado elevando su nivel de enseñanza.

COMECyT

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 2 mil 198 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron 2 mil 273 becas, logrando superar la meta en un 3.4 por ciento.

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 850 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 911 personas (estudiantes), superando la meta en un 7.2 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 100).

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Se programó reconocer a 7 investigadores destacados mediante el otorgamiento del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología", en las modalidades de ciencia y tecnología, para la edición 2014, donde se reconocieron a cinco investigadores y dos empresas, con un estímulo económico total de 1 millón 400 mil pesos, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento de lo programado (Anexo 101 y 102).

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología. Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional; sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 321 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 23.5 por ciento de lo programado inicialmente.

Coordinar y/o participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 20 eventos científicos y tecnológicos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se programó inicialmente el apoyo a 160 proyectos para participar en ferias de ciencia a nivel internacional; sin embargo, debido a la demanda, se beneficiaron a 168 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, superando la meta en un 5 por ciento de lo programado inicialmente.

Apoyar la realización de estancias de Investigación Científica y Tecnológica. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 297 personas de los cuales se entregaron 210 apoyos a estudiantes para la realización de estancias de investigación, en otros países logrando así alcanzar la meta en un 70.7 por ciento (Anexo 103).

SEIEM

Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Superior llevó a la práctica las siguientes líneas de acción: Fortalecer y sistematizar la oferta de programas y prestaciones que apoyan el desarrollo académico de los docentes, como prestaciones que apoyan la profesionalización de los docentes. Fomentar la generación de conocimientos mediante: la promoción de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionales de calidad y para la formación en la investigación, así como, la

investigación colaborativa. Realizar un Programa de Difusión y Vinculación Interinstitucional, para divulgar los resultados de los procesos de apoyo al desarrollo profesional de los docentes de educación básica de SEIEM, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como Congresos y Coloquios. Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE). Establecer un Proyecto de Innovación de la Investigación y Posgrado en SEIEM, que incluya entre otros aspectos: el análisis de la organización y funciones de las áreas relacionadas, actualización de la normatividad aplicable, simplificación de procesos, así como la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Derivado de lo anterior, se consideró el programar 88 investigaciones aplicadas para la calidad educativa realizadas en el presente año, alcanzando solamente 45 de ellas, lo que representa el 51.1 por ciento de avance con respecto a lo establecido.

Causas de la Variación ANUAL: La diferencia entre el avance registrado y lo programado, se relaciona básicamente con los diversos cambios en la política educativa a nivel nacional, estatal e institucional, los docentes de educación básica, se encuentran inmersos en un proceso de cambios normativos, generando incertidumbre entre los mismos, por lo cual su atención se ha dirigido a dichas políticas dentro de la escuela y no así en su formación. Así mismo, y como se ha señalado en informes previos, persiste entre los docentes un bajo interés por la Investigación Educativa y sus aportaciones (Anexo 104).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050201	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66	66	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	70	70	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	7	10	3
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	3	3	0
	Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	2,198	2,273	75
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	850	911	61
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7	7	0
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Persona	260	321	61
	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposium de ciencia y tecnología	Evento	20	20	0
	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	160	168	8
	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Persona	297	210	-87
	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica	Investigación	88	45	-43

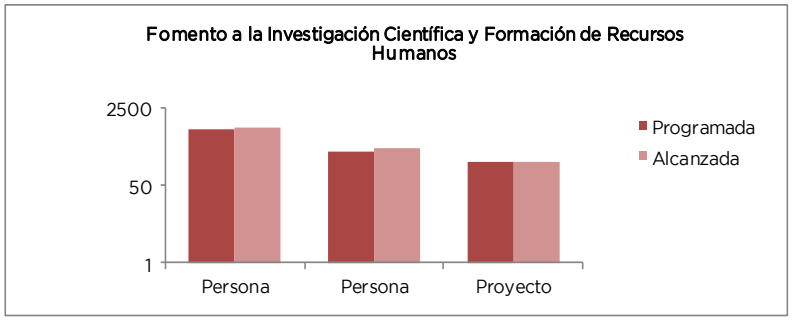

0904050202 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECYT

Otorgar Reconocimientos a Inventores. Se programó inicialmente la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores; por lo que durante la ejecución de la meta se entregaron 5 apoyos de acuerdo a los Comités Evaluadores y la Comisión Dictaminadora, determinaron que obtenían la calificación correspondiente para ser acreedores de este premio. Por lo que se cumplió la meta en un 50 por ciento lo programado (Anexo 105).

Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó y apoyó la concertación y/o vinculación de 11 proyectos de innovación tecnológica a través de la ejecución de los programas de asistencia técnica a la innovación, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2014 se programó el otorgamiento de 330 asesorías, con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes y diseño industrial, por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron 17 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores e investigadores. Derivado de la demanda se realizaron 18 cursos superando la meta en un 5.9 por ciento de lo programado (Ficha 52)

Apoyar el trámite de registro de Patentes. Se programó la entrega de 71 beneficios en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2014, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2014 se entregaron 69 apoyos alcanzando la meta programada en un 97.2 por ciento de lo programado (Anexo 106).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050202	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Otorgar reconocimientos a inventores	Beneficiario	10	5	-5
	Concertar y/o vincular proyectos de innovación tecnológica	Proyecto	11	11	0
	Proporcionar asesorías en materia de innovación	Asesoría	330	330	0
	Impartir cursos de capacitación en materia de innovación	Curso	17	18	1
	Apoyar el trámite del registro de patentes	Beneficiario	71	69	-2

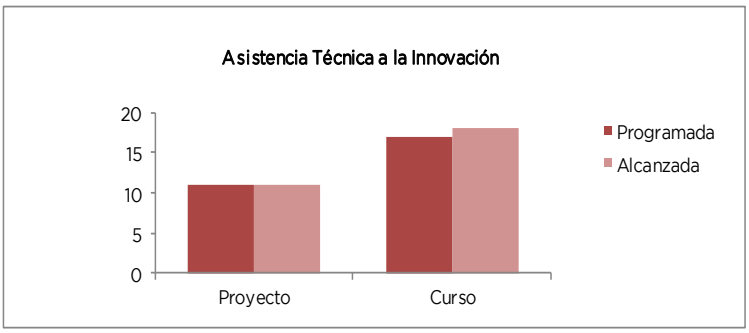

0904050203 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECYT

Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 27 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológico Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía – CONACYT (FINNOVA). Derivado de la demanda se otorgaron 34 apoyos, alcanzando a cubrir la meta en un 25.9 por ciento de lo programado.

Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron y realizaron 45 asesorías que impulsan el desarrollo Tecnológico, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Organizar Cursos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programaron y realizaron 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050203	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Concertar y/o vincular proyectos de desarrollo tecnológico	Proyecto	27	34	7
	Proporcionar asesorías en materia de desarrollo tecnológico	Asesoría	45	45	0
	Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Curso	5	5	0

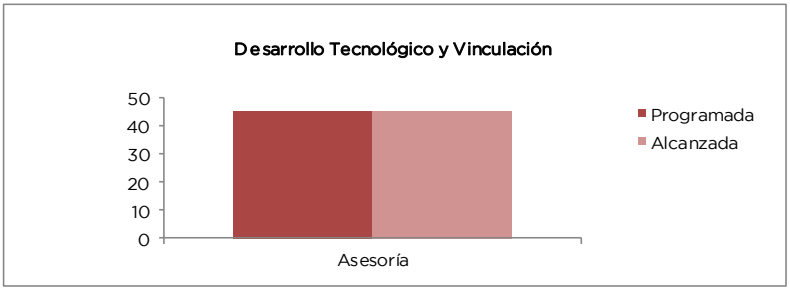

0904050204 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 101 eventos en la materia, por lo que se superó la meta en 1 por ciento más de lo programado.

Apoyar la Realización del Evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología". En el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, se programó la realización de 1 evento en colaboración con los sectores públicos y privado alcanzando la meta al 100 por ciento. Durante este evento se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México registrando una asistencia de 3 mil 99 personas (Anexo 107).

Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico; con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas, se destaca el apoyo regional con el objeto de establecer las condiciones para ser destinadas exclusivamente a la realización de la estrategia de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de México. Alcanzando a generar 2 proyectos durante el ejercicio 2014, afectando así por lo que la meta solo se cumplió en un 66.7 por ciento.

Asesorar para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, brindando la atención a 65 personas, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualizar la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos de material gráfico, derivado de la demanda se realizaron 33 documentos de material gráfico, como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, superando la meta programada en un 10 por ciento.

Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 3 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, mismos que se concretaron, alcanzando la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado

de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, afectándose la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. Se programaron 3 transferencias, durante el ejercicio 2014 al Fondo Mixto, CONACYT – Gobierno del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Diseñar y Elaborar la Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 108).

Diseñar y Elaborar la Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que han sido el canal para difundir los programas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, cumpliendo de esta manera el 100% de la meta (Anexo 109).

Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología. Se programó la realización de 267 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes medios de comunicación en el país, sin embargo derivado del plan de austeridad en la estrategia de comunicación y la contención del gasto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México que establece como se deberá publicar o ratificar, el número de publicaciones permitidas ha disminuido considerablemente, lo que se traduce en la disminución con respecto a la meta, realizando solamente 211 documentos, cumpliendo así en la meta en un 79 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050204	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	100	101	1
	Apoyar la realización del evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología"	Evento	1	1	0
	Concertar proyectos de colaboración en financiamiento	Proyecto	3	2	-1
	Asesorar para la obtención de financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualizar la base de datos de financiamiento	Base de Datos	1	1	0
	Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología	Documento	30	33	3
	Concertar acuerdos para el fortalecimiento de la ciencia y tecnología	Acuerdo	3	3	0
	Otorgar apoyos destinados al fondo para la investigación y desarrollo tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México	Transferencia	3	3	0
	Diseñar y elaborar la revista de divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y elaborar la revista de difusión	Revista	4	4	0
	Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología	Publicación	267	211	-56

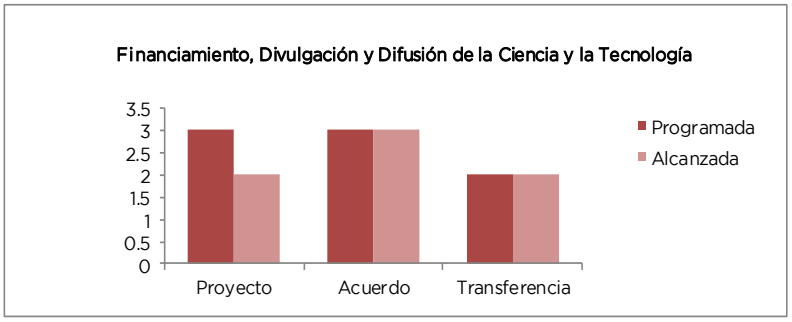

0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Elaborar y/o Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, entre los que destacan la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Sistemas, la revisión de convocatorias y términos de referencia de diversos programas, revisión y solicitud de la publicación del Reglamento del Comité de Control y Evaluación del COMECYT, entre otras, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Elaborar los Estados Financieros del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, se presentaron los informes en forma mensual, a la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.

Elaborar los Avances Financieros Presupuestales del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, se presentaron los informes en forma mensual, a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Elaborar de los Avances Programáticos del COMECYT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Auditorías. Se programaron y realizaron 10 auditorías, entre las que se encuentran la financiera a los egresos del capítulo 1000 servicios profesionales a la unidad de apoyo administrativo y 3000 Servicios Generales a la Unidad de Apoyo Administrativo, así como las administrativas a las funciones de las unidades administrativas que integran el Consejo, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se programó y realizó una evaluación de Procesos del Departamento de Difusión de la ciencia y la tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Inspecciones. Se programaron 75 inspecciones, a la página de transparencia, a los estados financieros, las cuentas por pagar, así como al cumplimiento de metas físicas, sin embargo derivado de las actividades se realizaron 88 inspecciones, superando la meta programada en un 17.3 por ciento.

Realizar Testificaciones. Se programaron 4 testificaciones; sin embargo, derivado de las modificaciones estructurales del Consejo se realizaron 15 testificaciones superando la meta en un 375 por ciento de lo programado inicialmente.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó la participación en 60 reuniones, sin embargo, derivado de la demanda de procesos adquisitivos, se asistió a 77 reuniones, superando la meta programada en un 28.3 por ciento.

Desarrollar Sistema de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo; los programas desarrollados fueron: apoyo a estudiantes, profesores e investigadores para el registro del programa y el Micro sitio del Programa de Asistencia Técnica a la Innovación; cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050205	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	12	12	0
	Elaborar los Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Financieros - Presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Realizar Auditorias	Auditoría	10	10	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	75	88	13
	Realizar Testificaciones	Testificación	4	15	11
	Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	60	77	17
	Desarrollar sistemas de información	Sistema	2	2	0

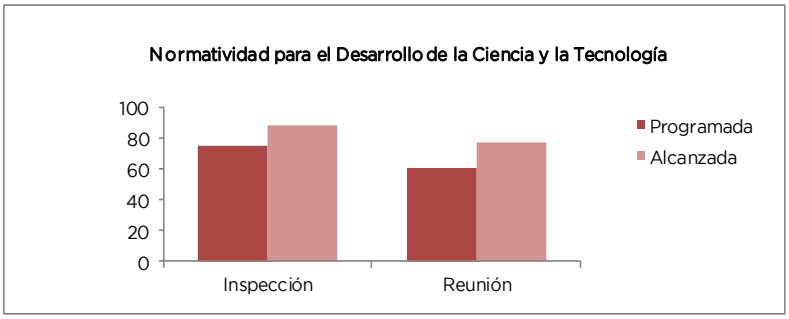

0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS
IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones con el fin de preservar, desarrollar y mejorar el diseño de la producción artesanal y sus procesos.

Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal.A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas se realizaron 13 estudios artesanales, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 110).

Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional. Fomentando la creatividad y la calidad del trabajo artesanal, se realizaron 3 concursos más de los 22 programados, lográndose sobrepasar la meta en un 113.6 por ciento, logrando beneficiar a un mil 543 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos, como: "2° Concurso Artesanal Textil", Chiapas, México, "4° Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano", San Miguel de Allende, Guanajuato, "Concurso Artesanal El Arte Mexicano que Perdura", Morelia, Michoacán (Anexo 111).

Credencialización de los artesanos productores del Estado de México. Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos, en el año 2014 se otorgaron 3 mil 816 credenciales, rebasándose la meta en un 113.2 por ciento de la meta programada, teniéndose un total de 32 mil 996 artesanos registrados en el Padrón Artesanal (Anexo 112).

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México. Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2014, se realizaron 22 gestiones, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento (Anexo 113).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	13	13	0
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certámen	22	25	0
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	3,371	3,816	3
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	22	212	190

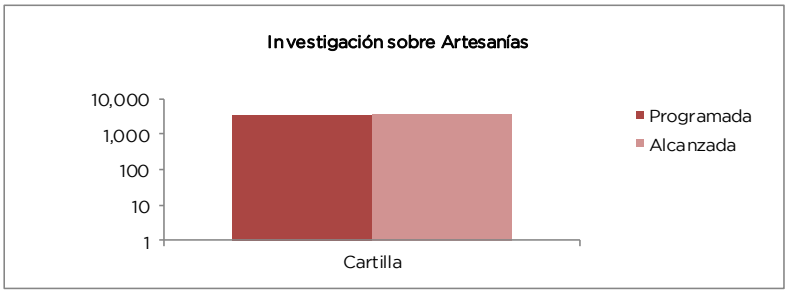

0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales. En el periodo que se informa, se lograron constituir 16 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiándose a 66 artesanos, representándose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 114).

Asesoría para la obtención de apoyos financieros. Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 160 asesorías a 160 artesanos de la entidad, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 115).

Impartir cursos de capacitación. Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación y cuya técnica está en riesgo de perderse; el programa de capacitación se desarrolló bajo tres vertientes:

Preservación de la actividad artesanal.

Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones

Fomento de la cultura empresarial

Impartiéndose 105 cursos de capacitación, beneficiándose a 2 mil 63 artesanos, logrando llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 116).

Promover y gestionar el registro de marcas. Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 22 registros de marca, lográndose beneficiar a un mil 75 artesanos y rebasándose en un 104.8 por ciento la meta programada (Anexo 117).

Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal. Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 9 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lográndose beneficiar a 3 mil 464 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal, rebasándose la meta en un 112.5 por ciento (Anexo 118).

Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo. Con el fin de fomentar la actividad artesanal, en el periodo 2014, se realizaron 4 asesorías en la reconversión de hornos, llegándose al 100 por ciento de avance sobre la meta programada, beneficiándose a 59 artesanos de la Entidad (Anexo 119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales	Organización	16	16	0
	Asesoría para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	160	160	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	105	105	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	21	22	1
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	9	1
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo	Gestión	4	4	0

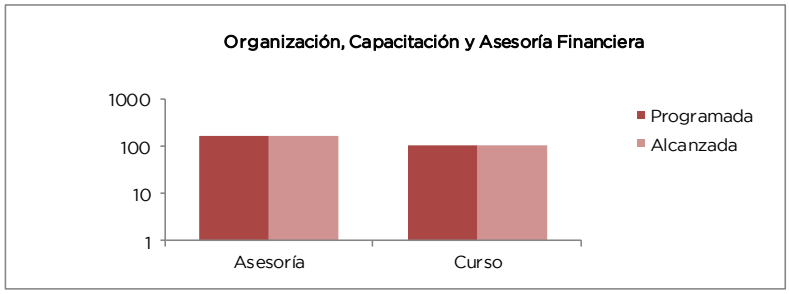

0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS
IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como, cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de artesanía en tienda CASART bajo el esquema de consignación. Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 21 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Ixtapan de la Sal Casa de Cultura y Plaza Maclovia y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacán, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementándose la meta en un 119.7 por ciento respecto a lo programado, registrándose ventas por 7 millones 663 mil pesos, en beneficio de 3 mil 994 artesanos del Estado de México (Anexo 120).

Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio Estatal y Nacional. Con la finalidad de dar a conocer las artesanías locales, se logró la apertura de 3 nuevos puntos de venta en el Estado de México, llegándose al 100 por ciento de la meta programada. Destaca la apertura de una tienda CASART en el municipio de Teotihuacán (Anexo 121).

Muestras Artesanales a nivel Estatal, Nacional e Internacional. Para difundir las artesanías mexiquenses en espacios nacionales e internacionales, se realizaron 6 muestras artesanales, lográndose rebasar la meta programada en un 120 por ciento. Destacan las siguientes: Reunión Trilateral de los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá; Feria Internacional de Ciudades Hermanas en Laredo, Texas; Feria del Zapato en León, Guanajuato (Anexo 122).

Orientación y Fomento a las Exportaciones. Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se han impartido 19 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, lográndose beneficiar a 205 artesanos, rebasándose en un 118.8 por ciento la meta programada (Anexo 123).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	6,400	7,663	1,263
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	3	3	0
	Muestras Artesanales a nivel Estatal, Nacional e Internacional	Evento	5	6	1
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	16	19	3

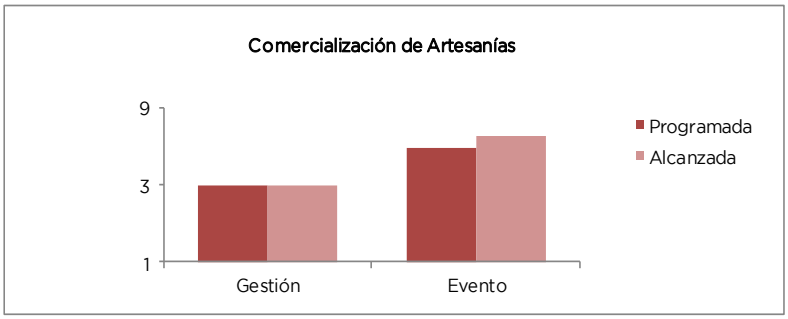

0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL
IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en 209 eventos tanto estatales como nacionales, beneficiando a 894 artesanos, lográndose rebasar en un 104 por ciento la meta programada (Anexo 124).

Ventas en ferias y exposiciones. En el año 2014 se participó en eventos tanto estatales, nacionales e internacionales, lográndose registrar 6 millones 443 mil pesos en ventas, lo que significó un incremento de 117.1 por ciento sobre lo programado (Anexo 124).

Organizar ferias estatales. En el período que se informa, se realizó la Cumbre Nacional de Arte Popular Toluca 2014, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 124).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	200	208	8
	Ventas en ferias y exposiciones	Miles de pesos	5,500	6,443	943
	Organizar ferias estatales	Evento	1	1	0

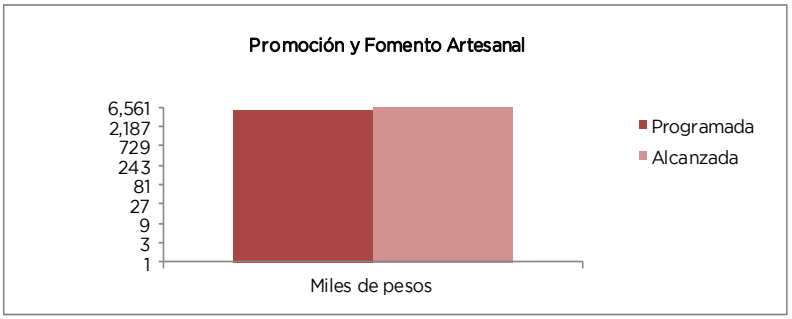

0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO

El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, conscientes de ello, en la Secretaría de Turismo se participó en 44 eventos del sector (Anexo 125); difundiendo los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores; material digital; y audiovisual. El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los tres periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año). En estos, se dan a conocer diversas actividades y eventos de carácter social, cultural, deportivas, etc., así como los principales atractivos de los centros turísticos, es por ello que en el año 2014 se apoyó con la elaboración de 986 mil 508 unidades (Anexo 126); en diversos flyers como son; revistas, carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, posters, trípticos, etc.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística, permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta dependencia, se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en el año 2014, se beneficiaron a 4 mil 536 personas (Anexo 127); apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando balnearios y centros de recreación.

Asimismo, se atendieron 233 mil 598 solicitudes de información turística; vía telefónica, personalizada y a través de redes sociales; la principal información fue a cerca de los atractivos de los municipios de: Acolman, Aculco, Ayapango, Ocoyoacac, Teotihuacán y Tepotzotlán, entre otros.

COVATE

Organizar y Gestionar Cursos de Capacitación, se programaron 6 Cursos de capacitación para guías de turistas, los cuales se cumplieron al 100 por ciento, esto con la finalidad de proporcionar al guía las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacán.

Organizar y Participar en Ferias y Eventos Culturales, cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2014, logrando con ello cumplir al 100 por ciento con las metas programadas, dentro de las ferias de mayor relevancia, están la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, la Feria de la Tuna, entre otras.

Promover los Atractivos Turísticos a través de Visitas Guiadas por el Corredor Turístico Teotihuacán, lo anterior; para cubrir las necesidades de información que surgieron durante 7 eventos que el Organismo realizó durante el año, se

llevaron a cabo, guías de turistas talleres de información de los atractivos del corredor turístico Teotihuacán, rebasando la meta que se tenía prevista, debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacán, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en ferias de la región, instalándose 6 eventos que se tenían programados.

Desarrollo de Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán, con la finalidad de que el visitante nacional o extranjero tenga la oportunidad de realizar recorridos en bicicletas, a pie o en otro medio de transporte, se han gestionado ante las Autoridades correspondientes el diseño de 10 circuitos en una primera etapa en los Municipios de Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, rutas ciclistas con prestadores de servicios altamente capacitados para incrementar la derrama económica de la región, en un proyecto a mediano plazo; se tiene considerado desarrollar en los municipios restantes este tipo de circuitos, para que el turista nacional o extranjero tengan más opciones de lugares a recorrer y poder crear más fuentes de empleo, por lo que se logró cumplir con la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	44	44	0
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	969,131	986,508	2
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	5,500	4,536	-18
	Organizar y Gestionar Cursos de Capacitación para Guías de Turístas y Personas Relacionadas con la Actividad Turística del Corredor Turístico Teotihuacán	Curso	6	6	0
	Organizar y Participar en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacán	Evento	6	6	0
	Promover los Atractivos Turísticos a través de Visitas Guiadas por el Corredor Turístico Teotihuacán	Excursión	6	7	17
	Participar en la Instalación de Modulos der Información Turística en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacán	Evento	6	6	0
	Desarrollo de Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán	Gestión	10	10	0

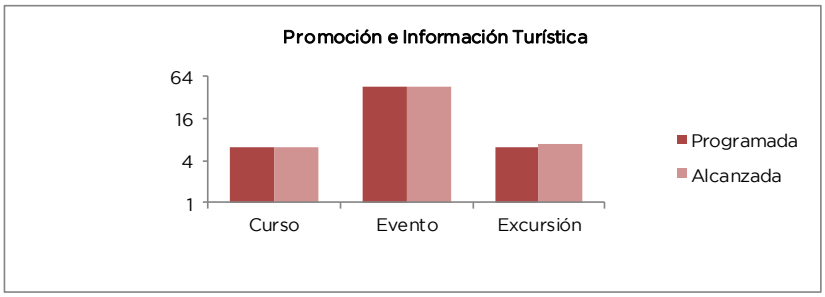

0905020102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 15 pautas publicitarias (Anexo 128); que permitieron la realización del mismo número de campañas que promovieron al Estado de México en revistas, periódicos y exteriores.

En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en turismo, se guío a través de 84 viajes de familiarización a diversas empresas del sector, que buscaban locaciones para eventos especiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	15	15	0
	Viajes de Familiarización	Traslado	84	84	0

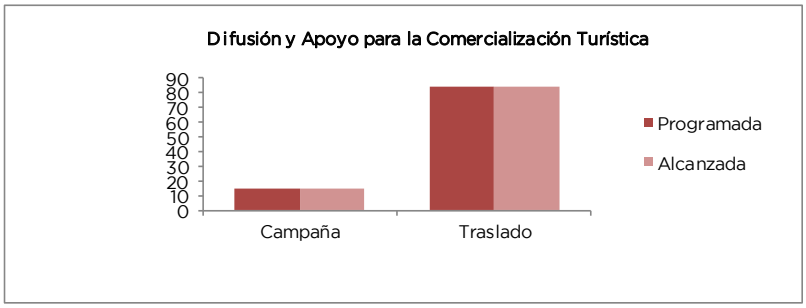

0905020201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS
SECRETARÍA DE TURISMO

Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar del coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón, en el año 2014, la Secretaría impartió 124 cursos de capacitación (Anexo 129); a 2 mil 725 prestadores de servicios turísticos, 20 por ciento más que en el año 2013, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente; obteniéndose, un índice de satisfacción por parte de los usuarios de 9.6 puntos. Es importante señalar que esta formación comienza desde temprana edad, es por ello que se impartieron 122 pláticas a 3 mil 617 estudiantes (Anexo 131); de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el Órgano Federal que rigen su actividad, se realizaron 258 visitas de verificación (Anexo 130); para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 25 reportes (Anexo 133); que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil del visitante, permitiendo así, la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 25 gestiones (Anexo 134); de mejoramiento, asimismo, a estas obras se dio seguimiento a través de 214 visitas de supervisión (Anexo 135). En otro contexto al sector privado y público, se les brindaron 77 asesorías (Anexo 132); en el desarrollo de proyectos turísticos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación de "Cultura Turística" y "Formación de Recursos Humanos"	Curso	100	124	24
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	258	3
	Impartir "Cursos de Cultura Turística Infantil"	Curso	120	122	2
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	77	3
	Integración y/o actualización de documentos en materia de turismo	Documento	25	25	0
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Visita	210	214	2
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	25	0

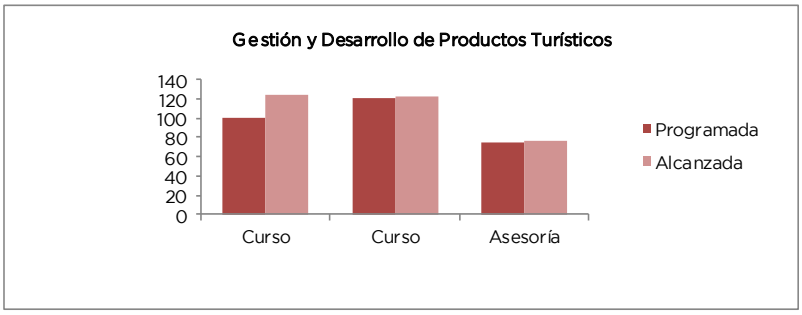

0905020202 PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se apoyó la puesta en marcha de 320 fábricas de huevo, 10 mil 922 pavos y 457 fábricas de conejo, donde se apoyó a mil 40 habitantes de la Entidad, esto con el objetivo de incrementar los ingresos de la población rural, mejorando la calidad de vida de sus familias (Ficha 53).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Apoyo a productores para la puesta en marcha de fabricas familiares de huevo	Proyecto	427	320	-107
	Apoyo a productores para la puesta en marcha de fabricas familiares de conejo	Proyecto	538	457	-81
	Adquisición de vientres ovinos F-1 importados Gestantes	Cabezas	1,864	0	-1,864
	Apoyo a productores para la puesta en marcha de fabricas familiares de pavo	Pavo	12,505	10,922	-1,583
	Proyectos Pecuarios	Proyecto	3	3	0
	Equipamiento	Equipo	100	100	0

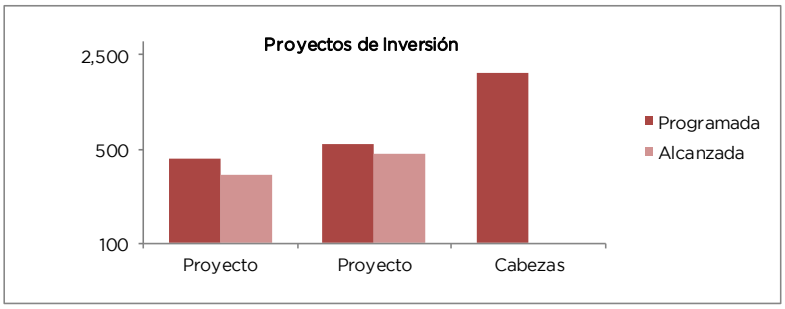

SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 244 asesorías (Anexo 136); a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo, se promovieron 20 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios (Anexo 137). Aunado a esto, se participó en cuatro eventos (Anexo 138); en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos a través de la distribución de 2 mil 500 ejemplares informativos (Anexo 139); que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Asesorias financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	250	244	-2
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	20	20	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	4	4	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Unidad	2500	2500	0

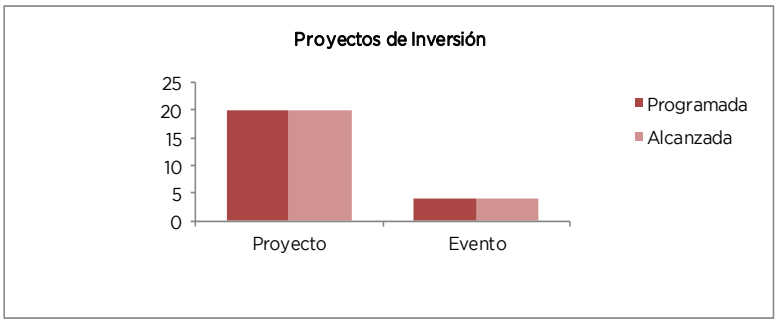

0905020301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante todo el año se ejecutaron 4 programas (Anexo 140); con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que orienten la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento eficiencia y eficacia de las funciones sustativas del sector turismo	Programa	4	4	0

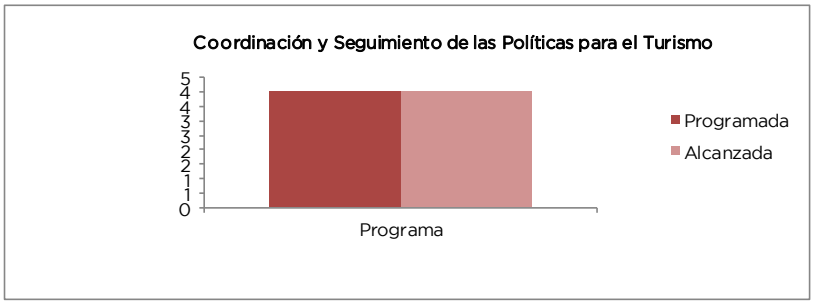

0905020302 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2014 se realizaron 12 evaluaciones del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias (Anexo 141).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020302	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0

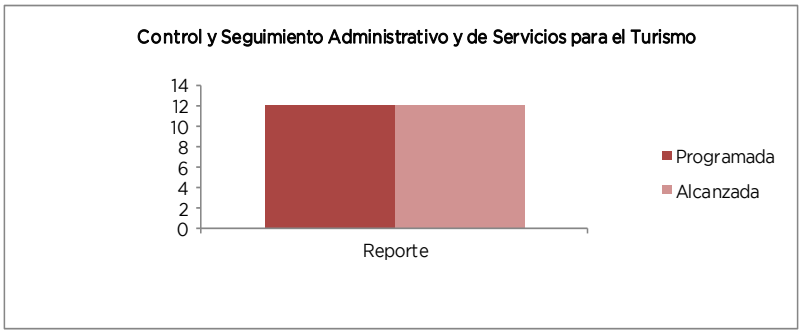

0906010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de mantener mecanismos y canales de comunicación con la sociedad y grupos organizados para atender los requerimientos que expresan los distintos representantes de la sociedad y la población en general, se actualizó el proceso de certificación de control y gestión de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario de Comunicaciones, acción que fortalece el procedimiento para la recepción, clasificación y atención de peticiones; de igual forma, se atendieron a mil 827 representantes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y público en general, referente a temas de incremento y mejora de la infraestructura de la comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Atención a las auditorias de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario	Proceso	2	2	0
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	1,100	770	-330
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	800	1,057	257

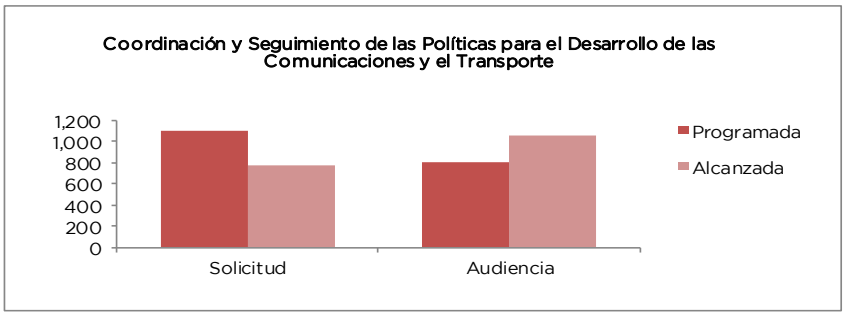

0906010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de mantener mecanismos y canales de comunicación con la sociedad y grupos organizados para atender los requerimientos que expresan los distintos representantes de la sociedad y la población en general, se actualizó el proceso de certificación de control y gestión de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario de Comunicaciones, acción que fortalece el procedimiento para la recepción, clasificación y atención de peticiones; de igual forma, se atendieron a mil 827 representantes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y público en general, referente a temas de incremento y mejora de la infraestructura de la comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Atención a las auditorias de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario	Proceso	2	2	0
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	1,100	770	-330
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	800	1,057	257

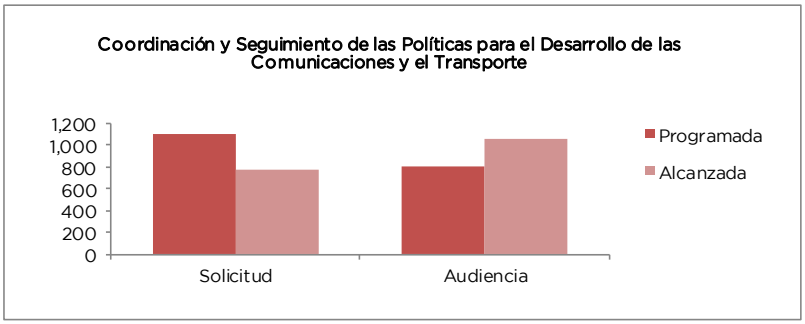

0906010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Como resultado de la estrategia de combate a la irregularidad en el transporte público, la Secretaría de Movilidad trabajó conjuntamente con Autoridades Federales, Estatales y Municipales, realizando mil 947 operativos, mediante los cuales se verificaron e inspeccionaron 20 mil 245 vehículos del transporte público, dando como resultado la retención de 10 mil 371 unidades infractoras por incumplimiento de la norma; fue necesario supervisar la instrumentación de 8 mil 304 procedimientos administrativos para la liberación y sanción de las unidades infractoras, con la intención de transparentarlos.

En materia de seguridad, se continuó con el programa Toxicológico y de Detección de alcohol, durante el 2014, se amplió el programa de exámenes toxicológicos con 2 unidades móviles más, sumando un total de 4, la cuales cubren todas las zonas de operación de transporte; asimismo se incrementó de 3 a 10 el número de reactivos, logrando aplicar más de 20 mil pruebas a igual número de operadores de todas las modalidades de transporte, en 289 Operativos realizados en los diferentes municipios de la Entidad, lo que ha ayudado a prevenir accidentes e inhibir conductas de riesgos en los operadores de transporte público: Para coadyuvar con la seguridad del transporte público, se publicó en 2013 la Norma Técnica que obliga a los concesionarios de ruta fija a que instalen en sus unidades sistemas de video vigilancia y de Geolocalización, además de botones de pánico, por ello fue necesario realizar 147 operativos a fin de verificar la implementación del Sistema de seguridad.

En el mismo orden de ideas y dando cumplimiento a las normatividad que hace obligatorio el uso de un uniforme y la exhibición de la tarjeta de identificación personal de operadores, realizaron mil 74 operativos de verificación.

Derivado de las 500 quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, se instruyó a las unidades administrativas dependientes de la Subsecretaría de Operación de Transporte, la realización de 111 inspecciones de verificación a las

empresas que prestan este servicio y con ello verificar la debida operación, en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Dando seguimiento al programa "Reciclaje de Vehículos", se logró acuerdo con las empresas de guarda, custodia y depósito de vehículos quienes celebraron convenio con esta Secretaría para la ejecución de este programa; asimismo, se supervisó en 144 ocasiones los procesos de destrucción de vehículos afectos a chatarrizar los cuales fueron declarados en enajenación a través de edictos.

Para que el transporte público cumpla con la normatividad en la materia, se validó y dio seguimiento a 506 estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permiso, autorizaciones de bases, lanzaderas y derrotero, modificaciones de alargamiento y enlace de los mismos; emitiendo el visto bueno para la materialización de 583 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades; 139 otorgamientos de autorizaciones de derroteros, bases, lanzadera, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos y 29 documentos más de validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico. Por lo anterior, fue necesaria la coordinación para la actualización de 653 mapas de bases y derroteros.

Al respecto se supervisó el procedimiento de colocación de matrículas de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público.

Por otro lado y dando seguimiento al programa de regularización de Depósitos en el Estado de México, se realizaron 3 estudios técnicos para determinar el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos vehiculares, lo que dio como resultado el otorgamiento de 29 permisos para la prestación del servicio de arrastres, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos.

Para dar continuidad a los proyectos de transporte, se instrumentaron 4 programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración, reduciendo de forma significativa el número de unidades que actualmente circulan, y mejorar la calidad del servicio de transporte público; para ello se realizaron 210 reuniones de coordinación con HH. ayuntamientos de la Entidad; 26 más para los convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio de pasajero en la modalidad de ruta fija; 3 para la implementación de corredores de mediana capacidad en el Valle de Toluca.

Se trabajó de manera coordinada con las dependencias estatales involucradas para la puesta en marcha del Sistema de Mexibús II Lechería-Coacalco-Las Américas, por lo que esta Secretaría mediante las empresas de transporte público coadyuvara en la Implementación de los Sistemas de Transporte Masivo, así como la restructuración de rutas alimentadoras.

Asimismo, durante el periodo 2014 se atendieron y dio seguimiento a 10 mil 922 peticiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Covenio	3	3	0
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	2	2	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitado a autoridades municipales, federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento Del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	10	-2
	Emisión de Vo. Bo. Para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades	Documento	650	583	-67
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	4	0
	Emisión del Vo. Bo. Para la materialización del otorgamiento de autorizaciones de derroteros, bases, lanzaderas, modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos	Documento	300	139	-161

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Coordinación de acciones con los ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Reunión	198	210	12
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	800	653	-147
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte	Vehículo	12,800	10,371	-2,429
	Coordinar los estudios técnicos de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana	Estudio	4	4	0
	Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Documento	30	29	-1
	Atención y seguimiento a quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Queja	500	500	0
	Supervisar el procedimiento de colocación de matricula de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público	Supervisión	144	144	0
	Coordinar la inspección y verificación de vehículos relacionados con el transporte público	Vehículo	16,640	20,245	3,605
	Emisión del visto bueno para la materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas y derroteros: modificacion de alargamientos y enlaces de los mismos	Documento	850	506	-344
	Autorización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Estudio	6	3	-3
	Supervisar la instrumentación de los procedimientos administrativos para la liberación y sanción de unidades infractoras	Procedimiento	7,200	8,304	1,104
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta unidad administrativa	Documento	10,444	10,922	478
	Instruir y autorizar la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre,salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan	Inspección	99	111	12
	Emisión del vo.bo. Para la validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico	Documento	69	29	-40

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Autorizar y supervisar convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	25	26	1
	Promover y coordinar reuniones de trabajo para la implementación de los corredores de mediana capacidad en el Valle de Toluca	Reunión	5	3	-2
	Coordinar los operativos para verificar la implementación del programa de instalación de sistemas de seguridad en cuanto a cámaras de video - vigilancia, botones de pánico y GPS	Operativo	129	147	18
	Coordinar la implementación de operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	240	289	49
	Coordinar la visitas de inspección para verificar el uso de uniformes y exhibición de tarjeta de circulación a operadores de transporte público	Operativo	800	1,074	274
	Emisión del visto bueno para la autorización y/o actualización de derroteros derivados de la reestructuración de rutas	Documento	341	79	-262
	Promover proyectos de Transporte de Mediana Capacidad	Proyecto	1	1	0
	Análisis de estudios técnicos para implementar transporte de mediana capacidad	Documento	1	1	0
	Fortalecer la coordinación con Autoridades de los Tres órdenes de Gobierno, para la realización de operativos	Acción	1	1	0
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	1,900	1,947	47
	Supervisar el proceso de destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrizacion	Supervisión	144	144	0
	Seguimiento a los convenios de colaboración y coordinación de acciones que se celebran entre la Secretaría de Transporte y las distintas empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Acuerdo	1	1	0

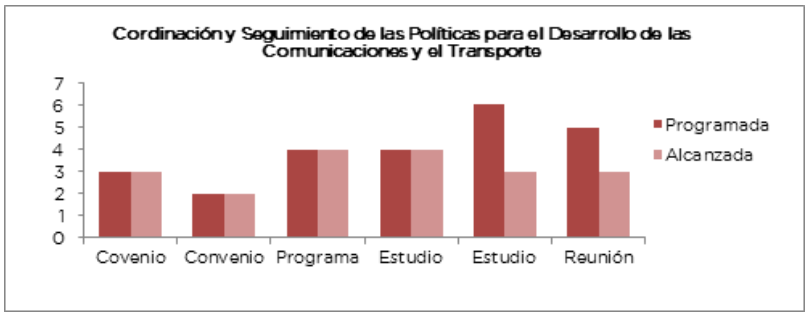

0906010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A través de acciones de desarrollo y administración de la infraestructura vial primaria y la regulación de las comunicaciones de jurisdicción local, se han fortalecido los esquemas de conectividad y movilidad de los mexiquenses y los usuarios que transitan por la Entidad, lo que permiten un mayor enlace entre las personas, sus productos y la adquisición de servicios.

En este sentido, para garantizar la operación, construcción, explotación y conservación de infraestructura vial primaria y las comunicaciones de jurisdicción local se dio seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos de Gobierno del sector, se coordinó la formulación de la propuesta anual de obras y acciones para su integración en el Banco de Proyectos y la propuesta de obras y proyectos para la integración del presupuesto federal y los recursos del Fondo Metropolitano; de igual forma se participó en las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial, asimismo, se dio atención a los requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este sector.

Cabe señalar que una de las variantes para el incremento y mejora de la infraestructura de las comunicaciones, han sido los proyectos de prestación de servicios (PPS), por lo que para su correcto funcionamiento se realizó la coordinación y supervisión del ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones; se dieron 16 asesoría en materia financiera y técnica para la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS), vigentes del Sector Comunicaciones; se realizaron 16 inspecciones en la supervisión de las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del sector; se llevó a cabo el seguimiento y evaluación de 8 proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones; se coordinó la integración de 4 libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones; y se participó con la integración de 16 documentos en reuniones de los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones.

También se coordinó la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector y se prepararon los documentos y líneas discursivas que la rendición de cuentas y difusión de las acciones que se han realizado.

En materia de evaluación, se coordinó la elaboración de las evaluaciones del sector y se integró el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones.

Finalmente, en lo referente al proceso jurídico y con el propósito de atender el aspecto jurídico de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención de 500 procesos jurisdiccionales se realizó la representación, defensa y gestión de los intereses de la misma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención de procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	500	500	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones	Reporte	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	**APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE**				
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector	Reunión	4	4	0
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones del sector	Documento	1	1	0
	Integrar el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y acciones del Sector Comunicaciones, para su integración en el Banco de Proyectos	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para la integración del Presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano	Proyecto	2	2	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial	Documento	12	12	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del Sector Comunicaciones	Documento	6	6	0
	Preparar los documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Documento	6	6	0
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones	Proceso	4	4	0
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS) vigentes del Sector Comunicaciones	Asesoría	16	16	0
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Inspección	16	16	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Evaluación	8	8	0
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Documento	4	4	0
	Participar en los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones	Documento	16	16	0

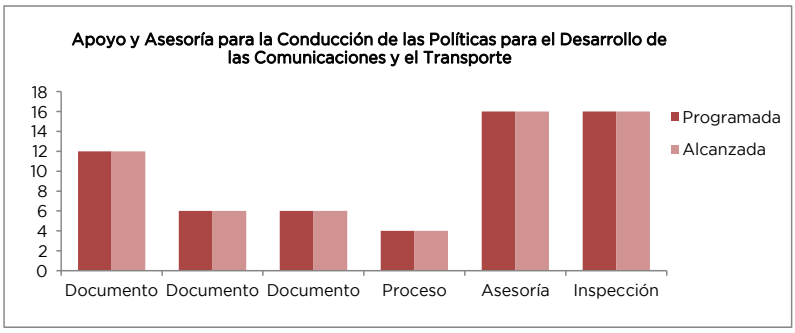

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador Constitucional de Estado de México en los proyectos comprometidos entre ellos la nueva Ley de Movilidad; durante el ejercicio que se informa, se formularon 16 documentos, entre ellos: iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios, realizando 109 asesorías jurídicas a las unidades administrativas de esta dependencia entre otros temas de relevancia.

Por otra parte, se recibieron y atendieron 156 juicios administrativos, 49 recursos de revisión, 63 juicios de amparo directo, se intervino en 7 demandas laborales y 14 más de carácter penal.

Se atendieron 29 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos interpuestos por particulares.

La participación de los ciudadanos en el mejoramiento del servicio del transporte público ha sido fundamental mediante la presentación de quejas, sugerencias y denuncias mediante el Centro de Atención Telefónica 01-800-099-0025, el cual atiende las 24 horas del día los 365 días del año, a través de 5 líneas, recibiendo durante el presente ejercicio fiscal 3 mil 426 quejas y denuncias, por la incorrecta prestación del servicio público; lo que nos permite como autoridad detectar las deficiencias y necesidades para mejóralas; también se apercibe, amonesta, suspende, se multa o se puede llegar hasta la baja definitiva a quienes infringen la normas aplicables en la metería de transporte público.

Por otro lado, se resolvieron 68 procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios de transporte; se rindieron 84 informes previos y justificados de juicios de amparo indirecto. Asimismo, se contestaron 594 solicitudes de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales.

Se tramitó y dio respuesta a 449 peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas de transporte público.

Por último y como parte de las funciones del Comité de Información de la Dependencia en materia de transparencia, fue necesario analizar en sesión, una petición para con ello dar cumplimiento de conformidad con lo establecido en la Ley.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Formular iniciativas, Decretos, Acuerdos, Reglamentos, Contratos y Convenios	Documento	15	16	1
	Asesoría jurídica a Unidades Administrativas	Asesoría	100	109	9
	Recibir Quejas y Denuncias de los Usuarios del Transporte, referentes al servicio que prestan los Concesionarios o Permisionarios	Queja	3,000	3,426	426
	Atender Requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Requerimiento	30	29	-1
	Contestar Demandas de Juicios Administrativos	Juicio	154	156	2
	Revisión	Juicio	60	49	-11
	Atender los Juicios de Amparo Directo	Juicio	65	63	-2
	Intervenir en Procedimientos Laborales	Demanda	15	7	-8
	Intervenir en los Procedimientos de carácter penal	Denuncia	12	14	2
	Iniciar, tramitar y resolver Procedimientos Administrativos a Concesionarios o Permisionarios	Procedimiento	70	68	-2
	Rendir los informes previo y justificado de Juicios de Amparo Indirecto	Juicio	100	84	-16
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos y Organos Jurisdiccionales	Documento	700	594	-106
	Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el Comité de Información de la Secretaria de Transporte	Petición	4	1	-3
	Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la Empresa del Transporte	Documento	400	449	49

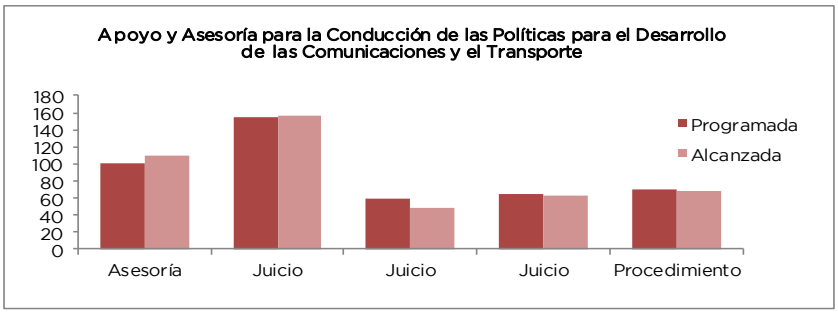

0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En apoyo al desarrollo de las acciones sustantivas y para asegurar la eficiente ejecución de los programas responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones, se realizó el seguimiento a los procesos del ejercicio financiero y contable, al apoyo de los recursos humanos, al suministro de materiales y prestación de servicios; para ello, se realizaron informes presupuestales, programáticos, de suministro de materiales, apoyo a la infraestructura de cómputo y al seguimiento del capital humano, mismos a los que se le realizó una evaluación para identificar la calidad y efectividad de los resultados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Realizar el diseño de un proyecto integral de modernización para sustituir el equipo de cómputo instalado obsoleto, reestructurar la red alámbrica y ampliar la cobertura de la red inalámbrica	Proyecto	1	1	0
	Mantenimiento preventivo y correctivo permanente a la infraestructura de cómputo instalada	Equipo	105	105	0
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales	Reporte	12	12	0
	Coordinar la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones	Presupuesto	1	1	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del C. Secretario de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Formular y gestionar un proyecto para el fortalecimiento de los bienes muebles e inmuebles	Proyecto	1	1	0

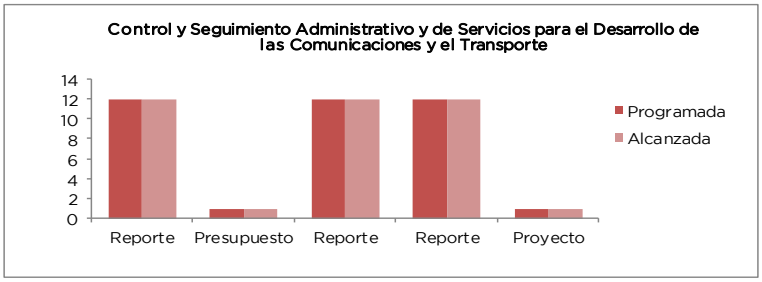

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Siendo una de las principales funciones de la Coordinación Administrativa el planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el óptimo funcionamiento de la Secretaría de Movilidad, durante el periodo que se informa realizó las siguientes acciones:

Ejecutó 4 conciliaciones de las cifras de cuenta corriente y presupuesto ejercido con las áreas normativas de la Secretaría de Finanzas, generando 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpliendo con la normatividad y políticas en la materia de presupuesto. También se presentaron 12 informes del avance presupuestal que se genera en el Sistema SPP.

Asimismo, se realizaron 24 reportes de control y distribución de la dotación de combustible y lubricantes para uso de los vehículos oficiales; se llevaron a cabo 12 contratos de procedimiento adquisitivos de bienes muebles y contratación de servicios.

Se trabajó de manera coordinada con las unidades administrativas que integran la Secretaría, en la formulación, integración, registro del Ante Proyecto de Presupuesto anual de egresos.

Por otro lado la Coordinación de Informática aplica estratégicas para contar con herramientas tecnológicas y de desarrollo informático que permita modernizar los trámites y servicios, para asegurar el adecuado procesamiento, resguardo y control de la información, se otorgaron 3 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores; se implementaron 501 Licencias de software Antivirus para equipos de la Dependencia y Firewalls; 2 servicios de mantenimiento y soporte a la bases de datos: un servicio más al mantenimiento preventivo y correctivo de impresora; 2 a la Red de Telecomunicaciones; se renovaron 100 Hardware por último se logró el Desarrollo y Herramientas para el Desarrollo de Aplicaciones.

Con el propósito de mantener en condiciones los equipos y con ellos brindar un servicio más eficiente, se instalaron 200 refacciones para equipos de cómputo.

La Coordinación de Informática planea, organiza y fomenta la capacitación y actualización del personal para mejorar los métodos de investigación, análisis y operación de los sistemas implantados en las unidades administrativas de la Secretaría, por lo que impartió 4 asesorías de capacitaciones en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	3	3	0
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría de Transporte y Firewalls	Licencia	501	501	0
	Cursos de capacitación en materia de informática	Asesoría	4	4	0
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos	Servicio	2	2	0
	Refacciones para Equipo de Cómputo	Pieza	200	200	0
	Mantenimiento preventivo y correctivo general a impresoras	Servicio	1	1	0
	Mantenimiento a la Red de Telecomunicaciones	Servicio	2	2	0
	Desarrollo y Herramientas para Desarrollo de Aplicaciones	Pieza	3	3	0
	Renovación de Hardware	Pieza	100	100	0
	Presentar el informe Contable-Presupuestal que se genera en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y del presupuesto ejercido con Contabilidad Gubernamental	Documento	4	4	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Presentar el Informe de Avance Presupuestal que se general en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior	Documento	1	1	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Proceso	12	12	0
	Renovación de Contratos por tiempo determinado	Proceso	2	2	0

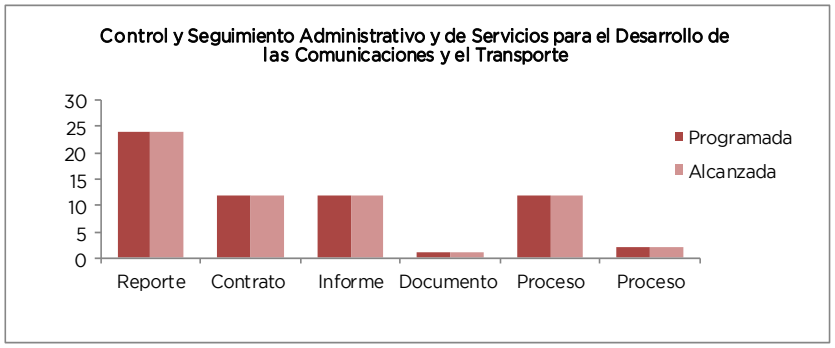

0906010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En respuesta al planteamiento que se propuso en los programas de acciones, proyectos y obras responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones, que se formularon al inicio del ejercicio 2014 e identificar el cumplimiento de cada uno de ellos, se integró una matriz de indicadores de evaluación del desempeño, se realizaron las evaluaciones y el seguimiento a los programas de trabajo, se integró el anexo del Informe Anual de Gobierno e información del Sector para la integración de la Cuenta Pública.

Con base en la revisión de los logros se realizó la evaluación de metas e indicadores y se llevó a cabo un proceso de propuesta de cambios a estas, bajo un enfoque interactivo que involucró a todos los miembros del sector, los cuales se comprometieron y motivaron en alcanzar los objetivos.

De igual forma se coordinó la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones, buscando que este fuera totalmente acorde y alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017.

Como una estrategia para la generación de conocimientos, se integró y clasificó la información estadística básica del sector comunicaciones; con lo que se potencializó la gestión pública en materia de comunicaciones y se promovieron los cambios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en los programas, lo que identificó la evolución de las tendencias en el uso de los servicios; la gestión de la prevención; y el control del presupuesto.

A fin de incidir en los esquemas de Gobierno democrático y atender las obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información, permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental, se dio atención a las solicitudes de información pública, que explican a los ciudadanos las acciones realizadas por el Gobierno de manera transparente y clara, para ello se dio respuesta a las peticiones y se publicó de forma permanente en la página del portal de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) los logros y alcances más relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Integrar los programas de trabajo del Sector Comunicaciones del 2014	Programa	3	3	0
	Coordinar la integración del programa anual de inversión sectorial del Sector Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Integrar la matriz de indicadores de evaluación del desempeño del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Integrar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de comunicaciones	Documento	24	24	0
	Recopilar e integrar la información estadística para la generación de informes para el titular del ejecutivo estatal y para el titular del sector	Documento	2	2	0
	Verificar y aprobar la actualización de la página del portal de transparencia referente a la Secretaría de Comunicaciones	Sistema	12	3	-9

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el INFOEM	Solicitud	190	197	7
	Dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones	Sistema	1	1	0
	Internas del sector comunicaciones, realizar el seguimiento de la constitución de los Comités Ciudadanos de Control de Vigilancia	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo que le corresponden al Sector Comunicaciones	Informe	8	8	0
	Coordinar e integrar los reportes para el anexo del Informe de Gobierno	Informe	3	3	0
	Coordinar e integrar la información del Sector Comunicaciones para la cuenta pública	Documento	1	1	0

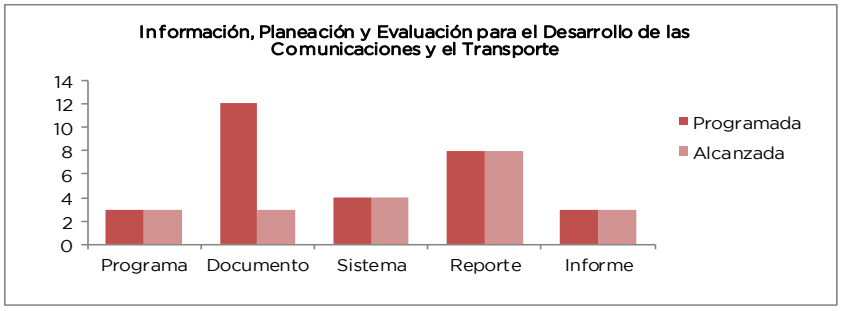

SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Movilidad a través de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, atiende los programas y proyectos de carácter especial para el desarrollo de sus funciones, así como de realizar las tareas de planeación, programación, evaluación e instrumentar procesos de Planeación Estratégica en la dependencia, generando y actualizando los programas en la materia.

Con el propósito de apoyar los esfuerzos para integrar y consolidar una Gestión de Resultados, congruentes con las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción que el propio Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establecen, se dio seguimiento y evalúo en 12 ocasiones los programas de planeación y presupuesto.

Las principales tareas de esta coordinación, son las que se derivan de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, por ello durante el presente ejercicio se realizaron 24 informes con los que se dio atención y seguimiento de las acciones instruidas por la Secretarías de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete; 6 más a los Proyectos de inversión pública.

En el mismo contexto, durante el periodo que se informa, se realizaron 12 acciones para instruir la ejecución de la política programas y presupuestos de los proyectos autorizados; se efectuaron 10 reuniones para coadyuvar en los Proyectos de Movilidad; 12 más de control y seguimiento de los diversos proyectos y programas institucionales en sus diferente rubros, dando como resultado 24 acciones como cumplimento a los acuerdos de Gabinete, coordinando y supervisando los mismos en 20 ocasiones.

En materia de transparencia y acceso a la información pública, se dio atención y seguimiento a 173 solicitudes recibidas a través del Módulo de Acceso a la Información Pública, dando cumplimiento en tiempo y forma de las 173, de las cuales 152 se concluyeron y las restantes se encuentra en los tiempos establecido por lo que aún no han sido concluidas, brindando información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares quienes así la requieren, y con ello una vez más la Secretaría de Movilidad cumple con lo establecido por la Ley en la materia.

Con el objetivo de rendir cuentas a los mexiquenses, se trabajó en coordinación con otras dependencias de la Entidad para la integración del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, el cual contiene los resultados de las acciones realizadas por este sector.

En atención a las instrucciones que se acuerdan en las Sesiones de Gabinete, la Secretaría de Movilidad, da seguimiento puntual para cumplimiento a dichas instrucciones, registrando su control específico de las acciones desarrolladas.

Por lo que se refiere al Sistema de Atención Mexiquense, durante el presente ejercicio fiscal se recibieron 226 quejas y/o denuncias, es importante destacar que la utilización de este Sistema, disminuyó con la puesta en marcha del Centro de Atención Telefónica de Quejas y Denuncias de la Secretaría de Transporte (01800), percibiendo una disminución en las acciones incorrectas en la prestación del servicio, ya que se percibe, sanciona y se toman las medidas necesaria para mejorar la prestación del servicio público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento a los programas de información, Planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	4	4	0
	Instruir la ejecución de las políticas, programas y presupuesto de los proyectos autorizados	Accción	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Solicitud	145	173	28
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública	Resolución	145	152	7
	Elaboración del Informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana	Reunión	10	10	0
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete	Informe	24	24	0
	Atención a las instrucciones que se acuerden en las reuniones de Gabinete	Acción	24	24	0
	Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte	Evaluación	20	20	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	300	226	-74
	Seguimiento a los proyectos y programadas de inversión pública	Reporte	6	6	0
	Diseño y elaboración de proyecto para realizar el manual de procedimientos	Manual	8	8	0

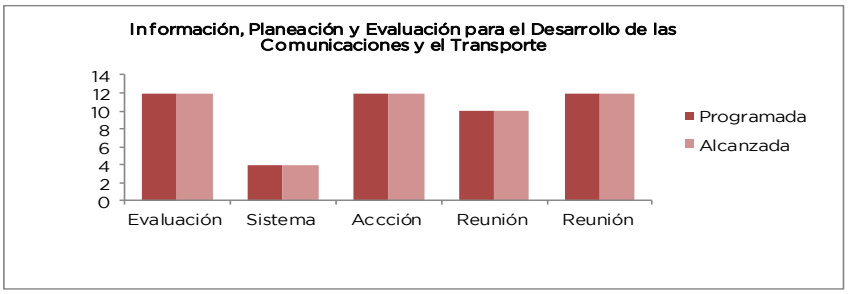

0906010201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de modernización y ampliación de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2014 se programaron 21 kilómetros de construcción de carreteras, de los cuales se alcanzaron únicamente 15.19 kilómetros, esto debido a los aplazamientos en la ejecución de las obras derivado de la liberación del derecho de vía y por atrasó en la autorización de recursos en los tiempos programados (Ficha 54-57)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	21	15.19	-5.81

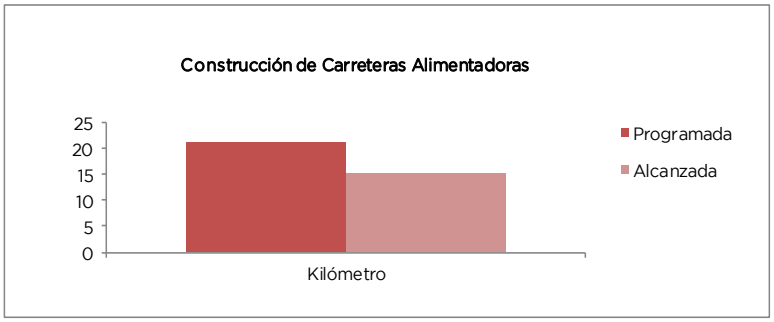

0906010202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses (Ficha 58-67).

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2014 se ejecutaron trabajos en un total de 4,250 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta 4,411 kilómetros programados. La meta programada se alcanzó derivado de la radicación de recursos del programa de mantenimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,250	4,411	161

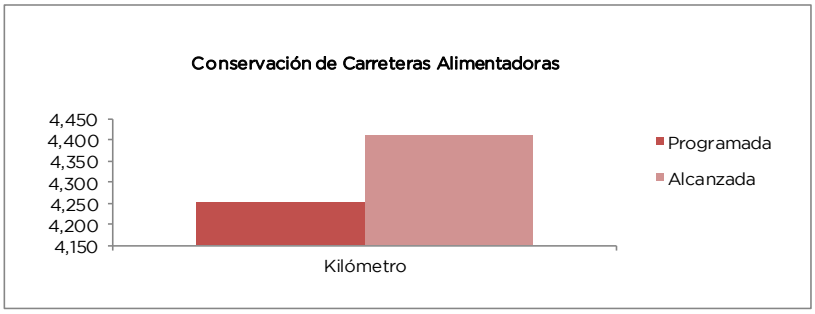

0906010203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca siempre que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

Durante el 2014, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consuno, así como personas.

De la meta que se tenía programada de 47.50 kilómetros de modernización, se superó en un 3.54 por ciento, derivado de que se contó con recursos dentro de los tiempos programados y con ello facilitó agilizar la ejecución de las obras (Ficha 68-98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	47.5	49.18	1.68

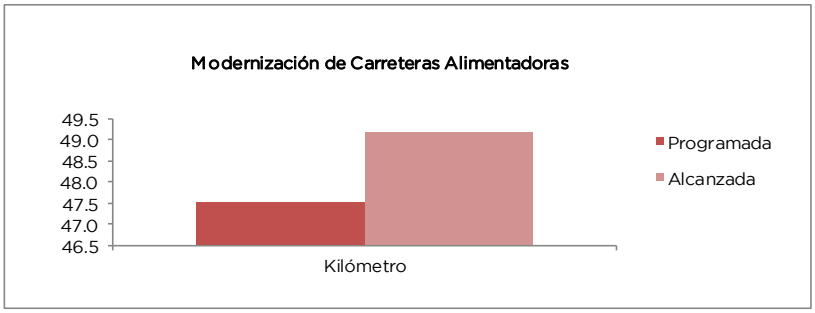

0906010204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.
La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y

perdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En 2014 se programaron 484 kilómetros y se alcanzó la meta de 484.71 kilómetros (100.15%), de acuerdo a lo anterior la meta se alcanzó de acuerdo al programa anual derivado de que se contó con recursos adicionales como el programa PEMEX, con lo cual se logró realizar mayores trabajos de rehabilitación en infraestructura carretera (Ficha 99-129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	Kilómetro	484	484.71	0.71

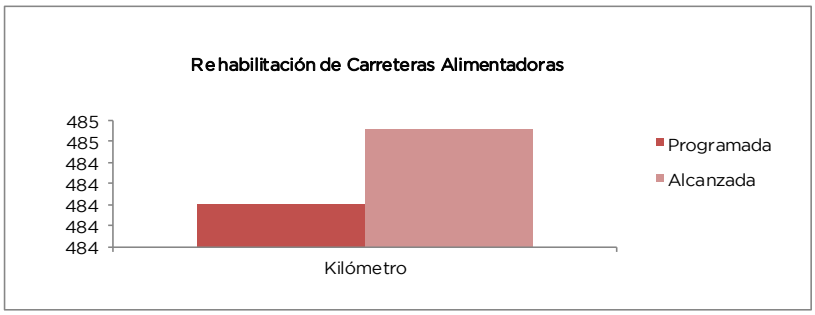

0906010205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2014 se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

En 2014 se programaron 1,000 eventos de supervisión o permisos a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada de 1,002 eventos de supervisión, lo anterior, debido a que se continuó con el proceso de regulación del derecho de vía de las carreteras (Ficha 130)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010205	DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Llevar a cabo el control del derecho de vía de la infraestructura vial primaria libre de peaje y de las estructuras publicitarias con refrendo para el ejercicio 2014	Evento	1,000	1,002	2

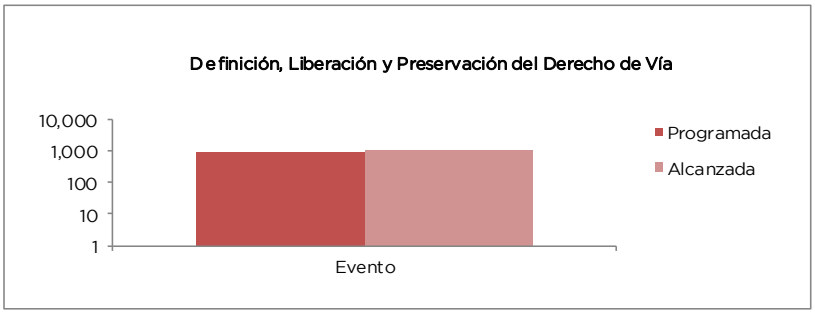

0906010206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar la infraestructura vial, se realizaron 2 proyectos ejecutivos, el Puente Vehicular Amomolulco y el Puente Vehicular Cuatro Surcos y se tiene en proceso de ejecución la construcción de un puente peatonal, en el tramo San Antonio la Isla - Ex Rancho San Dimas.

Lo anterior con el propósito de lograr una mejor integración de la zona de influencia de Santa María Rayón y San Antonio la Isla con la carretera Toluca – Tenango y del municipio de Lerma con la carretera Toluca – México y poblaciones aledañas a dichos municipios, para lograr disminuir los tiempos de recorrido y la perdida de horas hombre (Ficha 131-139)

JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos de convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempo de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial
- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad
- Mejorar la calidad de vida para los habitantes de la zona

Para el ejercicio 2014 se programó la construcción y rehabilitación de 8.5 puentes vehiculares y peatonales, y se alcanzó una meta de 8.62 puentes peatonales y vehiculares, lo que se rebaso en 1.4 por ciento, lo anterior derivado de que se contó con financiamiento y recursos como el Fondo Metropolitano de Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, lo cual hizo posible incrementar el número de puentes vehiculares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Amomolulco	Proyecto	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Cuatro Surcos, en Rayón	Proyecto	1	1	0
	Construcción de un puente peatonal, en el tramo: San Antonio la Isla - Ex Rancho San Dimas	Obra	1	0.32	-0.68
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehículares en la infrestrucura vial primaria libre de peaje	Puente	2.5	2.58	0.08
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	6	6.04	0.04

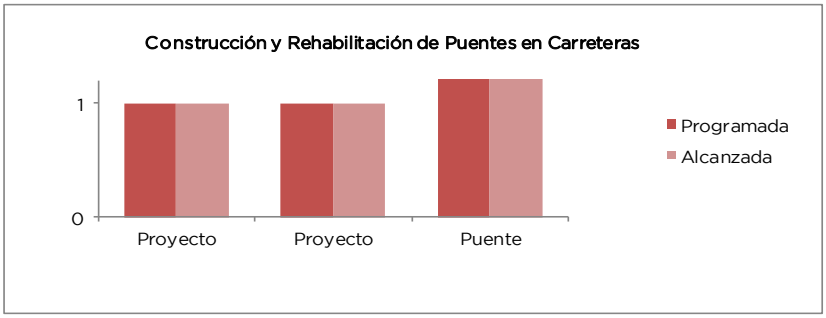

0906010301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

Durante este año, se programó y superó la meta anual al realizar dos estudios de prefactibilidad, denominados: Complemento del Estudio de Prefactibilidad del Viaducto Elevado Vaso de Cristo - El Molinito (tramo El Molinito - Autopista Chamapa - La Venta - Autopista Toluca – Naucalpan de 12.2 kilómetros) y Complemento del Estudio de Prefactibilidad del Viaducto Elevado Lomas Verdes - La Cúspide (tramo Gustavo Baz-Lomas Verdes de 2.5 kilómetros), lográndose con esto alcanzar el 200 por ciento de la meta programada (Ficha 140-142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar estudios para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo y la construcción de la autopista	Estudio	1	2	1

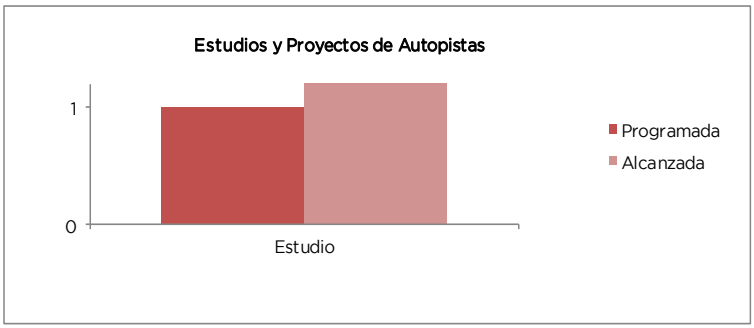

0906010302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

En el programa anual, se contempló la aplicación de un estudio de prefactibilidad que permitiera la viabilidad técnico-financiera para construir infraestructura de autopistas; sin embargo, no se dieron las condiciones para su implementación en este año fiscal, ya que, los susceptibles para promoverlos son localizados en zonas urbanas, en donde la opinión de la comunidad afectada sobre el desarrollo del proyecto es muy importante y determinante, que aún, siendo técnico, económico y financieramente favorable, así como, amigable al medio ambiente, se requiere un tratamiento de sensibilidad especial para su aceptación; el cual se encuentra aún en proceso.

Con respecto a la evaluación avance físico y financiero, con base en las acciones de control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, se programaron 100 evaluaciones como meta anual lográndose el cien por ciento.

En lo relacionado a las acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas, no se programaron kilómetros de Autopistas, sin embargo, se logró la conclusión de la construcción del carril poniente del "Viaducto Elevado Bicentenario", Toreo a Lomas Verdes, (AGM-0485), sentido norte-sur, del tramo Lomas Verdes-Cuatro Caminos (3.7 km), permitiendo la operación continua con la Autopista Urbana (AU) del Distrito Federal, misma que tiene una longitud total de 5.22 kilómetros, además, se tienen construidos los distribuidores viales, Gustavo Baz (subidas oriente y poniente), Río San Joaquín, Primero de Mayo (subida y bajada) y Lomas Verdes (Ficha 143)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Aplicar los estudios de pre factibilidad que permitan la vialidad técnico financiera para costruir infraestructura de autopistas estatales	Estudio	1	0	-1
	Evaluar los avances físicos y financiero, con base en las acciones control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Evaluación	100	100	0
	Llevar a cabo acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	4	3.7	-0.3

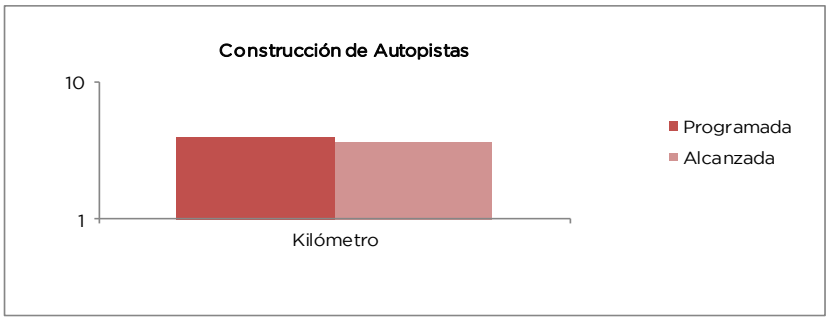

0906010303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS
SAASCAEM

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la Republica logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de supervisión y con respecto a los programas de mantenimiento mayor y menor en el año 2014, se invirtieron 501.41 MDP, de los cuales 324.52 MDP corresponden al mantenimiento mayor, mientras que en mantenimiento menor se realizaron actividades por 176.89 MDP, lo anterior refleja que desde el inicio de la administración y hasta el cierre del 2014.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres es de 469 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.54 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar el estado físico de las Autopistas de jurisdición Estatal	Evaluación	20	20	0
	Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Evaluación	40	40	0
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Inspección	240	240	0

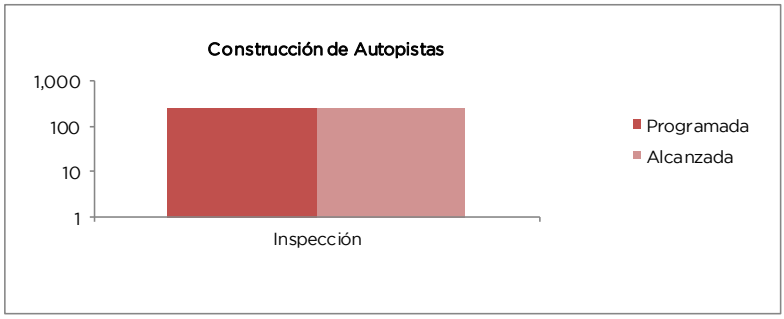

0906010304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y a la normatividad vigente en la materia de acuerdo a los programas establecidos.

Se programaron 100 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social, como meta anual lográndose el cien por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca –Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango – Ixtapan de la Sal y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Controlar y supervisar los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras en beneficio social	Inspección	100	100	0

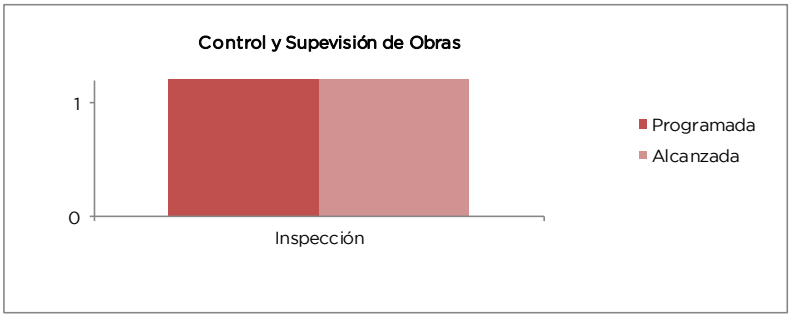

0906010305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y

control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2014, se ha cumplido al 100 por ciento las metas programadas de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

El objetivo principal es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad, en dichas vías de comunicación.

Se realizaron 108 visitas a las Autopistas Estatales en Operación, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.

Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular.

Cabe mencionar que derivado de las supervisiones a la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), se obtuvo un total de 108 actas de Inspección Operativa.

Se refiere que la elaboración de las actas de Inspección por autopista, consta de **3** arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener un registro de **9** actas por mes.

Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de videograbación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente; la información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruza.

Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza éste Sistema de Autopistas, y que se hace del conocimiento de la empresa Concesionaria de manera oficial.

Actas de Inicios de operación en la Red Estatal de Autopistas en Operación.

Los Remedios – Ecatepec. A solicitud de la empresa Autopista Naucalpan – Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., y derivado de la terminación de los trabajos de los carriles 5 y 6, de la plaza de cobro “Puente de Vigas”, de la autopista Los Remedios – Ecatepec, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV, a efecto de determinar el inicio de operación de los mismos.

Circuito Exterior Mexiquense. Derivado de la solicitud de la empresa CONMEX, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV, a efecto de determinar el inicio de operación de los carriles 305 exclusivo de tele-peaje y 306 mixto, así como las vías 4001, 4003 y 4033 de la plaza de cobro denominada T-7 “Chimalhuacán”.

Viaducto Bicentenario. Derivado de la notificación por parte de la empresa Concesionaria Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., solicitando la revisión de la terminación de los trabajos del enlace Gustavo Baz Poniente y el Tramo 1° de Mayo a Gustavo Baz, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV, a efecto de determinar el inicio de operación de los mismos

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010305	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Integración del Informe mensual en los aspectos financieros, operativos, de servicio y de conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación, en términos de lo establecido en los Títulos de Concesión y del Contrato de Obra Pública Financiada	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopistas en Operación y los factores que los provocan, a efecto de instrumentar a través de las empresas concesionarias las acciones, dispositivos y obras requeridas para la seguridad de los usuarios	Estudio	10	10	0
	Acciones de supervisión e inspección a las condicciones operativas, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación en los términos de los estándares de calidad aplicables	Supervisión	108	108	0
	Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas de jurisdición Estatal, en materia de ajuste tarifario y que éstas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación	Supervisión	10	10	0

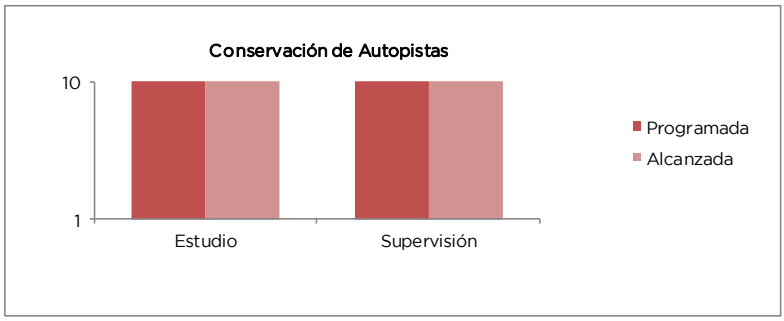

0906010306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2014, se han realizado 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Se han realizado 144 supervisiones a fin de supervisar la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos	Inspección	144	144	0

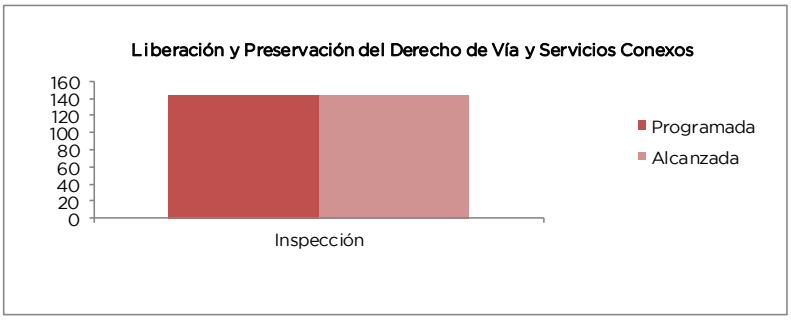

0906010402 INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de fortalecer las vías de acceso, en este ejercicio fiscal se realizó la adecuación geométrica de la intersección de la Carretera Toluca - Almoloya de Juárez, en el Boulevard Adolfo López Mateos, con la cual se mejora el trazo en esta vialidad, la calle Emiliano Zapata y el acceso a Almoloya de Juárez. Beneficia a los habitantes de estas localidades y los que tienen como destino el Municipio de Almoloya de Juárez y los usuarios de largo itinerario con destino a los municipios de Villa Victoria, Valle de Bravo y Toluca.

De igual forma se tiene en construcción la terminación de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco, obra que mejora la comunicación entre el Estado de México y el Distrito Federal, al solucionar el entronque que se formará por las avenidas La Palma, El Olivo, Camino a Tecamachalco y la Vialidad Barranca de Hueyetlaco, en el Municipio de Huixquilucan (Ficha 144-145).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010402	INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD				
	Adecuación Geométrica de la intersección de la Carretera Toluca - Almoloya de Juárez, en el Boulevard Adolfo López Mateos	Obra	1	1	0
	Terminación de la Construcción de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco	Obra	1	0.05	-0.95

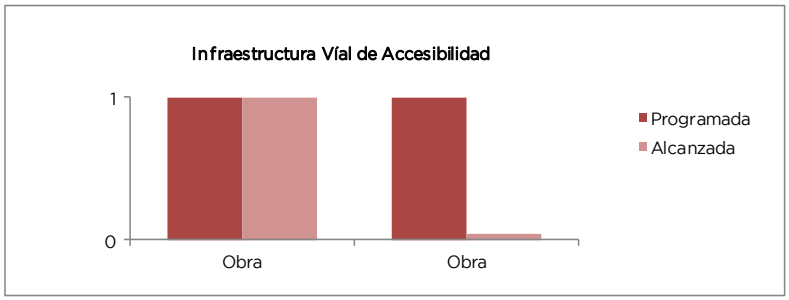

0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de alcanzar los objetivos específicos que demanda una sociedad urbana de alta concentración y maximizar el presupuesto autorizado por la legislatura, así como cuantificar el lapso de tiempo para alcanzar el impacto esperado sobre la calidad de vida de la población, se realizaron las acciones para llevar a cabo 21 proyectos ejecutivos de puentes, distribuidores y vialidades primarias.

Para el caso del establecimiento de taludes en la carretera de Huixquilucan - Río Hondo en Municipio de Huixquilucan, se realizó el levantamiento topográfico a detalle de todos los elementos existentes, tales como postes, coladeras, cunetas y contra cuneta, señales, estructuras y obras de drenaje pluvial existentes en el área de estudio que permita definir con claridad el comportamiento de los escurrimientos en las áreas en estudio (Ficha 146).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010501	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Elaborar proyectos ejecutivos para la ejecución de vialidades primarias	Proyecto	21	21	0
	Estudio y Proyecto ejecutivo para la estabilización de taludes en la carretera Huixquilucan - Río Hondo	Estudio	1	1	0

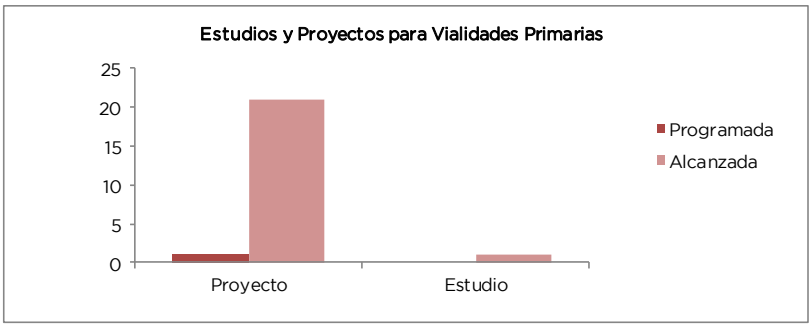

0906010502 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La vida cotidiana del área urbana y metropolitana demanda mejorar las condiciones de movilidad y de un acceso eficiente a las ciudades y entornos urbanos.

Una manera de lograr esta movilidad y facilitar la capacidad de traslado, es a través del aprovechamiento de la infraestructura existente.

En este sentido, se programó la modernización y ampliación de vialidades que proporcionen mayor conectividad entre la red vial primaria y la red secundaria, para potenciar el flujo vehicular (Ficha 147-148).

Entre las obras y acciones que se realizaron para la modernización de las vialidades de la Entidad, se encuentran las siguientes;

Reencarpetamiento de la comunidad de Alborada, en Jaltenco.

Se inició la pavimentación de la vialidad 2 de abril del Barrio de Guadalupe hasta llegar al libramiento, en San Mateo Atenco.

Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco; referente a las fracciones II, III y IV del título de concesión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010502	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco; referente a las fracciones II, III y IV del título de concesión	Acción	4	4	0
	Realizar las acciones de gestión para propiciar las obras y acciones orientadas a la modernización de vialidades	Gestión	2	2	0
	Reencarpetamiento de vialidades de la Comunidad de Alborada	Obra	1	1	0
	Continuar la pavimentación de la vialidad 2 de abril del Barrio de Guadalupe, hasta llegar al libramiento	Obra	1	0.02	-0.98

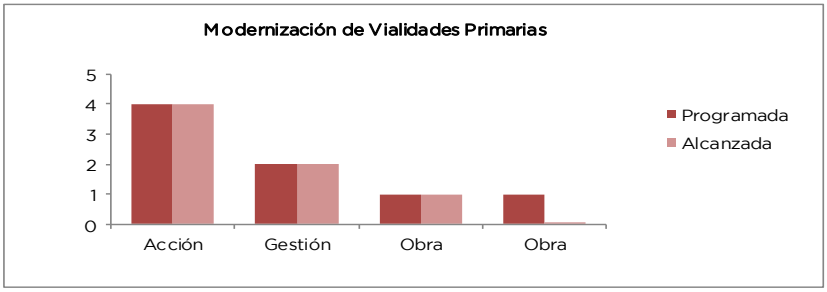

0906010503 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de solucionar los conflictos de tránsito en las avenida de alta circulación vehicular, generar una mayor capacidad de tránsito, disminuir los problemas viales asociados con movilidad y contribuir al decremento de los tiempos de recorrido, que impacten en los tiempos dedicados al trabajo, la familia y vida personal, se realizaron las siguientes obras:

Con la conclusión del puente vehicular Paralelo a "Puente Grande"; se resuelve el congestionamiento vial para cruzar el Río Cuautitlán, en los límites de Cuautitlán Izcalli y Teoloyucan; obra que permitirá ordenar los flujos vehiculares al contar con dos sentidos de circulación; beneficia a los habitantes de Tepotzotlán, Teoloyucan, Coyotepec, Huehuetoca, Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, así como a los usuarios de largo itinerario con destino al D.F.

Se tiene en proceso la construcción de una Primera Etapa de un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta del municipio (Ejido Santa Cruz del Monte y San Sebastián), con las de la parte baja (San Sebastián, La Era y la Cabecera Municipal); se dará solución al acceso entre las 2 comunidades de la zona, que ofrezca mayor seguridad del cruce vial de la Autopista México – Querétaro.

Se construye el Distribuidor Vial en la cabecera municipal y pavimentación del Segundo Cuerpo del Libramiento de Villa del Carbón; con esta obra se mejorará el flujo vehicular de la cabecera municipal y el tránsito hacia la zona metropolitana de la Ciudad de México y con destino a Atlacomulco (Ficha 63).

Se está trabajando la construcción del Libramiento Nicolás Romero - Isidro Fabela; lo que facilitará el tránsito vehicular local y el de largo itinerario y la carretera Ixtlahuaca – Naucalpan con destino a Nicolás Romero y parte norte de la Zona Metropolitana del Valle de México

Con esta infraestructura se apoya a la reducción de emisiones de gases contaminantes por el incremento de la velocidad promedio de los vehículos (Ficha 149-152).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010503	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar acciones de coordinación y gestión para la construcción de puentes en vialidades	Acción	4	4	0
	Construcción del Distribuidor Vial en la Cabecera Municipal y pavimentar el Segundo Cuerpo del Libramiento de Villa del Carbón	Obra	1	0.02	-0.98
	Construir en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta del municipio (Ejido Santa Cruz del Monte y San Sebastián) con las de la parte baja (San Sebastián, La Era y la Cabecera Municpal)	Obra	1	0.27	-0.73
	Puente vehicular paralelo a "Puente Grande"	Obra	1	1	0
	Construcción del Libramiento Nicolás Romero -Isidro Fabela	Obra	1	0.02	-0.98

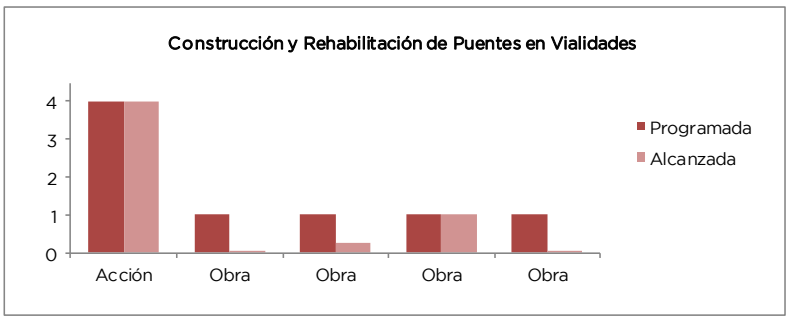

0906010504 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La Secretaría de Comunicaciones emite dictámenes de incorporación e impacto vial tratándose de autorizaciones de impacto regional a que se refiere el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. En este sentido se emite una opinión, que determina la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial, el flujo vehicular y peatonal previsto, como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones o instalaciones cuyos usos generen impacto regional, así como las obras y acciones que, en su caso, deban llevarse a cabo para mitigar su efecto.

Por lo anterior se elaboraron 176 dictámenes de incorporación e impacto vial y se verificó el cumplimiento de 21 obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación e impacto vial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010504	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial	Dictamen	240	176	-64
	Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación e impacto vial	Dictamen	20	21	1

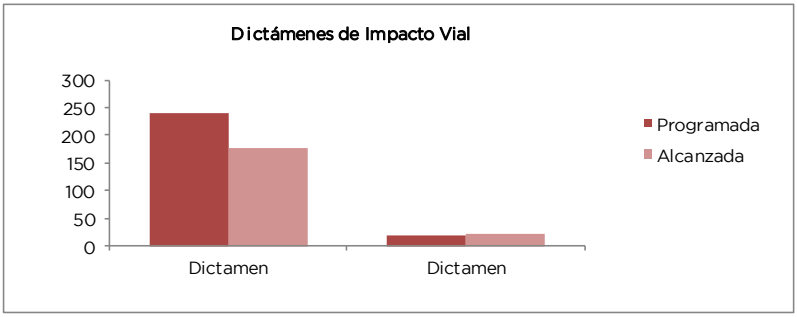

0906010601 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para continuar en el fortalecimiento de las telecomunicaciones, un factor importante para el desarrollo de todas las regiones, se realiza la sesión para incrementar el número de personas conectadas a la telefonía y a internet.

Se realizaron 604 supervisiones sobre el funcionamiento de los teléfonos rurales y 150 referentes al funcionamiento de los equipos de televisión instalados; se llevó a cabo la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión, así como la gestión para la integración de áreas de llamada local.

Lo anterior a fin de proporcionar mecanismos que mejoren el dinamismo para hacer negocios al utilizar los últimos avances de la tecnología, los teléfonos inteligentes, tabletas, que junto con el servicio de internet han permitido la comunicación con clientes en todo el mundo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010601	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	607	604	-3
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	150	-4
	Gestionar la integración de áreas de llamada local	Gestión	1	1	0
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión	Gestión	1	1	0

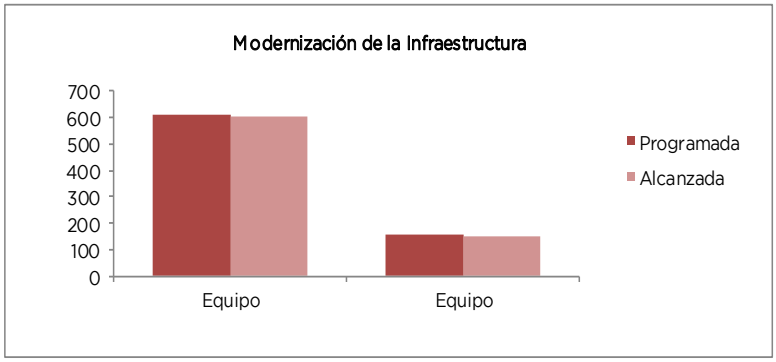

0906010602 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para ampliar y mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un elemento de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se han realizado diversas gestiones a fin de que toda la población alcance este servicio.

En este sentido se realizó la gestión para la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles, así como para la instalación de casetas telefónicas, para el establecimiento de centros de Internet y para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la Entidad. De igual forma se realizó un proyecto de instalación de mini transmisores de televisión y se promovió la instalación de nomenclatura de calles.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010602	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles	Gestión	11	5	-6
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Gestión	8	4	
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de Internet	Gestión	1	1	
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión	Proyecto	1	1	0
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la entidad	Gestión	1	1	0

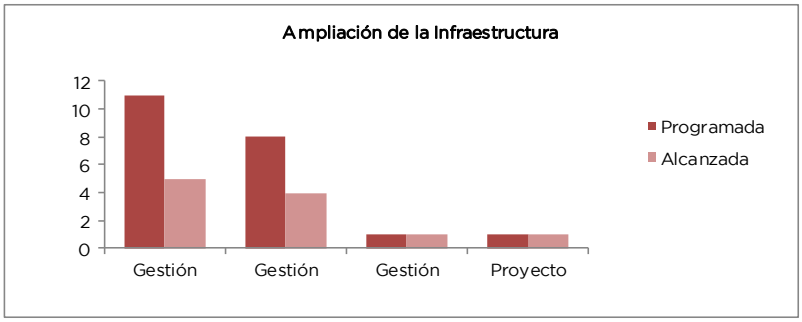

SECRETARÍA DE FINANZAS

Para realizar las diversas funciones que tiene encomendadas la Coordinación de Servicios Aéreos, se requiere de la construcción y adaptación de instalaciones en el hangar de la Dependencia (Ficha 153).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010602	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Construcciones y Readaptaciones en las Instalaciones del Hangar de Servicios Aéreos	Obra	1	0	-1

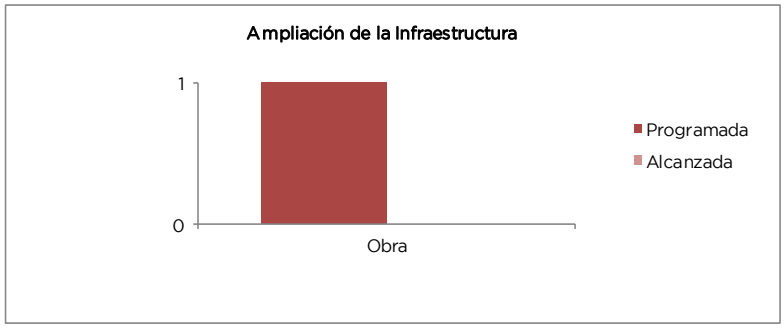

0906010701 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Se avanza en la transición del transporte público tradicional, a un esquema de movilidad para que los mexiquenses prefieran el transporte público, sobre el transporte privado, para ello debe ser moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente.

Con el objetivo de mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en la entidad; fue necesario analizar e integrar 532 expedientes para la realización de estudios técnicos a efecto de atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones en sus diferentes modalidades, así como autorizaciones de derroteros, modificaciones, enlaces, enrolamientos, bases, sitios y lanzaderas; asimismo, analizó en 44 ocasiones las peticiones de actualización de derroteros por cambio de régimen jurídicos de A. C. a S.A.

Se desarrollaron y analizaron 4 proyectos de transporte de mediana capacidad que impacten la dinámica del servicio de transporte público, se implementaron 4 programas en las zonas de alta concentración. Se efectuaron 23 reuniones para el diseño y aprobación del sistema de prepago; 6 más para establecer los centros de gestión común; 5 relativas al proyecto de prepago; como resultado de todas ellas, se logró la firma de 3 Acuerdos para los consorcios de los corredores de mediana capacidad, los cuales prestarán el servicio con autobuses de entrada baja, sistema de seguridad y sistema de prepago. De igual forma fue necesaria la realización de 2 estudios de enrolamiento de los derroteros de las empresas en el Valle de Toluca, quienes operaran el Corredor de Medina Capacidad Mex Bús Toluca – Metepec - Tenango, el cual se ha puesto en operación como prueba piloto.

Por otro lado, se atendieron puntualmente 10 mil 758 peticiones generadas por los concesionarios, permisionarios, empresario y/o particulares.

Por lo que se refiere a las tarifas del transporte público en el Estado de México, preocupados por la situación económica que actualmente se vive, con el alza en los combustibles y lubricantes, los concesionarios demandan un aumento tarifario, sin embargo y siendo una de las principales encomiendas del nuestro Titular del Ejecutivo Estatal, "atender y beneficiar a los que menos tienen", la Secretaría de Movilidad, realizó la actualización de 11 documentos de manera permanente, los cuales generan los elementos para los estudios tarifarios y determinan su factibilidad o no de un incrementó.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010701	DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS				
	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en corredores de mediana capacidad	Acuerdo	4	3	-1
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	4	0
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	4	4	0
	Reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	25	23	-2
	Reuniones para coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común	Reunión	6	6	0
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	10,124	10,758	634
	Análisis e integración de expedientes para la realización de estudios técnicos para atender la necesidad pública en cuanto a concesiones en sus diferentes modalidades, así como autorizaciones de derroteros, modificaciones, enlaces, enrolamientos, bases, sitios y lanzaderas	Documento	555	532	-23
	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros	Reunión	281	334	53
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio	Documento	2,660	2,721	61
	Analizar las peticiones de actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Documento	85	44	-41
	Participar en reuniones relativas al proyecto del sistema de prepago	Reunión	5	5	0
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios	Documento	11	11	0
	Estudios de enrolamiento de los derroteros de las empresas del Valle de Toluca, para operar los corredores de mediana capacidad	Estudio	2	2	0

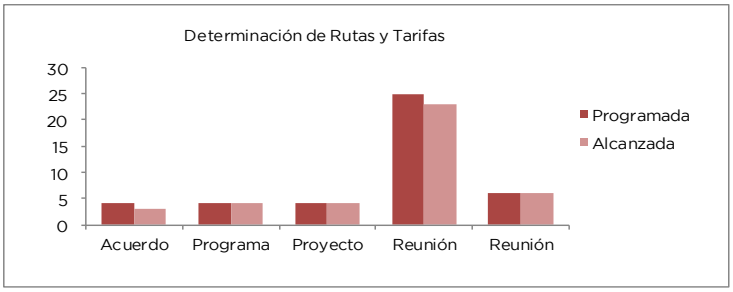

0906010702 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

A fin de implementar nuevas tecnologías para prestar el servicio de transporte público con mayor eficiencia y eficacia, el Instituto del Transporte desarrolló 5 proyectos tendientes a recuperar la movilidad urbana en la Entidad.

Se participó en 11 eventos, conociendo nuevas tecnologías logrando fomentar la participación de dependencias y unidades administrativas del Gobierno del Estado, para sumar esfuerzos de mejora en la calidad del Transporte público en el Estado de México.

En este contexto se elaboraron y publicaron 3 normas técnicas en las que se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización.

Para coadyuvar en las acciones de mejora y modernización, se hace necesaria la participación de los empresarios del transporte, por ello que se realizaron 4 reuniones para reestructurar el Consejo Directivo.

Se realizaron 4 reuniones que permitieron la optimización del proceso Mejora Regulatoria, con lo cual se da seguimiento a los procesos que se llevan a cabo en la Secretaría de Movilidad, en cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México, la cual tiene por objeto establecer la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010702	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE				
	Desarrollar Proyectos relacionados con el transporte público	Proyecto	5	5	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Evento	11	11	0
	Realizar Reuniones para la reestructuración del Consejo Directivo del Instituto del Transporte	Reunión	4	4	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3	3	0

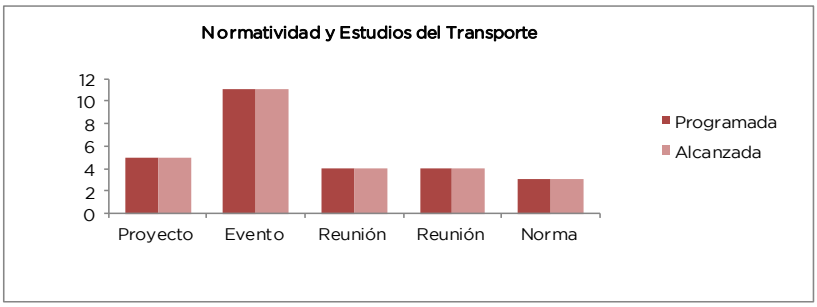

0906010703 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Cabe reconocer que los operadores del transporte público demostraron interés para fortalecer sus aptitudes y actitudes en la prestación del servicio.

Se ha sistematizado la expedición de la Cartilla de Capacitación, haciendo que el proceso de tramitación sea más rápido y eficiente, se capacitaron 70 mil 233 operadores del transporte público en los Centros de Capacitación autorizados, quienes operan con un Sistema de Control Automatizado, con huella digital y video vigilancia, creando una base de datos y una cartilla de capacitación con nuevas medidas de seguridad; sin embargo, el Instituto de Transporte del Estado de México trabaja de manera permanente con la finalidad de mejorar los procesos, a través de nuevas estrategias y con un nuevo proyecto en materia de capacitación.

Se impartió un curso a los Instructores de los Centros de Capacitación autorizados; asimismo, se revisaron y evaluaron los programas de capacitación y; se supervisaron en 12 ocasiones las instituciones de capacitación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010703	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Capacitación a Instructores de los centros de capacitación	Curso	1	1	0
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Supervisión y registro de instituciones capacitadoras	Supervisón	12	12	0
	Convenio para la capacitación a empresarios del transporte público	Convenio	1	0	-1
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores del servicio público de transporte	Proyecto	1	1	0
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público	Proyecto	1	1	0
	Acreditar y validar el otorgamiento de cartillas de capacitación a operadores del transporte público	Persona	79,009	70,233	-8,776

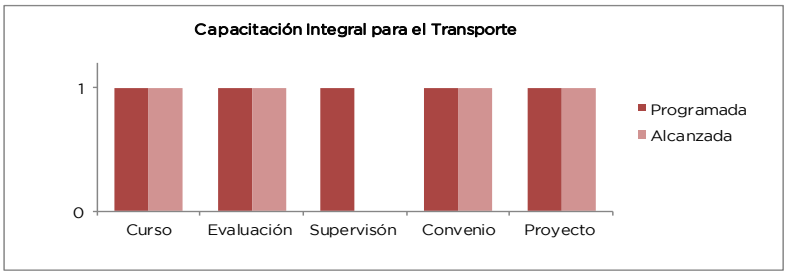

0906010704 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Como parte de una estrategia enfocada a la reducción y control de las emisiones provenientes de vehículos automotores, en el periodo que se informa se renovaron 5 mil 400 unidades de transporte público. Al respecto, resulta importante reconocer el esfuerzo que realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio en la Entidad. En respuesta a dicha disposición, la Secretaría de Movilidad del Estado de México, apoyó a los concesionarios ofreciéndoles opciones de financiamiento con armadoras para la renovación del parque vehicular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010704	PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Reunión	8	8	0
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8	8	0
	Renovación del parque vehicular	Unidad	5,030	5,400	370

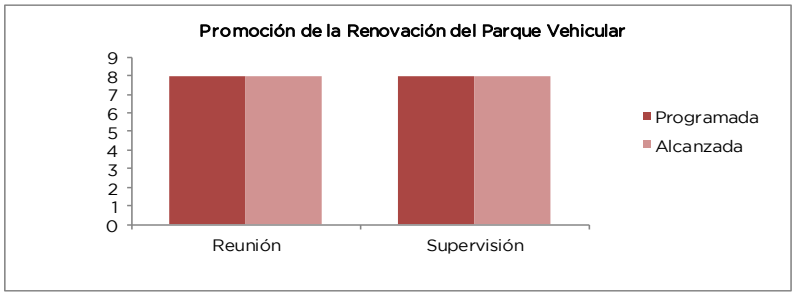

0906010705 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El estado que guarda el servicio de transporte público de pasajeros en la Entidad en sus distintas modalidades, es motivo de atención, ya que si bien es cierto que presenta un avance importante en los últimos años, también lo es que se debe reconocer que aún no se encuentra a la altura de la exigencia y capacidad de los mexiquenses, ni cubre satisfactoriamente las expectativas de la gran mayoría de la población, esto obedece al crecimiento exponencial de la población mexiquense en los últimos lustros, sobre todo en las zonas conurbadas al Distrito Federal, lo que provoca que la población deba recorrer distancias más o menos cortas en mayores tiempos; lo que obliga a este sector a la realizar estudios de factibilidad interinstitucional, para determinar la necesidad pública del servicio y la forma en que esta deba ser satisfecha.

Por lo anterior, la Subsecretaría de Operación del Transporte, a través de las Direcciones Generales de Operación del Transporte Zona I, II, II y IV; analizaron e integraron 425 expedientes para el otorgamiento de concesiones en sus diferentes modalidades; se integraron 249 expediente para el otorgamiento de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte; 21 más para la elaboración y seguimiento de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; como parte de las tareas para un mejor transporte que cumpla con la normatividad aplicable en la materia, se colocaron 16 mil 167 matrículas de identificaciones a los vehículos afectos a la concesión de transporte público.

Se autorizaron 253 reestructuraciones de rutas que en algunos casos contribuyen para el buen funcionamiento de los Sistemas de Transportación Masiva (Mexibús y Corredor de Mediana Capacidad), provocando la actualización del registro gráfico y/o mapeo de las bases, sitios, derroteros y lanzadera autorizadas en 777 ocasiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010705	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE				
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en sus diferentes modalidades	Documento	630	425	-205
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público	Documento	271	249	-22
	Colocación de matricula de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público	Placa	15,992	16,167	175
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	700	777	77
	Análisis e integración de expedientes para la elaboración y seguimiento de estudios técnicos para el otorgamiento de concesión para la prestación del servicio público en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Documento	36	21	-15
	Actualización de autorizaciones derivado de la reestructuración de rutas	Documento	490	253	-237

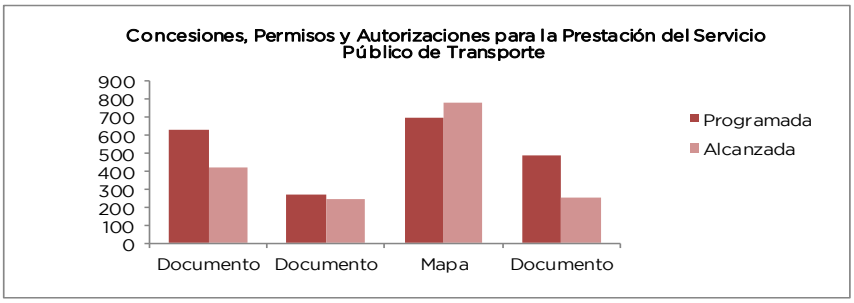

0906010706 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Siendo el Estado de México el que enfrenta el reto de movilizando al mayor número de usuarios al día (7.5 millones), y en el marco de la estrategia denominada "Fortalecer el Transporte Público para Facilitar la Movilidad de los Mexiquenses" establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Una de las prioridades de este sector, es combatir la irregularidad en el transporte público y verificar la debida prestación del servicio.

En este periodo, se realizaron mil 948 operativos en los municipios de la Entidad en coordinación con autoridades municipales, estatales y el ejército, supervisando 20 mil 645 vehículos, verificando que cumplan con la cromática, licencia-tarjeta de identificación personal de los operadores del transporte público, seguro de viajero, el debido cobro de la tarifa, zona de operación, tipo de vehículos, edad del parque vehicular, entre otros; dando como resultado la retención de 10 mil 371 unidades infractoras por el incumplimiento a la norma, dando como resultado la instrumentación de 8 mil 304 procedimientos administrativos para las sanciones y liberación de los vehículos infractores.

Con el propósito de brindar mayor certeza al usuario de que los conductores del transporte público se encuentran libres de adicciones se ha dado continuidad al Programa Toxicológico y Detección de Alcohol, a través del cual se realizaron 289 operativos aleatorios con 4 unidades móviles, aplicándose más de 20 mil pruebas a operadores de todas las modalidades de transporte, en los diferentes municipios de la Entidad, a quienes en caso de salir positivos se les inició el procedimiento aplicable en la materia. Ampliando la cobertura, a partir del mes de agosto, se llevan a cabo operativos nocturnos y se incrementó de 3 a 10 el número de reactivos aplicados.

Una acción más, es la obligatoriedad del uso de uniforme y la exhibición de la tarjetas de identificación personal de operadores por ello, en 2013 se publicó la Norma Técnica correspondiente en "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, realizándose mil 75 operativos.

En el mismo tenor de seguridad en el transporte, y en cumplimento a la expedición de la Norma Técnica que obliga a los concesionarios de ruta fija, a que instalen en sus unidades sistemas de video vigilancia, geolocalización, además de botones de pánico. Actualmente opera un Programa Piloto de este tipo en la Zona Metropolitana de Toluca; sin embargo, fue necesario realizar 147 operativos en los diferentes municipios de la Entidad, a efecto de verificar la implementación del Sistema de Seguridad.

Derivado del programa de "Reciclaje de Vehículos", se chatarrizaron 15 mil 999 vehículos.

Por otro lado, se realizaron 111 visitas de inspección a las empresas que prestan de servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos para verificar su correcta operación y en caso necesario imponer las sanciones conforme a derecho corresponda.

Como parte de las acciones para contribuir al buen funcionamiento de los Sistemas de Transporte Masivo, se realizaron 39 supervisiones a los aforos de rutas en los ejes troncales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Verificar la Implementación de Instalación de Sistemas de Seguridad en beneficio de los usuarios (Cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS)	Operativo	128	147	19
	Operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	242	289	47
	Verificar el cumplimiento del uso de uniforme y exhibición de tarjeta de identificación a operadores	Operativo	1,093	1,075	-18

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Vehículos supervisados durante los operativos realizados	Vehículo	18,690	20,645	1,955
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	1,810	1,948	138
	Procedimientos administrativos para la liberación y sanción de vehículos infractores	Procedimiento	7,957	8,304	347
	Retención de unidades infractoras al Reglamento de Transporte Público derivado de las visitas de inspección	Vehículo	10,640	10,371	-269
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda	Inspección	114	111	-3
	Supervisión de los aforos de rutas en los ejes troncales	Supervisión	42	39	-3
	Coordinar y supervisar la destrucción de vehículos afectos al Programa de "Chatarrización"	Vehículo	20,464	15,999	-4,465

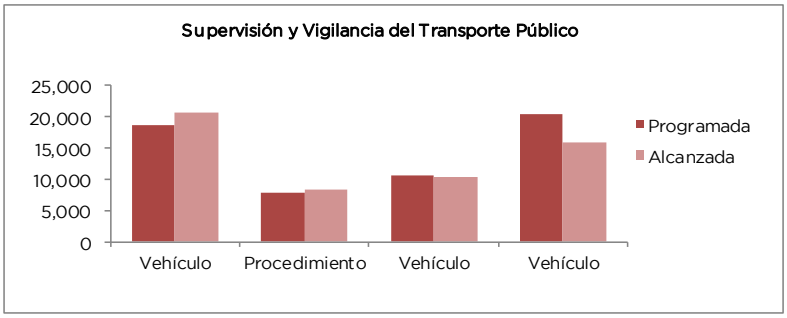

0906010707 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

En el rubro del Registro Público del Transporte y en coordinación con las demás unidades administrativas adscritas a esta Dependencia, para reordenar y regularizar la prestación del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades; se emitieron 645 órdenes para el pago por el concepto de elaboración de estudios técnicos, concesiones y autorizaciones.

En el tema de seguridad en el transporte, se destaca la inscripción y refrendo de 74 sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de Seguro Interno de Viajero en las modalidades de colectivo, mixto, discrecional y servicio especializado.

Además de lo anterior, durante el ejercicio que se informa, se logró inscribir y refrendar 7 documentos que acreditan las sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público.

Por último, se informa que con la finalidad de brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresario y/o permisionarios, se atendieron y resolvieron 57 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; 124 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Dependencia; se atendieron 767 solicitudes de expedientes en archivo de concentración y mil 40 certificaciones de documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010707	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesiones y autorizaciones	Orden	1,000	645	-355
	Inscripciones y refrendos de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	9	7	-2
	Inscripciones y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	70	74	4
	Resoluciones de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones	Resolución	60	57	-3
	Atención de solicitudes de información de juicios Administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaria	Documento	100	124	24
	Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración	Documento	800	767	-33
	Trámites de certificación de documentos	Documento	1,000	1,040	40

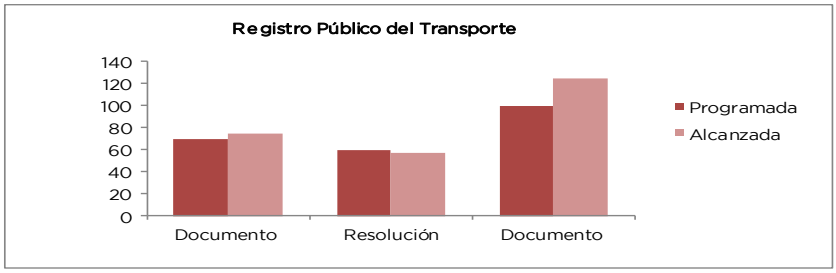

0906010708 SERVICIOS METROPOLITANOS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Como parte de la Estrategia de Fortalecer la Movilidad de los Mexiquenses y Fortalecer el transporte público, y aportar a la solución del problema de congestionamiento de las principales vías de comunicación de la Zona Metropolitana del Valle de México, se trabaja de manera coordinada con distintos órdenes de Gobierno. Para lograr el objetivo se realizaron 4 Sesiones de COMETRAVI con autoridades Federales, Estatales y del D.F.

Durante el ejercicio fiscal 2014, se trabajó en coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno, conservando mecanismos legales y de concertación establecidos con las autoridades del Distrito Federal y del Estado de Hidalgo para dar cumplimiento al convenio de COMETRAVI a través de 10 reuniones de trabajo; 15 más para la regularización de las Agrupaciones del transporte contemplada en COMETRAVI.

Con la Secretaría de Movilidad y Vialidad del D.F., se logró la actualización y seguimiento de la base de datos de concesionamiento, parque vehicular, bases y derroteros de ambas Entidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010708	SERVICIOS METROPOLITANOS				
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación del Transporte para la regularización de las Agrupaciones del Distrito Federal contempladas en COMETRAVI	Reunión	15	15	0
	Actualización de la base de datos de concesiones, parque vehicular y derroteros	Sistema	1	1	0
	Coordinación con autoridades del Distrito Federal, Hidalgo y la Federación para dar seguimiento a los acuerdos de COMETRAVI	Reunión	10	10	0
	Sesiones de COMATRAVI con autoridades Federales, Estatales y del D.F.	Sesión	4	4	0

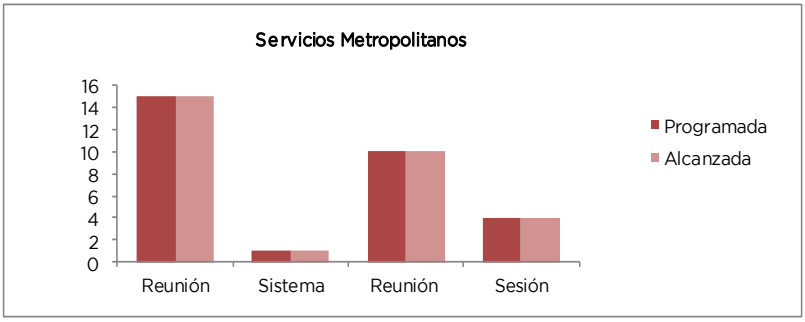

0906010801 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

El Gobierno de Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración, explotación, conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transporte modal, por lo que durante el año, se llevaron a cabo reuniones, para realizar las acciones, para instrumentar los procesos de licitación de fallo y adjudicación del proyecto ejecutivo del STM Indios Verdes – Ecatepec, por lo que la Coordinación de agendas de los equipos de trabajo, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 24 reportes visitas para realizar el control y seguimiento de la construcción de la Infraestructura del STM Indios Verdes –Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 3 estudios de vialidad técnica del STM Chalco – La Paz, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 24 reportes acciones de coordinación con la SCT, para la implementación del STM Toluca – Valle de México, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 24 reportes acciones de control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Chimalhuacán – Pantitlán, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 48 reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la licitación del STM Indios Verdes Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se elaboraron 6 documentos de bases para licitación del STM Indios Verdes Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 12 reuniones en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la elaboración de bases de licitación para la implementación del STM Chalco – La Paz, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Ficha 154-163).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010801	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Elaborar proyecto ejecutivo del STM Indios Verdes - Ecatepec	Proyecto	1	1	0
	Realizar el control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Indios Verdes - Ecatepec	Reporte	24	24	0
	Estudio de viabilidad técnica del STM Chalco – La Paz	Estudio	3	3	0
	Realizar convenio de coordinación con el Gobierno Federal para la implementación del STM Chalco - La Paz	Convenio	1	1	0
	Realizar acciones de coordinación con la SCT para la implementación del STM Toluca – Valle de México	Reporte	24	24	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010801	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar acciones de control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Chimalhuacán - Pantitlán	Reporte	24	24	0
	Realizar reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la licitación del STM Indios Verdes Ecatepec	Reunión	48	48	0
	Elaboración de bases para licitación del STM Indios Verdes Ecatepec	Documento	6	6	0
	Realizar reuniones en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la elaboración de bases de licitación para la implementación del STM Chalco - La Paz	Reunión	12	12	0

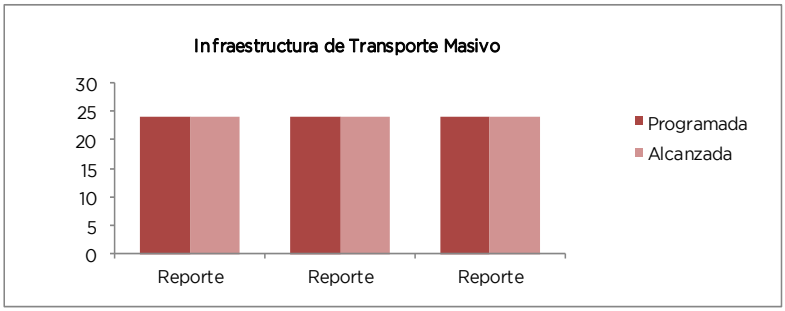

0906010802 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Con el propósito de llevar a cabo la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibús. Se llevaron a cabo 32 supervisiones de las programadas lográndose la meta del 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 32 visitas con respecto a la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibús, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 32 reportes reuniones relacionadas con el fideicomiso del Mexibús III Chimalhuacán – Nezahualcoyotl – Pantitlán, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010802	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del MEXIBÚS.	Proyecto	1	1	0
	Realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del MEXIBÚS.	Reporte	24	24	0
	Reunión con el Fideicomiso del Méxibús III Chimalhuacán -Nezahualcoyotl-Pantitlán.	Estudio	3	3	0

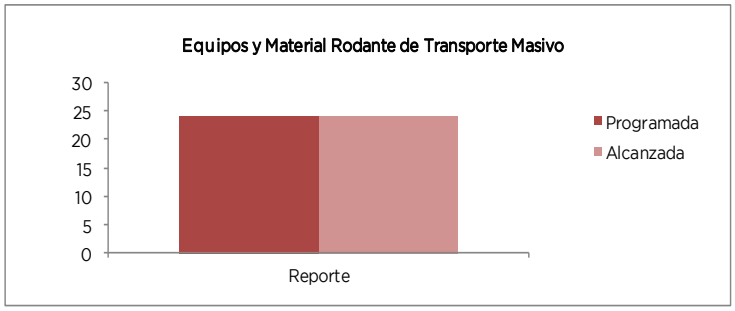

0906010803 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO
SISTRAMyTEM

Se llevaron a cabo 48 reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la Licitación del STM Toluca – Valle de México, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se elaboraron 6 documentos para otorgar las concesiones para operación y para infraestructura del STM Indios Verdes – Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 12 reuniones de coordinación para la elaboración y firma de concesión para la implementación del STM Toluca-Valle de México, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 2 gestiones de recursos financieros ante instancias gubernamentales para el STM Indios Verdes – Ecatepec y La Paz – Texcoco, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizó un documento de convenio para asignación de recursos financieros para el STM Indios Verdes - Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

No se llevó a cabo la gestión ante instancias gubernamentales, la obtención del registro del ACB ante la UI-SHCP, para el STM de la Paz-Texcoco, ya que con el proyecto de la línea "A" del metro en la zona oriente, se están revalorando los proyectos adicionales de la zona.

No se llevó a cabo ningún documento de registro del ACB ante la UI-SHCP, para el STM la Paz-Texcoco, ya que con el proyecto de la línea "A" del metro en la zona oriente, se están re valorando los proyectos adicionales de la zona.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010803	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la Licitación del STM Toluca – Valle de México	Reunión	48	48	0
	Otorgar las concesiones para operación y para infraestructura del STM Indios Verdes Ecatepec	Documento	6	6	0
	Realizar reuniones de coordinación para la elaboración y firma de concesión para la implementación del STM Toluca – Valle de México	Reunión	12	12	0
	Gestionar recursos financieros ante instancias gubernamentales para el STM Indios Verdes - Ecatepec, y La Paz - Texcoco	Gestión	2	2	0
	Realizar convenio para asignación de recursos financieros para el STM Indios Verdes - Ecatepec	Documento	1	1	0
	Gestionar ante instancias gubernamentales la obtención del registro del ACB ante la UI-SHCP, para el STM de la Paz - Texcoco	Gestión	1	0	-1
	Registro del ACB ante la UI-SHCP, para el STM la Paz- Texcoco	Documento	1	0	-1

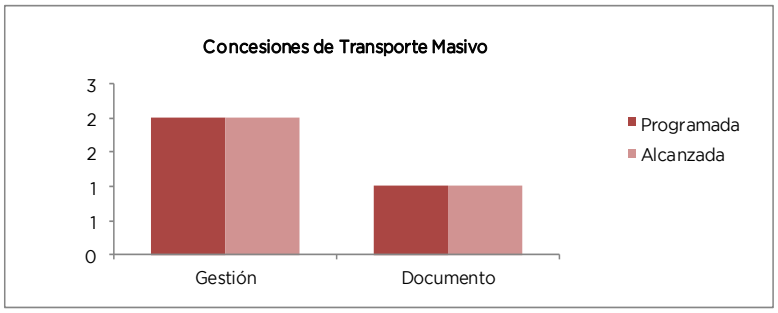

0906010804 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

Se llevaron a cabo 288 reuniones para coordinar la supervisión y control de las actividades relacionadas con los Títulos de Concesión otorgados para la operación de líneas de transporte masivo tipo BRT, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se elaboraron 1,460 reportes de la revisión los resultados de la operación de la línea del tren Suburbano Buenavista – Cuautitlán.

Se elaboraron 1,460 reportes de los resultados obtenidos en la operación de las estaciones de transferencia modal ubicados en la entidad, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Ficha 164).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010804	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Coordinar la supervisión y control de las actividades relacionadas con los Títulos de Concesión otorgados para la operación de líneas de transporte masivo tipo BRT	Reunión	288	288	0
	Revisar los resultados de la operación de la línea del Tren Suburbano Buenavista - Cuautitlán	Reporte	1,460	1,460	0
	Elaborar reportes de los resultados obtenidos en la operación de las estaciones de transferencia modal ubicados en la entidad	Reporte	1,460	1,460	0

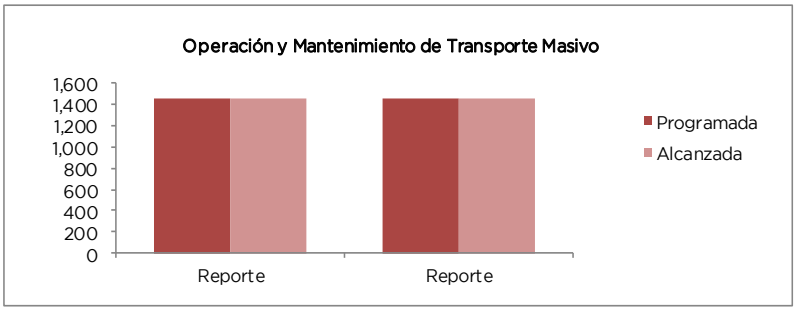

FUNCIÓN 10. DESARROLLO REGIONAL URBANO Y ECOLOGÍA

1001010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco de las acciones para promover la participación comunitaria en el desarrollo social, se realizaron 767 sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social (COINCIDES), asimismo, se llevaron a cabo 427 reuniones de trabajo entre funcionarios públicos y ciudadanos para conocer y atender las necesidades de la población.

A fin de que se escuche y se atiendan las principales demandas ciudadanas, se dio respuesta oportuna a mil 279 gestiones, teniendo como prioridad la solución de los problemas de pobreza de la gente; lo que constituyen un reto y a la vez, una motivación para demostrar la capacidad real de los gobiernos de ofrecer una respuesta oportuna a las necesidades de la población, para así conformar una sociedad más justa y equilibrada.

Se organizaron 368 talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social, enfocadas a brindar servicios asistenciales a la población de escasos recursos, así como fomentar los valores como la tolerancia, el respeto y la justicia, entre otros.

En la ejecución del programa de desarrollo social "Seguridad Alimentaria", se supervisaron en mil 754 ocasiones los centros de distribución para la entrega de los apoyos en los municipios beneficiados, dentro de las vertientes FAO, Estratégica, Zona Rural y Zona Urbana, con lo cual se avanza en la reducción de la pobreza alimentaria en la Entidad.

Por otro lado, con lo que respecta al rubro de salud, se realizaron 91 jornadas medico asistenciales, para beneficiar a la población de escasos recursos.

Aunado a lo anterior, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social de manera directa o a través de su suplente designado, participó en 44 reuniones realizadas por los órganos de Gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a esta Dependencia, con el propósito de proponer, realizar el seguimiento y evaluar las acciones y programas autorizados por estos órganos colegiados, así como impulsar su vinculación con las políticas y estrategias estatales de desarrollo social.

Se realizaron 52 gestiones con los 3 órdenes de gobierno y los sectores público y privado, a fin de generar acuerdos para realizar o dar seguimiento a diversas acciones en materia de desarrollo social.

Asimismo, participó en 40 eventos nacionales y locales promovidos por los sectores público, social y privado, con el propósito de dar a conocer e impulsar la política social del Gobierno del Estado de México, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza y marginación.

Por otra parte, se realizaron 73 giras de trabajo por diferentes regiones del Estado, a fin de promover la política social entre la población y acercar los apoyos de desarrollo social a la población con mayores índices de marginación y pobreza, atendiendo de manera oportuna y favorable 600 solicitudes ciudadanas.

Finalmente, se emitieron 2 mil 484 recomendaciones para direccionar los recursos públicos orientados a atender prioridades sociales y sectoriales en el Estado, llevando a cabo 24 visitas de verificación, y se elaboraron 63 informes para promover la política de desarrollo social con enfoque municipalista.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social	Sesión	750	767	17
	Realizar reuniones de trabajo con autoridades estatales, municipales y sociedad civil organizada	Reunión	414	427	13
	Gestionar el otorgamiento de apoyos derivados de las demandas sociales	Gestión	1,246	1,279	33
	Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social	Taller	363	368	5
	Organizar jornadas médico asistenciales para el bienestar social	Jornada	87	91	4
	Supervisar la entrega de canastas alimentarias a beneficiarios de los programas de desarrollo social del Estado de México	Supervisión	1,750	1,754	4
	Presidir o participar en los órganos de gobierno de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Reunión	36	44	8
	Concertar obras y acciones en materia de desarrollo social con los tres órdenes de gobierno, así como con los sectores privado y social	Gestión	46	52	6
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como con los sectores público, social y privado	Acción	39	40	1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar giras de trabajo para promover el desarrollo social en la Entidad	Evento	68	73	5
	Atender las peticiones ciudadanas realizadas de forma verbal o escrita por la población mexiquense	Solicitud	600	600	0
	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y H.H.ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la Entidad	Documento	1,956	2,120	164
	Realizar reuniones para promover la política social con un enfoque municipalista	Reunión	63	63	0
	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial	Visita	24	24	0

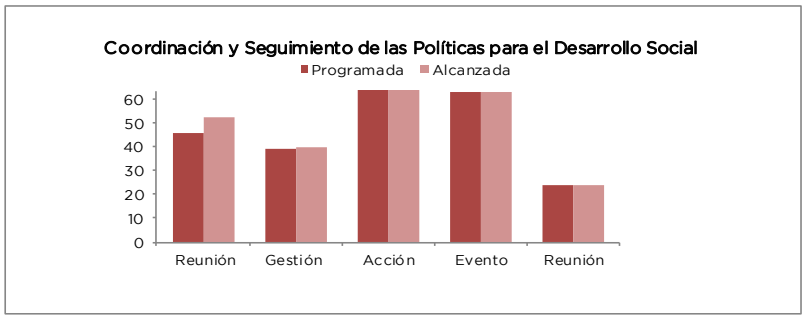

1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE FINANZAS

A fin de contribuir al diseño e implantación de políticas públicas innovadoras para sectores estratégicos, se elaboraron los estudios y se propusieron diversas acciones para el mejoramiento de la infraestructura productiva del Estado, a través del análisis a los indicadores financieros más relevantes, a las acciones políticas y situaciones de coyuntura ocurridas en 2014 y a las reformas estructurales en materia educativa, energética, política y hacendaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	8	8	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	5	0
	Otorgar, con la participación que corresponde a las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	5	5	
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	6	6	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	10	8	-2

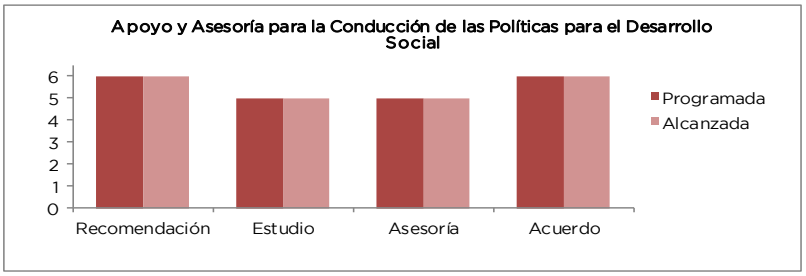

1001010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Resultado del seguimiento de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social, se generaron 12 reportes que contienen información de los mismos en la Entidad.

Para dar cuenta de las actividades realizadas por los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría y por los Comités de Admisión y Evaluación de los Programas Sociales, se revisaron 58 carpetas de trabajo con los principales asuntos a tratar en las sesiones de estos órganos colegiados.

Se coordinó un proyecto estratégico en materia de desarrollo social, y se integraron 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, reuniones, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

Con relación a la información relativa a los informes, estudios, reportes o documentos de interés sobre el Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes entre ellos destacan el análisis de informes de Desarrollo Humano, análisis de los programas sociales para su implementación en la Cruzada Nacional contra el Hambre, integración de información para la evaluación del sector, entre otros, a fin de contar con información suficiente y oportuna para la toma de decisiones.

Se llevó a cabo el análisis y, en su caso, validación de 197 ordenamientos e instrumentos jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevaron a cabo 24 representaciones legales en juicios administrativos, agrarios, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social. En este tenor, se otorgaron 156 asesorías jurídicas a organismos auxiliares sectorizados.

Se realizaron acciones de promoción del programa “Apadrina a un Niño Indígena” en diversas instituciones, entre las cuales destacan escuelas privadas, HH. ayuntamientos, empresas, organizaciones sociales, fundaciones y notarios, lo cual permitió la suscripción de 17 convenios de colaboración, a través de los cuales se pudieron obtener aportaciones económicas para la ejecución de dicho programa.

Como resultado de las acciones de promoción y vinculación, fue posible obtener recursos por 14 millones 696 mil 783 pesos, provenientes de servidores públicos estatales y municipales, y organizaciones civiles, mismos que permitieron otorgar apoyos a los niños indígenas inscritos en el programa referido.

Con el fin de atender las solicitudes de los padrinos en la verificación de la entrega de los apoyos considerados en dicho programa, se acompañó a 90 de ellos en las visitas a sus ahijados en diferentes municipios de la Entidad.

Finalmente, con el propósito de realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social, se elaboraron 60 informes de la operación de los programas sociales y se promovió para que en 10 documentos correspondientes a las reglas de operación de los programas del Sector Desarrollo Social, se incorporaran determinaciones para promover la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de la política de desarrollo social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los programas de desarrollo social en la Entidad	Reporte	12	12	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría	Documento	80	80	0
	Analizar y formular comentarios a los asuntos propuestos en las sesiones de los órganos de gobierno y órganos colegiados del Sector Desarrollo Social	Documento	58	58	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social	Proyecto	1	1	0
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social	Documento	200	197	-3
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría	Documento	190	156	-34
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurísdiccionales ante las instancias correspondientes	Documento	24	24	0
	Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios	Convenio	18	17	-1
	Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al programa de desarrollo social Apadrina a un Niño Indígena	Peso	15,000,000	14,696,783	-303,217
	Atender las solicitudes de los padrinos del programa Apadrina a un Niño Indígena para la verificación de la entrega de los apoyos	Informe	90	90	0
	Realizar el seguimiento a los programas regionales de desarrollo social que opera el Sector	Informe	60	60	0
	Promover que en las Reglas de Operación se considere la participación de los sectores público, social y privado en la ejecución de los programas sociales a cargo del Sector	Documento	10	10	0

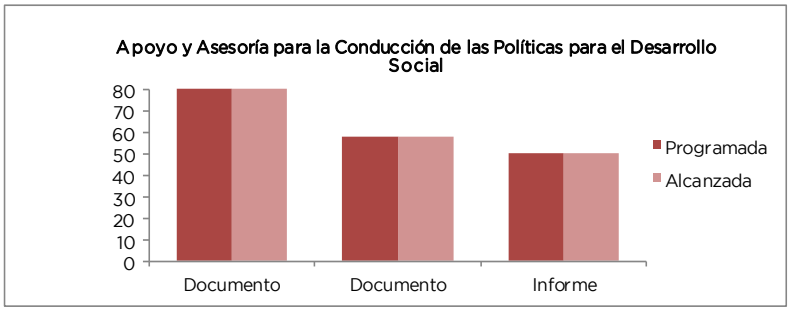

1001010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de profesionalizar al personal de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus funciones, se promovió que 75 servidores públicos participaran en cursos de capacitación impartidos por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, lo cual contribuyó a mejorar su desempeño.

Se realizaron 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes y se realizó el control, seguimiento y evaluación de los recursos financieros de los organismos auxiliares sectorizados a esta Dependencia, elaborando 12 informes, lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio fiscal y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2

ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Se ejecutaron 183 procesos de adquisición de bienes e insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría para el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, se realizaron 220 servicios de mantenimiento preventivo al parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social emprende Acciones con el fin de generar condiciones que permitan alcanzar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la Entidad.

En este contexto, el Ejecutivo Estatal a través de los gabinetes regionales, realiza eventos y lleva a cabo la entrega de paquetes invernales en las regiones del Estado de México con la finalidad de lograr que la población Mexiquense más desprotegida y en situación de vulnerabilidad, pueda disfrutar de una convivencia en aras de las festividades decembrinas.

Se llevaron a cabo 38 proyectos como Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social, estos proyectos fueron llevados a cabo en las regiones por los gabinetes regionales en los cuales fueron beneficiados 104 mil 595 habitantes pertenecientes a los 125 municipios del Estado de México y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estos proyectos consistieron en la realización de 19 eventos de Fin de Año y Día de Reyes 2015; así mismo, se llevó a cabo la entrega de 50 mil paquetes invernales (Anexo 1, Ficha 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Gestionar la participación del personal de esta Secretaría en los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	Servidor Público	125	75	-50
	Evaluar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría	Documento	12	12	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	24	24	0
	Llevar a cabo el registro, control y seguimiento presupuestal y contable de la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB	Documento	4	4	0
	Realizar procesos adquisitivos de insumos requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Proceso	180	183	3
	Realizar los inventarios de las existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Servicio	216	220	4
	Acciones de Fortalecimiento para el Desarrollo Social	Servicio	1	1	0
	Realizar el seguimiento a los recursos financieros autorizados de los organismos auxiliares	Informe	12	12	0

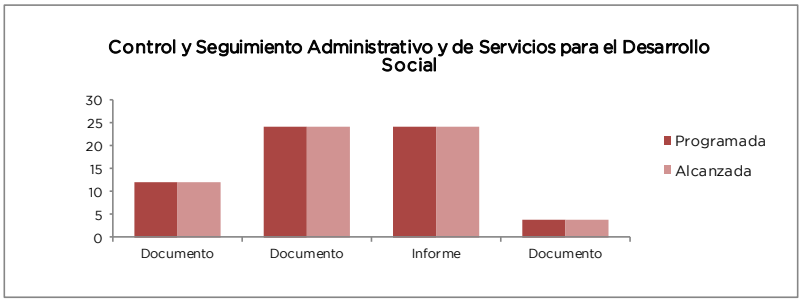

1001010204 PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se integraron 12 documentos que contienen las principales acciones del Programa Operativo Anual 2014 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión.

Sumado a lo anterior, se integraron 5 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

En materia de tecnologías de información, se realizaron mil 200 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo, así como a la infraestructura de redes, a fin de mantener en buenas condiciones las tecnologías con las que operan y cumplen sus programas las unidades administrativas de la Dependencia.

Con el propósito de mantener informada a la ciudadanía, a través de medios electrónicos, respecto de la organización y funcionamiento de la Secretaría, se realizaron 260 actualizaciones a la página Web de esta dependencia.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2014 integró importantes investigaciones que permitieron entre otras cosas, comprender el contexto del Estado de México en temas sobre alimentación y atención integral infantil, con la finalidad de elaborar mejores diagnósticos que faciliten la toma de decisiones. En este sentido, el Consejo a través de su propia dinámica, analiza nuevas investigaciones que desemboquen en una propuesta de política pública; cabe mencionar que se trabaja en paralelo con diversos investigadores y académicos que poseen el mismo sentido de convergencia en temas sobre desarrollo social, sin descuidar el sentido e impacto de su instrumentación. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2014, en materia de investigación se alcanzaron las 2 investigaciones programadas, alcanzado la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- Diagnóstico sobre la Situación que Guardan los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de México 2000 – 2013. El cual comprende la situación de los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, públicos, mixtos y privados, además describe describen los antecedentes, situación actual y la problemática que experimentan, donde se pretende ofrecer una visión general en torno a los mecanismos de apertura, funcionamiento y operación de estos servicios en la Entidad, enfatizando aspectos como población, objetivo, instalaciones, alimentación y nutrición, perfil profesional de los responsables, protocolo de seguridad y cumplimiento de la normatividad vigente.

- Diagnóstico sobre Alimentación, Nutrición y Desarrollo Social, en el Estado de México, 1999-2012. El cual comprende la de la situación del Estado de México en materia de alimentación y nutrición en el marco del desarrollo social. Investigación que analiza el tema, describiendo los antecedentes, situación actual y perspectiva futura. La idea es ofrecer una visión en torno a este tópico, en el entendido de que se trata de uno de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El objetivo consiste en entender la naturaleza del fenómeno y las diferentes formas en que se manifiesta, reconociendo y destacando los avances alcanzados a partir de la instauración sistemática de un conjunto de estrategias, políticas, programas y acciones en el ámbito de la política pública, tanto federal como estatal, las cuales buscan mitigar los efectos negativos de un acceso inadecuado a los alimentos, así como a padecer inseguridad alimentaria. De igual manera, partiendo de la situación actual, se busca identificar los retos que se plantean en favor de una mayor seguridad alimentaria entre los mexiquenses (Anexo 2).

Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas

La capacitación como elemento de conocimiento y retroalimentación es de vital importancia para las funciones que realiza el Consejo, ya que permite un diálogo directo con instituciones de carácter municipal, estatal y nacional (SEDESOL, CONEVAL), así como con organismos internacionales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Hábitat, entre otras).

Se busca generar una comunicación que facilite el entendimiento de la problemática social vista a través de los involucrados y generar consensos teórico-metodológicos sobre la forma de abordarla para su aplicación práctica. En el marco de esta actividad seguimos apoyando a las áreas sustantivas de distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, para lo cual durante el ejercicio 2014 se realizó la capacitación de 566 servidores públicos de 500 programados, superando la meta en 13.2 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- En coordinación con la Dirección General de Programas Sociales (DGPS), se analizó el Proyecto Chamapa con la consultora Social Value Institute, en el cual se planteó el fenómeno de concentración de la población en áreas urbanas, lo cual provoca nuevos conglomerados que aglutinan múltiples municipios y que presentan, en la mayoría de los casos, problemas sociales complejos asociados a la pobreza y violencia como el caso del polígono “Chamapa” (ubicado entre los municipios de Naucalpan de Juárez y Huixquilucan).
- En conjunto con la UNAM, se mostró a funcionarios municipales la Plataforma de Planeación, Gestión y Monitoreo. Herramienta para georeferenciar el Índice de Desarrollo Social y Humano a nivel de Área

Geoestadística Básica y localidad, a través de un modelo multifactorial en tiempo real, con una interface cliente-servidor, generando un expediente que posibilita a los municipios considerar la aplicación del Fondo de Infraestructura Social Municipal con el visto bueno del Consejo.

- Se realizó una revisión sobre los principales resultados, analizando la reducción de la pobreza extrema, la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el 2015. (Fomento Económico y Competitividad sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio).
- Se realizó el "Diplomado Estrategia de Evaluación de la Gestión Pública", organizado de manera conjunta entre el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México y el COPLADEM, el diplomado se impartió a distancia, en seis módulos, siendo diseñado para fortalecer las competencias de los servidores públicos en materia de evaluación de los programas gubernamentales con enfoque a resultados , en donde el personal del Consejo participó como tutores en línea.

- Se mostró la Matriz de Indicadores o Matriz de Marco Lógico con el fin de incrementar la precisión en la planeación de los proyectos, relacionar los múltiples objetivos con sus actividades, clarificar funciones y responsabilidades y, evaluar los resultados esperados contra los resultados reales. (Matriz de Marco Lógico al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM).

- Matriz de Marco Lógico al Poder Judicial de Estado de México.

- Matriz de Marco Lógico al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) (Anexo 3).

Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías

La evaluación es la categoría que permite vislumbrar el sentido y rumbo de las acciones de gobierno, para el caso de los programas sociales se convierte en el termómetro que da señales de sus fortalezas y en algunos casos de los cambios o ajustes que se deben realizar. En el Estado de México se ha convertido en la medida justa sobre la cual descansan los criterios respecto a un conjunto de normas, leyes y requerimientos que realizan los responsables de un programa social. Así mismo se busca ahondar en el conocimiento sobre temas de carácter social que dada su importancia y complejidad se han vuelto trascendentales para legitimar las acciones de gobierno y atender a determinados grupos sociales. En este sentido durante el ejercicio 2014, se realizaron las 5 evaluaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales fueron las siguientes:

- "Evaluación Seguridad Alimentaria del Estado de México", se genera con la finalidad de rediseñar y mejorar el programa dirigido a atender a los grupos más vulnerables en materia alimentaria, potencializando su impacto, y contribuyendo así, a reducir brechas y desigualdades en materia alimentaria en el Estado de México. Los entregables fueron: 1) Marco Analítico de la Evaluación de Impacto, 2) Instrumentos de Recolección de Información "Encuesta de Evaluación del Programa Social de Seguridad Alimentaria del Estado de México ENSAEM 2014, 3) Evaluación del Diseño del Programa, 4) Cobertura y Focalización, 5) Bench Marcking Internacional, 6) Análisis de Población Beneficiaria, 7) Evaluación de Impacto del Programa, 8) Evaluación de Procesos del Programa, 9) Resultados de la Evaluación, y 10) Entrega de Informe Final y Resumen Ejecutivo de la Evaluación. Lo realizó la empresa Políticas Públicas S. C.

- "Causas y Factores de la Maternidad Adolescente en el Estado de México, bajo el contexto del Programa de Desarrollo Social Futuro en Grande", con el objetivo de conocer las motivaciones, obstáculos y aspiraciones de las jóvenes mexiquenses en condiciones de vulnerabilidad que enfrentan o han tenido un embarazo temprano. Así, se mencionan como entregables, aparte del Índice de Diseño Metodológico, los siguientes: 1) Documento sobre el Estado del Conocimiento, 2) Cuestionarios y Base de Datos, 3) Reporte y Transcripciones Resumidas, y 4) Informe Final: resumen ejecutivo de la investigación y resultados del proyecto. Lo realizó la empresa Políticas Públicas S. C.

- "Los Huertos Escolares como una Vía para Reforzar la Agricultura Familiar y hacer frente a la seguridad alimentaria en el Estado de México", cuyo propósito fue realizar un diagnóstico de los huertos escolares en el Estado de México a través de entrevistas aplicadas a una muestra de planteles educativos autorizados por el SEIEM, a fin de perfeccionar diversas prácticas actuales que se llevan a cabo en programas de desarrollo social, como Horta DIF y otros. Además de una guía para la instrumentación y el manejo adecuado de este tipo de huertos escolares. En este caso, los entregables fueron: 1) Documento Conceptual y Metodológico, 2) Documento Diagnóstico y Resultado de Entrevistas a Profundidad, 3) Documento con la Inversión Inicial e Impacto de un Huerto Familiar y la Prueba Piloto, y 4) Documento con el Diseño de la Estrategia de Implementación del Huerto Escolar, y Documento con la Información Completa de la Investigación. Lo realizó la empresa PM Consultoría Especializada S. A. de C. V.

- "Plataforma de Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclo de Vida y Grupos Vulnerables 2015 a tres niveles de análisis: Municipal, por Área Geoestadística Básica (AGEB) y por Localidad", cuyo propósito fue construir una plataforma de monitoreo sobre estos temas con el sistema diseñado en ambiente Windows en las escalas municipal, localidad y AGEB. En este sentido, se destacan los siguientes entregables: 1) Un DVD con el Sistema por Municipio Diseñado en Excel, 2) Un DVD con el Sistema por Localidad Diseñado en Excel, 3) Un DVD con el Sistema por AGEB Diseñado en Excel, y 4) Un DVD con el Sistema General que Integre a los Módulos por Municipio, Localidad y AGEB Diseñado en Excel. Lo realizó la empresa Políticas Públicas S. C.

- "Monitoreo de las Políticas Públicas en el Estado de México, con un Enfoque de Prosperidad Urbana", con el objetivo de contribuir al diseño y monitoreo de las políticas públicas en el ámbito metropolitano con enfoque de prosperidad urbana para fortalecer el desarrollo metropolitano sustentable (económico, social y ambiental). A saber, los entregables fueron: 1) Documento con la Ponderación Prospectiva de las Políticas Públicas, Programas

y Proyectos bajo los cinco ejes de la prosperidad (infraestructura, productividad, sostenibilidad ambiental, equidad e inclusión social y calidad de vida), 2) Documento sobre el Dossier de Estrategias que Fortalezcan el Impacto de la Política Pública y Consoliden la Prosperidad Urbana en el Estado de México. Lo realizó ONU Hábitat (Anexo 4).

Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate

Uno de los cambios estratégicos más importantes del CIEPS en 2014, ha sido el de ampliar y consolidar sus vínculos con diferentes instituciones, con la intención de potenciar su capacidad de investigación y generación de estudios y proyectos que lleven al diseño y adopción de políticas públicas de nueva generación, con mayores impactos en el bienestar social de la gente. De igual forma, la consolidación de estos vínculos con otras instituciones permite ampliar y contar oportunamente con instancias que pueden llevar a cabo en cualquier momento la evaluación externa de los programas y las políticas de desarrollo social que se instrumentan desde la esfera gubernamental. Por ello, el Consejo realizó 260 documentos especializados de los 250 programados, superando la meta en 4 por ciento.

Los documentos especializados fueron:

- Indicadores de Desarrollo Social y Humano con Ciclos de Vida y Grupos Vulnerables enviado a los municipios del Estado de México con la finalidad de que cuenten con elementos para el diseño de una política social.

- Boletín electrónico: de enero a septiembre 2014, sobre diversos temas que atañen al Estado, tales como equidad de género, pobreza, marginación, deuda pública, población discapacitada, educación entre otros; a fin de apoyar la creación, focalización, reforzamiento y evaluación de programas y políticas públicas en la entidad, ayudando a los tomadores de decisiones respecto a políticas de desarrollo social.

- Simulador del Índice de Desarrollo Social y Humano 2014 del Estado de México enviado a los municipios, con esta herramienta los ayuntamientos podrán tener diferentes escenarios de acuerdo a la posición que ocupa dicho municipio con respecto a educación, vivienda, ingreso, salud, ciclos de vida (Anexo 5).

El Consejo se ha distinguido por generar investigaciones que se ven reflejados en la siguiente publicación:

- En el Cruce de los Caminos. Etnografía Mazahua.

Muestra un trabajo de investigación que abarca algunos aspectos antropológicos, culturales, sociodemográficos y socioeconómicos del pueblo mazahua, originario del Estado de México. El documento destaca los valores culturales de este grupo étnico, su historia, costumbres y tradiciones, pero, al mismo tiempo, analiza la situación actual y los problemas que enfrentan los hablantes de esta lengua, el documento concluye con una serie de recomendaciones en materia de política pública y social para la atención de este grupo de la sociedad mexiquense. El estudio se publicó en Coedición con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010204	PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa operativo anual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación	Documento	12	12	0
	Integrar información para el Informe de Gobierno, correspondiente al Sector Desarrollo Social	Documento	5	5	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación	Documento	4	4	0
	Realizar el mantenimiento a la infraestructura de Tecnologías de Información de las Unidades Administrativas de la Secretaría	Servicio	1200	1200	0
	Actualizar la página web de la Secretaría	Página Web	260	260	0
	Desarrollar Investigaciones de Frontera Multidisciplinaria en Política Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a las Áreas de Gestión de las Dependencias Públicas	Servidor Público	500	566	66
	Apoyar la Realización de Evaluaciones a los Programas Sociales Mediante Diversas Metodologías	Evaluación	5	5	0
	Elaborar Documentos Especializados del Sector Desarrollo Social y la Promoción de su Análisis, Discusión y Debate	Documento	250	260	10

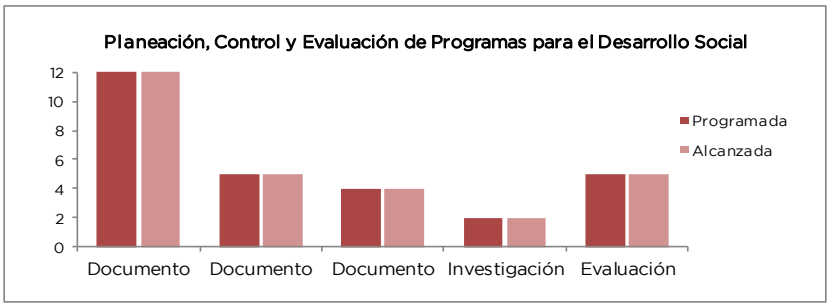

1001010305 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

En el marco del programa de desarrollo social "Por mi comunidad", se llevaron a cabo 4 mil 088 acciones enfocadas al mejoramiento de viviendas, espacios comunitarios, centros de reunión social, mejoramiento de infraestructura educativa e imagen urbana, así como el mejoramiento y ampliación de carreteras mediante la entrega de materiales industrializados y bienes en los 125 municipios de la Entidad, atendiendo las diversas demandas de la población en situación de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

Por otro lado y en coordinación con el Gobierno Federal, se llevó a cabo la gestión y seguimiento de 189 proyectos: 8 del programa Fondo de Apoyo a Migrantes, 21 de Desarrollo de Zonas Prioritarias, 25 del programa 3x1 para Migrantes, 27 al programa Empleo Temporal y 108 a Opciones Productivas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010305	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Apoyar la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a la población en situación de pobreza multidimensional, a través del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad"	Acción	4,500	4,088	-412
	Gestionar y dar seguimiento a los proyectos que presenten los H.H. ayuntamientos para su inclusión a los diversos programas federales convenidos con el Estado de México	Proyecto	125	189	64

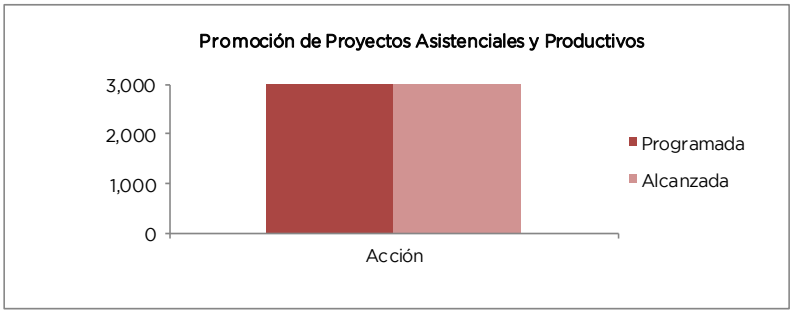

1001010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se integraron 4 documentos de propuesta de programas que identifican rubros estratégicos en zonas rurales y urbano marginadas. Asimismo, se elaboraron 4 documentos que corresponden al diagnóstico de municipios del Estado de México para identificar sus condiciones socioeconómicas y sociodemográficas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Formular programas de desarrollo social y proponerlas a las instancias competentes	Documento	4	4	0
	Realizar criterios sociales de orientación para establecer las prioridades sociales y sectoriales de la Entidad	Informe	4	4	0

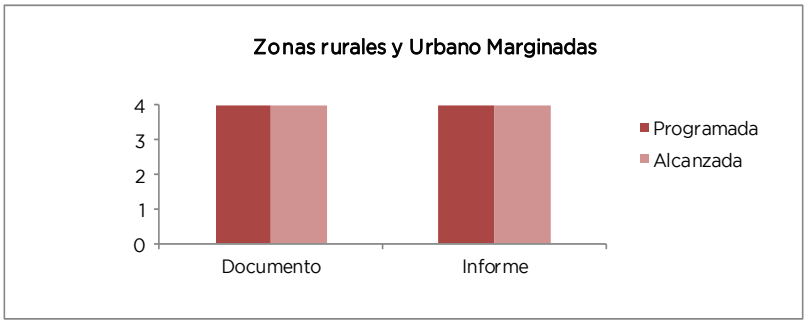

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 26 millones 9 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	26,009	26,009	0

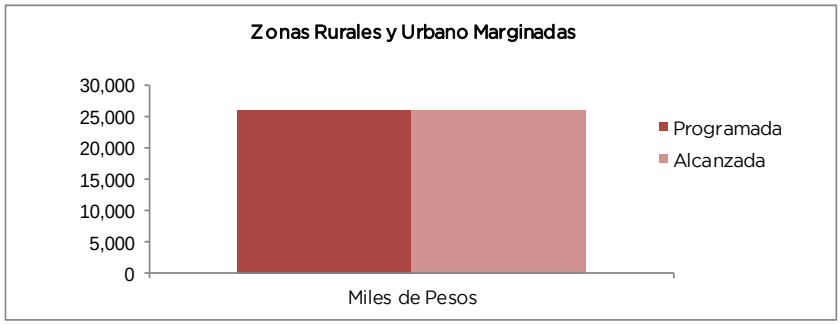

1001010501 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las 35 mil solicitudes programadas para el año 2014 se atendieron en su totalidad; el 10 por ciento corresponde a peticiones del componente desarrollo rural, el 46.5 por ciento a la agricultura, el 41 por ciento de ganadería y el 2.5 por ciento de acuacultura.

Se realizaron 782 reuniones de trabajo en las delegaciones con productores de la región, a fin de informarles sobre los diferentes apoyos que otorga la Secretaría, como son los programas de Maquinaria y Equipo Agrícola; construcción de invernaderos; insumos Agrícolas (semillas y fertilizantes), Fomento Acuícola, Apoyo para el Control de la Movilización de Animales, vegetales, productos y subproductos; Programa de Organización de Productores Rurales; Consolidación de Proyectos Agroindustriales; Modernización por la Comercialización; así como apoyos otorgados a través de la concurrencia de recursos con la federación, dentro del Programa de Apoyo para la Adquisición de Equipamiento e Infraestructura.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 552 acciones de supervisión y seguimiento de los proyectos, por parte de las delegaciones regionales, para verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del beneficiario, así como, el impacto local, regional y nacional de los apoyos otorgados.

Se coordinaron mil 470 reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, en los que participan los asesores Municipales y Regionales, mismos que son contratados con recursos federalizados, a fin de brindarles asesoría para el desarrollo de los proyectos territoriales fundamentalmente. En dichos consejos participan los principales actores representativos sociales y productivos de cada comunidad, donde se analizan a detalle cada uno de los problemas que adolecen en ese Municipio, sus alternativas de solución, así como, las acciones de coordinación interinstitucional.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios, atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0
	Coordinacion para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0
	Coordinacion para la instrumentación de los programas de Desarrollo Agropecuario	Reunión	782	782	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del Estado	Visita	552	552	0
	Coordinación de reuniones de los Consejos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable	Reunión	1,470	1,470	0

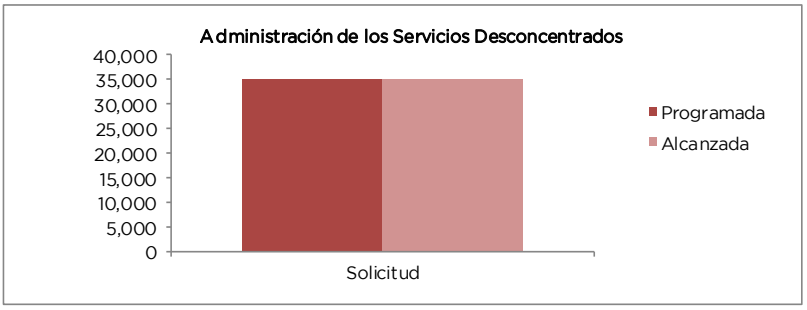

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la Zona Oriente del Estado de México, se asientan 4.5 millones de habitantes en 32 municipios que demandan mejoras en los servicios públicos para elevar su nivel de vida.

Para atender esos requerimientos se necesita de una estrecha comunicación y coordinación entre el Gobierno del Estado y la sociedad, a fin de encontrar soluciones basadas en el trabajo conjunto, acordes con el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México.

La dinámica de esta región demanda programas de comunicación por medio de las cuales se dio a conocer el quehacer gubernamental y para ello es importante difundir las acciones de Gobierno en los principales medios de comunicación nacionales y estatales, porque reflejan ante la opinión publica las actividades de la zona, además de los medios locales, que por su cercanía con la población informan sobre las acciones y actividades del Gobierno.

La Dirección Regional Zona Oriente, es una instancia de la Coordinación General de Comunicación Social para la difusión de dichas acciones que en muchas ocasiones tienen repercusión en el ámbito nacional.

La Zona Oriente del Estado de México, adquiere cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación de la Ciudad de México y de la capital del Estado, toda vez que en esta región están destacados más de 40 corresponsales de medios impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer, así como de un centenar de periódicos regionales que circulan en los 32 municipios que cubren la Zona Oriente, motivo por el cual, es necesario difundir la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Realizar cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal, por los municipios de la Zona Oriente	Evento	58	68	10
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Reporte	8,000	8,167	167
	Realizar la cobertura informativa y gráfica de giras, actos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal y Funcionarios de la administración pública estatal por los municipios del Valle de México	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Reporte	3,900	3,900	0

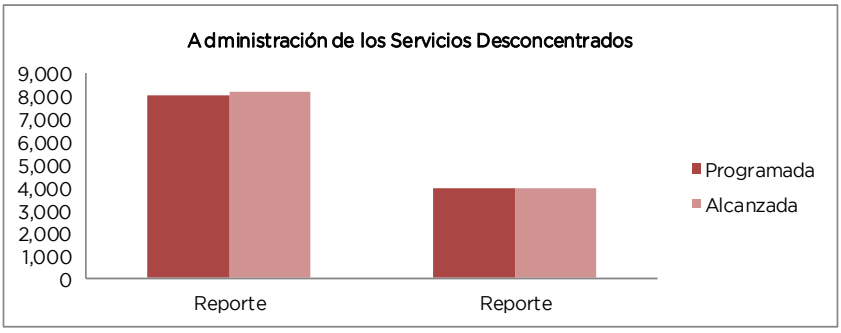

SEIEM

Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados dio alcance en un 100 por ciento a lo programado para este proyecto, ya que consideró dentro de su anteproyecto 2014 el sistematizar y/o desconcentrar dos de sus procesos. a) En beneficio del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación; la Dirección de Administración de Personal de los SEIEM y el Departamento de Capacitación sistematizó la 14va. etapa de Promoción y Desarrollo del Sistema de Promoción (SISPRO) con el cual el personal adscrito al Valle de México obtuvo por medio de la página web de SEIEM la cédula de inscripción al centro de capacitación de su elección ingresando su número de filiación y centro de trabajo. b) En beneficio del personal adscrito a las Áreas Administrativas de las Unidades de SEIEM del Valle de México; la Dirección de Administración de Personal de los SEIEM y el Departamento de Capacitación sistematizó el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del personal con el cual los Jefes de Departamento seleccionó tres cursos para cada uno de los integrantes de la plantilla de personal a su cargo. (Anexo 6)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México	Proceso	2	2	0

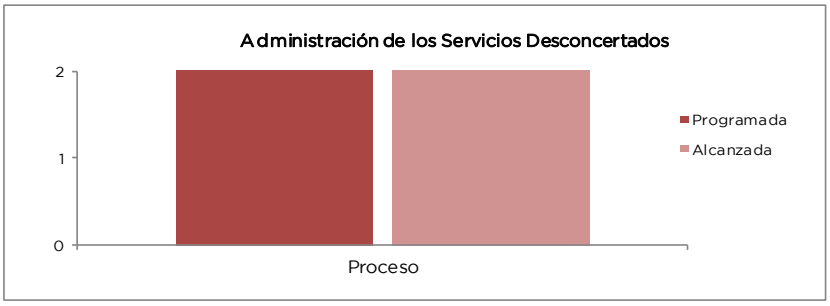

1001010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto tiene la finalidad de coordinar la operatividad, supervisión y evaluación de los servicios educativos de educación básica otorgados en el territorio estatal. Esto a través de 14 Subdirecciones Regionales que verifican el funcionamiento tanto de escuelas públicas como privadas en beneficio de los alumnos de educación básica en la Entidad. Las Subdirecciones Regionales concretizan las metas, estrategias, líneas de acción y actividades que emanan de la propia Dirección General de Educación Básica y las distintas Subdirecciones Centrales (Anexo 7).

Con el propósito de garantizar la operación eficiente de los servicios en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria (general, técnica y telesecundarias), especial y apoyo a la educación se verificó la asistencia y puntualidad del personal docente así como la cobertura de vacantes. Se dio seguimiento a la captura de registro de alumnos y de evaluaciones en cumplimiento a las Normas de Control Escolar vigentes, se apoyó en los trámites de revalidación de estudios y ubicación de alumnos por traslado. Se integraron los estudios de factibilidad para atender las necesidades de nueva creación, expansión y promoción de servicios de educación básica. Y para agilizar la comunicación con el personal de supervisión, directivo y docente se actualizaron los materiales e información de las páginas WEB regionales.

En el marco del Sistema Básico de Mejora, se realizó el seguimiento a la operatividad del nuevo enfoque para la educación básica a través del desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes en las escuelas de los diferentes niveles y servicios de educación básica, al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, a la integración de la Ruta de Mejora y la atención de la misma por los colectivos docentes. Se operó el proceso de capacitación a líderes académicos y asesores metodológicos acerca de los diferentes programas y proyectos Estatales y Federales, así como el seguimiento a réplicas, y se finalizó con la verificación del funcionamiento de los mismos en las escuelas de educación básica circunscritas a la región. También se impulsó el desarrollo de las etapas de los concursos Olimpiada del Conocimiento Infantil, El niño y la Mar, Parlamento de los niños y las niñas, Interpretación de Himnos, Interpretación del tema Yo soy mexiquense, Olimpiada Mexicana de Historia, Competencia Cotorra de Matemáticas, Concurso Primavera de las Matemáticas, Talentos en Física y Estímulos a la Calidad emisión 2014, entre otros. Se organizó la distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos.

Para fortalecer la educación básica en las 14 regiones se constató la constitución y funcionamiento de los organismos de participación social, se dio seguimiento a la incorporación de información de registro e informe de acciones realizadas a la plataforma y se asesoró a los directivos y supervisores que lo requirieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Realizar el seguimiento a la capacitación, actualización y superación docente	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0

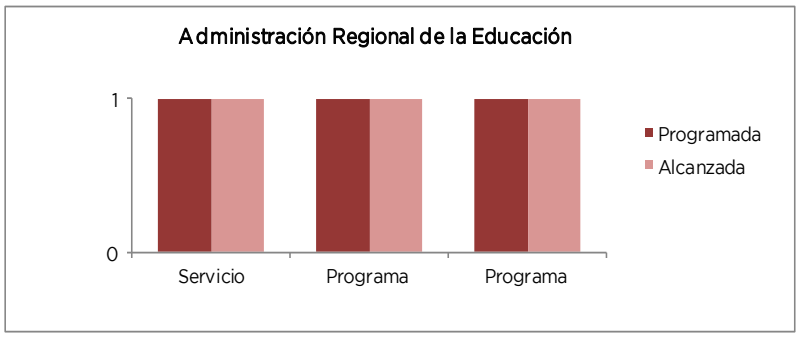

1001010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Reforma Educativa atiende a la imperiosa necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad de la educación y asume el reto de formar docentes capaces de responder a las demandas y requerimientos que plantea el sector educativo. Para ello, es necesario fortalecer las políticas públicas que han impulsado el desarrollo de nuestro país, a través del quehacer educativo y formular aquellas otras que permitan satisfacer la necesidad de una mayor eficiencia en las actividades encomendadas a nuestro Sistema Educativo Nacional.

En la presente administración, el gobierno de nuestra Entidad se ha propuesto alcanzar una educación de vanguardia, que se constituya en palanca del progreso social; lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo

más grande, heterogéneo y complejo del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4 millones 677 mil alumnos, atendidos por más de 231 mil docentes, en más de 23 mil 700 escuelas.

En los municipios conurbados a la ciudad de México y en la zona metropolitana de Toluca, las concentraciones poblacionales ocasionan una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los educativos. Este fenómeno, es aprovechado por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios irregulares.

La Coordinación de Atención a Grupos Sociales y Estrategia Educativa, tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, con base en las prioridades, lineamientos y políticas que señale el Titular del Ejecutivo Estatal, a través del Secretario de Educación. Por ello, la coordinación coadyuva en contener la desagregación de las organizaciones sociales que intervienen directamente en el sector educativo y en la contención del número de escuelas afiliadas a estas organizaciones.

En el Estado de México existe una gran cantidad de organizaciones sociales con intereses de grupo, que hacen gestión social ante los 3 niveles de gobierno; de ellas, se desprende un grupo de 46 organizaciones que promueven, entre otros asuntos, servicios educativos. A la fecha, tienen afiliadas a 795 escuelas públicas que representan el 5.7 por ciento del total de centros escolares del subsistema estatal.

Asimismo, esta Coordinación impulsa la operación de 3 proyectos: el Centro de Información y Difusión del Sector Educativo y de los Programas Sociales del Gobierno del Estado, el Centro de Capacitación para Servidores Públicos y Población en general; y, el Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1001010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	46	46	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	795	795	0
	Dar seguimiento a los proyectos (Centro de Información y Difusión del sector educativo y de los programas sociales del Gobierno del Estado; Centro de Capacitación para servidores públicos y población en general y; Centro de Atención y Evaluación de la Universidad Digital)	Proyecto	3	3	0

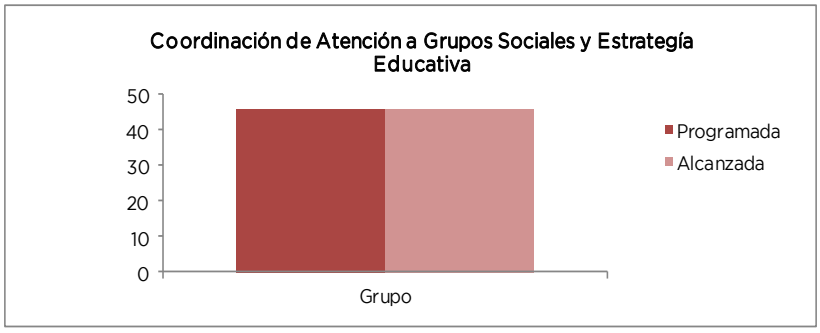

1002010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Ser consciente de las necesidades que se manifiestan dentro de los 125 municipios que conforman al Gobierno del Estado, y atender mediante acciones en mayor número esas necesidades, es una prioridad del Sector y de la actual Administración, por ello, durante el ejercicio que se informa, se lograron 555 audiencias con Diputados Locales, Presidentes Municipales, Regidores, Delegados Municipales, Organizaciones Sociales, Empresas, Senadores, Diputados Federales, Asociaciones Civiles, Servidores Públicos del Sector, Servidores Públicos del Estado, y Servidores Públicos Federales, entre otras; 11 por ciento más con respecto a lo programado, lo que representa mayor atención a la demanda ciudadana, a través de la captación y atención de sus necesidades, actividad que permite contribuir al quehacer gubernamental, al otorgar mayores servicios a la población a través de sus representantes, toda vez que estas influyen de manera directa en los objetivos principales del Ejecutivo Estatal; así también a través de las giras y visitas en el interior del Estado, así como en la gestión y organización de eventos, tareas que permiten, además de supervisar las actividades propias para la generación de obra pública en materia de agua, desarrollo urbano y energía, permite tener acercamiento directo con la comunidad mexiquense y valorar otro tipo de necesidades consideradas como inmediatas, para brindarles atención oportuna.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Giras y visitas del C. Secretario y C. Subsecretario	Gira	130	130	0
	Gestión y organización de los eventos del Sector	Reunión	200	200	0
	Controlar y gestionar las audiencias solicitadas a la oficina del C. Secretario para atender los asuntos en materia de agua, saneamiento, obra pública y energía eléctrica	Audiencia	500	555	55
	Información sobre cultura del agua en beneficio de la sociedad mexiquense	Acción	40	40	0
	Coordinar y analizar los trabajos de recuperación hídrica de la Cuenca del Río Lerma	Documento	90	90	0
	Participación con el C. Secretario en reuniones de trabajo y consejo de las direcciones generales y con el organismo público descentralizado	Reunión	80	80	0
	Representar al sector en reuniones de trabajo con autoridades federales, estatales, municipales y de otras entidades	Reunión	150	150	0
	Elaborar documentos e informes de presentación, estudios y proyectos en materia hidráulica y de obra pública, además de las acciones realizadas en el subsector	Documento	120	120	0

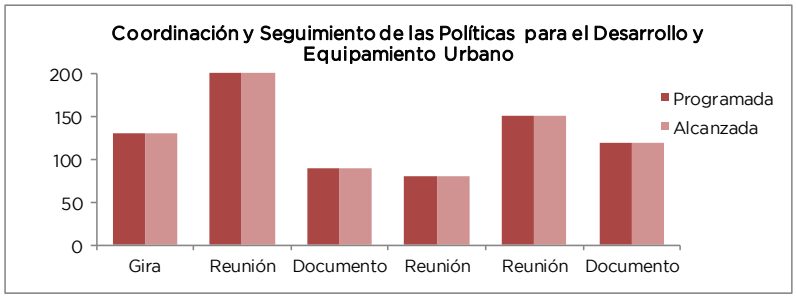

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

En el Gobierno del Estado de México, la planeación democrática del desarrollo urbano es fundamental para lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas que se realizan en el territorio estatal, así como mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el desarrollo integral de sus comunidades y la competitividad de los centros de población. Para ello el Titular del Sector ha fortalecido los mecanismos de coordinación y comunicación con los municipios, los inversionistas y la sociedad civil organizada a través del otorgamiento de 389 audiencias atendidas de manera directa, de las que se derivan inquietudes y consideraciones que han sido expuestas durante su participación en 38 reuniones de Gabinete Legal y Ampliado y en los Gabinetes Especializados de "Fortalecimiento Municipal" y "Estado Progresista".

En el mismo sentido, se han atendido con puntualidad las 78 instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo Estatal remitidas por conducto de la Secretaría Técnica del Gabinete y se han acercado a la ciudadanía los servicios que ofrece la Dependencia a través del desarrollo de 99 giras de trabajo.

Adicionalmente, para dar cuenta de la labor gubernamental en materia de desarrollo urbano, en el periodo que se informa el sitio oficial de internet ha sido actualizado en 24 ocasiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Audiencias para la conducción de las políticas aplicables al desarrollo urbano y la vivienda	Audiencia	373	389	16
	Participación en reuniones de gabinete y gabinetes especializados	Reunión	36	38	2
	Seguimiento de acciones relevantes reportadas a la Secretaría Técnica del Gabinete	Reporte	76	78	2
	Realización de giras de trabajo	Gira	90	99	9
	Actualización de la página web de la Secretaría	Acción	12	12	0

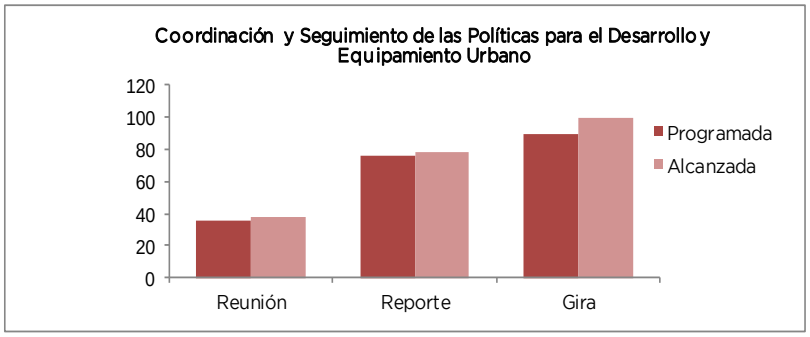

1002010102 APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para el Sector, los acuerdos representan una forma de atender las demandas de la población con instrucción directa del Ejecutivo Estatal; es decir, éstos son canalizados a sus respectivas áreas con el objeto de darles cabal cumplimiento; derivado de estos y de otros compromisos adquiridos dentro de las actividades principales de la Secretaría, también, se crean procedimientos de programación, control y seguimiento de la inversión, toda vez que cada actividad a realizar genera un costo; sin embargo, también es importante que estos procesos sean vigilados y cumplidos de acuerdo a la normatividad que debe aplicarse; así mismo, se establecen vínculos con las Dependencias, Organismos y otras Instancias Gubernamentales relacionadas con la aprobación, administración y liberación de recursos para la ejecución de obras y acciones que conforman los programas de inversión sectorial.

El titular del Sector como representante del Gabinete Regional VIII Naucalpan, desarrolla conjuntamente con su personal diversas actividades en las cuales se da la participación directa de la ciudadanía a través de la colaboración para la realización de lo que ahora conocemos como acciones de gobierno comunitarias, en las cuales la ciudadanía participa de manera directa en su realización generando así una interrelación directa entre el Estado y sus habitantes, en ese contexto los representantes regionales de los sectores dan a conocer sus programas y servicios y los habitantes manifiestan sus solicitudes y demandas, logrando efectuar 200 reuniones de trabajo con la participación de servidores públicos y dirigentes de grupos y organizaciones sociales; lo que generó, la programación de visitas de campo para la identificación de las necesidades manifiestas, así como para verificar la viabilidad y atención de las mismas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLITICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Realización y/o elaboración de estudios, proyectos y eventos especiales del sector	Documento	450	450	0
	Coordinación, control y seguimiento del programa de inversión del Sector	Documento	52	52	0
	Presidir las reuniones de trabajo y consejo de las dependencias y organismo público descentralizado del Sector	Reunión	6	6	0
	Coordinar acuerdos y acciones del C. Secretario y las distintas dependencias del Sector	Acuerdo	400	400	0
	Coordinar reuniones de trabajo con organismos sociales y funcionarios del Sector	Audiencia	171	200	29

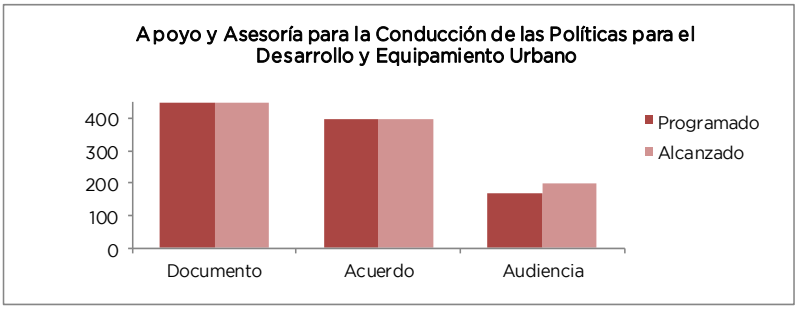

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Teniendo como prioridad otorgar certeza jurídica a los actos que contribuyen al ordenamiento territorial, en el año que se informa se llevó a cabo la adecuación del marco legal para el desarrollo urbano en 2 ocasiones, la atención de 198 asuntos contenciosos, la respuesta a 7 quejas presentadas en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la emisión de 415 dictámenes y opiniones jurídicas y la canalización de 6 mil 525 documentos ingresados a la Secretaría.

Es oportuno destacar que se registró una disminución de los asuntos en contienda, en los que se señala a la Secretaría o a su Titular, circunstancia que al igual que en el número de quejas por actos u omisiones de naturaleza laboral y/o administrativa presentadas en el organismo de derechos humanos de la entidad, adquiere una lectura positiva aunque su alcance sea inferior al 100 por ciento.

Por lo que se refiere al seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría, su comportamiento depende de la demanda, toda vez que hace referencia al proceso de recepción, envío, seguimiento y archivo de documentos dirigidos al Titular del sector que son turnados para su atención a las unidades administrativas, y que han presentado un decremento a partir de la implementación del sistema diseñado por la Coordinación de Atención Ciudadana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Adecuación al marco legal para el desarrollo urbano	Proyecto	2	2	0
	Atención de asuntos contenciosos	Juicio	285	198	-87
	Atención de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Queja	12	7	-5
	Emisión de dictámenes y opiniones jurídicas	Documento	400	415	15
	Seguimiento y control de la gestión administrativa de la Secretaría	Documento	10,200	6,525	-3,675

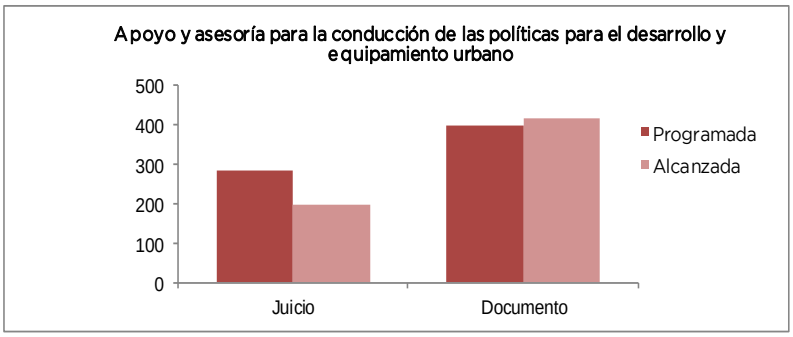

1002010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del cumplimiento de los objetivos planeados, la Secretaria del Agua y Obra Pública, a través de la Coordinación Administrativa, programó para este ejercicio 443 procedimientos los cuales fueron alcanzados en su totalidad, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo principal de administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del Sector, lo cual, ha permitido contribuir al mejor desempeño de sus funciones.

La calidad en la ejecución de las responsabilidades asignadas significa hasta ahora un elemento prioritario para la SAOP, es por ello, que durante el ejercicio que se informa, se programaron acciones de control interno, las cuales fueron superadas en su mayoría por la necesidad de contribuir y cooperar aún más con los planes, proyectos y actividades que realiza el C. Gobernador, además de considerar que al inicio de ésta administración se asignaron más acciones que en la administración pasada lo que conlleva a realizar mayor número de auditorías, inspecciones, testificaciones de obra pública y reuniones con el órgano de gobierno y colegiados.

CAEM

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 80.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector	Procedimiento	443	443	0
	Realizar auditorias	Auditoria	13	13	0
	Realizar evaluaciones	Evaluación	1	1	4
	Realizar inspecciones	Inspección	124	190	0
	Realizar testificaciones	Testificación	100	161	0
	Participar en reuniones de órgano de gobierno y colegiados	Reunión	21	30	0
	Implementar proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	1	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,080.5	1,080.5	0

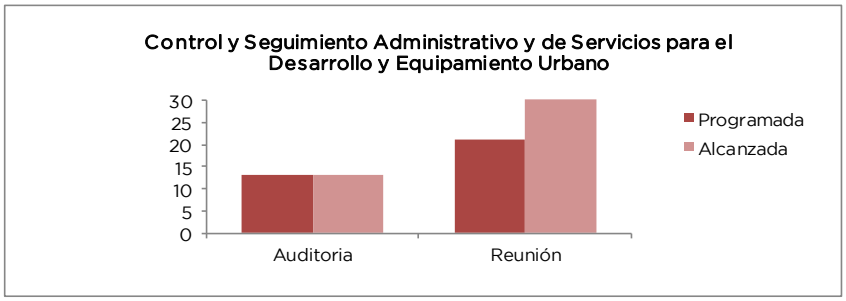

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros del Sector, ha contribuido a mejorar su desempeño y optimizar su funcionamiento. Para ello, de conformidad con la normatividad, políticas y lineamientos vigentes en materia administrativa y a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, en el año que se informa se cumplió oportunamente con la elaboración de 12 reportes financieros y se llevó a cabo en igual número de veces la actualización del sistema contable de la Dependencia; asimismo, se realizó la actualización del sistema de control patrimonial en 4 ocasiones.

Por otro lado, se gestionó la capacitación de 10 servidores públicos ante el Instituto de Profesionalización del Poder Ejecutivo del Estado de México, lo que representa un 17 por ciento de alcance en virtud del número y temática de los cursos que se aperturan y su correspondencia con las necesidades de capacitación de la Secretaría.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Elaboración del avance financiero mensual	Reporte	12	12	0
	Actualización del avance presupuestal de egresos	Reporte	12	12	0
	Gestión de la capacitación profesional al personal adscrito a la Secretaría	Persona	60	10	-50
	Actualización del sistema de control patrimonial	Reporte	4	4	0

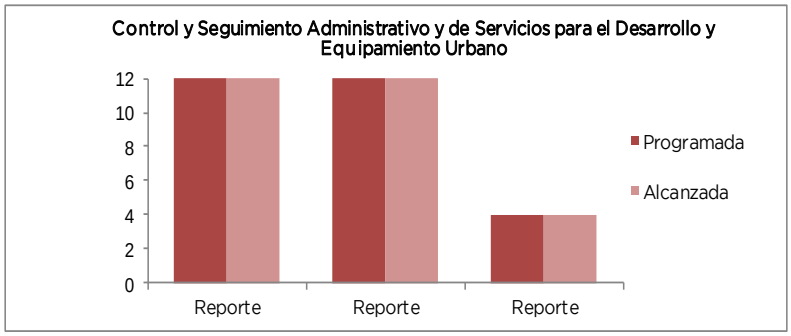

1002010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Los sistemas de planeación estratégica (SIPREP, SISER y el nuevo Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017), han permitido desarrollar y contribuir con el cumplimiento de las actividades a través de sistemas electrónicos más automatizados, los cuales permiten reportar en forma periódica y con los lineamientos necesarios para la toma de decisiones, las actividades y recursos que al Sector competen; y con la intención de mantener una política presupuestal de perspectiva; durante esta administración, todos estos sistemas han sido mejorados con el objeto de brindar mayor información para el titular del Gobierno del Estado sobre el quehacer y funcionamiento del Sector; así mismo, se realizan reuniones periódicas en las que dichas actividades son conciliadas y calificadas por los responsables y fundadores de éstos programas que hoy en día facilitan el manejo de la información.

Para el análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del Software, Hardware y Telecomunicaciones del Sector, actualmente se trabaja con instalaciones y equipos que permiten a los servidores públicos, desarrollar sus actividades de

manera puntual y con los requerimientos y las especificaciones necesarias; así mismo, durante el ejercicio que se informa se realizaron 500 servicios de mantenimiento lo cual permite tener un mejor aprovechamiento de los equipos instalados; así también, la capacitación para el personal se presenta constante por la necesidad de ir de acuerdo con los desarrollos tecnológicos; todas estas actividades, promueven la elaboración de documentos con información estratégica que permite plasmar de forma clara y resumida las actividades, instrucciones y especificaciones tanto del titular del Sector como del titular del Ejecutivo Estatal, toda vez que dicha información permite la consulta y toma directa de decisiones.

CAEM

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 15.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Seguimiento, control y evaluación de los sistemas de planeación estratégica de la Administración Pública Estatal (SIPREP, SISER y Sistema de Acciones de Gobierno 2011-2017)	Documento	12	12	0
	Análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento del sofware, hardware y telecomunicaciones de la oficina del C. Secretario, apoyo a eventos y participación en el sistema de gestión de calidad	Servicio	500	500	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Documento	96	96	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	15.2	15.2	0

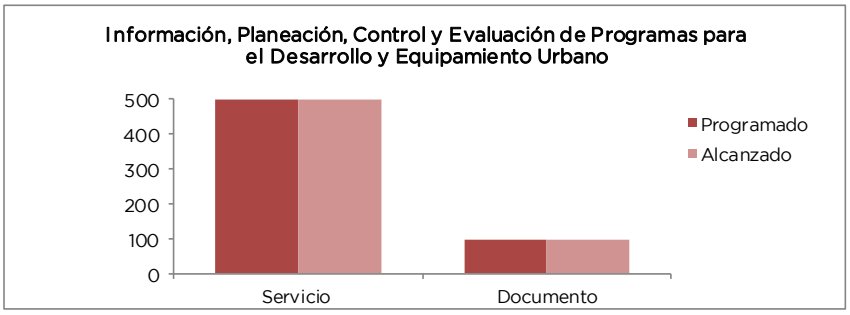

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Con la puesta en marcha del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), la Secretaría de Desarrollo Urbano ha obtenido avances importantes en los trabajos de programación, presupuestación, ejercicio, registro, control y evaluación del uso y destino de los recursos públicos. En este contexto, se han atendido 30 requerimientos en materia de planeación, derivados de la coordinación interinstitucional con la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la Contaduría General Gubernamental, el Órgano Superior de Fiscalización, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, entre otros.

En este proceso de mejora encaminado a alcanzar el éxito de las políticas públicas, se analizó el comportamiento presupuestal y programático de la Secretaría, mediante la validación de 12 reportes emitidos por el Sistema de Planeación y Presupuesto y la elaboración de 4 informes trimestrales de metas.

En el marco del sistema de planeación democrática y del fortalecimiento de los elementos de la gestión pública, se llevó a cabo en 2 ocasiones la evaluación de planes y programas para el desarrollo urbano, suelo y vivienda. Asimismo, para contribuir a la consecución de las prioridades y objetivos definidos por el Gobierno del Estado de México, se realizó en 5 fechas diferentes la integración, seguimiento y evaluación de la batería de indicadores del sector.

Por último, de acuerdo a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos locales, se generó, procesó y proporcionó respuesta a 221 peticiones recibidas por escrito o a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, permitiendo constatar los avances en los programas anuales, especiales, sectoriales e institucionales que competen a la Secretaría y originando, en consecuencia, 85 resoluciones del Comité de Información para autorizar versiones públicas, clasificar y desclasificar la información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO				
	Atención a solicitudes en materia de planeación	Solicitud	25	30	5
	Seguimiento y análisis del comportamiento presupuestal de la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Seguimiento y análisis del comportamiento programático de la Secretaría	Informe	4	4	0
	Evaluación de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo urbano, suelo y vivienda	Documento	2	2	0
	Integración, seguimiento y evaluación de la batería de indicadores del sector	Acción	5	5	0
	Atención a solicitudes de información en materia de transparencia	Solicitud	260	221	-39
	Resoluciones emitidas por el Comité de Información en materia de transparencia	Resolución	86	85	-1

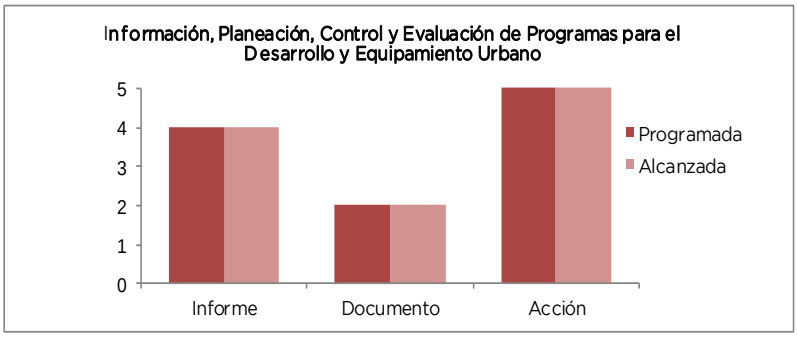

1002010201 PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

De acuerdo a lo establecido en el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento, la Dependencia atiende el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la entidad procurando garantizar el derecho a la sustentabilidad de la población, a través del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.

Con base en la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se programó la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y los Planes Regionales de Desarrollo Urbano de los Valles de Toluca y Cuautitlán–Texcoco, sin embargo es necesario que se alineen a la política federal una vez que se emitan los lineamientos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

A manera de avance, es oportuno destacar que en mayo de 2014, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y Gustavo Cárdenas Monroy, Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), del Gobierno de la República, tomaron protesta al Consejo de Ordenamiento Territorial del Estado de México, para implementar acciones conjuntas en materia de desarrollo urbano.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano realizará una propuesta sobre los proyectos de Ordenamiento Territorial y sus principales acciones, para que el Estado de México, pueda concluir la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano.

De igual manera, se ha establecido el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano que permite recabar los datos relativos a los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población. Para mantenerlo actualizado,

se registraron mil 185 actos correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, explotación de bancos de materiales para la construcción, autorización sobre la fusión y división del suelo, vías públicas y regularizaciones de la tenencia de la tierra.

El otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado, está sujeto a la demanda de las autoridades municipales y de la ciudadanía en general, brindándose 36 asesorías a las autoridades de los municipios de Jilotzingo, Zinacantepec, Ocoyoacac, Aculco, Teoloyucan, Atizapán, Coatepec Harinas, Valle de Bravo, Jocotitlán, Chicoloapan y Chiconcuac, así como a promotores de vivienda y dependencias.

Se programó la promoción para llevar a cabo la aprobación de tres de los 7 Planes Municipales de Desarrollo Urbano pendientes de aprobación (Cocotitlán, Coyotepec, Hueypoxtla, Jaltenco, Melchor Ocampo, Tequixquiac y Tonanitla), señalándose que se mantienen las inconformidades de las autoridades municipales, sobre los límites territoriales y administrativos oficiales.

Para resolver esta problemática, desde la Comisión de Límites del Estado de México se trabaja en la elaboración de una metodología o estructura jurídica que considere el objetivo, la base de referencia, confronta, detección, análisis de diferencias y homologación o ajuste de límites.

Respecto a la elaboración de reglamentos de imagen urbana, se atendieron peticiones de los HH. ayuntamientos de Calimaya, Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, Otumba y San Martín de las Pirámides.

La ejecución de proyectos técnicos en materia de imagen urbana, se encuentra sujeta a las peticiones de los HH. ayuntamientos, la autorización de recursos y la elaboración de un estudio costo-beneficio, como el desarrollado para los municipios de Tenancingo, Santa Cruz Atizapán, Amecameca, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Toluca y Temascaltepec.

En el diseño y ejecución de proyectos en materia de imagen urbana, se atendieron peticiones de los HH. ayuntamientos de San Martín de las Pirámides, Otumba y Santiago Tianguistenco. Adicionalmente se programó el desarrollo de proyectos en los municipios de Santa Cruz Atizapán, Tenancingo y Amecameca, habiendo emitido la solicitud de recursos correspondiente, sin contar con la autorización de los mismos que permitieran desarrollar las obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010201	PLANEACION INTEGRAL Y CONCERTADA				
	Operación del Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	Proyecto	3	0	-3
	Aprobación de planes regionales de Desarrollo Urbano	Proyecto	4	0	-4
	Inscripciones registradas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano	Documento	1,200	1,185	-15
	Otorgamiento de capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el estado	Asesoria	40	36	-4
	Aprobación de planes municipales de desarrollo urbano	Municipio	3	0	-3
	Elaboración de reglamentos de imagen urbana	Municipio	5	5	0
	Ejecución de proyectos tecnicos en materia de imagen urbana	Proyecto	10	10	0
	Diseño y ejecución de proyectos en materia de imagen urbana	Proyecto	6	3	-3

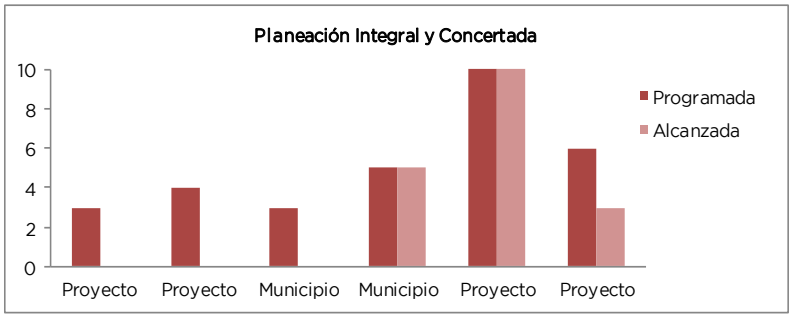

1002010203 INSTRUMENTACIÓN URBANA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

La Secretaría conduce sus actividades en forma coordinada y programada, con base en lo señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México y al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. El Capítulo I Artículo

5.1 indica que este libro tiene por objeto fijar las bases para planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la Entidad, procurando garantizar los derechos de la población en materia de desarrollo urbano sustentable.

El Capítulo I, Artículo 4 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, establece que toda acción que signifique la fusión o división del suelo, la construcción en, sobre o bajo la tierra, la realización de cualquier cambio material en edificios existentes y en su uso, requerirán de la autorización previa y expresa de las autoridades estatales y municipales correspondientes.

En este contexto, la Secretaría de Desarrollo Urbano desempeña sus actividades en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos urbanos, la regularización del desarrollo urbano y el fomento a la vivienda en la Entidad.

La Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, es un órgano técnico de coordinación interinstitucional que tiene por objeto promover el desarrollo urbano ordenado de los centros de población y alentar la producción formal de la vivienda en la entidad, siendo una de sus funciones la emisión de las constancias de viabilidad, para la autorización de lotificación en condominio, así como de conjuntos urbanos, generando un incremento del 20 por ciento respecto a lo programado para este ejercicio 2014, lo que se traduce en 123 proyectos urbanos dictaminados.

Con relación a los proyectos de conjuntos urbanos, se dio origen a la emisión y autorización de 12 informes técnicos con igual número de conjuntos urbanos autorizados en los municipios de Atizapán de Zaragoza (2), Huehuetoca (3), Jilotepec, Ocoyoacac (2), Tecámac (2), Tianguistenco y Tlalmanalco, en donde se autorizaron 22 mil 710 viviendas, que como lo marca la normatividad contarán con todos los servicios y los equipamientos básicos necesarios, que sumadas a las subdivisiones y lotificaciones reúnen un total de 25 mil 133 viviendas.

En los municipios de Tecámac, Texcoco, Chalco, Ecatepec, La Paz, Ixtapaluca, que corresponden a la Dirección Regional del Valle de México Zona Oriente, así como los municipios de Huehuetoca, Nextlalpan, Zumpango, Nicolás Romero, Atizapán de Zaragoza, Huixquilucan, pertenecientes a la Dirección Regional del Valle de México Zona Nororiente, y Calimaya, Tianguistenco, Lerma, Toluca, Almoloya de Juárez, Metepec, Xonacatlán y Zinacantepec, dentro de la jurisdicción de la Dirección Regional del Valle de Toluca, se aprobaron 101 proyectos arquitectónicos en relación al equipamiento, lo cual dio origen a la emisión de 279 trámites subsecuentes a dichas autorizaciones.

Se emitieron 876 cédulas informativas de zonificación, que permiten conocer los usos de suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo y la altura de edificaciones y las restricciones de índole Federal, Estatal y Municipal que para un predio o inmueble determinado establezca el Plan Municipal de Desarrollo Urbano correspondiente, la cual no constituye autorización alguna, tendrá únicamente carácter informativo y estará vigente en tanto no se modifique el plan municipal del cual derive, como lo estipula el artículo 5.54 del Código citado.

Se llevaron a cabo mil 484 autorizaciones correspondientes a licencias de uso de suelo, fusión, subdivisión, lotificación, re lotificación y cambios de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura, mismas autorizaciones que representan el 40 por ciento de las metas programadas para este ejercicio presupuestal 2014, desalentadas principalmente por razones económicas.

Las visitas de verificación y/o dictámenes urbanos, son documentos que se elaboran para sustentar diversas autorizaciones o resoluciones, para este año se elaboraron 106 dictámenes.

El artículo 128 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, señala que el dictamen de impacto regional es el instrumento legal, por el cual, se establece un tratamiento normativo integral para el uso o aprovechamiento de un determinado predio o inmueble, que por sus características produce un impacto significativo sobre la infraestructura y equipamiento urbanos y servicios públicos previstos para una región o para un centro de población, en relación con su entorno regional, a fin de prevenir y mitigar, en su caso, los efectos negativos que pudiera ocasionar; para ello, se emitieron 187 dictámenes que representaron el 119 por ciento, los cuales permitirán el desarrollo urbano de usos de suelo para servicios, industria, comercio y equipamiento, en los municipios de Tecámac, Acolman, Nezahualcóyotl, Texcoco, Chicoloapan, Ecatepec, Chalco, Ixtapaluca, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Chiconcuac, Chimalhuacán, Axapusco, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Huixquilucan, Tlalnepantla, Isidro Fabela, Tepotzotlán, Coacalco, Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán, Nextlalpan, Tultitlán, Huehuetoca, Jaltenco, Ocuilan, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Soyaniquilpan, Metepec, Villa de Allende, Toluca, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo, Tenango del Valle, Ocoyoacac, Santiago Tianguistenco, Otzolotepec, Atlacomulco, Donato Guerra, San Mateo Atenco, Jilotepec, Valle de Bravo, Ixtlahuaca, Villa Guerrero, Temoaya, Lerma, Tenancingo, Jocotitlán y Tlatlaya.

En este periodo se efectuaron procedimientos jurídicos administrativos de los cuales se obtuvieron como resultado 450 documentos emitidos correspondientes a garantías de audiencia, resoluciones de garantías de audiencia y recursos de inconformidad, considerando también las acciones de transferencia de funciones a 16 municipios y desarrollo de mil 259 incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regularización del suelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010203	INSTRUMENTACIÓN URBANA				
	Autorización de conjuntos urbanos	Autorización del suelo	10	12	2
	Emisión de informes técnicos para el otorgamiento de autorizaciones a conjuntos urbanos	Informe	10	12	2
	Dictaminación de proyectos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Proyecto	125	123	-2
	Emisión de constancias de viabilidad a proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	Documento	66	68	2
	Aprobación de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos	Proyecto	180	101	-79
	Autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	25,000	25,133	133
	Autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes a la autorización de conjuntos urbanos	Documento	347	279	-68
	Expedición de cédulas informativas de zonificación	Documento	852	876	24
	Expedición de autorizaciones para el uso y división del suelo	Autorización del suelo	2,485	1,484	-1,001
	Expedición de dictámenes urbanos	Dictamen	176	106	-70
	Expedición de dictámenes de impacto regional	Dictamen	157	187	30
	Incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	2,481	1,259	-1,222
	Sanciones aplicadas a partir de incidencias detectadas en la observancia de la normatividad aplicable a la regulación del suelo	Documento	430	450	20
	Transferencia de funciones realizadas a los ayuntamientos en materia de administración del uso y división del suelo	Acta	15	16	1

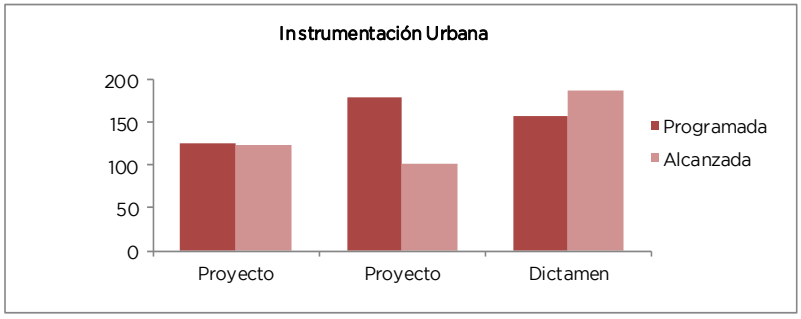

1002010204 SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Las acciones que realiza la Secretaría en materia de control urbano, están enfocadas al desarrollo de visitas de supervisión a las obras derivadas de las obligaciones impuestas en los acuerdos de autorización, relacionadas con obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria; mismas que son llevadas a cabo en coordinación con autoridades municipales, las instancias gubernamentales que intervinieron en la autorización y con los representantes de los desarrollos a supervisar; en el periodo que se reporta se llevaron a cabo 926 supervisiones a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.

En este contexto, fueron identificadas 92 incidencias, principalmente por no contar con prórrogas vigentes, no dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, no ceder las áreas de donación y no ejecutar dentro de los plazos establecidos las obras de urbanización y equipamiento. Para subsanar estas irregularidades, se han implementado diversas acciones entre las que destacan reuniones de trabajo periódicas y revisiones permanentes a los expedientes de los desarrollos para evitar su envío a garantía de audiencia o imponer una sanción, originando un decremento en el número de incidencias.

La conclusión de las obligaciones establecidas en los acuerdos de autorización, se acredita mediante la entrega recepción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria. En este periodo se han entregado a los municipios para su operación y mantenimiento 303 obras de urbanización y equipamiento correspondientes a 25 escuelas (9 jardines de niños, 11 primarias, 1 secundaria y 4 de nivel medio básico), la construcción de 7 módulos de aulas de los diferentes niveles educativos, 67 obras de espacios recreativos (31 jardines vecinales, 29 zonas deportivas y 7 zonas para juegos infantiles). De igual manera se han municipalizado 15 obras de equipamiento urbano básico (clínicas, salones de usos múltiples, unidades administrativas, tecallis, etc.), 180 obras de urbanización (red de distribución de agua potable, red separada de drenaje pluvial y sanitario, red de distribución de energía eléctrica, red de alumbrado público, guarniciones y banquetas, pavimento en arroyo de calles y andadores, jardinería y forestación, sistema de nomenclatura de calles y andadores y señalamiento vial) así como 9 obras de infraestructura primaria.

Para identificar el estatus y las causas por las que algunos desarrollos urbanos, presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones, en este periodo se generaron 10 expedientes de conjuntos urbanos con una antigüedad mayor a 10 años, a fin de iniciar los trámites para su futura regularización.

Una de las obligaciones contenidas en los acuerdos de autorización. es la referente a la transferencia de áreas de donación a favor del Estado y municipios; bajo este esquema, a través de la coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y la Dirección General de Operación Urbana, en el ejercicio 2014, se transfirieron 33.7 hectáreas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010204	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS DISPOSICIONES Y AUTORIZACIONES DE DESARROLLO URBANO				
	Entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria	Obra	300	303	3
	Identificar el comportamiento que guardan las obligaciones derivadas de la autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	900	926	26
	Incidencias detectadas en el cumplimiento de obligaciones derivadas de la autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio	Autorización del suelo	300	92	-208
	Regularización de obligaciones derivadas de la autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, que presentan rezago significativo en su cumplimiento	Obra	10	10	0
	Formalizar la transferencia de áreas de donación generadas a partir de la emisión de autorizaciones de uso del suelo por parte del Estado	Hectárea	30	33.7	3.7

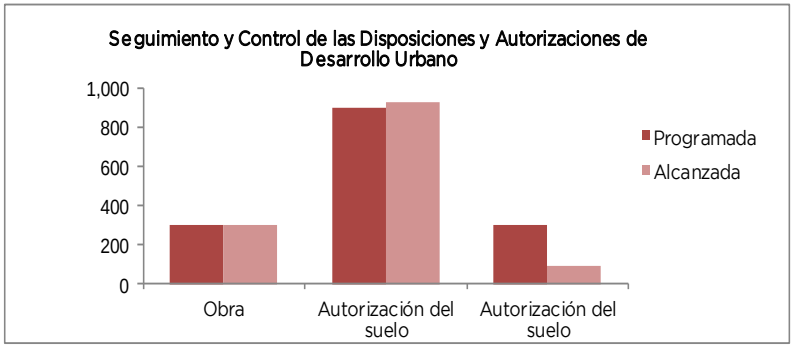

1002010301 SOPORTES DE PREINVERSIÓN
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Una de las actividades más destacadas dentro de la Dirección General de Administración de Obra Pública y en general del Sector, son los soportes de pre inversión los cuales se representan por la importancia que tienen al ser generados a través de la elaboración de análisis costo beneficio, la elaboración y revisión de proyectos ejecutivos, la atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción y la elaboración y trámite de expedientes técnicos; actividades que son posibles de realizar una vez que se cuenta con la autorización de recursos, siendo esto el inicio del proceso administrativo para la generación de los soportes y a su vez de obras públicas que muestran de manera tangible a la comunidad mexiquense algunas de las actividades que son realizadas por el Sector Agua y Obra Pública; es importante mencionar que dichas actividades son autorizados por el Director General, aspecto que refleja la relevancia de éstos al representar un análisis previo en el que se refleja la importancia y el impacto que conllevan.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010301	SOPORTES DE PREINVERSIÓN				
	Elaboración de análisis costo-beneficio	Documento	100	34	-66
	Elaboración y revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	138	138	0
	Atención de solicitudes de obra pública y de materiales de construcción	Documento	235	235	0
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	188	188	0

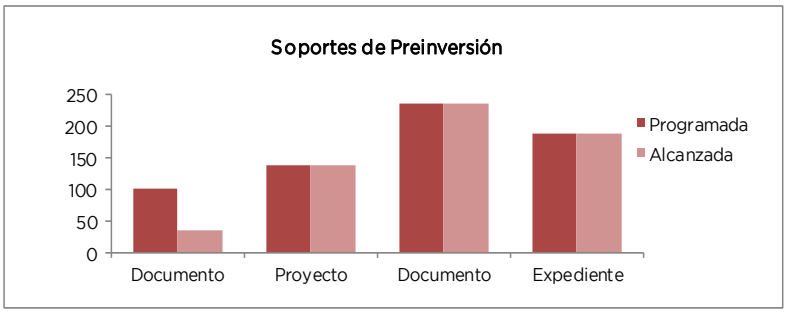

1002010302 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

El dar seguimiento a las obras que el Sector genera, así como a las obras por encargo de otras dependencias representa una constante dentro de las actividades de la Secretaría, esto por la importancia de saber que se están cumpliendo con los lineamientos de realización, avance y terminación de obra pública necesarios para acatar con lo establecido por la ley y por el ejecutivo estatal; estas actividades requieren de supervisiones constantes para que las obras que sean entregadas no manifiesten inconsistencias en la normatividad establecida, sin embargo, aun cuando esto sucede, existen factores que impiden su realización como por ejemplo, la falta de autorización de recursos y el que las empresas carezcan de la liquidez necesaria para la realización de las obras lo que se convierte en otro factor que impiden el cumplimiento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	250	250	0
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	85	16	-69
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	460	100	-360
	Expedición de cédula de peritos responsables de obra	Documento	1,700	223	-1,477
	Registro de catálogo de contratistas	Documento	1,377	876	-501

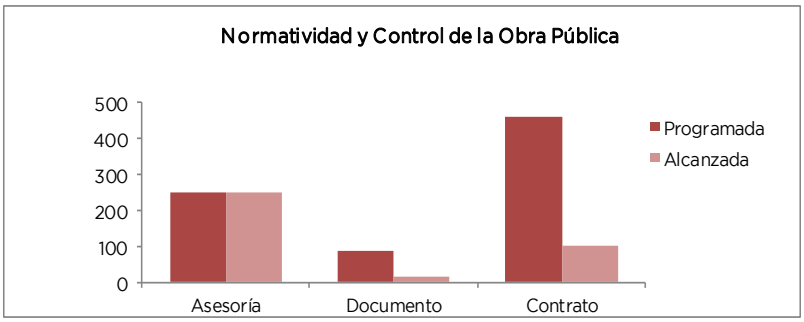

SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el ejercicio fiscal 2014, se realizó la supervisión de obra pública con el propósito de verificar el cumplimiento de las normas en la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México. Se ejecutaron acciones de supervisión y seguimiento del avance físico y financiero de las obras autorizadas a los HH. Ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Inversión Sectorial y Fondo Estatal para el Fortalecimiento a Municipios (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010302	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	1,300	1,500	200

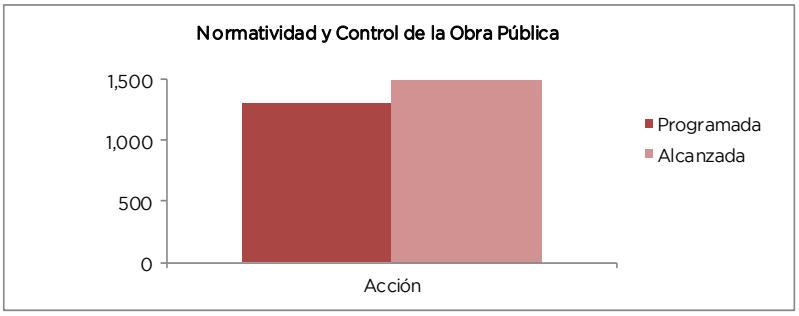

1002010303 ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Secretaría del Agua y Obra Pública, a través de las Direcciones Generales de Administración y de Construcción de la Obra Pública, registraron 60 obras por encargo de otras Dependencias, correspondiente a las siguientes Secretarías del Poder Ejecutivo: Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Secretaria de Desarrollo Social, Dirección General de Prevención y Readaptación Social, Dirección General del DIFEM, Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, Procuraduría General de Justicia, Universidad Mexiquense del Bicentenario, Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, Instituto Mexiquense de Cultura, entre otros.

Cabe señalar que se concluyeron en éste ejercicio, las Universidades de Acolman, Chimalhuacán y Ecatepec; la remodelación de los Centros Históricos de Toluca, San Pedro Xalostoc en Ecatepec; se concluyeron las casas del adulto mayor en Atlacomulco, Cuautitlán y San Felipe del Progreso (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010303	ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PARA OTRAS DEPENDENCIAS				
	Administración de obras para otras dependencias	Obra	60	26	-34

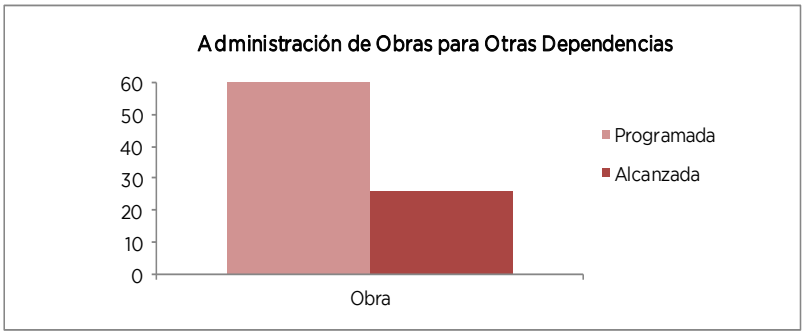

1002010401 PAVIMENTACIÓN DE CALLES
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Este Gobierno tiene el gran compromiso de construir más vialidades y modernizar las existentes, a fin de contar con una mejor infraestructura que favorezca a una convivencia social. El desarrollo de infraestructura es condición indispensable para elevar la competitividad y promover el crecimiento económico necesario para una mejor inserción en la globalidad. Destaca la pavimentación de diversas calles en el Municipio de Atenco y de la calle Moras en Ixtapaluca (Ficha 3-10)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010401	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Pavimentación de calles	M2	45,766	27,013	-18,753

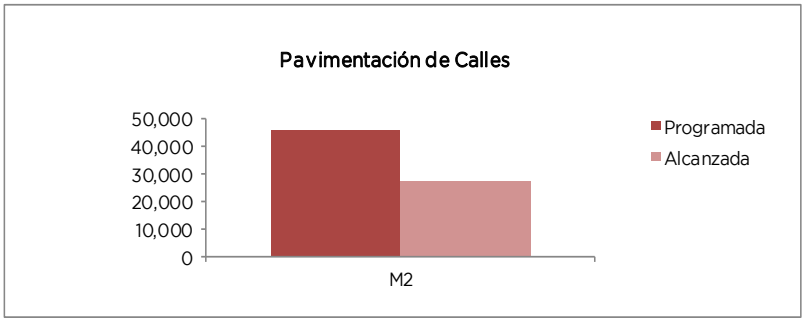

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para la mejora de la seguridad, imagen urbana y tránsito vehicular de las áreas urbanas, el sector comunicaciones apoya la modernización de la infraestructura vial; en este sentido realizó el asfalto de una primera etapa de la calle José Vicente Villada a la Escuela Preparatoria.

Para continuar dotando de una mejor accesibilidad a las colonias y reforzando la red vial primaria de los municipios, se tienen en proceso las siguientes obras:

Pavimentación en una primera etapa, calles en Colonias Populares del Municipio.

Pavimentación en una primera etapa, el Circuito Vial Texcaltipoca, Crisantemos, Las Torres y Zona Industrial.

Pavimentación de una primera etapa, de la Avenida Adolfo López Mateos.

Pavimentar en una primera etapa, la Avenida Las Torres, en el tramo: Temamatla - Chalco - Valle de Chalco - Distrito Federal.

Construir, en una Primera Etapa, la Pavimentación del Libramiento La Venta, Ajoloapan - Santa María Ajoloapan

Pavimentación en una primera etapa, diversas calles en la Colonia San Juan Tlihuaca, Ejido Azotlán, Libertad e Independencia.

Pago de afectaciones y construcción de la calle 10 de abril y sus intersección con la Avenida de las Torres.

Pavimentación en una primera etapa, calles de la Cabecera Municipal y San Juan la Isla.

Pavimentar en una primera etapa, calles de la Cabecera Municipal y diferentes comunidades de Atizapán.

Asfaltar en una primera etapa, la calle José Vicente Villada a la Escuela Preparatoria, (Ficha 11-19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010401	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Pavimentación en una primera etapa, calles en Colonias Populares del municipio	Obra	1	0.79	-0.21
	Pavimentación en una primera etapa, el Circuito Vial Texcaltipoca, Crisantemos, Las Torres y Zona Industrial	Obra	1	0.27	-0.73
	Pavimentación de una primera etapa, de la Avenida Adolfo López Mateos	Obra	1	0.54	-0.46
	Pavimentar en una primera etapa, la Avenida Las Torres, en el tramo: Temamatla - Chalco - Valle de Chalco - Distrito Federal	Obra	1	0.3	-0.7
	Contruir, en una Primera Etepa, la Pavimentación del Libramiento La Venta, Ajoloapan - Santa María Ajoloapan	Obra	1	0.02	-0.98
	Pavimentación en una primera etapa, diversas calles en la Colonia San Juan Tlihuaca, Ejido Azotlán, Libertad e Independencia	Obra	1	0.41	-0.59
	Pago de afectaciones y construcción de la calle 10 de abril y sus intersección con la Avenida de las Torres	Obra	1	0.04	-0.96
	Pavimentación en una primera etapa, calles de la Cabecera Municipal y San Juan la Isla	Obra	1	0.02	-0.98
	Pavimentar en una primera etapa, calles de la Cabecera Municipial y diferentes comunidades de Atizapán	Obra	1	0.02	-0.98
	Asfaltar en una primera etapa, la calle José Vicente Villada a la Escuela Preparatoria	Obra	1	1	0

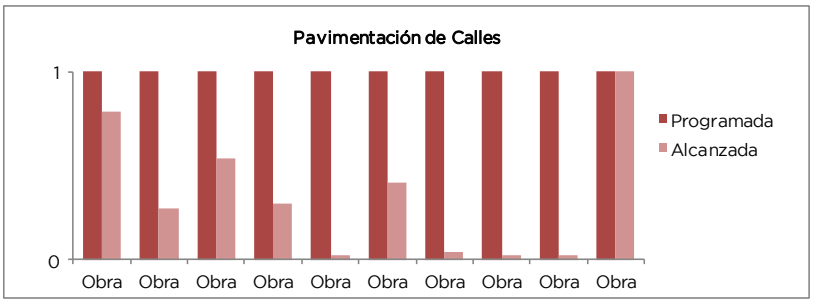

1002010403 GUARNICIONES Y BANQUETAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Dotar de servicios básicos a la población, es uno de los principales retos de una administración, pero también, incluye que estos servicios sean de la mejor calidad y completos. Es así que en esta materia, se autorizaron obras para la construcción de guarniciones y banquetas en los municipios de Atenco, Texcoco y Tezoyuca; cabe hacer mención, que una banqueta es una franja comprendida entre la guarnición que limita la superficie de rodamiento y el límite de los lotes

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010403	GUARNICIONES Y BANQUETAS				
	Guarniciones y Banquetas	Obra	5	0	-5

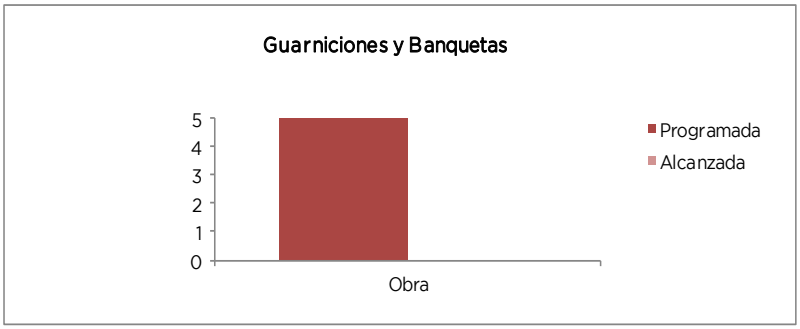

1002010404 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los compromisos del gobierno, es que cada Municipio cuente con un espacio que proporcione a sus habitantes un lugar digno para su convivencia, donde se reúnan las familias mexiquenses, niños, jóvenes, adultos y personas mayores, así como las personas con capacidades diferentes, en ellas, se impulsa la práctica del deporte en sus diversas modalidades y/o disciplinas, para que más habitantes se ejerciten y se superen en disciplinas físicas que los conviertan en ejemplo y orgullo de su comunidad, a estos espacios los hemos llamado "Plazas Estado de México"; en éste ejercicio presupuestal, se concluyeron las Plazas de La Paz, Tonanitla, Naucalpan, Tultitlán, Jilotepec, Aculco, Huixquilucan, Toluca, Villa Guerrero, Malinalco, Ecatepec, Juchitepec, Tenango del Valle.

Se está trabajando en las Plazas Estado de México de los municipios: Almoloya de Juárez, Apaxco, Axapusco, Chapultepec, Chicoloapan, Donato Guerra, Hueypoxtla, Ixtapaluca, Ixtapan del Oro, Ixtapan de la Sal, Jocotitlán, Melchor Ocampo, Metepec, Morelos, Ocuilan, Otzolotepec, Polotitlán, Rayón, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, San Mateo Atenco, Temascalcingo, Tenango del Aíre, Tepetlaoxtoc, Texcaltitlán, Timilpan, Villa Victoria, Zacazonapan, Zinacantepec (Anexo 9-10, Ficha 20-62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010404	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CIVICAS Y JARDINES				
	Construcción y Remodelación de Plazas Civicas y Jardines	M2	315,486	203,386	-112,100

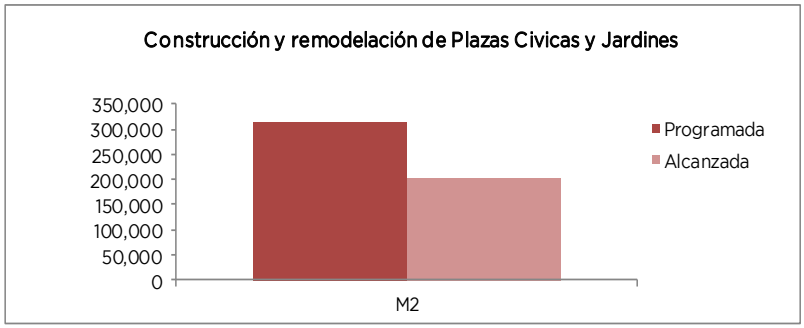

1002010501 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los retos de esta administración, es permitir que el Estado de México, se siga posicionando como la Entidad mejor comunicada y con mayor infraestructura en transporte masivo y también en infraestructura vial de todo el país, con transportes modernos, rápidos, innovadores, seguros y al alcance del público. Es por eso, que actualmente se está trabajando en la construcción del Sistema de transporte teleférico que contará con una longitud total de 4.8 km., que parte de la vía Morelos hasta la explanada de San Andrés de la Cañada en Ecatepec (Anexo 11, Ficha 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010501	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Construcción de vialidades urbanas	Km	4.8	1.6	-3.2

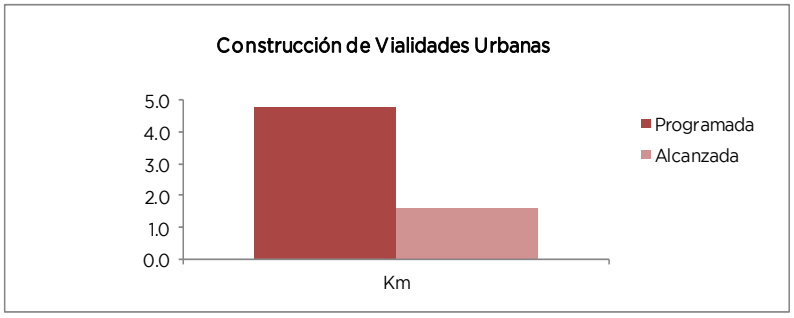

1002010502 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS
CAEM

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 362 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010502	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	362	362	0

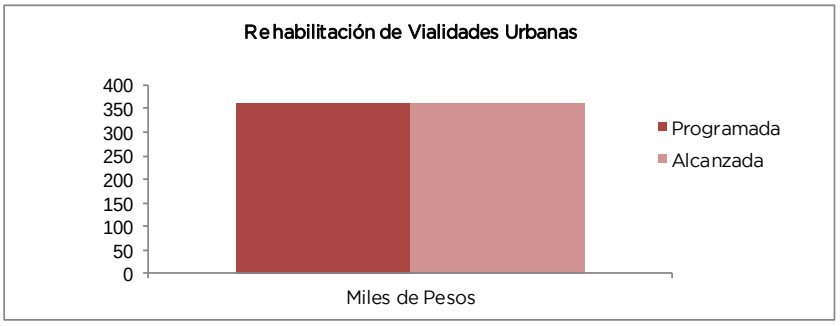

1002010601 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Como parte del equipamiento urbano, se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios se han logrado en este año 33 mil 814 m^2, para beneficio de 380 mil 620 habitantes; se trabaja actualmente en la construcción de Museos de Historia Natural en Amecameca, Cocotitlán, estaciones de bomberos en Villa Victoria, Xonacatlán, el auditorio de Juchitepec, entre otros (Anexo 12, Ficha 64-89).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010601	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones Urbanas	M2	43,652	33,814	-9,838

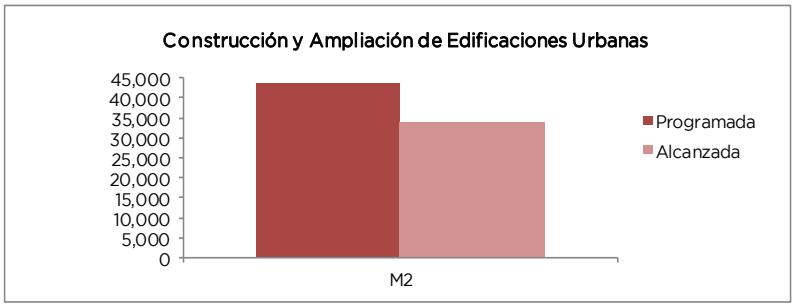

1002010602 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se ha beneficiado a un millón 103 mil 500 habitantes en los municipios de Toluca, Chimalhuacan, Mexicaltzingo, Joquicingo, Tepetlixpa, Ixtapan de la Sal, Texcoco, Atlacomulco, Coyotepec, Ixtapan del Oro, Rayón, Ecatepec, entre otros (Anexo 13, Ficha 90-96).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010602	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación de edificaciones urbanas	M2	22,505	17,683	-4,822

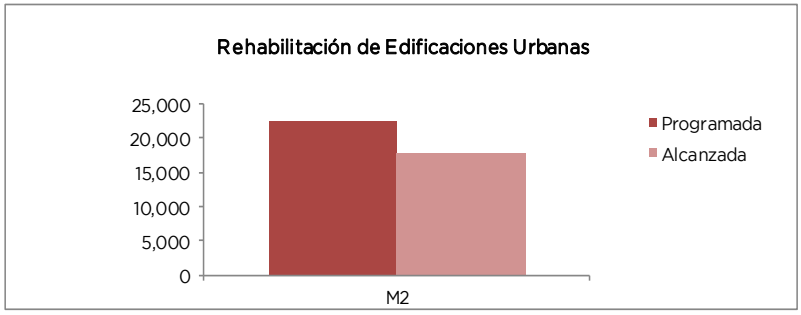

1002010701 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se han concluido 2 estudios en los municipios de Ixtapaluca y La Paz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010701	ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Estudios para obras públicas	Estudio	2	2	0

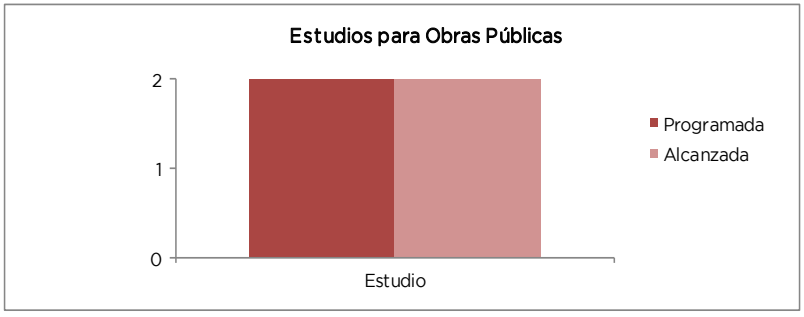

1002010702 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En el presente ejercicio, se concluyeron en el Municipio de Ecatepec y Malinalco y se realizaron 5 maquetas para la Exposición de Infraestructura: Centros de Bachillerato Tecnológico de Xalostoc en Ecatepec, Auditorio Metropolitano de Toluca, Plaza Estado de México en honor a Soraya Jiménez en la Paz, Facultad de Medicina en Chimalhuacan, Parque Ecológico y Unidad Deportiva en Atlacomulco (Anexo 14, Ficha 97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010702	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Proyectos para obras públicas	Proyectos	11	8	-3

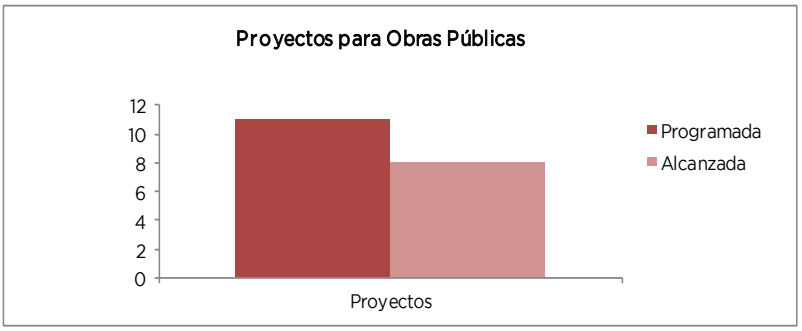

1002010703 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Para la administración pública, es importante otorgarle prioridad a los sectores que representan sustancialmente sus actividades, es por ello, que en el ejercicio que se informa el Sector Agua y Obra Pública, se vio beneficiado al recibir la autorización de mayores recursos para la ejecución de sus planes y programas, mostrando en sus actividades y/o metas una elevada variación con respecto a su programado anual, sin embargo, es importante mencionar que estas autorizaciones no son constantes , es decir, no en todos los ejercicios fiscales el Sector recibe la misma cantidad de recursos para atender sus actividades, es por ello que la planeación se considera como un esfuerzo constante por alcanzar todo aquello que presupuestalmente se encuentra incierto.

CAEM

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 154.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 48 millones 376.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 36 millones 338.7 miles de pesos, lo cual representó el 75.1por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 237.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 4 millones 739.6 miles de pesos, lo cual represento el 65.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Agua Residual en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 887.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 647.6 miles de pesos, lo cual representó el 58.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002010703	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA				
	Supervisión de obra pública	Supervisión	600	711	111
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,154.2	3,154.2	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	48,376.1	36,338.7	-12,037.4
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,237.6	4,739.6	-2,498.0
	Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	14,887.1	8,647.6	-6,239.5

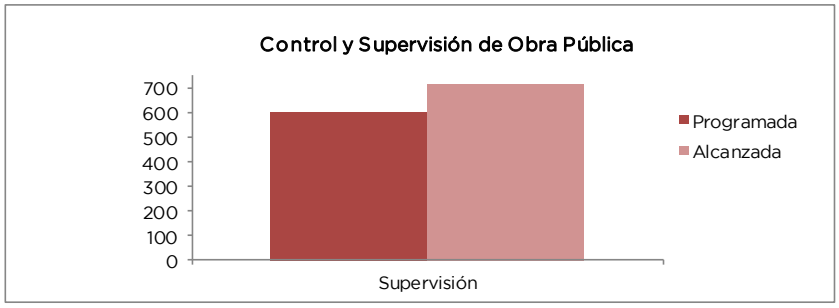

1002020101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIMENTO
CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear y programar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua, coordinar la programación – presupuestario, proponer las fuentes de financiamiento, así como coordinar con las dependencias Federales, Estatales y Municipales, el uso eficiente del recurso hidrológico, cuando se comparten las mismas cuencas hidrológicas.

Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua y el "Atlas de Inundaciones".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2014, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 6 documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: "Estudio Técnico y Económico para Proponer Tarifas en el Servicio de Suministro de Agua en Bloque", actualización del documento "Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2011-2050", elaboración de la "Propuesta del Programa de Obras Anual 2014", actualización del "Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México", documento de la "Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal" y documento del "Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con la Participación de la Iniciativa Privada".

Se elaboraron 48 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran 32 documentos de evaluación y seguimiento, 12 de actualización del Sistema de Información de la Obra Hidráulica que se

ejecuta en el Estado, 1 del Informe del Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua y 3 de los informes trimestrales relativos a la Evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector Agua y Saneamiento, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

Para el Sistema Estatal de Información del Agua se elaboraron 8 documentos que consisten en: la vigésima edición del Atlas de Inundaciones, correspondiente a la temporada de lluvia del año 2013, en esta edición se identificaron 192 sitios en 41 municipios, con una superficie inundada de 46.86 km^2 y una población afectada de 69 mil 175 habitantes; 5 documentos del Sistema Integral del Desempeño (SIED), un documento de la actualización del Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México y se entregó la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México correspondiente al ejercicio 2013.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2014 se programaron y alcanzaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los informes realizados fueron los siguientes:

Se realizaron 3 informe sobre las reuniones de la planeación del desarrollo de los proyectos regionales para agua potable y saneamiento, a través de la coordinación de sesiones del Grupo de Trabajo del Agua y Medio Ambiente del COPLADEM.

Se participó en 42 sesiones realizadas dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua.

Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en: la Actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, la actualización del Sitio Web de la CAEM y los Inventarios de Infraestructura Hidráulica de Agua Potable de los municipio de Atizapán de Zaragoza y Coacalco de Berriozábal.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 598.7 miles de pesos, dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 520 mil pesos dentro del dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 550.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 118 mil pesos, lo cual representó el 71.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 196.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

CTAEM

El proyecto tiene como objetivo conservar, proteger y mejorar los recursos naturales del Estado y evitar su deterioro y extinción, así como prevenir y combatir la contaminación ambiental.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, a fin de intercambiar experiencias con relación a los trabajos efectuados para los Concursos de Pintura de Preescolar, Infantil y Juvenil; dando a conocer el cronograma anual de actividades, que se lleva seis meses de logística y coordinación, alcanzando la meta al 50 por ciento.

El cronograma anual de actividades para cumplir en tiempo y forma con estos concursos es el siguiente:

1. Realizar el diseño de los 3 carteles con las convocatorias para los concursos de pintura Preescolar "Mi amiga el agua"; Primaria (Infantil) "El agua es vida, cuídala" y Secundaria (Juvenil) "Hagamos un uso eficiente de agua", una vez, aceptados por la SAOP y CAEM.

2. Enviar los diseños a la Dirección General de Mercadotecnia de la Coordinación General de Comunicación Social para solicitar la aprobación de la Imagen Institucional y el número de autorización del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal.

3. Aprobados los diseños y con el número de autorización del Comité Editorial, se hace la solicitud al área de adquisiciones para la impresión de 20 mil carteles con las convocatorias para cada una de las escuelas de Educación Básica del Estado, así mismo se envían los diseños al Sistema Estatal de Informática para su publicación en el Portal Electrónico del Gobierno del Estado y de la Comisión del Agua del Estado de México para la difusión de los concursos.

4. Se solicita la autorización del H. Consejo Directivo de la Comisión de Agua del Estado de México para que el Vocal Ejecutivo lleve a cabo la donación de los premios correspondientes a favor de los alumnos y escuelas ganadoras.
5. Con la aprobación del H. Consejo Directivo, se elabora la solicitud al área de adquisiciones para la compra de los premios a otorgar (computadoras, material didáctico y bicicletas) de acuerdo con lo señalado en las bases de las convocatorias respectivas.

6. Se solicita el dictamen técnico del equipo de cómputo autorizado por el Sistema Estatal de Informática para su adquisición.

7. Con los 20 mil carteles impresos de las 3 convocatorias de los concursos de pintura y apoyados por la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y por las Gerencias Regionales de la CAEM, se lleva a cabo la distribución de los carteles con las convocatorias en todas y cada una de las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria, públicas y privadas, para su participación.

8. En las bases de las convocatorias se señala un plazo de 4 semanas para la ejecución de los trabajos por parte de los alumnos de educación básica, las direcciones de cada escuela acopian los dibujos y los envían a las áreas de supervisión y departamentos escolares de la Entidad.

9. Pasado el plazo de ejecución y apoyados otra vez por la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México y por las Gerencias Regionales de la CAEM, se realiza el acopio de los trabajos participantes en cada una de las supervisiones y departamentos de educación del Estado, en un periodo de 3 semanas.

10. Una vez conjuntados los trabajos participantes por la CAEM, se realiza la Reunión del Jurado Calificador integrado por autoridades de la Comisión Nacional del Agua, de la Dirección General de Educación Básica, de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, de la Comisión del Agua del Estado de México y de la Contraloría Interna para dar legalidad a los resultados.

11. En un periodo de 15 días hábiles se seleccionan los dibujos ganadores de cada categoría y se notifica a los alumnos y escuelas ganadores de cada concurso, la acreditación de sus premios y la fecha probable de la Ceremonia de Premiación.

12. El evento magno de la Ceremonia de Premiación, entrega de premios y reconocimientos a los alumnos.

Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Rehúso de Aguas Tratadas

Con objeto de intercambiar experiencias se realizó reunión de trabajo con la Comisión del Agua del Estado de México, con relación al tema del tratamiento de aguas residuales, rehúso del agua tratada y descargas a cuerpos receptores y su manejo; se comentó el ámbito de aplicación y las posibles acciones por realizar dentro del Tema Tratamiento de Aguas Residuales, Rehúso del Agua Tratada, Descargas a Cuerpos Receptores y Tecnologías del Agua.

El tratamiento de las aguas residuales, es una acción estratégica de gobierno para la conservación del recurso hídrico, recuperar y preservar los ecosistemas, así como para proteger la salud pública, las acciones realizadas tienen como principales objetivos:

Recuperar y proteger la calidad del agua en la Cuenca del río Lerma y en general el recurso hídrico de la Cuenca Lerma-Chapala. Al reducir parcialmente la carga de contaminantes químicos, biológicos y patógenos, así como, propiciar la autodepuración del río.

Cumplir la normatividad federal vigente que señala el tratamiento de las aguas residuales municipales, inicialmente en localidades de más de 50 mil habitantes y actualmente para localidades mayores de 2 mil 500 habitantes, antes de su descarga a cuerpos receptores propiedad de la Nación. Esto para evitar el pago de derechos por estas descargas sin el debido tratamiento.

También se maneja el objetivo de incrementar el aprovechamiento de las aguas tratadas en usos que no requieren la calidad de agua potable y dada la sobreexplotación de los acuíferos en la entidad se maneja la posibilidad de su inyección a los mantos acuíferos para propiciar su recuperación.
Es de señalar que actualmente, las tecnologías para el tratamiento de aguas residuales se están orientando a la mejor utilización de los procesos tradicionales como filtros biológicos, lodos activados, reactores aerobios y anaerobios y ha permitido la construcción de plantas en menor tiempo y a un menor costo.

Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, con objeto de intercambiar experiencias, analizar acciones y aplicaciones para instalar la Exposición Itinerante “Aguas con el Agua”, alcanzando la meta al 50 por ciento.

Con este Museo Itinerante, lúdico, educativo e interactivo, con temas alusivos al líquido vital, que acerca de una manera significativa la cultura del agua a los habitantes de los municipios del estado, principalmente a la niñez y jóvenes mexiquenses, y de forma didáctica se concientiza a la población acerca de la importancia que tiene el agua en nuestras vidas.

Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Comisión del Agua del Estado de México, con relación a los trabajos de Cultura del Agua y Festivales que se realizan. Es de señalar que la Cultura del Agua es un conjunto de costumbres, valores, actitudes y hábitos que un individuo o una sociedad tienen con respecto a la importancia del agua para el desarrollo del ser vivo, la disponibilidad del recurso en su entorno y las acciones necesarias para obtenerla, distribuirla, desalojarla, limpiarla y reutilizarla; así, en esta reunión se comentó el ámbito de aplicación y las posibles acciones por realizar como parte del Programa del Cuidado y Uso Racional del Agua. Sin dejar de ver que está difusión entre los Municipios, los organismos operadores de los sistemas de agua, en las dependencias municipales afines o en planteles educativos, es muy importante y requiere de todo un programa para llevarse a cabo correctamente y con responsabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO				
	Realizar Concursos Estatales para la Creación de Nuevos Proyectos para el Cuidado y Uso Racional del Agua en Nivel Medio Superior	Evento	2	1	-1
	Elaboración y Revisión de los Protocolos y Normas Técnicas para la Desinfección, Cloración, Tratamiento de Aguas Residuales, Condiciones de Descarga y el Rehúso de Aguas Tratadas	Documento	2	1	-1
	Elaborar y Diseñar una Exposición que Muestre Algunas Ideas sobre el Cuidado y Uso Racional del Agua	Prroyecto	2	1	-1
	Difundir entre los 125 Municipios la Exposición para el Cuidado y Uso Racional del Agua	Evento	2	1	-1
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO				
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Sistemas de Información para la Planeación, Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,598.7	1,598.7	0.0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,520	2,520	0
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,550.6	6,118.0	-2,432.6
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	196.2	196.2	0

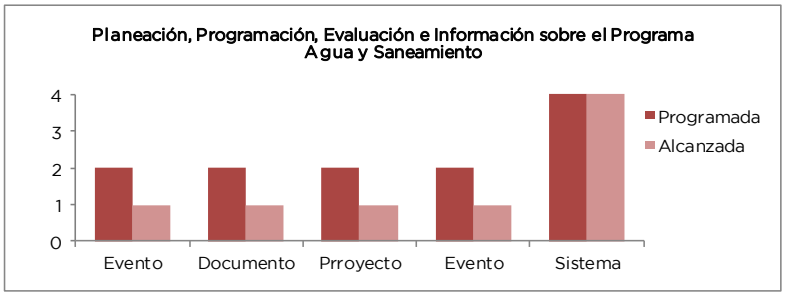

1002020102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2014 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las sesiones en las que se participó fueron las siguientes:

Se participó en 2 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México" con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresar conformidad con la presencia de las personas que asisten, del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Se participó en 2 Sesiones Ordinarias del Subcomité Técnico Operativo del Fideicomiso No. 1928, para apoyar el "Proyecto de Saneamiento del Valle de México" con el objeto de celebrar diversos acuerdos para la realización de obras y acciones y expresa conformidad con la presencia de las personas que asisten de la Comisión Nacional del Agua, Gobierno del Distrito Federal, Gobierno del Estado de México, Dirección Fiduciaria del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Asimismo se realizaron 13 Reuniones Técnicas de Trabajo, donde se acordó dar seguimiento a la entrega-recepción para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, de los estudios, proyectos, obras y acciones financiados con recursos del Fideicomiso No. 1928, que serán entregados a: la Comisión del Agua del Estado de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y al Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, lo más relevante se enuncia a continuación:

Se dio seguimiento a los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 y Subcomité Técnico Operativo de las Sesiones realizadas de 2013 a la fecha; se aprobaron los convenios O.36.Vii.a) y O.36.Vii.b), para realizar obras y servicios de infraestructura hidráulica local.

En las reuniones de trabajo para el seguimiento de la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso No. 1928, para la Comisión del Agua del Estado de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, se atendieron las instrucciones del Comité Técnico del Fideicomiso No. 1928 referente a la

actualización administrativa de los contratos elaborados en la CAEM, se han conciliado y enviado a BANOBRAS las actas de entrega-recepción dando de baja contablemente los contratos respectivos. Se continúa la coordinación con BANOBRAS verificando en sus controles las actas pendientes, para emitir oficialmente la baja contable de los contratos.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 717 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 709.1 miles de pesos, lo cual represento el 98.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	3,272	2,739	-533
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	337	233	-104
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	717.0	709.1	-7.9

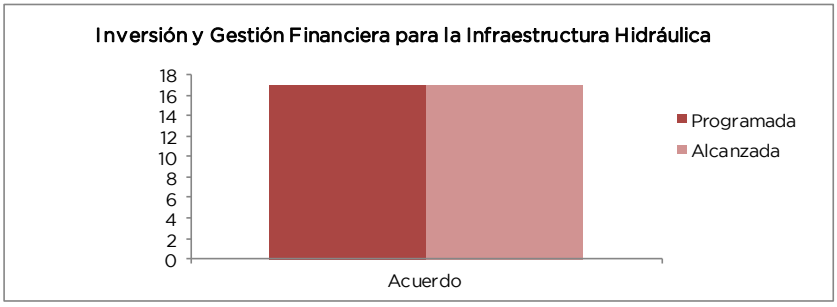

1002020103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México elabora y supervisa los estudios y proyectos, previos a la construcción de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó diversos estudios y proyectos, permitiendo contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos en el ámbito de la competencia de la CAEM, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Las metas alcanzadas en este proyecto fueron:

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta materia, se programaron y alcanzaron 51 proyectos alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México (Anexo 15).

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro se programaron 213 estudios y proyectos ejecutivos y se alcanzaron 217, superando la meta en 1.9 por ciento, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Obras Rurales (OR), Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental (FMPIA), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID), Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM), Fondo Metropolitano para el Valle de Toluca (FMVT), y Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTEC) (Anexo 16).

Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2014 se programaron y realizaron 30 asesorías, alcanzando la meta al 100 por ciento (Anexo 17).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 447.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 209 millones 942.1 miles de pesos dentro Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 205 millones 618.8 miles de pesos, lo cual representó el 97.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Gasto de Inversión Estatal.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 272.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron el 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 31 millones 933.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 31 millones 406.2 miles de pesos, lo cual representó el 98.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 623.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 5 millones 623 mil pesos, lo cual representó el 100 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 33 millones 281.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 29 millones 329.4 miles de pesos, los cuales representó el 88.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 32 millones 616.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 31 millones 562.7 miles de pesos, lo cual representó el 96.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 659.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	51	51	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	213	217	4
	Apoyar Técnicamente a los HH. ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	30	30	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,447.8	3,447.8	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	209,942.1	205,618.8	-4,323.3
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,272.5	7,272.5	0.0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	31,933.6	31,406.2	-527.4
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,623.1	5,623.0	-0.1
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	33,281.1	29,329.4	-3,951.7
	Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	32,616.4	31,562.7	-1,053.7
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	1,659.1	1,659.1	0.0

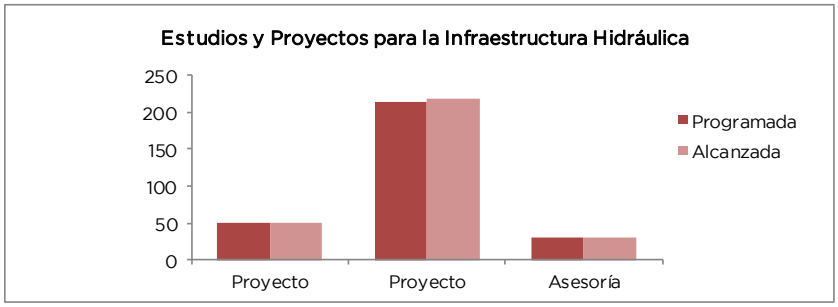

1002020104 CONTROL Y SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO
CAEM

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto un millón 354.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 817.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 801.9 miles de pesos, lo cual representó el 98.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020104	CONTROL Y SEGUIIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA Y SANEAMIENTO				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	699,460	891,752	192,292
	Realizar Auditorías	Auditoría	67	71	4
	Realizar Inspecciones	Inspección	454	478	24
	Realizar Testificaciones	Testificación	160	284	124
	Participar en Reuniones de Organismos de Gobierno y Colegiados	Sesión	183	203	20
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1	0	-1
	Atender las Quejas y Denuncias	Acuerdo	3	9	6
	Resolver Procedimientos Administrativos Disciplinarios y Resarcitorios	Resolución	40	24	-16
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	3	3	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,354.6	1,354.6	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	817.5	801.9	-15.6

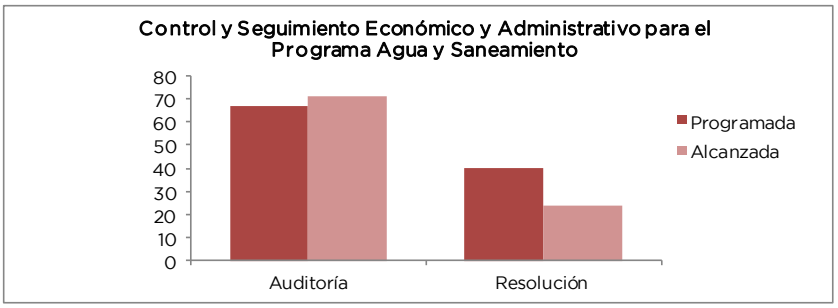

1002020201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE
CAEM

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 85 millones 890.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 35 millones 772.3 miles de pesos, lo cual representó el 41.6 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 98–100).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 829 millones 627.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 766 millones 204.4 miles de pesos, lo cual representó el 92.4 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 101-140).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 47 millones 690.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 137 millones 615.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 134 millones 167 mil pesos, lo cual representó el 97.5 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 141-144).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 8 millones 893.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 150 millones 672.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 134 millones 335.8 miles de pesos, los cuales representan el 89.2 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 145-181).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 842.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 18 millones 106.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 17 millones 873.8 miles de pesos, lo cual representó el 98.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores

Se autorizaron para este concepto 69 millones 900 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 52 millones 663.7 miles de pesos, lo cual representó el 75.3 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 28 millones 472 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	864	950	86
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	85,890.7	35,772.3	-50118.4
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	829,627.1	766,204.4	-63422.7
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	47,690.1	47,690.1	0.0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	137,615.1	134,167.0	-3448.1
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	8,893.8	8,893.8	0.0
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	150,672.7	134,335.8	-16336.9
	Acciones y Obras del Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	4,842.3	4,842.3	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de Pesos	18,106.8	17,873.8	-233.0
	Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores	Miles de Pesos	69,900.0	52,663.7	-17236.3
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	28,472.0	28,472.0	0.0

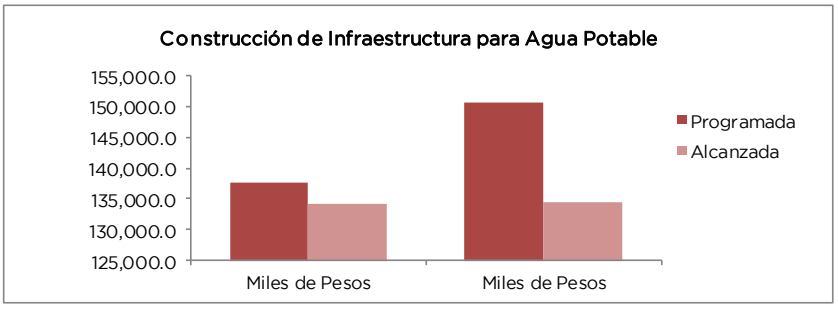

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se fomenta el Establecimiento de Praderas con especies forrajeras de buena calidad y alto rendimiento para satisfacer las necesidades nutrimentales del ganado en pastoreo, a través del subsidio para la compra de semillas de especies y variedades de pastos y forrajes perennes y anuales con capacidad para soportar cargas de población animal elevada, así como disminuir los costos en la producción del ganado. Durante el Ejercicio que se informa, se atendieron 629 solicitudes, con un total de 2 mil 625 hectáreas, teniendo una variación en la meta de 25 por ciento (Ficha 182).

En este contexto de operación, se siguen implementando trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo etc., correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo entre otros que corresponden a la Delegación de Metepec, con una meta alcanzada de 20 kilómetros.

Se operó el programa Calidad Agroalimentaria donde se realizaron 4 talleres para difundir los requisitos que deben tener las unidades de producción para ser certificados con el sello de México Calidad Suprema, así como se realizaron 115 reuniones de trabajo con diversos organismos y autoridades Municipales para fomentar esta importante actividad, para lo cual se realizaron 300 cursos de capacitación a productores.

El programa Trazabilidad opera en 14 municipios del sur de la Entidad, en donde se identificaron a productores y comercializadores de ganado bovino, en este periodo se registraron 4 mil 114 unidades de producción pecuarias con 59 mil 270 cabezas de ganado y se credencializaron a 4 mil 506 productores.

Con lo realizado en años anteriores se logró cumplir la meta de identificar a todo el ganado y se continuará con la actualización permanente del inventario para dar cumplimiento a la normatividad y solicitar la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, junto con parte de los estados de Michoacán y Guerrero, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros estados de la república e incluso al extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos (Ficha 183).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Establecimiento de Praderas	Héctareas	3,500	2,625	-875
	Atencion a Inundaciones	Km-Drenes Desazolvados	20	20	0
	Calidad Agroalimentaria	Taller	4	4	0
	Calidad Agroalimentaria	Reunión	125	115	-10
	Calidad Agroalimentaria	Curso	300	290	-10

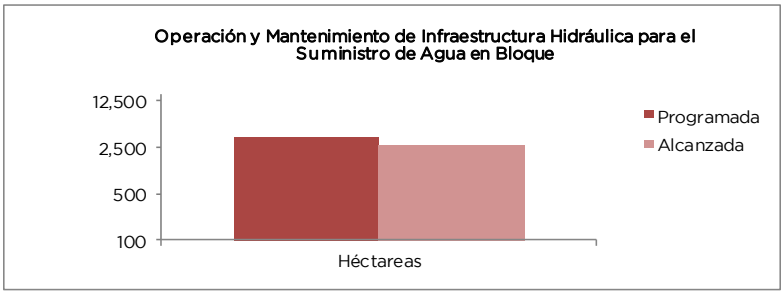

1002020202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE
CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y acciones correctivas de la infraestructura hidráulica con la cual se proporciona agua potable a la población, así como apoyar con personal y equipo especializado a los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores para la rehabilitación de fuentes de abastecimiento.

Análisis Bacteriológicos, Físico-Químicos y Especiales de Servicios de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se elaboran análisis de laboratorio, alcanzando en 106 municipios, un total de 10 mil 784 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, lo que representó un avance del 99.8 respecto a los 10 mil 800 análisis programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con las normas de potabilidad (Anexo 18).

Suministro de Agua en Bloque

La CAEM suministró 416 millones 719.28 miles de m^3, beneficiando a una población de 4 millones 300 mil 986 habitantes, asentada en el Estado de México, el 77 por ciento proviene de fuentes federales y el 23 por ciento de fuentes estatales que representa el 103.5 por ciento con respecto a los 402 millones 746 mil de m^3 programados.

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 10 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

La CAEM suministra agua en bloque en 58 municipios, en 29 de éstos recibe agua de la Federación, la integra a la obtenida de la producción de fuentes propias y la proporciona en bloque en puntos preestablecidos a los Ayuntamientos y Organismos Operadores, quienes la distribuyen hasta nivel de toma domiciliaria (Anexo 19).

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la Federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 110 reparaciones de 100 programadas superando la meta en 10 por ciento (Anexo 20).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 428.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no fueron ejercidos.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 58 millones 206.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 4 millones 253.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 521 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron un millón 509.2 miles de pesos, lo cual representó el 42.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Análisis Bacteriológicos, Fisico-Químicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	10,800	10,784	-16
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m^3	402,746	416,719.28	13,973.28
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	100	110	10
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	428.3	0.0	-428.30
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	58,206.2	58,206.2	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	4,253.6	4,253.6	0
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de Pesos	3,521.0	1,509.2	-2,011.80

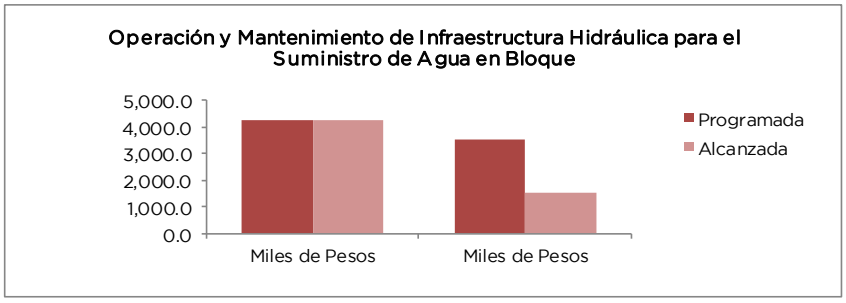

1002020203 AGUA LIMPIA
CAEM

El proyecto tiene como objetivo garantizar que el agua que se suministra a la población del Estado de México, cumpla con los parámetros de calidad que estipula la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA1-1993, en el aspecto bacteriológico.

Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de un mil 500 sistemas de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando un mil 479 reparaciones, alcanzando la meta en 98.6 por ciento, para cubrir el 97.5 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 15 millones 997 mil 371 habitantes del Estado de México.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 87 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro un millón 837mil 459 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de un millón 800 mil kilogramos en 2.1 por ciento.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Para el ejercicio 2014, se programó la sustitución de 340 equipos de desinfección completos y se realizó la sustitución de 322, alcanzando la meta programada en 94.7 por ciento (Anexo 21).

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 3 millones 670.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 604 mil pesos, lo cual representó el 98.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020203	AGUA LIMPIA				
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,500	1,479	-21
	Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,800,000	1,837,459	37,459
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistema	340	322	-18
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	3,670.8	3,604.0	-66.8

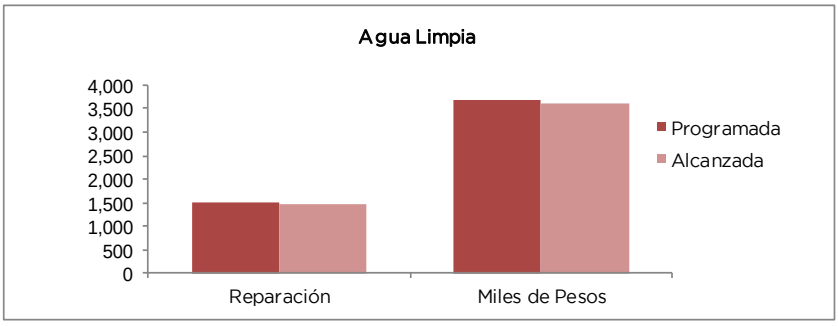

1002020301 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 124.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 119.4 miles de pesos, lo cual representó el 67.8 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 184-188).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 403 millones 962.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 323 millones 569.1 miles de pesos, lo cual representó el 80.1 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 189-230).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 986.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 148 millones 230.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 113 millones 32.2 miles de pesos, lo cual representó el 76.2 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha231-237).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 295.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 67 millones 678.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 66 millones 873 mil pesos, lo cual representó el 98.8 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 238-243).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 799.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 26 millones 605.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020301	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	648	731	83
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,124.6	2,119.4	-1005.2
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	403,962.3	323,569.1	-80393.2
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,986.2	3,986.2	0.0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	148,230.9	113,032.2	-35198.7
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,295.2	2,295.2	0.0
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	67,678.2	66,873.0	-805.2
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 en el Estado de México	Miles de Pesos	799.7	799.7	0.0
	Acciones y Obras del Programa Ramo General 23 (Provisiones y Prestaciones Salariales) para el Estado de México	Miles de Pesos	26,605.2	26,605.2	0.0

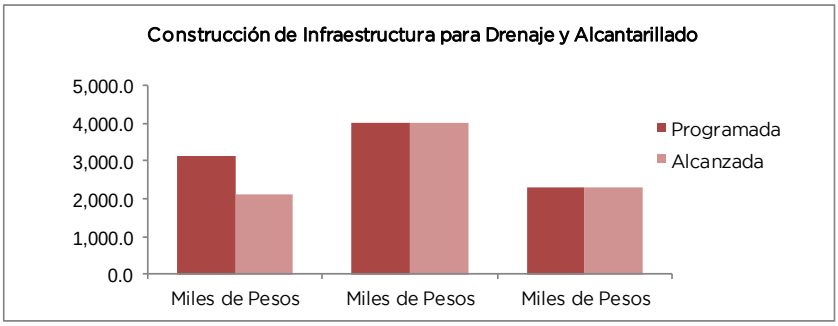

1002020302 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje con lo cual se desalojan las aguas negras y pluviales, de la zona de influencia de los cárcamos que son atendidos así como el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de drenaje y canales a cielo abierto a solicitud de los HH. ayuntamientos y Organismos Operadores.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto

Con 24 equipos de alta presión-succión, 10 retroexcavadoras y 4 excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 34 Organismos Operadores y a 69 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de un mil 82.03 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de un mil 120 kilómetros en 96.6 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

Así mismo, se realizaron 6 mil 390 fosas sépticas y cárcamos, alcanzando la meta programada de 6 mil 860 piezas en 93.1 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta (Anexo 22).

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020302	OPERACIÓN DE INFRAESTUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales de Cielo Abierto	Kilómetro	1,120.00	1,082.03	-37.97
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	6,860	6,390	-470
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	83	-2

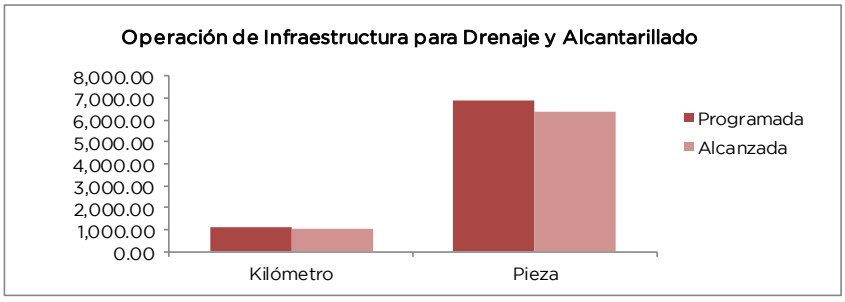

1002020401 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 451 millones 479.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 437 millones 613.8 miles de pesos, lo cual representó el 96.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 200 millones 120.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 172 millones 367.7 miles de pesos, lo cual representó el 86.1 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 366 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 137 millones 320.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 135 millones 701.2 miles de pesos, lo cual representó el 98.8 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 244-245).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 3 millones 510.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 6 millones 887.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 87 millones 61.1 miles de pesos dentro de Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 86 millones 999.9 miles de pesos, lo cual representó el 99.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 135 millones 517 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 40 millones 655.1 miles de pesos, lo cual representó el 30 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 451 millones 380.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 433 millones 905.3 miles de pesos, lo cual representó el 96.1 por ciento respecto al monto autorizado (Ficha 246-268).

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020401	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión en la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	216	243	27
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	451,479.1	437,613.8	-13865.3
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	200,120.7	172,367.7	-27753.0
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,366	7,366	0
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	137,320.2	135,701.2	-1619.0
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de Toluca de los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	3,510.4	3,510.4	0.0
	Acciones y Obras del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	6,887.9	6,887.9	0.0
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	87,061.1	86,999.9	-61.2
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para el Estado de México	Miles de Pesos	135,517.0	40,655.1	-94861.9
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	451,380.1	433,905.3	-17474.8

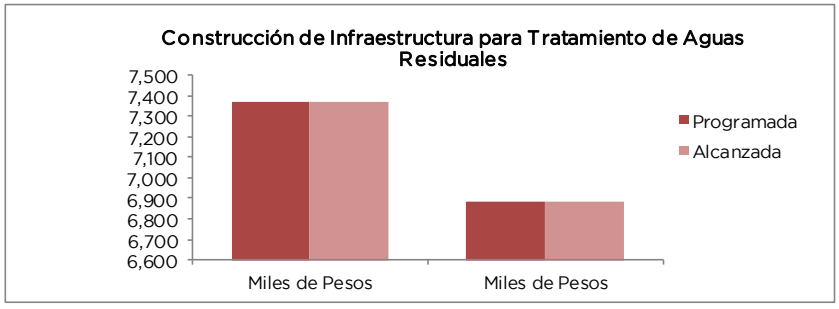

1002020402 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover las acciones para incrementar la cobertura de tratamiento de las aguas residuales de origen municipal y promover el reusó en beneficio de mayor número de municipios y sus habitantes, con el fin de mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, dando cumplimiento a la Ley del Aguas Nacionales y Ley del Agua del Estado de México y Municipios, en vigor a partir del 22 de agosto de 2011.

Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, operaron durante el año 2014, con una producción de volumen de agua tratada de 57 millones 494 mil 49 m^3, beneficiando un millón 174 mil 511 habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSIS II, S.A. de C.V., que operan las plantas, mediante concesión de 30 años, con fecha de inicio de operación a partir del 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; con adendum del 29 de octubre del 2004, signado por la Secretaría del Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo.

En la cuenca Alta del Rio Lerma, se opera la planta intermunicipal Capulhuac-Jalatlaco-Tianguistenco. Las administraciones municipales se encargan de la operación de las laguns de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jocotitlan y Sta. María Atarasquillo, Lerma, que alcanzan capacidad instalada de 745 litros por segundo. En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de Almoloya de Alquisiras, Amanalco, Ixtapan de la Sal-Tonatico, San José del Rincón, Tenancingo y Tejupilco, con capacidad instalada de 311 litros por segundo. En el ejercicio 2014 se trató un volumen de 10 millones 197 mil 475 m^3, beneficiando 429 mil 120 mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionan el mantenimiento y operación constante, bajo la supervisión y monitoreo de la CAEM (Anexo 23).

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se llevaron a cabo 400 asesorías a diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 436 asesorías atendiendo a 61 municipios, en la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo de sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, tanto estatal como federal. De igual manera, se participó en las Reuniones Ordinarias del Organismo de Cuenca Valle de México, así como del Organismo de Cuenca Lerma-Chapala. Tales acciones se enmarcan en los compromisos del GEM con la Federación, para la recuperación ecológica de la Cuenca Alta del Río Lerma, considerada como prioritaria por la Comisión Nacional del Agua (Anexo 24).

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 3 mil 251 análisis bacteriológicos, físico-químicos, metales pesados y pesticidas de agua residual, superando la meta en 1.6 por ciento, en relación a los 3 mil 200 análisis programados, con estas acciones se podrá reutilizar el agua tratada en servicios públicos, tales como riego de áreas verdes, riego agrícola sin restricción y uso recreativo entre otros (Anexo 25).

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 87 millones 998.2 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 46 millones 206.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 109 millones 377.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Se autorizaron para este concepto 19 millones 512.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 564.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo,

los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 16 millones 500.0 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 16 millones 206.7 miles de pesos, lo cual representó el 98.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México

Se autorizaron para este concepto 277 millones 353.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 208 millones 108.9 miles de pesos, lo cual representó el 75 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020402	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	Metro^3	67,800,000	67,691,524	-108476
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	400	436	36
	Análisis Bacteriológicos y Fisico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,200	3,251	51
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	87,998.2	87,998.2	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	46,206.8	46,206.8	0
	Acciones y Obras del Programa Fondo Metropolitano del Valle de México para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	109,377.3	109,377.3	0
	Acciones y Obras del Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Miles de Pesos	19,512.9	19,512.9	0
	Acciones y Obras del Programa de Infraestructura Hídrica del Ramo 16 para el Estado de México	Miles de Pesos	10,564.6	10,564.6	0
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para el Estado de México	Miles de Pesos	16,500.0	16,206.7	-293.3
	Acciones y Obras del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado de México	Miles de Pesos	277,353.1	208,108.9	-69244.2

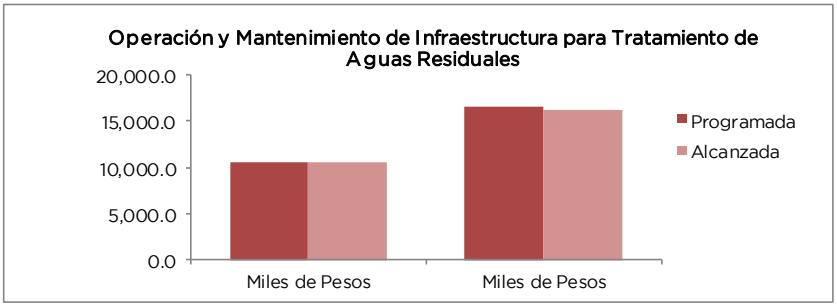

1002020501 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES
CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores

Se autorizaron para este concepto 13 millones 352.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020501	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Promoción en los Municipios Seleccionados para la Consolidación de su Organismo Operador	Municipio	8	10	2
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos operadores	Evento	12	10	-2
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadores y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	6	6	0
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	71	-19
	Acciones y Obras del Programa de Mejoramiento de Eficiencia de Organismos Operadores	Miles de Pesos	13,352.9	13,352.9	0

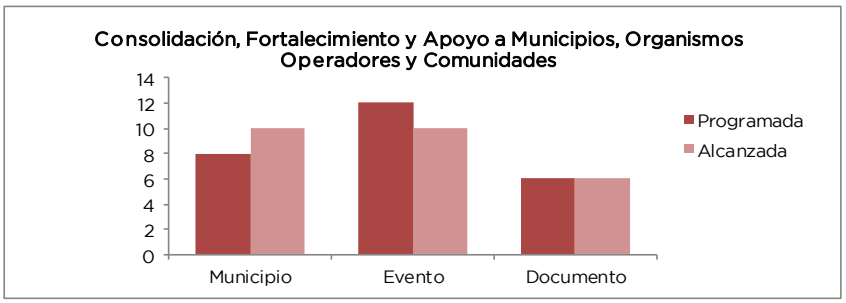

1002020502 CULTURA DEL AGUA
CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017"Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que Contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital".

Las principales metas de este proyecto fueron:

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 75 eventos de 76 programados, alcanzando la meta en 98.7 por ciento, de los Eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante "Aguas con el Agua" en 6 sedes, la presentación de 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, la supervisaron de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: 3 carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2014, se elaboraron 2 diseños de material didáctico con el tema "Uso Eficiente del Agua" y "Ahorro del Agua de Uso Doméstico". En coordinación con la Dirección General de Mercadotecnia se elaboró el diseño para los siguientes artículos promocionales: Imán, Pulsera y Bolsa Ahorradora para WC.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Se realizó la convocatoria de los tres concursos de pintura 2014, a través del portal del Gobierno del Estado de México y de redes sociales con el apoyo del área de Comunicación Social de la Secretaría del Agua y Obra Pública y de las autoridades del Sector Educación del Gobierno del Estado de México, que corresponden al 16° Concurso de pintura infantil, "El Agua es Vida Cuídala" para alumnos de nivel primaria, 14° Concurso de pintura juvenil "Hagamos un Uso Eficiente del Agua" para los alumnos de secundaria y el 11° Concurso de pintura preescolar "Mi Amiga el Agua". Se programó la ceremonia de premiación para realizarse en enero de 2015.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 3 millones 250 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1002020502	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	75	-1
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	0
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	3,250	3,250	0

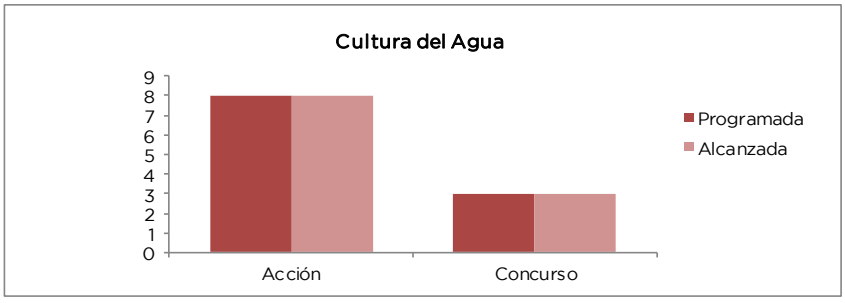

1003010101 OFERTA DE SUELO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Se llevó a cabo el proceso de adquisición de 5 inmuebles destinados al cumplimiento de los fines sociales de la administración pública Estatal en materia de dotación de espacios públicos, los cuales se identifican con los siguientes nombres: “El Acolote” (Ficha 269); “Ojo de Agua y Aguacate”, en el Municipio de Valle de Bravo (Ficha 270); “El Laboratorio de San Pedro Totoltepec” en el Municipio de Toluca (Ficha 271); Rancho “La Providencia” en el Municipio de Atlacomulco (Ficha 272); y “Cuajomac” y “Las Maravillas” en el Municipio de Tenango del Aire (Ficha 273).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	OFERTA DE SUELO				
	Adquisición de un Terreno denominado "El Acolote"	Acción	1	0	-1
	Adquisición de un Inmueble a Título Oneroso	Acción	1	1	0
	Adquisición a la Federación de Predio Ubicado en Boulevard Aeropuerto	Acción	1	1	0
	Adquisición de un Inmueble denominado Rancho "La Providencia"	Acción	1	1	0
	Adquisición de un Terreno Denominado "Cuajomamc" y "Las Maravillas" en el Municipio de Tenango de Aire	Acción	1	0	-1

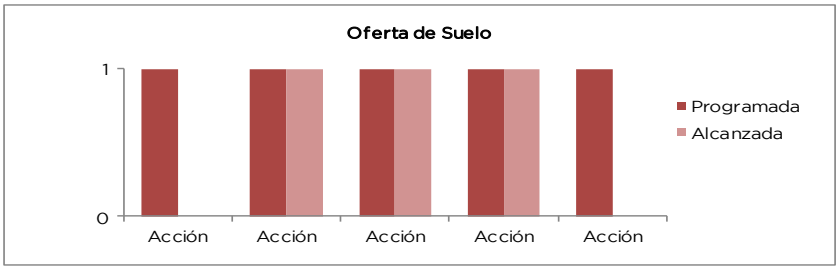

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

De la afectación del gasto del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), se llevó a cabo el apoyo para la Recuperación del Predio denominado Lote II-B en el Municipio de Nezahualcóyotl, para tener más espacios públicos en beneficio de la sociedad (Ficha 274).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	OFERTA DE SUELO				
	Recuperación de un Predio en el Municipio de Nezahualcoyotl	Evento	320	327	7

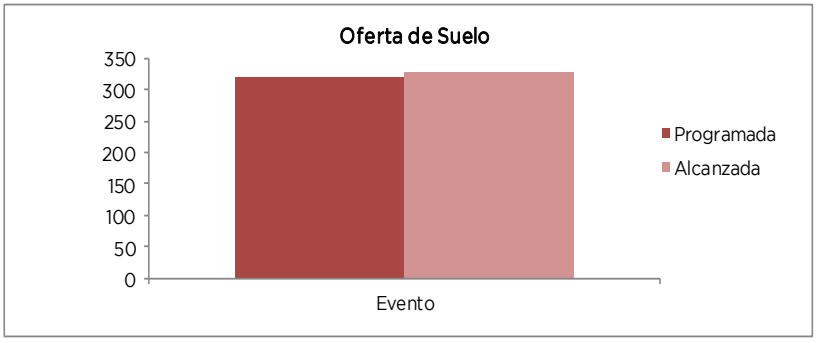

IMEVIS

Adquisición de suelo apto para vivienda.

Con el propósito de cumplir la meta programada para la adquisición de 3 hectáreas de suelo apto para vivienda, el personal responsable se enfocó en una constante búsqueda de suelo, en las zonas donde se tiene identificado el problema de vivienda, sin olvidar la serie de requisitos que deben contar los predios para ser adquiridos.
No obstante lo anterior, la meta no pudo ser alcanzada debido a que en algunos casos, los predios con condiciones para su compra, están fuera del rango de acción para atender la demanda captada por el Instituto; es decir, que los lotes o

predios se encuentran en lugares muy alejados de la zona de necesidades de la población solicitante; en otros casos, los predios que reúnen todas las condiciones necesarias para los fines sociales del Instituto, el valor comercial por hectárea, supera el presupuesto asignado.

Derivado de lo anterior y con el fin de dar uso al presupuesto asignado a esta actividad, se solicitó al H. Consejo Directivo del IMEVIS, la autorización para efectuar un Dictamen Programático Presupuestal, con el propósito de llevar a cabo la reconducción de los recursos a los proyectos de vivienda, a fin de impactar de manera inmediata en beneficio de un mayor número de familias mexiquenses.

Al ser esta, una actividad preponderante para el Instituto, no se cejará en los esfuerzos y se continuará con las labores y gestiones pertinentes, de adquirir suelo en lugares aptos y a precios accesibles para la población carente de un lugar para vivir (Anexo 26).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: reserva del suelo.

La reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), contempla diferentes usos de suelo que no pueden ser utilizados para los fines sociales que le ocupan, situación que además de significar un costo por el concepto de custodia del patrimonio, gran parte de la misma, es ecológica, la cual no puede ser enajenada y no representa ningún beneficio al Instituto.

Bajo ese contexto, en el año 2014, se programó la venta de 4 hectáreas de nuestra reserva, de las cuales, a pesar de los esfuerzos realizados en el transcurso del año, de promover y difundir los inmuebles propiedad del IMEVIS, ante la población demandante que requiere de suelo apto para edificar una vivienda digna, solo se logró la enajenación de 0.37 Has., ubicadas en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad; al respecto, es importante mencionar que no se logró concretar la venta de un mayor número de inmuebles, porque en algunos casos, el importe resultante de los avalúos proporcionados por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGECEM), fue considerado muy alto por los posibles compradores, quienes solicitaron descuentos sobre dichos avalúos, situación que no fue posible atender por estar fuera de los requisitos establecidos para su enajenación en las Reglas de Operación vigentes.

Otra de las causas que obstaculizaron el cumplimiento de la meta, fue que los solicitantes dieron inicio a los trámites de la adquisición de algún inmueble y los dejaron inconclusos al no cumplir o cubrir los requisitos establecidos en la comercialización del patrimonio del Instituto, situación que motivó pérdida de tiempo y de oportunidades para ofrecer dichos inmuebles, a otros posibles compradores.

Con el propósito de seguir ofertando a la población demandante de suelo apto para vivienda, personal de este Instituto seguirá promoviendo y difundiendo los inmuebles propiedad del Instituto (Anexo 27).

Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios.

En esta actividad, se logró el 100 por ciento, al cumplimentar las instrucciones de gubernatura para dotar de viviendas a las familias de los policías caídos en el cumplimiento de su deber y por la atención brindada a la demanda de familias que solicitaron la enajenación de un inmueble, quienes cumplieron con los requisitos impuestos por el IMEVIS y lograron ser beneficiados con una vivienda.

Aunado a lo anterior y en base a diversas revisiones realizadas al proceso de enajenación de inmuebles, por sugerencia de la Contraloría Interna de este Instituto y como parte de los lineamientos para la Mejora Regulatoria de los trámites y servicios que brinda el IMEVIS, se estableció el Procedimiento para Suscripción de Contratos, acción que aceleró el proceso de venta, al reducir los tiempos para concretar las ventas de manera considerable, ya que trámites que antes tardaban entre tres y seis meses, ahora se realizan en menos de un mes (Anexo 28).

Preservación del patrimonio inmobiliario.

Se alcanzó el 100 por ciento de su programación, debido a la adecuada coordinación de actividades al interior del área responsable, lo que permitió realizar los recorridos físicos a la reserva patrimonial del Instituto, en el tiempo y la forma programados en el año.

Los recorridos realizados a la reserva patrimonial del Instituto, nos permitió controlar, supervisar, vigilar, verificar y sobretodo, prevenir alguna irregularidad o invasión del patrimonio del IMEVIS, así mismo, mantener actualizada la información vertida en el inventario y saber con exactitud la utilidad y disponibilidad de los mismos; los recorridos se realizaron en los municipios de Atlautla (1); Tlalmanalco (3); Valle de Chalco Solidaridad (5); Atlacomulco (6); Chicoloapan (1); Chimalhuacán (5); Ixtapaluca (2); Cuautitlán Izcalli (2); Huehuetoca (4); Tepotzotlán (5); Ecatepec (5); Tecámac (2); Ixtapan de la Sal (3); Tianguistenco (9); Nicolás Romero (1); Atizapán de Zaragoza (4); Tlalnepantla de Baz (1); Metepec (2); Tenango del Valle (3); Toluca (1); Teoloyucan (1); Tultitlán (1) y Valle de Bravo (1).

Se tiene establecida como política interna, mantener constantemente vigilada la reserva territorial de este organismo, con este propósito, se continuarán llevando a cabo los recorridos de manera ineludible (Anexo 29).

Recuperación de patrimonio.

Esta actividad consideraba anteriormente, solo la recuperación de inmuebles que por diversas razones, incumplieran los compromisos contractuales contraídos por los solicitantes o beneficiarios; al respecto, durante el periodo que se evalúa, el área responsable de la ejecución de esta actividad, solicitó un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática –Presupuestal, a través del cual se pudieran englobar todos los bienes que integran el patrimonio institucional, que se encontraran en alguna situación de querella, ya sea legal o administrativa. Una vez autorizado el

dictamen de reconducción antes mencionado, se aumentó la meta programada originalmente de 12 a 24 acciones, misma que, debido a la ampliación de activos a recuperar, la meta se rebasó al efectuar 2 recuperaciones más de las previstas.

La recuperación de los inmuebles se llevó a cabo en Atlacomulco (2); Chicoloapan (5); Cuautitlán Izcalli (1); Huehuetoca (4); Atizapán de Zaragoza (1); Tlalnepantla de Baz (1); Metepec (1); San Antonio la Isla (9) y Cuautitlán (2) (Anexo 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010101	OFERTA DE SUELO				
	Adquisición de suelo apto para vivienda	Hectárea	3.0	0.0	-3.0
	Comercialización del patrimonio inmobilario: reserva del suelo	Hectárea	4.0	0.4	-3.6
	Comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios	Inmueble	57.0	57.0	0.0
	Preservación del patrimonio inmobiliario	Acción	68.0	68.0	0.0
	Recuperación de patrimonio	Requerimiento	24.0	26.0	2.0

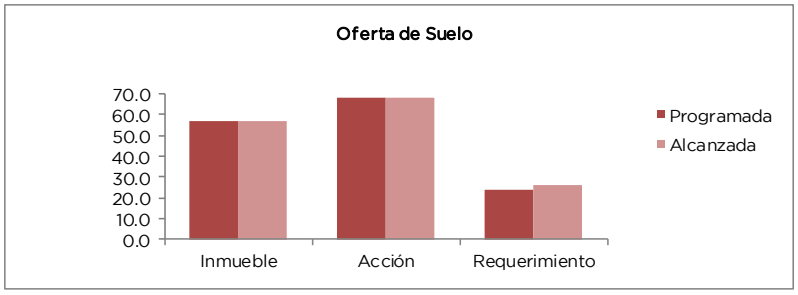

1003010201 REGULARIZACIÓN DE PREDIOS IMEVIS

Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar.

La cantidad alcanzada en esta meta, se debió a las diversas gestiones realizadas por el Instituto para promocionar y difundir los programas de regularización de suelo, dirigidas a la población que vive o tiene su vivienda en estado de irregularidad; así como a las reuniones realizadas con las diferentes instancias inherentes a esta actividad.

Lo anterior, motivó el interés de las familias mexiquenses con problemas de irregularidad, quienes presentaron al IMEVIS un gran número de solicitudes para iniciar su proceso de regularización, originando la formalización de 3 mil 937 lotes, superando la meta programada con 190 lotes.

Los municipios beneficiados con estas acciones fueron Chimalhuacán (208); Ixtapaluca (500); Cuautitlán Izcalli (5); Ecatepec (1,804); Naucalpan (706); Nicolás Romero (361); Atenco (150); Atizapán de Zaragoza (4); Tlalnepantla de Baz (6) y Cuautitlán (193).

Esta actividad se seguirá fortaleciendo en los ejercicios subsecuentes, toda vez que representa el inicio de la regularización de la tenencia de la tierra (Anexo 31).

Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

Las gestiones que los Delegados Regionales del IMEVIS realizaron, ante los C. Presidentes Municipales, con el propósito de sensibilizarlos en cuanto a la importancia de mantener la Operación de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, para atender asuntos diversos en materia de suelo y vivienda, permitió la atención de predios con problemas incipientes o susceptibles de ser invadidos por diversos grupos sociales y familias carentes de un lugar para vivir, razón que generó en los 12 meses que se reportan, se rebasara la meta programada de 750 sesiones al celebrar 844 para tratar esta situación, con la finalidad de proponer y acordar diversas estrategias y así, evitar la proliferación o creación de más asentamientos humanos irregulares.

Al ser esta meta, una actividad eminentemente local y de beneficio colectivo, a través de la Delegaciones Regionales se continuaran llevando a cabo las sesiones de Comité (Anexo 32).

Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda.

Dada la importancia que tiene esta actividad, al ser uno de los medios por el cual el IMEVIS informa a la población sobre los trámites y servicios que éste ofrece, las Delegaciones Regionales pertenecientes a este Instituto, realizaron en los cuatro trimestres, mil 571 sesiones en 121 municipios, rebasando con 151 sesiones la meta programada.

La causa principal de haber rebasado la meta, se debió a la importancia que le han dado a esta actividad las administraciones municipales, quienes llevaron a cabo en el menor tiempo posible, la instalación y operación de los módulos itinerantes.

Lo anterior permitió captar un mayor número de personas con necesidades de llevar a cabo los trámites necesarios para la regularización de predios, sobre todo en aquellos municipios con mayor índice de irregularidad, así como en los predios o colonias que se encuentran en proceso de regularización, facilitando a los usuarios, el acceso a la asesoría jurídica y a la orientación respecto del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado y en general, a los programas que brinda el Instituto.

Con el propósito de no decaer en el ritmo de trabajo, el personal de campo continuará operando los módulos en aquellas localidades donde los programas sociales tienen su población objetivo (Anexo 33).

Entrega de títulos de posesión y/o propiedad.

La entrega de títulos de posesión o propiedad obtuvo el 70 por ciento de la meta, es decir 7 mil 3, de 10 mil programadas, derivado por una serie de factores que impidieron su cumplimiento, pues independientemente de la difusión que se lleva a cabo para cumplir con el programa de regularización, la falta de interés por parte de los ciudadanos en continuar o promover su trámite de regularización, ya que no cuentan con los recursos suficientes para el pago de los impuestos municipales, particularmente en los municipios que no han autorizado estímulos fiscales en el pago del impuesto predial y traslado de dominio, que son un requisito fundamental para concluir con los trámites de regularización, ha sido una de las principales causas para el incumplimiento de la meta.

Cabe mencionar, que la naturaleza de los trámites que lleva a cabo el IMEVIS reviste un alto grado de complejidad, ya que además de que deben estar estrictamente apegados a derecho y por tanto cumplir con las formalidades que la ley establece, como lo son lineamientos y términos, el procedimiento requiere de la intervención de otras instancias como Ayuntamientos, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), Notarias Públicas y Juzgados de Distrito, por mencionar algunas dependencias de las tantas que están vinculadas a los procesos en los diferentes ámbitos de gobierno.

Asimismo, los cambios que se han implementado por parte del IFREM en sus procedimientos, han provocado que los trámites promovidos por este Instituto presenten retraso, en particular en el procedimiento de la inmatriculación Administrativa, ya que a partir del mes de enero solicitó la Constancia de No Afectación de Propiedad Ejidal y/o Comunal expedida por el Registro Agrario Nacional (RAN), situación que impidió continuar con dicho procedimiento durante varios meses (Ficha 275).

La entrega de títulos de posesión y/o propiedad, beneficiaron a más de 30 mil mexiquenses de 105 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003010201	REGULARIZACIÓN DE PREDIOS				
	Formalización del uso del suelo de predios susceptibles de regularizar	Lote	3,747	3,937	190
	Operación de Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano	Sesión	750	844	94
	Operación de módulos itinerantes para proporcionar información sobre programas de suelo y vivienda	Acción	1,420	1,571	151
	Entrega de títulos de posesión y/o propiedad	Documento	10,000	7,003	-2,997

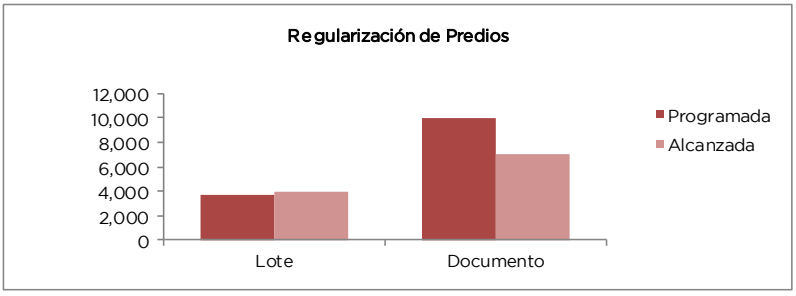

1003020101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la finalidad de lograr una vivienda digna a los mexiquenses, se brindó subsidios de materiales y/o equipos integrados por cemento, láminas de fibrocemento, tinacos de mil 100 litros, juegos de baño y estufa de gas convencional, se entregaron 7 mil 411 apoyos, beneficiando a igual número de personas (Anexo 34; Ficha 276).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Apoyo a la Vivienda Rural	Apoyo	5,745	7,411	1,666

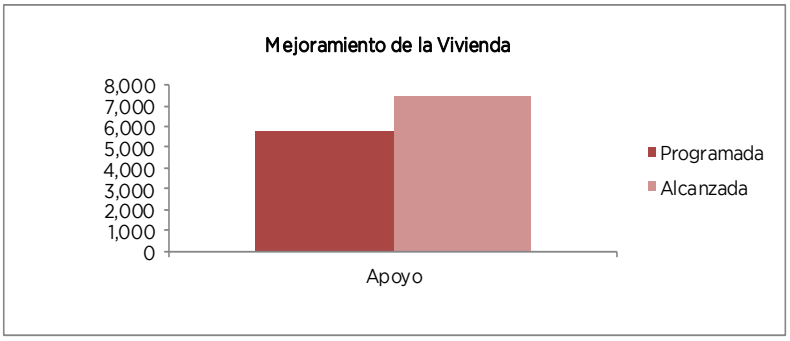

CEMyBS

Brindar Apoyos al Jefe o Jefa de Hogar, que se Encuentren en Situación de Pobreza, con Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda, para Mejorar sus Condiciones Habitacionales

De acuerdo con el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, cuyas características generales tienen un impacto directo en la calidad de vida de sus habitantes así como de los niveles de pobreza multidimensional y marginación.

La política de Desarrollo Social y el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de México en su pilar de Gobierno Solidario, establece como una de sus estrategias generar condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda.

De acuerdo a los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el Estado de México en promedio 17 por ciento de las personas en pobreza multidimensional presentan carencias por calidad y espacios en la vivienda.

La Comisión Nacional de Vivienda ha formulado criterios para clasificarla de manera específica, valorando su calidad y espacios, una vivienda se considera carente, si presenta las siguientes características: piso de tierra, techo de lámina o de cartón, muros con materiales no duraderos o el número de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor a 2.5.

La carencia de vivienda se concentra de manera importante en la región Tejupilco; y en municipios como Donato Guerra, Ecatzingo, San José del Rincón, Sultepec y Zumpahuacán entre otros, en más de estos el 30 por ciento de la población habita en una vivienda precaria. En términos absolutos, municipios como: Ecatepec, Chimalhuacán y Naucalpan concentran cada uno más de 100 mil habitantes en esta situación. Uno de los problemas más apremiantes en cuanto a la vivienda, es debido a las consecuencias sanitarias que pueden desencadenar los pisos de tierra.

En el Estado de México, de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que 1.96 millones de mexiquenses viven con carencias de calidad y espacios en su vivienda, en este sentido, considerando que de la población total en la Entidad, más de 7 millones 778 mil 876 son mujeres, el Gobierno del Estado de México ha implementado una serie de medidas que buscan la mejora de las condiciones en las que habita este sector de la población considerado entre los más vulnerables.

Sumándose a estas acciones, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, implemento en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) el programa Vivienda Digna para Mujeres, con la participación de recursos de los tres niveles de gobierno, enfocándose principalmente a la rehabilitación de pisos y techos, a través de la vertiente conocida como piso firme, en el primer caso y la dotación de láminas para el segundo rubro, sustentado en la firma de un Convenio de Ejecución con la instancia Federal antes referida.

Bajo este contexto el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en coordinación con autoridades estatales y municipales así como con instancias municipales de la Mujer, llevó a cabo la operación del programa Vivienda Digna, mediante la realización de eventos regionales algunos de ellos presididos por el Titular del Ejecutivo, en Jornadas Médicas y de Servicios para Mujeres y Adultos Mayores, algunos de ellos presididos por el Secretario de Desarrollo Social, la entrega de los apoyos a las beneficiarias se realizó con apoyo del personal del programa Mujeres que Logran en Grande, para este ejercicio se programó atender a 11 mil 700 mujeres y adultos mayores, la meta alcanzada al cierre de 2014 fue de 9 mil 452, lo que representa un 81 por ciento, mediante la entrega de 29 mil láminas de fibro-bitumen y 6 mil 552 tinacos para la realización de acciones de mejoramiento a la vivienda, la variación responde a que por el momento no se realizarán acciones de techo de lámina y piso firme en coordinación con el FONHAPO (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar, que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales	Beneficiario	11,700	9,452	-2,248

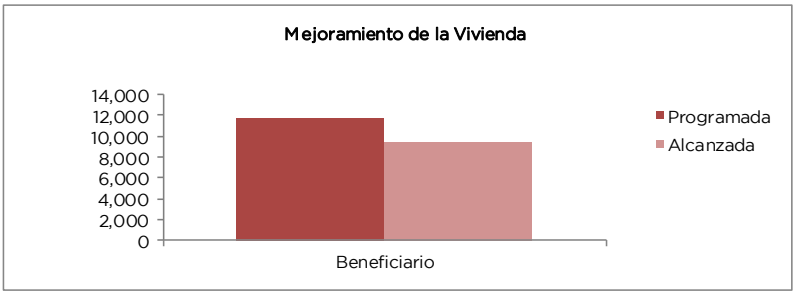

IMEVIS

Integración de Comités de Vivienda Social.

Esta actividad antecede a la colocación de pisos firmes y derivado del levantamiento del censo para la incorporación de comunidades a dicha actividad, se determinó la integración de 80 Comités de Vivienda Social.

En el año que se reporta, se contempló efectuar la sustitución de 7 mil 500 pisos de tierra por pisos firmes de concreto, por lo que se programó la integración de 80 Comités de Vivienda Social en las comunidades pertenecientes a municipios seleccionados para su ejecución, esto con la finalidad de que los solicitantes y probables beneficiarios tuvieran una participación social en el proyecto (Anexo 36).

Por lo anterior y de acuerdo a las gestiones realizadas por el personal responsable de esta actividad en los municipios seleccionados e interesados en el proyecto, al cierre del año se logró la integración de 82 Comités, rebasando con 2 la meta originalmente programada.

Siendo ésta una actividad previa a la sustitución de pisos de tierra, se contempla dar seguimiento a la Integración de los Comités, toda vez que se prevé proseguir con la sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto (Anexo 37).

Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme.

La meta programada se cumplió en un 82.5 por ciento, debido a que esta actividad se realizó a través de la celebración de Anexos Técnicos de Ejecución con diversos Ayuntamientos, quienes se encargaron de la operación del programa y algunas actividades como el levantamiento de padrones de solicitantes, la contratación de empresas y supervisión de los pisos firmes, llevándoles un plazo mayor de tiempo al programado.

Cabe mencionar que la principal problemática que enfrentaron los Ayuntamientos fue recabar la información para la integración de expedientes necesarios para elaborar el padrón de solicitantes, puesto que, posterior a la aplicación del piso firme, se requiere tomar una fotografía y firmar el acta de entrega recepción, para completar el expediente que se entrega al IMEVIS como comprobación de las acciones ejecutadas, situación que se les complicó y retrasó el reporte de avances.

Hasta finales de 2014 se continuó con la colocación de pisos firmes, logrando alcanzar la cifra de 6 mil 191 sustituciones de pisos de tierra por firmes de concreto, efectuados en El Oro (288); Temascalcingo (712); Timilpan (341); Ecatepec (70); Almoloya de Alquisiras (453); Malinalco (586); Ocuilán (161); San Simón de Guerrero (90); Sultepec (540); Temascaltepec (647); Tenancingo (1025); Villa Guerrero (665) y Zacualpan (613), sin embargo, los Ayuntamientos siguieron con problemas en el proceso para integrar y documentar los expedientes como se indicó anteriormente; provocando que el IMEVIS no contara con los reportes de reciente ejecución e impidiendo su inclusión y registró del avance deseado, en esta situación se encuentran aproximadamente mil 900 acciones de piso firme consideradas para cumplimiento de la meta 2014, las cuales debido al rezago expuesto, serán reportadas en 2015 (Anexo 38).

Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios.

Al inicio del 2014, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social programó la realización de 3 mil acciones dirigidas a mejorar la condición de las viviendas, dando preferencia a la población con menores recursos económicos y asentadas en zonas con alta marginación social.

Esta actividad logró superar la meta en 5 por ciento más, al realizar la entrega de 3 mil 150 apoyos de diversos materiales para el mejoramiento de viviendas; dichos apoyos se entregaron a familias que cumplieron con los requisitos solicitados por el IMEVIS y algunos que fueron entregados a familias pertenecientes a una organización social.

Los apoyos entregados consisten en paquetes de materiales para la edificación de 348 cuartos adicionales; 351 paquetes de láminas para techos; material para 169 losas de concreto; 2 mil 281 tinacos para la recolección de agua y un paquete de block para la edificación de muros distribuidos en 23 municipios de la Entidad, en beneficio de 13 mil 545 mexiquenses.

Los resultados obtenidos, promueven la continuidad de la meta y el compromiso de fortalecer las acciones de organización operativa y administrativa que permitan generar el beneficio de un mayor número de familias en los ejercicios subsecuentes (Anexo 39).

Realizar inspecciones.

Disponer de las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de los programas sociales que ejecuta el Instituto, es prioridad del órgano de control interno, ante ello, realiza la revisión física de la documentación que acredite la correcta aplicación de los recursos financieros; con este objetivo, se programaron 151 inspecciones para el año 2014; sin embargo la meta fue superada al realizar 185, ya que durante el ejercicio se requirió realizar actividades en rubros adicionales relacionados con el cumplimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal, generándose el incremento descrito.

Considerando que las medidas de austeridad continuarán, se vislumbra realizar una cantidad comparable de inspecciones para el ejercicio 2015 (Anexo 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020101	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social	Comité	80	82	2
	Mejoramiento de vivienda a través de la colocación de piso firme	Vivienda	7,500	6,191	-1,309
	Mejoramiento de vivienda a través del otorgamiento de materiales complementarios	Vivienda	3,000	3,150	150
	Realizar inspecciones	Inspección	151	185	34

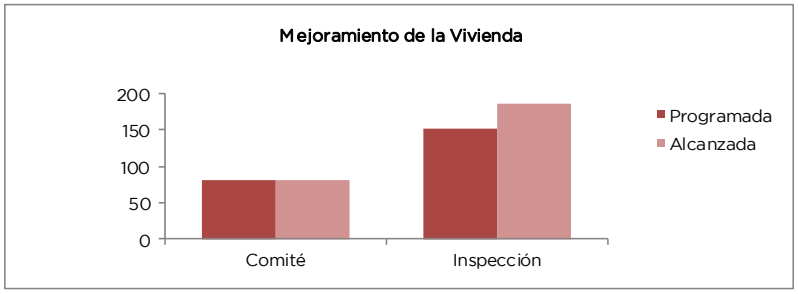

1003020201 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Autoconstrucción de vivienda progresiva.

Con esta acción el IMEVIS está enfocado a disminuir el déficit de vivienda en nuestra Entidad y se refiere a la construcción, mediante la entrega de paquetes de materiales, de una unidad básica de vivienda o también llamada pie de casa, la cual está integrada por un baño, una recámara y un salón de usos múltiples y se construye en terreno propio de los solicitantes que no tengan problemas de irregularidad y cumplan con los requisitos del programa.

Se alcanzó el 100 por ciento, debido a la atención de un programa especial con la organización social Antorcha Campesina y parte de la demanda interna que tiene registrada este Instituto, con lo que se logró beneficiar a 177 familias mexiquenses con necesidades de contar con una vivienda digna.

La entrega de los 177 paquetes de materiales para la edificación de pies de casa, se realizó en los municipios de Chalco (10); Acambay (1); El Oro (3); Jocotitlán (1); Polotitlán (1); Morelos (6); Soyaniquilpan (2); Timilpan (3); Chimalhuacán (1); La Paz (6); Ixtapaluca (39); Tecámac (9); Coatepec Harinas (3); Ixtapan de la Sal (10); Temascaltpec (6); Tenancingo (1); Texcaltitlán (1); Villa Guerrero (2); Jiquipilco (1); Otzolotepec (1); Nicolás Romero (1); Luvianos (1); Tejupilco (4); Tepetlaoxtoc (1); Texcoco (46); Almoloya de Juárez (2); Almoloya del Río (1); Calimaya (1); Toluca (4); Zinacantepec (4); Amanalco (2); Ixtapan del Oro (1); Santo Tomás de los Plátanos (1) y Zacazonapan (1).

Se dará continuidad a esta actividad, manteniendo una comunicación oportuna con los organismos y entes involucrados en materia de vivienda, a fin de tomar las previsiones necesarias y programar metas que se cumplan adecuadamente (Anexo 41).

Autoconstrucción de vivienda ecológica.

Se programó la edificación de 500 viviendas, sin embargo, derivado de la autorización de un Dictamen de Reconducción y Actualización Programática - Presupuestal, la meta se vio incrementada a 700 viviendas.

Al respecto, se informa que los proyectos comprenden y se ejecutan mediante la aportación de recursos por parte de diversas instancias como lo es el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), Ayuntamientos, Organizaciones No Gubernamentales, el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y los propios beneficiarios. Por lo que en el año que se informa, se logró la edificación de 702 viviendas ecológicas, las cuales incorporaron en su construcción ecotécnias como adoblock, sistemas para captación de agua pluvial, biodigestores y estufas patzari entre otros, beneficiando a más de 3 mil personas de 21 municipios de la Entidad (Anexo 42).

Realizar Auditorías.

Con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico-administrativas aplicables, así como promover la transparencia y mejora continua de la gestión pública, referente a las tareas encomendadas al IMEVIS, el órgano de control interno programó la aplicación de 15 auditorías; 7 financieras y 8 de tipo administrativo, en diversos rubros que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas a las unidades administrativas del IMEVIS, las cuales se cumplieron en los plazos establecidos en el año.

No obstante haber cumplido la meta en tiempo y forma, se continuarán tomando las medidas correspondientes que permitan generar buenos resultados (Anexo 43).

Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados.

Esta actividad se programó para verificar el cumplimiento de las normas jurídicas – administrativas, en la celebración de reuniones que lleven a cabo los diversos órganos colegiados que existen al interior del IMEVIS.

Durante el año que se reporta, se logró llevar a cabo la celebración de las 58 sesiones programadas; para el cumplimiento de esta meta, cabe destacar la participación en las reuniones del Órgano de Gobierno de este Instituto, Comité de Información sobre la Ley de Transparencia, Comité Depurador de Cuentas Contables, Comité Interno de Mejora Regulatoria, Comité de Adquisiciones y Servicios, así como el de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones (Ficha 277).

Con el fin de proseguir con esta actividad para el siguiente año, con base en los ejercicios inmediatos anteriores, se deberán tomar en cuenta las sesiones extraordinarias que pudieran celebrar los diversos órganos de gobierno y colegiados y así, no exceder la meta que se programe (Anexo 44).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1003020201	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Autoconstrucción de vivienda progresiva	Vivienda	177	177	0
	Autoconstrucción de vivienda ecológica	Vivienda	700	702	2
	Realizar auditorias	Auditoria	15	15	0
	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	58	58	0

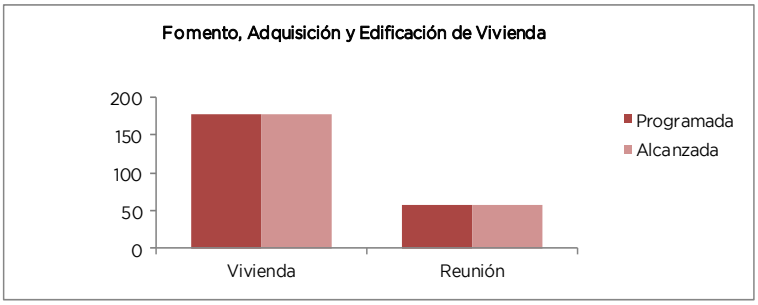

1004010101 PLANEACION DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACION
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en su Plan de Desarrollo 2011-2017; es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses, es por ello que la Secretaría del Agua y Obra Pública desarrolla por medio de la Dirección General de Electrificación el Programa de Energía, contando así mismo con los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público; generando una cobertura estatal de un 95.9 por ciento a diciembre del ejercicio que se informa, lo que lleva a seguir trabajando por conseguir que todos los mexiquenses en sus hogares, calles y negocios, cuenten con todos los servicios de calidad; es por ello que en el presente proyecto la Dirección General de Electrificación planifica los servicios que proporciona por medio del asesoramiento a los usuarios, que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público y el uso eficiente de energía en sus viviendas para obtener un ahorro sustancial en su economía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010101	PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN				
	Planear los servicios de electrificación en el Estado de México	Servicios	83,760	515	-83,245
	Proporcionar asesorías a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	125	94	-31
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	125	94	-31

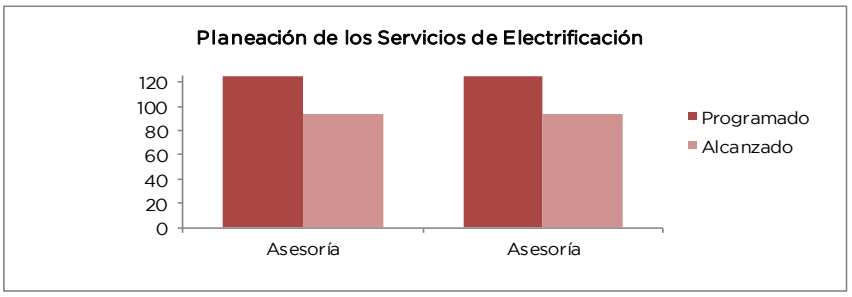

1004010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Con la finalidad de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México, autorizó recursos como refrendo del ejercicio que se informa. Lo que ayudo a desarrollar obras en los municipios de Xonacatlán, Atenco, Axapusco, Chalco, en las comunidades de San Juan Tezompa, Santa Catarina, Ayotzingo con dos obras, Zinacantepec, Aculco, Chalma en Malinalco, Tenango del Valle, Luvianos, Amecameca, San Mateo Atenco y Tianguistenco y en Ecatepec en los Pueblos de San Pedro Xalostoc, Santa María Chiconautla y San Cristóbal.

Fueron autorizados recursos para llevar a cabo 10 obras nuevas, beneficiando 2 mil 955 habitantes en los municipios de Ixtapan de la Sal, Tonanitla, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Metepec, Malinalco, Lerma, Ecatepec y la señalización de las obras de electrificación en varias colonias y/o comunidades teniendo un beneficio de 2 mil habitantes en la zona.

Derivado del convenio CFE-GEM 2013, se autorizaron recursos para la terminación de la obra realizada en el Municipio de Tezoyuca, beneficiando a 2 mil 444 habitantes con esta inversión.

Para el año que se informa se celebró en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad y el Gobierno del Estado de México, un convenio para realizar 37 obras en los municipios de Calimaya, Capulhuac, Cocotitlán, Ixtapaluca, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Tianguistenco, Tlalmanalco, Toluca, Xalatlaco, Zinacantepec, Xonacatlan, Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chimalhuacán, La Paz, Tepetlaoxtoc, Axapusco, Ecatepec, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nicolás Romero, Tecámac, Tultitlan, Juchitepec, Jaltenco, Tonanitla, Zumpango y Tultepec.

Para tener informada a la ciudadanía sobre las obras que se llevan a cabo en sus comunidades, Gobierno del Estado autorizo una inversión, para señalizar dichas acciones (Anexo 45, Ficha 278-291).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010103	ELECTRIFICACIÓN URBANA				
	Dotar de servicio electrico domiciliario a 62,820 viviendas	Servicio	62,820	258	-62,562
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de éste servicio	Comité	150	46	-104
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	200	78	-122

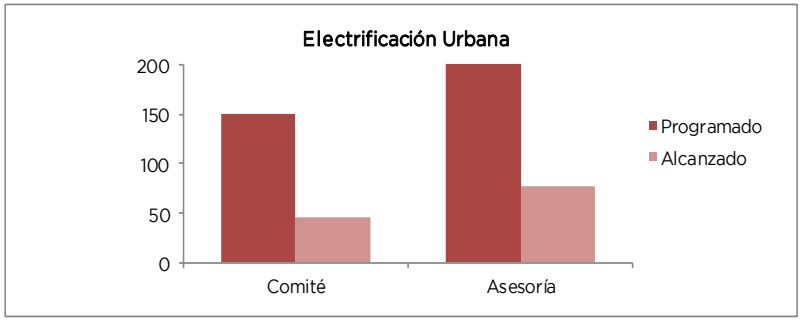

1004010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

En atención a la demanda ciudadana fueron autorizados recursos con la finalidad de llevar a cabo 3 obras en los municipios de San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascaltepec, Sultepec y Chapa de Mota; beneficiando con 399 habitantes.

Dentro del convenio CFE-GEM 2014, se autorizaron recursos financieros obra eléctrica en 20 municipios de la Entidad como Acambay, Aculco, Almoloya de Alquisiras, Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Luvianos, Otzoloapan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Tejupilco, Temoaya, Tonatico, Villa Guerrero, Villa Victoria, Coatepec Harinas, Donato Guerra, El Oro, Temascalcingo, Valle de Bravo, Villa del Carbón y Zumpahuacán (Anexo 46-47, Ficha 292-294).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010104	ELECTRIFICACIÓN RURAL				
	Dotar de servicio electrico domiciliario a 20,940 viviendas	Servicio	20,940	257	-20,683
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de éste servicio	Comité	60	53	-7
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	130	121	-9

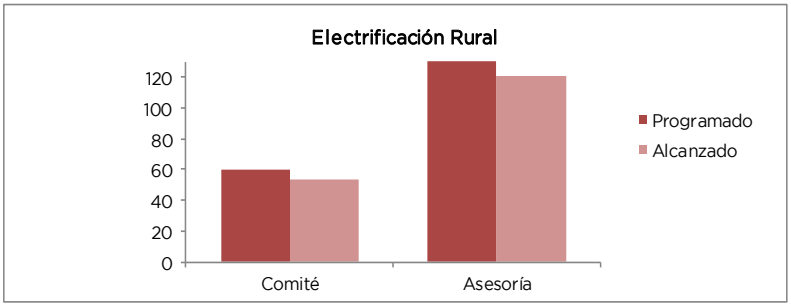

1004010105 ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para impulsar acciones de reducción de emisiones por medio de programas de eficiencia energética el Gobierno del Estado de México aplica la segunda etapa del proyecto de Eficiencia Energética y Aplicación de Energías Renovables en el Conjunto SEDAGRO, el cual consiste en brindar energía eléctrica a partir de la captación de energía solar a los edificios de las dependencias de la administración estatal asentados en el conjunto (Ficha 295).

El proyecto tiene un impacto regional y busca ser un modelo para la ejecución de proyectos similares en la Entidad. Aunado a la imagen ambiental, la aportación más importante consiste en una disminución considerable de gases de efecto invernadero que se dejarán de emitir a la atmósfera por el ahorro en la generación de energía eléctrica, además de los evidentes beneficios presupuestales durante los próximos 20 años, que es la vida útil de la nueva instalación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010105	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL				
	Eficiencia energética y aplicación de energías renovables en el Conjunto SEDAGRO, segunda etapa	Acción	1	1	0

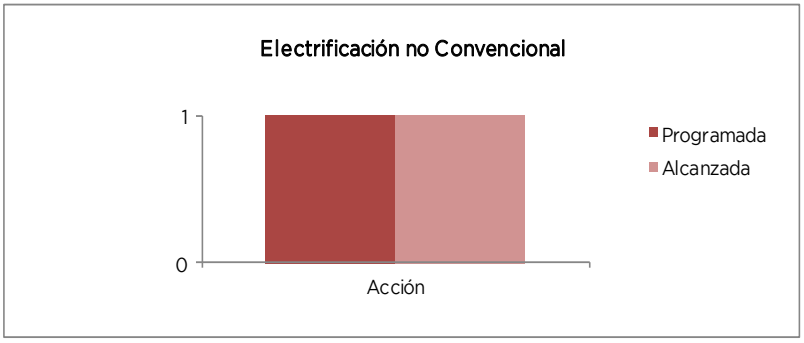

1004010201 ALUMBRADO PUBLICO
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

La Dirección General de Electrificación recibió la autorización de un refrendo para la terminación de 6 obras de alumbrado público en los municipios de Cocotitlán, Calimaya, Tejupilco, Teoloyucan, Malinalco y Cuautitlán; con las cuales se beneficiaron a 14 mil 200 personas en sus calles y zonas concurridas de sus comunidades. Se adquirieron luminarias tipo suburbano para ser distribuidas en toda la Entidad.
Para el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado de México, autorizó para realizar 2 obras de alumbrado público en los municipios de Toluca y Atlacomulco, beneficiando a 230 habitantes. (Ficha 296-298)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1004010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Asesoría para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los 125 municipios del Estado de México	Asesorías	125	94	-31

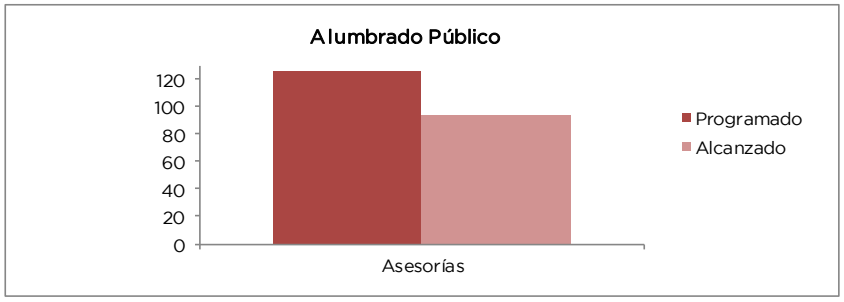

FUNCIÓN 11. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

1101010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Para impulsar la cercanía con la sociedad, se realizaron 200 giras de trabajo relacionadas con la atención de la problemática ambiental de las diversas regiones, fomentando la coordinación entre órdenes de gobierno, al conocer directamente los requerimientos de los HH ayuntamientos sobre disposición final de residuos, contaminación del agua, afectación del suelo, contaminación atmosférica y áreas naturales, entre otros.

Para toma de decisiones y coordinación institucional interna se realizaron 45 reuniones de coordinación sectorial, con la presencia de los titulares de las dependencias y organismos auxiliares sectorizados, girando instrucciones para atender la problemática ambiental del Estado.
Esta actividad directiva se complementó con acuerdos directos, cuya evaluación y seguimiento se incluye en 12 reportes mensuales y las 5 evaluaciones bimestrales, además de 10 acuerdos con las direcciones generales del sector central para planear y coordinar acciones de protección al ambiente.

De las solicitudes escritas y de audiencia pública se da cuenta en los 12 reportes mensuales que se emitieron.

Para atender el tema de estudios para la conservación de los recursos naturales y fomento a la sustentabilidad ambiental se promovió la realización y conclusión de 4 proyectos.
Con la firma de 34 convenios con los representantes de la política ambiental en el Gobierno Federal, Entidades Federativas y HH ayuntamientos se promovió una política ambiental de transversalidad para los tres órdenes de gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Audiencia	700	700	0
	Seguimiento de acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Acuerdos con Titulares de las unidades administrativas del sector	Reporte	12	12	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenio	45	45	0
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Acuerdo	10	10	0
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Proyecto	4	4	0
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	5	5	0

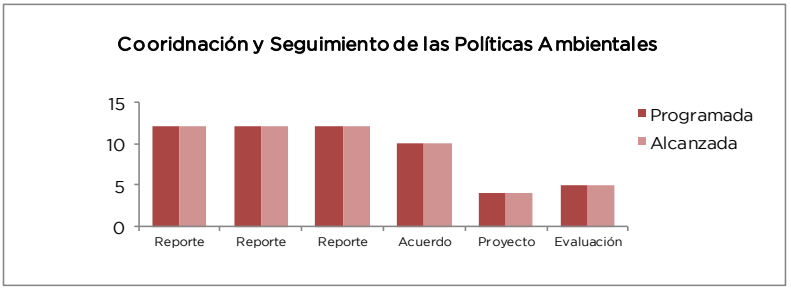

1101010102 APOYO Y ASESORÍA PARA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se realizaron 50 procedimientos de representación legal y defensa de las acciones de la Secretaría del Medio Ambiente ante las diversas autoridades jurisdiccionales, además se realizaron 3 trabajos para la actualización del marco jurídico del sector con 3 reformas importantes. La primera al Código para la Biodiversidad, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" mediante decreto 191 de fecha 24 de enero, La segunda fue el nuevo Reglamento Interno de la Secretaría

del Medio Ambiente, publicado en el mismo periódico 02 de septiembre y por último el decreto número 380 por medio del cual se reforma el Código Administrativo del Estado de México para regular los vehículos abandonados en vía pública, publicado el 18 de diciembre.

Labor importante fueron las 564 asesorías jurídicas que se realizaron, en donde se incluye el apoyo a los organismos auxiliares integrados al Sector Medio Ambiente, así como las 10 denuncias para iniciar carpeta de investigación en contra de personas que en términos del Subtítulo Séptimo del Código Penal para el Estado de México, actuaron de forma dolosa y provocaron un deterioro al medio ambiente atendiendo la presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos ambientales.

Para la expedición de normas técnicas Estatales y criterios ambientales, en el periodo que se informa se expidió un criterio ambiental, mismo que fue publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 1 de julio cuyo tema fue el "Acuerdo que establece las medidas para limitar la circulación de los vehículos automotores en los Municipios Conurbados del Estado de México de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) (HOY NO CIRCULA), para controlar y reducir la contaminación Atmosférica y Contingencias Ambientales Atmosféricas. Asimismo, el pasado 11 de diciembre de 2014 en el seno del Comité Estatal de Normalización Ambiental, se aprobó por sus integrantes el Proyecto de modificación a la NORMA TÉCNICA ESTATAL AMBIENTAL NTEA-004-SMA-DS-2006, que establece las especificaciones de protección ambiental para las etapas de selección del sitio, construcción y remodelación de estaciones de servicio (gasolineras), en territorio del Estado de México.

Prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente son los estudios relacionados con la identificación y protección de vías de agua, por lo que se localizaron 804 manantiales con un gasto hídrico superior a 2 mil quinientos litros por segundo, que representan un volumen anual de más de 79 mil metros cúbicos.

Para impulsar el desarrollo sustentable del Estado de México, se elaboraron 4 estudios para Programas de Conservación y Manejo para las Áreas Naturales Protegidas y 10 para el desarrollo del sector del medio ambiente, en los cuales se promueve el desarrollo de eficiencia energética, conservación de los recursos naturales y el manejo de residuos y agua, entre otros.

Construir una herramienta informática que opera a través del internet que permita gestionar el registro y seguimiento de las escuelas que participan en el programa de Acreditación de Escuelas Ambientalmente Responsables. El Proyecto está planeado en varias fases que permitan una implementación paulatina y gradual de las acciones en las escuelas (Ficha 1).

Primera etapa: Plan de trabajo, documentos programáticos y de planeación que dan fundamento al proyecto, revisión de programas.

Segunda etapa: Diseño del programa que incluye la forma de operar del mismo y un documento de análisis.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010102	APOYO Y ASESORIA PARA LA CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	564	-36
	Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Procedimiento	50	50	0
	Actualización del marco jurídico del sector	Documento	3	3	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente	Denuncia	10	10	0
	Expedir normas técnicas estatales y criterios ambientales	Documento	2	2	0
	Localización, caracterización, clasificación y dictaminación de manantiales en el Estado de México	Manantial	1,050	804	-246
	Elaboración de estudios para llevar a cabo Programas de Conservación y Manejo en Áreas Naturales Protegidas del estado de México	Estudio	4	4	0
	Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo del Sector del Medio Ambiente	Estudio	10	10	0

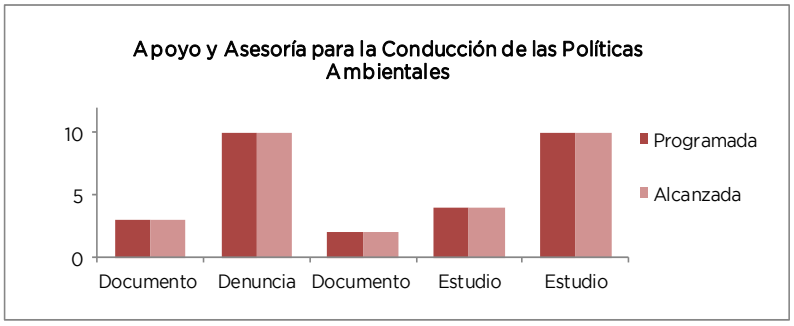

1101010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

A través de los programas que emite el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, se promovió la capacitación de servidores públicos a fin de que al término de dicha actividad, el servidor público vincule los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral; en el ejercicio que se informa, se realizaron los reportes trimestrales con el total de personal capacitado, así mismo, se hizo la difusión de la calendarización de los cursos a impartir. En el rubro de movimientos de personal, todos los movimientos se hicieron con estricto apego a la normatividad con la finalidad de no afectar las responsabilidades laborales.

En referencia a recursos materiales se llevaron a cabo las revisiones físicas y la actualización de la base de datos de bienes muebles propiedad de la Secretaria, cada una de las áreas administrativas informó sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). A su vez cada integrante del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios recibió la Calendarización Anual de Sesiones correspondiente. Se efectuaron los procesos adquisitivos apegándose a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operaciones Consolidadas.

Acerca de los recursos financieros se integró la calendarización del presupuesto autorizado anual y mensualmente se remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el avance del ejercicio del gasto. Así mismo, se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2015.

Con relación a la gestión y Seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento, destinados al apoyo de Proyectos, Programas y Fideicomisos Ambientales, se cumplió con la integración y presentación de los reportes correspondientes al Fondo Ambiental del Estado de México (FOAEM), así como el Fideicomiso Ambiental 1490 (FIDAM), conforme a lo proyectado en el programa anual de metas de la Secretaría del Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Integrar y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40	40	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaria del Medio Ambiente	Reporte	1	1	0
	Integración y presentación de reportes de fuentes alternativas de financiamiento	Reporte	24	24	0
	Análisis, seguimiento y control de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios del sector	Reporte	4	4	0
	Integración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0

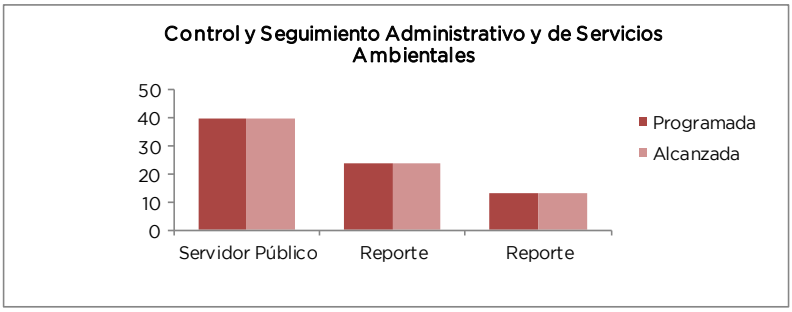

1101010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 3 informes, 12 reportes y 16 documentos que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2015, la información sectorial para atender los compendios generales de las dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Tercer Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, para lo cual se realizaron 20 reuniones del Comité de Información, con el seguimiento y atención a 153 acciones; destacando 136 solicitudes de información, además de la actualización permanente del Portal de Transparencia e Índices de Información Clasificada, estos datos se expresan en los 12 reportes mensuales que se generan.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las unidades ejecutoras, generando 12 reportes mensuales, 4 trimestrales y el cierre anual correspondiente; las actividades de evaluación se integran en los 19 informes alcanzados.

En este mismo capítulo se cumplió con el Programa Anual de Evaluación 2013, realizando la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario Protección al Ambiente.

La gestión de la información pública contempla la atención de los temas establecidos tanto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios, como por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

En este sentido, se realizaron 4 reuniones ordinarias y 39 extraordinarias del Comité de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, estableciendo y dando cumplimiento a 191 acuerdos y destacando la atención oportuna de 771 solicitudes de información, que se detallan en los 48 reportes generados.

También se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

La demanda de servicios informáticos en el ejercicio que se informa se atendió con 554 acciones, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las unidades administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

En esta materia son de destacar actividades como las 3 reuniones ordinarias del Subcomité de Tecnologías de Información de la Secretaría del Medio Ambiente, la realización del Programa Integral de Desarrollo Informático y la atención de Solicitudes de Dictamen Técnico y Bienes Consumibles ante las instancias normativas.

En atención a lo estipulado en el Capítulo III, artículo 2.8, fracción XXIX del Código para la Biodiversidad del Estado de México, en el ejercicio que se informa, se complementó la creación del Sistema Estatal de Información Pública Ambiental (SEIPA), para disponer de un software que posibilite la consulta en línea de información sustantiva oportuna, veraz y completa recabada del sector medio ambiente, así como de aquella que permita al Gobierno del Estado de México compararse, a nivel internacional, nacional, regional y local en esta materia (Ficha 2).

En una segunda etapa del SEIPA, se desarrollaron los Subsistemas de Información Geográfica de las Áreas Naturales Protegidas (ANP's), así como de la Superficie Forestal del Estado de México y el generador de Reportes Avanzados. Asimismo se realizó el análisis específico para el diseño y desarrollo del Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de México. Estas acciones de desarrollo se soportaron con la adquisición de la infraestructura informática para su operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	12	12	0
	Realizar evaluaciones sectoriales	Informe	19	19	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	550	554	4
	Atención de solicitudes de información pública	Reporte	48	48	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	16	16	0
	Planear y coordinar las acciones a desarrollar para la protección del medio ambiente	Informe	3	3	0
	Llevar acabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	1	1	0

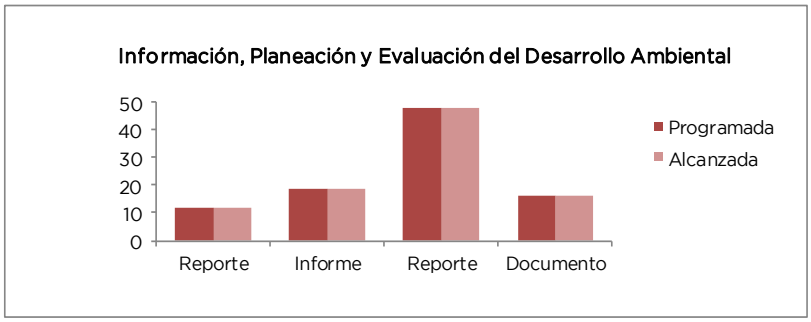

1101010201 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado, preocupado por la contaminación del campo con envases vacíos de agroquímicos, destina recursos para el fomento y recolección de estos en contenedores primarios, para su futura destrucción en centros especializados.

Se establecieron centros de acopio primarios de envases vacíos de agroquímicos, en los Municipios que más los generan y se capacitó a los productores sobre el empleo de la técnica del triple lavado para aprovechar el 100 por ciento del agroquímico, así como se firmaron 6 convenios con HH. ayuntamientos para realizar acciones conjuntas en esta actividad.

Se realizaron 125 cursos de capacitación para fomentar estas acciones, se lograron recolectar 35 toneladas de envases vacíos de agroquímicos, se firmaron 6 convenios de colaboración con los HH. ayuntamientos para realizar acciones conjuntas en esta materia y se entregaron mil 50 kits de equipos de protección personal a productores para que realicen la recolección de sus envases sin ningún riesgo a su salud (Anexo 1; Ficha 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Acciones de un campo limpio de envases contaminantes	Acción	200	186	-14
	Campo Limpio	Convenio	3	6	3
	Campo Limpio	Tonelada	30	35	5
	Campo Limpio	Capacitación	100	125	25
	Campo Limpio	Kit	1,050	1,050	0

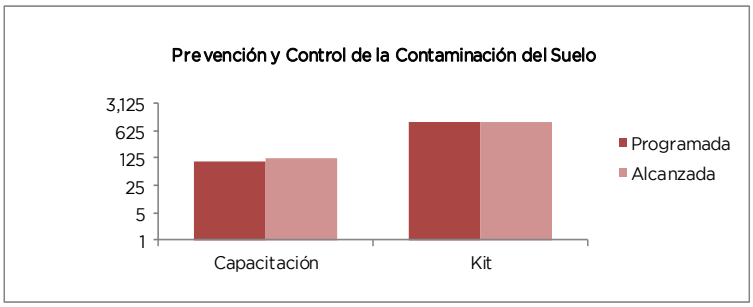

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, en materia de disposición final de residuos sólidos urbanos, se dictaminaron y se ha dado seguimiento a 35 planes de regularización. Lo anterior, permitirá que los municipios cuenten con un instrumento de apoyo para realizar obras y acciones, ya sea para el saneamiento y clausura de sus vertederos o su rehabilitación, según lo especificado en los documentos de resolución (Anexo 2).

Con la finalidad de disminuir los impactos ambientales ocasionados por el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, se impartieron 70 asesorías y asistencias. Lo anterior permitirá a las autoridades municipales contar con la capacidad técnica para realizar un adecuado manejo de sus sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, elaboración de sus planes de regularización, aplicación de la normatividad ambiental vigente, entre otros aspectos (Anexo 3).

Para lograr que los HH ayuntamientos de la Entidad logren una Gestión Integral de sus Residuos Sólidos Urbanos, la Secretaría del Medio Ambiente imparte cursos de capacitación a los servidores públicos municipales y a la población en general; durante el año que se informa, se proporcionaron 16 cursos de capacitación (Anexo 4).

La situación actual de la disposición final de residuos sólidos en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa. Se tienen sitios clasificados dentro de tres categorías: relleno sanitario, sitio controlado y sitio no controlado. Debido al acondicionamiento y operación de las autoridades municipales su clasificación cambia constantemente, por lo que es necesario contar con un inventario actualizado. En el periodo que se informa se actualizó el Inventario de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos.

La Secretaría del Medio Ambiente impulsó dos proyectos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos que incluyen el manejo, tratamiento y su disposición final. Además, como herramienta de apoyo a las autoridades municipales, elaboró un documento técnico y normativo en materia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y actualizó la base de datos del Registro de Empresas Prestadoras del Servicio de Manejo de Residuos Sólidos en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010201	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Seguimiento y revisión a planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos, elaborados por las autoridades municipales	Documento	35	35	0
	Proporcionar asesoría técnica a los municipios en materia de residuos sólidos urbanos	Asesoría	70	70	0
	Realizar y actualizar el registro de las empresas prestadoras de servicios del manejo de los residuos en el Estado de México	Documento	1	1	0
	Capacitar a servidores públicos municipales en la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de la materia orgánica y productos reciclables	Curso	16	16	0
	Promover proyectos de manejo, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos	Proyecto	2	2	0
	Elaborar propuestas de documentos técnico-normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	1	1	0
	Realizar y actualizar el inventario de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos	Documento	1	1	0

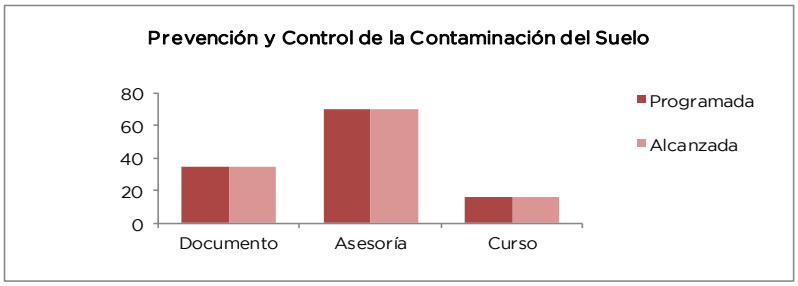

1101010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se desarrollaron acciones para prevenir y controlar la contaminación a la atmósfera en todo el territorio del Estado, generada por fuentes móviles y fijas que incluyen humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud entre las que destacan:

La expedición de 4 millones 754 mil 900 certificados de verificación vehicular con hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes para regular los niveles de emisiones contaminantes de vehículos en circulación emplacados en el Estado de México durante el periodo que se informa (Anexo 5).

Para supervisar la eficiencia y utilidad del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria (PVVO), durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 530 Visitas técnicas a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México, así como 24 Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México. Aunado a esto, se atendió un total de mil 173 solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC.

Adicionalmente, se da atención a tramites del programa de autorregulación ambiental de vehículos diésel y conversiones de gasolina a gas, mediante el cual, durante el periodo que se informa, se otorgaron 2 mil 237 hologramas distintivos para exentar vehículos del PVVO: así mismo se da atención a trámites y servicios del PVVO en el Estado de México, con 55 mil 282 solicitudes.

De igual forma se atendió a personas con capacidades diferentes con la expedición de mil 431 hologramas distintivos para exentar el programa "Hoy no Circula", facilitado la movilidad de personas minusválidas (Anexo 6).

Con el propósito de transparentar el PVVO, en el periodo que se informa, se realizaron 86 mil 408 revisiones de papelería a verificentros autorizados en el Estado de México y se emitieron 398 dictámenes de irregularidades detectadas de los verificentros y turnados a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México para iniciar el proceso correspondiente.

Otra manera de atender este proyecto es el monitoreo atmosférico, estrategia desarrollada para el análisis de la calidad del aire. Dentro de los contaminantes con mayor impacto al ambiente en la Entidad se encuentran el Ozono, las partículas menores a 10 micrómetros y las partículas menores a 2.5 micrómetros, las cuales rebasan continuamente los límites permisibles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas de salud ambiental; se realizaron 9 evaluaciones correspondientes al Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México y 12 evaluaciones correspondientes al Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca. En este último caso, el Sistema de Monitoreo Atmosférico arrojó que 250 días del año presentaron valores IMECA menores a 100 puntos, correspondiendo al 68 por ciento dentro de los estándares permisibles.

Por otro lado, se realizaron 3 documentos correspondientes al inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México.

La educación ambiental es una estrategia indispensable en la materia, ya que puede potenciar acciones y resultados en la atención de la problemática ambiental y en la transición hacia la sustentabilidad. A través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire Limpio) se alcanzaron 4 evaluaciones, resultado de eventos de acopio de desechos contaminantes como llantas y electrodomésticos, ferias ambientales y talleres, entre otros (Anexo 7).

También se trabaja con otras herramientas adicionales al PVVO como la detención, de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de hologramas, mismo que se encuentra en operación en la ZMVT, mediante la cual se detectaron 29 mil 282 vehículos principalmente del transporte público con el 34 por ciento de las detecciones.

Otro rubro considerado de alto impacto son las emisiones a la atmósfera por actividades productivas de las fuentes fijas (empresas). Por ello se atendieron 1 mil 598 solicitudes para el trámite de autorización del registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes, el cual tiene como finalidad garantizar que cumplan con la norma establecida en el Código para la Biodiversidad del Estado de México. El resultado fue el registro y revalidación de 387 empresas por cumplir con estos requerimientos.

De manera especial se atendieron 335 solicitudes de supervisión técnica a gasolineras para verificar que cuenten con un sistema de recuperación de vapores y se emitieron 37 autorizaciones de inicio de operaciones a estaciones de servicio que ya cuentan con su implantación.

A su vez el proyecto Atlas de Riesgos ante el Cambio Climático en el Estado de México permitió contar con un instrumento que identifique los diferentes riesgos a los que está sujeta la Entidad como resultado del cambio climático, determinando el grado de exposición y vulnerabilidad, con la finalidad de proponer y realizar acciones que atenúen sus efectos hacia la población, la infraestructura y el entorno en general (Ficha 4).

Actualmente se elabora el Programa Estatal de Acción Climática (PEAC), el cual establece las medidas generales de adaptación al cambio climático y las medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El fin es contar con un instrumento que establezca las prioridades en materia de mitigación y adaptación, articulando el trabajo de instancias y dependencias que deriven en una Estrategia Estatal de Cambio Climático y permitan atenuar la vulnerabilidad de todas sus actividades (económicas, sociales, territoriales, políticas), ante el fenómeno y propicie su desarrollo sustentable (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA				
	Solicitud de supervisión técnica y de seguimiento a gasolineras que cuenta con equipo de control (sistema de recuperación de vapores)	Empresa	300	335	35
	Atención de solicitudes para la autorización del registro y revalidación de empresas generadoras de emisiones contaminantes	Empresa	1,500	1,598	98
	Expedición de autorización a Laboratorios de Prueba para análisis de emisiones a empresas	Documento	60	52	-8
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona metropolitana del Valle de México	Evaluación	9	9	0
	Seguimiento de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Evaluación	12	12	0
	Cumplimiento de las estrategias a través de las medidas para el desarrollo del Programa para el Valle de Toluca (Aire limpio)	Evaluación	4	4	0
	Expedición de certificado de verificación vehicular con Hologramas en vehículos automotores con baja emisión de contaminantes	Certificado	5,050,000	4,754,900	-295,100
	Elaboración y actualización de inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México	Documento	3	2	-1
	Visitas tecnicas de supervisión a centros de verificación vehicular autorizados en el Estado de México	Visita	200	530	330
	Autorización de inicio de operaciones a estaciones de servicio que cuenten con sitema de recuperación de vapores	Documento	12	37	25
	Registro de emisiones y de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo	Documento	0	0	0
	Atención de tramites y servicios del programa de verificación vehicular obligatoria en el Estado de México	Solicitud	31,640	55,282	23,642
	Atención a tramites del programa de autorregulación ambiental de vehiculos diesel y conversiones de vehículos de gasolina a gas	Vehículo	2,500	2,237	-263
	Detección de vehículos ostensiblemente contaminantes o carentes de holograma	Vehículo	22,300	29,282	6,982
	Dictámenes de irregularidades detectadas de los verificentros autorizados en el Estado de México	Dictámen	50	398	348
	Inspecciones a talleres PIREC en el Estado de México	Taller	20	24	4
	Atención a personas con capacidades diferentes para la expedición de certificados con holograma para programa "Hoy no Circula"	Certificado	1,000	1,431	431
	Revisión de papelería a verificentros autorizados en el Estado de México	Expediente	70,000	86,408	16,408
	Atención a solicitudes y trámites relacionados con los talleres PIREC	Solicitud	1,014	1,173	159

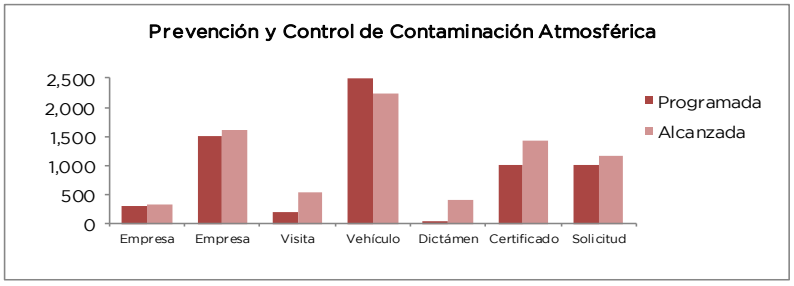

1101010203 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Parte fundamental para atender la contaminación del agua es el saneamiento de cuerpos de agua y microcuencas. Durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 10 proyectos y cada uno atendió a más de un cuerpo de agua.

Es importante también contar con información de cómo se genera la contaminación del recurso hídrico, La situación actual de la generación de aguas residuales en los 125 municipios del Estado de México es muy diversa. Existen municipios que cuentan con plantas de tratamiento, aunque no suficientes y otros que carecen de estas instalaciones. A fin de poder tener una información fidedigna, la Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con los 125 HH. ayuntamientos, elabora y actualiza el Inventario de Descargas de Aguas Residuales Municipales que se vierten a los Sistemas de Drenaje.

Como complemento a este tema y en su calidad de integrante del Comité Intersecretarial para la Regulación de Rastros en la Entidad, la Secretaría del Medio Ambiente brinda asesorías a los municipios para que disminuyan la contaminación que genera esta actividad y realiza la supervisión de los rastros en el Estado, alcanzando un total de 24 diagnósticos en el periodo que se informa.

Con la finalidad de atender esta problemática y cumplir con lo establecido en las NOM-001-SEMARNAT-1996; NOM-002-SEMARNAT-1996; NOM-003-SEMARNAT-1997 y NOM-004-SEMARNAT-2002 en materia de descargas de aguas residuales a bienes nacionales, así como a drenajes municipales, se impartieron cursos a servidores públicos que se desempeñan en las áreas de medio ambiente y aguas residuales de los HH ayuntamientos, lo que permite que los municipios cuenten con el conocimiento de las Normas Oficiales Mexicanas. Durante el periodo que se informa se proporcionaron 24 asesorías a distintos municipios y 12 cursos de Capacitación y Sensibilización en materia de Medio Ambiente, particularmente en la gestión integral del agua (Anexo 8).

Una herramienta permanente para conocer el estado de los cuerpos de agua son los monitoreos de calidad del recurso hídrico, los cuales se realizan en diversas zonas del Estado de México, alcanzando para el periodo que se informa un total de 6. En esta acción se realiza un seguimiento especial a la Laguna de Zumpango mediante un Programa Permanente de Mantenimiento, con un total de 6 monitoreos en el transcurso del mismo año. Asimismo se da atención directa al programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma, con 24 visitas en el periodo.

Durante el ejercicio que se informa, la Secretaría del Medio Ambiente participó en 10 reuniones con los tres niveles de gobierno; derivándose actividades para disminuir el crecimiento irregular de la mancha urbana, para el cuidado de áreas naturales protegidas, limpieza de embalses y programas para la recuperación de cuerpos de agua. Como apoyo a las autoridades municipales, se elaboró un documento técnico normativo en materia de gestión integral del agua.

RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales

Del volumen programado anual de 8 millones de metros cúbicos, se trataron 6.53 millones de metros cúbicos, por lo que se dejó de tener una captación de 1.45 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, lo que representó el 81.6 por ciento con respecto a lo programado, dicha variación obedece a que se redujo el flujo por mantenimiento a los clarificadores y reactores biológicos y a la alta carga orgánica de DBO5, grasas, aceites y nitrógeno total por parte de los usuarios, originando con esto una disminución en sus volúmenes de descarga. El alcance obtenido no requirió modificación presupuestal a lo inicialmente asignado al proyecto.

Se dio tratamiento a las aguas residuales de 168 usuarios, con la finalidad de que las aguas residuales industriales tratadas que se vierten al Río Lerma contengan el mínimo tolerable de elementos contaminantes (Anexo 9).

El proceso de tratamiento de aguas residuales industriales que otorga RECICLAGUA consta de dos etapas:

Tratamiento Primario

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasas, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de: 5 cm., 2 cm. y 1.3 cm. por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación en calidad de cenizas.

Se cuenta con un tanque desarenador y una trampa de grasas, en el tanque se atrapan las arenas que son muy pesadas, bombeándolas a un silo de arenas y posteriormente se incineran reduciéndolas a cenizas inertes. En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus y Achromobacter) que degradan la materia grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

Por último la planta cuenta con tanques de sedimentación, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente para depositarse en el fondo del tanque y de ahí ser bombeados a los tanques espesadores. En estos se da un tiempo de residencia al agua que permita depositar las partículas más pesadas que el agua (lodos), estos se extraen del fondo del tanque para su incineración y el agua se envía a los Reactores Biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados, compuestos de:
Bacterias, algas, hongos y protozoarios, estos microorganismos, llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua; para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35,000 m^3 de capacidad en ocho reactores biológicos, donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos. Activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos. El proceso de Clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de partículas más pesadas que el agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma.

Los lodos activados están en reproducción constante, por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros de rodillos para concentrarlos y separarlos del agua, y posteriormente son incinerados a temperaturas de 700-850^0 C quedando únicamente cenizas del 4 al 14 por ciento del total del lodo incinerado.

El proceso de Cloración consiste en aplicar gas cloro, disuelto en agua y puesto en contacto con el caudal de salida de la planta durante 30 minutos para atacar microorganismos.

Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes

Los monitoreos, son muestras de aguas residuales que de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de RECICLAGUA, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas y en su caso hacer las recomendaciones pertinentes.

Para el presente año se programaron 626 muestreos, superándose esta meta en un 4.5 por ciento con respecto a lo programado, es decir, durante el presente ejercicio se realizaron 654 tomas de muestras de agua a las empresas usuarias de RECICLAGUA, el excedente en esta meta se debió a la solicitud extraordinaria de empresas no susceptibles de programación y a empresas que solicitan el servicio de caracterización de sus aguas residuales, mismos que no se pueden predecir, y a las necesidades propias del organismo. El atender la demanda total no requirió de recursos extraordinarios (Anexo 10).

Estos monitoreos los realiza el Departamento Técnico por conducto de una brigada de 8 especialistas.

Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua

Se programó realizar 216 monitoreos al cuerpo de agua federal Río Lerma, los cuales se realizaron en su totalidad, lográndose esta meta en un 100 por ciento (Anexo 11).

Realizar reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010203	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA				
	Proyectos de saneamiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Proyecto	10	10	0
	Actualización y elaboración de inventario de las descargas de aguas residuales no domésticas,que se vierten a los sitemas de drenaje municipal	Base de datos	1	1	0
	Asesoría para los ayuntamientos y particulares en lo referente a la descarga de aguas residuales, incluida la normatividad vigente	Asesoría	24	24	0
	Monitoreo de la calidad del agua en la Laguna de Zumpango primer santuario del agua y su área de influencia	Muestreo	6	6	0
	Seguimiento al programa permanente de mantenimiento de la laguna de Zumpango	Documento	6	6	0
	Realizar la supervisión y verificación de los rastros en el Estado	Dictamen	24	24	0
	Gestión y promoción con los tres niveles de Gobierno y particulares para el mantenimiento integral, limpieza, conservación y seguimiento de cuerpos de agua y mejoramiento de microcuencas	Gestión	10	10	0
	Elaborar documentos técnicos-normativos en materia de gestión integral del agua	Documento	1	1	0
	Capacitación y sensibilización en materia de Medio ambiente, particularmente en la gestión integral del agua a servidores públicos municipales	Curso	12	12	0
	Seguimiento al Programa de obras y acciones para sanear el Río Lerma	Visita	24	24	0
	Monitoreo de cuerpos de agua y microcuencas en la Entidad	Muestreo	12	12	0
	Tratamiento de aguas residuales industriales	mm3	8	7	-1
	Realizar monitoreos a las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Muestreo	626	654	28
	Realizar monitoreos de la calidad del agua a los cuerpos de agua	Muestreo	216	216	0
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descarga de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0

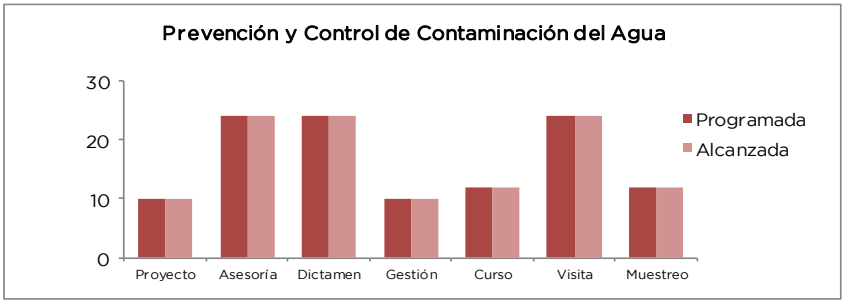

1101010204 ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMT), es la quinta ciudad más grande del país con más de 2 millones de habitantes y la mayor concentración urbana del Estado de México. Forma parte de la Megalópolis del centro de México y mantiene una intensa dinámica económica y laboral de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM); el corredor Toluca-Ciudad de México presenta un flujo promedio de viajes diarios de 500 mil automóviles y 20 mil autobuses (Ficha 6).

El estudio impacta en la reducción de emisiones contaminantes del transporte público. El desarrollo del documento se orienta a la delimitación de rutas en zonas habitacionales y cuadrantes principales del Valle de Toluca, donde se prevé la

implementación de ciclo vías. El documento propone una planeación ordenada del crecimiento urbano, que como consecuencia permitirá la reducción de tiempos de traslado de la población.

El Proyecto de Actualización de la Estrategia Estatal de Energía en el Estado de México surge como respuesta a la necesidad de contar con un documento que reúna las recomendaciones e instrumentos de política pública para enverdecer el sector industrial en el Estado de México (Ficha 7).

Con el apoyo y asesoría del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y el Instituto Politécnico Nacional a través del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMPL) se realizaron 3 Diagnósticos Energéticos Integrales (DEIs) y encuestas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en igual número de empresas, quienes proporcionaron información base con miras a integrar propuestas para el fortalecimiento de la sustentabilidad, el enverdecimiento de la industria, la creación de empleos verdes, el incrementando la productividad y por ende de la competitividad del Estado de México.

IEECC

Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo del sector del medio ambiente

Prioridad del Gobierno del Estado de México, es llevar a cabo la implementación de estudios y proyectos en materia ambiental, con la finalidad, de tomar medidas y acciones que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero a la atmosfera.

El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, buscó estrechar lazos de colaboración con Instituciones Educativas, Sociales y Gubernamentales con la finalidad de coadyuvar en la protección, conservación y restauración al ambiente.

Este Instituto llevó a cabo 3 estudios y proyectos para el año 2014, por lo que se cumplió en su totalidad con la meta programada (Anexo 12).

Localización, caracterización, clasificación y dictaminación de manantiales en el Estado de México

El agua de los manantiales que existen en el Estado de México, ha sido parte vital para la sobrevivencia y crecimiento de comunidades marginadas y de municipios rurales. Dichos manantiales constituyen un valioso patrimonio ambiental, histórico, socioeconómico y cultural. Para proteger los manantiales es necesario conocerlos. Estas fuentes son fundamentales para la existencia de comunidades marginadas que aprovechan este recurso durante todo el año. El agua de manantial es la más barata y limpia.

Con la finalidad de valorar el comportamiento de los aprovechamientos superficiales (manantiales) en cuanto a la cantidad y calidad del agua, para posteriormente aplicar un programa de manejo de esas fuentes en beneficio de las poblaciones aledañas, se programó la localización y caracterización de 450 manantiales dentro del municipio de Villa Victoria para los meses de octubre a diciembre, durante este periodo, se caracterizaron 407 manantiales del total programado, cuyos usos son principalmente de tipo doméstico, cumpliendo con la meta en un 90.4 por ciento, debido a problemas de tipo topográfico o morfológico en la ubicación de los aprovechamientos superficiales (manantiales), de igual manera se presentaron problemas de tipo meteorológico y en los tiempos de los trayectos en cada localización y caracterización (Anexo 13).

Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental

Como parte del crecimiento y desarrollo sustentable del Estado de México se programó y generó un estudio, con el objetivo de detonar un proceso de análisis, reflexión y síntesis basado en datos estadísticos y documentales para identificar escenarios tendenciales y posibles, y contrastarlos con una valoración en campo y el análisis de las diferentes visiones de los actores relevantes. Todo lo anterior respetando límites naturales y ecosistemas existentes para cada escenario a estudiar o en su caso a trabajar, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento (Anexo 14).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010204	ESTUDIOS ECOLÓGICOS Y PROYECTOS ALTERNOS				
	Estudio del sistema integral de movilidad sustentable para el valle de Toluca	Estudio	1	1	0
	Proyecto de Actualización de la Estrategia Estatal de Energía en el Estado de México	Proyecto	1	1	0
	Elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo del sector del medio ambiente	Proyecto	3	3	0
	Localización, caracterización, clasificación y dictaminación de manantiales en el Estado de México	Manantial	450	407	-43
	Proponer proyectos y estudios que propicien la conservación de los recursos naturales y fomenten la sustentabilidad ambiental	Estudio	1	1	0

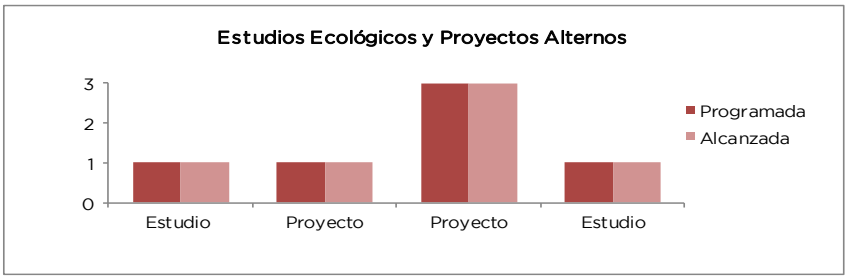

1101010205 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IEECC

Asesoría a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias sobre temas relacionados a la mitigación y adaptación al Cambio Climático

Se propuso la realización de 4 asesorías, cuyo objetivo se basa en mantener a la población Mexiquense informada sobre lo que acontece a su alrededor y primordialmente en temas de Cambio Climático, esto permitió generar proyectos y estudios en pro ha dicho tema como lo son la reducción de gases de efecto invernadero, la aplicación de energías renovables, crecimiento vehicular adecuado en las Zonas Metropolitanas del Estado de México, entre otros temas, temas de los cuales el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático estará pendiente para trabajarlo, darle un adecuado seguimiento y resolverlo si está en la naturaleza del mismo o en su caso buscar una alternativa para sobrevivir con él (Anexo 15), Cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Curso de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México

Se impartió un Curso de Gestión Ambiental denominado: "Curso de capacitación a servidores públicos" en temas de Calidad del Aire, Programa para Contingencias Ambientales Atmosféricas (PCAA) y Programa "Hoy No Circula", cuya finalidad fue difundir las acciones que llevarían a cabo en el ámbito de sus atribuciones durante la temporada de fin de año, para evitar que se activará el Programa para Contingencias Ambientales en el Valle de México, asimismo la población quedó informada sobre el programa "Hoy no Circula", con apoyo de los medios de comunicación y de esta forma se genera el seguimiento continuo del comportamiento a la calidad del aire en el Valle de México para proteger la salud de la población, cumpliendo en su totalidad dicha meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010205	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Asesoría a la población mexiquense mediante talleres, foros y conferencias sobre temas relacionados a la mitigación y adaptación al Cambio Climático.	Asesoría	4	4	0
	Curso de capacitación de gestión ambiental a servidores públicos de la Zona Metropolitana del Valle de México	Curso	1	1	0

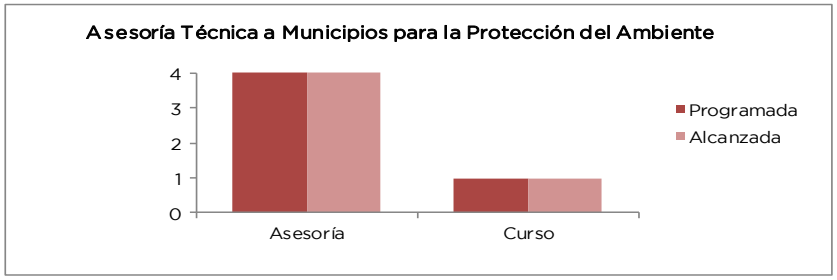

1101010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La base para que exista una conciencia ambiental es la participación ciudadana, de ahí la importancia de las acciones de concertación con los diferentes sectores de la sociedad. En el periodo que se informa se trabajó con el sector social y privado para fomentar la preservación y restauración ambiental en la Entidad al realizar 61 eventos como jornadas de reforestación y entregas de materiales para Ecotecnias, entre otros (Anexo 16).

Otra faceta de la participación es a través de consejos que integran a sociedad civil y autoridades. Este año se trabajó con el Consejo Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México y con el Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México para fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales y animales, realizando 12 sesiones con ambos consejos (Anexo 17).

El trabajo coordinado con las autoridades municipales del área ambiental permite la organización y desarrollo de acciones conjuntas en donde también participan los sectores social y privado. Esto derivó, en el periodo que se informa, en 352 asesorías y capacitaciones sobre diversas materias (Anexo 18).

Con la construcción de Ecotecnias en localidades de muy alta, alta, media y baja marginación del Estado de México, se logró beneficiar a 8 mil 180 familias en 40 municipios (Anexo 19).

La participación en las tareas ambientales debe ser alentada, es por ello que este año se operó la Red de Servicio Voluntario Ambientalista (RESERVA), la cual está integrada con personas físicas y morales que realizan o comparten proyectos académicos y de investigación relacionados con la protección al ambiente; de los diversos trabajos en el periodo que se informa se realizaron 12 informes mensuales.

Como impulso al interés ciudadano por el cuidado ambiental se realizó por cuarta vez consecutiva el Premio estatal del Medio Ambiente, otorgando 5 premios económicos de 50 mil pesos y reconocimientos a trayectorias del sector social ambientalista.

Se gestionó la firma de 75 convenios de colaboración en temas ambientales con instituciones educativas para estudios y capacitaciones (Instituto Politécnico Nacional y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), dependencias gubernamentales en apoyo a proyectos sociales (Ecotecnias) y HH ayuntamientos para promover la participación social (Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, COMPROBIDES) (Anexo 20).

Se logró vincular acciones de protección y cuidado del medio ambiente con la participación de todos los sectores de la sociedad compartiendo información y desarrollando acciones conjuntas, en el periodo que se informa, se realizaron jornadas de limpieza y talleres, alcanzando 148 acciones de vinculación.

Un aspecto importante de la participación social es la denuncia ciudadana sobre irregularidades o acciones cometidas en contra del ambiente. Actualmente se cuenta con el Sistema de Atención de la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, donde se reciben y canalizan ante las instancias correspondientes las denuncias o quejas recibidas; en el periodo se atendieron 423 casos.

Se trabajó con los tres órdenes de gobierno, Municipal, Estatal y Federal para gestionar acciones y conjuntar esfuerzos en materia ambiental para organizar y desarrollar acciones con la participación de la ciudadanía en general en eventos, ferias, congresos, entre otros, realizando 6 acciones en el año que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Coordinar y promover eventos de participación social en materia de mitigación y adaptación al cambio climático con todos los sectores de la sociedad	Evento	60	61	1
	Realizar acciones de coordinación técnica y administrativa a los consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México; así como al Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México	Sesión	12	12	0
	Asesoría en materia ambiental a todos los sectores de la sociedad y población en general	Asesoría	350	352	2
	Entrega de materiales para la construcción de ecotecnias en localidades rurales de baja, media, alta y muy alta marginación del Estado de México	Ecotecnia	8,000	8,180	180
	Realizar acciones de promoción que fomenten la participación ciudadana ambiental y de protección y bienestra animal por medio de la red de servicio voluntario ambientalista del Estado de México (RESERVA)	Informe	12	12	0
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Premio Estatal del Medio Ambiente	Reconocimiento	6	5	-1
	Convenios en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	75	75	0
	Vincular acciones de protección y cuidado del medio ambiente con ONG´S, ayuntamientos, CDMPROBIDES o población en general	Acción	137	148	11
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	300	423	123
	Gestionar acciones de vinculación para conjuntar esfuerzos en materia ambiental, entre dependencias federales, estatales, municipales	Acción	6	6	0

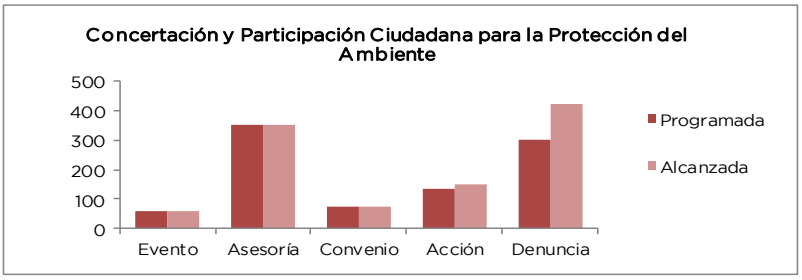

1101010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Se realizaron 20 eventos para fortalecer la cultura ambiental entre los mexiquenses, entre los que destacan 6 reciclatones logrando aumentar la participación de la ciudadanía en limpieza de alcantarillas y ríos, así como recolección de llantas y aparatos electrónicos obteniendo la participación de organizaciones sociales ambientalistas, instituciones educativas y empresas (Anexo 21).

Se logró un convenio con PRONATURA A. C. para promocionar el programa eco-escuelas, certificar a 64 planteles de nivel básico como Escuelas Ambientalmente Responsables, asimismo, se promovió el nombramiento de Comités de Vigilantes Ecológicos Födi´s en 171 escuelas del Estado de México, con el objeto de involucrar y comprometer la participación de niños, profesores y padres de familia en diversos municipios, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y separación de residuos sólidos (Anexo 22).

Una acción intergubernamental importante es el Sistema de Manejo Ambiental para fomentar una nueva cultura ambiental en los servidores públicos del Gobierno del Estado de México. Durante el periodo que se informa, se realizaron 6 acciones sobre el tema Eficiencia Energética.

En materia de difusión, se diseñaron y publicaron 11 folletos de educación ambiental informal con temas de cambio climático y cuidado animal; además los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático en Atlacomulco, Metepec, Texcoco y Valle de Bravo, cuentan con tecnología multimedios para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, así como para el desarrollo de estudios y programas relacionados al cambio climático; en el ejercicio que se informa se atendieron a 71 mil 34 visitantes (Anexo 23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Llevar a cabo eventos que fomenten la cultura de la población en materia ambiental con perspectiva de género	Evento	20	20	0
	Realizar acciones con el Sector educativo para impulsar la certificación de escuelas ambientalmente responsables.	Escuela	200	200	0
	Llevar a cabo acciones de supervisión, evaluación y mejora al Sistema de Manejo Ambiental	Evaluación	6	6	0
	Promover y difundir la educación informal, diseñando, elaborando y distribuyendo material informativo en materia ambiental	Acción	10	11	1
	Atención a visitantes en Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	71,000	71,034	34
	Instalación de Comités de Vigilantes Ambientales Födi´s	Comité	165	171	6

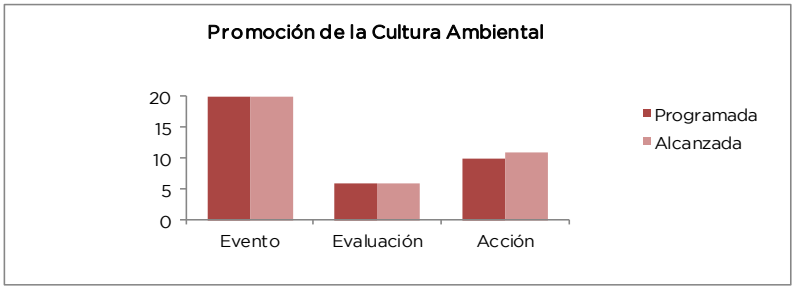

1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLÓGICOS CEPANAF

Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes

La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos que, al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía con el propósito de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la CEPANAF que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2014, la meta se alcanzó en un 176.1 por ciento debido a diversos factores que alentaron la visita de la población a los parques y zoológicos administrados por el Organismo, entre los que se encuentran: temporadas vacacionales, mayor difusión en medios electrónicos y redes sociales, resultados del Programa de Modernización del Zoológico Zacango e incorporación de nuevos ejemplares de fauna (Anexo 24, Ficha 8-18).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010401	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLÓGICOS				
	Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes	Visitante	2,626,773	4,625,345	1,998,572

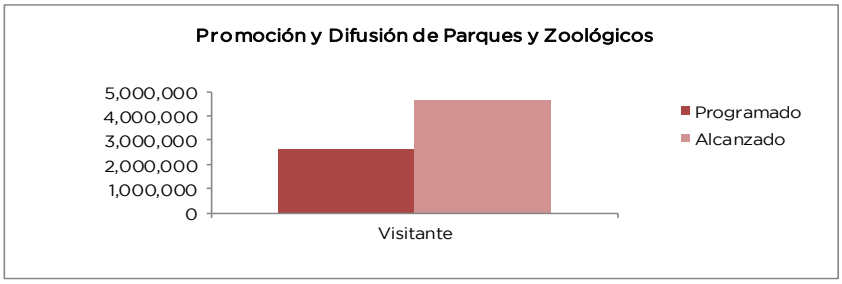

1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre

La meta tiene como objetivo generar información que favorezca a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la CEPANAF. La información generada por estos trabajos de investigación realizados con especies albergadas en el Zoológico Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina.

Durante el año 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 25).

Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques

A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento en un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes. Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza que favorecen la conservación de los recursos naturales que albergan; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales. Con apoyo del Programa de Egresos de la Federación, fue posible el desarrollo de nueve proyectos, de los cuales ocho corresponden a obra en seis de los parques administrados por el Organismo, así como un proyecto adicional orientado al equipamiento de los parques, por lo que la meta se cubrió en un 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 26).

Conservación, Protección y Reproducción de Fauna

Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, así como la preservación de la fauna en las Áreas Naturales Protegidas de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protege a 1,491 ejemplares de 132 especies y la mayoría se

encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción, e incluso algunas especies son endémicas del Estado de México.

Al cierre del año 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 27).

Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas

Considerando que las Áreas Naturales Protegidas sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta implica el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, se realizaron procedimientos de decreto que al cierre del año 2014 se materializan en la existencia de 89 Áreas Naturales Protegidas que se extienden en una superficie de 1,008,574.04 Hectáreas, y representan el 44 por ciento de la superficie estatal total.

Por lo anterior, durante el año 2014 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 28).

Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en Áreas Naturales Protegidas

La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un ANP. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico, este Organismo se las proporciona con el objetivo de que integren por completo el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico.

En el ejercicio 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 29).

Elaborar y Emitir Opiniones Técnicas de Programa de Manejo Forestal

La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental a Programas de Manejo Forestal, a solicitud expresa de las dependencias encargadas de la evaluación de dichos programas.

Durante el año 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 30).

Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas

Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardinadas, entendiendo por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las ANP; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes.

Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2014 (Anexo 31).

Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas

El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo, limpia, roturación del suelo, preaclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada; adicionalmente, para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la CONAFOR.

Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2014 (Anexo 32).

Implementación de Acciones para Llevar a cabo el Programa de Bioseguridad

A través de esta meta se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, establecimiento de tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, así como el monitoreo de poblaciones de fauna para detectar la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo.

Durante el ejercicio 2014, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010402	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	5	5	0
	Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques	Reporte	20	20	0
	Conservación, Protección y Reproducción de Fauna	Programa	12	12	0
	Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas	Reporte	3	3	0
	Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	12	12	0
	Elaborar y Emitir Opiniones Técnicas de Programa de Manejo Forestal	Reporte	3	3	0
	Acciones de Apoyo a la Reforestación en Áreas Naturales Protegidas	Reporte	2	2	
	Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas	Reporte	3	3	
	Implementación de Acciones para Llevar a cabo el Programa de Bioseguridad	Programa	12	12	

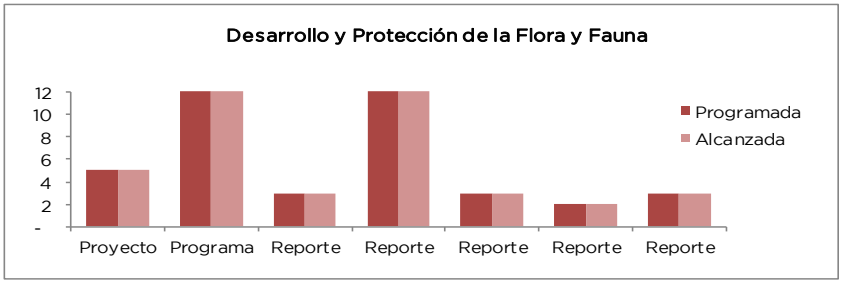

1101010403. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados

La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la CEPANAF, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia.
Al cierre del ejercicio 2014, la meta se alcanzó en un 94.2 por ciento respecto a lo programado (Anexo 34).

Conservación de Áreas Naturales Protegidas Decretadas

El Estado de México cuenta con 89 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de ANP con categoría estatal en el país; la superficie protegida por estos espacios comprende un total de 1,008,574.04 Hectáreas. Para el logro de la meta, se han implementado diversas acciones, entre las que destaca la revisión y próxima publicación de doce Programas de Manejo, elaboración de diagnóstico socio ambiental y atlas cartográfico de las ANP de la entidad, así como el desarrollo de la página web y el sistema de información geográfica del Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas.

De esta manera, al cierre del ejercicio 2014 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010403	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados	Hectárea	311,000	293,000	-18,000
	Conservación de Áreas Naturales Protegidas Decretadas	Reporte	12	12	0

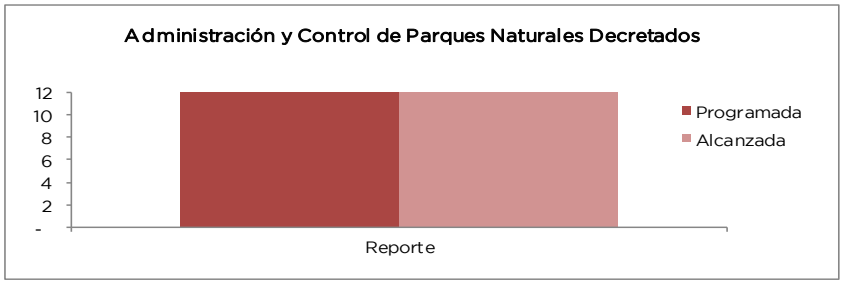

1101010404 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS
SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA

Se lograron alcanzar 400 acciones las cuales permitieron dar continuidad a los acuerdos derivados de las diversas reuniones de coordinación y giras de trabajo para la promoción de Acciones para la Recuperación Ecológica de las Cuenca del Río Lerma, representa de las principales actividades de esta Coordinación, 720 reuniones y 400 giras en las que se pretende en coordinación con otras instancias de gobierno desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma; adicionalmente a estas actividades también se pudieron impartir 294 platicas y visitas en las que se pudo atender e informar a 4 mil 621 usuarios sobre la problemática y el quehacer principal de la Coordinación General de la Cuenca del Río Lerma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010404	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Giras de trabajo a los 33 municipios de la Cuenca del Río Lerma para el análisisi de la problemática y propuestas de solución	Gira	400	400	0
	Seguimiento de acciones para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma	Acción	400	400	0
	Reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y organismos no gubernamentales	Reunión	720	720	0
	Afluencia de visitantes a la sala de exposición permanente de la Cuenca del Río Lerma	Usuario	4,621	4,811	190
	Platicas y vivistas guiadas sobre la problemática de la Cuenca del Río Lerma, acciones realizadas para fortalecer la cultura ambiental y la participación social	Procedimiento	294	243	-51
	Ingegración, análisisi y automatización de la información para la actualización de los Atlas de la Cuenca del Río Lerma, elaboración de la memoria de acciones realizadas para la recuperación ecológica de la Cuenca del Río Lerma así como manuales técnicos y didácticos	Procedimiento	2	2	0

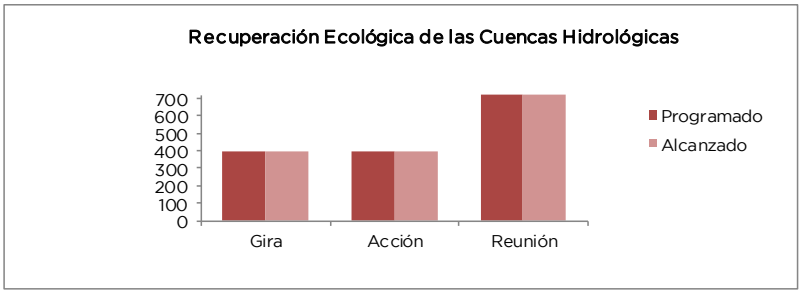

1101010405 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Este proyecto contribuye a mejorar la calidad de vida de la población mediante la conservación ecológica de cinco áreas naturales protegidas en la Zona Metropolitana del Valle de México y cuatro parques ecológicos; además del apoyo a municipios en la recuperación y creación de áreas verdes urbanas, el incremento en la infraestructura ambiental y el desarrollo del programa de educación ambiental, abierto a la población del Estado de México.

Sobre la protección y vigilancia de áreas naturales protegidas (ANP's) y parques ecológicos se integraron 12 informes mensuales que dan cuenta de las acciones en cinco ANP's; asentadas en 14 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con una superficie superior a las 21 mil hectáreas; de igual manera se tiene a cargo la administración y conservación de cuatro parques ecológicos; dos en la ZMVM: y dos en el Valle de Toluca, cubriendo una superficie de 136 hectáreas. Para lograr mantener una presencia en las ANP's y parques ecológicos, se cuenta con una plantilla de 140 personas, entre personal técnico, administrativo, de concertación y de protección y vigilancia (guardaparques).

Se contó con la presencia permanente de brigadas de guarda parques en las ANP's y parques ecológicos, realizando 157 recorridos por las áreas naturales y 48 operativos especiales de atención a eventualidades, de estos 29 en ANP's y 19 en parques ecológicos; esto permitió apoyar la estancia y cuidado de los visitantes, sobre todo en períodos vacacionales y eventos diversos, así mismo para aminorar las contingencias ambientales. Adicionalmente se realizaron 188 jornadas de mantenimiento a infraestructura de ANP's y 61 en parques ecológicos, actividades de las que se da cuenta en los 108 informes realizados (Anexo 36).

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP's, se atendieron 70 conflagraciones, las cuales arrojaron una afectación a la superficie vegetal de 127 hectáreas, correspondiendo el 99 por ciento a matorral, arbusto y pastizal, arrojando un índice de afectación de 1.7 hectáreas por incendio; muy por debajo del indicador de rango que es de 5 hectáreas por incendio, establecido como parámetro de eficiencia. Lo anterior se logró gracias a las acciones de prevención de incendios forestales en las ANP's, destacando la apertura y mantenimiento de 55 kilómetros de brechas cortafuego, 18 kilómetros de líneas negras y 8 hectáreas de quemas controladas (Anexo 37).

Se logró detectar 49 incidencias y eventualidades diversas; destacando la detección de humo, apoyo al combate de incendios forestales, localización de personas extraviadas o lesionadas y seguimiento de visitantes en eventos deportivos, ambientales y religiosos.

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP's, mediante acciones de reforestación con la plantación de 91 mil 239 árboles y 2 mil 911 plantas, cubriendo una superficie de 91.5 hectáreas (Anexo 38).

De igual manera se conservó la cobertura vegetal en 99 hectáreas, mediante actividades de mantenimiento para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas; entre estas: mantenimiento con poda y cajeteo en 53 hectáreas, Chaponeo en 11 hectáreas y riego de auxilio en 34 hectáreas, apoyando dichas acciones con el suministro de 749 metros cúbicos de agua transportada en pipa a las ANP's. (Anexo 34).

Para la atención de visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas se debe considerar su dimensión, ya que se contó con una afluencia superior a las 530 mil personas en los parques Estatales, siendo los más visitados con el 70 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 19 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepotzotlán.

De igual manera en los parques ecológicos se contó con una afluencia superior a los 2 millones de personas; de estas el 57 por ciento corresponde a visitantes del Parque Metropolitano Bicentenario en Toluca y el 36 por ciento a visitantes del Parque Ambiental Bicentenario en Metepec (Anexo 40).

La atención a la solicitud de personas que acuden a los parques Estatales y ecológicos para realizar actividades especiales, recreativas o ambientales, es prioritaria para garantizar el confort y seguridad de las personas; por ello, se recibieron en los diversos parques a 107 mil 833 personas, en 757 grupos diversos que participaron en: 248 visitas guiadas, 42 jornadas comunitarias, 17 campamentos, 9 recorridos de senderismo de montaña, 114 actividades deportivas, 6 actividades culturales y 321 grupos que fueron apoyados con préstamo de instalaciones deportivas o recreativas.

Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado mediante eventos de alto impacto en materia ambiental, permitió estimular a la población en el cuidado del medio ambiente; por ello, se logró la realización de 3 eventos de alto impacto: La inauguración del Centro de Educación Ambiental Integral Sierra de Guadalupe, La entrega de equipo para combatir los incendios forestales y preservar la Sierra de Guadalupe y la Inauguración de la Segunda Etapa del Parque Ambiental Bicentenario; adicionalmente se realizaron dos carreras atléticas en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y Sierra de Tepotzotlán, el Festival de las aves Alas Metropolitanas y 12 eventos de inauguración de áreas verdes urbanas.

Se logró la recuperación 39 mil 918 metros cuadrados de superficie de AVU, en 12 parques en 12 municipios del Estado de México. Adicionalmente se apoyó en el mantenimiento de áreas verdes urbanas con las la plantación de 11 mil árboles, 34 mil especies crasas y arbustivas y 125 jornadas de mantenimiento, apoyando con el acarreo de 714 metros cúbicos de agua para riego (Anexo 41).

Se actualizó el programa de educación ambiental para la conservación ecológica y el cambio climático, aprovechando la experiencia del grupo de educadores ambientales de la CGCE, generando un documento conceptual, para unificar criterios, temática y contenidos adecuados a cada grupo de participantes. Este documento apoyará a mejorar la calidad de las acciones de educación ambiental no formal que se imparten a la población en general, dentro del marco de la conservación ecológica (Anexo 42).

En impartición y desarrollo de actividades de educación ambiental no formal, se realizaron 1 mil 085 acciones con temas de conservación ecológica y cambio climático y logrando la participación de más de 114 mil personas (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010405	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO MÉXICO				
	Informar sobre las acciones de atención a visitantes a parques ecológicos y áreas naturales protegidas	Informe	108	108	0
	Fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado a través de acciones de alto impacto para el cuidado del medio ambiente en el marco de la conservación ecológica	Evento	3	3	0
	Elaboración de proyectos, supervisión de obra e infraestructura ambiental para la conservación ecológica	Documento	12	12	0
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	90	91.50	1.50
	Conservar la cobertura vegetal en áreas naturales protegidas	Hectárea	90	98.54	8.54
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático.	Documento	1,000	1,085	85.00
	Informar sobre las acciones de protección y vigilancia de Áreas Naturales Protegidas y Parques Ecológicos y Ambientales	Informe	12	12	0
	Conservar e incrementar la cobertura vegetal a través del desarrollo y rehabilitación de áreas verdes urbanas en municipios del Estado de México	Metro 2	40,000	39,918.21	-81.79
	Actualizar el programa de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático	Documento	1	1	0

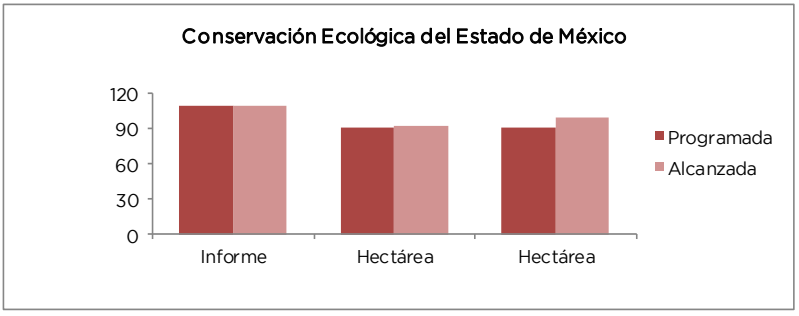

1101010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Se logró la recuperación 39 mil 918.2 metros cuadrados de superficie de áreas verdes urbanas en 12 parques. Los municipios beneficiados fueron Atizapán de Zaragoza, Atenco, Tianguistenco, Cuautitlán Izcalli, Temascalapa, Tejupilco, Tultitlán, Almoloya de Juárez, Nicolás Romero, Melchor Ocampo, Morelos y Almoloya de Alquisiras (Ficha 19).

Este proyecto se complementó con el mantenimiento de áreas verdes urbanas plantando 11 mil 375 árboles, 34 mil 73 especies crasas y arbustivas y 125 jornadas de mantenimiento en áreas verdes urbanas, apoyando dichas acciones con el acarreo y suministro de 714 metros cúbicos de agua para riego.

La Construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario, Segunda Etapa esta ubicada en el Municipio de Metepec, busca complementar un espacio que se constituye como pulmón de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y consta de proyecto ejecutivo, así como la construcción de lago, embarcadero, módulo de baños, andador principal, cerca perimetral, jardinería, pasto, equipamiento, señalización, infraestructura hidrosanitaria, infraestructura eléctrica y red de riego (Ficha 20).

Con la Construcción e Instalación de Ecotecnias en Localidades Rurales de Muy Alta, Alta, Media y Baja Marginación del Estado de México, se logró el apoyo de la Federación con el proyecto de “Construcción de Ecotecnias en localidades de muy alta, alta, media y baja marginación del Estado de México”, el cual está dirigido a mejorar las condiciones de vida de 8 mil 180 familias en zonas de alta y muy alta marginación en 40 municipios de la Entidad (Ficha 21).

El Fortalecimiento a los Centros de Educación ambiental y Cambio Climático es un Proyecto para fortalecer cuatro Centros de Educación Ambiental que se encuentran en los municipios de Atlacomulco, Texcoco, Metepec y Valle de Bravo, los cuales cuentan con tecnología multimedios para desplegar información relevante y reciente de todo el planeta,

con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura ambiental, así como para el desarrollo de estudios y programas relacionados al cambio climático y que en el periodo que se informa se atendieron a 71 mil 34 visitantes (Ficha 22).

Esta acción permitió la adquisición de equipo adicional para los centros, mejoras estructurales de baños, construcción de cisternas, integración de pararrayos, aire acondicionado y revisión de voltaje, así como la Instalación de ecotecnias demostrativas y la capacitación a servidores públicos

El proyecto Centro de Educación Ambiental Matlazincas, El Calvario de Toluca (Primera etapa), consta de la construcción de Centro de Educación Ambiental y Cambio Climático, con un auditorio que proyectará imágenes en 3D para sensibilizar a la población en temas ambientales (Ficha 23).

Arquitectónicamente el edificio está proyectado como una esfera cubierta en un cubo, que al interior contará con equipamiento de software con sistema de realidad aumentada, sistema esférico en 3D, sistema de cuerpos en 3D y línea del tiempo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010501	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA				
	Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	Obra	1	1	0
	Construcción y Equipamiento del Parque Ambiental Bicentenario (Segunda Etapa)	Obra	1	1	0
	Fortalecimiento a los Centros de Educación ambiental y Cambio Climático	Acción	4	4	0
	Centro de Educación Ambiental Matlazincas, El Calvario de Toluca (Primera etapa)	Obra	1	0	1

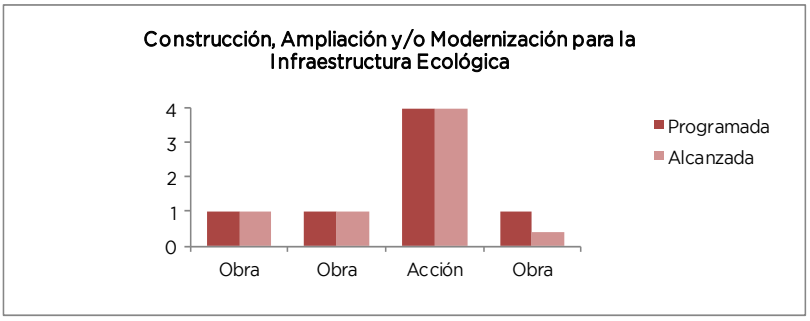

1101010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Esta obra se realiza en alcance al replanteamiento de límites del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 29 de abril de 2013. La obra consta de la construcción de 13 mil metros lineales de mampostería y malla ciclónica, lo que permitirá continuar con la delimitación física del perímetro del parque, beneficiando a más de 3 millones de habitantes con la preservación del hábitat en su categoría de área natural protegida (Ficha 24).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA				
	Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	obra	1	1	0

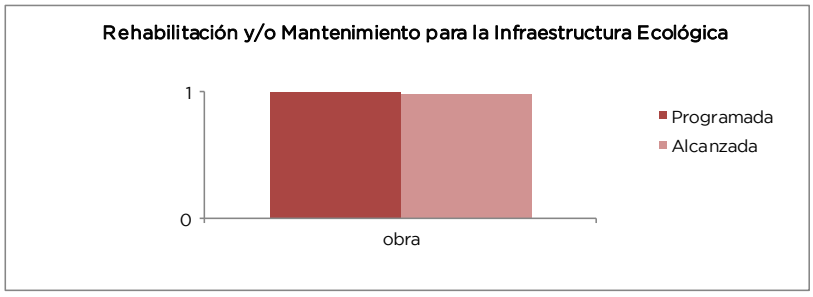

1101010602 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Construcción del relleno sanitario regional de Atlacomulco comprende la adquisición de equipo y obra que a la fecha cuenta con avance físico del 98 por ciento. Los trabajos comprenden la construcción de una celda de disposición final para residuos sólidos urbanos, la construcción del sistema para el control de lixiviados, cuneta perimetral, construcción de estructura de concreto armado para recibir báscula electrónica camionera y caseta para el control de pesaje (Ficha 25).

Se realizó la clausura y saneamiento del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos La Paz; el cual representa uno de los más grandes pasivos ambientales afectados en el Valle de México, ya que contiene más de 700 mil toneladas de residuos sólidos urbanos acumulados (Ficha 26).

Con recursos PEF-2013, se realizó el estudio denominado Determinación de la viabilidad del predio Ex socavón Las Violetas para parque Municipal de Metepec (sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos), el cual, a largo plazo será utilizado como parque, ya que el resultado del estudio determina que el uso final del sitio debe ser postergado hasta cumplir con un periodo de estabilización (Ficha 27).

Se realizó el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto y construcción del relleno sanitario en Polotitlán, beneficiando a una población de 27 mil 521 y 13 mil 2 habitantes, respectivamente (Ficha 28).

El Centro de Valorización permite la valorización de los residuos sólidos reciclables como es el papel, cartón, PET y otros plásticos fortaleciendo la cultura de la separación de residuos desde la fuente. Este proyecto presenta un avance físico del 100 por ciento. La entrega formal del equipo y puesta en marcha del Centro de Valorización (Ficha 29).

Durante el periodo que se informa, se obtuvieron recursos de la SEMARNAT, para el saneamiento y clausura del tiradero a cielo abierto y la construcción del relleno sanitario de Apaxco (Ficha 30).

Se realizó la construcción del Biodigestor para el Centro Integral de Manejo de Residuos en Atlacomulco; el cual será la primera planta que tratará la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos FORSU (30 ton/día), a través del proceso de biodigestión anaeróbica, transformando el biogás en energía eléctrica y obteniendo además, residuos sólidos y líquidos que serán aprovechados como fertilizantes o mejoradores de suelo; dicha planta operará de manera industrial y es la primera de este tipo que existirá a nivel Estatal y Nacional, el proyecto contempla atender a 10 municipios de la Región II Atlacomulco, con una población beneficiada de 711 mil 21 habitantes (Ficha 31).

El proyecto consiste en la adquisición y entrega de 18 contenedores cerrados de 7 mts cúbicos de capacidad y 6 chasis cabina equipados con sistema hidráulico de compresión. Con este equipo se mejorará la capacidad de recolección del Órgano Municipal de Residuos Sólidos del Municipio de Toluca, distribuyendo los contenedores en puntos estratégicos de las diferentes colonias y comunidades, minimizando la disposición clandestina y facilitando la movilidad de los mismos (Ficha 32).

Con recursos del Gasto de Inversión Sectorial, se realizó la Carga, Transferencia y Disposición final de residuos sólidos urbanos de Tultitlán, esto con la finalidad de minimizar el impacto negativo causado al ambiente por la disposición inadecuada, mejorando sustancialmente el entorno al erradicar la fauna nociva y los vectores en beneficio de la salud de la población municipal en general (Ficha 33-34).

Con la realización de estas acciones en materia de manejo de residuos sólidos, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, fortalece sustancialmente la infraestructura para el adecuado manejo, aprovechamiento, valorización y disposición de los residuos sólidos urbanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010602	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS				
	Construcción del Relleno Sanitario Regional Tipo "A" de Atlacomulco, Primera Etapa: Construcción de Celda y Equipamiento para la Planta de Composta	Obra	1	1	0
	Primera Etapa de la Clausura y Saneamiento del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, San Sebastián Chimalpa, Municipio de la Paz	Obra	1	1	0
	Determinación de la viabilidad del predio Ex socavón Las Violetas para parque municipal de Metepec (sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos)	Acción	1	1	0
	Clausura y Saneamiento del Tiradero A Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Polotitlán	Obra	1	1	0
	Construcción del Centro de Valorización de Residuos Sólidos de Toluca (Centro de Acopio)	Acción	1	1	0
	Clausura y Saneamiento del Tiradero A Cielo Abierto y Construcción de Relleno Sanitario Tipo "C" en el Municipio de Apaxco	Obra	1	1	0
	Construcción de Biodigestor para Centro Integral de Manejo de Residuos Atlacomulco, Estado de México	Acción	1	1	0
	Adquisición de equipo recolector de residuos sólidos urbanos, para el Municipio de Toluca	Acción	1	1	0
	Carga, transferencia y disposición final de residuos sólidos urbanos de servicios. Tultitlán (acción nueva)	Servicios	1	1	0

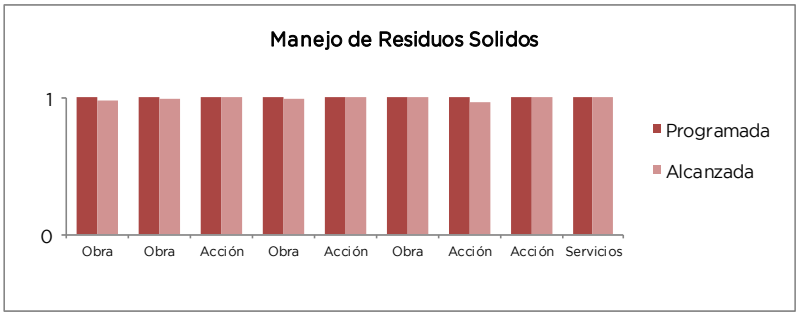

1101010701 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el año que se informa, se alcanzó un máximo de 18 millones 627 mil 805 plantas, con lo que se garantizó el abasto de planta para los trabajos de reforestación.

Con solo 49 por ciento de las existencias de planta en los viveros durante el ejercicio 2014, se garantizó el abasto para reforestar, valor que corresponde al indicador “Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero”.

Asegurar la producción de planta forestal de vivero, es una función esencial de la Protectora de Bosques, por ello durante el año que se informa, se recolectaron tres mil 132.9 kilogramos de semilla forestal; actualmente en el banco de germoplasma se tiene en existencia 4.8 toneladas, con lo que se pueden producir más de 67 millones de arbolitos.

Con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, se produjeron 8 millones 505 mil nuevas plantas forestales.

Durante el 2014, se concretó la firma de convenios de coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Delegaciones Morelos y México para la producción de 1’200,000 y 3’000,000 plantas respectivamente (Ficha 35 y 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010701	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	20,000,000	18,627,805	-1,372,195
	Producción de planta forestal (PAD)	Planta	8,500,000	8,505,055	5,055
	Adquisición e instalación del banco de germoplasma forestal (PAD)	Pieza	1	1	0
	Adquisición y equipamiento del laboratorio de análisis de semillas, colecta y beneficio (PAD)	Lote	1	1	0
	Producción de 1'200,000 plantas en coordinación con la CONAFOR Delegación Morelos (PAD)	Planta	1,200,000	1,200,000	0
	Producción de 3'000,000 plantas en coordinación con la CONAFOR Delegación México (PAD)	Planta	3,000,000	3,000,000	0
	Construir un invernadero tecnificado (PAD)	Vivero	1	0	-1

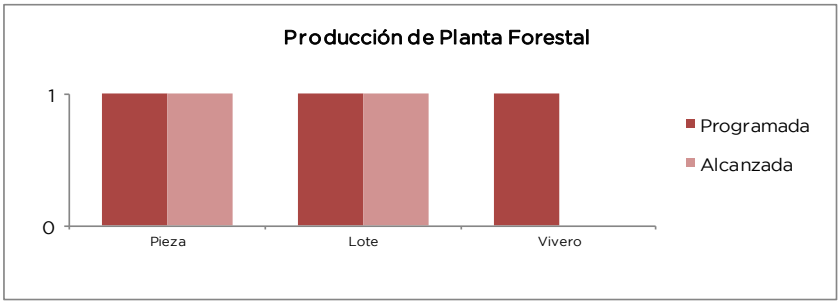

1101010702 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques, es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas.

En atención a la meta sexenal del Gobierno del Estado reflejada en el indicador "Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" sobre reforestar 100 mil hectáreas a través del Comité Estatal de Reforestación, durante el año que se informa, se lograron reforestar 23 mil 796 hectáreas que acumulado a lo reforestado alcanzó 67 mil 414 hectáreas, lo que representa 67.41 por ciento de lo proyectado a alcanzar al 2017. Respecto del indicador de abatimiento anual de la superficie perturbada, a través del comité se alcanzó el 10.86 por ciento con lo que se superó el 7.76 por ciento previsto para 2014.

El 5 de junio de 2014 inició la campaña de reforestación en el Estado de México, el evento efectuado en el municipio de Almoloya de Juárez, fue presidido por el Gobernador Constitucional del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas.

La superficie reforestada bajo la coordinación de la Protectora de Bosques, representó 32 por ciento del avance conjunto alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación, con lo que al cierre del ejercicio que se informa, se reforestaron 7 mil 637.43 hectáreas en 114 municipios.

Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta de Gobierno se publicaron los días 19 de febrero y 26 de junio respectivamente la convocatoria y reglas de operación del programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2014, para las categorías nuevas reforestaciones y mantenimiento de reforestaciones establecidas en los años 2011 al 2013.

En la categoría de mantenimiento de las reforestaciones de años anteriores (2011 - 2013) el Comité Técnico del programa aprobó apoyar con recursos a 9 mil 035 hectáreas y a 5 mil 554 hectáreas de nuevas reforestaciones; el apoyo económico entregado fue de 1,000 pesos por hectárea para mantenimiento y mil 400 pesos para nuevas reforestaciones.

En 560.40 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones (Ficha 37 y 38).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010702	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	7,000	7,637.43	637.43
	Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años de 2011 al 2013	Hectárea	9,000	9,035.43	35.43
	Programa para fomentar el mantenimiento de superficies reforestadas en 2011, 2012 y 2013, a través de un estímulo económico (PAD)	Programa	1	1	0
	Adquisición de materiales y herramientas (PAD-Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	Lote	1	1	0
	Presas de gavión (PAD-Acondicionamiento y conservación de suelos forestales)	M^3	1,000	0	-1,000
	Adquisición de materiales y herramientas (PAD-Recuperación y conservación de suelos y agua)	Lote	1	1	0
	Presas de gavión (PAD-Recuperación y conservación de suelos y agua)	M^3	3,000	0	-3,000
	Adquisición de materiales, herramienta y equipo para cercar 490 predios reforestados (PAD)	Lote	1	1	0

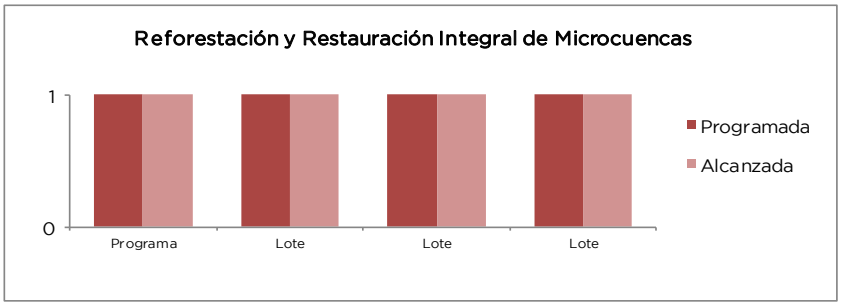

1101010801 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

Durante el ejercicio fiscal que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales, en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; durante el 2014, se atendieron 876 incendios forestales, los cuales afectaron 2 mil 171.95 hectáreas, mientras el indicador "Afectación de incendios forestales" tenía previsto que se afectaran 5 hectáreas por incendio, el valor resultante fue de 2.48 hectáreas por siniestro.

El cuidado de los bosques, es una de las funciones que tiene encomendadas la Protectora de Bosques del Estado de México, por eso éste organismo contrata personal eventual para atender las emergencias derivadas de éstos eventos, principalmente habitantes cercanos a las áreas forestales; durante el 2014, se contrataron con recursos PAD 28 mil 743 jornales para la prevención y combate de incendios forestales, y con recursos provenientes del gobierno federal 9, 019 jornales adicionales.

En el período que se informa, se adquirió equipamiento para atender con mayor eficiencia los incendios forestales, en el mismo sentido, se contó con la colaboración de representantes de núcleos agrarios a través de 168 guardabosques, quienes realizan la protección de los recursos en el área de su jurisdicción.

En el 2014, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 600.97 kilómetros de brechas corta-fuego, con lo que se superó en 50.2 por ciento la meta prevista, mismo valor que correspondió al indicador correspondiente.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia, debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello, durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 898.3 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones; con respecto a la meta programada ésta se alcanzó al 99.8 por ciento.

Durante el año que se informa, se apoyó a Protección Civil del Estado con la impartición de seis cursos en escuelas primarias en los municipios de Ixtapan de la Sal, Sultepec, Tecámac, Tenancingo, Toluca y Tultitlán, con la finalidad de inculcar en los alumnos la importancia del cuidado de los bosques de la entidad (Ficha 39 y 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010801	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas-cortafuego	Kilómetro	400	601	201
	Quemas controladas	Hectárea	900	898.3	-1.7
	Guardabosques (PAD)	Guardabosque	168	168	0
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD-Prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	29,429	28,743	-686
	Equipamiento (PAD-Prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0
	Equipamiento (PAD-Prevención, control y combate de incendios forestales, equipamiento de brigadas y torres de vigilancia contra incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0
	Jornales contratados para la prevención y combate de incendios forestales (PAD-Fortalecimiento del programa de prevención y combate de incendios forestales)	Jornal	10,187	9,019	-1,168
	Equipamiento (PAD-Fortalecimiento del programa de prevención y combate de incendios forestales)	Equipamiento	1	0	-1
	Equipamiento (PAD-Centros de operaciones de incendios forestales)	Equipamiento	1	1	0

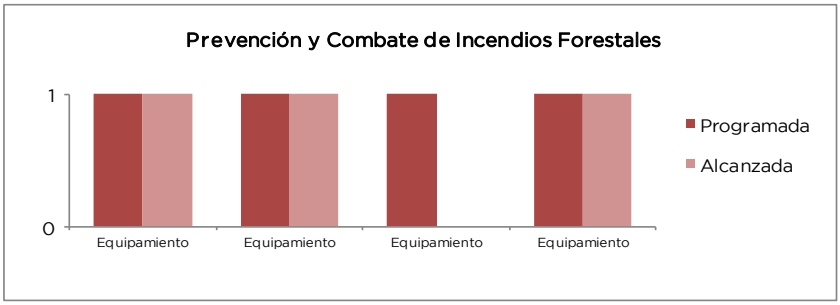

1101010802 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques; para ello, éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el ejercicio que se informa se realizaron acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 600 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron a 86 personas, 84 vehículos, 38 motosierras, 44 herramientas menores y mil 12.78 m³ de madera; de los 600 operativos realizados en 19.50 por ciento de ellos, se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, que fue el resultado del indicador de éste proyecto.

De los informes mensuales relativos se observó que durante el ejercicio que se informa, se elaboraron 165 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos, la atención de los dictámenes se realizó al 100 por ciento dada la necesidad de evaluar los daños ambientales por las actividades indebidas.

Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 200 filtros de inspección, en los que se revisaron 738 vehículos, ésta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

Las inspecciones practicadas a la industria forestal y a los predios forestales, registradas en los informes mensuales, arrojan que se verificó para el primer caso 217 establecimientos, de ellos por diversas irregularidades procedió la clausura parcial/temporal de 27; del caso de los predios resultó 133 (Ficha 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101010802	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	600	600	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	200	200	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Adquisición de equipo, herramienta, vestuario, equipo de protección, combustible, lubricantes e insumos (PAD)	Equipamiento	1	1	0
	Equipamiento (PAD)	Equipamiento	1	1	0

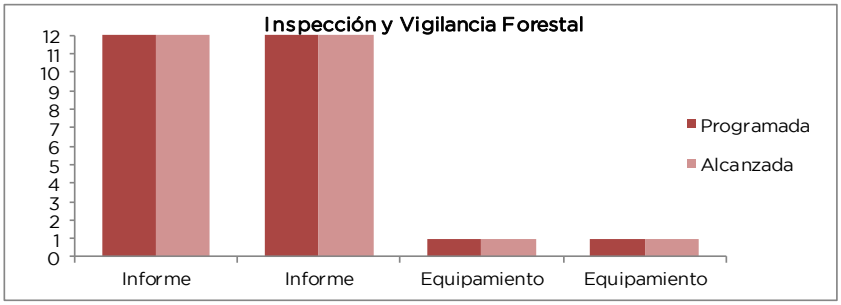

1101011001 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Evaluación y Seguimiento de las acciones del PROAIRE 2011-2020

Referente al seguimiento del Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Valle de México, (PROAIRE 2011-2020), se programó la elaboración de un informe anual el cual, presenta los avances de las acciones que se han implementado de manera paulatina en el Estado de México alineados en las siguientes estrategias: Ampliación y refuerzo a la salud, disminución estructural del consumo energético de la ZMVM, calidad y eficiencia energética en todas las fuentes, cambio tecnológico y control de emisiones, educación ambiental, cultura de la sustentabilidad y participación ciudadana, el manejo de áreas verdes, reforestación y naturación urbana, así como el fortalecimiento institucional e investigación científica, cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

Seguimiento al comportamiento de la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México

Como parte del seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México y con apoyo del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México, se programaron 3 informes en los que se plasmaron los trabajos de vigilancia permanente, sobre el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) para cada contaminante, analizando el número de días dentro de las normas de calidad del aire de ozono y partículas PM10 cada mes, los cuales se generaron en el período del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2014, periodo en el cual se alcanzaron 71 días con estándares satisfactorios en calidad del aire, y un total de 235 días con estándares satisfactorios en calidad del aire del 1° de enero al 31 de diciembre del 2014, cumpliendo en su totalidad con la meta.

Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis

A través de los acuerdos establecidos en cada una de las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis CAME, se estableció la entrega de 2 informes anuales, cuyos temas centrales fueron: Contingencias ambientales y vocería, referente a las acciones que se llevaría a cabo en la temporada invernal, dando como resultado el cumplimiento al 100 por ciento en esta meta, al generar y entregar ambos informes.

Elaboración y actualización de inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México

Dentro de la programación 2014, se estableció la elaboración y actualización del inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México, cuyo objetivo se basa en la recopilación de información sobre el mayor número posible de actividades contaminantes a la atmósfera, estimar sus emisiones y elaborar una base de datos con estos

resultados y con la finalidad de tener un conocimiento exhaustivo del origen, cuantía y evolución temporal de las emisiones de contaminantes a la atmósfera.

Dichos inventarios de emisiones se encuentran integrados por: Fuentes puntuales (industrias), Fuentes móviles (vehículos automotores que circulan por calles y carreteras), Fuentes de área (comercios, servicios, casas habitación y vehículos automotores que no circulan por carreteras) y Fuentes naturales (erosión de suelo y emisiones biogénicas, entre otras).

Por lo que el Departamento de Adaptación al Cambio Climático perteneciente al Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, realiza el análisis de la información presentada en el trámite de la Cédula de Operación Integral, para fuentes fijas de jurisdicción Estatal (COI) y se elabora y mantiene actualizado tanto el Inventario de Gases de Efecto Invernadero como de Gases criterio para las distintas fuentes de emisión, para poder evaluar y clasificar la cantidad de emisiones que se producen y liberan en el Estado de México, cumpliendo con la meta en su totalidad.

Registro de emisiones y de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo

Como parte de las acciones al Mejoramiento de la Calidad del Aire, se programó la elaboración de un documento que permitió llevar en su contenido el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), basado en datos públicos, que integran información sobre las sustancias emitidas al ambiente (aire, agua, suelo y subsuelo) y sus transferencias. Dentro del mismo existe un catálogo con 104 sustancias RETC, por lo cual fueron consideradas las Normas Oficiales Mexicanas, así como Normas Internacionales, al ser consideradas como un riesgo a la salud de la población por su persistencia, toxicidad y bio-acumulación.

En el Estado de México la información del RETC, actualmente es recibida mediante el formato de la Cédula de Operación Integral (COI) en su sección VI.

Esta información se presenta en el mes de febrero de cada año. (Artículo 266 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad).

Como parte de las actividades del Departamento de Adaptación al Cambio Climático perteneciente al Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, se da seguimiento y una vez recibidas en formato impreso las COI de establecimientos industriales y de servicios del Estado de México, se revisa y forma una base de datos que deberá contener información mínima de sustancias RETC, por lo que se cumplió al 100 por ciento la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011001	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Seguimiento al comportamiento de la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México	Informe	3	3	0
	Elaboración y actualización de inventario de emisiones de gases criterio de las regiones del Estado de México.	Documento	1	1	0
	Registro de emisiones y de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo.	Documento	1	1	0
	Evaluación y seguimiento de las acciones del PROAIRE 20112020.	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en las sesiones ordinarias de la Comisión Ambiental de la Megalópolis	Informe	2	2	0

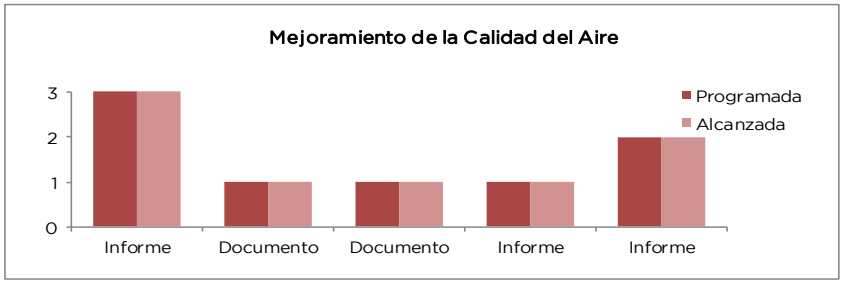

1101011002 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Para atender la expedición y actualización de ordenamientos ecológicos, locales y regionales se actualizó del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional Amanalco – Valle de Bravo, Estado de México, en una superficie de 775.6km, que integra los municipios de Valle de Bravo y Amanalco, así como porciones de los municipios de Donato Guerra, Villa de Allende, Villa Victoria, Almoloya de Juárez, Zinacantepec y Temascaltepec. Los principales elementos del documento son

la identificación de cambios de uso de suelo, la fragmentación y compatibilidad de las unidades de gestión ambiental y el análisis mediante el modelo de presión, estado – respuesta.

Parte importante de la elaboración de los Ordenamientos Ecológicos es la firma de Convenios de Coordinación con HH ayuntamientos para la formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento y actualización de los Programas de Ordenamiento Ecológico Locales, lográndose la firma de 14 municipios.

El Sistema Digital de Información Ambiental (SIDAM), integra una base de datos geoespaciales, con los medios para captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de la información cartográfica que se actualiza constantemente y cuyos resultados se establecen en un reporte anual. Esta herramienta permite visualizar proyectos y emitir los Dictámenes Técnicos en Materia de Ordenamiento Ecológico, de los que en este año se emitieron 372.

Para desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se realizaron 198 acciones que incluyen reuniones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), de asesoría con directores y regidores de medio ambiente de HH ayuntamientos, reuniones del Subgrupo de Asentamientos Humanos del Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca y asesorías para la gestión e instrumentación de los Ordenamientos Ecológicos Locales y Regionales. En este apartado se realizaron 63 asesorías.

Los Ordenamientos Ecológicos del Territorio (OET), son un instrumento de política ambiental cuyo objeto es inducir y regular el uso del suelo y las actividades productivas en el marco del desarrollo regional, con el fin de lograr la protección del ambiente, la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En el periodo que se informa se concluyó el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Nacimiento del Río Lerma el cual está integrado por 8 ordenamientos locales específicos de los municipios de Almoloya del Río, Atizapan, Capulhuac, Joquicingo, San Antonio La Isla, Texcalyacac, Tianguistenco y Xalatlaco (Ficha 42-43).

Los beneficios que se alcanzaran con la elaboración de los estudios son:

- Consolidar el ordenamiento ecológico con bases legales firmes, amplia congruencia y consenso, para hacer una planeación del desarrollo ágil, transparente y eficiente a nivel regional, mejorando el nivel de vida de la población
- Actuar como instrumento de política ambiental para la planeación del desarrollo, bajo una visión de país
- Establecer lineamientos y estrategias territoriales que permitan la protección, la conservación, restauración y el aprovechamiento integral de los recursos naturales, todo ello en un marco de sustentabilidad
- Instrumento de política ambiental para la planeación, con bases jurídicas y de concertación, que promueve la certidumbre social, ambiental y económica
- Regula o induce el uso del suelo y las actividades productivas en función del potencial de los ecosistemas y el estado actual de los recursos naturales
- Promueve la restauración de ecosistemas dentro de esquemas productivos sustentables

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011002	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Expedición y actualización de ordenamientos ecológicos regionales y locales	Documento	1	1	0
	Firma de Convenio de Coordinación para la elaboración de Ordenamientos Ecológicos Locales y Regionales	Convenio	15	14	-1
	Actualización del sistema digital de información ambiental	Reporte	1	1	0
	Emitir dictamen técnico en materia de Ordenamiento Ecológico	Dictamen	350	372	22
	Desarrollar, promover y dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Asesoría	60	63	3
	Coordinar la elaboración y seguimiento de ordenamientos locales y regionales	Documento	8	8	0

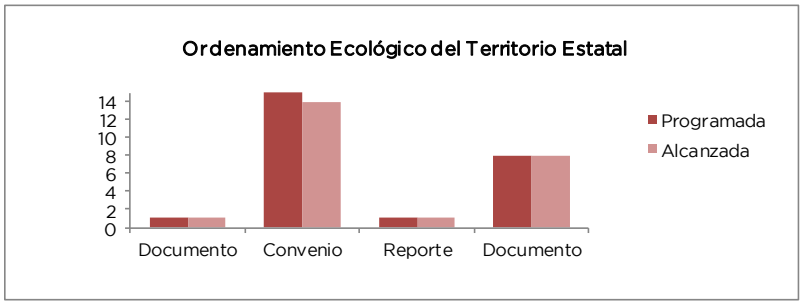

1101011003 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

El impacto ambiental es el procedimiento en el que se establecen las condiciones para realizar obras o actividades y evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos de acuerdo a las disposiciones aplicables para proteger el ambiente.

El Código para la Biodiversidad del Estado de México establece que las personas físicas o jurídicas que pretendan la realización o ampliación de obras industriales, comerciales o públicas, así como la realización de actividades que afecten la biodiversidad, los ecosistemas o el equilibrio ecológico, deberán someter su proyecto a la aprobación de la autoridad ambiental estatal, siempre y cuando no estén sujetas a la regulación Federal.

Los promotores de obra presentan para su evaluación, un estudio de Impacto Ambiental; en el periodo que se informa, fueron 190 los que requirieron la realización de una Visita Técnica para identificar la problemática ambiental que pudieran general.

En este rubro se evalúan y autorizan de manera condicionada mil 387 nuevos proyectos de obra que se establecerán en el territorio mexiquense, en materia de Impacto y riesgo ambiental, con el fin de prevenir, controlar, mitigar y evitar las afectaciones al ambiente, durante las etapas de construcción, instalación y operación de los proyectos de obras de ingeniería, tecnología y sistemas; correspondientes a giros Industria, Servicios, Viviendas, Centros Comerciales, Minas, Hospitales, Bodegas, Caminos, Estaciones de Gas L. P., Gasolineras, Rellenos Sanitarios o Centros de Transferencia, Residuos de Manejo Especial, Planta de Concreto, Planta de Tratamiento, Comercio, Verificentro, entre otros en 91 municipios, beneficiando a 12 millones 875 mil 214 habitantes.

Durante el periodo que se informa, se evaluaron y emitieron de manera condicionada mil 387 resoluciones a proyectos de obra que se establecerán en 102 municipios, como resultado de la revisión, análisis y dictaminación de 2 mil 649 documentos.

La normatividad en el Estado de México prevé que los trámites de estudio de obras, informe previo, cumplimiento de condicionantes y solicitud de prórroga, pueden ser presentados por personas con conocimientos técnicos. A estos solicitantes se les brindaron 193 asesorías de impacto ambiental para brindarles la posibilidad de presentar un estudio con los requisitos establecidos.

De acuerdo a lo dispuesto por el Manual de Procedimientos para la Incorporación de Personas Físicas y Jurídico Colectivas al Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental, se publicó en "Gaceta del Gobierno" el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2014-2015, que cuenta con un total de 102 prestadores de servicios ambientales.

A partir del año 2004, el proceso de "Evaluación de Estudios en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental" cuenta con la certificación de la norma ISO 9001-2008. En el presente ejercicio se obtuvo la recertificación del proceso por la empresa CALMECAC.

En materia de actualización de la normatividad de impacto y riesgo ambiental se concluyeron los documentos:

- Criterios para el Establecimiento de Condicionantes y Preparación del Sitio y Construcción en las Resoluciones de Impacto y Riesgo Ambiental, publicados en la Gaceta del Gobierno de fecha 15 de diciembre de 2014
- Instructivos para Elaborar el Expediente de la Solicitud para Obras y Actividades que no Requieren Autorización de Impacto y Riesgo Ambiental, el Informe Previo, la Manifestación de Impacto Ambiental y el Estudio de Riesgo
- Actualización de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA 004-SMA-DS-2006, que establece las especificaciones de protección ambiental para las etapas de selección del sitio, construcción y remodelación de estaciones de servicio (gasolineras), en el territorio del Estado de México

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Visitas técnicas a proyectos de obras en materia de Impacto y Riesgo Ambiental	Visita	200	190	-10
	Emitir resoluciones en materia de evaluación del impacto ambiental, en proyectos ingresados para su autorización	Resolución	420	1,387	967
	Revisión, análisis y dictaminación de documentos de proyectos de obras y actividades industriales, comerciales y de servicio	Documento	2,700	2,649	-51
	Auditoría de mantenimiento al sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2008, en el área certificada	Auditoría	1	1	0
	Actualización del padrón de prestadores de servicios ambientales	Documento	1	1	0
	Asesoría en materia de Impacto y riesgo Ambiental al público en general	Asesoría	200	193	-7
	Actualización de la normatividad en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental	Documento	3	3	0

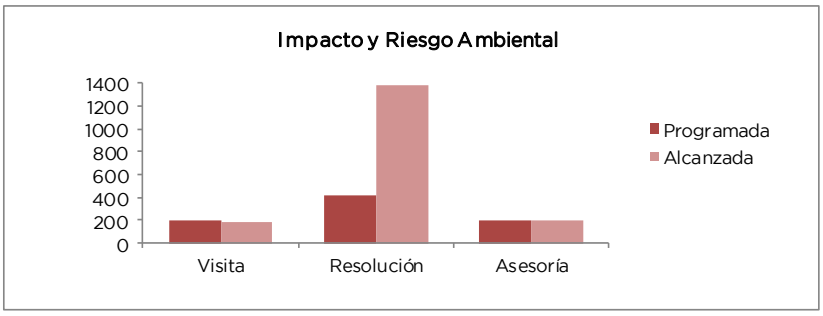

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 264.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011003	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,264.1	10,264.1	0

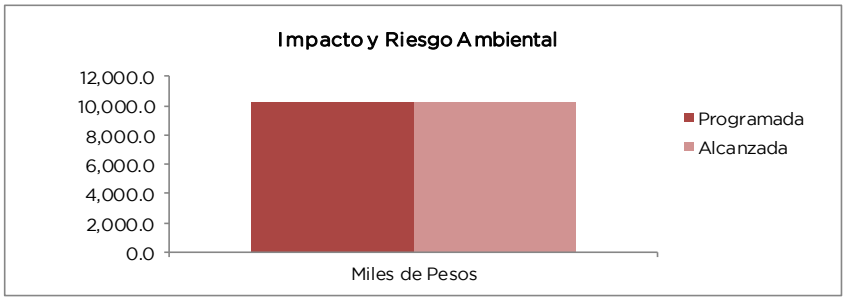

1101011101 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

En el periodo que se informa, se atendió el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la prevención y control de la contaminación ambiental.

Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental

En el rubro de Inspección a Fuentes Fijas, se realizaron 1,298 visitas de verificación a fuentes fijas con giros industriales, comerciales y de servicios; destaca la atención a industria, verificentros, gasolineras, tiraderos, minas y por maltrato animal, de las 1260 programadas, obteniéndose un 103 por ciento de cumplimiento (Anexo 44).

Inscripción al programa de auditorías ambientales

Se logró la inscripción de 100 industrias, de 100 programadas, representando un 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 45).

Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna

En el rubro de denuncias por presuntas conductas violatorias a la normatividad y por maltrato animal, presentadas por personas físicas, organizaciones jurídico colectivas, organismos no gubernamentales e instituciones públicas, se dio seguimiento y atención a 1,409 de las 700 programdas; de los Municipios de Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, y Nezahualcóyotl en el Valle de México; Toluca, Metepec y Lerma en el Valle de Toluca, procedieron el mayor número de denuncias, obteniendo un cumplimiento en esta meta del 201.3 por ciento (Anexo 46).

Promoción, verificación de la normatividad ambiental y entrega de certificados de industria limpia

Se entregaron 100 certificados de Industria Limpia, de los 100 programados, entre otras, a las siguientes empresas: No Sabe Fallar, S.A. de C.V, en sus plantas de Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla; Bimbo, S.A. de .C.V. en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Galletas Gabi Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía, A.R. en su planta de impresión de Texcoco; Folmex, S.A. de C.V. en el Municipio de Tlalnepantla; Barcel, S.A. de C.V. en sus planta Lerma, Ricolino Toluca y Centro de Distribución Norte; Celulosas Mairo, S.A. de C.V. y Empaques Plegadizos Modernos, S.A. de C.V. en el Municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México en sus plantas de Ecatepec y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas Los Reyes, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento (Anexo 47).

Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental

Por otra parte, en el área jurídica, se generaron 490 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, de 491 programados, alcanzando un cumplimiento del 99.8 por ciento de la meta propuesta; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados (Anexo 48).

Resolución de procedimientos administrativos a fuentes fijas móviles y de protección a la fauna

Se emitieron 620 resoluciones administrativas de 650 programadas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: Clausura a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, construcciones de particulares en Áreas Naturales Protegidas, minas de materiales pétreos, corralones de vehículos, entre otros, en esta meta el cumplimiento fue del 95.4 por ciento (Anexo 49).

Auditorías ambientales a empresas y municipios

Con el objeto de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en la prevención y control de la contaminación al ambiente, que permitan a la población elevar su calidad de vida y disfrutar de un ambiente sano, se realizaron 56 auditorías ambientales de 56 programadas, a diversas empresas y de seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora de los municipios asentados en la Cuenca del Río Lerma para coadyuvar en la recuperación de la misma, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento (Anexo 50).
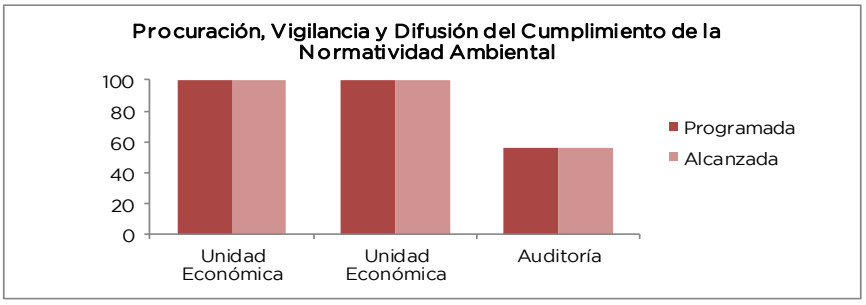
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
1101011101	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna para verificar el cumplimiento a la legislación y normatividad ambiental	Inspección	1,260	1,298	38
	Inscripción al programa de auditorías ambientales	Unidad Económica	100	100	0
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	700	1,409	709
	Promoción, verificación de la normatividad ambiental y entrega de certificados de Industria Limpia	Unidad Económica	100	100	0
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental	Dictamen	491	490	-1
	Resolución de Procedimientos Administrativos a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	650	620	-30
	Auditorías ambientales a empresas y municipios	Auditoría	56	56	0